

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Informe que rinde la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en relación a la cuenta pública del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal 2014 y lectura de los posicionamientos de los grupos y representaciones parlamentarias respecto a dicho informe.
- 5.- Dictamen que rinde la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en relación a la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los municipios de la Entidad, relativas al ejercicio fiscal 2014.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL
DIA 29 DE OCTUBRE DE 2015**

26-October-2015 Folio 0097

Escrito del Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Baviácora, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el libro de actas de sesiones de la administración municipal 2012-2015. **RECIBO, ENTERADOS Y SE ENVÍA A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

27-October-2015 Folio 0098

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Etchojoa, Sonora, con el solicitan a este Poder Legislativo, autorización para contratar una línea de crédito por la cantidad de \$10, 000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M. N.), con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., los cuales serán aplicados en adquisición de maquinaria y equipo. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

**COMISION DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO
SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN**

DIPUTADOS INTEGRANTES:

FERMÍN TRUJILLO FUENTES

LINA ACOSTA CID

CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS

JAVIER DAGNINO ESCOBOSA

JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA

RAFAEL BUELNA CLARK

HONORABLE ASAMBLEA:

A los diputados integrantes de la Comisión indicada al rubro de esta Sexagésima Primera Legislatura, nos fueron turnados para estudio y emisión de conclusiones y comentarios, **oficios y anexos presentados por el Poder Ejecutivo del Estado relativo a la cuenta pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014** la cual incluyó el Tomo del Poder Ejecutivo, Tomo del Poder Legislativo (Congreso del Estado), Tomo del Poder Judicial (Supremo Tribunal de Justicia), Tomo de Órganos Autónomos que se integra por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE y PC), Tribunal Estatal Electoral (TEE), Instituto de Transparencia Informativa del estado de Sonora (ITIES) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), a efecto de que este Poder Legislativo se encuentre en aptitud de revisar y fiscalizar los resultados de la gestión financiera, comprobar si ésta se ha ajustado a los criterios señalados en los presupuestos aprobados y analizar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas a cuya ejecución se hayan asignado los

recursos presupuestados, conforme las disposiciones normativas que rigen el procedimiento de fiscalización.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 94, fracciones I y IV, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presentamos el resultado del estudio y emisión de conclusiones y comentarios, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 64 fracción XXV, 67, inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora y los artículos 6º, 7º, 17, fracción XI, 18, fracciones I y VII, 22, 23, 25 y 40 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, así como los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 38 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013, se presenta a la Comisión de Vigilancia del ISAF, el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2014.

Por primera vez se presenta el Informe de Resultados agrupado a partir de 7 Tomos: I) Poder Ejecutivo; II) Poder Legislativo: H. Congreso del Estado; III) Poder Judicial: Supremo Tribunal de Justicia; IV)

Comisión Estatal de Derechos Humanos; V) Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; VI) Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora; y VII) Tribunal Estatal Electoral. Lo anterior, acorde a la estructura que presentaron los sujetos fiscalizables apegada a las diversas disposiciones y lineamientos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental para la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal ejercicio 2014.

Para la integración de estos Informes, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los

resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Estatal; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

Por otra parte, es importante resaltar que derivado del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización con la Auditoría Superior de la Federación para la Fiscalización del Gasto Federalizado, el Programa Anual de Fiscalización al Gobierno del Estado, incrementó el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes del Ramo General 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), así como también en materia de diversos convenios para la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales al Estado.

Cada tomo del Informe de Resultados contiene una estructura homogénea de la información a través de siete apartados y anexos, que comprenden los resultados obtenidos de la revisión y análisis de la información recibida, de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas. Asimismo se incluyen las observaciones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública del Sujeto Fiscalizado 2014 y los dictámenes determinados por despachos externos. Finalmente, como último apartado se establecen las consideraciones finales, donde se señalan las conclusiones y comentarios de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2014.

TOMO I: PODER EJECUTIVO

A. Análisis de la Información Recibida

En apego a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, el pasado 14 de abril de 2015, el Ejecutivo del Estado presentó al Congreso del Estado la Cuenta Pública del año anterior, la cual fue remitida al ISAF el 16 de abril de 2015.

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2014 incluye el **Tomo del Poder Ejecutivo**, y es la siguiente:

- Información Contable, con la desagregación siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Informes sobre Pasivos Contingentes; Estado Analítico de Activo y Estado Analítico de Deuda.
- Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente: Estado Analítico de Ingresos por clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables; Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las clasificaciones: Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, por Partida, por Poderes y Funcional (Finalidad y Función), por Categoría Programática; Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones; Indicadores de la Postura Fiscal; Endeudamiento Neto; Intereses de la Deuda y Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- Información Programática, con la desagregación siguiente: Informe de Avance Programático – Presupuestal; Análisis Programático - Presupuestal; Gastos por Proyectos de Inversión y Matriz de Indicadores de Resultados.

- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Relación de Bienes que Componen su Patrimonio.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, excepto por lo señalado en los resultados de la Fiscalización realizada por este Organo Superior de Fiscalización.

B. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 del Poder Ejecutivo (Apartado V. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Poder Ejecutivo)

De la revisión al **Poder Ejecutivo**, se determinaron 2,876 observaciones al Poder Ejecutivo, habiéndose solventado y validado 1,726 observaciones, representando el 60% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 1,150 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Poder Ejecutivo	2,876	1,726	1,150	1,726	100
Administración Directa	357	121	236	121	100
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	2,519	1,605	914	1,605	100
Totales	2,876	1,726	1,150	1,726	100

Administración Directa:

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

Ejecutivo del Estado

Derivado de lo anterior, se determinaron 10 observaciones, habiéndose solventado 8, quedando 2 vigentes, como se señala a continuación:

1. (4) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el

impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato “Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Núm.	Concepto	Presupuesto						Variación Observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0301	Oficina del Ejecutivo Estatal	\$56,896,019	\$ 0	\$56,896,019	\$57,180,399	\$2,225,073	\$54,955,326	-\$ 1,940,693	1
0302	Secretaría Particular	13,692,045	0	13,692,045	27,287,755	608,571	26,679,184	12,987,139	
0305	Coordinación Ejecutiva de Administración	21,797,686	0	21,797,686	52,952,118	1,094,108	51,858,010	30,060,324	
0306	Secretaría de la División Jurídica	19,062,255	0	19,062,255	18,923,680	767,697	18,155,983	-906,272	1
0308	Ayudantía	13,483,643	0	13,483,643	18,218,278	906,144	17,312,134	3,828,491	2
0311	Oficina de Imagen Institucional	12,675,236	0	12,675,236	15,541,405	466,993	15,074,412	2,399,176	
0313	Secretaría de Comunicación Social	53,219,016	0	53,219,016	49,234,790	1,945,541	47,289,249	-5,929,767	1
0316	Coordinación General de Asesores	12,244,809	0	12,244,809	18,014,854	631,449	17,383,405	5,138,596	2

1.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas se aumentaron.

2.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron

3.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron

Cabe señalar que al Cuarto Trimestre 2014, en ciertas Unidades Responsables manifestaron en el formato EVT-01 en la columna del trimestre un Acumulado de metas superior al Anual Modificado, el cual debe ser actualizado de acuerdo a lo que se tiene planeado realizar.

- (9) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a ciertas Partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$3,545,297 por servicios que datan de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, los cuales se encuentran amparados con comprobantes de los ejercicios 2013 y 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los citados ejercicios 2011, 2012 y 2013. Los gastos identificados en la revisión, se menciona a continuación:

Datos de la Póliza	Nombre del Prestador	Concepto	Importe	Partida

Fecha	Número	de Servicios		Identificado en la Revisión	
21/03/14	OP/4747	Iván Esteban Maytorena Assmar	Alimentación del personal de seguridad por el período comprendido del 1° de mayo al 4 de octubre de 2013, según factura número 71 de fecha 26 de febrero de 2014.	\$106,691	38101
28/03/14	OP/5873	Lumex Consultores ,S. C.	Servicio de asesoría en estudio de estrategias de programas y acciones de Gobierno durante el ejercicio 2013, según factura número 9 de fecha 24 de marzo de 2014.	248,180	33302
31/03/14	OP/6135	Think Smart, S. A. de C. V.	Arrendamiento de equipo de copiado por el mes de abril de 2013, según factura TSH000508 de fecha 29 de marzo de 2014.	56,970	32301
31/03/14	PD/31143	Myles Rogelio III Villaescusa Bedoya	Servicio de limpieza en oficinas de la Secretaría de División Jurídica en Centro de Gobierno e Imagen Institucional, correspondiente a los meses de abril a diciembre de 2013, según facturas número 1239 a la 1243 y 1245 a la 1248, de fecha 05 de marzo de 2014.	307,370	35801
10/04/14	OP/8067	Luis Antonio Martínez Nieves	Servicio de limpieza y suministros de materiales para uso, conservación y mantenimiento de las instalaciones interiores del Palacio de Gobierno, correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2013, de las oficinas de la Secretaría Técnica y Coordinación Ejecutiva de Administración, ubicadas en el interior del Palacio de Gobierno, correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2013, según facturas número 1128 a la 1134 de fecha 3 de marzo de 2014.	216,504	35801
10/04/14	OP/78066	Juan Diego Rivas Rodríguez	Servicio de limpieza y suministros de materiales para uso, conservación y mantenimiento en las oficinas de Ayudantía de Gobierno, Jefatura de Oficina, Secretaría de la División Jurídica y Secretaría Particular, ubicadas en el Interior del Palacio de Gobierno, correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2013, de las instalaciones exteriores del Palacio de Gobierno, correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2013, según facturas números C3 a la C8 de fecha 03 de marzo de 2014.	323,219	35801
29/05/14	OP/19922	Editorial Diario del Yaqui, S. A. de C. V.	Suscripciones por el período del 1° de enero al 30 de junio de 2013, según factura número A18422 de fecha 27 de mayo de 2014.	109,440	21501
29/05/14	OP/19924	Editorial Diario del Yaqui, S. A. de C. V.	Suscripciones por el período del 1° de julio al 31 de diciembre de 2013, según factura número A18421 de fecha 27 de mayo de 2014.	109,440	21501
30/05/14	PD/72972	Accesorios y Suministros Informáticos, S. C. de P. de R. L. C. V.	Servicio de energía eléctrica de las Oficinas de la Secretaría Técnica ubicada en Paseo Río Sonora número 71 interior 211, en Hermosillo, Sonora, por el período del 31 de enero al 28 de febrero de 2013, según factura número 199 de	3,909	31101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe Identificado en la Revisión	Partida
Fecha	Número				
			fecha 6 de marzo de 2013.		
30/05/14	PD/72972	Accesorios y Suministros Informáticos, S. C. de P. de R. L. C. V.	Servicio de energía eléctrica de las Oficinas de la Secretaría Técnica ubicada en Paseo Río Sonora número 71 interior 211, en Hermosillo, Sonora, por el período del 30 de noviembre al 31 de diciembre de 2012, según factura número 77 de fecha 23 de enero de 2013.	4,652	31101
30/05/14	PD/72972	Accesorios y Suministros Informáticos, S. C. de P. de R. L. C. V.	Servicio de energía eléctrica de las Oficinas de la Secretaría Técnica ubicada en Paseo Río Sonora número 71 interior 211, en Hermosillo, Sonora, por el período del 28 de febrero al 31 de marzo de 2013, según factura número 232 de fecha 3 de abril de 2013.	7,777	31101
30/05/14	PD/72972	Accesorios y Suministros Informáticos, S. C. de P. de R. L. C. V.	Servicio de energía eléctrica de las Oficinas de la Secretaría Técnica ubicada en Paseo Río Sonora número 71 interior 211, en Hermosillo, Sonora, por el período del 31 de diciembre de 2012 al 31 de enero de 2013, según factura número 124 de fecha 5 de febrero de 2013.	3,778	31101
30/05/14	PD/72972	Accesorios y Suministros Informáticos, S. C. de P. de R. L. C. V.	Servicio de energía eléctrica de las Oficinas de la Secretaría Técnica ubicada en Paseo Río Sonora número 71 interior 211, en Hermosillo, Sonora, por el período del 31 de marzo al 30 de abril de 2013, según factura número 278 de fecha 13 de mayo de 2013.	8,598	31101
30/05/14	PD/72972	Accesorios y Suministros Informáticos, S. C. de P. de R. L. C. V.	Servicio de energía eléctrica de las Oficinas de la Secretaría Técnica ubicada en Paseo Río Sonora número 71 interior 211, en Hermosillo, Sonora, por el período del 30 de abril al 31 de mayo de 2013, según factura número 319 de fecha 3 de junio de 2013.	10,035	31101
30/05/14	PD/72972	Accesorios y Suministros Informáticos, S. C. de P. de R. L. C. V.	Servicio de energía eléctrica de las Oficinas de la Secretaría Técnica ubicada en Paseo Río Sonora número 71 interior 211, en Hermosillo, Sonora, por el período del 31 de mayo al 30 de junio de 2013, según factura número 339 de fecha 6 de julio de 2013.	12,404	31101
30/05/14	PD/72972	Accesorios y Suministros Informáticos, S. C. de P. de R. L. C. V.	Servicio de energía eléctrica de las Oficinas de la Secretaría Técnica ubicada en Paseo Río Sonora número 71 interior 211, en Hermosillo, Sonora, por el período del 30 de junio al 31 de julio de 2013, según factura número 399 de fecha 8 de agosto de 2013.	13,496	31101
30/05/14	PD/72972	Accesorios y Suministros Informáticos, S. C. de P. de R. L. C. V.	Servicio de energía eléctrica de las Oficinas de la Secretaría Técnica ubicada en Paseo Río Sonora número 71 interior 211, en Hermosillo, Sonora, por el período del 31 de julio al 31 de agosto de 2013, según factura número 453 de fecha 14 de septiembre de 2013.	13,599	31101
31/05/14	PD/90574	Iusacell, S. A. de C. V.	Servicio de Internet de las Oficinas de la Jefatura ubicada en calle Pino Suárez y	72,132	31701

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe Identificado en la Revisión	Partida
Fecha	Número				
			Navarrete, por el período del 13 de noviembre al 12 de diciembre de 2013, según factura número VAC40435 de fecha 17 de diciembre de 2013.		
31/05/14	PD/90574	Iusacell, S. A. de C. V.	Servicio de Internet del Palacio de Gobierno y oficinas remotas del Ejecutivo, por el período del 13 de noviembre al 12 de diciembre de 2013, según factura número VAC40436 de fecha 17 de diciembre de 2013.	43,096	31701
27/06/14	PD/165451	Asesorías e Importaciones, S. A. de C. V.	Servicio de manejo y administración de publicidad de redes sociales de las oficinas que ocupa Imagen Institucional del Ejecutivo del Estado, por el período de enero a junio de 2013, según factura número 4867 de fecha 20 de marzo de 2014.	407,160	36601
27/06/14	PD/165451	Asesorías e Importaciones, S. A. de C. V.	Servicio de manejo y administración de publicidad de redes sociales, de las oficinas que ocupa Imagen Institucional del Ejecutivo del Estado del mes de septiembre de 2013, según factura número 4868 de fecha 21 de marzo de 2014.	116,000	36601
31/07/14	PD/99324	Impresora y Editorial, S. A. de C. V.	Servicio de publicación de banner "Informe de Gobierno 2013", según factura número SPAA073341 de fecha 13 de marzo de 2014.	57,271	36601
18/08/14	OP/31717	Fausto Avilés Murrieta	Servicio de transportación, de Hermosillo-México-Hermosillo, del 18 al 28 de octubre de 2013, apoyo al Instituto Nacional de las Personas Adultas (INAPAM) para asistir a los juegos nacionales deportivos y culturales y de Ciudad Obregón-LA-Ciudad Obregón, del 12 al 30 de septiembre de 2013, apoyo a la embajada de México en Filipinas para el grupo de danza folklórica y mariachi "Achai", según facturas número 201 y 202, de fecha 26 de junio de 2014.	200,100	39901
26/09/14	OP/38720	Miranda Marketing y Comunicación Integral, S. A. de C. V.	Servicio de mensajes por Internet y adicionales de la Secretaría de Comunicación Social por el mes de octubre de 2011, según factura número 2611 de fecha 25 de septiembre de 2014.	13,885	31601
14/11/14	OP/47592	Roberto Carlos Reyes Durán	Servicios de comunicación de voz y datos de la Jefatura del Ejecutivo Estatal, correspondiente al mes de junio de 2013, según factura número A674 de fecha 24 de marzo de 2014.	55,385	31701
14/11/14	OP/47593	Roberto Carlos Reyes Durán	Servicios de comunicación de voz y datos de la Jefatura del Ejecutivo Estatal, correspondiente al mes de julio de 2013, según factura número A676 de fecha 24 de marzo de 2014.	55,385	31701
14/11/14	OP/47595	Roberto Carlos Reyes	Servicios de comunicación de voz y datos de	55,385	31701

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe Identificado en la Revisión	Partida
Fecha	Número				
		Durán	la Jefatura del Ejecutivo Estatal, correspondiente al mes de agosto de 2013, según factura número A675 de fecha 24 de marzo de 2014.		
14/11/14	OP/47597	Roberto Carlos Reyes Durán	Servicios de comunicación de voz y datos de la Jefatura del Ejecutivo Estatal, correspondiente al mes de septiembre de 2013, según factura número A677 de fecha 24 de marzo de 2014.	55,385	31701
14/11/14	OP/47598	Roberto Carlos Reyes Durán	Servicios de comunicación de voz y datos de la Jefatura del Ejecutivo Estatal, correspondiente al mes de octubre de 2013, según factura número A667 de fecha 20 de marzo de 2014.	55,385	31701
14/11/14	OP/47599	Roberto Carlos Reyes Durán	Servicios y comunicación de voz y datos de la Jefatura del Ejecutivo Estatal, correspondiente al mes de noviembre de 2013, según factura número A668 de fecha 20 de marzo de 2014.	55,385	31701
14/11/14	OP/47600	Roberto Carlos Reyes Durán	Servicios y de comunicación de voz y datos de la Jefatura del Ejecutivo Estatal, correspondiente al mes de diciembre de 2013, según factura número A669 de fecha 20 de marzo de 2014.	55,385	31701
20/11/14	OP/48409	Think Smart, S. A. de C. V.	Arrendamiento de equipo de copiado por el período de agosto a diciembre de 2012, según factura número TSH001583 de fecha 26 de noviembre de 2014.	288,463	32301
31/12/14	PD/163294	ALF Travel, S.A. de C.V.	Servicio de 13 intérpretes, 250 receptores y 4 rentas de autos para la realización del evento de la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona, realizada el 6 y 7 de febrero de 2014, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, según factura número B1300, de fecha 2 de diciembre de 2013.	259,000	38301
31/12/14	PD/164926	PDI Solutions, S. A. de C. V.	Servicio de mantenimiento a las instalaciones eléctricas en edificio antes Banca Cremi, según factura número 106 de fecha 28 de diciembre de 2013.	20,000	35101
31/12/14	PD/163292	Iván de Jesús Vásquez López	Adquisición de 500 cuadernillos, 1,000 plumas, 12,000 hojas membretadas, entre otros, para la realización del evento de la reunión plenaria de la Comisión Sonora-Arizona, realizada el 6 y 7 de febrero de 2014, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, según factura número 001 de fecha 29 de noviembre de 2013.	124,433	38301
			Total	\$3,545,297	

Secretaría de Gobierno

Derivado de lo anterior, se determinaron 15 observaciones, habiéndose solventado 7, quedando 8 vigentes, tal como se señala a continuación.

1. (7) Egresos: Como resultado del análisis realizado a ciertas Partidas del gasto, identificamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó diversas afectaciones al presupuesto del ejercicio 2014 por servicios que datan del ejercicio 2013, los cuales se encuentran amparadas con comprobantes del ejercicio 2014 por \$4,649,007, sin que fuera acreditado a los auditores del ISAF, que dichas afectaciones al presupuesto del 2014 de gastos del 2013, hayan sido registradas como compromisos del 2013, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe Identificado en la Revisión	Partida
Fecha	Número				
21/04/14	OP/8762	Ana Paula Astiazarán Porchas	Renta de finca urbana ubicada en Melchor Ocampo número 23 y 23A colonia Centenario, clave catastral 01014005 y 01014008, correspondiente al mes de agosto de 2013, de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Planeación y Seguimiento, según factura número A6 de fecha 26 de marzo de 2014.	\$ 22,224	32201
21/04/14	OP/8810	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Servicio de copiado del mes de agosto de 2013, de la Subsecretaría A, Dirección de Administración y de la Subsecretaría de Política Interna, según facturas números HMO37596 y HMO37597 de fecha 7 de febrero de 2014.	2,297	32301
21/04/14	OP/8783	Especialistas en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en las oficinas e instalaciones de la Subsecretaría "A" del Gobierno del Estado con una persona de lunes a viernes de tiempo completo, correspondiente al mes de enero de 2013, según factura número 1719 de fecha 5 de febrero de 2014.	6,334	35801
21/04/14	OP/8767	Ana Paula Astiazarán Porchas	Renta de finca urbana ubicada en Melchor Ocampo número 23 y 23A colonia Centenario, clave catastral 01014005 y 01014008, correspondiente al mes de septiembre de 2013, de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Planeación y Seguimiento, según factura número A7 de fecha 26 de marzo de 2014.	22,224	32201
21/04/14	OP/8768	Ana Paula Astiazarán Porchas	Renta de finca urbana ubicada en Melchor Ocampo número 23 y 23A colonia Centenario, clave catastral 01014005 y 01014008, correspondiente al mes de octubre de 2013, de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Planeación y Seguimiento, según factura número A8 de fecha 26 de marzo de 2014.	22,224	32201
21/04/14	OP/8816	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Servicio de copiado del mes de septiembre de 2013, de la Subsecretaría A, Dirección de Administración y de la Subsecretaría de Política Interna, según facturas números	2,297	32301

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe Identificado en la Revisión	Partida
Fecha	Número				
		C.V.	HMO37617 y HMO37618, ambas de fecha 10 de febrero de 2014.		
21/04/14	OP/8818	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Servicio de copiado del mes de octubre de 2013, de la Subsecretaría A, Dirección de Administración y de la Subsecretaría de Política Interna, según facturas números HMO37598 y HMO37616, ambas de fecha 10 de febrero de 2014.	2,297	32301
21/04/14	OP/8785	Especialistas en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en oficinas e instalaciones de la Subsecretaría "A" del Gobierno del Estado con una persona de lunes a viernes de tiempo completo, correspondiente al mes de febrero de 2013, según factura número 1720 de fecha 5 de febrero de 2014.	6,334	35801
21/04/14	OP/8789	Especialistas en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en oficinas e instalaciones de la Subsecretaría "A" del Gobierno del Estado con una persona de lunes a viernes de tiempo completo, correspondiente al mes de marzo de 2013, según factura número 1721 de fecha 5 de febrero de 2014.	6,334	35801
21/04/14	OP/8791	Especialistas en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en oficinas e instalaciones de la Subsecretaría "A" del Gobierno del Estado con una persona de lunes a viernes de tiempo completo, correspondiente al mes de abril de 2013, según factura número 1722 de fecha 5 de febrero de 2014.	6,334	35801
21/04/14	OP/8793	Especialistas en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en las oficinas e instalaciones de la Subsecretaría "A" del Gobierno del Estado con una persona de lunes a viernes de tiempo completo, correspondiente al mes de mayo de 2013, según factura número 1723 de fecha 5 de febrero de 2014.	6,334	35801
21/04/14	OP/8796	Especialistas en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en las oficinas e instalaciones de la Subsecretaría "A" del Gobierno del Estado con una persona de lunes a viernes de tiempo completo, correspondiente al mes de junio de 2013, según factura número 1724 de fecha 5 de febrero de 2014.	6,334	35801
21/04/14	OP/8799	Especialistas en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en las oficinas e instalaciones de la Subsecretaría "A" del Gobierno del Estado con una persona de lunes a viernes de tiempo completo, correspondiente al mes de julio de 2013, según factura número 1725 de fecha 5 de febrero de 2014.	6,334	35801
21/04/14	OP/8800	Especialistas en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en las oficinas e instalaciones de la Subsecretaría "A" del Gobierno del Estado con una persona de lunes a viernes de tiempo completo, correspondiente al mes de agosto de 2013, según factura número 1726 de fecha 5 de febrero de 2014.	6,334	35801
21/05/14	OP/18080	Tingjian Yu	Alimentación para empleados de la Unidad de Protección Civil por la realización de labores extraordinarias durante el ejercicio 2013, según facturas números A689, A686, A687, A688, A690, A691, A692, A704, A696 de fechas 14, 15 de mayo de 2014.	9,043	22101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe Identificado en la Revisión	Partida
Fecha	Número				
21/05/14	OP/18071	Multiservicios y Protección del Sol, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia en las instalaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil de mayo a agosto de 2013, contrato número SG-UPC-SER-ADD-001-13 del 1º de mayo de 2013 por \$10,515.98 mensuales con vigencia del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013, según facturas números 57, 58, 59 y 60, de fecha 21 de marzo de 2014.	42,064	33801
21/05/14	OP/18073	Multiservicios y Protección del Sol, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia en las instalaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil de septiembre a diciembre de 2013, contrato número SG-UPC-SER-ADD-001-13 del 1º de mayo de 2013 por \$10,515.98 mensuales con vigencia del 1º de mayo al 31 de diciembre de 2013, según facturas números 62, 63, 64 y 65, de fecha 21 de marzo de 2014.	42,064	33801
21/05/14	OP/18064	Jesús Manuel Molina Olivas	Servicio y reparación completa del motor del vehículo pick-up ford lobo 4x4 2004, placas UY-79003 asignado a la Unidad Estatal de Protección Civil, servicio a motor, cambio de juego de anillos, empaques, de cabeza, chaquetas, kit del tiempo, juego de metales de biela, cambio de aceite, filtros, termostato, anticongelante, servicio a radiador, cambio de empaques de admisión, reten del cigüeñal, empaque de toma de aceite, servicio de torno, enchaquetado de motor, aceite de transmisión durante el ejercicio 2013, según facturas números 165 y 166 de fecha 8 de mayo de 2014.	42,328	35501
28/05/14	OP/19639	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Suministro de insumos de cafetería, café, azúcar, agua, galletas crema para la Unidad de Protección Civil durante el ejercicio 2013, según facturas números H00105266, H00105268, H00105281, H00105282, H00105285, H00105286, H00105287, H00105288, H00105295, H00105294 de fecha 19 de mayo de 2014.	9,935	22101
28/05/14	OP/19652	Masmedia Digital, S.A. de C.V.	Servicio de impresión de lonas para diferentes eventos realizados por la Unidad Estatal de Protección Civil, durante el ejercicio 2013, según facturas números 429, 430 y 435 de fecha 9 de mayo de 2014, 492, 494 y 495 de fecha 22 de mayo de 2014 y 496 de fecha 23 de mayo de 2014.	21,764	33603
29/05/14	OP/19969	Multiservicios y Protección del Sol, S.A. de C.V.	Servicio de guardias de seguridad privada, de lunes a viernes por los meses de mayo a diciembre de 2013 en las oficinas de Defensoría de Oficio, según facturas números 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98 de fecha 26 de mayo de 2014.	112,334	33801
29/05/14	OP/19854	Ana Paula Astiazarán Porchas	Renta de finca urbana ubicada en Melchor Ocampo número 23 y 23, colonia Centenario, clave catastral 01014005 y 01014008, correspondiente al mes de noviembre de 2013, de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Planeación y Seguimiento, según factura número A9 de fecha 26 de marzo de 2014.	22,224	32201
29/05/14	OP/19853	Ana Paula Astiazarán Porchas	Renta de finca urbana ubicada en Melchor Ocampo número 23 y 23A colonia Centenario, clave catastral 01014005 y 01014008, correspondiente al mes de diciembre de 2013, de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Planeación y Seguimiento, según factura número A10 de fecha 26 de marzo de 2014.	22,224	32201

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe Identificado en la Revisión	Partida
Fecha	Número				
29/05/14	OP/19908	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Servicio de copiado del mes de noviembre de 2013, de la Subsecretaría A, Dirección de Administración y de la Subsecretaría de Política Interna, según facturas números HMO38630 y HMO38631, ambas de fecha 25 de marzo de 2014.	2,297	32301
29/05/14	OP/19893	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Servicio de copiado del mes de diciembre de 2013, de la Subsecretaría A, Dirección de Administración y de la Subsecretaría de Política Interna, según facturas números HMO36446 y HMO36447, ambas de fecha 8 de enero de 2014.	2,297	32301
29/05/14	OP/19876	Especialistas en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en las oficinas e instalaciones de la Subsecretaría "A" del Gobierno del Estado con una persona de lunes a viernes de tiempo completo, correspondiente al mes de septiembre de 2013, según factura número 1727 de fecha 5 de febrero de 2014.	6,334	35801
29/05/14	OP/19885	Especialistas en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en las oficinas e instalaciones de la Subsecretaría "A" del Gobierno del Estado con una persona de lunes a viernes de tiempo completo, correspondiente al mes de octubre de 2013, según factura número 1728 de fecha 5 de febrero de 2014.	6,334	35801
29/05/14	OP/19886	Especialistas en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en las oficinas e instalaciones de la Subsecretaría "A" del Gobierno del Estado con una persona de lunes a viernes de tiempo completo, correspondiente al mes de noviembre de 2013, según factura número 1729 de fecha 5 de febrero de 2014.	6,334	35801
29/05/14	OP/19888	Especialistas en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en las oficinas e instalaciones que ocupa la Subsecretaría "A" del Gobierno del Estado con una persona de lunes a viernes de tiempo completo, correspondiente al mes de diciembre de 2013, según factura número 1730 de fecha 5 de febrero de 2014.	6,334	35801
30/05/14	OP/20848	María Antonieta Danese Cabrera	Arrendamiento del inmueble que ocupa la Segunda Oficina del Registro Civil de Hermosillo, Sonora, correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2013, según contrato número SG-DRC-ARE-ADD-007-13 de fecha 18 de marzo de 2013 por \$13,818.56 mensuales con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, según recibos números 13, 14, 15, 16 y 17 de fecha 29 de mayo de 2014.	69,093	32201
30/05/14	OP/20852	Germán Pérez Rogel	Arrendamiento del inmueble que ocupa la bodega del Registro Civil ubicada en Hermosillo, Sonora correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2013, según contrato número SG-DRC-ARE-ADD-014-13 del 15 de enero de 2013 por \$15,109 mensuales con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, según recibos números FA1, FA2, FA3, FA4, FA5 y FA6 de fecha 28 de mayo de 2014.	90,654	32201
30/05/14	OP/20853	Germán Pérez Rogel	Arrendamiento del inmueble que ocupa la bodega del registro civil ubicada en Hermosillo, Sonora correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2013 según contrato número. SG-DRC-ARE-ADD-014-13 del 15 de enero de 2013 por \$15,109 mensuales con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, según recibos	90,654	32201

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe Identificado en la Revisión	Partida
Fecha	Número				
			números FA7, FA8, FA9, FA10 FA11 y FA12 de fecha 28 de mayo de 2014.		
30/05/14	OP/20308	Sada Mantenimiento y Servicios, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza de junio a diciembre de 2013 en las oficinas de la Dirección General del Registro Civil, contrato número SG-DRC-SER-ADD-003-13 del 03 de enero de 2013 por \$11,936.40 mensuales con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, según Facturas números 595, 596, 597, 598, 600, 601 y 630 de fechas 28 de mayo y 19 de junio de 2014.	83,555	35801
27/06/14	OP/24968	Impresiones Selectas del Noroeste, S.A. de C.V.	Suministro de 300,000 formas de recibos oficiales, 50,000 formas de solicitudes de matrimonio, 20,000 formas de convenios de separación de bienes, 40,000 formas de convenios de sociedad conyugal, 5,000 formas de volantes de control, 5,000 formas de oficios de cremación, 5,000 formas de reportes de movimientos mensual, 5,000 formas de hechos vitales, 5,000 formas de oficios de traslado de cadáveres y 5,000 formas de oficios de reconocimiento para uso en las oficinas del Registro Civil en el Estado, según contrato número SG-DRC-ADQ-ADD-011-2013 con vigencia del 3 al 15 de septiembre de 2013, según factura número 2392 de fecha 10 de junio de 2014.	321,552	21101
27/06/14	OP/24983	Héctor Felipe Sandoval Quintero	Arrendamiento del inmueble que ocupa la primera Oficina del Registro Civil de Hermosillo, Sonora, correspondiente a los meses de enero a junio de 2013, según contrato número SG-DRC-ARE-ADD-006-13 de fecha 15 de enero de 2013 por \$18,874.16 con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, según recibos números 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de fecha 16 de junio de 2014.	113,242	32201
27/06/14	OP/24999	Héctor Felipe Sandoval Quintero	Arrendamiento del inmueble que ocupa la primera Oficina del Registro Civil de Hermosillo, Sonora, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2013, según contrato número SG-DRC-ARE-ADD-006-13 de fecha 15 de enero de 2013 por \$18,874.16 con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, según recibos números 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del 16 de junio de 2014.	113,242	32201
27/06/14	OP/25133	Helados Canoras, S.A. de C.V.	Arrendamiento del local que ocupa la Unidad de Protección Civil ubicado en calles Nayarit y Gándara, correspondiente al mes de enero de 2013, según contrato número SG-UPC-ARR-ADD-001-13 del 16 de enero de 2013 por \$103,521.30 mensuales con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, según factura número 33 de fecha 18 de junio de 2014.	103,521	32201
27/06/14	OP/25134	Helados Canoras, S.A. de C.V.	Arrendamiento del local que ocupa la Unidad de Protección Civil ubicado en calles Nayarit y Gándara, correspondiente al mes de febrero de 2013, según contrato número SG-UPC-ARR-ADD-001-13 del 16 de enero de 2013 por \$103,521.30 mensuales con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, según factura número 34 de fecha 18 de junio de 2014.	103,521	32201
27/06/14	OP/25135	Helados Canoras, S.A. de C.V.	Arrendamiento del local que ocupa la Unidad de Protección Civil ubicado en calles Nayarit y Gándara, correspondiente al mes de marzo de 2013, según contrato número SG-UPC-ARR-ADD-001-13 del 16 de enero de 2013 por	103,521	32201

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe Identificado en la Revisión	Partida
Fecha	Número				
			\$103,521.30 mensuales con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, según factura número 35 de fecha 18 de junio de 2014.		
27/06/14	OP/25136	Helados Canoras, S.A. de C.V.	Arrendamiento del local que ocupa la Unidad de Protección Civil ubicado en calles Nayarit y Gándara, correspondiente al mes de abril de 2013, según contrato número SG-UPC-ARR-ADD-001-13 del 16 de enero de 2013 por \$103,521.30 mensuales con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, según factura número 36 de fecha 18 de junio de 2014.	103,521	32201
27/06/14	OP/25137	Helados Canoras, S.A. de C.V.	Arrendamiento del local que ocupa la Unidad de Protección Civil ubicado en calles Nayarit y Gándara, correspondiente al mes de mayo de 2013, según contrato número SG-UPC-ARR-ADD-001-13 del 16 de enero de 2013 por \$103,521.30 mensuales con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, según factura número 37 de fecha 18 de junio de 2014.	103,521	32201
30/06/14	OP/25434	Helados Canoras, S.A. de C.V.	Arrendamiento del local que ocupa la Unidad de Protección Civil ubicado en calles Nayarit y Gándara, correspondiente al mes de junio de 2013, según contrato número SG-UPC-ARR-ADD-001-13 del 16 de enero de 2013 por \$103,521.30 mensuales con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, según factura número 38 de fecha 30 de junio de 2014.	103,521	32201
14/07/14	OP/27795	Helados Canoras, S.A. de C.V.	Arrendamiento del local que ocupa la Unidad de Protección Civil ubicado en calles Nayarit y Gándara, correspondiente al mes de julio de 2013, según contrato número SG-UPC-ARR-ADD-001-13 del 16 de enero de 2013 por \$103,521.30 mensuales con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, según factura número 40 de fecha 3 de julio de 2014.	103,521	32201
14/07/14	OP/27799	Helados Canoras, S.A. de C.V.	Arrendamiento del local que ocupa la Unidad de Protección Civil ubicado en calles Nayarit y Gándara, correspondiente al mes de agosto de 2013, según contrato número SG-UPC-ARR-ADD-001-13 del 16 de enero de 2013 por \$103,521.30 mensuales con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, según factura número 41 de fecha 11 de julio de 2014.	103,521	32201
14/07/14	OP/27800	Helados Canoras, S.A. de C.V.	Arrendamiento del local que ocupa la Unidad de Protección Civil ubicado en calles Nayarit y Gándara, correspondiente al mes de septiembre de 2013, según contrato número SG-UPC-ARR-ADD-001-13 del 16 de enero de 2013 por \$103,521.30 mensuales con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, según factura número 42 de fecha 11 de julio de 2014.	103,521	32201
29/08/14	OP/33809	Helados Canoras, S.A. de C.V.	Arrendamiento del local que ocupa la Unidad de Protección Civil ubicado en calles Nayarit y Gándara, correspondiente al mes de octubre de 2013, según contrato número SG-UPC-ARR-ADD-001-13 del 16 de enero de 2013 por \$103,521.30 mensuales con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, según factura número 44 de fecha 27 de agosto de 2014.	103,521	32201

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe Identificado en la Revisión	Partida
Fecha	Número				
29/08/14	OP/33810	Helados Canoras, S.A. de C.V.	Arrendamiento del local que ocupa la Unidad de Protección Civil ubicado en las calles Nayarit y Gándara, correspondiente al mes de noviembre de 2013, según contrato número SG-UPC-ARR-ADD-001-13 del 16 de enero de 2013 por \$103,521.30 mensuales con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, según factura número 45 de fecha 27 de agosto de 2014.	103,521	32201
29/08/14	OP/33811	Helados Canoras, S.A. de C.V.	Arrendamiento del local que ocupa la Unidad de Protección Civil ubicado en calles Nayarit y Gándara, correspondiente al mes de diciembre de 2013, según contrato número SG-UPC-ARR-ADD-001-13 del 16 de enero de 2013 por \$103,521.30 mensuales con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, según factura número 46 de fecha 27 de agosto de 2014.	103,521	32201
30/09/14	OP/39765	Sandra Cecilia Morales Maldonado	Renta del local número 7 del edificio RIM ubicado en calle Comonfort y Dr. Hoffer, correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2013, de las oficinas que ocupa la Subsecretaría de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional, según recibo número 49 de fecha 13 de septiembre de 2014.	139,311	32201
31/12/14	PD/165709	Pronmexco Industrial, S.A. de C.V.	Renta de equipo de proyección y producción Folson, pantallas retro proyección, proyector de video Panasonic, centro de carga, técnicos visuales, servicios gráficos y video para evento del Informe del Gobernador del 14 de octubre de 2013, según factura número M/13 de fecha 18 de febrero de 2014, renta de equipo de audio Gound Support de 16X14 mts. de 8 bases, sistema lineal Vertec JBL de 24 cajas, consola digital, sistema de monitores, set de microfonía para evento de Sinfónica de Guaymas del 18 de octubre de 2013, según factura número M/14 de fecha 18 de febrero de 2014.	559,700	38101
31/12/14	PD/165709	José Juventino Escobar Caballero	Renta de generador de luz de 60 Kw con centros de carga y extensiones para evento en Plaza de la Bandera del 8 al 14 de septiembre de 2013, según factura número 1892 de fecha 10 de marzo de 2014 y renta de generador de luz de 60 Kw con centros de carga y extensiones para evento en Plaza de la Bandera del 15 al 21 de septiembre de 2013, según factura número 1893 de fecha 10 de marzo de 2014.	138,040	38101
31/12/14	PD/165709	Banquetes y Servicios de Alquiler San Judas, S.A. de C.V.	Renta de 175 sillas acojinadas, 5 tablonos y 5 manteles para evento de trabajadores del 11 de diciembre de 2013 (posada), según factura número 1175 de fecha 5 de abril de 2014.	3,016	38101
31/12/14	PD/165709	Sude, S.A. de C.V.	Arrendamiento de equipo de audio y asistencia técnica, sistema de PA Line array-sistema de colgado para audio, sistema de monitoreo-control de sala de iluminación, accesorios, personal y transportación a plaza Bicentenario para evento de la Secretaría de la Defensa Nacional del 21 de octubre de 2013, según factura número 86 de fecha 18 de febrero de 2014.	348,000	38101
31/12/14	PD/165689	Banquetes y Servicios de Alquiler San Judas, S.A. de C.V.	Instalaciones eléctricas en los eventos de las Fiestas Patrias del mes de septiembre de 2013 en la Plaza Zaragoza y Alfonso Vidal, según factura número M/11 de fecha 18 de febrero de 2014 por un importe de \$ 41,934, renta de sillas,	604,859	38101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe Identificado en la Revisión	Partida
Fecha	Número				
			mesas, manteles, tabloneros, calentadores, equipos de sonido para diferentes eventos realizados en diferentes partes del estado durante los meses de noviembre y diciembre de 2013, según facturas número 1146, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153 y 1154 de fecha 4 de abril de 2014, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1176, 1177, 1178 y 1179 de fecha 5 de abril de 2014, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1194, 1196 y 1225 de fecha 7 de abril de 2014.		
31/12/14	PD/165454	Martín Rafael Rodríguez Duarte	Arrendamiento de equipo audiovisual y circuito cerrado en Seminario Mayor por Pastoral Juvenil Diocesano el 23 de noviembre de 2013, según factura número 147 de fecha 20 de junio de 2014.	121,800	38101
31/12/14	PD/165454	Luis Enrique Terrazas Sepulveda	Servicio de audio y asistencia técnica para evento realizado en la Plaza Niños Héroes el 13 de septiembre de 2013, según factura número 147 de fecha 23 de junio de 2014, servicio de audio y asistencia técnica para evento realizado en Guadalupe de Ures en Aniversario de Fuerzas Republicanas el 5 de septiembre de 2013, según factura número 149 de fecha 23 de junio de 2014 y servicio de audio ampliación de periferia y asistencia técnica en monitores, microfonía, música ambiental y operador de audio en evento de la plaza de la Bandera el día 1º de septiembre de 2013, según factura número 148 de fecha 23 de junio de 2014.	73,428	38101
31/12/14	PD/165454	Victor Hugo Treviño Hernández	Renta de 3 plantas generadoras de luz de 45Kw, con centros de carga, combustible, 6 torres de iluminación, operador y transportación en Hermosillo los días 17, 18 y 20 de noviembre de 2013, según factura número 130 de fecha 15 de julio de 2014, renta de 3 plantas generadoras de luz de 45Kw, con centros de carga, combustible, operador y transportación en Hermosillo y Cd. Obregón los días 17 y 18 de diciembre de 2013, según factura número 126 de fecha 10 de julio de 2014 y renta de 3 plantas generadoras de luz de 45Kw, con centros de carga, combustible, operador y transportación en Hermosillo los días 13, 14 y 17 de diciembre de 2013 en eventos de arranque de pavimentación, bazar navideño y festival del DIF Sonora en Explanada del Supremo Tribunal de Justicia, según factura número 125 de fecha 10 de julio de 2014.	58,464	38101
			Total	\$4,649,007	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (8) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a ciertas Partidas del gasto, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó diversos contratos que amparan los servicios adquiridos, y en consecuencia se desconoce con precisión la condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la

prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$511,916, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe	Partida Afectada
21/04/14	OP/8762	Ana Paula Astiazarán Porchas	Renta de finca urbana ubicada en Melchor Ocampo número 23 y 23A colonia Centenario, clave catastral 01014005 y 01014008, correspondiente al mes de agosto de 2013, de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Planeación y Seguimiento, según factura número A6 de fecha 26 de marzo de 2014.	\$ 22,224	32201
21/04/14	OP/8767	Ana Paula Astiazarán Porchas	Renta de finca urbana ubicada en Melchor Ocampo número 23 y 23A colonia Centenario, clave catastral 01014005 y 01014008, correspondiente al mes de septiembre de 2013, de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Planeación y Seguimiento, según factura número A7 de fecha 26 de marzo de 2014.	22,224	32201
21/04/14	OP/8768	Ana Paula Astiazarán Porchas	Renta de finca urbana ubicada en Melchor Ocampo número 23 y 23A colonia Centenario, clave catastral 01014005 y 01014008, correspondiente al mes de octubre de 2013, de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Planeación y Seguimiento, según factura número A8 de fecha 26 de marzo de 2014.	22,224	32201
21/04/14	OP/8810	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Arrendamiento de copiadora, servicio de copiado del mes de agosto de 2013, a la subsecretaría A, Dirección de Administración y la Subsecretaría de Política Interna, según facturas números 37596 y 37597, ambas de fecha 7 de febrero de 2014.	2,297	32301
21/04/14	OP/8816	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Arrendamiento de copiadora, servicio de copiado del mes de septiembre de 2013, a la subsecretaría A, Dirección de Administración y la Subsecretaría de Política Interna, según facturas números HMO37617 y HMO37618, ambas de fecha 10 de febrero de 2014.	2,297	32301
21/04/14	OP/8818	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Arrendamiento de copiadora, servicio de copiado del mes de octubre de 2013, a la subsecretaría A, Dirección de Administración y la Subsecretaría de Política Interna, según facturas números HMO37598 y HMO37616, ambas de fecha 10 de febrero de 2014.	2,297	32301
29/05/14	OP/19854	Ana Paula Astiazarán Porchas	Renta de finca urbana ubicada en Melchor Ocampo número 23 y 23A colonia Centenario, clave catastral 01014005 y 01014008, correspondiente al mes de noviembre de 2013, de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Planeación y Seguimiento, según factura número A9 de fecha 26 de marzo de 2014.	22,224	32201

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe	Partida Afectada
29/05/14	OP/19853	Ana Paula Astiazarán Porchas	Renta de finca urbana ubicada en Melchor Ocampo número 23 y 23A colonia Centenario, clave catastral 01014005 y 01014008, del mes de diciembre de 2013, de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Planeación y Seguimiento, según factura número A10 de fecha 26 de marzo de 2014.	22,224	32201
29/05/14	OP/19908	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Arrendamiento de copiadora, servicio de copiado del mes de noviembre de 2013, de la subsecretaría A, Dirección de Administración y la Subsecretaría de Política Interna, según facturas números HMO38630 y HMO38631, ambas de fecha 25 de marzo de 2014.	2,297	32301
29/05/14	OP/19893	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Arrendamiento de copiadora, servicio de copiado del mes de diciembre de 2013, a la subsecretaría A, Dirección de Administración y la Subsecretaría de Política Interna, según facturas números HMO36446 y HMO36447, ambas de fecha 8 de enero de 2014.	2,297	32301
30/09/14	OP/39765	Sandra Cecilia Morales Maldonado	Renta del local número 7 del edificio RIM ubicado en calle Comonfort y Dr. Hoffer, correspondiente al período de enero a diciembre de 2013, de las oficinas que ocupa la Subsecretaría de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional, según recibo de arrendamiento número 49 de fecha 13 de septiembre de 2014.	139,311	32201
28/11/14	OP/49808	Servicios de Información de Mercados y Opinión, SIMO, S.A. de C.V.	Servicio estudio de opinión que consiste de la evaluación diaria de la Función de Gobierno con el fin de obtener puntualmente un panorama de la problemática, consecuencias y las opciones de solución que se podrán implementar para resolver en la medida de lo posible la problemática actual correspondiente al mes de enero de 2013, según factura número 5 de fecha 13 de agosto de 2013.	250,000	33302
			Total	\$511,916	

3. (9) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$31,760,067, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 21201 “Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción” por \$ 85,947, 2) 22101 “Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones” por \$124,102, 3) 22106 “Adquisición de Agua Potable” por \$30,540, 4) 22107 “Productos Alimenticios para la Población en Caso de Desastre” por \$150,046, 5) 25201 “Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos” por \$66,074, 6) 26101 “Combustibles” por \$154,259, 7) 31101 “Energía Eléctrica” por \$1,327,820, 8) 31401 “Telefonía

Tradicional” por \$1,750,682, 9) 31501 “Telefonía Celular” por \$1,562, 10) 31701 “Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información” por \$535,249, 11) 32801 “Arrendamiento Financiero, de Muebles Maquinaria y Equipo” por \$11,236,716, 12) 32803 “Arrendamiento Financiero, de Muebles Maquinaria y Equipo” por \$902,284, 13) 33201 “Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas” por \$27,276, 14) 33302 “Servicios de Consultorias” por \$200,000, 15) 34501 “Seguros de Bienes Patrimoniales” por \$6,320,550, 16) 34701 “Fletes y Maniobras” por \$225,000, 17) 35801 “Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos” por \$56,014, 18) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$4,620,313, 19) 36301 “Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet” por \$11,600, 20) 37501 “Viáticos en el País” por \$257,400, 21) 38301 “Congresos y Convenciones” por \$347,526, 22) 39201 “Impuestos y Derechos” por \$151,325, 23) 41502 “Transferencias para Gastos de Operación” por \$2,000,000, 24) 44101 “Ayudas Sociales a Personas” por \$1,150,000 y 25) 44801 “Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros” por \$27,782, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/2014	164700	Diario	\$58,223	21201
31/12/2014	164882	Diario	27,724	21201
		Total	\$85,947	
31/10/2014	164651	Diario	\$30,540	22106
		Total	\$30,540	
31/10/2014	165261	Diario	\$12,224	22101
31/12/2014	164700	Diario	69,010	22101
31/12/2014	164865	Diario	25,410	22101
31/12/2014	165511	Diario	17,458	22101
		Total	\$124,102	
31/12/2014	165496	Diario	\$150,046	22107
31/12/2014	164700	Diario	\$66,074	25201
31/10/2014	165261	Diario	\$50,000	26101
31/10/2014	164651	Diario	31,715	26101
31/12/2014	165266	Diario	72,544	26101

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
		Total	\$154,259	
30/09/2014	132781	Diario	\$384,051	31101
30/09/2014	137567	Diario	295,050	31101
31/12/2014	162685	Diario	378,719	31101
31/12/2014	165724	Diario	270,000	31101
		Total	\$1,327,820	
30/09/2014	133536	Diario	\$248,249	31401
29/08/2014	137611	Diario	240,710	31401
31/12/2014	162678	Diario	248,194	31401
31/10/2014	163116	Diario	243,284	31401
28/11/2014	163535	Diario	250,399	31401
31/12/2014	165503	Diario	266,233	31401
31/12/2014	165722	Diario	253,613	31401
		Total	\$1,750,682	
31/10/2014	164651	Diario	\$800	31501
31/12/2014	165496	Diario	762	31501
		Total	\$1,562	
30/09/2014	133536	Diario	\$68,482	31701
30/09/2014	137056	Diario	69,177	31701
29/08/2014	137611	Diario	69,177	31701
31/12/2014	162678	Diario	69,895	31701
31/10/2014	163116	Diario	66,065	31701
28/11/2014	163535	Diario	64,046	31701
31/12/2014	165503	Diario	64,361	31701
31/12/2014	165722	Diario	64,046	31701
		Total	\$535,249	
31/12/2014	165229	Diario	\$11,236,716	32801
31/12/2014	165229	Diario	\$902,284	32803
31/10/2014	164662	Diario	\$27,276	33201
07/08/2014	27765	Orden de Pago	\$200,000	33302
31/12/2014	165586	Diario	\$699,259	34501
31/12/2014	165592	Diario	861,065	34501
31/12/2014	165613	Diario	4,760,226	34501
		Total	\$6,320,550	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/10/2014	164651	Diario	\$225,000	34701
31/12/2014	23607	Orden de Pago	\$28,007	35801
31/12/2014	23609	Orden de Pago	28,007	35801
		Total	\$56,014	
30/09/2014	137627	Diario	\$11,600	36301
09/09/2014	34284	Orden de Pago	\$4,365,113	36101
31/12/2014	162647	Diario	255,200	36101
		Total	\$4,620,313	
31/10/2014	164651	Diario	\$176,800	37501
31/12/2014	165698	Diario	80,600	37501
		Total	\$257,400	
01/12/2014	34967	Orden de Pago	\$115,842	38301
31/12/2014	34969	Orden de Pago	115,842	38301
31/12/2014	34977	Orden de Pago	115,842	38301
		Total	\$347,526	
30/09/2014	124512	Diario	\$151,325	39201
11/12/2014	50298	Orden de Pago	\$2,000,000	41502
		Total	\$2,000,000	
31/10/2014	163125	Diario	\$150,000	44101
31/10/2014	163129	Diario	1,000,000	44101
		Total	\$1,150,000	
31/12/2014	165266	Diario	\$27,507	44801
31/12/2014	165698	Diario	275	44801
		Total	\$27,782	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (10) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones X, XII y XV de los artículos 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que se omitió publicar los resultados de las auditorías del ejercicio 2013; asimismo, no se encuentra actualizada la información de los estados

financieros, toda vez que el Estado de Situación Financiera se encuentra publicado al mes de septiembre de 2014, debiendo estar al mes de diciembre de 2014 y el Estado de Actividades se encuentra publicado al primer trimestre de 2014, debiendo estar al cuarto trimestre de 2014, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado.

5. (12) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Núm.	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0401	Secretaría	\$99,986,718	\$ 0	\$99,986,718	\$244,012,783	\$2,448,396	\$241,564,387	\$141,577,669	1
0402	Coordinación General de Administración y Control Presupuestal	19,934,073	0	19,934,073	20,342,601	759,467	19,583,134	-350,939	
0406	Dirección General De Atención A Migrantes Internacionales	6,815,559	0	6,815,559	5,553,509	822,285	4,731,224	-2,084,335	2
0408	Dirección General. De Asuntos Agrarios	4,982,775	0	4,982,775	4,448,404	461,237	3,987,167	-995,608	2
0409	Unidad Estatal de Protección Civil	33,727,833	0	33,727,833	40,096,288	2,556,961	37,539,327	3,811,494	3
0410	Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios.	13,116,231	0	13,116,231	15,317,201	882,848	14,434,353	1,318,122	3
0413	Dirección Gral. Del Boletín Oficial y Archivo del Estado	9,355,774	0	9,355,774	11,891,868	494,915	11,396,953	2,041,179	3
0414	Dirección General. De Defensoría de Oficio	37,054,626	0	37,054,626	40,367,054	1,928,596	38,438,458	1,383,832	3

Núm.	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0416	Consejo Estatal de Población	5,993,481	0	5,993,481	5,082,959	831,411	4,251,548	-1,741,933	2
0418	Subsecretaría de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional	5,551,983	0	5,551,983	17,903,990	265,543	17,638,447	12,086,464	3
0425	Coordinación Ejecutiva De Relaciones Publicas Y Eventos	27,101,634	0	27,101,634	107,422,191	1,143,246	106,278,945	79,177,311	
1.-	Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas disminuyeron.								
2.-	Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.								
3.-	Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.								

Cabe señalar que en la Unidad Responsable 0425 “Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos”, la partida 38101 A0 “Gastos de Ceremonial” con Fuente de Financiamiento Recursos Propios presentó un incremento de \$79,720,736 pesos, ya que de un Presupuesto Original de \$1,274,500 pesos se modificó a \$80,995,236 pesos.

También en la Unidad Responsable 0401 “Secretaría” la partida 44101 A0 “Ayudas Sociales a Personas” con Fuente de Financiamiento Recursos Propios presentó un incremento de \$160,958,171 pesos ya que de un Presupuesto Original de \$8,800,000 pesos se modificó a \$169,758,171 pesos, sin presentar la justificación correspondiente.

6. (13) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014”, un presupuesto modificado anual por Unidad Responsable, con montos diferentes al reportado en el formato denominado “Analítico Anual por partida por Unidad Responsable”, tal como se muestra a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado, en el IV Trimestre 2014, según formatos:	Variación

		EVT-01	Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
0401	Secretaría	\$244,012,783	\$259,937,697	-\$15,924,914
0402	Coordinación General de Administración y Control Presupuestal	20,342,601	20,490,345	-147,744
0403	Dirección General Jurídica	3,054,535	3,180,176	-125,641
0404	Subsecretaría de Servicios de Gobierno	8,955,144	9,071,221	-116,077
0405	Dirección General De Gobierno	3,965,295	4,051,534	-86,239
0406	Dirección General De Atención A Migrantes Internacionales	5,553,509	6,069,449	-515,940
0408	Dirección General. De Asuntos Agrarios	4,448,404	4,687,410	-239,006
0409	Unidad Estatal de Protección Civil	40,096,288	41,679,199	-1,582,911
0410	Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios.	15,317,201	15,597,765	-280,564
0411	Dirección General. De Registro Civil	75,437,566	76,176,552	-738,986
0412	Dirección Gral. De Notarias	9,123,442	9,364,930	-241,488
0414	Dirección General. De Defensoría de Oficio	40,367,054	40,479,803	-112,749
0416	Consejo Estatal de Población	5,082,959	5,675,690	-592,731
0418	Subsecretaría de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional	17,903,990	18,049,060	-145,070
0419	Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentables	0	2,000,000	-2,000,000
0425	Coordinación Ejecutiva De Relaciones Publicas Y Eventos	107,422,191	110,343,670	-2,921,479

7. (14) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos modificados y devengados en ciertas Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014” relativo al cuarto trimestre de 2014, contra lo manifestado en el formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal ” de la Cuenta Pública 2014, integrándose de la siguiente manera:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
0401	Secretaría	\$244,012,783	\$251,510,631	-\$7,497,848
0402	Coordinación General de Administración y Control Presupuestal	20,342,601	22,215,653	-1,873,052
0403	Dirección General Jurídica	3,054,535	3,197,541	-143,006
0404	Subsecretaría de Servicios de Gobierno	8,955,144	9,235,824	-280,680

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
0405	Dirección General De Gobierno	3,965,295	4,124,024	-158,729
0406	Dirección General De Atención A Migrantes Internacionales	5,553,509	5,799,622	-246,113
0408	Dirección General. De Asuntos Agrarios	4,448,404	4,668,195	-219,791
0409	Unidad Estatal de Protección Civil	40,096,288	41,696,757	-1,600,469
0410	Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios.	15,317,201	15,844,358	-527,157
0411	Dirección General. De Registro Civil	75,437,566	79,303,931	-3,866,365
0412	Dirección Gral. De Notarias	9,123,442	9,596,363	-472,921
0413	Dirección Gral. Del Boletín Oficial y Archivo del Estado	11,891,868	12,335,747	-443,879
0414	Dirección General. De Defensoría de Oficio	40,367,054	42,562,563	-2,195,509
0416	Consejo Estatal de Población	5,082,959	5,295,860	-212,901
0418	Subsecretaría de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional	17,903,990	18,105,394	-201,404
0425	Coordinación Ejecutiva De Relaciones Publicas Y Eventos	107,422,191	111,146,886	-3,724,695

Número	Unidad Responsable	Recursos Devengados manifestados en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe al IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
0401	Secretaría	\$244,012,783	\$244,178,762	-\$165,979
0402	Coordinación General de Administración y Control Presupuestal	20,342,601	21,591,138	-1,248,537
0403	Dirección General Jurídica	3,054,535	3,079,263	-24,728
0404	Subsecretaría de Servicios de Gobierno	8,955,145	9,003,727	-48,582
0405	Dirección General De Gobierno	3,965,295	3,996,539	-31,244
0406	Dirección General De Atención A Migrantes Internacionales	5,553,508	5,599,529	-46,021
0408	Dirección General. De Asuntos Agrarios	4,448,404	4,482,107	-33,703
0409	Unidad Estatal de Protección Civil	40,096,289	40,301,651	-205,362
0410	Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios.	15,317,201	15,409,627	-92,426
0411	Dirección General. De Registro Civil	75,437,566	75,993,406	-555,840
0412	Dirección Gral. De Notarias	9,123,441	9,186,240	-62,799
0413	Dirección Gral. Del Boletín Oficial y Archivo del Estado	11,891,869	11,969,185	-77,316
0414	Dirección General. De Defensoría de Oficio	40,367,054	40,704,609	-337,555
0416	Consejo Estatal de Población	5,082,959	5,118,173	-35,214
0418	Subsecretaría de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional	17,903,990	17,931,416	-27,426
0425	Coordinación Ejecutiva De Relaciones Publicas Y Eventos	107,422,191	110,187,411	-2,765,220

8. (15) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, en el Formato CP14-02 y en el Informe del Cuarto Trimestre de 2014 en el Formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal”, el Sujeto Fiscalizado no informó sobre el

importe del presupuesto de Recursos Federales Originales Aprobados, Modificados y Devengados durante el ejercicio 2014, de la Fuente Financiera Federal con clave 2V denominada “Contingencias Económicas”, de conformidad con la “Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno”.

Secretaría de Hacienda

Derivado de lo anterior, se determinaron 39 observaciones, habiéndose solventado 8 observaciones, quedando 31 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (4) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias al comparar la sumatoria realizada por el ISAF del importe de los ingresos por concepto de recursos propios de ciertos Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, captados al primero, segundo y tercer trimestres de 2014 e informados en el “Tomo Principal”, contra la sumatoria realizada por el ISAF de la información presentada en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al primero, segundo y tercer trimestres del ejercicio 2014, integrándose como sigue:

Ente Público	Información del I, II y III Trim. 2014 (Cifras Miles de Pesos)		
	Sumatoria Ingreso Acumulado s/Informe Tomo Principal I, II y III Trim. 2014	Sumatoria Ingresos Acumulados Captados según EVTOP-01 I, II y III Trim. 2014	Diferencia
Instituto Sonorense de la Administración Pública	\$ 828	\$ 0	-\$ 828
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	57,517	58,453	936
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	3,354	3,274	-80
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	21,204	21,474	270
Universidad Tecnológica de Nogales	2,724	0	-2,724
Universidad Tecnológica de Hermosillo	14,695	14,666	-29

Ente Público	Información del I, II y III Trim. 2014 (Cifras Miles de Pesos)		
	Sumatoria Ingreso Acumulado s/Informe Tomo Principal I, II y III Trim. 2014	Sumatoria Ingresos Acumulados Captados según EVTOP-01 I, II y III Trim. 2014	Diferencia
Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado	1,555	1,882	327
Universidad Tecnológica de Guaymas	505	654	149
Museo del Centro Cultural Musas	1,451	1,399	-52
La Burbuja Museo del Niño	448	0	-448
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	0	299	299
Servicios de Salud de Sonora	82,954	84,089	1,135
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	18,291	18,330	39
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Edo. de Son.	6,168	5,788	-380
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	0	867	867
Sistema de Parques Industriales de Sonora, O.P.D.E.	879	900	21
Fondo Nuevo Sonora	12,448	12,525	77
Consejo para la Promoción Económica de Sonora	0	16	16
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	0	6,014	6,014
Comisión Estatal del Agua	133,383	134,259	876
Fondo de Operación de Obras Sonora Sí	75,580	66,280	-9,300
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	119,643	128,295	8,652

2. (5) Otras Observaciones: No fueron considerados en la “Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2014”, así como en el “Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio 2014”, los Ingresos Propios relativos a diversos sujetos fiscalizados del referido ejercicio. Cabe mencionar que dichos Entes Públicos reportaron haber obtenido ingresos propios por \$6,327 miles de pesos, según se aprecia en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”, al Tercer Trimestre de 2014, como se menciona a continuación

Sujeto Fiscalizado	Importe (Miles de pesos)

Sujeto Fiscalizado	Importe (Miles de pesos)
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	\$ 6,014
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	299
Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora	16
Total	\$ 6,327

3. (6) Otras Observaciones: La información del Egreso de ciertos Ejes Rectores correspondientes al Tercer Trimestre de 2014, difiere en \$96,700 miles de pesos entre lo manifestado en la página 73 del Tomo Principal del informe del Segundo Trimestre de 2014 por \$23,499,100 miles de pesos, contra la suma de lo reportado del primero y segundo trimestres 2014 en la página 86 del Tomo Principal del informe relativo al Tercer Trimestre de 2014 por \$23,402,400 miles de pesos, mismo que tendría que ser similar, como se aprecia a continuación:

Clave	Ejes Rectores	Información del III Trim. 2014 manifestada en los siguientes Informes Trimestrales (Cifras Miles de Pesos)		
		II Trim 2014 página 73	III Trim 2014 página 86	Diferencia
E1	Sonora Solidario	\$ 457,560	\$ 457,546	\$ 14
E3	Sonora Educado	9,047,852	8,951,267	96,585
E4	Sonora Competitivo y Sustentable	711,091	711,078	13
E5	Sonora Seguro	1,802,341	1,802,335	6
E6	Sonora Ciudadano y Municipalista	11,480,256	11,480,174	82
Totales		\$23,499,100	\$23,402,400	\$96,700

De igual forma se determinó una diferencia similar por \$96,700 miles de pesos, en la información del Egreso de ciertos Capítulos del Gasto correspondientes al Tercer Trimestre de 2014, entre lo manifestado en la página 96 del Tomo Principal del informe del Segundo Trimestre de 2014 por \$12,391,347 miles de pesos, contra la suma de lo reportado del primero y segundo trimestres de 2014 en la página 111 del Tomo Principal del informe relativo al Tercer Trimestre de 2014 por \$12,294,647 miles de pesos, mismo que tendría que ser similar, como se aprecia a continuación:

Número	Capítulos	Información del III Trim. 2014 manifestada en los siguientes Informes Trimestrales (Cifras Miles de Pesos)		
		II Trim 2014 página 96	III Trim 2014 página 111	Diferencia
3000	Servicios Generales	\$ 426,480	\$ 426,366	\$ 114
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,964,867	11,868,281	96,586
Totales		\$12,391,347	\$12,294,647	\$96,700

4. (7) Otras Observaciones: En el Segundo Informe Trimestral 2014 se determinó una diferencia de \$173,639,212 pesos al comparar el importe manifestado en el Balance General al Segundo Trimestre de 2014, que se muestra en la página 138 del Tomo Principal en el renglón Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por \$4,340,405,636 pesos, contra el monto acumulado reportado en el Estado de Resultados en el renglón Resultado del Ejercicio de las páginas 138 y 144 del primer y segundo trimestres 2014 del Tomo Principal por \$2,437,027,816 pesos y \$2,077,017,032 pesos respectivamente, totalizando ambos \$4,514,044,848 pesos, desconociéndose el motivo de la presentación de la citada diferencia.
5. (8) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por \$437,048,352 pesos al comparar el importe manifestado en el renglón de “Existencia Inicial en Caja y Bancos” del Estado de Origen y Aplicación de Recursos por \$1,574,541,993 pesos de la Página 145 del Tomo Principal del Segundo Trimestre 2014, contra lo presentado en el renglón de “Existencia Final de Caja y Bancos” del mismo estado financiero del Primer Trimestre 2014 por \$2,011,590,345 pesos en la Página 139 del Tomo Principal, desconociéndose el motivo de la misma.
6. (11) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”.

Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Número	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
501	Secretaría	\$47,870,165	\$0	\$47,870,165	\$57,784,875	\$495,583	\$57,289,292	\$9,419,127	1
502	Procuraduría Fiscal	15,186,183	0	15,186,183	17,156,072	649,825	16,506,247	1,320,064	1
503	Dirección General de Administración	48,388,900	0	48,388,900	66,980,521	1,235,964	65,744,557	17,355,657	3
504	Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en el Estado	1,300,119	0	1,300,119	3,109,834	1,010,082	2,099,752	799,633	1
505	Subsecretaría de Ingresos	19,673,019	0	19,673,019	24,135,355	2,062,820	22,072,535	2,399,516	1
507	Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa	9,067,333	0	9,067,333	10,067,100	497,736	9,569,364	502,031	
511	Dirección General de Recaudación	555,501,930	0	555,501,930	651,704,369	10,480,194	641,224,175	85,722,245	
512	Dirección General de Auditoría Fiscal	128,659,838	0	128,659,838	194,347,722	4,815,010	189,532,712	60,872,874	
513	Dirección General de Bebidas Alcohólicas	44,485,100	0	44,485,100	50,200,893	1,557,085	48,643,808	4,158,708	1
514	Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente	6,255,528	0	6,255,528	5,634,841	256,579	5,378,262	-877,266	2
515	Tesorería General del Estado	11,105,078	0	11,105,078	50,521,276	460,864	50,060,412	38,955,334	1

Número	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Notas
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
518	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	15,752,508	0	15,752,508	24,560,549	2,804,113	21,756,436	6,003,928	3
519	Dirección General de Control de Fondos	14,051,248	0	14,051,248	15,559,922	1,034,266	14,525,656	474,408	1
520	Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	56,451,472	0	56,451,472	81,672,616	1,847,434	79,825,182	23,373,710	1
521	Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	87,648,060	0	87,648,060	106,015,545	4,253,895	101,761,650	14,113,590	1
526	Dirección General de Crédito Público	6,020,467	0	6,020,467	4,684,637	222,420	4,462,217	-1,558,250	2
534	Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera	129,239,910	0	129,239,910	149,886,981	731,063	149,155,918	19,916,008	
535	Coordinación de Entidades y Organismos	76,772,838	0	76,772,838	244,472,328	729,803	243,742,525	166,969,687	1
1.-	Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.								
2.-	Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.								
3.-	Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas disminuyeron.								

Cabe señalar que al cuarto trimestre 2014, en ciertas Unidades Responsables manifestaron en el formato EVTOP-01 en la columna del trimestre un acumulado de metas superior al anual modificado, el cual debe ser actualizado de acuerdo a lo que se tiene planeado realizar.

7. (12) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias en el presupuesto de recursos federales modificado y devengado al cuarto

trimestre de 2014 por -\$32,277,536 cada uno, de la comparación entre las cifras presentadas por el sujeto fiscalizado en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” y lo reflejado en el “Análítico Anual por Partida por Unidad Responsable”, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Recursos Federales manifestado en el IV Trim. 2014	
	Modificado	Devengado IV
Formato EVT02 "Análisis Programático Presupuestal"	\$ 2,867,200	\$ 261,000
Análítico Anual por Partida por Unidad Responsable	35,144,736	32,538,536
Diferencia	-\$32,277,536	-\$32,277,536

8. (13) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014”, un presupuesto modificado anual por Unidad Responsable, con montos diferentes al reportado en el formato denominado “Análítico Anual por partida por Unidad Responsable”, resultando una diferencia por -\$52,333,762, tal como se muestra a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en el IV Trim. 2014 según Formatos:		Diferencia
		EVT-01	Análítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
0501	Secretaría	\$ 57,784,875	\$ 60,050,526	-\$ 2,265,651
0502	Procuraduría Fiscal	17,156,072	17,479,205	-323,133
0503	Dirección General de Administración	66,980,521	67,238,514	-257,993
0504	Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en el Estado	3,109,834	3,164,996	-55,162
0505	Subsecretaría de Ingresos	24,135,355	25,855,817	-1,720,462
0507	Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa	10,067,100	10,300,239	-233,139
0511	Dirección General de Recaudación	651,704,369	656,971,720	-5,267,351
0512	Dirección General de Auditoría Fiscal	194,347,722	194,117,245	230,477
0513	Dirección General de Bebidas Alcohólicas	50,200,893	52,002,667	-1,801,774

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en el IV Trim. 2014 según Formatos:		Diferencia
		EVT-01	Análítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
0514	Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente	5,634,841	5,717,918	-83,077
0515	Tesorería General del Estado	50,521,276	50,928,682	-407,406
0518	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	24,560,549	25,164,307	-603,758
0519	Dirección General de Control de Fondos	15,559,922	16,013,702	-453,780
0520	Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	81,672,616	82,297,390	-624,774
0521	Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	106,015,545	108,036,744	-2,021,199
0526	Dirección General de Crédito Público	4,684,637	4,967,521	-282,884
0534	Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera	149,886,981	150,427,284	-540,303
0535	Coordinación de Entidades y Organismos	244,472,328	280,094,721	-35,622,393
Total		\$1,758,495,436	\$1,810,829,198	-\$52,333,762

9. (14) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos modificados y devengados en ciertas Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014” relativo al cuarto trimestre de 2014, contra lo manifestado en el formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal ” de la Cuenta Pública 2014, integrándose de la siguiente manera:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
0501	Secretaría	\$ 57,784,875	\$ 59,970,285	-\$ 2,185,410
0502	Procuraduría Fiscal	17,156,072	17,680,520	-524,448
0503	Dirección General de Administración	66,980,521	68,310,693	-1,330,172
0504	Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en el Estado	3,109,834	3,220,903	-111,069

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
0505	Subsecretaría de Ingresos	24,135,355	25,041,749	-906,394
0507	Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa	10,067,100	10,416,534	-349,434
0511	Dirección General de Recaudación	651,704,369	665,797,576	-14,093,207
0512	Dirección General de Auditoría Fiscal	194,347,722	199,787,869	-5,440,147
0513	Dirección General de Bebidas Alcohólicas	50,200,893	51,837,609	-1,636,716
0514	Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente	5,634,841	5,884,354	-249,513
0515	Tesorería General del Estado	50,521,276	50,920,101	-398,825
0518	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	24,560,549	24,938,243	-377,694
0519	Dirección General de Control de Fondos	15,559,922	15,934,657	-374,735
0520	Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	81,672,616	83,581,383	-1,908,767
0521	Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	106,015,545	110,645,165	-4,629,620
0526	Dirección General de Crédito Público	4,684,637	4,914,822	-230,185
0534	Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera	149,886,981	150,649,122	-762,141
0535	Coordinación de Entidades y Organismos	244,472,328	280,530,227	-36,057,899

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
0501	Secretaría	\$57,784,875	\$57,845,161	-\$60,286
0502	Procuraduría Fiscal	17,156,072	17,243,062	-86,990
0503	Dirección General de Administración	66,980,521	67,184,524	-204,003
0504	Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en el Estado	3,109,834	3,132,247	-22,413
0505	Subsecretaría de Ingresos	24,135,355	24,282,102	-146,747
0507	Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa	10,067,100	10,120,454	-53,354
0511	Dirección General de Recaudación	651,704,369	653,557,764	-1,853,395
0512	Dirección General de Auditoría Fiscal	194,347,722	195,121,916	-774,194
0513	Dirección General de Bebidas Alcohólicas	50,200,893	50,458,183	-257,290
0514	Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente	5,634,841	5,674,247	-39,406

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
0515	Tesorería General del Estado	50,521,276	50,590,369	-69,093
0518	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	24,560,549	24,653,430	-92,881
0519	Dirección General de Control de Fondos	15,559,922	15,663,364	-103,442
0520	Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	81,672,616	81,967,699	-295,083
0521	Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	106,015,545	106,709,743	-694,198
0526	Dirección General de Crédito Público	4,684,637	4,705,836	-21,199
0534	Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera	149,886,981	150,001,547	-114,566

10.(15) Otras Observaciones: En los formatos EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” al cuarto trimestre de 2014 y CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” de Cuenta Pública 2014, se presentan datos distintos en cuanto a las metas “Total Realizado/Acumulado” integrándose como sigue:

Clave											Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado/Acumulado (Metas) manifestado en los siguientes formatos:		Diferencia
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	AP	TB	UG	MT			EVT-01 Informe del IV Trim 2014 Acumulado	III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
11	1	5	02	E6	2	M	016	M	13	002	Seguimiento a la recaudación del derecho por expedición o reposición de licencias de conducir.	miles de pesos	97,978	101,923	3,945
11	1	5	02	E6	2	M	016	M	13	003	Seguimiento a la recaudación a la expedición de tarjeta de circulación.	miles de pesos	75,667	76,265	598
11	1	5	02	E6	2	M	016	M	13	005	Seguimiento a la recaudación del impuesto	miles de pesos	62,683	65,194	2,511

Clave											Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado/Acumulado (Metas) manifestado en los siguientes formatos:		Diferencia
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	AP	TB	UG	MT			EVT-01 Informe del IV Trim 2014 Acumulado	III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
											sobre la traslación de dominio de bienes muebles usados.				
11	1	5	02	E6	2	M	016	M	13	035	Seguimiento a la recaudación del derecho por revalidación de placas de circulación.	miles de pesos	420,886	443,064	22,178
21	1	8	01	E5	3	E	015	A	13	002	Generar ingresos por derechos registrales.	miles de pesos	118,331	141,145	22,814
21	1	8	01	E5	3	E	015	A	13	003	Emitir certificados con relación relativa a datos inmobiliarios y mercantiles en 16 oficinas registrales jurisdiccionales.	documento	99,310	76,495	-22,815

11.(16) Otras Observaciones: En lo relativo al Cuarto Trimestre de 2014, el formato de la Conciliación Contable Presupuestal que se encuentra en las páginas 173 y 174 del Tomo Principal presentó diferencia por \$957,492,535 pesos en el renglón del “Presupuesto de Egresos Ejercido”, toda vez que partiendo del renglón del “Gasto Financiero” por \$16,583,429,724 pesos y al sumarle las “Partidas No Correspondidas en el Gasto Financiero” por \$3,417,757,906 pesos y menos las “Partidas No Correspondidas en el Presupuesto de Egresos” por \$0 pesos, totalizando \$20,001,187,630 pesos de “Presupuesto de Egresos Ejercido”, sin embargo el Formato en mención manifestó en el renglón “Presupuesto de Egresos Ejercido” \$19,043,695,095 pesos.

12.(17) Otras Observaciones: La información del Egreso de ciertos Ejes Rectores correspondientes al Cuarto Trimestre de 2014, difiere en

\$77,198 miles de pesos entre lo manifestado en la página 86 del Tomo Principal del informe del Tercer Trimestre de 2014 por \$15,777,088 miles de pesos, contra la suma de lo reportado del primero, segundo y tercer trimestres 2014 en la página 94 del Tomo Principal del informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014 por \$15,699,890 miles de pesos, mismo que tendría que ser similar, como se aprecia a continuación:

Clave	Ejes Rectores	Información del IV Trim. 2014 manifestada en los siguientes Informes Trimestrales (Cifras Miles de Pesos)		
		III Trim 2014 (página 86)	IV Trim 2014 (página 94)	Diferencia
E1	Sonora Solidario	\$ 981,860	\$ 964,709	\$ 17,151
E6	Sonora Ciudadano y Municipalista	14,795,228	14,735,181	60,047
Totales		\$15,777,088	\$15,699,890	\$77,198

De igual forma se determinó una diferencia similar por \$77,198 miles de pesos, en la información del Egreso de ciertos Capítulos del Gasto correspondientes al Cuarto Trimestre de 2014, entre lo manifestado en la página 111 del Tomo Principal del informe del Tercer Trimestre de 2014 por \$26,315,731 miles de pesos, contra la suma de lo reportado del primer, segundo y tercer trimestres de 2014 en la página 112 del Tomo Principal del informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014 por \$26,238,533 miles de pesos, mismo que tendría que ser similar, como se aprecia a continuación:

Número	Capítulos	Información del IV Trim. 2014 manifestada en los siguientes Informes Trimestrales (Cifras Miles de Pesos)		
		III Trim 2014 (página 111)	IV Trim 2014 (página 112)	Diferencia
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$18,038,938	\$17,993,640	\$45,298
9000	Deuda Pública	8,276,793	8,244,893	31,900
Totales		\$26,315,731	\$26,238,533	\$77,198

- 13.(18) Otras Observaciones: En lo relativo al Cuarto Trimestre de 2014, el Sujeto Fiscalizado no presentó el Apartado Especial que establece el Artículo 64 del Decreto Número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014, que dice: “El Ejecutivo Estatal, en los informes trimestrales que debe presentar al

Congreso del Estado, deberá incorporar un apartado especial en el que detalle las acciones realizadas para dar efectivo cumplimiento a todas y cada una de las asignaciones de gasto contenidas en los artículos 50 al 62 del presente decreto.”, por lo que fue imposible llevar a cabo los trabajos de evaluación y control correspondientes.

- 14.(19) Otras Observaciones: El Sujeto Fiscalizado no se reservó la autorización de las ministraciones de fondos a ciertos Sujetos Fiscalizados de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto Número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2014, toda vez que dichos Sujetos Fiscalizados recibieron las ministraciones de fondos autorizados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2014, a pesar de no haber entregado o haberlo hecho de manera incompleta a la Secretaría de Hacienda la información trimestral y de Cuenta Pública correspondientes al ejercicio 2014, como sigue:

Organismo Público Descentralizado / Organismo Autónomo	Información No Entregada o entregada de manera incompleta a la Secretaría de Hacienda en el siguiente período de 2014:				
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Cta. Púb
Universidad Tecnológica de Nogales	X	X	X	X	
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Edo. Son.				X	
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana				X	
Servicios de Salud de Sonora				X	X

- 15.(20) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, se determinaron diferencias al comparar el importe manifestado en el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” en ciertas cuentas de Activo, Pasivo y Hacienda Pública del Tomo Principal de Cuenta Pública 2014 página sin número, contra el importe presentado de las cuentas en comento en el Estado Financiero “Balance General” al Cuarto Trimestre de 2014 de la Página 163 del Tomo Principal, sin presentar la justificación correspondiente, como sigue:

Concepto	Importe manifestado en el Tomo Principal:

	IV Trim 2014 (Página 163)	Cuenta Pública 2014 (Formato CPCA-I-01) (Página sin número)	Diferencia
Activo			
Efectivo y Equivalente	\$ 1,440,820,093	\$ 1,551,327,449	\$ 110,507,356
Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes	935,200,700	1,036,057,857	100,857,157
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	483,516,004	466,006,904	-17,509,100
Otros Activos Circulantes	1,223,346	1,567,431	344,085
Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso	51,632,150,170	51,083,286,122	-548,864,048
Pasivo			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,254,974,413	3,478,467,488	-776,506,925
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	177,102,716	173,503,706	-3,599,010
Otros Pasivos a Corto Plazo	6,442,334	7,471,055	1,028,721
Hacienda Pública			
Resultado de Ejercicios Anteriores	16,397,249,614	16,461,598,930	64,349,316
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,410,734,895	2,238,798,100	828,063,205
Revalúos	17,174,043,462	16,706,043,606	-467,999,856
Cuentas de Orden			
Avaless			
Avaless a Organismoss e Instituciones	1,476,127,339	0	-1,476,127,339
Avaless a Municipios	2,437,334	0	-2,437,334
Cuentas por Cobrar de Organismoss Operadores	1,334,520	0	-1,334,520
Convenio de Subsidio Consumo de Energía Eléctrica por años 2007-2009	230,455,590	0	-230,455,590

En lo que se refiere a los datos de los Avaless de Cuenta Pública 2014, no fue proporcionada información en el Estado de Situación Financiera de las “Cuentas de Orden”, por lo cual se manifiesta como importe \$0 pesos.

- 16.(21) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-02 denominado “Estado de Variación de la Hacienda Pública”, la información que se presenta difiere con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como se muestra a continuación:

a) En el 2013 la información se presentó en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, sin embargo el renglón “Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) por \$1,768,911,883 pesos debió anotarse en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, incumpliendo las Recomendaciones del llenado del formato que dicen: “La columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio debe considerar en el periodo anterior el Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro) del año anterior, y en el periodo actual el Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro) del año actual y el importe de las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores para el periodo actual”.

b) En el 2014 en el renglón de Resultado de Ejercicios Anteriores y en el de Revalúos presentó el saldo al 31 de Diciembre de 2014 de cada renglón, incumpliendo las Recomendaciones del llenado del Formato que establecen: “Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al período actual deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados”.

17.(22) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, se determinó diferencia por \$3,835,057,800 pesos al comparar el importe manifestado en el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” del Tomo Principal de Cuenta Pública 2014, en el renglón de Total Pasivo por \$19,697,220,297 pesos, contra el importe presentado en el formato CPCA-I-07 denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos” del Tomo Principal de Cuenta Pública 2014, por \$15,862,162,497 pesos.

18.(23) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, la información presentada en el formato CPCA-IV-17 denominada “Relación de Bienes que Componen su Patrimonio”, la cual manifestó una relación de Bienes sin totalizar, habiéndose realizado la sumatoria por éste Órgano Superior de Fiscalización, no coincidiendo con la información del formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” del rubro de Activo No Circulante denominado “Bienes Muebles”, arrojando una diferencia por \$4,660,271 pesos. Para integrar la diferencia en mención, fue necesario realizar el comparativo contra la Balanza de Comprobación con saldos al 31 de Diciembre 2014, debido

al nivel de desagregación que se presentó en la Relación de Bienes que Componen su Patrimonio, como sigue:

Cuenta	Descripción	Bienes que componen su Patrimonio manifestados en Cuenta Pública según:		Diferencia
		Balanza de Comprobación al 31 de Dic. 2014	CPCA-IV-17	
12411	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 133,956,318	\$ 135,857,518	\$ 1,901,200
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	488,284,888	443,400,761	-44,884,127
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	164,875,259	89,968,979	-74,906,280
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	117,889,208	117,889,208
12463	Maquinaria y Equipo de Construcción	194,384	0	-194,384
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	225,074,398	229,931,856	4,857,458
12467	Herramientas y Máquinas - Herramienta	857,734	854,930	-2,804
Totales		\$1,013,242,981	\$1,017,903,252	\$ 4,660,271

19.(24) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado no presentó el formato CPCA-I-05 denominado “Notas a los Estados Financieros”, en cumplimiento a la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas que establece: “Notas a los Estados Financieros: a) Notas de Desglose, b) Notas de Memoria: cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance y c) Notas de Gestión Administrativa”, en caso de no aplicar se debe asentar.

20.(25) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública de 2014, la información presentada de la Dependencia Virtual “Erogaciones No Sectorizables”, Tomo “Anexo de Gasto por Proyectos de Inversión” en el formato Analítico de Obras por Dependencia – Modalidad, se manifiesta que no se ejercieron las obras mencionadas en el Artículo 62 del Decreto Número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2014, a través del cual se asignaron recursos por \$55,500,000 pesos, para destinarlos a las siguientes Inversiones Públicas:

Clave Programática	Nombre de la Obra	Presupuesto de Egresos

		Asignación Original	Presupuesto Ejercido
23012201EI3K002A13612011Q	Construcción de una Plaza Pública en la Localidad de Pueblo Yaqui, Obregón Sonora	\$ 8,000,000	\$ 0
23012201E43K001A04614101Q	Proyecto de Electrificación de la Col. Nuevo Sonora en Agua Prieta, Sonora	40,000,000	0
23012201E13K002A13612011Q	Rehabilitación de la Plaza Colosio en Nogales, Sonora	5,000,000	0
2301350101E44K011A08615081Q	Reparar Camino de Acceso a embarcadero a Presa Plutarco Elías Calles en el municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora.	2500000	0
Total		\$55,500,000	\$0

21.(27) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 39201 denominada “Impuestos y Derechos” de la Unidad Responsable 520 “Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior”, se identificó que la Tesorería de la Federación compensó de las Participaciones Federales a recibir por el Gobierno del Estado de Sonora en los meses de enero, marzo y junio del ejercicio 2014, la cantidad de \$13,429,632 derivado de la aplicación de Multas de los vehículos importados temporalmente que no fueron retornados dentro del plazo establecido, correspondientes al segundo y cuarto trimestres del ejercicio 2013, así como del primer trimestre del ejercicio 2014, según consta en los formularios Múltiples de Pago (HFMP-1) con número de folio 0011, 0067 y 0094 de fechas 27 de enero, 25 de marzo y 25 de junio de 2014, respectivamente, sin que el Sujeto Fiscalizado manifestara las razones que dieron lugar para haber incurrido en las referidas Multas por la omisión en el cumplimiento de las obligaciones de carácter de comercio exterior, ni proporcionara la integración y descripción de los vehículos importados temporalmente que no fueron retornados dentro del plazo establecido. La referencia contable, descripción de los formularios múltiples de Pago e importes, se integran como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Concepto del Gasto	Importe
31/01/14	OP/43479	Multas derivadas de los vehículos importados temporalmente no retornados dentro del plazo autorizado o retornados fuera del plazo establecido correspondientes al segundo trimestre de 2013, deducible de la constancia de compensación de participaciones número 14730 del mes de enero de 2014, según formulario de pago HFMP-1 número de documento 1151330 de fecha 27 de enero de 2014.	\$5,390,005
31/03/14	OP/43481	Multas derivadas de los vehículos importados temporalmente no retornados dentro del plazo autorizado o retornados fuera del plazo establecido correspondientes al cuarto trimestre de 2013, deducible de la constancia de compensación de participaciones número 14794 del mes de marzo de 2014, según formulario de pago HFMP-1 número de	4,622,725

Fecha	Número de Póliza	Concepto del Gasto	Importe
		documento 1153923 de fecha 25 de marzo de 2014.	
30/06/14	OP/91601	Multas derivadas de los vehículos importados temporalmente no retornados dentro del plazo autorizado o retornados fuera del plazo establecido correspondientes al primer trimestre de 2014, deducible de la constancia de compensación de participaciones número 14890 del mes de junio de 2014, según formulario de pago HFMP-1 número de documento 1158053 de fecha 25 de junio de 2014.	3,416,902
		Total	\$13,429,632

22.(28) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a ciertas Partidas del gasto de las Unidades Responsables 501 “Secretaría”, 503 “Dirección General de Administración”, 511 “Dirección General de Recaudación”, 512 “Dirección General de Auditoría Fiscal”, 513 “Dirección General de Bebidas Alcohólicas”, 515 “Tesorería General del Estado”, 518 “Dirección General de Contabilidad Gubernamental”, 519 “Dirección General de Control de Fondos”, 520 “Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior”, 521 “Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora” y 534 “Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$68,731,161, por servicios que datan de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, los cuales se encuentran amparados con comprobantes de los ejercicios 2011, 2013 y 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los citados ejercicios 2011, 2012 y 2013. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
04/03/14	OP/3005	Periódicos Nuevo Día, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios campaña “Comun” los días 4 y 6 de abril de 2013, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 23, 26, 27, 28, 29 de abril y 17, 18, 19, 20 de mayo de 2013, según facturas números PU3351, PU3352, PU3360, PU3361, PU3349 y PU3355 de fecha 26 de febrero de 2014.	\$759,240	36101	511
04/03/14	OP/3008	Periódicos Nuevo Día S.A. de C.V.	Servicios publicitarios campaña “Comun” los días 4 y 6 de abril de 2013, 7, 9, 24, 30 de abril y 1º, 2, 3, 5, 7 y 16 de mayo de 2013, según facturas números PU3358, PU3353, PU3362, PU3359 y PU3350 de fecha 26 de febrero 2014.	506,160	36101	511

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
04/03/14	OP/3012	Periódicos Nuevo Día S.A. de C.V.	Servicios publicitarios campaña “Comun” los días 4 y 6 de abril de 2013, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 21 y 22 de mayo de 2013, según facturas números PU3356, PU3363, PU3364, PU3357 y PU3354 de fecha 26 de febrero de 2014.	442,890	36101	511
10/03/14	OP/3644	MGAV Sonora Consultores S.C.	Transmisión de spots del 7 al 20 de junio y del 6 al 18 de octubre de 2013, campaña “Informe de Gobierno”, según facturas números 281, 285 y 293 de fecha 17 de febrero de 2014.	324,225	36101	511
10/03/14	OP/3645	Marcela Haydee Flores Samaniego	Publicidad en pantalla electrónica megaboards correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2013, material “Sonorense Cumplido”, según facturas números 10, 11, 12, 14 y 20 de fecha 20 de febrero de 2014.	270,000	36101	511
10/03/14	OP/3646	Marcela Haydee Flores Samaniego	Publicidad en pantalla electrónica megaboards correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, material “Eliminación al Comun” y “Por Supuesto, Presupuesto” según facturas números 29, 30, 35 y 36 de fecha 20 de febrero de 2014.	200,000	36101	511
19/03/14	OP/4397	Núcleo de Consultoría y Servicios, S.C.	Prestación de servicios profesionales de consultoría y servicios de implementación para migración de la modalidad CFD a CFDI de 250,000 timbres para CFDI XSA, realizados el 30 de octubre de 2013, según factura número HMO128 de fecha 26 de febrero de 2014.	609,000	33101	534
31/03/14	PD/36620	Obson Graficos del Valle, S.A. de C.V.	Servicio de publicidad el 31 de enero de 2013, 1°, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 18 y 19 de febrero de 2013, campaña “Sonorense Cumplido”, según facturas números OB2370, OB2371, OB2372, OB2373, OB2374, OB2375, OB2376, OB2377, OB2378, OB2379, OB2380, OB2381 y OB2382 de fecha 4 de febrero de 2014.	1,000,000	36101	511
31/03/14	PD/41205	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios del 12 de abril de 2013, 4 y 17 de octubre de 2013, 1°, 13, 16, 19, 22, 25, 27 y 29 de noviembre de 2013, 2, 3, 4, 6, 9, 11, 13 y 15 de diciembre de 2013, Guía “Presupuesto”, Guía “Licitación de Licenciamiento”, Guía “Material de Oficina”, Guía “Servicio de Fotocopiado”, Guía “Eliminación del Comun”, según facturas números HMO22975, HMO22977, HMO22983, HMO22984, HMO22985, HMO22986, HMO22988, HMO22989, HMO22990, HMO22991, HMO22992, HMO22993, HMO22994, HMO23000 y HMO23001 de fecha 3 de marzo de 2014.	1,033,633	36101	511
31/03/14	PD/44238	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 26 y 28 de agosto de 2013, 9, 11, 18, 20 y 23 de septiembre de 2013, 1°, 4, 5, 8, 10, 15, 16, 17, 18 y 23 de octubre de 2013, 7, 11, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22 y 25 de noviembre de 2013, campaña “Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno”, “Informe de Gobierno”, “Eliminación Comun”, “El Buen Fin, Cumplir	1,112,958	36101	511

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
			es Ahorrar", "Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno, Gracias por el Agua", según factura número SPAA073343 de fecha 13 de marzo de 2014.			
31/03/14	PD/44406	TV Corporativo de Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión de spots de los días del 25 de marzo al 5 de abril de 2013, del 1° al 15 de abril de 2013, del 2 al 12 de julio de 2013 y del 1° al 15 de noviembre de 2013, campaña "Sonora Opina Impuestos", según factura número A678 de fecha 21 de febrero de 2014.	372,845	36101	511
31/03/14	PD/44413	TV Corporativo de Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 15 al 31 de marzo y del 1° al 15 de abril de 2013, campaña "Sorteo Cumplir es Ganar", según factura número A679 de fecha 21 de febrero de 2014.	555,564	36101	511
31/03/14	PD/44416	TV Corporativo de Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1° al 15 de noviembre de 2013, campaña "Sonora Opina Impuestos", según factura número A681 de fecha 21 de febrero de 2014.	360,963	36101	511
31/03/14	PD/44427	TV Corporativo Nogales Sonora Norte, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1° al 15 de noviembre de 2013, campaña "Sonora Opina Impuestos", según factura número 12 de fecha 21 de febrero de 2014.	553,554	36101	511
31/03/14	PD/44435	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 15 al 31 de marzo de 2013 y del 1° al 15 de abril de 2013, campaña "Cumplir es Ganar", según factura número A665 de fecha 21 de febrero de 2014.	555,564	36101	511
31/03/14	PD/44450	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1° al 15 de noviembre de 2013, campaña "Informe de Gobierno" según factura número A668 de fecha 21 de febrero de 2014.	289,653	36101	511
31/03/14	PD/44452	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 6 al 18 de octubre de 2013, campaña "Informe de Gobierno", según factura número A667 de fecha 21 de febrero de 2014.	555,555	36101	511
31/03/14	PD/44782	Telerason, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1° al 20 de febrero de 2013 y del 1° al 15 de noviembre de 2013, campaña "Comun" y "Sonora Opina Seguridad", según facturas números A198 y A202 de fecha 19 de febrero de 2014.	847,000	36101	511
31/03/14	PD/44783	STR Entertainment, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1° al 20 de febrero de 2013 y del 1° al 15 de noviembre de 2013, campaña "Comun" y "Sonora Opina Impuestos", según facturas números S410 y S411 de fecha 19 de febrero de 2014.	1,198,944	36101	511
31/03/14	PD/44787	Comunicaciones Larsa, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1° al 20 de febrero de 2013, del 21 de febrero al 10 de marzo de 2013 y del 5 al 24 de febrero de 2013, campaña "Comun" y "Descuento Comun", según facturas números A5038, A5039 y A5040 de fecha 19 de febrero de 2014.	1,487,100	36101	511
31/03/14	PD/45127	Radio Comunicaciones de Obregón, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1° al 20 de febrero de 2013, del 25 de marzo al 5 de abril de 2013, del 2 al 13 de septiembre de 2013, del 1° al 15 de noviembre de 2013 y del 17 de noviembre	270,000	36101	511

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
			al 15 de diciembre de 2013, campaña “Comun”, según factura número 2755 de fecha 19 de febrero de 2014.			
31/03/14	PD/45136	CRNM Radio, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1º al 15 de noviembre de 2013, campaña “Sonora Opina Impuestos” según factura número A782 de fecha 21 de febrero de 2014.	272,500	36101	511
31/03/14	PD/45142	Gilhaam, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1º al 20 de febrero de 2013, del 21 de febrero al 10 de marzo de 2013 y del 1º al 15 de noviembre de 2013, campaña “Comun”, según factura 1547 de fecha 21 de febrero de 2014.	447,000	36101	511
02/04/14	OP/6775	Jesús Abraham Pérez Loustaunau	Renta correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2012 de la bodega de CEVCE, según factura número 84 de fecha 11 de marzo de 2014.	942,976	32201	520
02/04/14	OP/6777	Jesús Abraham Pérez Loustaunau	Renta correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2013 de la bodega de CEVCE, según factura número 85 de fecha 13 de marzo de 2014.	1,371,653	32201	520
07/04/14	OP/7292	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad los días 24, 26 y 28 de junio de 2013 y 20 de septiembre de 2013, campaña “Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno”, según facturas números EA798, EA800 y EA806 de fechas 19 y 21 de marzo de 2014.	222,152	36101	511
07/04/14	OP/7296	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad del 12 y 14 de agosto de 2013 y 20, 22 y 25 de noviembre de 2013, campaña “Presupuesto 2014”, según facturas números EA802 y EA803 de fecha 19 de marzo de 2014.	206,284	36101	511
07/04/14	OP/7298	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 24, 26 y 28 de junio de 2013 y 1º, 3, 5, 8, 10 y 12 de julio de 2013, campaña “Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno”, según facturas números VA1581, VA1582 y VA1583 de fecha 19 de marzo de 2014.	285,624	36101	511
29/04/14	OP/10079	Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.	Recolección de valores correspondiente al mes de febrero de 2013, según factura número FEAB757085 de fecha 26 de febrero de 2014.	337,567	34301	511
29/04/14	OP/10080	Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.	Recolección de valores correspondiente al mes de octubre de 2013, según factura número FEAB757081 de fecha 26 de febrero de 2014.	368,770	34301	511
29/04/14	OP/10081	Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.	Recolección de valores correspondiente al mes de diciembre de 2013, según factura número FEAB722734 de fecha 29 de enero de 2014.	350,967	34301	511
30/04/14	OP/10287	Inmobiliaria Sulauga del Noroeste, S.A. de C.V.	Renta de las oficinas que ocupa Auditoría Fiscal, correspondiente al mes de diciembre de 2013, según factura número 51 de fecha 27 de febrero de 2014.	387,897	32201	512

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
08/05/14	OP/10824	Flexomex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 300 millares de talones de cheques impresos en papel seguridad a una tinta por ambos lados del ejercicio 2013, según factura número A1263 de fecha 24 de febrero de 2014.	115,884	21101	519
08/05/14	OP/10826	Flexomex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 200 millares de talones de cheques impresos en papel seguridad a una tinta por ambos lados del ejercicio 2013, según factura número A1264 de fecha 24 de febrero de 2014.	77,256	21101	519
08/05/14	OP/10832	Flexomex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 200 millares de talones de servicio público del ejercicio 2013, según factura número A1268 de fecha 24 de febrero de 2014.	77,256	21101	519
09/05/14	OP/12635	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 80 cajas de hojas tamaño carta, 100 cajas de clip mariposas, 60 piezas de lápiz mirado números 2 y 5 cajas de marca textos, 40 paquetes folder color crema tamaño carta del ejercicio 2013, según factura número H00092529 de fecha 25 de enero de 2014.	69,905	21101	512
09/05/14	OP/12659	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 55 toners y 60 cartuchos del ejercicio 2013, según factura número H00092759 de fecha 27 de enero de 2014.	190,576	21401	512
09/05/14	OP/14259	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 65 toners del ejercicio 2013, según factura número H00092479 de fecha 25 de enero de 2014.	112,432	21401	511
12/05/14	OP/14792	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Adquisición de copias en la Dirección General de Recaudación correspondiente al mes de agosto 2013, según factura número 1204 de fecha 3 de marzo de 2014.	54,807	21201	511
12/05/14	OP/14798	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Adquisición de copias en la Dirección General de Recaudación correspondiente al mes de septiembre de 2013, según factura número 1207 de fecha 3 de marzo de 2014.	52,055	21201	511
12/05/14	OP/14813	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Adquisición de copias en la Dirección General de Recaudación correspondiente al mes de diciembre de 2013, según factura número 1216 de fecha 3 de marzo de 2014.	55,912	21201	511
12/05/14	OP/14806	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Adquisición de copias en la Dirección General de Auditoría Fiscal correspondiente al mes de octubre de 2013, según factura número 1210 de fecha 3 de marzo de 2014.	54,020	21201	512
12/05/14	OP/14810	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Adquisición de copias en la Dirección General de Recaudación correspondiente al mes de noviembre de 2013, según factura número 1213 de fecha 3 de marzo de 2014.	59,159	21201	511
12/05/14	OP/14810	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Adquisición de copias en la Dirección General de Auditoría Fiscal correspondiente al mes de noviembre de 2013, según factura número 1213 de fecha 3 de marzo de 2014.	55,478	21201	512
12/05/14	OP/14785	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Adquisición de copias en la Dirección General de Recaudación correspondiente al mes de julio de 2013, según factura número 1201 de	75,977	21201	511

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
			fecha 3 de marzo de 2014.			
12/05/14	OP/14785	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Adquisición de copias en la Dirección General de Auditoría Fiscal correspondiente al mes de julio de 2013, según factura número 1201 de fecha 3 de marzo de 2014.	50,002	21201	512
14/05/14	OP/16720	Compuproveedores, S.A. de C.V.	Adquisición de 29 toners HP LaserJet P3015 negro del ejercicio 2013, según factura número HM3112 de fecha 24 de enero de 2014.	68,794	21401	521
14/05/14	OP/16741	Compuproveedores, S.A. de C.V.	Adquisición de 65 toners HP LaserJet P3015 negro del ejercicio 2013, según factura número HM3048 de fecha 22 de enero de 2014.	154,193	21401	511
15/05/14	OP/17223	Distribuidora Eléctrica Garza, S.A. de C.V.	Adquisición de 20 apagadores sencillo 1QA 127v, 4 apagadores tipo escalera, 10 apagadores sencillo, 200 metros de cable, 100 metros de cable, 50 metros de cordón uso rudo del ejercicio 2013, según facturas números FC14655, FC14656 y FC14657 de fecha 8 de abril de 2014.	55,037	24601	511
15/05/14	OP/17118	Compuproveedores, S.A. de C.V.	Adquisición de 36 toners HP LaserJet P3015 negro del ejercicio 2013, según factura número HM3110 de fecha 24 de enero de 2014.	85,399	21401	512
15/05/14	OP/17119	Compuproveedores, S.A. de C.V.	Adquisición de 36 toners HP LaserJet P3015 negro del ejercicio 2013, según factura número HM3108 de fecha 24 de enero de 2014.	85,399	21401	512
15/05/14	OP/17123	Compuproveedores, S.A. de C.V.	Adquisición de 36 toners HP LaserJet P3015 negro del ejercicio 2013, según factura número HM3107 de fecha 24 de enero de 2014.	85,399	21401	512
15/05/14	OP/17125	Compuproveedores, S.A. de C.V.	Adquisición de 36 toners HP LaserJet P3015 negro del ejercicio 2013, según factura número HM3050 de fecha 22 de enero de 2014.	85,399	21401	512
15/05/14	OP/17126	Compuproveedores, S.A. de C.V.	Adquisición de 36 toners HP LaserJet P3015 negro del ejercicio 2013, según factura número HM3047 de fecha 22 de enero de 2014.	85,399	21401	512
15/05/14	OP/17127	Compuproveedores, S.A. de C.V.	Adquisición de 36 toners HP LaserJet P3015 negro del ejercicio 2013, según factura número HM3140 de fecha 25 de enero de 2014.	85,399	21401	512
16/05/14	OP/17572	Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V.	Servicio de cobranza correspondiente al mes de marzo 2013, según factura número 1465 de fecha 28 de febrero 2014.	318,144	34301	511
16/05/14	OP/17573	Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V.	Servicio de cobranza correspondiente al mes de abril de 2013, según factura número 1466 de fecha 28 de febrero de 2014.	218,969	34301	511
16/05/14	OP/17583	Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V.	Servicio de cobranza correspondiente al mes de noviembre de 2013, según factura número 1473 de fecha 28 de febrero de 2014.	303,572	34301	511
27/05/14	OP/19351	ICARDS Solutions, S.A de C.V.	59 servicios integrales de mantenimiento del sistema de emisión de licencias de conducir, 60	2,770,154	21802	511

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
			reimpresiones por error de captura de datos correspondientes al mes de junio de 2013, según factura número I64 de fecha 20 de mayo de 2014.			
27/05/14	OP/19354	ICARDS Solutions, S.A de C.V.	59 servicios integrales de mantenimiento del sistema de emisión de licencias de conducir, 60 reimpresiones por error de captura de datos correspondiente al mes de julio de 2013, según factura número I65 de fecha 20 de mayo de 2014.	2,863,031	21802	511
27/05/14	OP/19358	ICARDS Solutions, S.A de C.V.	59 servicios integrales de mantenimiento del sistema de emisión de licencias de conducir y 60 reimpresiones por error de captura de datos correspondiente al mes de agosto de 2013, según factura número I66 de fecha 20 de mayo de 2014.	2,590,995	21802	511
27/05/14	OP/19360	ICARDS Solutions, S.A de C.V.	59 servicios integrales de mantenimiento del sistema de emisión de licencias de conducir y 60 reimpresiones por error de captura de datos correspondiente al mes de septiembre de 2013, según factura número I67 de fecha 20 de mayo de 2014.	1,962,458	21802	511
27/05/14	OP/19361	ICARDS Solutions, S.A de C.V.	59 servicios integrales de mantenimiento del sistema de emisión de licencias de conducir y 60 reimpresiones por error de captura de datos correspondiente al mes de octubre de 2013, según factura número I68 de fecha 20 de mayo de 2014.	2,151,735	21802	511
27/05/14	OP/19364	ICARDS Solutions, S.A de C.V.	59 servicios integrales de mantenimiento del sistema de emisión de licencias de conducir y 60 reimpresiones por error de captura de datos correspondiente al mes de noviembre de 2013, según factura número I69 de fecha 20 de mayo de 2014.	2,263,596	21802	511
27/05/14	OP/19349	ICARDS Solutions, S.A de C.V.	59 servicios integrales de mantenimiento del sistema de emisión de licencias de conducir y 60 reimpresiones por error de captura de datos, correspondiente al mes de mayo de 2013, según factura número I63 de fecha 19 de mayo de 2014.	2,669,775	21802	511
30/05/14	PD/78233	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots de los días del 1º al 15 de noviembre de 2013, campaña “Sonora Opina Impuestos”, según factura número O6953 de fecha 19 de diciembre de 2013.	500,000	36101	511
30/05/14	PD/78237	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1º al 15 de noviembre de 2013, campaña “Sonora Opina Impuestos”, según factura número EF8608 de fecha 26 de diciembre de 2013.	576,581	36101	511
30/05/14	PD/78254	Grupo Radiofónico de Hermosillo, S.A. de C.V.	Transmisión de spots de los días del 1º al 15 de noviembre de 2013, campaña “Sonora Opina Impuestos”, según factura número H5746 de fecha 20 de diciembre de 2013.	438,650	36101	511

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
30/05/14	OP/21815	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de mayo de 2013, según factura número 49 de fecha 29 de mayo de 2014.	988,120	33101	501
30/05/14	OP/21820	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de junio de 2013, según factura número 50 de fecha 29 de mayo de 2014.	1,038,850	33101	501
30/05/14	OP/21830	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de junio de 2013, según factura número 37 de fecha 21 de mayo de 2014.	2,227,901	33101	501
30/05/14	OP/21835	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de septiembre de 2013, según factura número 40 de fecha 21 de mayo de 2014.	977,040	33101	501
30/05/14	OP/21837	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de noviembre de 2013, según factura número 42 de fecha 21 de mayo de 2014.	1,402,562	33101	501
30/05/14	OP/21825	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de mayo de 2013, según factura número 51 de fecha 29 de mayo de 2014.	1,026,392	33101	501

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
30/05/14	OP/21833	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de agosto de 2013, según factura número 52 de fecha 29 de mayo de 2014.	1,053,086	33101	501
30/05/14	OP/21808	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de enero de 2013, según factura número 47 de fecha 29 de mayo de 2014.	1,062,385	33101	501
30/05/14	OP/21813	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de febrero de 2013, según factura número 48 de fecha 29 de mayo de 2014.	1,096,746	33101	501
04/06/14	OP/21194	TSI del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de una bomba sumergible de 3hp del ejercicio 2013, según factura número 60 de fecha 14 de febrero de 2014.	54,288	56201	511
04/06/14	PD/56733	Estación Dec Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de gasolina de los equipos utilizados en la Dirección General de Alcoholes del 14 al 20 de diciembre de 2013, del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2013, del 7 al 13 de diciembre de 2013, del 14 al 20 de diciembre de 2013, según facturas números A1885, A1890, A1892, A1883 y A1913 de fechas 28 de enero y 5 de febrero de 2014.	49,230	26101	513
04/06/14	PD/56733	Estación Dec Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de gasolina de los equipos utilizados en la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior del 21 al 27 de enero de 2013, del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2013, del 7 al 13 de diciembre de 2013 y del 14 al 20 de diciembre de 2013, según facturas números A1883, A1885, A1887 y A1913 de fechas 28 de enero y 5 de febrero de 2014.	61,683	26101	520
06/06/14	OP/21470	Sistemas Ejecutivos de Seguridad, S.A de C.V.	Servicio de vigilancia del 1° al 30 de septiembre de 2013, según factura número 1134 de fecha 28 de enero de 2014.	582,691	33801	511
06/06/14	OP/21482	Sistemas Ejecutivos de Seguridad, S.A de C.V.	Servicio de vigilancia del 1° al 31 de octubre de 2013, según factura número 1143 de fecha 28 de enero de 2014.	460,257	33801	511

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
30/06/14	OP/25552	Promotora de Servicios Digitales SAQUSA, S.A. de C.V.	Renta de las oficinas de REPUVE en Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de agosto de 2013, según factura número 164 de fecha 24 de febrero de 2014.	216,943	32201	511
30/06/14	OP/25553	Promotora de Servicios Digitales SAQUSA, S.A. de C.V.	Renta de las oficinas de REPUVE en Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de noviembre de 2013, según factura número 165 de fecha 24 de febrero de 2014.	216,943	32201	511
02/07/14	OP/25767	ICARDS Solutions, S.A de C.V.	59 servicios integrales de mantenimiento del sistema de emisión de licencias de conducir, 60 reimpresiones por error de captura de datos, correspondiente al mes de diciembre de 2013, según factura número 170 de fecha 20 de mayo de 2014.	3,464,284	21802	511
03/07/14	OP-25981	Núcleo de Consultoría y Servicios, S.C.	Desarrollo de un portal para la recepción y validación de los CFDS-CFDIS en formatos electrónicos XML versiones 2x, 3x y la generación e integración con la plataforma SIIAF (Capacidad de recepción de 5,400,000 CFDIS), licencia perpetua con 3 años de soporte incluido, según factura número HMO130 de fecha 10 de junio de 2014.	1,218,000	33101	534
08/07/14	OP/26613	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 50 cajas de hojas tamaño carta, 30 cajas de hojas blancas tamaño carta, 100 paquetes de folder, 50 piezas de cajas de cartón tamaño oficio, notas adhesivas del ejercicio 2013, según factura número H00093813 de fecha 5 de febrero de 2014.	76,055	21101	511
08/07/14	OP/26629	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 400 paquetes de papel eco Bond ecológico tamaño carta, 15 cajas hojas blancas tamaño carta fastway, 150 piezas de cajas de cartón tamaño carta beroky, 150 piezas de cajas de cartón tamaño oficio del ejercicio 2013, según factura número H00094307 de fecha 8 de febrero de 2014.	51,400	21101	511
08/07/14	OP/26714	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 30 cajas hojas tamaño carta, 30 cajas stock, 50 marca textos color amarillo, 25 cajas marca texto color azul, 100 paquetes de notas adhesivas del ejercicio 2013, según factura número H00094015 de fecha 6 de febrero de 2014.	85,723	21101	511
08/07/14	OP/26649	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 76 cajas de hojas tamaño carta, 100 cajas de hojas blanca, 40 piezas de registradoras, 500 piezas de sobre bolsa tamaño carta, 500 piezas de sobre bolsa tamaño ministro del ejercicio 2013, según factura número H00094306 de fecha 8 de febrero de 2014.	69,290	21101	512
08/07/14	OP/26696	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 50 cajas de hojas tamaño carta, 10 cajas de hojas blanca hitec, 50 cajas broche número 8 acco, 100 piezas de notas adhesivas, 3 paquetes de cubiertas perfix tamaño carta, 30 paquetes folder tamaño carta del ejercicio 2013, según factura número H00093917 de fecha 6 de febrero de 2014.	54,014	21101	512

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
08/07/14	OP/26592	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 295 toners y 40 cartuchos de tinta de fecha 29 de agosto de 2013, según factura número H00092732 de fecha 27 de enero de 2014.	581,466	21401	511
08/07/14	OP/26697	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 27 toners y 50 cartuchos de tinta del ejercicio 2013, según factura número H00094001 de fecha 6 de febrero de 2014.	143,805	21401	512
08/07/14	OP/26722	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 25 toners del ejercicio 2013, según factura número H00094030 de fecha 6 de febrero de 2014.	121,742	21401	512
31/07/14	PD/99324	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 20, 22, 25, 27 y 29 de noviembre de 2013 y los días 2, 4, 6, 9, 11, 13 y 15 de diciembre de 2013, campaña "Presupuesto 2014" y maquila de 349,016 y 238,306 ejemplares tabloides en papel newsprint de 12 páginas, según facturas números SPAA073344, SPAA073422 y SPAA073421 de fechas 13 y 14 de marzo de 2014.	1,804,789	36101	511
26/08/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Servicio de 1,285 garrafones de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 4 al 10 de noviembre de 2013, según factura número 438 de fecha 22 de agosto de 2014.	19,275	38101	511
26/08/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Servicio de 90 coffee brake, 11 equipos enfriadores y despachadores de agua fría o caliente y 6,600 botellas de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 4 al 10 de noviembre de 2013, según factura número 439 de fecha 22 de agosto de 2014.	102,103	38101	511
26/08/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Adquisición de 1,355 garrafones de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 11 al 17 de noviembre de 2013, según factura número 440 de fecha 22 de agosto de 2014.	20,325	38101	511
26/08/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Servicio de 95 coffee brake, 11 equipos enfriadores y despachadores de agua fría o caliente y 6,480 botellas de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 11 al 17 de noviembre de 2013, según factura número 441 de fecha 22 de agosto de 2014.	101,686	38101	511
26/08/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Adquisición de 1,275 garrafones de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 18 al 24 de noviembre de 2013, según factura número 442 de fecha 22 de agosto de 2014.	19,125	38101	511
26/08/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Servicio de 95 coffee brake, 11 equipos enfriadores y despachadores de agua fría o caliente y 6,240 botellas de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 18 al 24 de noviembre de 2013, según factura número 443 de fecha 22 de agosto de 2014.	100,850	38101	511
26/08/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Adquisición de 1,460 garrafones de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 25 de noviembre al 1° de	21,900	38101	511

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
			diciembre de 2013, según factura número 444 de fecha 22 de agosto de 2014.			
26/08/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Servicio de 95 coffee brake, 11 equipos enfriadores y despachadores de agua fría y 6,480 botellas de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 25 de noviembre al 1° de diciembre de 2013, según factura número 445 del 22 de agosto de 2014.	101,686	38101	511
26/08/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Servicio de 95 coffee brake, 11 equipos enfriadores y despachadores de agua fría o caliente y 6,600 botellas de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana del 2 al 8 de diciembre de 2013, según factura número 447 de fecha 22 de agosto de 2014	102,103	38101	511
26/08/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Servicio de 75 coffee brake, 11 equipos enfriadores y despachadores de agua fría o caliente y 3,960 botellas de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 16 al 22 de diciembre de 2013, según factura número 451 de fecha 22 de agosto de 2014.	76,444	38101	511
26/08/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Adquisición de 876 garrafones de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 16 al 22 de diciembre de 2013, según factura número 450 de fecha 22 de agosto de 2014.	13,140	38101	511
26/08/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Adquisición de 1,475 garrafones de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 2 al 8 de diciembre de 2013, según factura número 446 de fecha 22 de agosto de 2014.	22,125	38101	511
26/08/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Adquisición de 1,455 garrafones de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 9 al 15 de diciembre de 2013, según factura número 448 de fecha 22 de agosto de 2014.	21,825	38101	511
26/08/14	OP/36646	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 4, 6 y 9 de diciembre de 2013, según factura número EA912 de fecha 26 de agosto de 2014.	95,208	36101	511
04/09/14	OP/34977	Grupo Idamena, S.A. de C.V.	Infraestructura del evento regional "Tu Gobernador En Tu Colonia" en Hermosillo, Sonora, del mes de abril de 2013, consistente en equipo de comunicación, plantas de energía, mobiliario y estructura de lonas, según factura número A206 de fecha 25 de agosto de 2014.	463,370	38301	511
04/09/14	OP/34969	Grupo Idamena, S.A. de C.V.	Infraestructura del evento regional "Tu Gobernador En Tu Colonia" en Cananea, Sonora, del mes de junio de 2013, consistente en equipo de comunicación, plantas de energía, mobiliario y estructura de lonas, según factura número A220 de fecha 25 de agosto de 2014.	463,370	38301	511
04/09/14	OP/34967	Grupo Idamena, S.A. de C.V.	Infraestructura del Evento Regional "Tu Gobernador En Tu Colonia" en Ciudad Obregón, Sonora, del mes de mayo de 2013, consistente en equipo de comunicación, plantas de energía, mobiliario y estructura de lonas,	463,370	38301	520

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
			según factura número A213 de fecha 25 de agosto de 2014.			
05/09/14	OP/35098	Global VoIP de México, S.A. de C.V.	Servicio de información y comunicación integral de oficinas del Ejecutivo Estatal, según acta de entrega de recepción de los trabajos realizados de fecha del 1° de mayo al 30 de junio de 2013, según factura número FE2216 de fecha 3 de septiembre de 2014.	1,280,000	31701	511
05/09/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Servicio de 90 coffee brake, 11 equipos enfriadores y despachadores de agua fría o caliente y 6,480 botellas de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2013, según factura número 428 de fecha 22 de agosto de 2014	97,568	38101	511
05/09/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Adquisición de 1,375 garrafones de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 21 al 27 de octubre de 2013, según factura número 435 de fecha 22 de agosto de 2014.	20,625	38101	511
05/09/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Servicio de 90 coffee brake, 11 equipos enfriadores y despachadores de agua fría o caliente y 6,480 botellas de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 21 al 27 de octubre de 2013, según factura número de 434 de fecha 22 de agosto de 2014.	97,568	38101	511
05/09/14	OP/33246	UHMA Solutions, S.A. de C.V.	Servicio de 90 coffee brake, 11 equipos enfriadores y despachadores de agua fría y 6,480 botellas de agua purificada para 12 módulos de atención ciudadana, del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2013, según factura número 437 del 22 de agosto de 2014.	97,568	38101	511
12/09/14	OP/36648	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad del 2 de septiembre de 2013, 27 y 29 de noviembre de 2013 y 2, 11, 13 y 15 de diciembre de 2013, campaña "Eliminemos el Comun", según facturas números EA845, EA906 y EA908 de fechas 3 de mayo y 26 de agosto de 2014.	222,152	36101	511
12/09/14	OP/36656	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad del 4, 6, 9, 11, 13 y 15 de diciembre de 2013, campaña "Por Supuesto, Presupuesto", según factura número VA1887 y VA1888 de fecha 26 de agosto de 2014.	321,796	36101	511
12/09/14	OP/36658	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 16, 19, 20, 22, 25, 27 y 29 de noviembre de 2013 y del 2 de diciembre de 2013, "Por Supuesto, Presupuesto", según facturas números VA1884, VA1885 y VA1886 de fecha 26 de agosto de 2014.	306,254	36101	511
19/09/14	OP/37495	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 40 cartuchos y 150 cintas Epson, de fecha diciembre de 2013, según factura número H00094318 de fecha 8 de febrero de 2014.	52,206	21401	511
19/09/14	OP/37497	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 80 toners del ejercicio 2013, según factura número H00094328 de fecha 8 de febrero de 2014.	143,530	21401	511

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada	Unidad Responsable
20/11/14	OP/48390	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	Adquisición de 400 papel high jet oficina, 400 piezas papel high jet , 400 piezas papel bond, 100 cajas de folder tamaño oficio, 50 cajas con 100 clips del ejercicio 2013, según factura número 58975 de fecha 4 de julio 2014.	126,792	21101	521
21/11/14	OP/49000	Expekta Construcciones, S.A de C.V.	Reparación de fachada de edificio con cantera, trabajos realizados en la Subsecretaría de Ingresos del 4 al 30 de abril de 2013, según factura número A307 de fecha 28 de octubre de 2014	254,418	35101	511
12/12/14	OP/52978	Raúl Rolando Pujol Cano	Adquisición de 20 extintores de 9 Kgs, del ejercicio 2013, según factura número 54 de fecha 11 de marzo de 2014.	20,764	51901	503
12/12/14	OP/53041	Condor Consulting Services, S.A. de C.V.	Asesoría en soporte técnico a 68 licencias del programa "Usuario Nombrado Plus de Oracle Database Standard Edition" del ejercicio 2011, según factura número A4046 de fecha 28 de octubre de 2014.	430,802	32701	501, 521
12/12/14	OP/52683	Servicio Postal Mexicano	Servicio de mensajería correspondiente al envío de 782,991 estados de cuenta vehicular 2013, entregados el día 11 de enero de 2013, según factura SONADEIHI 000915 de fecha 14 de julio de 2014.	2,364,633	34601	511
18/12/14	OP/54117	Simpson, S.A. de C.V.	Adquisición de 147 toners hp y 99 cartuchos hp, del ejercicio 2013, según factura número F00556 de fecha 16 de diciembre de 2014.	258,860	21401	512
18/12/14	OP/54051	TLP Tecnologías Led del Pitic, S.A. de C.V.	Publicidad transmitida en pantalla electrónica Led Pitic, de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2013, campaña "Eliminación al Comun", según facturas números 450, 451 y 452 de fecha 12 de diciembre de 2014.	225,000	36101	511
			Total	\$68,731,161		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 23.(29) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" de la Unidad Responsable 511 "Dirección General de Recaudación", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó diversos contratos que amparan los servicios adquiridos, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, identificándose gastos por \$41,385,692, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
04/03/2014	OP/3037	Comunicaciones Larsa, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Presupuesto 2014", según facturas números A5059, A5060 y A5061 de fecha 24 de febrero de 2014.	\$380,000
04/03/2014	OP/3039	Comunicaciones Larsa, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Presupuesto 2014", según facturas números A5062, A5063 y A5064 de fecha 24 de febrero de 2014.	331,500
31/03/2014	PD/44787	Comunicaciones Larsa, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1º al 20 de febrero de 2013, del 21 de febrero al 10 de marzo de 2013 y del 5 al 24 de febrero de 2013, campaña "Comun" y "Descuento Comun", según facturas números A5038, A5039 y A5040 de fecha 19 de febrero de 2014.	1,487,100
07/04/2014	OP/7334	Comunicaciones Larsa, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 3 al 26 de febrero de 2014, campaña "Que Siga el Cambio", según facturas números A5208, A5209, A5210, A5211, A5212 y A5213 de fecha 28 de marzo de 2014.	234,000
			Total	\$2,432,600
04/03/2014	OP/3043	CRNM Radio, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 19 de diciembre de 2013 al 7 de enero de 2014 y del 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Placas" y "Presupuesto 2014", según facturas números A769 y A771 de fecha 19 de febrero de 2014.	\$227,940
04/03/2014	OP/3045	CRNM Radio, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 19 de diciembre de 2013 al 7 de enero de 2014 y del 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Placas", según facturas números A775 y A777 de fecha 19 de febrero de 2014.	278,400
31/03/2014	PD/45136	CRNM Radio, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1º al 15 de noviembre de 2013, campaña "Sonora Opina Impuestos", según factura número A782 de fecha 21 de febrero de 2014.	272,500
20/10/2014	OP/42903	CRNM Radio, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1º al 16 y del 17 al 31 de mayo de 2014, campaña "Que Siga el Cambio", según facturas números A1310, A1311, A1321 y A1322 de fecha 16 de octubre de 2014.	318,000
			Total	\$1,096,840
04/03/2014	OP/3018	Editorial Diario del Yaqui, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 15, 17, 22, 24, 29 y 31 de enero de 2014 y del 5, 8 y 12 de marzo de 2014, campaña "Presupuesto 2014" según facturas números A17374, A17378, A17380 y A17384 de fechas 20 y 21 de febrero de 2014.	\$234,622
			Total	\$234,622
07/04/2014	OP/7292	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad del 24, 26 y 28 de junio de 2013 y 20 de septiembre de 2013, campaña "Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno", según facturas número EA798, EA800 y EA806 de fechas 19 y 21 de marzo de 2014.	\$222,152
07/04/2014	OP/7296	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 12 y 14 de agosto de 2013 y 20, 22, 25 de noviembre de 2013, campaña "Presupuesto 2014", según facturas números EA802 y EA803 de fecha 19 de marzo de 2014.	206,284

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
07/04/2014	OP/7298	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 24, 26 y 28 de junio de 2013, 1°, 3, 5, 8, 10 y 12 de julio de 2013 campaña “Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno”, según facturas números VA1581, VA1582 y VA1583 de fecha 19 de marzo de 2014.	285,624
30/09/2014	OP/39579	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 7, 9, 12, 14, 16 y 19 de marzo de 2014, campaña “Que Siga el Cambio”, según facturas números VA2015 y VA2016, de fecha 29 de septiembre de 2014.	203,641
30/09/2014	OP/39595	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 7, 9 y 12 de marzo de 2014, campaña “Que Siga el Cambio”, según facturas números EA987 y EA988 de fecha 29 de septiembre de 2014.	203,641
30/09/2014	OP/39596	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 14, 16, 19, 23, 26 y 30 de marzo de 2014, campaña “Que Siga el Cambio”, según facturas números EA989 y EA990 de fecha 29 de septiembre de 2014.	206,927
12/09/2014	OP/36646	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 2, 3, 6, 8, 10 y 13 de enero de 2014, campaña “Por Supuesto, Presupuesto”, según facturas números EA909, EA910 y EA912 de fecha 26 de agosto de 2014.	341,859
12/09/2014	OP/36648	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 2 de septiembre de 2013, 27 y 29 de noviembre de 2013, 2, 11, 13 y 15 de diciembre de 2013, campaña “Eliminemos el Comun”, según facturas números EA845, EA906 y EA908 de fecha 3 de mayo y 26 de agosto de 2014.	222,152
12/09/2014	OP/36655	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 8, 10, 13, 15, 17 y 20 de enero de 2014, campaña “Por Supuesto, Presupuesto”, según facturas números VA1889, VA1890, VA1891 de fecha 26 y 27 de agosto de 2014.	230,542
12/09/2014	OP/36656	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 4, 6, 9, 11, 13 y 15 de diciembre de 2013, campaña “Por Supuesto, Presupuesto”, según facturas números VA1887, VA1888 y VA1889 de fecha 26 de agosto de 2014.	321,796
12/09/2014	OP/36658	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 16, 19, 20, 22, 25, 27 y 29 de noviembre, 2 de diciembre de 2013, campaña “Por Supuesto, Presupuesto” según facturas número VA1884, VA1885 y VA1886 de fecha 26 de agosto de 2014.	306,254
18/12/2014	OP/54027	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 2, 4, 6, 11, 13, 25, 27 y 30 de abril de 2014, 4 y 5 de mayo de 2014, campaña “Que Siga el Cambio”, según facturas números EA1010, EA1011 y EA1025 de fechas 28 de octubre y 12 de noviembre de 2014.	408,926
18/12/2014	OP/54059	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 23, 26 y 30 de marzo de 2014, 2, 4, 6, 11, 13, 25 y 27 de abril de 2014, 4 y 5 de mayo de 2014, campaña “Este es el Cambio”, según facturas números VA2081, VA2082, VA2109 y VA2110 de fechas 30 de octubre y 12 de noviembre de 2014.	495,967
			Total	\$3,655,765

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
04/03/2014	OP/2949	Gilhaam, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 19 de diciembre de 2013 al 7 de enero de 2014, 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Presupuesto 2014", según facturas números 1558 y 1559 de fecha 26 de febrero de 2014.	\$212,335
31/03/2014	PD/45142	Gilhaam, S.A. de C.V.	Transmisión de spot del 1º al 20 de febrero de 2013, del 21 de febrero al 10 de marzo de 2013 y del 1º al 15 de noviembre de 2013, campaña "Comun", según factura número 1547 de fecha 21 de febrero de 2014.	447,000
18/12/2014	OP/54052	Gilhaam, S.A. de C.V.	Transmisión de spot del 1º al 30 de septiembre de 2014, del 1º al 30 de abril de 2014 y del 2 al 30 de junio de 2014, campaña "Este es el Cambio", según facturas número 2085, 2158 y 2155 de fechas 14 de noviembre y 16 de diciembre de 2014.	262,102
			Total	\$921,437
04/03/2014	OP/2998	Grupo Radiofónico de Hermosillo, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Presupuesto 2014", según facturas números H5907 y H5908 de fecha 20 de febrero de 2014.	\$240,000
30/05/2014	PD/78254	Grupo Radiofónico de Hermosillo, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1º al 15 de noviembre de 2013, campaña "Sonora Opina Impuestos", según factura número H5746 de fecha 20 de diciembre de 2013.	438,650
			Total	\$678,650
29/08/2014	PD/137495	Impactos Frecuencia y Cobertura en Medios, S.A. de C.V.	Renta de 17 espectaculares en varias ubicaciones del Estado de Sonora, publicidad "Campaña de Gobierno", según factura número MT22092 de fecha 28 de mayo de 2014.	\$300,000
30/09/2014	PD/140818	Impactos Frecuencia y Cobertura en Medios, S.A. de C.V.	Exhibición de publicidad en 10 espacios en carteleras en el Estado de Sonora correspondiente al mes de julio de 2014, según factura número MT24653 de fecha 18 de agosto de 2014.	300,000
			Total	\$600,000
04/03/2014	OP/2967	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 8, 10, 22, 24 y 27 de enero de 2014, campaña "Presupuesto 2014", según facturas números SPAA070705, SPAA071223 y SPAA071374 de fechas 10, 24 y 27 de enero de 2014.	\$251,112
04/03/2014	OP/2972	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 2, 6, 15 y 17 de enero de 2014, campaña "Presupuesto 2014", según facturas números SPAA070511 y SPAA070969 de fechas 6 y 17 de enero de 2014.	230,060
04/03/2014	OP/2975	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad de los días 3, 13, 20, 29 y 31 de enero de 2014, campaña "Presupuesto 2014", según facturas número SPAA070457, SPAA070855, SPAA071070 y SPAA071550 de fechas 3, 13, 20 y 31 de enero de 2014.	280,971

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
31/03/2014	PD/44238	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 26 y 28 de agosto de 2013, 9, 11, 18, 20 y 23 de septiembre de 2013, 1°, 4, 5, 8, 10, 15, 16, 17, 18 y 23 de octubre de 2013, 7, 11, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22 y 25 de noviembre de 2013, campañas “Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno”, “Informe de Gobierno”, “Eliminación Comun”, “El Buen Fin, Cumplir es Ahorrar”, según factura número SPAA073343 de fecha 13 de marzo de 2014.	1,112,958
07/04/2014	OP/7352	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 28 de febrero de 2014 y 9 de marzo de 2014, Guía “Que Siga el Cambio”, según facturas números SPAA073617, SPAA072730 y NPAA020901 de fechas 28 de febrero y 19 de marzo de 2014.	208,258
30/04/2014	PD/91147	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Impresiones publicitarias campaña “Por Supuesto, Presupuesto”, maquila de 65,000 ejemplares tabloides en papel newsprint 12 páginas, según factura número SPAA074601 de fecha 4 de abril de 2014.	241,280
11/07/2014	OP/27454	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 13, 14, 16, 27, 28 y 30 de abril de 2014, campaña “Que Siga el Cambio”, según facturas números SPAA075868 y SPAA075870 de fecha 7 de mayo de 2014.	472,064
31/07/2014	PD/99324	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 20, 22, 25, 27 y 29 de noviembre de 2013 y 2, 4, 6, 9, 11, 13 y 15 de diciembre de 2013, y maquila de 349,016 y 238,306 ejemplares tabloides en papel newsprint 12 páginas, campaña “Presupuesto 2014”, según facturas números SPAA073344, SPAA073422 y SPAA073421 de fechas 13 y 14 de marzo de 2014.	1,804,789
31/07/2014	PD/131310	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 24 de marzo de 2014, 2, 9, 13, 27, 28 y 30 de abril de 2014, 2, 4 y 5 de mayo de 2014, según facturas números NPAA022174, NPAA022173, NPAA021432, SPAA075931 y SPAA074975 de fechas 14 de abril, 7 y 9 de mayo y 11 de julio de 2014.	528,981
29/08/2014	OP/33918	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 15, 21 y 23 de abril de 2014 y 2 y 7 de mayo de 2014, campaña “Que Siga el Cambio”, según facturas números SPAA075869 y SPAA075930 de fechas 7 y 9 de mayo de 2014.	316,620
18/12/2014	OP/54170	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 12, 16 y 21 de octubre de 2014, campaña “Informe Sonora 2014”, según facturas números SPAA082917, SPAA082763, SPAA083084 de fecha 21 y 24 de octubre de 2014.	593,458
			Total	\$6,040,551
10/03/2014	OP/3645	Marcela Haydee Flores Samaniego	Publicidad en pantalla electrónica megaboards correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2013, material “Sonorense Cumplido”, según facturas números 10, 11, 12, 14 y 20 de fecha 20 de febrero de 2014.	\$270,000

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
10/03/2014	OP/3646	Marcela Haydee Flores Samaniego	Publicidad en pantalla electrónica megaboards correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, material “Eliminemos el Comun” y “Por Supuesto, Presupuesto”, según facturas números 29, 30, 35 y 36 de fecha 20 de febrero de 2014.	200,000
			Total	\$470,000
31/07/2014	PD/136440	Masmedia Digital, S.A. de C.V.	Exhibición de publicidad en cartelera en 12 espacios en el Estado de Sonora, Navjoa 1, Obregón 2 y Hermosillo 9, campaña “Sonora está en su mejor momento”, “Superamos Retos y Desafíos” y “Somos una Nueva Generación”, renta del mes de junio de 2014, según factura número 523 de fecha 5 de junio de 2014.	\$205,277
31/07/2014	PD/137035	Masmedia Digital, S.A. de C.V.	Exhibición de publicidad en cartelera en 12 espacios en el Estado de Sonora, Navjoa 1, Obregón 2 y Hermosillo 9, campaña “Sonora está en su mejor momento”, “Superamos Retos y Desafíos” y “Somos una Nueva Generación”, renta del mes de mayo de 2014, según factura número 465 de fecha 15 de mayo de 2014.	205,277
			Total	\$410,554
04/03/2014	OP/2992	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 3, 6, 8, 10 y 15 de enero de 2014, campaña “Presupuesto 2014”, según facturas números HMO22841, HMO22842, HMO22844 y HMO22846 de fecha 25 de febrero de 2014.	\$210,517
04/03/2014	OP/3025	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 2, 13, 20, 24 y 27 de enero de 2014, campaña “Informe Sonora 2014”, según facturas números HMO22840, HMO22845, HMO22848, HMO22850 y HMO22851 de fecha 25 de febrero de 2014.	283,179
31/03/2014	PD/41205	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 12 de abril de 2013, 4 y 17 de octubre de 2013, 1º, 13, 16, 19, 22, 25, 27 y 29 de noviembre de 2013 y 2, 3, 4, 6, 9, 11, 13 y 15 de diciembre de 2013, Guía “Presupuesto 2014”, Guía “Licitación Servicio de Licenciamiento”, Guía “Material de Oficina” Guía “Servicio de Fotocopiado” y Guía “Eliminemos el Comun: Hacienda”, según facturas números HMO22975, HMO22977, HMO22983, HMO22984, HMO22985, HMO22986, HMO22988, HMO22989, HMO22990, HMO22991, HMO22992, HMO22993, HMO22994, HMO23000 y HMO23001 de fecha 3 de marzo de 2014.	1,033,633
07/04/2014	OP/7171	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 29 de enero de 2014, 28 de febrero de 2014, 10 y 14 de marzo de 2014, Guía “Que Siga el Cambio”, según facturas números HMO23729, HMO23736, HMO23738 y HMO23743 de fecha 18 de marzo de 2014.	221,699
12/09/2014	OP/36641	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 13, 14, 16, 21, 23 y 28 de abril de 2014, 2 y 7 de mayo de 2014, campaña “Que Siga el Cambio”, según facturas números HMO27779 y HMO27781 de fecha 20 de agosto de 2014.	383,941

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
08/12/2014	OP/51323	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios del día 16 de octubre de 2014, campaña "Informe de Gobierno", según factura número HMO30078 de fecha 14 de noviembre de 2014.	251,430
			Total	\$2,384,399
10/03/2014	OP/3644	MGAV Sonora Consultores, S.C.	Transmisión de spot los días del 7 al 20 de junio de 2013 y del 6 al 18 de octubre de 2013, campaña "Informe de Gobierno" según facturas números 281, 285 y 293 de fecha 17 de febrero de 2014.	\$324,225
			Total	\$324,225
31/03/2014	PD/36620	Obson Gráficos del Valle, S.A. de C.V.	Servicio de publicidad de los días 31 de enero de 2013, 1°, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 18 y 19 de febrero de 2013, Guía "Sonorense Cumplido" según facturas números OB2370, OB2371, OB2372, OB2373, OB2374, OB2375, OB2376, OB2377, OB2378, OB2379, OB2380, OB2381 y OB2382 de fecha 4 de febrero de 2014.	\$1,000,000
			Total	\$1,000,000
04/03/2014	OP/3005	Periódicos Nuevo Día, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 4 y 6 de marzo de 2013, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 2013 y 17,18,19 y 20 de mayo de 2013, campaña "Comun", según facturas números PU3349, PU3351, PU3352, PU3355, PU3360 y PU3361 de fecha 26 de febrero de 2014.	\$759,240
04/03/2014	OP/3008	Periódicos Nuevo Día, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 4 y 6 de marzo de 2013, 7, 9, 24 y 30 de abril de 2013 y 1°, 2, 3, 5, 7 y 16 de mayo de 2013, campaña "Comun", según facturas números PU3350, PU3353, PU3358, PU3359 y PU3362 de fecha 26 de febrero 2014.	506,160
04/03/2014	OP/3012	Periódicos Nuevo Día, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 4 y 6 de marzo de 2013, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 21 y 22 de mayo 2013, campaña "Comun", según facturas números PU3354, PU33656, PU3357, PU3363 y PU3364 de fecha 26 de febrero de 2014.	442,890
09/07/2014	OP/27196	Periódicos Nuevo Día, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 28 de febrero de 2014, 9, 14, 15, 18, 19 y 24 de marzo de 2014 y 13, 25 y 29 de abril 2014, campaña "Que Siga el Cambio", según facturas números PU3573, PU3577, PU3578 y PU3579 de fechas 29 y 30 de abril de 2014.	220,400
04/11/2014	OP/45142	Periódicos Nuevo Día, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 3, 6, 8, 13, 15, 17, 22, 24, 27 y 31 de enero de 2014, campaña "Presupuesto 2014", según facturas números PU3569, PU3570 y PU3571 de fecha 29 de abril de 2014.	220,400
04/11/2014	OP/45144	Periódicos Nuevo Día, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de los días 10, 20 y 29 de enero de 2014,14, 21, 23 y 28 de abril de 2014 y 2, 6 y 7 de mayo de 2014, campaña "Presupuesto 2014", según facturas números PU3572, PU3584 y PU3893 de fechas 29 y 30 de abril y 5 de agosto de 2014.	220,400
			Total	\$2,369,490

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
04/03/2014	OP/3041	Radio Comunicaciones de Obregón, S.A. de C.V.	Transmisión de spots de los días del 19 de diciembre de 2013 al 7 de enero de 2014, del 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Placas", según facturas números 2764 y 2769 de fecha 24 de febrero de 2014.	\$215,000
31/03/2014	PD/45127	Radio Comunicaciones de Obregón, S.A. de C.V.	Transmisión de spots de los días del 1° al 20 de febrero de 2013, del 25 de marzo al 5 de abril de 2013, del 2 al 13 de septiembre de 2013, del 1° al 15 de noviembre de 2013 y del 17 de noviembre al 15 de diciembre de 2013, campaña "Comun", según factura número 2755 de fecha 19 de febrero de 2014.	270,000
			Total	\$485,000
04/03/2014	OP/3042	STR Entertainment, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Presupuesto 2014" según facturas números S416 y S417 de fecha 24 de febrero de 2014.	\$286,000
31/03/2014	PD/44783	STR Entertainment, S.A. de C.V.	Transmisión de spots de los días del 1° al 20 de febrero de 2013 y del 1° al 15 de noviembre de 2013, campaña "Comun" y "Sonora Opina Impuestos", según facturas números S410 y S411 de fecha 19 de febrero de 2014.	1,198,944
			Total	\$1,484,944
31/03/2014	PD/44782	Telerason, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1° al 20 de febrero de 2013 y del 1° al 15 de noviembre de 2013, campaña "Comun" y "Sonora Opina Seguridad", según facturas números A198 y A202 de fecha 19 de febrero de 2014.	\$847,000
			Total	\$847,000
04/03/2014	OP/2990	Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 18 de diciembre de 2013 al 7 de enero de 2014, del 15 al 20 de enero de 2014, campaña "Placas" según facturas números C124 y C126 de fecha 27 de febrero de 2014.	\$250,103
			Total	\$250,103
04/03/2014	OP/3047	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Presupuesto 2014", según facturas números EF8860, EF8861 y EF8862 de fecha 25 de febrero de 2014.	\$562,967
04/03/2014	OP/3048	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 10 al 15 de enero de 2014, del 16 al 20 de enero de 2014 y del 21 al 26 de enero de 2014, campaña "Placas 2014", según facturas números EF8865, EF8866 y EF8870 de fecha 25 de febrero de 2014.	437,923
30/05/2014	PD/78237	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1° al 15 de noviembre de 2013, campaña "Sonora Opina Impuestos", según factura número EF8608 de fecha 26 de diciembre de 2013.	576,581
09/07/2014	OP/27199	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 2 al 18 de abril de 2014, campaña "Sonorense Cumplido", según factura número EF9301 de fecha 28 de mayo de 2014.	250,000
09/07/2014	OP/27200	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 2 al 18 de abril de 2014, campaña "Sonorense Cumplido", según factura	248,000

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
		de C.V.	número EF9302 de fecha 28 de mayo de 2014.	
09/07/2014	OP/27201	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 2 al 18 de abril de 2014, campaña "Sonorense Cumplido", según factura número EF9303 de fecha 28 de mayo de 2014.	345,062
12/09/2014	OP/36554	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 20 al 30 de mayo de 2014 y del 2 al 30 de junio de 2014, campaña "Este es el Cambio", según factura número EF9810, EF9811 y EF9815 de fecha 9 de septiembre de 2014.	518,912
12/09/2014	OP/36555	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 2 al 30 de junio de 2014, campaña "Este es el Cambio", según factura número EF9816 y EF9817 de fecha 9 de septiembre de 2014.	419,694
12/09/2014	OP/36556	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 12 al 30 de junio de 2014, campaña "Este es el Cambio", según factura número FF239 de fecha 10 de septiembre de 2014.	200,344
31/10/2014	PD/142034	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión del 6 al 24 de marzo de 2014, campaña "Cápsula de Impuestos", según facturas números EF10093, EF10104, EF10115, EF10127, EF10138, EF10149, EF10160, EF10076, EF10070 y EF10069 de fechas 17 y 18 de octubre de 2014.	1,797,425
			Total	\$5,356,908
04/03/2014	OP/3022	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Presupuesto 2014", según facturas números O7308 y O7309 de fecha 28 de febrero de 2014.	\$314,740
04/03/2014	OP/3026	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Presupuesto 2014", según facturas números O7310 y O7311 de fecha 28 de febrero de 2014.	238,210
30/05/2014	PD/78233	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1º al 15 de noviembre de 2013, campaña "Sonora Opina Impuestos", según factura número O6953 de fecha 19 de diciembre de 2014.	500,000
31/07/2014	PD/136438	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión del 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Presupuesto 2014", según factura número O7873 de fecha 15 de mayo de 2014.	450,000
12/09/2014	OP/36589	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión del 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Presupuesto 2014" según facturas números O8762 y O8765 de fecha 10 de septiembre de 2014.	300,000
12/09/2014	OP/36590	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 2 al 31 de enero de 2014 y del 20 al 31 de mayo de 2014, campaña "Presupuesto 2014", según facturas números O8768 y O8769 de fecha 10 de septiembre de 2014.	250,000
			Total	\$2,052,950
18/12/2014	OP/54051	TLP Tecnologías Led del Pitic, S.A. de C.V.	Publicidad transmitida en pantalla electrónica Led Pitic, de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013, campaña "Eliminemos el Comun", según facturas números 450, 451 y 452 de fecha 12 de diciembre de 2014.	\$225,000

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
			Total	\$225,000
05/03/2014	OP/3125	TV Corporativo de Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 10 al 14 de enero de 2014, del 15 al 20 de enero de 2014, del 21 al 26 de enero de 2014 y del 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Placas 2014", según facturas números A701, A702, A703 y A706 de fecha 4 de marzo de 2014.	\$757,403
31/03/2014	PD/44406	TV Corporativo de Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 25 de marzo al 5 de abril de 2013, del 1° al 15 de abril de 2013, del 2 al 12 de julio de 2013, del 1° al 15 de noviembre de 2013, campaña "Sonora Opina Impuestos", según factura número A678 de fecha 21 de febrero de 2014.	372,845
31/03/2014	PD/44413	TV Corporativo de Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión de spots de los días del 15 al 31 de marzo de 2013 y del 1° al 15 de abril de 2013, campaña "Sorteo Cumplir es Ganar", según factura número A679 de fecha 21 de febrero de 2014.	555,564
31/03/2014	PD/44416	TV Corporativo de Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión del 1° al 15 de noviembre de 2013, campaña "Sonora Opina Impuestos", según factura número A681 de fecha 21 de febrero de 2014.	360,963
12/09/2014	OP/36601	TV Corporativo de Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión de spots de los días del 1° al 19 de mayo de 2014 y del 20 al 31 de mayo de 2014, campaña "Que Siga el Cambio", según facturas números A1054 y A1057 de fecha 8 de septiembre de 2014.	437,237
12/09/2014	OP/36602	TV Corporativo de Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión de spot del 2 al 30 de junio de 2014, campaña "Este es el Cambio", según facturas números A1059 y A1060 de fecha 8 de septiembre de 2014.	433,356
01/10/2014	OP/44274	TV Corporativo de Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 6 al 24 de marzo de 2014, campaña "Cápsula de Impuestos", según facturas números A1121 y A1122 de fecha 29 de septiembre de 2014.	540,810
			Total	\$3,458,178
05/03/2014	OP/3124	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots de los días del 10 al 14 de enero de 2014, 15 al 20 de enero de 2014 y del 2 al 31 de enero de 2014, campaña "Placas 2014", según facturas números A678, A679 y A682 de fecha 4 de marzo de 2014.	\$556,752
31/03/2014	PD/44435	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots de los días del 15 al 31 de marzo de 2013 y del 1° al 15 de abril de 2013, campaña "Cumplir es Ganar", según factura número A665 de fecha 21 de febrero de 2014.	555,564
31/03/2014	PD/44450	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1° al 15 de noviembre de 2013, campaña "Sonora Opina Impuestos", según factura número A668 de fecha 21 de febrero de 2014.	289,653
31/03/2014	PD/44452	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 6 al 18 de octubre de 2013, campaña "Informe de Gobierno", según factura número A667 de fecha 21 de febrero de 2014.	555,555
07/04/2014	OP/7328	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de	Transmisión de spots del 13 al 25 de febrero de 2014, campaña "Que Siga el Cambio", según factura número A744 de fecha 2 de abril de 2014.	211,250

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
		C.V.		
12/09/2014	OP/36604	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 20 al 31 de mayo de 2014 y del 2 al 30 de junio de 2014, campaña “Este es el Cambio”, según facturas números A1024 y A1025 de fecha 8 de septiembre de 2014.	360,914
01/10/2014	OP/44276	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 6 al 24 de marzo de 2014, campaña “Cápsula de Impuestos”, según facturas números A1074 y A1075 de fecha 29 de septiembre de 2014.	540,810
			Total	\$3,070,498
31/03/2014	PD/44427	TV Corporativo Nogales Sonora Norte, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 1° al 15 de noviembre de 2013, campaña “Sonora Opina Impuestos”, según factura número 12 de fecha 21 de febrero de 2014.	\$553,554
12/09/2014	OP/36605	TV Corporativo Nogales Sonora Norte, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 2 al 30 de junio de 2014, campaña “Este es el Cambio”, según factura número 83 de fecha 8 de septiembre de 2014.	205,114
01/10/2014	OP/44278	TV Corporativo Nogales Sonora Norte, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del 6 al 24 de marzo de 2014, campaña “Cápsula de Impuestos”, según facturas números 104 y 105 de fecha 29 de septiembre de 2014.	540,810
			Total	\$1,299,478
05/03/2014	OP/3099	XEHX, S.A. de C.V.	Transmisión de spots de los días del 19 de diciembre 2013 al 7 de enero de 2014 y del 2 al 31 de enero de 2014, campaña “Placas 2014”, según factura número 160 y 162 de fecha 4 de marzo de 2014.	\$236,500
			Total	\$236,500
			Gran Total	\$41,385,692

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

24.(30) Egresos: En relación con la revisión realizada a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” de las Unidades Responsables 501 “Secretaría”, 518 “Dirección General de Contabilidad Gubernamental”, 526 “Dirección General de Crédito Público” y 534 “Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público

del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, identificándose gastos por \$45,774,348, integrándose como sigue:

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
19/03/2014	OP/4397	Núcleo de Consultoría y Servicios, S.C.	Consultoría y servicios de implementación para migración de la modalidad CFD a CFDI de 250,000 timbres para CFDI XSA, contrato número SH-DGA-SIIAF-091SP-2013 de fecha 30 de octubre de 2013, según factura número HMO128 de fecha 26 de febrero de 2014.	\$609,000	534
03/07/2014	OP/25981	Núcleo de Consultoría y Servicios, S.C.	Desarrollo de un portal para la recepción y validación de los CFDS-CFDIS en formatos electrónicos XML versiones 2x, 3x y la generación e integración con la plataforma SIIAF (Capacidad de recepción de 5,400,000 CFDIS), licencia perpetua con 3 años de soporte incluido, contrato número SH-DGA-SIIAF-089SP-2013 de fecha 23 de octubre de 2013, según factura número HMO130 de fecha 10 de junio de 2014.	1,218,000	534
27/11/2014	OP/49586	Núcleo de Consultoría y Servicios, S.C.	Activación y configuración del ambiente de prueba en la bóveda fiscal XSA, incluye servicios de apoyo técnico y asesoría para la integración con la plataforma SAP, según contrato número SH-DGA-SIIAF-092OS-2014 de fecha 15 de octubre de 2014, según factura número HMO132 de fecha 15 de octubre de 2014.	215,180	534
			Total	\$2,042,180	
02/04/2014	OP/6736	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría en la Evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al Programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH--007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 21 de fecha 18 de febrero de 2014.	\$1,644,300	501

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
08/05/2014	OP/11152	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S. C.	Asesoría en la Evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisiones salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH--007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 24 de fecha 29 de abril de 2014.	383,670	501
26/05/2014	OP/19052	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisiones salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato No. SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 25 de fecha 20 de mayo de 2014.	383,670	501
30/06/2014	OP/29615	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría en la Evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisiones salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH--007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 28 de fecha 19 de junio de 2014.	383,670	501
14/08/2014	OP/31003	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisiones salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 33 de fecha 15 de julio de 2014.	383,670	501
03/09/2014	OP/34458	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría y evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisiones salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 34 de fecha 15 de agosto de 2014.	383,670	501

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
29/09/2014	OP/38975	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría y evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 36 de fecha 17 de septiembre de 2014.	383,670	501
27/10/2014	OP/43907	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría y evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 37 de fecha 15 de octubre de 2014.	383,670	501
26/11/2014	OP/49487	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría y evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número 38 de fecha 18 de noviembre de 2014.	383,670	501
03/12/2014	OP/50314	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2014, según factura número 39 de fecha de 2 de diciembre 2014.	383,670	501
02/04/2014	OP/6736	Servicios de Auditorías Integrales y Asesoría Administrativa, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de convenios para el otorgamiento de subsidios con cargo al programa presupuestario del Ramo 23, provisionales salariales y económicas recibidos en el ejercicio 2014, contrato número SH-007SP-2014 de fecha 3 de diciembre de 2014, según factura número 21 de fecha de 18 de febrero de 2014.	1,644,300	501
			Total	\$5,097,330	

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
12/08/2014	OP/30472	Sistemas Integrales en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	Primer pago parcial del 30% por concepto de servicio para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos por la adquisición de placa metálicas vehiculares, con el siguiente entregable: Plan Maestro de Actividades, según contrato número SH-DGA-DGR-085SP-2014 de fecha 15 de julio de 2014, según factura número B5 de fecha 4 de agosto de 2014.	\$658,503	511
22/08/2014	OP/32723	Sistemas Integrales en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	Segundo pago parcial del 20% por concepto de servicio para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos por la adquisición de placa metálicas vehiculares, con el siguiente entregable: Reporte de Avance, según contrato número SH-DGA-DGR-085SP-2014 de fecha 15 de julio de 2014, según factura número B6 de fecha 11 de agosto de 2014.	439,002	511
09/09/2014	OP/35757	Sistemas Integrales en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	Tercer pago parcial del 20% por concepto de servicio para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos por la adquisición de placa metálicas vehiculares, con el siguiente entregable: Reporte de Avance, según contrato número SH-DGA-DGR-085SP-2014 de fecha 15 de julio de 2014, según factura número B7 de fecha 5 de septiembre de 2014.	439,002	511
10/10/2014	OP/41427	Sistemas Integrales en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	Cuarto pago parcial del 20% por concepto de servicio para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos por la adquisición de placa metálicas vehiculares, con el siguiente entregable: Reporte de Avance, según contrato número SH-DGA-DGR-085SP-2014 de fecha 15 de julio de 2014, según factura número B9 de fecha 1° de octubre de 2014.	219,501	511
12/11/2014	OP/47024	Sistemas Integrales en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	Quinto pago parcial del 20% por concepto de servicio para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos por la adquisición de placa metálicas vehiculares, con el siguiente entregable: Reporte de Avance, según contrato número SH-DGA-DGR-085SP-2014 de fecha 15 de julio de 2014, según factura número B12 de fecha 3 de noviembre de 2014.	219,501	511

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
17/12/2014	OP/53771	Sistemas Integrales en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	Servicio para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos por la adquisición de placa metálicas vehiculares, con el siguiente entregable: Reporte de Avance, según contrato número SH-DGA-DGR-085SP-2014 de fecha 15 de julio de 2014, según factura número B27 de fecha 12 de diciembre de 2014.	219,501	511
			Total	\$2,195,010	
28/05/2014	OP/19650	GPSES, S.A. de C.V.	Anticipo por los trabajos consistentes en la depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura F18 de fecha 2 de abril de 2014.	\$580,000	501
03/06/2014	OP/21083	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de abril de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F46 de fecha 2 de junio de 2014 .	290,000	501
03/06/2014	OP/21084	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de marzo de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F47 de fecha 2 de junio de 2014.	290,000	501
03/06/2014	OP/21082	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de junio de 2014, según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F45 de fecha 2 de junio de 2014.	290,000	501

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
01/12/2014	OP/49880	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de julio de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F72 de fecha 24 de noviembre de 2014.	290,000	501
01/12/2014	OP/49883	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de agosto de 2014, según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F73 de fecha 24 de noviembre de 2014.	290,000	501
01/12/2014	OP/49879	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de mayo de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F71 de fecha 24 de noviembre de 2014.	290,000	501
30/12/2014	OP/55108	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de septiembre de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F74 de fecha 24 de noviembre de 2014.	290,000	501
30/12/2014	OP/55109	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de octubre de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F75 de fecha 24 de noviembre de 2014.	290,000	501

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
30/12/2014	OP/55111	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de noviembre de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F76 de fecha 24 de noviembre de 2014.	290,000	501
30/12/2014	OP/55112	GPSES, S.A. de C.V.	Depuración de la cuenta "Obras en Proceso" en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con el fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, por el mes de diciembre de 2014 según contrato número SH-DGA-DGCG-062SPSP-2014 de fecha 3 de marzo de 2014, según factura número F77 de fecha 24 de noviembre de 2014.	290,000	501
			Total	\$3,480,000	
30/04/2014	OP/10268	Moody's de México, S.A. de C.V.	Pago de anualidad 2014 de la calificación a un crédito bancario por \$4,400,000,000 de pesos con un tipo de cambio \$13.2456 de fecha 13 de marzo de 2014, según contrato sin número de fecha 1° de junio de 2013, según factura número F2533 de fecha 24 de abril de 2014.	\$265,813	526
22/12/2014	OP/19083	Moody's de México, S.A. de C.V.	Pago de anualidad 2014 de la calificación crediticia al emisor, así como un crédito que se encuentra incluido en un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuentes de Pago, cuya fuente son Participaciones Federales, por un monto de hasta \$4,500,000, según contrato sin número de fecha 1° de junio de 2013, según factura F2567 de fecha 19 de mayo de 2014.	266,243	526
			Total	\$532,056	
26/05/2014	OP/19198	PDEA Abogados, S.C.	Recuperación de contribuciones del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo del personal en el municipio de Hermosillo, Sonora, durante el período del 1° de marzo al 15 de abril de 2014, según contrato número SH-DGA-DGR-086SP-2013 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número F582 de fecha 23 de mayo de 2014.	\$490,680	501
04/06/2014	OP/21135	PDEA Abogados, S.C.	Elaboración de los recursos de revisión a interponerse por parte de las autoridades responsables del Gobierno del Estado de Sonora en contra de las contribuciones impugnadas vía amparo vigentes a partir del año 2013, según contrato sin número de fecha 18 de octubre de 2012, adendum al contrato de fecha 1° de abril de 2013, según factura	580,000	501

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
			F572 de fecha 14 de mayo de 2014.		
02/07/2014	OP/25685	PDEA Abogados, S.C.	Recuperación de contribuciones del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo del personal en los municipios de Cajeme y Nogales, Sonora, durante el período del 1° de abril al 15 de abril de 2014, según contrato número SH-DGA-DGR-086SP-2013 de fecha 3 de diciembre de 2013, según factura número F612 de fecha 12 de junio de 2014.	387,404	501
25/11/2014	OP/49364	PDEA Abogados, S.C.	Elaboración de la denuncia por contradicción de tesis o solicitud ante los tribunales colegiados de circuito del ejercicio de denuncia ante los plenos del circuito o Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos del punto tercero de la cláusula segunda del convenio de fecha 1° de abril de 2013, según adendum modificatorio sin número de fecha 1° de abril de 2013, según factura número F635 de fecha 14 de julio de 2014.	580,000	501
25/11/2014	OP/49369	PDEA Abogados, S.C.	Atención y seguimiento procesal de cada uno de los recursos de revisión interpuestos en contra de las sentencias emitidas en los juicios de amparo indirecto en contra de la contribución al fortalecimiento municipal, en términos del segundo punto contenido en la cláusula segunda del convenio de fecha 1° de abril de 2013, según adendum modificatorio sin número de fecha 1° de abril de 2013, según factura número F599 de fecha 4 de junio de 2014.	580,000	501
25/11/2014	OP/49385	PDEA Abogados, S.C.	Elaboración de la denuncia por contradicción de tesis o solicitud ante los tribunales colegiados de circuito del ejercicio de denuncia ante los plenos del circuito o Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos del punto tercero de la cláusula segunda del convenio de fecha 1° de abril de 2013 y adendum modificatorio de fecha 1° de abril de 2013, según factura F635 de fecha 14 de julio de 2014.	580,000	501
			Total	\$3,198,084	

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
30/05/2014	OP/21815	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, del mes de mayo de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 49 de fecha 29 de mayo de 2014.	\$988,120	501
30/05/2014	OP/21820	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, del mes de junio de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 50 de fecha 29 de mayo de 2014.	1,038,850	501
30/05/2014	OP/21830	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, del mes de junio de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 37 de fecha 21 de mayo de 2014.	2,227,901	501
30/05/2014	OP/21835	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de septiembre de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 del fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 40 de fecha 21 de mayo de 2014.	977,040	501

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
30/05/2014	OP/21837	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de noviembre de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 42 de fecha 21 de mayo de 2014.	1,402,562	501
30/05/2014	OP/21825	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de mayo de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 51 de fecha 29 de mayo de 2014.	1,026,392	501
30/05/2014	OP/21833	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de agosto de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 52 de fecha 29 de mayo de 2014.	1,053,086	501
30/05/2014	OP/21808	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de enero de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 del fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 47 de fecha 29 de mayo de 2014.	1,062,385	501

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
30/05/2014	OP/21813	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de febrero de 2013, según contrato número SH-084SP-2013 del fecha 2 de diciembre de 2013, según factura número 48 de fecha 29 de mayo de 2014.	1,096,746	501
12/12/2014	OP/52938	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de enero de 2014, según contrato número SH-082SP-2014 de fecha 7 de enero de 2014, según factura número 110 de fecha 10 de septiembre de 2014.	587,349	501
12/12/2014	OP/52940	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de febrero de 2014, según contrato número SH-082SP-2014 de fecha 7 de enero de 2014, según factura número 111 de fecha 10 de septiembre de 2014.	599,182	501
12/12/2014	OP/52941	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de marzo de 2014, según contrato número SH-082SP-2014 de fecha 7 de enero de 2014, según factura número 112 de fecha 10 de septiembre de 2014.	597,671	501

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
12/12/2014	OP/52943	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de mayo de 2014, según contrato número SH-082SP-2014 de fecha 7 de enero de 2014, según factura número 114 de fecha 10 de septiembre de 2014.	569,447	501
12/12/2014	OP/52946	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de julio de 2014, según contrato número SH-082SP-2014 de fecha 7 de enero de 2014, según factura número 119 de fecha 10 de septiembre de 2014.	862,677	501
12/12/2014	OP/53020	Gutiérrez Díaz Vázquez Consulting, S.C.	Estudio, cálculos y procedimientos para la elaboración de papeles de trabajo que sirvieron de base para determinar los montos a que tuvo derecho de beneficiarse el Gobierno del Estado de Sonora, derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, correspondiente al mes de junio de 2014, según contrato número SH-082SP-2014 de fecha 7 de enero de 2014, según factura número 115 de fecha 10 de septiembre de 2014.	676,099	501
			Total	\$14,765,507	
18/08/2014	OP/31412	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 26 de fecha 28 de mayo de 2014.	\$369,460	501

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
18/08/2014	OP/31416	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 27 de fecha 28 de mayo de 2014.	369,460	501
18/08/2014	OP/31414	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 30 de fecha 19 de agosto de 2014.	369,460	501
21/08/2014	OP/32186	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 25 de fecha 28 de mayo de 2014.	1,583,400	501
21/08/2014	OP/32187	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 36 de fecha 15 de julio de 2014.	369,460	501
11/12/2014	OP/52549	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 41 de fecha 17 de septiembre de 2014.	369,460	501

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
11/12/2014	OP/52461	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 44 de fecha 2 de diciembre de 2014.	369,460	501
11/12/2014	OP/52460	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 43 de fecha 18 de noviembre de 2014.	369,460	501
12/12/2014	OP/52700	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 42 de fecha 15 de octubre de 2014.	369,460	501
18/12/2014	OP/53880	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C.	Asesoría en la evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF) ministrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, durante el ejercicio 2014, según contrato número SH-006SP-2014 de fecha 17 de diciembre de 2013, según factura número 45 de fecha 17 de diciembre de 2014.	369,460	501
			Total	\$4,908,540	
17/06/2014	OP/23152	Mancera, S.C.	Asesoría en capacitación y profesionalización para los servidores públicos en la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la CONAC, según contrato número SH-DGA-DGCG-066SP-2014 de fecha 28 de marzo de 2014, según factura número F572 de fecha 14 de mayo de 2014.	\$1,997,200	501
10/10/2014	OP/41437	Mancera, S.C.	Segundo pago por concepto de servicios para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos del Fideicomiso Total, según contrato número SH-DGA-DGCG-086SP-2014 de fecha 2 de julio de 2014, según factura número CMXL00174769 de fecha 3	543,593	501

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
			de octubre de 2014.		
10/10/2014	OP/41435	Mancera, S.C.	Primer pago por concepto de servicios para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos del Fideicomiso Total, según contrato número SH-DGA-DGCG-086SP-2014 de fecha 2 de julio de 2014, según factura número CMXL00174768 de fecha 3 de octubre de 2014.	543,593	501
27/10/2014	OP/43933	Mancera, S.C.	Tercer pago por concepto de servicios para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos del Fideicomiso Total, según contrato número SH-DGA-DGCG-086SP-2014 de fecha 2 de julio de 2014, según factura número CMXL00175451 de fecha 14 de octubre de 2014.	362,395	501
27/10/2014	OP/43934	Mancera, S.C.	Cuarto pago por concepto de servicios para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos del Fideicomiso Total, según contrato número SH-DGA-DGCG-086SP-2014 de fecha 2 de julio de 2014, según factura número CMXL00175452 de fecha 14 de octubre de 2014.	362,395	501
27/10/2014	OP/43935	Mancera, S.C.	Quinto pago por concepto de servicios para la integración, revisión, digitalización y certificación notarial de expedientes de los procesos del Fideicomiso Total, según contrato número SH-DGA-DGCG-086SP-2014 de fecha 2 de julio de 2014, según factura número CMXL00175453 de fecha 14 de octubre de 2014.	362,395	501
			Total	\$4,171,571	
29/08/2014	OP/34077	Galáz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Primer pago por concepto de honorarios profesionales por la auditoria de estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, según contrato número 001D/2010 de fecha marzo de 2010, adendum del contrato de fecha 2 de marzo de 2014, según factura número HER001380 de fecha 18 agosto de 2014.	\$444,918	518
29/08/2014	OP/34080	Galáz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Segundo pago por concepto de honorarios profesionales por la auditoria de estados financieros del ejercicio 2012, según contrato número 001D/2010 de fecha marzo de 2010, adendum del contrato de fecha 2 de marzo de 2014, según factura número HER001381 de fecha 18 agosto de 2014.	444,918	518

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
29/08/2014	OP/34082	Galáz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Tercer pago por concepto de honorarios profesionales por la auditoría de estados financieros del ejercicio 2012, según contrato número 001D/2010 de fecha marzo de 2010, adendum del contrato de fecha 2 de marzo de 2014, según factura número HER001382 de fecha 18 agosto de 2014.	593,224	518
			Total	\$1,483,060	
08/09/2014	OP/35386	Fitch México, S.A. de C.V.	Servicios de seguimiento de la Calificación a la calidad crediticia y riesgo emisor del Estado de Sonora por el período del 29 de marzo del 2014 al 28 de marzo del 2015, según contrato sin número de fecha 29 de agosto de 2011, según factura número A5660 de fecha 7 de abril de 2014.	\$279,295	501
18/09/2014	OP/37225	Fitch México, S.A. de C.V.	Servicios de Calificación de varios financiamientos bancarios por un monto de hasta \$12.764 millones de pesos del Gobierno del Estado de Sonora, por el periodo y la calificación de un financiamiento por un monto de hasta \$600 millones de pesos del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte FEMOT del 1° de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, según contrato sin número de fecha 3 de julio de 2014, según factura número A6163 de fecha 15 de julio de 2014.	2,349,638	501
12/12/2014	OP/52908	Fitch México, S.A. de C.V.	Calificación de una reestructura que realizó el Estado de Sonora por un monto de hasta \$4,500 millones de pesos que estará estructurado a través de un fideicomiso de administración y fuente de pago participaciones federales, según contrato sin número de fecha 14 de diciembre de 2010, según factura número A5661 de fecha 7 de abril de 2014.	477,825	501
			Total	\$3,106,758	
14/11/2014	OP/47696	Federico Villanueva Castro	Asistencia técnica en la realización del análisis, diseño, implementación y capacitación de un sistema informático que es la herramienta para gestionar, presentar, consultar analizar y evaluar la información de los indicadores de desempeño generada por las diferentes diferencias del Gobierno del Estado de Sonora dentro del SIEGESON, integrado por los módulos de desempeño institucional y panel ciudadano, según contrato número SH-DGA-084SP-2012 de fecha 3 de julio 2012, según factura número 2 de fecha 2 de septiembre de 2014.	\$476,064	501
			Total	\$476,064	

Fecha	Número	Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Unidad Responsable
16/12/2014	OP/53532	Hiram Fidel Fernández López	Desarrollo e implementación gestión de recursos gubernamentales y administración, interface con el portal sonorenses cumplido, para la Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF), según contrato número SH-DGA-SIIAF-088OS-2014 de fecha 15 de julio 2014, según factura número A75 de fecha 22 de julio de 2014.	\$318,188	534
			Total	\$318,188	
			Gran Total	\$45,774,348	

25.(31) Egresos: * De la revisión realizada a las Partidas 51501 denominada “Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información”, 56501 “Equipo de Comunicación y Telecomunicación” y 56601 “Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos” con cifras al 31 de diciembre de 2014 de las Unidades Responsables 511 “Dirección General de Recaudación” y 534 “Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera”, bajo una muestra selectiva, se identificó la adquisición de diversos bienes muebles en el ejercicio 2014 con un valor de \$1,163,626, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resguardos individuales, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Descripción del Bien	Importe	Unidad Responsable	Partida
14/05/14	OP/16754	70 impresoras marca Epson FX-890 matriz de punto.	\$560,280	511	51501
21/07/14	OP/28792	30 computadoras HP elitedesk 800 procesador core I5-4570 y un switch HP1910 gigabit ethernet capa 3 y configuración fija.	495,768	534	51501
02/07/14	OP/25853	12 teléfonos Cisco uc phone 7821 cp7821k9	49,694	534	56501
14/05/14	OP/16746	100 reguladores 1300va 240 marca Complement.	57,884	511	56601
		Total	\$1,163,626		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

26.(32) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$27,815,869 correspondiente a diversas

pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 31101 “Energía Eléctrica” por \$263,420, 2) 31601 “Servicio de Telecomunicaciones y Satélites” por \$1,134,201, 3) 31901 “Servicios Integrales y Otros Servicios” por \$444,849, 4) 34101 “Servicios Financieros y Bancarios” por \$16,377,544, 5) 35801 “Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos” por \$3,941,840, 6) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$2,204,333, 7) 39201 “Impuestos y Derechos” por \$2,859,415 y 8) 39501 “Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones” por \$590,267, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
31/12/2014	164362	Póliza de Diario	\$263,420	31101	511
31/12/2014	165834	Póliza de Diario	\$1,134,201	31601	511
31/12/2014	164270	Póliza de Diario	\$444,849	31901	511
29/08/2014	113355	Póliza de Diario	\$406,000	34101	515
30/09/2014	134726	Póliza de Diario	821,688	34101	511
31/10/2014	146032	Póliza de Diario	824,376	34101	511
26/11/2014	163622	Póliza de Diario	8,549,200	34101	515
28/11/2014	159446	Póliza de Diario	817,045	34101	511
28/11/2014	162695	Póliza de Diario	464,000	34101	515
30/12/2014	164171	Póliza de Diario	3,993,376	34101	515
31/12/2014	165007	Póliza de Diario	501,859	34101	515
		Total	\$16,377,544		
31/12/2014	163055	Póliza de Diario	\$1,505,840	35801	511
31/12/2014	163056	Póliza de Diario	2,034,321	35801	511
31/12/2014	164861	Póliza de Diario	401,679	35801	511
		Total	\$3,941,840		
31/12/2014	163464	Póliza de	\$345,000	36101	511

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
		Diario			
31/12/2014	163472	Póliza de Diario	203,000	36101	511
31/12/2014	163475	Póliza de Diario	235,200	36101	511
31/12/2014	163919	Póliza de Diario	464,862	36101	511
31/12/2014	163930	Póliza de Diario	561,871	36101	511
31/12/2014	164133	Póliza de Diario	394,400	36101	511
		Total	\$2,204,333		
31/12/2014	165702	Póliza de Diario	\$2,859,415	39201	520
01/12/2014	164500	Póliza de Diario	\$590,267	39501	518
		Total	\$27,815,869		

27.(33) Egresos: En relación con la revisión de las Partidas 37501 denominada “Viáticos en el País”, de las Unidades Responsable 513 “Dirección General de Bebidas Alcohólicas” y 520 “Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior” el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que al término de cada comisión, los servidores públicos comisionados deberán entregar al titular de la Unidad Administrativa a la cual se encuentran adscritos, el informe de actividades de la comisión los cuales deben señalar las actividades realizadas, los temas tratados, el programa de trabajo y los resultados de su gestión, identificándose ciertas entregas de recursos por este concepto por \$310,400, los cuales se detallan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Importe	Puesto	Motivo de la Comisión	Lugar de Comisión	Unidad Responsable
30/06/14	PD/87442	\$2,000	Subdirector de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar operativo de verificación de vehículos y mercancía en transporte, del 27 de febrero al 1° de marzo de 2014.	Empalme, Sonora.	520

Fecha	Número de Póliza	Importe	Puesto	Motivo de la Comisión	Lugar de Comisión	Unidad Responsable
30/06/14	PD/82321	2,000	Analista Técnico de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Huatabampo, Las Bocas, Álamos y Cajeme, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Huatabampo, Las Bocas, Álamos y Cajeme, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Huatabampo, Las Bocas, Álamos y Cajeme, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	San Carlos y Guaymas, Sonora	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Coordinador de Área de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	San Carlos y Guaymas, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Coordinador Técnico de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Apoyo en operativo especial, del 16 al 20 de abril de 2014.	Guaymas y San Carlos, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Bahía de Kino y Sahuaripa, Sonora	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Coordinador Técnico de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Bahía de Kino y Sahuaripa, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Bahía de Kino y Sahuaripa, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal A de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Supervisión de operativo especial, del 16 al 20 de abril de 2014.	Moctezuma, Sonora	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana Santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Bahía de Kino y Sahuaripa, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Huatabampo, Las Bocas, Álamos y Cajeme, Sonora.	513
30/06/14	PD/82321	2,000	Inspector Fiscal de Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 20 de abril de 2014.	Bahía de Kino y Sahuaripa, Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	2,000	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 19 de abril de 2014.	Cananea y Rio Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	4,000	Subdirector de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 19 de abril de 2014.	Hermosillo, Bahía Kino y Sahuaripa,	513

Fecha	Número de Póliza	Importe	Puesto	Motivo de la Comisión	Lugar de Comisión	Unidad Responsable
					Sonora.	
30/06/14	PD/88539	2,000	Analista Programador de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 19 de abril de 2014.	Hermosillo, Bahía Kino y Sahuaripa, Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	2,000	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo de semana santa, del 16 al 19 de abril de 2014.	Cananea y Río Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	2,000	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Apoyo a operativo especial de semana santa en el Estado, acompañando al Director General del 16 al 19 de abril de 2014.	Nogales, Magdalena, Puerto Peñasco, Agua Prieta, San Luis Río Colorado, Cananea, y Caborca, Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	4,000	Subdirector de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Apoyo a operativo especial de semana santa en el Estado, del 16 al 19 de abril de 2014.	Nogales, Magdalena, Puerto Peñasco, Agua Prieta, San Luis Río Colorado, Cananea, y Caborca, Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	2,000	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Apoyo a operativo especial de semana santa en el Estado, del 16 al 19 de abril de 2014.	Huatabampo, Las Bocas, Álamos y Cajeme, Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	3,200	Director de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Supervisión y apoyo a operativo especial de semana santa, del 16 al 19 de abril de 2014.	Huatabampo, Las Bocas, Álamos y Cajeme, Sonora.	513
30/06/14	PD/88539	2,400	Director de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Supervisión y apoyo a operativo especial de semana santa, del 16 al 18 de abril de 2014.	Guaymas y San Carlos, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	3,000	Analista Técnico de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial a Festival "Alfonso Ortiz Tirado", del 27 de enero al 1° de febrero de 2014.	Cd. Obregón y Navojoa, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	4,800	Director de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial a Festival "Alfonso Ortiz Tirado", del 27 de enero al 1° de febrero de 2014.	Cd. Obregón y Navojoa, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	3,000	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial a Festival "Alfonso Ortiz Tirado", del 24 al 29 de enero de 2014.	Cd. Obregón y Navojoa, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	3,000	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial a Festival "Alfonso Ortiz Tirado", del 24 al 29 de enero de 2014.	Cd. Obregón y Navojoa, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	3,000	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial a Festival "Alfonso Ortiz Tirado", del 27 de enero al 1° de febrero de 2014.	Cd. Obregón y Navojoa, Sonora.	513

Fecha	Número de Póliza	Importe	Puesto	Motivo de la Comisión	Lugar de Comisión	Unidad Responsable
30/06/14	PD/91096	2,500	Analista Técnico de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial, del 13 al 17 de enero de 2014.	Puerto Peñasco, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	2,500	Inspector Fiscal de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial, del 13 al 17 de enero de 2014.	Puerto Peñasco, Sonora.	513
30/06/14	PD/91096	3,000	Analista Técnico de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas.	Operativo especial a Festival "Alfonso Ortiz Tirado", del 24 al 29 de enero de 2014.	Cd. Obregón y Navojoa, Sonora.	513
31/12/14	PD/164116	6,500	Coordinador Técnico de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	13,000	Subdirector de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Coordinador Técnico de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520

Fecha	Número de Póliza	Importe	Puesto	Motivo de la Comisión	Lugar de Comisión	Unidad Responsable
			Comercio Exterior.			
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Coordinador Técnico de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	13,000	Subdirector de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	13,000	Subdirector de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520

Fecha	Número de Póliza	Importe	Puesto	Motivo de la Comisión	Lugar de Comisión	Unidad Responsable
			Comercio Exterior.			
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	9,750	Jefe de Departamento de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Coordinador Técnico de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Auditor Supervisor de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	6,500	Analista Técnico de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
31/12/14	PD/164116	13,000	Subdirector de Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior.	Realizar actividades relacionadas con el operativo invierno paisano 2014, del 9 al 22 de diciembre de 2014.	Nogales, Sonora.	520
	Total	\$310,400				

Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado comprobó a los auditores del ISAF, que los servidores públicos en comento llevaron a cabo las comisiones encomendadas de los recursos relacionados anteriormente.

28.(34) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014, proporcionado por el Sujeto Fiscalizado, no contiene cierta información requerida señalada

en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

29.(35) Organización del Ente: * Al verificar el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Recaudación, relativo al Procedimiento denominado “Vigilancia de Control de Obligaciones” punto número 10 “Aplicación de Procedimiento Administrativo de Ejecución”, de una muestra selectiva se determinó que en 14 casos, los expedientes de contribuyentes con créditos fiscales derivados de acciones de fiscalización de diversas contribuciones federales que ascienden a \$181,624,763, no han cumplido con el pago de los citados créditos ni se proporcionó el requerimiento correspondiente, sin que el Sujeto Fiscalizado manifestara las razones que dieron lugar a ello, en incumplimiento al procedimiento en comento, integrándose de la siguiente manera:

	Fecha de determinación del crédito fiscal	Fecha de la última notificación	Número de Crédito	Tipo de Contribución	Importe Histórico
1	04/06/14	19/06/14	DGAF-DL-12-3877-2014-059	ISR,IETU	\$10,924,207
2	07/08/14	04/09/14	DGAF-DL-13-0545-2014-083	ISR,IETU,IVA	15,444,003
3	29/09/14	09/10/14	DGAF-DL-12-3244-2014-092	ISR,IETU,IVA	30,401,909
4	20/10/13	27/05/14	DGAF-DL-12-1723-2013-98	ISR, IVA	4,161,649
5	20/10/13	27/05/14	DGAF-DL-12-1724-2013-99	ISR, IETU E IVA	56,700,500
6	09/09/14	07/10/14	DGAF-DL-13-0589-2014-090	ISR, IETU E IVA	9,863,287
7	05/09/14	23/09/14	DGAF-DL-12-3469-2014-089	ISR, IETU E IVA	5,380,527
8	02/07/14	05/08/14	DGAF-DL-13-0659-2014-064	ISR, IETU E IVA	5,418,002
9	08/14/14	29/04/14	DGAF-DL-11-4411-2014-029	ISR, IETU E IVA	26,360,734
10	21/08/14	01/10/14	DGAF-DL-13-0878-2014-082	ISR, IETU E IVA	11,835,991
11	22/01/14	29/01/14	DGAF-ICE-2012-2235	ISR E IVA	656,337
12	19/02/14	21/02/14	DGAF-ICE-2012-0438	IEPS	1,955,803
13	28/05/14	04/06/14	DGAF-ICE-2011-2070	IVA	966,198
14	28/05/14	05/06/14	05-12-E6-02-06-01-11-0067	IVA	1,555,616
				Total	\$ 181,624,763

- 30.(37) Organización del Ente: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de licencias de bebidas alcohólicas de personas físicas, determinamos que en 4 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Original y copia certificada del documento que acredite la legítima posesión del inmueble donde operará en su caso, el establecimiento o Contrato de Arrendamiento; 2) La manifestación, bajo protesta de decir verdad, expresada en el sentido de que se cumple con lo dispuesto por la normatividad en materia de salud, protección al ambiente y conservación ecológica, desarrollo urbano y protección civil, así como los demás ordenamientos que regulen el funcionamiento de los establecimientos; 3) Copia del pago de derechos por revalidación ante la Agencia Fiscal; 4) Constancia de la inversión realizada o del proyecto de inversión a realizar, para la apertura del establecimiento, expedida por perito o persona especialista en la materia y copia de la cédula profesional, y 5) Croquis expedido por perito o persona especialista en la materia, donde se indique en forma clara y precisa, la ubicación del local y la distancia a las esquinas más cercanas y copia de la cédula profesional, siendo estos los siguientes:

	Localidad	Giro	Número de Licencia	Documentación Faltante				
				1	2	3	4	5
1	Puerto Peñasco, Sonora.	Restaurante Bar	S06351	X	X	X		
2	Álamos, Sonora.	Restaurante	S06410				X	
3	Ejido Matarachi, Sahuaripa, Sonora.	Tienda de Abarrotes	S05881					X
4	Caborca, Sonora.	Tienda de Abarrotes	S06448			X		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 31.(39) Cumplimiento de Obligaciones. El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

Secretaría de la Contraloría General

Derivado de lo anterior, se determinaron 12 observaciones, habiéndose solventado 11 observaciones, quedando 1 vigente, como se señala a continuación:

1. (5) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Número	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0601	Secretaría	\$ 6,646,964	\$ 0	\$ 6,646,964	\$ 5,757,270	\$ 219,729	\$ 5,537,541	-\$1,109,423	1
0603	Dirección General de Administración y Control Presupuestal	9,480,869	0	9,480,869	13,393,712	462,684	12,931,028	3,450,159	2
0604	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	8,185,344	0	8,185,344	7,773,326	465,062	7,308,264	-877,080	
0606	Dirección General de Licitaciones y Contratos	3,861,840	0	3,861,840	3,629,384	378,412	3,250,972	-610,868	1

Número	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0609	Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública	23,439,646	16,844,828	23,439,646	31,732,319	25,484,455	6,247,864	-17,191,782	
0610	Dirección General de Contraloría Social	7,307,029	0	7,307,029	6,993,414	352,345	6,641,069	-665,960	1
0612	Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico	19,271,365	0	19,271,365	21,688,681	950,027	20,738,654	1,467,289	
0613	Dirección General de Información e Integración	2,294,502	0	2,294,502	1,624,596	78,486	1,546,110	-748,392	1
1 Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.									
2 Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.									

Secretaría de Desarrollo Social

Derivado de lo anterior, se determinaron 15 observaciones, habiéndose solventado 15 observaciones, quedando 2 vigentes, como se señala a continuación:

1. (5) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a ciertas Partidas del gasto, identificamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó diversas afectaciones al presupuesto del ejercicio 2014 por servicios que datan de los ejercicios 2012 y 2013, los cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2014 por \$2,101,457, sin que fuera acreditado a los auditores del ISAF, que dichas afectaciones al presupuesto del 2014, de gastos de los años 2012 y 2013, hayan sido registradas como compromisos del 2012 y 2013, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Pago	Importe	Partida Afectada
31/03/14	PD/44238	Impresora y Editorial S.A. de	Publicidad según guía anexa "Informe de Gobierno del 2013", "Transparencia", "Austeridad, Transparencia y	\$113,657	36101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Pago	Importe	Partida Afectada
		C.V.	Buen Gobierno" por los días 18 y 20 septiembre y 15 de octubre de 2013, según factura número 73343 de fecha 13 de marzo de 2014.		
07/04/14	OP/7161	Periódico Nuevo Día S.A. de C.V.	Publicidad según orden de inserción anexa "Hechos en Sonora" por los días 1º, 10, 27 y 28 noviembre de 2012, según facturas número 3442 y 3443 de fecha 19 de marzo de 2014.	421,800	36101
10/04/14	OP/8008	Alquiler Comercial S.A. de C.V.	Arrendamiento del edificio CRESER, en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social correspondiente al mes de abril de 2013, según factura número 409 de fecha 8 enero de 2014.	174,000	32201
10/04/14	OP/8011	Alquiler Comercial S.A. de C.V.	Arrendamiento del edificio CRESER, en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social correspondiente al mes de mayo de 2013, según factura número 410 de fecha 8 enero de 2014.	174,000	32201
10/04/14	OP/8013	Alquiler Comercial S.A. de C.V.	Arrendamiento del edificio CRESER, en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social correspondiente al mes de junio de 2013, según factura número 411 de fecha 8 enero de 2014.	174,000	32201
10/04/14	OP/8014	Alquiler Comercial S.A. de C.V.	Arrendamiento del edificio CRESER, en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social correspondiente al mes de julio de 2013, según factura número 412 de fecha 8 enero de 2014.	174,000	32201
10/04/14	OP/8016	Alquiler Comercial S.A. de C.V.	Arrendamiento del edificio CRESER, en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social correspondiente al mes de agosto de 2013, según factura número 413 de fecha 8 enero de 2014.	174,000	32201
10/04/14	OP/8021	Alquiler Comercial S.A. de C.V.	Arrendamiento del edificio CRESER, en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social correspondiente al mes de septiembre de 2013, según factura número 414 de fecha 8 enero de 2014.	174,000	32201
10/04/14	OP/8024	Alquiler Comercial S.A. de C.V.	Arrendamiento del edificio CRESER, en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social correspondiente al mes de octubre de 2013, según factura número 415 de fecha 8 enero de 2014.	174,000	32201
10/04/14	OP/8027	Alquiler Comercial S.A. de C.V.	Arrendamiento del edificio CRESER, en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social correspondiente al mes de noviembre de 2013, según factura número 416 de fecha 8 enero de 2014.	174,000	32201
10/04/14	OP/8029	Alquiler Comercial S.A. de C.V.	Arrendamiento del edificio CRESER, en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social correspondiente al mes de diciembre de 2013, según factura número 417 de fecha 8 enero de 2014.	174,000	32201
			Total	\$2,101,457	

(10) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Número	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0701	Secretaría	\$40,856,121	\$0	\$40,856,121	\$48,139,326	\$ 699,939	\$47,439,387	\$ 6,583,266	1
0702	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	2,105,869	0	2,105,869	1,966,978	121,188	1,845,790	-260,079	2
0703	Sub. de Participación Ciudadana y Enlace Institucional	2,447,126	0	2,447,126	2,334,705	191,679	2,143,026	-304,100	
0704	Dirección General de Participación Ciudadana	6,324,391	0	6,324,391	5,347,994	389,182	4,958,812	-1,365,579	2
0705	Dirección General de Administración	18,737,926	0	18,737,926	16,350,518	360,171	15,990,347	-2,747,579	2
0706	Dirección General del Programa Creser	30,561,827	0	30,561,827	35,765,462	147,405	35,618,057	5,056,230	
0708	Dirección General de Enlace Institucional	1,670,505	0	1,670,505	1,485,493	59,368	1,426,125	-244,380	
0709	Dirección General de Infraestructura Social	43,745,965	0	43,745,965	70,103,059	56,011,940	14,091,119	-29,654,846	
0711	Dirección General de Programas Sociales	58,509,408	0	58,509,408	32,655,384	295,752	32,359,632	-26,149,776	
0712	Centro Estatal de Desarrollo Municipal	13,402,461	0	13,402,461	12,301,617	595,919	11,705,698	-1,696,763	
0713	Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	34,075,000	0	34,075,000	94,433,631	7,783,834	86,649,797	52,574,797	

1.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas disminuyeron.

2.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas se aumentaron.

Secretaría de Educación y Cultura

Derivado de lo anterior, se determinaron 22 observaciones, habiéndose solventado 4, quedando 18 vigentes, como se señala a continuación:

1. (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

No.	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0810	Secretaría	\$ 39,276,268	\$ 0	\$ 39,276,268	\$ 29,729,678	\$ 0	\$ 29,729,678	-\$ 9,546,590	1
0811	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,824,367	0	1,824,367	1,351,366	0	1,351,366	-473,001	1
0820	Subsecretaria de Educación Básica	127,067,047	0	127,067,047	133,317,303	0	133,317,303	6,250,256	2
0821	Dirección General de Educación Elemental	561,242,268	0	561,242,268	450,450,637	0	450,450,637	-110,791,631	1
0822	Dirección General de Educación Primaria	1,340,508,138	0	1,340,508,138	1,061,185,991	0	1,061,185,991	-279,322,147	1
0823	Dirección General de Educación Secundaria	1,659,667,347	0	1,659,667,347	1,440,234,140	0	1,440,234,140	-219,433,207	1
0824	Coordinación General de Salud y Seguridad	2,463,642	0	2,463,642	1,186,868	0	1,186,868	-1,276,774	1

No.	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
	Escolar								
0826	Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico	5,765,011	0	5,765,011	0	0	0	-5,765,011	1
0830	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	6,376,969	0	6,376,969	3,935,968	0	3,935,968	-2,441,001	1
0831	Dirección General de Educación Media Superior y Superior	78,620,801	0	78,620,801	86,455,517	0	86,455,517	7,834,716	3
0832	Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales	68,376,529	0	68,376,529	57,766,746	0	57,766,746	-10,609,783	1
0833	Dirección General de Vinculación y Participación Social	1,942,236	0	1,942,236	0	0	0	-1,942,236	1
0834	Coordinación General de Registro, Certificación y Servicio a Profesionistas	5,486,067	0	5,486,067	8,097,191	0	8,097,191	2,611,124	3
0840	Subsecretaría de Planeación y Administración	115,447,347	0	115,447,347	13,243,847	0	13,243,847	-102,203,500	1
0841	Dirección General de Planeación	8,464,740	0	8,464,740	4,752,855	0	4,752,855	-3,711,885	
0842	Dirección General de Recursos Humanos	13,179,272	0	13,179,272	14,754,915	0	14,754,915	1,575,643	3
0844	Coordinación General de Programas Compensatorios	1,223,796	0	1,223,796	487,065	0	487,065	1	1
0846	Dirección General de Informática	27,239,650	0	27,239,650	32,050,147	0	32,050,147	4,810,497	3

No.	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0847	Coordinación General de Carrera Magisterial	2,715,635	0	2,715,635	1,669,157	0	1,669,157	-1,046,478	1
0850	Coordinación de Entidades y Organismos Educativos	0	0	0	46,446,135	0	46,446,135	46,446,135	
0851	Servicios Educativos del Estado de Sonora SEES	7,004,551,937	6,936,051,937	68,500,000	8,009,627,626	7,211,480,713	798,146,913	729,646,913	
0852	Instituto Sonorense de la Juventud ISJ	27,869,000	0	27,869,000	18,259,400	0	18,259,400	-9,609,600	
0853	Comisión del Deporte del Estado de Sonora CODESON	246,555,000	0	246,555,000	221,578,938	19,960,020	201,618,918	-44,936,082	
0855	Instituto Sonorense de Cultura ISC	116,455,485	0	116,455,485	121,279,538	0	121,279,538	4,824,053	
0857	Museo del Centro Cultural Musas	9,712,000	0	9,712,000	12,881,281	0	12,881,281	3,169,281	
0859	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	5,773,003	0	5,773,003	6,448,908	0	6,448,908	675,905	
0861	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora COBACH	411,150,988	0	411,150,988	411,150,988	13,404,041	397,746,947	-13,404,041	
0863	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora CONALEP	331,681,217	186,557,052	145,124,165	331,681,217	188,475,097	143,206,120	-1,918,045	
0864	Universidad del Sonora UNISON	809,196,290	0	809,196,290	810,096,290	61,766,357	748,329,933	-60,866,357	
0865	Universidad Estatal de Sonora UES	271,900,000	0	271,900,000	279,695,974	8,729,165	270,966,809	-933,191	
0866	Universidad de	29,167,332	0	29,167,332	29,167,332	1,011,857	28,155,475	-1,011,857	

No.	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Notas
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
	la Sierra								
0869	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora UTSS	28,112,782	0	28,112,782	28,112,782	747,990	27,364,792	-747,990	
0873	Instituto Tecnológico de Sonora ITSON	426,607,623	0	426,607,623	426,607,623	9,205,500	417,402,123	-9,205,500	
0874	Instituto Tecnológico Superior de Cananea ITESCAN	20,399,662	0	20,399,662	20,399,662	1,241,670	19,157,992	-1,241,670	
0875	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme ITESCA	56,160,950	0	56,160,950	56,160,950	1,273,373	54,887,577	-1,273,373	
0882	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora ICATSON	32,302,000	0	32,302,000	32,302,000	1,050,000	31,252,000	-1,050,000	
0887	El Colegio de Sonora COLSON	55,018,620	0	55,018,620	55,018,620	2,212,025	52,806,595	-2,212,025	
1.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron									
2.- Aumentó el presupuesto, sin embargo la meta más importante se disminuyó de manera significativa.									
3.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.									

Cabe señalar que el texto redactado de manera general por capítulo incluido en el formato EVT-02 menciona de forma textual las variaciones manifestadas en el presupuesto, pero no presenta la razón de las mismas en algunos de los casos.

- (2) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de -\$42,585,123 al comparar el total acumulado de los recursos devengados de ciertas Unidades Responsables, que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal del Ejercicio 2014” del Primero y Segundo Trimestres de 2014 por \$804,683,120, contra el monto acumulado

reportado en el mismo formato al Segundo Trimestre de 2014 por \$847,268,243, tal como se muestra a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado manifestado en el formato EVT-01 de la siguiente forma:		
		Sumatoria del I y II Trimestres 2014	Acumulado al II Trimestre 2014	Diferencia
0852	Instituto Sonorense de la Juventud ISJ	\$7,003,350	\$7,209,806	-\$206,456
0853	Comisión del Deporte del Estado de Sonora CODESON	60,664,767	61,349,800	-685,033
0854	Radio Sonora	10,465,319	10,812,812	-347,493
0855	Instituto Sonorense de Cultura ISC	71,326,355	72,704,823	-1,378,468
0857	Museo del Centro Cultural Musas	7,423,666	7,577,517	-153,851
0861	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora COBACH	189,378,587	202,782,627	-13,404,040
0865	Universidad Estatal de Sonora UES	105,860,796	114,589,961	-8,729,165
0866	Universidad de la Sierra	9,877,422	10,889,279	-1,011,857
0869	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora UTSS	12,999,828	13,747,818	-747,990
0873	Instituto Tecnológico de Sonora ITSON	119,642,798	128,848,298	-9,205,500
0874	Instituto Tecnológico Superior de Cananea ITESCAN	5,237,398	6,479,068	-1,241,670
0875	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme ITESCA	22,710,938	23,984,310	-1,273,372
0880	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora ICEES	146,082,783	146,752,002	-669,219
0882	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora ICATSON	14,068,516	15,118,516	-1,050,000
0887	El Colegio de Sonora COLSON	20,598,468	22,810,493	-2,212,025
0890	Universidad Tecnológica de Guaymas	1,342,129	1,611,113	-268,984
Total		\$804,683,120	\$847,268,243	-\$42,585,123

3. (4) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un

incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0810	Secretaría	\$ 39,276,268	\$ 0	\$ 39,276,268	\$ 55,220,415	\$ 0	\$ 55,220,415	\$ 15,944,147	1
0811	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,824,367	0	1,824,367	1,488,340	0	1,488,340	-336,027	2
0812	Unidad de Enlace de Comunicación Social	2,346,566	0	2,346,566	2,033,079	0	2,033,079	-313,487	2
0815	Unidades de Ciencia y Tecnología	9,246,203	0	9,246,203	25,151,200	0	25,151,200	15,904,997	3
0820	Subsecretaria de Educación Básica	127,067,047	0	127,067,047	119,713,223	20,000,000	99,713,223	-27,353,824	
0821	Dirección General de Educación Elemental	561,242,268	0	561,242,268	536,087,502	0	536,087,502	-25,154,766	2
0822	Dirección General de Educación Primaria	1,340,508,138	0	1,340,508,138	1,392,006,690	0	1,392,006,690	51,498,552	1
0823	Dirección General de Educación Secundaria	1,659,667,347	0	1,659,667,347	1,592,591,399	0	1,592,591,399	-67,075,948	2
0824	Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar	2,463,642	0	2,463,642	1,093,668	0	1,093,668	-1,369,974	2
0825	Dirección General de Tecnología Educativa	1,789,359	0	1,789,359	1,620,400	0	1,620,400	-168,959	2
0830	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	6,376,969	0	6,376,969	3,240,917	0	3,240,917	-3,136,052	2
0831	Dirección General de	78,620,801	0	78,620,801	84,578,600	0	84,578,600	5,957,799	1

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
	Educación Media Superior y Superior								
0832	Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales	68,376,529	0	68,376,529	55,399,238	0	55,399,238	-12,977,291	2
0834	Coordinación General de Registro, Certificación y Servicio a Profesionistas	5,486,067	0	5,486,067	7,918,461	0	7,918,461	2,432,394	4
0840	Subsecretaría de Planeación y Administración	115,447,347	0	115,447,347	20,850,512	0	20,850,512	-94,596,835	2
0841	Dirección General de Planeación	8,464,740	0	8,464,740	4,554,612	0	4,554,612	-3,910,128	
0842	Dirección General de Recursos Humanos	13,179,272	0	13,179,272	12,663,771	0	12,663,771	-515,501	2
0843	Dirección General de Administración y Finanzas	8,111,876	0	8,111,876	7,684,506	0	7,684,506	-427,370	2
0845	Dirección General de Servicios Regionales	6,540,476	0	6,540,476	6,996,721	0	6,996,721	456,245	1
0846	Dirección General de Informática	27,239,650	0	27,239,650	30,498,401	0	30,498,401	3,258,751	1
0847	Coordinación General de Carrera Magisterial	2,715,635	0	2,715,635	1,436,763	0	1,436,763	-1,278,872	2
0851	Servicios Educativos del Estado de Sonora SEES	7,004,551,937	6,936,051,937	68,500,000	8,550,609,909	7,831,727,299	718,882,610	650,382,610	
0852	Instituto Sonorense de la Juventud ISJ	27,869,000	0	27,869,000	18,249,966	783,891	17,466,075	-10,402,925	

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0853	Comisión del Deporte del Estado de Sonora CODESON	246,555,000	0	246,555,000	651,407,409	243,300,530	408,106,879	161,551,879	
0854	Radio Sonora	23,162,723	0	23,162,723	21,674,354	1,065,375	20,608,979	-2,553,744	
0855	Instituto Sonorense de Cultura ISC	116,455,485	0	116,455,485	153,112,771	6,072,745	147,040,026	30,584,541	
0856	Museo Sonora en la Revolución MUSOR	5,097,000	0	5,097,000	4,985,300	0	4,985,300	-111,700	
0857	Museo del Centro Cultural Musas	9,712,000	0	9,712,000	16,429,347	544,555	15,884,792	6,172,792	
0858	Museo del Niño la Burbuja	7,527,200	0	7,527,200	3,894,999	0	3,894,999	-3,632,201	
0859	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	5,773,003	0	5,773,003	6,880,921	0	6,880,921	1,107,918	
0861	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora COBACH	411,150,988	0	411,150,988	420,386,629	14,529,041	405,857,588	-5,293,400	
0862	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora CECYTES	328,581,857	0	328,581,857	329,692,810	0	329,692,810	1,110,953	
0863	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora CONALEP	331,681,217	186,557,052	145,124,165	318,458,237	192,916,497	125,541,740	-19,582,425	
0864	Universidad del Sonora UNISON	809,196,290	0	809,196,290	896,407,380	69,896,357	826,511,023	17,314,733	
0865	Universidad Estatal de Sonora UES	271,900,000	0	271,900,000	321,481,340	8,729,165	312,752,175	40,852,175	

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0866	Universidad de la Sierra	29,167,332	0	29,167,332	30,486,452	1,011,857	29,474,595	307,263	
0867	Universidad Tecnológica de Hermosillo UTH	56,400,000	0	56,400,000	61,809,397	0	61,809,397	5,409,397	
0868	Universidad Tecnológica de Nogales UTN	26,900,156	0	26,900,156	37,065,244	0	37,065,244	10,165,088	
0870	Universidad Tecnológica de Etchojoa UTE	4,480,850	0	4,480,850	4,447,793	0	4,447,793	-33,057	
0871	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco UTPP	4,263,000	0	4,263,000	4,477,952	0	4,477,952	214,952	
0872	Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado UTSLRC	7,585,560	0	7,585,560	7,830,244	0	7,830,244	244,684	
0873	Instituto Tecnológico de Sonora ITSON	426,607,623	0	426,607,623	401,398,148	9,205,500	392,192,648	-34,414,975	
0874	Instituto Tecnológico Superior de Cananea ITESCAN	20,399,662	0	20,399,662	19,188,814	1,241,670	17,947,144	-2,452,518	
0875	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme ITESCA	56,160,950	0	56,160,950	62,531,445	1,273,373	61,258,072	5,097,122	
0876	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ITSP	15,557,000	0	15,557,000	15,614,239	0	15,614,239	57,239	
0878	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora IFODES	146,488,994	109,232,670	37,256,324	158,187,211	103,069,654	55,117,557	17,861,233	
0879	Instituto Sonorense de	2,142,400	0	2,142,400	2,170,500	0	2,170,500	28,100	

La Gaceta
PARLAMENTARIA

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
		modificaron							
3.-	Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas disminuyeron.								
4.-	Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no presentaron variaciones importantes que justifiquen la modificación del presupuesto.								

Cabe señalar que en el formato EVT-02 incluye texto de explicación de lo realizado por capítulo del gasto haciendo mención de los conceptos de las partidas, pero no presentan la razón que justifique el incremento o decremento presentado en las variaciones presupuestales.

4. (5) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$96,585,315, en la Unidad Responsable 0851 “Servicios Educativos del Estado de Sonora SEES” al comparar el importe que resulta de sumar los recursos devengados manifestados en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal del Ejercicio 2014” del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2014 por \$8,591,505,435, contra el importe acumulado manifestado por el sujeto fiscalizado en el citado formato del cuarto trimestre de 2014 por \$8,494,920,120.
5. (6) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014”, un presupuesto modificado anual en ciertas Unidades Responsables, con montos diferentes al reportado en el “Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable” del citado trimestre, tal como se muestra a continuación:

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en el IV Trim. 2014 según formatos:		Diferencia
		EVT-01	Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
0810	Secretaría	\$49,127,816	\$55,220,415	-6,092,599
0811	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,566,868	1,488,340	78,528

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en el IV Trim. 2014 según formatos:		Diferencia
		EVT-01	Análítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
0812	Unidad de Enlace de Comunicación Social	2,099,402	2,033,079	66,323
015	Unidades de Ciencia y Tecnología	24,902,946	25,151,200	-248,254
0820	Subsecretaría de Educación Básica	83,087,491	119,713,223	-36,625,732
0821	Dirección General de Educación Elemental	578,910,882	536,087,502	42,823,380
0822	Dirección General de Educación Primaria	1,457,007,984	1,392,006,690	65,001,294
0823	Dirección General de Educación Secundaria	1,761,894,392	1,592,591,399	169,302,993
0824	Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar	1,198,661	1,093,668	104,993
0825	Dirección General de Tecnología Educativa	1,745,695	1,620,400	125,295
0830	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	3,553,054	3,240,917	312,137
0831	Dirección General de Educación Media Superior y Superior	87,947,212	84,578,600	3,368,612
0832	Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales	57,980,178	55,399,238	2,580,940
0834	Coordinación General de Registro, Certificación y Servicio a Profesionistas	8,058,984	7,918,461	140,523
0840	Subsecretaría de Planeación y Administración	15,688,279	20,850,512	-5,162,233
0841	Dirección General de Planeación	4,708,590	4,554,612	153,978
0842	Dirección General de Recursos Humanos	13,989,090	12,663,771	1,325,319
0843	Dirección General de Administración y Finanzas	7,952,020	7,684,506	267,514
0844	Coordinación General de Programas Compensatorios	491,488	474,551	16,937
0845	Dirección General de Servicios Regionales	7,266,934	6,996,721	270,213
0846	Dirección General de Informática	30,046,570	30,498,401	-451,831
0847	Coordinación General de Carrera Magisterial	1,479,886	1,436,763	43,123
0850	Coordinación de Entidades y Organismos Educativos	45,305,187	46,446,135	-1,140,948
0851	Servicios Educativos del Estado de Sonora SEES	8,494,920,120	8,550,609,909	-55,689,789
0852	Instituto Sonorense de la Juventud ISJ	17,546,999	18,249,966	-702,967
0853	Comisión del Deporte del Estado de Sonora CODESON	660,067,453	651,407,409	8,660,044
0854	Radio Sonora	23,336,681	21,674,354	1,662,327
0855	Instituto Sonorense de Cultura ISC	160,107,664	153,112,771	6,994,893
0856	Museo Sonora en la Revolución MUSOR	4,702,217	4,985,300	-283,083
0857	Museo del Centro Cultural Musas	17,465,193	16,429,347	1,035,846
0859	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	6,859,046	6,880,921	-21,875
0861	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora COBACH	406,982,586	420,386,629	-13,404,043

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en el IV Trim. 2014 según formatos:		Diferencia
		EVT-01	Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
0862	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora CECYTES	286,392,810	329,692,810	-43,300,000
0864	Universidad del Sonora UNISON	894,532,380	896,407,380	-1,875,000
0865	Universidad Estatal de Sonora UES	297,825,458	321,481,340	-23,655,882
0866	Universidad de la Sierra	30,283,702	30,486,452	-202,750
0867	Universidad Tecnológica de Hermosillo UTH	61,658,997	61,809,397	-150,400
0868	Universidad Tecnológica de Nogales UTN	37,002,744	37,065,244	-62,500
0869	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora UTSS	28,977,288	29,637,310	-660,022
0870	Universidad Tecnológica de Etchojoa UTE	4,406,163	4,447,793	-41,630
0871	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco UTPP	4,444,637	4,477,952	-33,315
0872	Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado UTSRLC	7,575,244	7,830,244	-255,000
0873	Instituto Tecnológico de Sonora ITSON	399,398,148	401,398,148	-2,000,000
0874	Instituto Tecnológico Superior de Cananea ITESCAN	18,913,814	19,188,814	-275,000
0875	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme ITESCA	60,683,067	62,531,445	-1,848,378
0876	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ITSP	15,054,239	15,614,239	-560,000
0878	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora IFODES	158,045,161	158,187,211	-142,050
0880	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora ICEES	274,932,225	287,444,151	-12,511,926
0882	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora ICATSON	33,582,430	34,632,430	-1,050,000
0883	Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora IBES	103,013,200	103,045,622	-32,422
0885	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos ISEA	91,673,307	103,821,773	-12,148,466
0886	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	13,166,760	16,737,602	-3,570,842
0887	El Colegio de Sonora COLSON	59,594,774	60,188,524	-593,750
0888	Centro de Investigación en alimentación y Desarrollo CIAD	200,000	300,000	-100,000
0890	Universidad Tecnológica de Guaymas	8,550,855	8,837,680	-286,825

6. (7) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias en el presupuesto de recursos federales modificado y devengado al Cuarto Trimestre de 2014, por -\$70,200,107 y -\$50,153,730 respectivamente, de la comparación entre las cifras presentadas por el sujeto fiscalizado en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático - Presupuestal” y

lo reflejado en el “Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable”, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Recursos Federales manifestado al IV Trim. 2014	
	Modificado	Devengado
Formato EVT02 "Análisis Programático Presupuestal	\$8,535,404,213	\$1,537,986,321
Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	8,605,604,320	1,588,140,051
Diferencia	-\$70,200,107	-\$50,153,730

7. (9) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, se determinaron diferencias en ciertas Unidades Responsables, al comparar el importe del Presupuesto Modificado y el importe de los Recursos Devengados, manifestado en el formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal” de la Cuenta Pública 2014, contra lo presentado en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” relativo al cuarto trimestre de 2014, como se muestra a continuación:

Número	Unidad Administrativa	Presupuesto Modificado manifestado en los siguientes formatos:		
		EVT-01 Informe de Avance Programático Presupuestal IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Avance Programático Presupuestal Cuenta Pública 2014	Diferencia
0810	Secretaría	\$ 49,127,816	\$ 55,382,460	-\$ 6,254,644
0811	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,566,868	1,553,017	13,851
0815	Unidades de Ciencia y Tecnología	24,902,946	25,323,308	-420,362
0820	Subsecretaría de Educación Básica	83,087,491	120,973,368	-37,885,877
0821	Dirección General de Educación Elemental	578,910,882	596,631,679	-17,720,797
0822	Dirección General de Educación Primaria	1,457,007,984	1,537,455,105	-80,447,121
0823	Dirección General de Educación Secundaria	1,761,894,392	1,839,502,320	-77,607,928
0825	Dirección General de Tecnología Educativa	1,745,695	1,733,927	11,768
0831	Dirección General de Educación Media Superior y Superior	87,947,212	87,990,024	-42,812
0834	Coordinación General de Registro, Certificación y Servicio a Profesionistas	8,058,984	8,024,487	34,497
0840	Subsecretaría de Planeación y Administración	15,688,279	20,954,945	-5,266,666

Número	Unidad Administrativa	Presupuesto Modificado manifestado en los siguientes formatos:		
		EVT-01 Informe de Avance Programático Presupuestal IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Avance Programático Presupuestal Cuenta Pública 2014	Diferencia
0842	Dirección General de Recursos Humanos	13,989,090	13,101,328	887,762
0846	Dirección General de Informática	30,046,570	30,679,075	-632,505
0850	Coordinación de Entidades y Organismos Educativos	45,305,187	46,446,135	-1,140,948
0851	Servicios Educativos del Estado de Sonora SEES	8,494,920,120	8,530,599,909	-35,679,789
0852	Instituto Sonorense de la Juventud ISJ	17,546,999	18,817,580	-1,270,581
0853	Comisión del Deporte del Estado de Sonora CODESON	660,067,453	641,930,844	18,136,609
0855	Instituto Sonorense de Cultura ISC	160,107,664	164,518,462	-4,410,798
0856	Museo Sonora en la Revolución MUSOR	4,702,217	4,985,300	-283,083
0859	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	6,859,046	6,880,921	-21,875
0861	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora COBACH	406,982,586	420,386,629	-13,404,043
0862	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora CECYTES	286,392,810	329,692,810	-43,300,000
0864	Universidad del Sonora UNISON	894,532,380	896,407,380	-1,875,000
0865	Universidad Estatal de Sonora UES	297,825,458	321,481,340	-23,655,882
0866	Universidad de la Sierra	30,283,702	30,486,452	-202,750
0867	Universidad Tecnológica de Hermosillo UTH	61,658,997	61,809,397	-150,400
0868	Universidad Tecnológica de Nogales UTN	37,002,744	37,065,244	-62,500
0869	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora UTSS	28,977,288	29,637,310	-660,022
0870	Universidad Tecnológica de Etchojoa UTE	4,406,163	4,447,793	-41,630
0871	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco UTPP	4,444,637	4,477,952	-33,315
0872	Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado UTSLRC	7,575,244	7,830,244	-255,000
0873	Instituto Tecnológico de Sonora ITSON	399,398,148	401,398,148	-2,000,000
0874	Instituto Tecnológico Superior de Cananea ITESCAN	18,913,814	19,188,814	-275,000
0875	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme ITESCA	60,683,067	62,531,445	-1,848,378
0876	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ITSP	15,054,239	15,614,239	-560,000
0878	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora IFODES	158,045,161	158,187,211	-142,050
0880	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora ICEES	274,932,225	288,994,725	-14,062,500
0882	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora ICATSON	33,582,430	34,632,430	-1,050,000
0883	Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora IBEEES	103,013,200	103,045,622	-32,422
0885	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos ISEA	91,673,307	96,985,807	-5,312,500

Número	Unidad Administrativa	Presupuesto Modificado manifestado en los siguientes formatos:		
		EVT-01 Informe de Avance Programático Presupuestal IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Avance Programático Presupuestal Cuenta Pública 2014	Diferencia
0886	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	13,166,760	16,737,602	-3,570,842
0887	El Colegio de Sonora COLSON	59,594,774	60,188,524	-593,750
0888	Centro de Investigación en alimentación y Desarrollo CIAD	200,000	300,000	-100,000
0890	Universidad Tecnológica de Guaymas	8,550,855	8,837,680	-286,825

Número	Unidad Administrativa	Presupuesto Devengado/Acumulado manifestado en los siguientes formatos:		
		EVT-01 Informe de Avance Programático Presupuestal IV Trim. 14 Acumulado	CPCA-III-13 Informe de Avance Programático Presupuestal Cuenta Pública 2014	Diferencia
820	Subsecretaría de Educación Básica	\$83,087,491	\$81,220,829	\$1,866,662
822	Dirección General de Educación Primaria	1,457,007,984	1,462,575,836	-5,567,852
840	Subsecretaría de Planeación y Administración	15,688,279	14,954,942	733,337
851	Servicios Educativos del Estado de Sonora SEES	8,494,920,120	8,436,599,423	58,320,697
853	Comisión del Deporte del Estado de Sonora CODESON	660,067,453	641,587,453	18,480,000
859	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	6,859,046	6,626,755	232,291
862	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora CECYTES	286,392,810	275,491,964	10,900,846
865	Universidad Estatal de Sonora UES	297,825,458	297,906,338	-80,880
870	Universidad Tecnológica de Etchojoa UTE	4,406,163	3,770,713	635,450
873	Instituto Tecnológico de Sonora ITSON	399,398,148	399,148,148	250,000
875	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme ITESCA	60,683,067	59,409,690	1,273,377
876	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ITSP	15,054,239	14,520,614	533,625
878	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora IFODES	158,045,161	157,403,885	641,276
881	Instituto de Sonora - Arizona	400,000	120,000	280,000
882	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora ICATSON	33,582,430	31,880,430	1,702,000

8. (10) Otras Observaciones: En los formatos EVT-01 y CPCA-III-13 denominados “Informe de Avance Programático-Presupuestal” al

Cuarto Trimestre de 2014 y de Cuenta Pública 2014 en Total Realizado/Acumulado y del Primer Trimestre y Cuenta Pública 2014 en Metas Originales, se presentan datos distintos como sigue:

a) Metas “Total Realizado/Acumulado”:

Clave											Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado/Acumulado (Metas) Manifestado en el Informe de Avance Programático Presupuestal:		Diferencia
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	AP	TB	UG	MT			EVT-01 IV Trim. 14	CPCA-III-13 Cuenta Pública 2014	
20	2	5	01	E3	1	P	001	N	13	004	Realizar visitas de seguimiento a la implementación de políticas educativas en materia de género.	Visita	4	0	4

b) Metas “Original Anual” con Descripción y Unidad de Medida Distintas:

Decía Primer Trimestre 2014:

Clave											Descripción de la meta	Unidad de Medida
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	AP	TB	UG	MT		
20	2	5	01	E3	1	G	002	N	13	002	Capacitar al personal de la estructura educativa con material de la norma de control escolar vigente.	Taller

Dice en Cuenta Pública 2014

Clave											Descripción de la meta Informe de Cuenta Pública 2014	Unidad de Medida
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	AP	TB	UG	MT		
20	2	5	01	E3	1	G	002	N	13	002	Desarrollo de sistema para sistematización y modernización de control escolar.	Sistema

9. (11) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, en el Formato CP14-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” el sujeto fiscalizado no informó sobre el importe del presupuesto de Recursos Federales Originales Aprobados y Devengados durante el ejercicio 2014, de conformidad con la “Norma

para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno”.

- 10.(12) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, en el Formato CPCA-III-14 denominado “Analítico de Obras por Dependencia - Modalidad” se presentó el Presupuesto Ejercido, el cual no fue posible verificarlo contra el Presupuesto Devengado presentado en el informe del Cuarto trimestre de 2014.
- 11.(13) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, a través del formato EVT-03 denominado “Informe de Avance Programático”, se determinó que la meta con número de referencia 08 50 2 4 01 E2 2 K 002 A 07 001 denominada “Rehabilitación, ampliación y equipamiento de infraestructura deportiva”, presenta una cantidad alcanzada de 12 rehabilitaciones; sin embargo, según la validación realizada por los auditores del ISAF a la documentación soporte proporcionada por el Sujeto Fiscalizado, resultó un total de 23 rehabilitaciones, determinándose una diferencia de 11 rehabilitaciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
- 12.(14) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$24,394,271, correspondiente a diversas pólizas de diario y órdenes de pago que afectaron las siguientes partidas: 1) 31401 “Telefonía Tradicional” por \$3,225,977, 2) 32804 “Arrendamiento Financiero de Equipo de Cómputo” por \$12,746,039, 3) 35801 “Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos” por \$5,704,826, 4) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$1,944,823 y 5) 38101 “Gastos de Ceremonial” por \$772,606, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/09/2014	140426	Diario	\$749,263	31401
30/09/2014	140696	Diario	786,074	31401
31/12/2014	164809	Diario	1,690,640	31401
		Total	\$3,225,977	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/10/2014	163896	Diario	\$1,274,604	32804
31/10/2014	163898	Diario	7,647,623	32804
31/10/2014	163900	Diario	1,274,604	32804
31/10/2014	163903	Diario	1,274,604	32804
31/12/2014	164871	Diario	1,274,604	32804
		Total	\$12,746,039	
31/12/2014	164858	Diario	\$5,704,826	35801
31/07/2014	136438	Diario	\$450,000	36101
31/12/2014	163464	Diario	455,450	36101
31/12/2014	163493	Diario	1,039,373	36101
		Total	\$1,944,823	
05/09/2014	33246	Orden de Pago	\$772,606	38101
		Total	\$24,394,271	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 13.(15) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 27101 denominada “Vestuarios y Uniformes” con cifras al 31 de diciembre de 2014, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó afectaciones al gasto por \$250,252,087 por concepto de adquisición de uniformes escolares para niños y jóvenes de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria para el ciclo escolar 2014-2015, consistentes en calcetas, blusas, camisas, jumpers, faldas, pantalones, suéteres y calzado, las cuales fueron realizadas con los siguientes proveedores:

Nombre del Proveedor a quien se le adjudicó el contrato	Descripción y cantidad de las prendas y calzado adquiridos	Importe
No. 1 Sonora Apparel, S.A. de C.V.	Adquisición de 96,634 piezas de calcetas, 226,591 piezas de blusas, 240,652 piezas de camisas.	\$ 53,132,915
Rosa María Zepeda García (AZ Uniformes & Bordados).	Adquisición de 34,949 jumpers, 191,265 faldas y 225,937 pantalones.	56,558,456
Confección Industrial, S.A. de C.V.	Adquisición de 70,770 piezas de suéteres para niñas y niños de nivel preescolar, 260,964 piezas de suéteres para niñas y niños de nivel primaria, 110,580 piezas de suéter para jóvenes de nivel secundaria.	86,164,477
Mayala, S.A. de C.V.	Adquisición de 42,284 pares de zapatos escolares para niño de talla 15 a la 19, 132,813 pares de zapatos escolares para niño de	54,396,239

Nombre del Proveedor a quien se le adjudicó el contrato	Descripción y cantidad de las prendas y calzado adquiridos	Importe
	la talla 20 al 24, 93,312 zapatos escolares para niño de la talla 25 a la 31, 45,377 zapatos escolares para niña de la talla 15 al 19, 110,597 zapatos escolares para niña de la talla 20 al 23, 101,150 zapatos escolares para niña de la talla 24 al 28.	
	Total	\$250,252,087

De lo anterior, se determinaron las siguientes situaciones:

a) Del análisis realizado al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora, el cual tiene por objeto: “establecer las bases y procedimientos para el programa de distribución y entrega de uniformes escolares gratuitos a estudiantes de educación básica inscritos en el ciclo escolar 2014-2015; así como definir la participación de ambas dependencias del poder ejecutivo en su operación”, se detectó que no se incluyó en el convenio a la Secretaría de Desarrollo Social, toda vez que de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su artículo 32, fracción IV, la Secretaría de Desarrollo Social es quien tiene las facultades y obligaciones de: “Promover la igualdad de oportunidades de los grupos sociales vulnerables y en desventaja, para garantizar el disfrute pleno de su derechos sociales al trabajo, salud, a la educación, a la vivienda y a los servicios públicos básicos de calidad”. Facultades que se relacionan directamente con el objetivo del programa de Uniformes Escolares de “ofrecer una educación de calidad en igualdad de oportunidades”.

De lo anterior se desprende que la razón fundamental del programa es el establecimiento de condiciones de equidad para niños, niñas y jóvenes inscritos en educación básica y que, por lo cual, se debieron especificar las responsabilidades y funciones que le competen a la Secretaría de Desarrollo Social.

b) Asimismo, el referido Convenio no constituye un documento suficiente para regular la operación del programa de uniformes escolares en su totalidad, debido a que no asegura una coordinación efectiva entre las dependencias que intervienen; a que no se definen plazos para la presentación de la información relativa a la operación del programa, tampoco se establecen de manera suficiente las responsabilidades para los casos de incumplimiento a fin de que los resultados del programa sean oportunos; carece de mecanismos

suficientes de supervisión, monitoreo y evaluación; no se hacen explícitos los indicadores de gestión, así como de criterios para priorizar las entregas, entre otras disposiciones relevantes para una adecuada operación del programa.

c) El convenio carece de la firma del Secretario de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora.

d) No se acreditó por el Sujeto Fiscalizado contar con un “Reporte de los Alumnos de Educación Básica inscritos en escuelas públicas del Estado de Sonora, que recibieron uniforme escolar en forma gratuita” de conformidad con lo requerido por el Manual de Procedimientos Entrega de Uniformes Escolares Gratuitos en las Escuelas Públicas del Estado de Sonora 2014-2015. Asimismo, no demostró llevar un “registro de los beneficiarios del programa por municipio, escuela y por alumno; registrando prendas y tallas recibidas por cada uno de ellos”, así como la evidencia documental que ampare que fueron recibidos de conformidad, según lo establecido por el Convenio de Colaboración.

e) En contravención al “Manual de Procedimientos Entrega de Uniformes Escolares Gratuitos en las Escuelas Públicas del Estado de Sonora 2014-2015”, se determinó que fueron entregados uniformes escolares en escuelas que no forman parte del nivel de educación básica, según lo establece el Artículo 3 de la Constitución federal, toda vez se detectaron 126 escuelas de educación inicial y educación especial, mismas que obtuvieron los beneficios del Programa, otorgando 4,156 uniformes escolares durante el periodo escolar 2014-2015, sin ser parte de la población objetivo al no estar consideradas como educación básica.

f) Las empresas “Confección Industrial, S.A. de C.V. y No. 1 Sonora Apparel, S.A. de C.V., incumplieron con la cláusula cuarta de los contratos celebrados por la SEC con las citadas empresas, en cuanto al plazo de entrega de los uniformes escolares a los almacenes de la Secretaría de Economía, ya que se tuvieron retrasos en las entregas parciales que van de los 47 a los 58 días, afectando de manera importante los compromisos de entrega a los beneficiarios de los uniformes escolares; además, de que no se proporcionó información sobre las fechas de entrega de la última remesa de uniformes.

g) La SEC no acreditó haber recibido de la Secretaría de Economía o en su defecto, solicitado a la misma, los informes mensuales del estado que guardó la operación del Programa de distribución y entrega de uniformes escolares, los cuales se obligaba a entregar la Secretaría de Economía, según lo establecido en la cláusula Décimo Segunda del Convenio de Colaboración celebrado entre ambas partes. Los citados informes deben incluir el total de prendas recibidas de los fabricantes, prendas en paquetes armados para escuelas, prendas entregadas en las escuelas, prendas en tránsito hacia las escuelas, prendas reportadas como entregadas a alumnos y prendas en almacenes.

h) El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la evidencia documental que acreditara la entrega-recepción a los beneficiarios de los uniformes escolares. Además, no proporcionó la conciliación de existencias físicas donde se indique el inventario inicial de prendas, el total de uniformes adquiridos en el ejercicio 2014 que de acuerdo a la documentación comprobatoria asciende a \$250,252,087, los uniformes entregados y en su caso, los sobrantes de uniformes.

i) Se aprecia que las adquisiciones de uniformes escolares tuvieron variación contra el Padrón de beneficiarios de alumnos del nivel básico, ya que tomando en cuenta el citado Padrón conformado por 522,623 beneficiarios para el ejercicio 2014, se requerían 1,823,722 prendas de vestir (255,853 calcetas mujer, 255,853 blusas mujer, 266,770 camisas hombre, 522,623 suéteres mujer-hombre, 255,853 faldas y 266,770 pantalón hombre); no obstante la SEC licitó un total de 1,458,342 prendas, es decir 365,380 menos prendas de vestir a lo requerido por los alumnos que conforman el Padrón de Beneficiarios. Sin embargo, en el caso particular de las prendas camisas de hombre para alumnos de nivel primaria, se observa que de un Padrón de Beneficiarios de 147,507 alumnos hombres, la SEC licitó 158,677 camisas, es decir 11,170 camisas más que el Padrón de Beneficiarios.

j) Con el propósito de determinar si el costo de los Uniformes Escolares se encuentra dentro de un rango promedio que indique que los recursos del Programa de Uniformes Escolares se han ejercido bajo criterios de economía, se comparó el costo promedio de las principales prendas que conforman el paquete de uniformes escolares, con los precios mínimos y máximos de uniformes escolares, recolectados por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) mediante encuesta realizada del 7

al 11 de julio de 2014, en la Ciudad de México y dada a conocer a través del programa Quién es Quién en los Precios, en artículo publicado el 23 de julio del 2014, que llevó por título: Brújula de compra Uniformes escolares para nivel básico en escuelas públicas ¿Cuánto cuestan?. Para efectos de la comparación, se seleccionaran cinco prendas: blusa, camisa, falda, pantalón y suéter, obteniendo los siguientes resultados:

Se observa que el costo unitario promedio de las blusas de \$127.13 adquiridas por la SEC, es superior \$68.46 pesos en relación al costo máximo promedio que ofrece el estudio de la PROFECO de \$58.67, es decir 116.69% más caro el de la SEC. En el mismo sentido, el costo unitario promedio de camisas del Programa de Uniformes Escolares de \$117.38, es superior por \$69.96 en relación al costo máximo promedio que ofrece el estudio de la PROFECO de \$47.42, es decir 59.60% más elevado el de la SEC.

Igualmente, el costo unitario de los suéteres del Programa de Uniforme Escolares de \$224.98, presenta una diferencia de \$36.81 pesos en relación al costo máximo promedio que ofrece el estudio de la PROFECO de \$118.17, es decir 19.56% más caro en su costo el de la SEC, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Diferencia de Costo Unitario Promedio de Prendas de Vestir entre el Programa Uniformes Escolares 2014 y PROFECO 2014				
	(A)	(B)	Diferencia en Pesos	Diferencia Porcentual
	Costo Unitario Promedio de Prendas de Vestir del Programa Uniformes Escolares	Costo Máximo Promedio de		
	Prendas de Vestir según			
Prendas	SEC	PROFECO.	(A – B)	(A – B) / (B)
Blusa	127.13	58.67	68.46	116.69%
Camisa	117.38	47.42	69.96	147.53%
Falda	113.54	127.85	-14.31	-11.19%
Pantalón	127.28	163.81	-36.53	-22.30%
Suéter	224.98	188.17	36.81	19.56%

Fuente: Quién es Quién en los Precios, del 7 al 11 de julio de 2014, Precios promedio. Ciudad de México. Y precios promedio por tallas y prendas según licitación 2014.

Cabe señalar que el material y diseño de los uniformes escolares comprados por la SEC, se componen del mismo material (80% poliéster y 20% algodón) que las prendas analizadas en el estudio de la PROFECO, así mismo cuentan con un diseño similar (color blancas con manga corta y cuello deportivo) según lo señalado en ficha descriptiva de las prendas licitadas en el ejercicio 2014.

En el grupo de los suéteres la PROFECO presenta un comparativo de precios de tres modelos hechos de 100% acrílico: abierto con botones, abierto con cierre y cerrado con escote en “V”. Con base en la ficha descriptiva de las prendas licitadas en el ejercicio 2014 por la SEC, los suéteres se componen del mismo material.

- 14.(16) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$15,042,448, por servicios que datan de los ejercicios 2011 y 2013, los cuales se encuentran amparados con comprobantes de los ejercicios 2013 y 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los citados ejercicios 2011 y 2013, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/03/14	OP/44238	Impresora y Editorial S.A. de C.V.	Publicaciones en el Imparcial y Periódico la “I” en las ediciones de los días 30 de septiembre, 2, 6, 9, 11, 15 de octubre de 2013, y 15, 16, 17, 18 y 26 de noviembre de 2013, de las guías “Cambiar es Crecer y Transformar: Educación”, “Transformación Educativa: Orgullo Sonorense”, “Transparencia: Transformación Educativa”, “Informe de Gobierno 2013: Escuelas Dignas”, “Informe de Gobierno 2013: Uniformes Escolares Gratuitos”, “Informe de Gobierno 2013: Escuelas”, “Informe de Gobierno 2013: “Educación”, “Desfile Revolución Mexicana”, “Desfile Cívico”, “Convocatoria: “Carrera Magisterial”, según factura número SPAA0733443 de fecha 13 de marzo de 2014.	\$1,045,018	36101
30/05/14	OP/78233	Televisora del Yaqui S.A. de C.V.	Transmisión de spots de la campaña “Sonora Opina Educación”, del 1º al 15 de noviembre de 2013, según factura número 6952 de fecha 19 de diciembre de 2013.	500,000	36101
31/05/14	OP/78235	Televisora de Mexicali S.A. de C.V.	Transmisión de spots de “Independencia de México” y “Revolución Mexicana” durante el periodo del 5 al 16 de septiembre de 2013 y del 7 al 20 de noviembre de 2013, según factura número 8536 de fecha 19 de diciembre de 2013.	1,272,327	36101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
9/06/14	OP/21885	GSAT Comunicaciones, S.A. de C.V.	Servicio de conectividad digital satelital a Internet para las escuelas de educación básica en el Estado de Sonora, realizados en el ejercicio 2011, según contrato número SEC-AD-001-2011 y factura número 20121 de fecha 9 de junio de 2014.	7,527,103	31701
23/06/14	OP/10038	Formas Inteligentes S.A. de C.V.	Adquisición de 18,000 cédulas profesionales con aplicación de mica holográfica personalizada, según contrato SEC-LP-ED-004-2013, licitación pública número EA-926004987-N4-2013 y factura número 4300 de fecha 11 de abril de 2014.	4,698,000	33603
Total				\$15,042,448	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 15.(17) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 18 de noviembre de 2014, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2014.
- 16.(18) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación.
- 17.(21) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que deben contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 3 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Certificado Médico, 2) Carta de no Antecedentes Penales, 3) Constancia de Estudios, 4) Constancia Expedida por la Secretaría de la Contraloría General de no Inhabilitación, siendo éstos los siguientes:

Número de	Puesto	Documentación Faltante

	Empleado		1	2	3	4
1	25296	Apoyo Administrativo por tiempo Determinado.			O	O
2	25297	Apoyo Administrativo por tiempo Determinado.		O		O
3	25412	Apoyo Administrativo por tiempo Determinado.	O		O	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 18.(22) Remuneraciones al Personal: Se identificó la existencia de 28 personas con contrato temporal en el período de enero a diciembre de 2014, de las cuales el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber obtenido de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, el nombramiento temporal correspondiente, en incumplimiento al “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público”, las cuales fueron publicadas el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”, como se menciona a continuación:

	Número de Empleado	Unidad de Adscripción
1	15425	Administrativo del Programa de Inglés.
2	15629	Jefe de Brigada de Aulas de Medios.
3	15631	Catedrático de Secundaria.
4	15632	Jefe de Brigada de Aulas de Medios.
5	15633	Jefe de Brigada de Aulas de Medios.
6	15636	Jefe de Brigada de Aulas de Medios.
7	15637	Jefe de Brigada de Aulas de Medios.
8	15643	Jefe de Brigada de Aulas de Medios.
9	15645	Jefe de Brigada de Aulas de Medios.

	Número de Empleado	Unidad de Adscripción
10	15653	Jefe de Brigada de Aulas de Medios.
11	17733	Jefe de Brigada de Aulas de Medios.
12	18154	Secretaria de Telesecundaria.
13	18258	Administrativo del Programa de Inglés.
14	18303	Jefe de Departamento.
15	18393	Asistente de Servicios de Primaria.
16	19322	Jefe de Departamento.
17	21168	Jefe de Departamento.
18	22961	Jefe de Brigada de Aulas de Medios.
19	23063	Jefe de Brigada de Aulas de Medios.
20	23501	Jefe de Brigada de Aulas de Medios.
21	24448	Administrativo del Programa de Inglés.
22	27634	Jefe de Departamento.
23	28417	Maestro de Primaria.
24	28568	Administrativo del Programa de Inglés.
25	28714	Administrativo del Programa de Inglés.
26	28909	Administrativo del Programa de Inglés.
27	29269	Administrativo del Programa de Inglés.
28	29521	Administrativo del Programa de Inglés.

Secretaría de Salud Pública

Derivado de lo anterior, se determinaron 19 observaciones, no habiéndose solventado, como se señala a continuación:

1. (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Núm.	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0901	Secretaría	\$90,762,475	\$50,779,760	\$39,982,715	\$34,212,116	\$	\$ 34,212,116	-\$ 5,770,599	1
0903	Dirección General de Enseñanza y Calidad.	1,582,697	0	1,582,697	1,739,955	0	1,739,955	157,258	2
0904	Dirección General de Coordinación Sectorial.	1,534,429	0	1,534,429	1,651,170	0	1,651,170	116,741	
0907	Dirección General de Administración.	8,517,175	0	8,517,175	11,250,149	0	11,250,149	2,732,974	2
0909	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Dif Sonora"	438,561,143	157,416,143	281,145,000	589,881,493	157,565,455	432,316,038	151,171,038	2
0911	Servicios de Salud de Sonora.	3,259,902,393	2,475,724,515	784,177,878	3,720,314,026	2,803,936,476	916,377,550	132,199,672	
0912	Subsecretaría de Servicios de Salud.	1,524,566	0	1,524,566	2,140,384	0	2,140,384	615,818	2
1.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.									
2.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.									

2. (2) Otras Observaciones: Al analizar la información presentada en el formato EVT-01 denominado "Avance Programático-Presupuestal", se determinó que en ciertas Unidades Responsables la misma es insuficiente para llevar a cabo la evaluación correspondiente, ya que carece de la información del Presupuesto Modificado Calendarizado Trimestral, manifestándose únicamente la información relativa al Presupuesto Original Calendarizado Trimestral. Sin embargo, al realizar la comparación entre la sumatoria de las cifras del presupuesto original calendarizado y la relativa al devengado correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2014, dio como resultado que al Tercer Trimestre de 2014, se devengaran recursos en ciertas Unidades Responsables los cuales no fueron presupuestados originalmente por \$391,830, integrándose como sigue:

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto Calendarizados y Acumulados del I, II y III Trimestres 2014

		Original Autorizado Calendarizado	Devengado	Variación
0907	Dirección General de Administración.	\$8,650,435	\$9,042,265	\$391,830

Como se podrá apreciar, se requiere la información de la calendarización de recursos de cada trimestre con relación al Presupuesto Modificado, con la finalidad de determinar si efectivamente fueron devengados recursos que no fueron presupuestados y calendarizados.

Se compara contra el Presupuesto Devengado debido a que no se incluyó el Presupuesto Ejercido en los informes trimestrales.

3. (3) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de -\$4,511,913, al comparar el total acumulado de los recursos devengados de ciertas Unidades Responsables, que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal del Ejercicio 2014” del Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2014 por \$2,981,577,291, contra el monto acumulado reportado en el mismo formato al Tercer Trimestre de 2014 por \$2,986,089,204, tal como se muestra a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado manifestado en el formato EVT-01 de la siguiente forma:		
		Sumatoria del I, II y III Trimestres 2014	Acumulado al III Trimestre 2014	Diferencia
0909	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Dif Sonora"	\$ 378,575,466	\$ 381,589,737	-\$3,014,271
0911	Servicios de Salud de Sonora.	2,603,001,825	2,604,499,467	-1,497,642
Total		\$2,981,577,291	\$2,986,089,204	-\$4,511,913

4. (4) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un

incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Número	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0901	Secretaría	\$ 90,762,475	\$ 50,779,760	\$ 39,982,715	\$ 22,140,894	\$ 356,535	\$ 21,784,359	-\$ 18,198,356	1
0907	Dirección General de Administración.	8,517,175	0	8,517,175	13,114,436	405,520	12,708,916	4,191,741	2
0908	Junta de Asistencia Privada.	1,832,956	0	1,832,956	1,713,391	148,463	1,564,928	-268,028	1
0909	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Dif Sonora"	438,561,143	157,416,143	281,145,000	599,841,926	169,552,314	430,289,612	149,144,612	
0910	Fondo Estatal de Solidaridad	2,500,000	0	2,500,000	1,044,165	0	1,044,165	-1,455,835	
0911	Servicios de Salud de Sonora.	3,259,902,393	2,475,724,515	784,177,878	3,839,978,973	2,834,916,545	1,005,062,428	220,884,550	
0912	Subsecretaría de Servicios de Salud.	1,524,566	0	1,524,566	2,204,494	92,343	2,112,151	587,585	
0917	Dirección General de Planeación y Desarrollo	4,168,553	0	4,168,553	4,019,296	445,840	3,573,456	-595,097	1
0918	Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora	7,941,322	0	7,941,322	7,628,636	366,678	7,261,958	-679,364	1
0921	Centro Estatal de Trasplantes	800,000	0	800,000	1,026,151	0	1,026,151	226,151	2
0922	Comisión de arbitraje medico del estado de sonora	336,700	0	336,700	0	0	0	-336,700	1
0923	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	220,090	0	220,090	0	0	0	-220,090	3
0924	Dirección de	220,658	0	220,658	0	0	0	-220,658	1

Número	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
	Infraestructura Física								
0925	Comisión Estatal de Bioética	205,658	0	205,658	0	0	0	-205,658	1
1.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.									
2.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.									
3.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas se aumentaron.									

5. (5) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias en el presupuesto de recursos federales modificado y devengado en el cuarto trimestre de 2014, por -\$49,792,822 y -\$46,386,683, respectivamente, de la comparación entre las cifras presentadas por el sujeto fiscalizado en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” y lo reflejado en el “Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable”, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Recursos Federales manifestado en el IV Trim. 2014	
	Modificado	Devengado IV
Formato EVT02 "Análisis Programático Presupuestal"	\$2,957,635,455	\$925,224,561
Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	3,007,428,277	971,611,244
Diferencias	-\$49,792,822	-\$46,386,683

6. (6) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014”, un presupuesto modificado anual por Unidad Responsable, con montos diferentes al reportado en el formato denominado “Analítico Anual por partida por Unidad Responsable”, tal como se muestra a continuación:

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado presentado en el IV Trim. 2014 según formatos:	Variación

		EVT-01	Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
0901	Secretaría	\$ 22,140,894	\$ 22,769,665	-\$ 628,771
0902	Dirección General de Asistencia Social.	1,380,500	1,461,344	-80,844
0903	Dirección General de Enseñanza y Calidad.	1,735,789	1,746,439	-10,650
0904	Dirección General de Coordinación Sectorial.	1,692,848	1,700,527	-7,679
0905	Unidad de Enlace de Comunicación Social	759,591	822,735	-63,144
0906	Unidad de Asuntos Jurídicos.	1,706,410	1,782,777	-76,367
0907	Dirección General de Administración.	13,114,436	13,181,609	-67,173
0908	Junta de Asistencia Privada.	1,713,391	1,784,728	-71,337
0909	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Dif Sonora"	599,841,926	616,789,677	-16,947,751
0910	Fondo Estatal de Solidaridad	1,044,165	2,311,269	-1,267,104
0911	Servicios de Salud de Sonora.	3,839,978,973	3,880,927,095	-40,948,122
0912	Subsecretaría de Servicios de Salud.	2,204,494	1,946,710	257,784
0913	Subsecretaría de Administración y Finanzas	1,586,459	1,667,600	-81,141
0914	Dirección General de Servicios de Salud a la Comunidad.	3,205,660	3,330,894	-125,234
0915	Dirección General de Servicios de Salud a la Persona.	3,843,457	3,947,942	-104,485
0917	Dirección General de Planeación y Desarrollo	4,019,296	4,278,581	-259,285
0918	Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora	7,628,636	9,602,351	-1,973,715

7. (7) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, a través del formato EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático", se determinó una diferencia entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF en función de la documentación e información que fue proporcionada por el Sujeto Fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

DP	UR	FN	SF	ER	ES	TP	AP	TB	UG	MT	Descripción de la Meta	Unidad Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Diferencia
09	01	3	04	E2	1	U	002	G	13	001	Transferir recursos presupuestales al centro de la integración juvenil A.C. para la rehabilitación de personas adictas a todo	Ministración	6	11	5

DP	UR	FN	SF	ER	ES	TP	AP	TB	UG	MT	Descripción de la Meta	Unidad Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Diferencia
											tipo de drogas.				
09	10	3	02	E2	1	E	077	G	13	001	Recursos presupuestales para la atención de personas en condición vulnerable y con algún tipo de discapacidad.	Ministración	5	12	7
09	11	3	02	E2	1	E	035	A	13	001	Recursos Estatales para gastos de operación y servicios personales de los hospitales: Hospital General del Estado, Hospital Infantil de Obregón, Centro Estatal de Oncología y Servicio Estatal de Salud Mental.	Ministración	9	12	3
09	11	3	02	E2	1	E	902	G	13	002	Recursos propios de la Institución que son dirigidos para desarrollar programas sustantivos y emergentes de salud.	Ministración	11	12	1

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

8. (8) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$3,186,077, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 26101 "Combustibles" por \$11,175, 2) 31401 "Telefonía Tradicional" por \$66,426, 3) 31701 "Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información" por \$87,326, 4) 34501 "Seguro de Bienes Patrimoniales" por \$1,085,439, 5) 36101 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales"

por \$1,848,828, 6) 38301 "Congresos y Convenciones" por \$86,883, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
07/08/2014	87972	Diario	\$5,692	26101
22/10/2014	113243	Diario	5,483	26101
		Total	\$11,175	
11/09/2014	108403	Diario	\$66,426	31401
31/12/2014	163467	Diario	\$1,256,280	31701
31/12/2014	163493	Diario	592,548	31701
		Total	\$1,848,828	
11/09/2014	108403	Diario	\$7,326	31701
23/12/2014	35098	Diario	80,000	31701
		Total	\$87,326	
31/12/2014	165613	Diario	\$1,085,439	34501
01/12/2014	34967	Orden de Pago	\$28,961	38301
31/12/2014	34969	Orden de Pago	28,961	38301
31/12/2014	34977	Orden de Pago	28,961	38301
		Total	\$86,883	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

9. (9) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales", determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$3,120,922 por servicios que datan de los ejercicios 2012 y 2013, cuyos gastos se encuentran amparados con comprobantes de los ejercicios 2013 y 2014 omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los citados ejercicios 2012 y 2013. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del prestador del servicio	Concepto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			

Datos de la Póliza		Nombre del prestador del servicio	Concepto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
31/03/14	PD/44787	Comunicación Larsa, S.A. de C.V.	Transmisión de spots campaña "Sonora Opina Salud", del 1° al 15 de noviembre de 2013, según factura número A5048 de fecha 19 de febrero de 2014.	\$500,000
31/03/14	PD/44783	STR Entertainment, S.A. de C.V.	Transmisión de spots campaña Dengue, del 1° al 14 de junio 2013, según facturas números S414 y S415 de fecha 19 de febrero de 2014.	800,000
31/03/14	PD/44418	TV Corporativo de Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión de spots campaña "Sonora Opina Salud", del 1° al 15 de noviembre de 2013, según factura A682 de fecha 21 de febrero de 2014.	389,630
30/05/14	PD/78233	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots campaña "Sonora Opina Salud", transmisión del 1° al 15 de noviembre de 2013, según factura número 6951 de fecha 19 de diciembre de 2013.	500,000
30/05/14	PD/78237	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de spots campaña "Sonora Opina Salud", transmisión del 1° al 15 de noviembre de 2013, según factura número EF8608 de fecha 26 de diciembre de 2013.	510,034
18/06/14	OP/23251	Editorial Diario de la Frontera S.A. de C.V.	Servicios publicitarios en su edición del 24 al 29 de septiembre de 2012, orden de inserción "Hecho en Sonora: Salud", según facturas números 5999 y 6000 de fecha 2 de abril de 2014.	421,258
			Total	\$3,120,922

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

10.(10) Egresos: Al 31 de diciembre de 2014 se determinó una diferencia no aclarada por el Sujeto Fiscalizado de \$234,901,634, derivado de comparar el total de transferencias efectuadas a través del Capítulo 4000 denominado "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por \$3,622,501,035, contra la integración de los recursos recibidos por parte de los Servicios de Salud de Sonora por \$3,387,599,401. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

11.(11) Organización del Ente: De una muestra de servidores públicos entrevistados adscritos al Sujeto Fiscalizado, en 5 de los casos los mismos desconocieron el contenido de lo siguiente: 1) Reglamento interior, 2) Manual de Organización, 3) Manual de Procedimientos, y 4) Organigrama, según cuestionarios aplicados, siendo estos los siguientes:

No.	Número de Empleado	Puesto	1	2	3	4
1	20431	Analista Técnico Auxiliar.	x	x	x	x

No.	Número de Empleado	Puesto	1	2	3	4
2	12881	Coordinador de Área.	x	x	x	x
3	26852	Analista de Información.	x	x	x	x
4	25920	Auxiliar Jurídico.				x
5	15938	Secretaría Ejecutiva Bilingüe.			x	

12.(12) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, los Informes de Avance-Programático Presupuestal correspondientes al primer y cuarto trimestres del ejercicio 2014, toda vez que fueron entregados hasta con 14 días después de la fecha límite establecida, como se muestra a continuación:

Informe de Avance Trimestral 2014	Fecha de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha de recibido por Secretaría de Hacienda	Diferencia en días
I Trimestre	22/04/14	29/04/14	7
IV Trimestre	16/01/15	30/01/15	14

13.(13) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 29 de julio de 2014, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2014.

14.(14) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) Las fechas de suministro de bienes y servicios relativos y su congruencia con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados, y 4) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse.

15.(15) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracción IV Bis del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora , toda vez que la liga electrónica para acceder al Perfil de Puestos y Currículum se encuentra en proceso de actualización, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

16.(16) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 17 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Toma de Protesta, 2) Examen Antidoping, 3) Examen Médico ISSSTESON, 4) Constancia expedida por la Secretaría de la Contraloría General de No Inhabilitación, 5) Solicitud de Empleo con Fotografía, 6) CURP, 7) Constancia del Registro Federal de Contribuyentes, 8) Carta de no Antecedentes Penales, 9) Cartilla Militar, 10) Constancia de Estudios, 11) Copia de Examen Psicométrico, y 12) Plan de Previsión Social, siendo estos los siguientes:

No.	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	22033	Administrador de Proyectos			x	x			x	x		x	x	
2	34455	Coordinador Operativo							x					
3	20435	Emisor de Información	x	x		x							x	x
4	23039	Coordinador de Area		x	x								x	
5	33742	Subdirector							x					
6	30410	Analista Técnico Auxiliar "A"			x									
7	33220	Director						x						
8	36373	Supervisor de Area			x				x					
9	1895	Profesionista Especializado							x				x	
10	32169	Subdirector							x		x			
11	36126	Analista Técnico Auxiliar			x				x					
12	15407	Administrador de Proyectos	x	x					x				x	x
13	36819	Jefe de Departamento			x									
14	33978	Analista de Información							x					

No.	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
15	28636	Jefe de Departamento		x										
16	24166	Administrador de Proceso							x					x
17	4091	Profesionista Especializado				x	x							

17.(17) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, se determinaron diferencias en ciertas Unidades Responsables, al comparar el importe del Presupuesto Modificado y el importe de los Recursos Devengados, manifestado en el formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal” de la Cuenta Pública 2014, contra lo presentado en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” relativo al cuarto trimestre de 2014, como se muestra a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
0901	Secretaría	\$ 22,140,894	\$ 22,541,083	\$ 400,189
0902	Dirección General de Asistencia Social.	1,380,500	1,451,542	71,042
0903	Dirección General de Enseñanza y Calidad.	1,735,789	1,833,597	97,808
0904	Dirección General de Coordinación Sectorial.	1,692,848	1,777,432	84,584
0905	Unidad de Enlace de Comunicación Social	759,591	795,210	35,619
0906	Unidad de Asuntos Jurídicos.	1,706,410	1,771,527	65,117
0907	Dirección General de Administración.	13,114,436	13,516,647	402,211
0908	Junta de Asistencia Privada.	1,713,391	1,778,493	65,102
0909	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Dif Sonora"	599,841,926	640,820,466	40,978,540
0910	Fondo Estatal de Solidaridad	1,044,165	2,311,269	1,267,104
0911	Servicios de Salud de Sonora.	3,839,978,973	3,897,329,937	57,350,964
0912	Subsecretaría de Servicios de Salud.	2,204,494	2,248,467	43,973
0913	Subsecretaría de Administración y Finanzas	1,586,459	1,628,181	41,722
0914	Dirección General de Servicios de Salud a la Comunidad.	3,205,660	3,359,340	153,680
0915	Dirección General de Servicios de Salud a la Persona.	3,843,457	4,063,956	220,499
0917	Dirección General de Planeación y Desarrollo	4,019,296	4,206,961	187,665

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
0918	Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora	7,628,636	8,023,960	395,324

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado Manifestado en los Formatos		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
0901	Secretaría	\$ 22,140,894	\$ 22,071,756	-\$ 69,138
0902	Dirección General de Asistencia Social.	1,380,500	1,390,698	10,198
0903	Dirección General de Enseñanza y Calidad.	1,735,789	1,752,002	16,213
0904	Dirección General de Coordinación Sectorial.	1,692,848	1,706,884	14,036
0905	Unidad de Enlace de Comunicación Social	759,591	766,088	6,497
0906	Unidad de Asuntos Jurídicos.	1,706,410	1,719,768	13,358
0907	Dirección General de Administración.	13,114,435	13,179,506	65,071
0908	Junta de Asistencia Privada.	1,713,391	1,726,166	12,775
0909	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Dif Sonora"	599,841,926	627,611,542	27,769,616
0911	Servicios de Salud de Sonora.	3,839,978,973	3,850,638,903	10,659,930
0912	Subsecretaría de Servicios de Salud.	2,204,494	2,216,228	11,734
0913	Subsecretaría de Administración y Finanzas	1,586,459	1,594,320	7,861
0914	Dirección General de Servicios de Salud a la Comunidad.	3,205,660	3,233,868	28,208
0915	Dirección General de Servicios de Salud a la Persona.	3,843,457	3,878,949	35,492
0917	Dirección General de Planeación y Desarrollo	4,019,295	4,052,397	33,102
0918	Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora	7,628,635	7,683,025	54,390

18.(18) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, en el Formato CP14-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal”, el Sujeto Fiscalizado no informó sobre el importe del presupuesto de Recursos Federales Originales Aprobados, Modificados, Devengados y Pagados durante el ejercicio 2014, de conformidad con la “Norma para Establecer la Estructura de

Información del Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno”.

19.(19) Otras Observaciones: En los formatos EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” al cuarto trimestre de 2014 y CPCA-III-13 denominado “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” de Cuenta Pública 2014, se presentan datos distintos en cuanto a las metas “Total Realizado/Acumulado” y “Original Anual”, integrándose como sigue:

a) Metas “Total Realizado/Acumulado”:

Clave											Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado/Acumulado (Metas) manifestado en los siguientes formatos:		Diferencia
U R	F L	F N	S F	E R	E S	T P	NU M	T B	U G	M T			EVT-01 Informe del IV Trim 2014 Acumulado	CPCA- III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
11	2	3	01	E2	1	G	005	A	13	001	Recursos de Cofepris	Ministración	1	0	-1
11	2	3	02	E2	1	M	001	G	13	002	Recursos propios de la institución que son dirigido para desarrollar programas sustantivos y emergentes de salud	Ministración	11	12	1
18	2	3	01	E2	1	G	005	A	13	005	Licencias y constancias de productos y servicios insumos para la salud, salud ambiental y regulación de servicios de salud	Documento	5,844	5,544	-300
18	2	3	01	E2	1	G	005	A	13	009	Verificaciones de salud ambiental ocupacional y saneamiento básico, productos y servicios,	Documento	15,419	15,319	-100

Clave											Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado/Acumulado (Metas) manifestado en los siguientes formatos:		Diferencia
U R	F L	F N	S F	E R	E S	T P	N U M	T B	U G	M T			EVT-01 Informe del IV Trim 2014 Acumulado	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
											insumos para la salud y regulación de servicios de salud				

b) Metas “Original Anual”:

Clave											Descripción de la meta	Unidad de Medida	Original Anual (Metas) manifestado en los siguientes formatos:		Diferencia
U R	F L	F N	S F	E R	E S	T P	A P	T B	U G	M T			EVT-01 Informe del IV Trim 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
01	2	3	03	E2	1	K	005	A	13	001	Construcción de Centro (Estatat para la Transfusión sanguínea en Hermosillo)	Obra	2	1	-1
11	2	3	02	E2	1	M	001	G	13	002	Recursos propios de la institución que son dirigido para desarrollar programas sustantivos y emergentes de salud	Ministración	0	12	12

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Derivado de lo anterior, se determinaron 60 observaciones, habiéndose solventado 12, quedando 48 vigentes, como se señala a continuación:

1. (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis

Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Núm.	Concepto	Presupuesto						Variación Observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
1002	Subsecretaría de Obras Públicas	\$752,220,711	\$669,731,979	\$82,488,732	\$1,018,475,398	\$898,665,920	\$119,809,478	\$37,320,746	
1003	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	12,548,618		12,548,618	32,007,766		32,007,766	19,459,148	
1011	Dirección General de Ejecución de Obras	10,593,585		10,593,585	18,156,869		18,156,869	7,563,284	1
1013	Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial	14,739,716		14,739,716	6,464,389		6,464,389	-8,275,327	
1015	Dirección General de Transporte	29,209,936		29,209,936	24,858,788		24,858,788	-4,351,148	
1016	Junta de Caminos del Estado de Sonora	511,055,000	368,000,000	143,055,000	388,216,643	268,689,480	119,527,163	-23,527,837	
1017	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	298,119,960		298,119,960	331,438,901	31,437,032	300,001,869	1,881,909	
1018	Comisión de Ecología y Desarrollo sustentable del Estado de Sonora	101,460,559		101,460,559	95,533,108		95,533,108	-5,927,451	
1019	Telefonía Rural de Sonora	7,814,179		7,814,179	5,814,179		5,814,179	-2,000,000	

Núm.	Concepto	Presupuesto						Variación Observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
1020	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	10,548,103		10,548,103	14,704,543		14,704,543	4,156,440	2
1021	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	2,252,554,505	381,914,953	1,870,639,552	2,364,080,086	502,707,109	1,861,372,977	-9,266,575	
1.-	Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.								
2.-	Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no presentaron variaciones importantes que justifiquen la modificación del presupuesto.								

2. (2) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$3,946,268, al comparar el total acumulado de los recursos devengados de ciertas Unidades Responsables, que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal del Ejercicio 2014” del Primero y Segundo Trimestres de 2014 por \$518,916,637, contra el monto acumulado reportado en el mismo formato al Segundo Trimestre de 2014 por \$514,970,369, tal como se muestra a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado manifestado en el formato EVT-01 de la siguiente forma:		
		Acumulado al II Trimestre 2014	Sumatoria del I y II Trimestres 2014	Diferencia
1016	Junta de Caminos del Estado de Sonora	\$105,370,755	\$103,914,634	\$1,456,121
1017	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	145,027,101	144,189,450	837,651
1018	Comisión de Ecología y Desarrollo sustentable del Estado de Sonora	37,948,097	37,178,706	769,391
1019	Telefonía Rural de Sonora	2,944,019	2,878,263	65,756
1020	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	5,102,496	4,953,108	149,388
1021	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	222,524,169	221,856,208	667,961
Total		\$518,916,637	\$514,970,369	\$3,946,268

3. (3) Otras Observaciones: Se constató que la codificación de la “Clave Partida Presupuestal” presentada en el formato denominado “Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable” en el primer informe trimestral de 2014, difiere con la establecida en el Catalogo Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2014, como se muestra a continuación:

Partida	Información Reportada en Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable en I Trim. 2014	Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación 2014
13101	Primas y Acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal burocrático	La denominación correcta es: Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados
13201	Prima Vacacional	La denominación correcta es: Prima de Vacaciones y Dominical
15427	Bono de productividad personal de base	La clave y denominación no existe

4. (4) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2014, se determinó que en 2 obras por un importe total contratado de \$28,828,458 de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$4,657,684, en 2012 de \$974,400, en 2013 de \$16,084,806 y en 2014 de \$2,153,412 haciendo un total de \$23,870,302, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$4,958,156, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Estatal Directo, Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2012 (600MDP) y del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2012 y 2013), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

Num. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido					Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
			2011	2012	2013	2014	Total			

	Num. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido					Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2011	2012	2013	2014	Total			
1	FA-092/13/ED-728/NC2-875	Construcción de puente peatonal sobre la carretera Cananea-Agua Prieta frente al CBTIS 106, en la localidad de Cananea, Municipio de Cananea, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-11-173	\$7,165,668	\$4,657,684	\$974,400	\$461,463	\$454,541	\$6,548,088	\$617,580	Planos actualizados.	Ramo 23 2012 (600MDP) y (FAFEF 2012 Y 2013)
2	FA-111/13/ED-005	Pavimentación del bulevard Aviación a base de carpeta asfáltica en la localidad de Caborca. Contrato número SIDUR-ED-13-004	21,662,790	0	0	15,623,343	1,698,871	17,322,214	4,340,576	Convenio adicional por reducción de monto original contratado	Estatal Directo Y FAFEF 2013
		Total:	\$28,828,458	\$4,657,684	\$974,400	\$16,084,806	\$2,153,412	\$23,870,302	\$4,958,156		

5. (6) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2014, se determinó que en 23 de ellas por un importe total contratado de \$158,057,996 de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$38,495,649 y en 2014 de \$69,030,151, haciendo un total de \$107,525,800, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$50,532,196, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (39.2 MDP, 139.2 MDP, 540 MDP y 1380.3 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
1	NC2-1056	Programa de	\$5,191,030	\$0	\$5,191,030	\$5,191,030	\$0	Bitácora	Ramo

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
		bacheo de varias calles y avenidas en distintas colonias en la localidad de Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-156						electrónica de obra	23 (1380.3 MDP)
2	NC2-1200/NC2 - 1202/NC2 - 1204/NC2 -1206	Diversas obras deportivas para la Unidad Obregón Campus Nainari (TISON) en la localidad de Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-159	9,733,359	0	9,733,359	9,733,359	0	Bitácora electrónica de obra	Ramo 23 (39.9 MDP)
3	NC2-1201/NC2 - 1203/NC2 -1212	Ampliación de biblioteca Campus Nainari, Remodelación de biblioteca Unidad Obregón y Suministro e instalación de sistema de paneles solares para alberca semiolímpica Campus Nainari de la Universidad ITSON, en la localidad de Ciudad Obregón Contrato número SIDUR-PF-13-160	9,591,804	0	7,107,695	7,107,695	2,484,109	Bitácora electrónica de obra.	Ramo 23 (39.9 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
4	NC2-211	Pavimentación de la calle Presa Falcón entre Periférico Oriente y Palmito en la colonia El Ranchito, en la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-036	2,137,916	1,979,443	90,100	2,069,543	68,373	Planos actualizados.	Ramo 23 (540 MDP)
5	NC2-212	Pavimentación de la calle Mocuzari entre Periférico Oriente y Palmito en la colonia El Ranchito, en la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-039	2,275,502	2,145,863	129,639	2,275,502	0	Bitácora electrónica de obra	Ramo 23 (540 MDP)
6	NC2-230	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento asfáltico de la calle Laredo entre avenida Emiliano Zapata y San José en la localidad de San Luis Río Colorado. Contrato número SIDUR-PF-13-040	2,274,949	1,980,658	264,510	2,245,168	29,781	Estimaciones 5 y 6 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora electrónica de obra.	Ramo 23 (540 MDP)
7	NC2-232	Construcción de guarniciones y banquetas y pavimento asfáltico, de la carretera del Valle de la avenida 5	2,919,684	1,835,548	748,116	2,583,664	336,020	Bitácora electrónica de obra y convenio adicional por reducción del monto original contratado	Ramo 23 (540 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
		de Mayo a la Venustiano Carranza, en la localidad y Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-048							
8	NC2-686/NC2-687/NC2-688/NC2-689	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Hermenegildo Galeana, en calle Pedro Almada, en calle Severiano Talamante y en calle Francisco Serrano en la colonia El Rastro, en la localidad y Municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-136	8,469,610	0	3,368,410	3,368,410	5,101,200	Planos actualizados y finiquito.	Ramo 23 (139.2 MDP)
9	NC2-692, NC2-992 y NC2-996	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Niños Héroes, en el bulevar Morelos y en calle Sinaloa, en la localidad y Municipio de Bacerac, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-119	4,323,217	1,296,965	2,138,915	3,435,880	887,337	Bitácora electrónica de obra	Ramo 23 139.2 MDP y 1380.3 MDP
10	NC2-696/NC2-697	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Ramona P. de Luna	5,178,490	1,532,085	917,535	2,449,620	2,728,870	Bitácora electrónica de obra.	Ramo 23 (139.2 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
		entre bulevar. Solidaridad y San Rafael entre Emancipación y San Rafael, en la colonia Norberto Ortega en la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-093							
1 1	NC2-700/NC2-734	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Constelación Acuario entre Antonio Quiroga y Constelación Cáncer y en la calle Constelación Cáncer entre Constelación Acuario y Constelación Andrómeda en la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-079	10,732,872	2,989,211	2,506,726	5,495,937	5,236,935	Bitácora electrónica de obra y planos actualizados.	Ramo 23 (39.9 MDP)
1 2	NC2-730/NC2-731/NC2-732	Pavimentación con concreto asfáltico en avenida Puebla B entre calle 7 y calle 12, en avenida Mérida A entre calle 7 y calle 12 y en la calle Quintana Roo entre Segunda y Séptima, en	11,255,643	3,273,475	2,849,121	6,122,596	5,133,047	Bitácora electrónica de obra.	Ramo 23 (139.2 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
		la localidad y Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-081							
13	NC2-742/NC2-753	Pavimentación con concreto hidráulico en calle José María Morelos entre Constitución y Américas y en calle Colón entre calle Hidalgo y Niños Héroes en la localidad de Empalme. Contrato número SIDUR-PF-13-100	7,022,276	2,106,683	2,028,379	4,135,062	2,887,214	Bitácora electrónica de obra y planos actualizados.	Ramo 23 (139.2 MDP)
14	NC2-761	Pavimentación con concreto hidráulico en avenida P entre calle Primera y calle Tercera Sur, en la localidad y Municipio de Caborca, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-096	3,921,725	1,140,554	1,377,226	2,517,780	1,403,945	Bitácora electrónica de obra y garantía de vicios ocultos	Ramo 23 (139.2 MDP)
15	NC2-915/NC2-916	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Abasolo y Quinta en la localidad y Municipio de Benjamín Hill, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-152	1,952,942	0	1,948,261	1,948,261	4,681	Bitácora electrónica de obra.	Ramo 23 (1380.3 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
16	NC2-921 Y NC2-922	Pavimentación con concreto hidráulico de la avenida Benito Juárez y de la avenida Miguel Hidalgo en la localidad y Municipio de Huásabas, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-088	979,040	293,702	497,753	791,455	187,585	Bitácora electrónica de obra.	Ramo 23 (1380.3 MDP)
17	NC2-956/NC2-957/NC2-958/NC2-959/NC2-960/NC2-961/NC2-962/NC2-963/NC2-966/NC2-968/NC2-969/NC2-970/NC2-971/NC2-972/NC2-973/NC2-975/NC2-1015/NC2-1016/NC2-1017/NC2-1018/NC2-1019/NC2-1020/NC2-1023/NC2-1024/NC2-1025	Pavimentación con carpeta asfáltica en varias calles de la localidad de Huatabampo. Contrato número SIDUR-PF-13-105	39,176,470	0	18,154,260	18,154,260	21,022,210	Dictamen técnico por el convenio adicional CI, y finiquito	Ramo 23 (1380.3 MDP)
18	NC2-989	Pavimentación con concreto hidráulico en calle de acceso al Parque del Divisadero en la localidad de Divisaderos.	979,411	293,823	474,890	768,713	210,698	Bitácora electrónica de obra	Ramo 23 (1380.3 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
		Contrato número SIDUR-PF-13-089							
19	NC2-213/ NC2-219/ NC2-220/ NC2-225	Pavimentación con carpeta asfáltica en avenida Oquitoa entre María de Jesús Méndez y Quinta Sur; avenida Altar entre María de Jesús Méndez y Séptima Sur; calle Bizani entre avenidas J y M y; calle Cerro Prieto entre avenidas L y R en la localidad de Caborca. Contrato número SIDUR-PF-13-042	7,614,740	3,454,825	3,101,586	6,556,411	1,058,329	Planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23 (540 MDP)
20	NC2-215/ NC2-221/ NC2-222/ NC2-223	Pavimentación con carpeta asfáltica en avenida L entre Cuarta Sur y San Ignacio; pavimentación con carpeta asfáltica de la calle de los Héroes entre José María Girón y General Pesqueira; pavimentación con carpeta asfáltica de calle Gabilondo entre calle de los Héroes y Francisco Eusebio Kino y pavimentación con carpeta asfáltica de calle José María Girón	4,167,171	2,758,346	1,376,870	4,135,216	31,955	Bitácora electrónica de la obra.	Ramo 23 (540 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
		entre General Pesqueira y Francisco Eusebio Kino en la localidad de Caborca. Contrato número SIDUR-PF-13-047							
21	NC2-226/ NC2-227	Pavimentación con carpeta asfáltica de calle Paricutin y callejón de Abril entre avenidas Quiroz y Mora y C; pavimentación con carpeta asfáltica de avenida A entre calles Séptima y 10, en la localidad de Caborca. Contrato número SIDUR-PF-13-050	2,393,424	696,079	1,488,270	2,184,349	209,075	Dictamen de adjudicación, bitácora electrónica de la obra y garantía de vicios ocultos.	Ramo 23 (540 MDP)
22	NC2-228	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento asfáltico en la avenida Jazmín, de la calle 26 a calle 47, en la localidad y Municipio de San Luis Río Colorado. Contrato número SIDUR-PF-13-050	13,222,673	9,978,504	3,390,301	13,368,805	-146,132	Bitácora electrónica de la obra.	Ramo 23 (540 MDP)
23	NC2-760	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Puebla entre Jalisco y avenida Del Limón en la localidad de	2,544,048	739,885	147,199	887,084	1,656,964	Bitácora electrónica de la obra y garantía de vicios ocultos	Ramo 23 (139.2 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
		Caborca. Contrato número SIDUR-PF-13-097							
		Total:	\$158,057,996	\$38,495,649	\$69,030,151	\$107,525,800	\$50,532,196		

6. (7) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2014, se determinó que en 14 de ellas por un importe total contratado mas convenios de \$215,622,412 de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$8,642,406 y en 2014 de \$68,076,281 haciendo un total de \$76,718,687, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$138,903,725, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (39.2 MDP, 139.2 MDP y 1380.3 MDP), se determinó lo siguiente:

a.- Se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, integrándose como sigue:

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del recurso
				2013	2014	Total	Importe por ejercer					

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del recurso
				2013	2014	Total	Importe por ejercer					
1	NC 2-1001	Pavimentación con carpeta asfáltica en avenida Venustiano Carranza en la localidad y Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-136-C2	\$9,378,323	\$0	\$2,813,497	\$2,813,497	\$6,564,826	Planos, especificaciones, dictamen de adjudicación y bitácora electrónica de obra	31/07/2014	13/11/2014	65%	Ramo 23 (1380.3 MDP)
2	NC 2-1046/ NC 2-1047/ NC 2-1048/ NC 2-1049/ NC 2-1050/ NC 2-1051/ NC 2-1052/ NC 2-1053/ NC 2-105	Recarpeteo de pavimentos de concreto asfáltico en las calles de las colonias Alameda, Centro, Hidalgo, Miravalle, Primero de Mayo, Real del Sol, Valle Dorado, Villa Bonita, Villa Fontana y Valle del Trigo en la localidad de Ciudad Obregón. Contrato número SIDUR-PF-13-104-C2	51,488,678	0	21,667,742	21,667,742	29,820,936	Bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.	31/07/2014	18/11/2014	50%	Ramo 23 (1380.3 MDP)

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del recurso
				2013	2014	Total	Importe por ejercer					
	4/NC 2-1055											
3	NC 2-1192	Ampliación de la construcción del Recinto Fiscal Estratégico del Estado de Sonora, ubicado en la localidad de Cd. Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-123-C3	34,216,592	0	10,264,978	10,264,978	23,951,614	Bitácora electrónica de obra.	31/07/2014	19/11/2014	55%	Ramo 23 (1380.3 MDP)

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del recurso
				2013	2014	Total	Importe por ejercer					
4	NC 2-1199	Ampliación de biblioteca unidad Guaymas (ITSON) Municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-158-C4	8,293,537	0	2,621,786	2,621,786	5,671,751	Bitácora electrónica de obra.	31/07/2014	10/11/2014	75%	Ramo 23 (39.9 MDP)
5	NC 2-1205 / NC 2-1207 / NC 2-1208	Diversas obras para la unidad Navojoa campus sur (ITSON) en el Municipio de Navojoa, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-162-C4	7,588,548	0	2,276,565	2,276,565	5,311,983	Bitácora electrónica de obra.	31/07/2014	10/11/2014	63%	Ramo 23 (39.9 MDP)
6	NC 2-690 / NC 2-927	Pavimentación con concreto asfáltico en calle Independencia y pavimentación de la calle Ramón Morales entre carretera a Cananea y avenida Emiliano Zapata de la colonia Colosio en la localidad y Municipio	4,138,618	1,241,586	127,466	1,369,052	2,769,566	Bitácora electrónica de obra.	21/06/2014	13/11/2014	94%	Ramo 23 (139.2 MDP)

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del recurso
				2013	2014	Total	Importe por ejercer					
		o de Naco, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-102-C2										
7	NC 2-767 / NC 2-768 / NC 2-769 / NC 2-770 / NC 2-771	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Carbó entre Granados y S/N-3, en calle Ignacio Fimbres entre S/N-3 y Arroyo La Victoria, en Calle Seferino Valenzuela entre Granados y S/N-3, en Calle Seferino Valenzuela entre S/N-3 y Arroyo La Victoria y en Calle Ignacio Fimbres entre Granados y S/N-3 en la Colonia La Madera en la	7,517,197	2,255,159	2,145,852	4,401,011	3,116,186	Bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad	20/08/2014	12/11/2014	90%	Ram o 23 (139.2 MDP)

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del recurso
				2013	2014	Total	Importe por ejercer					
		localidad de Magdalena. Contrato número SIDUR-PF-13-080-C3										
8	NC 2-775 / NC 2-776 / NC 2-917 / NC 2-918	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Eje B, en calle Eje A en la localidad de Sebampo; pavimentación de calle Guerrero entre Gustavo Beltrán y Miguel Hidalgo, María Álvarez Mara entre Venustiano Carranza y Jesús García; de calle Francisco I. Madero entre Miguel	14,964,421	0	4,452,588	4,452,588	10,511,833	Dictamen de adjudicación y bitácora de obra electrónica	31/07/2014	10/11/2014	80%	Ramo 23 (1380.3 MDP)

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del recurso
				2013	2014	Total	Importe por ejercer					
		Hidalgo y Graciano Sánchez y de la calle Graciano Sánchez entre Francisco I. Madero y Amado Nervo en la localidad de Bacabampo, ambas en el Municipio de Etchojoa, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-111-C3										
9	NC 2-861 / NC 2-862 / NC 2-863 / NC 2-864 / NC 2-866 / NC 2-867 / NC 2-868 / NC 2-870	Pavimentación con concreto hidráulico en varias calles de la localidad y Municipio de Cananea, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-107-C3	17,625,574	5,145,661	3,324,492	8,470,153	9,155,421	Bitácora electrónica y dictamen técnico por el convenio adicional por el CI	31/07/2014	12 y 13/11/2014	99%	Ramo 23 (1380.3 MDP)

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del recurso
				2013	2014	Total	Importe por ejercer					
	/ NC 2-872 / NC 2-873 / NC 2-874 / NC 2-875 / NC 2-877 / NC 2-879 / NC 2-880 / NC 2-881											
10	NC 2-871 / NC 2-876 / NC 2-878	Pavimentación de la calle 20 de Noviembre en la Colonia Solidaridad, de la calle Cuesta Beltrones en la colonia Beltrones y de la calle Purica en la colonia Buenos Aires en la localidad de Nacoari	5,161,321	0	2,430,435	2,430,435	2,730,886	Planos, especificaciones, números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad	31/07/2014	11/11/2014	70%	Ramo 23 (1380.3 MDP)

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del recurso
				2013	2014	Total	Importe por ejercer					
		de García. Contrato número SIDUR-PF-13-144-C2										
11	NC 2-884 / NC 2-891 / NC 2-905 / NC 2-906 / NC 2-953 / NC 2-954 / NC 2-955 / NC 2-1026/	Pavimentación en varias calles de la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-106-C2	18,885,247	0	5,681,848	5,681,848	13,203,399	Bitácora electrónica y dictamen técnico por el convenio adicional CI	31/07/2014	18/11/2014	90%	Ramo 23 (1380.3 MDP)

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del recurso
				2013	2014	Total	Importe por ejercer					
1 2	NC 2- 907 / NC 2- 910	Pavimentación con concreto hidráulico de calles Juárez entre avenida Cristóbal Colon y bulevar Las Américas, de calle Melchor Ocampo entre bulevar Las Américas y calle José Urrea y pavimentación de calle José Urrea entre calle Melchor Ocampo y ave. Roque Murillo en la colonia Juárez de la localidad y Municipio de Empalme, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-108-C2	14,691,176	0	4,179,931	4,179,931	10,511,245	Bitácora electrónica de obra y presupuesto	31/07/2014	10/11/2014	40%	Ramo 23 (1380.3 MDP)

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del recurso
				2013	2014	Total	Importe por ejercer					
13	NC 2-911 / NC 2-1033	Construcción de pavimento a base de carpeta asfáltica en calle 15 entre avenida Pesqueira y avenida López Rayon en la colonia Santa Cecilia y recarpeteo con micro carpeta asfáltica en las calles principales del centro de la ciudad en la localidad y Municipio de Santa Ana. Contrato número SIDUR-PF-13-141-C2	10,296,088	0	2,675,973	2,675,973	7,620,115	Bitácora electrónica de obra	31/07/2014	10/11/2014	85%	Ramo 23
14	NC 2-919 / NC 2-920	Construcción de pavimento e infraestructura (agua potable) en varias calles de rutas de camiones de la localidad de Chucarit y construcci	11,377,092	0	3,413,128	3,413,128	7,963,964	Bitácora electrónica de obra	24/07/2014	10/11/2014	40%	Ramo 23 (1380.3 MDP)

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del recurso
				2013	2014	Total	Importe por ejercer					
		ón de pavimento e infraestructura en varias rutas de camiones de la localidad de San Pedro Nuevo del Municipio de Etchojoa. Contrato número SIDUR-PF-13-109										
		Total:	\$215,622,412	\$8,642,406	\$68,076,281	\$76,718,687	\$138,903,725					

7. (8) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2014, en la obra pública NC2-695/NC2-860 denominada "Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico de 15 cm de espesor $F'c=250$ kg/cm² en Bulevar Vicente Fox Quesada en la Localidad de La Estancia y en Calle Profesor Arturo Rábago" en la Localidad de Aconchi, por un importe contratado más convenios adicionales de \$3,333,950 de los cuales se han ejercido un monto de \$2,678,193, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$655,757, realizada y concluida mediante contrato número SIDUR-PF-13-139 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (139.2 MDP), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada el 10 de noviembre de 2014, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que en el tramo de la calle Profesor Arturo Rábago, existen deficiencias técnicas en el concepto “CH-07 losa de 15 cms de espesor de concreto hidráulico en tableros de 4.00 x 4.00 mts.”, dicha losa se encuentra con fisuras y agrietamientos.

8. (10) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2014, en la obra pública NC2-896, NC2-897, NC2-898, NC2-899, NC2-900, NC2-901, NC2-904, NC2-952, NC2-1002, NC2-1003, NC2-1031 denominada “Pavimentación con Concreto Hidráulico en varias Calles y Avenidas y Rehabilitación de Callejones en varias Colonias aledañas al Cerro de la Campana” en la Localidad de Hermosillo, por un importe contratado de \$20,868,759, de los cuales se han ejercido un monto de \$7,431,281, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$13,437,478, realizadas mediante contrato SIDUR-PF-13-110, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Convenio 1380.3 MDP), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio adicional número SIDUR-PF-13-110-C3, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de julio de 2014; sin embargo, al día 18 de noviembre de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 85%.

c.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 18 de noviembre de 2014 se determinó un concepto pagado no realizado por \$104,932, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
Tamo: Avenida Esperanza entre San Antonio y de los Maestros, Colonia Fonapo.							
09/06/2014	281	PAV0440.- Suministro e instalación de toma domiciliaria con tubería de polietileno con alma de aluminio (KTEC) de 1/2" de diámetro, incluye abrazadera de FoFo de 4" con salida de 1/2", llave de inserción y banqueta con conexión a tubería existente	60 tomas	0 tomas	60 tomas	\$1,748.87	\$104,932

9. (11) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2014, en la obra pública NC2-997/NC2-998/NC2-999/NC2-1000 denominada "Pavimentación con Carpeta Asfáltica de la Avenida A, en Calle 7, en Calle 14 y en Calle Quinta Sur" en la Localidad y Municipio de Caborca, por un importe contratado de \$8,000,560, de los cuales se han ejercido un monto de \$4,854,489, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,146,071, realizadas y concluidas mediante contrato SIDUR-PF-13-125, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Convenio 1380.3 MDP), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con los requisitos mínimos para la realización del contrato, debido a que en la Cláusula Primera del contrato que determina el objeto del mismo no se establece la descripción clara de la obra, ya que no indican las vialidades en las que se realizan los trabajos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

10.(12) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante los mes de noviembre de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2014, en la obra pública NC2-214/NC2-216/NC2-217/NC2-218

denominada “Pavimentación de Callejón Baja California entre Avenidas N y P; Pavimentación con Carpeta Asfáltica en Avenida O entre Calle Rafael Muñoz y Calle 10; Pavimentación con Carpeta Asfáltica de Callejón Guadalupano entre Avenida S y P, y Pavimentación con Concreto Hidráulico de Avenida X entre Calle Primera y Obregón” en la Localidad de Caborca, por un importe contratado de \$6,935,723, de los cuales se ha ejercido en 2013 la cantidad de \$3,059,039 y en 2014 de \$2,223,425, haciendo un total de \$5,282,464, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,653,259 , realizada y concluida mediante la modalidad de Contrato número SIDUR-PF-13-062 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Convenio 540 MDP), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de la obra, convenio adicional por reducción de monto original contratado y dictamen técnico por el convenio adicional por aumento del plazo de ejecución originalmente pactado, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- 11.(14) Egresos: * La Dependencia “Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de “Ejecución Directa”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, además de que se realizaron inversiones para la adquisición de bienes muebles de los cuales no se lleva un control de los mismos, ya que no se registran en el sistema contable del Gobierno del Estado, y por consecuencia, no se dan de alta para su control por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de octubre de 2014 por \$1,826,759, los cuales se componen de \$16,377,507 de saldos remanentes al 31 de diciembre de 2013, recursos recibidos en el período de enero a octubre de 2014 por \$25,711,744 y recursos ejercidos por \$40,262,492, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/13	Movimientos efectuados en el período de enero a octubre de 2014		Saldo al 31/10/14
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
BBVA, Bancomer, S.A.	171107550	Gastos Indirectos.	\$14,328	\$0	\$0	\$14,328
BBVA, Bancomer, S.A.	171015958	Retenciones estimaciones Fonden.	343,556	0	0	343,556
BBVA, Bancomer, S.A.	0192893606	Gastos Indirectos.	27,153	9,925,105	8,516,184	1,436,074
BBVA, Bancomer, S.A.	194623053	Fortalecimiento Municipal Común.	15,992,470	15,786,639	31,746,308	32,801
		Total	\$16,377,507	\$25,711,744	\$40,262,492	\$1,826,759

Además, el Sujeto Fiscalizado no informó las razones que dieron lugar para iniciar el ejercicio 2014 con saldos en las cuentas bancarias antes señaladas por \$16,377,507, según los datos que arroja el libro de bancos de cada cuenta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 12.(16) Egresos: * No fueron exhibidas diversas órdenes de pago y pólizas de diario con su documentación comprobatoria, que amparan el gasto ejercido por \$29,549,457, las cuales afectaron las siguientes partidas: 1) 21201 “Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción” por \$11,818, 2) 26101 “Combustible” por \$31,218, 3) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$3,978,738, 3) 36601 “Servicio de Creación y Difusión de contenido exclusivamente a través de Internet” por \$44,525, 4) 37101 “Pasajes Aéreos” por \$40,046, 5) 41501 “Transferencias para Servicios Personales” por \$5,624,056 y 6) 41503 “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones” por \$19,819,056, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
06/06/2014	57754	Diario	\$7,867	21201
16/10/2014	126112	Diario	3,951	21201
		Subtotal	\$11,818	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/07/2014	99324	Diario	\$757,480	36101
31/07/2014	131310	Diario	360,424	36101
17/09/2014	36550	Orden de Pago	656,885	36101
17/09/2014	36551	Orden de Pago	487,713	36101
31/10/2014	142025	Diario	1,716,236	36101
		Subtotal	\$3,978,738	
10/10/2014	40552	Orden de Pago	\$2,016,014	41501
24/10/2014	43375	Orden de Pago	1,583,724	41501
24/10/2014	43413	Orden de Pago	\$2,024,318	41501
		Subtotal	\$5,624,056	
27/08/2014	99423	Diario	\$31,218	26101
31/07/2014	131310	Diario	\$44,525	36601
22/04/2014	29174	Diario	\$16,082	37101
16/10/2014	126112	Diario	24,864	37101
		Subtotal	\$40,046	
31/03/2014	59944	Diario	\$6,606,352	41503
30/06/2014	91767	Diario	6,606,352	41503
30/09/2014	140536	Diario	6,606,352	41503
		Subtotal	\$19,819,056	
Total			\$29,549,457	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 13.(17) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a ciertas Partidas del gasto, identificamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó diversas afectaciones al presupuesto del ejercicio 2014 por servicios que datan del ejercicio 2013, los cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2014 por \$876,345, sin que fuera acreditado a los auditores del ISAF, que dichas afectaciones al presupuesto del 2014 de gastos de 2013, hayan sido registradas como compromisos del 2013, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
13/03/14	OP/4137	Radio Sonora	Transmisión de acciones y programas de SIDUR correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, según facturas números 5674, 5675, 5676 y 5677 de fecha 13 de marzo de 2014.	\$280,000	36101
10/04/14	OP/7984	Multidicon S.A. de C.V.	Arrendamiento de equipo de copiado correspondiente al mes de noviembre de 2013, según facturas números 5047, 5052, 5053, 5055, 5056, 5057, 5058 y 5115 de fecha 28 de marzo de 2014	48,047	32301
10/04/14	OP/7985	Multidicon S.A. de C.V.	Arrendamiento de equipo de copiado correspondiente al mes de diciembre de 2013, según facturas números 5081, 5082, 5083, 5084, 5086, 5089, 5090 y 5093 de fecha 28 de marzo de 2014.	30,279	32301
10/04/14	OP/7987	Multidicon S.A. de C.V.	Arrendamiento de equipo de copiado correspondiente al mes de diciembre de 2013, según facturas números 5067, 5068, 5069, 5070, 5071, 5072, 5073, 5075, 5076, 5077, 5078, , 5080, 5085, 5087, 5088, 5092, 5114 y 5200 de fecha 28 de marzo de 2014.	19,028	32301
07/05/14	OP/10753	Taller Yepiz S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento a los vehículos: Ford fiesta modelo 2008 placas WAS-3857, Ford escape modelo 2006 placas WAS-3898 , Ford fiesta modelo 2006 placas WAS-3885, Pick up Ford modelo 2009 placas UY-95223, Sedán Focus modelo 2007 placas WAS-3862, Ford Focus modelo 2006 placas WAS-3896, Ford Ranger modelo 2006 UY-95236, Ford Ranger modelo 2005 placas UY-95240, Ford Focus modelo 2005 placas WAS-3902, correspondiente a los meses de marzo, junio, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2013, según facturas números 876, 877, 878, 881, 888, 887, 894, 895,896, de fecha 9 de abril de 2014.	37,685	35501
19/05/14	OP/17653	Diego González Acosta	Formulación de Avalúos realizados en septiembre y octubre de 2013 a los predios afectados en las Obras del Boulevard Quiroga, según factura número 2 de fecha 7 de mayo de 2014.	43,500	33201
28/05/14	PD/191841	Baudelia Chaparro Félix	Arrendamiento del Local que ocupa la Delegación Regional de Transporte en Navjoa, Sonora, correspondiente a los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2013, según facturas números 15,17, 18 y 19 de fecha 30 agosto de 2014.	30,044	32201
26/06/14	OP/24830	Taller Yepiz S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento a los vehículos: Ford fiesta modelo 2006 placas WAS-3876, Ford F150 modelo 2009 placas UY- 95226, Pick up Ford modelo 2009 placas UY-95219, Ford focus modelo 2007 placas WAS-3862, Ford Focus modelo 2006 placas WAS-3896, correspondiente a los meses de junio, julio, noviembre y diciembre de 2013, según facturas números 879, 880, 890, 891, 893 de fecha 9 de abril de 2014 y facturas números 900 y 901 de fecha 10 de abril de 2014.	32,001	35501
09/07/14	OP/27143	Editorial Padilla Hermanos S.A. de C.V.	Publicidad de la campaña según pauta anexa "Todo Pavimentado" de los meses de julio y agosto de 2013, según facturas números 1658, 1659, 1660 y 1663 de fecha 3 de mayo de 2014.	333,228	36101
12/07/14	OP/36659	Baudelia Chaparro Felix	Arrendamiento del Inmueble ubicado en boulevard Cuauhtémoc, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013, según facturas números 20, 21 y 22 de fecha 30 agosto de 2014.	22,533	32201

No.	Número de Empleado	Puesto	Documentación faltante								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9
2	36194	Director.		X							
3	81380	Director.		X		X				X	X
4	35677	Subdirector.		X	X				X	X	X
5	31680	Subdirector.		X							X
6	80009	Subdirector.		X						X	X
7	33164	Subdirector.								X	X
8	36176	Jefe de Departamento.									
9	33704	Jefe de Departamento.									X
10	33845	Jefe de Departamento.						X			X
11	8424	Enlace Administrativo.	X	X			X	X	X		
12	10460	Coordinador de Proyectos.	X				X		X		
13	11333	Administrador de Procesos.	X						X		X
14	12287	Enlace Administrativo.	X	X			X		X		X
15	15032	Coordinador de Proyectos.	X				X		X		X
16	15617	Administrador de Proyectos.	X				X		X		X
17	16024	Administrador de Proyectos.	X	X					X		X
18	21047	Coordinador Jurídico.	X				X		X		X
19	21365	Administrador de Proyectos.	X	X			X		X		
20	29463	Coordinador de Área.		X					X		X

16.(24) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato “Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Núm.	Concepto	Presupuesto		Variación Observada	Nota
		Original	Modificado		

		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	
1001	Secretaría	\$ 9,180,739	\$ 0	\$ 9,180,739	\$ 6,324,815	\$ 285,759	\$ 6,039,056	-\$3,141,683	1
1002	Subsecretaría de Obras Públicas	752,220,711	669,731,979	82,488,732	1,591,180,806	1,451,779,387	139,401,419	56,912,687	
1003	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	12,548,618	0	12,548,618	51,231,174	10,415,969	40,815,205	28,266,587	
1005	Dirección General de Administración y Finanzas	12,058,673	0	12,058,673	13,262,093	684,305	12,577,788	519,115	
1006	Dirección Jurídica	2,180,185	0	2,180,185	1,984,430	136,413	1,848,017	-332,168	2
1011	Dirección General de Ejecución de Obras	10,593,585	0	10,593,585	23,417,840	772,865	22,644,975	12,051,390	3
1015	Dirección General de Transporte	29,209,936	0	29,209,936	38,798,056	1,682,111	37,115,945	7,906,009	4
1016	Junta de Camino del Estado de Sonora	511,055,000	368,000,000	143,055,000	481,902,065	349,114,855	132,787,210	-10,267,790	
1017	Consejo Estatad de Concertación para la Obra Pública	298,119,960	0	298,119,960	545,096,924	247,532,037	297,564,887	-555,073	
1018	Comisión de Ecología y Desarrollo sustentable del Estado de Sonora	101,460,559	0	101,460,559	108,667,384	35,416,319	73,251,065	-28,209,494	
1019	Telefonía Rural de Sonora	7,814,179	0	7,814,179	5,470,686	265,063	5,205,623	-2,608,556	
1020	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	10,548,103	0	10,548,103	12,531,023	642,905	11,888,118	1,340,015	
1021	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	2,252,554,505	381,914,953	1,870,639,552	1,621,217,562	518,423,608	1,102,793,954	767,845,598	-

- 1.-Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron
- 2.-Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas se aumentaron.
- 3.-Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.
- 4.-Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas disminuyeron

- 17.(25) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias en el presupuesto de recursos federales modificado y devengado al cuarto trimestre de 2014, por -\$770,903,355 y -\$34,898,916 respectivamente, de la comparación entre las cifras presentadas por el sujeto fiscalizado en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” y lo reflejado en el Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Recursos Federales manifestado al IV Trim. 2014	
	Modificado	Devengado IV
Formato EVT02 "Análisis Programático Presupuestal	\$1,848,213,155	\$1,131,408,240
Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	2,619,116,510	1,166,307,156
Diferencia	-\$770,903,355	-\$34,898,916

- 18.(26) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014”, un presupuesto modificado anual por Unidad Responsable, con montos diferentes al reportado en el formato denominado “Analítico Anual por partida por Unidad Responsable”, resultando una diferencia por -\$1,341,099,675, tal como se muestra a continuación:

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en IV Trim. 2014 según Formatos:		Diferencia
		EVT-01	Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
1001	Secretaría	\$ 6,211,876	\$ 6,324,815	-\$ 112,939
1002	Subsecretaría de Obras Públicas	1,133,286,894	1,591,180,806	-457,893,912
1003	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	23,821,652	51,231,174	-27,409,522
1005	Dirección General de Administración y Finanzas	12,722,515	13,262,093	-539,578
1006	Dirección Jurídica	1,788,968	1,989,430	-200,462
1007	Dirección General de Programación y Evaluación	2,867,602	3,310,340	-442,738
1010	Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos	6,235,672	6,468,141	-232,469
1011	Dirección General de Ejecución de Obras	23,053,154	23,417,840	-364,686
1012	Dirección General de Proyectos e Ingeniería	8,413,274	8,664,025	-250,751

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en IV Trim. 2014 según Formatos:		Diferencia
		EVT-01	Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
1013	Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial	6,423,440	6,591,609	-168,169
1015	Dirección General de Transporte	38,289,207	38,798,056	-508,849
1016	Junta de Caminos del Estado de Sonora	322,842,854	481,902,065	-159,059,211
1017	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	484,651,531	545,096,924	-60,445,393
1018	Comisión de Ecología y Desarrollo sustentable del Estado de Sonora	111,156,350	108,667,384	2,488,966
1019	Telefonía Rural de Sonora	5,598,834	5,470,686	128,148
1020	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	12,928,426	12,531,023	397,403
1021	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	984,732,049	1,621,217,562	-636,485,513
Total		\$3,185,024,298	\$4,526,123,973	-\$1,341,099,675

19.(28) Egresos: * La Dependencia “Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de “Ejecución Directa”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, además de que se realizaron inversiones para la adquisición de bienes muebles de los cuales no se lleva un control de los mismos, ya que no se registran en el sistema contable del Gobierno del Estado, y por consecuencia, no se dan de alta para su control por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de diciembre de 2014 por \$8,008,641, los cuales se componen de \$1,826,759 de saldos remanentes al 31 de octubre de 2014, recursos recibidos en el período de noviembre a diciembre de 2014 por \$9,549,460 y recursos ejercidos por \$3,367,578, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/10/14	Movimientos efectuados en el período de noviembre a diciembre de 2014		Saldo al 31/12/14
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
BBVA, Bancomer, S.A.	171107550	Gastos Indirectos.	\$14,328	\$0	\$0	\$14,328
BBVA, Bancomer, S.A.	171015958	Retenciones estimaciones Fonden.	343,556	0	0	343,556
BBVA, Bancomer, S.A.	0192893606	Gastos Indirectos.	1,436,074	7,448,929	2,883,433	6,001,570
BBVA, Bancomer, S.A.	194623053	Fortalecimiento Municipal Común.	32,801	2,100,531	484,145	1,649,187
		Total	\$1,826,759	\$9,549,460	\$3,367,578	\$8,008,641

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 20.(31) Egresos: * No fueron exhibidas diversas órdenes de pago y pólizas de diario con su documentación comprobatoria, que amparan el gasto ejercido por \$140,704,129, las cuales afectaron las siguientes partidas: 1) 31101 “Energía Eléctrica” por \$125,077, 2) 31301 “Agua Potable” por \$10,019, 3) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$2,690,462, 3) 36601 “Servicio de Creación y Difusión de contenido exclusivamente a través de Internet” por \$81,944, 4) 41501 “Transferencias para Servicios Personales” por \$47,417,707, 5) 41502 “Transferencias para Gastos de Operación” por \$74,416,500 y 6) 41503 “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones” por \$15,962,420, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
27/11/2014	146952	Diario	\$24,728	31101
31/12/2014	164606	Diario	82,916	31101
31/12/2014	165227	Diario	17,433	31101
		Total	\$125,077	
03/12/2014	164773	Diario	\$10,019	31301
31/12/2014	163469	Diario	\$1,102,000	36101
31/12/2014	163493	Diario	1,039,373	36101

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/2014	163930	Diario	110,489	36101
31/12/2014	164104	Diario	98,600	36101
31/12/2014	164919	Diario	120,000	36101
31/12/2014	165599	Diario	100,000	36101
31/12/2014	165607	Diario	120,000	36101
		Total	\$2,690,462	
31/12/2014	163503	Diario	\$44,444	36601
31/12/2014	54130	Orden de Pago	37,500	36601
		Total	\$81,944	
11/11/2014	45661	Orden de Pago	\$2,448,000	41501
11/11/2014	45621	Orden de Pago	1,345,026	41501
11/11/2014	45653	Orden de Pago	847,520	41501
11/11/2014	45608	Orden de Pago	732,613	41501
25/11/2014	48299	Orden de Pago	4,289,347	41501
25/11/2014	48227	Orden de Pago	2,113,202	41501
25/11/2014	48288	Orden de Pago	1,850,710	41501
25/11/2014	48219	Orden de Pago	854,000	41501
25/11/2014	48191	Orden de Pago	1,522,501	41501
25/11/2014	48296	Orden de Pago	1,362,893	41501
09/12/2014	50851	Orden de Pago	2,817,198	41501
09/12/2014	50797	Orden de Pago	2,390,343	41501
09/12/2014	50731	Orden de Pago	1,445,992	41501
09/12/2014	50791	Orden de Pago	850,396	41501
09/12/2014	50841	Orden de Pago	1,172,592	41501
09/12/2014	50849	Orden de Pago	859,134	41501
18/12/2014	52800	Orden de Pago	854,898	41501
18/12/2014	52771	Orden de Pago	1,427,127	41501
18/12/2014	52808	Orden de Pago	2,097,136	41501
31/12/2014	162873	Diario	13,008,663	41501
31/12/2014	162873	Diario	1,844,497	41501
31/12/2014	162873	Diario	1,283,919	41501
		Total	\$47,417,707	
27/11/2014	45296	Orden de Pago	\$19,400,000	41502
31/12/2014	54098	Orden de Pago	17,432,450	41502

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/2014	165229	Diario	13,666,049	41502
19/12/2014	50962	Orden de Pago	9,993,818	41502
12/11/2014	45297	Orden de Pago	5,005,632	41502
16/12/2014	49430	Orden de Pago	3,925,128	41502
24/12/2014	54100	Orden de Pago	3,603,423	41502
31/12/2014	40629	Orden de Pago	1,390,000	41502
		Total	\$74,416,500	
31/12/2014	165412	Diario	\$13,402,522	41503
31/12/2014	165415	Diario	2,559,898	41503
		Total	\$15,962,420	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 21.(32) En relación con la revisión de la Partida 36101 denominada “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a publicidad y prestación de servicios previo a su firma, deberá contar con la validación de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, identificándose gastos por \$2,610,767 con diversos prestadores de servicios, los cuales se integran a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Contratado y Pagado
Fecha	Número			
12/09/14	OP/36643	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Publicidad según pauta anexa "Bus Sonora " correspondiente a los días del 18, 22, 31 de mayo y 2 de junio de 2014, según factura número HMO 27902 de fecha 25 de agosto de 2014.	\$167,000
08/12/14	OP/51314	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Publicidad según pauta anexa "Que siga el cambio: Todo Pavimentado" correspondiente a los días 28 abril y 5 de mayo de 2014, según facturas números HMO 27780 y HMO 30054 de fechas 20 agosto, 5 y 14 de noviembre de 2014.	290,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Contratado y Pagado
Fecha	Número			
08/12/14	OP/51316	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Publicidad según pauta anexa "Que siga el cambio: Todo Pavimentado" correspondiente a los días 12 y 13 noviembre de 2014, según facturas números HMO 30055 y HMO 30069 de fecha 14 de noviembre de 2014.	236,640
08/12/14	OP/51318	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Publicidad según pauta anexa "Bus Sonora " de los días 12 y 13 de mayo de 2014, según facturas números HMO25787 y HMO25788 de fecha 5 de junio de 2014.	197,479
08/12/14	OP/51320	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Publicidad según pauta anexa "Bus Sonora " correspondiente a los días 13 y 15 de mayo de 2014, según facturas números HMO25789 y HMO25790 de fecha 5 de junio de 2014.	184,440
18/12/14	OP/54047	TLP Tecnologías Led del Pitic, S.A. de C.V.	Publicidad transmitida en pantalla electrónica LED Pitic, según orden anexa "Que siga el cambio: Todo pavimento" correspondiente al mes de abril de 2014, según facturas números 382, 440, 459 y 460 de fechas 21 agosto y 12 de diciembre del 2014.	200,000
18/12/14	OP/54064	Editorial Padilla Hermanos S.A. de C.V.	Publicidad según pauta anexa "Que siga el cambio: Bus Sonora" de los meses de mayo, julio y agosto 2014, según facturas número 1026 y 1027 de fecha 12 de noviembre del 2014.	262,761
18/12/14	OP/54184	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Publicidad, según pauta anexa "Todo pavimento" correspondiente al día 13 de octubre de 2014, según facturas números HMO SPAA082918 y NPAA02173 de fecha 5 de junio de 2014.	202,318
19/12/14	OP/54274	TV Corporativo de Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión de spots, según pauta anexa "Todo Pavimentado" correspondiente a los días del 10 al 30 de noviembre de 2014, según factura número 1258 A de fecha 2 de diciembre de 2014.	169,965
19/12/14	OP/54275	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spots, según pauta anexa "Todo Pavimentado" correspondiente a los días del 10 al 30 de noviembre de 2014, según factura número 1172 A de fecha 2 de diciembre de 2014.	169,965
19/12/14	OP/54232	CRNM Radio, S.A. de C.V.	Transmisión de spots, según pauta anexa "Todo Pavimentado" del día 2 al 30 de junio de 2014, según factura número 001491 A de fecha 10 de diciembre de 2014.	125,450
19/12/14	OP/54264	Martín Everardo Camargo Bilbastro.	Publicidad, según pauta anexa "Todo Pavimentado" correspondiente al mes de noviembre de 2014, según factura número 326 de fecha 18 de diciembre de 2014.	189,299
19/12/14	OP/54370	JVO Consultores SG.	Publicidad según pauta anexa "Bus Sonora" correspondiente a los días del 15 al 21 junio de 2014, según facturas números 201, 202 y 207 de fecha 12 de diciembre del 2014.	90,000
19/12/14	OP/54234	CRF Sonora S.A. de C.V.	Transmisión de spots, según pauta anexa "Todo Pavimentado" correspondiente a los días del 2 al 30 de junio de 2014, según factura número 87 de fecha 10 de diciembre de 2014.	125,450
			Total	\$2,610,767

22.(34) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, se determinaron diferencias en ciertas Unidades Responsables, al comparar el importe del Presupuesto Modificado y el importe del Presupuesto Devengado/Acumulado, manifestado en el

formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal” de la Cuenta Pública 2014, contra lo presentado en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” relativo al cuarto trimestre de 2014, como se muestra a continuación:

a) Presupuesto Modificado:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en los Formatos:		
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	Diferencia
1001	Secretaría	\$ 6,211,876	\$ 6,475,450	-\$ 263,574
1002	Subsecretaría de Obras Públicas	1,133,286,894	1,312,542,952	-179,256,058
1003	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	23,821,652	25,921,810	-2,100,158
1005	Dirección General de Administración y Finanzas	12,722,515	13,280,519	-558,004
1006	Dirección Jurídica	1,788,968	1,865,179	-76,211
1007	Dirección General de Programación y Evaluación	2,867,602	2,973,132	-105,530
1010	Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos	6,235,672	6,568,861	-333,189
1011	Dirección General de Ejecución de Obras	23,053,154	23,631,774	-578,620
1012	Dirección General de Proyectos e Ingeniería	8,413,274	8,872,574	-459,300
1013	Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial	6,423,440	6,743,626	-320,186
1015	Dirección General de Transporte	38,289,207	40,002,113	-1,712,906
1016	Junta de Caminos del Estado de Sonora	322,842,854	468,363,814	-145,520,960
1017	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	484,651,531	535,106,924	-50,455,393
1018	Comisión de Ecología y Desarrollo sustentable del Estado de Sonora	111,156,350	112,047,955	-891,605
1021	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	984,732,049	1,480,780,564	-496,048,515

b) Presupuesto Devengado/Acumulado

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado/Acumulado manifestado en los Formatos:		
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	Diferencia
1001	Secretaría	\$ 6,211,876	\$ 6,250,772	-\$ 38,896
1002	Subsecretaría de Obras Públicas	1,133,286,894	1,133,320,171	-33,277
1003	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	23,821,652	23,854,552	-32,900
1005	Dirección General de Administración y Finanzas	12,722,515	12,806,166	-83,651

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado/Acumulado manifestado en los Formatos:		
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	Diferencia
1006	Dirección Jurídica	1,788,968	1,802,191	-13,223
1007	Dirección General de Programación y Evaluación	2,867,602	2,887,558	-19,956
1010	Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos	6,235,672	6,287,225	-51,553
1011	Dirección General de Ejecución de Obras	23,053,154	23,154,270	-101,116
1012	Dirección General de Proyectos e Ingeniería	8,413,274	8,484,879	-71,605
1013	Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial	6,423,440	6,476,841	-53,401
1015	Dirección General de Transporte	38,289,207	38,539,561	-250,354
1016	Junta de Caminos del Estado de Sonora	322,842,854	322,692,854	150,000
1018	Comisión de Ecología y Desarrollo sustentable del Estado de Sonora	111,156,350	109,766,350	1,390,000

23.(35) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, en el Formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal del Ejercicio 2014” se presentan datos distintos en cuanto a las metas “Total Realizado” con respecto a lo manifestado en el informe del Cuarto Trimestre de 2014; toda vez que las metas cuya cantidad realizada presentada en el citado trimestre estaba en decimales inferiores de 0.5 en el informe de Cuenta Pública 2014 se redondearon a 0 y los que en el Cuarto Informe Trimestral 2014 eran superiores de 0.5 en el informe de Cuenta Pública 2014 se redondearon a 1. Cabe señalar que la citada situación en el caso de esta Secretaría, el redondeo de decimales en comento, puede significar en ciertas metas que el avance represente millones de pesos en el Total Realizado ya que las metas son Obras Públicas.

24.(36) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 3 de ellas por un importe total contratado de \$27,318,128 de los cuales se ha ejercido un monto de \$27,335,734, haciendo una diferencia de \$17,606, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 1,380.3MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios

Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Diferencia	Documentación faltante	Situación Operativa
1	NC2-871/NC2-876/NC2-878	Pavimentación de la calle 20 de Noviembre en la colonia Solidaridad, de la calle Cuesta Beltrones en la colonia Beltrones y de la calle Purica en la colonia Buenos Aires en la localidad de Nacozari de García. Contrato número SIDUR-PF-13-144. Contratista: Soluterm Constructora S.A. de C.V.	\$4,762,358	\$4,779,964	-\$17,606	Estimación 4, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y convenio por aumento al monto original contratado,	Concluida
2	NC2-907/NC2-910	Pavimentación con concreto hidráulico de calles Juárez entre avenida Cristóbal Colon y Bulevar Las Américas, de calle Melchor Ocampo entre Bulevar Las Américas y calle José Urrea y pavimentación de calle José Urrea entre calle Melchor Ocampo y avenida Roque Murillo en la colonia Juárez de la localidad y Municipio de Empalme, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-108. Contratista: Edificadora Cabo Haro, S.A. de C.V.	14,237,238	14,237,238	0	Garantía de vicios ocultos y acta de entrega recepción y finiquito	Concluida
3	NC2-997/NC2-998/NC2-999/NC2-1000	Pavimentación con carpeta asfáltica de la avenida A, en calle 7, en calle 14 y en calle Quinta Sur en la localidad y Municipio de Caborca. Contrato número SIDUR-PF-13-125. Contratista: PREMACO del Desierto, S.A. de C.V.	8,318,532	8,318,532	0	Estimaciones 1 y 3 con sus números generadores, y archivo fotográfico	Concluida
		Total:	\$27,318,128	\$27,335,734	-\$17,606		

25.(37) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-1046/ NC2-1047/ NC2-1048/ NC2-1049/NC2-1050/ NC2-1051/ NC2-1052/ NC2-1053/ NC2-1054/ NC2-1055 denominada “Recarpeteo de Pavimentos de Concreto Asfáltico en las Calles de las Colonias Alameda, Centro, Hidalgo, Miravalle, Primero de Mayo, Real del Sol, Valle Dorado, Villa Bonita, Villa Fontana y Valle del Trigo” en la Localidad de Ciudad Obregón, contratada con la empresa Constructora OSAL S.A. de C.V. por un importe de \$51,488,678 de los cuales se ha ejercido un monto de \$43,778,436, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$7,710,242, realizada y concluida mediante la modalidad de contrato número SIDUR-PF-13-104 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones

Salariales y Económicas (Programas Regionales 1,380.3MDP), se determinó lo siguiente:

b. En la verificación física realizada del 23 al 26 de junio de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se detectaron deficiencias técnicas debido a que se presentaron baches en los tramos comprendidos en la calle Tabasco entre Hidalgo y Galeana de la Colonia Centro y en las Calles Yucatán y Campeche entre 6 de Abril y Niños Héroes de la colonia Hidalgo.

c. En la misma verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se presentó un concepto pagado no ejecutado por \$79,704 en relación con la estimación 6, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantida d pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
Colonia Centro							
30/08/2014	1346	SEÑ03.-Suministro y aplicación de pintura de tráfico amarilla en línea central de 10cm de ancho	8,960 ml	2,400 ml	6,560 ml	\$12.15	\$79,704

26.(38) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-896/NC2-897/NC2-898/NC2-899/NC2-900/NC2-901/NC2-904/NC2-952/NC2-1002/NC2-1003/NC2-1031 denominada “Pavimentación con Concreto Hidráulico en Varias Calles y Avenidas y Rehabilitación de Callejones en Varias Colonias Aledañas al Cerro de la Campana” en la Localidad de Hermosillo, contratado con la empresa Técnica y Desarrollo T.D. S.A. de C.V. por un importe de \$20,868,756 de los cuales se ha ejercido un monto de \$20,656,189, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$212,567, realizada y concluida mediante la modalidad de contrato número SIDUR-PF-13-110 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 1,380.3MDP), se determinó lo siguiente:

b. En la verificación física realizada el día 30 de junio de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del

supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constaron las siguientes deficiencias técnicas: en los tramos de las calles Suaqui Grande entre Simón Bley y Arizona se presentaron grietas en losa de concreto; en la calle Irrigación entre Palmito y Periférico Oriente se presentaron fisuras en losa de concreto; bache en la calle Angostura en lado norponiente de la esquina con calle Periférico Oriente; estancamiento de agua sobre la carpeta en las calles Esperanza entre San Antonio y Cabo San Pedro y en calle Fuerza Aérea entre Biplano e Hidroplano.

27.(39) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-919/NC2-920 denominada “Construcción de Pavimento e Infraestructura (Agua Potable) en Varias Calles de Rutas de Camiones de la Localidad de Chucarit y Construcción de Pavimentos e Infraestructura en Varias Calles de Rutas de Camiones de la Localidad de San Pedro Nuevo” del Municipio de Etchojoa, contratada con la empresa MAYOCONS RE S.A de C.V. por un importe de \$11,377,092 de los cuales se ha ejercido un monto de \$14,101,839, haciendo una diferencia de \$2,724,747, mediante contrato número SIDUR-PF-13-109 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 1,380.3MDP), se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimaciones 3 y 4 con sus números generadores, archivo fotográfico y reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Cabe mencionar que al no presentar los documentos observados no se acreditó el avance físico de esta obra.

28.(40) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-884/ NC2-891/ NC2-905/ NC2-906/ NC2-953/ NC2-954/ NC2-955/ NC2-1026 denominada “Pavimentación en Varias Calles” de la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa Richter Construcciones, S.A. de C.V. por un importe contratado y ejercido de \$16,433,365, realizada y concluida mediante contrato número SIDUR-PF-13-106 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 1,380.3MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimaciones 8 y 9 con sus números generadores, archivo fotográfico, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada el día 30 de junio de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató una deficiencia técnica en la calle Iglesias entre Salamanca y 18 de marzo debido a que presentaron baches aislados en todo el tramo.

29.(41) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-755/ NC2-756/ NC2-754/ NC2-912 denominada “Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Profesor Guadalupe Morales entre José Urrea y Final, en Cuesta para Acceso a Fraccionamiento Infonavit, en Calle Hitizorachi en la Localidad de Arizpe y en Acceso Principal a la Comunidad de Buenavista”, en el Municipio de Arizpe, contratada con la empresa S.M.N. Ingeniería, S.A. de C.V. por un importe contratado y ejercido de 6,626,561, realizada y concluida mediante la modalidad de contrato número SIDUR-PF-13-137 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 1,380.3 MDP y Ramo 23 Pavimentación 139.2 MDP), se determinó lo siguiente:

a.Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimación 2, con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, dictamen del técnico responsable de las obras para el convenio adicional C1, garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada el 19 de junio de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se observaron 2 conceptos

pagados no instalados por \$12,854 en relación con la estimación 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
Acceso Principal a la Comunidad de Buena Vista (NC2-912)							
28/08/2014	F111	SEÑ03.- Suministro e instalación de señal SR-6 25 xl, indicando alto, acabado reflejante, rotulación reflejante alta intensidad, incluye instalación, nomenclatura, acabado reflejante, poste de PTR 2x2x3 y tornillería y anclaje	1 pza	0 pza	1 pza	\$4,531.54	\$4,532
		SEÑ-06.- Suministro e instalación de señal SP-32 de 61x61, indicando cruce de peatones, acabado reflejante, fabricación de lámina galvanizada, incluye poste PTR, tornillería y anclaje	2 pzas	0 pzas	2 pzas	4,160.80	8,322
		Total:					\$12,854

30.(42) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-951 denominada “Pavimentación II Etapa del Boulevard Las Quintas entre Camino del Seri y Boulevard San Patricio” en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa Reval Desarrollos y Materiales, S.A. de C.V. por un importe contratado y ejercido de \$10,237,954, realizada y concluida mediante la modalidad de contrato número SIDUR-PF-13-142 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 1,380.3MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y acta de entrega recepción, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada del 01 de julio de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que existen

deficiencias técnicas debido a la aparición de asentamientos que provocaron la ruptura de la carpeta asfáltica y de la guarnición en el cuerpo poniente del cadenamiento 0+445.6 y ruptura de la guarnición del cuerpo oriente en el cadenamiento 0+677 en una longitud de 4 metros.

c. En la misma verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se presentaron conceptos pagados no ejecutados por \$61,478 en relación con la estimaciones 3 y 4, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
14/08/2014	830	IE030.- Luminario de luz de led tipo Roadway para montaje en poste e la marca cree 101 watts catálogo BXS22PAU para vialidades 10680 lúmenes, driver controlador con un voltaje de 100 A.	26 pzas	24 pzas	2 pzas	23,114.60	46,229
05/08/2014	827	IE031.- Poste de fierro cónico cuadrado de 8m de altura y ménsula de 1.8m de largo	26 pzas	24 pzas	2 pzas	\$7,624.25	\$15,249
		Total:					\$61,478

31.(43) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 1 de ellas por un importe total contratado de \$7,517,197 de los cuales se ha ejercido en 2013 un monto de \$2,555,161, y en 2014 de \$6,512,909 dando un importe total ejercido de \$8,768,070 haciendo una diferencia de \$1,250,873, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23 Pavimentación 139.2 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Diferencia	Documentación faltante
				2013	2014	Total		
1	NC2-	Pavimentación con	\$7,517,197	\$2,255,161	\$6,512,909	\$8,768,070	-\$1,250,873	Finiquito y

767/NC2-768/NC2-769/NC2-770/NC2-771	concreto hidráulico en calle Carbó entre Granados y S/N-3, en calle Ignacio Fimbres entre S/N-3 y Arroyo La Victoria, en calle Seferino Valenzuela entre Granados y S/N-3, en calle Seferino Valenzuela entre S/N-3 y Arroyo La Victoria y en calle Ignacio Fimbres entre Granados y S/N-3 en la colonia La Madera en la localidad de Magdalena. Contrato número SIDUR-PF-13-080. Contratista: Berma Desarrollos S.A. de C.V.						convenio por aumento al monto original contratado.

32.(44) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-742/NC2-753 denominada “Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle José María Morelos entre Constitución y Américas y en Calle Colón entre Calle Hidalgo y Niños Héroes” en la Localidad de Empalme, contratada con la empresa Constructora VIANAFER S.A. de C.V. por un importe contratado de \$7,019,927, de los cuales se ejerció un monto en 2013 de \$2,106,683 y en 2014 de \$4,913,244, haciendo un total ejercido de \$7,019,927, realizada y concluida mediante el contrato número SIDUR-PF-13-100 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23 Pavimentación 139.2 MDP), se observó que en la verificación física realizada el día 19 de junio de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se determinaron conceptos contratados no ejecutados por \$1,189,243; cabe mencionar, que estos conceptos, que no se realizaron, son referentes a la partida de Alumbrado Público en las sub partidas de Transición de línea aérea a secundaria, Trabajos de equipo en línea de subestación, Equipo de medición y Alumbrado en vialidades, los cuales fueron cambiados por conceptos adicionales como construcción de guarnición y losa de pavimento de concreto hidráulico, no acreditando el convenio modificadorio de los trabajos y notas de bitácora donde se asentó la solicitud y autorización de los cambios al proyecto, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

33.(45) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-461 denominada “Recarpeteo con Micro Carpeta Asfáltica de 3 cm de Espesor en Varias Calles y Avenidas” en la Localidad de Magdalena, con un importe ejercido de \$7,315,528, realizada mediante la modalidad de Contrato, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23 Programas Regionales 2014 convenio 2,164.3 MDP), no se presentó el expediente técnico, motivo por cual no se acreditó el avance físico de esta obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

34.(46) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$15,295,648 de los cuales se ha ejercido un monto de \$6,118,219 quedando pendiente por ejercer un saldo de \$9,177,429, mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23 Programas Regionales 2014 convenio 2,164.3 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos, debido a que carecían de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, integrándose como sigue:

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC2-474	Pavimentación con carpeta asfáltica de 5 cm de espesor de calle Jalisco entre calles 9 y 22 en la localidad de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-14-076. Contratista: Marcia León Coronel	\$10,596,610	\$4,238,604	\$6,358,006	24/06/2015	25/06/2015	57%
2	NC2-420	Pavimentación con concreto hidráulico en Periférico (I etapa) en la localidad de Bacadehuachi. Contrato número SIDUR-PF-14-130. Contratista: Murrieta Soluciones S.A. de C.V.	4,699,038	1,879,615	2,819,423	02/06/2015	19/06/2015	95%
		Total	\$15,295,648	\$6,118,219	\$9,177,429			

35.(47) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 4 de ellas por un importe total contratado de \$90,246,058 de los cuales se ha ejercido un monto de \$42,053,851, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$48,192,207, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23 Programas Regionales 2014 convenio 2,164.3 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Situación operativa de la obra
1	NC2-424	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 35 entre calle Santa Teresa y calle Lorenzo Rodríguez, calle 36 entre calle Santa Candelaria y calle Lorenzo Rodríguez y calle 37 entre calle Santa Candelaria y calle Domingo Quiroz y Mora, Colonia Santa Cecilia en la localidad y Municipio de Caborca, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-14-059. Contratista: Constructores Lista Blanca	\$17,377,727	\$16,070,486	\$1,307,241	Bitácora electrónica de obra y convenio adicional por reducción al monto original contratado.	Concluida

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Situación operativa de la obra
		S.A. de C.V.					
2	NC2-431	Pavimentación con concreto hidráulico del bulevar Lázaro Gutiérrez de Lara en la localidad de Cananea. Contrato número SIDUR-PF-14-062. Contratista: Pavimentos de Asfalto y de Concreto S.A. de C.V./Talwiwi Construcciones S.A. de C.V.	46,280,398	13,884,119	32,396,279	Bitácora electrónica de obra.	En proceso con un avance físico del 35%
3	NC2-460	Pavimentación con concreto hidráulico de varias calles en la colonia La Madera en la localidad y Municipio de Magdalena, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-14-075. Contratista: Constructores Lista Blanca S.A. de C.V.	21,268,724	10,135,694	11,133,030	Bitácora electrónica de obra.	En proceso con un avance físico del 70%
4	NC2-485	Recarpeteo con microcarpeta de 3cm de espesor y construcción de banquetas en Avenida General Contreras en la Localidad de Ures. Contrato número SIDUR-PF-14-180. Contratista: Construpima S.A. de C.V	5,319,209	1,963,552	3,355,657	Bitácora electrónica de obra y convenio adicional por reducción del monto original contratado.	Concluida
		Total:	\$90,246,058	\$42,053,851	\$48,192,207		

36.(48) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-515/NC2-516/NC2-517 denominada “Recarpeteo con Microcarpeta Asfáltica de 4 cm de Espesor en Avenida Obregón entre Neutra y 14 Este, Avenida Sonora entre Neutra y 7 Este y Avenida Juárez entre 6 y 9”, en la Localidad de Cananea, Sonora, contratada con la empresa Supervisión y Control de Calidad LEYZA S. A. de C.V., con un importe ejercido de \$14,964,903, realizada mediante la modalidad de Contrato, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional 2014), no se presentó el expediente técnico, motivo por cual no se acreditó el avance físico de esta obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

37.(49) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 3 de ellas por un importe total contratado de \$184,593,546 de los cuales se ha ejercido un monto de \$73,837,418 quedando pendiente por ejercer un saldo de \$110,756,128, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas de Desarrollo Regional 2014-3), se determinó lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos,. contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento al artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas debido a que no se acreditó el dictamen técnico por parte del titular del Dependencia, para otorgar el cuarenta por ciento (40%) de anticipo.

c. Se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras no habían iniciado, integrándose como sigue:

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de inicio según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Documentación Faltante:
1	NC2-653	Continuación del bulevar Juan Bautista Escalante (Progreso): cuerpo norte, del cadenamiento 1+621 al boulevard Enrique Mazón López (carretera Internacional N0. 15) en la localidad de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-14-226. Contratista: HERSON Construcciones S.A. de C.V.	\$47,440,918	\$18,976,367	\$28,464,551	31/12/2014	29/06/2015	Acta circunstanciada para suspensión de los trabajos y autorización para cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de inicio según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Documentación Faltante:
2	NC2-654	Construcción del bulevar Juan María Morelos Escalante (Progreso): cuerpo Norte del bulevar José María Morelos al cadenamiento 1+621, en la localidad de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-14-213. Contratista: Expekta Construcciones S.A. de C.V.	48,691,100	19,476,440	\$29,214,660	27/12/2014	29/06/2015	Acta circunstanciada para suspensión de los trabajos y resolutive de Impacto ambiental y Autorización para cambio de uso de suelo en terrenos forestales.
3	NC2-651/NC2-652	Continuación del bulevar Juan Bautista Escalante (Progreso): cuerpo sur, del bulevar José María Morelos al cadenamiento 1+469 y continuación del boulevard Juan Bautista Escalante (Progreso): cuerpo sur, del cadenamiento 1+469 al boulevard Enrique Mazón López (carretera Internacional No. 15) en la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-14-202. Contratista: Diseños y Construcciones del Cobre S.A. de C.V.	88,461,528	35,384,611	53,076,917	14/01/2015	29/06/2015	Acta circunstanciada para suspensión de los trabajos y resolutive de Impacto ambiental y Autorización para cambio de uso de suelo en terrenos forestales
		Total	\$184,593,546	\$73,837,418	\$110,756,128			

38.(50) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado más convenios y ejercido de \$12,172,349, realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23 Programas Regionales 39.9 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios y ejercido	Documentación faltante
1	NC2-1209, NC2-1210 y NC2-1211	Rehabilitación y construcción de canchas deportivas en ITSON unidad Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-161. Contratista: Constructora RONO S.A. de C.V.	\$3,878,812	Bitácora electrónica de obra.
2	NC2-1199	Ampliación de biblioteca unidad Guaymas (ITSON) municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-158. Contratista: Onor Net Empresas S.A. de C.V.	8,293,537	Reportes de control de calidad.
		Total:	\$12,172,349	

39.(51) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-1205/NC2-1207/NC2-1208 denominada “Diversas Obras para la Unidad Navojoa Campus Sur (ITSON)” en la Localidad de Navojoa, contratada con la empresa Hemont Constructora S.A. de C.V. por un importe contratado de \$7,588,548 de los cuales se ha ejercido un monto de \$3,563,293, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$4,025,255, en proceso de ejecución con un avance físico de 98%, mediante el Contrato número SIDUR-PF-13-162 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23 Programas Regionales 39.9 MDP), en la verificación física realizada el día 22 de junio de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se presentó un concepto pagado no realizado por \$175,070 en relación con la estimación 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
Cancha de fútbol soccer							
07/08/14	203	PFP003.-Riego de	7000m2	0m2	7000m2	\$25.01	\$175,070

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
		impregnación con asfalto AC-20, de rompimiento lento a razón de 1.5 l/m2, incluye suministro y aplicación de producto asfáltico.					

40.(52) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$20,873,348 de los cuales se ha ejercido un monto de \$13,538,357, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$7,334,991, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas Contingencias Económicas de Inversión 2014, se determinó lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos, debido a que carecían de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento de los plazos de ejecución de los trabajos, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, integrándose como sigue:

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC2-307	Remodelación de plaza Niños Héroes en la localidad y municipio de Pitiquito, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-192. Contratista: GV Arquitectos y Constructores S.A. de C.V.	\$7,933,871	\$3,173,548	\$4,760,323	30/04/2015	22/06/2015	50%

2	NC2-314	Construcción de Infraestructura de Boulevard Navarrete entre Quintero Arce y Quiroga (1ra Etapa) en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-077. Contratista: HERSON Construcciones S.A. de C.V.	12,939,477	10,364,809	2,574,668	15/04/2015	29/06/2015	95%
		Total	\$20,873,348	\$13,538,357	\$7,334,991			

41.(53) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$13,478,133 de los cuales se ha ejercido un monto de \$8,307,888 quedando pendiente por ejercer un saldo de \$5,170,245, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Contingencias Económicas de Inversión 2014), se determinó lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, integrándose como sigue:

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico

1	NC2-298	Elaboración de Escultura Emblemática del Danzante Yaqui en el Parador Turístico (Obras Complementarias) en la localidad de Lomas de Guamuchil, municipio de Cajeme. Contrato número: SIDUR-PF-14-060. Contratista: José Balderrama Orduño	5,906,635	5,279,289	627,346	Bitácora electrónica de obra y reportes de control calidad,.	30/03/2015	23/06/2015	68%
2	NC2-299	Construcción de obras complementarias del Parador Turístico Yaqui en la localidad de Lomas de Guamuchil, municipio de Cajeme. Contrato número: SIDUR-PF-14-081. Contratista: Concepto y Forma Arquitectónica S.A. de C.V.	7,571,498	3,028,599	4,542,899	Bitácora electrónica de obra.	25/01/2015	09/07/2015	35%
		Total	\$13,478,133	\$8,307,888	\$5,170,245				

42.(54) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$18,326,140, de los cuales se ha ejercido un monto de \$13,395,021, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$4,931,119, mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Contingencias Económicas 2014), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe Ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Situación de la obra
1	NC2-301	Construcción de plaza de acceso en la localidad de Nacozari de García, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-199. Contratista: IDESON S.A DE C.V.	\$5,249,041	\$2,099,616	\$3,149,425	Bitácora electrónica de obra, dictamen técnico responsable de obra para convenio adicional y convenio por reducción al monto original contratado.	En proceso con avance físico del 1%
2	NC2-326	Introducción del servicio de energía eléctrica de la localidad de Cucurpe a Tuape en varias localidades de varios Municipios del Estado de Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-14-048. Contratista: Lome Ingeniería Especializada S.A. de C.V.	13,077,099	11,295,405	1,781,694	Bitácora electrónica de obra y convenio por reducción al monto original contratado.	Concluida
		Total:	\$18,326,140	\$13,395,021	\$4,931,119		

43.(55) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-140 denominada “Rehabilitación y Equipamiento de Estadio de Béisbol Roberto Moreno” en la Localidad de Santa Ana, Sonora, contratada con la empresa XXI Construcciones S.A. de C.V. por un importe contratado y ejercido de \$3,417,558, realizada mediante la modalidad de Contrato número SIDUR-PF-14-078 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Fondo de Infraestructura Deportiva 2014), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del Convenio adicional número SIDUR-PF-14-078-C1, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 06 de enero de 2015; sin embargo, al día 19 de junio de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 98%.

c. En la misma verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se presentó un concepto pagado no ejecutado por \$203,312 en relación con la estimación 5, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
23/12/2014	13	O110-1.-Suministro e instalación de marcador para béisbol y softbol marca Fair-Play o similar modelo BA-7120-2, incluye: suministro, colocación con grúa, instalación de materiales, mano de obra y herramientas.	1pza	0pza	1pza	\$203,312.36	\$203,312

44.(56) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$43,729,139 de los cuales se ha ejercido en 2013 un monto de \$22,817,683 y en 2014 de \$24,301,757 dando un importe total ejercido de \$47,119,440 haciendo una diferencia de \$3,390,302, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23 Programas Regionales 540 MDP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Diferencia	Documentación faltante
				2013	2014	Total		
1	NC2-209	Rehabilitación de pavimentos (II etapa) en varias calles de la Localidad de Hermosillo. Contrato número: SIDUR-PF-13-27. Contratista: Constructora Osal S.A. de C.V.	\$33,750,635	\$12,839,179	\$20,911,456	\$33,750,635	\$0	Acta de entrega recepción.

2	NC2-228	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimento Asfáltico en la Avenida Jazmín, de la Calle 26 a calle 47", en la localidad de San Luis Rio Colorado. Contrato número: SIDUR-PF-13-034. Contratista: C. Marcia León Coronel	9,978,503	9,978,504	3,390,301	13,368,805	-3,390,302	Convenio adicional por aumento al monto original contratado.
		Total:	\$43,729,138	\$22,817,683	\$24,301,757	\$47,119,440	-\$3,390,302	

45.(57) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$88,973,266 de los cuales se ha ejercido un importe de \$55,151,496, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$33,821,770, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2013 (229 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Se presentaron los expedientes técnicos incompletos, debido a que carecían de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento de los plazos de ejecución de los trabajos, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, integrándose como sigue:

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC2-526	Modernización de carretera "Paso por Bacum" E.C. carretera Federal 15-Bacum del Km 0+000 al 3+420, incluye entronque en varias localidades del Municipio de Bacum, Sonora. Contrato	\$59,299,999	\$31,561,159	\$27,738,840	31/05/2015	22/06/2015	80%

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
		número SIDUR-PF-14-119. Contratista: Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.						
2	NC2-599	Pavimentación del boulevard Navarrete entre boulevard Quintero Arce y boulevard Quiroga, en la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-14-127. Contratista: Herson Construcciones, S.A. de C.V.	29,673,267	23,590,337	6,082,930	30/04/2015	29/06/2015	90%
		Total:	\$88,973,266	\$55,151,496	\$33,821,770			

46.(58) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-400 denominada “Pavimentación del Bulevar Antonio Quiroga entre Boulevard Camino del Seri y Calle 26 (Cuerpo Poniente) en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa Herson Construcciones S.A. de C.V./Promotora Santa Cecilia S.A. de C.V. por un importe contratado y ejercido de \$31,291,563, de los cuales se ha ejercido en 2013 un monto de \$9,387,469 y en 2014 de \$21,904,094, realizada y concluida mediante la modalidad de contrato SIDUR-PF-13-043, con Recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2013, se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimaciones 12 y 13 con sus números generadores, archivo fotográfico, y bitácora electrónica de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio adicional número SIDUR-PF-13-043-C6, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 30 de noviembre de 2014; sin

embargo, al día 29 de junio de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 99%.

47.(59) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 4 de ellas por un importe total contratado de \$57,657,466 los cuales se ha ejercido en 2013 un monto de \$17,827,721 y en 2014 de \$39,815,218, haciendo un total de \$57,642,939, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$14,527, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2013, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación faltante
1	NC2-388	Pavimentación del boulevard San German (entronque con bulevar Lomas de Colosio) en la localidad y municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-052. Contratista: Construcción, Instrumentación y Servicios, S.A. de C.V.	\$3,937,396	\$1,711,701	\$2,225,695	\$3,937,396	\$0	Bitácora electrónica de obra.
2	NC2-389	Pavimentación del boulevard Lomas de Colosio-Libramiento San José en la localidad y Municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-051. Contratista: Constructora RONO, S.A. de C.V.	7,875,712	2,362,713	5,498,612	7,861,325	14,387	Bitácora electrónica de obra.

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación faltante
3	NC2-391	Rehabilitación de vialidades del Parque Industrial Sánchez Taboada en la localidad y Municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-070. Contratista: Edificadora CABO HARO, S.A. de C.V.	11,929,540	3,578,862	8,350,538	11,929,400	140	Bitácora electrónica de obra y convenio adicional por reducción al monto original contratado.
4	NC2-401	Pavimentación del boulevard Antonio Quiroga entre boulevard Camino del Seri y calle 26 (cuerpo Oriente) en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-044. Contratista: La Grande Constructora, S.A. de C.V.	33,914,818	10,174,445	23,740,373	33,914,818	0	Estimación 11 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
		Total:	\$57,657,466	\$17,827,721	\$39,815,218	\$57,642,939	\$14,527	

48.(60) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública ED-1234/ED-1354/FA-053/NC2-094 denominada “Construcción de la Segunda Etapa del Parador Turístico Yaqui” en la Localidad de la Loma de Guamuchil del Municipio de Cajeme, Sonora, contratada con la empresa Construcciones Fibrocemento S.A. de C.V. por un importe contratado de \$16,370,064, de los cuales se ejerció en 2012 un monto de \$13,372,604, en 2013 de \$186,212 y en 2014 de \$2,811,248, haciendo un total ejercido de \$16,370,064, realizada mediante la modalidad de Contrato número SIDUR-ED-11-488 con Recursos Estatal Directo, Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 150MDP) y del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2013 y 2014), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimaciones 9 y 10 con sus números generadores, archivo fotográfico, reporte de control de calidad y de bitácora de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del Convenio adicional número SIDUR-ED-11-488-C2, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 24 de julio de 2012; sin embargo, al día 09 de julio de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 92%.

c. En la misma verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que existen deficiencias técnicas en los conceptos FC1.02: cenefa a base de mosaico veneciano y FC1.03: mosaico veneciano, debido a que se observaron desprendimientos de piezas de mosaico y cenefa instalados en las fuentes construidas.

d. En la misma verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se presentaron 2 conceptos pagados no realizados por \$24,640 en relación con la estimación 8, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
23/12/2014	A-1077	MB1.18.- Pisos de loseta de cerámica marca interceramic premier línea máxima color cobalt de 31.5x31.5cm asentada con cemento crest	70.92M2	65.89m2	5.03m2	\$334.24	\$1,681
		MU1.02.- Basurero prefabricado M-01 de lámina circular de 0.50m de diámetro, terminado con pintura esmalte, incluye base de tubo de 2" galvanizado con soporte para girar bote de basura ahogado en huecos de 0.20x0.20x0.38m	30pzas	21pzas	9pzas	\$2,551.00	22,959

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
		Total					\$24,640

Secretaría de Economía:

Derivado de lo anterior, se determinaron 23 observaciones, habiéndose solventado 13, quedando 10 vigentes, como sigue:

1. (5) Egresos: La Dependencia “Secretaría de Economía”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de “Ejecución Directa”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 30 de noviembre de 2014 por \$13,756, los cuales se componen de \$151,637 de saldos remanentes al 31 de diciembre de 2013, recursos recibidos en el periodo de enero a noviembre de 2014 por \$98,548 y recursos ejercidos en el mismo periodo por \$236,429, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/13	Movimientos efectuados en el periodo de enero a noviembre 2014		Saldo al 30/11/14
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
HSBC México, S.A.	4049904659	Fondo Innovación.	135,626	0	135,626	0
Banorte, S.A.	681394504	Uniformes Escolares.	16,011	98,548	100,803	13,756
		Total	\$151,637	\$98,548	\$236,429	\$13,756

Al igual que lo señalado anteriormente, la “Secretaría de Economía” recibió y ejerció indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales fueron manejados por la Unidad Responsable

denominada “Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora”, para realizar gastos operativos y de inversión.

Para dichos efectos, el Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 30 noviembre de 2014 por \$822,729, los cuales se componen de \$289,386 de saldos remanentes al 31 de diciembre de 2013, recursos recibidos en el período de enero a noviembre de 2014 por \$4,251,486 y recursos ejercidos en el mismo período por \$3,718,143, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/13	Movimientos efectuados en el periodo enero a noviembre 2014.		Saldo al 30/11/14
				Recursos		
				Recibidos	Ejercidos	
Banorte, S.A.	182769560	Cubrir Gastos de Operación.	\$ 257,286	\$ 231,327	\$ 252,104	\$ 236,509
Banorte, S.A.	182769588	Cubrir Gastos de Inversión.	28,903	4,015,159	3,461,828	582,234
Banorte, S.A.	542177152	Pago de Nomina	3,197	5,000	4,211	3,986
		Total	\$ 289,386	\$ 4,251,486	\$ 3,718,143	\$ 822,729

Además, el Sujeto Fiscalizado no informó las razones que dieron lugar para iniciar el ejercicio 2013 con saldos en las cuentas bancarias antes señaladas manejadas por la propia Dependencia y por la Unidad Responsable "Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora" por \$151,637 y \$289,386, respectivamente, según los datos que arroja el libro de bancos de cada cuenta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (8) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$3,590,116, por servicios que datan del ejercicio 2013, los cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al citado ejercicio 2013. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Fecha	Número Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
21/02/14	OP/1846	Marcela Haydee Flores Samaniego	Publicidad en pantalla electrónica megabords ubicada en Blvd. Rodríguez y Veracruz, edición correspondiente al mes de octubre de 2013, material adjunto con la guía "Ya Cambió: 5 Mejores Economías" "Sonora Ya Cambió: Gas Natural", según facturas números 32 y 33 de fecha 20 de febrero de 2014.	\$100,000
04/03/14	OP/2945	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios según órdenes de inserción, edición correspondiente al 15 y 16 de octubre de 2013, en la medida de una plana, a color, en sección general con la guía: "Informe de Gobierno", según facturas números EA 777 y EA778 de fecha 21 de febrero de 2014.	190,416
04/03/14	OP/2946	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios según órdenes de inserción, edición correspondiente al 15 y 16 de octubre de 2013, en la medida de una plana a color, en sección general con guía: "Informe de Gobierno", según facturas números VA 1532 y VA1533 de fecha 21 de febrero de 2014.	190,416
31/03/14	OP/44782	Telerason S.A. de C.V.	Transmisión de 289 spots, radiofusora: XHCNE, XHPPO, XHITA, y XHVSS, Campaña: "Feria del Empleo Hermosillo" duración 30 segundos, Versión (Una) período de transmisión del 12 al 20 de marzo de 2013, según factura número A 199 de fecha 19 de febrero de 2014.	694,444
31/03/14	OP/44787	Comunicaciones Larsa S.A. de C.V.	Transmisión de 139 spots, radiofusora: XENAS-AM, XEIQ-FM, XEIQ-FM, XHSM-FM, XEOBS-FM, XEAP-AM-FM y XESO-FM, Campaña: "Feria Empleo Hermosillo" con duración de 30 segundos, período de transmisión del 1º al 15 de noviembre de 2013, según factura número A 5048 de fecha 19 de febrero de 2014.	500,000
31/03/14	OP/44783	STR Entertainment S.A de C.V.	Transmisión de 139 spots, radiofusora: XEHN-AM, XEXN-AM, XEGC-AM, XHSN-FM, HHRZ-FM y XHLDC-FM Campaña: "Feria del Empleo Hermosillo", duración 30 segundos, período de transmisión del 12 al 20 de marzo de 2013, según factura número S414 de fecha 19 de febrero de 2014.	500,000
31/03/14	OP/44238	Impresora y Editorial S.A. de C.V.	Espacios publicitarios con la guía: "transparencia: 5 economía de mayor crecimiento", de fecha 4 de octubre de 2013, según factura número SPAA073543 de fecha 13 de marzo de 2014.	353,909
31/03/14	OP/41205	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios según órdenes de inserción anexas en su edición del 3 de octubre de 2013, en la medida de una plana a color, sección general, el material adjunto, con guía: "Líder en Oro y Cobre: ECONOMIA", según factura número HMO 22997 de fecha 3 de marzo de 2014. Orden de inserción en su edición del 16 de octubre de 2013, en la medida de una plana a color, sección general, con guía: "Informe a Sonora 2013", según factura número HMO 22999 de fecha 3 de marzo de 2014. Orden de inserción de fecha 3 de octubre de 2013 en su edición del 5 de octubre de 2013, en la medida de media plana a blanco y negro, sección general, con guía: "Economía de Mayor Crecimiento", según factura número HMO 23002 de fecha 3 de marzo de 2014.	377,304
04/04/14	OP/6960	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Tiraje de impresión "Informe de Gobierno" tabloide con 12 páginas totales de las cuales son impresas a todo color en papel new sprint con terminado de refilado a la medida, realizado el 9 de octubre de 2013, según factura número SPAA074591 de fecha 4 de abril de 2014.	544,869
30/05/14	OP/78242	MGAV Sonora Consultores, S.C.	Transmisión de 137 spots en radiofusora: XEDL café de la tarde, Campaña: "Feria del Empleo Hermosillo", duración 30 segundos, transmisión del 12 al 20 de marzo de 2013, según factura número 271 de fecha 19 de diciembre de 2013.	88,755
29/08/14	OP/137515	Grupo Acir, S.A. de C.V.	Transmisión de 111 spots en radiodifusora: XEDM, Campaña: Feria Expo Forum Hermosillo, duración: 30 segundos, transmisión: del 5 al 11 de marzo de 2013 en diferentes horarios, según factura número HE 16034848 de fecha 15 de octubre de 2013.	50,003
			Total	\$3,590,116

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (9) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a los recursos ejercidos por la Unidad Responsable de la Secretaría de Economía denominada “Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora”, se identificaron ciertos gastos en el ejercicio 2014 por concepto de incentivos no fiscales por \$754,250 a favor de varios beneficiarios, los cuales fueron autorizados originalmente por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora en los ejercicios 2011 y 2012, ratificándose el pago en el ejercicio 2014 por parte del Comité en comento, según consta en el acta de la sesión ordinaria número XXV de fecha 18 de septiembre de 2014, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF los informes finales de la aplicación de los incentivos otorgados, así como la documentación comprobatoria correspondiente, los cuales se obligaba a presentar el beneficiario de los recursos conforme a lo establecido en los Convenios de Transferencia de Recursos para el Otorgamiento de Incentivos No Fiscales celebrados entre el Sujeto Fiscalizado y los citados beneficiarios, mismos que se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Beneficiario	Concepto	Importe	Documentación faltante
Fecha	Número				
25/04/14	PE/505	Fondo Nuevo Sonora	Apoyo de incentivos no fiscales para destinarse al programa de capacitación , aprobados por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora con fecha 20 de agosto de 2013, comprobándose la entrega de los recursos al beneficiario por medio del recibo número 0088 de fecha 24 de abril de 2014.	\$325,000	Evidencia de los informes mensuales y comprobación donde se manifieste la aplicación de los incentivos otorgados.
21/05/14	PE/507	Pinnacle Software Engineering, S. de R.L. de C.V.	Incentivos Fiscales para empresarios e inversionistas de Cd. Obregón, según factura número 93 de fecha 22 de mayo de 2014, con base al convenio de colaboración celebrado con fecha 2 de abril de 2012, correspondiente a los incentivos no fiscales aprobados en Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora de fecha 27 de marzo de 2012.	120,000	Evidencia de contar con una inversión de \$68,787,900, evidencia de generar y mantener 80 empleos de los cuales sean 79 profesionista y un técnico; y los informes mensuales y finales donde se manifieste la aplicación de los incentivos otorgados.
31/08/14	PD/09	Fondo Nuevo Sonora	Apoyo de incentivos no fiscales para destinarse al programa de consultoría aprobados por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora con fecha 20 de agosto de 2013, comprobándose la entrega de los recursos al beneficiario por medio del recibo número 3 de fecha 25 de agosto de 2014.	220,000	Evidencia de los informes mensuales y comprobación donde se manifieste la aplicación de los incentivos otorgados.

Datos de la Póliza		Beneficiario	Concepto	Importe	Documentación faltante
Fecha	Número				
06/10/14	PE/05	Centro Pymexporta Sonora, A.C.	Apoyos de incentivos no fiscales para destinarse a desarrollo de programas de apoyo empresarial a través del Centro Pymexporta Sonora, A.C. con base en el convenio de colaboración celebrado con fecha de 29 de abril de 2013, correspondiente a los incentivos no fiscales aprobados en comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora de fecha 23 abril de 2013, según folio número 004 A de fecha 23 de septiembre de 2014.	89,250	Evidencia de Informes final y comprobación donde manifieste la aplicación de los incentivos otorgados.
			Total	\$ 754,250	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (10) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación y 4) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

5. (15) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Número	Concepto	Presupuesto		Variación Observada	Nota
		Original	Modificado		

		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	
1101	Oficina del Titular de la Secretaría	\$45,680,393	\$ 0	\$45,680,393	\$24,905,725	\$1,080,602	\$23,825,123	-\$21,855,270	1
1102	Dirección General Operativa	6,254,906	0	6,254,906	15,051,415	205,880	14,845,535	8,590,629	2
1105	Dirección General de Administración	11,338,708	0	11,338,708	10,880,746	444,746	10,436,000	-902,708	
1108	Subsecretaría de Desarrollo Económico	9,759,851	0	9,759,851	48,240,115	300,720	47,939,395	38,179,544	
1109	Dirección General de Vinculación	4,448,452	0	4,448,452	3,728,435	246,668	3,481,767	-966,685	3
1110	Dirección General de Comercialización	3,529,102	0	3,529,102	2,680,088	251,781	2,428,307	-1,100,795	
1114	Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora	3,988,560	0	3,988,560	3,022,237	158,231	2,864,006	-1,124,554	
1117	Dirección General de Sectores Tecnológicos	2,639,186	0	2,639,186	1,682,943	76,496	1,606,447	-1,032,739	
1118	Dirección General de Industria Manufacturera	4,109,284	0	4,109,284	2,895,567	287,473	2,608,094	-1,501,190	
1119	Subsecretaría de Impulso a la Comercialización	4,876,899	0	4,876,899	3,987,122	215,301	3,771,821	-1,105,078	
1168	Comisión de Energía del Estado de Sonora	4,302,540	0	4,302,540	4,169,432	258,947	3,910,485	-392,055	
1170	Sistema de Parques Industriales	5,822,380	0	5,822,380	322,537,901	308,691,000	13,846,901	8,024,521	
1188	Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora	76,667,785	0	76,667,785	5,134,271	70,143	5,064,128	-71,603,657	
1189	Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	84,260,318	0	84,260,318	402,230,756	376,319,704	25,911,052	-58,349,266	
1190	Consejo para la	95,799,153	0	95,799,153	77,391,268	1,323,621	76,067,647	-19,731,506	

Número	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
	Promoción Económica de Sonora								
1191	Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora	1,955,000	0	1,955,000	3,109,524	0	3,109,524	1,154,524	
1192	Fondo Nuevo Sonora	39,643,759	0	39,643,759	40,227,016	1,497,231	38,729,785	-913,974	
1.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas se aumentaron.									
2.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.									
3.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.									

Cabe señalar que en la Unidad Responsable 1108 denominada “Subsecretaría de Desarrollo Económico”, se le dio suficiencia presupuestal a la partida 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$34,168,819 como Presupuesto Modificado, ya que no contaba con Presupuesto Original Autorizado desconociéndose el motivo que justifique la citada variación.

6. (19) Egresos: La Dependencia “Secretaría de Economía”, recibió y ejerció indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Rotatorio, los cuales fueron manejados por la Unidad Responsable denominada “Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora”, para realizar gastos operativos y de inversión. Para dichos efectos, el Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de diciembre de 2014 por \$944,766, los cuales se componen de \$822,729 de saldos remanentes al 30 de noviembre de 2014, recursos recibidos en diciembre de 2014 por \$1,625,734 y recursos ejercidos en diciembre de 2014 por \$1,503,697, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 30/11/14	Movimientos efectuados en diciembre 2014.	Saldo al 31/12/14
				Recursos	

				Recibidos	Ejercidos	
Banorte, S.A.	182769588	Cubrir gastos de inversión.	\$582,234	\$1,550,445	\$ 1,450,359	\$682,320
Banorte, S.A.	182769560	Cubrir gastos de operación.	236,509	75,289	52,955	258,843
Banorte, S.A.	542177152	Pago de nómina.	3,986	0	383	3,603
		Total	\$822,729	\$1,625,734	\$1,503,697	\$944,766

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

7. (20) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$1,485,091, por servicios que datan de los ejercicios 2012 y 2013, los cuales se encuentran amparados con comprobantes de los ejercicios 2013 y 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los citados ejercicios 2012 y 2013. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
31/12/14	D/164923	Uniradio Promociones S. de R.L.	Servicios informativos 178 spots campaña “Rumbo al Informe”, del 1° al 26 de septiembre de 2012 y 90 spots campaña “Empleos” del 12 al 18 de marzo de 2013, según facturas números 4241 y 5613 de fechas 27 de febrero 2013 y 4 de octubre de 2013.	\$ 133,900
31/12/14	D/164919	Radiofusora XEHOS S.A. de C.V.	Servicios informativos según pauta, 190 spots campaña "Feria del Empleo" del 16 al 25 de marzo de 2012, 179 spots campaña: "Rumbo al Informe", del 1° al 26 de septiembre de 2012, 85 spots del 27 de septiembre al 5 de octubre de 2012, 240 spots campaña “Informe de Gobierno” del 6 al 18 de octubre de 2012, según facturas números 2110, 2099, 2101 y 2106 de fecha 27 de febrero de 2013.	347,228
31/12/14	D/164911	Radio Televisión Profesional S.A. de C.V.	Servicios informativos 101 y 113 spots, campaña “Feria del empleo Hermosillo” del 5 al 11 de marzo de 2013, según factura números 019371 y 019374 de fecha 7 de noviembre de 2013.	128,500
31/12/14	D/165599	Publimedios Inteligentes S.A. de C.V.	Publicación transmitida en Pantalla electrónica en Nogales, Sonora, el 1° de febrero de 2012 “Dicho y Hecho: Economía”, según factura número 211 de fecha 27 de diciembre de 2013.	100,000
31/12/14	D/164912	Radiofusora XEHOS S.A. de C.V.	Servicios Informativos 129 spots, campaña “Feria del Empleo” del 15 al 28 de febrero de 2013, 191 spots campaña “Feria del empleo” del 1° al 21 de marzo de 2013, según factura número 2903-A de fecha 19 de diciembre de 2013.	160,000
31/12/14	D/163919	Stereorey México S.A.	Servicios Informativos 76 spots campaña “Juguemos a Vivir” del 7 al 18 de enero de 2013, 240 spots campaña “Jornada de reclutamineto” del 3 al 12 de julio de 2013, según facturas números 001438 y 001855 de fechas 6 y 19 de	170,611

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
			marzo de 2014.	
31/12/14	D/164920	Difusión Radiofónica de Ciudad de Obregón, S.A. de C.V.	Servicios informativos 243 spots, campaña “Rumbo al informe” del 1° al 26 de septiembre de 2012 y del 27 de septiembre al 5 de octubre de 2012, según facturas 2161 A y 2164 A de fecha 27 de febrero de 2013.	109,661
31/12/14	PD/163493	Impresora y Editorial S.A. de C.V.	Maquila de 200,000 ejemplares de tabloide edición especial “Gobierno, Dicho y Hecho” con 8 páginas en papel newsprint, maquila de 115,790 emplatres impresión de gobierno con 12 páginas impresas a todo color en papel alternative, engrapado y refilado a la medida gobierno número 15, maquila 300,000 impresiones de gobierno del estado, gobierno informe con 12 páginas tabloides todo color, del ejercicio 2013, según facturas números SPAA073353, SPAA073406 y SPAA073410 de fechas 13 y 14 de marzo 2014.	251,941
31/12/2014	PD/163495	Organización Sonora S.A. de C.V.	Servicios Informativos 140 spots, campaña “Feria del empleo en Hermosillo” del 12 al 20 de marzo de 2013, según factura número CFD155 de fecha 10 de abril 2014.	83,250
			Total	\$ 1,485,091

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

8. (21) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$525,000 correspondiente a diversas pólizas que afectaron la partida 36101 denominada “Difusión por Radio, Televisión y otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe
31/12/14	54042	Orden de Pago	\$225,000
31/12/14	164112	Póliza de Diario	300,000
		Total	\$525,000

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

9. (22) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, se determinaron diferencias en ciertas Unidades Responsables, al comparar el importe del Presupuesto Modificado y el importe de los Recursos Devengados/Acumulados manifestado en el formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal” de la Cuenta Pública 2014, contra lo presentado en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-

Presupuestal” relativo al cuarto trimestre de 2014, como se muestra a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en los formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
1101	Oficina del Titular de la Secretaría	\$ 24,905,725	\$ 26,811,447	-\$ 1,905,722
1102	Dirección General Operativa	15,051,415	16,402,859	-1,351,444
1103	Dirección General de Seguimiento	1,987,820	2,128,790	-140,970
1104	Unidad Jurídica	1,194,587	1,277,723	-83,136
1105	Dirección General de Administración	10,880,746	11,361,520	-480,774
1108	Subsecretaría de Desarrollo Económico	48,240,115	49,049,332	-809,217
1109	Dirección General de Vinculación	3,728,435	4,119,525	-391,090
1110	Dirección General de Comercialización	2,680,088	2,959,187	-279,099
1111	Dirección General de Minería	3,850,068	4,151,118	-301,050
1114	Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora	3,022,237	3,255,726	-233,489
1117	Dirección General de Sectores Tecnológicos	1,682,943	1,821,680	-138,737
1118	Dirección General de Industria Manufacturera	2,895,567	3,343,998	-448,431
1119	Subsecretaría de Impulso a la Comercialización	3,987,122	4,257,730	-270,608
1168	Comisión de Energía del Estado de Sonora	4,169,432	4,406,045	-236,613
1170	Sistema de Parques Industriales	322,537,901	238,570,078	83,967,823
1188	Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora	5,134,271	5,213,261	-78,990
1189	Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	402,230,756	403,707,819	-1,477,063
1190	Consejo para la Promoción Económica de Sonora	77,391,268	79,751,819	-2,360,551
1193	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	7,791,844	7,809,344	-17,500

Número	Unidad Responsable	Recursos Devengados/Acumulados manifestados en los formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe al IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
1101	Oficina del Titular de la Secretaría	\$ 24,905,725	\$ 24,951,020	-\$ 45,295
1102	Dirección General Operativa	15,051,415	15,089,426	-38,011
1103	Dirección General de Seguimiento	1,987,820	2,002,683	-14,863
1104	Unidad Jurídica	1,194,587	1,205,578	-10,991
1105	Dirección General de Administración	10,880,746	10,949,570	-68,824

Número	Unidad Responsable	Recursos Devengados/Acumulados manifestados en los formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe al IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
1108	Subsecretaría de Desarrollo Económico	48,240,115	48,272,743	-32,628
1109	Dirección General de Vinculación	3,728,435	3,762,716	-34,281
1110	Dirección General de Comercialización	2,680,088	2,701,898	-21,810
1111	Dirección General de Minería	3,850,068	3,880,465	-30,397
1114	Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora	3,022,237	3,044,501	-22,264
1117	Dirección General de Sectores Tecnológicos	1,682,943	1,694,103	-11,160
1118	Dirección General de Industria Manufacturera	2,895,567	2,917,953	-22,386
1119	Subsecretaría de Impulso a la Comercialización	3,987,122	4,017,593	-30,471
1168	Comisión de Energía del Estado de Sonora	4,169,432	4,069,432	100,000
1170	Sistema de Parques Industriales	322,537,901	237,629,386	84,908,515

10.(23) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, en el Formato CP14-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” el sujeto fiscalizado no informó sobre el importe del presupuesto de Recursos Federales Originales Aprobados, Devengados y Pagados durante el ejercicio 2014, de conformidad con la “Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno”.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

Derivado de lo anterior, se determinaron 19 observaciones, habiéndose solventado 10, quedando 9 vigentes, como se señala a continuación:

1. (2) Otras Observaciones: Al analizar la información presentada en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático-Presupuestal”, se determinó que en ciertas Unidades Responsables la misma es insuficiente para llevar a cabo la evaluación correspondiente, ya que carece de la información del Presupuesto Modificado Calendarizado Trimestral, manifestándose únicamente la información relativa al Presupuesto Original Calendarizado Trimestral. Sin embargo, al realizar la comparación entre la sumatoria de las cifras del presupuesto original

calendarizado y la relativa al devengado correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2014, dio como resultado que al Tercer Trimestre de 2014, se devengaran recursos en ciertas Unidades Responsables los cuales no fueron presupuestados originalmente por \$50,662,366, integrándose como sigue:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Calendarizado I, II y III Trim. 2014 Acumulado		
		Original Autorizado Calendarizado	Devengado	Variación
1202	Subsecretaría de Agricultura	\$ 2,043,860	\$ 5,862,952	\$ 3,819,092
1203	Dirección General de Competitividad en Cadenas Productivas Agrícolas	4,729,842	41,794,255	37,064,413
1208	Dirección General de Desarrollo Ganadero	17,788,600	27,567,461	\$9,778,861
Total		\$24,562,302	\$75,224,668	\$50,662,366

Como se podrá apreciar, se requiere la información de la calendarización de recursos de cada trimestre con relación al Presupuesto Modificado, con la finalidad de determinar si efectivamente fueron devengados recursos que no fueron presupuestados y calendarizados.

Se compara contra el Presupuesto Devengado debido a que no se incluyó el Presupuesto Ejercido en los informes trimestrales.

2. (5) Egresos: * La Dependencia “Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos de los Programas de: “Inversiones Estatales de Financiamiento” y del “Convenio para el Desarrollo Rural Sustentable”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos. En relación con las inversiones en bienes muebles realizados con los recursos de las cuentas bancarias que maneja, el Sujeto Fiscalizado proporcionó evidencia documental donde consta haber informado a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado, de los citados bienes adquiridos durante el período de enero a octubre de

2014, para que dichos bienes sean integrados a los bienes del dominio del Estado; sin embargo, no se proporcionaron las pólizas de registro que acrediten su afectación en el sistema contable del Gobierno del Estado. De igual forma, proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de octubre de 2014 por \$332,101, los cuales se componen de \$2,810,509 de saldos remanentes que provienen del ejercicio 2013, recursos recibidos en el período de enero a octubre de 2014 por \$1,114,137 y recursos ejercidos por \$3,592,545, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/13	Movimientos efectuados en el período de enero a octubre 2014		Saldo al 31/10/14
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
BBVA Bancomer, S.A.	154829670	Cuenta control Alianza.	\$116,343	\$1,114,137	\$898,379	\$332,101
BBVA Bancomer, S.A.	177901399	GES-SAGARHPA SNIDRUS programa soporte 2010.	402,165	0	402,165	0
BBVA Bancomer, S.A.	184537491	GES-SAGARHPA Gastos de operación del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011.	138,522	0	138,522	0
HSBC, México, S.A.	4052367745	GES-SAGARHPA Otros Programas del Estado.	2,153,479	0	2,153,479	0
		Total	\$2,810,509	\$1,114,137	\$3,592,545	\$332,101

Además, el Sujeto Fiscalizado no informó las razones que dieron lugar para iniciar el ejercicio 2014 con saldos en las cuentas bancarias antes señaladas por \$2,810,509 según los datos que arroja el libro de bancos de cada cuenta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (6) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$2,321,832 correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$2,250,674 y 2) 36601 “Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet” por \$71,158, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/03/14	41205	Diario	\$242,350	36101	31/07/14	99324	Diario	\$71,158	36601
31/03/14	44238	Diario	382,969	36101			Total	\$71,158	
30/04/14	91147	Diario	363,246	36101					
31/07/14	99324	Diario	1,262,109	36101					
		Total	\$2,250,674						

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (7) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente un gasto con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$242,350, por un servicio que data del ejercicio 2013, cuyo gasto se encuentra amparado con un comprobante del ejercicio 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al citado ejercicio 2013. El gasto identificado en la revisión se menciona a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
18/02/14	OP/1554	MGAV Sonora Consultores S.C.	Servicio de transmisión de spots según pauta anexa en Radiofusora XEDL sobre "Informe de Gobierno", correspondiente a los días del 6 al 18 de octubre de 2013, según facturas números 282 y 286 de fecha 17 de febrero de 2014.	\$ 242,350

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

5. (9) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un

incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Número	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
01	Secretaría	\$ 11,925,318	\$ 0	\$ 11,925,318	\$ 11,997,729	\$ 599,879	\$ 11,397,850	-\$ 527,468	
02	Subsecretaría de Agricultura	2,077,084	0	2,077,084	9,773,594	156,075	9,617,519	7,540,435	1
03	Dirección General de Competitividad en Cadenas Productivas Agrícolas	4,735,842	0	4,735,842	44,338,551	15,422,152	28,916,399	24,180,557	
04	Subsecretaría de Ganadería	4,274,395	0	4,274,395	4,273,207	561,752	3,711,455	-562,940	
05	Dirección General de Servicios Ganaderos	15,716,384	0	15,716,384	19,268,408	936,567	18,331,841	2,615,457	
06	Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación	21,115,717	0	21,115,717	17,288,822	930,455	16,358,367	-4,757,350	
08	Dirección General de Desarrollo Ganadero	17,802,824	0	17,802,824	51,704,854	7,694,397	44,010,457	26,207,633	2
09	Dirección General de Forestal y Fauna de Interés Cinegético	6,237,987	0	6,237,987	5,709,311	286,375	5,422,936	-815,051	
10	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo	33,553,163	0	33,553,163	29,559,892	9,651,030	19,908,862	-13,644,301	
12	Dirección General de Desarrollo Agrícola	17,140,906	0	17,140,906	27,265,031	17,688,756	9,576,275	-7,564,631	

Número	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
13	Coordinación Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora	3,964,373	0	3,964,373	3,776,699	383,733	3,392,966	-571,407	
14	Dirección General de Pesca y Acuicultura	44,385,490	0	44,385,490	34,220,641	5,808,236	28,412,405	-15,973,085	
15	Comisión Estatal del Agua	467,919,652	100,000,000	367,919,652	482,540,656	20,052,324	462,488,332	94,568,680	
16	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	10,497,106	0	10,497,106	12,154,912	574,503	11,580,409	1,083,303	
17	Fondo de Operación de Obras Sonora Sí	635,348,092	149,122,424	486,225,668	675,608,900	285,067,485	390,541,415	-95,684,253	2
1	Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.								
2	Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas disminuyeron.								

6. (10) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014”, un presupuesto modificado anual por Unidad Responsable, con montos diferentes al reportado en el formato denominado “Analítico Anual por partida por Unidad Responsable”, resultando una diferencia por -\$89,440,554, tal como se muestra a continuación:

Número.	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en IV Trim. 2014 según Formatos:		Diferencia
		EVT-01	Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
1201	Secretaría	\$11,997,729	\$12,307,801	-\$310,072

Número.	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en IV Trim. 2014 según Formatos:		Diferencia
		EVT-01	Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
1202	Subsecretaría de Agricultura	9,773,594	9,994,537	-220,943
1203	Dirección General de Competitividad en Cadenas Productivas Agrícolas	44,338,551	45,067,595	-729,044
1204	Subsecretaría de Ganadería	4,273,207	4,835,321	-562,114
1205	Dirección General de Servicios Ganaderos	19,268,408	19,790,404	-521,996
1206	Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación	17,288,822	17,510,241	-221,419
1207	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	5,744,503	5,867,714	-123,211
1208	Dirección General de Desarrollo Ganadero	51,704,854	52,191,294	-486,440
1209	Dirección General de Forestal y Fauna de Interés Cinegético	5,709,311	5,829,687	-120,376
1210	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo	29,559,892	30,110,939	-551,047
1212	Dirección General de Desarrollo Agrícola	27,265,031	27,587,877	-322,846
1213	Coordinación Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora	3,776,699	4,141,823	-365,124
1214	Dirección General de Pesca y Acuicultura	34,220,641	34,780,039	-559,398
1215	Comisión Estatal del Agua	482,540,656	481,656,388	884,268
1216	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	12,154,912	11,798,378	356,534
1217	Fondo de Operación de Obras Sonora Sí	675,608,900	761,196,226	-85,587,326
Total		1,435,225,710	1,524,666,264	-\$89,440,554

7. (12) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, a través del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal”, en la meta 12 05 2 01 E4 5 F 034 R 13 003 que a la letra dice: “Avances Censo Ganadero, Presentado”, cuya meta se relaciona con el levantamiento del Censo Ganadero para conocer la población de Ganado Vacuno en la Entidad, determinándose una diferencia de 3 reportes, entre lo reportado como meta alcanzada de 12 reportes y la validación realizada por los auditores del ISAF a la documentación

soporte proporcionada por el Sujeto Fiscalizado, por un total de 9 reportes. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

8. (13) Egresos: * La Dependencia “Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de “Inversiones Estatales de Financiamiento”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, proporcionando la Dependencia información de la cuenta bancaria en la cual maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de diciembre de 2014 por \$12,497, los cuales se componen de \$332,101 de saldos al 31 de octubre de 2014 y de los recursos ejercidos en los meses de noviembre y diciembre de 2014 por \$319,604, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/10/14	Movimientos efectuados periodo Nov-Dic 2014		Saldo al 31/12/14
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
BBVA Bancomer, S.A.	154829670	Cuenta control Alianza.	\$332,101	\$0	\$319,604	\$12,497

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

9. (14) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$2,256,045, por servicios que datan de los ejercicios 2012 y 2013, los cuales se encuentran amparados con comprobantes de los ejercicios 2013 y 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los citados ejercicios 2012 y 2013, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe
4/03/14	OP/2938	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de la guía “Informe de Gobierno” según orden de inserción anexa de fecha 18 de octubre de 2013, y factura número VA 1535 de fecha 21 de febrero de 2014.	95,208
4/03/14	OP/2941	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de la guía “Informe de Gobierno” según orden de inserción anexa de fecha 18 de octubre de 2013, y factura número EA 780 de fecha 21 de febrero de 2014.	95,208
4/03/14	OP/3080	Mancilla y Asociados, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de la guía “Gracias por el Agua” según orden de inserción anexa del 7 al 13 y del 14 al 20 de septiembre, del 12 al 18 de octubre y del 26 de octubre al 1° de noviembre, del 2 al 8 y del 9 al 15 de noviembre de 2013, y factura número 21 de fecha 27 de febrero de 2014.	100,000
31/12/14	PD/163493	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios por concepto de maquila de 80,284 ejemplares de tabloides de 4 páginas en papel alternativo “Gobierno Dicho y Hecho”, maquila de 200,000 ejemplares de tabloides edición especial de 8 páginas en papel newsprint “Gobierno Dicho y Hecho”, maquila de 377,900 ejemplares de tabloides con 4 páginas selección color en papel bond “Gobierno Participación Ciudadana”, maquila de 115,790 ejemplares impresión con 12 páginas a color en papel alternativo “Gobierno Informe 2012”, maquila de 300,000 ejemplares impresión con 12 páginas a color tabloides “Gobierno Informe 2012”, maquila de 132 millares suplemento de imágenes con 72 páginas sobre papel LWC y portada en couché “Gobierno 2012”, según orden de inserción anexa de los días 3 de enero, 27 de febrero, 26, 29 de octubre de 2012, y facturas números SPAA 073417, 073406, 073409, 073410, 073353, 073354, de fechas 13 y 14 de marzo de 2014.	1,098,925
31/12/14	PD/163930	Flexomex del Noroeste, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios por impresión de 17 posters impresos en papel couché 100 libras en tamaño carta, impresión de 155 libros tamaño carta a una tinta portada en papel couché, impresión de 128 lonas de distintas medidas ubicadas en la ciudad de Nogales, Hermosillo, Guaymas, Nogales y Santa Ana, Sonora, según orden de inserción anexa de los días 3 y 8 de octubre de 2013, y facturas números A 1221,1233 y 1282 de fechas 20 y 25 de febrero de 2014.	154,086
31/12/14	PD/164911	Radio y Televisión Profesional, S.A. de C.V.	Transmisión de spots de la campaña “Logros” del 16 al 29 de febrero de 2012, según pauta anexa y facturas números 19372 y 19373 de fecha 7 de noviembre de 2013.	88,450
31/12/14	PD/164920	Difusión Radiofónica de Ciudad Obregón, S.A. de C.V.	Transmisión de spots campaña “Rumbo al Informe” del 1° al 26 de septiembre de 2012, según pauta anexa y facturas números A 2163 y 2160 de fecha 27 de febrero de 2013.	85,740
31/12/14	PD/ 164922	Promotora Unimedios, S.A. de C.V.	Transmisión de spots campaña “Rumbo al Informe” del 1° al 26 de septiembre y del 27 de septiembre al 5 de octubre de 2012, según pauta anexa, y facturas números 3873 y 3876 de fecha 27 de febrero de 2013.	70,738
31/12/14	PD/164923	Uniradio Promociones, S. de R.L. de C.V.	Transmisión de spots campaña “Rumbo al Informe” del 1° al 26 de septiembre de 2012, según pauta anexa, y factura número A 4243 de fecha 27 de febrero de 2013.	29,940
31/12/14	PD/164924	Promotora Radiovisión, S.A. de C.V.	Transmisión de spots campaña “Rumbo al Informe” del 1° al 26 de septiembre de 2012, según pauta anexa, y factura número FACTNS 1300 de fecha 27 de febrero de 2013.	45,678
31/12/14	PD/165607	Comercial Libertas, S.A. de C.V.	Transmisión de spots campaña “Rumbo al Informe” del 6 al 18 de octubre, del 1° al 15 de noviembre de 2013, según pauta anexa, y factura número 63 de fecha 4 de septiembre de 2014.	42,242
31/12/14	PD/165608	Publmedios Inteligentes, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios en pantalla electrónica material “Escuela Segura”, en Nogales, Sonora, según orden de inserción anexa durante los meses de agosto a noviembre de 2013, y factura número 239 de fecha 24 de febrero de 2014.	200,000

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe
31/12/14	PD/163495	Organización Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión de spots del informe de Gobierno “Educación” del 2 al 13 de septiembre y del 6 al 18 de octubre de 2013, según pauta anexa y factura número CFDI 54 de fecha 9 de abril de 2014.	83,330
31/12/14	PD/163496	Radio Cajeme, S.A. de C.V.	Transmisión de spots de la campaña “Gracias por el Agua” del 2 al 13 de septiembre y del 1° al 15 de noviembre de 2013, según pauta anexa y factura número CFDI 231 de fecha 9 de abril de 2014.	66,500
			Total	\$2,256,045

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Procuraduría General de Justicia:

Derivado de lo anterior, se determinaron 19 observaciones, habiéndose solventado 7, quedando 12 vigentes, como se señala a continuación:

1. (4) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 31101 denominada “Energía Eléctrica”, se identificaron gastos por \$14,551, los cuales corresponden a intereses pagados a la Comisión Federal de Electricidad por haber realizado los pagos del servicio de energía eléctrica en forma extemporánea, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del pago	Importe
Fecha	Número		
30/06/14	PD/89685	Intereses moratorios del mes de diciembre de 2013, según factura número CENB834 de fecha 3 de marzo de 2014.	\$2,063
30/06/14	PD/89685	Intereses moratorios del mes de enero de 2014, según factura número CENB882 de fecha 28 de marzo de 2014.	2,901
30/06/14	PD/89685	Intereses moratorios del mes de febrero de 2014, según factura número CENB929 de fecha 25 de abril de 2014.	2,050
30/06/14	PD/89685	Intereses moratorios del mes de marzo de 2014, según factura número CENB971 de fecha 23 de mayo de 2014.	1,882
30/09/14	PD/128627	Intereses moratorios del mes de noviembre de 2013, según factura número CENB787 de fecha 31 de enero de 2014.	5,655
Total			\$14,551

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (5) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 39201 denominada “Impuestos y Derechos”, se constató que el Sujeto Fiscalizado pagó diversas multas por infracciones de tránsito de vehículos oficiales por \$171,318 correspondientes a ejercicios anteriores, según se aprecia en comprobantes de pago expedidos por el Municipio de Hermosillo, los cuales fueron registrados contablemente mediante la póliza de diario número 159129 de fecha 26 de diciembre de 2014.

3. (6) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a ciertas partidas del gasto, identificamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó diversas afectaciones al presupuesto del ejercicio 2014 por adquisiciones y servicios que datan de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, los cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2014 por \$5,327,498, sin que fuera comprobado a los auditores del ISAF, que dichas afectaciones al presupuesto del 2014 de gastos de los años 2011, 2012 y 2013, hayan sido registradas como compromisos del 2011, 2012 y 2013, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
22/01/14	337	Estación de Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 3 de septiembre al 17 de octubre de 2013, según facturas números A 1747, A 1750, A 1751, A 1754, A 1752, A 1742, A 1741, A 1744, A 1745, A 1743 y A 1746 de fecha 10 de enero de 2014.	\$ 404,767	26101
28/01/14	577	Hotelera Jiro, S.A. de C.V.	Hospedaje del 1° al 31 de diciembre de 2013, en Nogales, Sonora, por elementos de la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, según oficio de solicitud 815, y factura número A 11109 de fecha 25 de enero de 2014.	287,547	37903
28/01/14	584	Hoteles Yori, S.A. de C.V.	Hospedaje del 4 al 9 de noviembre de 2013 en Ciudad Obregón, Sonora, por elementos de la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, según oficio de solicitud 742, y factura número H 22345 de fecha 22 de enero de 2014.	161,990	37903
28/01/14	588	Ramsa del Yaqui, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, correspondiente al mes de noviembre de 2013, según facturas números B1 996, B1 997, B1 999, B1 992, B1 993 y B1 1000 de fecha 13 de enero de 2014.	76,232	26101
28/01/14	592	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 16 al 25 de diciembre de 2013, según facturas números F 2722, F 2731, F 2728 de fecha 7 de enero de 2014.	99,410	26101
30/01/14	862	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 9 al 18 de diciembre de 2013, según facturas números F 2715, F 2724 y F 2716 de fecha 7 de enero de 2014.	117,838	26101
30/01/14	864	Estación Dec	Consumo combustible de vehículos oficiales de la Dirección General	250,605	26101

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
		Veracruz, S.A. de C.V.	de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 4 al 31 de octubre de 2013, según facturas números A 1749, A 1755, A 1756, A 1757, A 1758, A 1759 y A 1761 de fecha 10 de enero de 2014.		
30/01/14	866	Jorge Alberto González Breach	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora de Hermosillo, Sonora, del 9 al 11 de agosto de 2013, del 9 al 16 de septiembre de 2013 y del 23 al 29 de septiembre de 2013, según facturas números CC 235, CC 234 y CC 357 de fecha 9 de enero de 2014.	105,228	26101
21/02/14	1798	Estación Dec Veracruz, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 2 de octubre al 15 de diciembre de 2013, según facturas números A 1767, A 1768, A 1773, A 1760, A 1762, A 1763, A 1764, A 1765, A 1748 y A 1768 de fechas 10 y 11 de enero de 2014.	476,427	26101
21/02/14	1800	Jorge Alberto González Breach	Consumo de combustible para la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, correspondiente al mes de octubre de 2013, según facturas números 236, 237, 238 y 239 de fecha 9 de enero de 2014.	109,641	26101
21/02/14	1803	Gasexpress Gasolineras, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales del Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, correspondiente al mes de mayo de 2013, según facturas números AC 4507, AC 4508 y AC 4512 de fecha 11 de febrero de 2014.	101,806	26101
21/02/14	1809	Servicio de Anza, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del mes de diciembre de 2013, según facturas números F 2730, F 2724, F 2739, F 2738, F 2737, F 2736, F 2735, F 2732, F 2725 F 2726 de fecha 7 de enero de 2014.	398,356	26101
14/03/14	4264	Jesús Abraham Pérez Loustaunau	Servicios de afinación mayor, incluye aceite motor, filtro, bujías, filtro de aire, filtro gasolina, limpieza de inyectores, carboclin y mano de obra a las unidades números 1117, 1187, 1095, 1163, 1026, 1244, 1231, 1272, 779, 744, 6150 y reparaciones, incluye baleros, silenciador, clouch, llantas a unidades números 1080, 870, 938, 976, 1036, 1064, 1270 y 679, según factura números A 6179, A 6166, A 6144, A 6145, A 6146, A 6151, A 6153, A 6158, A 6160, A 6161, A 6163, A 6167, A 6169, A 6172, A 6173, A 6150 y A 6157 de fecha 11 de marzo de 2014.	81,623	35501
14/03/14	4275	Jesús Abraham Pérez Loustaunau	Servicios de afinación mayor, incluye aceite motor, filtro, bujías, filtro de aire, filtro gasolina, limpieza de inyectores, mano de obra a las unidades números 1386, 1030, 1052, 1222, 1242, 1234 y 781, reparaciones, llantas, clouch, balanceo, bomba hidráulica, cremallera, tapa pick up a unidades números 958,1030, 1052, 1031, 99, 1131,1040,1148, según facturas números A 6102, A 6073, A 6074, A 6082, A 6103, A 6105, A 6108, A 6110, A 6113, A 6114, A 6077, A 6093, A 6109 de fecha 7 de marzo de 2014.	67,199	35501
14/03/14	4276	Jesús Abraham Pérez Loustaunau	Reparaciones llantas, balatas, acumuladores, balero masa, válvula Jack para las unidades números 1007, 1177, 1033, 1020, 1031, 1244, 1255, 1026, 938, 1004, 1125, 057, 1008, 1294, 1293, 1129, 1179, 1199 y 893 a vehículos oficiales (Orden de Servicio del ejercicio 2012 y refacturado en 2014), según facturas números A 6050, A 6084, A 6086, A 6089, A 6090, A 6092, A 6097, A 6098, A 6099, A 6100, A 6101, A 6107, A 6112, A 6117, A 6128, A 6129, A 6085, A 6095, A 6096, A 6076 y A 6111 de fecha 7 y 8 de marzo de 2014.	59,206	29601
19/03/14	4448	Jesús Abraham Pérez Loustaunau	Servicios de afinación mayor incluye aceite de motor, filtro, bujías, filtro de aire, filtro gasolina, limpieza de inyectores, mano de obra a unidades números 1005, 1122, 1361, 999, 1048 y 1270 y reparaciones, llantas, motor de arranque, flan clouch a las unidades números 1005, 1064, 1231, 1213 y 1041, según facturas números A 6248, A 6249, A 6212, A 6220, A 6221, A 6226, A 6230, A 6247, A	77,775	35501

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
			6258, A 6268 y A 6269 de fecha 12 de marzo de 2014.		
26/03/14	5619	Gasexpress Gasolineras, S.A. de C.V.	Consumo de combustible de vehículos oficiales de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, Sonora, del 13 al 27 de mayo y 1° de agosto de 2013, según facturas números AC 4513, AC 4511, CN 4884, CN 4885, PI 8567, AC 4510 y AC 4509 de fecha 11 y 12 de febrero de 2014.	100,916	26101
31/03/14	6187	Jesús Abraham Pérez Loustaunau	Servicios de afinación mayor incluye aceite de motor, filtro, bujías, filtro de aire, filtro gasolina, limpieza de inyectores, carboclin, mano de obra a las unidades números 1386, 1059, 1385, 1078, 1048, 1292, 1209, 974, 1372 y 1352 y reparaciones de escape, terminales, balatas, acumulador, amortiguadores, rótulas, horquilla a las unidades números 1030, 1231, 1059, 974, 1272 y 1403 servicios de 2013, según facturas números A 6610, A 6611, A 6612, A 6613, A 6615, A 6616, A 6648, A 6649, A 6782, A 6651, A 6652, A 6653, A 6655, A 6659 y A 6658. De fecha 18 y 20 de marzo de 2014.	69,112	35501
29/05/14	19832	Excelencia en fotocopiado, S.A. de C.V.	Arrendamiento de equipo de fotocopiado en las Agencias del Ministerio Público 1 y 2 especializada en delitos de querellas, por los meses de enero a marzo, mayo, julio a diciembre de 2011, que incluye 5,000 copias según contrato número PGJE/011/050 de fecha del día 3 de enero de 2011, según facturas números F4457, F4458, F4459, F4460, F4462, F4464, F4465, F4466 y F4578 de fecha 20 de febrero y 26 de marzo de 2014.	14,616	32301
29/05/14	19840	Excelencia en fotocopiado, S.A. de C.V.	Arrendamiento de equipo de fotocopiado por los meses de enero a diciembre de 2011 en la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas, que incluye 5,000 copias según contrato número PGJE/011/054 de fecha del día 3 de enero de 2011, y facturas números F4471, F4472, F4481, F4482, F4546, F4548, F4550, F4552, F4554, F4556, F4558 y F4560 de fecha 20 de febrero y 26 de marzo de 2014, respectivamente.	19,488	32301
2/06/14	21636	Agencia de Viajes Kino, S.A.	Boleto de avión de la ruta HMO-MEX-HMO los días 26 y 27 de Agosto de 2013 para asistir al curso de inducción y especialización al estudio de delitos de secuestro en la Ciudad de México, D.F., según factura número 36 de fecha 2 de junio de 2014.	7,006	37101
9/06/14	21722	Aires Wynn, S.A. de C.V.	Compra de gas R22, 2 piezas de contacto de 40 y 50 amperes incluyendo mano de obra de reparación de aires acondicionados de las distintas áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado por servicios realizados en el 2013, según facturas números CFDI 11, CFDI 21, CFDI 23, CFDI 26, CFDI 28, CFDI 29, CFDI 30, CFDI 39, CFDI 49, CFDI 50, CFDI 55, CFDI 56, CFDI 57, CFDI 58, CFDI 62, CFDI 64, CFDI 66, CFDI 67, CFDI 68, CFDI 69, CFDI 73, CFDI 74, CFDI 75, CFDI 76, CFDI 77, CFDI 78, CFDI 79 y CFDI 81 de fechas 10 y 11 de febrero de 2014.	32,787	35701
2/07/14	25845	Aires Wynn, S.A. de C.V.	Compra de refacciones y mano de obra por reparación de aires acondicionados de las distintas áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado por servicios realizados en el ejercicio 2013, según facturas números CFDI 9, CFDI 16, CFDI 24, CFDI 27, CFDI 31, CFDI 32, CFDI 33, CFDI 34, CFDI 35, CFDI 36, CFDI 38, CFDI 40, CFDI 41, CFDI 42, CFDI 43, CFDI 44, CFDI 45, CFDI 46, CFDI 47, CFDI 51, CFDI 80, CFDI 83, CFDI 84, CFDI 85, CFDI 86, CFDI 87 y CFDI 99 de fecha 10, 11 y 12 de febrero de 2014.	46,651	35701
8/07/14	26643	Centro Integral de Manejo Ambiental, S.A. de C.V.	Servicio de recolección de residuos peligrosos infecciosos en Hermosillo y Ciudad Obregón, Sonora, correspondientes al mes de septiembre y octubre de 2013, según facturas números 2874, 2875, 2876 y 2877 de fecha 22 de mayo de 2014.	23,200	35801
21/07/14	28803	Lantimas, S.A. de C.V.	Reparaciones, acumuladores, amortiguadores, balero masa, bobinas, llantas de unidades números 1436, 784, 1387, 1266, 899, 1013, 1479,	45,362	29601

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
			1041, 1347, 1406, 1288 a vehículos asignados a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, (Orden de Servicio del 2013 y refacturado en 2014), según facturas números OB1 2007, OB1 2008, OB1 2009, OB1 2010, OB1 2011, OB1 2159, OB1 2160, OB1 2161, OB1 2167, OB1 2168, OB1 2170 de fechas 6 de junio y 3 de julio de 2014.		
19/08/14	31686	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de tóners HP para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora (Consumo de 2013 y Refacturado en 2014), según facturas números H 97129, H 97131, H 96791, H 97136, H 97142, H 97149, H 97159, H 97170, H 97174, H 97176, H 97183, H 97185 y H 97199 de fecha 2 de marzo de 2014.	107,981	21201
19/08/14	31773	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de tóners HP para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, (Consumo de 2013 y Refacturado en 2014), según facturas números H 97288, H 97289, H 97290, H 97291, H 97292, H 97293, H 97294, H 97295, H 97296, H 97297, H 97298, H 97299, H 97300 y H 97301 de fecha 2 de marzo de 2014.	106,146	21201
19/08/14	31790	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de tóners HP para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora (Consumo de 2013 y Refacturado en 2014), según facturas números H 97302, H 97303, H 97304, H 97305, H 97306, H 97307, H 97308, H 97309, H 97310, H 97311, H 97312, H 97286, H 97287, H 97278 y H 97279 de fecha 2 de marzo de 2014.	118,094	21201
19/08/14	31846	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de tóners HP para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, (Consumo de 2013 y Refacturado en 2014), según facturas números H 97350, H 97357, H 97358, H 97364, H 97366, H 97369, H 97372, H 97376, H 97381, H 97437, H 97438, H 97439, H 97440, H 97441 y H 97442 de fecha 2 de marzo de 2014.	103,393	21201
20/08/14	31891	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de tóners HP para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, (Consumo de 2013 Refacturado en 2014), según facturas números H 96634, H 96640, H 96644, H 96645, H96646, H 96648, H 96650, H 96651, H 96652, H 96653, H 96654, H 96655, H 96656, H 96657 y H 96658 de fecha 1° de marzo de 2014.	106,734	21201
20/08/14	31948	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de tóners HP para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora (Consumo de 2013 y Refacturado en 2014), según facturas números H 97838, H 97840, H 97846, H 97583, H 97591, H 97592, H 97593, H 97594, H 97595, H 97596, H 97597, H 97598 y H 97599 de fecha 2 de marzo de 2014.	96,674	21201
21/08/14	32050	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de tóners HP para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora (Consumo de 2013 y Refacturado en 2014), según facturas números H 976728, H 97618, H 97600, H 976601, H 976602, H 97603, H 97620, H 97606, H 97607, H 97608, H 97608, H 97605, H 97604, H 97610, H 976011 y H 97609 de fecha 2 de marzo de 2014.	123,279	21201
21/08/14	32267	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de tóners Hp para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora (Consumo de 2013 y Refacturado en 2014), según facturas números H 96916, H 96915, H 96913, H 96912, H 96911, H 96905, H 96904, H 96921, H 96920, H 96919, H 96918, H 96917, H 96909 y H 96908 de fecha 1° de marzo de 2014.	100,622	21201
21/08/14	32398	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 244 piezas de hojas blancas, 25 cajas de folders, 30 cajas de archivo, bolígrafos, marcadores, sobres, clip, broches, correctores, para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora (Consumo de 2013 y Refacturado en	52,598	21101

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
			2014), según facturas números H 97617,H 97627,H 97616, H 97635, H 97633, H 97631, H 97626, H 97625, H 97623, H 97619, H 97613, H 97630 y H 97621 de fecha 2 de marzo de 2014.		
22/08/14	32604	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 250 piezas de hojas blancas, 30 cajas de folders, 50 cajas de archivo, bolígrafos, marcadores, sobres, clip, broches, correctores, para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora (Consumo de 2013 y Refacturado en 2014), según facturas números H96669, H 96635, H 96636, H 96639, H 96641, H 96696, H 96671, H 96674, H 96675, H 96685, H 96687, H 96690, H 96642, H 96643, H 96624 y H 96693 de fecha 1° de marzo de 2014.	55,119	21101
22/08/14	32700	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 255 piezas de hojas blancas, 20 cajas de folders, 28 cajas de archivo, bolígrafos, marcadores, sobres, clip, broches, correctores, para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora (Consumo de 2013 y Refacturado en 2014), según facturas números H97349, H 97351, H 97353, H 97354, H 97363, H 97365, H 97368, H 97370, H 97375, H 97377, H 97378, H 97432, H 97344, H 97352, H 97367 Y H 97418 de fecha 2 de marzo de 2014.	52,430	21101
23/08/14	32788	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de tóners HP para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, (Consumo de 2013 y Refacturado en 2014), según facturas números H 97496, H 97503, H 97505, H 97513, H 97479, H 97492, H 97498, H 97499, H 97502, H 97507, H 97481, H 97485, H 97486, H 97487 y H 97497 de fecha 2 de marzo de 2014.	100,648	21201
23/08/14	32789	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de tóners HP para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, (Consumo de 2013 y Refacturado en 2014), según facturas números H 97531, H 97533, H 97520, H 97548, H 97550, H 97551, H 97553, H 97555, H 97522, H 97523, H 97525, H 97528, H 97537 y H 97546 de fecha 2 de marzo de 2014.	104,534	21201
24/08/14	32812	Astibrothers, S.A. de C.V.	6 tambos de lubricante para vehículos oficiales asignados a diferentes unidades administrativas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora (Orden de Servicio de 2013 y Refacturado en 2014), según factura número 246 de fecha 29 de abril de 2014.	82,866	26102
24/08/14	32813	Astibrothers, S.A. de C.V.	5 tambos de aceite, y 362 filtros, para vehículos oficiales asignados a diferentes unidades administrativas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, (Orden de Servicio de 2013 y Refacturado en 2014), según factura número 248 de fecha 29 de abril de 2014.	69,989	26102
24/08/14	32814	Astibrothers, S.A. de C.V.	5 tambos de aceite y 150 filtros para vehículos oficiales asignados a diferentes unidades administrativas la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora (Orden de Servicio 2013 y Refacturado en 2014), según factura número 249 de fecha 29 de abril de 2014.	68,309	26102
4/09/14	34690	Aires Wynn, S.A. de C.V.	Compra de 5 kilos de gas R22, un capacitor, un motor de medio caballo, un compresor, un capacitor de compresor, una mina de gas R22, un contacto de bobina de 24 voltios monofásica, 4 piezas de codos de 7/8, tubos de cobre, y mano de obra por reparación de aires acondicionados de las distintas áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado por servicios realizados en 2013, según facturas números CFDI 15, CFDI 105, CFDI 106, CFDI 115, CFDI 116,CFDI 120, CFDI 122, CFDI 141, CFDI 147 y CFDI 149 de fecha 10 y 12 de febrero, 5 y 6 de marzo de 2014.	46,630	35701
4/09/14	34812	Albertico Salazar Valenzuela	Arrendamiento de equipo de copiado por los meses de enero a diciembre de 2013 de las Agencias Especializadas en Adolescentes del Ministerio Público de San Luis Río Colorado, Sonora, según	12,528	32301

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Gasto	Importe	Partida Afectada
			contrato número PGJE-CS-13/08 de fecha 2 de enero de 2013, y facturas números 12214, 12216, 12218, 12221, 12223, 12225, 12227, 12229, 12233, 12236, 12238 y 12242 de fecha 4 de Julio de 2014.		
4/09/14	34816	Albertico Salazar Valenzuela	Arrendamiento de equipo de copiado por los meses de enero a diciembre del 2013 de las Agencias Segunda Especializada del Ministerio Público de San Luis Río Colorado, Sonora, según contrato número PGJE-CS-13/09 de fecha 2 de enero de 2013, y facturas números 12122, 12124, 12126, 12129, 12131, 12138 12139, 12141, 12148, 12156, 12151 y 12153 de fecha 2 de Julio de 2014.	12,528	32301
4/09/14	34821	Albertico Salazar Valenzuela	Arrendamiento de equipo de copiado por los meses de enero a diciembre de 2013 de la base de la Policía Estatal Investigadora de San Luis Río Colorado, Sonora, según contrato número PGJE-CS-13/07 de fecha 2 de enero de 2013, y facturas números 12197, 12199, 12200, 12201, 12202, 12203, 12204, 12205, 12206, 12208 y 12209 de fecha 3 de Julio de 2014.	11,484	32301
29/09/14	38981	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	Adquisición de 480 piezas de hojas blancas, 16 cajas de folders, sobres, clip, broches, correctores, para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, (Consumo de 2012 y Refacturado en 2014), según facturas números 54522, 54525, 54526, 54527, 54528, 54563, 54564, 54088, 54565, 54566, 54567, 54535, 54536, 54539, 54537, 54568, 54569, 54570, 54572 y 54571 de fecha 1° de mayo de 2014.	56,494	21101
8/10/14	41116	Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	Adquisición de 1,131 piezas de hojas blancas, 2 cajas de hojas blancas, 1 caja de folders, para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, (Consumo de 2013 y Refacturado en 2014) según facturas números 54700, 54710, 54715, 54726, 54736, 54742, 54835, 54838, 54859, 54938, 54984, 54995, 54753, 55026, 55047, 54676, 54884, 54925, 54929, 54892, 54902, 54969, 54976, 54999 y 55010 de fecha 4 de mayo de 2014.	105,844	21101
4/11/14	45145	Radio Sonora	Convenio de difusión correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2013, según facturas números 5756, 5757, 5758 y 5759 de fecha 23 de octubre de 2014.	140,000	36101
4/11/14	45146	Radio Sonora	Convenio de difusión correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2013, según facturas números 5760, 5761, 5762 y 5763 de fecha 23 de octubre de 2014.	140,000	36101
4/11/14	45147	Radio Sonora	Convenio de difusión correspondiente a los meses de septiembre a noviembre de 2013, según facturas 5764, 5765, 5766 y 5767 de fecha 23 de octubre de 2014.	105,000	36101
11/11/14	46747	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 12 trapeadores, 24 kilos de jabón en polvo, 75 rollos de pagel higiénico, 15 galones cloro, 18 piezas de fabuloso, 25 bolsas negras, para las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora (Consumo de 2013 y Refacturado en 2014), según facturas números H 0121850, H 0121851, H 0121853, H 0121855, H 0121856, H 0121857, H 0121858, H 0121859, H 0121860, H 0121870, H 0121871, H 0121874, H 0121876, H 0121878, H 0121880, H 0121882, H 0121884, H 0121885, H 0121887, H 0121891, H 0121894, H 0121926 y H 0121934, de fecha 6 de noviembre de 2014.	12,786	21601
			Total	\$5,327,498	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (7) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$5,818,831, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 32801 “Arrendamiento Financiero de Muebles, Maquinaria y Equipo” por \$3,419,318, 2) 32803 “Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte” por \$694,640, 3) 32804 “Arrendamiento Financiero de Equipo de Cómputo” por \$959,976 y 4) 34501 “Seguros de Bienes Patrimoniales” por \$744,897, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Tipo	Importe	Partida
Fecha	Número			
22/08/2014	97012	Póliza de Diario	\$3,419,318	32801
22/08/2014	97012	Póliza de Diario	\$694,640	32803
22/08/2014	97012	Póliza de Diario	\$959,976	32804
30/06/2014	90502	Póliza de Diario	\$744,897	34501
		Total	\$5,818,831	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

5. (8) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable referente a: 1) Denominación de los Programas y Subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) La fecha de suministro de los bienes y servicios relativos, y su congruencia con la disponibilidad de los recursos especificados en los calendarios financieros autorizados; y 3) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato, ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
6. (13) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las

justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Número	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
1301	Procuraduría	\$ 75,363,530	\$ 0	\$ 75,363,530	\$ 14,525,876	\$ 3,660,216	\$ 10,865,660	-\$64,497,870	1
1302	Subprocuraduría de Averiguaciones Previas	9,823,647	0	9,823,647	17,103,201	10,178,349	6,924,852	-2,898,795	1
1303	Subprocuraduría de Control de Procesos	45,413,517	0	45,413,517	45,963,144	2,298,125	43,665,019	-1,748,498	1
1305	Dirección General de la Policía Estatal Investigadora	329,497,785	0	329,497,785	460,937,571	76,959,344	383,978,227	54,480,442	2
1306	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	36,524,215	0	36,524,215	38,935,203	1,435,180	37,500,023	975,808	2
1307	Dirección General de Averiguaciones Previas	179,228,904	0	179,228,904	186,319,017	6,791,911	179,527,106	298,202	2
1308	Dirección General de Servicios Periciales	55,343,589	0	55,343,589	111,647,797	50,584,572	61,063,225	5,719,636	2
1309	Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal	10,538,006	0	10,538,006	22,697,209	8,705,105	13,992,104	3,454,098	2
1311	Unidad Esp. en Procuración de Justicia Para Adolescentes	10,719,437	0	10,719,437	10,557,756	369,745	10,188,011	-531,426	1
1313	Delegación Regional en	2,084,783	0	2,084,783	2,097,022	193,938	1,903,084	-181,699	

Número	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
	Nogales								
1315	Visitaduría General	4,394,938	0	4,394,938	6,017,678	136,898	5,880,780	1,485,842	2
1316	Unidad Central de Agentes Especiales del Ministerio Público	8,882,366	0	8,882,366	7,925,863	451,635	7,474,228	-1,408,138	1
1317	Dirección General de Procesos	1,030,739	0	1,030,739	772,110	17,572	754,538	-276,201	1
1318	Dirección Gral. De atención a víctimas del delito y justicia alternativa	27,721,464	0	27,721,464	29,630,799	2,910,940	26,719,859	-1,001,605	3
1.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas programadas no se modificaron.									
2.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas programadas no se modificaron.									
3.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas programadas se aumentaron.									

Cabe señalar que en ciertas Unidades Responsables no actualizaron las Metas Anuales Programadas de acuerdo a lo previsto a realizar, lo cual se puede constatar en la columna de Realizado Acumulado Trimestral, cantidad superior al Programado Anual Modificado.

7. (14) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias en el presupuesto de recursos federales modificado y devengado en el cuarto trimestre de 2014, por -\$30,561,059 y -\$26,720,891 respectivamente, de la comparación entre las cifras presentadas por el sujeto fiscalizado en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” y lo reflejado en el “Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable”, como se muestra a continuación:

Concepto				Presupuesto Recursos Federales manifestado en el IV Trim. 2014	
				Modificado	Devengado en IV Trim. 2014
Formato	EVT02	"Análisis	Programático	\$134,955,597	\$54,118,100

Concepto	Presupuesto Recursos Federales manifestado en el IV Trim. 2014	
	Modificado	Devengado en IV Trim. 2014
Presupuestal		
Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	165,516,656	80,838,991
Diferencia	-\$30,561,059	-\$26,720,891

8. (15) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014”, un presupuesto modificado anual por Unidad Responsable, con montos diferentes al reportado en el formato denominado “Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable”, tal como se muestra a continuación:

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado, en el IV Trimestre 2014, según formatos:		Diferencia
		EVT-01	Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
1301	Procuraduría	\$ 14,525,876	\$ 14,803,151	-\$ 277,275
1302	Subprocuraduría de Averiguaciones Previas	17,103,201	17,629,422	-526,221
1303	Subprocuraduría de Control de Procesos	45,963,144	46,226,262	-263,118
1305	Dirección General de la Policía Estatal Investigadora	460,937,571	463,939,003	-3,001,432
1306	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	38,935,203	39,212,084	-276,881
1307	Dirección General de Averiguaciones Previas	186,319,017	187,781,149	-1,462,132
1308	Dirección General de Servicios Periciales	111,647,797	121,127,155	-9,479,358
1309	Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal	22,697,209	23,257,617	-560,408
1310	Dirección General de Asuntos Jurídicos	4,500,801	4,565,173	-64,372
1311	Unidad Esp. en Procuración de Justicia Para Adolescentes	10,557,756	10,848,244	-290,488
1312	Delegación Regional en Ciudad Obregón	5,860,039	5,943,253	-83,214
1313	Delegación Regional en Nogales	2,097,022	2,310,379	-213,357
1314	Delegación Regional en Caborca	4,420,413	4,431,374	-10,961
1315	Visitaduría General	6,017,678	6,058,288	-40,610
1316	Unidad Central de Agentes Especiales del Ministerio Público	7,925,863	8,620,323	-694,460

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado, en el IV Trimestre 2014, según formatos:		Diferencia
		EVT-01	Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
1318	Dirección Gral. De atención a víctimas del delito y justicia alternativa	29,630,799	30,814,603	-1,183,804
1319	Dirección Gral. De capacitación, evaluación y seguimiento	2,528,237	2,782,586	-254,349

9. (16) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos modificados y devengados en ciertas Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014” relativo al cuarto trimestre de 2014, contra lo manifestado en el formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal ” de la Cuenta Pública 2014, integrándose de la siguiente manera:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
1301	Procuraduría	\$ 14,525,876	\$ 15,058,659	-\$ 532,783
1302	Subprocuraduría de Averiguaciones Previas	17,103,201	17,939,580	-836,379
1303	Subprocuraduría de Control de Procesos	45,963,144	48,762,439	-2,799,295
1305	Dirección General de la Policía Estatal Investigadora	460,937,571	474,538,976	13,601,405
1306	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	38,935,203	40,836,295	-1,901,092
1307	Dirección General de Averiguaciones Previas	186,319,017	195,774,953	-9,455,936
1308	Dirección General de Servicios Periciales	111,647,797	121,726,280	10,078,483
1309	Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal	22,697,209	23,683,657	-986,448
1310	Dirección General de Asuntos Jurídicos	4,500,801	4,718,564	-217,763
1311	Unidad Esp. en Procuración de Justicia Para Adolescentes	10,557,756	11,249,480	-691,724
1312	Delegación Regional en Ciudad Obregón	5,860,039	6,147,568	-287,529
1313	Delegación Regional en Nogales	2,097,022	2,368,462	-271,440
1314	Delegación Regional en Caborca	4,420,413	4,587,499	-167,086

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
1315	Visitaduría General	6,017,678	6,210,630	-192,952
1316	Unidad Central de Agentes Especiales del Ministerio Público	7,925,863	8,859,174	-933,311
1317	Dirección General de Procesos	772,110	795,067	-22,957
1318	Dirección Gral. De atención a víctimas del delito y justicia alternativa	29,630,799	32,043,782	-2,412,983
1319	Dirección Gral. De capacitación, evaluación y seguimiento	2,528,237	2,882,573	-354,336

Número	Unidad Responsable	Recursos Devengados manifestados en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe al IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
1301	Procuraduría	\$ 14,525,876	\$ 14,567,904	-\$ 42,028
1302	Subprocuraduría de Averiguaciones Previas	17,103,201	17,151,486	-48,285
1303	Subprocuraduría de Control de Procesos	45,963,144	46,326,769	-363,625
1305	Dirección General de la Policía Estatal Investigadora	460,937,571	462,597,487	-1,659,916
1306	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	38,935,203	39,172,639	-237,436
1307	Dirección General de Averiguaciones Previas	186,319,017	187,748,689	-1,429,672
1308	Dirección General de Servicios Periciales	111,647,797	112,065,860	-418,063
1309	Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal	22,697,209	22,792,441	-95,232
1310	Dirección General de Asuntos Jurídicos	4,500,801	4,533,993	-33,192
1311	Unidad Esp. en Procuración de Justicia Para Adolescentes	10,557,756	10,646,471	-88,715
1312	Delegación Regional en Ciudad Obregón	5,860,039	5,905,472	-45,433
1313	Delegación Regional en Nogales	2,097,022	2,110,406	-13,384
1314	Delegación Regional en Caborca	4,420,413	4,451,557	-31,144
1315	Visitaduría General	6,017,678	6,054,959	-37,281
1316	Unidad Central de Agentes Especiales del Ministerio Público	7,925,863	7,981,509	-55,646
1317	Dirección General de Procesos	772,110	776,503	-4,393
1318	Dirección Gral. De atención a víctimas	29,630,799	29,872,372	-241,573

Número	Unidad Responsable	Recursos Devengados manifestados en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe al IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
	del delito y justicia alternativa			
1319	Dirección Gral. De capacitación, evaluación y seguimiento	2,528,237	2,551,116	-22,879

10.(17) Otras Observaciones: En los formatos EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” al cuarto trimestre de 2014 y CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” de Cuenta Pública 2014, se presentan datos distintos en cuanto a las metas “Total Realizado” integrándose como sigue:

a. Metas “Total Realizado”:

Clave											Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado (Metas) manifestado en los siguientes formatos:		Diferencia
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	AP	TB	UG	MT			EVT-01 Informe del IV Trim 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
14	1	2	02	ES	3	P	002	A	13	001	Promover en el ámbito de su jurisdicción la pronta, completa e imparcial asunto Procuración de Justicia	Asunto	722	521	-201

Cabe señalar que en el texto incluido en el formato de Cuenta Pública 2014 CP14-02 página 389 trae como realizados 722 asuntos, cantidad que no coincide con el formato de Cuenta Pública 2014 CPCA-III-13 de esa Procuraduría página 3 de 4 que informó 521 asuntos.

11.(18) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 32803 denominada “Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente un gasto con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$602,984, por servicios que datan del ejercicio 2011, los cuales se encuentran

amparados con comprobantes del ejercicio 2011, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al citado ejercicio 2011, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Orden de Pago	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Pago	Importe
31/12/14	165229	Clear Leasing México, S.A. de C.V. SOFOM ENR.	Arrendamiento financiero del equipo de transporte, correspondiente a los meses de marzo, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2011, según contrato SH/SON/0014 de fecha 17 de febrero de 2011, y facturas números A102, A129, A197, A267, A298, A369 y A405, de fechas 8 de marzo, 8 de abril, 7 de junio, 2 de agosto, 6 de septiembre, 4 de noviembre y 6 de diciembre de 2011.	\$602,984

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 12.(19) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$2,066,106, correspondiente a la póliza de diario número 163041 de fecha 31 de diciembre de 2014, que afectó la Partida 35801 denominada “Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos”. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Secretaría de Seguridad Pública

Derivado de lo anterior, se determinaron 28 observaciones, habiéndose solventado 10, quedando 18 vigentes, como sigue:

1. (3) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$890,379, al comparar el total acumulado de los recursos devengados de ciertas Unidades Responsables, que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal del Ejercicio 2014” del Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2014 por \$186,249,558, contra el monto acumulado reportado en el mismo formato al Tercer Trimestre de 2014 por \$187,139,937, tal como se muestra a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado manifestado en el formato EVT-01 de la siguiente forma		
		Sumatoria del I, II y III Trimestres 2014	Acumulado al III Trimestre 2014	Diferencia
1411	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	\$144,342,930	\$144,551,685	-\$208,755
1412	Centro de Evaluación y Control de Confianza	41,906,628	42,588,252	-681,624
Total		\$186,249,558	\$187,139,937	-\$890,379

2. (4) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$136,102,653, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 21201 “Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción” por \$824,652, 2) 24601 “Material Eléctrico y Electrónico” por \$304,897, 3) 27101 “Vestuarios y Uniformes” por \$4,056,556, 4) 28201 “Materiales de Seguridad Pública” \$3,509,935, 5) 29201 “Refacciones y Accesorios Menores de Edificios” por \$280,000, 6) 29401 “Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información” por \$306,994, 7) 29801 “Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y otros Equipos” por \$215,470, 8) 31401 “Telefonía Tradicional” por \$3,425,707, 9) 32201 “Arrendamiento de Edificios” por \$1,113,600, 10) 32803 “Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte” por \$81,404,155, 11) 33401 “Servicios de Capacitación” por \$568,056, 12) 34501 “Seguro de Bienes Patrimoniales” por \$1,994,527, 13) 34801 “Comisiones por Ventas” por \$330,386, 14) 35501 “Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte” por \$304,400, 15) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$8,929,940, 16) 36301 “Servicios de Creatividad, Reproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet” por \$274,154, 17) 36601 “Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet” por \$1,575,507, 18) 38101 “Gastos Ceremoniales” por \$769,554 y 19) 54101 “Automóviles y Camiones” por \$ 25,414,163, 20) 55101 “Maquinaria de Defensa y Seguridad Pública” por \$500,000, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
17/06/2014	OP/20057	Orden de Pago	\$275,318	21201
17/06/2014	OP/20055	Orden de Pago	255,683	21201

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
16/10/2014	OP/28200	Orden de Pago	293,651	21201
		Sub Total	\$824,652	
13/06/2014	OP/19375	Orden de Pago	\$304,897	24601
08/08/2014	OP/29507	Orden de Pago	\$4,056,556	27101
08/07/2014	OP/25856	Orden de Pago	\$3,509,935	28201
06/06/2014	OP/19371	Orden de Pago	\$280,000	29201
13/06/2014	OP/19373	Orden de Pago	\$306,994	29401
06/00/14	OP/19407	Orden de Pago	\$215,470	29801
30/09/2014	PD/140431	Diario	\$679,109	31401
30/09/2014	PD/140425	Diario	682,125	31401
30/09/2014	PD/140423	Diario	685,141	31401
30/09/2014	PD/140700	Diario	691,174	31401
30/09/2014	PD/140421	Diario	688,158	31401
		Sub Total	\$3,425,707	
15/04/2014	OP/7871	Orden de Pago	\$417,600	32201
15/04/2014	OP/7863	Orden de Pago	417,600	32201
23/09/2014	OP/19796	Orden de Pago	278,400	32201
		Sub Total	\$1,113,600	
28/08/2014	OP/33383	Orden de Pago	\$26,970,901	32803
28/08/2014	OP/33377	Orden de Pago	26,970,901	32803
28/08/2014	OP/33379	Orden de Pago	26,970,901	32803
22/08/2014	PD/97012	Diario	491,452	32803
		Sub Total	\$81,404,155	
25/05/2014	OP/18263	Orden de Pago	\$568,056	33401
30/06/2014	PD/90502	Diario	\$1,994,527	34501
05/09/2014	OP/9533	Orden de Pago	\$330,386	34801
17/07/2014	OP/21902	Orden de Pago	\$304,400	35501
07/03/2014	OP/1555	Orden de Pago	\$243,332	36101
30/05/2014	PD/78235	Diario	817,020	36101
30/05/2014	PD/78706	Diario	438,650	36101
01/10/2014	OP/44289	Orden de Pago	538,830	36101
01/10/2014	OP/44291	Orden de Pago	538,830	36101
01/10/2014	OP/44295	Orden de Pago	538,830	36101
31/10/2014	PD/142037	Diario	1,891,360	36101

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/05/2014	PD/78233	Diario	500,000	36101
30/05/2014	PD/78237	Diario	541,570	36101
30/05/2014	PD/78704	Diario	438,650	36101
16/04/2014	OP/4261	Orden de Pago	240,000	36101
31/07/2014	PD/99324	Diario	2,202,868	36101
		Sub Total	\$8,929,940	
17/10/2014	OP/34993	Orden de Pago	\$274,154	36301
31/07/2014	PD/99324	Diario	\$1,575,507	36601
05/09/2014	OP/33246	Orden de Pago	\$769,554	38101
31/03/2014	PD/44376	Diario	\$25,414,163	54101
25/09/2014	PD/114731	Diario	\$500,000	55101
		Total	\$136,102,653	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (5) Egresos: Como resultado del análisis realizado a ciertas Partidas del gasto, identificamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó diversas afectaciones al presupuesto del ejercicio 2014 por servicios que datan del ejercicio 2013, los cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2014 por \$4,985,470 sin que fuera acreditado a los auditores del ISAF, que dichas afectaciones al presupuesto del 2014 de gastos del año 2013, hayan sido registradas como compromisos del 2013, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida
31/03/14	PD/44782	Telerason S.A. de C.V.	Transmisión de spots publicitarios con duración de 30 segundos, en una versión de la campaña "Sonora opina", durante el período correspondiente del 1° al 15 de noviembre de 2013, según factura número A202, de fecha 19 de febrero de 2014.	\$ 500,000	36101
31/03/14	PD/44783	STR Entertainment S.A de C.V.	Transmisión de spots publicitarios con duración de 30 segundos, en una versión de la campaña "Sonora opina seguridad", durante el período correspondiente del 1° al 15 de noviembre de 2013, según factura número S412, de fecha 19 de febrero de 2014.	353,000	36101
31/03/14	PD/45136	CRNM Radio S.A. de C.V.	Transmisión de spots publicitarios con duración de 30 segundos, en una versión de la campaña "Sonora opina", durante el período correspondiente del 1° al 15 de noviembre de 2013, según factura número 782A, de fecha 19 de febrero de 2014.	272,500	36101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida
31/03/14	PD/44787	Comunicaciones Larsa S.A. de C.V.	Transmisión de spots publicitarios con duración de 30 segundos, en una versión de la campaña “Sonora opina seguridad”, durante el período correspondiente del 1° al 15 de noviembre de 2013, según factura número A5042, de fecha 19 de febrero de 2014.	400,000	36101
31/03/14	PD/44424	TV Corporativo Nogales Sonora Norte S.A. de C.V.	Transmisión de spots publicitarios con duración de 30 segundos, en una versión de las campañas “Policía Estatal”, “Policía Estatal y “Todo pavimentado” del períodos del 15 al 29 de julio de 2013, del 2 al 14 de mayo de 2013 y del 2 al 12 de julio de 2013, según factura número 9, de fecha 21 de febrero de 2014.	350,193	36101
31/03/14	PD/44425	TV Corporativo Nogales Sonora Norte S.A. de C.V.	Transmisión de spots publicitarios con duración de 30 segundos, en una versión de la campaña “Sonora opina seguridad”, durante el período correspondiente del 1° al 15 de noviembre de 2013, según factura número 10, de fecha 21 de febrero de 2014.	554,550	36101
31/03/14	PD/44450	Tv Corporativo del Valle del Yaqui S.A. de C.V.	Transmisión de spots publicitarios con duración de 30 segundos, en una versión de la campaña “Sonora opina impuestos”, durante el período del 1° al 15 de noviembre de 2013, según factura número 668, serie A, de fecha 21 de febrero de 2014.	263,901	36101
10/04/14	OP/2203	Arian Manuel Camacho Romero	Servicio de mantenimiento a vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, realizados en el ejercicio 2013, según facturas números 68 y 93 de fechas 11 de febrero de 2014 y 12 de febrero de 2014.	62,899	35501
30/05/14	OP/9207	Cazcar Hotelera S. de R.L.	218 servicios de hospedaje por el período del 8 de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2013, en Nogales, Sonora, para el personal operativo de la Policía Estatal de Seguridad Pública comisionado en ese poblado, según factura número H14215, de fecha 3 de abril del 2014.	137,340	37903
12/06/14	OP/4246	Emmanuel Francisco Arteaga Symonds	Servicio de alimentación a los agentes de la Policía Estatal de Seguridad Pública comisionados en la ciudad de Obregón, Sonora del 1° al 10 de diciembre de 2013, según factura número 89 de fecha 13 de marzo de 2014.	239,981	22108
18/06/14	OP/22792	Hotelera Bavoquivari S.A. de C.V.	230 servicios de hospedaje por el período del 2 al 15 de diciembre de 2013 y 224 servicios de hospedaje por el período del 18 de noviembre al 1° de diciembre de 2013, en la ciudad de Altar, Sonora para el personal operativo de la Policía Estatal de Seguridad Pública comisionado en ese poblado, según facturas números H1004 y H1002 de fecha 4 de enero de 2014.	231,540	37903
17/07/14	OP/21904	Agencia Camionera F Hinos S de RL de C.V.	Servicio de mantenimiento a vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, realizados en el ejercicio 2013, según facturas con números A15820, A15830, A15750, A15751, A15755, A15757, A15758, A15761, A15594, A15836, A16004, A15951, A16012, A15780, A15809, A15810, A15811, A15821, A15822, A15823 y A15824, de fechas 05 de abril de 2014, 4 de abril de 2014, 10 de febrero de 2014, 14 de mayo de 2014 y 21 de mayo de 2014.	376,829	35501
17/07/14	OP/21903	Agencia Camionera F Hinos S de RL de C.V.	Servicios de mantenimiento a vehículos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, realizados en el ejercicio 2013, según facturas con números A15848, A15849, A15851, A15852, A15853, A15854, A15827, A15797, A15798, A15799, A15800, A15801, A15804, A15805, A15806, A15807, A15808, A15825, A15828, A15829, A15833, A15834 y A15842, de fechas 4 de abril de 2014 y 5 de abril de 2014.	395,212	35501

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida
18/07/14	OP/26248	Hotelera Bavoquivari S.A. de C.V.	Servicio de alimentación a los agentes de la Policía Estatal de Seguridad Pública comisionados en la ciudad de Altar del 4 al 19 de noviembre de 2013, del 17 al 30 de junio de 2013 y del 15 al 28 de julio de 2013, según facturas números 1145, 1138 y 1140 de fechas 26 de marzo de 2014.	428,458	22108
18/07/14	OP/26277	Cazcar Hotelera S. de R.L.	154 servicios de hospedaje por el período del 26 de julio de 2013 al 25 de agosto de 2013, 168 servicios de hospedaje por el período del 26 de septiembre de 2013 al 6 de noviembre de 2013, y 315 servicios de hospedaje por el período del 18 de abril de 2013 al 24 de junio de 2013, en Nogales, Sonora, para el personal operativo de la Policía Estatal de Seguridad Pública comisionado en ese poblado, según facturas números H14539, H14540 y H14534 de fechas 14 de mayo del 2014, 14 de mayo de 2014 y 12 de mayo de 2014.	419,067	37903
			Total	\$4,985,470	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (6) Egresos: * Como resultado de la revisión realizada a los recursos del “Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública” correspondientes al ejercicio 2014, en las Partidas 29701 denominadas “Refacciones y Accesorios Menores de Defensa y Seguridad” y 56501 “Equipo de Comunicación y Telecomunicación”, se identificaron diversas adquisiciones por concepto de equipamiento para 155 patrullas realizadas en el ejercicio 2014 por \$26,304,740 y \$3,867,868, respectivamente de las cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber recibido las mismas y en su caso, realizado su instalación en las referidas patrullas, por lo que no fue posible verificar la existencia física de los bienes, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe	Partida
31/03/14	PD/44195	Caborca Automotriz, S.A. de C.V.	Adquisición de kit de equipamiento para 155 patrullas de la Secretaría de Seguridad, incluye torretas, sirena electrónica, estribos, tumbaburros, banca, rollbar tipo barandilla patrol, código azul y rojo Vertex, kit porta armas, kit emergencias, pintura, balizamiento, kit de levante suspensión, kit jalón, kit primeros auxilios, ganchos de arrastre, bed liner, según factura numero 1067 de fecha 17 de febrero de 2014.	\$26,304,740	29701
31/03/14	PD/44371	Caborca Automotriz, S.A. de C.V.	Equipamiento para 155 patrullas de la Secretaría de Seguridad, con GPS-Localizador, según factura numero 1067 de fecha 17 de febrero de 2014.	3,867,868	56501
			Total	\$ 30,172,608	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

5. (9) Egresos: * Como resultado de la revisión realizada a los recursos del “Programa Nacional para la Prevención del Delito” (PRONAPRED), en la Partida 27301 denominada “Artículos Deportivos”, se identificó la adquisición de material deportivo en el ejercicio 2014, del cual el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de su recepción por \$2,758,160, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Importe
18/07/14	OP/25940	Alejandra Aurora Toledo Carreón	Adquisición de material deportivo, según factura número 4 de fecha 25 de junio de 2014.	\$2,758,160

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

6. (13) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) Fechas de suministros de los bienes y servicios, los cuales sean congruentes con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados; 4) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación y 5) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
7. (14) Remuneraciones al Personal: * En relación con la revisión de la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos pagos en el periodo de enero a octubre de 2014, por concepto de compensaciones al personal por \$9,757,854, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora

para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
3877	Director General	12	Enero a octubre de 2014	\$ 98,000
6340	Director	11	Enero a octubre de 2014	59,500
7569	Administrador de Proceso	8	Enero a octubre de 2014	30,000
8048	Policía Estatal de Seguridad Publica "A"	3	Enero a octubre de 2014	40,000
8511	Administrador de Proceso	8	Enero a octubre de 2014	25,000
8514	Director General	12	Enero a octubre de 2014	98,000
10551	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	49,000
10976	Director General	12	Enero a octubre de 2014	98,000
10980	Coordinador de Área	7	Enero a octubre de 2014	30,000
11546	Administrador de Área	6	Enero a octubre de 2014	45,000
12834	Coordinador Administrativo	5	Enero a octubre de 2014	35,000
12914	Administrador de Proceso	8	Enero a octubre de 2014	20,000
13352	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	49,000
14504	Coordinador Estatal	13	Enero a octubre de 2014	126,000
14702	Asistente de Programas	9	Enero a octubre de 2014	30,000
15152	Coordinador de Área	7	Enero a octubre de 2014	35,000
15321	Analista Técnico	5	Enero a octubre de 2014	40,000
15325	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	20,000
15564	Director	11	Enero a octubre de 2014	42,000
15614	Director	11	Enero a octubre de 2014	56,000
16129	Analista de Información	6	Enero a octubre de 2014	20,000
16226	Secretario (A)	4	Enero a octubre de 2014	20,000
17616	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	30,000
19235	Coordinador Ejecutivo	13	Enero a octubre de 2014	196,156
19509	Coordinador de Área	7	Enero a octubre de 2014	35,000
19888	Coordinador de Área	7	Enero a octubre de 2014	35,000
20558	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	50,000
20760	Coordinador Técnico	6	Enero a octubre de 2014	25,000
20840	Coordinador Estatal	13	Enero a octubre de 2014	196,156
20915	Director	11	Enero a octubre de 2014	59,500
21016	Auxiliar Técnico	4	Enero a octubre de 2014	25,000

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
21053	Policía Estatal de Seguridad Publica	7	Enero a octubre de 2014	90,000
21610	Coordinador de Área	7	Enero a octubre de 2014	35,000
22361	Coordinador Técnico	6	Enero a octubre de 2014	35,000
22927	Técnico Analista	5	Enero a octubre de 2014	20,000
23700	Coordinador de Área	7	Enero a octubre de 2014	35,000
24036	Asistente Ejecutivo	9	Enero a octubre de 2014	40,000
24397	Analista Técnico	5	Enero a octubre de 2014	20,000
24401	Asistente de Programas	9	Enero a octubre de 2014	50,000
24794	Coordinador de Área	7	Enero a octubre de 2014	30,000
24830	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	45,000
24934	Secretario del Ramo	14	Enero a octubre de 2014	211,474
24967	Coordinador Técnico	6	Enero a octubre de 2014	15,000
25016	Administrador de Proyectos	8	Enero a octubre de 2014	85,000
25348	Coordinador Técnico	6	Enero a octubre de 2014	45,000
25471	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	49,000
26014	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	49,000
26017	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	21,000
26024	Supervisor de Emergencias	6	Enero a octubre de 2014	20,000
26390	Profesionista Especializado	8	Enero a octubre de 2014	30,000
26535	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	21,000
26735	Coordinador Administrativo	6	Enero a octubre de 2014	30,000
26776	Administrador de Proceso	8	Enero a octubre de 2014	50,000
26849	Asistente Administrador Base de Datos	9	Enero a octubre de 2014	30,000
26870	Agente "B" de la Policía Estatal Investigadora	1	Enero a octubre de 2014	25,000
26883	Asistente Administrador Base de Datos	9	Enero a octubre de 2014	40,000
26912	Administrador Base de Datos	9	Enero a octubre de 2014	30,000
27073	Coordinador de Área	7	Enero a octubre de 2014	15,000
27075	Coordinador de Área	7	Enero a octubre de 2014	15,000
27163	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	35,000
27164	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	30,000
27253	Asistente Administrador Base de Datos	9	Enero a octubre de 2014	30,000
27300	Administrador de Proyectos	7	Enero a octubre de 2014	60,000
27384	Policía Estatal de Seguridad Publica "A"	5	Enero a octubre de 2014	30,000

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
27638	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	40,000
27758	Asistente de Red de Transporte y Teléfonos	6	Enero a octubre de 2014	30,000
27770	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	30,000
27962	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	30,000
28148	Policía Estatal de Seguridad Publica "A"	3	Enero a octubre de 2014	20,000
28185	Director	11	Enero a octubre de 2014	35,000
28191	Director	11	Enero a octubre de 2014	35,000
28224	Jefe de Grupo	6	Enero a octubre de 2014	70,000
28225	Policía Estatal de Seguridad Publica	7	Enero a octubre de 2014	50,000
28399	Coordinador de Área	7	Enero a octubre de 2014	80,000
28414	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	49,000
28468	Coordinador Administrativo	6	Enero a octubre de 2014	20,000
28564	Coordinador	11	Enero a octubre de 2014	59,500
28655	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	25,000
28914	Supervisor de Emergencias	6	Enero a octubre de 2014	30,000
29068	Jefe de Grupo	6	Enero a octubre de 2014	70,000
29086	Policía Estatal de Seguridad Publica	7	Enero a octubre de 2014	70,000
29096	Jefe de Grupo	6	Enero a octubre de 2014	70,000
29102	Policía Estatal de Seguridad Publica "A"	3	Enero a octubre de 2014	20,000
29192	Administrador de Área	6	Enero a octubre de 2014	10,000
29348	Administrador de Área	6	Enero a octubre de 2014	10,000
29478	Asistente Ejecutivo	9	Enero a octubre de 2014	30,000
29503	Supervisor de Área	7	Enero a octubre de 2014	35,000
29562	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	35,000
29564	Asistente de Programas	9	Enero a octubre de 2014	30,000
29579	Administrador de Área	6	Enero a octubre de 2014	35,000
29795	Enlace Administrativo	5	Enero a octubre de 2014	30,000
29963	Administrador de Área	6	Enero a octubre de 2014	30,000
30388	Director General	12	Enero a octubre de 2014	98,000
30422	Administrador de Área	6	Enero a octubre de 2014	30,000
30747	Administrador de Área	6	Enero a octubre de 2014	20,000
30776	Coordinador de Mantenimiento	3	Enero a octubre de 2014	25,000
30813	Jefe de Grupo	6	Enero a octubre de 2014	50,000

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
30820	Jefe de Grupo	6	Enero a octubre de 2014	50,000
30837	Jefe de Grupo	6	Enero a octubre de 2014	50,000
30895	Administrador Red de Transporte	9	Enero a octubre de 2014	20,000
30910	Asistente de Programas	9	Enero a octubre de 2014	30,000
31126	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	20,000
31573	Director General	12	Enero a octubre de 2014	98,000
31601	Policía Estatal de Seguridad Publica	7	Enero a octubre de 2014	50,000
32303	Profesionista Especializado	8	Enero a octubre de 2014	50,000
32413	Director	11	Enero a octubre de 2014	59,500
32710	Secretario Particular	12	Enero a octubre de 2014	98,000
32720	Coordinador Gral. de Admón.	13	Enero a octubre de 2014	196,156
32728	Coordinador General	12	Enero a octubre de 2014	98,000
32729	Coordinador Estatal	13	Enero a octubre de 2014	196,156
32730	Director General	12	Enero a octubre de 2014	98,000
32826	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	70,000
32862	Director	11	Enero a octubre de 2014	35,000
32872	Director General	12	Enero a octubre de 2014	98,000
32873	Oficial de Seguridad	3	Enero a octubre de 2014	40,000
32889	Director	11	Enero a octubre de 2014	59,500
32918	Director General	12	Enero a octubre de 2014	98,000
32920	Director	11	Enero a octubre de 2014	70,000
33026	Director	11	Enero a octubre de 2014	56,000
33053	Director	11	Enero a octubre de 2014	59,500
33092	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	50,000
33093	Coordinador	11	Enero a octubre de 2014	56,000
33096	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	49,000
33141	Asistente Administrador Base de Datos	9	Enero a octubre de 2014	15,000
33147	Administrador de Área	6	Enero a octubre de 2014	35,000
33256	Director General	12	Enero a octubre de 2014	98,000
33330	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	50,000
33358	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	25,000
33387	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	30,000
33408	Director General	12	Enero a octubre de 2014	56,000
33408	Director General	12	Enero a octubre de 2014	98,000

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
33510	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	49,000
33599	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	49,000
33602	Director	11	Enero a octubre de 2014	59,500
33740	Director General	12	Enero a octubre de 2014	98,000
33810	Policía Estatal de Seguridad Publica "A"	3	Enero a octubre de 2014	40,000
33825	Director	11	Enero a octubre de 2014	59,500
33917	Asistente Ejecutivo	9	Enero a octubre de 2014	40,000
33920	Supervisor de Área	7	Enero a octubre de 2014	35,000
33929	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	50,000
34111	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	24,500
34131	Director	10	Enero a octubre de 2014	49,000
34191	Coordinador Estatal	13	Enero a octubre de 2014	280,000
34251	Coordinador General	12	Enero a octubre de 2014	140,000
34303	Piloto Aviador	11	Enero a octubre de 2014	244,400
34513	Coordinador General	12	Enero a octubre de 2014	140,000
34596	Director General	12	Enero a octubre de 2014	98,000
34700	Director	11	Enero a octubre de 2014	28,000
35405	Coordinador Estatal	13	Enero a octubre de 2014	196,156
36022	Director General	12	Enero a octubre de 2014	98,000
36172	Director	11	Enero a octubre de 2014	59,500
80674	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	31,500
80700	Jefe de Departamento	9	Enero a octubre de 2014	10,000
80764	Coordinador de Área	7	Enero a octubre de 2014	15,000
81377	Director	11	Enero a octubre de 2014	49,000
81684	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	50,000
81686	Subdirector	10	Enero a octubre de 2014	50,000
81736	Director	11	Enero a octubre de 2014	42,000
81818	Administrador Red de Transporte	9	Enero a octubre de 2014	50,000
82055	Técnico en Aeronáutica	11	Enero a octubre de 2014	85,000
82077	Piloto Aviador	11	Enero a octubre de 2014	244,400
82078	Piloto Aviador	11	Enero a octubre de 2014	244,400
82433	Piloto Aviador	11	Enero a octubre de 2014	244,400
3877	Director General	12	Enero a octubre de 2014	98,000
6340	Director	11	Enero a octubre de 2014	59,500

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
			Total	\$9,757,854

8. (16) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”.

Núm.	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales
		Original			Modificado			
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	
1401	Secretaría	\$ 96,927,497	\$ 0	\$96,927,497	\$237,626,039	\$212,673,087	\$ 24,952,952	-\$71,974,545
1402	Dirección General de Admón. Evaluación y Control.	14,969,259	0	14,969,259	73,207,492	65,480,549	7,726,943	-7,242,316
1403	Dirección General Jurídica.	3,023,030	0	3,023,030	2,986,113	1,522,983	1,463,130	-1,559,900
1404	Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario.	507,210,534	0	507,210,534	622,381,159	40,753,741	581,627,418	74,416,884
1405	Dirección General del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes	92,541,085	37,698,856	54,842,229	110,076,784	30,714,029	79,362,755	24,520,526
1407	Coordinación Estatal de Vinculación	28,157,239	0	28,157,239	103,850,994	51,506,824	52,344,170	24,186,931
1408	Dirección General de Policía Estatal de Seguridad Pública.	345,263,248	0	345,263,248	541,309,956	62,139,474	479,170,482	133,907,234
1409	Coordinación Estatal de	47,837,081	0	47,837,081	217,608,136	156,765,123	60,843,013	13,005,932

Núm.	Concepto	Presupuesto						Variación Observada del Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales
		Original			Modificado			
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	
	Tecnología y Estudios.							
1410	Coordinación Gral. del Sistema Est. de Información sobre Seguridad Pública.	5,865,528	0	5,865,528	17,546,523	6,792,718	10,753,805	4,888,277

9. (17) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias en el presupuesto de recursos federales Aprobado Modificado y Devengado en el cuarto trimestre de 2014, por -\$37,698,856, -\$110,626,728 y -\$47,367,358 respectivamente, de la comparación entre las cifras presentadas por el sujeto fiscalizado en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” y lo reflejado en el “Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable”, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Recursos Federales manifestado en el IV Trim. 2014		
	Aprobado	Modificado	Devengado
Formato EVT02 "Análisis Programático Presupuestal"	\$309,020,814	\$549,186,953	\$295,758,960
Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	346,719,670	659,813,681	343,126,318
Diferencias	-\$37,698,856	-\$110,626,728	-\$47,367,358

- 10.(18) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014”, un presupuesto modificado anual por Unidad Responsable, con montos diferentes al reportado en el formato denominado “Analítico Anual por partida por Unidad Responsable”, resultando una diferencia por -\$97,044,821, tal como se muestra a continuación:

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en el IV Trim. 2014 según Formatos:		Variación en Modificado
		EVT-01	Análítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
1401	Secretaría	\$237,626,039	\$251,663,898	-\$14,037,859
1402	Dirección General de Admón. Evaluación y Control.	73,207,492	80,904,536	-7,697,044
1403	Dirección General Jurídica.	2,986,113	4,478,184	-1,492,071
1404	Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario.	622,381,159	634,751,397	-12,370,238
1405	Dirección General del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes	110,076,784	115,500,039	-5,423,255
1406	Unidad de Enlace con el Fideicomiso para el Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora.	7,881,327	13,492,252	-5,610,925
1407	Coordinación Estatal de Vinculación	103,850,994	112,331,572	-8,480,578
1408	Dirección General de Policía Estatal de Seguridad Pública.	541,309,956	544,648,088	-3,338,132
1409	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios.	217,608,136	254,240,406	-36,632,270
1410	Coordinación Gral. del Sistema Est. de Información sobre Seguridad Pública.	17,546,523	24,786,120	-7,239,597
1411	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	162,921,810	163,252,658	-330,848
1412	Centro de Evaluación y Control de Confianza	63,173,597	57,565,601	5,607,996
Total		\$2,160,569,930	\$2,257,614,751	-\$97,044,821

11.(21) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, a través del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el Sujeto Fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

dp	UR	FN	SF	ER	ES	TP	AP	TB	UG	MT	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Diferencia
14	06	07	04	E5	4	E	002	A	13	003	Informar de los remanentes de ejercicios anteriores.	Informe	20	15	5

14	09	07	03	E5	1	E	006	A	13	001	Mantener en operación la red estatal de radiocomunicación.	Documento	4	3	1
14	10	07	01	E5	1	M	008	A	13	001	Realizar estudios con estadísticas sobre Seguridad Pública.	Estudio	12	9	3

- 12.(22) Efectivo e Inversiones Temporales: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, las conciliaciones y los estados de cuenta bancarios del período de septiembre a diciembre de 2014 en las cuales se manejan los recursos de los Fondos Rotatorios, como se detallan a continuación:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Unidad Responsable
HSBC México, S.A.	4051260800	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudio
HSBC México, S.A.	4026708156	Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

- 13.(23) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber cancelado los Fondos Rotatorios asignados a las Unidades Responsables de la “Coordinación Estatal de Tecnología y Estudio” y de la “Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública”, de conformidad con lo establecido en las “Normas y Políticas del Fondo Rotatorio 2013”, aplicables en el ejercicio 2014, las cuales señalan que a más tardar el 15 de diciembre, las Dependencias presentarán la cancelación de sus fondos.

- 14.(24) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$67,858,446, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 31101 “Energía Eléctrica” por \$482,712, 2) 31701 “Servicio de acceso a Internet” por \$920,000, 3) 31901 “Servicios Integrales y Otros Servicios” por \$2,484,111, 4) 33501 “Estudios e Investigaciones” por \$400,000, 5) 34501 “Seguros de Bienes Patrimoniales” por \$1,052,290, 6) 35701 “Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo” por \$246,964, 7) 35801 “Servicios de Limpieza” por \$30,084,600, 8) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$1,636,247, 9) 36201 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios” por

\$311,636, 10) 38301 “Gastos Ceremoniales” por \$999,141, 11) 41501 “Transferencia para Servicios Personales” por \$12,960,700 y 12) 41503 “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones” por \$16,280,045, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
28/11/2014	PD/163680	Diario de Diario	\$482,712	31101
23/12/2014	OP/35098	Orden de Pago	\$920,000	31701
25/11/2014	PD/146039	Diario de Diario	\$1,883,898	31901
25/11/2014	PD/146037	Diario de Diario	600,213	31901
		Total	\$2,484,111	
10/12/2014	PD/152269	Diario de Diario	\$400,000	33501
31/12/2014	PD/165235	Diario de Diario	\$1,052,290	34501
28/11/2014	PD/163963	Diario de Diario	\$246,964	35701
08/12/2014	OP/55341	Orden de Pago	\$2,953,650	35801
08/12/2014	OP/55342	Orden de Pago	2,953,650	35801
08/12/2014	OP/55343	Orden de Pago	2,953,650	35801
08/12/2014	OP/55344	Orden de Pago	2,953,650	35801
09/12/2014	OP/55345	Orden de Pago	1,674,750	35801
09/12/2014	OP/55346	Orden de Pago	1,674,750	35801
09/12/2014	OP/55347	Orden de Pago	1,674,750	35801
09/12/2014	OP/55348	Orden de Pago	1,674,750	35801
10/12/2014	OP/55349	Orden de Pago	2,588,250	35801
10/12/2014	OP/55350	Orden de Pago	2,588,250	35801
10/12/2014	OP/55351	Orden de Pago	2,588,250	35801
10/12/2014	OP/55352	Orden de Pago	2,588,250	35801
31/12/2014	PD/163058	Diario de Diario	1,218,000	35801
		Total	\$30,084,600	
31/12/2014	OP/54181	Orden de Pago	\$275,573	36101
31/12/2014	PD/163493	Diario de Diario	459,147	36101
31/12/2014	PD/163925	Diario de	283,245	36101

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
		Diario		
31/12/2014	PD/163919	Diario de Diario	266,432	36101
31/12/2014	PD/163476	Diario de Diario	351,850	36101
		Total	\$1,636,247	
29/12/2014	OP/43154	Orden de Pago	\$311,636	36201
01/12/2014	OP/34967	Orden de Pago	\$333,047	38301
31/12/2014	OP/34977	Orden de Pago	333,047	38301
31/12/2014	OP/34969	Orden de Pago	333,047	38301
		Total	\$999,141	
25/11/2014	OP/48307	Orden de Pago	\$683,667	41501
11/11/2014	OP/45890	Orden de Pago	648,111	41501
11/11/2014	OP/45891	Orden de Pago	531,009	41501
25/11/2014	OP/48206	Orden de Pago	531,009	41501
25/11/2014	OP/48274	Orden de Pago	1,821,285	41501
25/11/2014	OP/48165	Orden de Pago	648,111	41501
09/12/2014	OP/50859	Orden de Pago	424,774	41501
09/12/2014	OP/50706	Orden de Pago	648,111	41501
09/12/2014	OP/50827	Orden de Pago	1,145,799	41501
09/12/2014	OP/50779	Orden de Pago	531,009	41501
18/12/2014	OP/52745	Orden de Pago	644,793	41501
18/12/2014	OP/52787	Orden de Pago	534,328	41501
31/12/2014	OP/44516	Orden de Pago	773,781	41501
31/12/2014	PD/162873	Diario de Diario	925,517	41501
31/12/2014	PD/162873	Diario de Diario	2,469,396	41501
		Total	\$12,960,700	
31/12/2014	PD/165420	Diario de Diario	\$9,877,318	41503
31/12/2014	PD/165429	Diario de Diario	6,402,727	41503
		Total	\$16,280,045	
		Total	\$67,858,446	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 15.(25) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 22108 denominada “Productos Alimenticios para el Personal que participen en Programas de Seguridad Pública”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$1,999,955, por servicios de alimentación que datan de los ejercicios 2011 y 2012, los cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los citados ejercicios 2011 y 2012, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
19/09/14	OP/37508	Alma Lorena Rivera Sánchez.	1,981 desayunos, 1,898 comidas y 1,855 cenas, notas de remisión de los meses de abril y mayo de 2012, según factura número 6076 de fecha 3 de septiembre de 2014.	\$ 399,086
19/09/14	OP/37511	Alma Lorena Rivera Sánchez.	1,865 desayunos, 1,803 comidas y 1,939 cenas, notas de remisión de los meses de febrero y marzo de 2012, según factura número 6075 de fecha 3 de septiembre de 2014.	390,247
19/09/14	OP/37515	Alma Lorena Rivera Sánchez.	1,911 desayunos, 2,071 comidas y 2,077 cenas, notas de remisión de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011, según facturas números 6073 y 6162 de fechas 3 y 12 de septiembre de 2014.	421,706
19/09/14	OP/37507	Alma Lorena Rivera Sánchez.	1,904 desayunos, 1,974 comida y 1,745 cenas, notas de remisión del mes de mayo de 2012, según factura número 6077 de fecha 3 de septiembre de 2014.	391,361
19/09/14	OP/37513	Alma Lorena Rivera Sánchez.	1,845 desayunos, 1,982 comidas y 1,885 cenas, notas de remisión de los meses de abril y mayo de 2012, según factura número 6074 de fecha 3 de septiembre de 2014.	397,555
				\$1,999,955

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 16.(26) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 36101 denominada “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con vigencia a partir del 7 de mayo de

2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a propaganda y publicidad, previo a su firma, deberá contar con la validación de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal y que la contratación deberá hacerse por conducto de la Secretaría de Comunicación Social.

Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de los servicios recibidos por parte del prestador de servicios, identificándose gastos por \$1,934,977, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
09/12/14	OP/50119	Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	Servicios transmitidos durante el periodo de febrero a diciembre de 2014, según facturas números C68 de fecha 4 de febrero de 2014, C201 de fecha 3 de marzo de 2014, C258 de fecha 1º de abril de 2014, C327 de fecha 2 de mayo de 2014, C482 de fecha 2 de junio de 2014, C561 de fecha 1º de junio de 2014, C643 de fecha 4 de agosto de 2014, C737 de fecha 1º de septiembre de 2014, C807 de fecha 2 octubre de 2014, C907 de fecha 3 de noviembre de 2014 y C920 de fecha 1º de noviembre de 2014.	\$1,934,977

17.(27) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a los recursos del “Programa Nacional para la Prevención del Delito” (PRONAPRED), de diversas partidas del gasto, constatamos que ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2014, carecen de la evidencia documental que acrediten haber recibido los servicios adquiridos, identificándose gastos por \$3,721,078, integrándose como sigue:

Fecha	Número	Prestador del Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
15/11/14	OP/45334	Abel Monjaraz Alemán	Anticipo del 60% del contrato por servicios de consultoría para la elaboración del informe anual de evaluación 2014, según factura número 46 de fecha 5 de noviembre de 2014.	\$450,000	33101
20/11/14	OP/48468	Junior Ballesteros García	Anticipo del 50% por organización de eventos, conferencias y talleres, según factura número 11A de fecha 19 de noviembre de 2014.	469,736	38301
10/12/14	OP/51752	Instituto de Mediación de México, S.C.	Capacitación para llevar a cabo la implementación del programa “Prevención de la Violencia Intrafamiliar a través del Diálogo”, según factura número 32 de fecha 9 de diciembre de 2014.	500,000	33401
23/12/14	OP/53264	Gestión de Negocios Joma S. de R.L. de C.V.	Pago final de 50% por servicios de consultoría a precio fijo para la organización de eventos, talleres, concursos, etc. según factura número B40 de fecha 09 de diciembre 2014.	295,656	38301
30/12/14	OP/55374	Junior Ballesteros García	Pago total por Organización y desarrollo del programa cultural vial y campaña enfocada a la formación de comités escolares de	1,535,950	38301

Fecha	Número	Prestador del Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
			participación ciudadana, según factura número 15A de fecha 12 de diciembre 2014.		
31/12/14	OP/55375	Junior Ballesteros García	Pago total del 50% por organización de eventos, conferencias y talleres, según factura número 14A de fecha 9 de diciembre 2014.	469,736	38301
			Total	\$3,721,078	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

- 18.(28) Remuneraciones al Personal: * En relación con la revisión de la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos pagos en los meses de noviembre y diciembre de 2014, por concepto de compensaciones al personal por \$1,920,070, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
3877	Director General.	12	Noviembre-diciembre 2014	\$ 19,600
6340	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	11,900
7569	Administrador de Proceso.	8	Noviembre-diciembre 2014	6,000
8048	Policía Estatal de Seguridad Pública "A".	3	Noviembre-diciembre 2014	8,000
8511	Administrador de Proceso.	8	Noviembre-diciembre 2014	5,000
8514	Director General.	12	Noviembre-diciembre 2014	19,600
10551	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	9,800
10976	Director General.	12	Noviembre-diciembre 2014	19,600
10980	Coordinador de Area.	7	Noviembre-diciembre 2014	6,000
11546	Administrador de Area.	6	Noviembre-diciembre 2014	9,000
12834	Coordinador Administrativo.	5	Noviembre-diciembre	7,000

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
			2014	
12914	Administrador de Proceso.	8	Noviembre-diciembre 2014	4,000
13352	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	9,800
14504	Coordinador Estatal.	13	Noviembre-diciembre 2014	25,200
14702	Asistente de Programas.	9	Noviembre-diciembre 2014	6,000
15152	Coordinador de Area.	7	Noviembre-diciembre 2014	7,000
15321	Analista Técnico.	5	Noviembre-diciembre 2014	8,000
15325	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	4,000
15564	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	8,400
15614	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	11,200
16129	Analista de Información.	6	Noviembre-diciembre 2014	4,000
16226	Secretario (A).	4	Noviembre-diciembre 2014	4,000
17616	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	6,000
19235	Coordinador Ejecutivo.	13	Noviembre-diciembre 2014	39,231
19509	Coordinador de Area.	7	Noviembre-diciembre 2014	7,000
19888	Coordinador de Area.	7	Noviembre-diciembre 2014	7,000
20558	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	10,000
20760	Coordinador Técnico.	6	Noviembre-diciembre 2014	5,000
20840	Coordinador Estatal.	13	Noviembre-diciembre 2014	39,231
20915	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	11,900
21016	Auxiliar Técnico.	4	Noviembre-diciembre 2014	5,000
21053	Policía Estatal de Seguridad Pública.	7	Noviembre-diciembre 2014	18,000
21610	Coordinador de Area.	7	Noviembre-diciembre 2014	7,000

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
22361	Coordinador Técnico.	6	Noviembre-diciembre 2014	7,000
22927	Técnico Analista.	5	Noviembre-diciembre 2014	4,000
23700	Coordinador de Area.	7	Noviembre-diciembre 2014	7,000
24036	Asistente Ejecutivo.	9	Noviembre-diciembre 2014	8,000
24397	Analista Técnico.	5	Noviembre-diciembre 2014	4,000
24401	Asistente de Programas.	9	Noviembre-diciembre 2014	10,000
24794	Coordinador de Area.	7	Noviembre-diciembre 2014	6,000
24830	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	9,000
24934	Secretario del Ramo.	14	Noviembre-diciembre 2014	42,295
24967	Coordinador Técnico.	6	Noviembre-diciembre 2014	3,000
25016	Administrador de Proyectos.	8	Noviembre-diciembre 2014	17,000
25348	Coordinador Técnico.	6	Noviembre-diciembre 2014	9,000
25471	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	9,800
26014	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	9,800
26017	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	4,200
26024	Supervisor de Emergencias.	6	Noviembre-diciembre 2014	4,000
26390	Profesionista Especializado.	8	Noviembre-diciembre 2014	6,000
26535	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	4,200
26735	Coordinador Administrativo.	6	Noviembre-diciembre 2014	6,000
26776	Administrador de Proceso.	8	Noviembre-diciembre 2014	10,000
26849	Asistente Administrador Base de Datos.	9	Noviembre-diciembre 2014	6,000
26870	Agente "B" de la Policía Estatal Investigadora.	1	Noviembre-diciembre 2014	5,000
26883	Asistente Administrador Base de Datos.	9	Noviembre-diciembre	8,000

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
			2014	
26912	Administrador Base de Datos.	9	Noviembre-diciembre 2014	6,000
27073	Coordinador de Area.	7	Noviembre-diciembre 2014	3,000
27075	Coordinador de Area.	7	Noviembre-diciembre 2014	3,000
27163	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	7,000
27164	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	6,000
27253	Asistente Administrador Base de Datos.	9	Noviembre-diciembre 2014	6,000
27300	Administrador de Proyectos.	7	Noviembre-diciembre 2014	12,000
27384	Policía Estatal de Seguridad Pública "A".	5	Noviembre-diciembre 2014	6,000
27638	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	8,000
27758	Asistente de Red de Transporte y Teléfonos.	6	Noviembre-diciembre 2014	6,000
27770	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	6,000
27962	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	6,000
28148	Policía Estatal de Seguridad Pública "A".	3	Noviembre-diciembre 2014	4,000
28185	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	7,000
28191	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	7,000
28224	Jefe de Grupo.	6	Noviembre-diciembre 2014	14,000
28225	Policía Estatal de Seguridad Pública.	7	Noviembre-diciembre 2014	10,000
28399	Coordinador de Area.	7	Noviembre-diciembre 2014	16,000
28414	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	9,800
28468	Coordinador Administrativo.	6	Noviembre-diciembre 2014	4,000
28564	Coordinador.	11	Noviembre-diciembre 2014	11,900
28655	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	5,000

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
28914	Supervisor de Emergencias.	6	Noviembre-diciembre 2014	6,000
29068	Jefe de Grupo.	6	Noviembre-diciembre 2014	14,000
29086	Policía Estatal de Seguridad Pública.	7	Noviembre-diciembre 2014	14,000
29096	Jefe de Grupo.	6	Noviembre-diciembre 2014	14,000
29102	Policía Estatal de Seguridad Pública "A".	3	Noviembre-diciembre 2014	4,000
29192	Administrador de Area.	6	Noviembre-diciembre 2014	2,000
29348	Administrador de Area.	6	Noviembre-diciembre 2014	2,000
29478	Asistente Ejecutivo.	9	Noviembre-diciembre 2014	6,000
29503	Supervisor de Area.	7	Noviembre-diciembre 2014	7,000
29562	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	7,000
29564	Asistente de Programas.	9	Noviembre-diciembre 2014	6,000
29579	Administrador de Area.	6	Noviembre-diciembre 2014	7,000
29795	Enlace Administrativo.	5	Noviembre-diciembre 2014	6,000
29963	Administrador de Area.	6	Noviembre-diciembre 2014	6,000
30388	Director General.	12	Noviembre-diciembre 2014	19,600
30422	Administrador de Area.	6	Noviembre-diciembre 2014	6,000
30747	Administrador de Area.	6	Noviembre-diciembre 2014	4,000
30776	Coordinador de Mantenimiento.	3	Noviembre-diciembre 2014	5,000
30813	Jefe de Grupo.	6	Noviembre-diciembre 2014	10,000
30820	Jefe de Grupo.	6	Noviembre-diciembre 2014	10,000
30837	Jefe de Grupo.	6	Noviembre-diciembre 2014	10,000
30895	Administrador Red de Transporte.	9	Noviembre-diciembre 2014	4,000
30910	Asistente de Programas.	9	Noviembre-diciembre	6,000

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
			2014	
31126	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	4,000
31573	Director General.	12	Noviembre-diciembre 2014	19,600
31601	Policía Estatal de Seguridad Pública.	7	Noviembre-diciembre 2014	10,000
32303	Profesionista Especializado.	8	Noviembre-diciembre 2014	10,000
32413	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	11,900
32710	Secretario Particular.	12	Noviembre-diciembre 2014	19,600
32720	Coordinador General de Administración.	13	Noviembre-diciembre 2014	39,231
32728	Coordinador General.	12	Noviembre-diciembre 2014	19,600
32729	Coordinador Estatal.	13	Noviembre-diciembre 2014	39,231
32730	Director General.	12	Noviembre-diciembre 2014	19,600
32826	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	14,000
32862	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	7,000
32872	Director General.	12	Noviembre-diciembre 2014	19,600
32873	Oficial de Seguridad.	3	Noviembre-diciembre 2014	8,000
32889	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	11,900
32918	Director General.	12	Noviembre-diciembre 2014	19,600
32920	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	14,000
33026	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	11,200
33053	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	11,900
33092	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	10,000
33093	Coordinador.	11	Noviembre-diciembre 2014	11,200
33096	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	9,800

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
33141	Asistente Administrador Base de Datos.	9	Noviembre-diciembre 2014	3,000
33147	Administrador de Area.	6	Noviembre-diciembre 2014	7,000
33256	Director General.	12	Noviembre-diciembre 2014	19,600
33330	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	10,000
33358	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	5,000
33387	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	6,000
33408	Director General.	12	Noviembre-diciembre 2014	11,200
33408	Director General.	12	Noviembre-diciembre 2014	19,600
33510	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	9,800
33599	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	9,800
33602	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	11,900
33740	Director General.	12	Noviembre-diciembre 2014	19,600
33810	Policía Estatal de Seguridad Pública "A".	3	Noviembre-diciembre 2014	8,000
33825	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	11,900
33917	Asistente Ejecutivo.	9	Noviembre-diciembre 2014	8,000
33920	Supervisor de Area.	7	Noviembre-diciembre 2014	7,000
33929	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	10,000
34111	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	4,900
34131	Director.	10	Noviembre-diciembre 2014	9,800
34191	Coordinador Estatal.	13	Noviembre-diciembre 2014	56,000
34251	Coordinador General.	12	Noviembre-diciembre 2014	28,000
34303	Piloto Aviador.	11	Noviembre-diciembre 2014	48,880
34513	Coordinador General.	12	Noviembre-diciembre	28,000

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
			2014	
34596	Director General.	12	Noviembre-diciembre 2014	19,600
34700	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	5,600
35405	Coordinador Estatal.	13	Noviembre-diciembre 2014	39,231
36022	Director General.	12	Noviembre-diciembre 2014	19,600
36172	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	11,900
80674	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	6,300
80700	Jefe de Departamento.	9	Noviembre-diciembre 2014	2,000
80764	Coordinador de Area.	7	Noviembre-diciembre 2014	3,000
81377	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	9,800
81684	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	10,000
81686	Subdirector.	10	Noviembre-diciembre 2014	10,000
81736	Director.	11	Noviembre-diciembre 2014	8,400
81818	Administrador Red de Transporte.	9	Noviembre-diciembre 2014	10,000
82055	Técnico en Aeronáutica.	11	Noviembre-diciembre 2014	17,000
82077	Piloto Aviador.	11	Noviembre-diciembre 2014	48,880
82078	Piloto Aviador.	11	Noviembre-diciembre 2014	48,880
82433	Piloto Aviador.	11	Noviembre-diciembre 2014	48,880
			Total	\$1,920,070

- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública**

Derivado de lo anterior, se determinaron 20 observaciones, habiéndose solventado 10, quedando 10 vigentes, como se señala a continuación:

1. (7) Ingresos: El Gobierno Estatal por conducto de la Secretaría de Hacienda Estatal, aportó de manera extemporánea en el ejercicio 2014, los recursos estatales por \$59,941,126 de conformidad con lo establecido en el “Calendario de Fechas de Pago Ejercicio Fiscal 2014”, del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2014”, como se manifiesta a continuación:

Mes	Fecha para realizar la aportación estatal según calendario	Fecha de la aportación realizada	Días de atraso	Importe de la aportación Estatal
Enero 2014	17/02/14	26/02/14	9	\$1,170,000
Enero 2014	17/02/14	11/03/14	22	771,610
Enero 2014	17/02/14	13/03/14	24	1,340,000
Enero 2014	17/02/14	14/03/14	25	800,000
Enero 2014	17/02/14	27/03/14	38	416,745
Febrero 2014	12/03/14	27/03/14	15	933,255
Febrero 2014	12/03/14	11/04/14	30	1,150,000
Febrero 2014	12/03/14	15/04/14	34	1,000,000
Febrero 2014	12/03/14	16/04/14	35	150,000
Febrero 2014	12/03/14	28/04/14	47	1,300,000
Febrero 2014	12/03/14	2/05/14	51	3,206,355
Marzo 2014	10/04/14	2/05/14	22	1,443,645
Marzo 2014	10/04/14	8/05/14	28	265,000
Marzo 2014	10/04/14	13/05/14	33	1,200,000
Marzo 2014	10/04/14	16/05/14	36	2,500,000
Marzo 2014	10/04/14	20/05/14	40	100,000
Marzo 2014	10/04/14	21/05/14	41	150,000
Marzo 2014	10/04/14	28/05/14	48	1,160,000
Marzo 2014	10/04/14	30/05/14	50	120,000
Marzo 2014	10/04/14	3/06/14	54	58,000
Marzo 2014	10/04/14	4/06/14	55	100,000

Mes	Fecha para realizar la aportación estatal según calendario	Fecha de la aportación realizada	Días de atraso	Importe de la aportación Estatal
Marzo 2014	10/04/14	10/06/14	61	50,000
Marzo 2014	10/04/14	11/06/14	62	200,000
Marzo 2014	10/04/14	11/06/14	62	392,965
Abril 2014	13/05/14	11/06/14	29	807,035
Abril 2014	13/05/14	11/06/14	29	4,250,000
Abril 2014	13/05/14	18/06/14	36	400,000
Abril 2014	13/05/14	25/06/14	43	1,240,000
Abril 2014	13/05/14	26/06/14	44	1,042,575
Mayo 2014	13/06/14	26/06/14	13	207,425
Mayo 2014	13/06/14	3/07/14	20	893,031
Mayo 2014	13/06/14	9/07/14	26	80,000
Mayo 2014	13/06/14	11/07/14	28	1,200,000
Mayo 2014	13/06/14	25/07/14	42	5,359,154
Junio 2014	10/07/14	25/07/14	15	1,140,846
Junio 2014	10/07/14	28/07/14	18	1,200,000
Junio 2014	10/07/14	13/08/14	34	150,000
Junio 2014	10/07/14	13/08/14	34	1,200,000
Junio 2014	10/07/14	15/08/14	36	1,000,000
Junio 2014	10/07/14	21/08/14	42	893,485
Junio 2014	10/07/14	27/08/14	48	600,000
Junio 2014	10/07/14	27/08/14	48	1,300,000
Junio 2014	10/07/14	11/09/14	63	255,279
Julio 2014	11/08/14	11/09/14	31	1,044,721
Julio 2014	11/08/14	12/09/14	32	150,000
Julio 2014	11/08/14	18/09/14	38	250,000
Julio 2014	11/08/14	26/09/14	46	500,000
Julio 2014	11/08/14	26/09/14	46	2,000,000

Mes	Fecha para realizar la aportación estatal según calendario	Fecha de la aportación realizada	Días de atraso	Importe de la aportación Estatal
Julio 2014	11/08/14	13/10/14	63	1,300,000
Julio 2014	11/08/14	14/10/14	64	400,000
Julio 2014	11/08/14	17/10/14	67	500,000
Julio 2014	11/08/14	28/10/14	78	100,000
Julio 2014	11/08/14	28/10/14	78	1,200,000
Julio 2014	11/08/14	12/11/14	93	294,889
Agosto 2014	12/09/14	12/11/14	61	1,005,111
Agosto 2014	12/09/14	19/11/14	68	150,000
Agosto 2014	12/09/14	20/11/14	69	500,000
Agosto 2014	12/09/14	27/11/14	76	1,000,000
Agosto 2014	12/09/14	28/11/14	77	750,000
Agosto 2014	12/09/14	10/12/14	89	4,000,000
Agosto 2014	12/09/14	22/12/14	101	200,000
Agosto 2014	12/09/14	23/12/14	102	100,000
Agosto 2014	12/09/14	26/12/14	105	34,499
Septiembre 2014	14/10/14	26/12/14	73	1,215,501
Septiembre 2014	14/10/14	31/12/14	78	50,000
			Total	\$59,941,126

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (8) Ingresos: * De conformidad con la documentación proporcionada por el Sujeto Fiscalizado, se determinó que el Gobierno Estatal por conducto de la Secretaría de Hacienda Estatal, incumplió con aportar en el ejercicio 2014 recursos estatales por \$14,213,719 de conformidad con lo establecido en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2014, toda vez que el citado convenio establece una aportación estatal por \$77,396,100,

realizándose aportaciones por \$63,182,381, como se integra a continuación:

Mes	Importe de los Recursos Estatales por Aportar	Importe de los Recursos Estatales Aportados	Recursos Estatales no Aportados
Enero 2014	\$ 7,739,610	\$ 7,739,610	\$ 0
Febrero 2014	7,739,610	7,739,610	0
Marzo 2014	7,739,610	7,739,610	0
Abril 2014	7,739,610	7,739,610	0
Mayo 2014	7,739,610	7,739,610	0
Junio 2014	7,739,610	7,739,610	0
Julio 2014	7,739,610	7,739,610	0
Agosto 2014	7,739,610	7,739,610	0
Septiembre 2014	7,739,610	1,265,501	6,474,109
Octubre 2014	7,739,610	0	7,739,610
Total	\$77,396,100	\$63,182,381	\$14,213,719

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (9) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 27101 denominada “Vestuarios y Uniformes”, identificamos que la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Unidad Responsable “Dirección General de Policía Estatal de Seguridad Pública”, adquirió al proveedor “Grupo Leobe S.A. de C.V.” 200 medallas al mérito código B67 por \$318,000, sin que fuera proporcionado a los auditores del ISAF, los documentos que acrediten la recepción de las mismas por parte del Sujeto Fiscalizado, así como su entrega al personal beneficiario, según consta en orden de pago número 54071 de fecha 18 de diciembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
4. (10) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 28201 denominada “Materiales de Seguridad Pública”, identificamos que la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Unidad Responsable

“Dirección General de la Policía Estatal de Seguridad Pública”, adquirió a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), 221,000 cartuchos calibre 0.40” Smith & Wesson con código 1E402110, de marca Aguila Full Metal Jacket por \$1,823,480, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF, los documentos que acrediten la recepción de los bienes adquiridos y el comprobante fiscal correspondiente, según orden de pago 25856 de fecha 2 de julio de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

5. (11) Egresos: * De la revisión a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2014, en la Partida 29701 denominada “Refacciones y Accesorios Menores de Defensa y Seguridad”, la ejecutora de los recursos “Secretaría de Seguridad Pública” a través de la Unidad Responsable “Dirección General de Policía Estatal de Seguridad Pública”, no logró establecer la localización física de diverso equipamiento adquirido con un valor de \$156,320, el cual se destinó para su instalación en 4 vehículos-patrulla, por lo que no fue posible llevar a cabo su verificación física por parte de los auditores del ISAF. Los bienes en comento se relacionan a continuación:

No.	Descripción del Bien	Importe
1	4 “Kit Porta Armas”, “Kit de emergencia”, “Kit de jalón”, “Kit de primeros auxilios”, “Ganchos de Arrastre” y “Bed Liner” en vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT5EG249860.	\$39,080
2	4 “Kit Porta Armas”, “Kit de emergencia”, “Kit de jalón”, “Kit de primeros auxilios”, “Ganchos de Arrastre” y “Bed Liner” en vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT8EG249867.	39,080
3	4 “Kit Porta Armas”, “Kit de emergencia”, “Kit de jalón”, “Kit de primeros auxilios”, “Ganchos de Arrastre” y “Bed Liner” en vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT1EG249869.	39,080
4	4 “Kit Porta Armas”, “Kit de emergencia”, “Kit de jalón”, “Kit de primeros auxilios”, “Ganchos de Arrastre” y “Bed Liner” en vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBATXEG249871.	39,080
Total		\$156,320

6. (12) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 33302 denominada “Servicios de Consultoría”, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de

mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia documental de haber hecho del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a las mismas, identificándose gastos del prestador de servicios Centro de Estudios y Análisis para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia S.C. por \$870,000, integrados como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe identificado en la Revisión
Fecha	Número de Póliza		
03/06/14	OP/20991	Asesoría en el fortalecimiento del marco normativo del sistema para la prevención y combate de operaciones con recursos de procedencia ilícita y en el desarrollo de la unidad de inteligencia patrimonial económica del estado de Sonora, de acuerdo al contrato número SH-068-SSP-2014 de fecha 6 de mayo de 2014, según factura número 23 de fecha 12 de mayo de 2014.	\$348,000
13/08/14	OP/30707	Asesoría en el fortalecimiento del marco normativo del sistema para la prevención y combate de operaciones con recursos de procedencia ilícita y en el desarrollo de la unidad de inteligencia patrimonial económica del estado de Sonora, de acuerdo al contrato número SH-068-SSP-2014 de fecha 6 de mayo de 2014, según factura número 26 de fecha 6 de julio de 2014.	261,000
12/11/14	OP/47033	Asesoría en el fortalecimiento del marco normativo del sistema para la prevención y combate de operaciones con recursos de procedencia ilícita y en el desarrollo de la unidad de inteligencia patrimonial económica del estado de Sonora, de acuerdo al contrato número SH-068-SSP-2014 de fecha 6 de mayo de 2014, según factura número 29 de fecha 12 de noviembre de 2014.	261,000
		Total	\$870,000

7. (13) Egresos: * De la revisión efectuada a las Partidas 29701 denominada “Refacciones y Accesorios Menores de Defensa y Seguridad”, 54101 “Automóviles y Camiones” y 56501 “Equipo de Comunicación y Telecomunicación”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los contratos de comodato de tres vehículos equipados asignados a los municipios de Yécora, Guaymas y Nogales, Sonora con un valor total de \$1,898,470, en contravención a lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013”, el cual señala que las Dependencias y Entidades que otorguen bienes muebles e inmuebles en comodato, deberán hacerlo mediante un

contrato de comodato. Los bienes otorgados en comodato se integran de la siguiente manera:

Fecha de Adquisición del Vehículo	Gobierno Municipal al que fueron cedidos en comodato los bienes	Descripción del Bien	Importe	Partida Afectada
10/03/2014	Yécora, Sonora.	Vehículo Pick Up RAM 1500, marca Dodge, equipado para auto patrulla, modelo 2014, con número de serie 3C6YRAAG6EG172005.	\$331,588	54101
		Equipamiento para patrulla, modelo 2014, con número de serie 3C6YRAAG6EG172005.	169,708	29701
		GPS localizador SMS, para patrulla modelo 2014 con número de serie 3C6YRAAG6EG172005.	24,954	56501
10/03/2014	Guaymas, Sonora.	Vehículo Pick Up RAM 2500, marca Dodge, equipado para auto patrulla, modelo 2014, con número de serie 3C6SRBDT3EG234402.	491,448	54101
		Equipamiento para patrulla, modelo 2014, con número de serie 3C6SRBDT3EG234402..	169,708	29701
		GPS localizador SMS, para patrulla modelo 2014 con número de serie 3C6SRBDT3EG234402..	24,954	56501
10/03/2014	Nogales, Sonora.	Vehículo Pick Up RAM 2500, marca Dodge, equipado para auto patrulla, modelo 2014, con número de serie 3C6SRBDT7EG234404.	491,448	54101
		Equipamiento para patrulla, modelo 2014, con número de serie 3C6SRBDT7EG234404.	169,708	29701
		GPS localizador SMS, para patrulla modelo 2014 con número de serie 3C6SRBDT7EG234404.	24,954	56501
		Total	\$1,898,470	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

8. (14) Egresos: * De la revisión a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2014, en las Partidas 29701 denominada “Refacciones y Accesorios Menores de Defensa y Seguridad” y 56501 “Equipo de Comunicación y Telecomunicación”,

identificamos que la “Secretaría de Seguridad Pública”, ejecutora de dichos recursos, adquirió al proveedor “Caborca Automotriz, S.A. de C.V.” equipamiento para 155 vehículos patrullas, según contrato SSP-ADQ/013/02/14 de fecha 7 de febrero de 2014, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los documentos que acrediten la entrega e instalación del equipamiento por parte del proveedor de 15 vehículos patrullas que fueron asignados a la “Dirección General de la Policía Estatal de Seguridad Pública” con un valor de \$2,919,930, según consta en la póliza de diario número 44195 de fecha 21 de febrero de 2014, y factura número 1067 de fecha 17 de febrero de 2014, integrándose como sigue:

No.	Descripción del Bien	Importe	Partida Afectada
1	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT5EG249860.	\$169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT5EG249860.	24,954	56501
2	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT7EG249861.	169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT7EG249861.	24,954	56501
3	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT9EG249862.	169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT9EG249862.	24,954	56501
4	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT0EG249863.	169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT0EG249863.	24,954	56501
5	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT2EG249864.	169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT2EG249864.	24,954	56501
6	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT4EG249865.	169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT4EG249865.	24,954	56501
7	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT6EG249866.	169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT6EG249866.	24,954	56501
8	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT8EG249867.	169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT8EG249867.	24,954	56501

No.	Descripción del Bien	Importe	Partida Afectada
9	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBATXEG249868.	169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBATXEG249868.	24,954	56501
10	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT1EG249869.	169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT1EG249869.	24,954	56501
11	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT8EG249870.	169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT8EG249870.	24,954	56501
12	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBATXEG249871.	169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBATXEG249871.	24,954	56501
13	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT1EG249872.	169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT1EG249872.	24,954	56501
14	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT3EG249873.	169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT3EG249873.	24,954	56501
15	Equipamiento para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT5EG249874.	169,708	29701
	GPS localizador SMS para patrulla del vehículo Pick Up Ram 2500 regular, cabina ST 4x4, marca Dodge, modelo 2014, con número de serie 3C6ZRBAT5EG249874.	24,954	56501
Total		\$2,919,930	

9. (15) Organización del Ente: La Secretaría de Hacienda Estatal publicó de forma extemporánea en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, los Informes de los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2014, correspondientes al período del primero al cuarto trimestres del ejercicio 2014, toda vez que fueron publicados hasta con 25 días de atraso, como se muestra a continuación:

Período del Informe Trimestral 2014	Fecha en que se debió publicar en el Boletín Oficial	Fecha de Publicación en el Boletín Oficial	Diferencia en Días
I Trimestre	07/04/14	24/04/14	17
II Trimestre	07/07/14	28/07/14	21

Período del Informe Trimestral 2014	Fecha en que se debió publicar en el Boletín Oficial	Fecha de Publicación en el Boletín Oficial	Diferencia en Días
III Trimestre	07/10/14	30/10/14	23
IV Trimestre	09/01/15	03/02/15	25

- 10.(20) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado no presentó información con relación al Convenio 2013, por lo que no fue posible llevar a cabo la comparación contra lo presentado del citado Convenio al Cuarto Informe Trimestral 2014.

Secretaría del Trabajo (Incluye Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora)

Derivado de lo anterior, se determinaron 18 observaciones, habiéndose solventado 13, quedando 5 vigentes, como se señala a continuación:

1. (5) Otras Observaciones: En el Formato EVT-02 “Análisis Programático Presupuestal” del informe relativo al Cuarto Trimestre del ejercicio 2014, el sujeto fiscalizado presentó en el texto de la Unidad Responsable 1608 “Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo”, información sobre el acceso que tienen a Recursos Federales Autorizados originalmente por un importe de \$35,865,357, de los cuales informa se tuvo una reducción quedando en \$35,241,135, sin embargo en el formato de Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable de Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2014 no se incluyen Recursos Federales y en el Cuarto Trimestre de 2014 se incluyen Recursos Federales por un importe de \$275,024 con clave de financiamiento 2V “Contingencias Económicas”, determinándose una diferencia por \$34,966,111.

Cabe mencionar, que en la Guía para la elaboración de los informes trimestrales 2014, se reitera que las unidades que ejerzan recursos de fondos federales o del Ramo 33, deberán presentar un apartado especial con la información relativa al origen del recurso, las autorizaciones emitidas, su destino y el avance en el periodo que se informa.

2. (6) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014”, un presupuesto modificado anual en ciertas Unidades Responsables, con montos diferentes al reportado en el “Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable” del citado trimestre, tal como se muestra a continuación:

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en el IV Trim. 2014 según formatos:		Diferencia
		EVT-01	Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
1601	Secretaría	\$15,007,685	\$15,244,562	-236,877
1602	Subsecretaría del Trabajo	2,532,345	2,559,108	-26,763
1603	Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad	2,748,608	3,256,795	-508,187
1604	Subsecretaría de Capacitación para la Formación Laboral	1,673,328	1,827,311	-153,983
1605	Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora	60,904,717	62,302,966	-1,398,249
1606	Dirección General del Trabajo y Previsión Social	14,348,581	15,401,320	-1,052,739
1607	Dirección General de Seguridad e Higiene	1,182,703	1,285,283	-102,580
1608	Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo	12,025,576	12,408,586	-383,010

3. (9) Egresos: La Dependencia “Secretaría del Trabajo”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de Apoyo al Empleo y del Proyecto de Inversión del Servicio Nacional del Empleo, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de la cuenta bancaria en la cual maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de diciembre de 2014 por \$0, los cuales se componen de \$2,792 del saldo que proviene del ejercicio 2013, recursos recibidos en el período de enero a diciembre de 2014 por \$3,053,952 y recursos ejercidos por \$3,056,744, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/13	Movimientos efectuados en el período de enero a diciembre de 2014	Saldo al 31/12/14

				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
Bancomer, S.A.	0184977041	Proyecto de Inversión del Servicio Nacional del Empleo.	\$2,792	\$3,053,952	\$3,056,744	\$0

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (10) Egresos: Como resultado del análisis realizado a diversas Partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$143,354 por servicios que datan del ejercicio 2013, los cuales se encuentran amparados con comprobantes del ejercicio 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al ejercicio 2013. Los gastos identificados en la revisión se manifiestan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
19/03/14	OP/4386	Gasexpress Gasolineras, S.A de C.V	Consumo de combustible correspondiente al mes de diciembre 2013, utilizado en los vehículos asignados en la Secretaría del Trabajo, según facturas números AC-4722, AC-4723, PI-9015, CN-5226, AC-4724 y CN-5227 de fecha 27 de febrero de 2014.	\$23,079	26101
19/03/14	OP/4387	Gasexpress Gasolineras, S.A de C.V	Consumo de combustible correspondiente al mes de diciembre de 2013, utilizados en los vehículos asignados en la Secretaría del Trabajo, según factura de número AC-3909 de fecha 10 de enero de 2014.	6,855	26101
20/03/14	OP/4598	Copiadoras y Servicios de Sonora S.A. de C.V.	Servicio de equipo de copiado por los meses de agosto a diciembre del 2013, según facturas número HMO- 36441, HMO-38560, HMO-38561, HMO-38563 y HMO-38564 de fechas 8 de enero y 11 de marzo 2014, respectivamente.	16,181	32301
20/03/14	OP/4592	Copiadoras y Servicios de Sonora S.A. de C.V.	Servicio de copiado de los meses de noviembre y diciembre del 2013, según facturas número HMO-37726, HMO-36354, HMO-38565, HMO-36440 de fechas 14 de febrero, 7 de enero, 11 de marzo y 8 de enero 2014, respectivamente.	19,672	32301
24/03/14	OP/5023	Distribuciones Redal S.A. de C.V	Adquisición de papelería correspondiente al mes de agosto de 2013, según factura número 52558 de fecha 20 de marzo de 2014.	32,795	21101
08/05/14	OP/10797	Ana Rebeca Guerra Beltrán	Arrendamiento de las oficinas que ocupa la Junta de Conciliación del Sur del Estado, correspondiente al mes de diciembre de 2013, según recibo número 9 de fecha 30 de abril 2014.	37,352	32201

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
08/08/14	OP/30025	Claudia Amezcua Valadez	Arrendamiento de las oficinas que ocupa el Servicio Nacional del Empleo, con sede en Navojoa, Sonora, correspondiente a los meses de octubre y diciembre 2013, según recibos números 9 y 10 de fecha 7 de agosto 2014.	7,420	32201
			Total	\$143,354	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

5. (16) Remuneraciones al Personal: * El relación con la revisión de la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos pagos en el período de enero a diciembre de 2014, por concepto de estímulos al personal por \$2,084,330, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Puesto	Nivel	Período de Pago	Importe Pagado
21169	Administrador de Proyectos.	9	Enero -Diciembre 2014	\$ 24,000
34533	Subdirector.	10	Enero -Diciembre 2014	12,000
34815	Subdirector.	10	Enero -Diciembre 2014	12,000
9480	Coordinador de Área.	7	Enero -Diciembre 2014	24,000
21158	Secretario General.	11	Enero -Diciembre 2014	67,200
21961	Director.	11	Enero -Diciembre 2014	58,800
32868	Jefe de Departamento.	9	Enero -Diciembre 2014	60,000
11989	Administrador de Proceso.	11	Enero -Diciembre 2014	60,000
32673	Secretario del Ramo.	14	Enero -Diciembre 2014	253,769
20206	Coordinador Ejecutivo.	13	Enero -Diciembre 2014	235,387
34401	Subsecretario.	13	Enero -Diciembre	235,387

Número de Empleado	Puesto	Nivel	Período de Pago	Importe Pagado
			2014	
35053	Subsecretario.	13	Enero -Diciembre 2014	235,387
32819	Director General.	9	Abril -Diciembre 2014	100,800
32887	Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	12	Enero -Diciembre 2014	117,600
32893	Director General.	12	Enero -Diciembre 2014	117,600
14452	Presidente de la Junta Especial Conciliación y Arbitraje.	12	Enero -Diciembre 2014	117,600
21094	Director General.	12	Enero -Diciembre 2014	117,600
34260	Director General.	12	Enero -Diciembre 2014	117,600
33603	Secretario Particular.	12	Enero -Diciembre 2014	117,600
			Total	\$2,084,330

Oficialía Mayor

Derivado de lo anterior, se determinaron 19 observaciones, habiéndose solventado 5, quedando 14 vigentes, como se señala a continuación:

1. (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014”, un presupuesto modificado anual por Unidad Responsable, con montos diferentes al reportado en el formato denominado “Analítico Anual por partida por Unidad Responsable”, resultando una diferencia por -\$12,579,962, tal como se muestra a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en el IV Trim. 2014 según Formatos:		Diferencia
		EVT-01	Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
2201	Oficialía Mayor	\$ 11,865,139	\$ 11,893,726	-\$ 28,587
2202	Subsecretaría de Egresos	16,904,421	17,148,937	-244,516

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado manifestado en el IV Trim. 2014 según Formatos:		Diferencia
		EVT-01	Analítico Anual por Partida por Unidad Responsable	
2204	Dirección General de Recursos Humanos	107,438,526	108,522,794	-1,084,268
2205	Dirección General de Política y Control Presupuestal	12,322,896	12,314,030	8,866
2206	Dirección General de Inversiones Públicas	6,614,848	6,743,992	-129,144
2207	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones	150,516,476	159,387,965	-8,871,489
2208	Dirección General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios	2,903,295	3,195,308	-292,013
2209	Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público	4,867,365	5,184,692	-317,327
2210	Dirección General de Adquisiciones y Servicios	5,355,370	6,976,854	-1,621,484
Total		\$318,788,336	\$331,368,298	-\$12,579,962

2. (2) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, se determinaron diferencias en ciertas Unidades Responsables, al comparar el importe del Presupuesto Modificado y el importe de los Recursos Devengados, manifestado en el formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal” de la Cuenta Pública 2014, contra lo presentado en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” relativo al cuarto trimestre de 2014, como se muestra a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos:		
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	Diferencia
2201	Oficialía Mayor	\$ 11,865,139	\$ 12,305,237	-\$ 440,098
2202	Subsecretaría de Egresos	16,904,421	17,368,998	-464,577
2204	Dirección General de Recursos Humanos	107,438,525	111,335,810	-3,897,285
2205	Dirección General de Política y Control Presupuestal	12,322,896	12,765,081	-442,185
2206	Dirección General de Inversiones Públicas	6,614,848	6,957,368	-342,520
2207	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones	150,516,476	161,429,257	-10,912,781

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Modificado Manifestado en los Formatos:		
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	Diferencia
2208	Dirección General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios	2,903,295	3,295,130	-391,835
2209	Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público	4,867,365	5,331,598	-464,233
2210	Dirección General de Adquisiciones y Servicios	5,355,370	7,163,027	-1,807,657

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado Manifestado en los Formatos:		
		EVT-01 Informe IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	Diferencia
2201	Oficialía Mayor	\$11,865,139	\$12,003,881	\$138,742
2202	Subsecretaría de Egresos	16,904,421	16,952,787	48,366
2204	Dirección General de Recursos Humanos	107,438,525	108,066,182	627,657
2205	Dirección General de Política y Control Presupuestal	12,322,896	12,401,665	78,769
2206	Dirección General de Inversiones Públicas	6,614,848	6,664,034	49,186
2207	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones	150,516,476	151,205,323	688,847
2208	Dirección General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios	2,903,295	2,926,476	23,181
2209	Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público	4,867,365	4,900,834	33,469
2210	Dirección General de Adquisiciones y Servicios	5,355,370	5,398,110	42,740

3. (3) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, en el Formato CP14-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” y en el Formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” el sujeto fiscalizado no informó sobre el importe del presupuesto de Recursos Federales Originales, Aprobados y Devengados durante el ejercicio 2014, de conformidad con la “Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno”.

4. (4) Otras Observaciones: En lo relativo al Informe de Cuenta Pública 2014, en los formatos CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” de Cuenta Pública 2014 y EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” al cuarto trimestre de 2014, se presentan datos distintos en cuanto a ciertas metas en la columna de “Total Realizado/ Acumulado”, integrándose como sigue:

Clave											Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Total Realizado/ Acumulado (Metas) manifestado en los siguientes formatos:		Dif.
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	AP	TB	UG	MT			EVT-01 Informe del IV Trim 2014 Acum.	CPCA-III-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
04	1	5	02	E6	1	M	008	P	13	010	Programa de clima organizacional.	Estudio	40	33	-7
04	1	5	02	E6	1	M	010	P	07	001	Atención integral a infantes.	Infante	339	247	-92
04	1	5	02	E6	1	M	026	P	07	001	Atención integral a infantes.	Infante	800	574	- 226
04	1	5	02	E6	1	M	027	P	11	001	Atención integral a infantes.	Infante	335	151	- 184
05	1	5	02	E6	2	M	003	A	13	005	Adecuaciones presupuestales.	Documento	3884	4107	223
10	1	5	02	E6	1	M	004	A	13	002	Dar seguimiento al proceso de compras de los organismos descentralizados.	Documento	43	54	11

5. (6) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, a través del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a la meta con número de referencia 22 10 1 5 02 E6 004 A 13 002, que a la letra dice: “Dar seguimiento al proceso de compras

de los Organismos Descentralizados”. El Sujeto Fiscalizado manifiesta haber alcanzado el total programado de 54 documentos.

6. (7) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado no exhibió a los auditores del ISAF, los oficios donde consta haber informado por escrito a la Secretaría de Hacienda Estatal y a la Secretaría de la Contraloría General, respecto de las firmas de las personas autorizadas para el manejo de los Fondos Rotatorios asignados en el ejercicio 2014, como se detallan a continuación:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Unidad Responsable
BBVA Bancomer, S.A.	0195264618	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.
BBVA Bancomer, S.A.	0195439671	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones Administración del Centro de Gobierno.
BBVA Bancomer, S.A.	0195259592	Dirección General de Administración de Oficialía Mayor.
BBVA Bancomer, S.A.	0132491036	Dirección General de Recursos Humanos.

7. (8) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 26101 denominada “Combustibles”, se identificó un registro duplicado de la adquisición realizada a la empresa “Singature Fligt Support” por \$30,863 por concepto de adquisición de combustible tipo JET-A, el cual fue realizado en distintas fechas, amparadas con las mismas facturas integrándose como sigue:

Información del Primer Registro				Partida Afectada	Información del Segundo Registro (Duplicado)				Concepto de los Servicios Facturados	Importe Facturado y Duplicado	
Póliza de Diario		Comprobante			Póliza de Diario		Comprobante				
Fecha	Número	Fecha	Número		Fecha	Núm.	Fecha	Núm.			
31/10/14	142944	23/05/13	7356	26101		31/12/14	165464	23/05/13	7356	Adquisición de combustible tipo JET - A.	\$30,863.00

8. (9) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 27101 denominada “Vestuarios y Uniformes”, se identificaron diversos pagos a favor del prestador de servicios “Colecciones Finas, S.A. de C.V.”,

según contrato número OM-SRH-05-2014 de fecha 2 de mayo de 2014 por un importe total de \$6,975,660, por la adquisición de 4,220 uniformes para dama (incluye blusa, pantalón y saco), para el personal femenino que presta sus servicios al Gobierno del Estado y que forma parte del Sindicato Unico de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, cuya contratación se realizó incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con el Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, el cual señala que los pedidos o contratos se adjudicarán mediante licitación pública o simplificada cuando el monto de las operaciones se encuentren entre los rangos señalados en el Presupuesto de Egresos del Estado.

9. (11) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado realizó incorrectamente gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$3,710,380, por servicios que datan de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, los cuales se encuentran amparados con comprobantes de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los citados ejercicios 2011, 2012 y 2013, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
29/04/14	OP/10202	Jesús Hidalgo Contreras.	Asesoría legal laboral correspondiente al mes de junio de 2012, según recibo número A41 de fecha 10 de marzo de 2014.	\$ 150,800	33101
30/04/14	OP/10243	Jesús Hidalgo Contreras.	Asesoría legal laboral correspondiente al mes de julio de 2012, según recibo número A42 de fecha 10 de marzo de 2014.	150,800	33101
30/04/14	OP/10244	Jesús Hidalgo Contreras.	Asesoría legal laboral correspondiente al mes de agosto de 2012, según recibo número A43 de fecha 10 de marzo de 2014.	150,800	33101
30/04/14	OP/10246	Jesús Hidalgo Contreras.	Asesoría legal laboral correspondiente al mes de septiembre de 2012, según recibo número A44 de fecha 10 de marzo de 2014.	150,800	33101
30/04/14	OP/10248	Jesús Hidalgo Contreras.	Asesoría legal laboral correspondiente al mes de octubre de 2012, según recibo número A45 de fecha 10 de marzo de 2014.	150,800	33101
30/04/14	OP/10251	Jesús Hidalgo Contreras.	Asesoría legal laboral correspondiente al mes de noviembre de 2012, según recibo número A46 de fecha 10 de marzo de 2014.	150,800	33101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
30/04/14	OP/10252	Jesús Hidalgo Contreras.	Asesoría legal laboral correspondiente al mes de diciembre de 2012, según recibo número A47 de fecha 10 de marzo de 2014.	150,800	33101
30/04/14	OP/10293	Juán González Flores.	Asesoría legal laboral correspondiente al mes de junio de 2012, según factura número 31 de fecha 11 de marzo de 2014.	58,000	33101
30/04/14	OP/10297	Juán González Flores.	Asesoría legal laboral correspondiente al mes de julio de 2012, según factura número 32 de fecha 12 de marzo de 2014.	58,000	33101
30/04/14	OP/10301	Juán González Flores.	Asesoría legal laboral correspondiente al mes de agosto de 2012, según factura número 33 de fecha 12 de marzo de 2014.	58,000	33101
30/04/14	OP/10305	Juán González Flores.	Asesoría legal laboral correspondiente al mes de septiembre de 2012, según factura número 34 de fecha 12 de marzo de 2014.	58,000	33101
30/04/14	OP/10308	Juán González Flores.	Asesoría legal laboral correspondiente al mes de octubre de 2012, según factura número 35 de fecha 12 de marzo de 2014.	58,000	33101
30/04/14	OP/10309	Juán González Flores.	Asesoría legal laboral correspondiente al mes de noviembre de 2012, según factura número 36 de fecha 12 de marzo de 2014.	58,000	33101
30/04/14	OP/10312	Juán González Flores.	Asesoría legal laboral correspondiente al mes de diciembre de 2012, según factura número 37 de fecha 12 de marzo de 2014.	58,000	33101
30/06/14	PD/91654	Legacy Jet Center Great Southwest Aviation.	Adquisición de turbosina para aeronave Falcon-20 matrícula XC-SON del Gobierno del Estado, según facturas números TUL-12-3987 y TUL-12-4003, 104956 y 105212 de fechas 21 de septiembre de 2012, 15, 18 y 21 de octubre de 2012.	79,736	26101
30/06/14	PD/88042	Aviación With Smiles.	Servicio de reparación del sistema eléctrico de avión Falcon-20 matrícula XC-SON, según factura número 9045 de fecha 15 de agosto de 2013.	88,921	35501
08/10/14	PD/141947	Executive Aircraft Maintenance.	Servicio de mantenimiento al avión Turbocommander con matrícula XC-CEN y CESSNA 402 matrícula XC-NVJ, según facturas números 4024859 de fecha 20 de mayo de 2013, 1302644 de fecha 15 de febrero de 2013, 1302739 de fecha 2 de mayo de 2013 y 1302712 de fecha 4 de abril de 2013.	149,194	35501
09/10/14	OP/41302	Ofimobiliario, S.A. de C.V.	10 archiveros horizontales de 5 gavetas color negro y 4 archiveros horizontales con corredera telescópica embalinada color negro, con orden de compra con fecha de recibido 22 de agosto de 2011, según factura número HMO-203 de fecha 24 de febrero de 2014.	102,312	51101
30/10/14	PD/163522	Juan Pablo Valenzuela Ramírez.	Viáticos para los días del 13 al 16 de noviembre de 2013, a Dallas Texas, para asistencia al curso recurrente en avión turbo commander.	7,603	37601
30/10/14	PD/163522	Guido Miguel Sanguelli Sau.	Viáticos para los días del 13 al 16 de noviembre de 2013 para trasladarse a Dallas, Texas.	7,603	37601
30/10/14	PD/163522	Francisco Jauregui Duarte.	Viáticos para los días del 13 al 16 de noviembre de 2013 para trasladarse a Dallas, Texas.	7,603	37601
30/10/14	PD/163522	Tasio Muro Villaseñor.	Viáticos para los días del 13 al 16 de noviembre de 2013 para	7,603	37601

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
			trasladarse a Dallas, Texas.		
30/10/14	PD/163522	Héctor Aguirre Carranza.	Viáticos para los días del 13 al 16 de noviembre de 2013 para trasladarse a Dallas, Texas.	7,603	37601
30/10/14	PD/163522	Aurelio Pompa Estrella.	Viáticos para los días del 13 al 16 de noviembre de 2013 para trasladarse a Scottsdale Arizona.	2,560	37601
31/10/14	PD/141944	Josefina Muñoz Soto.	Adquisición de 152 charolas de alimentos y 90 vasos de jugo y yogur para consumo a bordo de las aeronaves del Gobierno del Estado, según facturas números 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2813, 2825, 2826, 2833, 2835, 2838, 2850 y 28888 de fechas 1º, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 27 y 28 de junio, 5 y 7 de julio y 26 de septiembre de 2013.	25,914	22104
31/10/14	PD/142535	Josefina Muñoz Soto.	Adquisición de 135 charolas de alimentos y 60 vasos de jugo y yogur para consumo a bordo de las aeronaves del Gobierno del Estado, según facturas números 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2731, 2733, 2734, 2735, 2736 y 2737 del 3, 4, 7, 13, 15, 18, 21, 23, 24, 25 y 30 de enero de 2013 y 7 de febrero de 2013.	24,000	22104
31/10/14	PD/148241	Josefina Muñoz Soto.	Adquisición de 224 charolas de alimentos y 103 vasos de jugo y yougur para consumo a bordo de las aeronaves del Gobierno del Estado del proveedor Josefina Muñoz Soto MUSJ600826AL0, según facturas números 2793, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2894, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2811, 2813, 2815, 2817, 2818, 2827, 2828, 2829, 2830 2831 y 2832 del 16, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2013, 1º, 5, 7, 24, 25, 26 y 27 de junio de 2013.	39,556	22104
31/10/14	PD/142483	Phoenix Cutter Aviation, Landmark Aviation, Avflight Roswell Corporation, Tac Air Amarillo, Santa Fe Air Center.	Adquisición de turbosina y gas avión para flota de aeronaves del Gobierno del Estado (XC-NVJ, XC-CEN Y XC-HMO), según facturas números O2INV13-2184, SDL-089143, RWO13-004426, AMA-103531 y 13-077563 de fechas 12 de febrero, 2 de marzo, 8, 10 y 26 de aril de 2013.	34,097	26101
31/10/14	PD/142573	Scottsdale Air Center, Legacy Jet Center.	Adquisición de turbosina para aeronaves Falcon-20 matrícula XC-SON del Gobierno del Estado, según facturas números 13-01725 y 13-4521 de fecha 6 y 13 de febrero de 2013.	79,694	26101
31/10/14	PD/163522	Tevet Agencia de Viajes S.A de C.V	Boletos de avión de 2013, en Turbo Commander, según facturas números 1840, 17139, 1843, 17142, 1844, 17143, 1842, 17141, 1841 y 17140 de fechas 12 de noviembre de 2013.	41,842	37101
31/10/14	PD/142517	Jappesen Sanderson Inc.	Renovación de suscripción de cartas de navegación aérea y ayudas para la misma, según facturas números 220427006 y 220427008 de fecha 29 de octubre de 2013.	50,700	21501
31/10/14	PD7142556	Jappesen Sanderson Inc.	Operaciones aéreas del Hangar del Gobierno, según factura número 220275796 de fecha 01 de junio de 2013.	45,300	21501
31/10/14	PD/142570	Jappesen Sanderson Inc.	Operaciones aéreas del Hangar del Gobierno, según factura número 2203889225 de fecha 1º de julio de 2013.	17,248	21501
31/10/14	PD7142542	Alejandro Jauregui Rentería.	Viáticos a la Cd. de Texas los días del 13 al 17 de julio de 2013, con motivo de asistencia al curso de comander 690 y 840.	9,288	37601
31/10/14	PD7142542	Alejandro Jauregui Rentería.	Viáticos para los días 13 y 15 de septiembre de 2013, para trasladarse a Scottsdale Arizona.	3,773	37601
31/10/14	PD7142542	Aurelio Pompa Estrella.	Viáticos para los días 13 y 15 de septiembre de 2013, para	5,240	37601

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
			trasladarse a Scottsdale Arizona.		
31/10/14	PD7142542	Faustino Solano Ramírez.	Viáticos para recibir curso recurrente aerocommander los días del 13 al 19 de julio de 2013 en Dallas Texas.	9,288	37601
31/10/14	PD7142542	Aurelio Pompa Estrella.	Vuelo efectuado en el avión XC-CEN los días 4 y 5 de enero de 2013, a Scottsdale Arizona.	2,560	37601
31/12/14	PD/165464	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Servicio de telefonía celular correspondiente al 25 de enero de 2013, según factura número CD-20518953 de fecha 25 de enero de 2013.	2,000	31501
31/12/14	PD/165464	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Servicio de telefonía celular correspondiente al 25 de mayo de 2013, según factura número CD-22880833 de fecha 25 de mayo de 2013.	2,000	31501
31/12/14	PD/165464	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Servicio de telefonía celular correspondiente al 25 de julio de 2013, según factura número CD-24076861 de fecha 25 de julio de 2013.	2,000	31501
31/12/14	PD/165464	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Servicio de telefonía celular correspondiente al 25 de agosto de 2013, según factura número CD-24679027 de fecha 25 de agosto de 2013.	2,000	31501
31/12/14	PD/165458	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Servicio de telefonía celular correspondiente al 23 de febrero de 2013, según factura número CD-21106168 de fecha 23 de febrero de 2013.	2,000	31501
31/12/14	PD/165458	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Servicio de telefonía celular correspondiente al 25 de abril de 2013, según factura número CD-22285829 de fecha 25 de abril de 2013.	2,000	31501
31/12/14	PD/165458	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Servicio de telefonía celular correspondiente al 25 de septiembre de 2013, según factura número CD-25284555 de fecha 25 de septiembre de 2013.	2,000	31501
31/12/14	PD/165458	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Servicio de telefonía celular correspondiente al 25 de octubre de 2013, según factura número CD-25892813 de fecha 25 de octubre de 2013.	2,000	31501
31/12/14	PD/165458	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Servicio de telefonía celular del 25 de noviembre de 2013, según factura número CD-26501016 del 25 de noviembre de 2013.	2,000	31501
31/12/14	PD/165458	Josefina Muñoz Soto.	Adquisición de 207 charolas de alimentos y 153 vasos de jugo y yogur para consumo a bordo de las aeronaves del Gobierno del Estado, según facturas números 2898, 2902, 2904, 2905, 2912, 2914, 2919, 2921, 2022, 2923, 2924, 2925, 2926, 2928, 2929, 2930, 2932, 2933, 2934, 2957, 2958, 2962, 2955, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971 de fecha 5, 10, 14, 15, 18, 22, 29 y 31 de octubre de 2013, 1º, 2, 5, 6, 7, 9 y 10 de noviembre de 2013, 14, 17, 18, 19 y 21 de diciembre de 2013 y proveedor Walgreens factura 7786 del 23 de diciembre de 2013.	44,073	22104
31/12/14	PD/165464	Josefina Muñoz Soto.	Adquisición de 226 charolas de alimentos y 131 vasos de jugo y yogur para consumo a bordo de las aeronaves del Gobierno del Estado, según facturas números 2839, 2840, 2841, 2843, 2845, 2848, 2854, 2856, 2857, 2858, 2859, 2864, 2872, 2873, 2874, 2880, 2881, 2882, 2884, 2886, 2890, 2892, 2893, 2894, 2895 y 2896 de fecha 7, 9, 22 y 30 de julio de 2013, 2, 19 y 24 de agosto, 6, 11, 12, 15, 16, 22, 24, 25, 26, 29 y 30 de septiembre de 2013 y 2896 del 1º de octubre de 2013.	40,841	22104

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/12/14	PD/165160	Josefina Muñoz Soto.	Adquisición de 79 charolas de alimentos y 60 vasos de jugo y yougur para consumo a bordo de las aeronaves del Gobierno del Estado, según facturas números. 2935, 2936, 2937, 2941, 2942, 2943, 2945, 2946, 2947, 2950, 2051 y 2952 de fecha 11, 13, 14, 15, 19 y 27 de noviembre de 2013 y 2 de diciembre de 2013.	18,553	22104
31/12/14	PD/165456	Aeropuertos y Servicios Auxiliares.	Adquisición de turbosina y gas avión para flota de aeronaves del Gobierno del Estado, según facturas números, FOFG368135, FOFG370391 y FOFG371369 de fecha 24 de febrero, 24 y 31 de diciembre de 2013.	70,589	26101
31/12/14	PD/165464	Signature Flight Support.	Adquisición de turbosina para aeronave Jet XCSON del Gobierno del Estado, según facturas 7356 y 7362 de fecha 23 y 25 de mayo de 2013.	34,385	26101
31/12/14	PD/165136	El Paso Jet.	Inspección anual avión Cessna 402, matrícula XC-NVJ, según factura 12034 de fecha 31 de octubre de 2013.	1,017,422	35501
31/12/14	PD/165464	Juan Pablo Valenzuela Ramírez.	Viáticos para trasladarse a Scotdale para recibir curso de capacitación de commander el 26 de abril de 2013.	3,600	37601
31/12/14	PD/165464	Aurelio Pompa Estrella.	Vuelo efectuado en el avión XC-CEN los días 17 y 18 de mayo de 2013, a Tucson Arizona.	2,450	37601
31/12/14	PD/165464	Aurelio Pompa Estrella.	Vuelo efectuado en el avión XC-CEN los días 20 y 21 de mayo de 2013, a Scottsdale Arizona.	2,450	37601
31/12/14	PD/165464	Sergio Adrián López Cortez.	Vuelo en avión Falcon 20 XC-SON del 30 de enero al 01 de febrero de 2013, a Phoenix Arizona.	5,491	37601
31/12/14	PD/165464	Juan Pablo Valenzuela Ramírez.	Viaje efectuado para recibir curso de instrumentos del 17 al 19 de marzo, a Scottsdale Arizona.	5,400	37601
31/12/14	PD/165464	Héctor Aguirre Carranza.	Viaje en avión Turbo Commander los días 25, 26 y 27 de abril de 2013, a Scottsdale Arizona.	3,600	37601
31/12/14	PD/165464	Alejandro Jauregui Rentería.	Viaje en avión Turbo Commander los días 25, 26 y 27 de abril de 2013 a Scottsdale Arizona.	3,600	37601
31/12/14	PD/165464	Sergio Adrián López Cortez.	Viaje en avión Turbo Commander los días 13, 14 y 15 de junio de 2013 a Phoenix Arizona.	3,698	37601
31/12/14	PD/165464	Aurelio Pompa Estrella.	Viaje en avión Turbo Commander el día 1° de julio de 2013 a Scottsdale Arizona.	2,610	37601
31/12/14	PD/165464	Sergio Adrián López Cortez.	Viaje en avión Turbo Commander los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2013 a Phoenix Arizona.	3,767	37601
31/12/14	PD/165160	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Impuestos y Derechos por concepto de servicios de navegación en el espacio aéreo a los aviones del Gobierno del Estado del ejercicio 2013, de los meses de abril, junio, julio, agosto y septiembre de 2013.	34,751	39201
31/12/14	PD/165164	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Impuestos y Derechos por concepto de servicios de navegación en el espacio aéreo a los aviones del Gobierno del Estado del ejercicio 2013, de los meses de enero, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013.	41,484	39201
31/12/14	PD/165111	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Impuestos y Derechos por concepto de servicios de navegación en el espacio aéreo a los aviones del Gobierno del Estado del ejercicio 2013, de los meses de febrero, marzo, abril, junio y julio de 2013.	42,778	39201
			Total	\$3,710,380	

- 10.(12) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 35701 denominada “Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo”, no se proporcionó a los auditores del ISAF, las bitácoras de control a través de las cuales se acrediten los servicios recibidos que fueron adquiridos, mismos que ascienden a \$372,795, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
06/11/14	OP/45471	Sun elevator, S.A de C.V.	Servicio de mantenimiento a elevadores instalados en los edificios del Centro de Gobierno: Sonora, México y Hermosillo, contrato número ACGAC-ELEV/046/14 correspondiente al período del 1º al 30 de junio de 2014, según factura número 37 de fecha 9 de septiembre de 2014.	\$ 72,704
10/11/14	OP/46068	SHM Construcciones S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento y conservación de los equipos de plantas de emergencias, hidroneumáticos, subestación y sistema contra incendios, instalados en los edificios del Centro de Gobierno: México, Sonora y Hermosillo, contrato ACGAC-EQPEMER/032/14, correspondiente del mes de junio de 2014, según factura número 143 de fecha 5 de noviembre de 2014.	123,927
12/11/14	OP/47147	CMG Construcciones S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento a equipo de aire acondicionado en Centro de Gobierno, contrato número ACGAC-AACOND/033/14, correspondiente al mes de julio de 2014, según factura número A-88 de fecha 6 de noviembre de 2014.	139,617
12/11/14	OP/47154	CMG Construcciones S.A. de C.V.	Reparación de aire acondicionado en Auditorio Cívico del Estado, contrato número ACGAC-AACOND/034/14, correspondiente al mes de mayo de 2014, según factura número A-95 de fecha 6 de noviembre de 2014.	36,547
			Total	\$372,795

- 11.(13) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$10,309,716, correspondiente a diversas pólizas de diario y órdenes de pago que afectaron las siguientes partidas: 1) 24601 “Material Eléctrico y Electrónico” por \$73,189, 2) 24701 “Artículos Metálicos para la Construcción” por \$19,049, 3) 25601 “Fibras Sintéticas, Hules Plásticos y derivados” por \$18,486, 4) 26101 “Combustibles” por \$65,247, 5) 31101 “Energía Eléctrica” por \$4,230,467, 6) 31401 “Telefonía Tradicional” por \$1,011,956, 7) 31701 “Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información” por \$209,928, 8) 32501 “Arrendamiento de Equipo de Transporte” por \$600,219, 9) 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” por \$199,317, 10) 33401 “Servicios de Capacitación” por \$157,907, 11) 34401 “Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas” por \$362,285, 12) 34501 “Seguros de Bienes Patrimoniales” por \$1,759,685, 13) 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles por \$1,172,962, 14) 35801 “Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos por \$106,173, 15) 37101 “Pasajes Aéreos” por \$69,075,

16) 37501 “Viáticos en el País” por \$60,800, 17) 37502 “Gastos de Camino” por \$40,160, 18) 38201 “Gastos de Orden Social y Cultural” por \$37,120, 19) 39201 “Impuestos y Derechos” por \$109,082, 20) 52101 “Equipos y Aparatos Audiovisuales” por \$6,609, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/2014	48679	Orden de Pago	\$32,033	24601
31/12/2014	33850	Orden de Pago	21,808	24601
31/12/2014	48676	Orden de Pago	19,348	24601
		Total	\$73,189	
31/12/2014	163961	Póliza de Diario	\$19,049	24701
31/12/2014	33954	Póliza de Diario	\$18,486	25601
31/10/2014	141944	Póliza de Diario	\$30,862	26101
31/12/2014	185464	Póliza de Diario	34,385	26101
		Total	65,247	
31/12/2014	164809	Póliza de Diario	\$1,011,956	31401
30/09/2014	126624	Póliza de Diario	\$84,695	31101
31/12/2014	165224	Póliza de Diario	75,324	31101
31/12/2014	165232	Póliza de Diario	445,113	31101
30/09/2014	138120	Póliza de Diario	238,407	31101
30/09/2014	138203	Póliza de Diario	141,282	31101
31/12/2014	164754	Póliza de Diario	242,760	31101
31/12/2014	165232	Póliza de Diario	224,483	31101
30/09/2014	138193	Póliza de Diario	140,869	31101
31/12/2014	164399	Póliza de Diario	234,995	31101
31/12/2014	165232	Póliza de Diario	43,254	31101
31/12/2014	164399	Póliza de Diario	38,132	31101
31/12/2014	165224	Póliza de Diario	38,132	31101
31/12/2014	164754	Póliza de Diario	35,607	31101
31/12/2014	164399	Póliza de Diario	171,670	31101
31/12/2014	165227	Póliza de Diario	211,969	31101
31/12/2014	165232	Póliza de Diario	100,820	31101
30/09/2014	138120	Póliza de Diario	203,351	31101
30/09/2014	138203	Póliza de Diario	188,429	31101

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/09/2014	138193	Póliza de Diario	109,225	31101
20/11/2014	142363	Póliza de Diario	105,518	31101
31/12/2014	165224	Póliza de Diario	102,426	31101
30/09/2014	138203	Póliza de Diario	88,528	31101
30/09/2014	138193	Póliza de Diario	105,518	31101
20/11/2014	142363	Póliza de Diario	102,518	31101
31/12/2014	165224	Póliza de Diario	88,528	31101
30/09/2014	138203	Póliza de Diario	44,535	31101
20/11/2014	142363	Póliza de Diario	64,947	31101
30/09/2014	138120	Póliza de Diario	110,281	31101
31/12/2014	164754	Póliza de Diario	150,320	31101
31/12/2014	165227	Póliza de Diario	85,482	31101
31/12/2014	165232	Póliza de Diario	106,634	31101
30/09/2014	138103	Póliza de Diario	64,456	31101
31/12/2014	165224	Póliza de Diario	42,259	31101
		Total	\$4,230,467	
31/12/2014	164809	Póliza de Diario	\$209,928	31701
31/10/2014	142525	Póliza de Diario	\$371,613	32501
31/12/2014	164733	Póliza de Diario	228,606	32501
		Total	\$600,219	
30/12/2014	53966	Orden de Pago	\$199,317	33101
31/12/2014	165160	Póliza de Diario	\$97,663	33401
31/10/2014	165480	Póliza de Diario	60,244	33401
		Total	\$157,907	
31/12/2014	165482	Póliza de Diario	\$362,285	34401
31/12/2014	165242	Póliza de Diario	\$220,846	34501
31/12/2014	165525	Póliza de Diario	1,306,790	34501
31/12/2014	165586	Póliza de Diario	103,890	34501
31/12/2014	165592	Póliza de Diario	128,159	34501
		Total	\$1,759,685	
31/12/2014	44956	Orden de Pago	\$416,457	35101
31/12/2014	55074	Orden de Pago	57,796	35101
30/09/2014	38660	Orden de Pago	86,010	35101
31/12/2014	55073	Orden de Pago	57,796	35101

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/2014	55088	Orden de Pago	554,903	35101
		Total	\$1,172,962	
09/10/2014	40918	Orden de Pago	\$61,177	35801
31/12/2014	47519	Orden de Pago	44,996	35801
		Total	\$106,173	
31/10/2014	142448	Póliza de Diario	\$69,075	37101
31/12/2014	165458	Póliza de Diario	\$60,800	37501
31/12/2014	165458	Orden de Pago	\$40,160	37502
02/10/2014	38661	Orden de Pago	\$37,120	38201
31/12/2014	165111	Póliza de Diario	\$52,520	39201
31/12/2014	165114	Póliza de Diario	56,562	39201
		Total	\$109,082	
09/12/2014	38642	Orden de Pago	\$6,609	52101
		Total	\$6,609	
		Total	\$10,309,716	

- 12.(16) Organización del Ente: * La Unidad Administrativa de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones no proporcionó el inventario actualizado al 31 de diciembre de 2014 de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, debidamente conciliado con cifras contables al 31 de diciembre de 2014, por lo que no fue posible constatar si este incluye todos los bienes existentes.
- 13.(17) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF, haber registrado en la contabilidad y en el control de inventarios de bienes muebles, la baja de 103 vehículos que fueron enajenados a diversos servidores públicos del Gobierno Estatal en el período de enero a diciembre de 2014. Cabe señalar que dicha enajenación se realizó en forma directa, sin llevar a cabo Licitación Pública, toda vez que el valor de venta de cada uno de los vehículos que fueron enajenados y establecidos por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, determinados por el Perito Valuador designado, no exceden de mil veces el salario mínimo general diario vigente en la Capital del Estado, es decir, de \$67,290. Asimismo, de la revisión realizada, se aprecia que el valor de venta establecido no es inferior al valor determinado por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, de

conformidad con el artículo 70 fracción III de la Ley de Bienes y Concesiones. Cabe señalar, que según la documentación proporcionada, se aprecia que los compradores de los vehículos pagaron la totalidad del valor pactado. La relación de los vehículos enajenados, descripción, número de serie, nombre del comprador, valor original del bien, fecha de venta, se relacionan continuación:

Núm.	Dependencia que solicitó la baja	Nombre del Comprador	Fecha de Venta	Vehículo	Número de Folio	Importe según avalúo y Valor de Venta	Valor de adquisición según Factura
1	Procuraduría General de Justicia	Omar Villanueva González.	03/12/2014	Ford tipo Pick up modelo 2007 con número de serie 3FTGF18W07MA28576.	16522070	\$10,500	\$13,195
2	Procuraduría General de Justicia	Adela Cazares Casanova.	07/03/2014	Ford tipo Ikon modelo 2007 con número de serie 3FABP04BX7M105335.	15204509	8,000	8,816
3	SAGARHPA	Adolfo Ulises Navarro Evangelista.	27/02/2014	Chevrolet tipo Pick up modelo 1989 con número de serie 3GCEC20D4KM133372.	15204400	2,800	22,500
4	Secretaría de Seguridad Pública	Alma Lizette Martínez Rodríguez.	05/12/2014	Nissan tipo Sentra XE modelo 2001 con número de serie 3N1CB51S11L010483.	16522102	7,000	152,000
5	Secretaría de Seguridad Pública	Alma Lorenia Muñoz German.	10/12/2014	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie 3FABP04B65M-103725.	16522153	7,000	102,022
6	SAGARHPA	Alma Rosa Barragán Orduño.	06/03/2014	Chevrolet tipo Pick up modelo 1998 con número de serie 1GCEC2476WZ235832.	15204487	2,500	126,000
7	Ejecutivo Estatal	Ana Bella Navarro Navarro.	30/04/2004	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie 3FABP04B15M-101400.	16521134	8,000	102,022
8	Secretaría de Seguridad Pública	Carlos Alberto Beltrán Olmeda.	07/04/2014	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie 3FABP04B15M-103700.	15204696	7,000	102,022
9	Procuraduría General de Justicia	Carmen Mercedes Solís Real.	20/05/2014	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie 3FABP04B15M-105821.	15204928	4,000	94,100
10	Secretaría de Seguridad Pública	Cristino Candela Martínez.	15/12/2014	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie 3FABP04B85M-107615.	16522192	5,000	103,200
11	Secretaría de Seguridad Pública	Dulce María Salazar Delgado.	12/06/2014	Ford tipo Ikon modelo 2006 con número de serie 3FABP04B16M-106498.	16521127	6,000	114,300
12	Secretaría de Seguridad	Fernando Serrano	10/04/2014	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie	15204713	8,000	103,200

Núm.	Dependencia que solicitó la baja	Nombre del Comprador	Fecha de Venta	Vehículo	Número de Folio	Importe según avalúo y Valor de Venta	Valor de adquisición según Factura
	Pública	Williams.		3FABP04B95M-101404.			
13	Procuraduría General de Justicia	Fernando Velarde Enríquez.	02/09/2014	Ford tipo Pick up modelo 2009 con número de serie 3FTRF18W69MA07159.	16521484	12,000	245,269
14	Procuraduría General de Justicia	Francisco Gabriel Gamez del Real.	06/03/2014	Ford tipo Pick up modelo 2005 con número de serie 3FTEF17W35M-A26259.	15204491	5,000	152,720
15	Secretaría de Seguridad Pública	Francisco Javier López Morgan.	16/12/2014	Ford tipo Pick up modelo 2003 con número de serie 3FTEF17W13M-B13414.	16522203	9,000	135,025
16	Secretaría de Seguridad Pública	Francisco José Alonso Sotomayor.	05/12/2014	Ford tipo Pick up modelo 2003 con número de serie 3FTEF17W33-M-B13480.	16522106	7,500	135,025
17	Procuraduría General de Justicia	Francisco Rubén Andrade Rivera.	06/03/2014	Ford tipo Ikon modelo 2007 con número de serie 3FABP04B07M105344.	15204496	4,000	8,816
18	Procuraduría General de Justicia	Frankis Aramburo Vega.	14/02/2014	Ford tipo Ranger modelo 2007 con número de serie 8AFDT50DX76061803.	15204343	4,500	10,666
19	Procuraduría General de Justicia	Gabriela Córdova Aguilar.	14/03/2014	Ford tipo Pick up modelo 2005 con número de serie 3FTEF17W15M-A19780.	15204538	5,000	152,300
20	Secretaría de Seguridad Pública	Genovevo Valenzuela Villegas.	10/12/2014	Nissan tipo Tsuru GSI modelo 2004 con número de serie 3N1EB31S54K529916.	16522154	7,000	99,700
21	Secretaría de Seguridad Pública	Gustavo Cañez Limón.	22/04/2014	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie 3FABP04B85M-103726.	15204745	7,000	102,022
22	Secretaría de Seguridad Pública	Héctor Antonio Holguín Silva.	15/12/2014	Nissan tipo Sentra GST modelo 2000 con número de serie 3N1DB41S5YK086299.	16522189	6,000	149,500
23	Procuraduría General de Justicia	Humberto Robles Bustamante.	28/01/2014	Ford tipo Pick up modelo 2009 con número de serie 3FTRF18W19M-A07277.	15204243	13,000	245,269
24	Secretaría de Seguridad Pública	Ildefonso Mario Dórame Briceño.	15/12/2014	Volkswagen tipo Combi modelo 1997 con número de serie 9BWZZZ217VP502029.	16522184	4,000	120,750
25	Secretaría de Seguridad Pública	Javier Humberto Toledo Esquer.	08/12/2014	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie 3FABP04B35M-107599.	16522124	7,000	103,200
26	Secretaría de Seguridad Pública	Javier Martínez Verdugo.	10/03/2014	Ford tipo Pick up modelo 2009 con número de serie 3FTRF18W19M-A07215.	15204516	17,000	245,269

Núm.	Dependencia que solicitó la baja	Nombre del Comprador	Fecha de Venta	Vehículo	Número de Folio	Importe según avalúo y Valor de Venta	Valor de adquisición según Factura
27	Ejecutivo Estatal	Jesús Alberto Lizárraga Gutiérrez.	12/05/2014	Ford tipo Focus modelo 2005 con número de serie 8AFBT23D756-456519.	15204845	14,000	144,100
28	Secretaría de Seguridad Pública	Jesús Francisco Baldenegro Villaescusa.	15/12/2014	Ford tipo Pick up modelo 2000 con número de serie 3FTEF17W6YMA08567.	16522188	7,000	170,500
29	Secretaría de Seguridad Pública	Jesús Manuel Márquez Ruiz.	09/04/2014	Nissan tipo Tsuru modelo 2001 con número de serie 3N1EB31S41K332859.	15204704	5,500	90,800
30	Secretaría de Seguridad Pública	Jesús Ortega Villegas.	15/12/2014	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie 3FABP04B55M-103683.	16522193	8,000	102,022
31	Secretaría de Seguridad Pública	Jesús Rogelio Robles Sánchez.	09/04/2014	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie 3FABP04BX5M103727.	15204709	7,000	102,022
32	Secretaría de Seguridad Pública	Jorge Alfredo Vindiola Sánchez.	10/03/2014	Ford tipo Pick up modelo 2009 con número de serie 3FTRF18W19M-A07263.	15204515	17,000	245,269
33	Ejecutivo Estatal	Jorge Castro Rodríguez.	06/03/2014	Ford tipo Explorer modelo 2006 con número de serie 1FMEU62E26Z-A09014.	15204482	25,000	279,500
34	Secretaría de Seguridad Pública	Jorge Gamboa Cortez.	04/12/2014	Volkswagen tipo Sedan modelo 1999 con número de serie 3VWS1A1B8XM526554.	16522096	2,500	69,309
35	Ejecutivo Estatal	José Angel García Sierra.	14/05/2014	Ford tipo Ikon modelo 2006 con número de serie 3FABP04B76M-100706.	15204907	3,800	105,685
36	SIDUR	José Diego Gamez Cruz.	07/03/2014	Ford tipo Focus modelo 2007 con número de serie WF0LT27HX71-104833.	15204510	7,000	166,500
37	Secretaría de Seguridad Pública	José Esteban Córdova Calles.	07/04/2014	Ford tipo Focus modelo 2005 con número de serie 8AFBT233956-395827.	15204691	8,000	150,000
38	Procuraduría General de Justicia	José Fernando Sosa Navarro.	31/03/2014	Ford tipo Pick up modelo 2008 con número de serie 1FTRW12W78K-E88750.	15204637	28,000	303,329
39	Secretaría de Seguridad Pública	José Luis Herrera Sánchez.	21/04/2014	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie 3FABP04B55M-103716.	15204741	7,000	102,022
40	Secretaría de Seguridad Pública	Josefina Aguirre Verdugo.	09/12/2014	Chevrolet tipo Pick up modelo 1997 con número de serie 1GCEC2470VZ209497.	16522143	4,000	89,000

Núm.	Dependencia que solicitó la baja	Nombre del Comprador	Fecha de Venta	Vehículo	Número de Folio	Importe según avalúo y Valor de Venta	Valor de adquisición según Factura
41	Secretaría de Seguridad Pública	Julia Guadalupe Rendón Amparano.	15/04/2014	Ford tipo Ranger modelo 2007 con número de serie 8AFDT50D376081262.	15204734	18,000	179,755
42	Secretaría de Seguridad Pública	Julio César Maytorena Valdez.	14/04/2014	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie 3FABP04B85M-107551.	15204722	8,000	103,200
43	Secretaría de Seguridad Pública	Leonardo Taylor Meraz.	11/12/2014	Ford tipo Pick up modelo 2003 con número de serie 3FTEF17W03M-B13419.	16522161	9,000	135,025
44	Secretaría de Seguridad Pública	Lindoro Galindo Lugo.	31/03/2014	Ford tipo Pick up modelo 2007 con número de serie 3FTGF17W27M-A26863.	15204636	16,000	43,094
45	Secretaría de Comunicación Social	Luis Alfonso Partida Pérez.	20/02/2014	Ford tipo Focus modelo 2007 con número de serie WFOLT27H371103801.	15204371	14,000	154,700
46	Secretaría de Seguridad Pública	Luis Alonso Durazo Romo.	04/12/2014	Ford tipo Pick up modelo 2006 con número de serie 1FTPX04556KB13603.	16522090	28,000	342,400
47	Secretaría de Seguridad Pública	Lydia Florentina Izabal Puebla.	07/03/2014	Ford tipo focus modelo 2005 con número de serie 8AFBT233056-395828.	15204499	10,000	150,000
48	Secretaría de Seguridad Pública	Ma. de Jesús Sánchez Varela.	24/04/2014	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie 3FABP04B35M-103701.	15204750	7,000	102,022
49	Secretaría de Hacienda	Manuel Corral Gutiérrez.	25/11/2014	Ford tipo Fiesta modelo 2005 con número de serie 9BFBT11N658329770.	16521989	12,000	130,200
50	Secretaría de Seguridad Pública	Manuel Márquez Loya.	04/12/2014	Ford tipo Pick up modelo 2003 con número de serie 3FTEF17W33M-B13415.	16522101	9,000	135,025
51	Secretaría de Seguridad Pública	Marcos Cipriano Monteverde Duran.	06/03/2014	Ford tipo Ikon modelo 2006 con número de serie 3FABP04B86M-106501.	15204495	7,000	114,300
52	SAGARHPA	María Dávila Galindo.	22/01/2014	Nissan tipo Pick up modelo 1998 con número de serie 3N1CD12S2WK020129.	15204195	6,500	102,000
53	Procuraduría General de Justicia	María Jesusita Duarte Kalytka.	29/05/2014	Ford tipo Pick up modelo 2005 con número de serie 3FTEF17W45M-A23404.	16521015	7,000	168,400
54	Secretaría de Seguridad Pública	María Marisol Corral Zazueta.	09/12/2014	Nissan tipo Tsuru modelo 2004 con número de serie 3N1EB31SX4K536330.	16522144	5,000	91,200
55	Procuraduría General de	Moctezuma Anguis	10/07/2014	Ford tipo Pick up modelo 2009 con número de serie	16521292	4,400	245,269

Núm.	Dependencia que solicitó la baja	Nombre del Comprador	Fecha de Venta	Vehículo	Número de Folio	Importe según avalúo y Valor de Venta	Valor de adquisición según Factura
	Justicia	Carrillo.		3FTRF18W49M-A07189.			
56	Secretaría de Seguridad Pública	Orlando Arturo Ramírez Sarabia.	09/12/2014	Chevrolet tipo Pick up modelo 1997 con número de serie 1GCEC2470VZ215929.	16522142	4,500	89,000
57	Procuraduría General de Justicia	Oscar Francisco Solórzano López.	12/12/2014	Ford tipo Fiesta modelo 2009 con número de serie 9BFBT10N498364640.	16522182	4,700	127,000
58	Secretaría de Seguridad Pública	Pablo Zaid Castro García.	07/03/2014	Ford tipo Ranger modelo 2005 con número de serie 8AFDT50D656376143.	15204500	16,000	148,377
59	Secretaría de Seguridad Pública	Pedro Alberto Vázquez González.	22/01/2014	Nissan tipo Sentra modelo 2001 con número de serie 3N1CB51SX1L049847.	15204194	4,000	148,354
60	Procuraduría General de Justicia	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Ford tipo Pick up modelo 2003 con número de serie 3FTEF17WX3M-B13461.	15204783	2,000	135,025
61	Procuraduría General de Justicia	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Ford tipo Pick up modelo 2004 con número de serie 3FTEF17W14M-A28428.	15204783	1,500	148,500
62	Procuraduría General de Justicia	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie 3FABP04B05M-105812.	15204783	2,100	94,100
63	Procuraduría General de Justicia	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Ford tipo Pick up modelo 2006 con número de serie 3TTGF17W46M-A13479.	15204783	2,900	162,500
64	Procuraduría General de Justicia	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Ford tipo Pick up modelo 2005 con número de serie 3FTEF18W65M-A23419.	15204783	2,900	168,400
65	Procuraduría General de Justicia	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Ford tipo Pick up modelo 2005 con número de serie 3FTEF17W55M-A19779.	15204783	1,500	152,300
66	Procuraduría General de Justicia	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Ford tipo Pick up modelo 2005 con número de serie 3FTEF17W35M-A23412.	15204783	1,900	168,400
67	SAGARHPA	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Nissan tipo Tsuru modelo 1993 con número de serie 3BAM813112222.	15204783	2,000	Sin Factura
68	Secretaría de Seguridad Pública	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Ford tipo Pick up modelo 2003 con número de serie 3FTEF17W83M-B13443.	15204783	1,900	135,025
69	Secretaría de Seguridad Pública	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Nissan tipo Tsuru modelo 1999 con número de serie 3N1EN31S5XL118921.	15204783	2,000	115,400
70	Secretaría de Seguridad	Radames Maya	30/04/2004	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie	15204783	2,300	105,500

Núm.	Dependencia que solicitó la baja	Nombre del Comprador	Fecha de Venta	Vehículo	Número de Folio	Importe según avalúo y Valor de Venta	Valor de adquisición según Factura
	Pública	Cadena.		3FABP04B55M-109810.			
71	Secretaría de Seguridad Pública	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Ford tipo Pick up modelo 1992 con número de serie AC2LMB51260.	15204783	1,900	Sin Factura
72	Secretaría de Seguridad Pública	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Dodge Ram tipo Charger modelo 1999 con número de serie 3B7HD27Z5XM-554892.	15204783	3,000	317,581
73	Secretaría de Seguridad Pública	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Ford tipo Pick up modelo 2003 con número de serie 3FTEF17W93M-B13404.	15204783	1,900	135,025
74	Secretaría de Seguridad Pública	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Ford tipo Pick up modelo 2003 con número de serie 3FTEF17W53M-B09477.	15204783	2,900	135,025
75	Secretaría de Seguridad Pública	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Dodge Ram tipo Pick up modelo 2002 con número de serie 3B7JC26Y32M311605.	15204783	2,400	154,500
76	Secretaría de Seguridad Pública	Radames Maya Cadena.	30/04/2004	Nissan tipo Tsuru modelo 2004 con número de serie 3N1EB31S34K-530000.	15204783	1,300	99,700
77	Secretaría de Seguridad Pública	Ramón Coronado Flores.	11/12/2014	Ford tipo Pick up modelo 2003 con número de serie 3FTEF17W53M-B13478.	16522176	9,000	135,025
78	SAGARHPA	Ramón Francisco Trujillo Quiroga.	13/02/2014	Volkswagen tipo sedan modelo 1997 con número de serie 3VWZZZ113VM502640.	15204338	2,500	50,304
79	Secretaría de Seguridad Pública	Ramón Villegas Alvarez.	10/03/2014	Ford tipo Pick up modelo 2009 con número de serie 3FTRF18W09M-A07285.	15204517	17,000	245,269
80	Secretaría de Hacienda	Raúl Leonel Durazo Amaya.	02/10/2014	Ford tipo Fiesta modelo 2007 con número de serie 9BFBT11N978-016263.	16521650	11,000	134,000
81	Secretaría de Seguridad Pública	Raymundo Córdova Romo.	16/12/2014	Ford tipo Pick up modelo 2003 con número de serie 3FTEF17W43M-B13410.	16522206	9,000	135,025
82	Procuraduría General de Justicia	Ricardo Ayala Sarmiento.	23/06/2014	Ford tipo Ikon modelo 2005 con número de serie 3FABP04B05M-105826.	16521178	3,000	94,100
83	Secretaría de Seguridad Pública	Ricardo Lauterio Grajeda.	29/04/2014	Nissan tipo Tsuru modelo 2004 con número de serie 3N1EB31S84K515153.	15204764	6,500	91,200
84	Procuraduría General de Justicia	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Ford tipo Pick up modelo 2005 con número de serie 3FTEF17W65MA23386.	15204141	3,000	168,400
85	Procuraduría	Rubén	13/01/2014	Ford tipo Pick up modelo	15204141	3,000	168,400

Núm.	Dependencia que solicitó la baja	Nombre del Comprador	Fecha de Venta	Vehículo	Número de Folio	Importe según avalúo y Valor de Venta	Valor de adquisición según Factura
	General de Justicia	Enrique Lugo Sánchez.		2005 con número de serie 3FTEF17W55MA23394.			
86	Procuraduría General de Justicia	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Ford tipo Pick up modelo 2004 con número de serie 3FTEF17W44MA30593.	15204141	2,300	Sin Factura
87	Procuraduría General de Justicia	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Ford tipo Pick up modelo 2006 con número de serie 3FTGF17W36MA04157.	15204141	3,000	162,500
88	Procuraduría General de Justicia	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Ford tipo Pick up modelo 2004 con número de serie 3FTEF17W64MA19305.	15204141	3,000	155,063
89	Procuraduría General de Justicia	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Ford tipo Pick up modelo 2003 con número de serie 3FTEF17W63MB13473.	15204141	3,000	135,025
90	Procuraduría General de Justicia	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Ford tipo Pick up modelo 2004 con número de serie 3FTEF17W54MA28559.	15204141	2,300	148,500
91	Procuraduría General de Justicia	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Ford tipo Pick up modelo 2001 con número de serie 3FTEF17W31MA42360.	15204141	2,300	128,225
92	Procuraduría General de Justicia	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Ford tipo Pick up modelo 2009 con número de serie 3FTRF18W59MA07203.	15204141	3,000	245,269
93	Secretaría de Gobierno	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Chevrolet tipo Chevy modelo 1976 con número de serie 1X2706L130441.	15204141	1,500	Sin Factura
94	Secretaría de Gobierno	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Chevrolet tipo Pick up modelo 1981 con número de serie 1GCD1407B2117939.	15204141	1,500	Sin Factura
95	Secretaría de Gobierno	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Ford tipo Mercury modelo 1983 con número de serie 9Z66M684793.	15204141	1,500	Sin Factura
96	Secretaría de Gobierno	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Volkswagen tipo Golf modelo 1989 con número de serie 1VWEA0173FV067204.	15204141	1,500	Sin Factura
97	Secretaría de Gobierno	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Ford tipo Mustang modelo 1986 con número de serie IFABP26AG3F154179.	15204141	1,500	Sin Factura

Núm.	Dependencia que solicitó la baja	Nombre del Comprador	Fecha de Venta	Vehículo	Número de Folio	Importe según avalúo y Valor de Venta	Valor de adquisición según Factura
98	Secretaría de Gobierno	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Nissan tipo Sentra modelo 1999 con número de serie 3N1DB41S3XK058130.	15204141	2,300	129,735
99	Secretaría de Gobierno	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Ford tipo Contour modelo 1998 con número de serie 3FABP65L1WM-126910.	15204141	2,300	152,000
100	Secretaría de Hacienda	Rubén Enrique Lugo Sánchez.	13/01/2014	Dodge Ram tipo Pick up modelo 2001 con número de serie 3B7JC26Y71M527200.	15204141	2,300	161,000
101	Secretaría de Seguridad Pública	Rufino Hernández Jiménez.	16/12/2014	Ford tipo Pick up modelo 2003 con número de serie 3FTEF17W33M-B13463.	16522205	9,000	135,025
102	Secretaría de Seguridad Pública	Sandra del Carmen Manrique Romero.	11/12/2014	Ford tipo Pick up modelo 2003 con número de serie FTEF17W13M-B13462.	16522160	9,000	135,025
103	Secretaría de Seguridad Pública	Wenceslao Lucero Salomón.	16/12/2014	Ford tipo Pick up modelo 2003 con número de serie 3FTEF17W83M-B13619.	16522204	7,500	135,025
					Total	\$ 676,900	

Es de llamar la atención que de acuerdo a la información proporcionada, se aprecia que entre los compradores de los vehículos, dos Servidores Públicos adquirieron 17 vehículos cada uno, sin que se hayan establecido límites en cuanto a la cantidad de vehículos que se le permitiera adquirir a un Servidor Público.

- 14.(18) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracción XXI del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que de la información relativa a Proveedores no se publicaron los siguientes:

No.	Nombre del Proveedor
1	Graficentro S de R.L.
2	Distribuciones Redal S.A. de C.V.
3	Julio Mario González Herrera.

No.	Nombre del Proveedor
4	Distribuidora Pesi S.A. de C.V.
5	Aerotransportes Huitailin S.A. de C.V.
6	Luis Fernando Ruibal Coker
7	Notaria Pública número 5 S.C.
8	Sistemas Integrales en Tecnologías de Información S.A. de C.V.
9	Mancera S.C.
10	Maneko Asesores S.A. de C.V.
11	Son Mex Avalúos, S.C.
12	Mariano Hoyos Arvizu.
13	José Francisco González Arredondo.
14	Cibanco S.A.
15	Engal Seguridad Privada S.A. de C.V.
16	Edificaciones Omek S.A de C.V.
17	Graficentro S. de R.L.

Entidades de la Administración Pública Paraestatal:

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

Secretaría de Gobierno

- Instituto Sonorense de la Mujer**

Derivado de lo anterior, se determinaron 26 observaciones, habiéndose solventado 24, quedando 2 vigentes, como se señala a continuación:

1. (16) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 2112-0000-0000 denominada “Proveedores por Pagar a Corto Plazo”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2014 que en su conjunto ascienden a \$343,301 a nombre de diversos proveedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen del ejercicio 2013, presentando una antigüedad considerable ya que no han registrado movimientos en el ejercicio 2014, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y saldo por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/14
2112-1000-00032-000	Radio Sonora	\$ 140,000
2112-1000-00067-000	Gasexpress Gasolineras, S.A.	82,187
2112-1000-00426-000	Guadalupe Piña Quijada	52,214
2112-1000-00485-000	Yolanda Patricia Jiménez Gómez	21,200
2112-1000-00495-000	Jesús Enriquez Burgos	47,700
	Total	\$ 343,301

2. (21) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

- **Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas**

Derivado de lo anterior, se determinaron 20 observaciones, habiéndose solventado 19, quedando 1 vigente, como se señala a continuación:

1. (5) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Organo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 13 de junio de 2014, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- **Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 5 observaciones, habiéndose solventado 3, quedando 2 vigentes, como sigue:

1. (1) Efectivo e Inversiones Temporales: * Al verificar las conciliaciones bancarias elaboradas al 31 de diciembre de 2014, de la cuenta bancaria con número de referencia 11005961548 del banco Scotiabank Inverlat S.A., se identificaron 4 cheques en circulación por \$52,095 que datan del ejercicio 2013, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las pólizas de cheques que amparan los gastos realizados, integrándose de la siguiente manera:

	Fecha de Expedición	Número de Cheque	Beneficiario	Importe
1	03/09/13	234	Jesús Roberto Rodríguez Ojeda.	\$ 1,450
2	03/09/13	235	Ana María Maytorena Ojeda.	2,320
3	03/09/13	236	Café del Pacífico, S.A. de C.V.	7,650
4	03/09/13	237	Sonora Asesores PCALEI,	40,675

	Fecha de Expedición	Número de Cheque	Beneficiario	Importe
			S.A. de C.V.	
				\$52,095

2. (2) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracciones VIII y XII del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que las metas y objetivos no se encuentran publicadas y los estados financieros se encuentran publicados al mes de junio de 2014, debiendo estar al mes de diciembre de 2014, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Secretaría de Hacienda:

- **Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 29 observaciones, habiéndose solventado 14, quedando 15 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (2) Otras Observaciones: Se constató que la codificación de la “Clave Partida Presupuestal” presentada en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” en el Primer informe trimestral de 2014, en ciertas partidas difiere con la establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2014, como se muestran a continuación:

Información Reportada en Formato EVTOP-02 en I Trim 2014		Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación
Partida	Concepto	
13403	Honorarios y Compensaciones	La denominación correcta es: Estímulos al Personal de Confianza
13101	Quinquenios	La denominación correcta es: Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados
15101	Cuota Servicio Médico Issteson	La denominación correcta es: Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores
14106	Indemnización Global	La denominación correcta es: Otras Prestaciones de Seguridad

		Social
14106	Ayuda Funeral	La denominación correcta es: Otras Prestaciones de Seguridad Social
14106	Gastos Administrativos	La denominación correcta es: Otras Prestaciones de Seguridad Social
14107	Gastos de Infraestructura	La denominación correcta es: Cuotas para Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento Hospitalario
21101	Materiales de Oficina	La denominación correcta es: Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina
22101	Alimentación de Personal	La denominación correcta es: Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones
24901	Refacciones y Herramienta Menor	La denominación correcta es: Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
23501	Sustancias Químicas	La denominación correcta es: Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
34101	Comisiones del Fiduciario	La denominación correcta es: Servicios Financieros y Bancarios
34101	Internet Bancario	La denominación correcta es: Servicios Financieros y Bancarios
35201	Mantenimiento de Maq. Y Eq.	La denominación correcta es: Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo
35201	Mantenimiento de Inmuebles	La denominación Correcta es: Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo
39201	Cuotas y Suscripciones	La denominación correcta es: Impuestos y Derechos
39201	Prediales	La denominación correcta es: Impuestos y Derechos

2. (3) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo Trimestre del ejercicio 2014, se determinó diferencia de \$750,254, entre los Ingresos y Egresos reportados en la columna de “Presupuesto Modificado” del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” por \$35,014,004, y \$34,263,750 respectivamente, aún cuando el total de Egresos presupuestados debe ser coincidente contra el total de ingresos.
3. (5) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1104-4000 denominada “Clientes” con cifras al 31 de octubre de 2014, en la cual se registran las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento de las oficinas del Centro de Gobierno, fueron identificados diversos deudores que presentan saldos por movimientos del ejercicio 2014 hasta por 2 rentas pendientes de pago. Los saldos totales por cobrar de dichos deudores al 31 de octubre de 2014, se integran como sigue:

Número de Cuenta	Deudor	Saldo por Cobrar al 31/10/14
1104-4000-000-001	ISSSTE Delegación Sonora.	\$680,945
1104-4000-000-003	SAGARPA.	206,563
1104-4000-000-017	Emanuel Galaz Escoboza.	15,311
	Total	\$902,819

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (7) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal. Además, carece de la evidencia que demuestre que el Sujeto Fiscalizado hiciera del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella la justificación que dio origen a la misma, respecto del contrato celebrado con el prestador de servicios Luis Alberto Palafox Chan, identificándose gastos por \$160,223, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Concepto de Pago	Importe Identificado en la Revisión
14/07/14	PD/6	Primer pago por levantamiento de areas y dibujo de planos de edificios del Centro de Gobierno.	\$ 48,067
05/09/14	PD/7	Pago final por levantamiento de areas y dibujo de planos de edificios del Centro de Gobierno.	112,156
		Total	\$160,223

5. (11) Organización del Ente: En el período de enero a octubre de 2014, el Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la

Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no acreditaron que de su sistema contable emane lo siguiente: I) El registro y control de inventarios de bienes muebles e inmuebles, y II) En cuanto a la información presupuestaria no se genera: a) Estado analítico de Ingresos del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y por concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados, b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones: Administrativa, Económica y por objeto del gasto, y Funcional-programática.

6. (16) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta 01122-1000-0000-00000 denominada “Clientes” con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la cual se registran las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento de las oficinas del Centro de Gobierno, fueron identificados diversos deudores que presentan saldos por movimientos del ejercicio 2014 hasta por 3 rentas pendientes de pago. Los saldos totales por cobrar de dichos deudores al 31 de diciembre de 2014, se integran como sigue:

Número de Cuenta	Nombre del Deudor	Saldo por Cobrar al 31/12/14
01122-1000-0000-00001	ISSSTE Delegación Sonora.	\$ 451,042
01122-1000-0000-00003	SAGARPA.	214,900
01122-1000-0000-00007	SAT.	1,349,403
	Total	\$2,015,345

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

7. (17) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los archivos XML correspondientes a cada uno de los comprobantes fiscales digitales (CFDI) que amparan las adquisiciones de bienes y servicios realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2014, los cuales debe de conservar de conformidad con las disposiciones fiscales correspondientes, mismos que fueron requeridos a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE/1102-2015 de fecha 30 de marzo de 2015.

8. (18) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
9. (19) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 13206 denominada “Bono de Despensa”, se identificaron diversos gastos por la adquisición de vales de despensa por \$7,410, los cuales fueron entregados como prestación a diversos Servidores Públicos del Sujeto Fiscalizado, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización de la Secretaría de Hacienda para otorgarlos, de conformidad con lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. El importe de los vales de despensa entregados a cada Servidor Público es como sigue:

Numero de Empleado	Puesto	Nivel	Periodo de Pago	Importe Pagado
1	Gerente de Contabilidad.	12	Noviembre y diciembre de 2014.	\$2,470
2	Secretaria.	8	Noviembre y diciembre de 2014.	2,470
3	Vigilante.	5B	Noviembre y diciembre de 2014.	2,470
			Total	\$7,410

- 10.(20) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, el Ente no presentó las Notas de Memoria, como parte de las Notas a los Estados Financieros, en cumplimiento a la “Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas” que establece: “Notas a los Estados Financieros: a) Notas de Desglose, b) Notas de Memoria: cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance y c) Notas de Gestión Administrativa”, en caso de no aplicar se debe asentar.
- 11.(24) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron

devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11301	Sueldos	\$ 945,665	\$ 913,431	-\$ 32,234
14101	Cuota servicio médico Isssteson	258,628	156,909	-101,719
21101	Materiales útiles y equipos menores oficina	35,000	10,887	-24,113
21601	Material de limpieza	10,000	0	-10,000
31101	Servicio de energía eléctrica	40,425	29,916	-10,509
34101	Servicios financieros y bancarios	496,207	464,313	-31,894
35101	Mantenimiento y conservación inmuebles	430,000	297,932	-132,068
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	25,000	14,590	-10,410
38101	Gastos Ceremoniales	39,722	20,320	-19,402
39201	Otros impuestos y derechos	131,370	125,340	-6,030

- 12.(25) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de \$300,638, al comparar el importe del gasto de la columna Egresos Devengado del Formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuestario de Egresos” por Partida del Gasto la 51101 “Muebles de Oficina y Estantería” por \$0, contra el importe de los Egresos Devengados acumulados presentados en el Formato EVTOP-01 “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto trimestre del ejercicio 2014 por \$300,638.
- 13.(27) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, se determinó diferencia por \$6,595,483, entre el Total de Egresos Contable presentados en el Formato CPCA-II-09-D “Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables” por \$34,263,750, contra el Total de Gastos y Otras Pérdidas presentados en el Formato CPCA-I-01-A “Estado de Actividades” por \$27,668,267.

14.(28) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado presentó los siguientes Formatos con diferencias, de acuerdo a lo establecido en el Formato de la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas 2014 y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que disponen: “Verificar que la sumatoria de las columnas correspondientes al Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado, Pagado y la correspondiente al Subejercicio coincida con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación por Objeto del Gasto, a la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), a la Clasificación Administrativa y al Gasto por Categoría Programática...”, como sigue:

- a) CPCA-II-09-C “Clasificación Administrativa (Por Unidad Administrativa);
- b) CPCA-II-09-C “Clasificación Administrativa (Por Poderes);
- c) CPCA-II-09-C “Clasificación Funcional (Por Finalidad y Función);
- d) CPCA-II-09-C “Gasto por Categoría Programática”.

15.(29) Otras Observaciones: En los formatos EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” del informe al cuarto trimestre de 2014 y CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” de Cuenta Pública 2014, se presentó información distinta en cuanto a “Descripción”, de la siguiente meta:

Cuarto trimestre 2014:

Clave												Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado/Acumulado según formato		Dif .
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP-03 Informe del IV-Trim-14 Acumulado	CPCA-II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
535	1	15	2	E6	2	m	8	A	7	A0	1	Proporcionar recursos al Gobierno del Estado para el pago de 12 Amortizaciones	Valor	12	12	0

Cuenta Pública 2014

Clave												Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado/Acumulado según formato		Dif.
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP-03 Informe del IV-Trim-14 Acumulado	CPCA-II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
535	1	15	2	E6	2	m	8	A	7	A0	1	Meta	Valor	12	12	0

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama. El dictamen está integrado al Anexo 1/5, no presentando observaciones en su resultado.

• Fideicomiso Puente Colorado

Derivado de lo anterior, se determinaron 60 observaciones, habiéndose solventado 12, quedando 48 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al Primer Trimestre de 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014, toda vez que en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”, al totalizar los ingresos mensuales, no incluyen el Saldo Inicial de Caja y Bancos.
2. (2) Otras Observaciones: Se determinó diferencia de -\$2,086,707, al comparar el importe de los recursos captados por concepto de “Ingresos Propios” y “Otros Ingresos”, obtenidos de sumar las cantidades reportadas en los informes presentados en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres del ejercicio 2014 por \$39,335,387, contra el monto acumulado reportado en el formato en comento, relativo al tercer informe trimestral de 2014 por \$41,422,094, como se integra a continuación:

Concepto	Ingresos manifestados según formato EVTOP-01:		Diferencia
	Sumatoria de los Trimestres I, II y III 2014	Acumulado al III Trim 2014	

Ingresos Propios	\$ 39,181,036	\$ 41,093,702	-\$ 1,912,666
Otros Ingresos	154,351	328,392	-174,041
Total	\$ 39,335,387	\$ 41,422,094	-\$ 2,086,707

3. (4) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$3,842,856, al comparar el total acumulado de los recursos ejercidos por Partida Presupuestal, que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” del Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2014 por \$8,153,153, contra el monto acumulado reportado en el formato EVTOP-01 del informe al Tercer Trimestre de 2014 por \$11,996,009.
4. (5) Otras Observaciones: En el Informe relativo al Tercer Trimestre de 2014, se reportó en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” un presupuesto autorizado original en Egresos de los Capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y 6000 con montos diferentes al reportado en el Informe relativo al Primer Trimestre de 2014, tal como se muestra a continuación:

Capítulo	Concepto	Presupuesto Original manifestado según formato EVTOP-01:		Diferencia
		I Trim 2014	III Trim 2014	
1000	Servicios Personales	\$ 3,810,000	\$ 5,617,400	-\$ 1,807,400
2000	Materiales y Suministros	525,114	259,600	265,514
3000	Servicios Generales	3,513,686	3,252,000	261,686
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80,000	350,000	-270,000
6000	Inversión Pública	42,151,200	40,601,000	1,550,200

5. (8) Otras Observaciones: Se constató que la codificación de la “Clave Partida Presupuestal” presentada en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” en el Tercer informe trimestral de 2014, difiere con la establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2014.

6. (9) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Devengado	Variación	
		Original	Modificado		Devengado vs Original	Devengado vs Modificado
25252	Prod. Químicos, Farmacéuticos y de Lab.	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 9,748	\$ 6,748	\$ 6,748
26261	Combustibles, lubricantes y aditivos	62,000	62,000	81,213	19,213	19,213
29294	Herramientas, Refacc y Accs Menores	346,000	346,000	2,712,100	2,366,100	2,366,100
31311	Energía Eléctrica	200,000	200,000	280,888	80,888	80,888
31313	Agua	11,000	11,000	18,765	7,765	7,765
31318	Servicios Postales y Telegráficos	15,000	15,000	28,023	13,023	13,023
32325	Servicio de Arrendamiento	151,000	151,000	335,269	184,269	184,269
34343	Serv de recaud traslado y custodia de val.	34,300	34,300	124,178	89,878	89,878
35351	Mtto. y Conserv. de Inmuebles	100,000	100,000	979,067	879,067	879,067
38381	Gastos de Ceremonial	20,106	20,106	1,873,399	1,853,293	1,853,293
51512	Muebles y Equipo	80,000	80,000	98,375,947	98,295,947	98,295,947

7. (10) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre del ejercicio 2014, se determinó una diferencia, por \$97,827,287, al comparar el importe de los recursos devengados en el trimestre por Partida Presupuestal del capítulo 6000 “Inversión Pública” manifestado en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” por \$97,827,287, contra lo reportado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” por \$0.
8. (11) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” relativa al cuarto Informe trimestral

2014, no se manifiesta justificación alguna de la variación reflejada en una meta la cual no fue programada y se realizó según anexo.

9. (12) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, relativo al informe del Cuarto Trimestre de 2014, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de la disminución de la partida 14141 "Seguridad Social" por \$20,626.
- 10.(13) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014, ya que en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”, no se requirió correctamente la información, toda vez que el sujeto fiscalizado no presentó el Saldo Inicial de Caja y Bancos de conformidad con lo señalado en la Guía para la Elaboración de los Informes trimestrales 2014 que establece: “Saldo inicial (Caja y Bancos): Se anotará el monto reflejado en sus estados financieros al inicio de las operaciones, de acuerdo al mes que corresponda y determinado a través de la Conciliación Contable-Presupuestal (EVTOP-04 Tabla anexa).”.
- 11.(16) Efectivo e Inversiones Temporales: * De la revisión efectuada a las conciliaciones bancarias del mes de octubre de 2014, en la cuenta de cheques en dólares contratada con Banamex, S.A. de número 55259527904-7, se aprecian diversos movimientos relativos a depósitos en tránsito que datan de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011 y de enero a julio, septiembre, octubre y diciembre de 2012 por \$1,182,183 pesos, los cuales no han sido correspondidos por la institución bancaria al mes de octubre de 2014, por lo que no ha sido posible para el Sujeto Fiscalizado disponer de los citados recursos, los cuales se integran como sigue:

Fecha de los movimientos	Suma total de los depósitos en tránsito (en pesos mexicanos)	Cantidad de movimientos (depósitos en tránsito) en la conciliación
Octubre 2011	\$ 23,376	15
Noviembre 2011	118,398	86

Fecha de los movimientos	Suma total de los depósitos en tránsito (en pesos mexicanos)	Cantidad de movimientos (depósitos en tránsito) en la conciliación
Diciembre 2011	86,686	90
Enero 2012	420	1
Febrero 2012	15,624	12
Marzo 2012	259,836	92
Abril 2012	211,968	89
Mayo 2012	84,108	36
Junio 2012	155,831	89
Julio 2012	162,396	79
Septiembre 2012	27,420	11
Octubre 2012	26,988	10
Diciembre 2012	9,132	4
Total	\$ 1,182,183	614

Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF, estar realizando gestiones ante la institución bancaria para que los depósitos en dólares que fueron realizados a la institución bancaria a través de la empresa contratada para el traslado de valores, sean debidamente reconocidos a favor del Sujeto Fiscalizado y sea posible disponer de los mismos. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada en los ejercicios anteriores.

- 12.(17) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada a la cuenta contable del Activo No Circulante número 00124 denominada “Bienes Muebles”, se constató que el Sujeto Fiscalizado dio de baja en la contabilidad y del inventario físico de bienes muebles, diverso equipo de oficina y transporte con un valor en libros de \$592,404, según consta en la póliza de diario número 6 de fecha 31 de octubre de 2014, sin que el Sujeto Fiscalizado acreditara a los auditores del ISAF mediante el acta de la sesión del Organo de Gobierno, se haya autorizado por dicha instancia las citadas acciones, así como el destino que se le daría a los bienes en comento, mismos que se encuentran físicamente en las instalaciones del Ente Público según verificación realizada por los

auditores del ISAF. La descripción de los bienes y el valor en libros con el cual se encontraban registrados en libros se integra como sigue:

Cantidad y Descripción del Bien	Clasificación Contable del Bien	Valor en Libros
Archivero de 3 gavetas metálico.	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 550
Mesa de trabajo con medidas de 1.60 cm. X .75 cm.	Muebles de Oficina y Estantería	450
Lockers de 4 puertas con medidas de 1.80 cm. X .45 cm.	Muebles de Oficina y Estantería	585
Entrepáños con medidas de 60 cm. X .82 cm.	Muebles de Oficina y Estantería	528
Tarjetero reloj checador.	Muebles de Oficina y Estantería	150
Estantería de madera.	Muebles de Oficina y Estantería	4,460
Lockers de madera.	Muebles de Oficina y Estantería	1,200
Bancos de fierro en tubo.	Muebles de Oficina y Estantería	500
Silla secretarial con descansa brazo.	Muebles de Oficina y Estantería	1,254
Estantes metálicos grandes.	Muebles de Oficina y Estantería	6,254
Estante metálico 6 entrepaños.	Muebles de Oficina y Estantería	952
Escritorio tipo "L" con archivero.	Muebles de Oficina y Estantería	4,746
Silla secretarial color café	Muebles de Oficina y Estantería	1,034
Silla secretarial color café	Muebles de Oficina y Estantería	1,034
Silla secretarial color café	Muebles de Oficina y Estantería	1,034
Silla secretarial color café	Muebles de Oficina y Estantería	1,034
Escritorio color negro plata minimalista.	Muebles de Oficina y Estantería	2,585
Escritorio minimalista color negro plata.	Muebles de Oficina y Estantería	2,585
Máquinas de escribir marca Olimpya Sg.	Muebles de Oficina y Estantería	2,178
Engargoladora manual Wire.	Muebles de Oficina y Estantería	4,313
Refrigerador 4 pies cúbicos.	Muebles de Oficina y Estantería	1,850
Despachador de agua marca Mabe.	Muebles de Oficina y Estantería	2,608
Aire acondicionado marca Lennox.	Muebles de Oficina y Estantería	8,440
PC HP Pavillón S520.	Muebles de Oficina y Estantería	9,130
Copiadora marca Cannon modelo D1120.	Muebles de Oficina y Estantería	8,530
Proyector Benq Mp-515.	Muebles de Oficina y Estantería	5,853
Horno de microondas.	Muebles de Oficina y Estantería	1,689
20 Postes 2.40 metros de altura.	Muebles de Oficina y Estantería	550
Juego de literas de madera.	Muebles de Oficina y Estantería	920
Calculadora marca Printaform 93079224.	Muebles de Oficina y Estantería	1,113
Calculadora electrónica.	Muebles de Oficina y Estantería	662
Caja fuerte marca Fulton Safe.	Muebles de Oficina y Estantería	1,246

Cantidad y Descripción del Bien	Clasificación Contable del Bien	Valor en Libros
Engrapadora marca Profesional.	Muebles de Oficina y Estantería	450
Máquina podadora de zacate.	Muebles de Oficina y Estantería	4,000
Escalera telescópica 6 metros.	Muebles de Oficina y Estantería	1,962
Guillotina Premier 12" modelo W12.	Muebles de Oficina y Estantería	490
Ventilador de mesa.	Muebles de Oficina y Estantería	140
Monitor marca Samsung 15" .28 digital.	Muebles de Oficina y Estantería	1,480
Cooler modelo F22200.	Muebles de Oficina y Estantería	3,110
Cooler modelo F3800.	Muebles de Oficina y Estantería	4,310
Carretilla marca Truper 6 pies.	Muebles de Oficina y Estantería	670
Bomba de agua.	Muebles de Oficina y Estantería	6,179
Bomba centrifuga modelo Mq3-45.	Muebles de Oficina y Estantería	5,952
Refrigeración central de 3 toneladas.	Muebles de Oficina y Estantería	19,635
Aire acondicionado marca LG.	Muebles de Oficina y Estantería	4,000
4 Pantallas Touchscreen.	Muebles de Oficina y Estantería	85,050
4 Enfriadores evaporativos.	Muebles de Oficina y Estantería	10,810
Aire acondicionado Lv caseta Slrc.	Muebles de Oficina y Estantería	3,874
PC Intel Dual Core.	Muebles de Oficina y Estantería	7,759
Computadora marca Pentium Iii700 Mhz.	Muebles de Oficina y Estantería	11,500
Impresora marca HP modelo C41180.	Muebles de Oficina y Estantería	1,250
Computadora armada Intel.	Muebles de Oficina y Estantería	7,537
Laptop marca Toshiba Satélite.	Muebles de Oficina y Estantería	7,910
PC armada negra y rojo.	Muebles de Oficina y Estantería	6,642
Computadora Acer Pac Pentium.	Muebles de Oficina y Estantería	20,470
Computadora Pentium Ii 400 Mhz.	Muebles de Oficina y Estantería	7,303
Teclado Posiflex modelo Kb420566.	Muebles de Oficina y Estantería	3,200
Teclado Posiflex modelo Kb2100.	Muebles de Oficina y Estantería	2,260
Impresora Láser HP 1020 Usb.	Muebles de Oficina y Estantería	1,950
Impresora modelo Star Series.	Muebles de Oficina y Estantería	9,050
Computadora de escritorio armada Intel.	Muebles de Oficina y Estantería	7,537
Pantalla Touch caseta.	Muebles de Oficina y Estantería	7,634
Monitor Touchscreen 14400024.	Muebles de Oficina y Estantería	7,634
Central de Intercomunicación.	Muebles de Oficina y Estantería	3,257
Interphone.	Muebles de Oficina y Estantería	182
Gol Sedan modelo 2011 color blanco.	Vehículos y Equipo de Transporte	123,600

Cantidad y Descripción del Bien	Clasificación Contable del Bien	Valor en Libros
Gol Sedan color gris plata.	Vehículos y Equipo de Transporte	123,600
	Total	\$592,404

- 13.(20) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$11,867, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los meses de mayo, julio, agosto y octubre de 2014, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$4,145, y 2) Impuesto al Valor Agregado por \$7,722. De igual forma, el Sujeto Fiscalizado pagó recargos por \$4,485, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el IMSS e INFONAVIT el pago de las cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos de los meses de enero, marzo, abril, julio y septiembre de 2014, por concepto de: 1) IMSS por \$2,506, 2) Retiro por \$615, y 3) INFONAVIT por \$1,364. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
- 14.(21) Patrimonio: Se realizó una afectación a la cuenta contable del Patrimonio denominada “Resultado de Ejercicios Anteriores”, que originó un decremento por \$329,351, por el registro contable de las cuotas y aportaciones al IMSS de los meses de junio, julio y agosto de 2013 y las aportaciones al retiro e INFONAVIT de los bimestres III y IV de 2013, las cuales no fueron registradas en el ejercicio 2013, sin que hubieran sido sometidas a consideración del Organo de Gobierno, según consta en póliza de diario número 12 de fecha 1º de enero de 2014.
- 15.(22) Patrimonio: De la revisión efectuada a la cuenta contable del Patrimonio denominada “Resultados de Ejercicios Anteriores”, se determinó una diferencia de \$95,846, la cual resultó de comparar el saldo inicial de la referida cuenta en el ejercicio 2014 por \$28,078,305, contra el saldo final reportado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 por \$27,982,459, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara las aclaraciones correspondientes.
- 16.(23) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$83,720, correspondiente a diversas

pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 34802 “Comisiones y Sistemas Bancarios” por \$48,340 y 2) 37501 “Viáticos” por \$35,380, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/10/14	2	Diario	\$ 48,340	34802	28/02/14	5	Diario	\$ 10,600	37501
		Total	\$ 48,340		02/04/14	4	Egreso	12,600	37501
					21/05/14	8	Egreso	12,180	37501
							Total	\$ 35,380	

17.(26) Egresos: Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$103,767, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2014, como se manifiesta e integra a continuación:

Fecha	Núm. de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro de la Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
27/02/14	PE/2754	\$ 16,372	Servicio de transporte de personal.	37201 “Pasajes Terrestres”	39915 “Transporte de Personal”
27/02/14	PE/2756	17,464	Servicio de transporte de personal.	37201 “Pasajes Terrestres”	39915 “Transporte de Personal”
27/02/14	PE/2758	16,372	Servicio de transporte de personal.	37201 “Pasajes Terrestres”	39915 “Transporte de Personal”
27/02/14	PE/2760	14,189	Servicio de transporte de personal.	37201 “Pasajes Terrestres”	39915 “Transporte de Personal”
04/06/14	PE/2887	3,465	Consumo de 329.23 litros de gasolina magna.	37503 “Gastos de Viaje”	26101 “Combustible”
28/04/14	PE/2834	16,372	Servicio de transporte de personal.	37201 “Pasajes Terrestres”	39915 “Transporte de Personal”
29/04/14	PE/2835	16,372	Servicio de transporte de personal.	37201 “Pasajes Terrestres”	39915 “Transporte de Personal”
31/10/14	PD/4	3,161	Pago de impuesto Federal según crédito fiscal sin concepto determinado	21803 “Placas y Tenencias”	39931 “Recargos y Actualizaciones de Impuestos”
	Total	\$ 103,767			

18.(30) Organización del Ente: No existe evidencia en las pólizas de diario y de egresos generados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a octubre de 2014, del funcionario o empleado que participó en su revisión y autorización, debido a que carecen de las firmas de los mismos, dificultando con ello su identificación en caso de cualquier

aclaración. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

19.(31) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios, 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio, y 3) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

20.(32) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no presentó evidencia de haber sometido a consideración y haber obtenido la autorización del Organismo de Gobierno, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio 2014.

21.(33) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones XII, XVIII inciso b) y XXI de los artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que de la consulta realizada al portal web, se determinaron ciertas inconsistencias en la información publicada, como se menciona a continuación:

a) El Estado de Origen y Aplicación de recursos se encuentra publicado al mes de junio de 2014, debiendo estar al mes de septiembre de 2014.

b) No se publicaron los contratos de prestaciones de servicios, de los siguientes proveedores:

Nombre del Proveedor	Concepto	Vigencia del Contrato	Monto del Contrato
Grupo en Tecnología Elite, S.A. de C.V.	Prestación de servicios de guardias de seguridad en caseta de cobro	01/01/14 al 31/12/14	\$423,382
ABBA Seguro, S.A. de C.V.	Adquisición de seguro para usuarios de la caseta de cobro	01/01/14 al 31/12/14	566,665
Gerardo Alain Rodríguez Torres	Prestación de servicio de transporte diario del personal de la caseta de cobro de San Luis Rio Colorado	01/01/14 al 31/12/14	277,899

c) No se publicó información sobre los procedimientos de adjudicación, así como del padrón de proveedores.

d) No se publicó información sobre viáticos, aún cuando se ejercieron \$78,650 en el período de enero a octubre de 2014.

22.(34) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.

23.(35) Efectivo e Inversiones Temporales: Al llevar a cabo la revisión de las pólizas que soportan el ejercicio del gasto de los meses de noviembre y diciembre de 2014, se constató que el Sujeto Fiscalizado incumplió con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que los pagos que realicen las entidades y organismos por cualquier concepto a excepción de los servicios personales (capítulo 1000), cuyo importe sea superior a \$5,000, éste deberá realizarse invariablemente mediante transferencia electrónica de fondos. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

24.(36) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta contable número 00113 denominada “Derechos a Recibir, Bienes y Servicios”, subcuenta 01123-0008 “Gastos a Comprobar”, se determinó que no se dio cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, en relación a la comprobación realizada de los recursos públicos por \$14,131, los cuales señalan que dichos recursos deberán ser comprobados en un término máximo de

diez días hábiles contados a partir del día siguiente al término de la comisión o encargo, toda vez que a la fecha de revisión no se había obtenido su comprobación o restitución, como se aprecia a continuación:

Fecha	Núm. de Cheque	Número de Cuenta Contable	Puesto	Concepto	Importe	Fecha de Entrega del Recurso	Fecha de Término de la Comisión	Fecha Límite para Comprobar	Días Transcurridos Hasta el 16/06/15
29/01/14	2740	01223-0008	Contador.	Visita a la caseta de cobro en San Luis Río Colorado, Sonora.	\$13,051	29/01/14	03/02/14	17/02/14	484
04/06/14	2887	01223-0008	Contador.	Visita a la caseta de cobro en San Luis Río Colorado, Sonora.	1,080	04/06/14	06/06/14	20/06/14	361
				Total	\$14,131				

25.(37) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la declaración informativa mensual de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondiente al mes de diciembre de 2014, toda vez que la presentó el 23 de marzo de 2015, debiendo haberla presentado el 30 de enero de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

26.(38) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$23,684, debido a que no fue presentada oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la declaración del impuesto federal correspondiente al mes de diciembre de 2014, por concepto del Impuesto al Valor Agregado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

27.(39) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de

Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales del mes de diciembre de 2014, por concepto del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, determinándose una diferencia por pagar de \$16,342, según consta en el análisis realizado a los papeles de trabajo, registros contables y declaración de pago proporcionada. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 28.(40) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$23,500, correspondiente a 2 pólizas que afectaron a la Partida 37501 denominada “Viáticos”, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Importe
30/11/14	PD/8	\$ 16,200
31/12/14	PE/7	7,300
	Total	\$ 23,500

- 29.(41) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracción XXI de los artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que de la consulta realizada al portal web, se determinó que no se publicó la lista de proveedores, así como el importe ejercido en la Partida de viáticos, el cual ascendió a \$104,150 en el período de enero a diciembre de 2014.

- 30.(42) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del mes de diciembre de 2014, consistente en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obligaba a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014, a más tardar el 16 de enero de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 31.(43) Organización del Ente: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había presentado parcialmente ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información contable y presupuestal del período de enero a noviembre de 2014, toda vez que no informó las notas a los estados financieros, el avance del ejercicio presupuestal y sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013. Los períodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integra como sigue:

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de Entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda
Enero 2014	17/02/14
Febrero 2014	14/03/14
Marzo 2014	14/04/14
Abril 2014	16/05/14
Mayo 2014	13/06/14
Junio 2014	14/07/14
Julio 2014	15/08/14
Agosto 2014	12/09/14
Septiembre 2014	14/10/14
Octubre 2014	14/11/14
Noviembre 2014	12/12/14

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 32.(44) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado para efectos de la formulación del informe de la Cuenta Pública 2014, remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal el documento correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2014, los cuales no habían sido aprobados por el Organo de Gobierno, toda vez que al momento de nuestra revisión, no fue proporcionada evidencia documental que así lo acreditara.

33.(45) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

34.(46) Remuneraciones al Personal: * El relación con la revisión de la Partida 11303 denominada “Remuneraciones Diversas”, se identificaron diversos pagos en el período de enero a diciembre de 2014, por concepto de estímulos al personal por \$117,600, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y el Organo de Gobierno, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Puesto	Período de Pago	Importe Pagado
1	Contador.	Enero a diciembre de 2014	\$ 58,800
2	Administrador de la Caseta.	Enero a diciembre de 2014	58.800
		Total	\$117,600

35.(47) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, la información que se presenta en el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” difiere con lo establecido en el formato de la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como se menciona a continuación:

a) Se omitió presentar importes totales en el rubro “Hacienda Pública/Patrimonio Generado” 2014 y 2013.

b) Se determinó diferencia por -\$42,350, al comparar el Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2013 por -\$3,843,547 contra el Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2013 del Estado de Actividades por -\$3,801,197.

36.(48) Otras Observaciones: En el Informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-02 denominado “Estado de Variación en la Hacienda Pública”, la información que se presenta difiere con el formato establecido en la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que el llenado del formato presenta inconsistencias relevantes y las cifras no coinciden con el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, tal como lo requiere el Formato en mención.

37.(49) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-03 denominado “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, la información que se presenta difiere con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado del citado Formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que el Formato presenta inconsistencias relevantes en el llenado, no coincidiendo las cifras con el formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, tanto en orígenes como en las aplicaciones, infringiendo lo dispuesto como sigue:

a) Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se utilizan las cifras del Estado de Situación Financiera comparativo, determinando las variaciones obtenidas de la diferencia de los saldos de cada uno de los rubros del activo, pasivo y patrimonio del año actual menos el año anterior.

b) Una vez obtenidas las diferencias se debe identificar aquellas que representan el origen o la aplicación de los recursos para cada uno de los rubros del activo, pasivo y patrimonio.

c) Las variaciones negativas de los rubros del activo del Estado de Situación Financiera se presentan en la columna de origen del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

d) Las variaciones positivas de los rubros del activo del Estado de Situación Financiera se presentan en la columna de aplicación del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

e) Las variaciones positivas de los rubros del pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera se presentan en la columna de origen del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

f) Las variaciones negativas de los rubros del pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera se presentan en la columna de aplicación del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

38.(50) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-01-B denominado “Estado de Flujo de Efectivo”, la información que se presenta difiere con lo establecido en el formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado del Formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como se muestra a continuación:

a) En el 2014 y 2013 se determinaron errores aritméticos en los renglones de “Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión” y “Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento”, incumpliendo las Recomendaciones del llenado del Formato Estado de Flujo de Efectivo, que establece: Los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión se obtiene de restar al total de los Orígenes de Inversión, el total de las Aplicaciones de Inversión. Los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento se obtiene de restar al total de los Orígenes de Financiamiento, el total de las Aplicaciones de Financiamiento.

b) En el 2014 y 2013 en el renglón “Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo” el Sujeto Fiscalizado no presentó información, incumpliendo las Recomendaciones del llenado del Formato Estado de Flujo de Efectivo, que establece: “El Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente de Efectivo, se obtiene de la suma de los siguientes conceptos: Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión y Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento”.

- 39.(51) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado no presentó las Notas de Memoria, como parte del Formato CPCA-I-05 denominado “Notas a los Estados Financieros”, en cumplimiento a la “Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas” que establece: “Notas a los Estados Financieros: a) Notas de Desglose, b) Notas de Memoria: cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance y c) Notas de Gestión Administrativa”, en caso de no aplicar se debe asentar.
- 40.(52) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-07 denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos”, se presentó la leyenda “no aplica”, por lo que difiere con lo que establece la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones Específicas de llenado del Formato en mención emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dice: “Los saldos de los rubros que integran el Pasivo por Deuda Pública deben coincidir con los que se muestran en el Estado de Situación Financiera, así como el importe del Total de Deuda y Otros Pasivos debe ser el mismo del Total del Pasivo del Estado de Situación Financiera”; toda vez que el Estado de Situación Financiera presenta en el ejercicio 2014 y 2013 Total de Pasivo por \$2,540,717 y \$2,453,090 respectivamente.
- 41.(53) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, el Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, no contiene información del segundo apartado de Ingresos, incumpliendo con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado del mismo emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que en ambos apartados deben presentarse los mismos totales pero con diferente clasificación, como se dispone:
 “En el primer apartado del formato se deberán presentar los ingresos clasificados conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos aprobado por el CONAC”.
 “En el segundo apartado del formato se deberán presentar los ingresos clasificados de acuerdo a la identificación de los ingresos del Gobierno,

a los ingresos de Organismos y Empresas y a los ingresos derivados de financiamiento”.

- 42.(54) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó diferencia por \$3,651,756 al comparar el Total de la columna Ingresos Recaudados del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” del Primer Apartado por \$55,757,108 contra el Total de los Ingresos Recaudados Acumulados presentados en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2014 por \$52,105,352.
- 43.(55) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, se determinó diferencia por -\$5,677,108 entre los Ingresos Presupuestarios presentados en el Formato CPCA-II-08-A denominado “Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables”, por \$50,080,000 contra el Total de la columna de Ingresos Recaudados presentados en el Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” por \$55,757,108.
- 44.(56) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, la información que se incluye en el Formato CPCA-II-09-D denominado “Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables”, presenta las siguientes diferencias:
 - a) Se determinó diferencia por \$24,222,545 en el renglón de Total de Egresos Presupuestarios por \$55,757,108 contra el Formato CPCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)” renglón del Total de Egresos Devengados por \$31,534,563.
 - b) En 2014 se determinó diferencia por \$24,222,545 en el renglón de “Total Gasto Contable” por \$55,757,108 contra el Formato CPCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” renglón de Total de Gastos y Otras Pérdidas por \$31,534,563.
- 45.(57) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, en el formato CPCA-II-09-B denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica por Tipo de Gasto”, en el renglón del “Gasto Corriente” columnas de Presupuesto Aprobado

y Modificado Anual se incluyó la información presupuestal correspondiente al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, sin apegarse a los rubros que requiere el formato, infringiendo lo que dispone el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Tipo de Gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable: “Gasto Corriente: Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características”, por lo que el capítulo 5000 debió incluirse en el Gasto de Capital.

46.(58) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
12121	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$180,000	\$0	-\$180,000
26261	Combustibles, lubricantes y aditivos	62,000	42,103	-19,897
27271	Vestuarios, uniformes, prendas y art. Deportivas	79,000	57,393	-21,607
29294	Herramientas, Refacc y Accs Menores	346,000	273,222	-72,778
32325	Servicio de arrendamiento	151,000	98,187	-52,813
33334	Servicios de Capacitación	34,900	0	-34,900
33336	Servicios de apoyo Admvo traducc. Fotocop. e imp.	61,900	0	-61,900
33338	Servicio de Vigilancia	379,400	0	-379,400
34343	Serv de Recaud traslado y custodia de val.	34,300	0	-34,300
35351	Mtto. y Conserv. de Inmuebles	100,000	0	-100,000
35353	Mant. y Conservación Eq. Cómputo	574,800	0	-574,800
35355	Reparación y Mtto. de Eqpo. Tpte.	10,300	0	-10,300
35358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	67,000	0	-67,000

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
37375	Servicio de Traslado y Viáticos	348,900	217,986	-130,914
34344	Seguro del Usuario	706,745	0	-706,745
51512	Muebles y Equipo	80,000	0	-80,000
(*)	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	40,601,000	12,845,092	-27,755,908

47.(59) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de \$12,929,449 al comparar el importe Total del gasto de la columna Egresos Devengado del Formato CPCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuestario de Egresos” Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) por \$31,534,563 contra el Total de los Egresos Devengados Acumulados presentados en el Formato EVTOP-01 “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto trimestre del ejercicio 2014 por \$18,605,114.

48.(60) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó diferencia por \$5,677,108 al comparar el Total de la columna Egresos Modificado Anual del formato CPCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos” Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) por \$55,757,108, contra lo manifestado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto trimestre del ejercicio 2014 por \$50,080,000.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama. El dictamen está integrado en el Anexo 1/5, presentando 1 observación en su resultado, misma que se describe a continuación:

Observación 1.

La entidad por los pasivos de impuestos registrados al 31 de Diciembre 2014 no presenta pagos o aplicación en el mes de Enero 2015, lo cual se debe a falta de captura o errores en el registro contable de las pólizas.

• **Fondo Estatal para la Modernización del Transporte**

Derivado de lo anterior, se determinaron 47 observaciones, habiéndose solventado 22, quedando 25 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al tercer trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$ 433,000	\$ 450,000	\$ 17,000
11303	Remuneraciones Diversas	950,000	1,000,000	50,000
11306	Riesgo Laboral	1,510,000	1,540,000	30,000
11307	Ayuda para Habitación	380,000	420,000	40,000
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	255,000	260,000	5,000
13403	Estímulos Personal de Confianza	345,000	462,000	117,000
15202	Pago de liquidaciones	250,000	320,000	70,000
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	23,500	34,000	10,500
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	230,000	525,000	295,000
21401	Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes y Informáticos	0	5,000	5,000
21501	Material para Información	5,000	12,000	7,000
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0	4,500	4,500
26101	Combustibles	68,000	85,000	17,000
27101	Vestuario y Uniformes	15,000	39,500	24,500
29401	Refacc. y Acc. Menores de Eq. de Cómputo y Tecnologías de la Información	10,000	20,000	10,000
31101	Energía Eléctrica	245,200	300,000	54,800
31301	Agua Potable	5,000	11,000	6,000

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
31401	Telefonía Tradicional	174,000	190,000	16,000
31501	Telefonía Celular	5,000	20,000	15,000
32201	Arrendamiento de Edificios	865,000	900,000	35,000
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	505,000	525,000	20,000
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	2,000	10,000	8,000
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	110,000	182,000	72,000
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	9,000	18,000	9,000
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	5,000	31,000	26,000
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	30,000	39,000	9,000
35501	Mantenimiento de Equipo de Transporte	50,000	58,000	8,000
35701	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	5,000	20,000	15,000
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	140,000	160,000	20,000
36201	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes comerciales	5,000	15,000	10,000
37201	Pasajes Terrestres	5,000	10,000	5,000
37501	Viáticos en el País	30,000	80,000	50,000
37502	Gastos de Camino	5,000	10,000	5,000
37901	Cuotas	2,000	6,000	4,000
38101	Gastos de Ceremonial	30,000	50,000	20,000
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	10,000	19,900	9,900
38501	Gastos de Atención y Promoción	5,000	15,000	10,000
43401	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	40,000,000	47,434,747	7,434,747
51501	Bienes informáticos	5,000	15,000	10,000
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5,000	10,000	5,000

Cabe señalar que de la partida 43401 “Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos” en la cual se realizó un incremento en el Presupuesto Original por \$7,434,747 según se muestra en la tabla anterior, de acuerdo al formato EVTOP-02 del Tercer Trimestre 2014 se tiene que solamente se ha devengado un presupuesto acumulado por

\$3,339,657 o sea el 8.35% de avance en relación al Presupuesto Original Autorizado.

2. (7) Efectivo e Inversiones Temporales: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, las conciliaciones bancarias del período de enero a noviembre de 2014, de la cuenta bancaria con número de referencia 340101359 de Banca Mifel, S.A., la cual presenta un saldo según contabilidad al 30 de noviembre de 2014 de \$27,460,243. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
3. (9) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1-1-2-2-00000-00 denominada “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, fueron identificados diversos saldos pendientes de recuperar al 30 de noviembre de 2014 por \$15,422,192, por recursos entregados a las empresas del Transporte Público de las Ciudades de Cajeme, Hermosillo y Navojoa, los cuales provienen del ejercicio 2011, sin que fueran manifestados y comprobados los conceptos que originaron la entrega de dichos recursos y para que los mismos a la fecha de la revisión continúen sin recuperarse, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Deudor	Saldo Contable al 30/11/14
1-1-2-2-00001-01	Concentradora Cajeme del Transporte Público, S.A. de C.V.	\$ 8,863,381
1-1-2-2-00001-01	Concentradora Hermosillo del Transporte Público, S.A. de C.V.	4,558,811
1-1-2-2-00001-01	Operadora Integral del Transporte Urbano de Navojoa, S.A. de C.V.	2,000,000
	Total	\$ 15,422,192

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (10) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 2119 denominada “Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo”, subcuenta 2119-00170 con cifras al 30 de noviembre de 2014, se identificó un saldo por pagar de \$186,342 a favor del prestador de servicios Agustín David Anaya Celaya, que proviene del ejercicio 2012, presentando una antigüedad considerable ya que no ha registrado movimientos en el ejercicio 2014, sin que fuera manifestado a los

auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no haber liquidado dicho adeudo, toda vez que debió estar considerado en el presupuesto del ejercicio que dio origen al mismo.

5. (11) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 2119 denominada “Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo”, se identificaron diversos saldos por pagar al 30 de noviembre de 2014 a favor de los concesionarios del transporte público según se aprecia en su denominación, que en su conjunto ascienden a \$770,438 integrado por las subcuentas 2119-00018 por \$270,886, 2119-00022 por \$214,250 y 2119-00023 por \$285,302, los cuales provienen de los ejercicios 2012 y 2013, presentando una antigüedad considerable ya que no han registrado movimientos en el ejercicio 2014, sin que fuera informado y comprobado a los auditores del ISAF, los conceptos que originaron dichos pasivos y para que a la fecha de la revisión los mismos continúen sin liquidarse, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. De la misma forma, no fue acreditado a los auditores del ISAF con la documentación comprobatoria correspondiente, que los citados pasivos sean procedentes, integrándose como sigue:

Número de Cuenta	Denominación	Saldo al 30/11/14
2119-00018	Hermosillo, Recuperación Prepago Oxxo.	\$270,886
2119-00022	Concentradora de Cajeme de Transporte Público S.A de C.V	214,250
2119-00023	Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano del Municipio de Hermosillo, S.A de C.V.	285,302
	Total	\$770,438

6. (12) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 2119 denominada “Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo”, se identificaron diversos saldos por pagar al 30 de noviembre de 2014 por concepto de “Recuperación Costos de Tarjetas” que en su conjunto ascienden a \$3,520,732 integrado por las subcuentas 2119-00006 por \$2,525,487, 2119-00007 por \$688,063 y 2119-00008 por \$307,182, sin que fuera informado y comprobado a los auditores del ISAF, de que fecha y operaciones provienen dichos adeudos y las razones que han dado lugar para que a la fecha de la revisión no hayan

sido liquidados a los beneficiarios. Las cuentas y saldos se manifiestan como sigue:

Número de Cuenta	Nombre del Proveedor	Saldo contable al 30/11/14
2119-00006	Hermosillo, Recuperación de Costo de Tarjetas	\$ 2,525,487
2119-00007	Cd. Obregón, Recuperación de Costo de Tarjetas	688,063
2119-00008	Navojoa, Recuperación de Costo de Tarjetas	307,182
	Total	\$ 3,520,732

7. (14) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$506,002, que se integra por las aportaciones a cargo del Ente Público de la primera quincena de enero a la segunda quincena de noviembre de 2014. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

8. (15) Patrimonio* De la revisión realizada a la cuenta contable del patrimonio denominada “Resultados de Ejercicios Anteriores” del período de enero a noviembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la documentación comprobatoria que amparan los movimientos realizados en la citada cuenta mediante una serie de cargos por \$371,318,860 y un abono por \$10,259,103, integrándose como sigue:

Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Número de Cuenta	Concepto	Cargo	Abono
11/03/14	PD/12	3220-000-13	Reclasificación de saldos por recursos entregados a la Secretaría Hacienda.		\$ 10,259,103
31/03/14	PD/9	3220-000-11	Reconocimiento de reembolso de recursos que fueron traspasados por el Gobierno del Estado y retornados a su origen.	\$ 85,000,000	
31/03/14	PD/9	3220-000-12	Reconocimiento de reembolso de recursos que fueron traspasados por el Gobierno del Estado y retornados a su origen.	286,318,860	

Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Número de Cuenta	Concepto	Cargo	Abono
			Total	\$ 371,318,860	\$ 10,259,103

Cabe señalar que los referidos movimientos fueron autorizados por el Organo de Gobierno del Ente Público.

9. (16) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la Partida 43401 denominada “Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$1,505,089, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Núm.			
27/03/14	PE/250	Distribuidora de Camiones y Autobuses del Noroeste de México FRANMON, S.A. de C.V.	Pago final por servicio de 672 percnotas, venta de refacciones y lavado de 298 unidades de transporte de la ruta 18, según factura número 12 de fecha 7 de enero de 2013.	\$146,807
27/03/14	PE/250	Distribuidora de Camiones y Autobuses del Noroeste de México FRANMON, S.A. de C.V.	Servicio de 672 percnotas, venta de refacciones y lavado de 422 unidades de transporte de la ruta 18, según factura número 13 de fecha 28 de enero de 2013.	267,947
27/03/14	PE/250	Distribuidora de Camiones y Autobuses del Noroeste de México FRANMON, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza, albañilería y acabados en puertas y ventanas para rehabilitación de acceso al taller ubicado en Km. 5 a carretera a nogales, según factura número 14 de fecha 28 de enero de 2013.	6,774
27/03/14	PE/250	Distribuidora de Camiones y Autobuses del Noroeste de México FRANMON, S.A. de C.V.	Servicio de 570 percnotas y lavado de 350 unidades de transporte de la ruta 18, según factura número 15 de fecha 15 de febrero de 2013.	223,648
27/03/14	PE/250	Distribuidora de Camiones y Autobuses del Noroeste de México FRANMON, S.A. de C.V.	Servicio de 480 percnotas y lavado de 373 unidades de transporte de la ruta 18, según factura número 16 de fecha 4 de marzo de 2013.	202,861
27/03/14	PE/250	Distribuidora de Camiones y Autobuses del Noroeste de México FRANMON, S.A. de C.V.	Servicio de 480 percnotas, venta de refacciones y lavado de 372 unidades de transporte de la ruta 18, según factura número 17 de fecha 19 de marzo de 2013.	204,160

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Núm.			
27/03/14	PE/250	Distribuidora de Camiones y Autobuses del Noroeste de México FRANMON, S.A. de C.V.	Pago final por servicio de 672 percnotas, venta de refacciones y lavado de 298 unidades de transporte de la ruta 18, según factura número 12 de fecha 7 de enero de 2013.	\$146,807
27/03/14	PE/250	Distribuidora de Camiones y Autobuses del Noroeste de México FRANMON, S.A. de C.V.	Servicio de 672 percnotas, venta de refacciones y lavado de 422 unidades de transporte de la ruta 18, según factura número 13 de fecha 28 de enero de 2013.	267,947
27/03/14	PE/250	Distribuidora de Camiones y Autobuses del Noroeste de México FRANMON, S.A. de C.V.	Servicio de 372 percnotas y lavado de 252 unidades de transporte de la ruta 18, según factura número 19 de fecha 15 de abril de 2013.	150,336
27/03/14	PE/250	Distribuidora de Camiones y Autobuses del Noroeste de México FRANMON, S.A. de C.V.	Servicio de 620 percnotas, 1 mantenimiento y reparación de equipo de transporte y lavado de 389 unidades de transporte de la ruta 18, según factura número 22 de fecha 5 de junio de 2013.	245,855
27/03/14	PE/250	Distribuidora de Camiones y Autobuses del Noroeste de México FRANMON, S.A. de C.V.	Servicio de 155 percnotas y lavado de 73 unidades de transporte de la ruta 18, según factura número 25 de fecha 21 de junio de 2013.	56,701
			Total	\$1,505,089

10.(17) Egresos: Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$17,477, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2014, como se manifiesta e integra a continuación:

Fecha	Núm. de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
11/09/14	PE/602	\$2,200	Reparación de aire acondicionado tipo Mini Split de 2 toneladas y cambio de capacitores de arranque de 55x440, limpieza de bandeja de condensados y tubería de desagüe e instalación de motor de condesador.	35201 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo"	35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo"
10/10/14	PE/683	15,277	Compra de Sistema DVR, que incluye 4 cámaras Inalámbricas con sistema de Visión Nocturna, que están instaladas para la seguridad en las oficinas FEMOT Hermosillo.	35302 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos"	51101 "Mobiliario"
	Total	\$17,477			

* De lo anterior, se deriva la falta de registro patrimonial por la adquisición de un sistema DVR que incluye 4 cámaras inalámbricas por \$15,277, según consta en póliza PE/683 de fecha 10 de octubre de 2014 enunciada en el recuadro anterior.

- 11.(18) Egresos: Como resultado de la revisión realizada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó el registro de diversos gastos relacionados con el servicio de telefonía celular en uso por el Director General del Ente Público por \$13,298, los cuales fueron amparados mediante comprobantes del proveedor “Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V.”, mismos que adolecen de la totalidad de los requisitos fiscales, ya que dichos comprobantes contienen los datos fiscales de un tercero distinto al “Fondo Estatal para la Modernización del Transporte”, integrándose como sigue:

Fecha	Número de póliza	Concepto	Importe
10/10/14	PE/681	Servicio de telefonía celular del mes de enero de 2014, según Estado de Cuenta número 021487570, de fecha 04 de enero de 2014.	\$1,311
10/10/14	PE/681	Servicio de telefonía celular del mes de febrero de 2014, según Estado de Cuenta, de fecha 04 de febrero de 2014.	963
10/10/14	PE/681	Servicio de telefonía celular del mes de marzo de 2014, según factura BC-01320347, de fecha 04 de marzo de 2014.	1,270
10/10/14	PE/681	Servicio de telefonía celular del mes de abril de 2014, según factura BC-01925809, de fecha 04 de abril de 2014.	1,500
10/10/14	PE/681	Servicio de telefonía celular del mes de mayo de 2014 según factura BC-02531164, de fecha 04 de mayo de 2014.	1,055
10/10/14	PE/681	Servicio de telefonía celular del mes de junio de 2014, según factura BC-03135333, de fecha 04 de junio de 2014.	944
10/10/14	PE/681	Servicio de telefonía celular del mes de julio de 2014, según factura BC-03739717, de fecha 04 de julio de 2014.	1,477
10/10/14	PE/681	Servicio de telefonía celular del mes de agosto de 2014, según factura BC-04347072, de fecha 04 de agosto de 2014.	1,159
10/10/14	PE/681	Servicio de telefonía celular del mes de septiembre de 2014, según factura BC-04959226, de fecha 04 de septiembre de 2014.	1,500
10/10/14	PE/681	Servicio de telefonía celular del mes de octubre de 2013, según factura CD-25560051, de fecha 04 de octubre de 2013.	701
10/10/14	PE/681	Servicio de telefonía celular del mes de noviembre de 2013, según factura CD-26163678, de fecha 04/11/2013.	715
10/10/14	PE/681	Servicio de telefonía celular del mes de diciembre de 2013, según factura CD-26766812, de fecha 04 de diciembre de 2013.	703
		Total	\$13,298

- 12.(22) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del ejercicio 2014, no contiene la siguiente información requerida señalada en la normativa aplicable referente a: 1) La denominación de los Programas y Subprogramas en su caso, para cuya ejecución se requiera

la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) La distinción de la forma que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación, y 4) La indicación del lugar en donde prestará el servicio o en que se utilizara el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 13.(23) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
- 14.(24) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
- 15.(25) Remuneraciones al Personal: Se identificó la existencia de 16 personas con nombramiento temporal expedido por el Director General del Ente Público en el período de enero a noviembre de 2014, en incumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público, las cuales fueron publicadas el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, señalando que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”. Los casos en comento son los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto	Nivel
1	575703	Coordinador de Difusión y Vinculación de los Centros de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”.	10
2	575682	Coordinador Municipal del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en la ciudad de Navojoa, Sonora.	9
3	575711	Coordinador de Monitoreo y Control de Sistemas de Identificación de Prepago.	6I
4	575698	Coordinador de Servicios del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en Ciudad Obregón, Sonora.	5B
5	575699	Operador Técnico del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en Ciudad Obregón, Sonora.	3B
6	575721	Operador Técnico del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en Ciudad Obregón, Sonora.	5B
7	575720	Coordinador de Servicios del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en Ciudad Obregón, Sonora.	3B
8	575723	Operador Técnico.	3B
9	575714	Operador Técnico.	3B
10	575692	Operador Técnico del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.	3B
11	575722	Operador Técnico.	3-B
12	575715	Operador Técnico.	3-B
13	575716	Operador Técnico.	3-B
14	575719	Operador Técnico del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.	3-I
15	575685	Operador Técnico del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en la ciudad de Navojoa, Sonora.	3-I
16	575687	Operador Técnico del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en la ciudad de Navojoa, Sonora.	3-I

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 16.(26) Remuneraciones al Personal: * En relación con la revisión de la Partida 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza”, se identificaron diversos pagos en el periodo de enero a noviembre de 2014, por concepto de estímulos al personal por \$369,860, sin que fuera

proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Los estímulos en comento, se relacionan a continuación:

No.	Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Importe Pagado
1	575684	Director General del Ente Público.	12	\$107,800
2	575687	Director de Administración y Control.	12	107,800
3	575690	Subdirector.	10	64,260
4	575686	Coordinador de Cobranza y Seguimiento adscrito a la Unidad Hermosillo.	9	44,000
5	575709	Coordinador de Cobranza y Seguimiento adscrito a la Unidad Hermosillo.	9	20,000
6	575690	Coordinador de Cobranza y Seguimiento adscrito a la Unidad Hermosillo.	9	4,000
7	575707	Coordinador Técnico de Dirección.	6	22,000
			Total	\$ 369,860

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 17.(29) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$44,756,774	\$45,562,983	\$42,820,922
Ingresos	656,497	1,045,912	1,019,772

Total Ingresos	45,413,271	46,608,895	43,840,694
Egresos	688,278	1,032,245	950,248
Variación (Ingresos-Gastos)	\$44,724,993	\$45,576,650	\$42,890,446

Cabe aclarar que el sujeto fiscalizado si presentó conciliación en el formato EVTOP-04, sin embargo el resultado del Saldo Final de Caja y Bancos no coincide con el saldo inicial de caja y bancos presentado en el formato EVTOP-01.

18.(30) Otras Observaciones: En el Informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-01 “Estado de Situación Financiera”, no se presentó la integración del renglón “Hacienda Pública/ Patrimonio Generado” 2014 por \$199,112,512 ni 2013 por \$2,693,360, toda vez que los renglones de “Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), Resultado de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores” no presentan información.

19.(39) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados modificados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
13202	Gratificación de Fin de Año	\$ 125,000	\$ 45,914	-\$ 79,086
13204	Compensación por Bono Navideño	36,000	0	-36,000
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	25,000	18,585	-6,415
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	26,000	19,763	-6,237
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	11,500	0	-11,500
22101	Productos Alimenticios para Personal de las Instalaciones	16,500	9,648	-6,852
24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	6,000	0	-6,000
25501	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorios	100,000	0	-100,000

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
26101	Combustibles	85,000	72,652	-12,348
27101	Vestuario y Uniformes	15,000	1,044	-13,956
29101	Herramientas Menores	4,000	0	-4,000
29401	Refacc. y Acc. Menores de Eq. de Cómputo y Tecnologías de la Información	20,000	0	-20,000
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	22,026	15,977	-6,049
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	140,000	132,866	-7,134
43401	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	40,000,000	3,339,657	-36,660,343

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
11301	Sueldos	\$ 450,000	\$ 444,395	-\$ 5,605
11306	Riesgo Laboral	1,000,000	979,789	-20,211
11307	Ayuda para Habitación	1,540,000	1,534,603	-5,397
11309	Prima por riesgo laboral	420,000	406,863	-13,137
13403	Estímulos Personal de Confianza	462,000	455,740	-6,260
15202	Pago de liquidaciones	320,000	96,587	-223,413

20.(42) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo a la Cuenta Pública de 2014, a través del formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a las metas que se mencionan a continuación:

UR	FL	FN	SF	ER	TP	MT	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
03	4	A05	01	2	01	-	Coadyuvar en la actualización de las reglas de operación del “Bus Sonora”.	Reuniones	1

UR	FL	FN	SF	ER	TP	MT	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
1	5	10	1	E6	02	-	Inicio de gestiones para implementación de Programa Bus Sonora en la ciudad de Guaymas, Sonora.	Implementación y Desarrollo	1
1	5	10	1	E6	02	-	Proyecto para el Desarrollo de Operadores en Hermosillo, Cd. Obregón y Navojoa, Sonora	Proyecto	1

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

21.(43) Efectivo e Inversiones Temporales: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2014, de la cuenta bancaria con número de referencia 340101359 de Banca Mifel, S.A., la cual presenta un saldo según contabilidad al 31 de diciembre de 2014 de \$27,460,243. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

22.(44) Efectivo e Inversiones Temporales: Al llevar a cabo la revisión de las pólizas que soportan el ejercicio del gasto del mes de diciembre de 2014, se constató que el Sujeto Fiscalizado incumplió con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que los pagos que realicen las entidades y organismos por cualquier concepto a excepción de los servicios personales (capítulo 1000), cuyo importe sea superior a \$5,000 éste deberá realizarse invariablemente mediante transferencia electrónica de fondos. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

23.(45) Ingresos: * De la revisión realizada a la cuenta contable del ingreso con número de referencia 4-2-2-3-00002-00 denominada “Subsidios Etiquetados”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó diversos registros contables para reconocer ingresos por \$103,255,819, mismos que no recibió en sus cuentas bancarias, de los cuales \$59,999,992 fueron con cargo a la cuenta de pasivo con número 2-2-2-1-00001-00 Documentos por pagar Banca Mifel, S.A. y \$43,255,827 cargados a la cuenta del gasto 5-4-1-0-00000-00 Intereses de la Deuda Pública, los cuales no fueron pagados en forma directa por FEMOT. Del análisis de la documentación proporcionada por el Sujeto Fiscalizado, que incluye

diversas ordenes de pago emitidas por la Secretaría de Hacienda Estatal que ascienden en total a \$100,349,154, formatos de solicitud de pago emitidos por Banca Mifel, S.A., estados de cuenta bancarios de HSBC México, S.A. de las cuentas 6288132949, 6288132931, 6288133707 y 6288133715 a nombre de “Fideicomiso HBMX”, así como estados de cuenta bancarios de Grupo Financiero Monex con números de contrato 1806 a nombre de “Estado Libre y Soberano de Sonora II, Banco Monex, S.A., División Fiduciaria” y 2540201 a nombre del “Fideicomiso F/1806-8, Banco Monex, S.A.”, correspondientes a diversos meses del ejercicio 2014, se aprecia que los movimientos se relacionan con diversos pagos correspondientes a los 2 créditos contratados por el Sujeto Fiscalizado con Banca Mifel, S.A. por \$400,000,000 y 200,000,000 fechas 28 de marzo y 24 de julio de 2012, respectivamente. Al respecto, además de las situaciones antes señaladas, no fue posible obtener información adicional sobre lo siguiente:

a) Se desconoce porque el Sujeto Fiscalizado no recibió el recurso para realizar los pagos a Banca Mifel, S.A. de sus propias cuentas bancarias.

b) A pesar de que en las ordenes de pago de la Secretaría de Hacienda Estatal señalan que el origen de los recursos que se utilizaron para el pago de los créditos de FEMOT son “Recursos Propios”, al analizar los estados de cuenta bancarios proporcionados de HSBC México, S.A. de las cuentas 6288132949, 6288132931, 6288133707 y 6288133715, estos se encuentran a nombre de “Fideicomiso HBMX”, mientras que los estados de cuenta bancarios de Grupo Financiero Monex con números de contrato 1806 y 2540201 se encuentran a nombre de “Estado Libre y Soberano de Sonora II, Banco Monex, S.A., División Fiduciaria” y del “Fideicomiso F/1806-8, Banco Monex, S.A.”, por lo que de existir fideicomisos para dichos efectos, no fue proporcionada la documentación que acredita la contratación de fideicomisos, quienes lo integran, para que fines se constituyeron y cual es el origen de los recursos que ingresaron en los mismos.

c) Adicionalmente, se identificó que el Sujeto Fiscalizado no reportó en el informe de cuenta pública estatal del ejercicio 2014, el gasto relacionado con los intereses que registró en la contabilidad por \$43,255,827.

24.(46) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad

Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.

25.(47) Remuneraciones al Personal: * En relación con la revisión de la Partida 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza”, se identificaron diversos pagos en el mes de diciembre de 2014, por concepto de estímulos al personal por \$29,600, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Los estímulos en comento, se relacionan a continuación:

No.	Número de Empleado	Nombre del Puesto	Importe Pagado
1	575688	Director General del Ente Público.	\$9,800
2	575687	Director de Administración y Control.	9,800
3	575686	Coordinador de Cobranza y Seguimiento adscrito a la Unidad Hermosillo.	4,000
4	575709	Coordinador de Cobranza y Seguimiento adscrito a la Unidad Hermosillo.	4,000
5	575686	Coordinador Técnico de Dirección.	2,000
		Total	\$29,600

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 13 observaciones, habiéndose solventado 11, quedando 2 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (6) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del

Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$224,879, correspondiente al período de mayo a diciembre de 2014. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (9) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios; 4) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación, y 5) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

• **Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 6 observaciones, habiéndose solventado 2, quedando 4 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (1) Cuentas por Cobrar: * De la información financiera con cifras al 30 de noviembre de 2014, se identificó que la cuenta contable 1130 denominada “Cartera Vencida” presenta saldos vencidos por concepto de capital por \$15,317,778 a cargo de 88 concesionarios, sin obtener recuperaciones durante el ejercicio 2014. Cabe mencionar que se cuenta con una Reserva para Créditos Incobrables por la totalidad del saldo de Cartera; sin embargo, su creación no exime al Sujeto Fiscalizado de llevar a cabo la gestión de cobranza, acciones que no fueron acreditadas a los auditores del ISAF. Por lo anterior, el Sujeto Fiscalizado proporcionó a los auditores del ISAF diversos oficios sin fecha y sin firma de quien los suscribe y sin acuse de recibo, dirigidos a cada uno

de los concesionarios, mediante los cuales se les informa sobre el estado de cuenta, solicitándoles se pongan al corriente; sin embargo, a pesar de ello, esta actividad no ha tenido un efecto favorable toda vez que no se obtuvieron recuperaciones en el ejercicio 2014, sin que se haya proporcionado evidencia a los auditores del ISAF, de haber iniciado acciones legales en contra de los deudores. El hecho observado es recurrente de fiscalizaciones realizadas por el ISAF con anterioridad al ejercicio 2013.

2. (4) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
3. (5) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
4. (6) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.

Secretaría de Desarrollo Social

- **Comisión de Vivienda del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 68 observaciones relevantes, habiéndose solventado 51, quedando 17 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (9) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 2120 denominada “Otras Cuentas por Pagar”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de agosto de 2014 que en su conjunto ascienden a \$648,460 en las subcuentas 2120-0065 por \$140,505, 2120-0098 por \$52,838 y 2120-0108 por \$455,117 a nombre de diversos acreedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de ejercicios anteriores, presentando una antigüedad considerable ya que no han registrado movimientos en el ejercicio 2014, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. De la misma forma, no fue acreditado a los auditores del ISAF con la documentación comprobatoria correspondiente, que los citados pasivos sean procedentes. Los acreedores y su saldo por pagar se relacionan a continuación:

Número de Subcuenta Contable	Nombre del Acreedor	Saldo al 31/08/14
2120-65	Gasalfel Servicios y Asesorías, S.C.	\$140,505
2120-98	PARH Provisión Administración de Recursos Humanos, S.A.	52,838
2120-108	Hugo Ibarra Valenzuela	455,117
	Total	\$648,460

2. (11) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$2,615,454, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$1,086,369, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,529,085, correspondientes al período de enero a agosto de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (13) Egresos: Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$410,451, por adquisiciones de bienes y servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2011 y 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2011 y 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de las citadas adquisiciones de bienes y servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
31/01/14	PD/1	Martha López Sánchez	Servicios profesionales y apoyo en el registro contable de operaciones y emisión de Estados financieros de COVES por el mes de diciembre de 2013, participación en la elaboración de formatos de avance financiero del tercer trimestre, elaboración en la atención de observaciones y apoyo en la presentación de entero de retenciones ante el SAT, según factura número MLS101 de fecha 30 de diciembre de 2013.	\$37,120	33101
31/01/14	PD/1	Martha López Sánchez	Servicios profesionales y apoyo en el registro contable de operaciones y emisión de Estados financieros de COVES por el mes de junio de 2013, participación en la elaboración de formatos de avance financiero, elaboración en la atención de observaciones y apoyo en la presentación de entero de retenciones de abril y mayo de 2013, según factura número MLS055, de fecha 2 de agosto de 2013.	37,120	33101
31/01/14	PD/1	Teléfonos de México, S. A. B. de C. V.	Servicio de telefonía tradicional correspondiente al mes de noviembre de 2013, según factura EST2359018 de fecha 6 de noviembre de 2013.	30,708	31401
31/01/14	PD/1	Teléfonos de México, S. A. B. de C. V.	Servicio de telefonía tradicional correspondiente al mes de diciembre de 2013, según factura número EST2404149 de fecha 5 de diciembre de 2013.	29,712	31401
07/03/14	PE/155	Aerovías de México, S.A. de C.V.	Pasaje aéreo reembolsado al Director General de COVES, para asistir al Quinto Foro Internacional de Vivienda Sustentable 2013, llevada a cabo en Mérida Yucatán los días 25 al 28 de noviembre de 2013 y cargo misceláneos (HMO-MEX-MER-MEX-HMO), según boleto de avión número 2181934030 de fecha 22 de noviembre de 2013.	11,274	37101
07/03/14	PE/155	Aerovías de México, S.A. de C.V.	Pasaje aéreo reembolsado al Director General de COVES, para asistir a reunión con CONAVI en la Cd. de México, D.F. los días 10 al 11 de febrero de 2013 (HMO-MEX-HMO), según boleto de avión número 2177984669 de fecha 8 de febrero de 2013.	9,349	37101
07/03/14	PE/155	Aerovías de México, S.A. de C.V.	Pasaje aéreo reembolsado al Director General de COVES, para asistir a Reunión Nacional con Autoridades de las Entidades Federativas en materia de desarrollo Urbano llevada a cabo en la Ciudad de México D.F. los días 22 y 23 de octubre de 2013 (HMO-MEX-HMO), según boleto de avión número 2181445285 de fecha 22 de octubre de 2013.	7,686	37101
31/03/14	PD/1	Martha López Sánchez	Servicios profesionales y apoyo en el registro contable de operaciones y emisión de Estados financieros de COVES por el mes de diciembre de 2013, elaboración de formatos de avance financiero del cuarto trimestre, atención de observaciones, apoyo en la presentación de entero de retenciones ante el SAT y apoyo e integración de saldos de cuentas	37,120	33101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
			por pagar al 31 de diciembre de 2013, según factura número MLS106 de fecha 31 de enero de 2014.		
02/04/14	PE/02	Nayar Construcciones, S.A. de C.V.	Estimación número uno (finiquito) por el suministro y entrega de 40 paquetes de materiales para mejoramiento de vivienda dentro del programa CONAVI “Esta es Tu Casa 2010”, en varias localidades del municipio de Huatabampo, Sonora, según factura número 2957 de fecha 5 de enero de 2011.	143,992	61108
03/06/14	PD/1	GUSA Notarías, S.C.	Servicios de certificación para dar fe de los hechos por la rescisión de un contrato de obra pública a razón de 36 horas en la localidades de la Dura, Maycoba, El Encinal y El Kipur en el Municipio de Yécora, según factura número 826 de fecha 17 de octubre de 2013.	66,370	33101
			Total	\$410,451	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (14) Egresos: Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, se identificaron diversos registros en el ejercicio 2014 por \$373,331, los cuales fueron amparados incorrectamente mediante facturas que no cumplen con uno de los requisitos fiscales, debido a que los comprobantes presentan fechas de los ejercicios 2011 y 2013 en vez del ejercicio 2014, integrándose de la siguiente manera:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
31/01/14	PD/1	Martha López Sánchez	Servicios profesionales y apoyo en el registro contable de operaciones y emisión de Estados financieros de COVES por el mes de diciembre de 2013, participación en la elaboración de formatos de avance financiero del tercer trimestre, elaboración en la atención de observaciones y apoyo en la presentación de entero de retenciones ante el SAT, según factura número MLS101 de fecha 30 de diciembre de 2013.	\$37,120	33101
31/01/14	PD/1	Martha López Sánchez	Servicios profesionales y apoyo en el registro contable de operaciones y emisión de Estados financieros de COVES por el mes de junio de 2013, participación en la elaboración de formatos de avance financiero, elaboración en la atención de observaciones y apoyo en la presentación de entero de retenciones de abril y mayo de 2013, según factura número MLS055, de fecha 2 de agosto de 2013.	37,120	33101
31/01/14	PD/1	Teléfonos de México, S. A. B. de C. V.	Servicio de telefonía tradicional correspondiente al mes de noviembre de 2013, según factura EST2359018 de fecha 6 de noviembre de 2013.	30,708	31401
31/01/14	PD/1	Teléfonos de México, S. A. B. de C. V.	Servicio de telefonía tradicional correspondiente al mes de diciembre de 2013, según factura número EST2404149 de fecha 5 de diciembre de 2013.	29,712	31401
07/03/14	PE/155	Aerovías de México, S.A. de C.V.	Pasaje aéreo reembolsado al Director General de COVES, para asistir al Quinto Foro Internacional de Vivienda Sustentable 2013, llevada a cabo en Mérida Yucatán los días 25 al 28 de noviembre de 2013 y cargo misceláneos (HMO-MEX-MER-MEX-HMO), según boleto de avión	11,274	37101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
			número 2181934030 de fecha 22 de noviembre de 2013.		
07/03/14	PE/155	Aerovías de México, S.A. de C.V.	Pasaje aéreo reembolsado al Director General de COVES, para asistir a reunión con CONAVI en la Cd. de México, D.F. los días 10 al 11 de febrero de 2013 (HMO-MEX-HMO), según boleto de avión número 2177984669 de fecha 8 de febrero de 2013.	9,349	37101
07/03/14	PE/155	Aerovías de México, S.A. de C.V.	Pasaje aéreo reembolsado al Director General de COVES, para asistir a Reunión Nacional con Autoridades de las Entidades Federativas en materia de desarrollo Urbano llevada a cabo en la Ciudad de México D.F. los días 22 y 23 de octubre de 2013 (HMO-MEX-HMO), según boleto de avión número 2181445285 de fecha 22 de octubre de 2013.	7,686	37101
02/04/14	PE/02	Nayar Construcciones, S.A. de C.V.	Estimación número uno (finiquito) por el suministro y entrega de 40 paquetes de materiales para mejoramiento de vivienda dentro del programa CONAVI "Esta es Tu Casa 2010", en varias localidades del municipio de Huatabampo, Sonora, según factura número 2957 de fecha 5 de enero de 2011.	143,992	61108
03/06/14	PD/1	GUSA Notarías, S.C.	Servicios de fe de hechos por la rescisión de un contrato de obra pública a razón de 36 horas en la localidades de la Dura, Maycoba, El Encinal y El Kipur en el Municipio de Yécora, según factura número 826 de fecha 17 de octubre de 2013.	66,370	33101
Total				\$ 373,331	

5. (16) Egresos: * Al revisar la Partida 36101 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales", se identificaron gastos por \$203,830 por concepto de servicios publicitarios en medios impresos, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF, la descripción de los servicios prestados, la evidencia que acredite la realización de los mismos y de que la contratación se realizó a través de la Secretaría de Comunicación Social. Las pólizas en comento se detallan a continuación:

Datos de la Póliza		Beneficiario	Datos de la Factura			
Fecha	Número		Fecha	Número	Concepto	Importe
7/05/14	PD/1	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	05/03/14	HMO 23184	Servicios informativos.	\$163,830
7/05/14	PD/1	Irene Manzo Reyes	22/05/14	82	Servicios informativos.	34,482
Total						\$203,830

6. (17) Egresos: En relación con la revisión a la Partida 38301 denominada "Gastos Ceremoniales", se identificaron gastos por \$98,000 por concepto de aportaciones al Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C., los cuales fueron amparados mediante facturas que presentan error en los datos fiscales del Ente Público, toda vez que

fueron expedidos a nombre del “Instituto de Vivienda del Estado de Sonora” con Registro Federal de Contribuyentes IVE-050407-H50, siendo lo correcto haberlos expedido a nombre de la “Comisión de Vivienda del Estado de Sonora”, con Registro Federal de Contribuyentes CVE-111107-7R2, integrándose como sigue:

Dato de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
31/01/14	PD/1	Aportación correspondiente al mes de enero de 2014, según factura número 444, de fecha 6 de enero de 2014.	\$14,000
31/03/14	PD/1	Aportación correspondiente al mes de marzo de 2014, según factura número 540, de fecha 3 de marzo de 2014.	14,000
30/04/14	PD/2	Aportación correspondiente al mes de abril de 2014, según factura número 590, de fecha 1° de abril de 2014.	14,000
07/05/14	PD/1	Aportación correspondiente al mes de mayo de 2014, según factura número 626, de fecha 2 de mayo de 2014.	14,000
03/06/14	PD/1	Aportación correspondiente al mes de junio de 2014, según factura número 670, de fecha 2 de junio de 2014.	14,000
01/07/14	PD/1	Aportación correspondiente al mes de julio de 2014, según factura número 706, de fecha 1° de julio de 2014.	14,000
06/08/14	PD/1	Aportación correspondiente al mes de agosto de 2014, según factura número 745, de fecha 1° de agosto de 2014.	14,000
Total			\$98,000

7. (25) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Organo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 21 de abril de 2014, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2014.
8. (26) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2014 proporcionado por el Sujeto Fiscalizado, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

9. (36) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta contable del activo número 1150 denominada “Anticipo a Contratistas” con cifras al 31 de diciembre de 2014, fueron identificados diversos registros por concepto de anticipos a favor de varios proveedores que ascienden a \$49,116,981, de los cuales el sujeto fiscalizado no realizó los pagos a los beneficiarios ya que no recibió los recursos correspondientes, amparándose los registros contables con ordenes de pago expedidas por la Secretaría de Hacienda Estatal, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF, la documentación que acredite que los pagos fueron efectivamente realizados por dicha Secretaría y recibidos por los beneficiarios. De igual forma, no se proporcionaron los comprobantes fiscales, contratos celebrados y evidencia de los servicios adquiridos. La relación de las pólizas contables, beneficiarios e importes, se presentan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Cuenta Contable	Nombre del Beneficiario	Importe
28/07/14	PD/12	1150-003-00003	DR 51 Construentas, S.A. de C.V.	\$2,590,133
31/07/14	PD/87	1150-002-00005	Electrónica Industrial en Movimiento, S.A. de C.V.	1,719,550
31/07/14	PD/87	1150-002-00006	Comercializadora Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	8,896,291
31/07/14	PD/87	1150-003-00008	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	9,104,271
31/07/14	PD/87	1150-003-00009	JFN, S.A. de C.V.	63,423
31/08/14	PD/17	1150-003-00005	Construcción y Desarrollo Integral, S.A. de C.V.	1,897,029
31/08/14	PD/18	1150-003-00007	ROEN Desarrollos, S.A. de C.V.	993,634
30/09/14	PD/25	1150-003-00009	Desarrollos Aragons S.A. de C.V.	816,200
30/09/14	PD/26	1150-006-00003	Desarrollos Aragons, S.A. de C.V.	233,200
10/10/14	PD/70	1150-003-00016	Comercializadora Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	1,003,318
10/10/14	PD/71	1150-002-00006	Comercializadora Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	1,003,318
10/10/14	PD/72	1150-003-00014	Comercializadora NGC, S.A. de C.V.	900,463
10/10/14	PD/73	1150-003-00009	JFN, S.A. de C.V.	787,493

Fecha	Número de Póliza	Cuenta Contable	Nombre del Beneficiario	Importe
10/10/14	PD/74	1150-002-00005	Electrónica Industrial en Movimiento, S.A. de C.V.	393,650
10/10/14	PD/75	1150-003-00014	Comercializadora NGC, S.A. de C.V.	900,463
23/12/14	PD/13	1150-003-00008	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	4,525,402
23/12/14	PD/14	1150-003-00008	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	4,011,151
23/12/14	PD/15	1150-003-00008	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	1,748,451
23/12/14	PD/16	1150-003-00008	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	2,033,823
23/12/14	PD/17	1150-003-00008	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	1,981,674
23/12/14	PD/18	1150-003-00008	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	1,199,434
23/12/14	PD/19	1150-003-00009	JFN, S.A. de C.V.	1,087,867
23/12/14	PD/20	1150-003-00009	JFN, S.A. de C.V.	717,529
23/12/14	PD/21	1150-003-00009	JFN, S.A. de C.V.	509,214
			Total	\$49,116,981

10.(41) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$1,206,985, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$512,999 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$659,658, correspondientes al período de septiembre a diciembre de 2014. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$34,328, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda en el período de septiembre a diciembre de 2014, por abonos a créditos que les fueron otorgados. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

11.(42) Ingresos: * De la revisión efectuada en el período de enero a diciembre de 2014 a las cuentas contables del ingreso con números

4300-000-61010-002 denominada “Recurso Estatal de Programas para Adquisición de Vivienda”, 4300-000-61010-005 “Recurso FAFEF 2014”, 4300-000-61010-006 “Recurso Estatal de Programas de Subsidio para Adquisición de Vivienda 2014”, 4100-000-61010-007 “Programa FONHAPO 2014” y 4300-000-61030-052 “Recurso Estatal Programa FONHAPO 2013”, se identificó el registro contable de diversas operaciones de ingresos por \$128,472,006 sin que fueran recibidos los recursos por el Sujeto Fiscalizado. Además, no se proporcionó la documentación comprobatoria que amparan los citados registros, así como los oficios de autorización correspondientes, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Cuenta Contable	Importe
30/03/2014	PD/14	4300-000-61030-052	\$3,398,933
30/03/2014	PD/14	4300-000-61030-052	2,339,439
23/05/2014	PD/65	4300-000-61030-052	2,954,605
23/05/2014	PD/66	4300-000-61030-052	2,960,404
23/05/2014	PD/67	4300-000-61030-052	1,689,224
23/05/2014	PD/68	4300-000-61030-052	2,775,526
17/07/2014	PD/22	4300-000-61010-002	100,672
17/07/2014	PD/25	4300-000-61010-002	172,278
17/07/2014	PD/26	4300-000-61010-002	353,520
17/07/2014	PD/27	4300-000-61010-002	79,222
17/07/2014	PD/28	4300-000-61010-002	283,691
17/07/2014	PD/29	4300-000-61010-002	489,417
17/07/2014	PD/30	4300-000-61010-002	625,430
17/07/2014	PD/31	4300-000-61010-002	945,741
17/07/2014	PD/32	4300-000-61010-002	31,493
17/07/2014	PD/33	4300-000-61010-002	677,837
17/07/2014	PD/34	4300-000-61010-002	80,795
17/07/2014	PD/35	4300-000-61010-002	560,776
17/07/2014	PD/36	4300-000-61010-002	225,199
17/07/2014	PD/37	4300-000-61010-002	948,680
17/07/2014	PD/38	4300-000-61010-002	948,425
17/07/2014	PD/39	4300-000-61010-002	381,745
17/07/2014	PD/40	4300-000-61010-002	805,673

Fecha	Número de Póliza	Cuenta Contable	Importe
17/07/2014	PD/41	4300-000-61010-002	266,755
17/07/2014	PD/42	4300-000-61010-002	71,712
17/07/2014	PD/43	4300-000-61010-002	11,666
17/07/2014	PD/44	4300-000-61010-002	675,963
17/07/2014	PD/45	4300-000-61010-002	786,125
17/07/2014	PD/46	4300-000-61010-002	625,430
17/07/2014	PD/47	4300-000-61010-002	790,125
17/07/2014	PD/48	4300-000-61010-002	1,000,356
17/07/2014	PD/49	4300-000-61010-002	948,680
17/07/2014	PD/50	4300-000-61010-002	381,745
17/07/2014	PD/51	4300-000-61010-002	993,686
17/07/2014	PD/52	4300-000-61010-002	84,215
17/07/2014	PD/53	4300-000-61010-002	506,479
28/07/2014	PD/10	4300-000-61030-052	993,634
28/07/2014	PD/11	4300-000-61030-052	1,596,499
31/07/2014	PD/86	4300-000-61030-052	19,783,536
31/08/2014	PD/15	4300-000-61030-052	1,897,029
30/09/2014	PD/23	4300-000-61010-005	816,200
30/09/2014	PD/24	4300-000-61010-005	233,200
10/10/2014	PD/15	4300-000-61010-006	\$40,007
10/10/2014	PD/16	4300-000-61010-006	234,165
10/10/2014	PD/17	4300-000-61010-006	476,817
10/10/2014	PD/18	4300-000-61010-006	944,471
10/10/2014	PD/19	4300-000-61010-006	82,439
10/10/2014	PD/20	4300-000-61010-006	572,998
10/10/2014	PD/22	4300-000-61010-006	2,725,986
10/10/2014	PD/23	4300-000-61010-006	65,776
10/10/2014	PD/24	4300-000-61010-006	1,578,498
10/10/2014	PD/25	4300-000-61010-006	616,737
10/10/2014	PD/26	4300-000-61010-006	4,803,918
10/10/2014	PD/27	4300-000-61010-006	1,969,751
10/10/2014	PD/28	4300-000-61010-006	998,011
10/10/2014	PD/29	4300-000-61010-006	664,391
10/10/2014	PD/30	4300-000-61010-006	665,602

Fecha	Número de Póliza	Cuenta Contable	Importe
10/10/2014	PD/31	4300-000-61010-006	3,000,000
10/10/2014	PD/32	4300-000-61010-006	3,495,955
10/10/2014	PD/33	4300-000-61010-006	2,702,627
10/10/2014	PD/34	4300-000-61010-006	1,097,715
10/10/2014	PD/35	4300-000-61010-006	223,303
10/10/2014	PD/36	4300-000-61010-006	1,071,103
10/10/2014	PD/37	4300-000-61010-006	3,338,795
10/10/2014	PD/38	4300-000-61010-006	1,169,066
17/10/2014	PD/39	4300-000-61010-005	1,008,335
17/10/2014	PD/40	4300-000-61010-005	1,008,335
17/10/2014	PD/41	4300-000-61010-005	904,965
17/10/2014	PD/42	4300-000-61010-005	791,430
17/10/2014	PD/43	4300-000-61010-005	395,618
17/10/2014	PD/44	4300-000-61010-005	904,965
30/11/2014	PD/18	4300-000-61010-002	2,024,157
30/11/2014	PD/20	4300-000-61010-002	885,548
30/11/2014	PD/21	4300-000-61010-002	118,863
30/11/2014	PD/22	4300-000-61010-002	567,910
30/11/2014	PD/23	4300-000-61010-002	567,910
30/11/2014	PD/24	4300-000-61010-002	3,771,634
30/11/2014	PD/25	4300-000-61010-002	7,767,384
23/12/2014	PD/12	4300-000-61010-006	1,110,516
23/12/2014	PD/3	4300-000-61010-007	4,525,402
23/12/2014	PD/4	4300-000-61010-007	4,011,151
23/12/2014	PD/5	4300-000-61010-007	1,748,451
23/12/2014	PD/6	4300-000-61010-007	2,033,823
23/12/2014	PD/7	4300-000-61010-007	1,981,674
23/12/2014	PD/8	4300-000-61010-007	1,199,434
23/12/2014	PD/9	4300-000-61010-007	1,087,867
23/12/2014	PD/10	4300-000-61010-007	717,529
23/12/2014	PD/11	4300-000-61010-007	509,214
		Total	\$128,472,006

- 12.(43) Egresos: * De la revisión efectuada en el periodo de enero a diciembre de 2014 a las cuentas contables del egreso con números 5000-102-61103-022 “Programa FONHAPO Tu Casa 2012”, 5000-102-61103-023 “Programa FONHAPO Tu Casa 2013” y 5000-104-6110-003 “Programa de Subsidios para Adquisición de Vivienda Econ-CONAVI”, se identificó el registro contable de diversas operaciones de egresos que no fueron pagadas a los beneficiarios por el Sujeto Fiscalizado por \$85,342,211, acción que fue realizada por la Secretaría de Hacienda Estatal a través de “Cadenas Productivas”, sin que fueran acreditados documentalmente los pagos realizados y que los beneficiarios los recibieran, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Cuenta Contable	Importe
31/03/2014	PD/18	5000-102-61103-023	\$39,454
31/03/2014	PD/19	5000-102-61103-023	119,359
31/03/2014	PD/28	5000-102-61103-023	987,446
31/03/2014	PD/29	5000-102-61103-023	413,616
31/03/2014	PD/30	5000-102-61103-023	172,204
31/03/2014	PD/31	5000-102-61103-023	1,000,355
31/03/2014	PD/32	5000-102-61103-023	251,548
31/03/2014	PD/33	5000-102-61103-023	313,027
31/03/2014	PD/34	5000-102-61103-023	381,970
31/03/2014	PD/35	5000-102-61103-023	241,421
31/03/2014	PD/36	5000-102-61103-023	440,184
31/03/2014	PD/37	5000-102-61103-023	1,521,236
31/03/2014	PD/17	5000-102-61103-023	194,890
31/03/2014	PD/20	5000-102-61103-023	594,855
31/03/2014	PD/21	5000-102-61103-023	518,673
31/03/2014	PD/22	5000-102-61103-	24,102

Fecha	Número de Póliza	Cuenta Contable	Importe
		023	
31/03/2014	PD/23	5000-102-61103-023	655,787
31/03/2014	PD/24	5000-102-61103-023	747,164
31/03/2014	PD/25	5000-102-61103-023	736,414
31/03/2014	PD/26	5000-102-61103-023	700,771
31/03/2014	PD/27	5000-102-61103-023	308,066
28/05/2014	PD/7	5000-102-61103-023	600,768
28/05/2014	PD/8	5000-102-61103-023	727,473
28/05/2014	PD/9	5000-102-61103-023	614,741
28/05/2014	PD/10	5000-102-61103-023	287,529
28/05/2014	PD/14	5000-102-61103-022	407,378
28/05/2014	PD/19	5000-102-61103-023	601,850
28/05/2014	PD/20	5000-102-61103-023	547,907
28/05/2014	PD/21	5000-102-61103-023	908,744
28/05/2014	PD/22	5000-102-61103-023	920,518
28/05/2014	PD/23	5000-102-61103-023	408,037
28/05/2014	PD/11	5000-102-61103-023	234,373
28/05/2014	PD/12	5000-102-61103-023	211,217
28/05/2014	PD/13	5000-102-61103-023	74,804
28/05/2014	PD/15	5000-102-61103-023	373,963
28/05/2014	PD/16	5000-102-61103-023	202,715
28/05/2014	PD/17	5000-102-61103-023	359,099
10/10/2014	PD/45	5000-104-61110-003	40,007

Fecha	Número de Póliza	Cuenta Contable	Importe
10/10/2014	PD/46	5000-104-61110-003	234,165
10/10/2014	PD/47	5000-104-61110-003	476,817
10/10/2014	PD/48	5000-104-61110-003	944,471
10/10/2014	PD/49	5000-104-61110-003	82,439
10/10/2014	PD/50	5000-104-61110-003	572,998
10/10/2014	PD/51	5000-104-61110-003	56,164
10/10/2014	PD/52	5000-104-61110-003	2,725,986
10/10/2014	PD/53	5000-104-61110-003	65,776
10/10/2014	PD/54	5000-104-61110-003	1,578,498
10/10/2014	PD/55	5000-104-61110-003	616,737
10/10/2014	PD/56	5000-104-61110-003	4,803,918
10/10/2014	PD/57	5000-104-61110-003	1,969,751
10/10/2014	PD/58	5000-104-61110-003	998,011
10/10/2014	PD/59	5000-104-61110-003	664,391
28/05/2014	PD/18	5000-102-61103-023	86,657
29/05/2014	PD/25	5000-102-61103-023	719,859
29/05/2014	PD/26	5000-102-61103-023	796,016
29/05/2014	PD/27	5000-102-61103-023	228,895
29/05/2014	PD/28	5000-102-61103-023	276,644
17/07/2014	PD/23	5000-104-61110-003	100,672
17/07/2014	PD/55	5000-104-61110-003	353,520
17/07/2014	PD/54	5000-104-61110-003	172,278
17/07/2014	PD/56	5000-104-61110-	79,222

Fecha	Número de Póliza	Cuenta Contable	Importe
		003	
17/07/2014	PD/57	5000-104-61110-003	283,691
17/07/2014	PD/58	5000-104-61110-003	489,417
17/07/2014	PD/59	5000-104-61110-003	625,430
17/07/2014	PD/60	5000-104-61110-003	945,741
17/07/2014	PD/61	5000-104-61110-003	31,493
17/07/2014	PD/62	5000-104-61110-003	677,837
17/07/2014	PD/63	5000-104-61110-003	80,795
17/07/2014	PD/64	5000-104-61110-003	560,776
17/07/2014	PD/65	5000-104-61110-003	225,199
17/07/2014	PD/66	5000-104-61110-003	948,680
17/07/2014	PD/67	5000-104-61110-003	948,425
17/07/2014	PD/68	5000-104-61110-003	381,745
17/07/2014	PD/69	5000-104-61110-003	805,673
17/07/2014	PD/70	5000-104-61110-003	266,755
17/07/2014	PD/71	5000-104-61110-003	71,712
17/07/2014	PD/72	5000-104-61110-003	11,666
17/07/2014	PD/73	5000-104-61110-003	675,963
17/07/2014	PD/74	5000-104-61110-003	786,125
17/07/2014	PD/75	5000-104-61110-003	625,430
17/07/2014	PD/76	5000-104-61110-003	790,125
17/07/2014	PD/77	5000-104-61110-003	1,000,356
17/07/2014	PD/78	5000-104-61110-003	948,680

Fecha	Número de Póliza	Cuenta Contable	Importe
17/07/2014	PD/79	5000-104-61110-003	381,745
17/07/2014	PD/80	5000-104-61110-003	993,686
17/07/2014	PD/81	5000-104-61110-003	84,215
17/07/2014	PD/82	5000-104-61110-003	506,479
28/08/2014	PD/6	5000-102-61103-023	736,736
28/08/2014	PD/7	5000-102-61103-023	387,547
10/10/2014	PD/60	5000-104-61110-003	665,602
10/10/2014	PD/61	5000-104-61110-003	3,000,000
10/10/2014	PD/62	5000-104-61110-003	3,495,955
10/10/2014	PD/63	5000-104-61110-003	2,702,627
10/10/2014	PD/64	5000-104-61110-003	1,097,715
10/10/2014	PD/66	5000-104-61110-003	223,303
10/10/2014	PD/67	5000-104-61110-003	1,071,103
10/10/2014	PD/68	5000-104-61110-003	3,338,795
10/10/2014	PD/69	5000-104-61110-003	1,169,066
30/11/2014	PD/26	5000-104-61110-003	2,024,157
30/11/2014	PD/27	5000-104-61110-003	889,999
30/11/2014	PD/28	5000-104-61110-003	1,254,683
30/11/2014	PD/29	5000-104-61110-003	3,771,634
30/11/2014	PD/30	5000-104-61110-003	7,767,384
23/12/2014	PD/22	5000-104-61110-003	1,110,516
		Total	\$85,342,211

13.(44) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 22101 denominada “Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones”, se identificó un gasto por \$17,250 por consumo en restaurante, amparado con la factura número A 31480 de fecha 18 de diciembre de 2014, la cual carece de la información relativa al número de los comensales, motivo de la reunión, nombre y firma de quién autorizó el gasto y de quien lo efectuó, los cuales aseguren que se trata de reuniones de trabajo o justifiquen su realización, según consta en póliza de diario número 1° de fecha 31 de diciembre de 2014.

14.(48) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 38301 denominada “Gastos Ceremoniales”, se identificaron gastos por \$56,000 por concepto de aportaciones al Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C., los cuales fueron amparados mediante facturas que presentan error en los datos fiscales del Ente Público, toda vez que fueron expedidos a nombre del “Instituto de Vivienda del Estado de Sonora” con Registro Federal de Contribuyentes IVE-050407-H50, siendo lo correcto haberlos expedido a nombre de la “Comisión de Vivienda del Estado de Sonora”, con Registro Federal de Contribuyentes CVE-111107-7R2, integrándose como sigue:

Dato de la Póliza		Concepto del Pago	Importe
Fecha	Número		
31/10/14	PD/12	Aportación correspondiente al mes de febrero de 2014, según factura número 473, de fecha 4 de febrero de 2014.	\$14,000
31/10/14	PD/1	Aportación correspondiente al mes de octubre de 2014, según factura número 832, de fecha 1° de octubre de 2014.	14,000
30/11/14	PD/1	Aportación correspondiente al mes de noviembre de 2014, según factura número 899, de fecha 3 de noviembre de 2014.	14,000
30/11/14	PD/1	Aportación correspondiente al mes de mayo de 2014, según factura número 939, de fecha 1° de diciembre de 2014.	14,000
Total			\$56,000

15.(49) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 61103 denominada “Pie de Casa”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$18,526,897, por servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2011, 2012 y 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2011, 2012 y 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la

autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
31/03/14	PD/28	Desarrollo de Obras Rurales, S.A. de C.V.	Estimación número 5 del contrato número IO-926060991-N13-2012, por la construcción de 44 viviendas de 44.56 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de vigueta y bovedilla, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, en el municipio de Huatabampo, Sonora, según factura número C 141 de fecha 28 de marzo de 2014.	\$992,408
31/03/14	PD/29	Desarrollo de Obras Rurales, S.A. de C.V.	Estimación número 6 del contrato número IO-926060991-N13-2012, por la construcción de 44 viviendas de 44.56 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de vigueta y bovedilla, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, en el municipio de Huatabampo, Sonora, según factura número C 142 de fecha 26 de marzo de 2014.	415,694
31/03/14	PD/19	Comercializadora Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	Estimación número 10 del contrato número IO-926060991-N37-2011, por la construcción de 70 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, en varias localidades del municipio de Cumpas, Sonora, según factura número 407 de fecha 28 de marzo del 2013.	119,359
28/05/14	PD/15	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	Estimación número 2 del contrato número IO-926060991-N16-2012 por la construcción de 18 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, en varias localidades del municipio de Rayón, Sonora, según factura número 274 de fecha 25 de abril de 2014.	375,842
28/05/14	PD/17	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	Estimación número 4 del contrato número IO-926060991-N16-2012, por la construcción de 18 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, en varias localidades del municipio de Rayón, Sonora, según factura número 276 de fecha 25 de abril de 2014.	360,903
28/05/14	PD/13	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	Estimación número 5 del contrato número IO-926060991-N28-2012, por la construcción de 23 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, en varias localidades del municipio de Villa Hidalgo, Sonora, según factura número 272 de fecha 25 de abril de 2014.	372,607
28/05/14	PD/14	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	Estimación número 6 del contrato número IO-926060991-N28-2012, por la construcción de 23 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, en varias localidades del municipio de Villa Hidalgo, Sonora, según factura número 273 de fecha 25 de abril de 2014.	409,425
28/05/14	PD/7	Comercializadora Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	Estimación número 4 del contrato número IO-926060991-N40-2011, por la construcción de 67 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en varias localidades del municipio de Cajeme, Sonora, según factura número 417 de fecha 28 de abril de 2014.	870,290
28/05/14	PD/8	Comercializadora	Estimación número 5 del contrato número IO-926060991-N40-	1,045,865

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
		Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	2011, por la construcción de 67 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en varias localidades del municipio de Cajeme, Sonora, según factura número 418 de fecha 28 de abril de 2014.	
28/05/14	PD/9	Comercializadora Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	Estimación número 6 del contrato número IO-926060991-N40-2011, por la construcción de 67 viviendas de 44.59 m2. a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicos y sanitarias en varias localidades del municipio de Cajeme, Sonora, según factura número 419 de fecha 28 de abril de 2014.	893,624
28/05/14	PD/23	Comercializadora Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	Estimación número 8 del contrato número IO-926060991-N42-2011, por la construcción de 57 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicos y sanitarias en varias localidades del municipio de Nogales, Sonora, según factura número 416 de fecha 28 de abril de 2014.	587,103
28/05/14	PD/20	Comercializadora Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	Estimación número 5 del contrato número IO-926060991-N42-2011 con valor de \$6,642,194, por la construcción de 57 viviendas de 44.59 m2. a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicos y sanitarias en el municipio de Nogales, Sonora, según factura número 413 de fecha 28 de abril de 2014.	790,705
28/05/14	PD/19	Comercializadora Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	Estimación número 4 del contrato número IO-926060991-N42-2011, por la construcción de 57 viviendas de 44.59 m2. a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicos y sanitarias en varias localidades del municipio de Nogales, Sonora, según factura número 412 de fecha 28 de abril de 2014.	870,814
28/05/14	PD/21	Comercializadora Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	Estimación número 6 del contrato número IO-926060991-N42-2011, por la construcción de 57 viviendas de 44.59 m2. a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicos y sanitarias en varias localidades del municipio de Nogales, Sonora, según factura número 414 de fecha 28 de abril de 2014.	1,302,220
28/05/14	PD/22	Comercializadora Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	Estimación número 7 del contrato número IO-926060991-N42-2011, por la construcción de 57 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicos y sanitarias en varias localidades del municipio de Nogales, Sonora, según factura número 415 de fecha 28 de abril de 2014.	1,319,301
28/05/14	PD/12	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	Estimación número 6 del contrato número IO-926060991-N-2012, por la construcción de 27 viviendas de 44.59 m2. a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, en varias localidades del municipio de Villa Hidalgo, Sonora, según factura número 271 de fecha 25 de abril de 2014.	212,279
29/05/14	PD/26	Comercializadora NGC, S.A. de C.V.	Estimación número 2 del contrato número IO-926060991-N41-2011, por la construcción de 64 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en el municipio de Nogales, Sonora, según factura número 68 de fecha 14 de mayo de 2014.	1,145,347
29/05/14	PD/25	Comercializadora NGC, S.A. de C.V.	Estimación número 3 del contrato número IO-926060991-N41-2011, por la construcción de 64 viviendas de 44.59 m2. a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina,	1,035,769

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
			instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en varias localidades del municipio de Nogales, Sonora, según factura número 69 de fecha 14 de mayo de 2014.	
29/05/14	PD/27	Comercializadora NGC, S.A. de C.V.	Estimación número 4 del contrato número IO-926060991-N41-2011, por la construcción de 64 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en varias localidades del municipio de Nogales, Sonora, según factura número 70 de fecha 14 de mayo de 2014.	331,044
29/05/14	PD/28	Comercializadora NGC, S.A. de C.V.	Estimación número 5 del contrato número IO-926060991-N41-2011 por la construcción de 64 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en varias localidades del municipio de Nogales, Sonora, según factura número 72 de fecha 14 de mayo de 2014.	409,666
6/11/14	PE/6	Edimagna, S.A. de C.V.	Estimación número 1 del contrato número COVES-CNV-OP-AD-004-2013, por la construcción de 6 viviendas de 34.10 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, en Nacozeri, Sonora, según factura número FC 84 de fecha 4 de noviembre de 2014.	81,060
18/11/14	PD/6	Electrónica Industrial en Movimiento, S.A. de C.V.	Estimación número 4 del contrato número IO-926060991-N - 11, por la construcción de 30 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de vigueta y bovedilla, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, en el municipio de Ures, Sonora, según factura número 258 de fecha 12 de noviembre de 2014.	1,536,292
18/11/14	PD/2	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	Estimación número 10 del contrato número IO-926060991-N34-2011, por la construcción de 68 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de vigueta y bovedilla, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en varias localidades del municipio de Cajeme, Sonora, según factura número 292 de fecha 23 de septiembre de 2014.	270,577
18/11/14	PD/3	Comercializadora Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	Estimación número 10 del contrato número IO-926060991-N40-2011, por la construcción de 67 viviendas de 44.59 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en varias localidades del municipio de Cajeme, Sonora, según factura número 443 de fecha 7 de noviembre de 2014.	1,156,280
19/11/14	PD/5	Construcción y Desarrollo Integral, S.A. de C.V.	Estimación número 6 del contrato número 1-IO-926060991-N19-2012, por la construcción de 35 viviendas de 44.56 m2 a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en el municipio de Quiriego, Sonora, según factura número 1720 de fecha 14 de noviembre de 2014.	395,651
19/11/14	PD/4	ROEN Desarrollos, S.A. de C.V.	Estimación número 7 del contrato número 1-IO-926060991-N22-2012, por la construcción de 29 viviendas de 44.56 m2. a base de losa de cimentación, muros de block, techo de vigueta y bovedilla, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en el municipio de Quiriego, Sonora, según factura número 28 de fecha 9 de octubre de 2014.	423,422
31/12/14	PD/46	Construcción y Desarrollo Integral, S.A. de C.V.	Estimación número 7 del contrato número 1-IO-926060991-N19-2012 con valor de \$4,080,852, por la construcción de 35 viviendas de 44.56 m2. a base de losa de cimentación, muros de block, techo de lámina, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en el municipio de Nogales, Sonora, con vigencia del	803,350

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
			19 de noviembre de 2012 al 16 de junio de 2013, según factura número 1709, de fecha 9 de octubre de 2014.	
			Total	\$18,526,897

16.(56) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracción XII del artículo 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que de la consulta realizada al portal web, se determinaron ciertas inconsistencias en la información publicada, como se menciona a continuación:

a) Los resultados de las auditorías se encuentran publicadas hasta el ejercicio 2012, debiendo estar las del ejercicio 2013.

b) No se publicó el avance físico financiero del tercer trimestre de 2014 del Programa de Subsidios del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

c) El Estado de Cambios se encuentra publicado hasta el mes de agosto de 2014, debiendo estar hasta el mes de diciembre de 2014.

d) El listado de proveedores no se encuentra actualizado, toda vez que se omitió manifestar las operaciones realizadas con los siguientes prestadores de servicios Gildardo Araque Bracamontes, Gasolinera Francisco Herrera Montaña, S.A. de C.V., Servicios de Río Banámichi, S.A. de C.V. y Aerovías de México, S.A. de C.V.

e) El importe de los viáticos y gastos de camino publicados al mes de diciembre de 2014, no son coincidentes con lo presentado en el estado financiero, toda vez que se determinó una diferencia de \$143,465, entre el monto total de viáticos y gastos de camino ejercidos según estado financiero al 31 de diciembre de 2014 por \$156,065, con el monto total publicado en la página de transparencia por \$12,600.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 17.(62) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” la diferencia entre Ingresos Recaudados menos los Ingresos Estimados arroja una variación positiva por \$142,463,803, sin embargo el ente no presentó importe de Ingresos Excedentes, tal como lo establece el formato de la “Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),” que dicen: “Los ingresos excedentes se presentan cuando la diferencia del presupuesto recaudado menos el presupuesto estimado arroje una variación positiva”.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Duarte Tineo y Cía., S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/5, no presentando observaciones en su resultado.

Secretaría de Educación y Cultura:

- **Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 25 observaciones, habiéndose solventado 21, quedando 4 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (1) Cuentas por Cobrar: En relación con la revisión a la cuenta número 1221 denominada “Documentos por Cobrar a Largo Plazo”, subcuenta 1221-1-1 “Créditos Educativos Instituto por Cobrar a Largo Plazo”, se identificaron 2,647 créditos por \$124,197,334 que presentan una gran antigüedad y rezago, ya que datan de los ejercicios 1990 a 2003, sin que el Sujeto Fiscalizado demostrara haber avanzado en la recuperación de los saldos por cobrar, ejercido acciones legales o de otra índole para exigir su cobro o formalizado convenios de pago con los deudores. Los créditos en comento se integran de la siguiente manera:

Año de Vencimiento	Número de Créditos	Importe
1990	3	\$ 112,648
1991	10	759,856
1992	18	313,910

Año de Vencimiento	Número de Créditos	Importe
1993	30	651,944
1994	26	507,729
1995	31	989,284
1996	35	856,424
1997	37	1,354,467
1998	101	5,225,228
1999	188	10,105,794
2000	426	18,569,683
2001	490	20,861,008
2002	574	25,759,473
2003	678	38,129,886
Total	2,647	\$ 124,197,334

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (4) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36201 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios", determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$144,794, por servicios que fueron contratados en los ejercicios 2011, 2012 y 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2011, 2012 y 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Proveedor	Concepto	Importe
Fecha	Número			

30/05/14	PD/449	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social en el periódico "El Imparcial", "Licitación: Crédito Educativo" día 25 de octubre de 2011, "Fe de Erratas" día 16 de marzo de 2012, "Licitaciones" día 15 de marzo de 2012, "Licitaciones" día 14 de marzo de 2012, "ICEES: Seguros" día 2 de abril de 2012 y "Licitación: Adquisición de Equipo" día 10 de diciembre de 2013, según facturas números SPAA072650, SPAA072651, SPAA072652, SPAA072653, SPAA072654 y SPAA072657 todas de fecha 26 de febrero de 2014.	\$89,810
03/06/14	PD/131	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social en el periódico "El Imparcial", "Gana Pagando a Tiempo" día 15 de febrero de 2012, "ICEES: Sorteo" día 14 de abril de 2012, "ICEES: Sorteo" día 13 de abril de 2012, , según facturas números SPAA072649, SPAA072655 y SPAA072656 todas de fecha 26 de febrero de 2014.	54,984
Total				\$144,794

3. (8) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones II, VIII y XXII bis del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que los manuales de procedimientos se encuentran en proceso de actualización, las metas y objetivos se encuentran publicadas al primer trimestre de 2014, debiendo estar al tercer trimestre de 2014, y el importe de los bienes inmuebles publicados al mes de septiembre de 2014, no son coincidentes con lo presentado en el estado financiero, toda vez que se determinó una diferencia de \$1,786,080, entre el monto según estado financiero al 30 de septiembre de 2014 por \$6,186,716, con el monto total publicado en la página de transparencia por \$4,400,636. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
4. (12) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1221 denominada "Documentos por Cobrar a Largo Plazo", con cifras al 31 de diciembre de 2014, se identificaron saldos vencidos a cargo de 839 acreditados por un total de \$22,098,331 los cuales presentan una antigüedad mayor a 12 meses, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Manual de Procedimientos de la Dirección de Cartera y Recuperación", y con las "Políticas Vigentes de los Criterios de Asignación de Expedientes a Gestión Judicial" respecto a ejercer las acciones de cobro por la vía extrajudicial y demanda legal. Los saldos

pendientes por recuperar al 31 de diciembre de 2014 que presentan una antigüedad mayor a 12 meses, se integran de la siguiente manera:

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
1	8117	31/08/1998	01/03/2000	54	14/07/2010	\$92,771
2	10180	23/02/1989	01/11/1992	50	12/11/2010	9,234
3	10630	20/07/1989	01/06/1994	50	17/11/2010	7,664
4	10648	28/07/1989	01/12/1993	50	12/11/2010	121,893
5	14167	28/05/2002	01/04/2006	55	21/05/2010	24,151
6	14493	24/01/1994	01/04/1998	59	13/02/2010	52,680
7	14894	01/09/1998	01/04/1999	26	12/11/2012	36,994
8	15648	21/06/1993	01/03/1996	49	24/11/2010	10,054
9	15822	01/09/1999	01/10/1999	56	07/05/2010	11,757
10	15856	12/08/1993	01/08/1998	50	12/11/2010	325,003
11	15999	11/10/1993	01/10/1995	59	11/02/2010	8,573
12	16327	29/01/1996	01/06/2000	58	21/02/2010	50,302
13	17558	01/01/2000	01/02/2000	49	24/11/2010	8,473
14	19129	13/09/1993	01/10/1996	50	11/11/2010	8,941
15	19173	01/03/2000	01/04/2000	49	22/11/2010	5,096
16	19457	16/11/1993	01/01/1997	59	12/02/2010	7,070
17	19537	24/07/1997	01/11/1999	50	21/10/2010	17,663
18	19752	31/01/1994	01/01/1997	48	07/01/2011	75,384
19	20284	19/08/1993	01/11/1998	54	14/07/2010	88,517
20	20423	03/09/1999	01/10/1999	49	30/11/2010	5,393
21	20837	17/11/1999	01/02/2001	51	28/09/2010	16,002
22	21440	02/04/2001	01/05/2001	58	22/02/2010	52,236
23	21578	10/02/1992	01/09/1999	49	30/11/2010	39,290
24	21833	21/02/2000	01/07/2000	59	08/02/2010	41,491
25	22012	10/02/1997	01/07/1999	49	28/11/2010	52,634
26	22021	03/08/1992	01/01/1999	54	14/07/2010	63,907
27	22033	05/08/1992	01/07/1997	39	19/09/2011	145,716
28	22129	11/08/1992	01/12/1993	49	18/11/2010	15,547
29	22164	04/01/1993	01/12/1997	36	19/12/2011	88,713
30	22359	27/08/1992	01/10/1995	54	14/07/2010	42,051
31	22603	17/08/1993	01/08/1998	50	09/11/2010	82,375

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
32	22712	25/09/1992	01/01/2000	54	14/07/2010	28,107
33	22920	19/01/1993	01/07/1998	49	28/11/2010	48,322
34	22937	19/01/1993	01/07/1998	54	14/07/2010	72,734
35	22989	26/01/1993	01/01/1999	31	08/06/2012	219,173
36	23252	15/02/1993	01/01/1999	33	28/03/2012	64,502
37	23361	29/02/2000	01/03/2000	49	03/12/2010	48,284
38	23795	17/08/1993	01/11/2001	26	29/10/2012	33,073
39	23893	10/03/2000	01/10/2001	45	16/04/2011	18,597
40	24049	28/08/1993	01/07/2000	49	28/11/2010	46,674
41	24132	30/08/1993	01/12/1998	39	11/10/2011	108,248
42	24151	31/08/1993	01/07/1998	54	14/07/2010	60,716
43	24207	04/02/1994	01/09/1999	27	09/10/2012	59,418
44	24295	06/09/1993	01/01/1999	39	23/09/2011	100,496
45	24634	22/06/2001	01/06/2003	30	28/06/2012	45,747
46	24636	18/01/1994	01/05/2001	43	19/05/2011	107,899
47	24791	02/02/1995	01/02/2000	49	03/12/2010	27,564
48	24855	02/01/1995	01/09/1999	54	14/07/2010	45,992
49	24999	09/02/1994	01/07/1999	58	18/03/2010	55,234
50	25001	02/01/1995	01/03/1999	36	19/12/2011	49,844
51	25012	10/02/1994	01/06/2001	61	07/12/2009	49,423
52	25072	07/08/1996	01/11/2000	51	07/10/2010	27,192
53	25200	03/03/2000	01/06/2000	51	13/10/2010	8,630
54	25247	19/10/1999	01/02/2001	64	27/08/2009	64,031
55	25272	09/09/1994	01/01/1999	48	07/01/2011	92,320
56	25392	02/01/1995	01/07/1999	36	19/12/2011	72,257
57	25450	15/07/1994	01/07/1999	49	30/11/2010	56,848
58	25472	06/01/2000	01/02/2000	49	26/11/2010	9,929
59	25511	07/02/2002	01/01/2003	31	21/05/2012	49,592
60	25626	03/11/1999	01/12/2001	26	31/10/2012	23,769
61	25717	13/01/2000	01/02/2000	50	17/11/2010	20,834
62	25779	17/08/1994	01/12/1999	34	21/02/2012	71,623
63	25914	23/08/1994	01/07/1999	31	08/06/2012	349,124
64	25954	13/09/1995	01/02/2000	54	14/07/2010	51,220
65	26017	19/08/1996	01/09/1999	54	14/07/2010	32,431

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
66	26043	29/08/1994	01/07/1999	54	14/07/2010	65,123
67	26079	30/08/1994	01/01/1999	54	14/07/2010	88,462
68	26181	02/09/1994	01/12/1998	54	14/07/2010	66,773
69	26195	05/09/1994	01/07/1999	50	09/11/2010	6,651
70	26225	05/09/1994	01/07/1999	49	29/11/2010	37,261
71	26309	08/09/1994	01/01/1999	36	19/12/2011	77,539
72	26424	08/09/1995	01/03/1999	54	14/07/2010	43,448
73	26475	05/07/1995	01/01/2000	48	11/01/2011	90,029
74	26709	28/08/1997	01/01/2001	36	19/12/2011	14,896
75	26804	24/01/1997	01/03/2001	26	22/10/2012	47,627
76	26846	28/01/1998	01/05/2000	45	11/04/2011	21,718
77	26916	08/02/1995	01/07/2000	54	14/07/2010	26,031
78	26938	09/02/1995	01/01/2000	59	12/02/2010	42,607
79	26948	10/02/1995	01/07/2000	54	14/07/2010	40,388
80	26954	05/01/2001	01/09/2001	59	08/02/2010	50,673
81	26981	13/02/1995	01/07/2000	54	14/07/2010	35,935
82	27153	11/05/2001	01/06/2001	59	10/02/2010	16,368
83	27189	24/02/1995	01/07/2000	38	20/10/2011	13,450
84	27346	04/05/2005	01/02/2009	66	25/06/2009	73,691
85	27404	15/08/1995	01/01/2000	49	30/11/2010	65,512
86	27567	05/09/1995	01/02/1999	51	28/09/2010	54,001
87	27740	12/09/1995	01/01/1997	54	14/07/2010	19,727
88	27750	12/09/1995	01/07/2000	54	14/07/2010	31,412
89	27779	13/09/1995	01/07/2000	49	29/11/2010	33,429
90	27861	19/09/1995	01/01/1997	49	29/11/2010	28,401
91	27872	08/02/1999	01/10/2002	59	11/02/2010	6,402
92	27933	22/09/1995	01/02/2002	26	24/10/2012	57,336
93	28009	16/10/1995	01/07/2000	31	29/05/2012	49,597
94	28199	05/12/2000	01/01/2001	58	23/02/2010	37,984
95	28207	24/05/2000	01/04/2001	51	28/09/2010	20,131
96	28246	29/12/1995	01/01/2001	49	28/11/2010	6,980
97	28452	26/02/1996	01/07/2000	49	30/11/2010	29,343
98	28595	11/07/1996	01/07/2001	44	29/04/2011	12,062
99	28697	10/02/1997	01/12/1999	54	14/07/2010	37,732

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
100	28705	07/08/1996	01/12/1999	49	18/11/2010	30,967
101	28772	09/08/1996	01/02/2000	60	28/12/2009	36,371
102	28956	21/08/1996	01/01/2000	54	14/07/2010	18,796
103	28958	22/08/1996	01/07/1998	58	21/02/2010	26,206
104	28983	05/06/2001	01/07/2001	32	23/04/2012	26,805
105	28989	23/08/1996	01/07/2001	58	23/02/2010	20,090
106	29118	03/09/1996	01/07/2001	59	14/02/2010	8,681
107	29171	07/04/2011	01/08/2012	37	05/12/2011	24,787
108	29186	09/09/1996	01/07/2001	58	24/02/2010	8,679
109	29336	21/02/1997	01/01/2000	50	17/11/2010	25,486
110	29348	09/01/1998	01/01/2000	54	14/07/2010	113,929
111	29399	30/09/1996	01/01/2001	44	29/04/2011	17,892
112	29545	10/02/1997	01/11/2000	49	30/11/2010	19,325
113	29559	29/10/1996	01/12/2000	46	02/03/2011	54,390
114	29560	29/10/1996	01/01/2001	59	06/02/2010	29,333
115	29621	29/11/1996	01/01/2000	24	31/12/2012	25,893
116	29756	27/03/2000	01/03/2001	49	22/11/2010	6,319
117	29819	08/09/1997	01/11/2000	41	19/07/2011	56,623
118	29826	11/02/1997	01/02/2000	54	14/07/2010	26,882
119	29948	26/02/1997	01/01/2000	50	13/11/2010	43,898
120	30071	08/05/1997	01/02/2000	36	19/12/2011	16,544
121	30171	29/09/1997	01/01/2001	49	30/11/2010	37,730
122	30198	30/07/1997	01/01/2001	44	28/04/2011	6,308
123	30280	13/08/1997	01/07/2001	30	29/06/2012	26,362
124	30401	31/08/1998	01/01/2001	50	12/11/2010	18,780
125	30429	21/08/1997	01/01/2000	60	23/12/2009	28,966
126	30602	13/02/2001	01/06/2006	70	18/03/2009	25,043
127	30632	08/09/1997	01/01/2000	48	11/01/2011	25,532
128	31097	05/12/1997	01/08/2000	58	17/02/2010	13,127
129	31203	26/01/1998	01/12/2001	24	20/12/2012	31,649
130	31288	03/02/1998	01/01/2000	54	14/07/2010	27,290
131	31336	07/09/2001	01/08/2006	43	15/06/2011	65,906
132	31424	19/02/1998	01/07/1999	32	02/05/2012	21,576
133	31425	19/02/1998	01/07/1999	54	14/07/2010	23,208

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
134	31517	09/03/1998	01/01/2000	54	14/07/2010	19,058
135	31559	19/03/1998	01/02/2000	54	14/07/2010	25,982
136	31675	09/03/2000	01/10/2000	54	28/06/2010	41,655
137	31683	13/12/2002	01/01/2006	70	20/02/2009	26,616
138	31875	17/08/2000	01/03/2006	69	31/03/2009	81,623
139	31941	09/06/2000	01/01/2001	39	20/09/2011	41,678
140	32069	14/08/1998	01/01/2002	26	31/10/2012	7,636
141	32422	04/09/1998	01/07/2000	54	14/07/2010	59,536
142	32837	07/10/1998	01/02/2001	58	20/02/2010	7,184
143	33054	03/12/1998	01/01/2001	59	10/02/2010	15,715
144	33066	04/01/1999	01/07/2002	58	19/02/2010	9,891
145	33225	25/01/1999	01/01/2002	33	11/04/2012	14,696
146	33369	04/02/1999	01/01/2001	49	26/11/2010	17,074
147	33503	25/02/1999	01/08/2000	44	30/04/2011	24,342
148	33554	04/03/1999	01/08/2000	40	30/08/2011	24,557
149	33647	25/03/1999	01/07/2002	32	17/05/2012	12,283
150	33652	26/03/1999	01/07/2001	33	09/04/2012	17,366
151	33686	12/08/1999	01/08/2001	49	29/11/2010	7,482
152	33730	17/05/2001	01/08/2001	49	29/11/2010	14,278
153	33836	03/07/2001	01/03/2002	70	28/02/2009	26,937
154	33858	23/06/1999	01/03/2000	59	06/02/2010	15,531
155	33927	19/06/2000	01/11/2001	50	19/10/2010	13,097
156	33969	25/05/2000	01/03/2001	58	18/02/2010	22,883
157	34002	12/07/1999	01/03/2000	59	11/02/2010	10,818
158	34265	13/08/1999	01/12/2000	26	31/10/2012	19,388
159	34619	30/08/1999	01/03/2001	24	31/12/2012	34,615
160	35202	07/10/1999	01/02/2001	59	13/02/2010	10,800
161	35223	08/10/1999	01/07/2001	59	05/02/2010	6,992
162	35332	22/10/1999	01/01/2002	26	30/10/2012	33,106
163	35428	05/11/1999	01/06/2000	36	20/12/2011	17,964
164	35490	22/11/1999	01/02/2001	49	22/11/2010	9,394
165	35510	30/11/1999	01/09/2000	48	11/01/2011	20,306
166	35812	08/11/2001	01/09/2002	49	23/11/2010	9,369
167	36187	24/03/2000	01/01/2001	49	30/11/2010	\$6,647

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
168	36317	15/05/2000	01/01/2002	31	15/06/2012	29,761
169	36372	21/06/2000	01/03/2001	33	11/04/2012	7,772
170	36407	30/06/2000	01/03/2001	51	29/09/2010	20,970
171	36968	24/10/2002	01/06/2007	54	14/07/2010	35,802
172	37434	07/02/2002	01/08/2006	31	22/05/2012	13,424
173	37634	28/09/2000	01/02/2004	32	17/05/2012	7,863
174	37663	04/03/2002	01/06/2007	61	19/11/2009	39,269
175	37665	18/02/2002	01/10/2007	26	22/10/2012	36,546
176	38160	15/08/2002	01/04/2006	71	19/01/2009	21,333
177	38991	16/07/2001	01/01/2007	69	23/03/2009	44,970
178	39260	20/08/2001	01/01/2006	31	24/05/2012	97,019
179	39374	14/08/2002	01/09/2006	66	30/06/2009	74,036
180	39656	04/02/2002	01/02/2007	45	01/04/2011	41,543
181	40450	01/03/2000	01/04/2000	71	30/01/2009	30,196
182	40556	22/08/1995	01/09/1999	59	16/02/2010	40,525
183	40727	01/01/2000	01/02/2000	59	09/02/2010	53,645
184	40976	09/03/1994	01/01/1997	59	07/02/2010	18,882
185	41124	21/08/1995	01/05/1998	54	16/07/2010	52,526
186	41339	29/06/1994	01/01/1998	59	13/02/2010	7,248
187	41391	02/01/1995	01/02/2000	49	26/11/2010	5,644
188	42103	16/02/1995	01/03/2000	35	26/01/2012	60,032
189	42234	01/06/2000	01/07/2000	48	11/01/2011	44,899
190	42773	06/09/1994	01/07/1999	59	11/02/2010	92,962
191	43261	06/10/1994	01/04/1996	49	18/11/2010	17,406
192	43843	03/02/1995	01/04/2000	50	17/11/2010	6,824
193	44669	11/08/1995	01/01/2001	58	24/02/2010	19,522
194	44882	27/08/1999	01/09/1999	59	06/02/2010	21,054
195	44892	05/08/2005	01/06/2008	68	23/04/2009	13,416
196	45759	30/10/1995	01/07/2000	48	11/01/2011	17,768
197	45763	31/10/1995	01/01/2001	58	22/02/2010	26,559
198	45913	29/01/1996	01/01/2001	59	11/02/2010	6,506
199	46230	12/02/1996	01/01/1997	58	25/02/2010	33,753
200	46583	23/04/1996	01/01/2001	31	31/05/2012	32,779
201	47004	16/08/1996	01/07/2001	58	22/02/2010	21,900

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
202	47364	03/09/1996	01/07/2001	59	08/02/2010	17,017
203	47414	04/09/1996	01/01/1999	58	27/02/2010	47,953
204	47460	06/09/1996	01/07/2001	59	09/02/2010	12,837
205	47550	26/02/1997	01/06/1999	58	24/02/2010	19,690
206	47555	12/09/1996	01/01/1999	58	25/02/2010	22,656
207	47937	20/08/1997	01/01/2001	49	24/11/2010	6,906
208	48109	14/10/1996	01/07/1997	45	01/04/2011	16,491
209	48123	15/10/1996	01/01/2001	59	05/02/2010	49,113
210	48417	01/03/2000	01/04/2000	58	27/02/2010	30,765
211	48440	28/01/1997	01/03/2000	59	12/02/2010	29,228
212	48486	10/12/1996	01/04/1998	58	23/02/2010	11,652
213	48749	14/02/1997	01/07/2001	58	23/02/2010	10,625
214	48904	24/09/1997	01/04/2001	58	23/02/2010	12,332
215	48953	10/03/1997	01/01/1998	59	11/02/2010	12,211
216	49391	16/07/1997	01/07/2001	58	25/02/2010	46,739
217	49610	12/08/1997	01/07/2001	49	28/11/2010	7,972
218	49873	15/05/2007	01/08/2008	53	31/07/2010	17,609
219	49947	17/04/1998	01/01/2001	52	23/08/2010	7,308
220	50126	04/09/1997	01/04/2001	50	28/10/2010	5,261
221	50422	24/09/1997	01/01/2000	58	25/02/2010	19,120
222	50727	28/10/1997	01/07/2001	59	14/02/2010	10,367
223	51932	20/08/1998	01/01/2001	58	26/02/2010	12,652
224	51975	10/02/2009	01/11/2012	58	01/03/2010	43,693
225	52223	03/09/1998	01/01/2001	59	08/02/2010	5,365
226	52313	01/06/2002	01/11/2002	28	13/09/2012	5,507
227	52386	01/04/2000	01/04/2001	59	11/02/2010	6,529
228	52828	10/11/1998	01/01/2001	52	23/08/2010	7,799
229	53285	12/03/1999	01/07/2001	59	13/02/2010	11,837
230	54115	26/02/2001	01/01/2006	56	14/05/2010	19,916
231	54434	26/03/2002	01/01/2007	52	23/08/2010	5,865
232	54455	01/08/2005	01/02/2011	22	07/03/2013	244,752
233	54920	11/11/1999	01/01/2001	58	23/02/2010	10,802
234	55019	01/10/2004	01/11/2005	72	06/01/2009	150,362
235	55353	22/03/2010	01/07/2013	55	01/06/2010	18,234

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
236	55625	04/01/2001	01/11/2005	33	10/04/2012	877,349
237	55874	26/07/2000	01/01/2007	59	10/02/2010	57,134
238	55946	11/02/2002	01/09/2006	45	06/04/2011	13,286
239	56115	20/08/2002	01/12/2008	36	27/12/2011	17,557
240	56388	02/09/2003	01/11/2006	42	01/07/2011	24,413
241	59468	02/10/2001	01/01/2007	59	08/02/2010	27,809
242	59780	29/10/2001	01/01/2007	59	09/02/2010	33,017
243	60147	17/01/2002	01/01/2007	43	01/06/2011	35,983
244	60623	14/08/2003	01/07/2007	25	30/11/2012	61,552
245	60819	20/03/2002	01/01/2007	49	29/11/2010	33,654
246	61109	12/01/2005	01/12/2008	49	25/11/2010	10,701
247	61369	29/05/2006	01/07/2008	49	30/11/2010	13,498
248	61803	28/08/2002	01/01/2008	58	17/02/2010	21,533
249	61860	30/08/2002	01/01/2008	50	05/11/2010	12,176
250	61963	29/09/2004	01/01/2008	50	10/11/2010	6,253
251	62050	13/01/2003	01/02/2008	39	29/09/2011	29,282
252	62092	13/09/2002	01/01/2007	52	23/08/2010	39,804
253	62119	18/09/2002	01/01/2006	66	06/07/2009	32,835
254	62190	23/09/2002	01/01/2007	35	02/02/2012	13,280
255	62281	26/09/2002	01/01/2008	52	23/08/2010	12,067
256	62409	03/10/2002	01/01/2007	59	12/02/2010	16,482
257	62692	24/10/2002	01/01/2008	50	05/11/2010	11,833
258	62952	10/06/2003	01/04/2008	50	10/11/2010	68,977
259	63023	08/01/2003	01/01/2008	52	23/08/2010	11,097
260	63213	29/01/2003	01/01/2007	49	24/11/2010	39,527
261	64360	30/07/2003	01/03/2008	70	23/02/2009	36,177
262	64445	08/08/2003	01/12/2008	41	29/07/2011	18,609
263	64541	14/08/2003	01/07/2008	50	24/10/2010	16,803
264	64557	01/02/2008	01/01/2009	70	27/02/2009	21,128
265	64561	14/08/2003	01/12/2008	50	17/11/2010	20,404
266	64691	21/08/2003	01/07/2008	50	11/11/2010	10,519
267	64705	21/08/2003	01/07/2008	50	24/10/2010	13,314
268	64859	27/08/2003	01/07/2008	70	10/03/2009	42,350
269	64900	28/08/2003	01/01/2008	49	24/11/2010	14,470

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
270	64922	29/08/2003	01/01/2007	59	11/02/2010	13,696
271	64946	29/08/2003	01/01/2007	58	23/02/2010	5,545
272	64986	29/08/2003	01/07/2008	50	05/11/2010	10,660
273	65074	03/09/2003	01/07/2008	49	27/11/2010	8,932
274	65123	31/08/2004	01/12/2008	67	01/06/2009	9,532
275	65124	05/09/2003	01/01/2008	49	28/11/2010	8,063
276	65125	05/09/2003	01/07/2008	49	25/11/2010	13,888
277	65139	05/09/2003	01/07/2008	49	21/11/2010	5,313
278	65206	10/09/2003	01/07/2008	49	27/11/2010	26,127
279	65253	12/09/2003	01/01/2008	49	25/11/2010	15,828
280	65230	30/01/2004	01/02/2009	35	23/01/2012	15,885
281	65393	19/09/2003	01/07/2007	59	08/02/2010	50,398
282	65413	22/09/2003	01/07/2008	49	30/11/2010	17,839
283	65434	24/09/2003	01/01/2007	52	23/08/2010	5,979
284	65457	12/03/2004	01/08/2007	26	22/10/2012	10,974
285	65574	30/09/2003	01/01/2009	59	08/02/2010	7,127
286	65578	30/09/2003	01/07/2008	49	22/11/2010	7,064
287	65707	04/08/2010	01/12/2012	46	01/03/2011	16,974
288	65810	14/10/2003	01/07/2008	49	30/11/2010	7,022
289	65829	15/10/2003	01/07/2008	49	02/12/2010	16,503
290	65876	21/10/2003	01/07/2008	50	05/11/2010	9,902
291	65939	27/10/2003	01/07/2008	50	09/11/2010	19,518
292	66061	27/11/2003	01/01/2007	59	10/02/2010	5,472
293	66080	01/12/2003	01/12/2008	49	28/11/2010	7,076
294	66261	26/01/2004	01/07/2008	49	23/11/2010	19,360
295	66275	27/01/2004	01/07/2008	65	17/08/2009	96,499
296	66286	27/01/2004	01/07/2008	39	07/10/2011	6,106
297	66363	02/02/2004	01/12/2008	50	05/11/2010	12,006
298	66368	02/02/2004	01/12/2008	50	11/11/2010	12,006
299	66546	19/02/2004	01/01/2008	36	09/01/2012	13,939
300	66823	29/04/2004	01/07/2008	51	25/09/2010	8,840
301	67281	17/08/2004	01/07/2008	50	30/10/2010	12,125
302	67456	27/08/2004	01/01/2009	49	25/11/2010	5,183
303	67545	01/09/2004	01/07/2008	49	26/11/2010	7,049

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
304	67583	03/09/2004	01/07/2008	49	23/11/2010	5,200
305	67713	09/09/2004	01/07/2008	53	19/07/2010	25,018
306	67839	22/09/2004	01/01/2009	49	25/11/2010	5,836
307	67907	29/09/2004	01/07/2008	49	28/11/2010	7,186
308	67996	04/10/2004	01/01/2007	72	05/01/2009	17,054
309	68056	11/10/2004	01/07/2008	50	06/11/2010	5,715
310	68089	14/10/2004	01/01/2007	37	13/12/2011	16,081
311	68180	25/10/2004	01/12/2008	50	09/11/2010	7,065
312	68197	26/10/2004	01/07/2008	50	10/11/2010	9,469
313	68212	27/10/2004	01/07/2008	49	30/11/2010	7,703
314	68487	17/01/2005	01/01/2007	59	11/02/2010	7,736
315	68645	31/01/2005	01/07/2008	49	27/11/2010	13,610
316	68693	04/02/2005	01/01/2008	70	18/03/2009	9,102
317	68695	14/12/2005	01/11/2008	26	12/11/2012	12,548
318	68717	07/02/2005	01/07/2008	71	16/02/2009	9,056
319	68753	10/02/2005	01/01/2009	50	09/11/2010	5,328
320	68768	11/02/2005	01/01/2007	35	27/01/2012	14,455
321	68808	17/02/2005	01/12/2008	51	25/09/2010	10,179
322	68856	11/08/2005	01/03/2007	32	30/04/2012	12,164
323	68872	28/02/2005	01/01/2007	41	29/07/2011	20,487
324	68986	18/03/2005	01/01/2008	49	06/12/2010	26,637
325	69061	21/04/2005	01/01/2007	52	01/09/2010	22,238
326	69212	21/06/2005	01/07/2008	53	19/07/2010	7,750
327	69325	14/07/2005	01/05/2012	28	30/08/2012	45,523
328	69347	25/08/2008	01/07/2012	70	01/03/2009	24,849
329	69538	22/08/2005	01/08/2008	50	09/11/2010	6,023
330	69546	10/08/2005	01/04/2008	35	26/01/2012	7,747
331	69627	08/09/2006	01/05/2012	27	28/09/2012	27,956
332	70052	12/09/2005	01/01/2007	49	19/11/2010	34,345
333	70092	16/01/2006	01/10/2008	49	29/11/2010	7,389
334	70422	20/10/2005	01/01/2008	50	05/11/2010	9,387
335	70644	09/12/2005	01/07/2008	50	30/10/2010	11,723
336	70801	26/01/2006	01/07/2008	48	20/12/2010	7,946
337	71075	20/02/2006	01/01/2008	59	08/02/2010	13,328

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
338	71188	08/03/2006	01/01/2008	49	23/11/2010	20,567
339	71265	23/03/2006	01/01/2008	49	23/11/2010	11,632
340	71489	09/08/2006	01/03/2008	39	29/09/2011	25,132
341	71741	25/07/2006	01/05/2009	41	22/07/2011	59,760
342	71956	30/08/2007	01/11/2012	31	22/05/2012	30,326
343	72022	15/08/2006	01/01/2008	49	30/11/2010	11,856
344	72242	29/08/2006	01/11/2008	65	18/08/2009	8,926
345	72284	29/08/2006	01/01/2008	49	26/11/2010	11,583
346	72586	13/09/2006	01/01/2013	58	01/03/2010	18,952
347	72678	20/09/2006	01/04/2008	55	24/05/2010	27,899
348	72776	27/09/2006	01/01/2008	50	30/10/2010	6,843
349	72811	29/09/2006	01/07/2008	59	15/02/2010	5,119
350	72834	30/09/2006	01/03/2008	70	09/03/2009	9,155
351	72909	09/10/2006	01/01/2009	58	15/03/2010	14,647
352	72941	16/10/2006	01/01/2008	49	28/11/2010	12,809
353	72980	27/03/2007	01/10/2008	35	02/02/2012	28,871
354	73212	12/02/2007	01/03/2012	24	18/12/2012	16,488
355	73271	08/01/2007	01/01/2009	59	15/02/2010	11,893
356	73411	24/01/2007	01/01/2008	50	17/11/2010	7,219
357	73792	02/03/2007	01/07/2013	49	01/12/2010	14,228
358	74020	26/04/2007	01/07/2008	49	25/11/2010	9,785
359	74089	14/05/2007	01/07/2008	72	01/01/2009	37,774
360	74120	18/05/2007	01/07/2010	51	28/09/2010	9,666
361	74151	29/05/2007	01/07/2008	50	05/11/2010	9,947
362	74155	30/05/2007	01/01/2009	49	21/11/2010	15,240
363	74183	07/06/2007	01/01/2011	33	11/04/2012	8,355
364	74218	18/06/2007	01/07/2012	61	01/12/2009	16,038
365	74315	08/05/2008	01/02/2012	27	24/09/2012	20,066
366	74382	09/07/2007	01/07/2012	72	06/01/2009	46,744
367	74441	16/07/2007	01/01/2013	55	01/06/2010	10,586
368	74563	01/08/2007	01/07/2012	70	01/03/2009	58,130
369	74576	01/08/2007	01/07/2012	28	22/08/2012	30,320
370	74788	07/07/2008	01/07/2013	39	17/10/2011	19,035
371	74842	14/08/2007	01/03/2011	29	31/07/2012	18,586

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
372	75126	23/08/2007	01/07/2012	46	01/03/2011	27,394
373	75262	28/08/2007	01/01/2009	49	22/11/2010	5,650
374	75492	05/09/2007	01/07/2012	58	17/03/2010	10,419
375	75500	05/09/2007	01/03/2012	25	26/11/2012	37,325
376	75541	06/09/2007	01/07/2012	46	17/02/2011	23,296
377	75596	11/09/2007	01/12/2012	55	01/06/2010	24,818
378	75625	12/09/2007	01/07/2012	61	01/12/2009	12,956
379	75659	13/09/2007	01/07/2012	58	04/03/2010	31,841
380	75681	04/06/2009	01/07/2012	30	11/07/2012	10,940
381	75688	13/09/2007	01/07/2012	67	03/06/2009	27,994
382	75788	21/09/2007	01/07/2012	70	01/03/2009	49,010
383	75871	07/05/2008	01/03/2012	27	19/09/2012	63,853
384	75877	31/08/2009	01/05/2013	48	20/12/2010	29,983
385	75884	28/09/2007	01/08/2009	27	18/09/2012	13,201
386	75939	01/10/2007	01/07/2012	57	05/04/2010	12,686
387	75990	04/10/2007	01/07/2012	27	10/10/2012	14,608
388	76100	22/10/2007	01/07/2012	64	01/09/2009	27,418
389	76177	13/08/2008	01/03/2012	24	21/12/2012	72,875
390	76223	08/11/2007	01/07/2012	66	29/06/2009	35,399
391	76447	26/08/2008	01/03/2010	31	30/05/2012	12,669
392	76521	03/09/2008	01/04/2012	30	12/07/2012	20,744
393	76682	29/01/2008	01/07/2012	51	12/10/2010	29,512
394	76712	09/09/2011	01/08/2013	28	04/09/2012	27,934
395	76818	13/01/2009	01/02/2012	25	21/11/2012	10,183
396	77109	14/03/2008	01/12/2012	70	01/03/2009	14,920
397	77158	28/03/2008	01/10/2008	45	31/03/2011	16,603
398	77223	05/08/2008	01/11/2012	64	01/09/2009	46,783
399	77277	25/04/2008	01/12/2012	63	21/09/2009	23,951
400	77472	30/05/2008	01/07/2012	58	01/03/2010	23,053
401	77618	24/06/2008	01/12/2012	63	06/10/2009	27,364
402	77634	26/06/2008	01/11/2012	61	01/12/2009	14,441
403	80238	12/09/2011	01/07/2012	37	05/12/2011	7,231
404	80560	14/08/2002	01/02/2007	65	29/07/2009	21,108
405	80587	20/08/2002	01/09/2005	55	14/06/2010	165,395

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
406	80892	18/08/2003	01/08/2006	44	29/04/2011	23,429
407	81779	21/08/2002	01/01/2006	31	23/05/2012	11,678
408	81887	27/08/2002	01/08/2007	31	14/06/2012	28,685
409	81936	28/08/2002	01/12/2006	35	26/01/2012	36,173
410	81996	11/06/2003	01/05/2006	69	31/03/2009	36,821
411	82052	18/02/2005	01/02/2009	24	26/12/2012	79,626
412	82194	05/08/2005	01/06/2010	34	21/02/2012	41,123
413	82699	02/02/2004	01/10/2007	43	23/05/2011	32,174
414	82920	26/08/2003	01/08/2007	62	27/10/2009	22,988
415	83249	03/02/2003	01/02/2007	33	22/03/2012	29,572
416	83357	22/04/2008	01/01/2010	29	02/08/2012	26,325
417	83516	05/03/2003	01/07/2007	63	21/09/2009	51,367
418	83741	25/08/2003	01/12/2006	26	12/11/2012	33,094
419	84291	20/08/2003	01/02/2007	31	19/05/2012	17,605
420	84320	19/08/2003	01/02/2006	40	30/08/2011	14,475
421	84520	21/01/2004	01/12/2006	71	11/02/2009	50,252
422	85103	02/09/2004	01/07/2007	65	27/07/2009	9,968
423	85218	03/10/2003	01/07/2008	69	03/04/2009	20,776
424	85497	02/12/2003	01/01/2007	53	20/07/2010	47,084
425	85723	25/08/2004	01/08/2006	61	01/12/2009	24,046
426	85729	03/02/2004	01/05/2010	68	30/04/2009	65,194
427	85973	24/08/2004	01/01/2009	46	22/02/2011	20,014
428	86124	06/08/2004	01/02/2010	70	19/03/2009	61,016
429	86692	14/09/2004	01/07/2007	25	20/11/2012	51,379
430	86823	28/09/2004	01/03/2007	35	07/02/2012	15,086
431	87089	20/10/2004	01/01/2008	66	16/07/2009	13,943
432	87373	25/01/2005	01/07/2006	31	14/06/2012	13,060
433	87375	25/01/2005	01/07/2008	39	29/09/2011	10,730
434	87386	25/01/2005	01/10/2009	53	19/07/2010	12,358
435	87847	06/07/2005	01/02/2008	31	08/06/2012	17,731
436	88146	12/01/2006	01/07/2010	25	30/11/2012	64,542
437	88664	26/02/2008	01/07/2012	26	01/11/2012	16,284
438	88696	04/11/2005	01/07/2007	31	08/06/2012	16,104
439	89015	09/02/2006	01/02/2009	63	29/09/2009	39,531

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
440	89040	13/02/2006	01/07/2007	31	08/06/2012	11,942
441	89145	16/03/2006	01/01/2008	71	30/01/2009	13,795
442	89212	14/08/2006	01/09/2010	29	31/07/2012	91,712
443	89304	06/07/2006	01/01/2008	70	21/02/2009	15,058
444	89775	25/01/2008	01/07/2012	26	18/10/2012	8,605
445	90246	13/11/2006	01/02/2009	65	20/07/2009	72,865
446	90385	29/01/2008	01/11/2009	57	15/04/2010	21,197
447	90628	27/02/2007	01/01/2010	28	20/08/2012	72,929
448	90642	02/03/2007	01/12/2011	71	10/02/2009	20,649
449	91042	06/08/2007	01/12/2011	55	29/05/2010	28,106
450	91116	09/08/2007	01/12/2012	33	03/04/2012	8,198
451	91192	13/08/2007	01/02/2009	44	17/05/2011	29,979
452	91398	15/02/2008	01/06/2012	25	12/12/2012	22,534
453	91778	31/10/2007	01/07/2012	58	01/03/2010	14,129
454	91876	19/12/2007	01/07/2012	27	21/09/2012	29,988
455	91883	25/02/2009	01/04/2012	28	20/08/2012	13,117
456	92198	20/02/2008	01/07/2012	34	14/03/2012	13,931
457	92211	22/02/2008	01/12/2009	39	26/09/2011	21,082
458	92215	22/02/2008	01/07/2012	25	29/11/2012	31,439
459	92494	19/06/2008	01/12/2009	70	01/03/2009	16,274
460	92590	07/07/2008	01/07/2012	64	01/09/2009	12,413
461	92597	30/07/2008	01/12/2012	67	28/05/2009	17,036
462	92661	08/07/2008	01/07/2013	49	01/12/2010	10,137
463	92671	09/07/2008	01/07/2013	70	01/03/2009	9,632
464	92717	10/07/2008	01/07/2012	25	26/11/2012	15,908
465	92789	25/07/2008	01/07/2012	37	01/12/2011	59,448
466	92875	21/07/2008	01/02/2013	49	01/12/2010	36,980
467	93048	25/07/2008	01/01/2013	69	13/04/2009	12,147
468	93051	25/07/2008	01/01/2013	68	01/05/2009	16,559
469	93107	29/07/2008	01/12/2012	52	01/09/2010	24,751
470	93162	01/08/2008	01/07/2012	63	25/09/2009	50,140
471	93260	04/08/2008	01/12/2012	64	04/09/2009	27,141
472	93279	04/08/2008	01/01/2013	67	01/06/2009	16,505
473	93331	05/08/2008	01/07/2012	70	01/03/2009	12,457

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
474	93403	06/08/2008	01/07/2012	66	10/07/2009	15,182
475	93414	07/08/2008	01/07/2012	64	01/09/2009	38,712
476	93534	11/08/2008	01/07/2012	61	01/12/2009	39,433
477	93560	11/08/2008	01/01/2013	41	26/07/2011	22,146
478	93593	12/08/2008	01/07/2012	47	31/01/2011	39,342
479	93652	13/08/2008	01/12/2013	54	30/06/2010	14,748
480	93719	14/08/2008	01/07/2013	71	23/01/2009	13,022
481	93728	14/08/2008	01/07/2012	61	01/12/2009	22,108
482	93731	14/08/2008	01/02/2010	35	31/01/2012	19,394
483	93756	15/08/2008	01/12/2012	29	06/08/2012	17,229
484	93791	15/08/2008	01/07/2012	49	01/12/2010	30,170
485	93975	20/08/2008	01/07/2012	51	05/10/2010	32,600
486	93980	20/08/2008	01/07/2013	69	23/03/2009	16,791
487	94004	21/08/2008	01/07/2012	67	01/06/2009	38,432
488	94008	21/08/2008	01/07/2012	52	01/09/2010	48,019
489	94104	02/09/2008	01/07/2013	68	01/05/2009	12,959
490	94118	25/08/2008	01/07/2012	64	01/09/2009	26,353
491	94171	26/08/2008	01/07/2012	37	01/12/2011	51,083
492	94187	02/09/2008	01/07/2013	70	01/03/2009	13,033
493	94238	02/09/2008	01/07/2012	70	01/03/2009	23,063
494	94257	15/01/2013	01/03/2014	28	30/08/2012	10,185
495	94260	02/09/2008	01/03/2011	34	17/03/2012	35,769
496	94270	02/09/2008	01/12/2012	66	29/06/2009	16,049
497	94337	03/09/2008	01/11/2012	39	11/10/2011	15,101
498	94411	11/12/2008	01/04/2012	64	01/09/2009	9,028
499	94419	05/09/2008	01/12/2012	67	22/05/2009	26,431
500	94502	09/09/2008	01/07/2013	64	01/09/2009	17,112
501	94527	10/09/2008	01/12/2012	61	01/12/2009	13,819
502	94535	10/09/2008	01/07/2012	40	01/09/2011	57,097
503	94562	10/09/2008	01/07/2012	64	04/09/2009	27,398
504	94563	10/09/2008	01/07/2012	70	01/03/2009	15,445
505	94604	11/09/2008	01/12/2012	68	20/04/2009	29,069
506	94615	12/09/2008	01/07/2013	64	01/09/2009	18,624
507	94662	19/09/2008	01/07/2012	43	01/06/2011	46,816

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
508	94713	20/10/2008	01/07/2012	64	01/09/2009	40,122
509	94720	22/10/2008	01/12/2013	67	01/06/2009	9,132
510	94766	15/12/2008	01/03/2013	47	20/01/2011	16,244
511	94802	07/01/2009	01/07/2012	27	21/09/2012	37,661
512	94829	08/01/2009	01/12/2012	64	01/09/2009	14,608
513	94856	09/01/2009	01/07/2013	25	01/12/2012	16,734
514	94929	12/01/2009	01/07/2013	64	01/09/2009	19,223
515	94972	13/01/2009	01/07/2012	58	01/03/2010	43,266
516	95092	15/01/2009	01/03/2010	58	22/02/2010	9,772
517	95192	19/01/2009	01/11/2012	67	01/06/2009	24,193
518	95238	20/01/2009	01/07/2012	61	01/12/2009	19,267
519	95308	21/01/2009	01/07/2012	55	01/06/2010	35,995
520	95405	29/01/2009	01/07/2012	65	01/08/2009	19,422
521	95416	23/01/2009	01/03/2010	52	20/08/2010	11,697
522	95423	28/01/2009	01/08/2012	66	23/06/2009	12,295
523	95534	09/02/2009	01/11/2012	61	01/12/2009	29,114
524	95550	09/03/2009	01/07/2012	52	01/09/2010	16,801
525	95553	28/01/2009	01/03/2012	28	10/09/2012	21,737
526	95560	29/01/2009	01/03/2012	55	01/06/2010	20,687
527	95611	12/02/2009	01/07/2012	42	28/06/2011	30,831
528	95638	30/01/2009	01/08/2012	61	01/12/2009	12,165
529	95765	06/02/2009	01/02/2013	55	01/06/2010	26,483
530	95818	09/02/2009	01/07/2013	58	01/03/2010	16,525
531	95877	10/02/2009	01/12/2012	63	21/09/2009	20,844
532	95890	10/02/2009	01/04/2012	49	01/12/2010	41,019
533	95930	10/02/2009	01/12/2011	57	14/04/2010	20,615
534	95989	12/02/2009	01/07/2012	43	01/06/2011	28,012
535	96026	31/08/2009	01/06/2012	63	01/10/2009	12,579
536	96042	13/02/2009	01/07/2012	64	17/09/2009	25,727
537	96093	17/02/2009	01/07/2012	46	01/03/2011	42,845
538	96158	19/02/2009	01/03/2013	46	01/03/2011	50,379
539	96169	19/02/2009	01/01/2013	55	28/05/2010	11,509
540	96224	23/02/2009	01/07/2012	58	01/03/2010	15,164
541	96237	25/02/2009	01/07/2013	46	01/03/2011	12,132

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
542	96269	26/02/2009	01/12/2013	60	13/01/2010	21,398
543	96270	26/02/2009	01/09/2010	59	01/02/2010	19,582
544	96282	26/02/2009	01/07/2013	69	17/04/2009	11,639
545	96327	03/03/2009	01/11/2012	40	06/09/2011	58,307
546	96412	17/03/2009	01/03/2013	34	23/02/2012	6,364
547	96437	09/03/2009	01/07/2012	43	02/06/2011	47,204
548	96452	10/03/2009	01/12/2012	46	01/03/2011	29,229
549	96490	11/03/2009	01/07/2013	65	20/07/2009	9,622
550	96570	18/03/2009	01/05/2012	30	14/07/2012	57,646
551	96639	24/03/2009	01/01/2013	63	09/10/2009	10,274
552	96706	27/03/2009	01/11/2012	33	17/04/2012	12,677
553	96739	31/03/2009	01/12/2012	43	01/06/2011	17,875
554	96769	03/04/2009	01/04/2010	58	16/03/2010	9,773
555	96779	03/04/2009	01/07/2012	63	01/10/2009	31,018
556	96967	07/05/2009	01/07/2012	25	10/12/2012	8,522
557	96992	11/05/2009	01/03/2013	49	01/12/2010	43,108
558	97020	13/05/2009	01/07/2012	50	27/10/2010	58,717
559	97031	17/08/2009	01/02/2012	28	13/09/2012	13,051
560	97091	21/05/2009	01/07/2012	46	01/03/2011	52,733
561	97132	25/05/2009	01/03/2012	40	26/08/2011	57,710
562	97133	25/05/2009	01/07/2012	37	01/12/2011	38,084
563	97160	26/05/2009	01/06/2013	64	17/09/2009	15,307
564	97220	01/06/2009	01/07/2012	61	07/12/2009	36,077
565	97238	16/03/2010	01/01/2013	34	01/03/2012	18,841
566	97247	02/06/2009	01/12/2012	61	01/12/2009	15,586
567	97255	03/06/2009	01/07/2012	26	31/10/2012	40,058
568	97326	12/06/2009	01/07/2012	61	01/12/2009	\$9,443
569	97333	12/06/2009	01/02/2012	64	01/09/2009	13,295
570	97340	11/06/2009	01/07/2012	46	01/03/2011	11,803
571	97364	12/06/2009	01/11/2012	43	01/06/2011	43,854
572	97430	10/08/2009	01/01/2014	60	07/01/2010	23,955
573	97453	18/08/2009	01/12/2012	62	30/10/2009	10,250
574	97473	25/08/2009	01/11/2013	61	03/12/2009	17,105
575	97542	19/10/2009	01/12/2012	37	01/12/2011	15,524

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
576	97634	07/01/2010	01/09/2013	48	07/01/2011	12,384
577	97658	07/01/2010	01/07/2013	49	01/12/2010	23,320
578	97695	08/01/2010	01/11/2013	40	01/09/2011	12,352
579	97702	08/01/2010	01/07/2013	49	01/12/2010	26,914
580	97736	11/01/2010	01/12/2013	52	01/09/2010	11,056
581	97775	11/01/2010	01/07/2012	41	01/08/2011	26,448
582	97841	13/01/2010	01/07/2013	49	01/12/2010	25,546
583	97855	13/01/2010	01/07/2013	55	01/06/2010	10,967
584	97857	13/01/2010	01/01/2013	52	01/09/2010	9,666
585	97868	14/01/2010	01/03/2013	52	07/09/2010	41,606
586	97871	13/01/2010	01/07/2012	37	01/12/2011	50,616
587	97931	14/01/2010	01/01/2013	40	01/09/2011	7,532
588	97934	14/01/2010	01/12/2012	55	01/06/2010	8,172
589	97943	14/01/2010	01/07/2013	55	01/06/2010	15,055
590	97947	14/01/2010	01/02/2013	46	01/03/2011	10,893
591	97974	14/01/2010	01/07/2012	46	01/03/2011	34,789
592	98043	15/01/2010	01/12/2013	32	17/05/2012	7,992
593	98048	15/01/2010	01/12/2012	49	01/12/2010	8,160
594	98188	19/01/2010	01/06/2013	49	01/12/2010	14,097
595	98246	20/01/2010	01/03/2012	27	28/09/2012	18,616
596	98273	19/02/2010	01/07/2012	28	27/08/2012	57,093
597	98288	21/01/2010	01/12/2012	33	28/03/2012	15,779
598	98342	22/01/2010	01/12/2012	36	22/12/2011	13,307
599	98352	22/01/2010	01/12/2012	46	01/03/2011	16,200
600	98364	22/01/2010	01/07/2013	52	06/09/2010	9,104
601	98376	22/01/2010	01/07/2013	55	01/06/2010	16,800
602	98452	26/01/2010	01/07/2012	37	01/12/2011	57,956
603	98462	26/01/2010	01/11/2013	43	01/06/2011	12,176
604	98466	26/01/2010	01/12/2012	43	01/06/2011	15,099
605	98475	30/08/2010	01/01/2014	49	03/12/2010	7,227
606	98492	27/01/2010	01/01/2013	48	05/01/2011	11,347
607	98509	27/01/2010	01/12/2013	43	01/06/2011	8,643
608	98549	28/01/2010	01/06/2012	58	16/03/2010	12,960
609	98586	29/01/2010	01/07/2013	46	01/03/2011	18,198

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
610	98589	29/01/2010	01/02/2013	40	01/09/2011	9,874
611	98591	08/03/2010	01/07/2013	30	02/07/2012	54,427
612	98636	02/02/2010	01/12/2013	52	01/09/2010	9,883
613	98654	02/02/2010	01/12/2013	58	08/03/2010	10,003
614	98674	02/02/2010	01/07/2012	49	01/12/2010	15,812
615	98686	03/02/2010	01/01/2012	32	30/04/2012	16,164
616	98722	03/02/2010	01/03/2012	32	08/05/2012	20,033
617	98742	04/02/2010	01/07/2013	46	01/03/2011	26,805
618	98777	05/02/2010	01/07/2012	54	01/07/2010	24,476
619	98807	05/02/2010	01/07/2012	29	27/07/2012	20,648
620	98862	09/02/2010	01/12/2012	46	01/03/2011	12,034
621	98938	11/02/2010	01/08/2013	48	20/12/2010	11,226
622	98944	11/02/2010	01/07/2012	36	11/01/2012	7,444
623	98946	04/05/2010	01/07/2012	39	11/10/2011	40,145
624	98985	01/03/2010	01/12/2012	32	17/05/2012	9,663
625	99023	15/02/2010	01/07/2013	57	01/04/2010	9,272
626	99045	16/02/2010	01/12/2013	46	01/03/2011	13,272
627	99051	16/02/2010	01/07/2012	37	01/12/2011	34,196
628	99102	18/02/2010	01/03/2012	27	29/09/2012	12,453
629	99140	22/02/2010	01/07/2013	46	01/03/2011	11,443
630	99156	19/02/2010	01/01/2013	46	01/03/2011	11,888
631	99170	22/02/2010	01/01/2013	46	01/03/2011	12,054
632	99210	23/02/2010	01/02/2013	40	01/09/2011	9,874
633	99451	10/03/2010	01/07/2012	43	01/06/2011	14,761
634	99492	12/03/2010	01/07/2012	40	01/09/2011	17,204
635	99514	19/03/2010	01/07/2013	37	01/12/2011	17,029
636	99520	17/03/2010	01/07/2013	49	03/12/2010	18,456
637	99521	17/03/2010	01/07/2012	37	01/12/2011	49,998
638	99522	17/03/2010	01/07/2012	37	01/12/2011	49,005
639	99524	17/03/2010	01/07/2012	43	01/06/2011	27,169
640	99558	26/03/2010	01/03/2011	31	18/05/2012	12,001
641	99580	23/03/2010	01/07/2012	35	26/01/2012	35,328
642	99584	18/05/2010	01/10/2012	24	19/12/2012	31,868
643	99592	23/03/2010	01/03/2012	45	21/03/2011	26,634

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
644	99604	14/04/2010	01/01/2013	49	22/11/2010	19,825
645	99606	25/03/2010	01/07/2012	26	23/10/2012	10,162
646	99714	15/04/2010	01/07/2012	37	05/12/2011	21,876
647	99727	19/04/2010	01/01/2013	40	01/09/2011	7,794
648	99809	06/05/2010	01/01/2013	46	01/03/2011	11,531
649	99824	07/05/2010	01/07/2012	53	20/07/2010	9,379
650	99871	04/06/2010	01/12/2013	34	01/03/2012	7,776
651	99887	20/05/2010	01/07/2012	39	01/10/2011	44,421
652	99913	25/05/2010	01/07/2012	46	14/03/2011	18,958
653	100007	14/06/2010	01/03/2012	34	12/03/2012	35,604
654	100026	15/06/2010	01/12/2012	43	01/06/2011	14,101
655	100067	23/06/2010	01/07/2012	45	01/04/2011	18,143
656	100102	28/06/2010	01/07/2013	52	02/09/2010	14,887
657	100108	29/06/2010	01/01/2013	45	29/03/2011	8,084
658	100131	31/08/2010	01/07/2014	49	01/12/2010	9,104
659	100301	14/07/2010	01/01/2013	43	01/06/2011	15,857
660	100330	02/08/2010	01/01/2013	52	14/09/2010	9,173
661	100355	26/07/2010	01/12/2013	46	10/03/2011	8,514
662	100385	02/08/2010	01/01/2014	49	13/12/2010	8,432
663	100391	06/08/2010	01/07/2012	40	01/09/2011	18,115
664	100616	06/08/2010	01/12/2013	52	10/09/2010	8,425
665	100659	06/08/2010	01/12/2012	43	03/06/2011	11,867
666	100682	06/08/2010	01/12/2013	49	13/12/2010	7,823
667	100695	09/08/2010	01/01/2013	34	01/03/2012	14,760
668	100703	09/08/2010	01/12/2012	33	10/04/2012	7,895
669	100741	09/08/2010	01/07/2012	37	01/12/2011	32,720
670	100763	10/08/2010	01/01/2014	43	01/06/2011	7,422
671	100765	10/08/2010	01/12/2012	46	01/03/2011	9,234
672	100836	10/08/2010	01/12/2013	39	05/10/2011	7,107
673	100837	10/08/2010	01/12/2013	46	01/03/2011	7,352
674	100938	12/08/2010	01/12/2013	28	04/09/2012	6,790
675	101018	12/08/2010	01/12/2013	40	01/09/2011	8,272
676	101033	13/08/2010	01/12/2012	34	01/03/2012	7,835
677	101039	18/08/2010	01/03/2012	30	05/07/2012	19,104

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
678	101044	02/09/2010	01/07/2012	28	28/08/2012	22,234
679	101069	13/08/2010	01/07/2012	40	12/09/2011	31,720
680	101132	19/08/2010	01/03/2013	33	10/04/2012	9,175
681	101227	17/08/2010	01/12/2012	49	02/12/2010	9,128
682	101240	17/08/2010	01/12/2012	30	28/06/2012	51,096
683	101385	19/08/2010	01/12/2012	48	05/01/2011	11,920
684	101387	19/08/2010	01/12/2012	46	14/03/2011	13,022
685	101530	23/08/2010	01/12/2012	52	10/09/2010	9,204
686	101544	23/08/2010	01/01/2014	52	10/09/2010	7,288
687	101656	25/08/2010	01/03/2012	46	01/03/2011	7,748
688	101678	26/08/2010	01/07/2012	48	20/12/2010	10,330
689	101702	26/08/2010	01/12/2013	49	01/12/2010	7,753
690	101735	26/08/2010	01/07/2012	35	27/01/2012	43,451
691	101785	27/08/2010	01/12/2012	37	01/12/2011	8,716
692	101793	27/08/2010	01/12/2013	43	01/06/2011	8,764
693	101818	27/08/2010	01/04/2012	31	15/06/2012	10,175
694	101826	30/08/2010	01/06/2012	40	01/09/2011	29,895
695	101841	30/08/2010	01/12/2012	36	22/12/2011	16,842
696	101918	01/09/2010	01/07/2012	30	03/07/2012	42,884
697	101959	01/09/2010	01/11/2012	28	23/08/2012	39,684
698	101994	02/09/2010	01/03/2013	40	01/09/2011	14,295
699	101996	02/09/2010	01/07/2014	46	01/03/2011	8,061
700	102045	24/09/2010	01/01/2013	37	02/12/2011	10,177
701	102051	03/09/2010	01/07/2012	37	14/12/2011	26,143
702	102144	07/09/2010	01/07/2013	43	01/06/2011	16,809
703	102165	08/09/2010	01/11/2012	46	01/03/2011	8,478
704	102173	08/09/2010	01/07/2012	45	01/04/2011	18,125
705	102190	08/09/2010	01/03/2014	48	11/01/2011	8,839
706	102208	10/09/2010	01/02/2013	46	01/03/2011	12,087
707	102220	09/09/2010	01/01/2013	43	03/06/2011	13,335
708	102224	10/09/2010	01/07/2013	43	01/06/2011	16,845
709	102234	09/09/2010	01/11/2012	34	01/03/2012	21,704
710	102286	01/02/2012	01/03/2013	41	08/08/2011	8,855
711	102320	13/09/2010	01/07/2012	37	01/12/2011	34,721

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
712	102346	14/09/2010	01/12/2013	44	18/05/2011	8,446
713	102348	14/09/2010	01/01/2013	43	01/06/2011	7,845
714	102400	21/09/2010	01/07/2014	48	30/12/2010	6,780
715	102451	22/09/2010	01/07/2012	37	01/12/2011	10,367
716	102454	22/09/2010	01/07/2012	29	20/07/2012	27,205
717	102495	24/09/2010	01/07/2013	46	01/03/2011	7,747
718	102502	24/09/2010	01/12/2012	29	07/08/2012	12,345
719	102508	24/09/2010	01/12/2012	43	01/06/2011	24,639
720	102543	05/10/2010	01/03/2012	26	31/10/2012	13,544
721	102595	29/09/2010	01/12/2012	39	29/09/2011	10,150
722	102616	30/09/2010	01/07/2013	40	18/08/2011	33,954
723	102634	30/09/2010	01/03/2012	35	18/01/2012	22,245
724	102664	01/10/2010	01/12/2013	46	02/03/2011	9,065
725	102686	04/10/2010	01/02/2013	45	01/04/2011	12,509
726	102760	08/10/2010	01/11/2013	49	01/12/2010	9,544
727	102782	11/10/2010	01/07/2012	40	01/09/2011	10,033
728	102850	15/10/2010	01/01/2013	37	07/12/2011	13,841
729	102880	18/10/2010	01/07/2013	37	01/12/2011	18,573
730	102936	21/10/2010	01/07/2014	39	29/09/2011	6,795
731	103018	28/10/2010	01/12/2012	43	20/05/2011	10,766
732	103021	10/01/2011	01/07/2012	40	01/09/2011	24,038
733	103084	04/11/2010	01/07/2012	42	30/06/2011	15,911
734	103119	09/11/2010	01/03/2012	33	22/03/2012	22,717
735	103145	12/11/2010	01/07/2014	45	06/04/2011	6,603
736	103170	18/11/2010	01/07/2012	37	01/12/2011	25,878
737	103183	19/11/2010	01/12/2013	45	21/03/2011	7,314
738	103196	06/01/2011	01/11/2012	35	24/01/2012	16,610
739	103201	22/11/2010	01/09/2014	31	11/06/2012	23,452
740	103227	29/11/2010	01/12/2012	46	01/03/2011	20,851
741	103232	26/11/2010	01/07/2012	46	17/03/2011	14,477
742	103398	10/01/2011	01/12/2013	43	01/06/2011	11,540
743	103431	02/06/2011	01/12/2012	25	22/11/2012	14,837
744	103459	12/01/2011	01/07/2012	27	20/09/2012	29,477
745	103471	13/01/2011	01/07/2013	32	17/05/2012	30,704

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
746	103485	13/01/2011	01/12/2012	37	01/12/2011	8,771
747	103501	17/01/2011	01/03/2014	42	01/07/2011	18,449
748	103667	21/01/2011	01/07/2014	43	01/06/2011	7,486
749	103723	24/01/2011	01/07/2013	43	01/06/2011	8,318
750	103761	25/01/2011	01/06/2013	31	17/05/2012	13,535
751	103787	26/01/2011	01/07/2013	34	01/03/2012	14,670
752	103816	27/01/2011	01/07/2012	28	03/09/2012	18,113
753	103868	28/01/2011	01/12/2012	37	01/12/2011	15,763
754	103877	31/01/2011	01/01/2014	40	01/09/2011	7,012
755	103944	03/02/2011	01/01/2014	42	27/06/2011	7,055
756	103957	04/02/2011	01/12/2012	37	14/12/2011	27,426
757	103961	04/02/2011	01/07/2012	35	19/01/2012	23,729
758	103992	09/02/2011	01/07/2013	34	01/03/2012	23,469
759	104023	10/02/2011	01/01/2014	45	29/03/2011	7,261
760	104046	11/02/2011	01/07/2013	32	17/05/2012	17,670
761	104074	16/02/2011	01/12/2013	40	01/09/2011	8,988
762	104134	18/02/2011	01/09/2012	25	30/11/2012	18,651
763	104222	28/02/2011	01/07/2013	37	01/12/2011	15,548
764	104228	28/02/2011	01/11/2012	25	30/11/2012	24,660
765	104274	03/03/2011	01/06/2012	38	08/11/2011	17,778
766	104293	04/03/2011	01/08/2012	24	19/12/2012	12,389
767	104305	07/03/2011	01/07/2013	37	01/12/2011	7,988
768	104306	07/03/2011	01/01/2014	34	01/03/2012	20,687
769	104317	08/03/2011	01/01/2013	34	01/03/2012	10,305
770	104381	14/03/2011	01/07/2013	32	17/05/2012	26,059
771	104401	15/03/2011	01/01/2014	40	01/09/2011	7,538
772	104454	25/03/2011	01/03/2012	41	01/08/2011	14,930
773	104568	13/04/2011	01/02/2013	34	01/03/2012	16,302
774	104586	18/04/2011	01/01/2013	40	05/09/2011	11,776
775	104587	18/04/2011	01/01/2013	42	01/07/2011	11,842
776	104596	25/04/2011	01/01/2013	42	01/07/2011	11,914
777	104600	26/04/2011	01/07/2014	37	01/12/2011	7,049
778	104692	19/05/2011	01/07/2014	34	01/03/2012	7,081
779	104866	21/06/2011	01/11/2013	34	14/03/2012	11,573

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
780	104925	28/06/2011	01/07/2012	37	01/12/2011	8,198
781	104927	28/06/2011	01/11/2013	27	09/10/2012	25,595
782	105032	07/07/2011	01/01/2014	34	01/03/2012	6,930
783	105037	12/07/2011	01/12/2012	34	01/03/2012	7,241
784	105038	07/07/2011	01/01/2013	39	05/10/2011	7,458
785	105117	13/07/2011	01/01/2013	33	10/04/2012	8,591
786	105343	03/08/2011	01/11/2012	32	30/04/2012	36,888
787	105415	04/08/2011	01/01/2013	31	01/06/2012	12,332
788	105669	10/08/2011	01/12/2012	32	17/05/2012	24,423
789	105681	18/08/2011	01/07/2013	36	05/01/2012	8,805
790	105927	16/08/2011	01/01/2013	32	17/05/2012	14,757
791	105981	16/08/2011	01/12/2012	37	01/12/2011	7,704
792	106048	17/08/2011	01/12/2012	25	01/12/2012	11,694
793	106124	18/08/2011	01/01/2013	32	17/05/2012	11,658
794	106154	23/08/2011	01/01/2013	27	18/09/2012	7,333
795	106198	23/08/2011	01/07/2013	25	01/12/2012	26,151
796	106266	22/08/2011	01/05/2013	32	17/05/2012	10,065
797	106342	23/08/2011	01/06/2012	39	01/10/2011	15,825
798	106347	24/08/2011	01/06/2012	37	30/11/2011	17,420
799	106373	24/08/2011	01/07/2012	37	05/12/2011	17,508
800	106417	25/08/2011	01/01/2013	38	08/11/2011	7,748
801	106478	26/08/2011	01/06/2013	40	12/09/2011	9,584
802	106648	30/08/2011	01/03/2014	37	05/12/2011	9,035
803	106694	31/08/2011	01/07/2012	36	06/01/2012	14,710
804	106776	01/09/2011	01/12/2012	32	17/05/2012	10,970
805	106908	06/09/2011	01/01/2013	30	19/06/2012	11,221
806	106991	08/09/2011	01/01/2013	31	04/06/2012	15,480
807	107014	09/09/2011	01/12/2012	32	10/05/2012	15,631
808	107421	27/09/2011	01/12/2012	34	06/03/2012	11,340
809	107561	30/09/2011	01/07/2014	34	05/03/2012	6,982
810	107578	03/10/2011	01/12/2012	29	10/08/2012	20,851
811	107582	03/10/2011	01/11/2012	32	09/05/2012	24,486
812	107593	03/10/2011	01/01/2013	32	17/05/2012	22,552
813	107661	06/10/2011	01/07/2013	33	12/04/2012	14,634

No	Número Expediente	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Ultimo Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
814	107723	10/10/2011	01/07/2012	37	02/12/2011	8,088
815	107730	10/10/2011	01/01/2013	30	20/06/2012	10,170
816	107784	11/10/2011	01/01/2013	32	17/05/2012	9,093
817	107825	14/10/2011	01/01/2013	33	17/04/2012	15,517
818	108117	08/11/2011	01/07/2013	25	01/12/2012	15,386
819	108171	11/11/2011	01/07/2013	33	20/03/2012	15,073
820	108340	09/12/2011	01/01/2014	31	01/06/2012	13,756
821	108471	09/01/2012	01/07/2013	24	18/12/2012	26,650
822	108583	13/01/2012	01/12/2012	33	21/03/2012	18,157
823	108597	16/01/2012	01/12/2013	32	17/05/2012	8,483
824	108685	20/01/2012	01/07/2013	25	01/12/2012	22,162
825	108783	25/01/2012	01/07/2013	25	01/12/2012	19,595
826	109051	08/02/2012	01/07/2013	25	04/12/2012	30,836
827	109107	13/02/2012	01/07/2013	27	04/10/2012	9,371
828	109179	17/02/2012	01/01/2013	31	04/06/2012	10,424
829	109196	17/02/2012	01/07/2013	29	14/08/2012	8,777
830	109292	27/02/2012	01/01/2013	30	25/06/2012	9,909
831	109333	29/02/2012	01/07/2013	24	19/12/2012	36,133
832	109334	29/02/2012	01/01/2013	33	17/04/2012	9,976
833	109344	29/02/2012	01/12/2012	33	20/03/2012	8,608
834	109469	14/03/2012	01/03/2013	29	15/08/2012	20,213
835	109646	18/04/2012	01/07/2013	25	01/12/2012	19,404
836	109664	23/04/2012	01/07/2013	28	04/09/2012	12,529
837	109692	30/04/2012	01/11/2013	25	21/11/2012	9,161
838	109706	03/05/2012	01/01/2013	31	04/06/2012	8,272
839	110262	11/07/2012	01/07/2013	25	01/12/2012	16,134
					Total	\$22,098,331

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Almaraz Tamayo y Cía., S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/5, fue presentando sin observaciones en su resultado.

- **Instituto Tecnológico Superior de Cananea**

Derivado de lo anterior, se determinaron 27 observaciones, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada. El dictamen está integrado en el Anexo 2/5, presentando 13 observaciones, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

- **Instituto Sonorense de Cultura**

Derivado de lo anterior, se determinaron 20 observaciones, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho García Gutierrez Garragori y Asoc., S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 2/5, no presentando observaciones en su resultado.

- **Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz**

Derivado de lo anterior, se determinaron 17 observaciones, habiéndose solventado 11, quedando 6 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (7) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios; 4) La distinción de la forma que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o contrato, y 5) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse.
2. (8) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

3. (14) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de -\$300,000, al comparar el importe de la columna Ingresos Original Anual del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” del primero y segundo apartado por \$5,773,003, contra el total del presupuesto original anual por \$6,073,003, presentado en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre del ejercicio 2014.
4. (15) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de -\$703,498, al comparar el importe de la columna Ingresos Modificado Anual del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” del primero y segundo apartado por \$6,973,100, contra el total del presupuesto modificado anual por \$7,676,598, presentado en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre del ejercicio 2014.
5. (16) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
21101	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina	\$30,000	\$11,762	-\$18,238
21501	Material Para Información	26,000	9,318	-16,682
27101	Vestuario Y Uniformes	30,000	0	-30,000
31701	Servicios De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento de Información	11,000	6,007	-4,993
32701	Patentes, Regalías Y Otros	20,000	0	-20,000
33401	Servicios De Capacitación	4,000	0	-4,000
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	15,000	0	-15,000
37101	Pasajes Aéreos	6,000	0	-6,000

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
38201	Gastos de orden social y cultural	15,000	0	-15,000
39201	Impuestos Y Derechos	8,000	2,000	-6,000
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	8,000	53	-7,947
51101	Muebles De Oficina Y Estantería	10,000	1,799	-8,201
51501	Bienes Informáticos	5,000	\$0	-5,000
51901	Otros Mobiliarios Y Equipo De Administra	10,000	3,196	-6,804

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
23801	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$130,000	\$124,155	-\$ 5,845
35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	584,692	403,763	-180,929

6. (17) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de -\$262,283, al comparar el importe total del gasto de la columna Egresos Devengado del Formato CPCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuestario de Egresos” por \$4,291,096, contra lo manifestado en el formato EVTOP-01 “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto trimestre del ejercicio 2014 por \$4,028,813, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto Devengado Manifestado en los Formatos		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trim 2014 Acumulado	CPCA-II-09-A Informe de la Cuenta Pública 2014	
11301	Sueldos	\$1,480,288	\$1,501,563	-\$ 21,275
11307	Ayuda Para Habitación	266,809	278,493	-11,684
12201	Sueldos Base Al Personal Eventual	303,717	311,524	-7,807
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	265,114	287,958	-22,844
13202	Gratificación Por Fin De Año	261,277	276,572	-15,295
14101	Cuotas Por Servicio Médico Del	429,803	435,799	-5,996

Partida	Concepto	Presupuesto Devengado Manifestado en los Formatos		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trim 2014 Acumulado	CPCA-II-09-A Informe de la Cuenta Pública 2014	
	Isssteson			
14201	Cuotas Al FOVISSSTESON	108,488	124,455	-15,967
15409	Bono Para Despesa	587,477	676,967	-89,490
15417	Apoyo Para Desarrollo Y Capacitación	90,150	102,120	-11,970
15419	Ayuda Para Servicio De Transporte	162,827	176,464	-13,637
15901	Otras Prestaciones	13,313	25,679	-12,366
17104	Bono Puntualidad	14,528	42,430	-27,902
17105	Compensación Por Titulación A Nivel Licenciatura	45,022	51,072	-6,050
Total		\$4,028,813	\$4,291,096	-\$262,283

• Comisión del Deporte del Estado de Sonora

Derivado de lo anterior, se determinaron 96 observaciones, habiéndose solventado 20, quedando 76 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (3) Otras Observaciones: En el informe relativo al Primer Trimestre del ejercicio 2014, se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos devengados en el trimestre por Partida Presupuestal de los capítulos 1000 “Servicios Personales” y 3000 de “Servicios Generales” manifestados en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, contra lo reportado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”, como se describe a continuación:

Capítulo	Concepto	Presupuesto Devengado según Formatos		Diferencia
		EVTOP-01	EVTOP-02	
1000	Servicios Personales	\$11,246,510	\$11,260,284	\$13,774
3000	Servicios Generales	5,850,541	6,233,810	383,269
Total		\$17,097,051	\$17,494,094	\$397,043

2. (5) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” relativas al Segundo y Tercer Informes Trimestrales 2014, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas según anexos, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a:		Programadas y no realizadas	No Programada y realizada
	Más del 100%	Menos del 100%		
II Trim. 2014	6	10	1	1
III Trim. 2014	2	6	3	

Cabe señalar que la información presentada en el formato EVTOP-04, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

3. (6) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, relativo a los informes del Segundo y Tercer Trimestres de 2014, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de las disminuciones de ciertas partidas del gasto por \$639,286, como se muestra a continuación:

Período	Número de Partida	Concepto de la Partida	Importe
II-Trim-14	27101	Vestuario y Uniformes	\$578,864
III-Trim-14	31501	Telefonía Celular	3,700
III-Trim-14	36201	Difusión radio , tv y otros medios menores	49,460
III-Trim-14	39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	7,262
Total			\$639,286

4. (9) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al tercer trimestre de 2014, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la

documentación e información que fue proporcionada por el Sujeto Fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

UR	FIN	FUN	SUB FUN	ER	PROG	ACT INST	FUN FIN	META	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Diferencia
53	2	4	01	E2	2	002	A0	2	Establecer Convenios de Colaboración con el sector público, social y privado.	Convenio	4	1	-3
53	2	4	01	E2	2	002	A0	20	Personas medidas ponte al 100.	Reporte	20,430	21,192	762
53	2	4	01	E2	2	002	A0	27	Atención médica y ciencias aplicadas.	Consultas	4,370	4,349	-21
53	2	4	01	E2	2	002	A0	30	Realizar reuniones y visitas para confeccionar, controlar y evaluar los planes de entrenamiento de los diferentes deportes.	Reunión	506	490	-16
53	2	4	01	E2	2	002	A0	31	Coordinar y supervisar las concentraciones y fogueos de las selecciones con miras a las olimpiadas.	Competencia	80	96	16
53	2	4	01	E2	2	002	A0	39	Brindar servicios de alimentación atletas internos.	Servicios	26,231	25,162	-1,069

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

5. (10) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al tercer trimestre de 2014, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a las metas que se mencionan a continuación:

UR	FIN	FUN	SUBFUN	ER	PROG	ACT INST	FUN FIN	META	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
53	2	4	01	E2	2	002	A0	1	Establecer Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	Convenio	1
53	2	4	01	E2	2	002	A0	5	Difundir y promover los programas, actividades y eventos organizados por la Comisión del Deporte del Estado de Sonora	Reporte	1,350

UR	FIN	FUN	SUBFUN	ER	PROG	ACT INST	FUN FIN	META	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
									principalmente a través de los medios de comunicación y página Web.		
53	2	4	01	E2	2	002	A0	37	Proporcionar apoyos de pasajes a atletas y entrenadores.	Pasajes	2,700

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

6. (11) Efectivo e Inversiones Temporales: Al llevar a cabo la revisión de las pólizas que soportan el ejercicio del gasto del período de enero a septiembre de 2014, se constató que el Sujeto Fiscalizado incumplió con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que los pagos que realicen las entidades y organismos por cualquier concepto a excepción de los servicios personales (capítulo 1000), cuyo importe sea superior a \$5,000, este deberá realizarse invariablemente mediante transferencia electrónica de fondos. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
7. (14) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$4,186,182, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$796,142, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$3,373,487, correspondientes al periodo comprendido de enero a septiembre de 2014. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$16,553, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda de la segunda quincena de septiembre de 2014, por abonos a créditos que les fueron otorgados. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes

de pago que lo acredita. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

8. (15) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 26101 denominada “Combustibles”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las bitácoras de consumo de combustible, por lo que no fue posible determinar si los consumos de combustible fueron razonables conforme al suministro y vehículo de que se trate. El gasto ejercido en el período de enero a septiembre de 2014 en esta Partida fue de \$631,965.

9. (16) Egresos: El Sujeto Fiscalizado proporcionó evidencia de contar con un control de llamadas de larga distancia por medio de bitácoras de consumo telefónico, sin embargo ésta carece de la información relativa al lugar a donde se llama, de conformidad con lo señalado en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013. En el período de enero a septiembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado reporta haber ejercido recursos por \$ 100,616 en la Partida 31401 de “Telefonía Tradicional”, la cual incluye los servicios de telefonía local y de larga distancia.

- 10.(19) Egresos: * De la revisión realizada a las Partidas 32501 denominada "Arrendamiento de Equipo de Transporte", 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados”, 33201 “Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas”, 33302 “Servicios de Consultoría” y 35302 “Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos”, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$1,221,220, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
19/02/14	PD/35	Transportadora Guaymar S.A. de C.V.	Renta de 2 autobuses del 15 de diciembre 2013 al 15 febrero de 2014, según facturas números 5 y 6 de fecha 5 febrero de 2014.	\$208,800	32501
26/02/14	PE/1320	Mercedes Román Casillas	Servicio de dirección y secretariado técnico de atletismo en la etapa regional de la Olimpiada Nacional 2014, según recibo de honorarios número 658 de fecha 27 de febrero de 2014	13,920	33101
31/03/14	PD/119	Ingeniería y Sistemas Audiovisuales S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento y asistencia de equipo de cómputo y software del mes de enero de 2014, según factura numero 609 de fecha 19 de febrero de 2014.	24,238	35302
20/05/14	PD/57	Ingeniería y Sistemas Audiovisuales S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento y asistencia de equipo de cómputo y software de los meses de febrero y marzo de 2014, según facturas numeros 698 y 699 de fecha 29 de abril de 2014.	48,476	35302
30/06/24	PD/90	Vertica Proyectos Arquitectónicos y Supervisión S.C.	Elaboración de Proyecto Ejecutivo del pabellón de tiro con arco en la Unidad deportiva del noroeste en Hermosillo, Sonora, según factura número 6 de fecha 16 de junio de 2014	229,680	33302
30/06/24	PD/90	Vertica Proyectos Arquitectónicos y Supervisión S.C.	Elaboración de Proyecto Ejecutivo de la Unidad Deportiva de Cananea, Sonora, según factura número 5 de fecha 16 de junio de 2014.	623,268	33302
02/07/14	PE/9102	Rogelio Cota Estévez	Servicio de Conceptualización de Proyecto Arquitectónico para Remodelación Estadio Héctor Espino, según recibo de honorarios número 015 de fecha 13 de mayo de 2014.	8,000	33201
13/09/14	PE/158	Rogelio Cota Estévez	Servicio de Conceptualización de Academia de Béisbol, según factura número 8 de fecha 27 agosto de 2014.	14,840	33201
19/09/14	PD/108	Jalil Gerardo Espinoza Zepeda	Servicio técnico correspondiente a los meses de julio y agosto de 2014, según facturas números 812 y 813 de fecha 19 de septiembre de 2014.	49,998	35302
			Total	\$1,221,220	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 11.(20) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 35501 denominada “Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las bitácoras de mantenimiento y conservación del equipo de transporte, por lo que no fue posible determinar si el mantenimiento y conservación del equipo de transporte, fue razonable conforme al vehículo de que se trate. El gasto ejercido en el período de enero a septiembre de 2014 en esta partida fue de \$146,298. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 12.(21) Egresos: En relación con la revisión a la Partida 38101 denominada “Gastos de Ceremonial”, se identificaron pagos por concepto de jueceo, arbitraje y apoyos a entrenadores por \$435,997, mismos que fueron amparados mediante recibo simple que avala la entrega del recurso, el cual no cumple con los requisitos fiscales. Los gastos identificados en la revisión, se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Concepto del Gasto	Importe
24/01/14	PD/70	Jueceo para olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2014.	\$86,000
30/01/14	PD/84	Jueceo para olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2014.	40,850
26/02/14	PD/68	Jueceo para olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2014.	24,510
31/03/14	PD/137	Jueceo para olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2014.	150,200
09/06/14	PD/28	Apoyo a Entrenadores en Olimpiada Nacional 2014, en la ciudad de Jalapa Veracruz.	44,800
17/07/14	PD/78	Compensación a Entrenadores en Olimpiada Nacional 2014, en la ciudad de Jalapa Veracruz.	34,900
28/07/14	PD/102	Alimentación en Olimpiada Nacional 2014, 2014 en la ciudad de Jalapa Veracruz.	54,737
		Total	\$435,997

- 13.(23) Egresos: Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$1,631,208, por servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2012 y 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2012 y 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión, se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
07/01/13	PD/17	Luis Homero Moreno Figueroa.	Anticipo del 30% de la obra "Construcción y equipamiento de cancha de futbol rápido, alumbrado, subestación y obra exterior, en el municipio de San Luis Río Colorado, según factura número 180 de fecha 19 de diciembre de 2013.	\$1,369,400	42401
20/03/14	PD/80	Andrés Ramírez Nenninger.	Pago de elaboración de alzados y renders para proyectos de infraestructura deportiva, según factura número A126 de fecha 13 de septiembre de 2013.	29,232	33201
31/03/14	PD/122	Editorial Diario de la Frontera, S.A.	Servicios publicitarios según guía "Hecho en Sonora, Orgullo Sonorense CODESON" del 12 de septiembre de 2012, según factura	70,210	36101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
		de C.V.	número 5731 de fecha 20 de febrero de 2014.		
31/03/14	PD/122	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios según guía "Informe de Gobierno" del 6 al 18 de octubre de 2013, según factura 1529 de fecha 21 de febrero de 2014.	52,366	36101
16/06/14	PD/54	Alfredo Laguna Gutiérrez.	Servicios publicitarios por Banner portal Notiguaymas.MX "Serie del Caribe Magna Inauguración", del mes de enero de 2013, según factura número 4 de fecha 7 de abril de 2014.	110,000	36101
			Total	\$1,631,208	

14.(24) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 44201 denominada “Becas Educativas”, se identificaron diversas entregas de becas por \$399,500, de las cuales no se proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Reglamento que regula el otorgamiento de Becas Deportivas y Estímulos Económicos a los Deportistas de Alto Rendimiento” emitido por el Sujeto Fiscalizado, toda vez que no se exhibió el oficio de propuesta y la aprobación del Comité, como se manifiesta a continuación:

Datos de la Póliza		Concepto	Importe Pagado
Fecha	Número		
20/02/14	PD/38	Pago de 32 becas deportivas según requisición número 3531 de fecha 4 de febrero de 2014 correspondiente al mes de enero de 2014.	\$ 57,000
20/02/14	PD/39	Pago de 7 becas deportivas según requisición número 3535 de fecha 4 de febrero de 2014 correspondiente al mes de enero de 2014.	41,000
20/02/14	PD/41	Pago de 34 becas deportivas según requisición número 3532 de fecha 4 de febrero de 2014, correspondiente al mes de febrero de 2014.	60,000
09/04/14	PD/37	Pago de 34 becas deportivas según requisición número 3718 de fecha 31 de marzo de 2014, correspondiente al mes de marzo de 2014.	60,000
09/04/14	PD/40	Pago de 34 becas deportivas según requisición número 3719 de fecha 31 de marzo del 2014 correspondiente al mes de abril de 2014.	60,000
20/05/14	PD/60	Pago de 35 becas deportivas según requisición número 3770 de fecha 28 de abril de 2014 correspondiente al mes de mayo de 2014.	60,750
20/05/14	PD/63	Pago de 35 becas deportivas según requisición número 3771 de fecha 28 abril de 2014 correspondiente al mes de junio de 2014.	60,750
		Total	\$399,500

- 15.(25) Egresos: * No fueron exhibidas diversas pólizas con su documentación comprobatoria que amparan el gasto ejercido por \$1,296,572, las cuales afectaron las siguientes partidas: 1) 21101 “Materiales, Utiles y Equipo Menores de Oficina” por \$48,844, 2) 25301 “Medicinas y Productos Farmacéuticos” por \$61,970, 3) 31301 “Agua” por \$166,507, 4) 31501 “Telefonía Celular” por \$3,617, 5) 31701 “Servicio Acceso a Internet, Redes y Procesamientos de Información” por \$9,860, 6) 37201 “Pasajes Terrestres” por \$100,000, 7) 38101 “Gastos de Ceremonial” por \$438,421, 8) 44204 “Fomento Deportivo” por \$66,816 y 9) 49301 “Transferencias para el Sector Privado Externo” por \$400,537, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
20/08/2014	57	Póliza de Diario	\$16,912	21101
21/08/2014	63	Póliza de Diario	16,112	21101
22/08/2014	75	Póliza de Diario	15,820	21101
		Sub Total	\$48,844	
20/08/2014	54	Póliza de Diario	\$31,770	25301
21/08/2014	65	Póliza de Diario	30,200	25301
		Sub Total	\$61,970	
06/03/2014	19	Póliza de Diario	\$166,507	31301
26/02/2014	68	Póliza de Diario	\$3,617	31501
06/08/2014	7	Póliza de Diario	\$9,860	31701
24/06/2014	79	Póliza de Diario	\$43,000	37201
27/06/2014	85	Póliza de Diario	57,000	37201
		Sub Total	\$100,000	
06/03/2014	19	Póliza de Diario	\$100,421	38101
03/07/2014	11	Póliza de Diario	338,000	38101
		Sub Total	\$438,421	
11/06/2014	37	Póliza de Diario	\$33,408	44204

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/09/2014	162	Póliza de Diario	33,408	44204
		Sub Total	\$66,816	
19/05/2014	56	Póliza de Diario	\$65,432	49301
30/05/2014	123	Póliza de Diario	72,500	49301
02/07/2014	6	Póliza de Diario	185,600	49301
12/07/2014	61	Póliza de Diario	77,005	49301
		Sub Total	\$400,537	
		Total	\$1,296,572	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

16.(30) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiere la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios. 3) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio, 4) Las fechas de suministro de los bienes y servicios, las cuales deben ser congruentes con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados, 5) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios, 6) La distinción de la forma que se adjudicará el pedido, la orden de servicio o los arrendamientos y servicios, y 7) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

17.(31) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los archivos XML correspondientes a cada uno de los comprobantes fiscales digitales (CFDI) que amparan las adquisiciones de bienes y servicios realizados en el período de enero a septiembre de 2014, los cuales debe conservar de conformidad con las

disposiciones fiscales correspondientes, mismos que fueron requeridos a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE/3016-2014 de fecha 31 de octubre de 2014, en el numeral 11 del Anexo 1.

- 18.(33) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
- 19.(34) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con el Reglamento Interior, Manuales de organización y de procedimientos debidamente actualizados, toda vez que no se incluye en los referidos documentos, la Dirección de Infraestructura y Ejecución de Obra según la plantilla de personal al 30 de septiembre de 2014.
- 20.(35) Organización del Ente: Al revisar la documentación que deben contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 7 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Cartilla Militar, 2) Constancia expedida por la Secretaría de la Contraloría General de no Inhabilitación y 3) Carta de no antecedentes penales, siendo éstos los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante		
			1	2	3
1	9100	Asistente Administrativo.	X		
2	9122	Director de Infraestructura Deportiva.	X		
3	9113	Titular OCDA.	X		
4	9084	Jefe de Sistema Integral de Archivo.	X		
5	9090	Asistente de Dirección.	X		
6	9124	Asistente de Infraestructura Deportiva.		X	X
7	9035	Jefe de Deporte Popular.		X	

21.(36) Remuneraciones al Personal: Se identificó la existencia de 18 empleados temporales en el período de enero a septiembre de 2014, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber obtenido de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, los nombramientos temporales correspondientes, en incumplimiento al “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público”, las cuales fueron publicadas el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, señalando que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”, identificándose pagos por \$935,668, como se menciona a continuación:

	Fecha	Número de Póliza	Importe
1	14/01/14	PE/8474	\$51,260
2	29/01/14	PE/8534	54,670
3	17/02/14	PE/8577	50,660
4	28/02/14	PE/8616	44,424
5	14/03/14	PD/53	51,260
6	27/03/14	PE/8746	54,626
7	14/04/14	PD/68	53,590
8	29/04/14	PE/8846	53,590
9	15/05/14	PE/8897	52,348
10	02/06/14	PE/8973	54,670
11	13/06/14	PE/9015	48,930
12	30/06/14	PE/9064	51,260
13	14/07/14	PE/9119	51,260
14	17/07/14	PE/9186	52,185
15	15/08/14	PE/9243	46,600
16	28/08/14	PE/9291	57,155
17	12/09/14	PE/9346	53,590

	Fecha	Número de Póliza	Importe
18	30/09/14	PE/9394	53,590
		Total	\$935,668

22.(37) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
21101	Materiales, útiles y equipo menores de oficina	\$ 464,556	\$ 736,267	\$ 271,711
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	636,523	446,520	-190,003
21401	Mat. Útiles p/el procesamiento eq. Y bienes informa	0	36,636	36,636
21601	Materiales de limpieza	351,465	431,006	79,541
22105	Productos alimenticios para pers deriv. de la pres serv pub	4,000,000	3,301,924	-698,076
22106	Adquisición de agua potable	142,201	39,700	-102,501
23501	Productos químicos farmacéuticos	0	12,000	12,000
23701	Productos de cuero, piel, plástico y h.	0	4,432	4,432
24401	Madera y productos de madera	0	13,340	13,340
24601	Material eléctrico y electrónico	99,979	62,647	-37,332
24901	Otros materiales y artículos Construcc y reparación	76,907	15,585	-61,322
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	469,997	0	-469,997
25401	Materiales, Accesorios y suministros médicos	0	409,162	409,162
25901	Otros químicos	1,192,267	0	-1,192,267
26101	Combustibles	955,026	781,804	-173,222
29101	Herramientas menores	153,237	23,313	-129,924
29401	Refacc. y acc. Menores eq computo y tec información	27,494	8,625	-18,869
31101	Energía eléctrica	8,000,000	6,493,645	-1,506,355
31301	Agua	461,634	344,258	-117,376
31401	Telefónico tradicional	146,507	133,376	-13,131
31601	Servicios de telecomunicaciones y Sat.	0	3,476	3,476
32301	Arrendamiento de muebles maquinaria y equipo	119,206	148,959	29,753

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
32302	Arrendamiento de Equipo y Bienes Inf.	0	5,220	5,220
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	3,500,000	10,784,305	7,284,305
32701	Patentes, regalías y otros	0	1,175,985	1,175,985
32802	Arrendamiento Financiero de Inmuebles	0	6,960	6,960
33101	Serv. Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relac	0	93,641	93,641
33301	Servicios de informática	137,663	3,835,617	3,697,954
33302	Servicios de consultorías	0	69,718	69,718
33603	Impresión y publicaciones oficiales	127,665	524,418	396,753
33605	Licitaciones, convenios y convocatorias	0	116,104	116,104
33801	Servicio de vigilancia	1,200,000	0	-1,200,000
34101	Servicios financieros y bancarios	5,768	45,589	39,821
34401	Seguro de responsabilidad patrimonial y fianzas	34,608	0	-34,608
34501	Seguro de bienes patrimoniales	0	49,770	49,770
34701	Fletes y maniobras	133,049	27,540	-105,509
34901	Serv. Financieros, bancarios y comerc	0	4,829	4,829
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	0	3,354,914	3,354,914
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y eqpo.	117,283	137,948	20,665
35302	Mantenimiento y conservación de bienes infor.	19,611	379,407	359,796
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de trans.	124,974	167,795	42,821
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y eq.	1,052,087	41,878	-1,010,209
35901	Servicio de jardinería y fumigación	129,358	23,200	-106,158
36101	Difusión de Radio, tv y otros mensajes s/ Prog y Act gub	7,551,370	1,702,304	-5,849,066
36201	Difusión de Radio, tv y otros medios men.	0	-49,460	-49,460
36601	Serv. Creat. produc. pub exc.	0	124,844	124,844
37101	Pasajes aéreos	5,500,000	7,454,523	1,954,523
37201	Pasajes Terrestres	0	464,974	464,974
37501	Viáticos en el país	794,466	0	-794,466
37502	Gastos de camino	177,653	3,915	-173,738
37901	Cuotas	141,701	27,303	-114,398
38101	Gastos ceremoniales	800,000	6,377,021	5,577,021
38301	Congresos y convenciones	1,200,000	17,600	-1,182,400
39201	Impuestos y derechos	21,149	4,918	-16,231
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0	-4,981	-4,981

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
39901	Servicios asistenciales	0	4,430	4,430
39903	Subrogaciones	0	9,289	9,289
42401	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0	59,064,492	59,064,492
44101	Ayudas sociales a personas	0	5,500	5,500
44201	Becas educativas	0	857,100	857,100
44202	Becas otorgadas por la SEC	3,500,000	0	-3,500,000
44204	Fomento Deportivo	0	728,706	728,706
49301	Entrenadores (Honorarios)	8,000,000	22,668,134	14,668,134
51101	Mobiliario de administración	180,000	0	-180,000
51101	Equipo de administración	60,000	0	-60,000
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	100,000	0	-100,000
54901	Vehículos y equipo terrestre	5,768	0	-5,768
56701	Herramientas	76,907	0	-76,907
56702	Refacciones y accesorios mayores	9,613	0	-9,613
62201	Construcción	150,000,000	0	-150,000,000
62007	Estudios y Proyectos	0	3,777,477	3,777,477
62211	Infraestr. y eq materia cultura deporte	0	502,240,174	502,240,174

23.(38) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó haber devengado recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Devengado	Variación	
		Original	Modificado		Devengado vs Original	Devengado vs Modificado
12201	Sueldos base al personal eventual	\$ 0	\$2,879,093	\$3,002,192	\$3,002,192	\$ 123,099
24401	Madera y productos de madera	0	13,340	52,903	52,903	39,563
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	469,997	0	323,452	-146,545	323,452
33302	Servicios de consultorías	0	69,718	1,704,292	1,704,292	1,634,574
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y eqpo.	117,283	137,948	371,745	254,462	233,797
35301	Instalaciones	0	7,265	10,942	10,942	3,677

Partida	Concepto	Presupuesto		Devengado	Variación	
		Original	Modificado		Devengado vs Original	Devengado vs Modificado
44301	Ayudas sociales a instituciones de e.	0	0	935,750	935,750	935,750
61207	Estudios y Proyectos	0	0	462,763	462,763	462,763

24.(39) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” relativa al Cuarto Informe trimestral 2014, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas según anexos, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a:		Programadas y no realizadas	No Programada y realizada
	Más del 100 %	Menos del 100 %		
IV Trim. 2014	3	12	7	3

25.(40) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$18,024,872	\$24,720,635	\$160,696,081
Ingresos	307,678,345	181,631,067	40,299,363
Total Ingresos	325,703,217	206,351,702	200,995,444
Egresos	428,948,654	44,192,722	78,085,781
Variación (Ingresos-Gastos)	-\$103,245,437	\$162,158,980	\$122,909,663

26.(41) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre del ejercicio 2014, se determinó diferencia de -\$15,968,689, entre los Ingresos y Egresos reportados en la columna de “Presupuesto

Modificado” del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” por \$696,689,345 y \$712,658,034 respectivamente, aún cuando el total de Egresos presupuestados debe ser coincidente contra el total de ingresos.

27.(42) **Objetivos y Metas:** En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el Sujeto Fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

UR	FIN	FUN	SUB FUN	ER	PROG	ACT INST	FUN FIN	META	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Diferencia
53	2	4	01	E2	2	002	A0	2	Establecer Convenios de Colaboración con el sector público, social y privado.	Convenio	4	1	-3
53	2	4	01	E2	2	002	A0	20	Personas medidas ponte al 100.	Reporte	22,258	23,020	762
53	2	4	01	E2	2	002	A0	27	Atención médica y ciencias aplicadas.	Consultas	5,614	5,593	-21
53	2	4	01	E2	2	002	A0	30	Realizar reuniones y visitas para confeccionar, controlar y evaluar los planes de entrenamiento de los diferentes deportes.	Reunión	752	736	-16
53	2	4	01	E2	2	002	A0	31	Coordinar y supervisar las concentraciones y fogues de las selecciones con miras a las olimpiadas.	Competencia	83	99	16
53	2	4	01	E2	2	002	A0	39	Brindar servicios de alimentación atletas internos.	Servicios	34,959	33,890	-1,069

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

28.(43) **Objetivos y Metas:** En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y

validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a las metas que se mencionan a continuación:

UR	FIN	FUN	SUBFUN	ER	PROG	ACT INST	FUN FIN	META	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
53	2	4	01	E2	2	002	A0	1	Establecer Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	Convenio	1
53	2	4	01	E2	2	002	A0	37	Proporcionar apoyos de pasajes a atletas y entrenadores.	Pasajes	3,100

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

29.(44) Efectivo e Inversiones Temporales: Al llevar a cabo la revisión de las pólizas que soportan el ejercicio del gasto del período de octubre a diciembre de 2014, se constató que el Sujeto Fiscalizado incumplió con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que los pagos que realicen las entidades y organismos por cualquier concepto a excepción de los servicios personales (capítulo 1000), cuyo importe sea superior a \$5,000, este deberá realizarse invariablemente mediante transferencia electrónica de fondos. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

30.(45) Efectivo e Inversiones Temporales: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la conciliación bancaria con su estado de cuenta bancario del mes de diciembre de 2014, de la cuenta con número de referencia 7002-1955890 del banco Banamex, S.A., la cual no presenta saldo según contabilidad al 31 de diciembre de 2014.

31.(48) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$1,226,720, que se integra por las aportaciones a cargo del Ente Público de la primera quincena de octubre a la segunda quincena de diciembre

de 2014. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Fecha del Convenio	Programa	Recurso Recibido Ene- Dic 2014
11/04/14	Programa de Reserva Nacional.	\$792,343
11/04/14	Programa de Talentos Deportivos.	1,247,777
11/04/214	Programa de Premio Estatal del Deporte 2014.	100,000
31/10/14	Programa de Actividad Física.	1,498,375
	Total	\$3,638,495

32.(49) Ingresos: Durante el período de enero a diciembre de 2014, al Sujeto Fiscalizado le transfirieron recursos directamente por parte del Gobierno Federal por \$3,638,495, según consta en pólizas de ingresos y fichas de depósito, los cuales tendrían que haber sido radicados en primer término a la Secretaría de Hacienda Estatal y de esta instancia de gobierno, transferirlos al Sujeto Fiscalizado. Los recursos recibidos se derivan de diversos Convenio de Coordinación, integrándose de la siguiente manera:

Fecha del Convenio	Programa	Recurso Recibido Ene- Dic 2014
11/04/14	Programa de Reserva Nacional.	\$792,343
11/04/14	Programa de Talentos Deportivos.	1,247,777
11/04/214	Programa de Premio Estatal del Deporte 2014.	100,000
31/10/14	Programa de Actividad Física.	1,498,375
	Total	\$3,638,495

33.(50) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 26101 denominada “Combustibles”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las bitácoras de consumo de combustible, por lo que no fue posible determinar si los consumos de combustible fueron razonables conforme al suministro y vehículo de que se trate. El gasto ejercido en el período de enero a diciembre de 2014 en esta Partida fue de \$781,804.

- 34.(52) Egresos: En relación con la revisión a la Partida 38101 denominada “Gastos de Ceremonial”, se identificaron pagos por concepto de jueceo por \$132,000, mismos que fueron amparados mediante recibos simples que avalan la entrega de los recursos, los cuales no cumplen con los requisitos fiscales. Los gastos identificados en la revisión, se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Concepto del Gasto	Importe
31/12/14	PD/124	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2014.	\$30,000
31/12/14	PD/150	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2014.	30,000
31/12/14	PD/152	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2014.	15,000
31/12/14	PD/153	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2014.	15,000
31/12/14	PD/154	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2014.	12,000
31/12/14	PD/155	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2014.	12,000
31/12/14	PD/160	Jueceo para olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2014.	18,000
Total			\$132,000

- 35.(54) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 32501 denominada "Arrendamiento de Equipo de Transporte", no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, y en ciertos casos, los motivos que originaron los servicios de transportación, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$5,022,440, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Mazatlán del 19 al 24 de febrero de 2014, según factura número H1238 de fecha 26 de febrero de 2014.	\$ 51,156
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Guadalajara del 4 al 9 de febrero de 2014, según factura número H1240 de fecha 26 de febrero de 2014.	38,976
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Jalapa del 18 al 24 de febrero de 2014, según factura número H1239 de fecha 26 de febrero de 2014.	59,073

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Culiacán para participar en la “Olimpiada Regional 2014” del 5 al 9 de marzo de 2014, según factura número H1249 de fecha 12 de marzo de 2014.	56,028
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Culiacán para participar en la “Olimpiada Regional 2014” del 5 al 9 de marzo de 2014, según factura número H1250 de fecha 12 de marzo de 2014.	56,028
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Renta de Van del 1° al 2 marzo de 2014, según factura número H1251 de fecha 12 de marzo de 2014.	2,900
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Puebla para participar en la “Olimpiada Nacional 2014” del 13 al 16 de marzo de 2014, según factura número H1261 de fecha 20 de marzo de 2014.	133,980
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Tijuana del 12 al 16 de marzo de 2014, según factura número H1262 de fecha 20 de marzo de 2014.	65,772
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Guadalajara del 19 al 23 de marzo de 2014, según factura número H1268 de fecha 24 de marzo de 2014.	42,874
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-San Luis Potosí para participar en el “Torneo Nacional Copa Telmex 2014” del 12 al 18 de noviembre de 2013, según factura número H1266 de fecha 24 de marzo de 2014.	85,747
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Tijuana para participar en la “Olimpiada Regional 2014” del 26 de febrero al 2 de marzo de 2014, según factura número H1267 de fecha 24 de marzo de 2014.	72,349
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Guadalajara para participar en los “Juegos Juveniles Olímpicos” del 11 al 15 de diciembre de 2013, según factura número H1265 de fecha 24 de marzo de 2014.	42,874
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-México del 10 de abril de 2014, según factura número H1290 de fecha 28 de abril de 2014.	37,514
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de México-Hermosillo del 26 de abril de 2014, según factura número H1289 de fecha 28 de abril de 2014.	37,514
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Monterrey del 13 a 18 de abril de 2014, según factura número H1292 de fecha 28 de abril de 2014.	92,446
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Querétaro para asistir a la 5ta copa de “Autonomía Querétaro 2014 Atletismo” del 23 al 27 de abril de 2014, según factura número H1293 de fecha 28 de abril de 2014.	95,126

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Guadalajara del 24 de mayo de 2014, según factura número H1324 de fecha 9 de junio de 2014.	85,747
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Guadalajara del 7 al 10 junio de 2014, según factura número H1335 de fecha 8 de julio de 2014.	85,747
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Guadalajara del 10 al 13 junio de 2014, según factura número H1336 de fecha 8 de julio de 2014.	85,747
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Mérida del 27 de junio al 2 julio de 2014, según factura número H1337 de fecha 8 de julio de 2014.	58,493
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Empalme del 5 de julio de 2014, según factura número H1338 de fecha 8 de julio de 2014.	6,960
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Oaxtepec del 20 al 28 de agosto de 2014, según factura número H1360 de fecha 5 de septiembre de 2014.	95,120
07/10/14	PD/24	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Guadalajara del 21 al 29 de septiembre de 2014, según factura número H1382 de fecha 1º de octubre de 2014	52,200
			Total	1,440,371
Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
08/10/14	PD/29	Alma Angélica Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Oaxtepec del 9 al 16 de julio de 2014, según factura número 3742 de fecha 5 de octubre de 2014.	110,200
08/10/14	PD/29	Alma Angélica Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Mazatlán del 17 al 20 de julio de 2014, según factura número 3743 de fecha 5 de octubre de 2014.	63,800
08/10/14	PD/29	Alma Angélica Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-México del 17 al 23 de julio de 2014, según factura número 3744 de fecha 5 de octubre de 2014.	98,600
08/10/14	PD/29	Alma Angélica Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-Morelia del 1º al 5 de octubre de 2014, según factura número 3745 de fecha 5 de octubre de 2014.	87,000
13/11/14	PE/9643	Alma Angélica Valdez Aguilar	Servicio de transportación de Hermosillo-San Juan de los Lagos-Hermosillo del 8 al 16 noviembre de 2014, según factura número 3780 de fecha 31 de octubre de 2014.	100,920
			Total	\$460,520

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
13/10/14	PD/55	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación de Hermosillo-Oaxaca-Hermosillo para la asistencia al "Campeonato Nacional de Ligas Campeonas Categoría 13 años Baseball" del 9 al 19 julio de 2014, según factura número 257 de fecha 8 agosto de 2014.	104,400
13/10/14	PD/55	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación de Hermosillo-Aguascalientes-Hermosillo para participar en el "Torneo Nacional Infantil Menor Mixto Football Soccer" del 12 al 20 julio de 2014, según factura número 260 de fecha 12 de agosto de 2014	139,200
13/10/14	PD/55	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación de Hermosillo-Reynosa-Hermosillo para participar en el "Campeonato Nacional Categoría Pre-Infantil 9 a 10 años Baseball" del 13 al 22 de julio de 2014, según factura número 261 de fecha 12 de agosto de 2014.	92,800
13/10/14	PD/55	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación de Hermosillo-San Luis Potosí-Hermosillo para participar en el "Campeonato Nacional de Karate 2014 en Juegos Panamericanos Infantil y Juvenil" del 19 al 20 de julio de 2014, según factura número 263 de fecha 12 de agosto de 2014.	75,400
13/10/14	PD/55	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación de Hermosillo-Puebla-Hermosillo para participar en "Campeonato Nacional de Baseball" del 23 de julio al 3 de agosto de 2014, según factura número 263 de fecha 12 de agosto de 2014.	104,400
13/10/14	PD/55	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación de Hermosillo-Piedras Negras-Hermosillo para participar en "Campeonato Nacional Categoría 5 a 6 años Baseball" del 18 al 26 de julio de 2014, según factura número 265 de fecha 12 de agosto de 2014.	104,400
13/10/14	PD/55	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación para la Liga de Béisbol Profesional norte de sonora, temporada 2014, según factura número 268 de fecha 12 de agosto de 2014.	429,222
13/10/14	PD/55	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación de Hermosillo-Durango-Hermosillo para participar en el "Torneo Nacional Sub 4 Futbol Soccer" del 22 al 28 de junio de 2014, según factura número 269 de fecha 13 de agosto de 2014.	81,200
13/10/14	PD/55	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación para asistir al "Torneo de ciclismo" del 3 al 5 de mayo de 2014, según factura número 271 de fecha 13 de agosto de 2014.	5,800
13/10/14	PD/55	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación para asistir a la "Olimpiada Nacional 2014" sede Boca del Rio y Xalapa, Veracruz del 30 abril al 31 de mayo de 2014, según factura número 356 de fecha 29 de septiembre de 2014.	643,656
13/10/14	PD/55	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación para asistir a la "Olimpiada Nacional 2014" sede Puebla del 8 de mayo al 7 junio de 2014, según factura número	159,834

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
			357 de fecha 29 de septiembre de 2014.	
13/10/14	PD/55	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación para asistir a la “Paraolimpiada Nacional 2014” sede Cuernavaca del 31 de mayo al 10 de junio de 2014, según factura número 358 de fecha 29 de septiembre de 2014.	73,437
14/11/14	PD/47	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación correspondiente al mes de julio de 2014, según factura número 436 de fecha 29 de octubre de 2014.	52,200
14/11/14	PD/47	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación correspondiente al mes de agosto de 2014, según factura número 437 de fecha 29 de octubre de 2014.	52,200
14/11/14	PD/47	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación correspondiente al mes de septiembre de 2014, según factura número 438 de fecha 29 de octubre de 2014.	52,200
14/11/14	PD/47	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación correspondiente al mes de octubre de 2014, según factura número 439 de fecha 29 de octubre de 2014.	52,200
14/11/14	PD/47	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación correspondiente al mes de noviembre del 2014, según factura número 440 de fecha 29 de octubre de 2014.	52,200
14/11/14	PD/48	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación correspondiente al mes de julio de 2014, según factura número 430 de fecha 29 de octubre de 2014.	46,400
14/11/14	PD/48	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación correspondiente al mes de agosto de 2014, según factura número 431 de fecha 29 de octubre de 2014.	46,400
14/11/14	PD/48	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación correspondiente al mes de septiembre de 2014, según factura número 432 de fecha 29 de octubre de 2014.	46,400
14/11/14	PD/48	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación correspondiente al mes de octubre de 2014, según factura número 433 de fecha 29 de octubre de 2014.	46,400
14/11/14	PD/48	Fausto Aviles Murrieta.	Servicio de transportación correspondiente al mes de noviembre de 2014, según factura número 435 de fecha 29 de octubre de 2014.	46,400
			Total	\$2,506,749

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

36.(55) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada “Servicios de Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, se identificaron gastos por \$374,976 por la adquisición de servicios publicitarios realizados con diversos medios de comunicación por

concepto de publicidad en medios impresos, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no exhibió evidencia de haberlos contratado por conducto de la Secretaría de Comunicación Social del Gobierno del Estado, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe
31/10/14	PD/118	CL Estrategas México, S.A. de C.V.	Servicios Publicitarios, según factura número 407 de fecha 13 de octubre de 2014.	\$17,400
03/11/14	PD/2	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios Publicitarios según guía "Comunidad y Deporte" y "Este es el Cambio", según factura número NPAA021740 de fecha 2 de junio de 2014.	24,326
03/11/14	PD/2	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios Publicitarios según guía "Comunidad y Deporte" y "Este es el Cambio", según factura número NPAA021923 de fecha 23 de junio de 2014.	46,528
03/11/14	PD/2	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios Publicitarios según guía "Comunidad y Deporte" y "Este es el Cambio", según factura número NPAA021924 de fecha 23 de junio de 2014.	46,528
03/11/14	PD/2	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios Publicitarios según guía "Comunidad y Deporte" y "Este es el Cambio", según factura número SPAA77197 de fecha 2 de junio de 2014.	76,425
03/11/14	PD/2	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios Publicitarios según guía "Comunidad y Deporte" y "Este es el Cambio", según factura número SPAA078155 de fecha 23 de junio de 2014.	43,672
03/11/14	PD/2	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios Publicitarios según guía "Comunidad y Deporte" y "Este es el Cambio", según factura número SPAA078156 de fecha 23 de junio de 2014.	76,425
03/11/14	PD/2	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios Publicitarios según guía "Comunidad y Deporte" y "Este es el Cambio", según factura número SPAA078157 de fecha 23 de junio de 2014.	43,672
			Total	\$ 374,976

37.(56) Egresos: * No fueron exhibidas diversas pólizas con su documentación comprobatoria que amparan el gasto ejercido por \$118,542, las cuales afectaron las siguientes partidas: 1) 21101 "Materiales, Utiles y Equipo Menores de Oficina" por \$26,518, 2) 21201 "Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción" por \$31,699,

3) 25301 “Medicinas y Productos Farmacéuticos” por \$32,125, 4) 27101 “Vestuarios y Uniformes” por \$12,000 y 5) 44204 “Fomento Deportivo” por \$16,200, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/11/2014	130	Póliza de Diario	\$13,056	21101
30/11/2014	132	Póliza de Diario	13,462	21101
		Total	\$26,518	
28/11/2014	104	Póliza de Diario	\$11,071	21201
30/11/2014	121	Póliza de Diario	10,764	21201
30/11/2014	134	Póliza de Diario	9,864	21201
		Total	\$31,699	
30/11/2014	120	Póliza de Diario	\$15,825	25301
30/11/2014	125	Póliza de Diario	16,300	25301
		Total	\$32,125	
24/10/2014	87	Póliza de Diario	\$12,000	27101
		Total	\$12,000	
12/10/2014	51	Póliza de Diario	\$16,200	44204
		Total	\$16,200	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

38.(57) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, el Informe de Avance-Programático Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2014, toda vez que lo presentó el 6 de febrero de 2015, es decir, 21 días después de la fecha límite establecida del 16 de enero de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 39.(58) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información presupuestal del período de octubre a diciembre de 2014, consistentes, en el avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio 2014. El período de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal
Octubre 2014	14/11/14
Noviembre 2014	12/12/14
Diciembre 2014	16/01/15

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 40.(60) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
- 41.(61) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

42.(62) Remuneraciones al Personal: Se identificó la existencia de 23 empleados temporales en el período de octubre a diciembre de 2014, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber obtenido de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, los nombramientos temporales correspondientes, en incumplimiento al “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público”, las cuales fueron publicadas el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, señalando que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”, identificándose pagos por \$320,639, como se menciona a continuación:

	Nombre	Total de percepciones de oct. a dic. de 2014.
1	Humberto Ybarra Sánchez.	\$ 14,290
2	Jesús Luis Rivera Valenzuela.	14,135
3	Santos López Cota.	14,135
4	Omar Alberto Carmona Valenzuela.	14,135
5	Luis Alfredo Martínez López.	14,135
6	Manuel Arellano Rojas.	14,135
7	Ricardo Félix Cebreros.	14,135
8	Rogelio Robles Rodríguez.	14,135
9	José Nohe Villegas Inurriaga.	14,135
10	Héctor Ignacio González Arnol.	10,137
11	Jesús Bustamante Martínez	14,135
12	Genaro Chiu Rivera	13,825
13	Alberto Aboyte Wilson	14,135

	Nombre	Total de percepciones de oct. a dic. de 2014.
14	Francisco de La Cruz Moreno	14,135
15	Luis Eduardo Torres Corrales	13,825
16	Florentino Duarte Ahumada	13,669
17	Daniel Abraham Noriega Montaña	14,135
18	Manuel Corrales Martínez	14,135
19	José Luis Olea Rivas	14,135
20	Miguel Antonio Flores Rodríguez	14,135
21	Francisco Alonso Casas Osorio	21,125
22	Rafael Vásquez Evangelista	21,743
	Total	\$320,639

43.(64) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 de ellas por un importe contratado de \$14,575,801, de los cuales se ejerció en 2013 un monto de \$8,348,006 y en 2014 \$5,476,568, haciendo un total de \$13,824,574, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$751,227 realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato con recursos Estatal Directo, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación Faltante
1	ED-105 A	Rehabilitación de unidad deportiva en colonia El Coloso en el Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato AD.OP.01/13, Contratista CONSTRUMAQ, S. A. de C. V.	\$10,437,135	\$7,049,802	\$2,579,502	\$9,629,304	\$807,831	Acta de entrega recepción y finiquito

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación Faltante
2	ED-155 A	Rehabilitación de campos deportivos de softbol en unidad deportiva Luis Encinas, en el Municipio de Caborca, Sonora. Contrato OP.LPE.No.08/13, Contratista CONSTRUMAQ, S. A. de C. V.	4,138,666	1,298,204	2,897,066	4,195,270	-56,604	Estimaciones 3 y 4 con sus números generadores y archivo fotográfico, reportes de control de calidad, convenio adicional por aumento de monto, acta de entrega recepción y finiquito
		Total:	\$14,575,801	\$8,348,006	\$5,476,568	\$13,824,574	\$751,227	

44.(65) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversos servicios de obras públicas reportados con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 3 de ellos por un importe ejercido en 2012 un monto de \$6,899,999, en 2013 un monto de \$3,653,317 y en 2014 \$8,157,830, haciendo un total de \$18,711,146, realizadas mediante la modalidad de Contrato con recursos Estatal Directo, no se presentaron los expedientes técnicos, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de estas obras, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe ejercido 2012	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total
1	ED-105 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de unidad deportiva en colonia El Coloso en el Municipio de Hermosillo.	\$0	\$125,603	\$293,067	\$418,670
2	ED-155 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de campos deportivos de softbol en unidad deportiva Luis Encinas, en el Municipio de Caborca.	0	38,946	90,874	129,820
3	ED-1251	Supervisión externa y control de calidad del Proyecto, Construcción y Financiamiento de Estadio de Béisbol, ubicado en	6,899,999	3,488,768	7,773,889	18,162,656

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe ejercido 2012	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total
		Hermosillo				
		Total:	\$6,899,999	\$3,653,317	\$8,157,830	\$18,711,146

45.(66) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública ED-154 denominada “Rehabilitación y Equipamiento de Unidad Bosque”, en el Municipio de San Luis Río Colorado, contratada con la empresa EXPEKTA Construcciones, S. A. de C. V., por un importe contratado de \$12,698,083, de los cuales se ejerció en 2013 un monto de \$3,987,917 y en 2014 \$8,888,658, haciendo un total de \$12,876,575, quedando una diferencia de \$178,492, realizada y concluida mediante Contrato número OP. LPE. No. 07/13 con recursos Estatal Directo, se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimación 3 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, reportes de control de calidad, convenio adicional por aumento de monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- Incumplimiento a la cláusula séptima del contrato, debido a que mediante factura número 242 de fecha 24 de noviembre de 2013, se otorgó un importe de anticipo de \$3,987,917, el cual es mayor que el anticipo autorizado en el contrato por \$3,809,425, haciendo una diferencia de \$178,492.

c.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 23 de abril de 2015 se determinaron conceptos pagados en exceso por \$170,439, en relación con las estimaciones número 1 y 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante			Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Estimación número	Fecha	Núm.	Campo 1 futbol (72x99 m)					
1	27/06/2014	261	TER02.- Riego de impregnación con emulsión asfáltica a 1.5 lt/m2	7,128.00 m2	6,958.00 m2	170.00 m2	\$26.62	\$4,525
1 y 2	27/06/2014 y 27/05/2014	261 y 258	PAS01.- Pasto sintético marca terza de 3ra generación de polietileno hibrido fibrilado FB SLIDE 2547 8800 DTEX, retorcido, estabilizado con protección UV contra rayos ultravioleta, color matt sport green Campo 2 futbol (75.09x94.00 m)	7,128.00 m2	6,958.00 m2	170.00 m2	464	78,880
1	27/06/2014	261	TER02.- Riego de impregnación con emulsión asfáltica a 1.5 lt/m2	7,042.93 m2	6,882.00 m2	160.93 m2	26.62	4,284
1 y 2	27/06/2014 y 27/05/2014	261 y 258	PAS01.- Pasto sintético marca terza de 3ra generación de polietileno hibrido fibrilado FB SLIDE 2547 8800 DTEX, retorcido, estabilizado con protección UV contra rayos ultravioleta, color matt sport green	7,060.34 m2	6,882.00 m2	178.34 m2	464	82,750
Total:								\$170,439

46.(67) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra ED-122 denominadas “Rehabilitación y Equipamiento de Campo de Futbol Soccer en Colonia Obrero Mundial (Segunda Etapa)”, en la Localidad de Ciudad Obregón, contratada con la empresa Construcciones LEDALEVI, S. A. de C. V., por un importe contratado de \$13,218,136, de los cuales se ejerció en 2013 un monto de \$4,134,000 y en 2014 \$9,084,136, haciendo un total de \$13,218,136, realizada mediante contrato número OP. LPE. No. 05/2013, con recursos Estatal Directo, se determinó que en la visita física a la obra realizada el día 23 de abril de 2015, por personal de este Órgano

Superior de Fiscalización, se incumplió el Programa de Verificación Física pactado entre este Órgano Superior de Fiscalización con el Sujeto Fiscalizado, debido a que el personal de supervisión comisionado por el Sujeto Fiscalizado no se presentó en el lugar de la obra en la fecha y hora pactadas, con el propósito de realizar la verificación física de la obra.

47.(68) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública FA-486 denominada “Construcción y Equipamiento de 5 Campos de Softbol en Unidad Deportiva Faustino Félix Serna” en la Localidad de Navojoa, contratada con la empresa Construcciones LEDALEVI, S. A. de C. V., por un importe contratado de \$14,624,679, de los cuales se ejerció en 2013 un monto de \$9,240,442 y en 2014 \$5,384,237, haciendo un total de \$14,624,679, realizada y concluida mediante contrato número OP. LO-No. 17/13 realizada con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2013) se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de reportes de control de calidad y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

48.(69) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-183-A denominada “Rehabilitación de Campo de Béisbol”, en el Municipio de Ures, contratada con la empresa Construcciones LEDALEVI, S.A. de C.V., por un importe contratado de \$4,813,729 de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,444,119, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$3,369,610, realizada y concluida mediante contrato número OP.-N5-2014 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Contingencias Económicas de Inversión 2014 “1,192 MDP”), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con las metas establecidas en el Anexo Técnico de Aprobación del oficio número OM-NC-14-036 de fecha 13 de agosto de 2014, esto debido a que en la verificación física de esta obra realizada por auditores de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado el día 22 de abril de 2015, se constató que no se contrataron y no se construyeron los módulos de baños, los cuales estaban autorizados en el oficio en comento. Cabe mencionar que no se acreditó la autorización expresa de Oficialía Mayor para el cambio de este concepto autorizado.

49.(70) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-296 A denominada “Construcción de Malla Sombra para Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora”, en el Municipio de San Luis Río Colorado, contratada con el C. Luis Homero Moreno Figueroa, por un importe contratado de \$358,919, de los cuales ha ejercido un monto de \$107,676, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$251,243, realizada mediante Contrato número OPF.AD-08-2014 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional 2014 “256.8 MDP”), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de dictamen de adjudicación y bitácora electrónica de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b. Mediante la verificación física de esta obra realizada por auditores de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado el día 22 de abril de 2015, se observó que no se realizaron los trabajos pactados en el contrato OPF.AD-08-2014.

50.(71) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 15 de ellas por un importe contratado de 34,849,399, de los cuales se ha ejercido un monto de 20,388,009, quedando pendiente un saldo por ejercer de 14,461,390, realizadas mediante la modalidad de Contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y económicas (Proyectos de

Desarrollo Regional 2014 “256.8 MDP2, 2014-BIS “339.6 MDP”, Contingencias Económicas de Inversión “1,192 MDP”, Fondo de Infraestructura Deportiva 2014 “119.3 MDP”), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación Faltante	Origen de los recursos	Situación operativa
1	NC2-144 A	Rehabilitación de campo deportivo Gala, ubicado en Hermosillo, Sonora. Contrato OP.-N4-2014, Contratista Construcciones LEDALEVI, S.A. de C.V.	\$3,978,779	\$3,978,779	0	Planos, especificaciones, estimación 2 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito	Ramo 23 (119.3 MDP)	Concluida
2	NC2-145 A	Rehabilitación de campo deportivo de futbol JOSS 2, ubicado en Hermosillo, Sonora. Contrato OP.-N2-2014, Contratista C. Andrés Ramírez Nenninger	5,393,438	5,541,773	-148,335	Presupuesto, estimaciones 1, 2 y 1 CA con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, convenio adicional por aumento de monto original contratado, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23 (119.3 MDP)	Concluida
3	NC2-174 A	Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Altar, Sonora. Contrato OP.-N8-2014, Contratista Construcciones PALOZA, S.A. de C.V.	2,319,503	1,745,598	573,905	Planos, especificaciones, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y finiquito.	Ramo 23 (1,192 MDP)	Concluida
4	NC2-176 A	Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Cananea, Sonora Contrato OP.-N9-2014, Contratista Construcciones LEDALEVI, S. A. de C. V.	2,203,765	661,129	1,542,636	Bitácora electrónica de obra, acta de entrega recepción y finiquito	Ramo 23 (1,192 MDP)	Concluida
5	NC2-182	Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Santa Ana, Sonora. Contrato OP.-N11-2014, Contratista EXPEKTA Construcciones S.A. de C.V.	4,538,228	3,330,304	1,207,924	Planos, especificaciones, bitácora electrónica de obra y finiquito.	Ramo 23 (1,192 MDP)	Concluida

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación Faltante	Origen de los recursos	Situación operativa
6	NC2-290 A	Rehabilitación de cancha de futbol rápido con pasto sintético en escuela primaria Heriberto R. Silva No.1 matutino y No.2 vespertino, ubicada en ejido Luis B. Sánchez, en el Municipio de San Luis Río Colorado. Contrato OPF.AD-05-2014, Contratista C. Luis Homero Moreno Figueroa	2,287,520	686,256	1,601,264	Dictamen de adjudicación y bitácora electrónica de obra	Ramo 23 (256.8 MDP)	Concluida
7	NC2-291 A	Rehabilitación de cancha de basquetbol en escuela secundaria no.22, en el Municipio de San Luis Río Colorado. Contrato OPF.AD-07-2014, Contratista C. Luis Homero Moreno Figueroa	358,919	107,676	251,243	Dictamen de adjudicación y bitácora electrónica de obra	Ramo 23 (256.8 MDP)	Concluida
8	NC2-292 A	Rehabilitación de malla sombra en escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez, en el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato OPF.AD-04-2014, Contratista C. Luis Homero Moreno Figueroa	124,700	37,410	87,290	Dictamen de adjudicación y bitácora electrónica de obra	Ramo 23 (256.8 MDP)	Concluida
9	NC2-294 A	Rehabilitación de cancha de futbol en Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, en el Golfo de Santa Clara, en el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato OPF.AD-02-2014, Contratista C. Luis Homero Moreno Figueroa	290,000	87,000	203,000	Dictamen de adjudicación y bitácora electrónica de obra.	Ramo 23 (256.8 MDP)	En proceso, con avance físico del 95%
10	NC2-295 A	Rehabilitación de cancha de futbol en CBTIS 33, en el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato OPF.AD-03-2014, Contratista C. Luis Homero Moreno Figueroa	290,209	87,063	203,146	Dictamen de adjudicación y bitácora electrónica de obra.	Ramo 23 (256.8 MDP)	Concluida
11	NC2-535 A	Rehabilitación de unidad deportiva colonia Altamira, en el Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato OP.-N14-2014, Contratista Construcciones LEDALEVI, S. A. de C. V.	3,435,838	1,030,751	2,405,087	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito	Ramo 23 (1,192 MDP)	Concluida
12	NC2-536 A	Rehabilitación de unidad deportiva colonia Las	3,665,071	1,099,521	2,565,550	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios	Ramo 23 (1,192	Concluida

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación Faltante	Origen de los recursos	Situación operativa
		Arboledas, en el Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato OP.-N20-2014, Contratista Construcciones PALOZA, S.A. de C.V.				ocultos, acta de entrega recepción y finiquito	MDP)	
13	NC2-537 A	Rehabilitación y equipamiento de unidad deportiva en fraccionamiento Bugambillas, en el Municipio de Navojoa, Sonora. Contrato OP.-N19-2014, Contratista ARRIMEX Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	1,641,521	492,456	1,149,065	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito	Ramo 23 (1,192 MDP)	Concluida
14	NC2-540 A	Construcción y equipamiento de unidad deportiva en colonia Jacarandas, en el Municipio de Navojoa, Sonora. Contrato OP.-N21-2014, Contratista EXPEKTA Construcciones, S. A. de C. V.	4,028,022	1,208,407	2,819,615	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito	Ramo 23 (1,192 MDP)	Concluida
15	NC2-592	Rehabilitación de Estadio Municipal de Béisbol, en el Municipio de Villa Pesquera, Sonora. Contrato OPF.AD-09-2014, Contratista CONSTRUTASK, S.A. de C.V.	293,886	293,886	0	Garantía de cumplimiento, presupuesto, estimación única con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad	Ramo 23 (339.6 MDP)	Concluida
		Total:	\$34,849,399	\$20,388,009	\$14,461,390			

51.(72) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-380 denominada “Rehabilitación, Ampliación y Equipamiento de Gimnasio Municipal de Guaymas”, en la Ciudad de Guaymas, contratada con la empresa Construcciones FEEMAN, S. A. de C. V., por un importe contratado de \$3,942,306, de los cuales se ejerció en 2013 un monto de \$2,923,887 y en 2014 \$1,018,419, haciendo un total de \$3,942,306, concluida con recursos Federales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), mediante contrato número OP.LPN LO-N10-2012, se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de garantía de vicios ocultos, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 23 de abril de 2015 se determinaron conceptos pagados no realizados de acuerdo a las especificaciones por un monto de \$604,314, de conformidad con las estimaciones número 2, 4 y 5, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante			Conceptos pagados no realizados de acuerdo a las especificaciones	Cantidad Pagada	Costo unitario con IVA	Importe
Estimación número	Fecha	Núm.				
2 y 4	27/06/2013 y 21/04/2014	77 y 327	5.4 Suministro y colocación de ventana quiebravista de 4.94x1.90 m, marca Hunter Douglas, modelo Termobrise, incluye marco, cristal gris claro de fábrica, sellado con hule y/o silicón.	4 piezas	\$121,997.80	\$487,991
4	21/04/2014	327	5.5.- Suministro y colocación de ventana quiebravista de 3.90x1.90 m, marca Hunter Douglas, modelo Termobrise, incluye marco, cristal gris claro de fábrica, sellado con hule y/o silicón.	1 pieza	93,235.45	93,235
5	02/06/2014	406	2.13.- Fabricación de piso de concreto pulido oxidado de 10 cm de espesor	54.50 m2	423.63	23,088
			Total:			\$604,314

52.(73) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública FA-506 denominada “Construcción y Equipamiento de Unidad Deportiva en Comisaría San Ignacio Cohuirimpo”, en el Municipio de Navojoa, contratada con la empresa CONSTRU-AS, S.A. de C.V., por un importe contratado de \$2,605,194, de los cuales se ha ejercido un monto de \$2,683,346, haciendo una diferencia de \$78,152, realizada y concluida mediante Contrato número OPF.AD-04-2013 con recursos Federales del Fondo

de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2013), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de programa de ejecución, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y convenio adicional por aumento del monto original contratado, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 21 de abril de 2015 se determinó un concepto pagado no instalado por \$36,624, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad instalada	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
6/01/2014	2	ALU01.- Suministro e instalación de pectorales	2.0 Piezas	1.0 Piezas	1.0 Piezas	\$36,624.49	\$36,624

53.(74) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-143 denominada “Rehabilitación de Campo Deportivo de Fútbol Saucedá 1”, Ubicado en Hermosillo, contratada con la empresa CONSTRUMAQ, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$5,411,276, realizada y concluida mediante Contrato número OP.-N1-2014 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Fondo de Infraestructura Deportiva 2014 “119.3 MDP”), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de presupuesto y bitácora electrónica de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el

sujeto fiscalizado, el día 17 de abril de 2015 se determinó un concepto pagado no realizado por \$28,642, en relación con la estimación número 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
18/09/2014	11	EQU-06.- Suministro e instalación de pectorales, modelo JSA003N	2.0 Piezas	1.0 Piezas	1.0 Piezas	\$28,642.41	\$28,642

54.(75) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-534 A denominada “Rehabilitación de Unidad Deportiva Colonia Las Lomas”, en el Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa CONSTRU-AS, S.A. de C.V., por un importe contratado de \$1,638,109, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,064,771, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$573,338 realizada y concluida mediante Contrato número OP.-N15-2014 con recursos Federales del Ramo 23: Contingencias Económicas de Inversión 2014 (1,192 MDP), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de números generadores y archivo fotográfico de la estimación número 1, bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 17 de abril de 2015 se determinó un concepto pagado no realizado por \$63,656, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
18/12/2014	21	PAS03.- Pasto sintético marca terza de 3ra generación de polietileno hibrido fibrilado FB SLIDE 2547 8800 DTEX, retorcido, estabilizado con protección UV contra rayos ultravioleta, color matt sport green	552.50 m2	421.92 m2	130.58 m2	\$487.49	\$63,656

55.(76) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-597 denominada “Construcción de Pabellón de Tiro con Arco”, en el Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa Petrotransmodal S.C. de R.L. de C.V, por un importe contratado de \$5,151,418, de los cuales se ha ejercido un monto de \$2,360,570, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$2,790,848, la cual se encuentra en proceso de ejecución con un avance físico del 85%, realizada mediante Contrato número OP.-N31-2014 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales Económicas(Proyectos de Desarrollo Regional 2014-BIS “339.6 MDP”), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 17 de abril de 2015 se determinó un concepto pagado no realizado por \$150,648, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
19/12/2014	04	EST009.- Suministro, habilitado y colocación de lámina pintor calibre 26 rectangular F100.	1,343.00 m2	848.00 m2	495.00 m2	\$304.34	\$150,648

56.(77) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-297A denominada “Rehabilitación de Cancha Deportiva en Universidad Tecnológica”, en el Municipio de San Luis Río Colorado, contratada con el C. Luis Homero Moreno Figueroa, por un importe contratado de \$2,292,160, de los cuales se ha ejercido un monto de \$687,648, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$1,604,512, realizada y concluida mediante Contrato número OPF.AD-01-2014 con recursos Federales del Ramo

23: Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional 2014 “256.8 MDP”), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de dictamen de adjudicación y bitácora electrónica de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se observó que existe una diferencia por \$328,608, entre el importe autorizado en oficio OM-NC-14-004 de fecha 22 de julio de 2014 por \$1,963,552 y el importe contratado de \$2,292,160, no especificando en el mismo contrato, el origen de los recursos para el pago de esta diferencia, incumpliendo lo autorizado en el oficio en comento.

57.(78) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-293 A denominada “Rehabilitación de Cancha de Fútbol Rápido con Pasto Sintético en Escuela Primaria Félix Soria”, en el Municipio de San Luis Rio Colorado, contratada con el C. Luis Homero Moreno Figueroa, por un importe contratado de \$1,743,654, de los cuales se ha ejercido un monto de \$686,256, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$1,057,398 realizada y concluida mediante Contrato número OPF.AD-06-2014 con recursos Federales del Ramo 23: Proyectos de Desarrollo Regional 2014 (256.8 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de dictamen de adjudicación y bitácora electrónica de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento a la cláusula sexta del contrato, debido a que mediante factura número 142 de fecha 22 de diciembre de 2014, se otorgó un importe de anticipo de \$686,256, el cual es mayor que el anticipo autorizado en el contrato por \$523,096, haciendo una diferencia de \$163,160.

c. Se observó que existe una diferencia por \$270,990, entre el importe autorizado en oficio OM-NC-14-004 de fecha 22 de julio de 2014 por \$1,472,664 y el importe contratado de \$1,743,654, no especificando en

el mismo contrato, el origen de los recursos para el pago de esta diferencia, incumpliendo lo autorizado en el oficio en comento.

58.(79) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC1-614 denominada "Construcción y Equipamiento de Cancha de Futbol Soccer, Alumbrado, Subestación y Obra Exterior" en el Municipio de San Luis Río Colorado, contratada con el C. Luis Homero Moreno Figueroa por un importe contratado y ejercido de \$4,564,666, realizada mediante contrato número OP.IO-No.16/13, realizada con recursos Federales Ramo 23: Proyectos de Desarrollo Regional (765.5 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, planos actualizados y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b. Mediante la verificación física de esta obra realizada por auditores de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado el día 23 de abril de 2015, no se localizaron los trabajos contratados.

59.(80) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 17 de ellas por un importe contratado de \$130,447,698, de los cuales se ha ejercido un monto de \$48,687,245, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$81,760,453, realizadas mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, (Contingencias Económicas de Inversión 1,192 MDP" y Proyectos de Desarrollo Regional 2014-BIS "339.6 MDP"), se determinó lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
1	NC2-175 A	Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Caborca, Sonora Contrato OP.-N7-2014, Contratista ORE Desarrollos, S. A. de C. V.	\$5,219,657	\$1,565,897	\$3,653,760	Bitácora electrónica de obra	24/01/2015	24/04/15	40%	Ramo 23 (1,192 MDP)
2	NC2-180 A	Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Etchojoa, Sonora. Contrato OP.-N6-2014, Contratista Andrés Ramírez Nenninger	4,755,740	3,080,981	1,674,759	Estimación 1 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad	24/01/2015	22/04/2015	60%	Ramo 23 (1,192 MDP)
3	NC2-181 A	Rehabilitación de campo de béisbol, en la localidad de Bacobampo en el Municipio de Etchojoa, Sonora. Contrato OP.-N12-2014, Contratista CONSTRU-AS, S.A. de C.V.	4,755,630	2,971,317	1,784,313	Estimación 1 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad	24/01/2015	22/04/2015	35%	Ramo 23 (1,192 MDP)
4	NC2-533 A	Rehabilitación de unidad deportiva colonia Altares (Invasión), en el Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato OP.-N17-2014, Contratista Andrés Ramírez Nenninger	3,059,890	2,160,283	899,607	Planos, especificaciones, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.	14/02/2015	17/04/2015	95%	Ramo 23 (1,192 MDP)

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
5	NC2-539 A	Construcción y equipamiento de unidad deportiva en colonia Nueva Generación, en el Municipio de Navojoa, Sonora. Contrato OP.-N36-2014, Contratista Construcciones LEDALEVI, S.A. de C.V.	2,752,095	825,629	1,926,466	Bitácora electrónica de obra	22/03/2015	22/04/2015	18%	Ramo 23 (1,192 MDP)
6	NC2-584 A	Rehabilitación y equipamiento de unidad deportiva municipal (Niños Héroes), en el Municipio de Agua Prieta, Sonora. Contrato OP.-N29-2014, Contratista CONSTRUTASK, S.A. de C.V.	5,001,468	1,500,440	3,501,028	Bitácora electrónica de obra	18/03/2015	21/04/2015	70%	Ramo 23 (339.6 MDP)
7	NC2-585 A	Rehabilitación de estadio de béisbol Mocuzarit, en la localidad de el Mocuzarit (Conicárit), en el Municipio de Álamos, Sonora. Contrato OP.-N35-2014, Contratista JUNYVAS Construcciones, S. A. de C. V.	4,399,560	1,319,868	3,079,692	Bitácora electrónica de obra	22/03/2015	21/04/2015	98%	Ramo 23 (339.6 MDP)
8	NC2-586 A	Rehabilitación de unidad deportiva "Aurelio Rodríguez", ubicada en Cananea, Sonora. Contrato OP.-N18-2014, Contratista CONSTRU-AS, S. A. de C. V.	7,769,114	5,049,924	2,719,190	Estimación 1 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora electrónica de obra.	14/02/2015	22/04/2015	60%	Ramo 23 (339.6 MDP)

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
9	NC2-587 A	Rehabilitación de unidad deportiva El Coloso segunda etapa (colonia El Coloso), ubicado en Hermosillo, Sonora. Contrato OP.-N22-2014, Contratista ARRIMEX Proyectos y Construcciones, S. A. de C. V.	11,856,314	3,556,864	8,299,450	Bitácora electrónica de obra	03/04/2015	17/04/2015	98%	Ramo 23 (339.6 MDP)
10	NC2-588	Rehabilitación de unidad deportiva CNOP (colonia CNOP) en el Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato OP.-N30-2014, Contratista CONSTRU-AS, S.A. de C.V.	4,395,638	1,318,691	3,076,947	Bitácora electrónica de obra	18/03/2015	17/04/2015	40%	Ramo 23 (339.6 MDP)
11	NC2-589 A	Rehabilitación de unidad deportiva Faustino Félix, segunda etapa, ubicada en Navojoa, Sonora. Contrato OP.-N23-2014, Contratista Construcciones LEDALEVI, S.A. de C.V.	14,559,879	4,367,964	10,191,915	Convocatoria y bitácora electrónica de obra	03/04/2015	21/04/2015	60%	Ramo 23 (339.6 MDP)
12	NC2-591	Rehabilitación de unidad deportiva "Ana Gabriela Guevara", ubicada en Puerto Peñasco, Sonora. Contrato OP.-N27-2014, Contratista Andrés Ramírez Nenninger	6,835,923	4,443,350	2,392,573	Planos, especificaciones, convocatoria y bitácora electrónica de obra	03/04/2015	20/04/2015	95%	Ramo 23 (339.6 MDP)
13	NC2-594 A	Construcción de parque lineal, en Ciudad Obregón, Sonora. Contrato OP.-N24-2014, Contratista Construcciones LEDALEVI, S.A. de C.V.	9,266,687	2,780,006	6,486,681	Convocatoria y bitácora electrónica de obra	03/04/2015	20/04/2015	95%	Ramo 23 (339.6 MDP)

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
14	NC2-595 A	Construcción de campo de béisbol, en el Municipio de Cumpas, Sonora. Contrato OP.-N32-2014, Contratista CONSTRUTASK, S.A. de C.V.	4,167,099	1,250,130	2,916,969	Bitácora electrónica de obra	18/03/2015	21/04/2015	70%	Ramo 23 (339.6 MDP)
15	NC2-596 A	Construcción de pabellón de combate, ubicado en Hermosillo, Sonora. Contrato OP.-N13-2014, Contratista Grupo MERCLA, S.A. de C.V.	17,700,920	5,310,276	12,390,644	Convocatoria y bitácora electrónica de obra	14/02/2015	17/01/2015	75%	Ramo 23 (339.6 MDP)
16	NC2-824 A	Rehabilitación de complejo polideportivo "Julio Alfonso Alfonso" etapa 1, en el Municipio de Guaymas, Sonora. Contrato OP.-N33-2014, Contratista CONSTRUMAQ, S. A. de C. V.	12,011,794	3,603,538	8,408,256	Planos, especificaciones y bitácora electrónica de obra	21/04/2015	23/04/2015	75%	Ramo 23 (1,192 MDP)
17	NC2-825 A	Rehabilitación de complejo polideportivo "Julio Alfonso Alfonso" etapa 2, en el Municipio de Guaymas, Sonora. Contrato OP.-N34-2014, Contratista CONSTRUMAQ, S. A. de C. V.	11,940,290	3,582,087	8,358,203	Bitácora electrónica de obra	21/04/2015	23/04/2015	80%	Ramo 23 (1,192 MDP)
			\$130,447,698	\$48,687,245	\$81,760,453					

60.(81) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-1263 B denominada "Rehabilitación de Estadio de Béisbol en Ejido Atotonilco", en el Municipio de Bácum, contratada con la C. Alma Stephany Murrieta Bejarano, por un importe contratado de \$1,595,951, de los cuales se ejerció en 2013 un monto de \$478,785 y en 2014 \$1,110,286, haciendo

un total de \$1,589,071, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$6,880 realizada mediante Contrato número OP.-N16-2012 con recursos Federales del Ramo 23: Programas Regionales Municipios 2011 (600 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos, debido a que carecen de estimaciones número 1, 2 y 3 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra electrónica y reportes de control de calidad, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número OP.-N16-2012, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 11 de marzo de 2013; sin embargo, al día 23 de abril de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 98%.

61.(82) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 5 de ellas por un importe contratado de \$6,622,579, de los cuales se ejerció en 2013 un monto de \$687,496 y en 2014 \$5,935,083, haciendo un total de \$6,622,579, realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional “765.5 MDP”, Fondo de Infraestructura Deportiva 2014 “119.3 MDP”) se determinó lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos según acta de entrega recepción, integrándose como sigue:

	Núm de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido	Documentación faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de terminación según acta de entrega recepción	Días de Desfase	Origen de los recursos
1	NC2-142	Rehabilitación de unidad deportiva Apolo, ubicada en Hermosillo, Sonora. Contrato OP.-N3-2014, Contratista Comercializadora BTYN, S. A. de C. V.	\$4,324,260	0	\$4,324,260	\$4,324,260	Planos, especificaciones, bitácora electrónica de obra	01/11/2014	28/11/2014	27	Ramo 23 (119.3 MDP)
2	NC2-427	Rehabilitación y equipamiento de Estadio Revolución: Andrés Mena Montijo, en el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato OPF.AD-01-2013, Contratista C. Luis Homero Moreno Figueroa	155,519	44,656	110,863	155,519	Números generadores de la estimación 1 y bitácora electrónica de obra	04/01/2014	07/03/2014	61	Ramo 23 (765.5 MDP)
3	NC2-431	Rehabilitación y equipamiento de estadio de béisbol Clemente Morales, en la localidad de Golfo de Santa Clara, en el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato OPF.AD-02-2013, Contratista C. Luis Homero Moreno Figueroa	225,108	67,532	157,576	225,108	Números generadores de las estimaciones 1 y 2, bitácora electrónica de obra y finiquito	04/01/2014	12/05/2014	127	Ramo 23 (765.5 MDP)
4	NC2-434	Construcción y Equipamiento de Cancha de Fútbol Rápido, Pasto Sintético y Obra Exterior dentro de la Universidad Estatal de Sonora, en el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato OP.IO-No. 15/13. Contratista C. Luis Homero Moreno Figueroa	958,846	287,654	671,192	958,846	Números generadores de las estimaciones 1, 2 y 3, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y finiquito	15/03/2014	12/05/2014	57	Ramo 23 (765.5 MDP)

	Núm de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido	Documentación faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de terminación según acta de entrega recepción	Días de Desfase	Origen de los recursos
5	NC2-438	Construcción y Equipamiento de Cancha de Futbol Rápido, Pasto Sintético y Obra Exterior dentro del CONALEP, en el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato OP.IO-No.13/13. Contratista C. Luis Homero Moreno Figueroa	958,846	287,654	671,192	958,846	Números generadores de las estimaciones 1, 2 y 3, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y garantía de vicios ocultos	11/03/2014	12/05/2014	61	Ramo 23 (765.5 MDP)
		Total:	\$6,622,579	\$687,496	\$5,935,083	\$6,622,579					

62.(83) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-432 denominada “Construcción y Equipamiento de Cancha de Futbol Rápido, Pasto Sintético y Obra exterior dentro del COBACH”, en el Municipio de San Luis Río Colorado, contratada con el C. Luis Homero Moreno Figueroa, por un importe contratado de \$958,846, de los cuales se ejerció en 2013 un monto de \$287,654 y en 2014 \$668,299, haciendo un total de \$955,953, quedando pendiente por ejercer \$2,893, realizada y concluida mediante Contrato número OP.IO-No.12/13 con recursos Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional 2013 “765.5 MDP”), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de números generadores de las estimaciones 1, 2 y 3, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos según acta de entrega recepción, toda vez que la fecha programada de terminación de los trabajos es el día 11 de marzo de 2014 y la fecha de terminación según acta entrega recepción es el día 12 de mayo de 2014, generando un desfase de 61 días naturales.

c. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 23 de abril de 2015 se determinó un concepto pagado no realizado por \$15,143, en relación con las estimaciones número 1, 2 y 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
6/03/2014, 7/04/2014 y 26/05/2014	8, 14 y 24	PAS01.- Pasto sintético marca terza de 3ra generación de polietileno híbrido fibrilado FB SLIDE 2547 8800 DTEX, retorcido, estabilizado con protección UV contra rayos ultravioleta, color matt sport green	1,009.01 m2	980.00 m2	29.01 m2	\$522.00	\$15,143

63.(84) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-436 denominada “Construcción y Equipamiento de Cancha de Basquetbol y Obra Exterior en Ejido Luis B. Sánchez”, en el Municipio de San Luis Río Colorado, contratada con el C. Luis Homero Moreno Figueroa, por un importe contratado de \$485,678, de los cuales se ejerció en 2013 un monto de \$145,703 y en 2014 \$339,975, haciendo un total de \$485,678, realizada y concluida mediante Contrato número OPF.AD-03-2013 con recursos Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional 2013 “765.5 MDP”), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de números generadores de las estimaciones 1, 2 y 3, bitácora electrónica de obra y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos según acta de entrega recepción, toda vez que la fecha programada de terminación de los trabajos es el día 4 de enero de 2014 y la fecha de terminación según acta entrega recepción es el día 12 de mayo de 2014, generando un desfase de 127 días naturales.

c.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 21 de abril de 2015 se determinaron conceptos pagados no instalados por \$42,459, en relación con la estimación número 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
26/05/2014	22	INE13.- Murete para acometida eléctrica tipo 4.50 m de altura.	1.00 Pieza	0 Piezas	1.00 Piezas	\$11,429.48	\$11,429
		MOU02.- Suministro e instalación de banca neobarmino, modelo UM304, marca BUMURBAN, incluye material, mano de obra y herramienta	8.00 piezas	3.00 piezas	5.00 Piezas	6,206.00	31,030
		Total:					\$42,459

64.(85) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-437 denominada “Construcción y Equipamiento de Cancha de Fútbol Rápido, Pasto Sintético y Obra Exterior dentro del Colegio de Estudios, Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora”, en Ejido Luis B. Sánchez, en el Municipio de San Luis Río Colorado, contratada con el C. Luis Homero Moreno Figueroa, por un importe contratado de \$958,846, de los cuales se ejerció en 2013 un monto de \$287,654 y en 2014 \$671,192, haciendo un total de \$958,846, realizada y concluida mediante Contrato número OP.IO-No.14/13 con recursos Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional 2013 “765.5 MDP”), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de números generadores de las estimaciones 1, 2 y 3, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos según acta de entrega recepción, toda vez que la fecha programada de terminación de

los trabajos es el día 11 de marzo de 2014 y la fecha de terminación según acta entrega recepción es el día 12 de mayo de 2014, generando un desfase de 61 días naturales.

c. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 21 de abril de 2015 se determinaron conceptos pagados no instalados por \$68,426, en relación con la estimaciones número 1, 2 y 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante			Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Estimación número	Fecha	Número						
1	06/03/2014	9	TER03.- Riego de impregnación de asfalto MC-70 o similar proporción 1.5 lt/m2.	1,009.02 m2	960.00 m2	49.02 m2	\$34.34	\$1,683
1, 2 y 3	6/03/2014, 7/04/2014 y 28/05/2014	9, 16 y 26	PAS01.- Pasto sintético marca terza de 3ra generación de polietileno híbrido fibrilado FB SLIDE 2547 8800 DTEX, retorcido, estabilizado con protección UV contra rayos ultravioleta, color matt sport green	1,009.02 m2	960.00 m2	49.02 m2	522	25,588
3	28/05/2014	26	CER01.- Suministro e instalación de cerco de malla ciclónica galvanizado cal 10 de 55x55 cm a una altura de 1.00 m, incluye poste metálico de 3" de diámetro, dado de 0.25x0.25x0.40 m a base de concreto.	144.00 ml	0.00 ml	144.00 ml	285.8	41,155
			Total:					\$68,426

c.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 20 de abril de 2015 se determinaron conceptos pagados no instalados por \$1,171,804, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
18/12/2014	19	PAS01.- Pasto sintético marca terza de 3ra generación de polietileno hibrido fibrilado FB SLIDE 2547 8800 DTEX, retorcido, estabilizado con protección UV contra rayos ultravioleta, color matt sport green	1,206.27 m2	0.00 m2	1,206.27 m2	\$505.19	\$609,397
		EQP01.- Suministro y colocación de juego de 2 porterías para futbol soccer de 8'x24' (2.44 mx7.32 m), fabricadas en aluminio de alta resistencia, redondo de 4" de diámetro, terminadas con pintura horneada en polvo color blanco	0.95 lote	0 piezas	0.95 lote	71,173.64	67,615
		GRA01.- Fabricación e instalación de gradas, incluye estructura para soporte de gradería vigas IPR de 5" de 10 kg/ml., fabricación de asientos a base de PTR de 3x3x3", polín de 4,6 y 8MT para recibir lámina.	0.95 piezas	0 piezas	0.95 piezas	253,369.60	240,701
		INS01.- Luminaria sencilla de aditivos metálicos de 1F, 460 V, 1000 W, marca Holophane	7.60 piezas	0 piezas	7.60 piezas	4,261.46	32,387
		INS02.- Poste metálico cónico de 7 m de	7.60 piezas	0 piezas	7.60 piezas	4,035.70	30,671

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
		altura.					
		ACC09.- Suministro y colocación de puertas en barda perimetral a base de perfil tubular de 38.1x76.2 mm a cada 15 cm.	1.90 piezas	0 piezas	1.90 piezas	30,881.14	58,674
		ALU01.- Suministro e instalación de pectorales marca gorilports con medidas 1.65x0.73x2 m para dos personas.	2.85 piezas	0 piezas	2.85 piezas	27,661.97	78,837
		ALU02.- Suministro e instalación de dorsales con medidas 1.65x0.73x2 m para dos personas.	1.90 piezas	0 piezas	1.90 piezas	28,170.23	53,523
		Total:					\$1,171,804

66.(87) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-590 denominada “Rehabilitación de Unidad Deportiva OOMAPAS (Bicentenario)”, Ubicada en Nogales, contratada con el C. Andrés Ramírez Nenninger, por un importe contratado de \$6,331,378, de los cuales ha ejercido un monto de \$4,469,953, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$1,861,425 realizada mediante Contrato número OP.-N25-2014 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional 2014-BIS “339.6 MDP”), se determinó lo siguiente:

- a. Expedientes técnicos incompletos, debido a que carecen planos, especificaciones, convocatoria y bitácora electrónica de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número OP.-N25-2014, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 4 de marzo de 2015; sin embargo, al día 22 de abril de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 20%.

c. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 22 de abril de 2015 se determinaron conceptos pagados no instalados por \$3,007,502, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
12/12/2014	A-165	CFU01.- Pasto sintético marca terza de 3ra generación de polietileno hibrido fibrilado FB SLIDE 2547 8800 DTEX, retorcido, estabilizado con protección UV contra rayos ultravioleta, color matt sport green	5,227.20 m2	0.00 m2	5,227.20 m2	\$524.78	\$2,743,130
		GRA03.- Fabricación e instalación de gradas, incluye estructura para soporte de gradería a base de vigas IPR 5" de 10 kg/ml, incluye habilitado, traslado, maniobras, conexiones y placas de conexión a base de acero A575 Gr50, soldadura E7018 antisísmica, estructura con acero estructural para fabricación de soportes de asientos de gradas a base de PTR de 3"x3"x3" en acero a 500 GR B con $F_y=3,240$	2.00 piezas	1.00 piezas	1.00 piezas	264,372.21	264,372

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
		kg/cm2, polín 4, 6 y 8 MT-14 con $F_y=2,100$ kg/cm2 para recibir lámina.					
		Total:					\$3,007,502

67.(88) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra NC2-178 A denominadas “Rehabilitación de Campo de Béisbol”, en el Municipio de Empalme, contratada con la empresa ARRIMEX Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V., por un importe contratado de \$2,203,990, de los cuales se ejerció un monto de \$661,197 quedando pendiente por ejercer \$1,542,793, realizada mediante contrato número OP.-N10-2014, con recursos Federales Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Contingencias Económicas de Inversión 1,192 MDP),se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b. Se determinó que en la visita física a la obra realizada el día 23 de abril de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización, se incumplió el Programa de Verificación Física pactado entre este Órgano Superior de Fiscalización con el Sujeto Fiscalizado, debido a que el personal de supervisión comisionado por el Sujeto Fiscalizado no se presentó en el lugar de la obra en la fecha y hora pactadas, con el propósito de realizar la verificación física de la obra.

68.(89) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-598 denominada “Construcción de Polifuncional” en el Municipio de Sahuaripa, contratada con la empresa CONSTRU-AS, S. A. de C. V., por un importe contratado de \$5,903,623, de los cuales ha ejercido un monto de \$3,400,959, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$2,502,664 realizada mediante Contrato número OP.-N26-2014 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional 2014-BIS “339.6 MDP”), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimación 1 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra electrónica, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número OP.-N26-2014, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 3 de abril de 2015; sin embargo, al día 20 de abril de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra aún no ha iniciado.

69.(90) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 de ellas se ejerció en 2013 un monto de \$134,205 y en 2014 \$393,717, haciendo un total de \$527,922, realizadas mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2013), no se presentaron los expedientes técnicos, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de las obras, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total
1	FA-486	Supervisión externa de la obra: Construcción y equipamiento de 5 campos de softbol en unidad deportiva Faustino Félix Serna, en el Municipio de Navojoa, Sonora.	\$134,205	\$313,144	\$447,349
2	FA-506	Supervisión externa de la obra: Construcción y equipamiento de Unidad Deportiva en Comisaría San Ignacio Cohuirimpo, en el Municipio de Navojoa, Sonora.	0	80,573	80,573
		Total:	\$134,205	\$393,717	\$527,922

70.(91) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 16 de ellas con un monto ejercido de \$3,791,160 realizadas mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Contingencias Económicas de Inversión “1,192 MDP”, Proyectos de Desarrollo Regional 2014-BIS “339.6 MDP” y Proyectos de Desarrollo Regional 2014 “256.8 MDP”), no se presentaron los expedientes técnicos, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de las obras, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe ejercido	Origen delos recursos
1	NC2-533 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de unidad deportiva colonia Altares (Invasión), en el Municipio de Hermosillo.	\$95,518	Ramo 23 (1,192 MDP)
2	NC2-534 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de unidad deportiva colonia Las Lomas, en el Municipio de Hermosillo.	51,392	Ramo 23 (1,192 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe ejercido	Origen de los recursos
3	NC2-535 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de unidad deportiva colonia Altamira, en el Municipio de Hermosillo.	103,888	Ramo 23 (1,192 MDP)
4	NC2-536 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de unidad deportiva colonia Las Arboledas, en el Municipio de Hermosillo.	109,202	Ramo 23 (1,192 MDP)
5	NC2-537 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación y equipamiento de unidad deportiva en fraccionamiento Bugambilias, en el Municipio de Navojoa.	51,768	Ramo 23 (1,192 MDP)
6	NC2-538 B	Supervisión externa de la obra: Construcción y equipamiento de unidad deportiva en colonia Ampliación Beltrones, en el Municipio de Navojoa.	122,321	Ramo 23 (1,192 MDP)
7	NC2-539 B	Supervisión externa de la obra: Construcción y equipamiento de unidad deportiva en colonia Nueva Generación, en el Municipio de Navojoa.	86,712	Ramo 23 (1,192 MDP)
8	NC2-540 B	Supervisión externa de la obra: Construcción y equipamiento de unidad deportiva en colonia Jacarandas, en el Municipio de Navojoa.	129,332	Ramo 23 (1,192 MDP)
9	NC2-587 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de unidad deportiva El Coloso segunda etapa (colonia El Coloso), ubicado en Hermosillo.	355,689	Ramo 23 (339.6 MDP)
10	NC2-589 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de unidad deportiva Faustino Félix, segunda etapa, ubicada en Navojoa.	436,796	Ramo 23 (339.6 MDP)
11	NC2-591	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de unidad deportiva "Ana Gabriela Guevara", ubicada en Puerto Peñasco.	227,074	Ramo 23 (339.6 MDP)
12	NC2-594 B	Supervisión externa de la obra: Construcción de parque lineal, en Ciudad Obregón.	286,927	Ramo 23 (339.6 MDP)
13	NC2-596 B	Supervisión externa de la obra: Construcción de pabellón de combate, ubicado en Hermosillo.	566,493	Ramo 23 (339.6 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe ejercido	Origen de los recursos
14	NC2-824 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de complejo polideportivo "Julio Alfonso Alfonso" etapa 1, en el Municipio de Guaymas.	376,313	Ramo 23 (1,192 MDP)
15	NC2-825 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de complejo polideportivo "Julio Alfonso Alfonso" etapa 2, en el Municipio de Guaymas.	376,661	Ramo 23 (1,192 MDP)
16	NC2-290 B, NC2-291 B, NC2-292 B, NC2-293 B, NC2-294 B, NC2-295 B, NC2-296 B, NC2-297 B	Supervisión externa de obras en el Municipio de San Luis Río Colorado.	415,074	Ramo 23 (256.8 MDP)
		Total:	\$3,791,160	

71.(92) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 12 de ellas con un monto ejercido de \$1,863,430 realizadas mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, (Contingencias Económicas de Inversión "1,192 MDP", Proyectos de Desarrollo Regional 2014-BIS "339.6 MDP", Fondo de Infraestructura Deportiva 2014 "119.3 MDP"), se determinó lo siguiente:

a. No se presentaron los expedientes técnicos, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de las obras, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. El importe ejercido para estos servicios de obras se realizó con cargo a los oficios número SH-NC-14-069, OM-NC-14-036 y OM-NC-14-066, los cuales no se encuentran autorizados en los mismos, tal como se detalla a continuación.

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe ejercido	Oficio de autorización número	Origen de los recursos
1	NC2-144 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de campo deportivo Gala, ubicado en Hermosillo.	\$119,570	SH-NC-14-069	Ramo 23 (119.3 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe ejercido	Oficio de autorización número	Origen de los recursos
2	NC2-145 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de campo deportivo de futbol JOSS 2, ubicado en Hermosillo.	269,672	SH-NC-14-069	Ramo 23 (119.3 MDP)
3	NC2-174 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Altar.	72,677	OM-NC-14-036	Ramo 23 (1,192 MDP)
4	NC2-175 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Caborca.	163,474	OM-NC-14-036	Ramo 23 (1,192 MDP)
5	NC2-176 B y NC2-178 B	Supervisión externa de las obras: Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Cananea y Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Empalme.	136,352	OM-NC-14-036	Ramo 23 (1,192 MDP)
6	NC2-180 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Etchojoa.	149,206	OM-NC-14-036	Ramo 23 (1,192 MDP)
7	NC2-181 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de campo de béisbol, en la localidad de Bacobampo en el Municipio de Etchojoa.	148,606	OM-NC-14-036	Ramo 23 (1,192 MDP)
8	NC2-183 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de campo de béisbol, en el Municipio de Ures.	145,448	OM-NC-14-036	Ramo 23 (1,192 MDP)
9	NC2-584 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación y equipamiento de unidad deportiva municipal (Niños Héroes), en el Municipio de Agua Prieta.	150,045	OM-NC-14-066	Ramo 23 (339.6 MDP)
10	NC2-585 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de estadio de béisbol Mocuzarit, en la localidad de El Mocuzarit (Conicárit), en el Municipio de Álamos.	128,470	OM-NC-14-066	Ramo 23 (339.6 MDP)
11	NC2-586 B	Supervisión externa de la obra: Rehabilitación de unidad deportiva "Aurelio Rodríguez", ubicada en Cananea.	254,897	OM-NC-14-066	Ramo 23 (339.6 MDP)
12	NC2-595 B	Supervisión externa de la obra: Construcción de campo de béisbol, en el Municipio de Cumpas.	125,013	OM-NC-14-066	Ramo 23 (339.6 MDP)
Total:			\$1,863,430		

72.(93) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-02 denominado “Estado de Variación de la Hacienda Pública”, la información que se presenta difiere con lo

establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado del citado Formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que el Formato presenta inconsistencias relevantes en el llenado, no coincidiendo las cifras con el Estado de Situación Financiera, tanto en el período como en el rubro.

73.(94) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de -\$19,635,517, al comparar el Total de la columna Ingresos Recaudados del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” del primero y segundo apartados por \$677,053,828, contra el Total de los Ingresos Recaudados Acumulados presentados en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2014 por \$696,689,345.

74.(95) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11301	Sueldos	\$16,532,466	\$9,460,585	-\$7,071,881
11303	Remuneraciones Diversas	6,077,156	183,375	-5,893,781
13101	Prima y acreditaciones por años de serv. Efect prestados al personal	1,191,360	671,065	-520,295
13201	Prima vacacional	983,662	0	-983,662
13202	Gratificación fin de año	1,967,325	0	-1,967,325
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	110,714	0	-110,714
13403	Estímulos al Personal de confianza	1,690,176	0	-1,690,176
14102	Cuotas x serv. Medico Issteson	23,099	0	-23,099
14104	Asig. Préstamo corto plazo	390,356	0	-390,356
14105	Asig. Préstamo prendario	40,521	0	-40,521

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
14201	Cuotas fovisssteson	320,799	0	-320,799
14301	Pág. Def. Pensión jubilaciones	2,565,363	4,660	-2,560,703
15404	Días económicos y de descanso obligatorio no disfrutados	285,552	0	-285,552
15410	Ayuda para guarderías a madres trabajadoras	39,193	0	-39,193
15416	Apoyo para útiles escolares	61,492	0	-61,492
15417	Apoyo para desarrollo y Capacitación	403,883	0	-403,883
15419	Ayuda para servicio de transporte	403,883	0	-403,883
15420	Compensación en apoyo a la discapacidad	14,393	0	-14,393
15421	Bono días de madres	22,742	0	-22,742
15901	Otras prestaciones	1,485,545	0	-1,485,545
17104	Bono por puntualidad	198,786	0	-198,786
17105	Compensación por titulación a nivel licenciatura	60,613	0	-60,613
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	636,523	446,520	-190,003
22105	Productos alimenticios para pers deriv. de la pres serv pub	4,000,000	3,301,924	-698,076
22106	Adquisición de agua potable	142,201	39,700	-102,501
24601	Material eléctrico y electrónico	99,979	62,647	-37,332
24901	Otros materiales y artículos Construcc y reparación	76,907	15,585	-61,322
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	469,997	0	-469,997
25901	Otros químicos	1,192,267	0	-1,192,267
26101	Combustibles	955,026	781,804	-173,222
27301	Artículos deportivos	2,500,000	480,951	-2,019,049
29101	Herramientas menores	153,237	21,540	-131,697
29401	Refacc. y acc Menores eq computo y tec información	27,494	8,625	-18,869
31101	Energía eléctrica	8,000,000	6,493,645	-1,506,355
31301	Agua	461,634	344,258	-117,376
31401	Telefónico tradicional	146,507	133,376	-13,131
33801	Servicio de vigilancia	1,200,000	0	-1,200,000
34401	Seguro de responsabilidad patrimonial y fianzas	34,608	0	-34,608
34701	Fletes y maniobras	133,049	27,540	-105,509
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y eq.	1,052,087	41,878	-1,010,209

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
35901	Servicio de jardinería y fumigación	129,358	23,200	-106,158
36101	Difusión de Radio, tv y otros mensajes s/ Prog y Act gub	7,551,370	1,652,844	-5,898,526
37501	Viáticos en el país	794,466	0	-794,466
37502	Gastos de camino	177,653	3,915	-173,738
37901	Cuotas	141,701	27,303	-114,398
38301	Congresos y convenciones	1,200,000	17,600	-1,182,400
39201	Impuestos y derechos	21,149	4,918	-16,231
44202	Becas otorgadas por la SEC	3,500,000	0	-3,500,000
51101	Mobiliario de administración	180,000	0	-180,000
51101	Equipo de administración	60,000	0	-60,000
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	100,000	0	-100,000
56701	Herramientas	76,907	0	-76,907
56702	Refacciones y accesorios mayores	9,613	0	-9,613
62201	Construcción	150,000,000	0	-150,000,000

75.(96) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado presentó los Formatos sin información, infringiendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas 2014, sin embargo el cuerpo del formato no presenta la información presupuestal en cada renglón y en cada columna que les corresponda o aplica, ya que se encuentran en blanco, los siguientes formatos:

- a) CPCA-II-09-C “Clasificación Administrativa (Por Poderes);
- b) CPCA-II-09-C “Clasificación Funcional (Por Finalidad y Función);
- c) CPCA-II-09-C “Gasto por Categoría Programática”.
- d) CPCA-II-10 Endeudamiento Neto.
- e) CPCA-II-11 Intereses de la Deuda.
- f) CPCA-II-12 Flujo de Fondos, Indicadores Postura Fiscal.

76.(97) Otras Observaciones: En los formatos EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” de los informes al Primer y Cuarto trimestres de 2014 y CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” de Cuenta Pública 2014, se presentó información distinta

en cuanto a varios datos, respecto de la siguientes metas, integrándose como sigue:

a) Diferencias en Metas Original Anual Cuarto Trimestre y Cuenta Pública 2014:

Clave												Descripción de la meta	Unidad de Medida	Metas Original Anual según formatos:		Dif.
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP-03 Informe del I-Trim-14	CPCA-II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	13	Coordinar la selección y premiación del premio Estatal del Deporte	Reporte	6	1	-5
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	14	Actividades del salón de la fama	Reporte	3	1	-2
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	15	Reconocimiento a estudiantes deportistas destacados	Memoria	1	10	9
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	16	Coordinación para realizar carreras populares	Capacitación	1	6	5
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	17	Campamento deportivo de verano	Reporte	1	3	2
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	18	Ring Móvil	Reporte	40	8	-32
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	19	Capacitación del programa sonora activate	Capacitación	10,000	3	- 9,997
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	20	Personas medidas ponte al 100	Reporte	35	10,000	9,965
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	22	Realizar eventos deportivos municipales	Reporte	2	8	6
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	23	Entrega de materiales del programa ponte al 100	Reporte	10	40	30
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	24	Entrega de material de ligas oficiales municipales	Reporte	8	35	27

b) Cambio de descripción de la Meta entre Primer Trimestre 2014 y Cuenta Pública 2014:

Clave												Descripción de la meta Cuenta Pública	Descripción de la meta Primer Trimestre
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT		
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	13	Coordinar la selección y premiación del premio Estatal del Deporte	Coordinación para realizar carreras populares
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	14	Actividades del salón de la fama	Campamento de verano Hermosillo
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	15	Reconocimiento a estudiantes deportistas destacados	Coordinar la selección y premiación del premio Estatal del Deporte
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	16	Coordinación para realizar carreras populares	Actividades del salón de la fama
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	17	Campamento deportivo de verano	Capacitación del programa ponte al 100
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	18	Ring Móvil	Entrega de material del programa ponte al 100
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	19	Capacitación del programa sonora actívale	Evaluación de capacidades funcionales
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	20	Personas medidas ponte al 100	Ligas oficiales municipales
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	22	Realizar eventos deportivos municipales	Capacitación a ligas oficiales municipales
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	23	Entrega de materiales del programa ponte al 100	Reconocimientos a deportistas destacados
53	2	4	01	E2	2	E	002	A	13	A0	24	Entrega de material de ligas oficiales municipales	Ring móvil

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Externo Mancera, S.C. (Hermosillo). El dictamen está integrado al Anexo 1/5, presentando 8 observaciones en su resultado, como sigue:

Observación 1.

Se verificaron las retenciones de impuestos sobre salarios a cargo de los trabajadores, en general se determinó que está reteniendo impuesto en menor cantidad que la que corresponde de acuerdo a la aplicación de los artículos relativos de la Ley del impuesto sobre la Renta.

Observación 2.

Al 31 de diciembre de 2014 se identificó una diferencia entre los sueldos registrados contablemente y los sueldos según reporte de nóminas, la diferencia se muestra a continuación:

Sueldos según contabilidad \$ 39,826,560
Sueldos según módulo nómina 39,252,016
Diferencia 574,544

Observación 3.

La Entidad no nos proporcionó evidencia del inventario de bienes muebles e inmuebles al que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que debió haberse realizado al 31 de diciembre del 2012.

Observación 4.

A la fecha de nuestra revisión determinaron un importe a registrar de la depreciación, y a la fecha no se nos proporcionó evidencia del cálculo que origine dicho importe.

Observación 5.

A la fecha no se tiene registrado la depreciación de bienes muebles e inmuebles por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 según lo señala la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Observación 6.

A la fecha de la revisión el sistema de contabilidad de la entidad no genera los estados financieros de conformidad con la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable).

Observación 7.

La Entidad no ha cumplido con algunas de las obligaciones de la LGCG y los documentos emitidos por el CONAC, mismas que se puede observar en el anexo 3 "Guía de revisión para el cumplimiento de la LGCG y los documentos emitidos por el CONAC".

Observación 8.

El estadio Sonora puerta oeste se contabilizo como otros gastos dentro de la fue cedido al Gobierno del Estado de Sonora, con el fin de fortalecerlo financieramente y patrimonialmente, contablemente se afectó la cuenta de infraestructura y equipo, materia, cultura, deporte y recreación misma que forma parte de los gastos de Dirección de infraestructura deportiva, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) señala que este tipo de operaciones debe ser registrada dentro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por lo que no se está cumpliendo con la clasificación correcta.

- **Instituto Sonorense de la Juventud**

Derivado de lo anterior, se determinaron 17 observaciones, habiéndose solventado en su totalidad.

- **Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 23 observaciones, habiéndose solventado 16, quedando 7 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (2) Otras Observaciones: En el informe relativo al tercer trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11306	Riesgo laboral	\$159,588,158	\$157,588,390	-\$1,999,768
12201	Sueldos base a personal eventual	439,354	544,878	105,524
13201	Prima de vacaciones y Dominical	390,787	2,450,873	2,060,086
14103	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	34,750	59,920	25,170
14108	Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes	1,356,000	2,427,912	1,071,912

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
14404	Otros seguros de carácter laboral o económicos	4,429,789	5,001,374	571,585
15416	Apoyo para útiles escolares	916,223	1,289,499	373,276
16102	Reserva para movimiento de las plazas de base	0	645,866	645,866
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0	73,740	73,740
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y Bienes Informáticos	1,183,664	1,265,820	82,156
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	0	174,933	174,933
22106	Adquisición de agua potable	177,453	181,783	4,330
26101	Combustibles	800,000	856,369	56,369
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	1,500	7,534	6,034
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	0	5,707	5,707
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,000	68,680	18,680
29801	Refacciones y Accesorios Menores de maquinaria y Otros Equipos	5,000	56,373	51,373
31301	Agua Potable	3,229,600	3,372,290	142,690
31401	Telefonía tradicional	355,000	378,796	23,796
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	2,038,695	2,067,149	28,454
32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	642,200	659,527	17,327
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	165,000	249,204	84,204
32901	Otros arrendamientos	2,281,006	2,196,792	-84,214
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	873,200	905,917	32,717
33401	Servicios de capacitación	0	717,000	717,000
33501	Servicios de investigación científica y desarrollo	0	390,123	390,123
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	60,000	476,401	416,401
34701	Fletes y maniobras	222,804	308,907	86,103
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	0	56,996	56,996
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	0	16,275	16,275
35301	Instalaciones	0	19,501	19,501

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	570,000	593,458	23,458
37101	Pasajes aéreos	70,000	105,904	35,904
37201	Pasajes terrestres Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión	5,060	10,532	5,472
37501	Viáticos en el país	400,000	452,000	52,000
37502	Gastos de camino	250,000	254,977	4,977
37901	Cuotas	48,200	61,927	13,727
38101	Gastos de ceremonial	0	9,827	9,827
38301	Congresos y convenciones	20,000	48,118	28,118
39201	Impuestos y derechos	100,000	115,806	15,806
51101	Mobiliario	0	33,118	33,118
51501	Bienes Informáticos	0	41,180	41,180
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	0	9,331	9,331
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	0	5,139	5,139
62216	Infraestructura y equipamiento en materia de Educación Media Superior	0	498,351	498,351
79901	Otras erogaciones especiales	8,400,000	2,846,141	-5,553,859

2. (5) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$66,711,868, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$9,917,364, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$56,794,504, correspondientes al período de enero a octubre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
3. (11) Organización del Ente: En el período de enero a noviembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no acreditaron que de su sistema contable emane lo siguiente: I) En cuanto

a la Información Contable no se genera: a) Estado de Situación Financiera, b) Estado de Actividades, c) Estado de Variación en la Hacienda Pública, d) Estado de Flujo de Efectivo, e) Estado de Cambios en la Situación Financiera, f) Informes sobre Pasivos Contingentes, g) Notas a los Estados Financieros, h) Estado Analítico del Activo; II) En cuanto a la Información Presupuestaria no se genera: a) Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y por concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados, b) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones: Administrativa, Económica y por objeto del gasto, y Funcional-programática.

4. (12) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$196,437,040	\$198,848,976	\$2,411,936
11304	Remuneraciones por sustitución de personal	9,821,852	12,678,024	2,856,172
11306	Riesgo laboral	159,588,158	191,872,604	32,284,446
11307	Ayuda para habitación	57,806,031	45,578,458	-12,227,573
11310	Ayuda para energía eléctrica	23,041,047	16,524,513	-6,516,534
12201	Sueldos base a personal eventual	439,354	818,961	379,607
13101	Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	53,061,778	59,835,549	6,773,771
13201	Prima de vacaciones y Dominical	390,787	4,454,869	4,064,082
13202	Aguinaldo o gratificación por fin de año	4,762,113	5,148,507	386,394
13403	Estímulos al personal de confianza	1,694,475	1,681,926	-12,549
13404	Bono de productividad	7,713,661	7,817,834	104,173
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	43,692,948	46,541,150	2,848,202

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
14103	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	34,750	80,673	45,923
14106	Otras prestaciones de seguridad social	83,366,832	88,090,222	4,723,390
14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	4,524,598	4,432,831	-91,767
14108	Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes	1,356,000	3,266,728	1,910,728
14201	Cuotas al FOVISSSTESON	14,992,333	14,243,597	-748,736
15101	Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores	2,548,121	2,923,797	375,676
15201	Indemnizaciones por accidentes en el trabajo	28,062,434	29,237,971	1,175,537
15402	Cuotas para material didáctico	2,764,792	2,188,890	-575,902
15409	Bono para despensa	8,152,305	7,936,528	-215,777
15410	Apoyo para canastilla de maternidad	51,000	70,380	19,380
15413	Ayuda para guardería a madres trabajadoras	451,656	476,713	25,057
15417	Apoyo para desarrollo y capacitación	80,000	0	-80,000
15418	Compensación específica a personal de base	381,391	218,116	-163,275
15901	Otras prestaciones	7,246,112	4,957,301	-2,288,811
17102	Estímulos al personal	3,686,824	663,302	-3,023,522
17105	Compensación por titulación a nivel licenciatura	496,638	628,463	131,825
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,090,110	2,039,093	-51,017
21501	Material para información	6,000	1,949	-4,051
21601	Material de limpieza	1,436,637	2,143,943	707,306
21701	Materiales educativos	11,040,000	12,006,622	966,622
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	0	191,694	191,694
22106	Adquisición de agua potable	177,453	104,692	-72,761
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	31,500	11,553	-19,947
24101	Productos minerales no metálicos	0	12,019	12,019
24201	Cemento y productos de concreto	5,140	12,535	7,395
24601	Material eléctrico y electrónico	50,000	116,602	66,602
24701	Artículos metálicos para la construcción	15,000	40,794	25,794
24801	Materiales complementarios	0	11,839	11,839

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,000	111,354	96,354
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	5,981	5,981
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	3,000	8,494	5,494
26101	Combustibles	800,000	785,426	-14,574
26102	Lubricantes y aditivos	30,000	41,987	11,987
29101	Herramientas menores	14,000	31,873	17,873
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	500	14,414	13,914
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	1,500	18,992	17,492
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	0	29,003	29,003
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,000	117,108	67,108
29801	Refacciones y Accesorios Menores de maquinaria y Otros Equipos	5,000	74,526	69,526
29901	Refacc. y acc. Menores otros bienes muebles	10,000	19,663	9,663
31101	Energía eléctrica	2,057,150	1,653,967	-403,183
31102	Energía eléctrica a escuelas	11,000,000	9,503,121	-1,496,879
31301	Agua Potable	3,229,600	3,295,848	66,248
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	2,038,695	1,837,343	-201,352
32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	642,200	849,550	207,350
32701	Patentes, Regalías y Otros	1,500,000	284,780	-1,215,220
32901	Otros arrendamientos	2,281,006	1,826,905	-454,101
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	873,200	458,550	-414,650
33302	Servicios de consultorías	700,000	0	-700,000
33401	Servicios de capacitación	0	755,000	755,000
33501	Servicios de investigación científica y desarrollo	0	806,636	806,636
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	60,000	451,670	391,670
33605	Licitaciones, convenios y convocatorias	40,000	29,566	-10,434
33801	Servicio de vigilancia	3,235,004	2,951,121	-283,883
33901	Técnicos Integrales	0	501,270	501,270

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
34101	Servicios financieros y bancarios	1,000,800	543,325	-457,475
34701	Fletes y maniobras	222,804	237,793	14,989
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	0	101,803	101,803
35301	Instalaciones	0	306,558	306,558
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	80,000	67,159	-12,841
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	570,000	859,350	289,350
35901	Servicios de jardinería y fumigación	737,000	26,541	-710,459
37101	Pasajes aéreos	70,000	120,927	50,927
37501	Viáticos en el país	400,000	427,164	27,164
37502	Gastos de camino	250,000	133,940	-116,060
37901	Cuotas	48,200	40,313	-7,887
38201	Gastos de orden social y cultural	0	82,869	82,869
38301	Congresos y convenciones	20,000	96,780	76,780
44105	Gastos por Servicios de Traslado de Personas	200,000	87,067	-112,933
51501	Bienes Informáticos	0	65,803	65,803
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	0	18,061	18,061
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	500,000	311,033	-188,967
56701	Herramientas	0	33,976	33,976
56901	Otros bienes muebles	0	5,478	5,478
61216	Infraestructura y equipamiento en mat	500,000	0	-500,000
79901	Otras erogaciones especiales	8,400,000	0	-8,400,000

5. (17) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de \$1,715,860 al comparar el Total del Gasto de la columna Egresos Devengado del Formato CPCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuestario de Egresos” Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) por \$834,276,402 contra el Total de los Egresos Devengados Acumulados presentados en el Formato EVTOP-01 “Seguimiento Financiero de

Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto trimestre del ejercicio 2014 por \$832,560,542.

6. (18) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11307	Ayuda para habitación	\$57,806,031	\$45,578,458	-\$12,227,573
11310	Ayuda para energía eléctrica	23,041,047	16,524,513	-6,516,534
13403	Estímulos al personal de confianza	1,694,475	1,681,926	-12,549
14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	4,524,598	4,433,030	-91,568
14201	Cuotas al FOVISSSTESON	14,992,333	14,243,597	-748,736
15402	Cuotas para material didáctico	2,764,792	2,187,016	-577,776
15409	Bono para despesa	8,152,305	7,941,402	-210,903
15417	Apoyo para desarrollo y capacitación	80,000	0	-80,000
15418	Compensación específica a personal de base	381,391	218,116	-163,275
15901	Otras prestaciones	7,246,112	4,951,361	-2,294,751
17102	Estímulos al personal	3,686,824	663,302	-3,023,522
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,090,110	2,039,093	-51,017
22106	Adquisición de agua potable	177,453	104,692	-72,761
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	31,500	11,553	-19,947
26101	Combustibles	800,000	785,768	-14,232
31101	Energía eléctrica	2,057,150	1,760,871	-296,279
31102	Energía eléctrica a escuelas	11,000,000	9,985,153	-1,014,847
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	2,038,695	1,843,278	-195,417

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	165,000	82,812	-82,188
32701	Patentes, Regalías y Otros	1,500,000	650,947	-849,053
32901	Otros arrendamientos	2,281,006	1,826,905	-454,101
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	873,200	458,550	-414,650
33302	Servicios de consultorías	700,000	0	-700,000
33605	Licitaciones, convenios y convocatorias	40,000	29,566	-10,434
33801	Servicio de vigilancia	3,235,004	3,219,572	-15,432
34101	Servicios financieros y bancarios	1,000,800	543,325	-457,475
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	80,000	67,159	-12,841
35901	Servicios de jardinería y fumigación	737,000	26,541	-710,459
37502	Gastos de camino	250,000	134,160	-115,840
39201	Impuestos y derechos	100,000	88,948	-11,052
44105	Gastos por Servicios de Traslado de Personas	200,000	87,067	-112,933
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	500,000	311,033	-188,967
61216	Infraestructura y equipamiento en Mat.	500,000	0	-500,000
79901	Otras erogaciones especiales	8,400,000	0	-8,400,000

Cabe mencionar que existen partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal; como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
13201	Prima de vacaciones y Dominical	\$4,454,869	\$2,566,230	-\$1,888,639
14108	Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes	3,266,728	2,741,800	-524,928

7. (19) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, el Formato CPCA-II-09-D denominado “Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables”, no contiene cifras, sólo muestra letras “x” en los campos donde debieran presentarse las

cantidades correspondientes a cada uno de los rubros, como lo dispone el “Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables”.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C. (Hermosillo). El dictamen está integrado en el Anexo 1/5, presentando 3 observaciones en su resultado, como se señala a continuación:

Observación 1.

Al 31 de diciembre de 2014, se le envió una solicitud de confirmación de saldos a ISSSTESON a dicha fecha con la finalidad de validar el pasivo que tiene registrado COBACH por cuotas y retenciones a dicho Organismo, confirmando ISSSTESON un saldo por \$83'041,746.62, COBACH tienen registrado en la cuenta 2-1-1-1-0 Servicios personales por pagar a CP la cantidad de \$60'501,899.23 por cuotas y en la cuenta 2-1-1-7-2 Retenciones y contribuciones por pagar a CP la cantidad de \$22'341,394.14, dando una diferencia a favor de ISSSTESON por \$198,453.25.

Observación 2.

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad no cuenta con el cálculo actuarial de obligaciones laborales por el ejercicio 2014 por aquellas prestaciones distintas al ISSSTESON, por lo que en el ejercicio 2014 no se ha reconocido la provisión por este Pasivo Laboral.

Observación 3.

La Entidad muestra avance en las obligaciones de la LGCG, sin embargo no se ha cumplido con algunas de las obligaciones de la LGCG y los documentos emitidos por el CONAC, mismas que se puede observar en el anexo 3 "Guía de revisión para el cumplimiento de la LGCC y los documentos emitidos por el CONAC".

- **Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 22 observaciones, habiéndose solventado 15, quedando 7 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (1) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales mensuales correspondientes al período comprendido entre los meses de marzo a julio y de septiembre de 2014, aún cuando en dicho período había realizado retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$7,045,685, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. Dichas retenciones realizadas se originaron por el pago de diversos conceptos, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$7,020,014, 2) Servicios Profesionales por \$16,811 y 3) Arrendamientos por \$8,860.

2. (2) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había efectuado el pago de las aportaciones al ISSSTE correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto bimestres de 2014 por \$5,778,193, integrándose como sigue: 1) Cesantía en Edad Avanzada y Vejez por \$2,619,587, 2) Ahorro Solidario por \$817,667, 3) FOVISSSTE por \$1,672,099 y 4) Retiro por \$668,840, importes determinados de los auxiliares de mayor proporcionados por el Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (10) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza”, se identificaron diversos pagos en el período de enero a septiembre de 2014, por concepto de compensaciones al personal por \$822,000, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

No.	Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
1	587	Director General.	A 14	Enero a septiembre 2014	\$144,000
2	594	Secretario General Académico.	A 13-1	Enero a septiembre 2014	90,000
3	579	Secretario General Administrativo.	A 13-2	Enero a septiembre 2014	90,000

No.	Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
4	23909	Titular del OCDA.	A 12-1	Enero a septiembre 2014	90,000
5	4436	Coordinador General de Posgrado.	A 11-2	Enero a abril 2014	24,000
6	3341	Coordinador General de Posgrado.	A 11-2	Julio a septiembre 2014	24,000
7	495	Coordinador General de Formación Inicial.	A 11-2	Enero a septiembre 2014	54,000
8	590	Coordinador General de Finanzas.	A 11-2	Enero a septiembre 2014	54,000
9	563	Coordinador General de Recursos Humanos.	A 11-2	Enero a septiembre 2014	54,000
10	572	Coordinador General de Recursos Materiales.	A 11-1	Enero a septiembre 2014	54,000
11	593	Coordinador General de Formación Continua.	A 11-1	Enero a septiembre 2014	54,000
12	552	Coordinador de Área Jurídica.	A 11-1	Enero a septiembre 2014	45,000
13	493	Coordinador de Área Administrativa.	A 10-3	Enero a septiembre 2014	45,000
Total					\$822,000

4. (16) Impuestos por Pagar:* Al momento de nuestra revisión el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales mensuales correspondientes al período de octubre a diciembre de 2014, aún cuando en dicho período había realizado retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$4,306,467, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. Dichas retenciones realizadas se originaron por el pago de diversos conceptos, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$4,288,370, 2) Servicios Profesionales por \$14,553 y 3) Arrendamientos por \$3,544.
5. (17) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas, aportaciones y recuperaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE), resultando un saldo a cargo de \$4,087,912, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador por \$1,514,006, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$2,283,253, correspondientes al período de septiembre a diciembre de 2014. Adicionalmente se adeudan al ISSSTE \$290,653, por créditos que les fueron otorgados a los empleados. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
6. (19) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 31401 denominada “Telefonía Tradicional”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al

presupuesto del ejercicio 2014 por \$115,780, por servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2011 y 2012, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
19/12/14	PD/56118	Servicio telefónico del mes de julio de 2011 del Centro Regional de Educación Normal "Rafael Ramírez Castañeda", según factura número A 8317 de fecha 30 de octubre de 2014.	\$ 23,156
19/12/14	PD/56119	Servicio telefónico del mes de agosto de 2011 del Centro Regional de Educación Normal "Rafael Ramírez Castañeda", según factura número A 8318 de fecha 3 de noviembre de 2014.	23,156
19/12/14	PD/56120	Servicio telefónico del mes de enero de 2012 del Centro Regional de Educación Normal "Rafael Ramírez Castañeda", según factura número A 8319 de fecha 3 de noviembre de 2014.	23,156
19/12/14	PD/56121	Servicio telefónico del mes de febrero de 2012 del Centro Regional de Educación Normal "Rafael Ramírez Castañeda", según factura número A 8320 de fecha 3 de noviembre de 2014.	23,156
19/12/14	PD/56122	Servicio telefónico del mes de marzo de 2012 del Centro Regional de Educación Normal "Rafael Ramírez Castañeda", según factura número A 8321 de fecha 3 de noviembre de 2014.	23,156
Total			\$115,780

7. (22) Remuneraciones al Personal: * En relación con la revisión realizada a la Partida 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza”, se identificaron diversos pagos en el período de octubre a diciembre de 2014, por concepto de compensaciones al personal por \$276,000, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

No.	Número de Empleado	Nombre del Puesto	Período del Pago	Importe Pagado
1	587	Director General.	Octubre a diciembre 2014	\$48,000
2	594	Secretario General Académico.	Octubre a diciembre 2014	30,000
3	579	Secretario General Administrativo.	Octubre a diciembre 2014	30,000

No.	Número de Empleado	Nombre del Puesto	Período del Pago	Importe Pagado
4	23909	Titular del OCDA.	Octubre a diciembre 2014	30,000
5	3341	Coordinador General de Posgrado.	Octubre a diciembre 2014	18,000
6	495	Coordinador General de Formación Inicial.	Octubre a diciembre 2014	18,000
7	590	Coordinador General de Finanzas.	Octubre a diciembre 2014	18,000
8	563	Coordinador General de Recursos Humanos.	Octubre a diciembre 2014	18,000
9	572	Coordinador General de Recursos Materiales.	Octubre a diciembre 2014	18,000
10	593	Coordinador General de Formación Continua.	Octubre a diciembre 2014	18,000
11	552	Coordinador de Área Jurídica.	Octubre a diciembre 2014	15,000
12	493	Coordinador de Área Administrativa.	Octubre a diciembre 2014	15,000
			Total	\$276,000

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/5, presentando 9 observaciones en su resultado, habiéndose solventado 2, quedando 7 vigentes, como se señala a continuación:

Observación 1.

Falta de cumplimiento a disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la

generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios de 2009 a 2014, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otros tipo de entidades gubernamentales, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio
- Indicadores para medir avances físico financieros

Asimismo el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo 1, donde se determinan los plazos para que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otro tipo de entidades

gubernamentales, llevan a cabo las funciones que abajo se indican respecto la aplicación de la LGCG.

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable: 30 de junio de 2014.
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio: (31 de diciembre de 2014).
- Generación en tiempo real de estados financieros: (30 de junio de 2014).
- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo: (Para la correspondiente a 2014).

Al 31 de diciembre de 2014 los estados financieros de la Entidad han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), excepto por la siguientes situaciones relacionadas con el documento “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio” emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

a) Falta de reconocimiento, valuación e identificación de la totalidad de las inversiones en infraestructura que la Entidad ha venido incurriendo y que ha registrado como egresos del ejercicio que corresponda.

Hasta el 31 de diciembre de 2010, las inversiones en bienes inmuebles se registraban al costo de adquisición, y fueron consideradas como un egreso en el ejercicio que se adquirían, registrándose a su vez su efecto patrimonial. Los egresos relacionados con la adquisición de estos activos, se registraban en las cuentas de “Gastos de bienes muebles e inmuebles”.

Durante ejercicio 2011 mediante asamblea del Consejo Directivo la Entidad se autorizó y se efectuó el registro contable en las cuentas de bienes inmuebles y a su vez en el patrimonio por \$10,920,169, que corresponde a las erogaciones en inversión efectuadas en ejercicios anteriores que debieron registrarse como parte de los inmuebles de la Entidad.

Asimismo, durante el ejercicio 2011 la Entidad efectuó erogaciones para la construcción de cubículos y aulas en las unidades académicas por \$1,378,221, los cuales fueron registrados directamente en las cuentas de resultados de “Inversión pública”.

Durante el ejercicio 2012, las inversiones en edificios efectuadas en las unidades académicas fueron registradas en la cuenta de activo de “Construcción en proceso” por un importe de \$2,120,623. Dichas obras ya fueron concluidas y entregadas, sin embargo, no se ha efectuado el traspaso de dichas inversiones a las cuentas de “Edificios no habitacionales” de la Entidad.

Por otra parte, durante el ejercicio 2013 se efectuaron inversiones en las instalaciones de las unidades administrativas por \$9,233,469, mismas que inicialmente fueron registradas en la cuenta de activo de “Construcción en proceso”, y una vez que se entregaron formalmente las obras efectuadas, se hizo una cancelación por \$8,758,802 contra las cuentas de resultados de “Inversión pública”. El diferencial por \$474,667 permanece en la cuenta de construcción en proceso.

Aun cuando la Entidad no cuente con la documentación oficial que formalice el uso de los terrenos donde se efectúan las inversiones o las actas de entrega-recepción, las inversiones efectuadas deben reconocerse como parte del activo fijo de la Entidad, ya que éstas inversiones claramente califican para registrarse como activos, al referirse a inversiones que generarán beneficios económicos y sociales futuros.

b) Falta del registro integral de la depreciación del ejercicio 2014 y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2013, por el rubro de bienes muebles e inmuebles; solo se han reconocido efectos parciales de las mismas, excluyéndose la depreciación de bienes muebles adquiridos con anterioridad a 2012 y bienes inmuebles.

c) Falta de cancelación del doble registro patrimonial de las inversiones efectuadas en bienes muebles e inmuebles; al 31 de diciembre de 2014 el saldo del patrimonio era \$50,239,187.

d) Falta del reconocimiento del pasivo por obligaciones laborales o una estimación por beneficios a los empleados, por las obligaciones al retiro que le corresponde liquidar directamente a la Entidad, las cuales excluye las obligaciones a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

e) Asimismo la Entidad registra los ingresos propios por licenciaturas, maestrías y doctorados, entre otros conceptos al rubro “Ingresos por venta de

bienes y servicios”, en vez de registrarse conforme se devengan, de conformidad con las disposiciones de la LGCG y los criterios emitidos por la CONAC.

Observación 3.

Documentación e información de auditoría pendiente de recibir

A la fecha del presente informe, quedo pendiente de recibir la siguiente documentación y/o información por parte de la Entidad:

- Confirmaciones bancarias de la institución Santander, S.A.

Observación 4.

Cuentas por cobrar sin movimientos durante el ejercicio.

Al efectuar un análisis de los saldos de las cuentas por cobrar registradas por la Entidad al 31 de diciembre de 2014, se observaron cuentas que no han presentado movimiento durante el periodo sujeto a revisión, por concepto de subsidios estatales por recibir por \$224,102, deudores diversos por \$130,281 y anticipo a proveedores por \$57,742 mismas que se muestran en el Anexo I del presente informe.

Observación 5.

Falta de documentación que soporte la propiedad o uso de los terrenos donde se ubican construcciones realizadas por la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad mantenía saldos en la cuenta de “Edificios No Habitacionales” por \$10,920,169, los cuales corresponden a construcciones o edificaciones efectuadas en las unidades académicas adscritas a la Entidad realizadas durante los ejercicios del 2007 al 2010; sin embargo, la Entidad no cuenta con la posesión o comodato de los terrenos donde se efectuaron dichas inversiones, ya que los terrenos en su mayoría pertenecen al Gobierno del Estado de Sonora o al Gobierno Federal, esto según comentarios del C.P. Jorge Hernández (Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Entidad).

Observación 7.

Impuestos retenidos y cuotas de seguridad social pendientes de pago.

Derivado de la revisión efectuada a las contribuciones por pagar de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 se observó que no se ha efectuado la presentación y pago de las declaraciones a la Federación por los siguientes meses del ejercicio 2014 y por los siguientes conceptos:

Mes	ISR Retenciones por Salarios	ISR Retenciones por Servicios Profesionales	ISR Retenciones por Arrendamiento	Subsidio al Empleo	Total Impuesto por Pagar
Marzo	\$ 1,250,409	\$ 2,000	\$ 1,771		\$1,254,180
Abril	1,132,806		1,771	\$ (11,951)	1,122,626
Mayo	1,065,865	448	1,771	(9,560)	1,058,524
Junio	1,348,824	2,155	1,772	(9,567)	1,343,184
Julio	1,214,687		1,772	(942)	1,215,517
Septiembre	1,007,423	10,436	1,772	(1,280)	1,018,351
Octubre	1,494,607	3,078	1,772	(12,446)	1,487,011
Noviembre	1,191,506	1,781	1,772	(4,742)	1,190,317
Diciembre	1,602,257	4,590	1,772	(3,408)	1,605,211
	\$11,308,384	\$ 24,488	\$ 15,945	\$ (53,896)	\$11,294,921

Adicionalmente, se encuentran pendiente de pago los siguientes impuestos de seguridad social por los ejercicios de 2014 y 2013:

Concepto	Adeudos de 2013	Adeudos de 2014	Adeudo Total
Servicio médico y maternidad	\$ 1,245,454	\$ 4,127,634	\$ 5,373,088
Ahorro solidario 3.25%	660,213	1,461,065	2,121,277
ISSSTE	353,076	968,711	1,321,787
Ahorro solidario	72,760	449,760	522,520
Fondo de pensiones y jubilaciones	54,876	2,293,153	2,348,029
FOVISSSTE 5%	24,784	3,893,156	3,917,941
SAR 2%	9,853	1,557,262	1,567,116
ISSSTE CONSAR		1,743,416	1,743,416
	\$2,421,017	\$16,494,157	\$18,915,174

Estos importes no contemplan los recargos y actualizaciones devengados y en su caso las multas que pudieran resultar.

Observación 8.

Registro provisional de Ingresos No Identificados.

Derivado de la revisión de “Ingresos por venta de bienes y servicios” se observó que la Entidad utiliza en este rubro la cuenta “Ingresos por reclasificar” misma que al 31 de diciembre de 2014 tenía un saldo de \$1,492,956; dicho importe corresponde a depósitos efectuados en las cuentas bancarias de la Entidad que al 31 de diciembre de 2014 no habían sido identificados. Una vez que dichos depósitos son identificados por la Entidad, se procede a hacer el recibo correspondiente y a su vez se realiza el registro contable a la cuenta de ingreso que corresponda con cargo a esta partida.

La naturaleza de las partidas registradas en el rubro “Ingresos por reclasificar” corresponde a partidas en conciliación bancaria, las cuales evidentemente no han sido registradas correctamente en la cuenta de ingresos que le corresponde.

Observación 9.

No acumulación para efectos de ISR de remuneraciones de los empleados.

Existen riesgos fiscales que pudiera tener la Entidad para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debido a que considera gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad como no acumulables para los mismos. La práctica anterior originaria riesgos fiscales para la Entidad, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus empleados, por la aplicación indebida de percepciones exentas o no acumulables.

Los conceptos considerados no acumulables (o exentos) por la Entidad por el ejercicio 2014 y que debieran ser un ingreso acumulable para el empleado son los siguientes: material didáctico, aguinaldo (en su totalidad), eficiencia en el trabajo, apoyo por rezonificación, bono de primavera, prima vacacional (en su totalidad) y adquisición de libros y ayuda para útiles, los cuales ascienden a \$49,703,153 por dicho ejercicio.

- **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 26 observaciones, habiéndose solventado 23, quedando 3 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (5) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$45,705,921, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$16,350,561, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$28,479,663, correspondientes al período de la segunda quincena de junio de 2014 a la segunda quincena de octubre de 2014. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$875,697, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda de la segunda quincena de junio a la segunda quincena de octubre de 2014, por abonos a créditos que les fueron otorgados. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita.
2. (15) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$20,268,496 que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$7,659,356 así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$12,609,140 correspondientes al periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2014.
3. (17) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 36101 denominada "Difusión por Radio, TV y Otros Medios sobre Programas y Actividades Gubernamentales", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora" publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que

la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, previo a su celebración, deberá validar los documentos jurídicos que vayan a soportar las contrataciones en materia de publicidad y propaganda, identificándose gastos por \$97,440, por servicios adquiridos a Gerardo José Ponce de León Moreno por concepto de publicaciones mensuales en su página web, sobre las actividades realizadas en los planteles del Estado.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable HLB Mondragón y Cía., Contadores Públicos, S.C. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 1/5, no presentando observaciones en su resultado.

- **Instituto Tecnológico Superior de Cajeme**

Derivado de lo anterior, se determinaron 12 observaciones, habiéndose solventado 11, quedando 1 vigente, tal como se señala a continuación:

1. (2) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), correspondientes al período de enero a diciembre de 2014 por \$10,777,173, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador por \$3,313,053, así como las aportaciones a cargo del ente Público por \$7,464,120. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Ramos y Arvizu, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 2/5, presentando 1 observación en su resultado, como sigue:

Observación 1

- 1.- El importe de las cuotas al 31 de Diciembre de 2014, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Isssteson), no ha sido cubierto y se incrementó a la cantidad de \$33,266,856.

- **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 38 observaciones, habiéndose solventado 29, quedando 9 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (1) Otras Observaciones: En el apartado de Egresos del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” relativo al informe del Segundo Trimestre de 2014, se determinó un error aritmético por \$66,520, en la sumatoria para determinar el Total Trimestre del renglón correspondiente al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, toda vez que el Sujeto Fiscalizado manifestó \$66,520, sin embargo la sumatoria realizada por éste Organo Superior de Fiscalización dio como resultado \$0.
2. (3) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre del ejercicio 2014, se determinó una diferencia, por \$7,511,332, al comparar el importe de los recursos devengados en el trimestre por Partida Presupuestal del capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” manifestado en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” por \$9,287,851 contra lo reportado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” por \$1,776,519.
3. (6) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014, como se menciona a continuación:
 - a) En los formatos EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” EVTOP-02, no se requisó la información correspondiente a la columna de presupuesto modificado anual en los ingresos y egresos.
 - b) En los formatos EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, no se requisó la información correspondiente a la columna de presupuesto modificado anual.
4. (11) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$145,408, debido a que no fue presentada oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la declaración de impuestos federales de enero de 2014 por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios.

5. (12) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), correspondientes al período de marzo a diciembre de 2014 por \$20,067,273, importe derivado de la sumatoria de los formatos donde fueron determinadas las cuotas y aportaciones de seguridad social proporcionadas por el Sujeto Fiscalizado del citado período. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
6. (17) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
7. (18) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
8. (19) Organización del Ente: De una muestra de servidores públicos entrevistados adscritos al Sujeto Fiscalizado, en 2 de los casos los mismos desconocieron el contenido de Manuales de Organización, Procedimientos y de Servicios al Público, según cuestionarios aplicados, siendo estos los siguientes:

No.	Número de Empleado	Puesto
1	0218377	Jefe de Proyecto
2	0218365	Coordinador Ejecutivo

9. (25) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre del ejercicio 2014, se determinó una diferencia, por \$38,370,572, al

comparar el importe de los recursos devengados en el trimestre por Partida Presupuestal del capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” manifestado en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” por \$38,536,078 contra lo reportado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” por \$165,506.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Reyes y Asesores, S.C. El dictamen esta integrado en el Anexo 1/5, presentando 2 observaciones en su resultado, habiéndose solventado 1, quedando 1 vigente, como se señala a continuación:

Proveedores.

Observación No. 2

En la cuenta de “Retenciones y Contribuciones” el Conalep trae saldos en rojo por un importe de \$298,220.12, como sigue:

Plantel	Concepto	Importe
CABORCA	Seguro de Vida Federal	-\$ 3,067.82
DIRECCION GENERAL	Préstamo Hipotecario FOVISSSTE	-2,529.38
DIRECCION GENERAL	Cuota Sindical Docente	-1,058.37
EMPALME	Préstamo Hipotecario FOVISSSTE	-1,302.33
GUAYMAS	Subsidio al Empleo	-1,437.63
HERMOSILLO I	Seguro de Daños FOVISSSTE	-53,029.75
HERMOSILLO II	Seguro de Vida Federal	-1,472.25
HUATABAMPO	Seguro de Vida Federal	-2,785.44
MAGDALENA	Seguro de Vida Adicional (AHISA)	-28,218.62
MAGDALENA	Cuota Sindical Docente	-9,969.13
NAVOJOA	Seguro de Salud (3.375%)	-164,270.03
NAVOJOA	Cuota Sindical Administrativa	-13,307.90
NAVOJOA	Subsidio al Empleo	-1,835.04
OBREGON	Seguro de Daños FOVISSSTE	-11,029.13
	Varios menores	-2,907.30
Totales		-\$ 298,220.12

• **Universidad Estatal de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 18 observaciones, habiéndose solventado 15, quedando 3 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (4) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$62,651,502, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$23,337,232, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$39,314,270, correspondientes al período de enero a octubre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
2. (5) Egresos: Como resultado del análisis a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$664,349, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del ejercicio 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto 2014. Los gastos identificados en la revisión, se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
17/01/14	PD/134	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Arrendamiento de una copiadora instalada en la unidad académica de Magdalena, Sonora, correspondiente a los meses de marzo, junio, julio agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, según facturas números F4365 y F4366 de fecha 14 de enero de 2014.	\$ 25,906	32301
14/05/14	PD/8830	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Servicio publicitarios en periódico los días 12, 14, 16 y 19 de noviembre de 2013, según factura número HMO23205 de fecha 5 de marzo de 2014; servicios publicitarios en periódico los días 2, 5, 7 y 9 de noviembre de 2013, según factura número HMO23204 de fecha 5 de marzo de 2014; servicios publicitarios en periódico los días 25 y 27 de febrero de 2013, según factura número HMO23203 de fecha 5 de marzo de 2014; servicios publicitarios en periódico los días 1° al 7 de mayo de 2013, según factura número HMO23202 de fecha 5 de marzo de 2014; servicios publicitarios en periódico los días 27 al 30 de abril de 2013, según factura número HMO23201 de fecha 5 de marzo de 2014; servicios publicitarios en periódico los días 2, 6, 9 y 13 de	617,099	36101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
			marzo de 2013, según factura número HMO23200 de fecha 5 de marzo de 2014; y servicios publicitarios en periódico los días 1, 5, 8, 12, 15 y 19 de marzo de 2013, para publicitar los sorteos de la Universidad, según factura número HMO23199 de fecha 5 de marzo de 2014.		
14/05/14	PD/8845	Impresos y Editorial, S.A. de C.V.	Servicio de publicación en el periódico del día 24 de noviembre de 2013 los "Resultados Tercer Sorteo", según factura número SPAA072661 de fecha 26 de febrero de 2014.	21,344	36101
			Total	\$664,349	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (12) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$7,326,027, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$748,547, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$6,577,480, correspondientes al período de noviembre a diciembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho HLB C. Mondragón y Cía., Contadores Públicos, S.C. El dictamen fue emitido sin observaciones en su resultado, mismo que se encuentra integrado en el Anexo 1/5.

• Servicios Educativos del Estado de Sonora

Derivado de lo anterior, se determinaron 67 observaciones, habiéndose solventado 38, quedando 29 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (6) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático" relativa al primer Informe trimestral 2014, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas según anexos, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a:		Programadas y no realizadas
	Más del 100%	Menos del 100%	
I Trim. 2014	2	3	3
II Trim. 2014	0	0	1

Cabe señalar que la información presentada en el formato EVTOP-04, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

2. (9) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al primero y segundo trimestres de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$422,231,635	\$467,195,236	\$586,981,495	\$647,230,595	\$566,847,631	\$520,324,683
Ingresos	910,148,876	552,003,317	627,304,437	446,111,828	446,111,828	1,841,217,687
Total Ingresos	1,332,380,511	1,019,198,553	1,214,285,932	1,093,342,423	1,012,959,459	2,361,542,370
Egresos	546,028,231	597,824,455	400,204,213	664,967,463	675,665,436	1,252,280,958
Variación (Ingresos-Gastos)	\$786,352,280	\$421,374,098	\$814,081,719	\$428,374,960	\$337,294,023	\$1,109,261,412

3. (16) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al tercero y cuarto trimestres de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en

su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$1,379,137,426	\$1,255,206,739	\$1,181,941,183	\$1,561,700,932	\$1,395,969,674	\$1,179,875,444
Ingresos	586,240,480	331,253,064	1,460,986,297	400,692,995	447,680,610	434,781,344
Total Ingresos	1,965,377,906	1,586,459,803	2,642,927,480	1,962,393,927	1,843,650,284	1,614,656,788
Egresos	321,031,211	575,768,947	593,702,635	639,946,282	682,536,719	1,181,227,905
Variación (Ingresos-Gastos)	\$1,644,346,695	\$1,010,690,856	\$2,049,224,845	\$1,322,447,645	\$1,161,113,565	\$433,428,883

4. (17) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11301	Sueldo Base	\$3,234,818,808	\$ 0	-\$3,234,818,808
12202	Compensaciones a Sustitutos DE Profesores	1,013,376,387	31,530,573	-981,845,814
13101	Primas y Acreditaciones por años de Servicio efectivos prestados al personal burocrático	32,618,500	32,508,965	-109,535
13409	Compensación por Adquisición de Material didáctico	13,795,079	12,749,970	-1,045,109
14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	96,967,721	0	-96,967,721
14302	Depósitos para el ahorro solidario	20,278,122	13,915,390	-6,362,732
15402	Compensación Garantizada	7,734,006	0	-7,734,006
17101	Estímulos por productividad y eficiencia	20,398,425	0	-20,398,425
21401	Materiales y Útiles para el Procesamiento de equipo y bienes informáticos	423,000	394,430	-28,570
21601	Material de Limpieza	755,662	427,364	-328,298
22106	Adquisición de Agua Potable	708,999	381,481	-327,518
24101	Productos Minerales no Metálicos	101,360	24,700	-76,660
24201	Cemento y Productos de Concreto	46,200	1,821	-44,379
24701	Artículos Metálicos para la Construcción	137,749	95,095	-42,654

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
24901	Otros Materiales y Artículos de construcción y reparación	210,708	136,336	-74,372
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	14,800	122	-14,678
26101	Combustibles	9,755,933	7,590,558	-2,165,375
26102	Lubricantes y aditivos	57,970	38,871	-19,099
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	199,600	19,916	-179,684
27301	Artículos deportivos	1,014,600	576,863	-437,737
27401	Productos Textiles	52,000	7,287	-44,713
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	387,850	110,677	-277,173
31301	Agua Potable	11,308,583	11,116,372	-192,211
31901	Servicios integrales y otros servicios	6,445,014	3,416,066	-3,028,948
32601	Arrendamientos de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	633,500	246,175	-387,325
32701	Patentes, Regalías y Otros	1,055,900	527,325	-528,575
32901	Otros Arrendamientos	16,350,200	12,051,475	-4,298,725
33301	Servicios de Informática	2,740,000	2,619,718	-120,282
33401	Servicios de Capacitación	3,061,512	2,242,317	-819,195
33601	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	3,000,000	0	-3,000,000
33801	Servicio de Vigilancia	6,233,500	6,017,175	-216,325
33901	Servicios Profesionales, científicos y técnicos integrales	137,700	36,575	-101,125
33902	Servicios Profesionales, científicos y técnicos integrales	10,780,100	0	-10,780,100
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianza	2,150,000	860,095	-1,289,905
34701	Fletes y Maniobras	8,639,888	6,355,090	-2,284,798
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	681,568	504,391	-177,177
35401	Mtto. Equipo e Instrumental medico y de laboratorio	264,500	0	-264,500
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	4,940,875	4,717,425	-223,450
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	525,600	337,709	-187,891
36301	Servicios de Creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	10,000	0	-10,000
37101	Pasajes Aéreos	5,115,068	3,270,927	-1,844,141
37201	Pasajes Terrestres	262,000	81,299	-180,701
37501	Viáticos en el País	10,829,135	7,719,698	-3,109,437
37502	Gastos de Camino	1,735,860	957,220	-778,640
37601	Viáticos en el Extranjero	85,000	29,197	-55,803
37901	Cuotas	993,020	319,346	-673,674
38101	Gastos Ceremoniales	512,100	74,456	-437,644

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
39901	Servicios Asistenciales	14,000	0	-14,000
41502	Transferencias para Gastos de Operación	24,115,000	7,845,000	-16,270,000
44401	Ayudas Culturales y Sociales	755,000	0	-755,000
52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	397,000	0	-397,000
54101	Vehículos y equipo de transporte	177,000	0	-177,000
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	3,648,000	1,659,733	-1,988,267

Cabe mencionar que existen partidas, cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
12101	Honorarios	\$ 27,652,748	\$ 26,444,123	-\$ 1,208,625
12201	Sueldos base al personal e	30,000	0	-30,000
17102	Estímulos al Personal Operativo	1,164,960,693	1,098,955,533	-66,005,160
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	7,844,159	6,166,470	-1,677,689
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Repr	6,124,889	4,741,471	-1,383,418
21501	Material para Información	461,303	398,667	-62,636
21701	Materiales Educativos	1,466,072	457,281	-1,008,791
21702	Materiales y Suministros para Planteles educativos	56,715,937	56,161,525	-554,412
22101	Productos alimenticios para el Personal en las instalaciones	2,423,803	1,674,366	-749,437
22105	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y otros	33,228,922	19,143,498	-14,085,424
22201	Alimentación de animales	54,410	0	-54,410
22301	Utensilios para el Servicio de Alimentación	3,186,229	848,684	-2,337,545
24401	Madera y Productos de Madera	143,694	77,739	-65,955
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	18,000	2,570	-15,430
24601	Material eléctrico y electrónico	1,634,749	1,528,318	-106,431
24801	Materiales complementarios	1,615,379	1,332,288	-283,091
25401	Materiales, Accesorios y suministros medios	156,497	100,939	-55,558
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	87,387	66,068	-21,319
27101	Vestuario, Uniformes	4,057,528	3,731,345	-326,183
27501	Blancos y Otros Productos Textiles, excepto prendas de vestir	128,986	101,965	-27,021

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
29101	Herramientas Menores	301,829	233,501	-68,328
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	104,609	51,172	-53,437
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	1,732,953	1,470,104	-262,849
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	863,385	764,421	-98,964
29901	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	118,882	68,201	-50,681
31103	Servicios e instalaciones	5,472,078	4,974,612	-497,466
31401	Telefonía Tradicional	7,826,863	7,808,278	-18,585
31501	Telefonía Celular	1,596,516	1,509,302	-87,214
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	8,500,046	8,459,721	-40,325
31801	Servicio Postal	532,742	413,414	-119,328
32201	Arrendamiento de Edificios	10,414,043	9,491,445	-922,598
32301	Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y equipo	7,993,173	6,553,696	-1,439,477
32302	Arrendamiento de Equipos y Bienes Informáticos	444,850	433,350	-11,500
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	3,742,180	2,959,858	-782,322
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y relacionados	15,166,213	13,774,757	-1,391,456
33201	Servicios de diseño arquitectura ingeniería y actvs. Relacionadas	5,474,239	5,396,908	-77,331
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	8,568,862	6,471,461	-2,097,401
34101	Servicios Financieros y Bancarios	2,481,876	2,394,292	-87,584
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	9,196,251	9,047,286	-148,965
35103	Mantenimiento y Conservación de Planteles Escolares	37,789,542	37,476,595	-312,947
35301	Instalaciones	2,461,125	2,363,277	-97,848
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	2,325,987	2,281,024	-44,963
35701	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y equipo	1,381,589	1,119,297	-262,292
35702	Mantenimiento y Conservación de Herramientas, Maquinas Herramientas, Instrumentos, Útiles y Equipo.	97,469	84,037	-13,432
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	34,953,573	33,783,076	-1,170,497
36601	Servicio de creación y difusión de contenidos exclusivamente a través de internet	32,061	0	-32,061
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	7,185,323	4,413,584	-2,771,739
38301	Congresos y Convenciones	25,723,314	13,830,081	-11,893,233
38501	Gastos de atención y promoc	52,000	0	-52,000
39101	Servicios funerarios y de cementerios	1,334,894	1,315,875	-19,019

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
39401	Sentencias y resoluciones	3,054,132	1,668,956	-1,385,176
41501	Transferencias para servicios personales	671,557,706	604,046,442	-67,511,264
44101	Ayudas Sociales a Personas	12,638,754	7,373,837	-5,264,917
44105	Gastos por servicio de traslado de personas	320,710	307,920	-12,790
44106	Premios, recompensas, pensiones de gracias y pensión recreativa estudiantil	733,814	508,510	-225,304
44108	Ayudas Culturales y Sociales	275,474,207	126,720,452	-148,753,755
44202	Becas Otorgadas por la SEC	42,298,500	33,198,900	-9,099,600
44301	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	82,762,607	80,926,198	-1,836,409
44501	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	2,724,924	1,929,599	-795,325
51101	Muebles de Oficina y Estantería	500,409	374,130	-126,279
51501	Equipo de computo y tecnologías de la información	2,938,103	2,246,591	-691,512
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	975,313	898,347	-76,966
51902	Mobiliario y Equipo para Escuelas, Laboratorios y talleres	35,612,940	9,818,956	-25,793,984
52101	Equipos y aparatos audiov	43,985	0	-43,985
53101	Equipo medico y de laboratorio	55,600	0	-55,600
54901	Otros Equipos de Transporte	760,000	0	-760,000
56401	Sistema de calefacción y de refrigeración industrial y comercial	670,847	548,531	-122,316
56601	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	505,133	452,988	-52,145
56702	Refacciones y accesorios m	17,768	0	-17,768
61102	Construcción y ampliación	7,140,000	0	-7,140,000

5. (19) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de \$213,324,224 al comparar el Total de la columna Ingresos Recaudados del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” por \$8,725,885,498 contra el Total de los Ingresos Recaudados Acumulados presentados en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2014 por \$8,512,561,274.
6. (26) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-02 denominado “Estado de Variación de la Hacienda Pública”, la información que se presenta difiere con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta

Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado del citado Formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que el Formato presenta inconsistencias relevantes en el llenado, no coincidiendo las cifras con el formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, tanto en el período como en el rubro.

7. (28) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, la información presentada en el formato CPCA-II-09-B denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica por Tipo de Gasto”, en el renglón del “Gasto Corriente” columna Egresos Modificado difiere con la establecida en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Tipo de Gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que el Sujeto Fiscalizado incluyó la información presupuestal correspondiente al capítulo 6000 “Inversión Pública”, sin embargo el Acuerdo antes mencionado establece: “Gasto Corriente: Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características”, por lo que debió considerarse el citado capítulo 6000 como Gasto de Capital.
8. (34) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el Sujeto Fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

D P	U R	F L	F N	SF	ER	E T	T P	AI	T B	U G	FF	M T	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzad a	Meta Verificad a	Dif.
5 1	04	2	5	0 6	E 3	1	S	00 2	N	13	G 0	1	Capacitar al personal docente de escuelas multigrado focalizadas.	Capacitación	0	4	4
5 1	03	2	5	0 1	E 3	1	E	00 7	N	13	G 0	1	Atender a niños y niñas en centros de desarrollo infantil.	Niño	200	702	502

51	03	2	5	01	E3	1	E	032	N	13	G0	2	Atender a niños con aptitudes sobresalientes o talentos específicos.	Niño	1,300	179	-1,121
51	04	2	5	01	E3	1	G	006	N	13	A0	1	Realizar acciones de asesoría, capacitación, vigilancia epidemiológica y apoyo a la gestión para prevenir riesgos y daños a la salud en las comunidades escolares.	Acción	400	187	-213

9. (37) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar del activo número 11231 denominada “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo”, se determinó que no se dio cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, publicado el 6 de mayo de 2013, en relación a la comprobación realizada de los recursos públicos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) por \$231,409, toda vez que dicho ordenamiento señala que los recursos deberán comprobarse en un término máximo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al término de la comisión o encargo, mismos que a la fecha de la revisión no han sido comprobados. Los casos en comento son los siguientes:

Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto del servidor público beneficiario	Importe	Fecha de Entrega del Recurso	Fecha Límite para Comprobar	Días de desfase desde la fecha límite hasta la fecha de la Revisión
7/03/14	PE/8893	PENR801222	Director General de Eventos Especiales.	\$60,000	7/03/14	21/03/14	354
13/03/14	PE/9037	PENR801222	Director General de Eventos Especiales.	30,000	13/03/14	27/03/14	348
21/03/14	CH/105	PENR801222	Director General de Eventos Especiales.	20,000	21/03/14	4/04/14	340
2/04/14	PE/2165	PENR801222	Director General de Eventos Especiales.	30,000	2/04/14	16/04/14	328

Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto del servidor público beneficiario	Importe	Fecha de Entrega del Recurso	Fecha Límite para Comprobar	Días de desfase desde la fecha límite hasta la fecha de la Revisión
14/05/14	PE/5978	SAMF770301	Director de Recursos Materiales.	11,409	14/05/14	28/05/14	286
16/06/14	PE/2385	SAMF770301	Director de Recursos Materiales.	20,000	16/06/14	30/06/14	253
15/08/14	PE/4748	SAMF770301	Director de Recursos Materiales.	30,000	15/08/14	29/08/14	193
28/08/14	PE/5148	SAMF770301	Director de Recursos Materiales.	30,000	28/08/14	11/09/14	180
			Total	\$231,409			

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 10.(39) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar del activo número 1123 denominada “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo”, se identificaron diversos saldos por comprobar a cargo de ciertos servidores públicos del Ente Público por \$946,980, los cuales provienen de recursos públicos entregados en el ejercicio 2014 relacionados con el Programa Federal denominado “Escuelas de Tiempo Completo”, mismos que de acuerdo a sus Reglas de Operación tendrían que haber sido comprobados dentro de los 5 días hábiles posteriores al cierre del mes en que se entregó el recurso, dando lugar para que el Sujeto Fiscalizado incumpliera con las Reglas de Operación del citado Programa Federal. Los servidores públicos que recibieron los recursos en comento y que a la fecha de revisión, no han comprobado ni restituido los recursos son los siguientes:

Fecha de la póliza	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto del servidor público beneficiario	Importe	Fecha de Entrega del Recurso	Fecha Límite para Comprobar	Días de desfase desde la fecha límite hasta la fecha de Revisión
30/01/14	PD/10067	11231-ROTV820608	Maestro de Grupo de Primaria.	\$33,345	30/01/14	7/02/14	396
30/01/14	PD/10003	11231-BUAJ850407	Maestro de Grupo de Primaria.	27,075	30/01/14	7/02/14	396

Fecha de la póliza	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto del servidor público beneficiario	Importe	Fecha de Entrega del Recurso	Fecha Límite para Comprobar	Días de desfase desde la fecha límite hasta la fecha de Revisión
30/01/14	PD/20003	11231-BUAJ850407	Maestro de Grupo de Primaria.	27,075	27/02/14	7/03/14	368
27/02/14	PD/30011	11231-DUGA741011	Director de Primaria.	42,750	27/02/14	7/03/14	368
27/02/14	PD/30003	11231-BUAJ850407	Maestro de Grupo de Primaria.	27,075	27/02/14	7/03/14	368
27/02/14	PD/30085	11231-VAMG821020	Maestro de Grupo de Primaria.	16,245	27/02/14	7/03/14	368
3/04/14	PD/40012	11231-DUGA741011	Director de Primaria.	27,000	3/04/14	9/05/14	305
3/04/14	PD/40066	11231-ROTV820608	Maestro de Grupo de Primaria.	21,060	3/04/14	9/05/14	305
3/04/14	PD/40003	11231-BUAJ850407	Maestro de Grupo de Primaria.	17,100	3/04/14	9/05/14	305
3/04/14	PD/40085	11231-VAMG821020	Maestro de Grupo de Primaria.	10,260	3/04/14	9/05/14	305
2/05/14	PD/50013	11231-DUGA741011	Director de Primaria.	40,500	2/05/14	6/06/14	277
2/05/14	PD/50066	11231-ROTV820608	Maestro de Grupo de Primaria.	31,590	2/05/14	6/06/14	277
2/05/14	PD/50003	11231-BUAJ850407	Maestro de Grupo de Primaria.	25,650	2/05/14	6/06/14	277
2/05/14	PD/50085	11231-VAMG821020	Maestro de Grupo de Primaria.	15,390	2/05/14	6/06/14	277
2/06/14	PD/60013	11231-DUGA741011	Director de Primaria.	38,760	2/06/14	7/07/14	246
2/06/14	PD/60066	11231-ROTV820608	Maestro de Grupo de Primaria.	30,600	2/06/14	7/07/14	246
2/06/14	PD/60003	11231-BUAJ850407	Maestro de Grupo de Primaria.	23,970	2/06/14	7/07/14	246
2/06/14	PD/60085	11231-VAMG821020	Maestro de Grupo de Primaria.	14,535	2/06/14	7/07/14	246
2/06/14	PD/60055	11231-PECJ791216	Maestro de Grupo de Primaria.	15,300	2/06/14	7/07/14	246
1/10/14	PD/100022	11231-DUGA741011	Director de Primaria.	50,160	1/10/14	7/11/14	123
1/10/14	PD/100110	11231-VABJ710713	Maestro de Grupo de Primaria.	47,850	1/10/14	7/11/14	123
1/10/14	PD/100091	11231-ROTV820608	Maestro de Grupo de Primaria.	39,600	1/10/14	7/11/14	123
1/10/14	PD/100115	11231-VAMG821020	Maestro de Grupo de Primaria.	18,810	1/10/14	7/11/14	123
1/10/14	PD/100078	11231-PECJ791216	Maestro de Grupo de Primaria.	19,800	1/10/14	7/11/14	123

Fecha de la póliza	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto del servidor público beneficiario	Importe	Fecha de Entrega del Recurso	Fecha Límite para Comprobar	Días de desfase desde la fecha límite hasta la fecha de Revisión
4/11/14	PD/110031	11231-DUGA741011	Director de Primaria.	41,040	4/11/14	5/12/14	95
4/11/14	PD/110138	11231-VABJ710713	Maestro de Grupo de Primaria.	39,150	4/11/14	5/12/14	95
4/11/14	PD/110118	11231-ROTV820608	Maestro de Grupo de Primaria.	32,400	4/11/14	5/12/14	95
4/11/14	PD/110143	11231-VAMG821020	Maestro de Grupo de Primaria.	15,390	4/11/14	5/12/14	95
4/11/14	PD/110104	11231-PECJ791216	Maestro de Grupo de Primaria.	16,200	4/11/14	5/12/14	95
1/12/14	PD/120030	11231-DUGA741011	Director de Primaria.	34,200	1/12/14	9/01/15	60
1/12/14	PD/120139	11231-VABJ710713	Maestro de Grupo de Primaria.	32,625	1/12/14	9/01/15	60
1/12/14	PD/120118	11231-ROTV820608	Maestro de Grupo de Primaria.	27,000	1/12/14	9/01/15	60
1/12/14	PD/120018	11231-BUAJ850407	Maestro de Grupo de Primaria.	21,150	1/12/14	9/01/15	60
1/12/14	PD/120144	11231-VAMG821020	Maestro de Grupo de Primaria.	12,825	1/12/14	9/01/15	60
1/12/14	PD/120104	11231-PECJ791216	Maestro de Grupo de Primaria.	13,500	1/12/14	9/01/15	60
			Total	\$946,980			

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 11.(40) Inventarios: * Del inventario físico practicado al Almacén Regional Hermosillo el día 6 de enero de 2015, por parte del personal del ISAF bajo una muestra de 144 artículos consistentes en libros de texto, material didáctico, útiles escolares, artículos y material diverso para uso de escuelas, mobiliario de administración, entre otros, se determinaron diferencias por faltantes en 17 artículos con un costo total \$43,020 y diferencias por sobrantes en 23 artículos con un costo total de \$124,172, entre el kárdex y el inventario físico, según se hizo constar en “Acta Circunstanciada de Inventario Físico” elaborada para tal efecto, sin que a la fecha las citadas diferencias hayan sido aclaradas por el Sujeto Fiscalizado, integrándose como sigue:

a) Diferencias por faltantes:

No.	Clave				Descripción	Existencia en Unidades según Kárdex	Existencia en Inventario Físico	Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
1	51	12	16	11271	Plástico PVC Strech Film.	180	132	48	166.52	\$7,993
2	51	15	13	12881	Estructura de Razonamiento Matemático	13	10	3	2,875.00	8,625
3	51	28	20	90146	Bandera para exterior 150 x 300.	42	41	1	1,044.00	1,044
4	1	5	8	9861	El Medio Ambiente México y Mundo.	3,879	1,038	2,841	1.00	2,841
5	1	5	59	38166	English 1st Grade Primary BB Informativo.	400	217	183	1.00	183
6	1	5	59	38169	English 1st Grade Primary Guía Didáctica.	400	217	183	1.00	183
7	1	5	59	38203	Yes We Can 2 BB Narrativo.	406	104	302	1.00	302
8	1	5	59	38205	Yes We Can 2 Guía Didáctica.	406	104	302	1.00	302
9	1	5	59	38448	Yes We Can 3 Libro de Lecturas.	4,453	187	4,266	1.00	4,266
10	1	5	59	81763	Im Ready English 1 Cuaderno de Actividades.	12,417	11,815	602	1.00	602
11	1	5	59	82043	Yes We Can 2 Cuaderno de Actividades.	9,969	9,602	367	1.00	367
12	1	5	59	82083	Brilliant 2 Cuaderno de Actividades.	11,712	8,420	3,292	1.00	3,292
13	1	5	59	82273	Brilliant 4 Cuaderno de Actividades.	10,313	7,236	3,077	1.00	3,077
14	1	5	59	82293	Brilliant 4 Libro de Lecturas.	10,313	3,968	6,345	1.00	6,345
15	1	5	59	84163	Im Ready 2 Cuaderno de Actividades.	12,473	10,372	2,101	1.00	2,101
16	1	12	78	13914	Marathon de Letras, Número y Signos.	1	0	1	893.00	893
17	1	30	13	12737	Casita Mágica.	1	0	1	604.00	604
									Total	\$43,020

b) Diferencias por sobrantes:

No.	Clave				Descripción	Existencia en Unidades Según Kárdex	Existencia en Inventario Físico	Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
1	1	5	3	14947	Historia II Tiempo y Espacio de México.	99	127	28	\$1.00	\$28
2	51	5	5	14960	Matemáticas 3 Desafíos Matemáticos.	2,116	2,241	125	30.76	3,845
3	51	5	5	14964	Español 3 Comunico lo que Pienso.	2,029	2,100	71	36.38	2,583
4	51	5	5	15014	La Magia de la Ciencia 2 Física.	820	824	4	33.75	135
5	51	12	20	12160	Pizarrón de Corcho Grande.	3	4	1	1,053.60	1,054
6	1	5	4	1151	Desafíos Matemáticos Quinto Grado.	2,599	2,822	223	1.00	223
7	1	5	4	1161	Desafíos Matemáticos Sexto Grado.	2,517	2,675	158	1.00	158
8	1	5	4	1555	Libro de Lecturas Quinto de Primaria.	1,867	3,194	1,327	1.00	1,327
9	1	5	4	1556	Formación Cívica y Ética Quinto Grado.	3,666	3,751	85	1.00	85
10	1	5	4	1558	Educación Artística Quinto Grado.	2,203	2,365	162	1.00	162
11	1	5	6	8985	Inglés II Apuntes Segundo Grado.	2,442	2,910	468	1.00	468
12	1	5	7	1314	Marco Curricular Educación Preescolar.	280	580	300	1.00	300
13	1	5	9	14203	Análisis Reactivos 2do Secundaria 2012.	684	803	119	1.00	119
14	1	5	59	81723	English and Me 1 Cuaderno de Actividades.	9,316	9,619	303	1.00	303
15	1	5	59	81803	Play and Play 1 Cuaderno de Actividades.	5,826	6,425	599	1.00	599
16	1	5	59	82123	Play and Do 2 Cuaderno de Actividades.	11,425	11,525	100	1.00	100
17	1	7	18	15204	Diccionario Escolar Primaria.	1,299	1,376	77	1.00	77

No.	Clave				Descripción	Existencia en Unidades Según Kárdex	Existencia en Inventario Físico	Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
18	1	15	20	90229	Galón de Pintura Esmalte.	31	40	9	140.30	1,263
19	1	26	51	20019	Mesa para Maestro.	265	297	32	2,320.00	74,240
20	1	26	51	90131	Silla de Paleta derecha Cereso.	375	507	132	145.00	19,140
21	1	26	53	98449	Extintuidor.	88	92	4	972.90	3,892
22	1	35	20	14679	Silla para Preescolar.	288	306	18	446.60	8,039
23	1	35	20	15130	Mesa para Preescolar.	72	76	4	1,508.00	6,032
									Total	\$124,172

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

12.(41) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado dio de baja contablemente diversos bienes muebles del Activo No Circulante de la cuenta contable equipo de transporte, los cuales suman \$815,541 según consta en la póliza de diario número 008010 de fecha 27 de agosto de 2014. El referido registro contable se realizó en cumplimiento a la autorización del Organo de Gobierno para dar de baja física y contablemente 9 vehículos por encontrarse en mal estado, según consta en el acta de la sexagésima segunda sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2013; sin embargo, se omitió señalar por la citada instancia, el destino que se le daría a los bienes en comento, los cuales fueron verificados físicamente en las instalaciones del Ente Público, integrados de la siguiente manera:

No.	Descripción del Bien	Número de Serie	Valor de Adquisición
1	Pick Up marca Nissan, modelo 1999.	3N6CD15SXXK024405	\$98,700
2	Pick Up marca Nissan, modelo 1999.	3N6CD13S2XK012235	129,900
3	Sedan marca Nissan, modelo 1998.	3N1EB3151WLO44296	80,000
4	Sedan marca Chevrolet Cavalier, modelo 1996.	3G1JX5448TS126297	94,000
5	Sedan marca Chevrolet Cavalier, modelo 1996.	3G1JX5443TS129947	94,001
6	Sedan marca Chevrolet Cavalier, modelo 1997.	3G1JX5447VS107629	106,000

No.	Descripción del Bien	Número de Serie	Valor de Adquisición
7	Sedan marca Nissan, modelo 1992.	2BLB13672743	38,000
8	Sedan marca Nissan sentra, modelo 1998.	3N1DB4159WK024059	124,440
9	Pick Up marca Chevrolet, modelo 1993.	3GCEC30K6PM112826	50,500
		Total	\$815,541

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

13.(43) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2014, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, así como la depreciación del ejercicio 2014 a registrarse en el gasto.

14.(44) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a las cuenta de pasivo número 21121 denominada “Proveedores por Pagar a Corto Plazo”, con cifras al 31 de diciembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración detallada de los saldos por pagar de 3 cuentas que la componen y la documentación soporte correspondiente, siendo estas las siguientes:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Acreedor	Saldo al 31/12/14
21121-SBS1304050	Special Book Services S.A. de C.V.	\$7,136,587
21121-INT0104200	Inteltech S.A. de C.V.	3,998,665
21121-DNO0106190	Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	2,372,735
	Total	\$13,507,987

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

15.(45) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 21121 denominada “Proveedores por Pagar a Corto Plazo” con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó la existencia de saldos por pagar con 40 acreedores que ascienden a \$11,454,724, provenientes de ejercicios anteriores al 2014, los cuales no presentaron

movimientos en el ejercicio 2014, sin que fuera comprobado a los auditores del ISAF, que los pasivos sean procedentes, integrándose como sigue:

	Cuenta	Proveedor	Saldo al 31/12/14
1	21121-ALA0010110	Alassa, S.A. de C.V.	\$375,274
2	21121-BAAA710505	Agustín Enrique Barragán Araque.	93,093
3	21121-CAMM721107	Marco Antonio Cárdenas Molina.	123,726
4	21121-CCC9310280	Combustibles Controlados Cim, S.A. de C.V.	17,872
5	21121-CDE0402120	Comunicadores del Desierto, A.C.	174,000
6	21121-CDM0603270	Creator Diseño y Mantenimiento Industriales.	120,108
7	21121-CEP0910160	Comercializadora Epro, S.A. de C.V.	122,607
8	21121-CIN9611210	Comercializadora Industrial del Noroeste.	22,972
9	21121-CSM1002040	Construcciones Soto Moreno, S.A. de C.V.	266,506
10	21121-DHI9108260	Distribuidora Hitech, S.A. de C.V.	323,234
11	21121-DPC0208090	Desarrolladora de Proyectos Civiles y A.	1,103,647
12	21121-FEI1003110	Fundación Ex alumnos del Instituto.	117,000
13	21121-FIRR741108	Román Figueroa Robles.	66,541
14	21121-GAMC660521	Carlos Enrique Garibaldi Munguía.	16,159
15	21121-GIAJ741031	Jesús Alfonso Grijalva Aragón.	31,800
16	21121-GTA1103030	Gpi Te Agradece, S.C.	104,400
17	21121-GUMA810323	Alan Guevara Morales.	152,178
18	21121-IBE0708140	Instituto de Becas y Estímulos Educativos.	80,882
19	21121-ICT9412150	Instituto de Capacitación para el Trabajo.	1,041,710
20	21121-IIN0411150	Imed Ingeniería, S.A. de C.V.	87,349
21	21121-IME1102110	Iqx De México, S.A. de C.V.	308,560
22	21121-ISI9803300	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.	195,355
23	21121-IVI0602230	Impacto Vinil, S.A. de C.V.	15,347
24	21121-LIMA810221	Limón Montaña Aristeo.	52,200
25	21121-MARJ820617	Jesús Alfredo Martínez Romero.	17,876
26	21121-MCA1001120	Mantenimiento y Construcciones Aviro.	135,244
27	21121-OOI0507250	Organismo Operador Intermunicipal.	44,064
28	21121-PCS0210280	Prime Computer del Sureste, S.A. de C.V.	483,961
29	21121-PELL690927	Luis Alejandro Peral López.	795,851
30	21121-PIY0407140	Planificación Inmobiliaria del Yaqui, S.A. de	742,881

	Cuenta	Proveedor	Saldo al 31/12/14
		C.V.	
31	21121-RAVI881116	Iván Rascón Valdéz.	259,376
32	21121-RCO1004300	RGD Constructores, S.A. de C.V.	293,787
33	21121-RETA721030	Arturo Reyes Trujillo.	211,120
34	21121-ROMF600916	Francisco Javier Rodríguez Méndez.	1,519,020
35	21121-SAIO750121	Octavio Sáldate Ibarra.	124,953
36	21121-SDE0911120	Snb desarrollos Eléctricos, S.A de C.V.	349,208
37	21121-SNT4402163	Sindicato Nacional de Trabajadores.	880,000
38	21121-SSP0306120	Sistemas de Seguridad del Pacífico, S.A.	141,289
39	21121-STC6506190	Servicio Técnico de Control de Plagas, S.A. de C.V.	60,774
40	21121-WORE730925	Elba Nubia Wong Ramírez	382,800
		Total	\$11,454,724

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 16.(46) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resultados obtenidos del cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISR) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2014, por lo que no fue posible para este Organismo Superior de Fiscalización, constatar el cumplimiento del Ente Público en cuanto a realizar el citado cálculo y en caso de resultar diferencias a cargo del impuesto, verificar el pago correspondiente ante el SAT. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
- 17.(47) Patrimonio: * De la revisión realizada a la cuenta contable del Patrimonio número 3221 denominada “Resultados de Ejercicios Anteriores” del período de enero a diciembre de 2014, se identificaron afectaciones contables de cargos que originaron decrementos por \$126,736,265, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF, la documentación comprobatoria que amparan los registros realizados, obteniéndose copia del acta de la sexagésima séptima sesión ordinaria del Organismo de Gobierno donde se autorizaron los registros en comento, integrándose de la siguiente manera:

Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Concepto	Importe de los Movimientos de Cargos
01/01/14	PD/10013	Corrección fiscal SAT del ejercicio 2012.	\$30,857,027
01/01/14	PD/00060	Afectación al patrimonio por la adquisición de activo fijo en el ejercicio 2013.	2,645,775
01/01/14	PD/00062	Afectación al patrimonio por la adquisición de activo fijo en el ejercicio 2013.	9,538,237
01/01/14	PD/00068	Afectación al patrimonio por la adquisición de activo fijo en el ejercicio 2013.	6,979,082
01/01/14	PD/10001	Reconocimientos de Remanentes 2013 de FAEB y Programas Especiales.	9,236,581
01/01/14	PD/10002	Reconocimientos de Remanentes 2013 de FAEB y Programas Especiales.	13,390,693
01/01/14	PD/10007	Reconocimientos de Remanentes 2013 de FAEB y Programas Especiales.	41,375,545
01/01/14	PD/10009	Reconocimientos de Remanentes 2013 de FAEB y Programas Especiales.	12,713,325
		Total	\$126,736,265

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

18.(48) Ingresos: Del análisis realizado a la cuenta contable de ingresos número 4212 denominada “Aportaciones”, se identificaron diversos registros durante el período de enero a diciembre de 2014 relacionados con recursos recibidos por el Sujeto Fiscalizado por \$603,581,462, sin que fueran proporcionados a los auditores del ISAF los oficios de autorización correspondientes donde se especifique el origen del recurso, su destino, y en su caso, las reglas y plazos para su ejecución, integrándose como siguen:

Fecha	Número de Póliza	Importe
11/03/14	PI/30010	\$399,774
11/03/14	PI/30009	880,678
11/03/14	PI/30008	401,302
11/03/14	PI/30007	294,400
11/03/14	PI/30006	1,198,300
11/03/14	PI/30005	2,362,354
11/04/14	PI/40004	48,249,934
25/04/14	PI/40005	48,335,381
7/06/14	PI/60007	67,680,723
25/06/14	PI/60006	51,284,167

Fecha	Número de Póliza	Importe
10/07/14	PI/70002	50,684,823
25/07/14	PI/70006	55,114,708
12/08/14	PI/80002	53,356,417
26/08/14	PI/80009	52,449,590
29/08/14	PI/80007	611,693
29/08/14	PI/80008	1,551,104
11/09/14	PI/90006	51,953,159
25/09/14	PI/90009	52,138,342
3/10/14	PI/100005	2,744,197
13/10/14	PI/100001	61,890,416
	Total	\$603,581,462

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 19.(49) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$1,368,085, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 32201 “Arrendamiento de Edificios” por \$948,085 y 2) 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” por \$420,000, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Movimiento	Tipo de Póliza	Importe	Partida
01/10/2014	3002CAR0001B001	Diario	\$189,617	32201
01/10/2014	3002CAR0001B001	Diario	189,617	32201
01/10/2014	3002CAR0001B001	Diario	189,617	32201
01/11/2014	3002CAR0001C001	Diario	189,617	32201
01/12/2014	3002CAR0001C001	Diario	189,617	32201
		Total	\$948,085	
22/12/2014	4002CONV0004001	Diario	\$420,000	33101
		Total	\$1,368,085	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 20.(51) Egresos: * De la revisión efectuada a las Partidas 33303 denominada “Servicios Estadísticos y Geográficos” y 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, se identificaron 2 adquisiciones de servicios por \$6,181,221, de las cuales los contratos celebrados para dichos efectos con los proveedores, carecen de las firmas correspondientes, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Número de Movimiento	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
2/10/14	PE/7569	3002PU100018	Agencia Digital, S.A. de C.V.	Convenio de Colaboración en materia de Servicios para la difusión, comunicación social y servicios de espacios publicitarios con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014.	\$2,182,556	36101
29/12/14	PD/CPSP08	3002CPSP0008001	Inteltech, S.A. de C.V.	2,750 exámenes de certificación evaluación de alumnos de secundaria en inglés, según contrato SEES/CPSP08/14 con vigencia del 1° de noviembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014.	3,998,665	33303
Total					\$6,181,221	

- 21.(52) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$955,112, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organismo de Gobierno donde conste la autorización para que dichas adquisiciones se realizaran con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/01/14	PE/10004	Cosein, S.A. de C.V.	Adquisición de 6 UPS marca APC, modelo RS de 1500, de 700 Watts, correspondiente a licitación por invitación número IA-926013007-II4-2013, según factura número 73 de fecha 17 de diciembre de 2013.	\$48,546	29401
31/12/14	PE/3968	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Servicio telefónico correspondiente al mes de diciembre de 2013, según factura número EST23755053 de fecha 5 de diciembre de 2013.	630,726	31401
31/12/14	PE/3968	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Servicio de internet correspondiente al mes de diciembre de 2013, según factura número	275,840	31401

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
			EST23755053 de fecha 5 de diciembre de 2013.		
			Total	\$955,112	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

22.(53) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 44301 denominada “Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza”, el Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF contar con la documentación que ampara la correcta aplicación de los recursos por \$1,000,000, los cuales fueron entregados al Organismo Coronel J. Cruz Gálvez para ser ejercidos por este mismo, que de conformidad con lo establecido por el Sujeto Fiscalizado en la Circular de fecha 25 de mayo de 2009, vigente para el ejercicio 2014, deben presentar mensualmente el avance financiero a la Dirección de Presupuesto del Ente Público. Las pólizas donde consta el registro de los citados recursos, se integra como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Concepto	Importe
15/08/14	PE/4762	Subsidio a nombre de J. Cruz Gálvez Hermosillo, por apoyo de nómina correspondiente al mes de agosto de 2014, según convenio SEES/IEP7 y contra recibo número 8373/14.	\$200,000
25/08/14	PE/4990	Subsidio a nombre de J. Cruz Gálvez Hermosillo, por apoyo de nómina correspondiente al mes de julio de 2014, según convenio SEES/IEP7 y contra recibo número 8852/14.	200,000
15/10/14	PE/4585	Subsidio a nombre de J. Cruz Gálvez Hermosillo, por apoyo de nómina correspondiente al mes de septiembre de 2014, según convenio SEES/IEP7 y contra recibo número 10990/14.	200,000
22/10/14	PE/8378	Subsidio a nombre de J. Cruz Gálvez Hermosillo, por apoyo de nómina correspondiente al mes de octubre de 2014, según convenio SEES/IEP7 y contra recibo número 11581/14.	200,000
24/11/14	PE/3655	Subsidio a nombre de J. Cruz Gálvez Hermosillo, por apoyo de nómina correspondiente al mes de noviembre de 2014, según convenio SEES/IEP7 y contra recibo número 13733/14.	200,000
		Total	\$1,000,000

23.(57) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Organo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 22 de agosto de 2014, debiendo

ser a más tardar el 15 de febrero de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 24.(58) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los Programas y Subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiere la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio, y 3) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato, ya sea por Licitación Pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
- 25.(59) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación de los recursos federales entre los ingresos recibidos y egresos ejercidos al cuarto trimestre de 2014, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior, la cual fue requerida a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE/0299/2015 de fecha 28 de enero de 2015, numeral 18 del Anexo 1. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
- 26.(62) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con las disposiciones señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que en el período de enero a diciembre de 2014 no se generaron los estados y la información financiera relativa a I) Información contable: a) Estado de variación en la Hacienda Pública y b) Notas a los Estados Financieros, II) Información presupuestaria: a) Estado analítico de ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados y b) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal, III) Información Programática: a) Indicadores de resultados.

- 27.(63) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó haber dado cumplimiento con lo señalado en el Artículo 67, Tercer Párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto a haber publicado en Internet la información sobre los montos pagados durante el período de enero a diciembre de 2014 por concepto de Ayudas a los sectores económicos y sociales, donde se identifique el nombre del beneficiario, y en lo posible la Clave Unica de Registro de Población (CURP) cuando el beneficiario sea persona física, o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC con homoclave) cuando el beneficiario sea persona moral o persona física con actividad empresarial o profesional, y el monto recibido, toda vez que en el período de enero a diciembre de 2014 manifiesta haber ejercido recursos en distintas Partidas del Concepto 4400 “Ayudas Sociales, del Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por un monto de \$9,303,436, que se integran como sigue:

Número de Partida	Concepto	Importe al 31/12/14
44101	Ayudas Sociales a Personas.	\$7,373,837
44501	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro.	1,929,599
	Total	\$9,303,436

- 28.(65) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los archivos XML correspondientes a cada uno de los comprobantes fiscales digitales (CFDI) que amparan las adquisiciones de bienes y servicios realizados en el período de enero a diciembre de 2014, los cuales debe conservar de conformidad con las disposiciones fiscales correspondientes, mismos que fueron requeridos a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE/0299/2015 de fecha 28 de enero de 2015 en el numeral 11 del Anexo I.
- 29.(66) Remuneraciones al Personal: Se identificó la existencia de 11 personas con contrato temporal en el período de enero a diciembre de 2014, de las cuales el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber obtenido de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, el nombramiento temporal correspondiente, en incumplimiento al “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público”,

las cuales fueron publicadas el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”. Los casos en comento son los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto
1	310981	Analista Administrativo de la Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar.
2	313784	Analista Administrativo de la Dirección de Servicios Regionales de Ciudad Obregón.
3	29619	Auxiliar de Administración de la Oficina de Servicios Regionales.
4	316639	Auxiliar de Administración de la Oficina de Servicios Regionales de Nogales.
5	318434	Analista Administrativo de la Oficina de Servicios Regionales de Puerto Peñasco.
6	314129	Director de Área de la Dirección General de Servicios Regionales.
7	318112	Director de Área del Despacho del Secretario.
8	311243	Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos.
9	313785	Subdirector de Área de la Oficina de Servicios Regionales
10	313702	Jefe de Departamento de la Dirección General de Planeación
11	315886	Secretaría Ejecutiva A de la Subsecretaría de Educación Básica

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Gossler, S.C. (Cd. Obregón). El dictamen está integrado en el Anexo 2/5, presentando 7 observaciones en su resultado, habiéndose solventado 2, quedando 5 vigentes como sigue:

(Cifras en Miles de Pesos Históricos)

Fondo Fijo de Caja Mal Asignado

Observación 2.

Como resultado de la revisión a este rubro, detectamos que el fondo fijo asignado a la delegación de San Luis Rio Colorado, no cuenta con un debido control de los ingresos y recursos por trámites a la delegación, ya que estos se realizan de manera directa a la cuenta de nómina del delegado sin previo aviso.

Observación 3.

Como resultado de la revisión efectuada, determinamos que dentro de las conciliaciones bancarias existen partidas por la cantidad de \$100 que corresponden al ejercicio anterior, mismas que a continuación se señalan:

Bancomer, S.A. Cta. 0174128117				
	Cheque	Fecha	Concepto	Importe (Cifras en Miles de Pesos)
	-	31-12-2013	Cargo no correspondido	\$ 74
Bancomer, S.A. Cta. 0164732030				
	Cheque	Fecha	Concepto	Importe
	-	30-09-2013	Depósito no reconocido	\$ 26

Saldos que provienen de ejercicios anteriores.

Observación 4.

Dentro de la cuenta 1123. Deudores diversos, encontramos saldos originados en ejercicios anteriores sin recuperación alguna hasta la fecha, como sigue:

1123.- Deudores Diversos por cobrar a corto plazo:

Nombre	Importe (Cifras en miles de pesos)
Liliana Ayala Angulo	\$25
Martha Alicia Alvarado Apodaca	30
Jesús Isaac Arvayo Carbajal	13
Gildardo Álvarez Encinas	25
Oscar Noé Álvarez Jocobi	11

Nombre	Importe (Cifras en miles de pesos)
María Elizabeth Ayala López	30
Celia Ayala Rosas	30
Leonardo Amaya Ramírez	30
Adriana Arce Acevedo	30
Fernando Armenta Gómez	25
Osvaldo Armenta López	25
Ángel Núñez Simón	25
Jesús Alfredo Ávila Arellanes	26
Dora María AriyoshiIsuma	25
Claudia Astorga Acosta	30
Francisco Javier Acosta García	30
Alma Haydee Barreras Maldonado	25
Adriana BaumanMendivil	17
Marisol Benavides Aranzubia	30
Alma Ofelia Beltrán Corral	30
María Lourdes Briseño Cárdenas	30
María del Carmen Burgos Jaurena	30
Luz del Carmen Burrola Mejía	25
Lourdes Campoy Austin	30
Felipe Castro García	30
Dulce María Castro Ibarra	30
Guadalupe Camacho Monreal	30
Víctor Castro Morales	30
José María Calvillo Ornelas	30
Dora Leticia Camacho Parra	25
Chang Valenzuela Hilda Alcira	43
Israel Camacho Verdugo	25
Martín Cabrera Valenzuela	30
María Teresa Carranza Valenzuela	25
Alma Celaya Ortega	25
Rogelio Corral Mendivil	30

Nombre	Importe (Cifras en miles de pesos)
Carlos Collin Rodríguez	30
Benjamín Coronel Sosa	30
Cota Sánchez Olvera	25
Arturo Curiel Favela	30
Total	\$1,095

Saldos que provienen de ejercicios anteriores

Observación 5.

Dentro de la cuenta 1131. Anticipo a Proveedores, encontramos saldos originados en ejercicios anteriores que no han tenido ningún movimiento hasta la fecha, como sigue:

Nombre	Importe (Cifras en miles de pesos)
Agustín Enrique Barragán Araque	\$35
Luis Alejandro Peral López	68
Planificación Inmobiliaria del Yaqui	282
Luis Fernando Ruibal Coker	6,554
Worldwide Interactive Network-México	3,750
Total	\$10,689

Saldos que provienen de ejercicios anteriores

Observación 6.

Dentro de la cuenta 1129. Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo, encontramos saldos originados en ejercicios anteriores, sin recuperación alguna hasta la fecha, como sigue:

Nombre	Importe (Cifras en miles de pesos)
Delfina Elena Alvarado Cruz	\$14

Nombre	Importe (Cifras en miles de pesos)
Juan Jorge Aldrete Vázquez	10
Gaspar Castro Villa	12
Imelda Coronado Acosta	12
Bernardo Cruz y Bedolla	9
María Antonieta Esquivel Aguilar	3
Gustavo Alfredo Leyva Palomares	10
Jorge Tapia Venegas	12
Juan Alberto Valderráin Chapa	6
Mónica Vizcaíno Urquidez	6
Total	\$94

• **Centro de Innovación Gubernamental Local CIGLO, S.A. de C.V.**

Derivado de lo anterior, se determinaron 3 observaciones, no habiéndose solventado, tal como se señala a continuación:

1. (1) Otras Observaciones: El sujeto fiscalizado no presentó ante la Secretaría de Hacienda del Estado, los informes correspondientes del primer segundo y tercer trimestres de 2014, a través de los formatos consignados en los lineamientos de la Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2014, aplicables a los Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, como se mencionan a continuación:

- a) EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”.
- b) EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”.
- c) EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”.
- d) EVTOP-04 denominado “Resultados del Análisis Programático-Presupuestal”.

Cabe señalar que aún cuando el Ente Público no haya obtenido o ejercido recursos en el 2014, se obliga a presentar los citados formatos haciendo mención de ello.

2. (2) Otras Observaciones: El sujeto fiscalizado no presentó ante la Secretaría de Hacienda del Estado, el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2014, a través de los formatos consignados en los lineamientos de la Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2014, aplicables a los Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, como se mencionan a continuación:

- a) EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”.
- b) EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”.
- c) EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”.
- d) EVTOP-04 denominado “Resultados del Análisis Programático-Presupuestal”.

Cabe señalar que aún cuando el Ente Público no haya obtenido o ejercido recursos en el 2014, se obliga a presentar los citados formatos haciendo mención de ello.

3. (3) Otras Observaciones: El Sujeto Fiscalizado no presentó el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2014, a través de los formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas 2014.

- **Universidad Tecnológica de Hermosillo**

Derivado de lo anterior, se determinaron 52 observaciones, habiéndose solventado 45, quedando 7 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (13) Ingresos: Durante el período de enero a octubre de 2014, al Sujeto Fiscalizado le transfirieron recursos directamente por la Federación por \$41,526,217, según consta en pólizas de ingresos y recibos de Subsidio Federal y Estados de Cuenta Bancarios, los cuales tendrían que haber sido radicados en primer término a la Secretaría de Hacienda Estatal y de esta instancia de gobierno, transferirlos al Sujeto Fiscalizado. Los recursos recibidos se derivan del Convenio de Especifico para la Asignación de Recursos financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014, de fecha 6 de enero de 2014.

2. (14) Egresos: De la revisión realizada a las Partidas 36101 denominada “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, cuenta contable 3601 “Impresiones de Documentos Oficiales” y 36201 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios”, cuenta contable 3602 “Gastos de Difusión e Imagen Institucional”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, previo a su celebración, deberá validar los documentos jurídicos que vayan a soportar las contrataciones en materia de publicidad y propaganda, identificándose gastos por \$86,087, a favor de ciertos prestadores de servicios, los cuales se integran a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Núm.				
14/03/14	PE/34656	Jesús Martín Romo Alcaraz	Publicación de banner de los meses de enero y febrero de 2014, en la página de internet www.enlamirainformativa.com , según facturas números 303 y 304 de fechas 27 de enero de 2014 y 27 de febrero de 2014, respectivamente.	\$12,760	36101
27/05/14	PE/89	Radiodifusora XEHOS, S.A. de C.V.	50 spots y 2 entrevistas, según facturas números 2161 y 3228 de fecha 5 de mayo de 2014.	15,242	36101
29/05/14	PE/97	Grupo Radiofónico de Hermosillo, S.A. de C.V.	Trasmisión de spots correspondientes al mes de mayo de 2014, según factura 6101 de fecha 13 de mayo de 2014.	14,945	36101
14/07/14	PE/22	Gerardo José Ponce de León Moreno	Publicación de banner en portal www.marquesinapolitica.com del mes de junio de 2014, según recibo número 68 de fecha 2 de julio de 2014.	8,000	36201
14/07/14	PE/17	Jesús Martín Romo Alcaraz	Publicación de banner del mes de junio de 2014 en la página www.enlamirainformativa.com , según factura número F36 de fecha 26 de junio de 2014.	6,380	36201
05/09/14	PE/19	Gerardo José Ponce de León Moreno	Publicación de banner en portal www.marquesinapolitica.com del mes de agosto de 2014, según recibo número 84 de fecha 29 de agosto de 2014.	8,000	36201

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Núm.				
05/09/14	PE/18	Jesús Martín Romo Alcaraz	Publicación de banner del mes de agosto de 2014 en la página www.enlamirainformativa.com , según factura número 47 de fecha 28 de agosto de 2014.	6,380	36201
15/10/14	PE/51	Gerardo José Ponce de León Moreno	Publicación de banner en portal www.marquesinapolitica.com del mes de septiembre de 2014, según recibo número 105 de fecha 6 de octubre de 2014.	8,000	36201
15/10/14	PE/52	Jesús Martín Romo Alcaraz	Publicación de banner del mes de septiembre de 2014 en la página www.enlamirainformativa.com , según factura número 53 de fecha 19 de septiembre de 2014.	6,380	36201
			Total	\$86,087	

3. (16) Egresos: Como resultado de la revisión realizada a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” subcuenta contable 3301 “Asesoría y Capacitación”, se identificaron gastos por \$185,780, los cuales fueron amparados incorrectamente con contratos que no presentan el importe pactado y comprenden más de un ejercicio fiscal, toda vez que el documento legal que sustenta la contratación de este tipo de servicios debe considerar una vigencia anual, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes, las cuales señalan que “las dependencias y entidades al contraer compromisos presupuestales, deberán observar que se realicen de acuerdo con los calendarios financieros anuales y que no impliquen obligaciones con cargo a presupuestos de años posteriores”. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, previo a su celebración, deberá autorizar los documentos jurídicos que vayan a soportar las contrataciones en materia de asesorías, estudios, cursos e investigaciones. Los servicios en comento son los siguientes:

Fecha del Contrato	Nombre del Prestador de Servicios	Objeto del Contrato	Vigencia	Fecha de la Póliza	Núm. de Póliza	Concepto	Importe Identificado en la Revisión
14/03/14	Desarrollos Logísticos del Norte DLN MX, S, S.A. de C.V.	Impartición del Taller de integración de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación para concursos de fondos mixtos CONACYT y el curso de tutoría como estrategia para la permanencia estudiantil. Las cantidades a facturar serán variables según la asesoría y los servicios que se hayan proporcionado y se agregará el IVA correspondiente.	Indefinida	31/03/14	PE/33	Factura No. D291 de fecha 1°. De marzo de 2014 por el concepto señalado en el contrato.	\$46,400
01/09/14	Servicios Goliat, S.A de C.V.	Otorgar diferentes servicios y productos a la Universidad los cuales podrán ser en relación a servicios de consultoría y asesoramiento en turismo, fiscal, administrativa, comercialización, finanzas, comercio exterior y aduanas, sistemas, transporte, empaque y embalaje, distribución, distribución, ventas, técnicas de instalación de equipo médico, especializado, y todos los demás equipos de alta tecnología, consultoría científica y técnica y además procesos de producción a la industria de la transformación, comercio, instituciones, dependencias públicas y privadas sean de carácter federal, Estatal y Municipal, mediante cursos de capacitación, inducción, actualización, diplomados, conferencias, videoconferencias por cualquier medio de comunicación remoto y certificación de conocimientos, previa obtención cuando sea requerido de las autorizaciones y/o licencias correspondientes de la Secretaría de Educación Pública y/o compra-venta de diversos bienes relacionados o no con la descripción anterior.	Indefinida	22/10/14	PE/82	Factura No. F1769 de fecha 14 de octubre de 2014 por Impartición de cursos de formación de evaluadores NICs "Desarrollo de normas institucionales de competencias", "Verificaciones externas", "Herramientas de cómputo", "dictámenes".	139,380
						Total	185,780

4. (17) Egresos: * De la revisión efectuadas a diversas partidas del gasto, determinamos que de ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2014, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$1,706,413, que se integran como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Datos de la Factura			Partida Afectada
		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
20/01/14	PE/34440	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período 1° al 15 enero de 2014, según factura número 619 de fecha 6 de enero de 2014.	\$27,260	35101
27/01/14	PE/34459	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería del período 16 al 31 de enero 2014, según factura número 620 de fecha 6 de enero de 2014.	27,260	35101
10/02/14	PE/34495	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 1° al 15 de febrero de 2014, según factura número 621 de fecha 5 de febrero de 2014.	27,260	35901
24/02/14	PE/34566	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel por el período del 16 al 28 de febrero de 2014, según factura número 623 de fecha 5 de febrero de 2014.	27,260	35901
06/03/14	PE/34624	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 1° al 15 marzo de 2014, según factura número 624 de fecha 3 de marzo de 2014.	27,260	35901
06/03/14	PE/34631	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 16 al 31 de marzo de 2014, según factura número 625 de fecha 3 de marzo de 2014.	27,260	35901
30/04/14	PE/21	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 1° al 15 de abril de 2014, según factura número 1 de fecha 3 de abril de 2014.	27,260	35901
30/04/14	PE/34	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 16 al 30 de abril de 2014, según factura número 12 de fecha 8 de septiembre de 2014.	27,260	35901
14/05/14	PE/71	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 1° al 15 de mayo de 2014, según factura número 4 de fecha 8 de mayo de 2014.	27,260	35901
30/05/14	PE/105	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 16 al 31 de mayo de 2014., según factura número 5 de fecha 8 de mayo de 2014.	27,260	35901
13/06/14	PE/18	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 1° al 15 de junio de 2014, según factura número 10 de fecha 6 de agosto de 2014.	27,260	35901
27/06/14	PE/52	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 16 al 30 de junio de 2014, según factura número 7 de fecha 5 de junio de 2014.	27,260	35901

Fecha	Número de Póliza	Datos de la Factura			Partida Afectada
		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
14/07/14	PE/15	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 1° al 15 de julio de 2014, según factura número 8 de fecha 7 de julio de 2014.	27,260	35901
29/07/14	PE/50	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 16 al 31 de julio de 2014, según factura número 9 de fecha 7 de julio de 2014.	27,260	35901
14/08/14	PE/18	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 1° al 15 de agosto de 2014, según factura número 10 de fecha 6 de agosto de 2014.	27,260	35901
29/08/14	PE/56	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 16 al 31 de agosto de 2014, según factura número 11 de fecha 6 de agosto de 2014.	27,260	35901
12/09/14	PE/34	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 1° al 15 de septiembre de 2014, según factura número 2 de fecha 3 de abril de 2014.	27,260	35901
01/10/14	PE/4	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período de 16 al 30 de septiembre de 2014, según factura número 13 de fecha 8 de septiembre de 2014.	27,260	35901
15/10/14	PE/49	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 1° al 16 de octubre de 2014, según factura número 14 de fecha 4 de octubre de 2014.	27,260	35901
29/10/14	PE/97	Pedro Ramiro Romero Cancio	Servicio de Jardinería a los jardines del plantel del período del 16 al 31 octubre 2014, según factura número 15 de fecha 4 de octubre de 2014.	27,260	35901
			Total	\$545,200	
10/02/14	PE/34496	EMC Cuality, S. de R.L. de C.V.	Servicio de vigilancia en las instalaciones de la Universidad e incidencias del personal de vigilancia del mes de enero de 2014, según factura número A8685 del 4 de enero de 2014.	92,254	33801
13/03/14	PE/34651	EMC Cuality, S. de R.L. de C.V.	Servicio de vigilancia en las instalaciones de la Universidad e incidencias del personal de vigilancia del mes de febrero de 2014, según factura número A8879 de fecha 1° de febrero de 2014.	92,254	33801
30/04/14	PE/19	EMC Cuality, S. de R.L. de C.V.	Servicio de vigilancia en las instalaciones de la Universidad e incidencias del personal de vigilancia correspondiente al mes de marzo de 2014, según factura número A9171 de fecha 1° de abril de 2014.	89,051	33801

Fecha	Número de Póliza	Datos de la Factura			Partida Afectada
		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
23/05/14	PE/88	EMC Cuality, S. de R.L. de C.V.	Servicio de vigilancia en las instalaciones de la Universidad e incidencias del personal de vigilancia del mes de abril de 2014, según factura número A9006 de fecha 1° de marzo de 2014.	84,588	33801
24/06/14	PE/43	EMC Cuality, S. de R.L. de C.V.	Servicio de vigilancia en las instalaciones de la Universidad e incidencias del personal de vigilancia del mes de mayo de 2014, según factura número A9346 de fecha 2 de mayo de 2014.	85,106	33801
14/07/14	PE/13	EMC Cuality, S. de R.L. de C.V.	Servicio de vigilancia en las instalaciones de la Universidad e incidencias del personal de vigilancia del mes de junio de 2014, según factura número A9593 del 3 de junio de 2014.	88,469	33801
15/08/14	PE/26	EMC Cuality, S. de R.L. de C.V.	Servicio de vigilancia en las instalaciones de la Universidad e incidencias del personal de vigilancia del mes de julio de 2014, según factura número A9765 de fecha 1 de julio de 2014.	91,573	33801
12/09/14	PE/32	EMC Cuality, S. de R.L. de C.V.	Servicio de vigilancia en las instalaciones de la Universidad del mes de agosto de 2014, según factura número A9961 de fecha 1° de agosto de 2014.	93,125	33801
17/10/14	PE/61	EMC Cuality, S. de R.L. de C.V.	Servicio de vigilancia en las instalaciones de la Universidad del mes de septiembre de 2014, según factura número A10129 de fecha 1° de septiembre de 2014.	93,125	33801
			Total	\$809,545	
10/02/14	PE/34498	Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.	Servicio de recolección de basura de los contenedores ubicados en las instalaciones de la universidad correspondiente al mes de enero 2014, según factura C-90786 de fecha 14 de enero de 2014.	12,711	35801
04/03/14	PE/34605	Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.	Servicio de recolección de basura de los contenedores ubicados en las instalaciones de la universidad del mes de febrero 2014, según factura número C93044 de fecha 6 de febrero de 2014.	12,711	35801
03/04/14	PE/34723	Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.	Servicio de recolección de basura de los contenedores ubicados en las instalaciones de la universidad correspondiente al mes de marzo 2014, según factura número C94472 de fecha 7 de marzo de 2014.	12,711	35801
30/05/14	PE/108	Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de	Servicio de recolección de basura de los contenedores ubicados en las instalaciones de la universidad correspondiente al mes de abril 2014, según factura número C96723 de fecha 5	12,711	35801

Fecha	Número de Póliza	Datos de la Factura			Partida Afectada
		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
		C.V.	de abril de 2014.		
13/06/14	PE/27	Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.	Servicio de recolección de basura de los contenedores ubicados en las instalaciones de la universidad del mes de mayo 2014, según factura número C-98485 de fecha 7 de mayo de 2014.	12,711	35801
14/07/14	PE/23	Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.	Servicio de recolección de basura de los contenedores ubicados en las instalaciones de la universidad correspondiente al mes de junio 2014, según factura número C99997 de fecha 6 de junio de 2014.	12,711	35801
12/09/14	PE/35	Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.	Servicio de recolección de basura de los contenedores ubicados en las instalaciones de la universidad correspondiente al mes de agosto 2014, según factura número C103292 de fecha 6 de agosto de 2014.	12,711	35801
17/10/14	PE/70	Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.	Servicio de recolección de basura de los contenedores ubicados en las instalaciones de la universidad del mes de septiembre 2014, según factura número C105854 de fecha 8 de septiembre de 2014.	12,711	35801
			Total	\$101,688	
20/03/14	PE/11939	Asesoría Capacitación y Servicios Educativos del Estado de Sonora, S.C.	Servicios de elaboración de manuales de operación para estándares de competencia, según factura número A7 de fecha 27 de enero de 2014.	26,100	36101
			Total	\$26,100	
09/05/14	PE/34768	Sergio Córdova Olivarría	Servicios de asesoría sindical en revisión colectiva al sindicato de la Universidad, según recibos números A664 y A665 de fecha 9 de mayo de 2014.	139,200	33101
			Total	\$139,200	
30/04/14	PE/46	Bumarck de México, S.A. de C.V.	Impartición de curso "De los usos y aplicaciones de los sistemas de información geográfica" según factura número B1119 del 21 de marzo de 2014.	52,200	33101
			Total	\$52,200	
26/06/14	PE/46	Francisco	Servicio de estructuración de información y	32,480	33101

Fecha	Número de Póliza	Datos de la Factura			Partida Afectada
		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	
		Siqueiros Bejarano	base de datos, coordinación de grupos de trabajo para implementación de logística y tecnológica, según factura número AST204 de fecha 23 de junio de 2014.		
			Total	\$32,480	
			Gran total	\$1,706,413	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

5. (22) Egresos: Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$1,729,148, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Fecha	Núm. de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Pago	Importe	Partida Afectada
31/01/14	PE/7	Dhuman Latinoamérica, S. de R.L. de C.V.	Impartición de 46 cursos de Desarrollo Humano, 549 verificación externa y dictamen de proceso de evaluación, 1000 capacitación a 1,000 personas en herramientas de cómputo, según facturas números 34, 35 y 36 de fecha 31 de diciembre de 2013.	\$1,256,199	37901
31/01/14	PE/5	Dhuman Latinoamérica, S. de R.L. de C.V.	5 Diseño instruccional de cursos vinculados a normas Institucionales de Competencias CFE, según factura número 33 de fecha 31 de diciembre de 2013.	382,500	37901
31/01/14	PD/1	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	409 Certificados de Competencia Nivel 3, según factura número 6608 19 de diciembre de 2013.	61,449	37901
31/07/14	PD/22	Gerardo José Ponce de León Moreno	Publicación de Banner en portal "Marquesina Política" en el mes de noviembre de 2013, según recibo de	8,120	36201

Fecha	Núm. de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Pago	Importe	Partida Afectada
			honorarios profesionales de número 1300 de fecha 5 de noviembre de 2013.		
29/08/14	PE/58	Gicm, S.C.	Servicio de auditoría de seguimiento al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008 realizada a la Universidad el 8 de noviembre de 2013, según factura número A84 de fecha 8 de mayo de 2014.	20,880	33101
			Total	\$1,729,148	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

6. (38) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 36201 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios”, cuenta contable 3602 “Gastos de Difusión e Imagen Institucional”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, previo a su celebración, deberá validar los documentos jurídicos que vayan a soportar las contrataciones en materia de publicidad y propaganda, identificándose gastos por \$105,763, a favor de ciertos prestadores de servicios, los cuales se integran a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Contratado y Pagado
Fecha	Número			
10/12/14	PE/30	Gerardo José Ponce de León Moreno	Servicio de banner de publicidad de la Universidad en el portal de internet de " Marquesina Política" en los meses de noviembre y diciembre de 2014, según factura número D5157E3CEF18 de fecha 2 de diciembre de 2014.	\$ 8,000
31/12/14	PD/31	Gerardo José Ponce de León Moreno	Servicio de banner de publicidad de la Universidad en el portal de internet de " Marquesina Política" en los meses de enero y febrero de 2014, según facturas números AEF1AA73326C de fecha 25 de febrero de 2014 y DC84A9C25474 de fecha 7 de marzo de 2014.	16,000
31/12/14	PD/32	Gerardo José Ponce de León Moreno	Servicio de banner de publicidad de la Universidad en el portal de internet de "Marquesina Política" en el mes de marzo de 2014, según factura número 24 de fecha 2 de abril de 2014.	8,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Contratado y Pagado
Fecha	Número			
31/12/14	PD/34	Gerardo José Ponce de León Moreno	Servicio de banner de publicidad de la Universidad en el portal de internet de "Marquesina Política" en el mes de abril de 2014, según factura número 30 de fecha 29 de abril de 2014.	8,000
17/12/14	PE/69	Gerardo José Ponce de León Moreno	Servicio de banner de publicidad de la Universidad en el portal de internet de "Marquesina Política" en el mes de julio de 2014, según factura 071 de fecha 17 de julio de 2014.	8,000
			Total	\$48,000
16/12/14	PE/35167	Impresora Sino, S.A. de C.V.	Impresión de 2000 tantos de la revista trimestral de la Universidad número 63 denominada "Voces Universitarias" en tamaño carta de 16 páginas, según factura número A14088 de fecha 3 de diciembre de 2014.	15,001
16/12/14	PE/35168	Impresora Sino, S.A. de C.V.	Impresión de 2000 tantos de la revista trimestral de la Universidad número 64 denominada "Voces Universitarias" en tamaño carta de 16 páginas, según factura número A14089 de fecha 3 de diciembre de 2014.	15,001
16/12/14	PE/35169	Impresora Sino, S.A. de C.V.	Impresión de 2000 tantos de la revista trimestral de la Universidad número 65 denominada "Voces Universitarias" en tamaño carta de 16 páginas, según factura número A14090 de fecha 3 de diciembre de 2014.	15,001
			Total	\$45,003
10/12/14	PE/34	Jesús Martín Romo Alcaráz	Servicio de banner de publicidad de la Universidad en la página de internet de "La Mira Informativa.com" en los meses de noviembre y diciembre de 2014, según facturas números 70 y 82 de fechas 3 de noviembre y 2 de diciembre de 2014.	12,760
			Total	\$12,760
			Total	\$105,763

7. (43) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos" por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11310	Ayuda para energía eléctrica	\$ 735,000	\$ 667,582	-\$ 67,418

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
12101	Honorarios	2,200,000	161,536	-2,038,464
14301	Pagas por defunción, pensiones y jubilaciones	3,600,000	1,311,911	-2,288,089
15202	Pago de Liquidaciones	565,791	0	-565,791
15413	Ayuda p/Guardería a Madres Trabajadoras	240,000	224,367	-15,633
15416	Apoyo p/ Útiles Escolares	40,228	0	-40,228
15901	Otras Prestaciones	900,000	418,000	-482,000
17102	Estímulos al Personal	6,590,000	6,541,742	-48,258
21101	Materiales y útiles y equipos menores de oficina	511,000	204,166	-306,834
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	300,000	137,875	-162,125
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	85,000	14,405	-70,595
21601	Material de Limpieza	700,000	625,289	-74,711
22301	Utensilios para el Servicios de Alimentación	25,500	0	-25,500
24601	Material Eléctrico y electrónicos	350,000	292,879	-57,121
24701	Artículos metálicos para la construcción	76,397	0	-76,397
24801	Materiales Complementarios	55,000	0	-55,000
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	323,000	129,527	-193,473
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	55,000	34,388	-20,612
26101	Combustibles	500,000	396,314	-103,686
26102	Lubricantes y Aditivos	20,000	0	-20,000
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	870,000	203,721	-666,279
31201	Gas	60,000	0	-60,000
32201	Arrendamiento de Edificio	25,000	0	-25,000
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	45,000	191	-44,809
33302	Servicio de Consultoría	55,000	1,300	-53,700
33801	Servicio de Vigilancia	1,180,000	1,085,296	-94,704
34601	Almacenaje, envase y embalaje	95,000	58,618	-36,382
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	1,300,000	154,899	-1,145,101

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	700,000	202,825	-497,175
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,150,000	2,055,261	-94,739
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	450,000	259,171	-190,829
36301	Servicio de creatividad, preproducción de publicidad, excepto internet	250,000	0	-250,000
36401	Servicio de revelado de fotografías	39,456	0	-39,456
37502	Gastos de Camino	95,000	46,100	-48,900
37901	Cuotas	147,960	0	-147,960
38301	Congresos y convenciones	28,000	0	-28,000
51101	Mobiliario	1,700,000	-6,373	-1,706,373
51301	Bienes artísticos, culturales y científicos	500,000	4,158	-495,842
51501	Bienes informáticos	1,800,000	789,651	-1,010,349
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	1,200,000	229,613	-970,387
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	300,000	0	-300,000
54101	Automóviles y camiones	850,000	0	-850,000
56501	Equipos de comunicación y telecomunicación	500,000	-66,879	-566,879
56601	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	50,000	0	-50,000

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho García, Gutiérrez Garagorri y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 2/5, presentando 5 observaciones en su resultado, habiéndose solventado 4, quedando 1 pendiente de solventar, tal como se señala a continuación:

Observación 1.

En la cuenta de BANCOMER 0160630675 detectamos que no se anexan estado de cuenta a las conciliaciones bancarias, debido a que es una cuenta con mucho movimiento, es necesario solicitar el estado de cuenta al banco, ya que no llega a domicilio.

Además detectamos que a partir del mes de abril de 2014 la UTH no ha realizado las conciliaciones bancarias de ésta cuenta; debido a que no se recibieron los estados de cuenta y no se pudieron solicitar al banco como en meses anteriores por cambios administrativos en la UTH, y han cambiado las firmas autorizadas.

- **Universidad Tecnológica de Nogales**

Derivado de lo anterior, se determinaron 20 observaciones, habiéndose solventado 5, quedando 15 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (4) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó multas, actualización y recargos por \$41,600, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes al período de enero a marzo de 2014, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios.
2. (5) Egresos: Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$182,604, toda vez que las erogaciones no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2014, como se manifiesta e integra a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
14/03/14	PE/00218	\$ 8,047	Actualización de 1 Licencia Aspel NOI 1 US 99 empresas V.7.0, y 2 licencias para usuarios extras, timbres CFDI, para utilizarse como registro de nominas en la UTN.	29401 "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información"	32701 "Patentes, Regalías y Otros"
31/03/14	PE/00333	37,308	Servicio de mantenimiento, reparación de aires acondicionados, instalación de ducterías y rejillas para cubículos del edificio de docencia planta alta.	35101 "Mantenimiento de Inmuebles"	35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo".
09/05/14	PE/00448	3,200	Servicio de 32 enfriadores de agua durante los meses de marzo y abril de 2014.	22301 "Utensilios para el Servicio de Alimentación"	35201 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo"
27/06/14	PE/00656	130,849	Licencia de Microsoft para equipo utilizado en la UTN.	29401 "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información"	32701 "Patentes, Regalías y Otros"
29/08/14	PE/00870	3,200	Servicio a 32 enfriadores de agua durante los meses de mayo y junio de 2014.	22301 "Utensilios para el Servicio de Alimentación"	35201 "Mantenimiento y

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
					Conservación de Mobiliario y Equipo
	Total	\$182,604			

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (6) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$7,600 correspondiente a la póliza de egresos número 10,427 de fecha 27 de marzo de 2014, que afectó la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
4. (7) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los Programas y Subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiere la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio, 3) Las fechas de suministro de los bienes y servicios, las cuales deben ser congruentes con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados, 4) Señalamiento de las partidas presupuestarias que afectarán las adquisiciones, los arrendamientos y servicios, 5) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse.
5. (8) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no presentó evidencia de haber sometido a consideración y haber obtenido la autorización del Organo de Gobierno, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio 2014.
6. (10) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las disposiciones señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo

Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que en el período de enero a diciembre de 2014 no se generaron las Notas a los Estados Financieros. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

7. (11) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

8. (12) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del período de octubre a diciembre de 2014 consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, el avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. El período de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal
Octubre 2014	14/11/14
Noviembre 2014	12/12/14
Diciembre 2014	16/01/15

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

9. (13) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información mensual contable y presupuestal del período de enero a septiembre de 2014, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros y el avance

del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013, toda vez que fue entregada hasta con 275 días de atraso, como se integra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha en que fue entregada la información a la Secretaría de Hacienda Estatal	Diferencia en Días entre el plazo Límite y de Entrega
Enero 2014	17/02/14	19/11/14	275
Febrero 2014	14/03/14	19/11/14	250
Marzo 2014	14/04/14	19/11/14	219
Abril 2014	16/05/14	19/11/14	187
Mayo 2014	13/06/14	19/11/14	159
Junio 2014	14/07/14	19/11/14	128
Julio 2014	14/08/14	19/11/14	97
Agosto 2014	12/09/14	19/11/14	68
Septiembre 2014	14/10/14	19/11/14	36

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 10.(15) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no elaboró la conciliación contable-presupuestal al Cuarto Trimestre de 2014, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe trimestral en comento, es correcta.
- 11.(16) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación de los recursos federales entre los ingresos recibidos y egresos ejercidos al cuarto trimestre de 2014, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior, la cual fue requerida a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE/0328/2015 de fecha 3 de febrero de 2015, numeral 19 del Anexo 1.

12.(17) Otras Observaciones: El sujeto fiscalizado no presentó ante la Secretaría de Hacienda del Estado, el informe correspondiente del Cuarto Trimestre de 2014, a través de los formatos consignados en los lineamientos de la Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2014, aplicables a los Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, como se mencionan a continuación:

- a) EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”.
- b) EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”.
- c) EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”.
- d) EVTOP-04 denominado “Resultados del Análisis Programático-Presupuestal”.

Cabe señalar que aún cuando el Ente Público no haya obtenido o ejercido recursos en el 2014, se obliga a presentar los citados formatos haciendo mención de ello.

13.(18) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó diferencia por \$11,209,342, entre el Formato CPCA-I-07 “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos” y el Formato CPCA-I-01 “Estado de Situación Financiera”, toda vez que en este último el ente presentó un importe Total del Pasivo por \$11,209,342, y en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos presentó \$0. Cabe señalar que las recomendaciones específicas para el llenado del formato CPCA-I-07 establecen: “Los saldos de los rubros que integran el Pasivo por Deuda Pública deben coincidir con los que se muestran en el Estado de Situación Financiera, así como el importe del Total de Deuda y Otros Pasivos debe ser el mismo del Total del Pasivo del Estado de Situación Financiera”.

14.(19) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-II-08 “Estado Analítico de Ingresos” la diferencia entre el Ingreso Recaudado menos el Presupuesto Estimado arroja una variación positiva por \$8,845,613, sin embargo el ente no presentó importe de Ingresos Excedentes, tal como lo establece la “Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas” que dice: “Los ingresos excedentes se presentan cuando la diferencia del presupuesto recaudado menos el presupuesto estimado

arroje una variación positiva”. Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado utilizó formato distinto al establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- 15.(20) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11304	Remuneraciones por sustitución de personal	\$ 137,953	\$ 0	-\$ 137,953
14101	Cuotas por Servicio Medico Issste	2,345,254	2,203,193	-142,061
14103	Cuotas por Seguro de Retiro al ISSSTE	1,781,932	1,763,609	-18,323
14201	Cuotas al Fovissste	1,695,588	1,392,086	-303,502
15402	Cuotas para material didáctico	484,831	471,913	-12,918
15409	Bono de Despensa	1,300,429	1,278,908	-21,521
15410	Canastilla por maternidad	12,900	6,300	-6,600
15413	Ayuda Para Guarderías a Madres Trabajadoras	153,075	148,285	-4,790
15416	Apoyo Para Útiles Escolares	188,400	166,600	-21,800
15901	Otras Prestaciones	706,909	647,143	-59,766
17104	Bono de Puntualidad	295,762	275,047	-20,715
21101	Material, Útiles y Equipos menores de Oficina	162,734	132,602	-30,132
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	139,969	131,947	-8,022
22101	Productos Alimenticios Para el Personal en las instalaciones	42,162	36,245	-5,917
24601	Material Eléctrico y Electrónico	77,471	51,720	-25,751
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	15,796	10,859	-4,937
27101	Vestuarios y Uniformes	22,655	9,080	-13,575
27201	Prendas de Seguridad y producción personal	19,517	9,295	-10,222
29101	Herramientas Menores	22,375	10,591	-11,784
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	93,211	39,944	-53,267
29601	Refacciones y Accesorios menores de equipo de transporte	36,646	30,649	-5,997

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	14,244	151	-14,093
31201	Gas	40,020	26,722	-13,298
31301	Agua	396,337	331,180	-65,157
31401	Telefonía Tradicional	457,485	428,246	-29,239
34101	Servicios Financieros y Bancarios	112,329	61,897	-50,432
35101	Mantenimiento y Conservación de inmuebles	143,507	81,130	-62,377
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	50,000	25,184	-24,816
37101	Pasajes Aéreos	149,132	112,910	-36,222
37201	Pasajes Terrestres	80,891	66,646	-14,245
37501	Viáticos	163,307	146,326	-16,981
38201	Gastos de orden social y cultural	65,014	54,934	-10,080

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs. Modificado
		Modificado	Devengado	
11303	Remuneraciones Diversas	\$2,277,111	\$1,879,304	-\$397,807
17102	Estímulos al personal	308,800	283,800	-25,000
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	13,311	1,445	-11,866
26101	Combustibles	189,895	176,964	-12,931
27301	Artículos Deportivos	76,885	0	-76,885
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	26,834	3,989	-22,845
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo	486,333	332,647	-153,686
33301	Servicios de Informática	68,966	0	-68,966
33302	Servicios consultorías	27,586	0	-27,586
33401	Servicios de capacitación	246,323	155,806	-90,517
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	111,406	58,820	-52,586
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	28,269	16,000	-12,269
38301	Congresos y Convenciones	74,476	1,200	-73,276
39201	Impuestos y Derechos	1,910,968	1,829,703	-81,265

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs. Modificado
		Modificado	Devengado	
51501	Equipo de Cómputo y de tecnologías de la información	2,637,286	1,802,478	-834,808
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	210,000	0	-210,000
51902	Mobiliario y Equipo para escuelas laboratorios y talleres	1,161,782	138,782	-1,023,000
52301	Instrumental medico y de laboratorio	67,048	0	-67,048
54901	Otros equipos de transporte	856,657	0	-856,657
56201	Maquinaria y equipo industrial	2,086,918	0	-2,086,918

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rodolfo Duran Majul. El dictamen está integrado al Anexo 2/5, presentando 6 observaciones, no habiéndose solventado, tal como se señala a continuación:

Observación 1.

Observamos que al 31 de Diciembre de 2014 existen saldos en conciliaciones bancarias por concepto de depósitos no correspondidos por la Entidad en cantidad de \$14,800 con antigüedad mayor a 90 días.

No. CUENTA	INSTITUCION	DECHA DEL DEPOSITO	IMPORTE DEL DEPOSITO	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD
4446-8260	BANAMEX	21/05/2014	1,350.00	DEPOSITO MTD NO FACTURADO	224
4446-8260	BANAMEX	18/08/2014	1,350.00	DEPOSITO IDENTIFICADO NO	224
4446-8260	BANAMEX	20/08/2014	1,350.00	DEPOSITO IDENTIFICADO NO	133
4446-8260	BANAMEX	22/09/2014	1,350.00	DEPOSITO IDENTIFICADO NO	100
4446-8260	BANAMEX	22/09/2014	1,350.00	DEPOSITO IDENTIFICADO NO	100
4446-8260	BANAMEX	14/11/2014	2,850.00	DEPOSITO IDENTIFICADO NO	47
4446-8260	BANAMEX	14/11/2014	2,000.00	DEPOSITO IDENTIFICADO NO	47
159831371	BANCOMER	13/08/2013	100.00	DEPOSITO REALIZADO NO	505

NO. CUENTA	INSTITUCION	DECHA DEL DEPOSITO	IMPORTE DEL DEPOSITO	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD
2585758	SCOTIA BANK	29/07/2014	1,350.00	DEPOSITO IDENTIFICADO NO	155
2585758	SCOTIA BANK	29/08/2014	200.00	DEPOSITO IDENTIFICADO NO	124
2585758	SCOTIA BANK	29/07/2014	1,350.00	DEPOSITO IDENTIFICADO NO	155
2585758	SCOTIA BANK	29/08/2014	200.00	DEPOSITO IDENTIFICADO NO	124
		TOTALES	14,800.00		

Observación 2.

Observamos que al 31 de Diciembre de 2014 existen saldos en conciliaciones bancarias por concepto de cheques en circulación o cargos bancarios en cantidad de \$ 22,366.50 con antigüedad mayor a 90 días en conciliación.

NO. CUENTA	INSTITUCION	NO. DE CHEQUE	FECHA DEL CHEQUE	IMPORTE DEL CHEQUE	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD
159831371	BANCOMER	8815	01/02/2013	14,709.82	MARTINEZ CONSUELO	698
159831371	BANCOMER	10607	16/05/2014	100	SIN CONCEPTO	229
159831371	BANCOMER	10938	12/09/2014	1,000.00	SIN CONCEPTO	110
159831371	BANCOMER	11052	29/09/2014	1,925.68	PREMIO PUNT.	93
159831371	BANCOMER	11135	29/09/2014	2,230.00	SIN CONCEPTO	93
165971411	BANCOMER	TRANSF.	28/07/2011	2,401.00	TRASPASO A PERIFERICA	1251
TOTALES:				22,366.50		

Observación 3.

De la revisión a la cuenta Deudores Diversos por Cobrar observamos la cantidad de \$225,698; a cargo del C. Gerardo Godoy Fernández, dicho importe corresponde al laudo del juicio laboral de fecha 25 de Marzo de 2010, en donde se condena a la Universidad a pagar al trabajador.

Con el laudo de fecha 17 de Diciembre de 2013 a favor del trabajador, con fecha 12 de Marzo de 2014, se presentó ante Institución Bancaria BBVA Bancomer y procedió a efectuar el embargo las cuentas:

NO. CUENTA	FECHA DEL EMBARGO	IMPORTE DEL EMBARGO
159831371	12-Mar-14	190,000
184898400	12-Mar-14	30,000
184897714	12-Mar-14	5,698

Derivado por la insuficiencia de fondos de las cuentas bancarias, procedió a embargar las siguientes hasta llegar al monto total del embargo, en cantidad de \$ 225,698, importe a pagar según el laudo de fecha 17 de Diciembre de 2013.

El importe de \$225,698 registrado en la cuenta deudores diversos por cobrar a cargo del C. Gerardo Godoy Fernández, no es una cuenta por cobrar, ya que dicha cantidad representa servicios personales los cuales deben de estar reconocidos en las cuentas de resultados.

Observación 4.

De la revisión a la misma cuenta también observamos la cantidad de \$827,200; a cargo del C. Consuelo Martínez Soto, dicho importe corresponde al laudo del juicio laboral de fecha 19 de Noviembre de 2013 en donde se condena a la Universidad a pagar al trabajador.

Con el laudo a favor del trabajador, con fecha 22 de Enero de 2014 se pagó mediante la entrega del cheque no. 10197 la cantidad de \$ 827,200 a favor de Consuelo Martínez Soto.

Dicho importe, registrado en cuentas deudores diversos por cobrar a cargo de la C. Consuelo Martínez Soto, no es una cuenta por cobrar, ya que dicha cantidad representa servicios personales los cuales deben de estar reconocidos en las cuentas de resultados.

Observación 5.

Derivado del reproceso de la contabilidad del sistema tradicional Contpaq al de Contabilidad Gubernamental INDETEC, en el rubro de Patrimonio se observó que la Entidad incluyó el Patrimonio Aportado en el ajuste de la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores en cantidad de \$73,134,452 que corresponde al Patrimonio Aportado por lo que se registró incorrectamente.

El ajuste a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores se aplicó atendiendo el Criterio de la CONAC de fecha 06 de Octubre de 2014.

Observación 6.

Del análisis a las Partidas Presupuestales en el rubro de Ingresos Presupuestales en el formato CPCA-II-08 Estado Analítico de Ingresos, observamos que en el informe que se presentó a la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2014 existen diferencias en los totales de presupuesto autorizado y en la columna de diferencias que no coinciden con los importes correctos. A continuación se muestran las diferencias:

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				CPCA-II-08		
RUBRO DE LOS INGRESOS	ESTIMADO	APORTACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADOS	RECAUDADOS	DIFERENCIAS
PRODUCTOS	377,531.79	33,331.35	410,863.14	410,863.14	410,863.14	33,331.35
Corriente	377,531.79	33,331.35	410,863.14	410,863.14	410,863.14	33,331.35
APROVECHAMIENTOS	2,160.00	1,737.03	3,897.03	3,897.03	3,897.03	1,737.03
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	3,703,378.21	1,858,691.00	5,562,069.31	5,562,069.31	5,562,069.31	1,858,691.10
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	48,770,673.00	14,617,461.00	55,722,527.00	55,722,527.00	55,722,527.00	6,951,854.00
TOTALES:	52,853,743.00	16,511,220.38	61,699,356.48	61,699,356.48	616,993,556.48	8,845,613.48

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	APORTACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADOS	RECAUDADOS	DIFERENCIAS
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS	337,531.79	33,331.35	410,863.14	410,863.14	410,863.14	33,331.35
Corriente	1,510,127.16	133,325.40	1,643,452.56	1,643,452.56	1,643,452.56	133,325.40
APROVECHAMIENTOS	2,160.00	1,737.03	3,897.03	3,897.03	3,897.03	1,737.03
Corriente						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	48,770,673.00	14,617,461	63,388,134.00	55,722,527.00	55,722,527.00	6,951,854.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDA						
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS						

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	APORTACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADOS	RECAUDADOS	DIFERENCIAS
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	3,703,378.21	1,858,691.10	5,562,069.31	5,562,069.31	5,562,069.31	1,858,691.10
INGRESOS DEVIDADOS DE FINANCIAMIENTO						
TOTALES:	54,363,870.16	16,644,545.88	71,008,416.04	63,342,809.04	63,342,809.04	8,978,938.88
DIFERENCIAS:	-1,510,127.16	-133,325.50	-1,643,452.56	-1,643,452.56	-1,643,452.56	-133,325.40

- **Universidad Tecnológica de Guaymas**

Derivado de lo anterior, se determinaron 42 observaciones, habiéndose solventado 22, quedando 20 vigentes, tal como se muestra a continuación:

1. (4) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$10,250,964	\$14,196,894	\$3,945,930
11308	Ayuda para despensa	239,175	0	-239,175
13201	Prima Vacacional	250,390	0	-250,390
13202	Gratificación por fin de año	499,505	0	-499,505
14404	Otros Seguros de Carácter Laboral o económicos	560,624	950,903	390,279
15202	Pagos de liquidación	20,000	0	-20,000
15402	Cuotas para Material Didáctico	158,489	126,358	-32,131
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	137,878	210,324	72,446
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	255,360	305,360	50,000
21601	Material de Limpieza	47,792	102,792	55,000
22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	300	40,307	40,007
22106	Adquisición de agua potable	40,007	0	-40,007
24601	Material eléctrico y electrónico	6,000	0	-6,000

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
25601	Fibras sintéticas. Hules, plástico y derivados	20,000	25,271	5,271
26101	Combustibles	5,271	0	-5,271
27101	Vestuarios y Uniformes	101,517	111,517	10,000
29101	Herramientas menores	5,000	0	-5,000
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000	0	-5,000
31401	Telefonía Tradicional	21,744	90,818	69,074
31501	Telefonía Celular	7,041	57,041	50,000
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	247,980	430,981	183,001
32901	Otros Arrendamientos	47,696	27,696	-20,000
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	0	22,734	22,734
33201	Serv. De diseño, Arq. y Act relacionadas	0	120,135	120,135
35301	Instalación	61,733	11,732	-50,001
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	34,022	54,022	20,000
37501	Viáticos en el país	44,735	54,735	10,000
37502	Gastos de Camino	10,000	0	-10,000
38101	Gastos de Ceremonial	34,439	0	-34,439
38301	Congresos y Convenciones	76,438	90,878	14,440
39201	Impuestos y Derechos	15,931	25,000	9,069
51101	Muebles de Oficina y Estantería	5,000	0	-5,000
51501	Bienes informáticos	395,000	465,735	70,735
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	170,574	0	-170,574
59101	Software	20,960	13,531	-7,429

Cabe señalar que derivado de las continuas inconsistencias presentadas en el llenado del formato EVTOP-02, la Asignación Original Anual corresponde a la manifestada en el Segundo Informe Trimestral de 2014.

2. (7) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, relativo al informe del Tercer Trimestre de 2014, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de la disminución de la partida 59101 denominada “Software” por \$12,665.

3. (8) Otras Observaciones: En el informe relativo al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014, como se menciona a continuación:

a) En el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”, no se requisitó la información del Total de los Ingresos de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, toda vez que el sujeto fiscalizado al totalizar los ingresos mensuales, no incluyó el Saldo Inicial de Caja y Bancos de conformidad con lo señalado en la Guía para la Elaboración de los Informes trimestrales 2014 que establece “Total de Ingresos: Se especifican los ingresos obtenidos en los meses que comprenden el trimestre que se informa, incluyendo el renglón de saldo inicial (Caja y Bancos) en cada mes que se informa”.

b) En el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” en el Primer y Tercer Trimestres de 2014, la información manifestada en las columnas de Asignación Original Anual y Presupuesto Modificado Anual el llenado de información es a nivel mayor dejando sin importe la clave de la partida.

c) En el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, en el Primer y Tercer Trimestres de 2014 no se requisitó correctamente desglosada la información correspondiente a la columna de Asignación Original Anual y Presupuesto Modificado Anual, ya que en ciertas partidas no presentaron información.

4. (9) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Tercer Trimestre de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso,

existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$3,584,753	\$3,829,910	\$7,824,916
Ingresos	808,041	4,742,767	3,257,747
Total Ingresos	808,041	4,742,767	3,257,747
Egresos	2,568,982	872,075	1,227,506
Variación (Ingreso-Gasto)	-\$1,760,941	\$3,870,692	\$2,030,241

Asimismo, al verificar la sumatoria del renglón “Total Ingresos” de los meses de Julio a Septiembre de 2014, se determinaron errores aritméticos toda vez que no se consideró en la sumatoria, los datos del renglón “Saldo inicial de caja y bancos”, por lo que las cifras manifestadas en la “Variación (Ingresos-Gastos)” son incorrectas.

5. (15) Ingresos: Durante el período de enero a diciembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado recibió mediante transferencia electrónica, recursos del Gobierno Federal en forma directa por \$8,394,046, según consta en las pólizas de ingresos y comprobantes de transferencias electrónicas bancarias, los cuales tendrían que haber sido radicados en primer término a la Secretaría de Hacienda Estatal y de esta instancia de gobierno, transferirlos al Sujeto Fiscalizado. Los recursos recibidos se derivan de los diversos Convenios celebrados con la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante el ejercicio 2014. Los Convenios en comento se relacionan a continuación:

Fecha del Convenio	Concepto	Importe
06/01/14	Convenio Específico para asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora de fecha 6 de enero de 2014.	\$ 7,669,330
06/05/14	Convenio de Apoyo financiero en el marco del programa de Expansión en la Oferta Educativa Media Superior y Superior de fecha 6 de mayo de 2014.	500,000
30/06/14	Convenio de Colaboración y Apoyo, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas de fecha 30 de junio de 2014.	224,716
	Total	\$ 8,394,046

6. (16) Ingresos: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, relativo a remitir a la Secretaría de Educación Pública, la siguiente información: I. Los Programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes; II. El costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación; III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación; IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar, a más tardar el día 15 de los meses de abril, julio y octubre de 2014 y el 15 de enero de 2015. Lo anterior, en virtud de que el Sujeto Fiscalizado en el período de enero a diciembre de 2014, recibió recursos federales por \$8,394,046.

7. (19) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal por los meses de enero a diciembre de 2014, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y avance de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio 2014. Los períodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal
Enero 2014	17/02/14
Febrero 2014	14/03/14
Marzo 2014	14/04/14
Abril 2014	16/05/14
Mayo 2014	13/06/14
Junio 2014	14/07/14

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal
Julio 2014	14/08/14
Agosto 2014	12/09/14
Septiembre 2014	14/10/14
Octubre 2014	14/11/14
Noviembre 2014	12/12/14
Diciembre 2014	16/01/15

8. (20) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
9. (21) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
- 10.(23) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con Manuales de Organización y de Servicios al Público.
- 11.(28) Remuneraciones al Personal: * El personal contratado por el Sujeto Fiscalizado no cuenta con los servicios de Seguridad Social a los cuales tiene derecho, toda vez que se ha omitido realizar su contratación con las instituciones correspondientes, los cuales ascienden a 58 empleados, según plantilla de personal al 31 de diciembre de 2014.
- 12.(29) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en

10 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Acta de nacimiento original, 2) Comprobante de servicio médico y carta de trabajo original, 3) Constancia expedida por la Secretaría de la Contraloría General de no inhabilitación, 4) Examen para la detección del consumo de drogas, 5) Copia de cuenta bancaria, 6) Clave interbancaria y 7) Nombramiento, siendo estos los siguientes:

No	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante						
			1	2	3	4	5	6	7
1	S/N	Rector.			x	x	x		
2	33	Director.					x	x	x
3	23	Director.	x				x	x	x
4	30	Jefe de Oficina.					x	x	x
5	27	Coordinadora.					x	x	x
6	2	Profesor de Tiempo Completo.					x	x	x
7	19	Profesor de Tiempo Completo.					x	x	x
8	21	Profesor de Tiempo Completo.					x	x	x
9	17	Profesor de Asignatura.		x			x	x	x
10	20	Profesor de Asignatura.		x			x	x	x

13.(31) Otras Observaciones: En el apartado de Egresos del formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” relativo al informe del Cuarto Trimestre de 2014, se determinaron errores aritméticos en las sumatorias de las columnas del Presupuesto Modificado y Devengado Acumulado de las partidas de Egresos en varios capítulos del gasto, toda vez que el Sujeto Fiscalizado manifestó montos distintos a la sumatoria realizada por éste Organo Superior de Fiscalización, como se muestra a continuación:

Capítulo	Concepto	Presupuesto Modificado presentado según formato EVTOP-02:		Diferencia
		Total IV Trim 2014	Sumatoria de las partidas del IV Trim 2014	
3000	Servicios Generales	\$2,183,258	\$2,218,258	\$35,000

Capítulo	Concepto	Presupuesto Devengado Acumulado presentado según formato EVTOP-02:	Diferencia

		Total al IV Trim 2014	Sumatoria de las partidas al IV Trim 2014	
1000	Servicios Personales	\$7,803,914	\$7,753,037	-\$ 50,877
2000	Materiales y Suministros	364,494	324,960	-39,534
3000	Servicios Generales	1,937,609	1,537,651	-399,958
5000	Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	2,216,555	2,308,697	92,142

14.(36) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$9,664,338	\$9,618,519	\$9,568,316
Ingresos	1,054,577	1,245,377	674,626
Total Ingresos	1,054,577	1,245,377	674,626
Egresos	2,975,274	1,273,120	3,174,508
Variación (Ingreso-Gasto)	-\$1,920,697	-\$27,743	-\$2,499,882

Asimismo, al verificar la sumatoria del renglón “Total Ingresos” de los meses de Octubre a Diciembre de 2014, se determinaron errores aritméticos toda vez que no se consideró en la sumatoria los datos del renglón “Saldo inicial de caja y bancos”, por lo que las cifras manifestadas en la “Variación (Ingresos-Gastos)” son incorrectas.

15.(37) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-07 denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos”, no se presentó información por lo que difiere con lo que establece el Formato en la Guía para la elaboración de la

Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones Específicas de llenado del Formato en mención emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen: “Los saldos de los rubros que integran el Pasivo por Deuda Pública deben coincidir con los que se muestran en el Estado de Situación Financiera, así como el importe del Total de Deuda y Otros Pasivos debe ser el mismo del Total del Pasivo del Estado de Situación Financiera”, el cual arroja un Total de Pasivo por \$292,873.

- 16.(38) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, se determinó una diferencia de \$1,018,892, entre las columnas del importe de Ingresos Estimado Original Anual por concepto de Ingresos Presupuestados por Participaciones y Aportaciones presentado en el primer apartado por \$14,274,570 y en el segundo apartado por \$13,255,678 incumpliendo con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que en ambos apartados deben presentarse los mismos totales.
- 17.(39) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de -\$74,462, al comparar el importe del total de la columna Ingresos Recaudados del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” del primero y segundo apartados por \$15,306,449, con el importe total de los Ingresos Recaudados Acumulados presentados en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2014 por \$15,380,911.
- 18.(40) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de \$508,478, al comparar el importe del total de la columna Ingresos Original Anual del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” del primero y segundo apartados por \$14,895,550, contra el total del presupuesto Original anual por \$14,387,072, presentado en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre del ejercicio 2014.

19.(41) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de -\$5,755,508, al comparar el importe del total de la columna Ingresos Modificado Anual del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” del primero y segundo apartados por \$15,133,996, contra el total del presupuesto modificado anual por \$20,889,504, presentado en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre del ejercicio 2014.

20.(42) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado no presentó el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto” por lo cual no se pudo llevar a cabo la revisión del ejercicio del gasto a ese nivel.

- **Universidad de la Sierra**

Derivado de lo anterior, se determinaron 20 observaciones, habiéndose solventado 19 observaciones, quedando 1 vigente, tal como se muestra a continuación:

1. (15) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, en el formato CPCA-II-09-B “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica por Tipo de Gasto”, en las columnas de aprobado, devengado y pagado se presentan errores en la clasificación de los rubros, como sigue:

a) En el renglón del “Gasto Corriente” se incluyó la información presupuestal correspondiente a los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”, 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, 6000 “Inversión Pública” y 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones”, sin embargo el “Acuerdo por el que se Emite el Clasificador por Tipo de Gasto” dice: “Gasto Corriente: Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características”.

b) En el renglón del “Gasto de Capital” se incluyó únicamente la información presupuestal correspondiente al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, sin embargo el “Acuerdo por el que se Emite el Clasificador por Tipo de Gasto” dice: “Gasto de Capital: Son los gastos destinados a la Inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito”.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Varela, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 2/5 no presentando observaciones en su resultado.

- **Universidad Tecnológica del Sur de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 33 observaciones, habiéndose solventado 26 , quedando 7 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (7) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), correspondientes al período de enero a diciembre de 2014 por \$6,975,955, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador por \$2,228,900, así como las aportaciones a cargo del ente Público por \$4,747,055. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
2. (8) Egresos: Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$143,028, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2014, como se manifiesta e integra a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro de la Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
8/04/14	PE/4813	\$81,200	Renta de autobús para asistir al "XVIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas" en la Cd. de Aguascalientes.	37201 "Pasajes Terrestres"	32501 "Arrendamiento de Equipo de Transporte"
1/05/14	PD/001	61,828	Servicio de limpieza correspondiente al mes de mayo de 2014, según	21401 "Materiales y Utiles para el"	35801 "Servicio de Limpieza y Manejo de"

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro de la Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
			contrato número 001/14.	Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos"	Desechos"
	Total	\$143,028			

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (9) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, los Informes de Avance-Programático Presupuestal correspondientes al Primero y Cuarto trimestre del ejercicio 2014, como se integra a continuación:

Avance Trimestral 2014	Fecha de entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha de recibido por Secretaría de Hacienda	Diferencia en días
I Trimestre	18/04/14	07/05/14	19
IV Trimestre	16/01/15	20/01/15	4

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (11) Organización del Ente: De una muestra de servidores públicos entrevistados adscritos al Sujeto Fiscalizado, en 4 de los casos los mismos desconocieron el contenido del Reglamento Interior, Manuales de Organización, Procedimientos y de Servicios al Público, según cuestionarios aplicados, siendo estos los siguientes:

	Número Empleado	Puesto
1	1018	Docente
2	1307	Docente
3	2020	Analista Administrativo

4	2032	Técnico Bibliotecario

5. (12) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
6. (13) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
7. (15) Remuneraciones al Personal: * Se constató que el Sujeto Fiscalizado registró incorrectamente en las Partidas 11307 denominada “Ayuda para Habitación”, 15409 "Bonos para Despensa" y 15419 "Ayudas para Servicios de Transporte", los pagos de los estímulos al personal por \$1,745,242. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal y del Organo de Gobierno para realizar el pago de los citados estímulos al personal, de conformidad con lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Los importes pagados se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Puesto	Período	Importe de los Estímulos Pagados
2071	Rector	Enero a Diciembre 2014	\$205,202
2088	Director General de Administración y Finanzas	Enero a Diciembre 2014	138,239
2084	Director General de Vinculación	Enero a Diciembre 2014	138,239
2072	Director General Académico	Enero a Julio 2014	80,101
2101	Director General de Extensión Universitaria	Agosto a Diciembre 2014	55,813

Número de Empleado	Puesto	Período	Importe de los Estímulos Pagados
1000	Director de Carrera de Producción Industrial	Enero a Diciembre 2014	53,958
1003	Director de Carrera de Electrónica	Enero a Diciembre 2014	87,451
1015	Director de Carrera Comercial	Enero a Diciembre 2014	88,038
1010	Director de Carrera de TIC	Enero a Diciembre 2014	88,038
1150	Director de Desarrollo Académico y Calidad Educativa	Febrero a Diciembre 2014	70,662
2017	Jefe de Departamento de Programación	Enero a Diciembre 2014	57,515
2046	Jefe de Departamento de Contabilidad	Enero a Diciembre 2014	57,515
2082	Jefe de Departamento de Mantenimiento	Enero a Diciembre 2014	55,093
2024	Jefe de Departamento de Recursos Financieros	Enero a Diciembre 2014	57,515
1187	Jefe de Departamento de Planeación	Mayo a Diciembre 2014	32,359
2035	Jefe de Departamento de Recursos Humanos	Enero a Diciembre 2014	57,515
1294	Jefe de Departamento de Investigación	Septiembre a Diciembre 2014	31,494
1147	Jefe de Departamento de Prácticas Profesionales	Enero a Diciembre 2014	55,093
1246	Jefe de Departamento de Actividades Culturales	Enero a Diciembre 2014	55,093
2077	Jefe de Departamento de Comunicación Social	Enero a Diciembre 2014	55,093
2076	Jefe de Departamento de Servicios Estudiantiles	Enero a Diciembre 2014	55,093
1141	Jefe de Departamento de Informática	Enero a Diciembre 2014	57,515
1208	Jefe de Departamento de Biblioteca	Enero a Diciembre 2014	55,093
1072	Jefe de Departamento de Servicios Escolares	Enero a Diciembre 2014	57,515
		Total	\$1,745,242

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada. El dictamen está integrado al Anexo 3/5, habiéndose presentando 1 observación, como se señala a continuación

Observación 1.

En la conciliación bancaria al 31 diciembre de 2014, de HSBC México, S.A, con número de cuenta 4023978950, observamos la existencia del cheque

Número 10095 con importe de \$ 22,665 expedidos desde el 05 de Junio de 2014.

- **Instituto Sonorense de Educación para los Adultos**

Derivado de lo anterior, se determinaron 28 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 22 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (4) Ingresos: Durante el período de enero a septiembre de 2014, al Sujeto Fiscalizado le transfirieron recursos directamente por el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) por \$16,595,445, según consta en diversas pólizas de ingresos y fichas de depósito, los cuales tendrían que haber sido radicados en primer término a la Secretaría de Hacienda Estatal y de esta instancia de gobierno, transferirlos al Sujeto Fiscalizado. Los recursos federales recibidos se derivan del Ramo 11 por la celebración de diversos Convenios de Colaboración, por la descentralización de los Servicios de Educación para los Adultos en el Estado de Sonora, integrándose de la siguiente manera:

Fecha del Convenio	Programa	Recurso Recibido Ene-Sept-2014
10/02/14	Plazas Comunitarias.	\$ 970,572
10/02/14	Atención a la Demanda.	8,201,047
10/02/14	Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación	2,425,761
10/02/14	Formación Institucional	3,086,876
10/02/14	Coordinaciones de Zona	1,911,189
	Total	\$ 16,595,445

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (6) Egresos: * Al revisar la Partida 26101 denominada “Combustibles”, se identificó en las bitácoras de control de vales de gasolina, que el Sujeto Fiscalizado otorgó combustible a vehículos particulares por \$148,560, los cuales son propiedad del personal administrativo del Ente Público, argumentándose que ello se debió que no se cuenta con suficientes vehículos oficiales para el desarrollo de las funciones

administrativas y docentes. Sin embargo, no fue exhibido el oficio de autorización emitido por la Secretaría de Hacienda Estatal, incumpliendo con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe
31/01/14	GCC1400902	Egresos	\$16,071
31/01/14	GCC1400898	Egresos	8,550
31/03/14	GCC1400949	Egresos	18,431
31/03/14	GCD1400935	Egresos	13,080
31/03/14	GCC1400928	Egresos	11,084
24/04/14	GCC1400977	Egresos	18,379
24/04/14	GCC1400975	Egresos	13,180
24/04/14	GCC1400971	Egresos	4,200
24/04/14	GCC1400970	Egresos	12,525
24/04/14	GCC1400963	Egresos	4,300
30/04/14	GCC1401038	Egresos	11,660
30/05/14	GCC1401090	Egresos	13,100
30/05/14	GCC1401088	Egresos	4,000
Total			\$148,560

3. (7) Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, determinamos que la contratación realizada en el ejercicio 2014 con el prestador de servicios Modesto Pintor Vázquez por concepto de Asesoría Jurídica según contratos números 97 y 98/2014, carecen de la evidencia que demuestre que el Sujeto Fiscalizado hiciera del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella la justificación que dio origen a las mismas, identificándose gastos por \$208,800, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza	Concepto del Gasto	Importe

Fecha	Número		
05/02/14	CH/1446	Asesoría jurídica, correspondiente al mes de enero de 2014, según recibo de honorario número 584 del 30 de enero del 2014.	\$23,200
06/03/14	CH/1459	Asesoría jurídica, correspondiente al mes de febrero de 2014, según recibo de honorarios número 2 del 4 de marzo del 2014.	23,200
02/04/14	CH/1465	Asesoría jurídica, correspondiente al mes de marzo de 2014, según recibo de honorarios número 3 del 31 de marzo del 2014.	23,200
06/05/14	CH/1473	Asesoría jurídica, correspondiente al mes abril de recibo de honorario de 2014, según factura número 4 del 30 de abril del 2014.	23,200
30/05/14	CH/1479	Asesoría jurídica, correspondiente al mes de mayo de 2014, según recibo de honorario número 5 del 28 de mayo del 2014.	23,200
03/07/14	CH/1485	Asesoría jurídica, correspondiente al mes junio de recibo de honorario de 2014, según factura número 1 del 27 de junio del 2014.	23,200
31/07/14	CH/1491	Asesoría jurídica, correspondiente al mes de julio de 2014, según recibo de honorario número 2 del 16 de julio del 2014.	23,200
01/09/14	CH/1498	Asesoría jurídica, correspondiente al mes de agosto de 2014, según recibo de honorarios número 3 del 29 de agosto del 2014.	23,200
30/09/14	CH/1503	Asesoría jurídica, correspondiente al mes de septiembre de 2014, según recibo de honorarios número 4 del 29 de septiembre del 2014.	23,200
Total			\$208,800

Asimismo, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal.

4. (9) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Organo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 27 de febrero de 2014, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
5. (14) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en

relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$15,599,015	\$16,223,378	\$624,363
12101	Honorarios	3,051,940	2,913,401	-138,539
13101	Primas y acreditaciones Por Años de Servicio Efectivos prestados al personal	374,130	381,025	6,895
13201	Prima Vacacional	1,199,732	1,263,650	63,918
13202	Gratificación por Fin De Año	3,249,929	3,116,081	-133,848
13203	Compensación Ajuste de Calendario	343,220	327,413	-15,807
13403	Estímulos al Personal de Confianza	11,427,424	11,685,933	258,509
14101	Cuotas por Servicio Medico del ISSSTESON	1,791,635	1,910,403	118,768
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	570,366	608,418	38,052
14201	Cuotas al Fovisssteson	898,905	958,142	59,237
14301	Pagas Defunción, Pensiones Jubilaciones	359,579	383,254	23,675
14401	Seguros por defunción familiar	147,360	173,172	25,812
14402	Seguro de Retiro Estatal	77,217	53,683	-23,534
14404	Otros seguros de carácter laboral o económicos	1,120	13,093	11,973
15201	Indemnizaciones al Personal	139,992	104,336	-35,656
15401	Previsión Social Múltiple	642,495	888,163	245,668
15404	Días Económicos y de Descanso no disfrutados	297,600	318,815	21,215
15409	Bono para Despensa	659,564	984,431	324,867
15411	Pago por Servicios Curriculares	2,188,440	2,310,770	122,330
15413	Ayuda para Guardería a madres trabajadoras	387,365	307,114	-80,251
15416	Apoyo para Útiles Escolares	46,250	51,910	5,660
15417	Apoyo para Desarrollo Y Capacitación	2,683,200	2,939,408	256,208
15419	Ayuda para Servicio De Transporte	642,850	816,984	174,134
15421	Bono Día de Madres	25,000	34,587	9,587
15901	Otras Prestaciones	7,631,182	7,313,572	-317,610
21101	Materiales, Útiles y equipos menores De Oficina	1,875,613	2,012,587	136,974
21201	Materiales y Útiles De Impresión	166,549	66,849	-99,700
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de Equipos y bienes Informáticos	1,104,088	2,117,157	1,013,069
21501	Material para Información	24,000	83,350	59,350

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
21601	Material de Limpieza	239,900	289,814	49,914
21701	Materiales Educativos	200,000	255,165	55,165
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y hologramas	4,830	0	-4,830
22101	Productos Alimenticios Para el Personal de las instalaciones	524,010	534,005	9,995
26101	Combustibles	4,077,497	4,068,684	-8,813
27101	Vestuario y Uniformes	29,600	2,311	-27,289
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y tecnologías de la información	65,756	57,127	-8,629
31101	Energía Eléctrica	1,511,140	1,607,952	96,812
31301	Agua	193,820	166,971	-26,849
31401	Telefonía Tradicional	1,004,175	985,175	-19,000
31501	Telefonía Celular	91,200	84,219	-6,981
31701	Servicios de Acceso a Internet, redes y procesamiento de información	71,040	79,675	8,635
32201	Arrendamiento de Edificios	4,613,880	4,678,524	64,644
32301	Arrendamiento de Mobiliario y equipo	494,299	684,222	189,923
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, auditorias y relacionados	594,765	729,128	134,363
33301	Servicios de Informática	512,726	480,064	-32,662
33603	Impresiones y publicaciones Oficiales	2,164,348	3,415,223	1,250,875
34101	Servicios Financieros y Bancarios	88,650	82,178	-6,472
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	376,400	635,427	259,027
34701	Fletes y Maniobras	349,300	401,631	52,331
35101	Mantenimiento y Conservación Inmuebles	344,600	866,903	522,303
35201	Manto. y Conservación de Mobiliario y equipo	58,620	20,553	-38,067
35302	Mantenimiento y Conservación Bienes Informáticos	436,558	474,821	38,263
35501	Mantenimiento de Equipo de Transporte	797,580	782,627	-14,953
35701	Mantenimiento y Conservación De Maquinaria y equipo	116,150	111,646	-4,504
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	95,250	111,365	16,115
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros medios de mensajes comerciales	2,400	676,323	673,923
37101	Pasajes Aéreos	319,400	508,134	188,734
37201	Pasajes Terrestres	107,400	435,718	328,318
37501	Viáticos en El País	1,117,700	1,499,888	382,188
37901	Cuotas	29,940	58,648	28,708
38301	Congresos y Convenciones	1,546,685	3,202,472	1,655,787
39201	Impuestos y Derechos	122,200	105,516	-16,684

Cabe mencionar, que en el formato EVTOP-04, no se incluye la justificación a nivel partida de las modificaciones realizadas.

6. (25) Otras Observaciones: * Al revisar la Partida 26101 denominada “Combustibles”, se identificó en las bitácoras de control de vales de gasolina, que el Sujeto Fiscalizado otorgó combustible en el periodo de octubre a diciembre de 2014 a vehículos particulares por \$135,329, los cuales son propiedad del personal administrativo del Ente Público, argumentándose que ello se debió que no se cuenta con suficientes vehículos oficiales para el desarrollo de las funciones administrativas. Sin embargo, no fue exhibido el oficio de autorización emitido por la Secretaría de Hacienda Estatal, incumpliendo con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe
31/10/14	GCD1401457	Egresos	\$12,310
31/10/14	GCD1401488	Egresos	19,557
31/10/14	GCD1401489	Egresos	13,300
28/11/14	GCD1401589	Egresos	16,600
28/11/14	GCD1401602	Egresos	13,170
28/11/14	GCD1401607	Egresos	19,629
22/12/14	GCD1401634	Egresos	5,200
22/12/14	GCC1401659	Egresos	20,763
22/12/14	GCC1401681	Egresos	14,800
		Total	\$135,329

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho ABD Audit & Consulting, S. C.. El dictamen está integrado al Anexo 2/5, no presentando observaciones en su resultado.

- **Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco**

Derivado de lo anterior, se determinaron 30 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 28 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (9) Otras Observaciones: Se constató que la codificación de la “Clave Partida Presupuestal” presentada en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” en el Primer informe trimestral de 2014, en ciertas partidas difiere con la establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2014, como se muestran a continuación:

Información Reportada en Formato EVTOP-02 en Trim I 2014		Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación
Partida	Concepto	
13201	Prima Vacacional	La denominación correcta es: Prima de Vacaciones y Dominical
44402	Apoyo a la investigación científica y tecnológica	La denominación correcta es: Apoyo a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público
51101	Muebles de oficina y estantería	La denominación correcta es: Mobiliario
54101	Vehículos y camiones	La denominación correcta es: automóviles y camiones

2. (15) Remuneraciones al Personal: * En relación con la revisión realizada a la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron en el período de enero a diciembre de 2014, diversos pagos por concepto de compensaciones al personal por \$1,690,098, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

No.	Nombre del Puesto	Período del Pago	Importe Pagado
1	Director General	Enero a diciembre de 2014	\$166,255
2	Subdirector	Enero a diciembre de 2014	152,345
3	Subdirector	Enero a diciembre de 2014	152,345
4	Subdirector	Enero a diciembre de 2014	152,345

No.	Nombre del Puesto	Período del Pago	Importe Pagado
5	Jefe División	Enero a diciembre de 2014	94,187
6	Jefe División	Enero a diciembre de 2014	94,187
7	Jefe División	Enero a diciembre de 2014	94,187
8	Jefe División	Enero a diciembre de 2014	94,187
9	Jefe Departamento	Enero a abril de 2014	30,669
10	Jefe Departamento	Enero a diciembre de 2014	92,008
11	Jefe Departamento	Enero a diciembre de 2014	92,008
12	Jefe Departamento	Enero a diciembre de 2014	92,008
13	Jefe Departamento	Enero a febrero de 2014	15,335
14	Jefe Departamento	Enero a diciembre de 2014	92,008
15	Jefe Departamento	Enero a diciembre de 2014	92,008
16	Jefe Departamento	Enero a diciembre de 2014	92,008
17	Jefe Departamento	Enero a diciembre de 2014	92,008
		Total	\$1,690,098

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Duarte Berumen, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 2/5, presentando 1 observación en su resultado que se menciona a continuación:

Inmuebles, Mobiliario y Equipo.

Observación 1. Del Valor del Terreno

El valor del terreno no refleja su valor real ya que está registrado con un valor de \$1,658.00 y se encuentra amparado con contrato de compraventa número 009926/XIX/2006 celebrado con el H. Ayuntamiento del Municipio de Puerto Peñasco el 8 de enero de 2008.

Se tienen dos avalúos de fecha 12 de septiembre de 2014 practicados por la empresa SONMEX Avaluos, S.C. de dos predios: uno con clave catastral 6100-08-346-001 y se refiere a un terreno ocupado con las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y otro con clave catastral 6100-08-346-002 y se refiere a un terreno baldío, ambos con superficie de 10 hectáreas cada uno y con un valor comercial individual de \$ 23.6 millones de pesos cada uno y valor total de \$ 47.2 millones de pesos.

Además, existe un Convenio de Ocupación Previa De Un Predio Rustico de fecha 27 de Noviembre de 2000 con superficie de veinte hectáreas celebrado por parte del Ejido San Rafael representado por su Presidente y Secretario Comisariado Ejidal y el Instituto Tecnológico Superior De Puerto Peñasco representados por los apoderados legales de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado dichas personas comparecieron ante el titular de la Notaría Pública No. 29 Lic. Jesús Armando Ramírez Islas. En la Cláusula Tercera ambas partes están de acuerdo en que todos los gastos que se ocasionen con motivo de los trámites y procedimientos que se tengan que llevar a cabo para regularizar legalmente la propiedad del inmueble serán por cuenta y a cargo del Instituto.

Anexo al presente, comunicado firmado por el C. Rector del Instituto dirigido al suscrito, en el que expone la situación actual del inmueble en cuestión.

- **El Colegio de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 28 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 16 observaciones fueron solventadas, quedando 12 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al segundo trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto	Variación

		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$15,267,411	\$15,327,479	\$60,068
11306	Riesgo Laboral	17,813,357	17,711,555	-101,802
11307	Ayuda para Habitación	1,606,133	1,627,706	21,573
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	1,331,040	1,338,710	7,670
11315	Otros Ingresos Gravados	2,626,678	2,632,888	6,210
12101	Honorarios	3,846,288	3,769,876	-76,412
14404	Otros Seguros de Carácter Laboral o económicos	235,257	203,313	-31,944
15101	Aportaciones al Fondo de Ahorro	1,022,143	1,039,350	17,207
15417	Apoyo para desarrollo y capacitación	0	20,943	20,943
15901	Otras prestaciones	0	11,000	11,000
17102	Estímulos al Personal	140,000	282,683	142,683
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	167,659	153,277	-14,382
21501	Materiales para Información	685,806	699,173	13,367
29401	Refacciones y Acces. para Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	38,452	28,052	-10,400
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000	25,850	5,850
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	619,910	674,764	54,854
32201	Arrendamiento de Edificios	575,098	656,298	81,200
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	584,360	602,920	18,560
33201	Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	48,720	48,720
33401	Servicios de Capacitación	613,800	485,868	-127,932
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1,035,954	979,824	-56,130
33605	Licitaciones, convenios y convocatorias	0	8,400	8,400
34701	Fletes y Maniobras	206,215	231,076	24,861
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	637,318	326,247	-311,071
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	30,000	40,401	10,401
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desecho	534,769	557,936	23,167
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	114,463	139,477	25,014
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros medios de mensajes	294,040	282,540	-11,500

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
	comerciales			
37101	Pasajes Aéreos	866,000	903,156	37,156
37501	Viáticos en el País	681,800	714,162	32,362
37601	Viáticos en el extranjero	20,000	73,206	53,206
38301	Congresos y Convenciones	992,316	956,460	-35,856
39201	Impuestos y Derechos	41,560	59,239	17,679
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0	3,565	3,565
39901	Servicios Asistenciales	246,000	242,757	-3,243
51101	Mobiliario	61,715	70,960	9,245
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	0	19,674	19,674

2. (2) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al primero y segundo trimestres de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$27,000,374	\$25,103,244	\$27,018,712	\$45,697,278	\$46,664,131	\$48,119,336
Ingresos	4,406,886	5,512,295	5,518,874	5,618,236	2,455,384	5,835,409
Total Ingresos	31,407,260	30,615,539	32,537,586	51,315,514	49,119,515	53,954,745
Egresos	3,955,933	4,388,708	4,486,939	5,645,355	5,480,915	6,901,236
Variación (Ingresos-Gastos)	\$27,451,327	\$26,226,831	\$28,050,647	\$45,670,159	\$43,638,600	\$47,053,509

3. (6) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, relativo al informe del Cuarto Trimestre de 2014, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de las disminuciones de ciertas partidas del gasto por \$130,906, como se muestra a continuación:

Número de Partida	Concepto de la Partida	Importe
33201	Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-\$ 17,400
62207	Estudios y proyectos	-113,506
Total		-\$130.906

4. (7) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al tercero y cuarto trimestres de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$40,603,875	\$38,531,051	\$41,157,397	\$40,529,231	\$44,235,124	\$43,337,548
Ingresos	3,336,050	7,190,650	7,981,528	7,455,159	9,862,588	7,053,532
Total Ingresos	43,939,925	45,721,701	49,138,925	47,984,390	54,097,712	50,391,080
Egresos	4,880,773	4,826,627	5,178,336	5,130,739	9,078,915	11,045,057
Variación (Ingresos-Gastos)	\$39,059,152	\$40,895,074	\$43,960,589	\$42,853,651	\$45,018,797	\$39,346,023

5. (9) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado dio de baja contablemente diversos bienes muebles del Activo No Circulante que afectaron las cuentas contables de Mobiliario de Administración, Equipo de Cómputo, Equipo de Administración, Equipo de

Comunicaciones y Telecomunicación por un monto de \$725,830, según consta en la póliza de diario número 162 de fecha 30 de junio de 2014. El referido registro contable se realizó en cumplimiento a la autorización del Organo de Gobierno, debido a las malas condiciones de los bienes en comento, según se manifiesta en el acta de la sesión ordinaria número 02/2014 celebrada con fecha 12 de mayo de 2014. Sin embargo, se omitió señalar por la citada instancia en el acta correspondiente, el destino que se le daría a los bienes en comento, sin que el Sujeto Fiscalizado acreditara a los auditores del ISAF, la existencia física y el estado que guardan los citados bienes o en su defecto, comprobara documentalmente el destino que se le dio a los mismos. Las cuentas contables e importes que fueron registrados para dar de baja los bienes muebles señalados anteriormente, se integran como sigue:

Número de Cuenta Contable	Descripción	Importe
18-1-1001	Mobiliario en administración	\$48,658
18-1-1002	Equipo de administración	143,116
18-1-1005	Equipo y aparatos de comunicación	11,600
18-1-1008	Equipo de computación y electrónica	522,456
	Total	\$725,830

6. (11) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 33603 denominada "Impresiones y Publicaciones Oficiales", se identificaron diversos registros en el gasto por \$68,000, por servicios de dictaminación de libros adquiridos con Inés Guadalupe Martínez de Castro Navarrete, los cuales carecen de comprobantes que cumplan con requisitos fiscales, amparándose únicamente con fichas de depósito de los pagos efectuados a la persona beneficiaria, como se menciona a continuación:

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Numero		
13/03/14	PE/1237	Dictaminación de libros: "Indios, españoles y mexicanos", "Cronos entre Hestia y Atenea", "Del Plan de Agua Prieta al Plan de Hermosillo", "Del Surco a la Alberca", "Educación, proyecto de vida y política", "Lugares de encuentro en México", "Políticas de Fomento Pesquero" y "Liberalismo, utopías y colonización".	\$ 22,000

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Numero		
09/10/14	PE/1785	Dictaminación de libros: “Aproximaciones a una problemática subnacional”, “Una mirada desde las historias de vida”, “Los efectos del liberalismo en México, siglos XVIII-XIX”, “El sistema de cuotas de captura de la curvina golfina del Alto Golfo de California”, “La industria automotriz en México frente al nuevo siglo”, “Sistema financiero, redes empresariales y actividad económica en Sonora, 1897-1976”, “Pueblos mágicos”, “Ciudades imaginadas en el encuentro turístico” y “Transición demográfica y migración en Sonora”.	26,000
20/11/14	PE/1974	Dictaminación de artículos para la Región y Sociedad: “Información, participación y conformación de políticas sobre los contaminantes”, “Un proceso de aproximación teórica a la gestión pública transfronteriza”, “Colaboración y cooperación en la región Tijuana-San Diego”, “Aplicación de la teoría de la heterogeneidad estructural”, “Determinantes de la divergencia en tasas de crecimiento”, Subdesarrollo en las localidades pesqueras” y “Donde hubo maíz ahora hay viviendas”.	20,000
		Total	\$68,000

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

7. (13) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”, se determinó el pago excedente de \$17,986, en virtud de que fueron entregados viáticos conforme a una tarifa diferente a la contenida en las disposiciones aplicables por el Ente Público para el ejercicio 2014 a la cual deben sujetarse, hecho recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el Ejercicio 2013. El referido pago excedente resulta de comparar el total pagado por \$30,586 contra el monto máximo autorizado de \$12,600, integrándose como sigue:

Número de Empleado	Puesto del Servidor Público	Días de Viáticos	Fecha	Número de Póliza	Total Viático que debía recibir	Total Viático entregado	Viáticos entregados en exceso
61	Profesor Investigador Titular B	7	31/03/14	PD/150	\$12,600	\$30,586	\$17,986

Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó el oficio de comisión correspondiente, en contravención a las disposiciones establecidas.

8. (16) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera

la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios; 3) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 4) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios; 5) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación y 6) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse.

9. (19) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
- 10.(24) Otras Observaciones: En el Informe de Cuenta Pública 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Cuenta Pública 2014, toda vez que no se incluyeron los siguientes Formatos:
 - a) CPCA-I-04 denominado “Informe sobre Pasivos Contingentes”;
 - b) CPCA-II-08-A denominado “Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables”;
 - c) CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico de Egresos por Clasificación Administrativa”;
 - d) CPCA-II-09-C denominado “Estado Analítico de Egresos por Clasificación Funcional”;
 - e) CPCA-II-09-D denominado “Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Contables”;
 - f) CPCA-II-10 denominado “Endeudamiento Neto”;
 - g) CPCA-II-11 denominado “Intereses de la Deuda”;
 - h) CPCA-II-12 denominado “Indicadores de Postura Fiscal”;
 - i) CPCA-III-15 denominado “Indicadores de Resultados”;
 - j) CPCA-IV-16 denominado “Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas”;
 - k) CPCA-IV-17 denominado “Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que Componen el Patrimonio”.
- 11.(25) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, el Ente no presentó las Notas de Memoria, como parte de las Notas a los

Estados Financieros, en cumplimiento a la “Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas” que establece: “Notas a los Estados Financieros: a) Notas de Desglose, b) Notas de Memoria: cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance y c) Notas de Gestión Administrativa”, en caso de no aplicar se debe asentar.

- 12.(28) Otras Observaciones: En el Informe de Cuenta Pública 2014, el formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014” fue presentado de manera incompleta, toda vez que solamente presenta la información de los recursos presupuestales por cada meta, omitiendo presentar la cantidad de metas programadas y realizadas, por lo que no fue posible realizar la evaluación y control correspondientes con respecto a las metas presentadas en el formato EVTOP-03 “Informe de Avance Programático” correspondiente al Cuarto Trimestre de 2014.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 5/5, presentando 3 observaciones en su resultado que se menciona a continuación:

Observación 1.

A partir del ejercicio 2014, los estados financieros del Colegio han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGCG, sus Postulados Básicos, el Marco Conceptual de Contabilidad, los lineamientos emitidos por el CONAC; consecuentemente el marco de información aplicable corresponde al de la LGCG; sin embargo la presentación y preparación de los estados financieros del Colegio del ejercicio de 2014 se ha realizado fuera de los sistemas contables y de información del Colegio, conciliando la información financiera original preparada con base en los principios básicos de contabilidad gubernamental con las nuevas reglas contables que establece la LGCG.

Asimismo cabe señalar que al 31 de diciembre de 2014, el Colegio se encuentra en proceso de dar cumplimiento a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, y generación en tiempo real de estados financieros.

Cabe señalar que se observó que el Colegio durante el ejercicio de 2014, aplicó de manera general las reglas de registro y valoración del patrimonio, obligación establecida para el 31 de diciembre de 2014; ejemplos de esto incluye el reconocimiento de la provisión por beneficios a los empleados, el reconocimiento de la depreciación del ejercicio y la acumulada al 31 de diciembre de 2014, el reconocer sus ingresos y gastos conforme se hayan devengado, cancelación del efecto patrimonial de los activos fijos y acervo bibliográfico (doble ajuste patrimonial). Asimismo durante el ejercicio de 2014, el Colegio adoptó los nuevos estados financieros básicos que establece la LGCG, en vez de los estados financieros anteriores que establecían los principios básicos de contabilidad gubernamental.

Según comentarios de la administración del Colegio, a partir del ejercicio de 2015, los sistemas contables y de información financiera del Colegio se habilitarán para dar cumplimiento a las obligaciones en materia contable establecidas en la LGCG.

Observación 2.

Efectivo

Erogaciones de programas y proyectos realizadas con recursos de otros programas o proyectos

Al 31 de diciembre de 2014 se observaron erogaciones por importe de \$728,765, el cual corresponde a erogaciones de programas y proyectos autorizados para los que no se ha recibido el recurso correspondiente, por lo que el Colegio realiza estas erogaciones con recursos de otros programas o proyectos distintos.

Cabe señalar que cuando se realiza la erogación, el Colegio registra el gasto correspondiente por programas y proyectos, registrándose a su vez en cuentas de orden el uso del recurso de un programa distinto del que se realizó la erogación. Asimismo y una vez que se recibe la ministración del recurso, el Colegio realiza el registro del ingreso por programas y proyectos, cancelándose la cuenta de orden correspondiente.

Conforme a la mecánica de registro señalada en el párrafo anterior y la situación señalada en el primer párrafo, se concluye que el Colegio no está presentando en su estado de actividades un adecuado enfrentamiento de sus costos y gastos por programas y proyectos con su correspondiente ingreso,

sino que éste enfrentamiento se realiza hasta que se recibe el recurso del programa específico.

Según comentarios de la administración del Colegio, esta situación se origina debido a un diferimiento de varios meses entre las fechas de autorización de los proyectos o programas y las fechas en que se realizan efectivamente las ministraciones, ante esto es necesario que el Colegio disponga de recursos propios o de otras fuentes, ya que de no hacerlo no podría cumplir con las actividades y metas que se establecen en dichos proyectos o programas.

Observación 3.

Nóminas.

Plan de Remuneración Total.

Durante el ejercicio 2005 el Colegio estableció un plan de previsión social llamado Plan de Remuneración Total (PRT), el cual establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados del Colegio se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda para energía eléctrica, ayuda para habitación y riesgos laborales.

Los riesgos fiscales que pudiera tener el Colegio para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de responsable solidario por las retenciones de Impuesto Sobre la Renta efectuadas a sus trabajadores, por la adopción del plan de remuneraciones en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los empleados del Colegio como no acumulables para los mismos. La falta de fundamento respecto del tratamiento de esta estrategia, así como algunas situaciones en su implementación originan riesgos fiscales para el Colegio, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus empleados.

Con fecha de 24 de noviembre de 2010 el Colegio dio respuesta al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) a observación del ejercicio 2009 derivada de la auditoría practicada por auditor externo, correspondiente a la aplicación del PRT consistente en no retener el ISR conforme a LISR, la cual se describe a continuación: "El PRT implementado actualmente en el Colegio se estructura con dos conceptos de previsión social, que son "apoyo para energía eléctrica" y "apoyo para habitación" cuya parte exenta no supera el

equivalente a siete veces el salario mínimo, resultando el excedente acumulable para el cálculo del ISR, en términos del Artículo 109 (93 para 2014), penúltimo párrafo. En ese sentido, el plan contempla una parte exenta y otra parte gravada, dependiendo de los ingresos del trabajador".

- **Radio Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 20 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 16 observaciones fueron solventadas, quedando 4 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (3) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1122-71 denominada "Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos", con cifras al 30 de septiembre de 2014, se identificaron saldos a cargo de 14 Entes Públicos por un total de \$1,398,000, los cuales presentan una antigüedad mayor a los 3 meses, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza" respecto a ejercer las acciones administrativas consistentes en realizar gestiones de cobro a cada usuario moroso a través de llamadas telefónicas, envíos de estados de cuenta y exhortos de pago mediante oficios o tarjetas informativas o correos electrónicos. Es preciso señalar que el citado "Manual" del Sujeto Fiscalizado, establece que los saldos por cobrar se consideraran "Cartera Vencida" a partir del cuarto mes de antigüedad. Los saldos pendientes por recuperar al 30 de septiembre de 2014 que presentan una antigüedad mayor a los 3 meses, se integran de la siguiente manera:

Nombre del Cliente	Saldo por Cobrar al 30-Septiembre-2014 con una Antigüedad mayor a los 90 días	Mes de Origen del Saldo
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	\$120,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2013.
Instituto Sonorense de la Mujer	40,000	Octubre y noviembre de 2013.
Congreso del Estado	90,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2013.
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	27,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2013.

Nombre del Cliente	Saldo por Cobrar al 30-Septiembre-2014 con una Antigüedad mayor a los 90 días	Mes de Origen del Saldo
Dirección General del Registro Civil	36,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2013.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	90,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2013.
Secretaría de Economía	120,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2013.
Secretaría de Desarrollo Social	90,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2013.
Secretaría de Seguridad Pública	80,000	Diciembre de 2013.
Secretaría de Hacienda	120,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2013.
Servicios Educativos del Estado de Sonora	180,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2013.
Secretaría de la Contraloría General	90,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2013.
Servicios de Salud de Sonora	210,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2013.
Procuraduría General de Justicia	105,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2013.
Total	\$1,398,000	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (4) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$1,920,457, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$656,194 y por las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,264,263, del período de enero a septiembre de 2014. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes

de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (11) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1122-71 denominada “Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos”, con cifras al 31 de diciembre de 2014, se identificaron saldos a cargo de 2 Entes Públicos por un total de \$355,000, los cuales presentan una antigüedad mayor a los 3 meses, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza" respecto a ejercer las acciones administrativas consistentes en realizar gestiones de cobro a cada usuario moroso a través de llamadas telefónicas, envíos de estados de cuenta y exhortos de pago mediante oficios o tarjetas informativas o correos electrónicos. Es preciso señalar que el citado “Manual” del Sujeto Fiscalizado, establece que los saldos por cobrar se consideraran “Cartera Vencida” a partir del cuarto mes de antigüedad. Los saldos pendientes por recuperar al 31 de diciembre de 2014 que presentan una antigüedad mayor a los 3 meses, se integran de la siguiente manera:

Nombre del Cliente	Saldo por Cobrar al 31-Diciembre-2014 con una Antigüedad mayor a los 90 días	Mes de Origen del Saldo
Secretaría de Economía	\$ 40,000	Septiembre de 2014.
Procuraduría General de Justicia	315,000	Enero a septiembre de 2014.
Total	\$355,000	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (12) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$428,421, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$3,340 y por las aportaciones a cargo del Ente Público por \$425,081, del período de octubre a diciembre de 2014. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno

del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Juan Francisco Holguin Chávez. El dictamen está integrado al Anexo 2/5, presentando 1 observación en su resultado, habiéndose solventado en su totalidad:

- **Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.**

Derivado de lo anterior, se determinaron 25 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 15 observaciones fueron solventadas, quedando 10 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (5) Cuentas por Cobrar: * Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta número 103-0000-000 denominada “Clientes”, presenta saldos antiguos pendientes de recuperar derivado de la venta de publicidad, con antigüedad mayor a 90 días por un importe de \$11,251,004, los cuales representan el 73% del total de la cartera, integrándose de la siguiente manera:

Ejercicio	Clientes del Sector		Total
	Público	Privado	
2006	\$190,990	\$0	\$190,990
2008	34,750	0	34,750
2009	173,797	0	173,797
2010	462,519	73,600	536,119
2011	902,881	185,912	1,088,793
2012	2,580,624	161,240	2,741,864
2013	2,418,284	197,911	2,616,195
2014	2,889,956	978,540	3,868,496
Total	\$9,653,801	\$1,597,203	\$11,251,004

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por ISAF en el ejercicio 2013.

2. (7) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales mensuales correspondientes al período comprendido entre los meses de mayo a diciembre de 2014, aún cuando en dicho período había realizado retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$4,371,428, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. Dichas retenciones realizadas se originaron por el pago de diversos conceptos, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$4,178,121, 2) Honorarios Asimilados a Salarios por \$76,376, 3) Servicios Profesionales por \$17,097, 4) Arrendamiento por \$3,028 y 5) Retención de Impuesto al Valor Agregado por \$96,806.

3. (9) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había enterado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales del período de mayo a septiembre, noviembre y diciembre de 2014 por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), reportando una diferencia por pagar de \$3,952,458, según consta en el análisis realizado a los papeles de trabajo, registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose de la siguiente manera:

Mes	Importe
Mayo 2014	\$ 1,799,419
Junio 2014	69,699
Julio 2014	67,920
Agosto 2014	425,695
Septiembre 2014	58,006
Noviembre 2014	156,896
Diciembre 2014	1,374,823
Total	\$ 3,952,458

4. (10) Impuestos por Pagar: * A la fecha de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había enterado el Impuesto Estatal Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (IS RTP 2%) por el período de enero a diciembre de 2014 por \$1,088,662, según consta en el análisis

realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas por el Sujeto Fiscalizado.

5. (11) Egresos: Como resultado del análisis a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente un gasto con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$20,916, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del ejercicio 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Consejo de Administración donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto 2014. El gasto identificado en la revisión, se menciona a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
07/01/14	PD/504	Sistemas Nominales, Empresariales del Noroeste, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza correspondiente al mes de diciembre de 2013, según factura número 1029 de fecha 7 de enero de 2014.	\$ 20,916	35801

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

6. (13) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, cuenta contable 600-070 “Honorarios”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, previo a su celebración, deberá autorizar los documentos jurídicos que vayan a soportar las contrataciones en materia de asesorías, estudios, cursos e investigaciones, identificándose gastos por \$264,387, a favor de diversos prestadores de servicios, integrándose como siguen:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
14/08/14	PE/40795	Demetrio Camarena Cota	Honorarios por servicio de enlace de la televisora con el Ayuntamiento de Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de agosto de 2014, según recibo número 2 de fecha 14 de agosto de 2014.	12,000
09/09/14	PE/40906	Demetrio Camarena Cota	Honorarios por servicio de enlace de la televisora con el Ayuntamiento de Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de septiembre de 2014, según recibo número 3 de fecha 2 de octubre de 2014.	12,000
13/10/14	PE/41004	Demetrio Camarena Cota	Honorarios por servicio de enlace de la televisora con el Ayuntamiento de Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de octubre de 2014, según recibo número 4 de fecha 13 de octubre de 2014.	12,000
12/11/14	PE/41103	Demetrio Camarena Cota	Honorarios por servicio de enlace de la televisora con el Ayuntamiento de Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de noviembre de 2014, según recibo número 5 de fecha 12 de noviembre de 2014.	12,000
12/12/14	PE/41244	Demetrio Camarena Cota	Honorarios por servicio de enlace de la televisora con el Ayuntamiento de Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de diciembre de 2014, según recibo número 6 de fecha 16 de diciembre de 2014.	12,000
			Total	\$60,000
13/01/14	PE/39971	Luis Enrique Trujillo Labrada	Servicios de asesoría fiscal y contable correspondiente al mes de enero 2014, según factura número 1755 de fecha 16 de enero de 2014.	34,221
12/02/14	PE/40099	Luis Enrique Trujillo Labrada	Servicios de asesoría fiscal y contable correspondiente al mes de febrero 2014, según factura número 1783 de fecha 13 de febrero de 2014.	34,221
12/03/14	PE/40214	Luis Enrique Trujillo Labrada	Servicios de asesoría fiscal y contable correspondiente al mes de marzo 2014, según factura número 1801 de fecha 11 de marzo de 2014.	34,221
			Total	\$102,663
29/10/14	PE/41076	Rogelio Alcaraz Gutiérrez	Asesoría legal y laboral a la televisora del mes de octubre 2014, según recibo número 52 de fecha 22 de octubre de 2014.	\$18,908
25/11/14	PE/41173	Rogelio Alcaraz Gutiérrez	Asesoría legal y laboral a la televisora del mes de noviembre 2014, según recibo número 62 de fecha 08 de diciembre de 2014.	18,908
19/12/14	PE/41308	Rogelio Alcaraz Gutiérrez	Asesoría legal y laboral a la televisora del mes de diciembre 2014, según recibo número 63 de fecha 20 de enero de 2015.	18,908
			Total	\$56,724
14/05/14	PE/40433	SVA Contadores Públicos, S.C.	Asesoría profesional correspondiente al mes de abril 2014, según factura número A3174 de fecha 12 de mayo de 2014.	5,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
14/05/14	PE/40434	SVA Contadores Públicos, S.C.	Asesoría profesional correspondiente al mes de mayo 2014, según factura número A3175 de fecha 12 de mayo de 2014.	5,000
26/05/14	PE/40476	SVA Contadores Públicos, S.C.	Asesoría profesional correspondiente al mes de junio 2014, según factura número A3242 de fecha 2 de junio de 2014.	5,000
11/07/14	PE/40635	SVA Contadores Públicos, S.C.	Asesoría profesional correspondiente al mes de julio 2014, según factura número A3306 de fecha 1 de julio de 2014.	5,000
14/08/14	PE/40758	SVA Contadores Públicos, S.C.	Asesoría profesional correspondiente al mes de agosto de 2014, según factura número A3368 de fecha 1 de agosto de 2014.	5,000
09/09/14	PE/40904	SVA Contadores Públicos, S.C.	Asesoría profesional correspondiente al mes de septiembre 2014, según factura número A3445 de fecha 1 de septiembre de 2014.	5,000
13/10/14	PE/41001	SVA Contadores Públicos, S.C.	Asesoría profesional correspondiente al mes de octubre 2014, según factura número A3523 de fecha 1 de octubre de 2014.	5,000
12/11/14	PE/41101	SVA Contadores Públicos, S.C.	Asesoría profesional correspondiente al mes de noviembre de 2014, según factura número A3600 de fecha 3 de noviembre de 2014.	5,000
12/12/14	PE/41242	SVA Contadores Públicos, S.C.	Asesoría profesional correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número A3684 de fecha 01 de diciembre de 2014.	5,000
			Total \$	\$45,000
			Gran total	\$264,387

7. (15) Egresos: * De la revisión efectuada a diversas partidas del gasto, determinamos que de ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2014, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$1,991,916, que se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del gasto	Importe Identificado en la Revisión	

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del gasto	Importe Identificado en la Revisión	
07/01/14	PD/504	Sistemas Nominales Empresariales del Noroeste, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en las instalaciones de Telemex correspondiente al mes de diciembre 2013, según factura número 1029 de fecha 7 de enero de 2014.	\$20,916	35801
05/02/14	PD/504	Sistemas Nominales Empresariales del Noroeste, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en las instalaciones de Telemex correspondiente al mes de enero 2014, según factura número 1064 de fecha 5 de febrero de 2014.	20,916	35801
05/03/14	PD/505	Sistemas Nominales Empresariales del Noroeste, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en las instalaciones de Telemex correspondiente al mes de febrero 2014, según factura número 1115 de fecha 3 de marzo de 2014.	20,916	35801
07/04/14	PD/509	Sistemas Nominales Empresariales del Noroeste, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en las instalaciones de Telemex correspondiente al mes de marzo 2014, según factura número 1143 de fecha 7 de abril de 2014.	20,916	35801
			Total	\$83,664	
20/01/14	PD/519	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	Servicio de conducción de señal Satmex 6 Bd C y servicio recurrente de conducción de señales por satélite Satmex 6, 3.500 MHz, correspondiente al mes de enero 2014, según factura número F-13813 de fecha 2 de enero de 2014.	126,630	31601
17/02/14	PD/520	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	Servicio de conducción de señal Satmex 6 Bd C y servicio recurrente de conducción de señales por satélite Satmex 6, 3.500 MHz, correspondiente al mes de febrero 2014, según factura número F-14190 de fecha 4 de febrero de 2014.	126,252	31601
31/03/14	PD/526	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	Servicio de conducción de señal Satmex 6 Bd C y servicio recurrente de conducción de señales por satélite Satmex 6, 3.500 MHz, correspondiente al mes de marzo 2014, según factura número F-14562 de fecha 17 de marzo de 2014.	124,740	31601
28/04/14	PD/527	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	Servicio de conducción de señal Satmex 6 Bd C y servicio recurrente de conducción de señales por satélite Satmex 6, 3.500 MHz, correspondiente al mes de abril 2014, según factura número F-14962 de fecha 1º de abril de 2014.	124,740	31601
30/05/14	PD/530	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	Servicio de conducción de señal Satmex 6 Bd C y servicio recurrente de conducción de señales por satélite Satmex 6, 3.500 MHz, correspondiente al mes de mayo 2014, según factura número F-15371 de fecha 2 de mayo de 2014.	123,039	31601

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del gasto	Importe Identificado en la Revisión	
			2014.		
30/06/14	PD/524	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	Servicio de conducción de señal Satmex 6 Bd C y servicio recurrente de conducción de señales por satélite Satmex 6, 3.500 MHz, correspondiente al mes de junio 2014, según factura número F-15774 de fecha 2 de junio de 2014.	123,039	31601
31/07/14	PD/524	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	Servicio de conducción de señal Satmex 6 Bd C y servicio recurrente de conducción de señales por satélite Satmex 6, 3.500 MHz, correspondiente al mes de julio 2014, según factura número F-16112 de fecha 15 de julio de 2014.	124,132	31601
14/08/14	PD/517	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	Servicio de conducción de señal Satmex 6 Bd C y servicio recurrente de conducción de señales por satélite Satmex 6, 3.500 MHz, correspondiente al mes de agosto 2014, según factura número F-16470 de fecha 1º de agosto de 2014.	125,024	31601
22/09/14	PD/528	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	Servicio de conducción de señal Satmex 6 Bd C y servicio recurrente de conducción de señales por satélite Satmex 6, 3.500 MHz, correspondiente al mes de septiembre 2014, según factura número F-16774 de fecha 1º de septiembre de 2014.	125,089	31601
14/10/14	PD/524	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	Servicio de conducción de señal Satmex 6 Bd C y servicio recurrente de conducción de señales por satélite Satmex 6, 3.500 MHz, correspondiente al mes de octubre 2014, según factura número F-17125 de fecha 1º de octubre de 2014.	127,953	31601
07/11/14	PD/511	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	Servicio de conducción de señal Satmex 6 Bd C y servicio recurrente de conducción de señales por satélite Satmex 6, 3.500 MHz, correspondiente al mes de noviembre 2014, según factura número F-17468 de fecha 3 de noviembre de 2014.	129,560	31601
17/12/14	PD/523	Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	Servicio de conducción de señal Satmex 6 Bd C y servicio recurrente de conducción de señales por satélite Satmex 6, 3.500 MHz, correspondiente al mes de diciembre 2014, según factura número F-17790 de fecha 1º de diciembre de 2014.	141,278	31601
			Total	\$1,521,476	
31/01/14	PD/531	Unify Communications, S.A. de C.V.	Servicio de arrendamiento de plataforma telefónica Hipath 1190 del mes de enero de 2014, según factura número AAA27335 de fecha 31 de enero de 2014.	5,463	32302

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del gasto	Importe Identificado en la Revisión	
12/02/14	PD/515	Unify Communications, S.A. de C.V.	Servicio de arrendamiento de plataforma telefónica Hipath 1190 del mes de febrero de 2014, según factura número AAA27459 de fecha 10 de febrero de 2014.	5,463	32302
04/03/14	PD/503	Unify Communications, S.A. de C.V.	Servicio de arrendamiento de plataforma telefónica Hipath 1190 del mes de marzo de 2014, según factura número AAA27755 de fecha 4 de marzo de 2014.	5,463	32302
03/04/14	PD/505	Unify Communications, S.A. de C.V.	Servicio de arrendamiento de plataforma telefónica Hipath 1190 del mes de abril de 2014, según factura número AAA28056 de fecha 3 de abril de 2014.	5,463	32302
06/05/14	PD/506	Unify Communications, S.A. de C.V.	Servicio de arrendamiento de plataforma telefónica Hipath 1190 del mes de mayo de 2014, según factura número AAA28343 de fecha 6 de mayo de 2014.	5,463	32302
03/06/14	PD/504	Unify Communications, S.A. de C.V.	Servicio de arrendamiento de plataforma telefónica Hipath 1190 del mes de junio de 2014, según factura número AAA28592 de fecha 3 de junio de 2014.	5,463	32302
01/07/14	PD/503	Unify Communications, S.A. de C.V.	Servicio de arrendamiento de plataforma telefónica Hipath 1190 del mes de julio de 2014, según factura número AAA28850 de fecha 1° de julio de 2014.	5,463	32302
06/08/14	PD/506	Unify Communications, S.A. de C.V.	Servicio de arrendamiento de plataforma telefónica Hipath 1190 del mes de agosto de 2014, según factura número AAA29224 de fecha 6 de agosto de 2014.	5,463	32302
01/09/14	PD/504	Unify Communications, S.A. de C.V.	Servicio de arrendamiento de plataforma telefónica Hipath 1190 del mes de septiembre de 2014, según factura número AAA29602 de fecha 1° de septiembre de 2014.	5,463	32302
03/10/14	PD/511	Unify Communications, S.A. de C.V.	Servicio de arrendamiento de plataforma telefónica Hipath 1190 del mes de octubre de 2014, según factura número AAA29885 de fecha 3 de octubre de 2014.	5,463	32302
05/11/14	PD/510	Unify Communications, S.A. de C.V.	Servicio de arrendamiento de plataforma telefónica Hipath 1190 del mes de noviembre de 2014, según factura número AAA30230 de fecha 5 de noviembre de 2014.	5,463	32302
02/12/14	PD/502	Unify Communications, S.A. de C.V.	Servicio de arrendamiento de plataforma telefónica Hipath 1190 del mes de diciembre de 2014, según factura número AAA30572 de fecha 02 de diciembre de 2014.	5,463	32302
			Total	\$ 65,556	
06/01/14	PD/502	Inmobiliaria	Arrendamiento del inmueble ubicado en el	6,000	32101

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del gasto	Importe Identificado en la Revisión	
		Unidifusión, S.A. de C.V.	cerro de la cementera para caseta de telemax correspondiente al mes de enero de 2014, según factura número 196 de fecha 06 de enero de 2014.		
12/02/14	PD/516	Inmobiliaria Unidifusión, S.A. de C.V.	Arrendamiento del inmueble ubicado en el cerro de la cementera para caseta de telemax correspondiente al mes de febrero de 2014, según factura número 236 de fecha 4 de febrero de 2014.	6,000	32101
03/03/14	PD/502	Inmobiliaria Unidifusión, S.A. de C.V.	Arrendamiento del inmueble ubicado en el cerro de la cementera para caseta de telemax correspondiente al mes de marzo de 2014, según factura número 276 de fecha 3 de marzo de 2014.	6,000	32101
01/04/14	PD/501	Inmobiliaria Unidifusión, S.A. de C.V.	Arrendamiento del inmueble ubicado en el cerro de la cementera para caseta de telemax correspondiente al mes de abril de 2014, según factura número 318 de fecha 1° de abril de 2014.	6,000	32101
02/05/14	PD/502	Inmobiliaria Unidifusión, S.A. de C.V.	Arrendamiento del inmueble ubicado en el cerro de la cementera para caseta de telemax correspondiente al mes de mayo de 2014, según factura número 358 de fecha 2 de mayo de 2014.	6,000	32101
02/06/14	PD/501	Inmobiliaria Unidifusión, S.A. de C.V.	Arrendamiento del inmueble ubicado en el cerro de la cementera para caseta de telemax correspondiente al mes de junio de 2014, según factura número 400 de fecha 2 de junio de 2014.	6,000	32101
01/07/14	PD/501	Inmobiliaria Unidifusión, S.A. de C.V.	Arrendamiento del inmueble ubicado en el cerro de la cementera para caseta de telemax correspondiente al mes de julio de 2014, según factura número 446 de fecha 1° de julio de 2014.	6,000	32101
04/08/14	PD/503	Inmobiliaria Unidifusión, S.A. de C.V.	Arrendamiento del inmueble ubicado en el cerro de la cementera para caseta de telemax correspondiente al mes de agosto de 2014, según factura número 488 de fecha 4 de agosto de 2014.	6,000	32101
01/09/14	PD/502	Inmobiliaria Unidifusión, S.A. de C.V.	Arrendamiento del inmueble ubicado en el cerro de la cementera para caseta de telemax correspondiente al mes de septiembre de 2014, según factura número 531 de fecha 1° de septiembre de 2014.	6,000	32101
02/10/14	PD/506	Inmobiliaria Unidifusión, S.A. de C.V.	Arrendamiento del inmueble ubicado en el cerro de la cementera para caseta de telemax correspondiente al mes de octubre de 2014, según factura número 574 de fecha 2 de octubre de 2014.	6,000	32101

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del gasto	Importe Identificado en la Revisión	
04/11/14	PD/504	Inmobiliaria Unidifusión, S.A. de C.V.	Arrendamiento del inmueble ubicado en el cerro de la cementera para caseta de telemax correspondiente al mes de noviembre de 2014, según factura número 618 de fecha 4 de noviembre de 2014.	6,000	32101
02/12/14	PD/503	Inmobiliaria Unidifusión, S.A. de C.V.	Arrendamiento del inmueble ubicado en el cerro de la cementera para caseta de telemax correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número 669 de fecha 2 de diciembre de 2014.	6,000	32101
			Total	\$72,000	
08/01/14	PD/505	Matc Digital, S. de R.L. de C.V.	Servicio de arrendamiento de espacio torre repetidora de Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de enero de 2014, según factura número A16754 de fecha 8 de enero de 2014.	20,020	31601
05/02/14	PD/505	Matc Digital, S. de R.L. de C.V.	Servicio de arrendamiento de espacio torre repetidora de Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de febrero de 2014, según factura número A17015 de fecha 3 de febrero de 2014.	20,020	31601
10/03/14	PD/508	Matc Digital, S. de R.L. de C.V.	Servicio de arrendamiento de espacio torre repetidora de Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de marzo de 2014, según factura número A17412 de fecha 10 de marzo de 2014.	20,918	31601
01/04/14	PD/502	Matc Digital, S. de R.L. de C.V.	Servicio de arrendamiento de espacio torre repetidora de Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de abril de 2014, según factura número A17698 de fecha 1° de abril de 2014.	20,918	31601
02/05/14	PD/501	Matc Digital, S. de R.L. de C.V.	Servicio de arrendamiento de espacio torre repetidora de Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de mayo de 2014, según factura número A18027 de fecha 2 de mayo de 2014.	20,918	31601
01/06/14	PD/500	Matc Digital, S. de R.L. de C.V.	Servicio de arrendamiento de espacio torre repetidora de Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de junio de 2014, según factura número A18369 de fecha 1 de junio de 2014.	20,918	31601
01/07/14	PD/500	Matc Digital, S. de R.L. de C.V.	Servicio de arrendamiento de espacio torre repetidora de Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de julio de 2014, según factura número A18646 de fecha 1° de julio de 2014.	20,918	31601
01/08/14	PD/500	Matc Digital, S. de R.L. de C.V.	Servicio de arrendamiento de espacio torre repetidora de Cd. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de agosto de 2014,	20,918	31601

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del gasto	Importe Identificado en la Revisión	
			según factura número A18908 de fecha 1° de agosto de 2014.		
01/09/14	PD/501	Matc Digital, S. de R.L. de C.V.	Servicio de arrendamiento de espacio torre repetidora de Cd.. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de septiembre de 2014, según factura número A19161 de fecha 1° de septiembre de 2014.	20,918	31601
06/10/14	PD/515	Matc Digital, S. de R.L. de C.V.	Servicio de arrendamiento de espacio torre repetidora de Cd.. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de octubre de 2014, según factura número A19494 de fecha 6 de octubre de 2014.	20,918	31601
03/11/14	PD/502	Matc Digital, S. de R.L. de C.V.	Servicio de arrendamiento de espacio torre repetidora de Cd.. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de noviembre de 2014, según factura número A19686 de fecha 3 de noviembre de 2014.	20,918	31601
01/12/14	PD/501	Matc Digital, S. de R.L. de C.V.	Servicio de arrendamiento de espacio torre repetidora de Cd.. Obregón, Sonora, correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número A19989 de fecha 1° de diciembre de 2014.	20,918	31601
			Total	\$ 249,220	
			Gran Total	\$1,991,916	

8. (17) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 39501 denominada “Penas, Multas, Accesorios y Actualización” subcuentas contables 608-003 “No Deducibles”, 608-200 “Multas y Recargos”, 608-201 “PND Multas”, 608-202 “PND Actualizaciones” y 608-203 “PND Gastos de Ejecución”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado pagó multas, recargos, actualización y gastos de ejecución por \$3,639,838, derivados de los convenios de pago en parcialidades e incumplimiento de los mismos con la Secretaría de Hacienda Estatal, por concepto de: 1) Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$1,187,735, 2) Retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$2,491, 3) Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$1,521,256 y 4) Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU) por \$928,356, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2013. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

9. (19) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información presupuestal de los meses de enero a diciembre de 2014, consistentes en el avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013. Los períodos de la información, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal
Enero 2014	17/02/14
Febrero 2014	14/03/14
Marzo 2014	14/04/14
Abril 2014	16/05/14
Mayo 2014	13/06/14
Junio 2014	14/07/14
Julio 2014	14/08/14
Agosto 2014	12/09/14
Septiembre 2014	14/10/14
Octubre 2014	14/11/14
Noviembre 2014	12/12/14
Diciembre 2014	16/01/15

- 10.(21) Egresos: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

- **Museo del Centro Cultural Musas**

Derivado de lo anterior, se determinaron 16 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

• **Museo Sonora en la Revolución**

Derivado de lo anterior, se determinaron 26 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 25 observaciones fueron solventadas, quedando 1 vigente, tal como se señala a continuación:

1. (19) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2014 (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11301	Sueldos	\$1,873,219	\$1,793,185	-\$80,034
13201	Prima Vacacional	101,436	96,844	-4,592
13202	Gratificación de Fin de Año	264,359	218,387	-45,972
13403	Estímulos Al Personal De Confianza	428,660	278,900	-149,760
14107	Cuotas Para Infraestructura, Equipamiento Y Mantenimiento Hospitalario	65,563	20,454	-45,109
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	43,000	35,615	-7,385
21201	Materiales, útiles de impresión y reproducción	55,000	44,941	-10,059
21401	Materiales y Útiles Para el Procesamiento de Bienes Informáticos	16,000	1,650	-14,350
21501	Material de Información	5,000	0	-5,000
24401	Madera y Productos de Madera	40,000	4,525	-35,475
29401	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Computo y tecnologías de la información	25,000	499	-24,501
29601	Refacciones, Accesorios Menores Equipo de Transporte	40,000	15,157	-24,843
31301	Agua	27,000	14,932	-12,068
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de información	9,002	4,002	-5,000
31801	Servicio Postal	18,000	9,853	-8,147
32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo	28,000	21,582	-6,418

Partida	Concepto	Presupuesto 2014 (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11301	Sueldos	\$1,873,219	\$1,793,185	-\$80,034
13201	Prima Vacacional	101,436	96,844	-4,592
34101	Servicios Financieros y Bancarios	15,000	5,552	-9,448
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	14,000	7,531	-6,469
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	35,000	21,817	-13,183
35501	Mantenimiento de Equipo de Transporte	40,000	23,027	-16,973
37101	Pasajes Aéreos	70,000	58,130	-11,870
37501	Viáticos en el País	80,000	72,993	-7,007
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	35,150	20,310	-14,840
38401	Exposiciones	115,000	57,154	-57,846
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	5,000	0	-5,000
51101	Muebles de Oficina y estantería	10,000	0	-10,000
51501	Bienes informáticos	20,000	15,080	-4,920
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	10,000	0	-10,000

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2014 (En pesos)		
		Modificado	Devengado	Variación Devengado vs Modificado
24801	Materiales Complementarios	\$47,958	\$42,271	-\$5,687
26101	Combustibles	95,401	88,952	-6,449
32901	Otros Arrendamientos	146,801	133,887	-12,914
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	160,535	152,065	-8,470
38301	Congresos y Convenciones	238,457	233,138	-5,319

- **Universidad Tecnológica de Etchojoa**

Derivado de lo anterior, se determinaron 16 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 15 observaciones fueron solventadas, quedando 1 vigente, tal como se señala a continuación:

1. (7) Remuneraciones al Personal: * El personal contratado por el Sujeto Fiscalizado no cuenta con los servicios de Seguridad Social a los cuales tiene derecho, toda vez que se ha omitido realizar su contratación con las instituciones correspondientes, los cuales ascienden a 57 empleados, según plantilla de personal al 31 de diciembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada. El dictamen está integrado al Anexo 3/5, presentando 2 observaciones en su resultado, como sigue:

Activo Fijo.

Observación 1.- El valor del terreno que ocupa la Universidad Tecnológica de Etchojoa, no se muestra en sus estados financieros, aún cuando el Ejido Basconcoabe ya lo desincorporo del Ejido en asamblea que llevaron a cabo el día 8 de febrero del 2014.

Nóminas.

Obervación 2.- El personal contratado por la Universidad Tecnológica de Etchojoa no cuenta con la prestación de servicios de seguridad social.

- **Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado**

Derivado de lo anterior, se determinaron 28 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 27 observaciones fueron solventadas, quedando 1 vigente, tal como se señala a continuación:

1. (25) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11301	Sueldo	\$8,702,608	\$7,920,799	-\$781,809
13201	Prima Vacacional	541,487	357,136	-184,351
13202	Gratificación por fin de año	1,173,073	862,996	-310,077
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	1,913,102	1,075,209	-837,893
15901	Otras Prestaciones	247,144	197,058	-50,086
24101	Productos minerales no metálicos	5,806	0	-5,806
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	6,532	0	-6,532
32201	Arrendamiento de Edificios	7,648	0	-7,648
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	67,677	30,300	-37,377
33301	Servicios de informática	61,950	1,757	-60,193
33605	Licitaciones, convenios y convocatorias	12,237	0	-12,237
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	32,122	0	-32,122
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	17,208	0	-17,208
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	11,855	4,307	-7,548
37101	Pasajes Aéreos	946,780	581,440	-365,340
37201	Pasajes Terrestres	48,931	44,520	-4,411
37901	Cuotas	29,828	24,120	-5,708
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	19,589	14,930	-4,659
39201	Impuestos y Derechos	44,359	26,659	-17,700
59701	Licencias informáticas e intelectuales	143,611	0	-143,611

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
34701	Fletes y Maniobras	\$ 20,765	\$ 14,534	-\$ 6,231
35501	Mantenimiento de Equipo de Transporte	98,218	77,420	-20,798
35801	Servicio de Limpieza y Manejos de Desechos	168,900	156,663	-12,237
37502	Gastos de Camino	534,867	212,095	-322,772

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 3/5, presentando 6 observaciones en su resultado, como sigue:

(Cifras en Miles de Pesos)

Observación 1. Cuentas por Cobrar

Deudores por convenio sin soporte documental, SPR de RI Bustamante Parra y Asociados y CBTIS 33, por un total de \$5 y saldos a cargo de ex alumnos que provienen de ejercicios anteriores por \$14 (9% y 25% respectivamente).

Observación 2. Activo Fijo.

Equipo de cómputo no registrado en contabilidad (55 computadoras de escritorio Dell Optiplex 990); se desconoce su valor ya que no les han entregado facturas, tienen tres años de antigüedad.

Observación 3.

No se solicitaron cotizaciones en las compras de activo fijo, de nuestras pruebas selectivas que comprenden el 97% de las adquisiciones del ejercicio 2014, ninguna tiene cotizaciones de cuando menos tres proveedores, a fin de asegurarse de que se hizo la mejor adquisición en cuanto a precio y calidad.

Observación 4.

Las órdenes de compra y los contratos de compra venta se hacen con la misma fecha de las facturas del proveedor o de la expedición del cheque. Lo anterior resta el beneficio de poder comparar lo surtido contra lo solicitado en la orden de compra, expidiéndose únicamente como un requisito para hacer el pago.

Observación 5.

La Universidad no tiene afiliados a sus empleados al ISSSTESON; nos comentaron que se encuentran en trámites de afiliación al ISSSTE.

Observación 6.

Derivado de problemas en el sistema de contabilidad, no pudo llevarse el control presupuestal en los registros contables.

- **Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco**

Derivado de lo anterior, se determinaron 30 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 17 observaciones fueron solventadas, quedando 13 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (6) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la muestra seleccionada para realizar la verificación física de los bienes muebles del activo no circulante adquiridos en el ejercicio 2014, se identificaron 3 bienes con un valor de \$28,066, los cuales según documentación proporcionada por el Sujeto Fiscalizado, fueron entregados a 3 alumnos de la carrera de Tecnologías de la Información para apoyar su aprendizaje. Sin embargo, por diversas circunstancias, dichos bienes no fueron localizados en poder de dichos alumnos, sin que el Sujeto Fiscalizado haya logrado obtener su devolución o restitución del recurso por el costo de los mismos. Los bienes en comento se relacionan a continuación:

Número de Inventario	Descripción del Bien	Importe
080301010975	Tableta Galaxy Note 2 10.1 edición 2014, Disco duro 16 GD, pantalla 10.1 modelo SM-P6000 marca Samsung.	\$ 12,360
803010109159	Tableta Galaxy Note 3 16 GB WiFi 10.1, modelo GT-P5210 marca Samsung.	7,853
803010109160	Tableta Galaxy Note 3 16 GB WiFi 10.1, modelo GT-P5210 marca Samsung.	7,853
	Total	\$ 28,066

2. (7) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resultados obtenidos del cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISPT) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2014, por lo que no fue posible para este Organismo Superior de Fiscalización, constatar el cumplimiento del Ente Público en cuanto a realizar el citado cálculo y en caso de resultar diferencias a cargo del impuesto, verificar el pago correspondiente ante el SAT.

3. (9) Ingresos: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF haber dado cumplimiento con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, relativo a remitir a la Secretaría de Educación Pública, la siguiente información: I. Los Programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes; II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación; III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación; IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar, a más tardar el día 15 de los meses de abril, julio y octubre de 2014 y 15 de enero de 2015. Lo anterior, en virtud de que el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a diciembre de 2014, recibió recursos federales por \$14,326,243. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (10) Egresos: Se realizó un registro incorrecto en la Partida 33603 denominada “Impresiones y Publicaciones Oficiales” por \$44,892, debiendo ser registrado en la Partida 39201 “Impuestos y Derechos” de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2014, toda vez que se trata del pago de derechos de titulación de 87 alumnos de la generación 2012-2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

5. (12) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios; 3) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 4) Las fechas de suministros de los bienes y servicios; 5) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios; 6) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación y 7) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a

arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

6. (14) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con los manuales de organización y de procedimientos, debidamente actualizados.
7. (15) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
8. (16) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
9. (18) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó haber devengado recursos de la partida 41107 denominada “Premio, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas” que no cuenta con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto			Variación	
		Original	Modificado	Devengado	Devengado vs. Original	Devengado vs. Modificado
41107	Premio, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	\$0	\$13,096	\$26,717	\$26,717	\$13,621

- 10.(22) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertos

capítulos del gasto autorizados originalmente y que no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos”, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) como se describe a continuación:

Capítulo	Concepto:	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
1000	Servicios Personales	\$13,932,868	\$11,086,628	-\$2,846,240
2000	Materiales y Suministros	1,068,666	791,149	-277,517
3000	Servicios Generales	3,020,634	1,958,391	-1,062,243
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,692,396	815,336	-3,877,060
6000	Inversión Pública	790,958	0	-790,958

Cabe aclarar que se presenta el gasto a nivel capítulo debido a que no incluyó partidas en el formato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

11.(26) Otras Observaciones: En el Informe de Cuenta Pública 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Cuenta Pública 2014, toda vez que no se incluyó el formato denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal”.

12.(27) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, la información que se presenta en el Formato denominado “Estado de Situación Financiera” difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como se menciona a continuación:

a) Se determinó una diferencia de -\$404,298, al comparar el importe Total de Activos por \$14,962,131 contra el Saldo Final de Activo presentado en el Formato “Estado Analítico del Activo” por \$15,366,429.

b) Se determinó diferencia por -\$3,454,234 y \$1,428,828 entre los importes presentados en el renglón de Total Hacienda Pública / Patrimonio 2013 y 2014 por \$9,620,909 y \$14,822,104 respectivamente, los cuales difieren con el renglón Saldo Neto de la Hacienda Pública / Patrimonio 2013 y 2014 del Estado de Variación en la Hacienda Pública por \$13,075,143 y \$13,393,276 respectivamente.

c) Se determinaron diferencias por \$10,055,639 y \$2,199,289 entre los importes presentados en el renglón de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) por los años 2013 y 2014 por \$6,601,404 y \$6,593,275 respectivamente, los cuales difieren con el renglón Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 2013 y 2014 del Estado de Actividades por -\$3,454,235 y \$4,393,986 respectivamente.

13.(30) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-02 denominado “Estado de Variación de la Hacienda Pública”, no se elaboró de acuerdo a lo establecido en la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); toda vez que los datos manifestados en este formato no concuerdan con la información del Estado de Situación Financiera.

- **Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 34 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

- **Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 25 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 12 observaciones fueron solventadas, quedando 13 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (1) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta contable número 1123-0119-0001 denominada "Secretaría de Hacienda" se identificaron saldos pendientes de recuperar al 31 de agosto de 2014 por \$304,918, por concepto de ministraciones pendientes de recibir las cuales corresponden a los ejercicios 2010 y 2011, sin que fuera exhibido

documento alguno de fecha reciente mediante el cual la Secretaría de Hacienda se haya comprometido a entregar dichos recursos al Sujeto Fiscalizado, integrándose como sigue:

Concepto	Saldo al 31/08/14
Ministración pendiente de recibir del ejercicio 2010.	\$120,750
Ministración pendiente de recibir del ejercicio 2011.	184,168
Total	\$304,918

2. (3) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 39501 denominada “Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones”, se constató que el Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes al período de abril a noviembre de 2013, por concepto de Retención del Impuesto Sobre la Renta por honorarios asimilados a salarios, dando lugar para que se pagaran en el ejercicio 2014 con recursos presupuestales de dicho año actualización y recargos por \$33,835, según consta en las pólizas de egresos números E00097, E00098, E00099, E00100, E00101, E00102, E00103 y E00104, todas de fecha 25 de agosto de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
3. (6) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios que correspondan, 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio, 3) Las fechas de suministros de los bienes y servicios, las cuales deben ser congruentes con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados, 4) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios y 5) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
4. (7) Organización del Ente: De una muestra de servidores públicos entrevistados adscritos al Sujeto Fiscalizado, en 9 de los casos los

mismos desconocieron el contenido de: 1) Manual de Organización, 2) Manual de Procedimientos, 3) Manual de Servicios al Público, según cuestionarios aplicados, siendo estos los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto
1	1555	Director de Planeación y Administración.
2	718	Director de Aplicación e Interpretación.
3	974	Jefe de Departamento.
4	30	Secretaria.
5	444	Chofer.
6	2743	Jefe de Departamento.
7	42	Subdirector de Finanzas.
8	25	Jefe de Departamento.
9	858	Secretaria.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

5. (8) Remuneraciones al Personal: Se identificó la existencia de 2 personas con nombramiento temporal expedido por el Director General del Ente Público por el período de enero a agosto de 2014, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber obtenido de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, los nombramientos temporales correspondientes, en incumplimiento al “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público”, las cuales fueron publicadas el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, señalando que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”. Los casos en comento son los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto	Nivel
1	42	Subdirector de Finanzas	10
2	24	Jefe de Departamento de Asistencia de la Dirección General	9

6. (9) Otras Observaciones: El sujeto fiscalizado no presentó ante la Secretaría de Hacienda del Estado, el informe correspondiente al tercer trimestre de 2014, a través de los formatos consignados en los lineamientos de la Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2014, aplicables a los Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, como se mencionan a continuación:

- a) EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”.
- b) EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”.
- c) EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”.
- d) EVTOP-04 denominado “Resultados del Análisis Programático-Presupuestal”.

Cabe señalar que aún cuando el Ente Público no haya obtenido o ejercido recursos en el 2014, se obliga a presentar los citados formatos haciendo mención de ello.

7. (11) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, los Informes de Avance-Programático Presupuestal correspondientes al tercero y cuarto trimestres de 2014, toda vez que fueron entregados hasta con 98 días de atraso, como se muestra a continuación:

Avance Trimestral 2014	Fecha de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha de recibido por Secretaría de Hacienda	Diferencia en días
III Trimestre	17/10/14	23/01/15	98
IV Trimestre	16/01/15	23/01/15	7

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

8. (12) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información mensual contable y presupuestal de los meses de septiembre, octubre y diciembre de 2014, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y avance de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014, toda vez que fue entregada hasta con 57 días de atraso, como se integra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal	Fecha en que fue entregada la información a la Secretaría de Hacienda Estatal	Diferencia en Días entre el plazo Límite y de Entrega
Septiembre 2014	14/10/14	10/12/14	57
Octubre 2014	14/11/14	10/12/14	26
Diciembre 2014	16/01/15	23/01/15	7

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

9. (13) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2014, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, así como la depreciación del ejercicio 2014 a registrarse en el gasto.
- 10.(17) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” relativa al cuarto Informe trimestral 2014, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en dos metas según anexos las cuales fueron programadas y no se realizaron.
- 11.(18) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron

devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 9,500	\$ 4,780	-\$ 4,720
21501	Material para información	16,600	1,499	-15,101
21701	Materiales educativos	340,892	39,179	-301,713
26101	Combustibles	75,000	42,620	-32,380
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de	15,000	3,624	-11,376
31101	Energía eléctrica	102,000	83,599	-18,401
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	65,000	17,851	-47,149
34101	Servicios Financieros y Bancarios	10,500	5,429	-5,071
35701	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	140,000	79,483	-60,517
37101	Pasajes aéreos	5,000	0	-5,000
37201	Pasajes Terrestres	4,500	0	-4,500
37501	Viáticos en el país	49,000	38,350	-10,650

- 12.(24) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, el Formato denominado “Estado de Cambios en la Situación Financiera” difiere con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen: “Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se utilizan las cifras del Estado de Situación Financiera comparativo, determinando las variaciones obtenidas de la diferencia de los saldos de cada uno de los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio del año actual menos el año anterior. Una vez obtenidas las diferencias se debe identificar aquellas que representan el Origen o la Aplicación de los recursos para cada uno de los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio”;

sin embargo las cifras presentadas en el formato como Orígenes corresponden a aplicaciones y las cifras presentadas en el formato como aplicaciones corresponden a Orígenes.

- 13.(25) Otras Observaciones: En el Informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-02 denominado “Estado de Variación en la Hacienda Pública”, la información que se presenta difiere con el formato establecido en la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sin embargo el llenado del formato presenta inconsistencias y las cifras no cuadran con el Estado de Situación Financiera, tal como lo requiere el Formato en mención.

- **Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa**

Derivado de lo anterior, se determinaron 23 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 21 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (5) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
2. (23) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuenta con un sistema contable que utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema

contable actual, además que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Rodolfo Durán Majul. El dictamen está integrado al Anexo 3/5 presentando 2 observaciones, habiéndose solventado 1, quedando 1 vigente, tal como se señala a continuación:

Observación 1.

Falta de cumplimiento a disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros del Centro Regional no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGCG, principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones en tiempo real, no obstante, que la Entidad no cuenta con un sistema digitalizado para el registro contable, acorde con la LGCG, sus operaciones las registra sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado no se aparta del marco conceptual de la LGCG a partir del ejercicio 2014.

Secretaría de Salud Pública:

- **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)**

Derivado de lo anterior, se determinaron 74 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 30 observaciones fueron solventadas, quedando 44 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (6) Organización del Ente: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó haber devengado recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Devengado	Variación	
		Original	Modificado		Devengado vs Original	Devengado vs Modificado
11311	Compensación	\$ 0	\$ 0	\$28,292,153	\$28,292,153	\$28,292,153
13201	Prima Vacacional	43,820,903	2,765,949	2,800,961	-41,019,942	35,012
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	341,131	341,131	421,789	80,658	80,658
33606	Fotocopiado	0	1,497,928	2,463,057	2,463,057	965,129
37503	Viáticos y Traslado de Pacientes	10,686,000	10,661,000	13,199,941	2,513,941	2,538,941
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	305,000	305,000	797,343	492,343	492,343
45103	Canasta Básica	1,300,000	1,300,000	1,316,377	16,377	16,377

2. (9) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, relativo a los informes del Tercero y Cuarto Trimestres de 2014, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de las disminuciones de varias partidas del gasto por \$19,496,301, como se muestra a continuación:

Período	Número de Partida	Concepto de la Partida	Importe
III-Trim-14	17102	Estímulos al Personal	-\$18,701,010
III-Trim-14	39201	Impuestos y Derechos	-8,888
III-Trim-14	99101	ADEFAS	-36,189
IV-Trim-14	45401	Reserva técnica para pensiones y jubilaciones	-45,401
IV-Trim-14	52301	Cámaras Fotográficas y de Video	-52,301
IV-Trim-14	54101	Automóviles y Camiones	-54,101
IV-Trim-14	56901	Otros Equipos	-56,901
IV-Trim-14	56902	Maquinaria y Equipo Edificio	-56,902
IV-Trim-14	59101	Software	-59,101
IV-Trim-14	99101	ADEFAS	-425,507
Total			-\$19,496,301

3. (13) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de \$801,712,407 al comparar el Total

de la columna Ingresos Recaudados del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” por \$5,269,354,399 contra el Total de los Ingresos Recaudados Acumulados presentados en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2014 por \$4,467,641,992.

4. (14) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de \$1,336,963,212, al comparar el Total de la columna Ingresos Modificado Anual del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” por \$5,916,428,828 contra el Total del Presupuesto Modificado Anual por \$4,579,465,616 presentado en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre del ejercicio 2014.
5. (20) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, la información que se presenta en el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” difiere con la establecida en el Formato de la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como se menciona a continuación:
 - a) Se omitió presentar importes totales en el renglón “Total Pasivo” 2014 y 2013.
 - b) Se determinó diferencia por -\$325,417, al comparar el importe de “Efectivo y Equivalentes” por \$60,329,806 contra el “Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio” determinado en el “Flujo de Efectivo” por \$60,655,223.
6. (21) Otras Observaciones: En el Informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-02 denominado “Estado de Variación en la Hacienda Pública”, la información que se presenta difiere con el formato establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sin embargo el llenado del formato presenta inconsistencias y las cifras no coinciden con el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” con

el Estado de Situación Financiera, tal como lo requiere el Formato en mención.

7. (22) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, el Formato CPCA-I-03 denominado “Estado de Cambios en la Situación Financiera” difiere con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen: “Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se utilizan las cifras del Estado de Situación Financiera comparativo, determinando las variaciones obtenidas de la diferencia de los saldos de cada uno de los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio del año actual menos el año anterior. Una vez obtenidas las diferencias se debe identificar aquellas que representan el origen o la aplicación de los recursos para cada uno de los rubros del activo, pasivo y patrimonio”; sin embargo los importes presentados como “Aplicaciones” corresponden a “Orígenes”.
8. (23) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-01-B denominado “Estado de Flujo de Efectivo”, la información que se presenta difiere con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado del citado Formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que el Formato presenta inconsistencias relevantes en el llenado, así como diferencias en las cifras contra el formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”.
9. (24) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-07 denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos”, no contiene información por lo que difiere con lo que establece el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones Específicas de llenado del Formato en mención emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen: “Los saldos de los rubros que integran el Pasivo por Deuda Pública deben coincidir con los que se muestran en el Estado de Situación Financiera, así como el importe del Total de Deuda y Otros

Pasivos debe ser el mismo del Total del Pasivo del Estado de Situación Financiera”, presentando el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” Total de Pasivo 2013 y 2014 por \$4,403,420,611 y \$1,764,632,397 respectivamente.

- 10.(27) Efectivo e Inversiones Temporales: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó 6 conciliaciones bancarias con sus estados de cuenta bancarios del mes de diciembre de 2014, las cuales presentan un saldo según contabilidad al 31 de diciembre de 2014 de \$ 21,354,849, como se manifiestan e integran a continuación:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo al 31/12/14
Santander Serfín, S.A.	65500588338	\$6,016,565
Santander Serfín, S.A.	65500587960	4,634,805
Santander Serfín, S.A.	65500587713	836,508
Santander Serfín, S.A.	65500590708	125,317
Santander Serfín, S.A.	65500586078	0
Santander Serfín, S.A.	65500585820	9,741,654
	Total	\$21,354,849

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 11.(30) Efectivo e Inversiones Temporales: El Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones número 116719-5 celebrado con Banamex, S.A., se integra por 5 miembros con voz y voto, de los cuales 3 de ellos son funcionarios del ISSSTESON (El Director General como Presidente, el Subdirector de Finanzas como Secretario Técnico y la Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales como Vocal Técnico), así como por el representante del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora, sección 54 y por el representante del Sindicato Unico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado. Asimismo, se establece que dicho Comité sesionará con validez con la asistencia de más de la mitad de sus miembros que en este caso son 3.

Durante el ejercicio 2014 dicho Comité sesionó únicamente con la asistencia de 3 de sus miembros, siendo estos los funcionarios del ISSSTESON, lo cual es posible de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima del Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración de Recursos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones realizado con el Banco Nacional de México, S.A.

Sin embargo, tomando en consideración que la creación de un Fideicomiso tiene como finalidad administrar los recursos a favor de terceros para ser destinados a fines lícitos y determinados, encomendando la realización de dichos fines a la propia institución fiduciaria, es evidente que con la cantidad y representatividad de los miembros que integran el Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones del ISSSTESON, no se asegura la finalidad para la que fue creado el Fideicomiso en comento.

- 12.(31) Efectivo e Inversiones Temporales: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó las conciliaciones bancarias por el período de enero a diciembre de 2014, de la cuenta de Fiduciario del Fondo de Pensiones y Jubilaciones con número de referencia 116719-5 del banco Banamex, S.A., la cual presenta un saldo según contabilidad al 31 de diciembre de 2014 de \$170,173,817. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
- 13.(32) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de que el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Pensiones haya seleccionado al despacho profesional que realizara los estudios actuariales del manejo del Fondo del Fideicomiso con cifras al 31 de diciembre de 2013, incumpliendo con lo establecido en las Reglas Básicas para la Operación del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora, las cuales establecen la facultad y obligación de seleccionar cada dos años el despacho profesional que realizará los estudios actuariales del manejo del fondo del Fideicomiso, toda vez que el último estudio actuarial proporcionado por el Sujeto Fiscalizado se llevó a cabo en el ejercicio 2012, con cifras al 31 de diciembre de 2011.
- 14.(33) Efectivo e Inversiones Temporales: * Al 31 de diciembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado presenta un déficit en la constitución del

“Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones” por \$40,855,167,051, toda vez que el estudio actuarial realizado por la prestadora de servicios “Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.”, determinó que el Fideicomiso en comento asciende a \$41,025,340,868 hasta el 31 de diciembre de 2011, mientras que el Fideicomiso cuenta con un saldo al 31 de diciembre de 2014 de \$170,173,817.

Cabe mencionar que la cantidad determinada en el cálculo actuarial que corresponde al 31 de diciembre de 2011, está reconocida en cuentas de orden como Pasivo Contingente de Pensiones. El Déficit en la constitución del “Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones” manifestado al 31 de diciembre de 2014 por \$40,855,167,051, presenta un incremento de \$17,409,438 en relación con el reportado al 31 de diciembre de 2013 por \$40,837,757,613. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 15.(34) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado omitió registrar y depositar a la cuenta del Fideicomiso Banamex, S.A. con número de referencia 116719-5, los recursos captados en los meses de febrero, abril, junio y diciembre de 2014 por concepto de aportaciones al Fondo de Pensiones por \$782,024,197, recursos que fueron remitidos por la Secretaría de Hacienda Estatal, depositándolos a las cuentas bancarias de cheques números 655005860780 y 655005906961 del Banco Santander, S.A., de la cual realizan la dispersión de los recursos que se pagan a los pensionados y jubilados.

Cabe señalar que aún cuando estas situaciones fueron autorizadas en las sesiones extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones, debido a que, según se describe en las actas de la sesiones en comento, la Secretaría de Hacienda Estatal por causas ajenas a la misma, no había realizado el pago correspondiente al ISSSTESON y en el momento en que depositara el recurso, no se reflejaría oportunamente el pago de la nómina a pensionados y jubilados, ya que la fecha límite para pagar sería el siguiente día, incumplieron con lo señalado en el Contrato de Fideicomiso correspondiente, como se manifiestan e integran a continuación:

Fecha del Acta del Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones	Mes del Pago de Nómina de Pensiones y Jubilaciones	Número de Cuenta Bancaria en la que se Realizó el Depósito	Importe del Recurso No Depositado en la Cuenta del Fideicomiso
04/02/14	Febrero de 2014	655005906961	\$135,000,000
02/04/14	Abril de 2014	655005860780	167,000,000
02/06/14	Junio de 2014	655005906961	140,000,000
01/12/14	Diciembre de 2014	655005860780	340,024,197
		Total	\$782,024,197

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 16.(35) Efectivo e Inversiones Temporales: * Como resultado del análisis realizado a la cuenta contable número 1213-00001 denominada "Fideicomiso Pensiones y Jubilaciones", el Sujeto Fiscalizado omitió registrar contablemente los egresos por \$799,177,344, por concepto de pago de nóminas de pensiones y jubilaciones, según consta en las actas del Comité Técnico del Fideicomiso proporcionadas por el Ente Público. Los registros omitidos se señalan a continuación:

Fecha del Acta del Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones	Número del Acta del Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones	Mes del Pago de Nómina de Pensiones y Jubilaciones	Número de Cuenta Bancaria en la que se Realizó el Depósito	Importe del Recurso No Registrado Contablemente
30/01/14	150	Febrero de 2014	655005860780	\$133,208,642
28/03/14	154	Abril de 2014	655005860780	161,276,140
30/05/14	158	Junio de 2014	655005860780	152,369,112
27/11/14	170	Diciembre de 2014	655005860780	352,323,450
			Total	\$799,177,344

- 17.(36) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta 1124 denominada "Ingresos por Recuperar", en la cual se registran las Cuotas y Aportaciones por cobrar de los diferentes Organismos afiliados, y que se obtienen de aplicar el 17.5% de cuotas de los trabajadores sobre el sueldo básico integrado, y el 29.5% vía aportaciones del Estado sobre el sueldo básico integrado de los trabajadores, se constató que el Sujeto

Fiscalizado no maneja una cuenta específica para identificar cada una de las ramas o conceptos de aportación como son: Servicio Médico (13%), Fondo de Pensiones (27%), Gastos de Infraestructura (2%), Préstamos a Corto Plazo (1%), Préstamos Prendarios (1%), Indemnización Global (0.4%), Ayuda Funeral (0.1%) y Gastos de Administración (2.5%), por lo que no es posible apreciar el saldo por cobrar por cada uno de los conceptos de las cuotas y aportaciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 18.(37) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2014, se identificó que el Sujeto Fiscalizado presenta en la cuenta de activo 1124 denominada “Ingresos por Recuperar a Corto Plazo”, cuentas por cobrar a cargo del Gobierno del Estado, Magisterio, Organismos y Ayuntamientos por un monto de \$1,678,144,972, por concepto de cuotas y aportaciones de los servicios de seguridad social y fondo de vivienda que presta el ISSSTESON a los Derechohabientes, los cuales representan el 35 % del total de los ingresos generados por el Sujeto Fiscalizado en el ejercicio 2014 por \$4,796,803,699, sin que el Sujeto Fiscalizado haya manifestado y comprobado las acciones de cobro realizadas o convenios celebrados con los deudores, para obtener la recuperación de los citados adeudos. Las cuentas contables que dan lugar al citado saldo deudor, se integran como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo Contable al 31/12/14
1124-00001	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo Gobierno y Magisterio	\$ 873,345,106
1124-00002	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo Organismos	632,973,355
1124-00003	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo H. Ayuntamientos	171,826,511
	Total	\$1,678,144,972

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 19.(38) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta 1123 denominada “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo” subcuenta 00001 "Deudores por Gastos a Comprobar", se determinó que no se dio

cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, en relación con la comprobación de los recursos públicos estatales por \$303,620 los cuales señalan que dichos recursos deberán ser comprobados a partir del día siguiente al término de la comisión o encargo, en un máximo de 10 días hábiles, toda vez que a la fecha de la revisión no se había obtenido su comprobación o restitución, como se aprecia a continuación:

Fecha	Núm. de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto	Concepto	Importe	Fecha de Entrega del Recurso	Fecha Límite para Comprobar	Días de Desfase desde la Fecha Límite hasta la Fecha de Revisión
07/08/13	D/OF/115	1123-00001-00168	Coordinador Administrativo Archivo Clínico	Gastos por comprobar para trasplante de cornea autorizado por el Consejo Técnico en Oficio CTSSM-0569-2013.	\$ 60,000	17/05/13	31/05/13	656
04/02/14	E/OF/110	1123-00001-00041	Jefe de Departamento de Almacén General	Gastos por comprobar por recolección de 10 tambos con medicamento caduco para su destrucción.	8,700	07/02/14	21/02/14	390
20/11/14	E/OF/300	1123-00001-00001	Departamento de Servicios Generales	Gastos por comprobar para pago de contrato de agua potable de CIAS Norte que cubre cuotas de contratación de agua potable.	39,247	20/11/14	04/12/14	104
22/12/14	E/OF/341	1123-00001-00114	Coordinadora Médica Hermosillo	Gastos por comprobar para pago de viáticos de pacientes foráneas del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014.	180,000	22/12/14	16/01/15	61
31/12/14	E/OF/670	1123-00001-00001	Departamento de Servicios Generales	Gastos por comprobar por concepto de telefonía celular y radios asignados al Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, clínica de Guaymas, Hospital López Mateos, Servicios Generales, Almacén Central y servicio de banda ancha de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	15,673	31/12/14	16/01/15	61
				Total	\$303,620			

20.(40) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1123 denominada “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo”

subcuenta 00002 "Devoluciones a Proveedores", fueron identificados diversos saldos pendientes de recuperar al 31 de diciembre de 2014 que ascienden a \$348,379, los cuales provienen de los ejercicios 2011 y 2013, sin que fueran manifestadas y comprobadas las gestiones de cobro para obtener su recuperación, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Deudor	Concepto	Fecha del Adeudo	Saldo al 31/12/14
1123-00002-00003	Marketing Medicinal, S.A. de C.V.	Salida de almacén general por devolución de 60 piezas con clave 26325 molgramostin frasco ampula 400 mg., medicamento hospitalario próximo a caducar o caduco.	Enero de 2011	\$108,802
1123-00002-00012	Mediemex Pharma, S.A. de C.V.	Salida de almacén general por devolución de 3 piezas con clave 2530129310 factor VII activado novosevem 4.8, medicamento hospitalario próximo a caducar o caduco.	Febrero de 2013	173,643
1123-00002-00013	Proveedora Médica del Noroeste, S.A. de C.V.	Salida de almacén general por devolución de 10 piezas con clave 11530 clasta frasco de 100 ml., medicamento hospitalario próximo a caducar o caduco.	Septiembre de 2013	65,934
			Total	\$348,379

21.(41) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar del activo número 1123 denominada "Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo" subcuenta 00001 "Deudores por Gastos a Comprobar", se identificaron saldos a cargo de 2 servidores públicos por un total de \$229,746 al 31 de diciembre de 2014, los cuales provienen de los ejercicios 2008 y 2011, presentando una antigüedad considerable, sin que fueran acreditadas a los auditores del ISAF, las gestiones de cobro o acciones legales realizadas para lograr la recuperación de los citados adeudos, integrándose de la siguiente manera:

Número de Cuenta Contable	Puesto	Concepto	Saldo al 31/12/14
1123-00001-00066	Vocal Ejecutivo FOVISSSTESON	Gastos por comprobar para realizar varios trámites de escrituración, pago de impuestos y derechos y de energía eléctrica.	\$49,480
1123-00001-00045	Coordinadora Médica de Hermosillo	Gastos por comprobar por pago a pacientes foráneos del 26 al 30 de diciembre de 2011.	180,266
		Total	\$229,746

22.(42) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a las carteras que integran los distintos saldos de la cuenta de activo 1124 denominada “Ingresos por Recuperar a Corto Plazo” con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que las mismas presentan saldos distintos en relación con los manifestados en contabilidad, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara las conciliaciones correspondientes. Los saldos en comento son los siguientes:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo Contable al 31/12/14	Saldo según Cartera al 31/12/14	Diferencia
1124-00001-00001	Gobierno.	\$164,096,634	\$806,641,255	\$642,544,621
1124-00001-00002	Magisterio.	709,248,472	505,087,058	-204,161,414
	Total	\$873,345,106	\$1,311,728,313	\$438,383,207

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

23.(43) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a ciertas carteras que integran los distintos saldos de la cuenta de activo 1126 denominada "Préstamos Otorgados a Corto Plazo" subcuenta 00002 “Préstamos Prendarios” con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que las mismas presentan saldos distintos en relación con los manifestados en contabilidad, razón por la cual el Sujeto Fiscalizado elaboró conciliaciones entre dichas carteras y contabilidad; sin embargo, resultaron otras diferencias entre ambas fuentes de información, las cuales se presentan a continuación:

Número de Cuenta Contable	Deudor	Saldo contable al 31/12/14	Saldo según cartera al 31/12/14	Diferencia	(Más) Movimientos Conciliatorios que afectan saldos contables	(Menos) Movimientos Conciliatorios que afectaron a cartera	Diferencia
1126-00002-00001	Gobierno del Estado.	\$2,514,285	\$1,456,348	\$1,057,937	\$-509,129	\$150,832	\$397,976
1126-00002-00002	Magisterio.	35,201	-1,615	36,816	-9,000	-12,363	40,179
1126-00002-00005	Organismos.	585,870	1,362,410	-776,540	79,992	-324,180	-372,368
1126-00002-00006	Pensionados y Jubilados.	279,958	65,487	214,471	-262,724	16,753	-65,006

	Total	\$ 3,415,314	\$2,882,630	\$ 532,684	\$-700,861	\$-168,958	\$781

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

24.(44) Cuentas por Cobrar: * En relación con la revisión a la cuenta contable de activo número 1224 denominada “Préstamos Otorgados a Largo Plazo”, subcuenta 0002 “Préstamos para la Adquisición de Vivienda”, subsubcuenta 0001 “Créditos Hipotecarios”, se identificaron 205 créditos los cuales no presentaron movimientos de recuperación en el ejercicio 2014 por \$28,418,968, sin que el Sujeto Fiscalizado demostrara haber realizado gestiones efectivas de cobro para su recuperación. Los créditos en comento se integran de la siguiente manera:

	Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
1	01/07/1990	13393	\$6,102
2	01/05/1996	37094	28,983
3	01/05/1996	32781	9,532
4	01/05/1996	52845	28,773
5	01/09/1998	19458	12,573
6	01/01/1999	20141	5,389
7	09/03/2001	205846	13,950
8	01/10/2001	33023	47,959
9	21/08/2002	108323	258,163
10	21/09/2002	18109	20,252
11	21/09/2002	56663	31,280
23	26/08/2005	55013	60,912
24	27/10/2005	50734	17,959
25	01/02/2006	113691	44,781
26	01/04/2006	904379	9,272
27	01/08/2006	53549	66,991
28	01/09/2006	116101	104,068

	Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
29	01/11/2006	1915	21,472
30	03/12/2006	60949	147,699
31	01/02/2007	150131	11,513
32	01/07/2007	117522	136,832
33	01/08/2007	58839	30,826
34	01/09/2007	19938	88,637
35	01/09/2007	24075	53,773
36	01/10/2007	118573	39,478
37	01/11/2007	50418	115,586
38	01/11/2007	38890	65,949
39	01/11/2007	38354	28,449
40	01/12/2007	92698	223,418
41	01/12/2007	133187	214,184
42	01/12/2007	60519	289,287
43	01/01/2008	137637	144,366
44	01/01/2008	106503	183,764
45	01/01/2008	90472	75,152
46	01/01/2008	116019	31,665
47	01/02/2008	136236	167,930
48	01/03/2008	119215	43,043
49	01/03/2008	58673	56,524
50	01/04/2008	2967	61,733
51	01/05/2008	24571	88,056
52	01/05/2008	59470	75,792
53	01/06/2008	139501	133,343
54	01/06/2008	26922	60,102
55	01/06/2008	32790	41,423
56	01/06/2008	129131	82,586
57	01/07/2008	37474	180,369
58	01/07/2008	6021	52,325
59	01/07/2008	87421	62,038
60	01/07/2008	121036	43,924
61	01/07/2008	25182	84,769

	Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
62	01/08/2008	123979	68,439
63	01/09/2008	92944	100,856
64	01/09/2008	138768	111,116
65	01/10/2008	142290	63,667
66	01/10/2008	204008	56,491
67	01/10/2008	124898	71,758
68	01/10/2008	37237	47,090
69	01/10/2008	128605	94,198
70	01/11/2008	58466	133,116
71	01/12/2008	81816	295,621
72	01/12/2008	110869	67,982
73	01/01/2009	55024	340,365
74	01/01/2009	60618	67,062
75	01/01/2009	10183	40,719
76	01/02/2009	14424	58,183
77	01/03/2009	82630	46,026
78	01/03/2009	113775	308,292
79	01/03/2009	54942	77,032
80	01/03/2009	300738	39,701
81	01/04/2009	134105	318,624
82	01/04/2009	25228	40,743
83	01/04/2009	41126	80,000
84	01/06/2009	39493	68,416
85	01/07/2009	50384	252,097
86	01/07/2009	54098	343,993
151	01/11/2011	94364	73,636
152	01/11/2011	20946	80,416
153	01/11/2011	32198	74,786
154	01/12/2011	63212	82,210
155	01/12/2011	100583	95,198
156	01/02/2012	154988	100,731
157	01/04/2012	42301	84,604
158	01/05/2012	128354	380,000

	Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
159	01/06/2012	163639	352,365
160	01/06/2012	87773	80,983
161	01/08/2012	9429	97,762
162	01/09/2012	33317	324,010
163	01/09/2012	54339	87,221
164	01/09/2012	140232	82,750
165	01/11/2012	85524	88,771
166	01/12/2012	156382	367,553
167	01/01/2013	121109	388,716
168	01/01/2013	120935	97,095
169	01/02/2013	138210	90,716
170	01/03/2013	84641	94,787
171	01/05/2013	151142	90,782
172	01/06/2013	158853	96,005
173	01/07/2013	152736	152,000
174	01/08/2013	129666	96,457
175	01/10/2013	94765	395,908
176	01/12/2013	84651	96,037
177	01/12/2013	30882	97,471
178	01/01/2014	157466	120,884
12	04/11/2002	52592	14,746
13	04/11/2002	60750	21,081
14	04/11/2002	52945	122,560
15	28/02/2003	6789	27,909
16	04/08/2003	122189	24,235
17	15/08/2003	30718	18,320
18	20/10/2003	62350	9,894
19	20/10/2003	80251	12,677
20	06/01/2004	117343	5,799
21	11/05/2004	36581	27,313
22	11/04/2005	59359	46,484
87	01/07/2009	23285	65,854
88	01/08/2009	140881	332,164

	Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
89	01/09/2009	117241	311,277
90	01/10/2009	138339	269,502
91	01/11/2009	84124	145,785
92	01/11/2009	107327	130,100
93	01/11/2009	23735	244,357
94	01/11/2009	51170	72,242
95	01/11/2009	904070	83,290
95	01/12/2009	146269	261,057
97	01/12/2009	127932	328,660
98	01/12/2009	129209	97,986
99	01/12/2009	815739	69,345
100	01/12/2009	33233	96,085
101	01/01/2010	123945	265,233
102	01/01/2010	127450	174,746
103	01/01/2010	50839	55,137
104	01/01/2010	143385	87,499
105	01/01/2010	138816	176,647
106	01/01/2010	97212	64,481
107	01/01/2010	7134	87,860
108	01/02/2010	22574	80,103
109	01/04/2010	83957	345,936
110	01/04/2010	62200	85,643
111	01/06/2010	130934	60,422
112	01/06/2010	91578	32,491
113	01/07/2010	41597	241,131
114	01/07/2010	29746	316,473
115	01/07/2010	26586	65,160
116	01/07/2010	82707	60,321
117	01/08/2010	117846	250,233
118	01/09/2010	105625	288,959
119	01/10/2010	152605	370,000
120	01/11/2010	132976	52,543
121	01/12/2010	300467	329,070

	Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
122	01/12/2010	88909	302,262
123	01/12/2010	39097	323,740
124	01/12/2010	50565	81,883
125	01/12/2010	129273	64,939
126	01/12/2010	93829	56,915
127	01/01/2011	29345	293,382
128	01/01/2011	140681	38,002
129	01/01/2011	93353	66,203
130	01/02/2011	52636	169,656
131	01/03/2011	6615	372,017
132	01/03/2011	60902	34,415
133	01/03/2011	203388	67,196
134	01/04/2011	33594	120,000
135	01/04/2011	904050	147,947
136	01/04/2011	155460	76,029
137	01/05/2011	155694	205,649
138	01/05/2011	54928	100,000
139	01/07/2011	94213	96,758
140	01/07/2011	52705	80,603
141	01/08/2011	203964	72,944
142	01/09/2011	100313	368,775
143	01/09/2011	84640	280,385
144	01/09/2011	158661	352,041
145	01/09/2011	94377	73,404
146	01/10/2011	141741	144,769
147	01/10/2011	134034	129,274
148	01/10/2011	105073	353,657
149	01/11/2011	60463	129,076
150	01/11/2011	85854	307,315
179	01/01/2014	4183	100,000
180	01/03/2014	35703	95,292
181	01/04/2014	81040	197,000
182	01/04/2014	400265	124,464

	Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
183	01/04/2014	137697	93,714
184	01/04/2014	14754	94,177
185	01/05/2014	92802	130,000
186	01/08/2014	701696	440,000
187	01/10/2014	133784	459,000
188	01/10/2014	165605	459,000
189	01/10/2014	200343	129,353
190	01/10/2014	42016	128,093
191	01/11/2014	107573	351,000
192	01/11/2014	170963	100,000
193	01/12/2014	146187	400,000
194	01/12/2014	152753	420,000
195	01/12/2014	14639	400,000
196	01/12/2014	153047	100,000
197	01/12/2014	153720	100,000
198	01/12/2014	41765	50,000
199	01/12/2014	118380	100,000
200	01/12/2014	207585	130,000
201	01/12/2014	5219	130,000
202	03/12/2014	138591	213,000
203	03/12/2014	86917	213,000
204	03/12/2014	167762	426,000
205	03/12/2014	96698	233,442
		Total	\$28,418,968

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

25.(45) Cuentas por Cobrar: En relación con la revisión a la cuenta contable número 1224 denominada “Préstamos Otorgados a Largo Plazo”, subcuenta 0002 “Préstamos para la Adquisición de Vivienda”, subsubcuenta 0002 “Vivienda”, se identificaron 10 créditos los cuales no presentaron movimientos de recuperación en el ejercicio 2014 por \$1,769,416, sin que el Sujeto Fiscalizado demostrara haber realizado

gestiones efectivas de cobro para su recuperación. Los créditos en comento se integran de la siguiente manera:

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
1	01/12/2004	82185	\$280,000
2	01/12/2004	87265	251,095
3	30/06/2003	83310	148,631
4	15/01/1999	20815	100,451
5	14/01/2003	110987	219,887
6	15/01/2001	112857	172,075
7	15/01/2001	60750	91,588
8	14/01/2003	35586	138,475
9	14/01/2003	120370	171,393
10	14/01/2003	113256	195,821
		Total	\$1,769,416

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

26.(46) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a la cuenta por cobrar del activo número 1229 denominada “Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente”, subcuenta 00001 “Deudores por Servicio Médico” subsubcuenta 00002 “Acreditados de Fideicomiso Sección 54 del S.N.T.E.”, se identificó un saldo por \$92,428,747 al 31 de diciembre de 2014 mismo que proviene de ejercicios anteriores, el cual no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2014, presentando una antigüedad considerable sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF, la documentación soporte que originó dicha cuenta por cobrar, por lo que se desconoce el tipo de operación realizada y las razones que han dado lugar para no haber recuperado el saldo en comento.

27.(47) Cuentas por Cobrar: * En relación con la revisión a la cuenta contable de activo número 1229 denominada “Deudores por Servicio Médico”, subcuenta 00001 “Acreditados de Gobierno y Organismos”, se identificaron 381 deudores que en su conjunto presentan un saldo de

\$3,416,165 al 31 de diciembre de 2014, los cuales no presentaron movimientos de recuperación en el ejercicio 2014, mismos que fueron otorgados desde hace más de 22 años. El citado saldo se originó por los adeudos a cargo de servidores públicos derivados de los servicios médicos que recibieron sus padres bajo el esquema de “padres arancelados”, los cuales tendrían que haber sido descontados vía nómina, situación que no fue aclarada por el Sujeto Fiscalizado, integrándose como sigue:

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
1	2da. qna./03/95	352	\$18,721
2	2da. qna./04/97	661	5,902
3	2da. qna./03/95	777	3,737
4	2da. qna./07/02	934	1,962
5	2da. qna./01/92	1464	1,141
6	2da. qna./02/92	1466	1,041
7	2da. qna./02/92	1515	20,866
8	1ra. qna./09/97	1583	44,899
9	2da. qna./03/95	1746	15,560
10	2da. qna./03/95	1820	3,563
11	2da. qna./07/97	1850	44,611
12	2da. qna./01/92	1908	6,774
13	2da. qna./08/99	2621	3,878
14	1ra. qna./07/92	2829	3,354
15	2da. qna./05/94	2833	5,509
16	1ra. qna./01/93	3206	1,296
17	1ra. qna./09/97	3260	58,600
18	2da. qna./04/94	3892	13,788
19	1ra. qna./04/94	4325	24,048
20	1ra. qna./04/92	4404	14,472
21	1ra. qna./03/93	4451	1,344
22	1ra. qna./03/97	5459	1,165
23	2da. qna./04/97	5519	3,483
24	2da. qna./02/92	5588	2,457
25	2da. qna./01/92	5942	5,327

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
26	2da. qna./02/92	6197	2,256
27	2da. qna./02/92	6373	1,258
28	1ra. qna./03/92	6582	3,145
29	1ra. qna./01/97	6862	2,277
30	1ra. qna./01/97	7341	5,982
31	1ra. qna./05/99	7342	8,539
32	2da. qna./02/92	7518	2,960
33	1ra. qna./04/94	7703	1,008
34	2da. qna./02/92	7879	1,057
35	2da. qna./02/92	7944	10,104
36	1ra. qna./02/97	8133	1,289
37	2da. qna./03/95	8352	23,752
38	2da. qna./05/92	8418	10,678
39	1ra. qna./06/95	8832	2,359
40	1ra. qna./03/93	9085	65,475
41	2da. qna./02/92	9307	2,933
42	2da. qna./03/95	9404	1,151
43	1ra. qna./03/93	9418	1,077
44	2da. qna./02/92	9678	2,177
45	2da. qna./03/95	9802	1,326
46	2da. qna./02/92	10050	6,199
47	2da. qna./06/96	10101	52,165
48	1ra. qna./06/95	10230	8,008
49	1ra. qna./09/97	11368	1,505
50	2da. qna./03/95	11673	3,294
51	2da. qna./03/95	11678	27,501
52	1ra. qna./02/03	11682	10,665
53	1ra. qna./03/93	11704	4,956
54	2da. qna./02/92	11764	6,021
55	2da. qna./02/92	12662	3,474
56	2da. qna./03/95	14036	1,523
57	2da. qna./02/92	14333	1,358
58	2da. qna./02/92	14874	10,914

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
59	2da. qna./02/92	15178	2,425
60	1ra. qna./03/93	15246	3,058
61	2da. qna./03/95	15500	1,035
62	1ra. qna./09/97	15559	10,564
63	2da. qna./10/96	15856	4,559
64	1ra. qna./03/93	15916	1,409
65	2da. qna./03/95	15938	1,849
66	2da. qna./03/95	16092	6,671
67	1ra. qna./01/97	16128	2,204
68	1ra. qna./01/97	16259	6,462
69	2da. qna./02/92	17348	1,294
70	2da. qna./04/98	18203	8,725
71	2da. qna./06/97	18277	13,071
72	2da. qna./03/95	18639	9,769
73	1ra. qna./09/97	18977	6,778
74	2da. qna./04/99	19347	6,625
75	2da. qna./04/98	19384	1,415
76	1ra. qna./10/96	19725	2,404
77	2da. qna./03/95	19748	8,874
78	2da. qna./11/97	19818	4,717
79	2da. qna./03/95	20198	10,796
80	2da. qna./02/97	20538	47,747
81	2da. qna./02/92	20784	10,784
82	2da. qna./03/93	21366	4,365
83	1ra. qna./09/97	21488	94,319
84	2da. qna./02/97	21779	3,594
85	2da. qna./03/93	21801	1,425
86	2da. qna./02/92	22192	1,460
87	2da. qna./06/96	22710	9,335
88	1ra. qna./02/97	22735	1,893
89	2da. qna./03/95	22793	1,152
90	2da. qna./03/95	22849	7,850
91	2da. qna./02/92	23970	10,114

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
92	2da. qna./03/95	24655	27,130
93	1ra. qna./08/97	25475	10,758
94	1ra. qna./01/97	25638	19,018
95	1ra. qna./03/95	27992	2,232
96	1ra. qna./09/95	28119	1,341
97	1ra. qna./09/98	28330	7,501
98	2da. qna./03/92	28341	22,130
99	1ra. qna./03/01	28399	1,962
100	2da. qna./03/95	29061	4,935
101	2da. qna./03/92	29755	20,096
102	2da. qna./06/92	30716	1,431
103	1ra. qna./05/93	31315	1,966
104	2da. qna./03/95	31525	42,948
105	2da. qna./03/92	32094	1,162
106	2da. qna./03/92	32096	4,558
107	1ra. qna./11/97	32181	2,583
108	2da. qna./03/92	32647	1,232
109	2da. qna./08/94	33013	4,837
110	1ra. qna./05/92	33017	1,100
111	2da. qna./06/97	33117	21,456
112	2da. qna./04/92	33165	10,781
113	2da. qna./07/94	33481	6,719
114	1ra. qna./04/94	33600	6,665
115	1ra. qna./02/00	34116	5,265
116	1ra. qna./04/92	34192	19,067
117	1ra. qna./09/98	34308	7,291
118	1ra. qna./01/92	34822	1,688
119	2da. qna./06/96	35106	1,397
120	1ra. qna./04/92	35110	1,962
121	1ra. qna./06/92	35350	5,897
122	1ra. qna./09/98	35419	1,724
123	2da. qna./08/94	35441	13,573
124	1ra. qna./06/92	35758	4,324

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
125	2da. qna./04/96	35917	9,905
126	1ra. qna./04/92	36245	14,080
127	1ra. qna./04/92	36305	7,814
128	1ra. qna./04/92	36962	2,416
129	1ra. qna./04/92	37581	7,768
130	2da. qna./11/99	37645	1,894
131	2da. qna./06/96	37812	20,463
132	2da. qna./06/96	37881	1,067
133	2da. qna./03/95	38002	27,729
134	1ra. qna./01/97	38016	2,431
135	2da. qna./06/96	38432	2,018
136	1ra. qna./04/92	38469	19,039
137	2da. qna./06/97	39091	56,202
138	2da. qna./08/94	39243	2,671
139	2da. qna./03/95	39701	6,500
140	1ra. qna./05/93	40020	8,265
141	1ra. qna./09/94	40789	21,032
142	1ra. qna./05/93	40821	23,577
143	1ra. qna./04/92	41417	1,704
144	1ra. qna./07/92	41551	2,318
145	2da. qna./03/95	41690	28,192
146	1ra. qna./05/93	41754	6,574
147	2da. qna./03/95	41780	1,315
148	1ra. qna./04/92	41786	1,165
149	1ra. qna./09/95	42140	7,020
150	1ra. qna./04/92	42298	2,372
151	1ra. qna./04/92	42377	3,542
152	1ra. qna./09/94	42403	16,000
153	1ra. qna./08/97	42463	18,459
154	1ra. qna./04/96	42669	37,128
155	2da. qna./03/95	42779	8,725
156	1ra. qna./04/92	42826	49,259
157	2da. qna./06/97	43341	19,883

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
158	1ra. qna./09/95	50407	1,131
159	2da. qna./03/95	50813	2,184
160	2da. qna./06/96	51641	31,677
161	2da. qna./03/95	51649	3,951
162	2da. qna./06/96	51820	125,076
163	2da. qna./03/95	51829	1,001
164	2da. qna./03/00	52307	2,036
165	2da. qna./06/95	52380	22,816
166	2da. qna./03/94	52386	9,865
167	1ra. qna./01/97	52518	18,642
168	2da. qna./04/97	52713	3,560
169	2da. qna./03/95	52715	2,497
170	1ra. qna./01/97	53134	5,272
171	2da. qna./03/95	53404	23,210
172	1ra. qna./03/95	53752	2,156
173	2da. qna./03/95	53934	5,641
174	2da. qna./03/95	54514	9,594
175	1ra. qna./09/97	54960	59,319
176	2da. qna./03/95	55087	11,929
177	2da. qna./07/98	55436	3,185
178	2da. qna./08/98	55675	3,537
179	2da. qna./10/95	56506	4,681
180	1ra. qna./04/98	56570	3,298
181	1ra. qna./04/97	56842	12,419
182	2da. qna./08/98	56861	1,152
183	2da. qna./06/96	56993	1,225
184	2da. qna./04/02	57721	2,237
185	1ra. qna./04/98	58258	10,781
186	2da. qna./03/95	59098	11,235
187	2da. qna./03/95	59349	1,466
188	1ra. qna./09/97	59415	15,242
189	1ra. qna./04/95	59438	22,196
190	2da. qna./03/95	59486	9,771

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
191	2da. qna./03/95	59595	2,070
192	1ra. qna./01/97	59601	52,001
193	2da. qna./02/01	59715	1,991
194	2da. qna./09/96	59794	35,229
195	2da. qna./03/95	60182	17,595
196	2da. qna./06/97	60669	15,638
197	2da. qna./03/95	60687	3,606
198	1ra. qna./01/97	60717	11,259
199	1ra. qna./03/93	61015	2,396
200	2da. qna./02/98	61282	7,500
201	2da. qna./05/92	61425	1,168
202	2da. qna./06/95	62107	4,876
203	2da. qna./02/92	62352	19,652
204	2da. qna./03/95	63082	1,326
205	1ra. qna./07/94	63086	8,631
206	1ra. qna./03/95	63098	1,242
207	2da. qna./03/92	63142	1,807
208	1ra. qna./09/93	63429	3,628
209	1ra. qna./04/92	63512	2,645
210	2da. qna./06/96	63557	7,384
211	2da. qna./03/95	63597	1,089
212	1ra. qna./04/92	63767	3,913
213	2da. qna./06/96	72521	1,460
214	2da. qna./02/92	72712	1,302
215	2da. qna./03/93	72716	1,344
216	2da. qna./03/93	72718	1,103
217	1ra. qna./03/92	72720	9,478
218	2da. qna./03/92	72730	9,023
219	1ra. qna./05/93	72761	10,038
220	1ra. qna./07/96	72770	51,537
221	2da. qna./02/92	72776	2,588
222	2da. qna./07/99	72811	1,372
223	2da. qna./06/95	72812	7,023

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
224	1ra. qna./06/94	72813	22,440
225	2da. qna./08/94	72848	5,028
226	2da. qna./02/92	72880	9,408
227	2da. qna./01/92	72892	1,729
228	1ra. qna./08/97	72913	6,996
229	1ra. qna./02/97	80097	1,359
230	1ra. qna./08/96	80231	1,679
231	2da. qna./03/95	80762	3,084
232	1ra. qna./05/99	81210	1,133
233	1ra. qna./04/96	81241	1,408
234	1ra. qna./03/95	82210	5,895
235	2da. qna./06/96	84274	1,048
236	2da. qna./06/96	84307	2,560
237	2da. qna./06/96	84648	10,450
238	2da. qna./06/95	84684	8,725
239	2da. qna./03/95	85373	13,521
240	2da. qna./04/02	85390	12,613
241	2da. qna./06/96	85678	13,376
242	2da. qna./04/02	85760	10,024
243	1ra. qna./04/96	85787	4,999
244	1ra. qna./04/97	85942	12,617
245	1ra. qna./04/97	85943	1,423
246	2da. qna./09/97	86245	1,436
247	1ra. qna./04/96	86368	3,036
248	2da. qna./05/97	86388	3,225
249	2da. qna./08/99	86765	6,000
250	1ra. qna./05/96	87251	6,313
251	2da. qna./10/96	87518	10,826
252	2da. qna./09/99	87628	12,376
253	1ra. qna./10/01	87687	2,193
254	1ra. qna./04/96	88053	5,797
255	2da. qna./06/96	88054	10,450
256	2da. qna./06/96	88067	1,556

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
257	1ra. qna./04/96	88087	3,107
258	1ra. qna./04/96	88099	1,155
259	1ra. qna./04/96	88103	2,449
260	2da. qna./06/96	88746	10,623
261	2da. qna./01/00	89062	1,661
262	2da. qna./04/96	89195	3,841
263	2da. qna./07/97	89549	24,352
264	2da. qna./05/98	90006	8,337
265	2da. qna./10/96	91532	1,076
266	1ra. qna./03/98	91834	5,787
267	1ra. qna./11/99	91919	1,109
268	2da. qna./08/96	91930	2,661
269	1ra. qna./06/01	92188	15,085
270	2da. qna./07/97	92808	13,198
271	1ra. qna./04/98	92811	5,291
272	1ra. qna./02/98	92840	1,126
273	2da. qna./08/96	92848	9,681
274	2da. qna./04/97	92885	7,096
275	1ra. qna./01/97	92959	2,651
276	2da. qna./04/96	92965	1,037
277	1ra. qna./11/97	93072	2,747
278	1ra. qna./08/97	93091	6,020
279	2da. qna./11/00	93099	8,224
280	1ra. qna./03/99	93294	4,364
281	1ra. qna./03/99	93331	6,315
282	1ra. qna./11/99	93434	4,139
283	2da. qna./01/99	93919	5,119
284	2da. qna./01/97	93991	4,987
285	2da. qna./01/99	94019	1,384
286	1ra. qna./01/97	94127	1,678
287	1ra. qna./03/00	94410	7,883
288	2da. qna./01/99	94613	2,574
289	2da. qna./04/96	95003	19,571

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
290	2da. qna./12/96	95535	63,142
291	1ra. qna./09/98	96309	3,093
292	2da. qna./08/03	96333	3,722
293	1ra. qna./09/98	96365	12,440
294	2da. qna./08/99	96381	1,168
295	2da. qna./05/99	96404	8,788
296	2da. qna./08/99	96456	15,640
297	2da. qna./04/02	96640	16,839
298	1ra. qna./09/98	96807	1,449
299	1ra. qna./09/98	97686	7,100
300	2da. qna./02/01	98715	4,605
301	2da. qna./08/98	98938	4,609
302	1ra. qna./11/00	99717	1,287
303	2da. qna./01/01	100027	2,972
304	1ra. qna./06/01	105059	1,337
305	1ra. qna./06/99	105100	6,131
306	2da. qna./01/99	105287	2,831
307	2da. qna./08/98	107145	13,165
308	2da. qna./07/99	110833	8,915
309	2da. qna./05/01	110856	19,814
310	1ra. qna./04/99	110883	3,854
311	2da. qna./08/99	111060	81,858
312	1ra. qna./05/99	111591	2,277
313	2da. qna./04/02	111836	2,455
314	1ra. qna./05/99	112053	8,543
315	2da. qna./08/99	113090	2,026
316	1ra. qna./12/99	113691	1,509
317	2da. qna./05/00	116571	10,525
318	1ra. qna./06/01	117039	4,230
319	2da. qna./04/02	118025	2,265
320	2da. qna./05/02	119592	4,618
321	2da. qna./05/02	120619	2,627
322	1ra. qna./12/03	124605	2,533

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
323	1ra. qna./07/03	125199	1,305
324	2da. qna./03/03	200301	2,610
325	2da. qna./02/00	200343	1,148
326	1ra. qna./03/00	201053	7,019
327	2da. qna./09/99	202444	1,881
328	2da. qna./06/01	203092	1,724
329	2da. qna./06/01	204248	1,050
330	1ra. qna./09/99	204939	1,195
331	2da. qna./06/97	205027	1,236
332	2da. qna./07/99	205095	2,581
333	2da. qna./07/99	205409	1,373
334	2da. qna./10/99	205615	2,210
335	2da. qna./06/01	205727	4,208
336	2da. qna./03/93	205845	5,278
337	1ra. qna./07/01	205963	2,653
338	2da. qna./02/97	206089	2,589
339	1ra. qna./06/02	206220	56,731
340	2da. qna./07/99	206416	3,747
341	2da. qna./05/02	206559	1,840
342	1ra. qna./03/93	206733	1,970
343	2da. qna./06/97	206737	1,415
344	2da. qna./06/98	206777	13,700
345	2da. qna./05/02	206918	32,045
346	2da. qna./02/92	206935	5,257
347	2da. qna./05/02	207070	6,223
348	2da. qna./05/02	207188	2,709
349	1ra. qna./03/03	207232	6,405
350	2da. qna./01/98	301278	14,214
351	1ra. qna./08/96	302981	1,610
352	2da. qna./11/95	304262	3,617
353	2da. qna./08/95	304427	1,908
354	1ra. qna./09/95	305266	1,818
355	1ra. qna./03/99	305560	2,425

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/14
356	1ra. qna./03/99	305746	3,685
357	1ra. qna./08/97	501342	9,958
358	2da. qna./08/98	603132	1,397
359	1ra. qna./11/96	701772	2,992
360	2da. qna./01/97	710704	3,675
361	1ra. qna./08/97	710871	1,885
362	1ra. qna./09/95	711429	1,092
363	2da. qna./09/96	711495	1,365
364	2da. qna./09/95	711632	1,334
365	2da. qna./01/97	820074	4,477
366	2da. qna./08/98	820115	4,750
367	2da. qna./05/02	900404	6,416
368	2da. qna./05/02	905506	3,275
369	2da. qna./01/99	908092	2,452
370	1ra. qna./07/03	913095	5,645
371	1ra. qna./01/96	913121	1,155
372	1ra. qna./01/96	913974	10,658
373	1ra. qna./11/96	914787	13,912
374	2da. qna./01/96	915690	2,290
375	2da. qna./01/96	916107	2,273
376	2da. qna./06/02	916167	5,851
377	1ra. qna./02/97	918072	1,416
378	1ra. qna./06/96	919718	1,343
379	1ra. qna./02/97	920057	2,394
380	1ra. qna./08/96	920341	3,520
381	1ra. qna./08/96	921030	3,065
		Total	\$3,416,165

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

28.(48) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta del activo 1124 denominada "Ingresos por Recuperar a Corto Plazo" con

cifras al 31 de diciembre de 2014, se aplicó el procedimiento de confirmaciones de saldos a una muestra de deudores, recibándose ciertas respuestas en las cuales los deudores manifestaron no estar de acuerdo con el saldo confirmado, sin que el Sujeto Fiscalizado aclarara las diferencias en comento, mismas que se relacionan a continuación:

Cuenta Contable	Nombre del Deudor	Saldo según Departamento de Ingresos y Control Presupuestal al 31/12/14	Saldo Confirmado por el Deudor al 31/12/14	Diferencia
1124-00002-00009	OOMAPAS de San Luis Río Colorado	\$7,564,487	\$7,649,099	\$-84,612
1124-00002-00020	Comisión Estatal de la Leche	67,134	22,245	44,889
1124-00002-00023	Consejo Estatal Electoral	14,027,692	15,784,441	-1,756,749
1124-00002-00028	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Sonora	19,715,086	20,798,279	-1,083,193
1124-00002-00033	Alumbrado Público	1,772,006	1,688,750	83,256
1124-00002-00060	Patronato del Centro de Investigaciones Pecuarias de Sonora	59,135	48,221	10,914
1124-00002-00061	Promotora Inmobiliaria de Hermosillo	616,508	668,748	-52,240
1124-00002-00069	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	40,243,816	40,290,299	-46,483
1124-00003-00003	Ayuntamiento de Alamos	2,003,039	0	2,003,039
1124-00003-00040	Ayuntamiento de Navojoa	15,487,815	3,905,935	11,581,880
1124-00003-00054	Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto	1,580,745	0	1,580,745
1124-00003-00056	Ayuntamiento de San Luis Río Colorado	6,555,045	1,599,056	4,955,989
	Total	\$109,692,508	\$92,455,073	\$17,237,435

29.(50) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a las cuentas del pasivo con cifras al 31 de diciembre de 2014 se identificaron las cuentas 2112 denominada "Proveedores por Pagar" y 2119 denominada "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo", de las cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración detallada y el soporte documental correspondiente de los saldos por pagar de ciertos adeudos, siendo estos los siguientes:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Acreedor	Saldo al 31/12/14
2112-00006	MAG Círculo Médico, S.A. de C.V.	\$ 9,559,068
2112-00007	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	22,242,548
2112-00013	Delmet Provee Nacional, S.A. de C.V.	3,021,184
2112-00019	R.D. Grupo Médico, S.A. de C.V.	4,938,180

Número de Cuenta Contable	Nombre del Acreedor	Saldo al 31/12/14
2112-00021	Proveedora Médica del Noroeste, S.A. de C.V.	4,368,674
2112-00026	DMI Distribuciones Especializadas, S.A. de C.V.	18,769,080
2112-00027	Repres. e Invest. Médicas, S.A. de C.V.	3,778,679
2112-00038	Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	29,961,322
2112-00052	Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	7,200,726
2112-00065	Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	11,033,194
2112-00074	Hospiterra, S.A. de C.V.	3,980,715
2112-00172	Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	17,976,289
2112-00237	PF Distribuidora del Noroeste, S.A. de C.V.	4,065,372
2112-00257	Mediprev, S. de R.L. de C.V.	6,890,950
2112-00270	Ateca Aplicaciones Technology, S.A. de C.V.	58,187,966
2112-00272	Amerm Distribuidora, S.A. de C.V.	6,765,534
2112-00580	Comercializadora SACP, S.A. de C.V.	3,602,925
2112-00776	Desarrollos de Obras Rurales, S.A. de C.V.	12,015,411
2112-00953	Exfarma, S.A. de C.V.	21,098,196
2112-01051	Mancera, S.C.	3,755,760
2119-00001	Servicios Subrogados.	226,683,268
2119-00003-00001	Isssteson Aportación.	283,557,923
2119-00003-00003	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez Aportación.	51,015,622
	Total	\$ 814,468,586

30.(51) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo 2119 denominada "Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo" subcuenta 00004-00006 "Convenio SNTE" con cifras al 31 de diciembre de 2014, se identificó un saldo por pagar de \$727,422 a favor del SNTE Sección 54, que proviene del ejercicio 2009, presentando una antigüedad considerable ya que no ha registrado movimientos en el ejercicio 2014, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para mantener dicho adeudo y no haberlo liquidado.

31.(52) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$75,724, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes al período de enero a marzo de 2014, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$51,589, y 2) 10% ISR por Servicios Profesionales por \$24,135. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

32.(53) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resultados obtenidos del cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISR) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2014, por lo que no fue posible para este Organismo Superior de Fiscalización, constatar el cumplimiento del Ente Público en cuanto a realizar el citado cálculo y en caso de resultar diferencias a cargo del impuesto, verificar el pago correspondiente ante el SAT. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

33.(54) Patrimonio: * De la revisión realizada a la cuenta contable del Patrimonio denominada “Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores”, del período de enero a diciembre de 2014, se identificaron movimientos de cargos que originaron decrementos por \$16,601,718, según consta en pólizas de diario, egresos y auxiliares de mayor correspondientes, sin que hubieran sido sometidas a consideración y autorización del Organismo de Gobierno del Sujeto Fiscalizado, integrándose de la siguiente manera:

Fecha de Póliza	Número de Póliza	Concepto	Importe de Movimientos de Cargo en la Cuenta
28/02/14	D/OF/00326	Cancelación de Fondo de Pensiones de Cuotas y Aportaciones correspondiente a la primera y segunda quincena de octubre de 2011, por cobro duplicado.	\$6,597,101
28/02/14	D/OF/00358	Reclasificación de FOVISSSTESON a Oficinas Generales de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo Magisterio correspondiente al ejercicio de 2013.	3,299,229
06/03/14	E/OF/00314	Pago desde inicio de pensión que debió ser del 1° de mayo de 2013 , en base al oficio de sanción número STJ-127/2013 emitido por "Sufragio Efectivo No Reelección" del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora con fecha 25 de abril de 2013, a favor del C. Rolando Antonio Zayas Antillón, correspondiente al ejercicio 2013.	872,057

Fecha de Póliza	Número de Póliza	Concepto	Importe de Movimientos de Cargo en la Cuenta
28/04/14	E/OF/00319	Pago de diferencia de pensiones generadas a partir del 1° de junio de 2008 al 30 de abril de 2014, promovido por la C. Lidia Ulloa Higuera referente al expediente 588/2010/II del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, correspondientes a los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.	1,266,120
04/06/14	E/OF/00152	Pago de diferencia de pensiones generadas a partir del 1° de abril de 2010 , promovido por el C. Mario Padilla Ramos referente al expediente 543/2010/I del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y solicitado mediante oficio de pensiones OCI-DP-2014-436, correspondientes a los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013.	761,692
05/09/14	E/OF/00207	Pago de diferencia de pensiones generadas a partir del 16 de septiembre de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2014, promovido por el C. Roberto Ruíz Valenzuela referente al expediente 100/2012/II del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y solicitado mediante oficio de pensiones OCI-DP-2014-1348, correspondiente al ejercicio 2011.	294,313
03/10/14	E/OF/00118	Pago de diferencia de pensiones generadas a partir del 16 de marzo de 2010 al 30 de octubre de 2014, promovido por la C. Ediviges Moreno Trejo referente al expediente 185/2011/I del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, correspondiente a los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013.	354,940
03/10/14	E/OF/00119	Pago de diferencia de pensiones generadas a partir del 27 de febrero de 2010 al 30 de octubre de 2014, promovido por el C. Jorge Otero Saucedo referente al expediente 541/2010/I del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, correspondientes al los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013.	1,146,981
03/12/14	E/OF/00061	Pago de diferencia de pensiones generadas a partir del 12 de junio de 2008 al 30 de diciembre de 2014, promovido por el C. Manuel de Jesús Meza López referente al expediente 157/2009/I del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, correspondientes a los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.	2,009,285
		Total	\$16,601,718

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

34.(55) Egresos: El Sujeto Fiscalizado no tiene clasificadas las cuentas contables del egreso, de tal manera que permitan conocer el origen del recurso ejercido por concepto de Cuotas y Aportaciones de los servicios que presta por Ley, a nivel de cada una de las Ramas que lo componen como los son: Servicio Médico, Fondo de Pensiones, Gastos de Infraestructura, Préstamos a Corto Plazo, Préstamos Prendarios, Indemnización Global, Ayuda Funeral y Gastos de Administración, por lo que se desconoce si los recursos aplicados en cada una de las Ramas de las Cuotas y Aportaciones, fueron ejercidos en los conceptos autorizados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del ISSSTESON. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

35.(56) Egresos: * Al llevar a cabo la revisión de ciertas Partidas del gasto, se identificaron diversos movimientos de cargos por concepto de servicios subrogados correspondientes al ejercicio 2014, de los cuales de ciertos servicios por \$68,394,456, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la evidencia de la prestación de servicios, los cuales fueron registrados en diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 39907 “Pago de Honorarios Médicos” por \$1,059,433, 2) 39908 “Estudio de Laboratorio Clínico” por \$1,078,216, 3) 39910 “Apoyo de Tratamiento” por \$1,789,880 y 4) 39911 “Servicios de Hospital” por \$64,466,927, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura				Partida
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Importe	
28/02/14	PD/OF/379	08/11/13	A58132	Hospital San José de Hermosillo, S.A. de C.V.	\$165,978	39907
28/02/14	PD/OF/379	11/11/13	A58227	Hospital San José de Hermosillo, S.A. de C.V.	34,684	39907
28/02/14	PD/OF/379	25/11/13	A58761	Hospital San José de Hermosillo, S.A. de C.V.	367,868	39907
30/06/14	PD/OF/289	27/06/14	48	Iván Leopoldo Morfin Salido	124,044	39907
30/06/14	PD/OF/289	26/06/14	40	José Antonio Rodríguez Enríquez de Rivera	108,363	39907
30/06/14	PD/OF/289	25/06/14	322	José Arturo Olivas Robles Linares	58,667	39907
01/09/14	PD/OF/293	18/09/14	121	José Antonio Rodríguez Enríquez de Rivera	199,829	39907
				Total	\$1,059,433	
30/09/14	PD/OF/257	05/09/14	14	José David Velderrain Jordán	\$128,572	39908
08/10/14	PD/OF/284	26/09/14	828	Gilberto Corona Montijo	40,673	39908
30/10/14	PD/OF/235	14/10/14	1608	Laboratorio Bio-Químico López, S.C.	337,990	39908
30/10/14	PD/OF/307	17/10/14	28	Enrique Ibarra Lugo	28,664	39908
28/11/14	PD/OF/276	25/09/14	A70485	Hospital San José de Hermosillo, S.A. de C.V.	66,468	39908
28/11/14	PD/OF/276	25/09/14	A70486	Hospital San José de Hermosillo, S.A. de C.V.	189,112	39908
28/11/14	PD/OF/276	14/11/14	1498	Novus Laboratorios, S.A. de C.V	196,755	39908
28/11/14	PD/OF/276	13/11/14	H73	María Guadalupe Lourdes González Flores	37,694	39908
28/11/14	PD/OF/276	14/11/14	32	Rosa María Moreno Porchas	52,288	39908
				Total	\$1,078,216	
31/07/14	PD/OF/239	09/07/14	122	Centro de Atención Integral a Paciente Renal, S.C.	\$441,960	39910
01/10/14	PD/OF/312	15/10/14	132	Centro de Atención Integral a Paciente Renal, S.C.	458,200	39910
30/10/14	PD/OF/287	23/09/14	128	Centro de Atención Integral a Paciente Renal, S.C.	448,920	39910
30/10/14	PD/OF/290	23/09/14	129	Centro de Atención Integral a Paciente Renal,	440,800	39910

Datos de la Póliza		Datos de la Factura				Partida
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Importe	
				S.C.		
				Total	\$1,789,880	
30/04/14	PD/OF/315	20/03/14	A2013	Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	\$9,079,849	39911
28/11/14	PD/OF/249	15/10/14	A2432	Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	9,079,849	39911
28/11/14	PD/OF/229	15/10/14	A2430	Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	9,079,849	39911
21/12/14	PD/OF/628	20/09/14	A2364	Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	9,306,845	39911
22/12/14	PD/OF/619	24/10/14	A2452	Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	9,306,845	39911
23/12/14	PD/OF/620	21/11/14	A2502	Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	9,306,845	39911
24/12/14	PD/OF/621	16/12/14	A2576	Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	9,306,845	39911
				Total	\$64,466,927	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

36.(58) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$1,798,575, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
30/01/14	PD/OF/355	Inovadora Turística Puerto Peñasco, S.A. de C.V.	Renta de los locales que ocupa las oficinas de coordinación médica, administrativa y consultorios médicos en Puerto Peñasco, Sonora, por el mes de diciembre de 2013, según factura número 117 de fecha 9 de diciembre de 2013.	\$48,578	32201

13/02/14	PD/OF/377	Salomón Warner y Asociados, S.C.	Membresía del programa de protección, asistencia médica de servicios profesionales y médico legales al personal de base correspondiente a los meses de agosto a diciembre de 2013, según facturas números 7558, 7559, 7600, 7601, 7602, 7603, 7604, 7605, 7622 y 7623, de fechas 6, 15 y 16 de enero de 2014.	310,013	34401
27/02/14	PE/GY/041	Servicios Integrales de Mantenimientos Preventivos y Correctivos, S.A. de C.V.	Servicio correctivo a equipo de calderas números 1 y 2 instaladas en el Hospital de Guaymas, Sonora, con orden de servicios folios 845 y 846 de fechas 25 de julio de 2013, según facturas número 681 y 682 de fecha 28 de enero de 2014.	148,347	35701
28/02/14	PD/OF/254	SIGOB, S.A. de C.V.	Servicios de implementación y consultoría, 25% proyecto de implementación de "Sistema de Gestión de ISSSTESON-RRHH", pago 2 de 3 del Contrato de Prestación de Servicios con vigencia del 1° de marzo al 31 de mayo de 2013, según factura número A338 de fecha 4 de febrero de 2014.	734,280	33302
28/02/14	PD/OF/329	PROSON, S.A. de C.V.	Renta de bodega y estacionamiento ubicado en calle Matamoros 102, entre Nayarit y Aguascalientes, correspondiente al periodo de febrero a diciembre de 2013, según factura número 3 de fecha 24 de enero de 2014.	557,357	32201
Total				\$1,798,575	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

37.(59) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 32401 denominada "Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio", no se proporcionó el contrato que ampara el servicio adquirido por el Sujeto Fiscalizado con el prestador de servicios "Tec Med de Hermosillo, S.A. de C.V.", y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en el citado contrato, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$210,772. Los servicios en comento se relacionan a continuación:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número de Póliza		
28/02/14	PD/CH/935	Renta de cuna térmica por el período del 15 de enero al 5 de febrero de 2014, en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, según factura número 100 de fecha 7 de febrero de 2014.	\$20,416
30/11/14	PD/CH/849	Renta de incubadora por el período del 27 de julio al 25 de agosto de 2014, en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, según factura número 336 de fecha 25 de agosto de 2014.	27,840
30/11/14	PD/CH/852	Renta de incubadora por el período del 30 de agosto al 4 de octubre de 2014, en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, según factura número 379 de fecha 6 de octubre de 2014.	33,408

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número de Póliza		
30/11/14	PD/CH/853	Renta de incubadora por el período del 23 de septiembre al 7 de octubre de 2014, en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, según factura número 384 de fecha 8 de octubre de 2014.	21,750
31/07/14	PD/CH/919	Renta de incubadora por el período del 23 de mayo al 10 de junio de 2014, en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, según factura número 264 de fecha 23 de junio de 2014.	27,550
31/07/14	PD/CH/924	Renta de incubadora por el período del 19 de junio al 4 de julio de 2014, en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, según factura número 285 de fecha 7 de julio de 2014.	23,200
31/07/14	PD/CH/925	Renta de incubadora por el período del 28 de mayo al 4 de julio de 2014, en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, según factura número 286 de fecha 7 de julio de 2014.	35,264
31/12/14	PD/CH/879	Renta de incubadora por el período del 9 al 31 de diciembre de 2014, en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, según factura número 477 de fecha 29 de diciembre de 2014.	21,344
		Total	\$210,772

38.(61) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 33302 denominada “Servicios de Consultoría”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la evidencia documental que acrediten haber recibido los servicios pactados con el prestador de servicios José Rómulo Félix Schwarzbeck, por concepto de "Honorarios legales por la tramitación de juicios mercantiles promovidos por las personas morales Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., Fármacos Especializados, S.A. de C.V., y Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.", identificándose un gasto por \$3,917,718, según factura número 628B318597D8 de fecha 22 de diciembre de 2014 y póliza de egresos PE/OF/1976 de fecha 31 de diciembre de 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, previo a su celebración, deberá autorizar los documentos jurídicos que vayan a soportar las contrataciones en materia de asesorías, estudios, cursos e investigaciones. De igual forma, en el contrato celebrado no se establece la obligación de que el prestador de servicios rinda un informe mensual al titular de la Entidad.

39.(62) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 34501 denominada "Seguros de Bienes Patrimoniales", se constató que el Sujeto Fiscalizado pagó indebidamente ciertas primas de seguros de vida del personal que ya no labora en el Sujeto Fiscalizado, a la aseguradora Grupo Nacional Provincial, S.A.B. por un monto de \$98,106, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante			Importe Pagado
Fecha	Número	Fecha	Número	Concepto	
30/01/14	PD/OF/0097	20/12/13	5657690670	Póliza número 124298233 por concepto de prima de seguro de vida por el período del 31 de diciembre de 2013 al 1° de marzo de 2014 según relación de beneficiarios, se incluye el nombre de Norma Yadira Cebreros Guzmán, la cual dejó de prestar sus servicios a partir del 1° de noviembre de 2013.	\$10,788
30/01/14	PD/OF/0097	20/12/13	5657690670	Póliza número 124298233 por concepto de prima de seguro de vida por el período del 31 de diciembre de 2013 al 1° de marzo de 2014 según relación de beneficiarios, se incluye el nombre de Gabriel Espinoza Hernández, el cual dejó de prestar sus servicios a partir del 1° de diciembre de 2013.	12,406
30/01/14	PD/OF/0097	20/12/13	5657690670	Póliza número 124298233 por concepto de prima de seguro de vida por el período del 31 de diciembre de 2013 al 1° de marzo de 2014 según relación de beneficiarios, se incluye el nombre de Juan Manuel Gallardo López, el cual dejó de prestar sus servicios a partir del 1° de octubre de 2013.	62,298
30/01/14	PD/OF/0097	20/12/13	5657690670	Póliza número 124298233 por concepto de prima de seguro de vida por el período del 31 de diciembre de 2013 al 1° de marzo de 2014 según relación de beneficiarios, se incluye el nombre de Emilia González Mercedes, la cual dejó de prestar sus servicios a partir del 15 de diciembre de 2013.	7,039
30/01/14	PD/OF/0097	20/12/13	5657690670	Póliza número 124298233 por concepto de prima de seguro de vida por el período del 31 de diciembre de 2013 al 1° de marzo de 2014 según relación de beneficiarios, se incluye el nombre de Ana Gabriela Montoya Guzmán, la cual dejó de prestar sus servicios a partir del 1° de octubre de 2013.	2,933
30/01/14	PD/OF/0097	20/12/13	5657690670	Póliza número 124298233 por concepto de prima de seguro de vida por el período del 31 de diciembre de 2013 al 1° de marzo de 2014 según relación de beneficiarios, se incluye el nombre de Norma Alicia Vega Pacheco, la cual dejó de prestar sus servicios a partir del 1° de junio de 2013.	2,642
				Total	\$98,106

40.(67) Organización del Ente: De una muestra de servidores públicos entrevistados adscritos al Sujeto Fiscalizado, en 5 de los casos los mismos desconocieron el contenido de 1) Reglamento Interior, 2) Manual de Organización, 3) Manual de Procedimientos, 4) Manual de

Servicios al Público y 5) Organigrama, según cuestionarios aplicados, siendo estos los siguientes:

	Número de Empleado	Nivel	Puesto	Area de Adscripción	1	2	3	4	5
1	BUMM730411	4B	Coordinador Administrativo	Centro Médico Ignacio Chávez Dr.					O
2	LOSC730711	8C	Médico General	Centro Médico Ignacio Chávez Dr.		O			O
3	MOFJ660825	7I	Coordinador Técnico	Centro Médico Ignacio Chávez Dr.	O	O	O		O
4	PEMC620503	5B	Enfermero General	Centro Médico Ignacio Chávez Dr.	O	O	O	O	O
5	RALS73725	6B	Analista Técnico	Centro Médico Ignacio Chávez Dr.	O	O			O

41.(70) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.

42.(71) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

43.(73) Remuneraciones al Personal * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido en la Partida 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza” por \$8,847,185,

correspondiente al período de enero a diciembre de 2014. Además, no fue proporcionado el oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y del Órgano de Gobierno para el pago de los citados estímulos, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 44.(74) Cumplimiento de Obligaciones. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

- **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 43 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 36 observaciones fueron solventadas, quedando 7 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (6) Cuentas por Cobrar: * Derivado del análisis realizado a la cuenta número 11220 denominada “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, subcuenta 006 “Municipios Despensas”, se identificó un saldo por recuperar al 30 de septiembre de 2014 por \$4,428,360 que proviene del período de enero a septiembre de 2014, el cual se deriva de los Convenios de Participación en el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Despensas) celebrados por el Sujeto Fiscalizado con los 72 municipios del Estado, sin que a la fecha de nuestra revisión, el saldo en comento haya sido recuperado; aún cuando en la cláusula segunda, de los convenios se establece que “El Ayuntamiento” autoriza al “Gobierno del Estado” para que a solicitud del “DIF SONORA” se

cubra un descuento de \$20 por despesa asignada. Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó diversos oficios dirigidos a la Secretaría de Hacienda Estatal, mediante los cuales se solicita su colaboración y apoyo para que se descuenta de sus participaciones a los municipios el importe del adeudo por concepto de despesa; sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta a la petición solicitada. Los adeudos de los municipios que conforman este monto se detallan a continuación:

No.	Nombre del Municipio	Importe
1	Aconchi	\$24,840
2	Agua Prieta	113,400
3	Alamos	468,000
4	Altar	27,540
5	Arivechi	8,820
6	Arizpe	30,600
7	Atil	15,300
8	Bacadehuachi	24,300
9	Bacanora	16,200
10	Bacerac	18,540
11	Bacoachi	8,820
12	Bácum	91,800
13	Banamichi	8,820
14	Baviácora	25,020
15	Bavispe	18,000
16	Benito Juárez	93,600
17	Benjamin Hill	22,500
18	Caborca	162,000
19	Cajeme	360,000
20	Cananea	63,000
21	Carbó	10,080
22	Cucurpe	10,800
23	Cumpas	8,820
24	Divisaderos	15,300
25	Empalme	75,600
26	Etchojoa	153,000

No.	Nombre del Municipio	Importe
27	Fronteras	30,600
28	Granados	14,400
29	Guaymas	157,500
30	Hermosillo	262,620
31	Huachineras	15,840
32	Huasabas	7,200
33	Huatabampo	252,000
34	Huepac	8,820
35	Imuris	15,840
36	La Colorada	23,040
37	Magdalena	31,500
38	Mazatán	42,480
39	Moctezuma	9,000
40	Naco	23,040
41	Nacori Chico	45,000
42	Nacozari	36,000
43	Navojoa	315,000
44	Nogales	140,400
45	Onavas	10,800
46	Opodepe	23,040
47	Oquitoa	8,820
48	Pitiquito	9,000
49	Plutarco Elías Calles	37,800
50	Puerto Peñasco	227,880
51	Quiriego	126,000
52	Rayón	57,420
53	Rosario Tesopaco	72,000
54	Sahuaripa	12,600
55	San Felipe	18,000
56	San Ignacio Río Muerto	81,000
57	San Javier	9,180
58	San Luis Río Colorado	126,000

No.	Nombre del Municipio	Importe
59	San Miguel de Horcasitas	27,000
60	San Pedro de la Cueva	27,360
61	Santa Ana	13,500
62	Santa Cruz	10,800
63	Saric	8,820
64	Soyopa	12,600
65	Suaqui Grande	15,300
66	Tepache	8,820
67	Trincheras	8,820
68	Tubutama	27,000
69	Ures	50,400
70	Villa Hidalgo	8,820
71	Villa Pesqueira	12,600
72	Yécora	72,000
		\$4,428,360

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (12) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado no comprobó el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$46,079,778, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$16,834,919 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$29,244,859 correspondientes al período de enero a septiembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
3. (14) Egresos: Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$618,800, por servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2012 y 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2012 y 2013. Además, el Sujeto

Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para que dichas adquisiciones se realizaran con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
04/04/14	E90000010	Editorial Diario de la Frontera, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social en el periódico "Diario de la Frontera", "Hecho en Sonora: Manos a la Vida" los días 29 y 30 de agosto y 2 de septiembre de 2012, según facturas números 5869, 5870 y 5871 de fecha 11 de marzo de 2014.	\$210,629	36101
04/04/14	E90000011	Editorial Diario del Yaqui, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social en el periódico "Diario del Yaqui" los días 5, 7, 10, 12, 14, 17 y 21 de abril de 2013, del material con la guía: "Niño te Quiero Te Cuido", según factura número A17820 de fecha 1° de abril de 2014.	57,097	36101
07/04/14	E90000026	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social del periódico "Expreso", evento "Cena con el Chef" del 24 de febrero del 2013, "Pink Day: Feria del Caballo" los días del 25 al 29 de noviembre de 2012, "Bazar Navideño" el día 14 de diciembre de 2012, "Día de la Mujer" el día 8 de marzo de 2013, según facturas números HMO23185, HMO23186, HMO23187 y HMO23188 de fecha 5 de marzo de 2014.	323,023	36101
10/04/14	PD/28	Materiales para Impresoras y Copiado, S.A. de C.V.	Renta de equipos de fotocopiado correspondiente al mes de diciembre de 2013, según factura número HMOIFV2693 de fecha 7 de abril de 2014.	18,479	32301
21/05/14	PD/19	Servitranportes Empresariales Sahuaro, S.A. PI. de C.V.	Servicio de transporte de menores discapacitados que acuden a escuelas de educación especial por el mes de mayo de 2013, según factura número F1931 de fecha 8 de octubre de 2013.	9,572	37901
Total				\$618,800	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (21) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones XI, XII y XVIII de los artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que de la consulta realizada al portal web, se determinaron ciertas

inconsistencias en la información publicada, como se menciona a continuación:

a) Del programa "Peso por Peso 2014", no se publicaron los montos asignados a las Instituciones beneficiarias, en los meses de marzo y abril de 2014, los cuales ascendieron a \$9,213,000.

b) El estado de situación financiera y estado de actividades se encuentran publicados al mes de junio de 2014, debiendo estar al 30 de septiembre de 2014, mientras que el resto de los estados financieros no se encuentran publicados en el período de enero a septiembre de 2014.

c) No se encuentran publicados los contratos de adquisiciones, de los siguientes proveedores:

Nombre del Proveedor	Concepto	Vigencia del Contrato	Monto del Contrato
Sistemas Nominales Empresariales, S.A. de C.V.	Servicios de Vigilancia y Limpieza	07/02/14 al 31/12/14	\$10,074,000
Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	Adquisición de Papelería	08/04/14 al 31/12/14	393,239
Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	Adquisición de Consumibles	08/04/14 al 31/12/14	239,571
AB Alimentos Nutraseúuticos, S.A. de C.V.	Adquisición de Desayunos Escolares	04/12/13 al 04/12/14	141,481,911
BIMBO, S.A. de C.V.	Adquisición de Desayunos Escolares	04/12/13 al 04/12/14	9,089,575
Banderas Abastecedoras, S.A. de C.V.	Adquisición de Despensas	04/12/13 al 04/12/14	32,308,707
Luis Héctor Padilla Ruiz	Adquisición de Ataúdes	24/06/14 al 31/12/14	417,800

d) El importe de los viáticos y gastos de camino publicados en la página web de transparencia al mes de septiembre de 2014 por \$510,737, no son coincidentes con lo presentado en el estado financiero por \$758,564, resultando una diferencia de \$247,827.

e) El importe de los Gastos de Viaje relacionados con los pasajes de avión que fueron publicados en la página web por \$92,933, no son coincidentes con lo presentado en el estado financiero al 30 de

septiembre de 2014 por \$251,992, determinándose una diferencia de \$159,059.

5. (28) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$4,782,579, que se integra por las aportaciones a cargo del Ente Público, correspondientes al período de octubre a diciembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
6. (30) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales", determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$751,471, por servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2012 y 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2012 y 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
14/10/14	PE/277	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social en el periódico "El Imparcial", "Programa Peso por Peso" el día 12 de diciembre de 2013, según factura número SPAA072665 de fecha 26 de febrero de 2014.	\$19,604
31/12/14	PD/143	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión según pauta de televisión de la Secretaría de Comunicación Social en el "Canal 12" campaña "Niño te Quiero, Te Cuido" del 1° al 21 de abril de 2013, según facturas números EF9307, EF9308 y EF9309 de fecha 26 de febrero de 2014.	681,867
31/12/14	PD/143	Irene Manzo Reyes	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social en la pantalla electrónica "Cajeme Flash" guía "Hecho en Sonora: Manos a la Vida" por el mes de agosto de 2012, según factura número 93 de fecha 22 de mayo de 2014.	50,000
			Total	\$751,471

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

7. (43) Cumplimiento de Obligaciones. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

- **Servicios de Salud de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 71 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 24 observaciones fueron solventadas, quedando 47 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$814,408,790	\$696,443,153	-\$117,965,637
11302	Sueldo Diferencial Por Zona	2,595,292	4,453,800	1,858,508
11304	Remuneraciones Por Sustitución Personal	6,740,692	6,112,757	-627,935
11305	Compensaciones Por Riesgos Profesionales	67,431,203	38,199,559	-29,231,644
11306	Riesgo Laboral	11,585,716	102,744,816	91,159,100
11307	Ayuda Para Habitación	9,362,327	97,034,592	87,672,265
11308	Ayuda Para Despesa	79,399,494	48,515,465	-30,884,029

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11310	Ayuda Para Energía Eléctrica	0	58,470,987	58,470,987
11313	Ayuda para cuota de seguridad social	0	59,972,203	59,972,203
12201	Sueldos Base Al Personal Eventual	406,625,348	473,040,885	66,415,537
13101	Primas Y Acreditaciones Por Años Servicio Efectivos Prestados Al Personal	40,813,163	18,441,437	-22,371,726
13201	Prima Vacacional	28,956,704	13,161,021	-15,795,683
13202	Gratificación Por Fin De Año	89,476,112	116,005,075	26,528,963
13203	Compensación Por Ajuste De Calendario	3,856,124	63,239	-3,792,885
13204	Compensación Por Bono Navideño	3,856,124	64,189	-3,791,935
13301	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias	3,950,757	1,523,305	-2,427,452
13403	Estímulos Al Personal De Confianza	789,673	140,233	-649,440
13404	Bono de productividad	0	30,024,332	30,024,332
14101	Cuotas Por Servicio Médico Del Isssteson	88,110,857	89,787,722	1,676,865
14102	Cuotas Por Seguro De Vida Al Isssteson	479,542	291,857	-187,685
14103	Cuotas Por Seguro De Retiro Al Isssteson	751,559	6,689,331	5,937,772
14106	Otras Prestaciones De Seguridad Social	10,055,662	12,090,186	2,034,524
14108	Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes	0	940,764	940,764
14201	Cuotas Al Fovisssteson	36,057,792	39,955,174	3,897,382
14301	Pagas De Defunción, Pensiones Y Jubilaciones	81,200,644	84,965,806	3,765,162
14403	Otras Cuotas de Seguros Colectivos	0	4,323,514	4,323,514
15101	Aportaciones Al Fondo De Ahorro De Los Trabajadores	5,069,731	3,686,621	-1,383,110
15201	Indemnizaciones Al Personal	918,959	1,804,540	885,581
15202	Pago de liquidaciones	0	2,827,718	2,827,718
15404	Días Económicos Y De Descanso Obligatorios No Disfrutados	7,586,034	120,301	-7,465,733
15409	Bono Para Despensa	32,615,460	0	-32,615,460
15416	Apoyo Para Útiles Escolares	976,500	850	-975,650
15417	Apoyo Para Desarrollo Y Capacitación	167,402,326	166,023,250	-1,379,076
15418	Compensación Específica A Personal De Base	5,397,073	1,772,903	-3,624,170
15419	Ayuda Para Servicio De Transporte	13,806,120	0	-13,806,120
15421	Bono De Día De Madres	8,693,533	8,009,271	-684,262
15423	Bono por aniversario sindical	759,560	0	-759,560
15424	Bono del día del padre	138,600	0	-138,600
15425	Apoyo para compra de material de construcción	4,021,200	0	-4,021,200

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
15901	Otras Prestaciones	213,138,046	234,204,752	21,066,706
16102	Reserva Para Mov. De Las Plazas De Base	140,137,961	53,801,562	-86,336,399
17102	Estímulos Al Personal	24,129,818	10,399,984	-13,729,834
17104	Bono Por Puntualidad	8,479,895	10,627,361	2,147,466
17105	Compensación Por Titulación A Nivel Licenciatura	8,059,808	5,000	-8,054,808
21101	Materiales, Útiles Y Equipos Men. De Oficina.	6,865,849	13,807,121	6,941,272
21201	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	880,000	2,558,451	1,678,451
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	2,928,618	6,054,068	3,125,450
21601	Material De Limpieza	334,210	1,887,501	1,553,291
21701	Materiales Educativos	329,023	798,795	469,772
21702	Planteles educativos	0	174,854	174,854
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	7,000	550,627	543,627
22101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	7,093,909	7,827,201	733,292
22103	Alimentación De Personas Hospitalizadas	31,970,506	30,202,193	-1,768,313
22106	Adquisición De Agua Potable	976,233	1,421,867	445,634
22301	Utensilios Para El Servicio De Alimentación	1,311,161	903,890	-407,271
23501	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	306,055	306,055
24601	Material Eléctrico Y Electrónico	1,057,003	1,228,201	171,198
25101	Productos Químicos Básicos	26,871,644	50,240,174	23,368,530
25301	Medicinas Y Productos. Farmacéuticos	109,696,147	238,430,779	128,734,632
25302	Oxígeno Y Gases Para Uso Medicinal	12,104,875	34,837,471	22,732,596
25401	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	90,954,160	160,951,751	69,997,591
25501	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	13,915,200	36,143,931	22,228,731
25901	Otros Productos Químicos	1,828,844	122,221	-1,706,623
26101	Combustibles	16,362,757	30,441,804	14,079,047
26102	Lubricantes Y Aditivos	391,257	619,152	227,895
27101	Vestuario Y Uniformes	6,304,000	12,905,439	6,601,439
27201	Prendas De Seguridad Y Protección Personal	122,181	499,517	377,336
27401	Productos Textiles	1,270,685	627,237	-643,448
27501	Blancos Y Otros Productos Textiles Excepto Prendas De Vestir	3,045,740	5,640,328	2,594,588
29201	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	283,225	412,557	129,332

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
29401	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo. De Computo Y de Tecnologías de la información	176,154	1,266,047	1,089,893
29601	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	2,647,534	5,938,641	3,291,107
29801	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos	225,557	440,698	215,141
31101	Energía Eléctrica	66,304,459	83,991,679	17,687,220
31201	Gas	4,872,294	6,250,277	1,377,983
31301	Agua	5,882,118	5,517,594	-364,524
31401	Telefonía Tradicional	14,151,825	12,859,854	-1,291,971
31501	Telefonía Celular	546,873	962,909	416,036
31601	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites	162,000	310,196	148,196
31701	Servicio De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Información	1,594,728	2,714,782	1,120,054
32201	Arrendamiento De Edificios	10,276,025	8,945,802	-1,330,223
32301	Arrendamiento De Muebles, Maquinaria Y Equipo	1,768,782	2,047,206	278,424
32401	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Medico Y De Laboratorio	166,854	466,683	299,829
32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	177,644	441,740	264,096
33101	Servicios Legales De Contabilidad Auditorias Y Relacionados	1,204,200	4,241,614	3,037,414
33301	Servicios De Informática	1,500,000	2,901,666	1,401,666
33302	Servicios De Consultarías	79,079	2,402,301	2,323,222
33401	Servicios De Capacitación	441,564	3,161,519	2,719,955
33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	1,000,000	11,347,812	10,347,812
33801	Servicio De Vigilancia	4,872,215	30,058,373	25,186,158
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	4,308	6,640,555	6,636,247
34101	Servicios Financieros Y Bancarios	228,412	23,410,402	23,181,990
34501	Seguro De Bienes Patrimoniales	1,472,929	2,494,525	1,021,596
34701	Fletes Y Maniobras	557,150	685,248	128,098
35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	2,482,741	5,280,965	2,798,224
35201	Mantenimiento Y Conservación De Mobiliario Y Equipo	1,029,973	1,519,367	489,394
35301	Instalaciones	531,744	3,100,487	2,568,743
35401	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Medico Y De Laboratorio	641,336	5,681,368	5,040,032
35501	Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transporte	7,713,381	11,479,868	3,766,487
35701	Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo	3,212,022	16,789,707	13,577,685

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
35801	Servicio De Limpieza Y Manejo De Desechos	119,017,865	112,825,889	-6,191,976
35901	Servicio De Jardinería Y Fumigación	1,269,552	1,821,138	551,586
36101	Difusión Por Radio Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	3,033,166	3,941,934	908,768
36601	Servicio De Creación Y Difusión. De Contenido Exclusivamente A Través De Internet	0	2,556,826	2,556,826
37101	Pasajes Aéreos	3,593,555	5,344,523	1,750,968
37201	Pasajes Terrestres	342,670	594,063	251,393
37501	Viáticos En El País	7,248,836	12,641,074	5,392,238
37502	Gastos De Camino	7,769,516	11,698,395	3,928,879
37901	Cuotas	501,248	773,645	272,397
38301	Congresos Y Convenciones	7,590,791	20,071,536	12,480,745
39201	Impuestos Y Derechos	0	300,797	300,797
39901	Servicios Asistenciales	7,700,000	41,123,342	33,423,342
39903	Subrogaciones	89,970,077	75,804,673	-14,165,404
43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0	1,800,000	1,800,000
44101	Ayudas Sociales A Personas	0	573,983	573,983
51101	Muebles De Oficina Y Estantería	0	3,879,571	3,879,571
51501	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Información	47,471,057	15,623,990	-31,847,067
51901	Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	0	425,988	425,988
52901	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativos	0	433,450	433,450
53101	Equipo Medico Y De Laboratorio	25,013,920	199,629,510	174,615,590
53201	Instrumental Medico Y De Laboratorio	14,210,730	54,447,599	40,236,869
54101	Automóviles Y Camiones	2,777,000	13,057,131	10,280,131
56101	Maquinaria Equipo Agropecuario	0	297,500	297,500
56201	Maquinaria Y Equipo Industrial	0	296,534	296,534
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	0	666,867	666,867
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0	1,038,368	1,038,368
56601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos	0	1,885,325	1,885,325
59101	Software	3,138,641	6,407,280	3,268,639
61201	Construcción	0	15,400,000	15,400,000
61203	Remodelación Y Rehabilitación	0	35,682,966	35,682,966

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
61205	Equipamiento	0	6,266,167	6,266,167
61207	Estudios y Proyectos	0	709,975	709,975
62201	Construcción	0	110,166,495	110,166,495
62202	Ampliación	0	32,675,602	32,675,602
62203	Remodelación Y Rehabilitación	0	90,693,715	90,693,715
62207	Estudios Y Proyectos	0	635,838	635,838

2. (3) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2014, se manifestó haber devengado recursos de la partida 21801 denominada “Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas” que no cuenta con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Devengado	Variación	
		Original	Modificado		Devengado vs Ejercido	Devengado vs Modificado
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	\$7,000	\$550,627	\$584,405	\$577,405	\$33,778

3. (5) Otras Observaciones: Se constató que la codificación de la “Clave Partida Presupuestal” presentada en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” en el Primer informe trimestral de 2014, en ciertas partidas difiere con la establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2014, como se muestran a continuación:

Información Reportada en Formato EVTOP-02 al I Trimestre de 2014		Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación
Partida	Concepto	
18201	Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral	La clave no Existe.
37401	En Campo y Supervisión	La denominación es: Autotransporte
51501	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	La denominación es: Bienes Informáticos
56601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorio Eléctricos	La denominación es: Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico

4. (7) Otras Observaciones: En el informe relativo al Primer Trimestre de 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014, como se menciona a continuación:

a) En el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”, no se requisitó correctamente la información, toda vez que el sujeto fiscalizado no presentó el Saldo Inicial de Caja y Bancos de conformidad con lo señalado en la Guía para la Elaboración de los Informes trimestrales 2014 que establece: “Saldo inicial (Caja y Bancos): Se anotará el monto reflejado en sus estados financieros al inicio de las operaciones, de acuerdo al mes que corresponda y determinado a través de la Conciliación Contable-Presupuestal (EVTOP-04 Tabla anexa).”.

5. (9) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 de ellas por un importe contratado más convenios de \$7,499,171 de los cuales se ejerció en 2011 un monto de \$1,029,955, en 2013 de \$4,044,628, y en 2014 de \$2,769,111, quedando un total ejercido de \$7,843,694, haciendo una diferencia de \$344,523, realizadas y concluidas con Recursos Estatales, mediante la modalidad de contrato, se determinó lo siguiente:

a.- Se presentaron los expedientes técnicos incompletos, debido a que carecían de garantía de cumplimiento y vicios ocultos del convenio adicional y convenio adicional por aumento del monto original contratado, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- Se presentaron las actas de entrega recepción las cuales no cumplen con los requisitos mínimos, debido a que no presentan en su totalidad las estimaciones o gastos aprobados a la fecha, así como los pendientes de autorización, debido a que el importe ejercido al 31 de diciembre de 2014 no coincide con el importe ejercido según acta de entrega recepción, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2011	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Diferencia	Importe ejercido según acta
1	2013-EST-001/ED-767	Terminación de la ampliación y rehabilitación del Hospital General de Nogales, Sonora. Contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2013-EST-001. Contratista Multiservicios y Desarrollos LUFEYMA, S.A. de C.V.	\$3,806,123	\$0	\$2,488,376	\$1,631,245	\$4,119,621	-\$313,498	\$2,023,568
2	2011-EST-008/ED-1388	Construcción del Centro Estatal de Vacunas (Red Frio) de Hermosillo, en el Municipio de Hermosillo. Contrato Número: GES-SSS-DGAF-DIF-2011-EST-008. Contratista: T y P del Desierto, S.A. de C.V.	3,693,048	1,029,955	1,556,252	1,137,866	3,724,073	-31,025	3,693,048
		Total:	\$7,499,171	\$1,029,955	\$4,044,628	\$2,769,111	\$7,843,694	-\$344,523	\$5,716,616

6. (11) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública 2012-FISE-002/SE-003 denominada “Terminación de la Rehabilitación y Remodelación del Hospital General en su Segunda Etapa” en la Localidad de Guaymas, contratada con la empresa Proyectos e Infraestructura del Norte, S.A. de C.V., por un importe de \$21,204,664, de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$7,188,268, y en 2014 de \$15,171,117, haciendo un total de \$22,359,385, quedando una diferencia de \$1,154,721, realizada y concluida mediante Contrato número GES-SSS-SA-SIS-2012-FISE-

002 con recursos Federales del Programa Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), se determinó lo siguiente:

a. Se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de convenio adicional por aumento del monto original contratado, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

c. En la ejecución de los trabajos relativos a la obra en comento, se realizaron convenios adicionales que modifican el plazo de ejecución, los cuales representa un incremento del 217% adicional al plazo pactado en el contrato, incumpliendo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que establece que “Las dependencias y entidades, podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitario; los mixtos en la parte correspondiente, así como los de amortización programada, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley o los tratados”, como se detalla a continuación:

Número de obra	Nombre de la obra	Contrato/Convenio	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cantidad de días	% Total del plazo de ejecución
2012-FISE-002/SE-003	Terminación de la rehabilitación y remodelación del Hospital General en su Segunda Etapa, en la localidad de Guaymas.	GES-SSS-SA-SIS-2012-FISE-002	18/06/2013	15/01/2014	112	
		GES-SSS-SA-SIS-2012-FISE-002-CA-001	15/01/2014	17/05/2014	122	109%
		GES-SSS-SA-SIS-2012-FISE-002-CA-002	17/05/2014	15/08/2014	90	80%
		GES-SSS-SA-SIS-2012-FISE-002-CA-003	15/08/2014	15/09/2014	31	28%
	Total:					217%

d. Asimismo, en la ejecución de los trabajos relativos a esta obra, se realizaron convenios adicionales, los cuales representa un aumento del

114% adicional al monto original contratado, incumpliendo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que establece que “Las dependencias y entidades, podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitario; los mixtos en la parte correspondiente, así como los de amortización programada, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley o los tratados”, como se detalla a continuación:

Número de obra	Nombre de la obra	Contrato/Convenio	Monto del contrato original	Monto del convenio adicional	Monto del contrato más convenio	% del Monto
2012-FISE-002/SE-003	Terminación de la rehabilitación y remodelación del Hospital General en su segunda etapa, en la Localidad de Guaymas.	GES-SSS-SA-SIS-2012-FISE-002	\$9,923,876	\$0	\$9,923,876	0
		GES-SSS-SA-SIS-2012-FISE-002-CA-001	0	2,477,992	2,477,992	25
		GES-SSS-SA-SIS-2012-FISE-002-CA-002	0	8,802,796	8,802,796	89
	Total		\$9,923,876	\$11,280,788	\$21,204,664	114%

7. (14) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública 2010-PEF-007/NC2-015 denominada “Construcción del Hospital General de Caborca (2da Etapa)” en la Localidad de Caborca, contratada con la empresa La Grande Constructora, S.A. de C.V., por un importe contratado más convenio de \$32,541,509 de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$16,526,773, en 2012 de \$9,688,833, en 2013 de \$5,413,271, y en 2014 de \$735,843, haciendo un total ejercido de \$32,364,720, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$176,789, realizada y concluida mediante la modalidad de Contrato número GES-SSS-SA-SIS-2010-PEF-007 con recursos Federales "PEF 2010", se presentó el acta de entrega recepción la cual no cumple con los requisitos mínimos, debido a que no presenta en su totalidad las estimaciones o gastos aprobados a la fecha, así como los pendientes de autorización, ya que el importe ejercido al 31 de diciembre de 2014 por \$32,364,720 no coincide con el importe ejercido según acta de entrega recepción por

\$31,644,066, haciendo una diferencia de \$720,654, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

8. (15) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 6 de ellas por un importe total contratado más convenios de \$12,157,717, de los cuales se han ejercido en 2012 un monto de \$2,631,632, en 2013 de \$3,603,433 y en 2014 de \$4,472,590 haciendo un total de \$10,707,655, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,450,061, realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales del Ramo 12: Salud, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2012	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe total por ejercer	Documentación Faltante
1	2012-FSPSS-002	Ampliación y Rehabilitación de los Centros de Salud de Empalme, Norte de Guaymas, Potam y Rural de Vicam de las localidades de Empalme, Guaymas, Potam y Vicam. Contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2012-FSPSS-002. Contratista Multiservicios y Desarrollos Lufeyma, S.A. de C.V.	\$3,350,827	\$1,005,248	\$1,985,967	\$164,816	\$3,156,031	\$194,796	Acta de entrega recepción del contrato.

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2012	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe total por ejercer	Documentación Faltante
2	2012-FSPSS-005	Ampliación y Rehabilitación de los Centros de Salud de Obregón, Block 410, Pueblo Yaqui y Villa Juárez, de los Municipios de Cajeme y Benito Juárez. Contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2012-FSPSS-005. Contratista Multiservicios y Desarrollos Lufeyma, S.A. de C.V.	3,024,414	907,324	1,557,760	437,026	2902110	122,303	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
3	2011-R12-004	Ampliación y rehabilitación de los Centros de Salud de Buaysiacobe y Etchoropo, del Municipio de Etchojoa. Contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2011-R12-004. Contratista Sonorthwest, S. de R.L. de C.V.	1,076,720	719,060	59,706	297,954	1,076,720	0	Acta de entrega recepción del contrato.
4	2013-CALIDAD-004	Terminación de la red frío San Luis Río Colorado, en la localidad de San Luis Río Colorado. Contrato número: GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-004. Contratista Desarrollos San Luis Río Colorado, S. de R.L. de C.V.	720,367	0	0	732,158	732,158	-11,791	Acta de entrega recepción, finiquito y convenio adicional por aumento de monto original contratado.

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2012	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe total por ejercer	Documentación Faltante
5	2013-CALIDAD-007	Rehabilitación del Centro de Salud Urbano Los Olivos, en la localidad de Hermosillo. Contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-007. Contratista Proyectos y Construcciones del Cobre, S.A. de C.V.	997,602	0	0	1,055,980	1,055,980	-58,378	Convenio adicional por aumento de monto original contratado.
6	2013-CALIDAD-011	Rehabilitación del centro de salud urbano Emiliano Zapata, en la localidad de Hermosillo. Contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-011. Contratista Bejim Planea y Construye, S.A. de C.V.	2,987,787	0	0	1,784,656	1,784,656	1,203,131	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
		Total:	\$12,157,717	\$2,631,632	\$3,603,433	\$4,472,590	\$10,707,655	\$1,450,061	

9. (16) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en las obras públicas 2012-FSPSS-004 denominadas "Ampliación y Rehabilitación de los Centros de Salud BÁCUM, Francisco I. Madero (Campo 30), Esperanza, San José de BÁCUM y Buenavista", en las Localidades de BÁCUM y Cajeme, contratadas con la empresa CIA Desarrollos y Proyectos S. A. de C. V., por un importe de \$2,656,126, de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$1,477,625 y en 2014 de \$401,829, haciendo un total de \$1,879,454, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$776,672, realizada mediante Contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2012-FSPSS-004 con recursos Federales del Ramo 12: Salud ("20 MDP"), se observó que se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato GES-SSS-DGAF-DIF-2012-FSPSS-

004, toda vez que al momento en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que 4 obras de las 5 revisadas se encontraban en proceso de construcción, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, como se detalla a continuación:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	2012-FSPSS-004-A	Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud de la Localidad de BÁCUM.	02 de mayo de 2013	23 de febrero de 2015	75%
2	2012-FSPSS-004-C	Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud de la Localidad de Esperanza Municipio de Cajeme	31 de mayo de 2013	23 de febrero de 2015	80%
3	2012-FSPSS-004-D	Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud de la Localidad San José de BÁCUM Municipio de BÁCUM	02 de mayo de 2013	23 de febrero de 2015	95%
4	2012-FSPSS-004-E	Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud de la Localidad Buenavista Municipio de Cajeme	01 de abril de 2013	23 de febrero de 2015	35%

10.(17) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 de ellas por un importe contratado de \$6,450,911 de los cuales se ha ejercido un monto de \$3,119,469, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,331,442, realizadas con recursos Federales del Ramo 12: Salud, mediante la modalidad de contrato, se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe Contratado más Convenios	Importe Ejercido	Importe total por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe Contratado más Convenios	Importe Ejercido	Importe total por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	2013-CALIDAD-009	Rehabilitación del Centro de Salud Urbano Progreso Norte, en la localidad de Hermosillo, Sonora. Contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-009-CA-001. Contratista C. Jesús Montaña Valencia	\$2,493,626	\$748,088	\$1,745,538	\$24/11/2014	19/02/2015	85%
2	2013-CALIDAD-012	Rehabilitación del Centro de Salud Urbano Lomas de Madrid, en la localidad de Hermosillo, Sonora. Contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-012-CA-002. Contratista Inmobiliaria Tierras del Desierto, S.A. de C.V.	3,957,285	2,371,381	1,585,904	05/12/2014	19/02/2015	80%
		Total	\$6,450,911	\$3,119,469	\$3,331,442			

11.(18) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015, a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública 2013-CALIDAD-002 denominada “Terminación de la Red Frio Hermosillo” en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa FAISA Construcciones, S. A. de C. V., por un importe de \$2,499,494, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,100,276, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,399,218, realizada mediante la modalidad de contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-002 con recursos Federales del Ramo 12: Salud (Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud) se determinó lo siguiente:

a.- Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-002, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 30 de noviembre de 2014; sin embargo, al día 19 de febrero de 2015, fecha en que se realizó la

verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 80%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- 12.(19) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015, a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública 2013-CALIDAD-013 denominada “Terminación de la Obra Nueva del Hospital General de Caborca” en la Localidad de Caborca, contratada con la empresa Urbanizadora OASIS, S.A. de C.V., por un importe de \$12,986,950, de los cuales se ha ejercido un monto de \$8,132,745, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$4,854,205, realizada mediante la modalidad de contrato número GES GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-013 con recursos Ramo 12: Salud (Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud) se determinó lo siguiente:

a.- Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato GES-SSS-CGAF-DIF-2013-CALIDAD-013, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 6 de julio del 2014; sin embargo, al día 24 de febrero de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 95%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- 13.(20) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015, a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública 2012-FSPSS-006 denominada “Ampliación y Rehabilitación de los Centros de Salud en las Localidades de Tetapache del Municipio de Navojoa y Bacobampo, El Rodeo y Etchojoa en el Municipio de Etchojoa”, contratada con la empresa VIFES Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$2,322,845, realizada y concluida mediante contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2012-FSPSS-006 con recursos Federales del Ramo 12: Salud (Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud), en la verificación física

realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 25 de febrero de 2015, para las obras 2012-FSPSS-006 B (Centro de Salud de Bacobampo), 2012-FSPSS-006 C (Centro de Salud El Rodeo) y 2012-FSPSS-006 D (Centro de Salud de Etchojoa), se determinaron conceptos pagados no realizados por \$31,622 en relación con la estimación número 2 respectivamente, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
2012-FSPSS-006 B Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud de Bacobampo, en la Localidad de Bacobampo, Municipio de Etchojoa.							
03/05/2014	18	ACA001.- Recubrimiento en pisos con loseta cerámica 30x30 cm marca interceramic, calidad primera, línea metrópolis 2 quebec, asentada con adhesivo gris marca interceramic y emboquillado de colo.	55.74 m2	16.80 m2	38.94 m2	\$295.74	\$11,516
03/05/2014	18	ACA008.- Falso plafón de tabalaroca en placas de 1.22x2.44x0.13 m fijadas con pijas autorroscantes de 3/4” a canal liston cal. 20 y canaleta de carga de 1 1/2" sujetas a losa con pernos de 1/4”.	173.72 m2	142.93 m2	30.79 m2	243.37	7,493
2012-FSPSS-006 C Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud de El Rodeo, en la Localidad de El Rodeo, Municipio de Etchojoa.							
22/04/2014	9	IE-062.- Suministro e instalación de luminario de empotrar en plafón, de 2x32 con acrílico liso incluido, difusor de acrílico marca lithonia.	9 pzas.	5 pzas.	4 pzas.	\$991.27	3,965
2012-FSPSS-006 D Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud de Etchojoa, en la Localidad de Etchojoa, Municipio de Etchojoa.							
13/06/2014	25	PYV09.- Suministro e instalación de cancel C-3 en consultorio sección de fijo y corredizo de 3.00x1.00 m fabricado en aluminio natural de 1” y cristal tintex de 6mm, acabado aluminio natural, considerar colocación de malla mosquitera.	1 pza	0 pza	1 pza	8,647.86	8,648
		Total:					\$31,622

14.(21) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de

diciembre de 2014, en la obra pública 2013-R23-003/NC2-502 A denominada “Terminación de la Remodelación Total del Área de Pabellón de Seguridad en el Hospital General de Nogales” en la Localidad de Nogales, contratada con la empresa Proyectos e Infraestructura del Norte, S. A. de C. V., por un importe de \$6,773,680, de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$2,438,525 y en 2014 de \$4,108,633 haciendo un total de \$6,547,158, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$226,522, realizada y concluida mediante el contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2013-R23-003 con Recursos Federales Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23 2010), se presentó el acta de entrega recepción sin requisitos mínimos, debido a que no presenta en su totalidad la relación de las estimaciones o de gastos aprobados a la fecha, así como los pendientes de autorización, debido a que el importe ejercido al 31 de diciembre de 2014 por \$6,547,158, no coincide con el importe ejercido según acta de entrega recepción por \$6,016,776, haciendo una diferencia de \$530,382, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- 15.(22) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública 2010-R23-007/NC2-501 A denominada “Remodelación del Área de Quemados en el Hospital General del Estado” en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa Bufete de Ingeniería de Sonora, S.A. de C.V., por un importe de \$4,040,539, de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$1,212,162, en 2012 de \$320,253, en 2013 de \$503,713 y en 2014 de \$2,543,939, haciendo un total ejercido de \$4,580,067, haciendo una diferencia de \$539,528, realizada y concluida mediante el contrato número GES-SSS-SA-SIS-2010-R23-007 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (2010), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de convenio adicional por aumento de monto original contratado, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- 16.(23) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015 a la obra pública reportada con cifras al 31 de

diciembre de 2014, en la obra pública 2014-SP-002 denominada “Construcción de Oficina de Seguro Popular en el Hospital General del Estado de Sonora”, en la localidad de Hermosillo, contratada con la empresa Constructora Capuccino, S.A. de C.V., por un importe de \$2,248,232, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,823,009, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$425,223, realizada y concluida mediante la modalidad de contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2014-SP-002 con recursos Federales del Ramo 12: Salud (Seguro Popular 2013), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

17.(30) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado en la cuenta contable número 1120-0001-0003 denominada “Instituciones Cuenta Puente”, se identificaron saldos pendientes de recuperar por \$395,110 al 31 de diciembre de 2014, por concepto de servicios subrogados, los cuales provienen del ejercicio 2013, sin que el Sujeto Fiscalizado haya logrado su recuperación en detrimento de las finanzas del mismo, integrándose como sigue:

Número de la Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/14
00008	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	\$ 5,455
00014	Hospital Ignacio Chávez	15,000
00017	Fondo Estatal de Solidaridad	102,025
00024	Municipio de Hermosillo	72,465
00025	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	17,243
00038	Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas	2,760
00145	IEP Fuerza Sonora, A.C.	180,162
	Total	\$ 395,110

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

18.(31) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora en la cuenta contable número 11206, subcuenta contable 11206-02-C-002555 “Diagnóstico por Imágenes de

Ciudad Obregón S.A. de C.V”, se identificó un saldo pendiente de recuperar o comprobar por \$534,778 al 31 de diciembre de 2014, sin que el Sujeto Fiscalizado haya aclarado el origen de las operaciones, para efectos de evaluar el correcto registro contable. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 19.(32) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora en la cuenta contable número 11206 subcuenta contable 11206-02-C-005768 “Secretaría de la Defensa Nacional/Hospital Militar Regional”, se identificó un saldo pendiente de recuperar por \$2,129,312 al 31 de diciembre de 2014, por concepto de servicio de atención médica el cual proviene de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, sin que el Sujeto Fiscalizado haya logrado su recuperación en detrimento de las finanzas del mismo, integrándose como sigue:

Año	Importe
2009	\$151,185
2010	21,879
2011	142,563
2012	393,994
2013	195,236
2014	1,224,455
Total	\$2,129,312

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 20.(33) Inventarios: * Del inventario físico practicado al Almacén Central de la Unidad Hospital General del Estado el día 5 de enero de 2015, por parte del personal del ISAF bajo una muestra de 77 artículos, se identificaron 10 medicamentos los cuales se encuentran caducos por \$1,870,999, sin que el Sujeto Fiscalizado presentara a los auditores del ISAF, las cartas compromiso mediante las cuales se acredite haber solicitado a las empresas el canje de los medicamentos, de conformidad con lo establecido en los contratos celebrados. Asimismo, se incumplió

con lo establecido en el Manual de Procedimientos del Sujeto Fiscalizado, relativo a “Baja de medicamentos y materiales caducos”, el cual señala lo siguiente “Llevar a cabo el retiro de los almacenes de aquellos medicamentos y materiales que cumplieron con su fecha de caducidad”, integrándose como sigue:

No.	Clave	Descripción	Fecha de Caducidad	Existencia Física	Precio Unitario	Importe en Pesos
1	372	Doxiciclina 100 mg. solución inyectable.	Marzo 2012	10	1350.00	\$13,500
2	996	Ganciclovir 500 frasco 10 ml.	Noviembre 2013	50	931.80	46,590
3	1288	Paricalcitol cápsulas 2 mg. con 30.	Marzo 2013	15	5356.12	80,342
4	1289	Paricalcitol ampolleta 5 mg/ml. con 5.	Abril 2013	20	2016.62	40,332
5	2462	Haes-steril 10 %.	Mayo 2013	6	239.76	1,439
6	2463	Haes-steril 6%.	Julio 2013	3,880	243.38	944,314
7	3767	Fluticasona (flixotide) spray 250 mg. aerosol.	Diciembre 2012	90	312.32	28,109
8	4239	Factor antihemofílico humano solución inyectable 250 ui.	Julio 2013	24	25050.19	601,205
9	8025	Ipratropio/salbutamol aerosol 10 ml.	Mayo 2013	239	231.86	55,415
10	8541	Mometasona spray .5% 18 ml.	Mayo 2013	119	502.13	59,753
					Total	\$1,870,999

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 21.(34) Inventarios: * Del inventario físico practicado al Almacén Central de la Unidad Hospital General del Estado el día 5 de enero 2015, por parte del personal del ISAF bajo una muestra de 77 artículos, se determinaron diferencias por faltantes en 17 artículos con un costo total \$528,260 y diferencias por sobrantes en 10 artículos con un costo total de \$1,958,653, entre el kárdex y el inventario físico, según se hizo constar en “Acta Circunstanciada de Inventario Físico” elaborada para tal efecto, sin que a la fecha las citadas diferencias hayan sido aclaradas por el Sujeto Fiscalizado, integrándose como sigue:

a) Diferencias por faltantes:

No.	Clave	Descripción	Existencia en Unidades según		Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
			Kárdex	Inventario Físico			

1	1	Omnex	24	0	24	\$ 3,083.76	\$74,010
2	418	Formol con buffer	431	359	72	169.04	12,171
3	649	Solución HM ácido 1.35	804	680	124	58.00	7,192
4	650	Bipodial bicarbonato y cloruro 1.35	1,180	290	890	32.00	28,480
5	1068	Venda Stokinete 4	400	0	400	113.85	45,540
6	1616	Trampa de agua criticare	196	0	196	274.81	53,863
7	2733	Aguja fistula T / mariposa hemodiálisis	2,050	1,040	1,010	24.28	24,523
8	3792	Transductor de presión desechables	230	0	230	322.92	74,272
9	3942	Tiras reactivas multistix	151	80	71	1.78	126
10	6418	Fibra hemodializador diapiess BLS-517	210	192	18	275.00	4,950
11	7011	Valproato de magnesio 40 tabletas / 185.6 mg.	1,560	0	1,560	48.57	75,769
12	7841	Nimodipino 30 mg. tabletas	186	0	186	11.23	2,089
13	8596	Toner HPCC532A	37	34	3	1,199.00	3,597
14	8597	Toner HPCC533A	34	32	2	1,199.00	2,398
15	9216	Bicalutamida 150 mg. Con 28 tabletas	10	0	10	5,221.08	52,211
16	9284	Sonda de temperatura datascop - Trio	10	0	10	3,327.78	33,278
17	9352	Nilutamida 150 mg. tabletas	16	0	16	2,111.92	33,791
						Total	\$528,260

b) Diferencias por sobrantes:

No.	Clave	Descripción	Existencia en Unidades según		Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
			Kárdex	Inventario Físico			
1	972	Colchón de hule espuma para cama	2	8	6	\$ 1,545.00	\$9,270
2	1106	Cotonoides de 1/2 x 1"	317	380	63	16.33	1,029
3	1503	Nitroprussiate de sodio de 50 mg.	135	1,060	925	1325.82	1,226,384
4	1690	Cateter para diálisis peritoneal	260	280	20	105	2,100
5	3094	Circuito para ventilador volumétrico	326	407	81	218.28	17,681
6	3723	Cateter swan ganz	59	64	5	692.04	3,460
7	7584	Cefalotina 1 gr. Inyectable	4,295	4,403	108	14.94	1,614
8	7633	Pinza 17 cm. largo y ang. de 15 grados	7	8	1	10900	10,900
9	8853	Indicador biológico lectura rápida gas	94	148	54	1991.21	107,525
10	8854	Indicador biológico vapor lectura rápida	54	347	293	1975.05	578,690
						Total	\$1,958,653

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

22.(35) Otras Observaciones: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el inventario físico de Almacén el cual presenta un saldo de \$30,470,895 según estado financiero elaborado con cifras al 31 de diciembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

23.(36) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora a las cuentas contables de Pasivo números 21203 denominada “Proveedores” y 21205 denominada “Acreedores”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2014 que en su conjunto ascienden a \$126,487,986 a nombre de diversos proveedores y acreedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2005 al 2014, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores, acreedores y saldos por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/14
21203-02-F-001819	Proveedores	Instrumentos y Equipo Falcón S.A. de C.V.	\$25,922,531
21203-02-F-002809	Proveedores	Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	6,727,106
21203-02-S-000372	Proveedores	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	7,521,057
21203-02-S-001819	Proveedores	Instrumentos y Equipo Falcón S.A. de C.V.	20,642,466
21203-02-S-003496	Proveedores	Carsalab S.A. de C.V.	10,527,507
21203-02-S-004457	Proveedores	Ateca Aplicaciones Tecnológicas S.A. de C.V.	24,181,831
21203-02-S-001285	Proveedores	Hospital Dalca S.A. de C.V.	9,873,241
21203-02-S-000252	Proveedores	Comercial Química del Noroeste S.A. de C.V.	6,206,091
21205-02-S-004489	Acreedores Diversos	Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica S.A. de C.V.	14,886,156
		Total	\$126,487,986

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

24.(40) impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en el mes de diciembre de 2014, determinándose una diferencia por pagar de \$83,602, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose como sigue: 1) 10% ISR por Servicios Profesionales por \$63,873 y 2) Arrendamientos por \$19,729. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

25.(41) Patrimonio: * De la revisión realizada a la cuenta contable 41101 denominada "Patrimonio" subsubcuentas "Mobiliario y Equipo", "Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos", "Maquinaria, Herramientas y Aparatos" e "Inmuebles" del período de enero a diciembre de 2014, se identificaron afectaciones contables de cargos y abonos que originaron incrementos por \$1,069,842,359 y decrementos por \$151,358,097, por concepto de actualización de saldos según inventarios físicos practicados por la Dirección de Recursos Materiales del Sujeto Fiscalizado, según consta en diversas pólizas de diario y auxiliares de mayor, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF, la documentación soporte y legal, que acrediten los registros contables realizados. Además, no se sometió a consideración y autorización del Organo de Gobierno del Sujeto Fiscalizado las citadas afectaciones a la cuenta del Patrimonio antes señalada, integrándose de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Concepto	Importe de los Movimientos	
Fecha	Número		Cargos	Abonos
31/12/14	D1201E0640	Actualización de inventarios en registros contables al 31 de diciembre de 2014, derivados del inventario físico realizado por la Dirección de Recursos Materiales, según instrucción en oficio número SSS-CGA-DGA-2015-00057 de fecha 17 de marzo de 2015.	\$51,412,316	
31/12/14	D1201C0942	Actualización de inventarios en registros contables al 31 de diciembre de 2014, derivados del inventario físico realizado por la Dirección de Recursos Materiales, según	99,945,781	

Datos de la Póliza		Concepto	Importe de los Movimientos	
Fecha	Número		Cargos	Abonos
		instrucción en oficio número SSS-CGA-DGA-2015-00057 de fecha 17 de marzo de 2015.		
31/12/14	D1201C0944	Actualización de bienes inmuebles en registros contables al 31 de diciembre de 2014, según instrucción en oficio número SSS-CGA-DGA-2015-00062 de fecha 25 de marzo de 2015.		\$108,017,054
31/12/14	D1201F7943	Actualización de inventarios en registros contables al 31 de diciembre de 2014, derivados del inventario físico realizado por la Dirección de Recursos Materiales, según instrucción en oficio número SSS-CGA-DGA-2015-00057 de fecha 17 de marzo de 2015.		271,026,894
31/12/14	D1201F7946	Actualización de bienes inmuebles en registros contables al 31 de diciembre de 2014, según instrucción en oficio número SSS-CGA-DGA-2015-00062 de fecha 25 de marzo de 2015.		690,798,411
		Total	\$151,358,097	\$1,069,842,359

26.(43) Egresos: De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora se determinaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$7,498, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2014, como se manifiesta e integra a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
09/06/14	PE/12198	\$6,182	Viáticos para asistir a la "Conferencia Binacional de Enfermedades" en el Paso, Texas, U.S.A.	37501 "Viáticos en el País"	37601 "Viáticos en el Extranjero"
18/06/14	PE/12237	1,316	Adquisición de 4 bombas premium sprayer para desinfectar quirófanos.	26101 "Combustibles"	29101 "Herramientas Menores"
	Total	\$7,498			

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

27.(44) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$37,131,187, por servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2011, 2012 y 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo a los presupuestos de los citados ejercicios 2011,

2012 y 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
20/03/14	E0301F0481	Sistemas Nominales del Noroeste, S.A. de C.V.	Servicio de seguridad de 4 elementos para el Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, 2 elementos para el Centro de Higiene Mental Dr. Carlos Nava Muñoz, 2 elementos para el Centro Infantil para el Desarrollo Neuroconductual (Ciden), 2 elementos para la Unidad de Especialidades Médicas en Adicciones (Capa-Uneme) Hermosillo Adolfo de la Huerta, 1 elemento en CISAME en Hermosillo, Sonora, por el mes de diciembre de 2013, según facturas números 1023, 1024, 1013, 1019, 1021 de fecha 4 y 7 de enero de 2014.	\$113,704	33801
31/03/14	E0301F1154	María de Lourdes Valenzuela Mendivil	Renta del inmueble localizado en calle Pesqueira número 807 en el municipio de Navojoa, lugar que ocupan las oficinas de la Jurisdicción Sanitaria V, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2013, según factura número 3 de fecha 30 de enero de 2014.	98,303	32201
31/03/14	E0301F1154	Ricardo Alberto Hernández Arvizu	Renta del inmueble localizado en prolongación Alvaro Obregón sin número en el municipio de Navojoa, Sonora, lugar que ocupa la bodega de la Jurisdicción Sanitaria V, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2013, según factura número 575 de fecha 1° de febrero de 2014.	104,277	32201
31/03/14	E0301F1154	Inmobiliaria PROMI, S.A. de C.V.	Renta de inmueble localizado en calle Pesqueira número 721 en el municipio de Navojoa, Sonora, lugar que ocupa la bodega de la Jurisdicción Sanitaria V, correspondiente a los meses de agosto a diciembre de 2013, según factura número PRM885 de fecha 29 de enero de 2014.	25,700	32201
31/03/14	E0301S0495	Sistemas Nominales Empresariales del Noroeste, S.A. de C.V.	Servicio de seguridad de 7 elementos para el Hospital Integral de la Mujer, 23 elementos para el Hospital Infantil del Estado de Sonora, correspondiente al mes de diciembre de 2013, según facturas números 1004 y 1005, de fecha 4 de enero de 2014.	310,103	33801
34/04/14	E0401F1262	Centro Integral de Manejo Ambiental, S.A. de C.V.	Servicio de recolección de residuos peligrosos biológicos infecciosos por el mes de noviembre de 2013, en los diferentes Centros de Salud, CAAPS y Hospitales del Estado, según facturas números 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2001, 2002, 2003, 2005, 2006, 2007, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 de fechas 11 y 12 de febrero de 2014.	759,273	35801

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
30/04/14	E0401F1262	Centro Integral de Manejo Ambiental, S.A. de C.V.	Servicio de recolección de residuos peligrosos biológicos infecciosos por el mes de diciembre de 2013, en los diferentes Centros de Salud, CAAPS y Hospitales del Estado, según facturas números 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2030, 2032, 2034, 2035, 2036, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2068, 2069, 2070, 2071, 2095, 2096, 2098, 2099 y 2125 de fechas 12, 13, 19 y 21 de febrero de 2014.	759,273	35801
23/05/14	E0501F0975	Omar Llamas Arechiga	Servicio de llenado de 1,607 garrafones de agua de 19 litros por los meses de enero a julio de 2013, correspondiente a la Jurisdicción Sanitaria V, según factura número 4804 de fecha 01 de marzo de 2014.	20,891	22106
28/05/14	E0501F1315	Diagnostica Comercial, S.A. de C.V.	Adquisición de materiales y suministros médicos para el Hospital General del Estado, según facturas números FH6172, FH6110, FH5627, FH5624, FH6224, FH6041, FH6016, FH5625, FH5621, FH5619, FH5629, FH5581, FH5620 y FH5616, de fechas 12 y 22 de agosto, 8, 13 y 30 de septiembre, 14 y 28 de octubre de 2011.	243,425	25401
05/06/14	E0601F0020	INFRA, S.A. de C.V.	Adquisición de oxígeno líquido para el Hospital General del Estado, según facturas números 77225, 77941, 78616, 79232, 79429, 79430, 80472, 80720, 81105 y 81276 de fechas 11 y 27 de septiembre, 14, 28 y 31 de octubre, 25 y 29 de noviembre, 9 y 12 de diciembre de 2013.	499,578	25302
17/06/14	E0601F1219	Christian Santiago Juárez Ibarra	Servicio de llenado de 3,000 garrafones de agua de 19 litros por los meses de mayo a diciembre de 2013, correspondiente al Centro de Higiene Mental "Dr. Carlos Nava Muñoz", según facturas números 725, 728 y 732 de fecha 11 y 12 de marzo de 2014.	39,000	22106
18/06/14	E0601F1252	Christian Santiago Juárez Ibarra	Servicio de llenado de 4,157 garrafones de agua de 19 litros por los meses de octubre a diciembre de 2012 y de enero a octubre de 2013, correspondiente al Centro de Higiene Mental "Dr. Carlos Nava Muñoz", según factura número 762 de fecha 25 de marzo de 2014.	54,041	22106
19/06/14	E0601F1389	INFRA, S.A. de C.V.	Adquisición de oxígeno líquido para el Hospital General del Estado, según facturas números 76689, 77230, 78461, 79146, 80059, 80185 y 80835 de fechas 28 de agosto, 11 de septiembre, 9 y 25 de octubre, 14 y 19 de noviembre, 3 de diciembre de 2013.	500,829	25302
30/06/14	E0601F2168	INFRA, S.A. de C.V.	Adquisición de oxígeno líquido para el Hospital General del Estado, según facturas números 72010, 72119, 72500, 75469, 77023, 78374, 78678 y 79437 de fechas 13, 15 y 23 de mayo, 31 de julio, 5 de septiembre, 8, 15 y 31 de octubre de 2013.	500,829	25302
08/08/14	E0801F0223	Omar Llamas Arechiga	Servicio de llenado de 1,649 garrafones de agua de 19 litros por los meses de julio a noviembre de 2013, correspondiente a la Jurisdicción Sanitaria V, según factura número 4803 de fecha 27 de febrero de 2014.	21,437	22106
31/08/14	D0801E0584	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para el Hospital General del Estado, según facturas	2,582,239	25301

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
			números 2099745, 2138828, 1775658, 1784067, 1801042, 1801153, 1811409, 1811808, 1811809, 1834614, 1861060, 1946573, 1958933, 1973835, 1975992, 1987152, 2004582, 2007949, 2034844, 2034845, 2034846, 2034847, 1767642, 1676165, 1863625, 1879456, 1892318, 1893268, 1899124, 1900862, 1922274, 1927920, 1936592, 1941504, 1943518, 1946586, 1949227, 1957934, 1968973, 1969770, 1970172, 1970542, 1973332, 1979595, 1984737, 1984792, 1985924, 1990860, 1990862, 1991507, 1991938, 1996795, 2003190, 2006764, 2006790, 2007195, 2007913, 2007943, 201108, 2011029, 2012450, 201270, 201271, 2022608, 2022609, 2022752, 2033184, 2040445, 2041751, 2041752, 2043860, 2055034, 2056020, 2060948, 2060949, 2061053, 2061443, 2061445 y 2061730, de fechas 12, 21 y 25 de enero, 17 y 18 de febrero, 2 y 31 de marzo, 8, 10 y 30 mayo, 14, 15, 23 y 26 de junio, 23 y 27 de julio, 7, 13, 15, 20 y 31 de agosto, 3, 10, 13, 14, 15, 19, 21 y 26 de septiembre, 2, 3, 4, 9, 10, 23, 24, 26, 27, 29 y 31 de octubre, 1, 13, 14, 28 y 29 de noviembre, 5, 6, 8, 17, 21, 28, 29 y 31 de diciembre de 2012, 15 de febrero y 2 de abril de 2013.		
10/10/14	E1001E0030	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social del Gobierno del Estado en el periódico "El Vigía" relativa a "Dengue", "El Frio Llegó", "Hecho en Sonora: Mejores Clínicas y Hospitales para Todos", los días 25 y 30 de septiembre, 3, 10,16 y 25 de octubre, 6 de noviembre, 17, 21, 26 y 28 de diciembre de 2012, según facturas números VA2004, VA2005,VA2006, VA2007 Y VA2010 de fechas 29 de septiembre de 2014.	336,996	36101
10/10/14	E1001E0030	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social del Gobierno del Estado en el periódico "El Vigía" relativa a "Sonora Suena Bien: Nuevos Hospitales", los días 17 y 27 de junio de 2013, según factura número VA2008 de fecha 29 de septiembre de 2014.	130,119	36101
21/10/14	E1001F1391	Proveedora Papelería Kino, S.A. de C.V.	Adquisición de 400 paquetes de folders tamaño carta, 218 millares de hoja blanca tamaño carta, diversos artículos de papelería para uso del Hospital Oncológico del Estado, según entradas al almacén central números 429, 430, 431, 451, 337, 334, 452, 347, 346, 432, 433, 434, 731, 729, 2468 y 2466 de los meses de mayo, agosto y octubre de 2013, según facturas números HL062142, HL062144, HL062146, HL062192, HL062221, HL062223, HL062228, HL062229, HL062231, HL062232, HL062236, HL062238, HL062240, HL062242, HL062244 Y HL062247 de fechas 11, 12 y 13 de junio de 2014.	463,543	21101
31/10/14	D1001E0073	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social del Gobierno del Estado en el periódico "Expreso" relativa a "Tumbate el Dengue 2012", "Invierno Sin Frio", los días 3, 10, 16 y 25 de octubre, 6, 14 y 29 de noviembre, 17, 21, 26 y 28 de diciembre de 2012, según facturas números HMO23129, HMO23130, HMO23131, HMO23132, HMO23133, HMO23134, HMO23135, HMO23136 y HMO23137 de fechas 5 de marzo de 2014.	337,583	36101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/10/14	D1001E0073	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social del Gobierno del Estado en el periódico "Expreso" relativa a "Suenan Bien: Salud", "Sonora Suenan Bien: Hospitales", "Influenza Inmigrantes", "Temporada de Frio", los días 2, 4, 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de enero, 17 y 27 de junio de 2013, según facturas números HMO23127, HMO23128, HMO23138, HMO23139 y HMO23140 de fechas 5 de marzo de 2014.	353,806	36101
17/12/14	E1201S0865	ATECSA Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	Adquisición de 1,680 pruebas de CK-NAC; 1,920 pruebas de Lactato Deshidrogenada (LDH), 1,980 pruebas de fosfatasa alcalina, 500 pruebas de reticulocitos, 2,400 pruebas de protrombina, 2,400 pruebas de tromboplastina, 240 pruebas de fibrinógeno; 10,450 pruebas de biometría hemática; 5,500 pruebas de biometría hemática; 4,400 pruebas de biometría hemática; 550 pruebas de CK-MB, 2,280 pruebas de magnesio, 408 pruebas de proteínas totales en orina, 1,812 pruebas de proteínas totales; según facturas números 4353, 4354, 4355, 4937, 4948, 4952, de fechas 15 de julio y 21 de noviembre de 2013.	1,002,245	25501
17/12/14	E1201S0865	Instrumentos y Equipos Falcon, S.A. de C.V.	Adquisición de 3 IQM cartucho Gem P3000 BGE, HCT, GLUC y LAD 150 pruebas, 6 CC Arc Anti HCV RGT 100T 1X100ml, 4 Vidas Brahms PCT (60 pruebas), 14 CC Arc Anti HCV RGT 100T 1X100ml, 60 Trimaa Accel LRS Plaquetas Plasma RBC con su solución anticoagulante ACD-A 750 ml, 5 botellas Bact Alert PF pediátrico, para el Hospital Infantil del Estado, según facturas números 12116, 12588, 12599, 12746, 12772, 12773, 12783, 12834, 12835, 12836, 12838, de fechas 24 de julio, 5, 19, 23, 24, y 26 de septiembre de 2013.	984,269	25501
17/12/14	E1201F1597	Sistemas Hospitalarios Dalca, S.A. de C.V.	Adquisición de material hospitalario para el Hospital General de Cd. Obregón, de los meses de enero, marzo, abril, agosto y septiembre del 2013, según factura número F22470 del 28 de noviembre de 2014.	1,232,396	25401
31/12/14	E1201S2271	Extractos de Frutas del Pacífico, S.A. de C.V.	Adquisición de carnes de res, queso fresco, verduras, frutas y abarrotes en general, para dietas de pacientes del Hospital Infantil del Estado de Sonora, por el periodo de septiembre a diciembre de 2013, amparado con contrato vigente del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2013, según facturas números 8721, 8722, 8799, 8934, 8970, 9097, 9098, 9129, 9167, 9170, 9171, 9237, 9239, 9317, 9318, 9333, 9350, 9373, 9393, 9456, 9498, 9499, 9569, 9603, 9671, 9672, 9673, 9761, 9764, 9845, 9874, 9875, 9876, 9884, 9887, 9948, 9991, 10052, 10053, 10087, 10114, 10119, 10177, 10267, 10269, 10329, 10331, 10401, 10489, 10491, 10493, 10543, 10606, 10692, 10718, 10748, 10749, 10812, 10831, 10902, 10903, 10931, 10932, 10983, 11000, 11070, 11071, 11090, 11131, 11132, 11182, 11266, 11267, 11422 y 11423 de fechas 3, 5, 10, 11, 17, 19, 21, 24, 25, 26, 27 y 30 de septiembre, 1, 4, 5, 8, 10, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 24, 28, 29 y 31 de octubre, 2, 4, 5, 7, 11, 12, 14, 15, 18, 19, 21, 25, 26 y 28 de noviembre, 2 y 9 de diciembre de 2013.	700,288	22103

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/12/14	D1201E0582	ATECSA Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	Adquisición de pruebas de fosfatsa acida, de sodio, de potasio, de cloro, de IGG, de IGA, de IGM, de antiestreptolisina, de factor reumatoide, otros, recibidas en el Hospital Infantil del Estado de Sonora en el ejercicio 2011, según facturas números A0974, A0977, A1040, A1043, A1067, A1092, A1125, A1126, A1131, A1132, A1140, A1145, A1152 y A1153 de fechas 3, 13, 14, 18 y 20 de noviembre de 2011.	5,068,548	25101
31/12/14	D1201E0582	ATECSA Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	Adquisición de pruebas de TSH, de FT3, de FT4, de estradiol, de FSH, de HCG, de LH, de prolactina, de testosterona, de ferritina sérica, otros, del ejercicio 2012, según facturas números A2528, A2535, A2568, A2643, A2809, A2811, A2838, A2845, 2847, A2872, A2890, A2918, A2921, A3045, A3048, A3051, A3054 y A3075 de fechas 16, 17 y 23 de septiembre, 4 de octubre, 9, 12,13, 14, 15 y 16 de noviembre, 6 de diciembre de 2012.	4,830,385	25101
31/12/14	D1201E0582	ATECSA Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	Adquisición de pruebas de biometría hemática, de reticulocitos, de amonio, otros, recibidas en el Hospital Infantil del Estado de Sonora en el ejercicio 2013, según facturas números A4266, A4267, A4274, A4275, A4280, A4281, A4282, A4283, A4292, A4294, A4559, A4623, A4686, A4688, 11092, A4987, A4988, A4990, 11078, 11079, 11089, 11090, 11091, 11093 y 11094 de fechas 1 de julio, 27 de agosto, 11 y 26 de septiembre, 4 de octubre, 22 de noviembre, 3 y 4 de diciembre de 2013.	4,980,212	25101
31/12/14	E1201C0903	Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para Hospital General del Estado, contrato número 114, según facturas 135648, 141273, 143178, 143180, 143182, 143216, 147522, 151675 de fechas 26 de agosto, 10 y 18 de octubre, 18 de noviembre y 7 de diciembre de 2011.	1,820,472	25301
31/12/14	D1201E0580	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, para Hospital General del Estado contratos números 22 y 66 del ejercicio 2013, según facturas números 4014838927, 4014808798, 4014729474, 4014729858, 4014721096, 4014722786, 4014722782, 4014756437, 4014756463, 4014725893, 4014726711, 4014759605, 4014750315, 4014900307, A4014900307, B4014900307, C4014900307, D4014900307, 4014945794, 4014945795, 4014945791, 4014945813, 4014945792, 4014945814, 4014945793, 4014945815, 4014945816, 4014945817, 4014945812, 4014945811, 4014945810, 4014945796, 4014945809, 4014945790, 4014945910, 4014945819, 4014945820, 4014945818, 4014945909, 4014945912, 4014945821, 4014945825, 4014945913, 4014945911, 4014945914, 4014945916, 4014945824, 4014945823, 4014945915, 4014945822, 4014945743, 4014945740, 4014945748, 4014945744, 4014945730, 4014945750, 4014945746, 4014945745, 4014945747, 4014945739, 4014945738, 4014945736, 4014945741, 4014945733, 4014945732, 4014945731, 4014949935, 4014949962,	5,398,527	25301

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto			Importe	Partida Afectada
Fecha	Número						
			4014949989,	4014949929,	4014949955,		
			4014949925,	4014949897,	4014949914,		
			4014949942,	4014949975,	4014949968,		
			4014949919,	4014949958,	4014949994,		
			4014949906,	4014950000,	4014949334,		
			4014949351,	4014949340,	4014949339,		
			4014949342,	4014949353,	4014949355,		
			4014949356,	4014949359,	4014949338,		
			4014949350,	4014949363,	4014949784,		
			4014949793,	4014951926,	4014949805,		
			4014979815,	4014951927,	4014949842,		
			4014949367,	4014949851,	4014949728,		
			4014949731,	4014949733,	4014949737,		
			4014949759,	4014949773,	4014945917,		
			4014945922,	4014945957,	4014945927,		
			4014945932,	4014945937,	4014949318,		
			4014945938,	4014945940,	4014945919,		
			4014949332,	4014945947,	4014945918,		
			4014949333,	4014945944,	4014945781,		
			4014945782,	4014945789,	4014945755,		
			4014945787,	4014945786,	4014945753,		
			4014945752,	4014945751,	4014945754,		
			4014945785,	4014945779,	4014945788,		
			4014945784,	4014945780,	4014945783,		
			4014950659,	4014950650,	4014950646,		
			4014950645,	4014951924,	4014951604,		
			4014951600,	4014951612,	4014950654,		
			4014951616,	4014951601,	4014950648,		
			4014951614,	4014951617,	4014950663,		
			4014950671,	4014950359,	4014950358,		
			4014950354,	4014950293,	4014950355,		
			4014950353,	4014950356,	4014950286,		
			4014950357,	4014950272,	4014950251,		
			4014950360,	4014950361,	4014950362,		
			4014950372,	4014950373,	4014950375,		
			4014950387,	4014950388,	4014950381,		
			4014950390,	4014950376,	4014950377,		
			4014950378,	4014950379,	4014950380,		
			4014951620,	4014951623,	4014951625,		
			4014951627,	4014951631,	4014951634,		
			4014951636,	4014950588,	4014950598,		
			4014950599,	4014950641,	4014950606,		
			4014950628,	4014950642,	4014950638,		
			4014950629,	4014950586,	4014950590,		
			4014950594,	4014950635,	4014950589,		
			4014950637,	4014950640,	4014950392,		
			4014950393,	4014950394,	4014950395,		
			4014950397,	4014950391,	4014950396,		
			4014950399,	4014950403,	4014950584,		
			4014950406,	4014950156,	4014950168,		
			4014950197,	4014950181,	4017950207,		
			4014950080,	4014950138,	4014950045,		
			4014950123,	4014950239,	4014950214,		
			4014950041,	4014950069,	4014950220,		
			4014950061,	4014950051,	4014951643,		
			4014951713,	4014951703,	4014951709,		
			4014951638,	4014951925,	4014951930,		
			A4014951930,	4014951714,	4014951640,		
			4014951716,	4014951641,	4014951676,		
			4014951696,	4014951684,	4014951701,		
			4014951698,	4014951758,	4014951770,		
			4014951722,	4014951725,	4014951717,		
			4014951731,	4014951749,	4014951929,		
			4014951738,	4014951723,	4014951727,		
			4014951719 de fechas 9 y 17 de marzo, 21 y 25 de				

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
			abril, 26 de mayo, 3, 5, 18 y 19 de junio, 10, 12, 20, 23 y 25 de julio, 1, 8 y 15 de agosto, 6 y 12 de septiembre, 9 de octubre y 9 de diciembre de 2013.		
31/12/14	E1201C0447	Mercedes Villalobos Vega	Adquisición de medicamento y material de curación para el Hospital General de Cd. Obregón, Sonora, según notas de remisión del ejercicio 2013 y facturas números 391, 393, 395, 396, 398, 401, 404, 406, 408, 409, 414, 415, 420, 421, 428, 429, 432, 444, 447, 452, 453, 454, 455, 457, 458, 460, 461, 464, 468, de fechas 9 y 12 de agosto de 2014.	1,994,978	25401
31/12/14	E1201F4468	María Irasema Castro Acuña	Adquisición de material de curación y osteosíntesis para el Hospital General del Estado, según facturas números 277, 279, 301, 302, 311, 351, 366, 386, 425, 446, 456, 586, 616, 617, 618, 619, 637, 638, 639, 696, 706, 746, 773, 823 de fechas 2, 3, 16 y 23 de junio, 5, 8, 14 y 25 de julio, 2 y 4 de agosto, 13, 23 y 27 de septiembre, 27 de octubre, 1° y 29 de noviembre, 6 y 20 de diciembre de 2011.	863,918	25401
			Total	\$37,131,187	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

28.(45) Egresos: * Como del resultado del análisis realizado a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora, a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$2,850,556, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión, se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
10/01/14	PE/1270	Comercializadora e Industrializadora la Perla, S.A. de C.V.	Adquisición de leche preferentemente especial, leche de 2% y jugo de galón citrix, según facturas números 3693, 3694, 3692 y 3695 de fecha 15 de octubre de 2013.	\$9,413	21203
16/01/14	PE/11679	Atecsa Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	Adquisición de reactivos, según facturas números 11163 y 11144, de fechas 11 y 17 de diciembre de 2013.	169,383	25101
18/02/14	PD/0170	Alejandro A&G, S.A. de C.V.	Renta de salón de eventos Alameda por evento médico 2013, según factura número A15 de fecha	112,278	38101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
			23 de diciembre de 2013.		
07/03/14	PE/4714	Premier del Noroeste, S.A. de C.V.	Adquisición de 852 piezas de agua purificada de 19 litros, según facturas números 16797 y 17088 de fechas 5 y 21 de diciembre de 2013.	25,200	21205
19/12/14	PE/1048	Ateca Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	Adquisición de reactivos según facturas números A4353, A4354, A4355, A4937, A4948 y A4952 de fechas 15 de julio y 21 de noviembre de 2013.	999,739	25101
19/12/14	PE/1049	Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	Adquisición de reactivos, anticuerpos HCV, botellas para hemocultivo, solución anticoagulante, según facturas números GDL12116, GDL12599, GDL12588, GDL12838, GDL12836, GDL12835, GDL12834, GDL12783, GDL12773, GDL12772, GDL12746 de fechas 24 de julio, 5, 19, 23, 24 y 26 de septiembre de 2013.	981,808	25101
31/12/14	PD/070	Alejandro Pérez Álvarez.	Mantenimiento preventivo a 14 equipos de ventilación del servicio de inhaloterapia por el periodo de septiembre a diciembre de 2013, según factura número A1801 de fecha 22 de febrero del 2014.	341,040	35401
31/12/14	PE/1061	Cumelab, S.A. de C.V.	Adquisición de reactivos, según factura número 378 de fecha 30 de diciembre de 2013.	211,695	25101
			Total	\$2,850,556	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

29.(46) Egresos: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado, se determinó que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente un gasto con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$111,371, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para que dichos servicios se realizaran con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. El gasto identificado en la revisión se menciona a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
06/09/14	PD/1633	Instrumentación Médica, S.A. de C. V.	Servicio de mantenimiento preventivo para las autoclaves eagle 3000 y eagle 3017 correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, según factura 9086 de fecha 31 de enero de 2014.	\$111,371	3501

30.(47) Egresos: De la revisión realizada a los recursos federales del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) correspondiente al ejercicio 2014, en la Partida 36601 denominada “Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013”, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a publicidad previo a su firma, deberá contar con la validación de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, identificándose pagos a favor de "Tecnologías de Información y Telemetría, S.A. de C.V." por \$2,556,827, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
19/05/14	E0501F0565	Servicio de transmisión y distribución de medios electrónicos, soporte técnico, hospedaje de aplicación, actualizaciones de software y hardware incluidos, de los meses de enero a mayo de 2014, según factura número 1 de fecha 7 de mayo de 2014.	\$1,065,344
10/06/14	E0601F0503	Servicio de transmisión y distribución de medios electrónicos, soporte técnico, hospedaje de aplicación, actualizaciones de software y hardware incluidos, del mes de junio de 2014, según factura número 2 de fecha 2 de junio de 2014.	213,069
9/07/14	E0701F0386	Servicio de transmisión y distribución de medios electrónicos, soporte técnico, hospedaje de aplicación, actualizaciones de software y hardware incluidos, del mes de julio de 2014, según factura número 4 de fecha 1° de julio de 2014.	213,069
26/08/14	E0801F1429	Servicio de transmisión y distribución de medios electrónicos, soporte técnico, hospedaje de aplicación, actualizaciones de software y hardware incluidos, del mes de agosto de 2014, según factura número 6 de fecha 4 de agosto de 2014.	213,069
10/09/14	E0901F0511	Servicio de transmisión y distribución de medios electrónicos, soporte técnico, hospedaje de aplicación, actualizaciones de software y hardware incluidos, del mes de septiembre de 2014, según factura número 8 de fecha 1° de septiembre de 2014.	213,069
20/10/14	E1001F1268	Servicio de transmisión y distribución de medios electrónicos, soporte técnico, hospedaje de aplicación, actualizaciones de software y hardware incluidos, del mes de octubre de 2014, según factura número 9 de fecha 3 de octubre de 2014.	213,069
30/11/14	E1101F2373	Servicio de transmisión y distribución de medios electrónicos, soporte técnico, hospedaje de aplicación, actualizaciones de	213,069

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
		software y hardware incluidos, del mes de noviembre de 2014, según factura número 11 de fecha 3 de noviembre de 2014.	
31/12/14	E1201F2920	Servicio de transmisión y distribución de medios electrónicos, soporte técnico, hospedaje de aplicación, actualizaciones de software y hardware incluidos, del mes de diciembre de 2014, según factura número 12 de fecha 1° de diciembre de 2014.	213,069
		Total	\$2,556,827

31.(53) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$4,580,163, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 21101 "Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina" por \$2,319,548, 2) 22106 "Adquisición de Agua Potable" por \$23,200, 3) 25401 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos" por \$1,183,200, 4) 25501 "Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio" por \$128,956, 5) 27501 "Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir" por \$400,830, 6) 29601 "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Transporte por \$134,917, 7) 37501 "Viáticos en el País" por \$233,650, y 8) 51501 "Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información" por \$155,862, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
27/05/2014	E0501F1123	Egreso	\$2,319,548	21101
27/06/2014	E0601F2043	Egreso	23,200	22106
30/10/2014	E1001F2241	Egreso	1,183,200	25401
06/06/2014	E0601F0116	Egreso	128,956	25501
19/05/2014	E0501F0561	Egreso	400,830	27501
19/11/2014	E1101F1084	Egreso	134,917	29601
22/07/2014	E0701F1275	Egreso	142,100	37501
05/09/2014	E0901F0141	Egreso	91,550	37501
		Total	\$233,650	
11/12/2014	E1201F1038	Egreso	\$155,862	51501
		Total	\$4,580,163	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

32.(54) Organización del Ente: Derivado de la revisión realizada a la información relativa al 31 de diciembre de 2014, se determinó que el Sujeto Fiscalizado no consolida las cifras de los estados financieros de las diferentes unidades integrantes de los Servicios de Salud de Sonora, toda vez que en la contabilidad que da origen a los estados financieros de los Servicios de Salud de Sonora como “ente independiente”, registra mediante pólizas de diario, los egresos por conceptos de compra de inventarios, inversión en bienes muebles, gasto operativo, entre otros, realizados por las demás unidades que forman parte de los Servicios de Salud de Sonora, como lo son el Hospital General del Estado, el Hospital Infantil del Estado de Sonora, entre otros. Lo anterior tiene como consecuencia que la información manifestada por los Servicios de Salud de Sonora en los informes trimestrales sea vulnerable ante el incremento del riesgo de cometer errores involuntarios al realizar una supuesta consolidación de cifras. Cabe mencionar que comúnmente el despacho externo contratado por la Secretaría de la Contraloría General para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Sujeto Fiscalizado, es quien realiza la consolidación de cifras de los estados financieros en forma anual; sin embargo, la consolidación de cifras debiera realizarse a la emisión mensual de estados financieros. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

33.(55) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información presupuestal del período de enero a diciembre de 2014, consistente en el avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Los períodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integra como sigue:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal
Enero 2014	17/02/14
Febrero 2014	14/03/14

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal
Marzo 2014	14/04/14
Abril 2014	16/05/14
Mayo 2014	13/06/14
Junio 2014	14/07/14
Julio 2014	14/08/14
Agosto 2014	12/09/14
Septiembre 2014	14/10/14
Octubre 2014	14/11/14
Noviembre 2014	12/12/14
Diciembre 2014	16/01/15

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 34.(56) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información contable mensual por el período comprendido de enero a diciembre de 2014, consistentes en el balance general y estado de resultados, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014, toda vez que fue entregada hasta con 285 días después de la fecha límite establecida, como se integra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha en que fue Entregada la Información a la Secretaría de Hacienda Estatal	Diferencia en Días entre el Plazo Límite y de Entrega
Enero 2014	17/02/14	15/07/14	148
Febrero 2014	14/03/14	15/07/14	123
Marzo 2014	14/04/14	15/07/14	92
Abril 2014	16/05/14	25/02/15	285
Mayo 2014	13/06/14	25/02/15	257

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha en que fue Entregada la Información a la Secretaría de Hacienda Estatal	Diferencia en Días entre el Plazo Límite y de Entrega
Junio 2014	14/07/14	25/02/15	226
Julio 2014	14/08/14	25/02/15	195
Agosto 2014	12/09/14	25/02/15	166
Septiembre 2014	14/10/14	25/02/15	134
Octubre 2014	14/11/14	21/04/15	158
Noviembre 2014	12/12/14	21/04/15	130
Diciembre 2014	16/01/15	21/04/15	95

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 35.(57) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Organo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 26 de mayo de 2014, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2014.
- 36.(58) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) Las fechas de suministro de los bienes y servicios relativos, las cuales deberán ser congruentes con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados; 4) El señalamiento de las partidas presupuestarias que afectarán las adquisiciones, los arrendamientos y servicios; 5) La distinción de la forma que se adjudicará el pedido, la orden de servicio o los arrendamientos y servicios; y 6) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse.
- 37.(59) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no elaboró la conciliación contable-presupuestal al Cuarto Trimestre de 2014. El

hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

38.(60) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación de los recursos federales entre los ingresos recibidos y egresos ejercidos al Cuarto Trimestre de 2014, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior, la cual fue requerida en el punto 19 del anexo de solicitud de información notificado mediante oficio ISAF/AAE-1061-2015 de fecha 23 de marzo de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

39.(61) Organización del Ente: De una muestra de servidores públicos entrevistados adscritos al Sujeto Fiscalizado, en 2 de los casos los mismos desconocieron el contenido de 1) Reglamento Interior, 2) Manual de Organización, 3) Manual de Procedimientos, y 4) Organigrama, según cuestionarios aplicados, siendo estos los siguientes:

	Número de Empleado	Nivel	Puesto	Area de Adscripción	1	2	3	4
1	12948	4A	Auxiliar Administrativo.	Dirección General de Administración.	O	O	O	O
2	213845	3I	Auxiliar Administrativo.	Dirección General de Administración.	O	O	O	O

40.(62) Organización del Ente: De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora de una muestra de servidores públicos entrevistados adscritos al Sujeto Fiscalizado, en 10 de los casos los mismos desconocieron el contenido de 1) Reglamento Interior, 2) Manual de Organización, 3) Manual de Procedimientos, 4) Manual de Servicios al Público y 5) Organigrama, según cuestionarios aplicados, siendo estos los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto	Area de Adscripción	1	2	3	4	5
1	65751	Médico Especialista.	Asistencia Médica y Pediátrica.		O			O
2	65763	Médico Especialista.	Salud Mental.	O	O	O	O	O
3	204008	Médico Especialista.	Medicina Interna Pediátrica.	O	O	O	O	O

	Número de Empleado	Puesto	Area de Adscripción	1	2	3	4	5
4	209024	Médico Especialista.	Gineco-Obstetra.				O	
5	210021	Médico Especialista.	Anestesiología-Ginecología.	O	O	O	O	O
6	210024	Médico Especialista.	Servicio de Atención Neonatal Inmediato.		O		O	O
7	210030	Médico Especialista.	Estomatología.	O	O	O	O	O
8	220030	Médico Especialista.	Cirugía Pediátrica.	O	O	O	O	
9	240035	Médico Especialista.	Consulta Externa Pediátrica.		O		O	
10	250003	Médico Especialista.	Anestesiología-Ginecología.	O	O	O	O	O

41.(63) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones IV bis, V, X, XI, XII y XX del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que la liga para acceder al perfil de los puestos de los servidores públicos y el currículum de quienes ocupan esos puestos se encuentra en proceso de actualización; la remuneración mensual integral por puesto, mensual bruta y neta de todos los servidores públicos corresponde al ejercicio 2013, debiendo estar al ejercicio 2014; los resultados de las auditorías corresponden al ejercicio 2011, debiendo estar al ejercicio 2013; el programa de subsidios y padrón de beneficiarios del programa de Caravanas se encuentra publicado al ejercicio 2012, debiendo estar al ejercicio 2014; el estado de situación financiera, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de actividades, se encuentran publicados al mes de septiembre de 2014, debiendo estar al mes de diciembre de 2014; los mecanismos de participación ciudadana se encuentran publicados al segundo trimestre de 2012, debiendo estar al cuarto trimestre de 2014, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

42.(64) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles

existentes al 31 de diciembre de 2014, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, así como la depreciación del ejercicio 2014 a registrarse en el gasto.

- 43.(65) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
- 44.(66) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
- 45.(67) Remuneraciones al Personal: De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado, a la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 20 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a 1) Carta de no Antecedentes Penales con Fotografía (original con vigencia no mayor a 30 días), 2) Certificado Médico Original, 3) Carta de no Inhabilitación, 4) Carta de consentimiento de pago de Nómina Vía Electrónica; 5) Carta de manifestación de Autenticidad de Documentos, 6) R.F.C., 7) Cartilla Militar Liberada (hombres) y 8) Comprobante de Domicilio (con antigüedad no mayor a tres meses), siendo estos los siguientes:

No.	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante							
			1	2	3	4	5	6	7	8
1	363	Coordinador Médico.				O	O			
2	847	Jefe de Departamento.		O	O	O	O			
3	6759	Director General.	O		O	O	O		O	
4	7259	Coordinador Médico.	O			O	O		O	O

No.	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante							
			1	2	3	4	5	6	7	8
5	10082	Enfermero(A) Jefe de Servicio.				O	O	O		
6	10085	Coordinador Administrativo				O	O			
7	12977	Archivista.		O	O	O	O			
8	13581	Auxiliar de Servicios.			O	O	O			O
9	18796	Enfermero(A) Especialista.				O	O			
10	20607	Coordinador Médico.	O	O	O	O	O			
11	22758	Auxiliar de Servicios.			O	O	O			
12	22781	Químico "C".		O	O	O	O			O
13	23026	Técnico Radiólogo.			O	O	O	O		O
14	26908	Auxiliar de Servicios.			O	O	O	O		
15	28512	Coordinador Paramédico.			O	O	O			
16	30337	Enfermera General.			O	O	O			
17	32111	Trabajadora Social "A".				O	O			O
18	33066	Jefe de Departamento.				O	O			
19	34027	Supervisor Paramédico.				O	O			
20	34289	Químico.				O	O			

46.(69) Remuneraciones al Personal: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido en la Partida 17102 denominada “Estímulos al Personal” por \$70,626,317, correspondiente al período de enero a diciembre de 2014. Asimismo, no fue proporcionado el oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal y del Organo de Gobierno para el pago de los citados estímulos, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014.

47.(70) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información Contable, Presupuestaria, Programática y Anexos, requerida de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora y las Recomendaciones de llenado de los citados formatos, que se mencionan a continuación:

a. Información Contable:

1. CPCA-I-01 denominado Estado de Situación Financiera;
2. CPCA-I-01-A denominado Estado de Actividades;
3. CPCA-I-01-B denominado Estado de Flujo de Efectivo;
4. CPCA-I-02 denominado Estado de Variación en la Hacienda Pública;
5. CPCA-I-03 denominado Estado de Cambios en la Situación Financiera;
6. CPCA-I-04 denominado Informes sobre Pasivos Contingentes;
7. CPCA-I-05 denominado Notas a los Estados Financieros;
8. CPCA-I-06 denominado Estado Analítico del Activo;
9. CPCA-I-07 denominado Estado Analítico de la Deuda.

b. Información Presupuestaria:

1. CPCA-II-08 denominado Estado Analítico de Ingresos;
2. CPCA-II-08-A denominado Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables;
3. CPCA-II-09 denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Capítulo del Gasto;
4. CPCA-II-09-A denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto;
5. CPCA-II-09-B denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Tipo de Gasto;
6. CPCA-II-09-C denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Clasificación:
 - Administrativa (Unidad Administrativa),
 - Por Poderes,
 - Finalidad y Función y
 - Categoría Programática.
7. CPCA-II-09-D denominado Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables;
8. CPCA-II-10 denominado Endeudamiento Neto;
9. CPCA-II-11 denominado Intereses de la Deuda;
10. CPCA-II-12 denominado Indicadores de Postura Fiscal;

c. Información Programática:

1. CPCA-III-13 denominado Gasto por categoría programática;
2. CPCA-III-14 denominado Programas y Proyectos de Inversión;
3. CPCA-III-15 denominado Indicadores de Resultados.

d. Anexos:

1. CPCA-IV-16 denominado Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas;

2. CPCA-IV-17 denominado Relación de Bienes (Muebles e Inmuebles) que Componen su Patrimonio;

3. Relación de Esquemas Bursátiles de Coberturas Financieras.

Cabe mencionar, que el Sujeto Fiscalizado solo presentó un Formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del ejercicio 2014”.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Gossler, S.C. (Hermosillo). El dictamen está integrado al Anexo 3/5 presentando 33 observaciones, no habiéndose solventado, como se señala a continuación:

Servicios de Salud de Sonora

Observación 1.- Antigüedad de Partidas en Conciliación.

Al 31 de diciembre de 2014, se tenían algunas partidas antiguas, las cuales algunas de ellas, siguen pendientes de ser correspondidas a la fecha de nuestro informe y que corresponden a partidas en conciliación de las 21 cuentas bancarias objeto de revisión, y las cuales, las resumimos en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Cheques en tránsito:	
De 1 a 3 meses	\$ 260,030,552
Mayor a 3 meses	527,617
Sus créditos no correspondidos:	
De 1 a 3 meses	1,058,450
Mayor a 3 meses	796,981
Depósitos en tránsito:	
De 1 a 3 meses	68,345,561
Mayor a 3 meses	20,164
Nuestros cargos no correspondidos:	
De 1 a 3 meses	67,089,377
Mayor a 3 meses	1,840,316

Observación 2.- Existencia de Saldos Antiguos en Deudores Diversos.

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos al 31 de diciembre de 2014, registrados en la cuenta de deudores diversos, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales, dado su antigüedad a la fecha de emisión de nuestro informe, están sujetos a depuración o confrontan problemas para su recuperación:

Concepto	Antigüedad	Saldo
Servicios de Salud de Sonora Seguro Popular	31/12/2014	\$ 5,994,566
Gobierno del Estado de Sonora	31/12/2014	2,748,949
Servicios de Salud de Sonora Federal	31/12/2014	2,730,698
Oficina Central	31/12/2014	3,654,673
Distribuidora Internacional Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	31/12/2014	2,016 054
Hospital General del Estado	31/12/2014	1,531 615
Gobierno del Estado Secretaría de Hacienda	31/12/2014	1,343 378
Jurisdicción Sanitaria de Caborca	31/12/2014	825,115
Centro de Rehabilitación y Salud Laboral de Querétaro	@	932,640
Hospital Infantil del Estado de Sonora	@	835,719
Celestino Olea Hernández	29/08/2014	700,000
Miguel Ángel Félix Torres	29/08/2014	700,000
Julio César Salas López	31/08/2014	500,000
Jurisdicción Sanitaria V Navjoa	@	282,729
Cruz Roja Mexicana, LAP	30/06/2014	272,750
Jurisdicción Sanitaria No. 4, Cd. Obregón	@	262,481
Hospital General del Estado	@	121,997
Pronto Autopartes, S. A. de C. V.	@	106,044
Instituto Mexicano del Seguro Social	14/08/2014	84,044
Jurisdicción Sanitaria No. 1	@	80,000
Servicios de Salud de Sonora	31/05/2014	74,335
Mario Atondo Santacruz	@	69,440
Hospital Infantil del Estado de Sonora	@	38,546
Raúl Pompa Borbón	@	38,000
Claudia Cecilia Orozco Solís	@	35,000
Guillermo Valencia Vázquez	@	34,720
Rodrigo Ramírez Rivera	05/09/2014	34,612

Concepto	Antigüedad	Saldo
Dirección General de Regulación Sanitaria	@	30,000
Sergio Ruiz Bustamante	@	27,997
Alexander Van der Toyos López Moctezuma	@	23,130
Cruz Roja Mexicana LAP	@	20,000
Luis Jacinto Ambrosio Gutiérrez	@	17,864
Víctor Manuel Cervantes Velázquez	@	17,687
Ciro Manuel Pellegrini Araujo	©	16,000
Leticia Amparano Gámez	@	15,580
Posada El Buen Samaritano, A.C.	@	15,000
Alejandro Torres Preciado	@	12,655
Carlos Gilberto Cañez Gracia	@	10,497
Everardo Arce Nieblas	@	9,713
Casimiro Estrada Acuña	@	9,289
Javier Velázquez Contreras	@	9,120
Javier Fernando Fernández Riesgo	@	7,732
Distribuidora y Transportadora del Pacífico, S.A.	@	7,600
Mayoreo Médico del Noroeste, S. A. de C.V.	©	6,180
Francisco Javier Navarro Gálvez	@	5,800
Marco Vinicio Muñoz Guerrero	@	5,500
Juan Pedro Flores Torres	20/08/2014	5,000
Mario Díaz Garduño	31/03/2014	4,020
Confederación Nacional de Pediatría de México, A.C	©	4,000
Rodrigo Ramírez Rivera	@	3,881
Juan Alberto Rubalcaba Soto	@	3,075
Martín Valenzuela Chávez	@	3,020
Gustavo Alonso Becerra Rubí	@	2,550
Sergio Kelly Barraza	@	2,544
Francisco Reyes de Alba	@	2,217
Gilda Guadalupe López Ruiz	@	2,108
Filogonio Martínez Castañeda	@	2,000
Leonor Isabel Vizcarra Amado	@	1,976
Mario Atondo Santacruz	@	1,945
Krupshupsky Ibarra Sainz	@	1,678
Sergio Ruiz Bustamante	@	1,498

Concepto	Antigüedad	Saldo
Daniel Jacobo Esquivel	@	1,445
María Luisa Melin Ramos	@	1,408
Julio Cesar Figueroa Terán	@	1,300
Sara del Carmen Arrieta Sánchez	@	1,300
Hospital Infantil del Estado de Sonora	@	1,243
Gerardo Montoya González	@	1,050
Pablo Vega Valenzuela	31/03/2014	816
Eduardo Coronel Smith	@	762
Francisco René Pesqueira Fontes	@	557
Hospital El Ronquillo	@	348
Hospital General Álamos	@	193
María Elena Domínguez Félix	@	175
Hospital del Niño y La Mujer, Obregón	@	168
Francisco Alfonso Escobar Valle	@	127
Jesús Meza Lizárraga	@	10
Gobierno del Estado de Sonora	30/06/2014	5
Total		\$ 26,367,868

@ = Saldo que proviene de ejercicios anteriores
Crédito al Salario

Observación 3.- Saldos Antiguos de Crédito al Salario.

Se tienen saldos registrados en la cuenta de crédito al salario al 31 de diciembre de 2014, por un importe de \$820,175, los cuales provienen de ejercicios anteriores y los cuales no han tenido movimiento durante el ejercicio 2014.

Observación 4.- Saldo contrario registrado de Crédito al Salario.

Se tiene saldo acreedor registrado en la cuenta de crédito al salario al 31 de diciembre de 2014, por un importe de \$ 914,537.

Observación 5.- Integración de Activos Fijos de la Entidad.

No se cuenta con la integración al 100%, de los activos fijos propiedad de la Entidad desde su constitución.

Observación 6.- Existencia de Saldos Antiguos en Cuentas por Pagar a Proveedores.

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de cuentas por pagar a proveedores, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad a la fecha de emisión de nuestro informe, están sujetos a depuración y/o aclaración:

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	31/12/2014	\$ 8,614,512
Dist. Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	31/12/2014	5,401,782
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico	31/12/2014	5,120,573
José Fernando Fontes Muñoz	31/12/2014	4,965,149
Shkrimi del Sol, S.A. de C.V.	31/12/2014	3,707,617
Shkrimi del Sol, S.A. de C.V.	31/12/2014	3,237,621
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	@	2,999,767
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	31/12/2014	2,653,244
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	31/12/2014	1,941,348
Hospiterra, S.A. de C.V.	31/12/2014	1,569,780
Public Health Supply And Equipment de México, S.A. de C.V.	31/12/2014	1,560,000
Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	31/12/2014	952,297
Kreo Medical, S.A. de C.V.	25/04/2014	951,747
Equipos Médicos Vizcarra, S.A. de C.V.	@	934,934
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	@	779,034
STF Constructivos, S.A. de C.V.	@	571,261
Representaciones e Investigaciones	@	487,217
Distribuciones Redal,, S.A. de C.V.	@	466,284
Provedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	@	463,543
Suplimex, S.A. de C.V.	@	409,989
Artimédica, S.A. de C.V.	@	404,203
Comercial ECA, S.A. de C.V.	@	326,489
Carsalab, S.A. de C.V.	31/07/2014	299,999
Mexglobal, S.A. de C.V.	@	294,408

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Ralca, S.A. de C.V.	@	274,307
Pego, S.A. de C.V.	@	249,375
Mediprev, S de R.L. de C.V.	@	242,307
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	@	237,153
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	@	234,928
Mediprev, S de R.L. de C.V.	@	230,980
Grupo Fármacos Especializados, S.A.	@	226,045
Laboratorios Hormona, S.A. de C.V.	@	224,213
Alassa, S.A. de C.V.	@	203,196
Médica Avanzada, S.A. de C.V.	@	197,543
Sistemas Hospitalarios Dalca, S.A.	@	196,740
Proveedora de Laboratorios del Noroeste	@	191,530
Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	@	189,810
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	31/07/2014	177,016
General de Maquinaria Tecmac, S.A.	@	173,641
Comercializadora de Productos Institución	31/07/2014	172,722
Laboratorios Farmadem, S.A.	@	164,914
Medicamentos y Reactivos de Chihuahua	@	160,808
Dibiter, S.A. de C.V.	30/04/2014	156,059
Sic Proveedores de Salud Integral	19/06/2014	130,362
Comercial Médica Providencia, S.A. de C.V.	@	129,060
Dequivamed, S.A. de C.V.	©	114,900
Medical Stock, S.A. de C.V.	@	111,636
Medicure, S.A. de C.V.	@	111,137
Llantimax, S.A. de C.V.	@	108,692
Distribuidora Disur, S.A. de C.V.	@	107,200
Mediprev, S de R.L. de C.V.	@	100,297
Diagnostica Comercial, S.A. de C.V.	@	100,264
Baxter, S.A. de C.V.	@	88,078
RD Grupo Médico, S.A. de C.V.	@	86,178
Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	@	76,975
No. 1 Sonora Apparel, S.A. de C.V.	@	74,939

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Hipo Pak, S.A. de C.V.	@	72,644
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	@	71 040
Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	@	70,097
Nutrición y Farmacias, S.A. de C.V.	@	66,466
Farmadescuento, S.A. de C.V.	@	59,215
Servicios y Distribuciones Ayala	@	55,669
Distribución y Mantenimiento del	©	55,657
Pego, S.A. de C.V.	@	52,566
Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	@	52,206
KMH, S.A. de C.V.	@	49,601
Audimédical, S.A. de C.V.	@	48,038
Comercializadora Pharmaceútica Co.	@	46,114
Proveedora Médica del Noroeste S	@	45,987
P E Médical, S.A. de C.V.	@	40,394
Surtimédica, S.A. de C.V.	@	38,505
Técnica Médical, S.A. de C.V.	@	36,200
Proveedora Médica Bac-Son, S.A.	@	34,001
Servicios y Distribuciones Ayala, S.A. de C.V.	@	32,211
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	@	30,581
Proveedora Médica Bac-Son, S.A. de C.V.	@	27,979
Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	@	27,499
Proveedora Médica del Noroeste, S.A. de C.V.	@	26,789
Químicos Universal Villavicencio,	08/07/2014	26,250
Abbott Laboratories de México, S.A. de C.V.	@	25,916
Productos y Servicios del Noroeste	©	24,443
Marketing Medicinal, S.A. de C.V.	@	22,183
Control Scientific, S.A. de C.V.	@	21,837
Imagen Digital del Noroeste, S.A. de C.V.	@	21,160
Comercializadora de Productos Ins	31/07/2014	18,894
Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V.	@	18,703
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	@	16,641
Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	@	16,472

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Sic Proveedores de Salud Integral Corp.	@	16,010
Kreo Médico, S.A. de C.V.	@	14,365
Kendall de México, S.A. de C.V.	©	12,774
Marketing Medicinal, S.A. de C.V.	31/07/2014	12,342
Ana Gabriela Cuevas Ortiz	@	11,397
Kendaill de México, S.A. de C.V.	@	10,938
Degasa, S.A. de C.V.	30/09/2014	10,437
Marco Antonio Tarazón Maldonado	@	10,047
Instrumentación Médica, S.A. de C.V.	@	9,316
Alma Angelina García Soqui	@	8,970
KMH, S.A. de C.V.	@	8,575
Ingeniería Electromédica y Acusti	@	8,227
María Alba Contreras Mayoral	24/07/2014	7,687
Control Scientific, S.A. de C.V.	@	6,881
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	©	6,287
Hospiterra, S.A. de C.V.	@	6,179
DMI Distribuciones Especializadas, S.A. de C.V.	31/07/2014	6,120
Access Ti Soluciones Accesorios	31/01/2014	5,350
Llantiservicio Perinorte, S.A. de C.V.	@	5,216
Abalat, S.A. de C.V.	@	4,990
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	13/08/2014	4,801
Jesús Ángel Jiménez Montario	@	4,773
Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	@	4,496
Abalat, S.A. de C.V.	@	4,327
Sistemas Hospitalarios Dalca, S.A. de C.V.	@	4,188
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	@	3 573
MM Fármacos, S.A. de C.V.	@	2,675
Ecomed Equipos y Consumibles Médicos	@	2,514
Suplimex, S.A. de C.V.	@	2,477
Agneval Médico Dental, S.A. de C.V.	@	2,404
Especialistas en Esterilización y Envases	@	2,350
PIC Planeación Integral Corporativo	@	1,397

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Talleres Gráficos de México, S.A. de C.V.	©	1,250
Distribuidor Químico y Médico, S.A. de C.V.	@	1,228
Ralca, S.A. de C.V.	@	295
Total		\$ 55,832,617

@ = Saldos que provienen de años anteriores.

Observación 7.- Existencia de Saldos Antiguos en Acreedores Diversos y Descuentos y Percepciones a favor de Terceros.

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de otras cuentas por pagar, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad a la fecha de emisión de nuestro informe, están sujetos a depuración y/o aclaración:

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Acreedores Diversos:		
Servicios de Salud de Sonora Cuotas de Rec.	31/12/2014	\$ 3,000,488
Servicios de Salud de Sonora Estatal	31/12/2014	1,644,993
Lito Medical, S.A. de C.V. Federal	31/12/2014	7,981,999
Comercializadora Círculo PyF, S.A. de C.V.	31/12/2014	6,873,122
Sonorthwest, S. de R.L. de C.V.	31/12/2014	3,696,861
Servicios de Salud de Sonora Federal	31/12/2014	3,036,738
Automatizados, S.A. de C.V.	31/12/2014	2,453,872
First Son Servicios Integrales, S.A. de C.V.	31/12/2014	1,096,768
Public Health Supply and Equipment de México, S.A. de C.V.	31/12/2014	3,483,000
Vital Bioingeniería, S.A. de C.V.	@	5,202,880
Instrumentos y Accesorios Automatizados S.A. de C.V.	@	2,490,799
Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.	@	1,736,663
Lito Médica!, S.A. de C.V.	@	1,495,504
HIES Impuestos	30/06/2014	1,057,077

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Acreeedores Diversos:		
Frigopanel, S.A. de C.V.	@	596,673
Hemoser, S.A. de C.V.	@	573,183
Daniel Salazar Ballesteros	30/04/2014	563,244
Simpson , S.A. de C.V.	@	370,978
Oficinas Centrales	@	307,980
VSH Vigilancia Y Protección,, S.A. de C.V.	@	226,169
Hospiterra,, S.A. de C.V.	@	216,288
Martín Alberto Flores Huerta	@	212,128
VSH Vigilancia Y Protección, S.A. de C.V.	@	201,132
Carmen Cecilia Encinas García	@	200,261
IMED Ingeniería, S.A. de C.V.	@	187,010
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	@	168,824
Atar Arrendamientos y Servicios, S.A. de C.V.	19/09/2014	168,432
Informativo Sonora,, S.A. de C.V.	@	121,800
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	@	91,453
Atecsa Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	©	92,414
Oficentro Corporativo, S.A. de C.V.	@	83,336
Proveedora de Laboratorios del Noroeste, S.A. de C.V.	@	68,039
Mediprev, S. de R.L. de C.V.	@	63,023
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	31/01/2014	60,028
Representaciones y Equipamientos de Sonora, S.A.	@	59,583
Mariano Lacarra Ceballos	@	55,556
Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	@	54,005
Urbanizadora Oasis, S.A. de C.V.	@	53,007
Centro Integral de Manejo Ambiental, S.A. de C.V.	@	52,864
Transportes Esmil, S.A. de C.V.	@	51,520
Látex y Equipos, S.A. de C.V.	@	50,560
LHR Publicidad Digital, S.A. de C.V.	@	48,840
Proveedora Médica Hospitalaria, S.A. de C.V.	@	46,161
Grupo Comercial Reglo, S. de R.L. de C.V.	@	42,330
Inmobiliaria Canoras, S.A. de C.V.	@	41,679

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Acreeedores Diversos:		
Filomeno Grijalva Franco	@	39,090
Comercializadora de Reactivos Para Labor	@	38,576
Publimedios Inteligentes, S.A. de C.V.	@	34,800
Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	@	32,791
Gerardo José Ponce de León Moreno	@	30,000
Ramón Rivera Valenzuela	@	29,000
Oficentro Corporativo, S.A. de C.V.	@	27,876
Difusión Radiofónica de Ciudad Obregón, S.A. de C.V.	@	26,450
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	@	25,227
Rubén Vázquez Xibille	@	24,700
Marco Antonio Cárdenas Molina	@	24,562
Juan Francisco Quiñones del Castillo	30/09/2014	24,060
GMS Impacto Global, S.C.	@	23,000
Instrumentación Médica, S.A. de C.V.	@	22,823
Jesús Alonso Corrales Cañedo	@	19,836
Pedro García Gastelum	@	19,720
Mayal Agencia Aduanal, S.C.	@	19,305
Recolectora de Desechos y Residuos Kin Kong	@	19,298
Distribuciones Redal , S.A. de C.V.	@	18,734
T Y P del Desierto, S.A. de C.V.	22/05/2014	18,674
Notaría Pública Núm. 66 S C	@	17,552
María Soledad Durazo Barceló	@	17,400
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	@	16,640
Yus & Yus, S.A. de C.V.	@	16,240
Grupo Comercial Reglo, S. de R.L. de C.V.	@	15,812
María Dolores García	@	14,732
Marketing Medicinal, S.A. de C.V.	@	14,418
Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	@	13,965
Jaime Villalobos Tamaura	@	13,549
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	@	13,039
Alonso Elizondo Larrinaga	@	12,180

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Acreeedores Diversos:		
Proveedora Médica Hospitalaria, S.A. de C.V.	@	12,170
Alma Noelia Neria Lara	@	12,000
Grupo Comercial Reglo, S de R.L. de C.V.	@	11,690
Interbiol, S.A. de C.V.	@	11,647
El Círculo de Vicam, S.C. de R.L. de C.V.	@	11,600
Gamboa Proyectos del Yaqui, S.C.	@	11,500
Servicio Postal Mexicano	@	11,307
Daniel Darío Figueroa Cajigas	@	10,440
Representaciones y Equipamientos	@	10,140
David Edmundo Morgan Tapia	@	10,000
Francisco Javier Torres del Ángel	@	10,000
Jesús Antonio Márquez Lúa	@	9 721
Comercial Médica Providencia, S.A. de C.V.	@	9,611
María Dolores García	@	9,500
Jesús Antonio Márquez Lúa	@	9,257
Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	@	9,022
Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	@	8,757
Yus & Yus, S.A. de C.V.	@	7,836
Alba Alicia Rosas Félix	@	7,540
Enrique Espinoza Meléndrez	@	7,470
Transportación Turística Arce, S.A. de C.V.	@	7,000
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	@	6,797
Laboratorios Watanabe, S.A. de C.V.	@	6,532
Francisco Ríos Noriega	@	6,500
Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	@	6,171
Hospiterra, S.A. de C.V.	@	6,087
Orientación Jurídica Profesional, S.C.	@	5,633
José Balzac Mendívil Gil	@	5,568
Ana María Maytorena Ojeda	@	5,336
Combustibles Controlados Cim, S.A. de C.V.	@	5,254
Servicios Eficientes de Cartera, S. de R.L.	@	4,964

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Acreedores Diversos:		
María Auxiliadora Martínez Soto	@	4,922
La Casa de los Pasteles, S.A. de C.V.	@	4,400
Centro de Investigación en Alimentación y	@	4,350
María Alba Contreras Mayoral	@	4,238
Ismael López Cabrales	@	4,176
Comercial ECA, S.A. de C.V.	@	4,060
Grupo Imno, S.A. de C.V.	@	4,056
Degasa, S.A. de C.V.	@	3,937
Carolina Montiel Reyes	@	3,711
Oscar Ramón Castro Valdez	@	3,200
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	@	3,137
AXA Seguros, S.A. de C.V.	10/09/2014	3,052
Bretón y Asociados, S.A. de C.V.	@	3,000
Enrique Espinoza Meléndrez	@	2,784
Jesús Yunanky Camacho Molina	@	2,782
Francisco Javier Morales González	@	2,772
Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	@	2,613
Distribuidora Oca, S.A. de C.V.	@	2,585
Abastecedora de Consumibles Médicos, S.A. de C.V.	@	2,572
Productos y Servicios del Noroeste, S.A. de C.V.	@	2,570
Delia Inustroza Camargo	@	2,436
Alejandro Cesaretti Galerías, S.A. de C.V.	@	2,410
Miguel Ángel Murillo González	@	2,341
Servicio Técnico de Control de Plagas, S.A. de C.V.	@	2,295
Omar Eliseo Armenta Cota	@	2,227
Juama, S.A. de C.V.	@	2,033
Gasexpress Gasolineras, S.A. de C.V.	@	2,000
Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	@	2,000
BPM de México, S.A. de C.V.	@	1,774
Sergio Armando Salazar Arriola	@	1,740
Gloria Cristina López Ramírez	@	1,714

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Acreedores Diversos:		
Salvador Antonio Corral Martínez	@	1,682
Rogelio Arteaga Cárdenas	@	1,601
Praxair México, S.A. de C.V.	@	1,485
Carmen Dolores Aldecoa Félix	@	1,392
CGN Centro Gráfico del Noroeste, S.A. de C.V.	@	1,218
Abbott Laboratories de México, S.A. de C.V.	@	1 094
Romelia Ruiz Cazares	@	1,063
José Genaro Manzo Aguilar	@	1,044
Martín Eduardo Alcantar Moreno	@	1,035
Impacto Vinil, S.A. de C.V.	@	966
Compuproveedores, S.A. de C.V.	@	901
Autotankes Diesel, S.A. de C.V.	@	888
Alimentos Mestizos, S A. de C.V.	@	770
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	@	718
Casimiro Estrada Acuña	@	596
Servicios y Distribuciones Ayala	@	557
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	@	549
Premier del Noroeste, S.A. de C.V.	@	459
Soluciones Tecnológicas Mondragón y González	@	389
Rommel Fernando Benítez Paz	@	374
Especialistas en Esterilización y Envase	@	361
Ana Gabriela Cuevas Ortiz	31/01/2014	323
Ramón Alfonso Dueñas Maldonado	@	290
Luz Elizabeth Espinoza Hernández	@	220
Abastecedora de Consumibles Médicos S A	@	128
Total		\$ 51,442,353

@ = Saldos que provienen de años anteriores.

Observación 8.- Pasivos Contingentes no cuantificados.

A la fecha de nuestra revisión, la Entidad no tiene cuantificado, la totalidad el importe del pasivo contingente que resultaría de las demandas en su contra atendidas por la Unidad Jurídica de la misma.

Observación 9.- Falta de Registro del Pasivo Laboral.

A la fecha la Entidad no cuenta con la determinación y registro de su pasivo laboral a favor de sus trabajadores por concepto de prima de antigüedad e indemnización legal, de acuerdo a lo establecido en la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05 “Obligaciones Laborales”.

Observación 10.- Falta de Integración de las Cuentas Patrimoniales.

La Entidad no cuenta con la integración de las cuentas, que conforman su patrimonio, desde su constitución.

Observación 11.- Falta de Conciliación de Nóminas Pagadas contra las registradas en Contabilidad.

A la fecha no se tiene la conciliación de las nóminas pagadas por la Entidad con las nóminas registradas en contabilidad.

Observación 12.- Falta de Emisión de Informes Contables y Presupuestales, Armonizados.

La Entidad cuenta con un avance estimado del 80%, al mes de marzo de 2015, en el cumplimiento de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, aplicables a la Entidad a partir del 10 de enero de 2012, y que fueron emitidas desde el 31 de diciembre de 2008 y 09 de agosto de 2009, respectivamente y que se refieren a la emisión de información contable y presupuestal. La Entidad estima concluir con el proceso de armonización durante el segundo semestre de 2015.

Observación 13.- Falta de Consolidación de Estados Financieros.

A la fecha, la Entidad no cuenta con la consolidación de sus estados financieros emitidos de manera independiente por el Hospital General del Estado de Sonora y el Hospital Infantil del Estado de Sonora, unidades que forman parte de la información financiera de Servicios de Salud de Sonora.

Hospital General del Estado de Sonora

(14) Observación 1.- Existencia de Saldos Antiguos en Cuentas por Cobrar.

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos al 31 de diciembre de 2014, registrados en el rubro de cuentas por cobrar-instituciones cuenta puente, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales, dado su antigüedad están sujetos a depuración o confrontan problemas para su recuperación:

Concepto	Antigüedad	Importe
ISSSTESON / Hospital Ignacio Chávez	15/04/2013	\$1,102 667
Fondo Estatal de Solidaridad	24/11/2014	584,010
Secretaría de la Defensa Nacional/Hospital Militar	15/12/2014	391,069
Servicio de Salud de Sonora/ Hospital Oncológico	18/11/2014	370,458
IEP Fuerza Sonora, A.C.	08/07/2013	180,162
Gobierno del Estado de Sonora	18/04/2012	36,384
Elías Alejandro López Moroyoqui	16/10/2012	28,963
Manuel Sapien Serna	16/10/2012	9,382
Miguel Adolfo Terán Molina	16/10/2012	2,186
		\$ 2,705 281

(15) Observación 2.- Saldos Antiguos registrados en Anticipos a Proveedores.

En base al análisis de antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2014, se tienen saldos antiguos por un importe de \$ 147,503, los cuales provienen de ejercicios anteriores y no han tenido movimiento a la fecha, y cuya integración se muestra a continuación:

Beneficiario	Importe
Daniel Félix Karam	\$93,514
Biomedikal Instrument, S.A. de C.V.	8,563
Proveedora de Lab. del Noroeste	18,632
Traumaservice International	26,794
Total	\$147,503

(16) Observación 3.- Falta de Conciliación e Integración del Inventario propiedad de la Entidad, en administración por parte del proveedor de Medicamentos, Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., (DIMESA).

Actualmente no se tiene la práctica de conciliar y mantener el control e integración de las existencias de Medicamento en administración, en poder del proveedor DIMESA.

(17) Observación 4.- Errores de costeo de las notas de crédito por salidas de almacén expedidas por el proveedor Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. (DIMESA).

Las notas de crédito expedidas por DIMESA, por concepto de Medicamento en administración por parte de dicho proveedor y que fue suministrado al Hospital, muestran errores de asignación de costos unitarios, al estarse costeoando por el proveedor, a valor de licitación y no al costo real incurrido en su adquisición.

(18) Observación 5.- Existencia de saldos antiguos en Cuentas por Pagar a Proveedores.

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de cuentas por pagar a proveedores, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad están sujetos a depuración y/o aclaración:

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	08/12/2014	\$ 43,000,562
Asesoría Médica Radiológica y Farmacia, S.A. de C.V.	24/11/2014	31,676,326
Aplicaciones Médicas integrales, S.A. de C.V.	15/11/2014	17,400,720
Atecsa Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	23/08/2013	12,713,376
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	28/03/2014	10,614,281
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	13/11/2014	9,586,517
Instrumentos y Equipos Fálcon, S.A. de C.V.	13/11/2014	9,291,465
Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	27/05/2014	3,893,164
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	13/05/2014	3,786,064
RD Grupo Médico, S.A. de C.V.	26/03/2014	3,741,897
Mediemex Pharma, S.A. de C.V.	19/04/2013	3187403

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
MIAES Med. Integral de Alta Esp. Sonorense	20/06/2013	2,806,689
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	30/12/2011	2,537,535
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	20/09/2012	2,136,010
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	20/03/2013	2,094,604
Mara Irasema Castro Acuña	20/03/2014	2,061,209
José Fernando Fontes Muñoz	15/03/2012	1,875,871
Imagenología Integral del Noroeste, S.C.	28/03/2011	1,851,761
Prov. de Limpieza y Sanitización Sanicel	12/08/2014	1,844,798
Mallinckrodt Médico, S.A. de C.V.	13/08/2012	1,684,538
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	17/10/2012	1,629,735
Continental Mexicana de Productos, S.A. de C.V.	13/01/2014	1,462,256
Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	28/12/2011	1,319,108
Supromed del Norte, S.A. de C.V.	06/10/2011	1,293,649
Nadro, S.A. de C.V.	19/10/2011	1,245,579
Ambiderm, S.A. de C.V.	29/07/2011	1,180,650
Vensi Ventajas en Servicios Integrales	31/12/2012	1,167,795
Medifast, S.A. de C.V.	30/12/2013	1,135,893
Nipro Médica' de México, S.A. de C.V.	23/12/2011	1,027,638
Prov. Eq. Ind. Ref. Serv. Neum., S.A. de C.V.	07/07/2014	797,947
Bioskinco, S.A. de C.V.	06/10/2011	762,073
Extractos de Frutas del Pacífico, S.A. de C.V.	20/03/2014	741,102
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	24/01/2012	739,937
GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.	26/04/2012	726,587
Linat de México, S.A. de C.V.	02/04/2012	661,632
Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	14/10/2013	645,193
Diagnóstica Comercial, S.A. de C.V.	19/03/2014	640,866
Pharmacur, S.A. de C.V.	17/05/2013	633,697
Otagle Seguridad Privada, S.A. de C.V.	13/08/2010	614,073
Medicamentos y React de Chihuahua, S.A. de C.V.	05/11/2009	590,275
Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V.	23/11/2011	589,758
Hipo-Pak, S.A. de C.V.	09/05/2011	506,254
Farmacia Kino, S.A. de C.V.	10/07/2012	466,349
STF Constructivos, S.A. de C.V.	01/12/2011	419,131
Instrumentación Médica, S.A. de C.V.	06/09/2014	412,096
SJ Médico México, S de R.L. de C.V.	30/08/2012	411,199
Esp. En Est. y Envase, S.A. de C.V.	22/05/2013	395,972
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	17/02/2011	390,351
InstruMédica, S.A. de C.V.	21/06/2011	379,917
Dibiter, S.A. de C.V.	14/11/2011	373,767

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Termoaislantes Vida, S.A. de C.V.	24/01/2014	351,641
Control Scientific, S.A. de C.V.	30/04/2013	343,568
Boston Scientific de México, S.A. de C.V.	29/10/2012	329,392
Promaedix, S. de R.L. de C.V.	31/10/2011	312,772
Simpson, S.A. de C.V.	10/02/2011	306,983
Abastecedora de Consumibles Med., S.A. de C.V.	19/10/2009	305,414
Marketing Medicinal, S.A. de C.V.	16/12/2010	291,086
Johnson & Johnson Médical México, S.A. de C.V.	12/09/2013	290,510
Proveedora de Lab. del Noroeste, S.A. de C.V.	14/01/2014	287,811
Mag Círculo Médico, S.A. de C.V.	01/02/2012	274,659
Proveedora Médica del Noroeste, S.A. de C.V.	28/06/2011	273,806
Multilíquidos de Hermosillo, S.A. de C.V.	22/08/2014	261,568
Indy Rom Construcciones, S. de R.L.	25/03/2013	248,093
Kendall de México, S.A. de C.V.	13/08/2012	236,176
Spinemed, S.A. de C.V.	20/03/2014	226,489
Suplimex, S.A. de C.V.	14/11/2012	211,469
Equipos Médicos Vizearra, S.A.	09/10/2009	197,918
Médica Stok, S. de R.L. de C.V.	03/04/2012	197,282
Comercializadora Prodist., S.A. de C.V.	13/09/2010	190,354
Sistemas Ejecutivos de Seguridad, S.A. de C.V.	09/12/2009	189,498
Alma Nélida Pérez Ramírez	04/03/2011	186,583
Eduardo Escobedo Reyes	21/03/2013	180,707
Biomerieux México, S.A. de C.V.	13/04/2012	179,877
Ecomed Eq. y Consumibles Med. del Norte	09/12/2011	177,670
Corporativo Neomédica, S.A. de C.V.	20/10/2011	162,499
Traumaservice Internacional, S.A. de C.V.	11/04/2013	157,635
Héctor Adrián Díaz Castillo	24/08/2012	152,909
RD Servicios Integrales Médicos, S. de R.L.	14/12/2010	151,770
Medicuri, S.A. de C.V.	22/09/2011	147,410
PF Médical, S.A. de C.V.	21/12/2012	144,166
Juan Alberto Vielledent Maytorena	16/02/2012	141,479
Laboratorios Leroy, S.A. de C.V.	09/10/2009	134,316
Mayoreo Médico del Noroeste, S.A. de C.V.	09/03/2011	133,634
Alassa, S.A. de C.V.	17/10/2011	128,665
Centro Integral de Manejo Ambiental, S.A. de C.V.	06/01/2011	122,932
Miguel Ángel Quezada Romero	04/01/2011	109,783
Abastecedora Higiénica de Sonora	02/08/2012	102,276
Jesús Alberto Valdez Rodríguez	05/07/2012	99,586
Ariel González Echavez	07/02/2014	95,889

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Abastecimiento Médico de Hillo., S.A. de C.V.	12/11/2010	92,369
AO Soluciones Ortopédicas, S.A. de C.V.	13/03/2013	91,179
Francisco Javier Arriola Herrera	21/02/2013	88,065
Tercer Milenio de Hermosillo, S.A. de C.V.	03/04/2013	80,365
Ernesto Andrade Duarte	16/08/2011	80,302
Endomédica, S.A.C.V.	06/01/2011	73,130
Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	09/05/2011	71,899
Adeti Seguridad Industrial, S.A. de C.V.	11/11/2010	71,895
ProMédica García, S.A. de C.V.	07/08/2012	68,376
Comercial Biomédico Jr., S.A. de C.V.	24/05/2011	66,207
Kreo Médical, S.A. de C.V.	05/06/2014	63,468
Abraham González Castro	02/09/2011	59,860
Artimédica, S.A. de C.V.	16/10/2009	56,820
Distribución y Mantenimiento del Noroeste, S.A. de C.V.	16/11/2010	56,511
Marco Antonio Cubillas Punaro	22/12/2010	51,419
Asokam S.A. de C.V.	08/10/2009	51,219
Albergue Srita. Luz Valencia, I.A.P.	10/02/2012	50,626
SIC Proveedores de Salud Integral Corpor	20/07/2012	50,503
David Fdo. Vargas León	06/10/2011	48,442
Clesol, S.A. de C.V.	26/02/2013	45,977
Comer. de React. P/Lab. y Mat. P/Hosp., S.A. de C.V.	19/10/2009	43,594
Dist. de Eq. Med. E Industrial de Mex., S.A. de C.V.	14/12/2010	42,890
Proveedora Occidental de Med., S.A. de C.V.	10/11/2010	40,801
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	09/05/2012	39,532
MM Fármacos, S.A. de C.V.	22/10/2010	39,005
Gening Proyectos Biomédicos, S.A. de C.V.	31/01/2014	36,710
Elza Janik Quiroz Egelhaaf	09/03/2012	36,667
Lab. Bioquímico San José, S.A. de C.V.	04/04/2014	34,146
Medipar, S.A. de C.V.	24/04/2012	31,320
No.1 Sonora Apparel, S.A. de C.V.	11/11/2010	31,114
Pimagas, S.A. de C.V.	20/12/2012	30,424
Carlos Alberto Mares Arriaga	10/06/2010	29,725
Sistemas Biomédicos de Control, S.A. de C.V.	09/06/2014	27,139
International Modular, S.A. de C.V.	20/12/2012	25,182
Multiservicios y Desarrollos Lufeyma, S.A.	22/11/2012	24,553
María Dolores García	14/07/2010	24,014
Sonomedics, S.A. de C.V.	13/07/2011	22,968
Areli Jezabel López Ochoa	20/01/2011	22,099
Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	22/11/2012	21,145

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Enrique Espinoza Meléndez	17/02/2012	20,532
Jaime Villalobos Tamaura	22/08/2012	20,352
Moisés Ruíz Gutiérrez	10/10/2012	20,039
Dispositivos Med. y Cateteres, S.A. de C.V.	18/07/2013	20,010
Intersistemas Comunicación y Cómputo, S.A. de C.V.	23/11/2010	19,500
Miguel Antonio Flores Tapia	20/01/2012	17,765
Edmundo Karam Romano	08/10/2013	16,532
Servicios y Dis. Ayala, S.A. de C.V.	03/11/2010	16,379
Daltem Provee Nacional, S.A. de C.V.	29/06/2010	15,569
Herson Ingeniería Biomédicas, S.A. de C.V.	13/04/2012	15,312
José Rodrigo Romero Félix	30/04/2012	14,577
Gama Comercial, S. de R.L. de C.V.	08/03/2011	14,280
Llantomax, S.A. de C.V.	28/02/2014	13,929
Selecto Médica, S.A. de C.V.	26/09/2011	13,666
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	14/11/2012	13,568
Ingeniero Francisco Quinzaños Cía, S.A. de C.V.	07/06/2012	13,280
José de Jesús Eduardo Medina Gutiérrez	04/01/2013	12,862
Rafael Castillo Machado	30/08/2012	12,644
Gilda Carmen Negrete Muñoz	10/05/2011	12,203
Productos Médicos e Higiénicos, S.A. de C.V.	26/10/2012	10,718
Mediprev, S. de R.L. de C.V.	16/11/2012	9,167
Landsteiner Pharma, S.A. de C.V.	02/04/2012	7,500
Proveedora Hosp. del Noroeste, S.A. de C.V.	12/03/2014	7,088
Proveedora Eléctrica Lopter, S.A. de C.V.	05/04/2011	6,032
Calmog Promotora Especializada, S.A. de C.V.	02/09/2010	5,721
VSH Sistemas Electrónicos, S.A. de C.V.	18/01/2010	5,429
Humana de Equipo y Materiales, S.A. de C.V.	30/04/2009	4,958
Abalat, S.A. de C.V.	27/11/2013	4,883
JTC Proveedor Médico, S.A. de C.V.	20/11/2012	4,775
Cremería del Yaqui, S.A. de C.V.	09/03/2011	4,279
Estrella Alejandra Vega González	03/04/2014	3,468
Sky Médica, S.A. de C.V.	29/06/2010	3,364
Conexión PC, S.A. de C.V.	17/06/2011	3,190
Vida Fiesta, S.A. de C.V.	25/04/2011	2,880
Juan Francisco Velasco Ochoa	16/06/2011	2,362
Multiservicios Metzor, S. de R.L. de C.V.	30/10/2012	2,166
Grupo Sed Impresión, S.A. de C.V.	25/04/2011	2,030
David Bernabé Juárez Sayago	14/05/2013	1,962
Tiendas Comercial Mexicana, S.A. de C.V.	05/06/2012	1,898

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Proveedora Médica Bac Son, S.A. de C.V.	18/08/2010	1,754
Roberto Carlos Orduño Bronn	28/03/2012	1,740
Laboratorios Hormona, S.A. de C.V.	15/10/2009	1,649
Julio César Barrera Aguirre	24/03/2010	696
Nohemí Soledad Ceja Barragán	28/03/2011	696
Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.	04/09/2013	204
Ana Laura Córdova Mora	07/11/2013	140
Abarrotera Arenas, S.A. de C.V.	07/11/2013	135
Médica Avanzada, S.A. de C.V.	04/03/2010	96
Papelería Dany, S.A. de C.V.	01/10/2014	78
Beatriz Valenzuela Vázquez	17/09/2012	58
Macdu y Asociados, S.A. de C.V.	28/06/2013	9
Total		\$201,507,328

(19) Observación 6.- Saldos pendientes de aplicar de Acreedores Diversos.

Existen registrados pasivos por concepto de Cateterismos y Angioplastias, con un saldo al 31 de diciembre de 2014 de \$3,803,384, de los cuales a la fecha de nuestro informe se tienen pendiente de aplicar contra cuentas por cobrar la cantidad de \$ 755,926.

(20) Observación 7.- Existencia de saldos antiguos en Impuestos por Pagar.

A la fecha del presente informe, los siguientes saldos se encuentran pendiente de pago, ya que no ha habido movimiento alguno, a la fecha de este informe.

Impuesto	Fecha del Último Movimiento Registrado	Importe
2% Inspección y Vigilancia	31/12/2014	\$ 555,417
IVA Pendiente de Trasladar	31/12/2014	215,586
.15%CECOP	31/12/2014	82,840
.10%UNISON	31/12/2014	47,894
15% Infraestructura	31/12/2014	47,472
Total		\$ 949,209

(21) Observación 8.- Falta de Integración de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

La Entidad no cuenta con la integración por año de sus resultados acumulados, desde su constitución.

(22) Observación 9.- Falta de Integración de Cuentas por Cobrar pendientes de facturar e identificar la fecha de origen.

A la fecha de nuestra revisión se tienen registradas en cuentas de orden, cuentas por cobrar a pacientes por \$208,113,009, las cuales no han sido facturadas y tampoco se conoce en algunos casos, su fecha de origen.

(23) Observación 10.- Saldos contrarios en cuentas de orden de Cuentas por Cobrar.

Se tiene saldos contrarios registrados en cuentas de orden, por concepto cuentas por cobrar cuotas por un monto de \$2,940,775.

Hospital Infantil del Estado de Sonora (HIES)

(24) Observación 1.- Existencia de Saldos Antiguos en Deudores Diversos.

Con base en el análisis de la antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2014, registrados en la cuenta de deudores diversos, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales, dado su antigüedad y que a la fecha de este informe aún no se habían recuperado, están sujetos a depuración o confrontan problemas para su recuperación:

Concepto	Antigüedad	Importe
Servicios de Salud de Sonora	31-Dic-14	\$ 9,907,177
Hospital Militar Regional	31-Dic-14	2,129,313
Secretaría de Educación y Cultura 21	31-Dic-14	1,759,156
ISSSTE 10	31-Dic-14	1,031,866
Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	29-Dic-14	700,000
ISSSTESON 09	31-Dic-14	661,736
Fondo Estatal de Solidaridad	@	550,280
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE)	@	269,436
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	@	184,739

Concepto	Antigüedad	Importe
I.M.S.S. Guardería, ABC	@	166,034
Programa Regalo de Vida	@	99,941
Mapfre Tepeyac, S.A.	@	70,814
Seguros Inbursa, S.A. de C.V.	@	41,813
Axa Seguros S.A. de C.V.	@	35,842
Gobierno del Estado de Sonora	@	31,942
CODESON	@	26,158
APN Administración de Personal del Noroeste, S.A. de C.V.	@	23,300
Qualitas Compañía de Seguros, S.A	@	21,578
Oscar González Bracamonte	@	20,214
Consejo Estatal de Concertación	30-Jun-14	20,000
Sarahí Lerma Tirado	16-Sep-14	15,212
Municipio de Hermosillo	@	11,787
DIF Nogales	@	11,106
Alejandro López Robles	01-Apr-14	8,173
Jesús Emiliano Cano Ramírez	@	8,046
Luis Manuel Mora Santana	@	8,046
Seguros Comercial América	@	7,564
Damas del Socorro, A.C. 26	@	7,381
Oscar González Bracamonte	@	7,308
Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V.	@	5,770
Lidia Salas Flores	21-Apr-14	5,000
Multiasistencia, S.A. de C.V.	@	3,715
Alberto Miranda	@	3,346
Vida y Familia	@	3,270
Jesús María Vallejo Badilla	30-Sep-14	3,000
H. Congreso Estado de Sonora	@	2,888
Casa Guadalupe Libre, 1. A. P.	@	2,860
Comisión para la atención de Pueblos Indígenas (CAPIS)	@	2,800
Municipio de Caborca DIF	©	2,520
Ciudad de los Niños	@	2,020
Secretaría Desarrollo Social del Estado de Sonora (SEDESSON)	@	1,500
Lorenzo Alberto Pacheco Ruiz	24-Sep-14	974
Coppel, S.A. de C.V.	@	500
Sistema DIF Guaymas	@	500
		\$ 17,876,625

@ = Saldos que provienen de años anteriores.

(25) Observación 2.- No se cuenta con estimación para cuentas incobrables.

Actualmente la Entidad, no cuenta con una estimación para cuentas incobrables, de aquellos saldos de dudosa recuperación.

(26) Observación 3.- Falta alta de conciliación e integración del inventario propiedad de la entidad, en administración por parte del proveedor de Medicamentos, Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. (DIMESA).

Actualmente no se tiene la práctica de conciliar y mantener el control e integración de las existencias de Medicamento en administración, en poder del proveedor DIMESA.

(27) Observación 4.- Existencia de saldos antiguos en Cuentas por Pagar a Proveedores.

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de cuentas por pagar a proveedores, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad y que a la fecha de este informe aún no se habían recuperado, están sujetos a depuración y/o aclaración:

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	31-Dic-14	\$ 19,810,201
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	31-Dic-14	16,635,742
Carsalab, S.A. de C.V.	31-Dic-14	10,527,507
Atecsa Aplicaciones Tecnológicas, S. A. de C.V.	31-Dic-14	9,302,687
Sistemas Hospitalarios Dalca, S.A. de C.V.	31-Dic-14	8,874,843
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	31-Dic-14	7,521,057
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	31-Dic-14	6,206,091
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	31-Dic-14	5,724,270
Hospiterra, S.A. de C.V.	31-Dic-14	5,004,016
Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	31-Dic-14	4,902,490
Centro de Rehabilitación y Salud	@	4,771,080

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Integserp, S.A. de C.V.	@	1,803,613
Asesoría Médica y Equipamiento	28-Feb-14	1,591,404
Médica Integral HDM, S.A. de C.V.	31-Aug-14	895,784
Proveedora de Laboratorios del Noroeste	@	783,395
Mediemex Pharma, S.A. de C.V.	10-Jun-14	765,737
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	@	757,820
Distribuidora Disur, S.A. de C.V.	©	736,296
Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	@	584,753
Eliseo Berumen Garay	20-May-14	556,992
Farmacia Kino, S.A.	06-Mar-14	532,311
Compañía Internacional Médica	@	487,340
Hipo Pak, S.A. de C.V.	@	471,348
Mayoreo Médico del Noroeste, S.A. de C.V.	@	451,066
RD Grupo Médico, S.A. de C.V.	©	433,948
Control Scientific, S.A. de C.V.	©	433,028
Médica Avanzada, S.A. de C.V.	31-Mar-14	429,751
Nipro Médical de México, S.A.	@	421,289
Suplimex, S.A. de C.V.	19-May-14	401,906
Vital Bioingeniería, S.A. de C.V.	@	390,340
Hospiterra, S.A. de C.V.	31-Aug-14	331,620
Nadro, S.A. de C.V.	@	322,965
Ernesto Andrade Duarte	30-Jun-14	317,500
Landsteiner Pharma, S.A. de C.V.	19-May-14	288,100
RD Servicios Integrales Médico	@	287,051
Mag Círculo Médico, S.A. de C.V.	17-Jun-14	276,758
Texlav, S.A. de C.V.	@	267,566
Soluterm Constructora, S.A. de C.V.	28-Feb-14	234,088
Alassa, S.A. de C.V.	@	232,055
Jesús Ángel Jiménez Monteo	30-Sep-14	223,374
Jesús Ángel Jiménez Monteo	@	222,610
Roberto Ortiz Villegas	20-May-14	193,412
Continental Mexicana de Productos	31-Aug-14	190,132
Instrumentación Médica, S.A. de C.V.	@	167,919

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
STF Constructivos, S.A. de C.V.	@	163,406
JTC Proveedor Médico, S.A. de C.V.	@	163,125
Medicure, S.A. de C.V.	@	156,999
Gama Comercial, S. de R.L de C.V.	30-Jun-14	154,553
Grupo Empresarial, Ortiz Vejar,	@	154,170
Médical Stock, S.A. de C.V.	@	149,968
Mediprev, S. de R.L. de C.V.	@	140,802
Instrumentos y Accesorios Auto	30-Jun-14	140,766
Daniel Quiñones Amparan	©	138,162
Proveedora Médica del Noroeste	31-Jan-14	124,459
Médica Integral HDM, S.A. de C.V.	@	123,285
Carsalab, S.A. de C.V.	30-Apr-14	105,795
Equipos Médicos Vizcarra, S.A. de C.V.	@	105,460
Humana de Equipos y Materiales	10-Jun-14	101,382
Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	@	98,630
Multiservicios Metzor, S. de R.L. de C.V.	31-Jul-14	92,775
Lito Médica!, S.A. de C.V.	@	92,614
Continental Mexicana de Productos	31-Jul-14	84,063
Dicipa, S.A. de C.V.	@	79,267
Ana Luisa Jara Villarreal	@	74,896
Myles & Corp., S.A. de C.V.	28-Feb-14	72,720
Sic Proveedores de Salud Integral	@	62,817
Medline México, S. de R.L. de C.V.	@	59,037
MI Construdiseños, S.A. de C.V.	31-Mar-14	59,021
Fernanda Alexia Platt Castro	@	58,906
General de Maquinaria Tecmac	@	58,818
Abastecedora de Consumibles Médicos	©	58,073
Proveedora de Laboratorios	@	56,417
Formas Farmacéuticas, S.A. de C.V.	20-May-14	55,216
Distribuidora Solís Garza, S.A. de C.V.	@	53,073
Consortio Hospitalario, S.A. de C.V.	@	50,059
José Antonio Abascal Woolfolk	@	45,840
Pharmacur, S.A. de C.V.	@	45,101

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Comercializadora JOCASI, S.A. de C.V.	@	38,115
Sonomedics, S.A. de C.V.	@	35,560
Reyna Isabel Pacheco Ortiz	@	35,519
Mónica Viridiana Gómez Ramírez	28-Feb-14	35,470
Dispositivos Médicos y Cateterismo	@	30,450
ProMédicare, S.A. de C.V.	31-Mar-14	28,300
Electromedicina Avanzada, S.A. de C.V.	@	28,014
Ofillamas, S. A. de C. V.	@	27,588
Distribuidora Hitech, S.A. de C.V.	©	26,403
Grifols México, S. A. de C. V.	@	25,700
Miguel Ángel Mendoza González	©	25,000
Ariel González Echavez	@	24,168
DAE Cardio Médica, S.A. de C.V.	@	23,838
Farmacia Margarita 24 Horas	©	23,080
Jesús Alfredo Inda Rodríguez	11-Jun-14	22,103
Sanabria Corporativo Médico, S.A de C.V.	@	22,086
Sumilab, S.A. de C.V.	@	21 811
Cumelab, S.A. de C.V.	24-Jul-14	21,665
Spinemed, S.A. de C.V.	©	20,184
Simpco Servicios Integrales de Mantenimiento	31-Jan-14	18,356
Biomerieux México, S.A. de C.V.	@	16,637
Global Voip de México, S.A. de C.V.	@	16,618
Comercializadora Médica Tapatía	@	16,412
Asesoría Médica y Equipamiento	30-Sep-14	15,827
Comercializadora de Reactivos	@	15,327
Ricardo Arredondo Espinoza	@	14,268
Manuela Coronado Urquijo	@	13,804
Gabinete Farmacéutico GF, S.A. de C.V.	@	13,759
Hospitécnica, S.A. de C.V.	@	11,136
María Jesús Rodríguez Quijada	@	10,806
Marcas Nestlé, S.A. de C.V.	©	10013
DMI Distribuciones Especializa	@	9,540
Intergeneric, S.A. de C.V.	@	8,800

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Francisco E. San Martín Valenzuela	@	8,352
Casa Marzam, S.A. de C.V.	@	8,211
Jesús Montaña Valencia	@	8,097
Pego, S.A. de C.V.	@	8,015
Anda Farmacias, S.A. de C.V.	@	6,806
Luis David Córdova López	@	6,750
T Y P Refrigeración, S.A. de C.V.	@	6,728
Medicamentos y Reactivos	@	6,300
Equipos Servicios y Suministros Médicos	@	6,210
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	@	5,968
Supromed del Norte, S.A. de C.V.	@	5,966
Carlos Alberto Mares Arriaga	@	5,934
Comercializadora Pharmaceútica	@	5 616
Especializaciones Sol del PI	@	5,448
Yadira Y. Benítez Fernández	@	4,466
SIMPCO Servicios Integrales de Mantenimiento	31-Jan-14	4,432
PF Distribuidora de Instrumentos y Equipo Médico	@	4,225
Héctor Espinoza Burgueño	@	4,179
MM Fármacos, S.A. de C.V.	30-Jun-14	4,137
David Ochoa Martínez	@	3,718
Oscar Mauricio Solano García	26-Feb-14	3,500
Calmog Promotora Especializada	@	3,292
Calderas y Sistemas Hidráulicas	@	2,952
Luisa Sofía Villaescusa Nava	@	2,622
Abalat, S.A. de C.V.	@	2,506
Alma Nélida Pérez Ramírez	@	2,374
Comercializadora de Productos	@	2,100
David Bernabé Juárez Sayago	@	2,000
Protecnológica Integral MUVA '	31-Mar-14	1,972
Papelería Dany, S.A. de C.V.	@	1,966
Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	©	1,634
Guadalupe López Vázquez	@	1,598
Farmacia Benavides, S.A. de C.V.	@	1566

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
María Josefina Córdova Moreno	@	1,474
María Dolores Álvarez González	@	1 450
Comercializadora Nadma, S.A. de C.V.	@	1,409
Codecsa Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	@	1,401
Proveedora Hospitalaria del Noroeste	@	1,357
Santiago Muñoz Álvarez	@	1194
Abastecimiento Médico de Hermosillo	@	1,073
Sistemas Integrales de Salud CF	@	1,037
Francisco Aurelio Lechuga Cavada	@	1,014
Kendall de México, S.A. de C.V.	@	986
Comercial Eca, S.A. de C.V.	20-Feb-14	957
Nutrición y Farmacias, S.A. de C.V.	@	880
Laboratorios Le Roy, S.A. de C.V.	@	820
Grupo Desarrolladora Depcome	©	770
Impulsora Médica LC del Noroeste	©	751
Medinsumos y Equipos de Jalisco	30-Jun-14	726
Laboratorios Farmadem, S.A. de C.V.	30-Jun-14	632
Vitasanitas, S.A. de C.V.	@	615
Ana Cristina Ochoa Encinas	@	570
Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.	@	566
Dinorsa, S.A. de C.V.	25-Jul-14	524
Farmacon Sonora, S.A. de C.V.	@	504
Miguel 1. Cázares Salcido	@	371
K.S. Comercial, S.A. de C.V.	@	370
Sensa Surtidora Eléctrica, S.A.	@	338
Francisco Peña Becerril	@	295
Ecodeli Comercial, S.A. de C.V.	@	294
Nueva Wal-Mart de México, S.A. de C.V.	@	260
Christian Alonso Duarte Ríos	@	252
Ferretería la Rumba, S.A. de C.V.	@	247
Ralca, S.A. de C.V.	03-Mar-14	224
PF Distribuidora del Noroeste	31-Jan-14	209
Electronisonora, S.A. de C.V.	@	180

Proveedor	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Víctor Hugo Silvas Quintana	@	174
Proveedora Médica Bac Son, S.A.	@	166
Jesús Enrique Rivera Yescas	24-Sep-14	140
Imagen Digital del Noroeste, S.A. de C.V.	@	131
Ferretería y Plomería la Sol	@	100
María Gloria Quezada Jiménez	@	87
TOTAL		\$119,823,475

@ = Saldos que provienen de años anteriores.

(28) Observación 5.- Existencia de saldos antiguos registrados en la cuenta de Acreedores Diversos.

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de otros acreedores diversos, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad y que a la fecha de este informe aún no se habían recuperado, están sujetos a depuración y/o aclaración:

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	31-Dic-14	\$ 53,958,304
Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	31-Dic-14	15,057,506
Productos Hospitalarios, S.A de C.V.	31-Dic-14	3,979,031
Continental Mexicana de Productos, S.A. de C.V.	31-Dic-14	3,836,660
Anticipos Pediatría	31-Dic-14	2,208,822
Centro de Bienestar Humano, S. de R.L. de C. V.	31-Dic-14	1,741,740
Laboratorio Bioquímico San José, S.A. de C.V.	31-Dic-14	1,706,312
First Son Servicios Integrales, S.A. de C.V.	31-Dic-14	1,686,282
Alberto Lizárraga del Castillo	31-Dic-14	1,459,860
Instrumentos y Equipos Falcón, S. A. de C. V.	31-Dic-14	1,388,915
Hospital San José Hermosillo, S.A. de C.V.	@	1,298,263
Mallinckrotd Médica!, S.A.	@	818,496
Diagnóstico por Imágenes de Cd. Obregón	@	610,412

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Elevadores Otis, S.A. de C.V.	20-May-14	549,810
VSH Vigilancia y Protección, S.A. de C.V.	@	378,625
Sistemas Ejecutivos de Seguridad, S.A. de C.V.	@	327,186
Grupo Diagnostico Médico Proa, S.A. de C.V.	21-May-14	261,008
Centro Integral de Manejo Ambiental, S.A. de C.V.	@	168,792
Ariel González Echavez	@	127,578
Anahí Camacho Castro	@	119,000
Berumen Garay Eliseo	10-Mar-14	106,950
Servicios de Salud de Sonora	13-Feb-14	88,296
Aislamiento, Ingeniería y Refrigeración Especial	@	72,355
Edmundo Karám Romano	24-Apr-14	64,380
J. Eduardo Medina Gutiérrez	@	58,552
Ductos y Acero, S.A. de C.V.	@	57,627
Graciano Castillo Ortega	@	56,667
Sánchez González y Asociados Químicos	@	49,958
Comercializadora Moresca, S.A. de C.V.	@	48,367
Servicios de Ingeniería en Medicina	27-Jun-14	42 581
Rosa María Ung Blanco	@	42,222
Rafael Antonio Ordaz Álvarez	@	38,570
Carpermor S.A de C.V.	21-May-14	31,574
María Socorro Valenzuela Olaje	14-May-14	31,500
Pablo Moreno Borbón	@	31,000
Traumaservice Internacional, S.A. de C.V.	17-Sep-14	30,876
Erick E. Rodríguez Bueno Vega	@	30,000
Proveedor de Equipos Industriales, Refacciones y Servicios	@	25,367
Hielera Veracruz, S.A.	@	23,140
Impacto Vinil, S.A. de C.V.	@	22,423
Ingeniería y Sistemas Electro Médicos	©	20,880
Imagenología Integral del Noroeste, S.A. de C.V.	@	20,250
Soluciones Tecnológicas para la Ecología	@	19,223
Leonel Niebla Villalba	@	16,667
Marco Antonio García Peralta	@	11,297
Cintya Suárez Martínez	@	10,532
Francisco Arturo Navarro Martínez	@	9,634
Formas Farmacéuticas, S.A. de C.V.	@	9,466
Sergio Montejo Campillo	@	8,547

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Ignacio Fonseca Chon	@	5,750
Servicios y Refacciones Automotriz	@	5,297
Retenciones Enteradas por D.G.A.	@	4,881
Otras Deducciones	@	4,500
Panadería Modelo La Hermosillense	@	4,115
Jesús Francisco Acosta Robinson	@	3,909
Diagnóstica Comercial, S.A. de C.V.	@	3,306
Gráficos y Anuncios, S.A. de C.V.	@	3,079
Luis J. Flores Río de la Loza	@	3,000
Omar Arturo Granados López	@	2,912
Pregasistemas, S. A. de C. V.	@	2,320
Cremeria del Yaqui, S.A. de C.V.	@	1,988
Franquicias de Sonora, S.A. de C.V.	@	1,914
José Blas Vicente Gastelum Madrid	@	1,725
Hospital Oncológico del Estado de Sonora	@	1,495
Multiservicio Llantero JD, S. de R.L. de C.V	@	1,489
Auto Touch, S.A. de C.V.	@	1,195
Laboratorios Acuña y Asociados S.C.	@	1,010
Rafael Espinosa Ulloa	@	1,000
Cumelab, S.A. de C.V.	05-Aug-14	618
Jesús Contreras Soto	@	275
Ernesto Coronado Sepúlveda	@	263
Servicios y Distribuciones Ayala	@	220
Bodylogic, S.A. de C.V.	@	139
Corral Confort en Clima, S.A. de C.V.	@	123
		\$92,818,026.00

@ = Saldos que provienen de años anteriores.

(29) Observación 6.- Saldos antiguos en la cuenta de Ingresos por Realizar.

A la fecha de la revisión se tienen saldos antiguos por un importe de \$ 2,119,493, los cuales en su mayoría provienen de ejercicios anteriores y de acuerdo con los comentarios recibidos de los funcionarios de la Entidad, fueron sometidos a la Junta de Gobierno, para entregar el acta correspondiente.

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Ingresos Por Realizar		
Fondo Estatal Solidaridad	@	\$ 550,280
Secretaría de Función Nacional Hospital Militar	30-Sep-14	523,222
Instituto Superior de seguridad Pública del Estado (ISSPE)	@	269,436
Grupo Nacional Provincial	©	184,739
IMSS Guardería ABC	@	166,034
Programa Regalo de Vida	@	99 941
MAPFRE Tepeyac	@	70,814
Seguros INBURSA	@	41,813
Axa Seguros, S.A. de C.V.	@	35,842
Gobierno del Estado de Sonora	@	31,942
Codeson	@	26,158
APN Administradora de Personal del Estado de Sonora, S.A. de C.V.	@	23,300
Qualitas Compañía de Seguros	@	21,578
Consejo Estatal de Concertación	30-Jun-14	20,000
DIF Nogales	@	11,106
Seguros Comercial América	@	7,564
Damas del Socorro, A.C.	@	7,381
Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V.	@	5,770
Multiasistencia, S.A. de C.V.	@	3,715
Vida y Familia	@	3,270
H. Congreso Estado de Sonora	@	2,888
Casa Guadalupe Libre	@	2,860
Comisión para la Atención de Pueblos Indígenas (CAPIS)	@	2,800
Municipio de Caborca DIF	@	2,520
Ciudad de los Niños	@	2,020
Secretaría de Seguridad Social del Estado de Sonora (SEDESSON)	@	1,500
Sistema DIF Guaymas	@	500
Coppel, S.A. de C.V.	@	500
		\$ 2,119,493

@ = Saldos que provienen de años anteriores.

(30) Observación 7.- saldos antiguos registrados en la cuenta de Descuentos Percepciones a favor de Terceros.

A la fecha de la revisión se tienen saldos antiguos registrados en la cuenta de descuentos a favor de terceros, por un monto de \$ 8,177,883 y por los cuales no han tenido movimiento durante el ejercicio, dado su antigüedad y que a la fecha de este informe aún no se habían recuperado, se encuentran en proceso de depuración y/o aclaración:

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Saldo
Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros:		
Seguro de Vida (Aj. Por Riesgo)	31-dic-14	\$ 5,241 847
Aportaciones FONACOT HIES	31-dic-14	1,090,176
Prima por Riesgo Laboral	@	1,021 926
.2% Inspección y Vigilancia SECOGES (SVIC)	31-dic-14	814,095
10% I.S.R. Arrendamiento	17-Sep-14	8,454
Préstamo Sindical	31-Aug-14	1,385
		\$ 8,177 883

@ = Saldos que provienen de años anteriores.

(31) Observación 8.- Saldos contrarios registrados en la cuenta de Descuentos Percepciones a favor de Terceros.

Se tienen saldos deudores registrados en la cuenta de descuentos percepciones a favor de terceros, por un monto de \$1,143,960, los cuales se encuentran sujetos a depuración y cuya integración se muestra a continuación:

Concepto	Antigüedad	Importe
FONACOT	31/12/2014	\$ 846,988
S.A.R Aportación Trabajador		
Cesantía E.A. y Vejez 6.17773%	31/12/2014	291,435
Pensión Alimenticia	31/12/2014	5,537
		\$ 1,143,960

(32) Observación 9.- Falta de Integración de las Cuentas de Patrimonio.

La Entidad no cuenta con la integración, de las cuentas que conforman su patrimonio, desde su constitución.

(33) Observación 10.- Falta de Integración y Conciliación de Cuentas de Orden.

No se cuenta con la integración de los saldos registrados en cuentas de orden, principalmente la correspondiente a cuentas por cobrar por servicios médicos y hospitalarios prestados por el HIES, excepto por lo que respecta a las cuentas del ejercicio del presupuesto 2014, así como la falta de una integración que manifieste fecha de origen, concepto y/o nombre del deudor u acreedor, importe y estado actual, debidamente conciliado con registros contables.

- **Fondo Estatal de Solidaridad**

Derivado de lo anterior, se determinaron 15 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 13 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (3) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los Programas y Subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiere la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios; 3) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio, 4) La fecha de suministro de los bienes y servicios; 5) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios; 6) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato, ya sea por Licitación Pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación y 7) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse.
2. (10) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

- **Centro Estatal de Trasplantes**

Derivado de lo anterior, se determinaron 14 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 11 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (12) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios, 3) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 4) Las fechas de suministro de los bienes y servicios, las cuales deben ser congruentes con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados; 5) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios; 6) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación, y 7) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse.
2. (13) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2014, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, así como la depreciación del ejercicio 2014 a registrarse en gasto.
3. (14) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza”, se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal por \$283,789, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y del Organo de Gobierno, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Los beneficiarios de los pagos en comento, son los siguientes:

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
29934	Director General	12	Enero a diciembre de 2014	\$117,600
16199	Directora Administrativa	6A	Enero a diciembre de 2014	166,189
			Total	\$283,789

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano:

- Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 66 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 49 observaciones fueron solventadas, quedando 17 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (7) **Objetivos y Metas:** En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al tercer trimestre de 2014, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a la meta que se menciona a continuación:

UR	FN	FUN	SUB FUN	ER	PROG	SUB PROG	ACT	META	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
6	2	1	1	E4	61	11	7	2	Otorgar mantenimiento preventivo a las Instalaciones del Delfinario, con el fin de asegurar un servicio de calidad a los visitantes.	Reporte	9

2. (10) **Inventarios:** * Se determinó una diferencia no aclarada por \$ 292,951 al 31 de agosto de 2014, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en la cuenta de Inventarios de snack que asciende a \$576,570, contra la relación de existencias en inventario proporcionado por el Sujeto Fiscalizado por \$ 869,521.

3. (11) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: De la revisión efectuada a la cuenta contable número 120-125 denominada “Vehículos y Equipo Terrestre”, el Sujeto Fiscalizado acreditó a los auditores del ISAF mediante el contrato correspondiente, que un Camión Recolector de basura marca Kenworth modelo 2012 con número de serie 3BKHLN9X9CF379258, fue otorgado en comodato al Ayuntamiento de Plutarco Elías Calles, Sonora. Sin embargo dicho contrato está desactualizado, toda vez que el mismo data de hace más de un año, es decir, del 15 de noviembre de 2012, contraviniendo lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que las Dependencias y Entidades que otorguen bienes muebles e inmuebles en comodato, deberán hacerlo mediante un contrato de comodato, mismo que deberá ser actualizado con periodicidad máximo de un año. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (14) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 210-212 denominada “Proveedores”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de agosto de 2014 que en su conjunto ascienden a \$9,910,074 en las subcuentas 210-212-00-00-00193 por \$260,675, 210-212-00-00-01256 por \$7,160,942, 210-212-01-27-00000 por \$358,228, 210-212-01-66-00000 por \$366,498, 210-212-05-03-00000 por \$1,011,661 y 210-212-12-34-00000 por \$752,070, a nombre de diversos proveedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2011 al 2013, presentando una antigüedad considerable ya que no han registrado movimientos en el ejercicio 2014, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. De la misma forma, no fue acreditado a los auditores del ISAF con la documentación comprobatoria correspondiente, que los citados pasivos sean procedentes. Los proveedores y saldo por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Denominación	Saldo al 31/08/14

210-212-00-00-00193	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	\$ 260,675
210-212-00-00-01256	José Ernesto Zazueta Zazueta	7,160,942
210-212-01-27-00000	Química Especializada del Noroeste, S.A.	358,228
210-212-01-66-00000	Comisión Estatal del Agua	366,498
210-212-05-03-00000	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	1,011,661
210-212-12-34-00000	MIC FIRM, S. de R.L. de C.V.	752,070
	Total	\$9,910,074

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

5. (17) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$4,077,352, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$1,310,586, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$2,647,212, correspondientes al periodo de mayo a agosto de 2014. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$119,554, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda, por abonos a créditos que les fueron otorgados. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita.
6. (20) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 39501 denominada “Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones” se constató que el Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$9,285, debido a que no fue realizado el pago oportunamente de las aportaciones al INFONAVIT correspondientes al segundo bimestre de 2014, según consta en la póliza de egresos número 1652017 de fecha 12 mayo de 2014.
7. (21) Egresos: Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio

2014 por \$519,499, por servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2012 y 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2012 y 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar su registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión, se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida afectada
31/01/14	PD/165006	Abraham Valenzuela Bringas	Servicio de Vigilancia correspondiente al mes de Julio del 2013, según factura número 33 de fecha 24 de Enero de 2014.	\$61,016	33801
31/01/14	PD/165006	Abraham Valenzuela Bringas	Servicio de Vigilancia correspondiente al mes de Agosto del 2013, según factura número 34 de fecha 24 de Enero de 2014.	58,464	33801
31/01/14	PD/165006	Abraham Valenzuela Bringas	Servicio de Vigilancia correspondiente al mes de Septiembre del 2013, según factura número 35 de fecha 24 de Enero de 2014.	50,019	33801
28/02/14	PD/1040	Alfredo Laguna Gutiérrez	Publicidad "Parque Jurasico", por el mes de enero del 2013, según factura número 4731 de fecha 4 de febrero de 2014.	80,000	36201
28/02/14	PD/1040	Yolanda Berenice Laguna Gutiérrez	Publicidad "Parque Jurasico", por el mes de enero del 2013, según factura número 984 de fecha 4 de febrero de 2014.	50,000	36201
31/03/14	PD/1033	Marcela Haydee Flores Samaniego	Publicidad "Paseo Jurasico", por el mes de diciembre del 2012 , enero, febrero y marzo del 2013, según facturas número 46, 47, 48 y 49 de fecha 14 marzo de 2014.	220,000	36201
Total				\$519,499	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

8. (22) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida del egreso 22201 denominada “Alimentación de Animales” correspondiente al Centro Ecológico del Estado de Sonora, que en el periodo de enero a agosto de 2014 manifiesta un gasto ejercido por dicho concepto por \$3,563,914, se determinó lo siguiente:

- El Sujeto Fiscalizado no comprobó que las solicitudes de alimentos para los animales del Centro, corresponden a las necesidades reales basadas en la cantidad y tipo de alimentos establecidas en los dietarios elaborados por personal técnico, así como en la cantidad de animales existentes, por lo que no fue posible determinar que el recurso ejercido en este concepto por \$3,563,914 sea razonable.

- No fue proporcionada evidencia documental de la recepción de los alimentos adquiridos, por lo que no fue posible verificar que las adquisiciones por este concepto, hayan sido recibidas por el Ente Público.

- En cuanto a los consumos de alimentos para animales, solo fueron proporcionados unos formatos denominados “Bitácoras de Exhibiciones”, los cuales carecen de los datos relativos al concepto del alimento, unidad de medida y cantidad que fue suministrada a los animales, por lo que no fue posible verificar que las adquisiciones de alimentos fueron suministradas en su totalidad a los animales del Centro y con ello se garantice que los animales fueron adecuadamente alimentados.

Cabe señalar que durante el periodo de enero a agosto de 2014, el Sujeto Fiscalizado proporcionó reportes en los cuales se aprecia el fallecimiento de 116 animales de 40 especies distintas, siendo estos los siguientes:

No.	Nombre de la Especie Animal	Cantidad de Animales Fallecidos
1	Venado Cola Blanca	6
2	Venado Bura	1
3	Canguro Rojo	1
4	Jabalí Collar	9
5	León	1
6	Mapache	1
7	Coati	1
8	Jaguar	1
9	Margay	1
10	Lince	1
11	Berrendo	2
12	Antílope Sable	1
13	Lémur Cola Anillada	1
14	Avestruz	4

No.	Nombre de la Especie Animal	Cantidad de Animales Fallecidos
15	Pavo Real	2
16	Ganso Nevado	1
17	Pato de Collar	1
18	Pato Moscovi	8
19	Ganso Común	1
20	Tucán Rojo	1
21	Guacamaya Verde	2
22	Codorniz de Gambel	2
23	Llama	1
24	Ciervo Sika	1
25	Borrego Isla Guadalupe	2
26	Cabra Domestica	1
27	Cabra Miniatura	1
28	Cabra de Angora	1
29	Gallina Japonesa	1
30	Sapo	1
31	Iguana Verde	8
32	Tortugas del Desierto	37
33	Tortuga Cajita	1
34	Tortuga Casquito	1
35	Tortuga Acuática	2
36	Cul del Desierto	1
37	Mojarra	4
38	Huron	1
39	Zorrillo Listado	1
40	Halcón	2
	Total	116

9. (28) Remuneraciones al Personal: De una muestra de servidores públicos entrevistados adscritos al Sujeto Fiscalizado, en 7 de los casos los mismos desconocieron el contenido de los Manuales de Organización, Procedimientos, Servicios al Público, Reglamento

Interior o Organigrama, según cuestionarios aplicados, siendo estos los siguientes:

No.	Número de Empleado	Puesto
1	71	Asistente de Exhibición
2	329	Asistente de Exhibición
3	69	Asistente de Exhibición
4	143	Asistente de Exhibición
5	76	Asistente de Exhibición
6	64	Auxiliar de Cocina
7	333	Médico Veterinario

10.(34) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en los formatos EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al tercero y cuarto trimestres de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$1,011,368	\$2,127,400	\$1,046,117	\$1,322,985	\$1,380,589	\$20,985,503
Ingresos	2,723,543	4,154,554	4,677,947	3,747,801	8,643,350	6,552,134
Total Ingresos	3,734,911	6,281,954	5,724,064	5,070,786	10,023,939	27,537,637
Egresos	7,110,507	4,624,948	4,885,459	4,538,589	7,889,860	6,202,983
Variación Ingresos-Gastos	-\$3,375,596	\$1,657,006	\$838,605	\$532,197	\$2,134,079	\$21,334,654

11.(39) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * Del inventario físico practicado por los auditores del ISAF a una muestra de existencias de animales realizado en las instalaciones del Centro Ecológico del Estado de Sonora con fecha 26 de febrero de 2015, se determinaron diferencias por faltantes de 7 animales con un costo total de \$3,314 y diferencias

por sobrantes de 12 animales con un costo total de \$10,827, al comparar las cifras del Reporte de Inventarios de “Animales de Reproducción y Exhibición” contra el inventario físico practicado, según se hizo constar en “Acta Circunstanciada de Inventario Físico” elaborada para tal efecto, sin que a la fecha las citadas diferencias hayan sido aclaradas por el Sujeto Fiscalizado, integrándose como sigue:

a) Diferencias por faltantes:

No.	Descripción	Existencia de Animales según		Diferencia en Cantidad de Animales	Precio Unitario	Diferencia de Animales Cuantificada en Pesos
		Reporte de Inventarios del Ente	Inventario Físico realizado por ISAF			
1	Pavo Real.	10	9	1	\$736	\$736
2	Pez Sargento.	9	4	5	221	1,105
3	Cebu Miniatura.	6	5	1	1,473	1,473
	Total	25	18	7		\$3,314

b) Diferencias por sobrantes:

No.	Descripción	Existencia de Animales según		Diferencia en Cantidad de Animales	Precio Unitario	Diferencia de Animales Cuantificada en Pesos
		Reporte de Inventarios del Ente	Inventario Físico realizado por ISAF			
1	Pez Chopa ojo azul.	1	2	1	\$221	\$221
2	Pez Pargo.	10	11	1	221	221
3	Pez Rayadillo.	1	2	1	221	221
4	Borrego Isla Guadalupe.	19	23	4	1,473	5,892
5	Borrego Cuatro Cuernos.	5	7	2	1,473	2,946
6	Cabra Miniatura.	1	4	3	442	1,326
	Total	37	49	12		\$10,827

12.(42) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 210-212 denominada “Proveedores”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2014 que en su conjunto ascienden a \$2,695,557 en las subcuentas 210-212-01-06-00000 por \$821,744, 210-210-212-03-11-00000 por \$433,160, 210-212-00-00-00092 por \$115,710, 210-212-00-00-00259 por \$87,000, 210-212-00-00-01125 por \$402,027, 210-212-00-00-01465 por

\$835,916 a nombre de diversos proveedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2011 al 2013, presentando una antigüedad considerable ya que no han registrado movimientos en el ejercicio 2014, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y saldo por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/14
210-212-01-06-00000	Ecología Vida y Salud S.A. de C.V.	\$821,744
210-212-03-11-00000	CS Web S.A. de C.V.	433,160
210-212-00-00-00092	Ecología Vida y Salud S.A. de C.V.	115,710
210-212-00-00-00259	Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	87,000
210-212-00-00-01125	Luis Abraham Rosas Ramírez	402,027
210-212-00-00-01465	Roberto Parolari Daher	835,916
	Total	\$2,695,557

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 13.(43) Impuestos por pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$71,441 debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes al período de febrero a diciembre de 2014, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$49,315 y 2) Honorarios Asimilables a Salarios \$22,126.
- 14.(45) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo

a cargo de \$2,280,046, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$706,341, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,573,705, correspondientes al periodo de septiembre a diciembre de 2014. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido.

15.(47) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida del egreso 22201 denominada “Alimentación de Animales” correspondiente al Centro Ecológico del Estado de Sonora, que en el periodo de septiembre a diciembre de 2014 manifiesta un gasto ejercido por dicho concepto por \$740,176 se determinó lo siguiente:

- El Sujeto Fiscalizado no comprobó que las solicitudes de alimentos para los animales del Centro, corresponden a las necesidades reales basadas en la cantidad y tipo de alimentos establecidas en los dietarios elaborados por personal técnico, así como en la cantidad de animales existentes, por lo que no fue posible determinar que el recurso ejercido en este concepto por \$740,176 sea razonable.
- No fue proporcionada evidencia documental de la recepción de los alimentos adquiridos, por lo que no fue posible verificar que las adquisiciones por este concepto, hayan sido recibidas por el Ente Público.
- En cuanto a los consumos de alimentos para animales, solo fueron proporcionados unos formatos denominados “Bitácoras de Exhibiciones”, los cuales carecen de los datos relativos al concepto del alimento, unidad de medida y cantidad que fue suministrada a los animales, por lo que no fue posible verificar que las adquisiciones de alimentos fueron suministradas en su totalidad a los animales del Centro y con ello se garantice que los animales fueron adecuadamente alimentados.

Cabe señalar que durante el periodo de septiembre a diciembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado proporcionó reportes en los cuales se aprecia el

fallecimiento de 40 animales de 21 especies distintas, siendo estos los siguientes:

No.	Nombre de la Especie Animal	Cantidad de Animales Fallecidos
1	Zorra gris	1
2	Tigre Bengala	1
3	Venado Cola Blanca	6
4	Gamo Europeo	6
5	Ciervo Axis	1
6	Jabalí Collar	5
7	Borrego Muflon	1
8	Cerdo Vietnamita	2
9	Avestruz	3
10	Martinete	1
11	Cacatúa Moluca	1
12	Cacatúa Rosado	1
13	Cebra	1
14	Monstruo de Gila	1
15	Perico Cabeza Blanca	2
16	Tejon	1
17	Guacamaya Verde	1
18	Cabra Camerún	1
19	Cabra Angora	1
20	Caballo	2
21	Cóndor	1
	Total de Animales Fallecidos	40

16.(48) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partidas 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” y 36201 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales” no se proporcionaron diversos contratos que

ampan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos registrados por \$651,290 que se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Pago	Importe Identificado en la Revisión	
30/09/2014	PD/1046	Impresora y Editorial S.A. de C.V.	Servicios publicitarios según anexo "Sonora Sonríe: Promoción Centro Ecológico" correspondiente a los meses de abril y mayo de 2014 según facturas números 4194, 4195 y 4224 de fechas 3 y 4 noviembre de 2014.	\$225,994	36201
30/11/2014	PD/1089	Periódico Nuevo Día S.A. de C.V.	Servicios publicitarios según anexo "Sonora Sonríe: Promoción Centro Ecológico" correspondientes a los meses de abril y mayo de 2014 según facturas números 4194, 4195 y 4224 de fechas 3 y 4 noviembre de 2014.	86,688	36201
31/12/2014	PD/1022	FG GROUP Consultores Fiscales Asociados, S.C.	Servicio de asesoría y asistencia técnica fiscal el cual consiste en realizar la gestión y los tramites que corresponda para alcanzar las compensaciones y ahorros en las obligaciones fiscales de las retenciones por concepto de pago de sueldos y nominas correspondiente a los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 y el beneficio por el ejercicio 2014. La presente corresponde a la compensación en las declaraciones del periodo de febrero a noviembre del 2014, según facturas números de la 575 a la 584 de fecha 22 diciembre de 2014.	222,608	33101
31/12/2014	PD/1056	Medios Editorial S.A. de C.V.	Servicios publicitarios según anexo "Sonora Sonríe Ecosafari del Centro Ecológico" de fecha 13 de abril de 2014 según factura número 30416 de fecha 1º diciembre de 2014.	34,800	36201
31/12/2014	PE/5101	Desarrolladora de Soluciones de Negocios del Pacifico S.A. de C.V.	Asesoría jurídica para la construcción del parque solar fotovoltaico en el Estado de Sonora del periodo de enero a junio de 2014, según factura número 561 de fecha 19 diciembre de 2014.	81,200	33101
			Total	\$651,290	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 17.(54) Organización del Ente: Se identificó la existencia de 11 personas con contratos temporales en el período de enero a diciembre de 2014, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber obtenido de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, los nombramientos temporales correspondientes, en incumplimiento al “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público”, las cuales fueron publicadas el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, señalando que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”. Los casos en comento son los siguientes:

No.	Puesto	Importe Identificado en la Revisión
1	Cocinera	\$63,989
2	Encargada de Ecosafari	26,496
3	Cajera	63,989
4	Veterinario	22,651
5	Vigilante	60,429
6	Vigilante	58,929
7	Vigilante	57,643
8	Auditor Supervisor	91,753
9	Asistente de Sistemas	45,677
10	Encargado del Vivero	20,960
11	Técnico de Proyectos	22,658
Total		\$535,174

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 4/5, presentando 2 observaciones, habiéndose solventado 1, quedando 1 vigente, tal como se señala a continuación:

2.- En la cuenta de proveedores cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 es por \$ 20,632,364 se observan saldos muy antiguos con importe de \$ 11,077,353 que provienen de años anteriores como sigue:

N o m b r e	I m p o r t e
Química Especializada del Noroeste, S.A.	\$358,228
José Ernesto Zazueta Zazueta	7,160,942
Juan Carlos Salazar García	239,793
MIC FIRM, S.de R.L. de C.V.	752,070
CS Web, S.A. de C.V.	433,160
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	87,000
EMC Quality S.de R.L. de C.V.	392,157
José Alberto Garcia Rodriguez	160,769
Roberto Parolari D.	835,916
Lic. Abraham Rosas Ramirez	402,027
Performate, S.A. DE C.V.	255,291
Totales	\$11,077,353

• Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Derivado de lo anterior, se determinaron 62 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 39 observacion fueron solventadas, quedando 23 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (8) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2014, se determinó que en 64 de ellas por un importe contratado de \$132,096,517, de los cuales se ha ejercido un monto de \$45,858,156, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$86,238,361, realizadas mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Básica (FAMEB) y Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), se incumplieron con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del

supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
1	FA-514/13	Construcción de cerco perimetral y rehabilitación de cancha deportiva en Escuela Secundaria Técnica número 15 de la Localidad de San José de Bácum, Municipio de Bácum. Contrato número ISIE-FAFEF-14-002-CM-01: Contratista: USMAN Consultores S.A. de C.V.	\$792,118	\$561,966	\$230,152	07/06/2014	09/12/2014	50%	FAFEF
2	EB-250/13	Construcción de tres aulas, dirección, servicios sanitarios, bebedero, plaza cívica y cerco perimetral, en Escuela Primaria Nueva Creación Pápago, de la localidad Pápago, Municipio de Plutarco Elías Calles. Contrato Número ISIE-FAMEB-13-168-CM-01. Contratista: SEINMI S.A. de C.V.	3,790,919	2,060,898	1,730,021	06/08/2014	09/12/2014	95%	FAMEB

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
3	EB-262/13	Construcción de seis aulas, dirección, bebederos, plaza cívica y cerco perimetral en E.P. N.E. Nueva Creación km 21, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-001-CM-01. Contratista: Constructora Lista Blanca, S.A. de C.V.	5,971,978	2,438,467	3,533,511	26/08/2014	08/12/2014	70%	FAMEB
4	EB-277	Construcción de dos aulas, servicios sanitarios, bebedero, plaza cívica y cerco perimetral, en Jardín de Niños Nueva Creación Fraccionamiento Cerro Prieto, de la localidad Cerro Prieto, Municipio de Caborca. Contrato Número ISIE-FAMEB-13-167-CM-01. Contratista: INGES Prudenter, S.A. de C.V.	2,775,240	832,572	1,942,668	01/11/2014	08/12/2014	70%	FAMEB

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
5	EB-278	Construcción de dos aulas, dirección administrativa, servicios sanitarios, bebederos, plaza cívica y cerco perimetral en telesecundaria Nueva Creación Ejido El Coyote, de la localidad ejido El Coyote, Municipio de Caborca. Contrato Número ISIE-FAMEB-13-161-CM-03. Contratista: Construcciones y Desarrollos Xiviro, S.A. de C.V.	2,746,981	1,075,951	1,671,030	02/10/2014	08/12/2014	95%	FAMEB
6	EB-297	Construcción de tres aulas en Escuela Primaria Nueva Creación Fraccionamiento Urbi Villa de Cedros, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAMEB-13-166-CM-01. Contratista: Ing. Alfonso Preciado Aldecoa	3,724,190	1,369,152	2,355,038	11/09/2014	15/12/2014	95%	FAMEB

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
7	EB-311/13	Construcción de tres aulas, dirección, bebedero, cerco perimetral, plaza cívica y servicios sanitarios en Escuela Primaria Nueva Creación Colonia Álvaro Obregón, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-008-CM-01. Contratista: Construcciones Desarrollos Xiviro, S.A. de C.V.	2,923,205	1,257,544	1,665,661	10/09/2014	15/12/2014	99.50%	FAMEB
8	EB-312	Construcción de tres aulas (dos adosadas y una aislada) en Escuela Primaria Nueva Creación km 21 en la localidad de Nogales. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-003-CM-01. Contratista: Nayar Construcciones del Pacífico, S.A. de C.V.	1,581,811	474,543	1,107,268	12/07/2014	08/12/2014	85%	FAMEB
9	EB-070	Construcción de 4 aulas en Escuela Secundaria Técnica Estatal, de la localidad y Municipio de Agua Prieta. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-083. Contratista: Ing. Enrique Samoano Valenzuela.	2,549,870	764,961	1,784,909	11/09/2014	10/12/2014	30%	FAMEB

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
10	EB-130	Construcción de 4 aulas y administración en Escuela Secundaria Técnica 17, Paseos del Pedregal, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-084-CM-01. Contratista: GYCR Soluciones Integrales para la Construcción S.A. de C.V.	3,698,413	1,109,524	2,588,889	01/11/2014	15/12/2014	50%	FAMEB
11	EB-132	Construcción de 3 aulas en la Escuela Primaria Nueva Creación La Choya, en la localidad de Agua Zarca y Municipio de Nogales. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-081-CM-01. Contratista: JIMPAD Arquitectura S.A. de C.V.	1,282,681	560,062	722,619	10/09/2014	08/12/2014	95%	FAMEB
12	EB-133	Construcción de 2 aulas en Escuela Secundaria Heriberto Huerta Luna, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-123. Contratista: GYCR Soluciones Integrales para la Construcción S.A. de C.V.	1,078,579	323,574	755,005	31/08/2014	15/12/2014	85%	FAMEB

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
13	EB-318	Construcción de 2 aulas en Escuela Secundaria General 7, Manuel Iñiguez Camberos, de la localidad Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-075-CM-01. Contratista: USMAN Consultores S.A. de C.V.	1,119,774	417,906	701,868	29/09/2014	09/12/2014	70%	FAMEB
14	EB-330	Construcción de tres aulas en escuela primaria NUEVA CREACIÓN Pápago, de la localidad de Sonoyta, Municipio de General Plutarco Elías Calles. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-091-CM-01. Contratista: IESON S.A. de C.V.	1,233,599	433,862	799,737	17/09/2014	09/12/2014	90%	FAMEB
15	EB-357	Construcción de 2 aulas en Escuela Secundaria Técnica Número 74 en la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-077-CM-01. Contratista: Marco Arquitectos y Constructores Asociados S.A. de C.V.	1,087,355	409,467	677,888	09/09/2014	15/12/2014	85%	FAMEB

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
16	EB-371	Construcción de tres aulas en E.P. Nueva Creación Palo Fierro, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-076. Contratista: Marco Arquitectos y Constructores Asociados S.A. de C.V.	1,360,002	408,001	952,001	12/08/2014	15/12/2014	90%	FAMEB
17	EB-415	Construcción de 2 aulas en Escuela Secundaria Número 12 Nicolás Cedano Torres, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-136. Contratista: Constructora SOGIMA, S. A. de C.V.	998,358	299,507	698,851	30/09/2014	15/12/2014	85%	FAMEB
18	EB-435/13	Rehabilitación general en Jardín de Niños Juan Sebastián Bach, de la localidad y Municipio de Empalme. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-137. Contratista: GPL Grupo Integral Plástica S.A. de C.V.	1,456,097	436,829	1,019,268	10/09/2014	11/12/2014	90%	FAMEB

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
19	ED-021	Rehabilitación y remodelación de Escuela Primaria México, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-022-CM-01. Contratista: La Colla M3 Gestión, S.A. de C.V.	2,840,405	852,122	1,988,283	26/10/2014	15/12/2014	85%	Estatual Directo
20	ED-022	Rehabilitación de Escuela Primaria Leona Vicario, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato Número ISIE-ED-14-041. Contratista: GV Arquitectos y Constructores, S.A. de C.V.	1,807,960	542,388	1,265,572	10/09/2014	08/12/2014	60%	Estatual Directo
21	ED-025	Rehabilitación en Escuela Primaria Julio Villa, de la localidad y Municipio de Guaymas. Contrato Número ISIE-ED-14-036-CM-01. Contratista: HEMONT Constructora S.A. de C.V.	2,794,575	838,373	1,956,202	24/10/2014	10/12/2014	70%	Estatual Directo
22	ED-026	Rehabilitación en Escuela Primaria General Plutarco Elías Calles, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-043. Contratista: C. Jorge Alberto Félix Esquer	1,633,917	490,175	1,143,742	09/09/2014	15/12/2014	80%	Estatual Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
23	ED-028	Rehabilitación de Escuela Secundaria Técnica 77 Las Bellotas, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato Número ISIE-ED-14-057-CM-01. Contratista: GV Arquitectos y Constructores S.A. de C.V.	1,526,688	458,006	1,068,682	20/10/2014	10/12/2014	65%	Estatat Directo
24	ED-029	Construcción en Cobach III, de la localidad de Esperanza, Municipio de Cajeme. Contrato Número ISIE-ED-14-014-CM-01. Contratista: Construcciones y Desarrollos CODEVI S.A. de C.V.	1,416,219	424,866	991,353	21/09/2014	10/12/2014	90%	Estatat Directo
25	ED-031	Construcción de aula con división en "T" para USAER, ampliación y adecuación en Jardín de Niños Margarita Uruchurtu, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-044. Contratista: KOVAT Construcciones S.A. de C.V.	1,553,911	466,173	1,087,738	30/09/2014	06/01/2015	80%	Estatat Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
26	ED-039	Rehabilitación de Jardín de Niños Francisco Javier Clavijero, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-048. Contratista: KOVAT Construcciones S.A. de C.V.	1,246,816	374,045	872,771	11/09/2014	15/12/2014	65%	Estatat Directo
27	ED-047	Rehabilitación de Jardín de Niños Eduwiges Rodríguez Casanova, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-106. Contratista: KOVAT Construcciones S.A. de C.V.	1,598,630	479,589	1,119,041	19/10/2014	06/01/2015	87%	Estatat Directo
28	ED-052	Rehabilitación de Escuela Primaria Gabriela Mistral, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-049. Contratista: KOVAT Construcciones S.A. de C.V.	1,105,348	331,604	773,744	11/09/2014	06/01/2015	10%	Estatat Directo
29	ED-053	Rehabilitación de Jardín de Niños 5 de Mayo, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato Número ISIE-ED-14-104. Contratista: Ingeniería y Construcciones Peña Blanca	1,375,421	412,626	962,795	19/10/2014	11/12/2014	80%	Estatat Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
		S.A. de C.V.							
30	ED-054	Rehabilitación de Jardín de Niños Arnold Gessel, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-056-CM-01. Contratista: KOVAT Construcciones S.A. de C.V.	1,789,264	700,216	1,089,048	27/09/2014	06/01/2015	85%	Estatat Directo
31	ED-055	Rehabilitación de Escuela Primaria General Vicente Guerrero, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-013-CM-01. Contratista: JL LOMHER S.A. de C.V.	1,390,623	417,187	973,436	21/09/2014	06/01/2015	92%	Estatat Directo
32	ED-056	Rehabilitación de Escuela Primaria Nueva Creación Luis Donaldo Colosio, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato Número ISIE-ED-14-105-CM-01. Contratista: Ingeniería y Construcciones Peña Blanca S.A. de C.V.	1,544,438	463,331	1,081,107	20/11/2014	09/12/2014	70%	Estatat Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
33	ED-061	Rehabilitación de Escuela Secundaria Adolfo López Mateos, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato Número ISIE-ED-14-110. Contratista: Ingeniería y Construcciones Peña Blanca S.A. de C.V.	1,795,016	538,505	1,256,511	19/10/2014	11/12/2014	80%	Estatat Directo
34	ED-062	Rehabilitación de Escuela Secundaria Técnica 22, Emilio Melgoza Solorio, de la localidad Marte R. Gómez (Tobarito), Municipio de Cajeme. Contrato Número ISIE-ED-14-037-CM-01. Contratista: Constructora ARONOS S.A. de C.V.	4,071,645	1,221,493	2,850,152	20/11/2014	09/12/2014	80%	Estatat Directo
35	ED-064	Rehabilitación de Jardín de Niños Guadalupe María de los Angeles Straffon M., de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato Número ISIE-ED-14-111-CM-01. Contratista: Ingeniería y Construcciones Peña Blanca S.A. de C.V.	1,752,042	525,613	1,226,429	02/12/2014	09/12/2014	70%	Estatat Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
36	ED-070	Rehabilitación de E.P. Profesor Jesús de Aguirre, de la localidad Esperanza, Municipio de Cajeme. Contrato Número ISIE-ED-14-047-CM-01. Contratista: Edificaciones DOUR S.A. de C.V.	1,410,933	423,280	987,653	06/10/2014	10/12/2014	90%	Estatal Directo
37	ED-074	Construcción y rehabilitación en Jardín de Niños Walt Disney, de la localidad y Municipio de Navojoa. Contrato Número ISIE-ED-14-120. Contratista: Constructora MAROGA S.A. de C.V.	1,415,101	424,530	990,571	30/10/2014	08/12/2014	65%	Estatal Directo
38	ED-075	Construcción, rehabilitación y pintura general en Jardín de Niños Las Higuerillas de la localidad Poblado Miguel Alemán (La Doce), Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-082-CM-01. Contratista: Grupo Total INBAS, S.A. de C.V.	1,593,749	478,125	1,115,624	27/11/2014	05/12/2014	80%	Estatal Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
39	ED-077	Construcción, reparaciones y aplicación de pintura en Escuela Primaria Elena Garbo, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-108. Contratista: Grupo Total INBAS, S.A. de C.V.	1,456,399	436,920	1,019,479	19/10/2014	06/01/2015	50%	Estatat Directo
40	ED-078	Construcción de acceso, rehabilitación y pintura general del plantel en Escuela Primaria Venustiano Carranza, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-052. Contratista: HEMONT Constructora S.A. de C.V.	1,561,307	468,392	1,092,915	11/09/2014	06/01/2015	80%	Estatat Directo
41	ED-079	Construcción de cerco perimetral y rehabilitación de aula en Escuela Primaria Emiliano Zapata, de la localidad de Santa Clara, Municipio de Guaymas. Contrato Número ISIE-ED-14-053-CM-01. Contratista: HEMONT Constructora S.A. de C.V.	1,373,701	412,110	961,591	12/11/2014	08/12/2014	50%	Estatat Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
42	ED-081	Construcción de módulo de acceso y rehabilitaciones en Secundaria Estatal 13, de la localidad Esperanza, Municipio de Cajeme. Contrato Número ISIE-ED-14-038-CM-01. Contratista: Constructora ARONOS S.A. de C.V.	2,560,612	768,184	1,792,428	31/10/2014	10/12/2014	95%	Estatal Directo
43	ED-091	Construcción de campo de futbol en Secundaria Profesor Othon Almada No. 2 de la localidad y Municipio de Navojoa. Contrato Número ISIE-ED-14-039-CM-01. Contratista: Construcciones y Desarrollo CODEVI, S.A. de C.V.	2,754,376	826,313	1,928,063	26/10/2014	08/12/2014	80%	Estatal Directo
44	ED-094	Construcción de tejaban y rehabilitación general de plantel en Escuela Primaria Nueva Creación Colonia Real de Minas, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-084. Contratista: SIT Comunicaciones S.A. de C.V.	1,410,765	423,230	987,535	13/10/2014	06/01/2015	98%	Estatal Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
45	ED-098	Construcción de desayunador-cafetería en Escuela Secundaria Técnica No. 71, de la localidad y Municipio de Guaymas. Contrato Número ISIE-ED-14-054-CM-01. Contratista: HEMONT Constructora S.A. de C.V.	1,593,750	478,125	1,115,625	20/11/2014	08/12/2014	30%	Estatat Directo
46	ED-099	Reparación general del edificio en Escuela Primaria Francisco L. Liano, de la localidad y Municipio de Guaymas. Contrato Número ISIE-ED-14-031-CM-01. Contratista: HEMONT Constructora S.A. de C.V.	2,140,730	642,219	1,498,511	24/10/2014	11/12/2014	85%	Estatat Directo
47	ED-101	Rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria General Vicente Guerrero, de la localidad y Municipio de San Luis Río Colorado. Contrato Número ISIE-ED-14-032-CM-01. Contratista: S.M.N. Ingeniería S.A. de C.V.	2,258,961	677,688	1,581,273	31/10/2014	10/12/2014	95%	Estatat Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
48	ED-116	Rehabilitación general del plantel y construcción de acceso institucional en Escuela Secundaria Juan de Dios Bojórquez, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-122. Contratista: SOLMMB Constructores S.A. de C.V.	2,105,317	631,595	1,473,722	19/10/2014	06/01/2015	95%	Estatat Directo
49	ED-121	Construcción de campo de futbol, cancha deportiva y rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria Profesor Pascual Pérez González, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-113. Contratista: SOLMMB Constructores S.A. de C.V.	4,496,835	1,349,050	3,147,785	18/11/2014	15/12/2014	60%	Estatat Directo
50	ED-133	Rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria Luís Donaldo Colosio Murrieta, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-114. Contratista: La Grande Constructora S.A. de C.V.	2,192,949	657,885	1,535,064	19/10/2014	06/01/2015	85%	Estatat Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
51	ED-134	Rehabilitación general del plantel en TVSEC Telesecundaria 113, de la localidad de Pozo Dulce y Municipio de Huatabampo. Contrato Número ISIE-ED-14-103. Contratista: Vifes Construcciones y Proyectos S.A. de C.V.	1,786,359	535,908	1,250,451	19/10/2014	10/12/2014	40%	Estatat Directo
52	ED-161	Rehabilitación general de plantel en Escuela Primaria 22 de septiembre de 1972, de la localidad Poblado Miguel Alemán (La Doce), Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-131. Contratista: SOLMMB Constructores S.A. de C.V.	1,166,831	350,049	816,782	30/10/2014	05/12/2014	70%	Estatat Directo
53	ED-181	Construcción de tejaban y rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria Estado de Puebla, de la localidad de El Caro y Municipio de Huatabampo. Contrato Número ISIE-ED-14-123. Contratista: Desarrollos y Construcciones Planificadas S.A. de C.V.	1,889,013	566,704	1,322,309	30/10/2014	10/12/2014	60%	Estatat Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
54	ED-196	Rehabilitación y construcción de tejaban en Secundaria Estatal No. 33, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-152. Contratista: JL LOMHER Ingeniería S.A. de C.V.	4,058,866	1,217,660	2,841,206	15/12/2014	15/12/2014	40%	Estatal Directo
55	ED-199	Rehabilitación general del plantel en Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero, de la localidad Poblado Miguel Alemán (La Doce), Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-130. Contratista: S.M.N. Ingeniería S.A. de C.V.	1,706,696	512,009	1,194,687	30/10/2014	05/12/2014	70%	Estatal Directo
56	ED-234	Rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria Justo Sierra, de la localidad de Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme. Contrato Número ISIE-ED-14-133. Contratista: Ing. Enrique Samoano Valenzuela	1,812,362	543,709	1,268,653	30/10/2014	09/12/2014	80%	Estatal Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
57	ED-285	Rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria Álvaro Obregón, de la localidad Marte R. Gómez (Tobarito), Municipio de Cajeme. Contrato número: ISIE-ED-14-125. Contratista: Construcciones y Desarrollos CODEVI S.A. de C.V.	1,548,728	464,619	1,084,109	30/10/2014	10/12/2014	70%	Estatat Directo
58	ED-1043	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas, en Escuela Primaria Ignacio W. Covarrubias, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato número: Contrato número: ISIE-TE-14-010-CM-01. Contratista: SIT Comunicaciones S.A. de C.V.	2,197,057	1,247,276	949,781	16/10/2014	08/12/2014	95%	Estatat Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
59	ED-1044	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas, en Escuela Secundaria José Ramón Salcedo Enríquez, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato número: Contrato número: ISIE-TE-14-011-CM-01. Contratista: SIT Comunicaciones S.A. de C.V.	2,074,512	941,071	1,133,441	16/10/2014	09/12/2014	75%	Estatat Directo
60	ED-1053	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en CAM 55, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato número: Contrato número: ISIE-TE-14-006-CM-01. Contratista: SIT Comunicaciones S.A. de C.V.	3,056,608	1,147,292	1,909,316	16/10/2014	11/12/2014	85%	Estatat Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
61	ED-1057	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en CAM 43, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato número: Contrato número: ISIE-TE-14-007-CM-01. Contratista: SIT Comunicaciones S.A. de C.V.	2,145,570	906,755	1,238,815	16/10/2014	11/12/2014	65%	Estatat Directo
62	ED-1058	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en CAM Dr. Jesús Martínez Ochoa, en la localidad y Municipio de Nogales. Contrato número: Contrato número: ISIE-TE-14-008-CM-01. Contratista: SIT Comunicaciones S.A. de C.V.	2,216,341	1,109,623	1,106,718	16/10/2014	11/12/2014	80%	Estatat Directo

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
63	ED-1060	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria José Joaquín Fernández de Lizardi, en la localidad y Municipio de Nogales. Contrato número: Contrato número: ISIE-TE-14-009-CM-01. Contratista: SIT Comunicaciones S.A. de C.V.	2,240,685	1,674,820	565,865	16/10/2014	09/12/2014	95%	Estatat Directo
64	ED-1061	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas, en Escuela Primaria Francisco I. Madero, de la localidad y Municipio de Cumpas. Contrato número: Contrato número: ISIE-TE-14-028-CM-02. Contratista: SHM Construcciones S.A. de C.V.	2,457,316	771,917	1,685,399	06/12/2014	10/12/2014	50%	Estatat Directo
		Total:	\$132,096,517	\$45,858,156	\$86,238,361				

2. (9) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2014, se determinó que en 10 de ellas por un importe contratado de \$69,740,740, de los cuales se ejerció en 2013 un monto de \$35,562,775 y en 2014 \$20,535,959, haciendo un total de \$56,098,734, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$13,642,006 realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), del Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Básica (FAMEB) y Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación Faltante	Origen de los recursos
1	FA-107/13	Construcción de un aula, servicios sanitarios y otros en Escuela Primaria Nueva Creación Casa Azul de la Localidad de Compuertas, Municipio de Guaymas. Contrato Número ISIE-FAFEF-13-008. Contratista: Edificadora Cabo Haro S.A. de C.V.	\$2,852,569	\$1,046,309	\$1,206,125	\$2,252,434	\$600,135	Acta de entrega recepción.	FAFEF
2	FA-139/12	Construcción de subestación eléctrica y alimentadores, en Jardín de Niños Cuauhtémoc, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAFEF-13-010. Contratista: Eléctrica Díaz S. de R.L. de C.V.	806,417	241,925	386,139	628,064	178,353	Convenio adicional por reducción del monto original contratado.	FAFEF

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación Faltante	Origen de los recursos
3	FA-324	Rehabilitación de techos en escuela primaria Horacio Sobarzo, de la Localidad y Municipio de Magdalema. Contrato número ISIE-FAFEF-13-005. Contratista: Servicios y Construcciones Quinjim S. de R.L. de C.V.	1,740,577	522,173	934,575	1,456,748	283,829	Acta de entrega recepción.	FAFEF
4	FA-460	Construcción de subestación y alimentadores, en Jardín de Niños Carmen Ramos del Rio, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAFEF-13-014. Contratista: JL LOMHER Ingeniería S.A. de C.V.	612,746	0	404,284	404,284	208,462	Acta de entrega recepción.	FAFEF
5	EB-310	Construcción de un aula, en Escuela Primaria Luis Arturo Palma Meza, de la Localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número: ISIE-FAMEB-13-160. Contratista: SHM Construcciones S.A. de C.V.	420,617	0	289,476	289,476	131,141	Convenio por reducción al monto original contratado	FAMEB
6	EB-394	Construcción de 2 aulas en Escuela Secundaria Heroico Colegio Militar, de la localidad y Municipio de Navojoa. Contrato Número: ISIE-FAMEB-14-127. Contratista: Ing. Enrique Samoano Valenzuela	1,287,890	0	574,335	574,335	713,555	Convenio adicional por reducción al monto original contratado.	FAMEB

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación Faltante	Origen de los recursos
7	ED-256	Rehabilitación general del plantel y rehabilitación de campo de fútbol en Escuela Primaria Licenciado Adolfo López Mateos, de la Localidad y Municipio de San Luis Río Colorado. Contrato número: ISIE-ED-14-149. Contratista: Construcciones y Desarrollos CODEVI S.A. de C.V.	3,426,322	0	1,027,897	1,027,897	2,398,425	Presupuesto y programa de ejecución	Estatat Directo
8	ED-1012/ ED-1013/ ED-1016/ ED-1020/ ED-1022/ ED-1025/ ED-1026	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en planteles de educación básica en los Municipios de Hermosillo y Villa Pesqueira, Sonora. Contrato número: ISIE-TE-12-010. Contratista: Constructora Aronos S.A. de C.V.	23,734,895	17,480,016	6,009,223	23,489,239	245,656	Acta de entrega recepción.	Estatat Directo

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación Faltante	Origen de los recursos
9	ED-1290/ ED-1292/ ED-1293/ ED-1294/ ED-1295/ ED-1296/ ED-1297/ ED-1298/ ED-1299/ ED-1301/ ED-1310/ ED-1311	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas, en el Municipio de Hermosillo (Primaria Adelina Ramírez Yáñez, Primaria Nueva Creación La Doce, Primaria Lázaro Cárdenas, Primaria Vicente Guerrero, Normal del Estado, Normal de Educación Física, Normal Superior de Hermosillo, Jardín Quisil, Primaria Ricardo Flores Magón, Primaria Nueva Creación Nissan 47-1, Primaria Miguel Alemán Valdez y Primaria Nueva Creación Alma Delia Aragón Romero). Contrato número: ISIE-TE-12-017-11. Contratista: MAMRAD Proyectos y Construcciones S.A. de C.V.	22,764,771	11,393,691	6,599,210	17,992,901	4,771,870	Acta de entrega recepción	Estatual Directo

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación Faltante	Origen de los recursos
10	ED-1312/ ED-1313/ ED-1314/ ED-1316/	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas, en el Municipio de Navojua (C.R.E.N. Rafaela Ramírez Castañeda, Escuela Normal Superior de Hermosillo, Secundaria Bassel Ibarra Villegas y Primaria Centro Escolar del Mayo). Convenio Número: ISIE-TE-12-013. Contratista: Desarrollos ENKARES S.A. de C.V.	12,093,936	4,878,661	3,104,695	7,983,356	4,110,580	Acta de entrega recepción.	Estatual Directo
		Total:	\$69,740,740	\$35,562,775	\$20,535,959	\$56,098,734	\$13,642,006		

3. (10) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero del 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2014, en la obra EB-431 denominadas “Construcción de 4 Aulas en Escuela Primaria Nueva Creación Lomas del Sol” en la Localidad y Municipio de Nogales, contratada con la empresa Laminados IR S.A. de C.V., por un importe de \$2,053,362 de los cuales se han ejercido en un monto de \$616,009, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,437,353, realizadas mediante contrato ISIE-FAMEB-14-131, con recursos Federales del Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Básica (FAMEB), se determinó lo siguiente:

b.- Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Primera del convenio número ISIE-FAMEB-14-131-CM-01, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 20 de noviembre de 2014; sin embargo, al día 10 de diciembre de 2014, fecha en que se realizó la

verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 70%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

4. (12) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2014, en la obra pública EB-321/13 denominada “Rehabilitación de Módulos de Servicios Sanitarios, Sistema Eléctrico e Impermeabilización de Techos, en Escuela Secundaria Técnica No. 2”, de la Localidad Francisco Javier Mina, Municipio de Bacum, Sonora, contratada con la empresa JL LOMHER Ingeniería S.A. de C.V., por un importe de \$1,581,116, de los cuales se ha ejercido un importe de \$1,278,268 quedando pendiente por ejercer \$302,848, realizada y concluida mediante Contrato número ISIE-FAMEB-14-005 con Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Educación Básica (FAMEB), se determinó lo siguiente:
 - a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
5. (13) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2014, en la obra ED-1078/ED-1081/ED-1083/ED-1085/ED-1090/ ED-1091/ED-1093/ED-1096/ED-1097 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Planteles de Educación Básica (Escuela Secundaria Guadalupe Rodríguez Marín Técnica 71, Escuela Primaria Loreto Encinas de Aviles, Escuela Primaria Jesús García, Escuela Primaria Eusebio Francisco Kino, Escuela Secundaria Abelardo L. Rodríguez, Escuela Secundaria Técnica 30, Escuela Primaria Porfirio Buitimea, Escuela Secundaria Técnica 28, Escuela Primaria Luis G. Dávila)”, en el Municipio de Guaymas, contratada con la empresa HEMONT Constructora S.A. de C.V., por un importe de \$27,183,007, de los cuales se ejerció en 2013 un monto de \$17,516,575 y en 2014 \$4,968,233, haciendo un total de \$22,484,808, quedando pendiente un saldo por

ejercer de \$4,698,199, realizada y concluida mediante Contrato número ISIE-TE-12-007 con recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), se determinó lo siguiente:

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 08 de diciembre de 2014, para las obras ED-1085 (Escuela Primaria Eusebio Kino), ED-1093 (Escuela Primaria Porfirio Buitimea) y ED-1096 (Escuela Secundaria Técnica 28), se determinó un concepto pagado no realizado por \$37,341, en relación con las estimaciones número 7,10 y 11 respectivamente, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
ED-1085 Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Planteles de Educación Básica (Escuela Primaria Eusebio Kino).							
27/05/2014	C154	FP-23.- Mampara sanitaria en sólido fenolico, marca Modumex.	21.63 m2	12.63 m2	9.00 m2	\$4,149	\$37,341

6. (14) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2014, en la obra pública ED-824, ED-825, ED-829, ED-831, ED-832, ED-834, ED-837, ED-838 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en varias Escuela”, en los Municipios de Puerto Peñasco, Sonoyta y San Luis Río Colorado, contratada con la empresa DELTA del Noroeste S. de R. L. de C. V., por un importe de \$19,368,832, de los cuales se ha ejercido en 2013 un monto de \$9,995,557 y en 2014 de \$7,567,123 haciendo un total de \$17,562,680 quedando pendiente por ejercer \$1,806,152, realizada y concluida mediante Contrato número ISIE-TE-12-001 con recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), se observó que en la verificación física realizada el día 09 de diciembre de 2014 por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, a la obra ED-834 Rehabilitación de las Instalaciones

Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Escuela Primaria Club de Leones, en la Localidad de Sonoyta, Municipio del General Plutarco Elías Calles, se determinó un concepto pagado no realizado por \$17,943, en relación con la estimación número 6, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
19-12-13	164	FP-07 Impermeabilización de cubierta a base de elastomérico thermotek o similar.	981.31 M2	868.96 M2	112.35 M2	\$159.71	\$17,943

7. (15) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2014, en la obra ED-1211, ED-1212, ED-1213, ED-1214, ED-1215, ED-1216, ED-1217, ED-1218 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Planteles de Educación Básica en el Municipio de Cajeme (Secundaria Valentín Gómez Farías, Secundaria Roberto Bañaga Saiza, Primaria Lic. Benito Juárez 1, Secundaria Faustino Félix Serna, Primaria Acamapichtli, Primaria Profesor Humberto Ochoa Martínez, Primaria General Plutarco Elías Calles, Primaria Olga Díaz Esquer)”, contratada con la empresa SOLMMB Constructores S.A. de C.V., por un importe de \$25,494,688, de los cuales se ejerció en 2013 un monto de \$17,668,408 y en 2014 \$4,750,197, haciendo un total de \$22,418,605, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$3,076,083, realizada y concluida mediante Contrato número ISIE-TE-12-014 con recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), se determinó lo siguiente:

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 08 de diciembre de 2014, para las obras ED-1211 (Secundaria Valentín Gómez Farías) y ED-1215 (Primaria Acamapichtli), se determinó un concepto pagado no realizado por \$27,409, en relación con la estimación número 6, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
ED-1211 Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Planteles de Educación Básica en el Municipio de Cajeme (Secundaria Valentín Gómez Farías).							
25-03-14	714	FP-05.- Equipo hidroneumático tanque presurizado vertical marca Myers modelo MS50 para una capacidad de 50 galones.	1 pzas	0 pzas	1 pzas	\$27,409.21	\$27,409

8. (16) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2014, en la obra pública ED-1014, ED-1015, ED-1017, ED-1018, ED-1019, ED-1021, ED-1023, ED-1024 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas, en Planteles de Educación Básica” en el Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa TORYNOR S.A. de C.V., por un importe de \$24,714,008, de los cuales se ha ejercido un monto de \$6,872,883, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$17,841,125, realizada mediante Contrato número ISIE-TE-12-019 con recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), la cual se desglosa a continuación:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Situación de la obra
1	ED-1014	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria Luis Donaldo Colosio Murrieta, en la Localidad de Hermosillo.	\$5,900,878	\$2,981,192	2,919,686	En proceso con avance físico del 80%
2	ED-1015	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria Rafael Huerta Sandoval, en la Localidad de Hermosillo.	5,067,295	1,829,610	3,237,685	En proceso con avance físico del 85%

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Situación de la obra
3	ED-1017	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Rafael Santacruz Reyes, en la Localidad de Hermosillo	2,402,436	0	2,402,436	No se realizó verificación física
4	ED-1018	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria Ezequiel Silvas López, en la Localidad Ejido El Triunfo de Hermosillo	2,343,648	0	2,343,648	No se realizó verificación física
5	ED-1019	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Teodosio Navarrete García, en la Localidad de Hermosillo	2,320,251	0	2,320,251	No se realizó verificación física
6	ED-1021	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Benito Juárez en la Localidad de Hermosillo	2,672,130	0	2,672,130	No se realizó verificación física
7	ED-1023	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Club de Leones 2, en la Localidad de Hermosillo	2,024,940	1,467,352	557,588	Concluida
8	ED-1024	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria José Jesús Valenzuela, en la Localidad de Hermosillo	1,982,430	594,729	1,387,701	En proceso con avance físico del 65%
Total:			\$24,714,008	\$6,872,883	\$17,841,125	

Se determinó lo siguiente al momento de la revisión:

b.- En las obras ED-1015 y ED-1024 se presentaron los expedientes técnicos incompletos y se incumplieron los plazos de ejecución, de conformidad con la Cláusula Primera del convenio adicional ISIE-TE-12-019-CM-02, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos los días 03 y 25 de noviembre de 2014; sin embargo, al día 06 de enero de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraban en proceso:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Documentación faltante	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	ED-1015	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria Rafael Huerta Sandoval, en la Localidad de Hermosillo.	Estimaciones 1 y 2 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra	25/11/2014	06/01/2015	85%
2	ED-1024	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria José Jesús Valenzuela, en la Localidad de Hermosillo	Bitácora de obra	03/11/2014	06/01/2015	65%

c. Incumplimiento al plazo de ejecución de la obra ED-1014: Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y reparaciones de Canchas en Escuela Secundaria Luis Donaldo Colosio Murrieta, en la Localidad de Hermosillo, de conformidad con la Cláusula Primera del convenio adicional ISIE-TE-12-019-CM-02, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 03 de noviembre de 2014; sin embargo, al día 15 de diciembre de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraban en proceso con un avance físico de 80%. Además, en la misma verificación física, se determinó un concepto pagado no realizado por \$216,630, en relación con la estimación número 4, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante	Concepto	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Costo	Diferencia

Fecha	Núm.		Pagada	realizada	pagada no realizada	unitario con IVA	en Pesos pagada y no realizada
14/10/14	224	AA34999.- Impermeabilización aparente en losa a base de un primario base solvente.	1,517.04 m2	582.12 m2	934.92 m2	231.71	\$216,630

d. En las obras ED-1017, ED-1018, ED1019 y ED-1021, se incumplió con la cláusula séptima del contrato, debido a que al momento de la revisión documental realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización y de acuerdo al tercer trimestre del informe analítico de proyectos del Gobierno del Estado de Sonora 2014, no se presentó el pago del anticipo, motivo por el cual no se verificaron físicamente las siguientes obras.

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe del anticipo pendiente de otorgar
1	ED-1017	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Rafael Santacruz Reyes, en la Localidad de Hermosillo	\$2,402,436	\$720,731
2	ED-1018	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria Ezequiel Silvas López, en la Localidad Ejido El Triunfo de Hermosillo	2,343,648	703,094
3	ED-1019	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Teodosio Navarrete García, en la Localidad de Hermosillo	2,320,251	696,075
4	ED-1021	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Benito Juárez en la Localidad de Hermosillo	2,672,130	801,639
Total:			\$9,738,465	\$2,921,539

9. (17) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2014, en la obra pública ED-1098, ED-1099, ED-1100, ED-1101, ED-1102, ED-1103, ED-1105, ED-1106, ED-1107, ED-1111 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Planteles de Educación Básica en los Municipios de Álamos (Secundaria Adrián Salas Madera y Primaria

Revolución), San Ignacio Rio Muerto (Primaria Francisco I. Madero, Primaria Lázaro Cárdenas), Etchojoa (Escuela Normal Rural Plutarco Elías Calles), Huatabampo (Secundaria Técnica 10, Primaria Micaela A. de Borquez, Telesecundaria 121, Primaria General Álvaro Obregón) y Benito Juárez (Primaria Mariano Matamoros)”, contratada con la empresa PRISMA Grupo Constructor S.A. de C.V., por un importe de \$35,129,981, de los cuales se ejerció en 2013 un monto de \$27,660,019 y en 2014 \$5,827,048, haciendo un total de \$33,487,067, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$1,642,914, realizada y concluida mediante Contrato número ISIE-TE-12-008 con recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), se observó en la verificación física realizada a la obra ED-1111 Primaria Mariano Matamoros, el día 09 de diciembre de 2014 por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, deficiencia de carácter técnico, para el concepto “IE84350 Suministro e instalación de 29 Luminaria fluorescente de 2x32 w, marca Phillips o similar, de sobreponer, en cuerpo base de termoplástico y difusor antideslumbrante de acrílico 100% de 1.30x0.14 m” ya que 12 luminarias no encienden.

- 10.(18) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2014, en la obra ED-1079, ED-1080, ED-1082, ED-1084, ED-1086, ED-1087, ED-1088, ED-1089, ED-1092, ED-1094, ED-1095 Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Planteles de Educación Básica en los Municipios de Guaymas, Carbó, Santa Ana, Benjamín Hill, Altar e Imuris, contratada con la empresa ZERO Edificaciones S.A. de C.V. por un importe de \$27,969,988 de los cuales se ha ejercido un monto de \$12,392,454, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$15,577,534, realizadas mediante contrato SIDUR-TE-12-006, con Recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), la cual se desglosa a continuación:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Situación de la obra
1	ED-1079	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria Profesor Alfonso Martín Retiff, de la localidad y Municipio de Santa Ana.	\$3,874,230	\$1,336,980	\$2,537,250	En proceso con avance físico del 75%
2	ED-1080	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, de la localidad y Municipio de Altar.	2,695,302	1,285,084	1,410,218	Concluida
3	ED-1082	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Raúl Ponce Deratt, de la localidad y Municipio de Altar.	2,694,288	1,053,863	1,640,425	En proceso con avance físico del 90%
4	ED-1084	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria profesor Efraín Buenrostro, de la localidad y Municipio de Altar.6	2,367,998	1,197,320	1,170,678	Concluida
5	ED-1086	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Pimaria Rafael Jiménez Castro, de la localidad y Municipio de Imuris.	2,435,667	1,101,003	1,334,664	En proceso con avance físico del 98%
6	ED-1087	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria María Jesús Bustillos de Ramírez, de la localidad y Municipio de Guaymas.	2,478,024	1,304,573	1,173,451	Concluida

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Situación de la obra
7	ED-1088	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria Profesora Enriqueta Urgell, de la localidad y Municipio de Carbo.	2,504,346	1,045,718	1,458,628	En proceso con avance físico del 98%
8	ED-1089	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Club de Leones 1 de la localidad y Municipio de Benjamin Hill	2,275,948	1,131,419	1,144,529	Concluida
9	ED-1092	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Jardín de niños Américo Vespucio, de la localidad y Municipio de Guaymas.	2,106,350	1,116,832	989,518	En proceso con avance físico del 70%
10	ED-1094	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en CAM 12, de la localidad y Municipio de Santa Ana.	1,965,860	651,877	1,313,983	En proceso con avance físico del 98%
11	ED-1095	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria profesor Luis Burruel Ahumada, de la localidad y Municipio de Carbo.	2,571,975	1,167,785	1,404,190	En proceso con avance físico del 98%
		Total	\$27,969,988	\$12,392,454	\$15,577,534	

En las cuales al momento de la revisión se determinó lo siguiente:

a.- Se presentó el expediente técnico incompleto para la obra pública concluida ED-1087 Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Escuela Primaria María Jesús Bustillos de Ramírez, de la Localidad y Municipio de Guaymas, debido a que carece de estimaciones número 4 y 5, contraviniendo lo establecido en la Ley

de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos establecido en la Cláusula Primera del Convenio ISIE-TE-12-006-CM-01, para las obras ED-1079, ED-1082, ED-1086, ED-1088, ED-1092, ED-1094 y ED-1095, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que dichas obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	ED-1079	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria Profesor Alfonso Martín Retiff, de la localidad y Municipio de Santa Ana.	19/10/2014	08/12/2014	75%
2	ED-1082	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Raúl Ponce Deratt, de la localidad y Municipio de Altar.	19/10/2014	08/12/2014	90%
3	ED-1086	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Rafael Jiménez Castro, de la localidad y Municipio de Imuris.	19/10/2014	09/12/2014	98%
4	ED-1088	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria Profesora Enriqueta Urgell, de la localidad y Municipio de Carbo.	19/10/2014	08/12/2014	98%
5	ED-1092	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Jardín de niños Américo Vespucio, de la localidad y Municipio de Guaymas.	19/10/2014	09/12/2014	70%
6	ED-1094	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en CAM 12, de la localidad y Municipio de Santa Ana.	19/10/2014	08/12/2014	98%
7	ED-1095	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria profesor Luis Burruel Ahumada, de la localidad y Municipio de Carbó.	19/10/2014	08/12/2014	98%

- 11.(19) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2014, en la obra pública ED-1291, ED-1300, ED-1304, ED-1305, ED-1306, ED-1307, ED-1308, ED-1309 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Planteles de Educación Básica en los Municipios de Ures (Primaria Profesor Enrique Quijada), y Hermosillo (Secundaria Técnica 60, Primaria Profesor Amadeo Hernández Coronado, Jardín de Niños Amelia Gámez Ortiz, Jardín de Niños Juan Jacobo Rousseau, Primaria Santiago Felipe Xicontenatl, Primaria Alfonso Ortiz Tirado y Primaria Rodolfo Elías Calles)”, contratada con la empresa Desarrollo de Obras Rurales S.A. de C.V. por un importe de \$22,854,844, de los cuales se ha ejercido un monto de \$6,123,535, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$16,731,309, realizada mediante Contrato número ISIE-TE-12-018 con recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Primera del Convenio adicional número ISIE-TE-12-018-CM-01, para la obra pública ED-1291 (Escuela Primaria Profesor Enrique Quijada, de la localidad y Municipio de Ures), toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 16 de octubre de 2014; sin embargo, al día 11 de diciembre de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso con un avance físico del 98%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
- 12.(20) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2014, en la obra ED-1319/ED-1321/ED-1322 denominada “Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas en Planteles de Educación Básica en los Municipios de Bacum (Primaria Benito Juárez) y Navojoa (Primaria Benito Juárez y Primaria Francisco Villa Club de Loenes 5)” contratada con el Ing. José Manuel Ochoa Félix por un importe de \$10,911,060, de

los cuales se ha ejercido un monto de \$6,111,213, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$4,799,847, realizada mediante Contrato número ISIE-TE-13-001 con recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), se determinó lo siguiente:

a.- Se presentó el expediente técnico incompleto en la obra pública ED-1321 (Primaria Benito Juárez, de la localidad y Municipio de Navojoa), debido a que carece de acta de entrega recepción contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Primera del Convenio adicional número ISIE-TE-13-001-CM-02, para la obra pública ED-1319 (Primaria Benito Juárez, de la localidad y Municipio de BÁCUM), toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 05 de septiembre de 2014; sin embargo, al día 09 de diciembre de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso con un avance físico del 99%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

13.(22) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$4,162,860, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$617,835, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$3,400,480, correspondientes al período de la primera quincena de enero de 2014 a la segunda quincena de octubre de 2014. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$144,545, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda de la primera quincena de junio a la segunda quincena de octubre de 2014, por abonos a créditos que les fueron otorgados. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es

quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 14.(24) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del período de enero a octubre de 2014, consistentes en el Balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 92 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014. Los períodos de la información, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal
Enero 2014	17/02/14
Febrero 2014	14/03/14
Marzo 2014	14/04/14
Abril 2014	16/05/14
Mayo 2014	13/06/14
Junio 2014	14/07/14
Julio 2014	14/08/14
Agosto 2014	12/09/14
Septiembre 2014	14/10/14
Octubre 2014	14/11/14

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 15.(25) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, los Informes de Avance Programático Presupuestal correspondientes al primer y tercer

trimestres del ejercicio 2014, toda vez que fueron entregados hasta con 13 días de atraso, como se muestra a continuación:

Avance Trimestral 2014	Fecha de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha de recibido por Secretaría de Hacienda	Diferencia en días
I Trimestre	22/04/14	29/04/14	7
III Trimestre	17/10/14	30/10/14	13

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 16.(27) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracción XVIII del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que los contratos de obra pública y adquisiciones se encuentran publicados al mes de marzo de 2014, debiendo estar al mes de octubre de 2014, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
- 17.(37) Cuentas por Cobrar: * De la cuenta número 1000-1100-1120-1122 denominada “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, fueron identificados dos saldos pendientes de recuperar al 31 de diciembre de 2014 que suman \$22,641,075, correspondientes a las subcuentas 1000-1100-1120-1122-11220-00002 y 1000-1100-1120-1122-11220-00003 a cargo de Freydig Industrial, S.A. de C.V. y Zero Edificaciones, S.A. de C.V. por \$15,123,600 y \$ 7,517,475, respectivamente, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la documentación comprobatoria que soporte el origen de los saldos, así como las acciones realizadas para obtener su recuperación.
- 18.(38) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$446,378, que se integra por las aportaciones a cargo del Ente Público de la primera quincena de noviembre a la segunda quincena de diciembre de 2014. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es

quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

19.(45) Organización del Ente: En el período de noviembre a diciembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con ciertas Disposiciones señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no acreditaron que de su sistema contable emane la siguiente Información Contable: I) Estado Analítico de la Deuda, a) A corto y largo plazo, y b) Fuentes de Financiamiento; II) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, III) Intereses de la deuda y IV) Registro de la depreciación acumulada.

20.(59) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 51 de ellas por un importe contratado más convenios de \$106,362,032, de los cuales se ha ejercido un monto de \$50,501,313, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$55,860,719, realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Básica (FAMEB) y Estatal Directo, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de los recursos
1	EB-277	Construcción de dos aulas, servicios sanitarios, bebedero, plaza cívico y cerco perimetral, en Jardín de Niños Nueva Creación Fraccionamiento Cerro Prieto, de la localidad Cerro Prieto, Municipio de Caborca. Contrato Número ISIE-FAMEB-13-167. Contratista: INGES Prudenter, S.A. de C.V.	\$2,775,240	\$1,180,372	\$1,594,868	Acta de entrega recepción.	FAMEB

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de los recursos
2	EB-278	Construcción de dos aulas, dirección administrativa, servicios sanitarios, bebederos, plaza cívica y cerco perimetral en telesecundaria Nueva Creación Ejido El Coyote, de la localidad Ejido El Coyote, Municipio de Caborca. Contrato Número ISIE-FAMEB-13-161. Contratista: Construcciones y Desarrollos Xiviro, S.A. de C.V.	2,746,981	2,063,109	683,872	Acta de entrega recepción.	FAMEB
3	EB-297	Construcción de tres aulas en Escuela Primaria Nueva Creación Fraccionamiento Urbi Villa Los Cedros, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAMEB-13-166. Contratista: Ing. Alfonso Preciado Aldecoa	3,724,190	1,965,631	1,758,559	Convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito.	FAMEB
4	EB-311/13	Construcción de tres aulas, dirección, bebedero, cerco perimetral, plaza cívica y servicios sanitarios en Escuela Primaria N.E. Nueva Creación Colonia Álvaro Obregón, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-008. Contratista: Construcciones Desarrollos Xiviro, S.A. de C.V.	2,923,204	2,108,983	814,221	Acta de entrega recepción.	FAMEB

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de los recursos
5	EB-312	Construcción de tres aulas (dos adosadas y una aislada) en Escuela Primaria N.E. Nueva Creación km 21 de la localidad de Nogales. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-003. Contratista: Nayar Construcciones del Pacifico, S.A. de C.V.	1,581,810	625,780	956,030	Convenio por reducción al monto original contratado y acta de entrega recepción.	FAMEB
6	EB-435/13	Rehabilitación general en Jardín de Niños Juan Sebastián Bach, de la localidad y Municipio de Empalme. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-137. Contratista: GPL Grupo Integral Plástica S.A. de C.V.	1,456,097	436,829	1,019,268	Bitácora de obra, convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito.	FAMEB
7	EB-132	Construcción de 3 aulas en la Escuela Primaria Nueva Creación La Choya, de la localidad de Agua Zarca, Municipio de Nogales. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-081. Contratista: JIMPAD Arquitectura S.A. de C.V.	1,282,681	652,540	630,141	Convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	FAMEB
8	EB-318	Construcción de 2 aulas en Escuela Secundaria General 7, Manuel Iñiguez Camberos, de la localidad Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-075. Contratista: USMAN Consultores S.A. de C.V.	1,119,774	565,055	554,719	Acta de entrega recepción.	FAMEB

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de los recursos
9	EB-330	Construcción de tres aulas en Escuela Primaria Nueva Creación Pápago, de la localidad de Sonoyta, Municipio de General Plutarco Elías Calles. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-091. Contratista: IESON S.A. de C.V.	1,233,599	715,136	518,463	Convenio por reducción al monto original contratado y acta de entrega recepción.	FAMEB
10	EB-357	Construcción de 2 aulas en Escuela Secundaria Técnica Número 74 de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-077. Contratista: Marco Arquitectos y Constructores Asociados S.A. de C.V.	1,087,355	623,356	463,999	Convenio por reducción al monto original contratado y acta de entrega recepción.	Estatat Directo
11	EB-371	Construcción de tres aulas en E.P. Nueva Creación Palo Fierro, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-076. Contratista: Marco Arquitectos y Constructores Asociados S.A. de C.V.	1,360,002	1,041,920	318,082	Convenio por reducción al monto original contratado y acta de entrega recepción.	Estatat Directo
12	EB-415	Construcción de 2 aulas en Escuela Secundaria No. 12 Nicolás Cedano Torres, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-136. Contratista Constructora SOGIMA, S.A de C.V.	998,358	299,507	698,851	Bitácora de obra y acta de entrega recepción.	Estatat Directo

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de los recursos
13	EB-425	Construcción de 2 aulas en Jardín de Niños Juana Acuña Gámez de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAMEB-14-132. Contratista Arq. Luis Homero Moreno Figueroa.	989,323	358,996	630,327	Convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
14	ED-021	Rehabilitación y remodelación de Escuela Primaria México, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-022. Contratista: La Colla M3 Gestión, S.A. de C.V.	2,840,405	893,536	1,946,869	Convenio por reducción al monto original contratado y acta de entrega recepción.	Estatat Directo
15	ED-022	Rehabilitación de Escuela Primaria Leona Vicario, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato Número ISIE-ED-14-041. Contratista: GV Arquitectos y Constructores, S.A. de C.V.	1,807,960	633,570	1,174,390	Convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
16	ED-025	Rehabilitación en Escuela Primaria Julio Villa, de la localidad y Municipio de Guaymas. Contrato Número ISIE-ED-14-036. Contratista: HEMONT Constructora S.A. de C.V.	2,794,575	1,086,092	1,708,483	Convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
17	ED-026	Rehabilitación en Escuela Primaria General Plutarco Elías Calles, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-043. Contratista: C. Jorge Alberto Félix Esquer	1,633,917	490,175	1,143,742	Bitácora, convenio por reducción al monto original contratado y acta de entrega recepción.	Estatat Directo

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de los recursos
18	ED-027	Construcción y Rehabilitación en Escuela Secundaria Técnica 11, Doroteo Romero Quiñones, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-055. Contratista: Constructora ARONOS, S.A de C.V.	1,405,007	421,502	983,505	Bitácora, convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
19	ED-028	Rehabilitación de Escuela Secundaria Técnica 77 Las Bellotas, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato Número ISIE-ED-14-057. Contratista: GV Arquitectos y Constructores S.A. de C.V.	1,526,688	552,344	974,344	Convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
20	ED-029	Construcción en Cobach III, de la localidad de Esperanza, Municipio de Cajeme. Contrato Número ISIE-ED-14-014. Contratista: Construcciones y Desarrollos CODEVI S.A. de C.V:	1,416,219	1,311,421	104,798	Acta de entrega recepción.	Estatat Directo
21	ED-038	Rehabilitación de techos en Escuela Primaria Ignacio Allende, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Sonora. Contrato Número ISIE-ED-14-024. Contratista: SOLMMB Constructores S.A. de C.V.	2,093,673	1,758,157	335,516	Convenio por reducción al monto original contratado	Estatat Directo

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de los recursos
22	ED-039	Rehabilitación de Jardín de Niños Francisco Javier Clavijero, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-048. Contratista: KOVAT Construcciones S.A. de C.V.	1,246,816	788,561	458,255	Convenio por reducción al monto original contratado y acta de entrega recepción.	Estatat Directo
23	ED-047	Rehabilitación de Jardín de Niños Eduwiges Rodríguez Casanova, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-106. Contratista: KOVAT Construcciones S.A. de C.V.	1,598,630	942,395	656,235	Convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
24	ED-054	Rehabilitación de Jardín de Niños Arnold Gessel, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-056. Contratista: KOVAT Construcciones S.A. de C.V.	1,789,264	1,070,654	718,610	Convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
25	ED-055	Rehabilitación de Escuela Primaria General Vicente Guerrero, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-013. Contratista: JL LOMHER S.A. de C.V.	1,390,623	1,157,990	232,633	Convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de los recursos
26	ED-056	Rehabilitación de Escuela Primaria Nueva Creación Luis Donaldo Colosio, de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato Número ISIE-ED-14-105. Contratista: Ingeniería y Construcciones Peña Blanca S.A. de C.V.	1,544,438	463,331	1,081,107	Bitácora, convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
27	ED-059	Rehabilitación de Escuela Primaria 21 de Marzo, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-019. Contratista SOLMMB Constructores S.A de C.V.	1,101,186	1,013,416	87,770	Convenio por reducción al monto original contratado	Estatat Directo
28	ED-062	Rehabilitación de Escuela Secundaria Técnica 22, Emilio Melgoza Solorio, de la localidad Marte R. Gómez (Tobarito), Municipio de Cajeme. Contrato Número ISIE-ED-14-037. Contratista: Constructora ARONOS S.A. de C.V.	4,071,645	1,221,493	2,850,152	Bitácora, convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
29	ED-064	Rehabilitación de Jardín de Niños Guadalupe María de los Ángeles Traffon M., de la localidad y Municipio de Nogales. Contrato Número ISIE-ED-14-111. Contratista: Ingeniería y Construcciones Peña Blanca S.A. de C.V.	1,752,042	659,361	1,092,681	Convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de los recursos
30	ED-069	Rehabilitación de E.P. Manuel Barreras Barreras, de la localidad y Municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato Número ISIE-ED-14-027. Contratista: Desarrollos y Construcciones Planificadas, S.A. de C.V.	1,966,466	1,755,750	210,716	Convenio por reducción al monto original contratado	Estatat Directo
31	ED-070	Rehabilitación de E.P. Profesor Jesús de Aguirre, de la localidad de Esperanza, Municipio de Cajeme. Contrato Número ISIE-ED-14-047. Contratista: Edificaciones DOOR S.A. de C.V.	1,410,933	630,700	780,233	Acta de entrega recepción.	Estatat Directo
32	ED-075	Construcción, rehabilitación y pintura general en Jardín de Niños Las Higuierillas de la localidad Poblado Miguel Alemán (La Doce), Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-082. Contratista: Grupo Total INBAS, S.A. de C.V.	1,593,749	668,517	925,232	Convenio por reducción al monto original contratado y acta de entrega recepción.	Estatat Directo
33	ED-077	Construcción, reparaciones y aplicación de pintura en Escuela Primaria Elena Garbo, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-108. Contratista: Grupo Total INBAS, S.A. de C.V.	1,456,399	505,045	951,354	Convenio por reducción al monto original contratado y acta de entrega recepción.	Estatat Directo

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de los recursos
34	ED-081	Construcción de módulo de acceso y rehabilitaciones en Secundaria Estatal 13, de la localidad de Esperanza, Municipio de Cajeme. Contrato Número ISIE-ED-14-038. Contratista: Constructora ARONOS S.A. de C.V.	2,560,612	768,184	1,792,428	Bitácora, convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
35	ED-091	Construcción de campo de futbol en Secundaria Profesor Othón Almada No. 2 de la localidad y Municipio de Navojoa. Contrato Número ISIE-ED-14-039. Contratista: Construcciones y Desarrollo CODEVI, S.A. de C.V.	2,754,376	1,249,026	1,505,350	Convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
36	ED-094	Construcción de tejaban y rehabilitación general de plantel en Escuela Primaria Nueva Creación Colonia Real de Minas, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-084. Contratista: SIT Comunicaciones S.A. de C.V.	1,410,765	678,133	732,632	Convenio por reducción al monto original contratado y acta de entrega recepción.	Estatat Directo
37	ED-099	Reparación general del edificio en Escuela Primaria Francisco L. Liano, de la localidad y Municipio de Guaymas. Contrato Número ISIE-ED-14-031. Contratista: HEMONT Constructora S.A. de C.V.	2,140,730	917,119	1,223,611	Bitácora, convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de los recursos
38	ED-101	Rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria General Vicente Guerrero, de la localidad y Municipio de San Luis Río Colorado. Contrato Número ISIE-ED-14-032. Contratista: S.M.N. Ingeniería S.A. de C.V.	2,258,961	677,688	1,581,273	Convenio por reducción al monto original contratado y acta de entrega recepción.	Estatat Directo
39	ED-116	Rehabilitación general del plantel en Escuela Secundaria Juan de Dios Bojórquez, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-122. Contratista: SOLMMB Constructores S.A. de C.V.	2,105,317	1,212,915	892,402	Acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
40	ED-121	Construcción de cancha deportiva y rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria Profesor Pascual Pérez González, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-113. Contratista: SOLMMB Constructores S.A. de C.V.	4,496,835	1,467,755	3,029,080	Convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
41	ED-134	Rehabilitación general del plantel en TVSEC Telesecundaria 113, de la localidad de Pozo Dulce, Municipio de Huatabampo. Contrato Número ISIE-ED-14-103. Contratista: Vifes Construcciones y Proyectos S.A. de C.V.	1,786,359	535,908	1,250,451	Bitácora de obra, convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de los recursos
42	ED-159	Rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria 24 de Febrero, de la localidad y Municipio de Guaymas, Sonora. Contrato Número ISIE-ED-14-151. Contratista Edificadora Cabo Haro, S.A de C.V.	2,856,494	856,948	1,999,546	Bitácora de obra, convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
43	ED-173	Construcción de acceso institucional y Rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria Presidente Ávila Camacho de la colonia Robles Castillo, de la localidad de Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora. Contrato Número ISIE-ED-14-145. Contratista Constructora Moraga, S.A. de C.V.	3,156,714	1,492,529	1,664,185	Convenio por reducción al monto original contratado y acta de entrega recepción.	Estatat Directo
44	ED-181	Construcción de tejaban y rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria Estado de Puebla, de la localidad de El Caro, Municipio de Huatabampo. Contrato Número ISIE-ED-14-123. Contratista: Desarrollos y Construcciones Planificadas S.A. de C.V.	1,889,013	760,544	1,128,469	Convenio por reducción al monto original contratado y acta de entrega recepción.	Estatat Directo

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de los recursos
45	ED-196	Rehabilitación general y construcción de tejaban en Secundaria Estatal No. 33, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-152. Contratista: JL LOMHER Ingeniería S.A. de C.V.	4,058,866	2,214,110	1,844,756	Convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
46	ED-197	Rehabilitación general del plantel y Construcción de acceso institucional en Escuela Primaria Valentín Gómez Farías, de la localidad y Municipio de Empalme. Contrato Número ISIE-ED-14-150. Contratista Edificadora Cabo Haro, S.A. de C.V.	4,118,710	1,235,613	2,883,097	Bitácora, convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
47	ED-199	Rehabilitación general del plantel en Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero, de la localidad Poblado Miguel Alemán (La Doce), Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-130. Contratista: S.M.N. Ingeniería S.A. de C.V.	1,706,696	512,009	1,194,687	Bitácora, convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
48	ED-234	Rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria Justo Sierra, de la localidad de Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme. Contrato Número ISIE-ED-14-133. Contratista: Ing. Enrique Samoano Valenzuela	1,812,362	942,321	870,041	Acta de entrega recepción.	Estatat Directo

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de los recursos
49	ED-256	Rehabilitación general del plantel y rehabilitación de campo de futbol en Escuela Primaria Licenciado Adolfo López Mateos, de la localidad y Municipio de San Luis Río Colorado. Contrato Número ISIE-ED-14-149. Contratista Ing. José Manuel Ochoa Félix.	3,426,322	1,027,897	2,398,425	Bitácora, convenio por reducción al monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito	Estatat Directo
50	ED-302	Construcción de tejaban y rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria Niños Héroes de la localidad de Nogales, Municipio de Nogales. Contrato Número ISIE-ED-14-148. Contratista BEFIKA Construcciones, S.A de C.V.	2,343,130	2,171,484	171,646	Convenio por reducción al monto original contratado.	Estatat Directo
51	ED-286	Rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria Ruffo e Vitela, de la localidad de esperanza, Municipio de Cajeme. Contrato Número ISIE-ED-14-119. Contratista: Construcciones y Desarrollos CODEVI S.A de C.V.	1,760,521	1,119,906	640,615	Convenio por reducción al monto original contratado	Estatat Directo
		Total:	\$106,362,032	\$50,501,313	\$55,860,719		

21.(60) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 19 de ellas por un importe total contratado más convenios de \$119,180,572, de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$15,582,800 y en 2014 de \$59,005,828,

haciendo un total de \$74,588,628, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$44,591,944, realizadas y concluidas mediante Contrato con recursos Estatales de Obras Asociadas a Financiamiento (Programa Transformación Educativa), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación faltante
1	ED-826	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria Coronel José María Girón, de la localidad de Caborca. Contrato Número: ISIE-TE-14-017. Contratista DELTA del NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,411,205	\$0	\$1,671,099	\$1,671,099	\$740,106	Convenio por reducción de monto original contratado y acta de entrega recepción
2	ED-828	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en J.N. Telésforo López, de la localidad de Caborca. Contrato Número: ISIE-TE-14-012. Contratista DELTA del NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	2,369,550	0	964,297	964,297	1,405,253	Convenio por reducción de monto original contratado y acta de entrega recepción
3	ED-830	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en E.P. José Vasconcelos, de la localidad de Caborca. Contrato Número: ISIE-TE-14-014. Contratista DELTA del NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	2,193,964	0	1,042,715	1,042,715	1,151,249	Convenio por reducción de monto original contratado y acta de entrega recepción
4	ED-1043	Rehabilitación de las	2,197,057	0	1,247,276	1,247,276	949,781	Convenio por

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación faltante
		instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en E.P. Ignacio W. Covarrubias, de la localidad de Nogales. Contrato Número: ISIE-TE-14-010. Contratista SIT COMUNICACIONES, S.A DE C.V.						reducción de monto original contratado y acta de entrega recepción
5	ED-1044	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria José Ramón Salcedo Enríquez, de la localidad de Nogales. Contrato Número: ISIE-TE-14-011. Contratista SIT COMUNICACIONES, S.A DE C.V.	2,074,512	0	941,071	941,071	1,133,441	Convenio por reducción de monto original contratado y acta de entrega recepción
6	ED-1049	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Profesor Armando Acuña Rivera, de la localidad de Agua Prieta. Contrato Número: ISIE-TE-14-023. Contratista SHM CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	2,282,607	0	1,655,122	1,655,122	627,485	Convenio por reducción de monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito
7	ED-1057	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en CAM 43, de la localidad de Nogales. Contrato Número: ISIE-TE-14-007. Contratista SIT COMUNICACIONES	2,145,570	0	906,755	906,755	1,238,815	Convenio por reducción de monto original contratado y acta de entrega recepción

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación faltante
		, S.A DE C.V.						
8	ED-1058	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en CAM Dr. Jesús Martínez Ochoa, de la localidad de Nogales. Contrato Número: ISIE-TE-14-008. Contratista SIT COMUNICACIONES, S.A DE C.V.	2,216,341	0	1,276,477	1,276,477	939,864	Convenio por reducción de monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito
9	ED-1059	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Francisco y José Curiel Ramos, de la localidad de Nogales. Contrato Número: ISIE-TE-14-005. Contratista Promotora e Inmobiliaria Santa Cecilia, S.A DE C.V.	2,572,413	0	1,254,477	1,254,477	1,317,936	Convenio por reducción de monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito
10	ED-1060	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria José Joaquín Fernández de Lizardi, de la localidad de Nogales. Contrato Número: ISIE-TE-14-009. Contratista SIT COMUNICACIONES, S.A DE C.V.	2,240,685	0	1,926,902	1,926,902	313,783	Convenio por reducción de monto original contratado y acta de entrega recepción

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación faltante
1 1	ED-1104/ ED-1108/ ED-1109/ ED-1110	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en planteles de Educación Básica en los Municipios de Etchojoa (Primaria Nicolás Bravo y Primaria Lic. Horacio Sobarzo) y Huatabampo (Primaria Felipe Salido y Primaria Basilio Badillo). Contrato Número: ISIE-TE-12-009. Contratista: Edificaciones DOOR S.A. de C.V.	20,506,743	15,582,800	4,355,212	19,938,012	568,731	Convenio por reducción de monto original contratado y acta de entrega recepción
1 2	ED-1315/ ED-1317/ ED-1318/ ED-1319/ ED-1321/ ED-1322/ ED-1325	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en planteles de Educación Básica en los Municipios de Bácum (Secundaria Estatal 2, Primaria Benito Juárez y Primaria Aquiles Serdán) y Navojoa (Secundaria Técnica 67, Primaria Adelaida E. de Félix y Primaria Francisco Villa Club de Leones 5). Contrato Número ISIE-TE-13-001. Contratista: Ing. José Manuel Ochoa Félix	21,027,669	0	15,412,774	15,412,774	5,614,895	Convenio por reducción de monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito
1 3	ED-1041	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria General Plutarco Elías Calles, de la localidad de Agua Prieta. Contrato Número: ISIE-TE-14-029. Contratista SHM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2,163,301	0	1,299,311	1,299,311	863,990	Convenio por reducción de monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación faltante
1 4	ED-1045	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Secundaria Jorge Humberto Chávez Fuentes, de la localidad de Nogales. Contrato Número: ISIE-TE-14-001. Contratista Promotora Inmobiliaria Santa Cecilia, S.A DE C.V.	3,453,436	0	1,267,636	1,267,636	2,185,800	Convenio por reducción de monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito
1 5	ED-1046	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria José Vasconcelos de la localidad de Nogales. Contrato Número: ISIE-TE-14-002. Contratista Promotora Inmobiliaria Santa Cecilia, S.A DE C.V.	2,176,804	0	1,398,560	1,398,560	778,244	Convenio por reducción de monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito
1 6	ED-1047	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Margarita Maza de Juárez, de la localidad de Agua Prieta. Contrato Número: ISIE-TE-14-024. Contratista SHM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2,332,905	0	1,433,867	1,433,867	899,038	Convenio por reducción de monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Documentación faltante
17	ED-1048	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas en Escuela Primaria Héroes de Nacoziari, de la localidad de Nogales. Contrato Número: ISIE-TE-14-003. Contratista Promotora Inmobiliaria Santa Cecilia, S.A. DE C.V.	2,327,892	0	1,425,266	1,425,266	902,626	Convenio por reducción de monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito
18	ED-1305/ED-1306/ED-1302/ED-1304/ED-1307/ED-1308/ED-1309/ED-1303/ED-1291/ED-1300	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas, en planteles de educación básica, en los Municipios de Hermosillo, Sahuaripa y Ures. Contrato Número: ISIE-TE-12-018. Contratista Desarrollo de Obras Rurales, S.A. de C.V.	22,854,844	0	8,820,958	8,820,958	14,033,886	Convenio por reducción de monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito
19	ED-1320/ED-1324/ED-1323/ED-1326/ED-1327/ED-1328/ED-1329/ED-1330/ED-1331	Rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, techos, reparación eléctrica y reparaciones de canchas, en planteles de educación básica, en el Municipio de Navojoa. Contrato Número: ISIE-TE-12-015. Contratista Desarrollos Doble A, S.A. de C.V.	19,633,074	0	10,706,053	10,706,053	8,927,021	Convenio por reducción de monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito
		Total:	\$119,180,572	\$15,582,800	\$59,005,828	\$74,588,628	\$44,591,944	

22.(61) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 de ellas por un importe contratado de \$4,679,056, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,728,047, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,951,009,

realizadas y concluidas mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecían de convenio por reducción al monto original contratado, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer
1	FA-405/13	Obras complementarias en exterior para la terminación del edificio de biblioteca en Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, de la localidad de Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme. Contrato Número: ISIE-FAFEF-13-034. Contratista : Constructora ARONOS, S.A. DE C.V.	\$3,886,938	\$1,166,081	\$2,720,857
2	FA-514/13	Construcción de cerco perimetral y rehabilitación de cancha deportiva en Escuela Secundaria Técnica Número 15, de la localidad de San José de BÁCUM, Municipio de BÁCUM. Contrato Número: ISIE-FAFEF-14-002. Contratista: USMAN, Consultores, S.A. DE C.V.	792,118	561,966	230,152
		Total:	\$4,679,056	\$1,728,047	\$2,951,009

23.(62) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 7 de ellas por un importe contratado de \$25,574,288, de los cuales se ha ejercido en 2012 un monto de \$879,608 y en 2014 de \$7,761,520, haciendo un total de \$8,641,128, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$16,933,160 realizadas mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Básica (FAMEB) y Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Superior (FAMES) y Estatal Directo, se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos

programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2012	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
1	EB-076/12	Construcción de dos aulas, dirección, bebedero, servicios sanitarios, plaza cívica y cerco perimetral en Jardín de Niños Nueva Creación Fraccionamiento Oasis del Sol, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-FAMEB-12-046. Contratista Excavaciones y Pavimentos del Norte, S.A. de C.V.	\$2,932,028	\$879,608	\$681,689	\$1,561,297	\$1,370,731	28/10/2014	17/06/2015	80%	FAMEB
2	ES-009	Terminación del centro de usos múltiples en la Universidad de la Sierra de la localidad de Moctezuma. Contrato Número ISIE-FAMES-14-005. Contratista: Laminados IR, S.A. de C.V.	4,824,093	0	1,447,228	1,447,228	3,376,865	14/04/2015	25/06/2015	30%	FAMES
3	ES-010	Construcción de la segunda etapa del edificio de aulas, centro de autoacceso y servicios sanitarios en Universidad Estatal de Sonora, Campus Navojoa, de la localidad de Navojoa. Contrato número ISIE-FAMES-14-	9,511,686	0	2,853,506	2,853,506	6,658,180	16/06/2015	23/06/2015	65%	FAMES

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2012	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
		006. Contratista: Constructora MAROGA S.A. de C.V.									
4	ED-078	Construcción de acceso, rehabilitación y pintura general del plantel en Escuela Primaria Venustiano Carranza, de la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número ISIE-ED-14-052. Contratista: HEMONT Constructora S.A. de C.V.	1,561,307	0	468,392	468,392	1,092,915	11/09/2014	18/06/2015	80%	Estatat Directo
5	ED-241	Rehabilitación general del plantel y construcción de cancha de Fútbol en Escuela Primaria Antonio Martínez Castro, de la localidad de Esperanza y Municipio de Cajeme. Contrato Número ISIE-ED-14-159. Contratista HEMONT Constructora, S.A. de C.V.	2,217,041	0	665,112	665,112	1,551,929	27/01/2015	24/06/2015	15%	Estatat Directo

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2012	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen de los recursos
6	ED-301	Rehabilitación general del plantel en Escuela Primaria Álvaro Obregón 2, de la localidad Magdalena de Kino, Municipio de Magdalena. Contrato Número ISIE-ED-14-162. Contratista: GYCR Soluciones para la Construcción, S.A. de C.V.	1,949,074	0	584,722	584,722	1,364,352	27/01/2015	22/06/2015	40%	Estatal Directo
7	FA-464/12	Construcción de cinco aulas en Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, de la localidad y Municipio de Empalme. Contrato Número: ISIE-FAFEF-13-033. Contratista: EDIMAGNA, S.A. de C.V.	2,579,059	0	1,060,871	1,060,871	1,518,188	09/03/2015	23/06/2015	75%	FAFEF
		Total:	\$25,574,288	\$879,608	\$7,761,520	\$8,641,128	\$16,933,160				

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho HLBC Mondragón y Cía. Contadores Públicos, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 4/5, presentando 8 observaciones en su resultado, habiéndose solventado 7, quedando 1 vigente, tal como se señala a continuación:

Observación 3.

Cuenta por Cobrar a cargo del Gobierno de Estado de Sonora por las aportaciones patronales de la Entidad a favor del ISSSTESON, en el rubro de fondos de pensiones con saldo al 31 de diciembre de 2014 por un importe de \$6,528,088.

- **Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública**

Derivado de lo anterior, se determinaron 43 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 30 observaciones fueron solventadas, quedando 13 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (8) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$1,769,836, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$303,379, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,466,457, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre de 2014. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (23) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 13 de ellas por un importe total contratado más convenios de \$47,082,583 de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$4,968,624 y en 2014 de \$41,486,397, haciendo un total de \$46,455,021, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$627,562, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (765.5 MDP, Fondo de Infraestructura Deportiva 2014, Proyectos de Desarrollo Regional 2014, Contingencias Económicas Inversión 2014-2 y Contingencias Económicas Inversión 2014-3), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
1	NC2-122/R23-	Supervisión externa y control de calidad de las	\$526,093	\$0	\$526,093	\$526,093	\$0	Bitácora electrónica de obra, reportes	Ramo 23 (Fondo de Infraestructura

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
	002/ R23-003/ R23-004/ R23-005/ R23-006/ R23-007/ R23-008/ R23-009/ R23-010/ R23-011/ R23-012/ R23-013/ R23-014/ R23-015/ R23-016/ R23-017/ R23-018/ NC2-123/ R23-001-SUP	obras: Rehabilitación de 18 parques en el Municipio de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA 095/2014. Contratista: Desarrolladora y Comercializador a Eléctrica Armere S.A de C.V.						de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Deportiva 2014)
2	NC2-258/ R23-019/ NC2-259/ R23-020/ NC2-260/ R23-021/ NC2-261/ R23-022/ NC2-262/ R23-023/ NC2-263/ R23-024/ NC2-264/ R23-025/ NC2-266/	Supervisión externa y control de calidad de las obras: Rehabilitación de 32 parques en el Municipio de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA 099/2014. Contratista: Desarrolladora y Comercializador a Eléctrica Armere, S.A. de C.V.	619,386	0	619,386	619,386	0	Archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23 (Proyectos de Desarrollo Regional 2014)

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
	R23-027/ NC2-267/ R23-002/ NC2-268/ R23-029/ NC2-282/ R23-026/ NC2-269/ R23-030/ NC2-270/ R23-031/ NC2-271/ R23-032/ NC2-272/ R23-033/ NC2-273/ R23-034/ NC2-274/ R23-035, NC2-275/ R23-036/ NC2-276/ R23-037/ NC2-277/ R23-038/ NC2-278/ R23-039/ NC2-279/ R23-040/ NC2-280/ R23-041/ NC2-281/ R23-042/ NC2-265/ R23-								

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
	043/ NC2-283/ R23-044/ NC2-284/ R23-045/ NC2-285/ R23-046/ NC2-286/ R23-047/ NC2-287/ R23-048/ NC2-288/ R23-049/ NC2-289/ R23-050-SUP								
3	NC2-724, NC2-725, NC2-726, NC2-727, NC2-728, NC2-729, NC2-735, NC2-736, NC2-737, NC2-738, NC2-739, NC2-740, NC2-741, NC2-743, NC2-744, NC2-745, NC2-746, NC2-747, NC2-748,	Supervisión externa y control de calidad de las obras: Rehabilitación de 28 parques en el Municipio de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA 119/2014. Contratista: Constructora Covanahua S.A de C.V.	909,448	0	272,834	272,834	636,614	Invitación, bitácora electrónica de obra. y	Ramo 23 (Contingencias Económicas Inversión 2014-3)

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
	NC2-749, NC2-750, NC2-751, NC2-752, NC2-779, NC2-780, NC2-781, NC2-782/ NC2-783/ R23-104								
4	NC2-446/ GSE-087	Construcción de centro de salud en predio ubicado en calle Mariano Matamoros S/N, entre calle Leona Vicario y Luis Donaldo Colosio del poblado Miguel Alemán Municipio de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA 066/2013. Contratista: Desarrollos y Servicios OLBAP S.A de C.V.	12,951,889	3,792,926	9,158,833	12,951,759	130	archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y acta de entrega recepción.	Ramo 23 (765.5 MDP)
5	NC2-572/ GSE-0101	Rehabilitación de parque ubicado en calles Templo Mayor y Tenochtitlan en la colonia Cuauhtémoc de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA 071/2013. Contratista: Sonora Elcon Construcciones, S.A. de C.V.	1,156,384	0	1,156,384	1,156,384	0	Estimación 3 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, planos actualizados.	Ramo 23 (765.5 MDP)
6	NC2-667/ NC2-668/ NC2-670/ NC2-674/ NC2-675/	Rehabilitación de 8 parques en Hermosillo (4 olivos, Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Los Olivos, Las Granjas, Primero Hermosillo, Pueblitos y	15,453,278	0	15,453,278	15,453,278	0	Garantía de cumplimiento del convenio adicional, estimación 3 del contrato y 1 del convenio adicional con sus números generadores,	Ramo 23 (765.5 MDP)

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
	NC2-676/ NC2-677/ NC2-680	Fuentes del Mezquitil.). Contrato número CECOP-OBRA 067/2013. Contratista: Edificadora y Comercializador a Go Green S.A de C.V.						archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, acta de entrega recepción y finiquito.	
7	NC2-669/ NC2-678/ GSE-096/ GSE-097	Rehabilitación de parque ubicado en calles Lopez Riesgo y Dr. Ignacio Cadena en la colonia Altares y Rehabilitación de parque ubicado en calles Bacobampo y Ángel Arreola en la colonia Sahuaro Final de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA 068/2013. Contratista: Alma Stephany Murrieta Bejarano.	1,974,861	592,458	1,396,795	1,989,253	-14,392	Estimaciones 2, 3, 4, 5 y 6 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, convenio adicional por aumento del monto original contratado, garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23 (765.5 MDP)
8	NC2-671/ GSE-0100	Rehabilitación de parque ubicado en calle Rebeico entre calles López del Castillo y Olivares en la colonia Carmen Serdán, de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA 070/2013. Contratista: Construcciones en Fibrocemento, S.A. de C.V.	2,098,071	0	2,098,071	2,098,071	0	Planos, especificaciones, números generadores, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23 (765.5 MDP)
9	NC2-673/ GSE-098/ NC2-679/ GSE-099	Rehabilitación de parque ubicado en calles Emancipación y Melitón Hernández en la colonia Norberto Ortega y Rehabilitación de parque ubicado en calles de las Siembras y Mónaco en la colonia Verbena de Hermosillo.	1,944,134	583,240	1,361,670	1,944,910	-776	Planos, especificaciones, estimaciones 3, 4 y 5 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, convenio adicional por aumento del monto original contratado, acta	Ramo 23 (765.5 MDP)

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
		Contrato número CECOP-OBRA 069/2013. Contratista: Alma Stephany Murrieta Bejarano.						de entrega recepción y finiquito.	
10	NC2-828/ GSE-102, NC2-831/ GSE-108, NC2-833/ GSE-109, NC2-834/ GSE-103, NC2-836/ GSE-106, NC2-847/ GSE-104 y NC2-848/ GSE-105	Rehabilitación de 7 parques en Hermosillo (5 de Mayo, Amapolas, Centenario, Cerro de la Campana, Emiliano Zapata, Jesús García, San Benito y Valle Verde). Contrato número CECOP-OBRA 072/2013. Contratista: Sonora Elcon Construcciones, S.A. de C.V.	2,056,775	0	2,050,789	2,050,789	5,986	Planos, especificaciones, estimación 2 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, convenio adicional por reducción del monto original contratado, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23 (765.5 MDP)
11	NC2-830/ GSE-116, NC2-837/ GSE-117, NC2-838/ GSE-112, NC2-839/ GSE-113, NC2-840/ GSE-114, NC2-845/ GSE-115 y NC2-850/ GSE-111	Rehabilitación de 7 parques en Hermosillo (Las Minitas, El Mariachi, Modelo, Los Naranjos, Palo Verde, Revolución y Villa Satélite). Contrato CECOP-OBRA 074/2013. Contratista: Construcciones en Fibrocemento, S.A. de C.V.	2,275,035	0	2,275,035	2,275,035	0	Planos, especificaciones, reportes de control de calidad, estimación 2 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23 (765.5 MDP)
12	NC2-832/ GSE-	Rehabilitación de 3 parques en Hermosillo (Real	2,404,742	0	2,404,742	2,404,742	0	Acta presentación y apertura de	Ramo 23 (765.5 MDP)

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2013	2014	Total			
	120/ NC2-846/ GSE-118/ NC2-849/ GSE-119	del Carmen, las Villas, Villas del Mediterráneo). Contrato número CECOP-OBRA 075/2013. Contratista: Sonora Elcon Construcciones S.A de C.V.						propuestas, estimación con 3 sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, acta de entrega recepción y finiquito.	
13	NC2-835/ GSE-110	Rehabilitación de parque ubicado avenida Siete y calle Uno en la colonia Bugambilias de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA 073/2013. Contratista: Construcciones en Fibrocemento, S.A. de C.V.	2,712,487	0	2,712,487	2,712,487	0	Estimación con 3 sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.	Ramo 23 (765.5 MDP)
		Total:	\$47,082,583	\$4,968,624	\$41,486,397	\$46,455,021	\$627,562		

3. (24) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-122/ R23-002/ R23-003/ R23-004/ R23-005/ R23-006/ R23-007/ R23-008/ R23-009/ R23-010/ R23-011/ R23-012/ R23-013/ R23-014/ R23-015/ R23-016/ R23-017/ R23-018 y NC2-123/ R23-001 denominada "Rehabilitación de 18 Parques (Unidad Deportiva Héctor Espino, Parque Praderas, Dunas, Mártires de Cananea, Misión del Sol, Modelo, Montecarlo, Palo Verde, Perisur, Cancha Polifuncional en CECYTES, San Ángel, Solidaridad, Urbi Villa del Rey 1, Urbi Villa del Rey 2, Urbi Villa del Rey 3, Cancha en Unidad UTH, Parque en Roberto Reynoso y Villa bonita)" en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa HAW Desarrollos S.A de C.V., por un importe contratado más convenio de \$30,952,557, de los cuales se han ejercido \$30,988,580, haciendo una diferencia de \$36,023, realizada mediante contrato CECOP-OBRA 096/2014, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Fondo de Infraestructura Deportiva 2014), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de reportes de control de calidad, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número CECOP-OBRA 096/2014, debido a que para la obra NC2-122/R23-010: Rehabilitación de Cancha Polifuncional en CECYTES, en el Poblado Miguel Alemán del Municipio de Hermosillo, señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de diciembre de 2014; sin embargo, al día 12 de marzo de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 95%.

c.- Además, en la misma verificación física, se determinaron conceptos pagados no realizados por \$397,389, en relación con las estimaciones número 1, 2 y 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
NC2-122/R23-003: Rehabilitación de Parque ubicado en Calles Ramón Corona e Ignacio Soto, Colonia Dunas.							
17-12-14	12	EXT-008.- Suministro e instalación de castillo para niños, modelo Goril-112913, capacidad 10 personas.	1 pzas	0 pzas	1 pzas	\$164,960.50	\$164,961
NC2-122/R23-009: Rehabilitación de Parque ubicado en Calles Quetzalcóatl entre Calles Cuauhtémoc y Moctezuma, Colonia Perisur.							
21-11-14	10	CF-011.- Suministro e instalación de pasto Evergreen PD 3era generación de polietileno.	576.24 m2	486.00 m2	90.24 m2	527.19	47,574
NC2-122/R23-010: Rehabilitación de Cancha Polifuncional en CECYTES, domicilio conocido, en el Poblado Miguel Alemán.							
17-12-14	12	CPO-12.- Losa de concreto de 10 cms de espesor f'c=250 kg/cm2 acabado pulido, color natural.	714.84 m2	625.32 m2	89.52 m2	434.32	38,880
17-12-14	12	CPO-14.- Suministro e instalación de cerco de protección, de 4 mts de altura, incluye: malla galvanizada, cal.11, refuerzo horizontal inferior y superior por cada panel.	120.00 m2	0.00 m2	120.00 m2	411.41	49,369

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
NC2-122/R23-014: Rehabilitación de Parque Urbi Villa del Rey 2, Avenida Clemente IV y Calle Honorio IV, Colonia Las Lomas.							
20-10-14	7	CPO-012.- Losa de concreto de 10 cms de espesor f'c=250 kg/cm2 con malla electrosoldada, acabado pulido, color natural, incluye colado, vibrado, pulido y curado.	618.24 m2	562.14 m2	56.10 m2	434.32	24,365
NC2-122/R23-015: Rehabilitación de Parque Urbi Villa del Rey 3, Boulevard Fenicios y Avenida Cananeos, Colonia Las Lomas.							
17-12-14	12	CON-003.- Losa de concreto de 10cm de espesor f'c=200kg/cm2, acabado pulido, color natural.	62.50 m2	51.53 m2	10.97 m2	411.80	4,517
17-12-14	12	IE-006.- Suministro y colocación de lámpara modelo Pachuca fabricada a base de fundición de aluminio.	7 pzas	6 pzas	1 pzas	10,619.80	10,620
21-11-14	10	CPO-012.- Losa de concreto de 10 cm de espesor f'c=250 kg/cm2	618.24 m2	586.04 m2	32.20 m2	434.32	13,985
NC2-123/R23-006: Rehabilitación de Parque ubicado en Calles Tabasco e Israel González, Colonia Modelo.							
17-12-14	12	CON-001.- Losa de concreto de 10cm de espesor f'c=200kg/cm2, acabado pulido, color natural.	70.00 m2	0.00 m2	70.00 m2	411.80	28,826
17-12-14	12	MOB-001.- Suministro y colocación de contenedor decorativo cónico modelo ornamental de 115 lts o similar.	8 pzas	5 pzas	3 pzas	4,764.04	14,292
		Total					\$397,389

d. También, en la misma verificación física, para la obra NC2-123/R23-001: Unidad Deportiva Héctor Espino, se constató que existen deficiencias técnicas para el concepto “PRE-004.- Rehabilitación y reubicación de ser necesaria de piezas de juegos infantiles (4 piezas), incluye: desmontaje, traslado, instalación, pintura anticorrosiva y esmalte, herrería, soldadura evitando juntas puntiagudas” ya que en los columpios se presenta un balero deteriorado y en los resbaladeros falta soldar una pata de apoyo y el asiento superior.

4. (25) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-258/ R23-0019/ NC2-259/ R23-0020/ NC2-260/ R23-0021/ NC2-261/ R23-0022/ NC2-262/ R23-0023/ NC2-263/ R23-0024/ NC2-264/ R23-0025/ NC2-66/ R23-0027/ NC2-267/ R23-002/ NC2-268/ R23-0029 y NC2-282/ R23-0026

denominada "Rehabilitación de 11 Parques (Nuevo Hermosillo Boulevard Peña Colorada, Nuevo Hermosillo Avenida Peña Colorada, Prados de Bugambilias, El Malecón, Los Manantiales, San Benito, Las Isabeles, Las Quintas, El Ranchito, Revolución II y Casa Blanca)" en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa Desarrollos y Servicios OLBAP, S.A. de C.V., por un importe contratado de \$17,620,515, de los cuales se han ejercido un monto de \$18,148,079, haciendo una diferencia de \$527,564, realizada y concluida mediante contrato CECOP-OBRA 097/2014, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional 2014), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de convenio adicional por ampliación del monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, los días 12 y 13 de marzo de 2015 se determinaron conceptos pagados no realizados por \$312,240, en relación con las estimaciones número 1 y 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
NC2-258/R23-019: Rehabilitación de Parque Nuevo Hermosillo, Boulevard Peña Colorada entre Calles Brea Verdosa y Péchita.							
29-12-14	13	EXT-001 Fabricación de guarnición de concreto perimetral con f'c=200 kg/cm2 de 15x20x40 cms.	310.61 ml	0.00 ml	310.61 ml	\$255.66	\$79,411
NC2-282/R23-026: Rehabilitación de Parque Las Quintas, Calle Quinta de Las Aves entre Calles Quinta Amalia y Colonizadores.							
29-12-14	13	CON-075 Suministro e instalación de reflector tipo floodlight, fabricado en fundición de aluminio inyectado a presión.	6 pzas	0 pzas	6 pzas	9,731.52	58,389
NC2-266/R23-027: Rehabilitación de Parque El Ranchito, Calle Sanalona entre Calles Punta de Agua y De La Plaza.							
29-12-14	13	CON-077 Suministro de castillo para niños, modelo Goril-112913, capacidad	1 pzas	0 pzas	1 pzas	141,367.89	141,368

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
		10 personas.					
NC2-267/R23-028: Rehabilitación de Parque Revolución II, Calles Unión y de Los Fresnos.							
29-12-14	13	EXT-008 Suministro de aparato de elíptica doble.	1 pzas	0 pzas	1 pzas	19,596.61	19,597
29-12-14	13	EXT-006 Suministro de aparato de cintura.	1 pzas	0 pzas	1 pzas	13,475.15	13,475
		Total:					\$312,240

c.- Asimismo, se determinaron diferencias por un importe de \$324,067, entre las cantidades de varios conceptos de la estimación 1 y las cantidades de los mismos conceptos presentados en sus números generadores, como se detallan a continuación:

Concepto	Unidad	Cantidad en estimación	Cantidad en números generadores	Diferencia entre cantidad estimada y generada (2)-(3)	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos entre lo estimado y lo generado (4)*(5)
	-1	-2	-3	-4	-5	-6
Estimación 1						
NC2-258/R23-019: Rehabilitación de Parque Nuevo Hermosillo, Boulevard Peña Colorada entre Calles Brea Verdosa y Péchita						
CON.087 Suministro e instalación de cerco perimetral de 2 metros de altura.	ml	80.8	79.4	1.4	\$749.01	\$1,049
CON-085 Suministro e instalación de cerco de protección de 4 metros de altura.	m2	96	103.2	-7.2	1,103.06	-7,942.00
NC2-260/R23-021: Rehabilitación de Parque Prados Bugambillas, Calle Garmendia entre Calles Siete y Cinco.						

Concepto	Unidad	Cantidad en estimación	Cantidad en números generadores	Diferencia entre cantidad estimada y generada (2)-(3)	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos entre lo estimado y lo generado (4)*(5)
	-1	-2	-3	-4	-5	-6
CON-040A Fabricación de guarnición de concreto perimetral con $f'c=200$ Kg/cm ² T.M.A. 3/4" de 15x20x40 centímetros con refuerzo de 3 varillas 3/8" y 1 varilla de 1/4" @25 centímetros, con separador celotex de 1/2" a cada 3 metros.	ml	0	195.02	-195.02	431.28	-84,108
CON-013 Construcción de banquetta de concreto de 10 cms de espesor con exteriores, con premezclado de planta dosificadora $f'c=200$ kg/cm ² T.M.A. 3/4", armado con malla 6x6x10/10.	m2	0	174.37	-174.37	343.15	-59,835
CON-051 Losa de concreto de 10 centímetros de espesor $f'c=200$ Kg/cm ² , T.M.A. 3/4, reforzada con malla electrosoldada 6-6, 10/10, acabado pulido, color natural.	m2	0	26.59	-26.59	378.45	-11,198
CON-052 Losa de concreto de 10 centímetros de espesor, $f'c=200$ kg/cm ² reforzada con malla electrosoldada 6-6, 10/10, acabado pulido, con color endurecedor en polvo.	m2	72	185.56	-113.56	445.64	-50,607
NC2-264/R23-025: Rehabilitación de Parque Las Isabeles, Calle Margarita Maza de Juárez entre Calles Gustavo Díaz Ordaz y Ramón Ángel Amante.						

Concepto	Unidad	Cantidad en estimación	Cantidad en números generadores	Diferencia entre cantidad estimada y generada (2)-(3)	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos entre lo estimado y lo generado (4)*(5)
	-1	-2	-3	-4	-5	-6
CON-040 Fabricación de guarnición de concreto perimetral con $f'c=200$ Kg/cm ² T.M.A. 3/4" de 15x20x40 centímetros con refuerzo de 3 varillas 3/8" y 1 varilla de 1/4" @25 centímetros, con separador celotex de 1/2" a cada 3 metros.	ml	0	212.26	-212.26	352.64	-74,851
CON-013 Construcción de banquetta de concreto de 10 cms de espesor con exteriores, con premezclado de planta dosificadora $f'c=200$ kg/cm ² T.M.A. 3/4", armado con malla 6x6x10/10.	m2	0	255.24	-255.24	343.15	-87,586
CON-051 Losa de concreto de 10 centímetros de espesor $f'c=200$ Kg/cm ² , T.M.A. 3/4, reforzada con malla electrosoldada 6-6, 10/10, acabado pulido, color natural.	m2	240	35.07	204.93	380.77	78,031
NC2-282/R23-026: Rehabilitación de Parque Las Quintas, Calle Quinta de Las Aves entre Calles Quinta Amalia y Colonizadores.						
CON-040 Fabricación de guarnición de concreto perimetral con $f'c=200$ Kg/cm ² T.M.A. 3/4" de 15x20x40 centímetros con refuerzo de 3 varillas 3/8" y 1 varilla de 1/4" @25 centímetros, con separador celotex de 1/2" a cada 3 metros.	ml	110	162	-52	255.66	-13,294

Concepto	Unidad	Cantidad en estimación	Cantidad en números generadores	Diferencia entre cantidad estimada y generada (2)-(3)	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos entre lo estimado y lo generado (4)*(5)
	-1	-2	-3	-4	-5	-6
CON-013 Construcción de banqueta de concreto de 10 cms de espesor con exteriores, con premezclado de planta dosificadora $f_c=200$ kg/cm ² T.M.A. 3/4", armado con malla 6x6x10/10.	m2	154.4	194.4	-40	343.15	-13,726
Total:						-\$324,067

5. (26) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-269/ R23-30/ NC2-270/ R23-31/ NC2-271/ R23-32/ NC2-272/ R23-33/ NC2-273/ R23-34/ NC2-274/ R23-35/ NC2-275/ R23-36/ NC2-276/ R23-37/ NC2-277/ R23-38/ NC2-278/ R23-39/ NC2-279/ R23-40/ NC2-280/ R23-41/ NC2-281/ R23-42/ NC2-265/ R23-43/ NC2-283/ R23-44/ NC2-284/ R23-45/ NC2-285/ R23-46/ NC2-286/ R23-47/ NC2-287/ R23-048/ NC2-288/ R23-49/ NC2-289/ R23-50 denominada "Rehabilitación de 21 Parques (Villa del Pitic, Nueva Galicia, De Anza Calle Almillio, De Anza Calle Villa de Santa Fé, Modelo, Villa Dorada, Urbi Villa Los Encinos Etapa 1 Sección 1, Urbi Villa Los Encinos Etapa1 Sección 2, Urbi Villa Los Encinos Etapa 1 Sección 3, Urbi Villa Los Encinos Etapa 2 Sección 2, Las Quintas Calle Quinta Blanca, Las Quintas Calle Quinta Rosa, Las Quintas Calle Quinta Elisa, El Ranchito, Las Quintas Calle Quinta Mayor, Las Quintas Calle Quinta Las Canoras entre Quinta Mayor y Quinta Hermosa, Las Quintas Calle Quinta Las Canoras entre Paseo del Pitic y del Paseo, Terranova, Los Lirios, Los Pinos Avenida Paseo Pino Real y Pino Viejo, y Los Pinos entre Pino Americano y Paseo Pino Real Norte)" en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa GAXCE, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$17,309,926, realizada mediante contrato CECOP-OBRA 098/2014, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional 2014), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número CECOP-OBRA 098/2014, debido a que para la obra NC2-288/R23-049: Los Pinos Avenida Paseo Pino Real y Pino Viejo, en la localidad de Hermosillo, señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de diciembre de 2014; sin embargo, al día 13 de marzo de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 95%.

c.- Además, en la misma verificación física, se determinaron conceptos pagados no realizados por \$845,579, en relación con las estimaciones número 1 y 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
NC2-273/R23-34: Rehabilitación de Parque, Seguro Social entre Calles Vícam y Río Mayo, Colonia Modelo.							
10-12-14	2	MOB-001.- Suministro e instalación de banca modelo urbana primavera o similar incluye: material mano de obra, herramienta, excavación cimentación, fijado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	6 pzas	0 pzas	6 pzas	\$5,365.15	\$32,191
10-12-14	2	JUE-007.- Suministro e instalación de castillo para niños modelo GORIL-BS003 capacidad de 20 personas incluye: material, mano de obra, herramienta, excavaciones, cimentaciones, fijado y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	1 pza	0 pza	1 pza	347,800.24	347,800
10-12-14	2	JUE--005.- Suministro de juego infantil de caballito tipo juego plano de 3 mts base acero tratado anticorrosivo, resbaladilla de polietileno de alta densidad incluye material y todo lo necesario.	3 pzas	0 pzas	3 pzas	7,058.33	21,175
10-12-14	2	APA-002.- Suministro de aparato de elíptica doble modelo wd-155i	1 pza	0 pza	1 pza	23,419.30	23,419

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
		incluye: material mano de obra, herramienta excavaciones, cimentación, fijado, y todo lo necesario para su ejecución.					
10-12-14	2	APA-007.- Suministro de aparato de abdominales modelo wd-155 incluye: material, mano de obra herramienta excavaciones, cimentación fijado y todo lo necesario.	1 pza	0 pza	1 pza	20,691.42	20,691
29-12-14	3	EXT005.- Fabricación de concreto estampado f'c=200kg/cm2 de 10 cms de espesor con malla electrosoldada 6x6/10-10	63 m2	0 m2	63 m2	531.34	33,474
NC2-275/R23-36: Rehabilitación de Parque, Boulevard David Alfaro Siqueiros, Colonia Urbi Alameda Los Encinos Etapa 1 Sección 1.							
29-12-14	3	EXT-021.- Suministro e instalación de parque Evergreen PD 3ra generación de polietileno a base de fibras XP Pro Tencate y FB Bonar Slide Bonar Yarns de 45 mm de altura y 950 gr/m2 en color field green y lime.	36 m2	0 m2	36 m2	492.16	17,718
NC2-276/R23-37: Rehabilitación de Parque, Boulevard José Clemente Orozco y Retorno Isabel de Valois, Colonia Urbi Alameda Los Encinos Etapa 1 Sección 2.							
29-12-14	3	EXT-005 Fabricación de concreto estampado f'c=200kg/cm2 de 10 cms de espesor reforzado con malla electrosoldada 6x6/10-10.	45 m2	34 m2	11 m2	531.34	5,845
NC2-278/R23-39: ehabilitación de Parque, Boulevard Emilio Pacheco entre Calles Retorno Elías Nandino y Retorno Raúl Aceves, Col. Urbi Alameda Los Encinos Etapa 2 Sección 2.							
10-12-14	2	APA-005.- Suministro de aparato de pectorales modelo wd-155d incluye: y todo lo necesario.	1 pza	0 pza	1 pza	20,691.42	20,691
10-12-14	2	JUE-004.- Suministro e instalación de resbaladero modelo Goril SL572 plano de 3 mts a base de acero tratado anticorrosivo.	1 pza	0 pza	1 pza	21,897.35	21,897
NC2-265/R23-43: Rehabilitación de Parque, Calle Canal entre Calle Principal y Arroyo, Colonia El Ranchito.							
29-12-14	3	EXT-005 Fabricación de concreto estampado f'c=200kg/cm2 de 10 cms de espesor reforzado con malla electrosoldada 6x6/10-10.	45 m2	0 m2	45 m2	531.34	23,910
NC2-283/R23-44: Rehabilitación de Parque, Calles Quinta Mayor y Quinta Alegre, Colonia Las Quintas.							
29-12-14	3	JUE-004.- Suministro e instalación de resbaladero modelo Goril SL572 plano de 3 mts a base de acero	1 pza	0 pza	1 pza	21,897.35	21,897

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
		tratado anticorrosivo.					
NC2-286/R23-47: Rehabilitación de Parque, Calles Las Riendas y Cascabeles, Colonia Terranova.							
10-12-14	2	JUE-004.- Suministro e instalación de resbaladero modelo Goril SL572 plano de 3 mts a base de acero tratado anticorrosivo.	2 pza	0 pza	2 pza	21,897.35	43,795
29-12-14	3	CON-001.- Fabricación de guarnición de concreto perimetral con $f_c=200\text{kg/cm}^2$ TMA 3/4" de 15x20x40 cms con refuerzo de 3vr 3/8" y 1 vr de 1/4"@25 cms con separador de celotex de 1/2" @ 3 mts.	206.85 ml	0 ml	206.85 ml	419.82	86,840
NC2-287/R23-48: Rehabilitación de Parque, Avenidas del Surco y del Cenzontle, Colonia Los Lirios.							
29-12-14	3	EXT-011.- Suministro e instalación de resbaladero modelo Goril SL572 plano de 3 mts base acero tratado corrosivo resbaladilla de polietileno de alta densidad.	1 pza	0 pza	1 pza	21,897.35	21,897
NC2-288/R23-49: Rehabilitación de Parque, Avenidas Paseo Real y Pino Viejo, Colonia Los Pinos.							
10-12-14	2	CF-012.-Suministro e instalación de pasto Evergreen PD 3ra generación de polietileno a base de fibras XP Pro Tencate y FB Bonar Slide Bonar Yarns de 45 mm de altura y 950 gr/m2 en color field Green y lime.	294.15 m2	254.75 m2	39.40 m2	492.16	19,391
10-12-14	2	CF-019.- Suministro y habilitado y fabricación de portería a base de tubo negro de 3" ced 30 de 1 mt de ancho y 3 mts largo incluye: todo lo necesario.	2 pzas	0 pzas	2 pzas	12,808.41	25,617
29-12-14	3	EXT-011.- Suministro de resbaladero modelo Goril SL572 plano de 3 mts base acero tratado anticorrosivo resbaladilla de polietileno de alta densidad.	1 pza	0 pza	1 pza	21,897.35	21,897
NC2-289/R23-50: Rehabilitación de Parque, Calles Pino Americano y Pino Real Norte, Colonia Los Pinos.							
10-12-14	2	CPO-012.- Suministro e instalación de cerco de protección de 4 mts de altura con malla galvanizada cal 11 incluye: todo lo necesario.	85.20 m2	48.00 m2	37.20 m2	363.90	13,537
29-12-14	3	EXT-011.- Suministro e instalación de resbaladero modelo Goril SL572 plano de 3 mts base acero tratado anticorrosivo resbaladilla de polietileno de alta densidad.	1 pza	0 pza	1 pza	21,897.35	21,897

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
		Total:					\$845,579

6. (27) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 4 de ellas por un importe contratado de \$43,736,739, de los cuales se ha ejercido un monto de \$17,418,929, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$26,317,810, realizadas mediante la modalidad de Contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Contingencias Económicas Inversión 2014-2), se determinó lo siguiente:

a.- Se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- Incumplimiento de los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC2-662/ R23-051, NC2-663/ R23-052, NC2-664/ R23-053, NC2-665/ R23-054, NC2-666/ R23-055, NC2-667/ R23-056, NC2-668/ R23-057, NC2-669/ R23-058, NC2-670/ R23-059, NC2-671/ R23-060, NC2-672/ R23-061, NC2-673/ R23-062, NC2-674/ R23-063, NC2-675/ R23-064, NC2-676/ R23-065 y NC2- 677/ R23-066	Rehabilitación de 16 parques en el Municipio de Hermosillo (La Campiña 1, La Campiña 2, Magisterial, Puerta Real 1, Puerta Real 2, Puerta Real 3, Puerta Real 4, Puerta Real 5, Puerta Real 6-1, Puerta Real 6-2, Puerta Real 7, Puerta Real 8-1, Puerta Real 8-2, Puerta Real 9-1, Puerta Real 9-2 y Casa Bonita). Contrato número CECOP-OBRA 100/2014. Contratista: Desarrollos y Servicios OLBAP, S.A. de C.V.	\$17,109,248	\$6,843,699	\$10,265,549	Planos, especificaciones, convocatoria y bitácora electrónica de obra.	06/03/2015	17/03/2015	56%
2	NC2-678/ R23-067, NC2-679/ R23-068, NC2-680/ R23-069, NC2-681/ R23-070, NC2-682/ R23-071, NC2-683/ R23-072, NC2-684/ R23-073, NC2-685/ R23-074 y NC2- 708/ R23-075	Rehabilitación de 9 parques (Parque, Progresista, Tierra Colorada 1, Tierra Colorada 2, Villa del Real Bombera, Villa del Real 48, Villa del Real 49, Villa Fontana, Sonacer, San Isidro I). Contrato número CECOP-OBRA 101/2014. Contratista: Desarrollos y servicios OLBAP S.A de C.V.	17,160,886	6,864,354	10,296,532	Convocatoria y bitácora electrónica de obra.	06/03/2015	17/03/2015	20%

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
3	NC2-661/R23-076	Construcción de casa de la juventud en colonia Centenario de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA 102/2014. Contratista: Desarrollos Constructivos ALTICA S.A de C.V.	8,708,953	3,483,581	5,225,372	Convocatoria y bitácora electrónica de obra.	06/03/2015	17/03/2015	25%
4	NC2-661/R23-076, NC2-662/R23-051, NC2-663/R23-052, NC2-664/R23-053, NC2-665/R23-054, NC2-666/R23-055, NC2-667/R23-056, NC2-668/R23-057, NC2-669/R23-058, NC2-670/R23-059, NC2-671/R23-060, NC2-672/R23-061, NC2-673/R23-062, NC2-674/R23-063, NC2-675/R23-064, NC2-676/R23-065, NC2-677/R23-066, NC2-678/R23-067, NC2-679/R23-068, NC2-680/R23-069, NC2-681/R23-070, NC2-682/R23-071,	Supervisión externa y control de calidad de las obras: Construcción de casa de la juventud y rehabilitación de 25 parques en el Municipio de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA 103/2014. Contratista: Edificadora Cabo Haro, S.A de C.V.	757,652	227,295	530,357	Invitación y bitácora electrónica de obra.	06/03/2015	17/03/2015	20%

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
	NC2-683/ R23-072, NC2-684/ R23-073, NC2-685/ R23-074 y NC2- 708/ R23-075- SUP								
		Total:	\$43,736,739	\$17,418,929	\$26,317,810				

7. (28) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-446/ NC2-667/ NC2-668/ NC2-669/ NC2-670/ NC2-671/ NC2-672/ NC2-673/ NC2-674/ NC2-675/ NC2-676/ NC2-677/ NC2-678/ NC2-679/ NC2-680/ NC2-828/ NC2-829/ NC2-830/ NC2-831/ NC2-832/ NC2-833/ NC2-834/ NC2-835/ NC2-836/ NC2-837/ NC2-838/ NC2-839/ NC2-840/ NC2-845/ NC2-846/ NC2-847/ NC2-848/ NC2-849/ NC2-850/ GSE-121/ GSE-126 denominada “Supervisión Externa y Control de Calidad de las Obras: Rehabilitación de 33 Parques en la Localidad de Hermosillo, y Construcción de Centro de Salud en Predio Ubicado en Calle Mariano Matamoros Sin Número entre Calle Leona Vicario y Luis Donaldo Colosio del Poblado Miguel Alemán” Municipio de Hermosillo,

contratada con el C. Ing. Alain Aguilar Fraga, por un importe contratado y ejercido de \$892,626, realizada y concluida mediante contrato número CECOP-OBRA 076/2013 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (765.5 MDP), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece invitación, acta de presentación y apertura de propuestas, dictamen de adjudicación, acta de fallo, estimaciones 3 y 4 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. No se cumplió con los requisitos mínimos establecidos para la realización del Contrato, debido a que en la Cláusula Primera que determina el objeto del contrato no se estableció la descripción clara de los servicios a desarrollar, ya que no indican los 33 parques en los que se realizarán los trabajos, y en la Cláusula Segunda que determina el importe del contrato no se indicó el importe por cada parque y el Centro de Salud en Predio Ubicado en Calle Mariano Matamoros Sin Número entre Calle Leona Vicario y Luis Donald Colosio del Poblado Miguel Alemán donde se realizarán los trabajos.

8. (29.) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 17 de ellas por un importe contratado de \$13,857,274, de los cuales se ha ejercido un monto de \$13,113,341, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$743,933, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con recursos Estatales se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la obra	Importe Contratado	Importe Ejercido	Diferencia	Documentación faltante

	Número de Obra	Nombre de la obra	Importe Contratado	Importe Ejercido	Diferencia	Documentación faltante
1	ED-001/ GSE-001	Construcción de arena de rodeo, en Santa Ana. Contrato número CECOP-OBRA-001/2014. Contratista: Paypa Construcciones, S.A. de C.V.	\$639,485	\$639,485	\$0	Planos y especificaciones
2	ED-001/ GSE-003 y 004	Rehabilitación del servicio de alumbrado público en varias calles de Mazatán y rehabilitación del servicio de alumbrado público en varias calles de Suaqui Grande. Contrato número CECOP-OBRA-003/2014. Contratista: Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	568,763	568,763	0	Acta de entrega recepción.
3	ED-001/ GSE-005/ GSE-006	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Diana Laura Riojas de Rayón, y Ampliación de red eléctrica secundaria en colonia Ejidal II Etapa, en Cumpas. Contrato número CECOP-OBRA-004/2014. Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	701,293	701,293	0	Estimación uno y acta de entrega recepción.
4	ED-001/ GSE-017	Rehabilitación de parroquia Espíritu Santo en colonia Las Delicias de Guaymas. Contrato número CECOP-OBRA-015/2014. Contratista: Gerardo Ladriere Velázquez	750,596	750,596	0	Planos, especificaciones, números generadores y archivo fotográfico de la estimación 2, reportes de control de calidad y acta de entrega recepción.
5	ED-001/ GSE-023	Ampliación de red de agua potable en San Antonio de la Huerta, Municipio de Soyopa. CECOP-OBRA-020/2014. Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	750,763	743,340	7,423	Números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra de la estimación 1, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito.
6	ED-001/ GSE-038	Construcción de tejaban en CONALEP de la colonia Nuevo Progreso de Agua Prieta. Contrato número CECOP-OBRA-No.033/2014. Contratista: Alma Stephany Murrieta Bejarano	650,570	633,955	16,615	Acta de entrega recepción y finiquito.

	Número de Obra	Nombre de la obra	Importe Contratado	Importe Ejercido	Diferencia	Documentación faltante
7	ED-001/ GSE-039	Construcción de centro de salud, en San José de Guaymas, Municipio de Guaymas. Contrato número CECOP-OBRA-No.034/2014. Contratista: Paypa Construcciones, S.A. de C.V.	750,763	750,393	370	Reportes de control de calidad.
8	ED-001/ GSE-041	Rehabilitación de panteón municipal de Naco. Contrato número CECOP-OBRA-No.036/2014. Contratista: Comercializadora y Desarrollos Santrax, S.A. de C.V.	750,158	749,944	214	Estimaciones, números generadores, archivo fotográfico, acta de entrega recepción y finiquito.
9	ED-001/ GSE-055	Ampliación de red de energía eléctrica en calles Obregón y Parabólica de San Javier. Contrato número CECOP-OBRA-49/2014. Contratista Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V.	540,678	530,774	9,904	Presupuesto, acta de entrega y finiquito.
10	ED-001/ GSE-058	Alumbrado público de camino vecinal en la comunidad de San Pedro, Municipio de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA-52/2014. Contratista Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	1,614,849	1,396,181	218,668	Acta de entrega recepción.
11	ED-001/ GSE-061	Ampliación de oficinas de Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública ubicada en Colonia Villa de Seris de la Localidad de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA-057/2014. Contratista: Murrieta Soluciones S.A. de C.V.	1,098,500	1,098,500	0	Planos, especificaciones, presupuesto y bitácora de obra.
12	ED-001/ GSE-072	Construcción de almacén y mallasombra en la Asociación Ganadera Local General de Nácori Grande, Municipio de Villa Pesqueira. Contrato número CECOP-OBRA-063/2014. Contratista: Gerardo Ladriere Velázquez	650,570	650,459	111	Garantía de cumplimiento y vicios ocultos.

	Número de Obra	Nombre de la obra	Importe Contratado	Importe Ejercido	Diferencia	Documentación faltante
12	ED-001/ GSE-087	Ampliación de instalaciones del CECYTES de san Pedro de la Cueva, de la Localidad de San Pedro de la Cueva. Contrato número CECOP-OBRA-077/2014. Contratista: Comercializadora y Desarrollos SANTRAX S.A. de C.V.	600,908	587,684	13,224	Programa de ejecución de obra, estimación 1 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito.
14	ED-001/ GSE-094	Construcción de comedor en la Unidad Académica para la Universidad Estatal en Magdalena. Contrato número CECOP-OBRA-084/2014. Contratista: Comercializadora y Desarrollos Santrax, S.A. de C.V.	750,763	750,763	0	Planos, especificaciones, estimación 2 sus números generadores y su archivo fotográfico, reportes de control de calidad, planos actualizados, acta entrega recepción y finiquito.
15	ED-001/ GSE-104/ GSE-105	Construcción de cerco de malla ciclónica en Iglesia tabernáculo "Voz de Restauración" en la colonia Álamos de Nogales, y Construcción de tejaban y baños en iglesia "Centro de Nuestra Señora de Guadalupe" de El Saucito Municipio de Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA-93/2014. Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	749,665	749,665	0	Presupuesto, bitácora de obra, reportes de control de calidad, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito.
16	ED-019/ GSE-106	Construcción de tejaban en campo de tiro al blanco, ubicado en Carretera a Bahía Kino Km. 26.5 en Hermosillo. Contrato número CECOP-OBRA-No.094/2014. Contratista: Murrieta Soluciones, S.A. de C.V.	1,689,067	1,531,691	157,376	Planos, especificaciones, y bitácora de obra.
17	ED-001/ GSE-109	Construcción de tejaban en escuela Belisario Domínguez en Nogales. Contrato número CECOP-OBRA-106/2014. Contratista: Alberto Enrique Rojo Quintero	599,883	279,855	320,028	Reportes de control de calidad.
		Total	\$13,857,274	\$13,113,341	\$743,933	

9. (30) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública ED-001/GSE-025 denominada

“Rehabilitación de Estadio Municipal de Béisbol Padre Kino” de la Localidad de Magdalena, contratada con la empresa Alumbrado y Suministros Comerciales S.A. de C.V por un importe de \$670,866 de los cuales se ha ejercido un importe de \$669,057, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$1,809, realizada y concluida mediante contrato número CECOP-OBRA-022/2014 con Recursos Estatales, se determinó lo siguiente:

b. Se presentó el acta de entrega recepción sin requisitos mínimos, debido a que no presentan firma de recibido de conformidad por parte de la dependencia que recibe la obra.

c. Se elaboró el acta de entrega recepción de forma extemporánea debido a que la fecha de terminación de los trabajos es el día 22 de junio de 2014 y la firma del acta es el día 01 de octubre de 2014, haciendo un desfase de 100 días entre la terminación de los trabajos y la elaboración del acta de entrega recepción.

10.(31) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública ED-001/GSE-027 denominada “Instalación de Alumbrado Público en Varias Calles de Bacanora” en la Localidad de Bacanora, e Instalación de Alumbrado Público en Varias calles de Arizpe” de la Localidad de Arizpe, contratada con la empresa Alumbrado y Suministros Comerciales, S.A. de C.V por un importe contratado y ejercido de \$751,790, realizada y concluida mediante contrato número CECOP-OBRA-023/2014 con Recursos Estatales, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de planos, especificaciones, números generadores y archivo fotográfico de estimación 1, bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento. Cabe mencionar que al no presentar la documentación observada no se acreditó el avance físico de esta obra.

11.(32) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública ED-001/GSE-034 denominada “Rehabilitación de Centro Nueva Generación A. C. en la Colonia San Martín” de la Localidad de Magdalena de Kino, contratada con la

empresa Murrieta Soluciones S.A. de C.V por un importe de \$510,749 de los cuales se ha ejercido un importe de \$506,237, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$4,512, realizada y concluida mediante contrato número CECOP-OBRA-029/2014 con Recursos Estatales, se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carecía de convenio adicional por reducción de monto contratado, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

12.(34) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 3 obras públicas por un importe ejercido de \$2,456,733, realizadas mediante la modalidad de contrato con recursos Estatales, no se presentaron los expedientes técnicos motivo por el cual no se acreditó el avance físico de estas obras, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la obra	Importe Ejercido
1	ED-001/GSE-067	Remodelación de asociación ganadera local, domicilio conocido, en la localidad de Caborca.	\$699,248
2	ED-003	Construcción de guarniciones en boulevard Luis Donaldo Colosio, localidad Rayón.	1,200,931
3	ED-003	Construcción de sanitarios en escuela secundaria técnica agropecuaria número 33, ubicada en calle Bartolomé Castaño, entre boulevard Luis Donaldo Colosio y Diana Laura Riojas, en la localidad Rayón; Construcción de área recreativa, en la localidad de Tres Álamos; y Aplicación de pintura en palacio municipal, ubicado en calle Obregón número 4, colonia Centro, en la localidad de Rayón.	556,554
		Total	\$2,456,733

13.(35) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública LPF-N001-2014 denominada "Ampliación de Vivienda Urbana (RA)" en los Municipios de Empalme, Guaymas y San Luis Río Colorado, contratada con la empresa Acarreos y Agregados S.A. de C.V., por un importe de \$3,899,722, de los cuales se ha ejercido un monto de \$3,897,083, quedando pendiente un saldo por

ejercer de \$2,639, realizada con recursos Federales del Programa Vivienda Digna, mediante la modalidad de Contrato número LPOF-N001-2014, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de acta de fallo, dictamen de adjudicación, planos, especificaciones, presupuesto, estimaciones, garantía de vicios ocultos y acta de entrega recepción, cabe mencionar que debido a los documentos faltantes no se acreditó el avance físico de esta obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Cesar Norzagaray Esquer. El dictamen está integrado en el Anexo 4/5, no presentando observaciones en su resultado.

- **Junta de Caminos del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 45 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 17 observaciones fueron solventadas, quedando 28 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (3) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$7,608,506, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$1,072,527, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$6,448,509, correspondientes al periodo de enero a octubre de 2014. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$87,470, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda en el período de septiembre a octubre de 2014, por abonos a créditos que les fueron otorgados. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
2. (4) Patrimonio: El Sujeto Fiscalizado registró incorrectamente mediante un abono a la cuenta del Patrimonio denominada “Resultado de Ejercicios Anteriores”, la devolución de recursos realizada por el

proveedor “Premaco del Desierto, S.A. de C.V.” por \$181,192 con fecha 23 de enero de 2014, importe por concepto de reducción de 71 metros cuadrados de carpeta asfáltica relativa a la obra UC-01 Arizpe-Cananea no requeridos, mismos que forman parte de la adquisición realizada en el ejercicio 2013, según consta en póliza de diario número 208 de fecha 30 de abril de 2014, toda vez que de acuerdo a la naturaleza de dicha operación corresponde haber realizado su registro con abono a la Cuenta de Ingresos.

3. (6) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$154,280, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. El gasto identificado en la revisión se menciona a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
27/03/14	PD/34	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Publicaciones impresas del 2 y 7 de junio de 2013 y del 29 de julio de 2013, por la Campaña Todo Pavimentado, según facturas números HMO 23193, HMO 23194 y HMO 23195 de fecha 5 de marzo de 2014.	\$154,280

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (9) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Organo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 13 de marzo de 2014, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

5. (11) Organización del Ente: En relación con la revisión del cumplimiento de las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sujeto Fiscalizado no acreditó que de su sistema contable emane lo siguiente: I) En cuanto a la Información Contable: a) El Estado de Situación Financiera, b) Estado de Actividades, c) Estado de Variación en la Hacienda Pública, d) Estado de Cambios en la Situación Financiera, e) Estado de Flujo de Efectivo, f) Estado Analítico del Activo, g) Información sobre Pasivos Contingentes y h) Notas a los Estados Financieros; Asimismo, no acreditó haber generado los siguientes reportes e información: II) En cuanto a la Información Presupuestaria: a) El Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y por concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados, b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones: Administrativa, Económica y por objeto del gasto, y Funcional-programática; y III) En cuanto a la Información Programática no se genera: a) El Gasto por Categoría Programática, b) Programas y Proyectos de Inversión y c) Indicadores de Resultados.
6. (16) Efectivo e Inversiones Temporales: Al llevar a cabo la revisión de las pólizas que soportan el ejercicio del gasto del período de enero a diciembre de 2014, se constató que el Sujeto Fiscalizado incumplió con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que los pagos que realicen las entidades y organismos por cualquier concepto a excepción de los servicios personales (capítulo 1000), cuyo importe sea superior a \$5,000, éste deberá realizarse invariablemente mediante transferencia electrónica de fondos.
7. (17) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a la cuenta contable de Pasivo número 2112 denominada “Proveedores”, se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2014 que en su conjunto ascienden a \$261,486 a nombre de diversos proveedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2012 al 2014, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados

en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y saldos por pagar se relacionan a continuación:

Número de Cuenta	Nombre del Proveedor	Importe
2112-130	Radio América de México, S.A. de C.V.	\$111,012
2112-162	María del Carmen Guzmán Muñoz.	41,684
2112-163	Ramón Guzmán Rivera.	41,684
2112-175	Marcela Flores Samaniego.	67,106
	Total	\$261,486

8. (18) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$1,129,918, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
9. (24) Remuneraciones al Personal: * En relación con la revisión de la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos pagos en los meses de noviembre y diciembre de 2014, por concepto de compensaciones al personal por \$210,627, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte del Organismo de Gobierno, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Periodo de Pago	Importe Pagado
1740	Director General.	13	Noviembre - diciembre 2014	\$39,231
1435	Director General de Supervisión y Control de Calidad.	12	Noviembre - diciembre 2014	19,600
1743	Director General Técnica.	12	Noviembre - diciembre 2014	19,600
1815	Director General de Obras.	12	Noviembre - diciembre 2014	19,600
2055	Director General de Administración.	12	Noviembre - diciembre 2014	19,600
2080	Contralor Interno del Órgano de Control.	12	Noviembre - diciembre 2014	19,600
267	Director de Área Coordinación de Estudios y Proyectos.	11	Noviembre - diciembre 2014	2,898
1348	Director de Área Coordinación de Recursos.	11	Noviembre - diciembre 2014	2,898

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Periodo de Pago	Importe Pagado
1742	Director de Área Coordinación de Superintendencia de Maquinaria.	11	Noviembre - diciembre 2014	11,900
1776	Director de Área Unidad Jurídica.	11	Noviembre - diciembre 2014	11,900
1778	Director de Área Coordinación de Construcción.	11	Noviembre - diciembre 2014	11,900
1792	Coordinador Residencia Zona Sur Residencia Obregón.	11	Noviembre - diciembre 2014	11,900
1749	Director de Área Coordinación de Contabilidad y Presupuestos.	9	Noviembre - diciembre 2014	10,000
1782	Jefe de Departamento de Control de Inventarios.	9	Noviembre - diciembre 2014	10,000
			Total	\$ 210,627

10.(25) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública ED-005 denominada “Mantenimiento y Conservación de La Red Estatal de Carreteras Alimentadoras”, en el Estado de Sonora por un importe acordado de \$18,769,572, de los cuales se ha ejercido un monto de \$15,446,383, quedando pendiente por ejercer un monto de \$3,323,189, realizada y concluida mediante la modalidad de Administración Directa con Acuerdo número SIDUR-JCES-ED-CONSERV-AD-14-003 con recursos Estatales, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de convenio por reducción de monto original contratado, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

11.(27) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que la obra pública NC2-382 denominada “Modernización de Carretera Paso por Bacum” de la Localidad de Bacum por un importe ejercido de \$25,359,596, realizada mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23: Proyectos de Desarrollo Regional 765.5 MDP), no se presentó el expediente técnico, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de esta obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

12.(28) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-505 denominada “Recarpeteo de La Carretera San Pedro - Zamora - Pesqueira, Varios Tramos Aislados del km. 8+240 al km. 22+600”, en el Estado de Sonora, contratada con la empresa Opata Ingeniería, S.A. de C.V. A. en P./Trituración, Equipos, Maquinaria y Arrendados S.A. de C.V., por un importe contratado más convenio de \$14,836,534, de los cuales se ha ejercido un monto de \$6,298,354 quedando pendiente por ejercer un monto de \$8,538,180, realizada mediante el contrato número SIDUR-JCES-NC-REC-14-058 con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT (229MDP), se determinó lo siguiente:

a. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del convenio de reactivación SIDUR-JCES-NC-REC-14-058-CRA-15-01, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 30 de marzo de 2015; sin embargo, al día 6 de mayo de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 93%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la misma verificación física, se determinó un concepto pagado no realizado por \$717,777, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
22/12/2014	217	N-CTR-CAR-1-04-006/0 Operación de construcción de las carpetas de concreto asfáltico, elaborado en planta P.U.O.T.	256.36 m3	0	256.36 m3	\$2,799.88	\$717,777

13.(29) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-531 denominada “Construcción y

Pavimentación de La Carretera Agua Prieta-Bavispe, Tramo: Del Km. 0+000 al Km. 15+000, Incluye Entronque a Nivel con Avenida 45 Km. 0+000” en el Estado de Sonora, contratada con la empresa La Grande Constructora, S.A. de C.V. por un importe contratado más convenios de \$69,212,186, de los cuales se ha ejercido un monto de \$25,268,288 quedando pendiente por ejercer un monto de \$43,943,898, realizada mediante contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-14-061, con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT (229MDP), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Cuarta del convenio adicional SIDUR-JCES-NC-CONST-14-061-CA-14-01, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 14 de marzo de 2015; sin embargo, al día 12 de mayo de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 65%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- 14.(30) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-244 denominada “Modernización de La Carretera Esperanza-Hornos, Tramo: Del Km. 1+500 al Km. 5+600, (Incluye Tres Puentes)” en el Estado de Sonora, contratada con la empresa La Grande Constructora, S.A. de C.V., por un importe de \$59,346,535, de los cuales se ha ejercido un monto de \$19,729,852, quedando pendiente por ejercer \$39,616,683, realizada con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2014, mediante el contrato número SIDUR-JCES-NC-MODER-14-042, se determinó al momento de la verificación física realizada el día 12 de mayo de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, que la obra se encontraba suspendida con un avance físico del 60%. En relación a lo anterior, el Sujeto Fiscalizado presentó convenio de suspensión de fecha 31 de diciembre de 2014, en el cual se establece como indeterminado el tiempo de la suspensión de los trabajos, por lo que se incumple lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que establece que la temporalidad de la suspensión no podrá ser indefinida.

15.(31) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-249 denominada “Conservación de La Carretera Imuris-Terrenate en Varios Tramos Aislados del km 0+000 al km 8+400” en el Estado de Sonora, contratada con la empresa DEPROYCO, S.A. de C.V., por un importe de \$9,641,278 de los cuales se ha ejercido un monto de \$7,434,925 quedando pendiente por ejercer un monto de \$2,206,353, realizada mediante el contrato número SIDUR-JCES-NC-CONSERV-14-054 con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2014, se determinó lo siguiente:

a. El expediente técnico se encuentra incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del convenio de reactivación SIDUR-JCES-NC-CONSERV-14-054-CRA-15-01, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 15 de marzo de 2015; sin embargo, al día 13 de mayo de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 95%.

16.(33) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 3 de ellas por un importe contratado de \$17,921,548, de los cuales se ha ejercido un monto de \$5,376,464, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$12,545,084, realizadas con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2014, mediante la modalidad de contrato, se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según convenio de reactivación	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC2-496	Conservación de la carretera Sahuaripa-San Nicolás, en varios tramos aislados del km 17+300 al km 56+343, en el estado de Sonora. Contrato número SIDUR-JCES-NC-CONSERV-14-050, Contratista: Ingeniería Agri-Acuicola, S.A de C.V.	\$9,357,724	\$2,807,317	\$6,550,407	29/03/2015	08/05/2015	98%
2	NC2-498	Conservación de la carretera Mazocahui - Arizpe - Cananea en varios tramos aislados del km 19+700 al km 26+655, en el Estado de Sonora. Contrato número SIDUR-JCES-NC-CONSERV-14-043, Contratista: DEPROYCO, S.A. DE C.V.	5,348,510	1,604,553	3,743,957	15/03/2015	11/05/2015	98%
3	NC2-499	Conservación de la carretera Moctezuma-Tepache, en varios tramos aislados del km 20+000 al km 30+000, en el estado de Sonora. Contrato número SIDUR-JCES-NC-CONSERV-14-052. Contratista: Ingeniería Agri-Acuicola, S.A de C.V.	3,215,314	964,594	2,250,720	29/03/2015	11/05/2015	98%
		Total:	\$17,921,548	\$5,376,464	\$12,545,084			

17.(34) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-497 denominada “Conservación de La Carretera Sahuaripa-Tepache, en el Tramo del Km. 60+000 al Km. 75+000”, en el Estado de Sonora, contratada con la empresa Ingeniería Agri-Acuicola, S.A. de C.V., con un importe contratado de \$7,902,678, de los cuales se ha ejercido un monto de \$2,064,586, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$5,838,092, realizada con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2014, mediante la modalidad de Contrato Número SIDUR-JCES-NC-CONSERV-14-051, se determinó al momento de la verificación física realizada el día 11 de mayo de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, que la obra

se encontraba suspendida con un avance físico del 55%. En relación a lo anterior, el Sujeto Fiscalizado presentó convenio de suspensión de fecha 31 de diciembre de 2014, en el cual se establece como indeterminado el tiempo de la suspensión de los trabajos, por lo que se incumple lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que establece que la temporalidad de la suspensión no podrá ser indefinida.

- 18.(35) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-500 denominada “Construcción del Camino: E.C. (San Pedro de la Cueva-San José de Batuc)-Embarcadero de La Primera Etapa (Incluye Construcción de Puente), en San Pedro de la Cueva”, en el Estado de Sonora, contratada con la empresa TALWIWI Construcciones, S.A. de C.V., con un importe contratado \$8,482,016, de los cuales se ha ejercido un monto de \$3,658,944, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$4,823,072, realizada con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2014, mediante la modalidad de Contrato Número SIDUR-JCES-NC-CONST-14-049, se determinó al momento de la verificación física realizada el día 7 de mayo de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, que la obra se encontraba suspendida con un avance físico del 90%. En relación a lo anterior, el Sujeto Fiscalizado presentó convenio de suspensión de fecha 31 de diciembre de 2014, en el cual se establece como indeterminado el tiempo de la suspensión de los trabajos, por lo que se incumple lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que establece que la temporalidad de la suspensión no podrá ser indefinida.
- 19.(36) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-257 denominada “Construcción de La Carretera El Choyudo-Hermosillo (Pavimentación de El camino a El Choyudo)”, en el Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa JEMA Agregados y Constructora, S.A. de C.V., por un importe de \$7,438,968, de los cuales se ha ejercido un monto de \$2,231,690, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$5,207,278, realizada con recursos Federales de Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional 2014), mediante la modalidad de

Contrato Número SIDUR-JCES-NC-CONST-14-053, se determinó al momento de la verificación física realizada el día 6 de mayo de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, que la obra se encontraba suspendida con un avance físico del 40%.

En relación a lo anterior, el Sujeto Fiscalizado presentó convenio de suspensión de fecha 31 de diciembre de 2014, en el cual se establece como indeterminado el tiempo de la suspensión de los trabajos, por lo que se incumple lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que establece que la temporalidad de la suspensión no podrá ser indefinida.

20.(37) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública ED-167/NC1-166-4 denominada “Reconstrucción de La Carretera Ejido Nuevo León-Luis B. Sánchez, Tramo del km 8+500 al km 12+500” en el Municipio de San Luis Rio Colorado, contratada con la empresa Constructora OSAL, S.A de C.V., por un importe contratado más convenio de \$13,165,816 de los cuales se ha ejercido en 2012 un importe de \$10,179,214, y en 2014 de \$2,986,602, haciendo un total ejercido de \$13,165,816, realizada y concluida mediante contrato número SIDUR-JCES-NC-REC-11-120 con recursos Estatales y Federales del Convenio de Reasignación SCT 2014, se determinó que el convenio adicional SIDUR-JCES-NC-REC-11-120-CR-12-01 fue elaborado de manera extemporánea, debido a que la fecha de terminación de los trabajos fue el día 31 de julio de 2012, de acuerdo a finiquito, y la fecha de elaboración del convenio fue el 11 de septiembre de 2013, teniéndose un desfase de 407 días, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

21.(38) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 de ellas por un importe Contratado y ejercido de \$39,154,004 de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$36,335,008 y en 2014 de \$2,818,996, haciendo un total de \$39,154,004, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2014, se determinó que los adendums de los convenios adicionales fueron elaborados de manera extemporánea, debido a que la fecha de

terminación de los trabajos de las actas de entrega recepción y las fechas de elaboración de los adendums de los convenios presentan un desfase considerable en días, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más adendum del convenio	Importe ejercido 2013	Importe ejercido 2014	Importe ejercido total	Fecha de terminación de los trabajos según acta	Fecha de elaboración del adendum del convenio	Días de desfase
1	NC2-303 A	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y obras de complementarias en la modernización de la carretera Costera de Sonora, en el tramo Villa Guadalupe-Puerto Peñasco, del Km. 34+200 al Km. 39+700, en el Estado de Sonora. Contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-13-015. Contratista PREMACO del Desierto, S.A. de C.V.	\$33,167,094	\$30,467,549	\$2,699,545	\$33,167,094	17/12/2013	27/06/2014	192
2	NC2-303 C	Construcción de Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimentación y Señalamiento, en La Modernización de La Carretera Costera de Sonora, Tramo: Villa Guadalupe-Puerto Peñasco, del Km 39+700 al Km 40+900, en el Estado de Sonora. Contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-13-067. Contratista PREMACO del Desierto, S.A. de C.V.	5,986,910	5,867,459	119,451	5,986,910	29/12/2013	27/06/2014	180
		Total:	\$39,154,004	\$36,335,008	\$2,818,996	\$39,154,004			

22.(39) Otras Observaciones: En el Informe relativo a Cuenta Pública 2014, no se presentó el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” infringiendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

23.(40) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de -\$1,424,744, al comparar el Total de la columna Ingresos Recaudados del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” del primero y segundo apartados por \$140,412,172, contra el Total de los Ingresos Recaudados Acumulados presentados en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2014 por \$141,836,916.

24.(41) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de \$4,840,309, al comparar el Total de la columna Ingresos Modificado Anual del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” del primero y segundo apartados por \$146,634,951, contra el total del presupuesto modificado anual por \$141,794,642, presentado en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre del ejercicio 2014.

25.(42) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
13201	Prima vacacional	\$ 23,631	\$ 9,256	-\$ 14,375
14108	Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes	574,903	0	-574,903
14402	Seguro de Retiro Estatal	160,003	98,769	-61,234
15413	Ayuda para guardería a madres trabajadoras	52,159	0	-52,159
22101	Prod alim para el personal en las instalaciones	100,000	36,417	-63,583
22106	Adquisición de agua potable	80,000	28,501	-51,499
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	10,400	222	-10,178
36101	Difusión por Radio, Televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades Gubernamentales	15,000,000	169,120	-14,830,880

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
37101	Pasajes aéreos	85,000	35,069	-49,931
37502	Gastos de camino	40,000	12,400	-27,600
39201	Impuestos y derechos	50,000	41,866	-8,134
56401	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	250,000	6,550	-243,450
62504	Conservación	40,000,000	37,866,178	-2,133,822

Cabe mencionar que existen partidas, cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs. Modificado
		Modificado	Devengado	
11301	Sueldos	\$ 15,647,037	\$ 15,632,870	-\$ 14,167
11307	Ayuda para habitación	12,503,410	12,488,915	-14,495
11310	Ayuda para energía eléctrica	8,336,791	8,326,419	-10,372
33101	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	714,133	548,050	-166,083
33605	Licitaciones, convenios y convocatorias	464,736	122,310	-342,426
61403	Remodelación y Rehabilitación	1,441,229	1,131,977	-309,252
61418	Construcción y rehabilitación de calles	234,000	0	-234,000
62501	Reconstrucción	1,433,101	0	-1,433,101
62512	Supervisión y Control de Calidad	4,082,102	2,053,412	-2,028,690

26.(43) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de -\$138,400,197, al comparar el Total del gasto de la columna Egresos Devengado del Formato CPCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuestario de Egresos” Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) por \$7,949,521, contra el Total de los Egresos Devengados acumulados presentados en el Formato EVTOP-01 “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto trimestre del ejercicio 2014 por \$146,349,718.

27.(44) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de \$4,833,240 al comparar el Total

del Gasto de la Columna de Egresos Modificado Anual de ciertas partidas presupuestales del formato CPCA-II-09-A denominado “Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto” por \$64,007,595, contra lo manifestado en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2014 por \$59,174,355, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Egresos Modificado Anual manifestados en los Formatos:		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trim 2014	CPCA-II-09-A Informe de la Cuenta Pública 2014	
11301	Sueldos	\$ 15,641,422	\$ 15,647,037	\$ 5,615
11306	Riesgo Laboral	36,955,885	36,415,288	-540,597
13202	Gratificación por fin de año	855,051	847,477	-7,574
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	4,490,755	9,100,207	4,609,452
14104	Asignación para Préstamos a Corto Plazo	124,667	189,298	64,631
14301	Pagas de defunción, pensiones y jubilaciones	622,933	699,568	76,635
15202	Pago de liquidaciones	0	594,354	594,354
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	13,641	8,866	-4,775
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	21,529	5,695	-15,834
33605	Licitaciones, convenios y convocatorias	406,457	464,736	58,279
37101	Pasajes aéreos	42,015	35,069	-6,946
Total		\$59,174,355	\$64,007,595	\$4,833,240

28.(45) Otras Observaciones: En los formatos EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” del informe al Primer y Cuarto trimestres de 2014 y CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” de Cuenta Pública 2014, se presentó información distinta en cuanto a varios conceptos, respecto de ciertas metas, integrándose como sigue:

a) Diferencia entre el Total Realizado/Acumulado Cuarto Trimestre 2014 contra Cuenta Pública 2014:

Clave	Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado Acumulado según formato	Dif.

UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP-03 Informe del IV- Trim-14 Acumulado	CPCA- II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	4	Acordar con Presidentes Municipales e Instituciones de Gobierno Estatual y Federal	Documento	24	0	-24
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	34	Construcción nueva, modernización y ampliación de la red carretera	Kms	3	5	2

b) Metas Original Anual comparativo de Primer Trimestre contra
Cuenta Pública 2014:

Clave												Descripción de la meta	Unidad de Medida	Original según formatos:		Dif.
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP- 03 Informe del I- Trim-14	CPCA- II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	1	Convocar a reuniones del Consejo de Administración	Reunión	0	4	4
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	2	Proponer el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal programa anual y programa anual de adquisiciones	Acuerdo	0	5	5
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	3	Presentar informes financieros, de obras y de Cuenta Pública trimestral y anual	Informe	0	13	13
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	4	Acordar con Presidentes Municipales e Instituciones de Gobierno Estatual y	Documento	0	24	24

Clave												Descripción de la meta	Unidad de Medida	Original según formatos:		Dif.
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP-03 Informe del I-Trim-14	CPCA-II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
												Federal				
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	5	Elaborar e integrar el anteproyecto de presupuesto de Egresos gasto de operación	Anteproyecto	0	1	1
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	6	Elaborar informes trimestrales y Anual de Cuenta Pública	Informe	1	5	4
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	7	Elaborar Estados Financieros	Informe	0	12	12
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	8	Supervisar que las residencias cumplan con sus programas de obras	Informe	1	12	11
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	9	Autorizar los gastos generados en la ejecución de los programas de inversión	Informe	0	12	12
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	10	Programar, controlar, dirigir y desarrollar acciones tendientes a mantener el parque de maquinaria en condiciones adecuadas de operación	Informe	0	12	12
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	11	Proporcionar asesoría y apoyo a Municipios	Informe	0	12	12
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	12	Autorizar dictámenes técnicos para la ejecución de obras	Documento	0	2	2
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	13	Proporcionar apoyo técnico a	Informe	0	4	4

Clave												Descripción de la meta	Unidad de Medida	Original según formatos:		Dif.
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP-03 Informe del I-Trim-14	CPCA-II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
												los Municipios				
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	14	Dictaminar sobre el uso del derecho de vía	Dictamen	0	9	9
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	15	Estudios y proyectos de carreteras alimentadoras	Proyecto	1	24	23
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	16	Elaborar estudio de mecánica de suelos y materiales para la elaboración de proyectos y garantizar la calidad en la ejecución de obra pública	Estudio	0	40	40
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	17	Supervisar la ejecución de la obra pública para que esta cumpla con las especificaciones de calidad y normas vigentes	Informe	0	12	12
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	18	Dar soporte a las residencias así como la coordinación de residencias Zona sur en la evaluación y selección de materiales pétreos y asfálticos	Informe	0	10	10
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	19	Coordinar el proceso de licitación	Informe	1	12	11
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	20	Contratación de obras, bienes y servicios	Informe	0	12	12
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	21	Seguimiento y atención a las observaciones de los órganos de fiscalización	Informe	0	12	12

Clave												Descripción de la meta	Unidad de Medida	Original según formatos:		Dif.
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP-03 Informe del I-Trim-14	CPCA-II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	22	Proporcionar mantenimiento a la infraestructura informática	Programa	0	2	2
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	23	Mantener actualizados los sitios de información establecidos	Reporte	0	20	20
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	24	Proporcionar mantenimiento a la telefonía IP	Solicitudes	0	2	2
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	25	Proporcionar mantenimiento preventivo a la infraestructura informática	Solicitudes	1	200	199
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	26	Informar los ordenamientos jurídicos reformados y los proyectos preventivos implementados	Informe	0	1	1
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	27	Dar seguimiento al Estado de los procesos jurídicos y administrativos externos	Informe	0	12	12
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	28	Atención y seguimiento a los contratos, convenios, permisos, autorizaciones, acuerdos, declaratorias y demás actos jurídicos que se generen dentro del organismo	Informe	1	12	11
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	32	Conservación y mantenimiento de la infraestructura carretera	Kms	0	4,827	4,827
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	33	Rehabilitación	Kms	0	40	40

Clave												Descripción de la meta	Unidad de Medida	Original según formatos:		Dif.
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP-03 Informe del I-Trim-14	CPCA-II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
												de caminos colapsados				
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	34	Construcción nueva, modernización y ampliación de la red carretera	Kms	0	30	30

c) Meta que no se incluyó en Cuenta Pública 2014 comparativo de Primer Trimestre contra Cuenta Pública 2014:

Clave												Descripción de la meta	Unidad de Medida	Original según formato		Dif.
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP-03 Informe del I-Trim-14	CPCA-II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
16	3	36	01	E4	41	E	007	A	13	A0	32	Elaboración, evaluación y autorización de estudios y proyectos ejecutivos para las obras de la red carretera estatal	Proyecto	0		

d) Cambio de descripción comparativo de Primer Trimestre contra Cuenta Pública 2014:

Decía en Primer Trimestre de 2014:

Clave												Descripción de la meta	Unidad de Medida	Original según formato		Dif.
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP-03 Informe del I-Trim-14	CPCA-II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	30	Verificación y	Obras	1		

												fiscalización de obras públicas				

Dice en Cuenta Pública de 2014:

Clave												Descripción de la meta	Unidad de Medida	Original según formato		Dif.
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP-03 Informe del I-Trim-14	CPCA-II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	30	Revisión de la información integrada al Sistema de Evidencias (SEVI)	Obras		4	

Decía en Primer Trimestre de 2014:

Clave												Descripción de la meta	Unidad de Medida	Original según formato		Dif.
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP-03 Informe del I-Trim-14	CPCA-II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	31	Atención a peticiones ciudadanas	Reporte	0		

Dice en Cuenta Pública de 2014:

Clave												Descripción de la meta	Unidad de Medida	Original según formato		Dif.
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP-03 Informe del I-Trim-14	CPCA-II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
16	3	36	01	E4	41	E	005	A	13	A0	31	Verificar el sustento documental de los indicadores del SEGESON	Reporte		1	

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gastelúm Cota y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 4/5, presentando 3 observaciones en su resultado, como se señala a continuación:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Observación 1.

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentra en el pasivo pendiente de pago las cuotas por servicios médicos ISSSTESON por un importe de \$ 6,335,428., correspondientes al ejercicio 2014. La Entidad manifiesta que el Gobierno del Estado de Sonora no ha proporcionado el subsidio correspondiente a gasto operativo para liquidar dichos adeudos.

Observación 2.

La Entidad estableció para sus empleados (sindicalizados y no sindicalizados), un Plan de Remuneración Total (PRT), el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como un plan de previsión social. El PRT establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales. Por lo anterior la Entidad considera como no acumulables para los trabajadores, los importes de estos conceptos al momento de determinar las retenciones a realizar a los mismos.

Cuentas de Orden.

Observación 3.

Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad no ha concluido con los tramites de regularización de los predios y edificios ubicados en Magdalena, Caborca, Mazatan y Moctezuma, los cuales presentan más de tres años en proceso legal de acuerdo con la explicación de la administración. Para efectos contables dichos bienes inmuebles se presentan en cuentas de orden con un valor total de \$ 433,056.

• **Telefonía Rural de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 29 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 15 observaciones fueron solventadas, quedando 14 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al segundo trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$719,000	\$799,763	\$80,763
11306	Riesgo Laboral	1,891,915	2,153,714	261,799
11307	Ayuda Habitación	298,000	325,300	27,300
11310	Ayuda P/Consumo de Energía Eléctrica	199,000	217,201	18,201
14101	Cuotas Por Servicio de Isssteson	237,110	247,110	10,000
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	395,000	423,000	28,000
14107	Cuotas para infraestructura hospitalaria	24,500	44,500	20,000
14201	Cuotas al FOVISSSTESON	97,000	171,000	74,000
14403	Otras Cuotas de Seguros Colectivos	93,930	141,662	47,732
14404	Otros Seguros de Carácter Laboral o Econom.	456,000	463,000	7,000
24601	Material Eléctrico y Electrónico	12,000	5,000	-7,000
26101	Combustibles	95,000	99,238	4,238
29601	Refacc. y Acc. Menores de Eq. de Transp	10,000	2,000	-8,000
29901	Refacc. y Accs. Menores de Otros Bienes Inmueb	5,000	1,000	-4,000
31101	Energía Eléctrica	80,000	85,000	5,000
31401	Telefonía Tradicional	310,000	360,000	50,000
31701	Servicio de Internet	7,229	229	-7,000
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	7,000	0	-7,000
34401	Seg. Respons. Patrimonial y Fianzas	30,000	35,600	5,600

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
35101	Mantenimiento y Cons.de Inmuebles	19,500	500	-19,000
35301	Instalaciones	35,000	16,030	-18,970
35701	Mantenimiento y Cons. de Maquinaria y Eq.	60,000	33,000	-27,000
35801	Servicio de limpieza y manejo de desechos	53,760	62,760	9,000
37501	Viáticos en el País	155,000	195,000	40,000
54101	Automóviles y Camiones	0	150,000	150,000
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	35,000	75,000	40,000

2. (7) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$423,457 que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaria de Hacienda por \$115,788 así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$307,669, correspondientes al periodo comprendido de mayo a septiembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
3. (8) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Organo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 19 de junio de 2014, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
4. (10) Organización del Ente: En el período de enero a septiembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no acreditaron que de su sistema contable emane lo siguiente: I) En cuanto a la información presupuestaria no se genera: a) Estado analítico de Ingresos del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y por concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados, b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones: Administrativa, Económica y por objeto del gasto, y Funcional-programática.

5. (11) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza”, se identificaron diversos pagos en el período de enero a septiembre de 2014, por concepto de compensaciones al personal por \$265,500, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y del Organo de Gobierno, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
TR000016	Director General.	12	Enero a septiembre	\$88,200
TR000002	Subdirector Técnico.	10	Enero a septiembre	44,100
TR000004	Subdirector de Planeación y Concertación.	10	Enero a septiembre	44,100
TR000015	Subdirector de Vinculación.	10	Enero a septiembre	44,100
TR000006	Jefe de Departamento Técnico.	9	Enero a septiembre	45,000
			Total	\$265,500

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

6. (19) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$201,458 que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaria de Hacienda por \$64,470 así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$136,988, correspondientes al periodo comprendido de octubre a diciembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
7. (21) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

8. (22) Organización del Ente: En el período de octubre a diciembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado continuó sin dar cumplimiento con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no acreditaron que de su sistema contable emane lo siguiente: I) En cuanto a la información financiera no se genera: a) Estado de Cambios en la Situación Financiera; II) En cuanto a la información presupuestaria no se genera: a) Estado analítico de Ingresos del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y por concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados, b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones: Administrativa, Económica y por objeto del gasto, y Funcional-programática, así como el Registro de la depreciación acumulada.
9. (23) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal durante el periodo de octubre a diciembre de 2014 por \$137,667, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y del Organo de Gobierno, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

Puesto	Periodo de Pago	Nivel	Estímulo Total Nominal Percibido en el Periodo de Revisión
Director General	Octubre a Diciembre de 2014	12	\$ 45,733
Subdirector Técnico	Octubre a Diciembre de 2014	10	22,867
Subdirector de Planeación y Concertación	Octubre a Diciembre de 2014	10	22,867
Subdirector de Vinculación	Octubre a Diciembre de 2014	10	22,867
Jefe de Departamento Técnico	Octubre a Diciembre de 2014	9	23,333
		Total	\$ 137,667

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 10.(24) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs. Original
		Original	Devengado	
11306	Riesgo Laboral	\$1,891,915	\$1,856,842	-\$ 35,073
13202	Gratificación De Fin De Año	41,000	21,044	-19,956
14404	Otros Seguros de Carácter Laboral o Econom.	456,000	126,753	-329,247
21201	Mat. Útiles de Impresión y Reproducción	28,000	10,754	-17,246
29101	Herramientas menores	10,000	2,149	-7,851
29601	Refacc. Y Acc. Menores de Eq. De Transp	10,000	1,315	-8,685
29801	Refacc y Acc Menores de Maquinaria	45,000	33,825	-11,175
31401	Telefonía Tradicional	310,000	240,498	-69,502
33301	Servicio de Informática	20,000	2,790	-17,210
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	7,000	0	-7,000
35101	Mantenimiento y Cons. De Inmuebles	19,500	0	-19,500
35301	Instalaciones	35,000	16,030	-18,970
35701	Mantenimiento y Cons. De Maquinaria y Eq.	60,000	20,411	-39,589
37502	Gastos de Camino	15,000	1,020	-13,980

Cabe mencionar que existen partidas, cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs. Modificado
		Modificado	Devengado	

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs. Modificado
		Modificado	Devengado	
11301	Sueldos	\$798,587	\$716,687	-\$81,900
11307	Ayuda Habitación	325,084	295,084	-30,000
11310	Ayuda P/Consumo de Energía Elect.	216,723	196,723	-20,000
13201	Prima Vacacional	20,823	10,522	-10,301
14101	Cuotas Por Servicio de Issteson	247,107	239,514	-7,593
14106	Otras Prestaciones de Seg. Social	448,820	426,437	-22,383
14107	Cuotas para Infraest hospitalaria	45,957	25,796	-20,161
14201	Cuotas al FOVISSSTESON	194,125	122,023	-72,102
14301	Pagas de defunción, pensiones y jubilaciones	181,797	157,668	-24,129
14403	Otras Cuotas de Seguros Colectivos	300,730	248,479	-52,251
24601	Material Eléctrico y Electrónico	25,950	8,548	-17,402
26101	Combustibles	149,238	124,761	-24,477
27101	Vestuarios y Uniformes	20,000	0	-20,000
32301	Arrendamientos de Muebles, Maq. y Equipo	57,000	10,224	-46,776
35801	Servicio de limpieza y manejo de desechos	62,760	50,400	-12,360
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	532,926	131,122	-401,804

11.(26) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, se determinó error aritmético por \$8,762 en la partida 13202 “Gratificación por fin de año”, ya que al Aprobado Anual por \$41,000 se le redujo presupuesto por \$4,381, presentando Modificado Anual por \$45,381, debiendo ser por \$36,619, arrojando la citada diferencia.

12.(27) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-02 denominado “Estado de Variación de la Hacienda Pública”, la información que se presenta difiere con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado del citado Formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que

el Formato presentó inconsistencias relevantes en el llenado tanto en el período como en el rubro.

- 13.(28) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-06 Denominado “Estado Analítico del Activo”, existe error aritmético por \$6,365,001, al comparar el Saldo Final del renglón “Efectivo y Equivalentes”, presentado por el Sujeto Fiscalizado por \$837,753 contra el importe determinado por este Órgano Superior de Fiscalización por \$7,202,754, que resulta de sumar al Saldo Inicial, los Cargos del Periodo y restar los Abonos del Periodo manifestados en el Formato en comentario.
- 14.(29) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, la información que se presenta en el formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal”, no contiene las metas del ejercicio 2014 y que fueron informadas en los trimestres enviados durante el ejercicio, únicamente manifestaron las cifras del Presupuesto Original Anual, Ampliaciones (Reducciones), Modificado Anual, Total Recursos Devengados, Total de Recursos Pagados, Subejercicio y Porcentaje de Avance de Recursos.

- **Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 37 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 27 observaciones fueron solventadas, quedando 10 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (13) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del ejercicio 2014, el cual fue requerido mediante oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE-0027-2015 de fecha 5 de enero de 2015, numeral 4 del anexo 1.
2. (15) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuenta con un sistema que utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de

los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.

3. (18) Remuneraciones al Personal: Se identificó la existencia de una persona con contrato temporal en el período de enero a diciembre de 2014, del cual el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber obtenido de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, el nombramiento temporal correspondiente, en incumplimiento al “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público”, las cuales fueron publicadas el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”. El caso en comento es de la persona que ocupa el puesto de Encargado de la Dirección General de Fomento Ambiental nivel 8-B.

4. (20) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$1,324,075	\$1,484,999	\$160,924
11303	Remuneraciones Diversas	653,000	1,109,144	456,144

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11306	Riesgo Laboral	3,215,551	3,685,596	470,045
11307	Ayuda para Habitación	707,951	566,441	-141,510
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	471,967	377,627	-94,340
12201	Sueldo Base Personal Eventual	124,344	72,753	-51,591
13204	Compensación por bono navideño	5,709	0	-5,709
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	585,824	662,660	76,836
14106	Otras prestaciones de seguridad social	1,106,412	1,041,265	-65,147
14107	Cuotas para Infraestructura Equipamiento Mantenimiento Hospitalario	43,393	48,862	5,469
14301	Pagas de defunción, pensiones y jubilaciones	772,641	830,686	58,045
15901	Otras Prestaciones	484,007	532,623	48,616
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	34,906	114,797	79,891
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,000	37,307	27,307
21501	Material para información	5,000	53,290	48,290
21601	Material de Limpieza	15,000	26,072	11,072
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	0	152,965	152,965
26101	Combustibles	145,000	194,365	49,365
27101	Vestuarios y uniformes	0	23,420	23,420
29101	Herramientas menores	5,325	226	-5,099
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	63,200	20,760	-42,440
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	3,250	86,572	83,322
35301	Instalaciones	0	22,156	22,156
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	0	55,745	55,745
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	50,000	215,674	165,674
37201	Pasajes terrestres	4,060	14,203	10,143
37501	Viáticos en el País	12,037	64,784	52,747
37502	Gastos de Camino	18,070	23,100	5,030
38201	Gastos de orden social y cultural	0	44,638	44,638
51101	Muebles de oficina y estantería	0	58,345	58,345

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
51501	Bienes informáticos	0	135,454	135,454
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	0	5,371	5,371
52301	Cámaras fotográficas y de video	0	31,413	31,413
56501	Equipo de cómputo y telecomunicación	0	40,559	40,559
59101	Software	0	15,000	15,000

5. (21) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014 se determinaron diferencias al comparar el importe del presupuesto devengado en el trimestre y el presupuesto devengado acumulado de egresos del capítulo 3000 de “Servicios Generales” manifestado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”, contra las cifras presentadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como sigue:

Capítulo	Presupuesto Devengado Manifestado en el IV Trim 2014 según Formato:		Diferencia
	EVTOP-01	EVTOP-02	
Total Devengado en el Trimestre	\$ 500,725	\$ 456,087	\$44,638
Total de Egresos Devengado Acumulado	1,078,006	1,033,367	44,639

6. (29) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de -\$946,861, al comparar el importe del total de la columna Ingresos Modificado Anual del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” del primero y segundo apartados por \$14,704,543 contra el total del presupuesto modificado anual por \$15,651,404 presentado en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre del ejercicio 2014.
7. (31) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron

devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11307	Ayuda para Habitación	\$ 707,951	\$ 566,441	-\$141,510
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	471,967	377,627	-94,340
12201	Sueldo Base Personal Eventual	124,344	72,753	-51,591
13204	Compensación por bono navideño	5,709	0	-5,709
14106	Otras prestaciones de seguridad social	1,106,412	1,041,265	-65,147
29101	Herramientas menores	5,325	226	-5,099
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	63,200	20,760	-42,440

8. (35) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información mensual contable y presupuestal del período de octubre a diciembre de 2014, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y avance de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014, toda vez que fue entregada hasta con 76 días de atraso, como se integra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal	Fecha en que fue Entregada la Información a la Secretaría de Hacienda Estatal	Diferencia en días entre el plazo Límite y de Entrega
Octubre 2014	14/11/14	29/01/15	76
Noviembre 2014	12/12/14	29/01/15	48
Diciembre 2014	13/01/14	29/01/15	16

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

9. (36) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, el Informe de Avance Programático Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2014, toda vez que fue entregado con 69 días de atraso, como se muestra a continuación:

Avance Trimestral 2014	Fecha de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha de recibido por Secretaría de Hacienda	Diferencia en días
IV Trimestre	16/01/15	26/03/15	69

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 10.(37) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no esta cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2014, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, así como la depreciación del ejercicio 2014 a registrarse en el gasto.

- **Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar**

Derivado de lo anterior, se determinaron 8 observaciones relevantes, no habiéndose solventado, como se señala a continuación:

1. (1) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la declaración informativa mensual de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondiente al mes de junio de 2014, la cual fue presentada ante el SAT el 6 de julio de 2015, es decir 340 días después de la fecha límite establecida del 31 de julio de 2014.
2. (2) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, cuenta contable 5110-022 “Servicios Contables”, el Sujeto Fiscalizado no

proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, previo a su celebración, deberá autorizar los documentos jurídicos que vayan a soportar las contrataciones en materia de asesorías, estudios, cursos e investigaciones, identificándose gastos por \$78,000, a favor del prestador de servicio Despacho Almaraz Tamayo, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número		
31/01/14	PD/4	Honorarios contables del Fideicomiso Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de enero de 2014, según factura número A 1762 de fecha 3 de enero de 2014.	\$6,500
28/02/14	PD/4	Honorarios contables del Fideicomiso Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de febrero de 2014.	6,500
31/03/14	PD/4	Honorarios contables del Fideicomiso Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de marzo de 2014, según factura número A 1872 de fecha 4 de marzo de 2014.	6,500
30/04/14	PD/4	Honorarios contables del Fideicomiso Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de abril de 2014, según factura número A 1926 de fecha 1° de abril de 2014.	6,500
31/05/14	PD/4	Honorarios contables del Fideicomiso Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de mayo de 2014, según factura número A 2018 de fecha 4 de mayo de 2014.	6,500
30/06/14	PD/5	Honorarios contables del Fideicomiso Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de junio de 2014, según factura número A 2101 de fecha 2 de junio de 2014.	6,500
31/07/14	PD/5	Honorarios contables del Fideicomiso Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de julio de 2014, según factura número A 2147 de fecha 1° de julio de 2014.	6,500
31/08/14	PD/6	Honorarios contables del Fideicomiso Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de agosto de 2014, según factura número A 2249 de fecha 1° de agosto de 2014.	6,500
30/09/14	PD/5	Honorarios contables del Fideicomiso Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de septiembre de 2014, según factura número A 2308 de fecha 1° de septiembre de 2014.	6,500
31/10/14	PD/4	Honorarios contables del Fideicomiso Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de octubre de 2014, según factura número A 2404 de fecha 1° de octubre de 2014.	6,500
30/11/14	PD/1	Honorarios contables del Fideicomiso Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de noviembre de 2014, según factura número A 2477 de fecha 3 de noviembre de 2014.	6,500
31/12/14	PD/1	Honorarios contables del Fideicomiso Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de diciembre de 2014, según factura número A 2525 de fecha 25 de noviembre de 2014.	6,500
		Total	\$78,000

3. (3) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$6,500 correspondiente a la póliza de

diario número 4 de fecha 28 de febrero de 2014, que afectó la Partida 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, cuenta contable 5110-022 “Servicios Contables”, relacionada con los honorarios contables del Fideicomiso Santa Ana-Altar.

4. (4) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones XII, XV, XXVII BIS y XXII Bis A del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que los estados financieros se encuentran publicados al mes de diciembre de 2012, debiendo de estar al mes de diciembre de 2014, y no fue posible acceder a la publicación de las cuentas públicas a través de su apartado, las calendarizaciones de las reuniones de comité a celebrar en el ejercicio 2014 y los catálogos documentales de sus archivos administrativos, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado.
5. (5) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información contable del periodo de enero a diciembre de 2014, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014, toda vez que fue entregada hasta con 500 días después de la fecha límite establecida, como se integra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal	Fecha en que fue Entregada la Información a la Secretaría de Hacienda Estatal	Diferencia en días entre el plazo Límite y de Entrega
Enero 2014	17/02/14	2/07/15	500
Febrero 2014	14/03/14	2/07/15	475
Marzo 2014	14/04/14	2/07/15	444
Abril 2014	16/05/14	2/07/15	412
Mayo 2014	13/06/14	2/07/15	384

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal	Fecha en que fue Entregada la Información a la Secretaría de Hacienda Estatal	Diferencia en días entre el plazo Límite y de Entrega
Junio 2014	14/07/14	2/07/15	353
Julio 2014	14/08/14	2/07/15	322
Agosto 2014	12/09/14	2/07/15	293
Septiembre 2014	14/10/14	2/07/15	261
Octubre 2014	14/11/14	2/07/15	230
Noviembre 2014	12/12/14	2/07/15	202
Diciembre 2014	16/01/15	2/07/15	167

6. (6) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el período de enero a diciembre de 2014, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
7. (7) Otras Observaciones: El sujeto fiscalizado no presentó ante la Secretaría de Hacienda del Estado, los informes correspondientes del Primero, Segundo, Tercero y Cuarto trimestres de 2014, a través de los formatos consignados en los lineamientos de la Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2014, aplicables a los Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, como se mencionan a continuación:
 - a) EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”.
 - b) EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”.
 - c) EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”.
 - d) EVTOP-04 denominado “Resultados del Análisis Programático-Presupuestal”.

Cabe señalar que aún cuando el Ente Público no haya obtenido o ejercido recursos en el 2014, se obliga a presentar los citados formatos haciendo mención de ello.

8. (8) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de la Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información Contable, Presupuestaria, Programática y Anexos, requerida de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los citados formatos, que se mencionan a continuación:

a) Información Contable:

1. CPCA-I-01 denominado Estado de Situación Financiera;
2. CPCA-I-01-A denominado Estado de Actividades;
3. CPCA-I-01-B denominado Estado de Flujo de Efectivo;
4. CPCA-I-02 denominado Estado de Variación en la Hacienda Pública;
5. CPCA-I-03 denominado Estado de Cambios en la Situación Financiera;
6. CPCA-I-04 denominado Informes sobre Pasivos Contingentes;
7. CPCA-I-05 denominado Notas a los Estados Financieros;
8. CPCA-I-06 denominado Estado Analítico del Activo;
9. CPCA-I-07 denominado Estado Analítico de la Deuda.

b) Información Presupuestaria:

1. CPCA-II-08 denominado Estado Analítico de Ingresos;
2. CPCA-II-08-A denominado Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables;
3. CPCA-II-09 denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Capítulo del Gasto;
4. CPCA-II-09-A denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto;
5. CPCA-II-09-B denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Tipo de Gasto;
6. CPCA-II-09-C denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Clasificación:
 - Administrativa (Unidad Administrativa),
 - Por Poderes,
 - Finalidad y Función y
 - Categoría Programática.
7. CPCA-II-09-D denominado Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables;

8. CPCA-II-10 denominado Endeudamiento Neto;
9. CPCA-II-11 denominado Intereses de la Deuda;
10. CPCA-II-12 denominado Indicadores de Postura Fiscal.

c) Información Programática:

1. CPCA-III-13 denominado Gasto por categoría programática;
2. CPCA-III-14 denominado Programas y Proyectos de Inversión;
3. CPCA-III-15 denominado Indicadores de Resultados.

d) Anexos:

1. CPCA-IV-16 denominado Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas;
2. CPCA-IV-17 denominado Relación de Bienes (Muebles e Inmuebles) que Componen su Patrimonio;
3. Relación de Esquemas Bursátiles de Coberturas Financieras.

Secretaría de Economía:

• Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora

Derivado de lo anterior, se determinaron 34 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 29 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (8) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 33302 denominada “Servicios de Consultoría”, se constató que el Sujeto Fiscalizado realizó gastos por \$3,318,217, a favor de ciertas empresas que realizaron diversos estudios en materia urbana, ambiental, edificación y localización de sitio para el apoyo al establecimiento de nuevas empresas y operaciones industriales en el Estado de Sonora; estudio de la disponibilidad de mano de obra calificada en el municipio Hermosillo, Sonora, entre otros, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara a los auditores del ISAF, las razones que dieron lugar a la contratación de dichos servicios y los beneficios que trajo consigo para el Estado de Sonora que justifiquen los desembolsos realizados, como se menciona a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
4/03/14	PE/4365	MGAV Sonora Consultores S.C.	Segunda parcialidad a la impartición de 5 talleres "Empresas que comunican" para 15 personas con duración de 4 horas cada uno del 19 de diciembre de 2013, 30 de enero de 2014, 13 y 27 de febrero de 2014, 13 de marzo de 2014; y 15 cursos para 15 personas de 2 horas cada uno sobre "Comunicación y liderazgo para microempresarios" durante los días 21 y 28 de enero de 2014, 4,11,18 y 25 de febrero de 2014, 4, 11,18 y 25 de marzo de 2014 y 1, 8,15, 22 y 29 de abril de 2014, enfocados para el Programa Manos a la Obra.	\$53,360
24/03/14	PE/4383	Edmundo Garcia Pavlovich	Honorarios por la elaboración de trabajo de presentación de dos estudios, el primero con un enfoque para la fabricación de fertilizantes en el Estado, considerando aspectos de cultivo, temporadas, tipos de fertilizantes utilizados en el Estado, y el segundo estudio enfocado a los cultivos, temporadas, industria establecida en Sonora.	290,000
20/05/14	PD/57	Mida Opinión Publica con Resultados, S.C.	Estudio cuantitativo que comprende un diagnóstico sobre disponibilidad de mano de obra calificada para el sector eléctrico-electrónico de la región norte de Hermosillo, Sonora.	157,276
4/06/14	PE/4459	José Eufemio Carrillo Atondo	Consultoría y asesoría en materia urbana, ambiental, edificación y localización de sitio, con el propósito de que la consultoría y asesoría coadyuven con la promoción que realiza COPRESON para el establecimiento de nuevas empresas y asistencia a los ya existentes.	224,750
4/06/14	PD/13	Aeroshores Management Consulting, Inc.	Servicios de consultoría a los funcionarios de COPRESON sobre cuestiones relacionadas con la promoción de inversiones industriales en Sonora, así como realizar actividades de inteligencia de mercado, estrategias análisis, planificación y participación activa en eventos promocionales y reuniones de alta tecnología en el Estado de Sonora.	570,547
13/06/14	PD/4461	DLFM y Asociados, S.C.	Presentación en español de estudio de mercado internacional de la salicornia como fuente de energía renovable sus tendencia internacionales lideres globales de industria, de los meses de marzo, abril y mayo de 2014.	348,000
27/06/14	PD/4474	Emilio Román López	Elaboración de avalúo comercial de lotes varios en el parque industrial Hermosillo norte ubicado en carretera a la mina pilares en Hermosillo Sonora.	162,400
27/06/14	PD/81	Mosaic Component Solututios Ltf	Servicios profesionales de los meses de abril y mayo de 2014 como consultor externo para la estrategia de promoción de la industria Aeroespacial.	475,310
4/07/14	PD/4483	MGAV Sonora Consultores S.C.	Tercera parcialidad de la impartición de 5 talleres "Empresas que comunican" para 15 personas con duración de 4 horas cada uno del 19 de diciembre de 2013, 30 de enero de 2014, 13 y 27 de febrero de 2014, 13 de marzo de 2014; y 15 cursos para 15 personas de 2 horas cada uno sobre "Comunicación y liderazgo para microempresarios" durante los días 21 y 28 de enero de 2014, 4,11,18 y 25 de febrero de 2014, 4, 11,18 y 25 de marzo de 2014 y 1, 8,15, 22 y 29 de abril de 2014 enfocados para el Programa Manos a la Obra.	53,360

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
4/07/14	PD/15	Lumex Consultores S.C.	Honorarios de servicios profesionales de asesorías, asistencia y participación en reuniones con la empresa Ellison Surface Technologies en la Cd. de Cincinnati U.S.A., empresa dedicada a tratamientos superficiales y tratamientos térmicos en la industria aeroespacial.	252,300
11/07/14	PD/41	Aeroshores Management Consulting, Inc.	Servicios de consultoría a los funcionarios de COPRESON sobre cuestiones relacionadas con la promoción de inversiones industriales en Sonora y actividades de inteligencia de mercado, estrategias análisis, planificación y participación activa en eventos promocionales y reuniones de alta tecnología en el Estado de Sonora.	189,033
22/08/14	PD/53	Mida Opinión Publica con Resultados, S.C.	Estudio cuantitativo que comprende un diagnóstico sobre disponibilidad de mano de obra calificada en el sector eléctrico electrónico de la región norte de Hermosillo, Sonora.	60,349
28/08/14	PD/96	De la Calle Madrazo Mancera, S.C.	Estudio para licitación de banda 700-MHZ para el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	313,974
2/09/14	PD/45	Mida Opinión Publica con Resultados, S.C.	Estudio cuantitativo: Diagnóstico sobre la Disponibilidad de Mano de Obra Calificada en los municipios de: Arizpe, Banámichi, Huépac, San Felipe de Jesús, Aconchi, Baviácora y Ures, localidades del Río Sonora, con la finalidad de que dicho diagnóstico sobre la disponibilidad de mano de obra calificada sirva de mecanismo de análisis prospectivo para una evaluación y conclusión económica requerida para instrumentar las medidas metódicas de acción.	107,558
15/09/14	PD/36	TIS Consulting Group Mexico SA de CV	Servicios de consultoría y coordinación logística de las regiones afectadas en la región del Río Sonora, incluye análisis preliminar logística para la ubicación óptima de Centro de Acopio en el Río Sonora, Plan de lanzamiento de Centros de Acopio incluyendo, Layout interno, equipamiento y materiales, procedimientos de operación, programación de actividades de cierre de Centros de Acopio.	60,000
			Total	\$3,318,217

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (9) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada “Difusión en Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente un gasto con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$68,382 por un servicio que data del ejercicio 2012, cuyo gasto se encuentra amparado con un comprobante del ejercicio 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al citado ejercicio 2012. Además, el

Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro del servicio con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. El gasto identificado en la revisión se menciona a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
28/01/14	PE/4348	Marcela Hayde Flores Samaniego	Transmisión de publicidad en el 2012 en pantalla electrónica Megaboards, según factura número A1040 de fecha 9 de mayo de 2013.	\$ 68,382

3. (14) Organización del Ente: En el período de enero a septiembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con ciertas Disposiciones señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no acreditaron que de su sistema contable emane la siguiente información: I) Gasto por Categoría Programática, II) Programas y Proyectos de Inversión, y III) Indicadores de Resultados.
4. (22) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 33302 denominada “Servicios de Consultoría”, se constató que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos por la adquisición de servicios por \$1,637,221, a favor de ciertas empresas que realizaron diversos estudios y trabajos, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara a los auditores del ISAF, las razones que dieron lugar a la contratación de dichos servicios y los beneficios que trajo consigo para el Estado de Sonora que justifiquen los desembolsos realizados, como se menciona a continuación:

Fecha	Número	Prestador de Servicios	Concepto	Importe
16/10/14	PD/27	Mida Opinión Publica con Resultados, S.C.	Estudio cuantitativo: Diagnóstico sobre la Disponibilidad de Mano de Obra Calificada en las localidades Municipales de: Arizpe, Banámichi, Huépac, San Felipe de Jesús, Aconchi, Baviácora y Ures, localidades del Río Sonora con la finalidad de que dicho diagnóstico sobre la disponibilidad de mano de obra calificada sirva de mecanismo de análisis prospectivo para una evaluación y conclusión económica requerida para instrumentar las medidas metódicas de acción, según factura número 553 de fecha 13 de octubre de 2014.	\$219,568
14/11/14	PD/37	De la Calle Madrazo Mancera, S.C.	Estudio sobre La Reforma Energética: Electricidad y Gas, según factura número 1267 de fecha 17 de septiembre de 2014.	313,974
23/12/14	PD/9	Mosaic Component Solututios Ltf	Servicios profesionales del mes de junio 2014, al tipo de cambio \$14.85 como consultor externo para la estrategia de promoción de la industria, según invoice MCS-EDC03	267,705

			de fecha 1° de agosto de 2014 por \$18,211.12 dólares.	
31/12/14	PE/4530	DLFM y Asociados, S.C.	Honorarios de presentación digital en español de estudio de mercado internacional de la salicornia ventajas de las condiciones de la entidad, según factura número 48 de fecha 20 de marzo de 2014.	116,000
31/12/14	PE/4539	DLFM y Asociados, S.C.	Honorarios del entregable 3, archivo digital en formato de presentación en inglés que contenga un estudio de factibilidad del establecimiento de una operación de generación de energía renovable a partir de la Salicornia en Sonora, según factura número 92 de fecha 2 de octubre 2014.	116,000
31/12/14	PE/4540	Edmundo García Pavlovich	Estudio para la atracción de agroindustria en Sonora, entregable 1, archivo digital en formato de presentación en inglés información general del Estado, aspectos de los cultivos, temporadas, industria establecida en Sonora, simulador financiero para el establecimiento de la industria, según factura número 8 de fecha 20 de junio de 2014.	290,000
31/12/14	PE/4541	De la Calle Madrazo Mancera, S.C.	Porcicultura: Retos no sanitarios para exportación de puerco a Estados Unidos, según factura número 1383 A de fecha 8 de diciembre 2014.	313,974
			Total	\$1,637,221

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

5. (23) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Olivero, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 4/5, no presentando observaciones en su resultado.

• **Comisión de Energía del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 40 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 30 observaciones fueron solventadas, quedando 10 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (8) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado no comprobó el pago de las cuotas y aportaciones por concepto de fondo de pensiones que se

obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$297,742 que se integra por las cuotas del fondo de pensiones a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$68,445, así como las aportaciones del fondo de pensiones a cargo del Ente Público por \$229,297, correspondientes al periodo de enero a agosto de 2014. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (13) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
3. (14) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos pagos en el periodo de enero a agosto de 2014 por concepto de compensaciones al personal por \$203,280, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF, la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal y del Organismo de Gobierno, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2014. Los casos en comento son los siguientes:

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
10	Director General	12	Enero a agosto de 2014	\$78,400
11	Director de Fomento y Gestión	11	Enero a agosto de 2014	44,800
13	Director Técnico	11	Enero a agosto de 2014	33,600
14	Subdirector Técnico	10	Enero a agosto de 2014	18,480

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
15	Coordinador de Área	7A	Enero a agosto de 2014	28,000
			Total	\$203,280

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (23) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado no comprobó el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$165,666 que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$50,714, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$114,952, correspondientes al periodo de septiembre a diciembre de 2014. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
5. (24) Patrimonio: * De la revisión realizada a la cuenta contable del Patrimonio denominada “Aportaciones”, del período de septiembre a diciembre de 2014, se identificaron diversos movimientos de cargos que originaron decrementos por \$351,690, según consta en diversas pólizas de diario y auxiliares de mayor correspondientes, por el registro de la Depreciación Acumulada de los Bienes Muebles del Activo No Circulante, constatando que el registro es incorrecto, toda vez que se debió afectar la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores” por la depreciación hasta el ejercicio 2013, y la cuenta de resultados “Estimaciones, Depreciaciones, Obsolescencia y Amortizaciones” por la depreciación del ejercicio 2014. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó el Acta del Organo de Gobierno mediante la cual se autorizaron las afectaciones al patrimonio, como se detalla a continuación:

Fecha de Póliza	Número de Póliza	Concepto	Importe

31/12/14	PD/12017	Registro de depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina.	\$ 17,333
31/12/14	PD/12018	Registro de depreciación acumulada equipo de transporte.	159,499
31/12/14	PD/12019	Registro de depreciación acumulada equipo de computo.	102,820
31/12/14	PD/12020	Registro de depreciación acumulada equipo auxiliar.	5,740
31/12/14	PD/12021	Registro de depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina.	15,299
31/12/14	PD/12022	Registro de depreciación acumulada de equipo de transporte.	50,999
		Total	\$ 351,690

6. (28) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que omitió realizar el cálculo de la depreciación de diversos bienes muebles del activo no circulante, así como su registro contable por \$58,580, como se menciona a continuación:

Descripción	Marca	Número de Serie	Importe
1 Credenza abierta.	Moetti	Sin número	\$ 19,175
1 Sillón ejecutivo.	Moetti	Sin número	5,651
1 Silla.	Moetti	Sin número	2,261
1 Archivero vertical 3 cajones.	Sin marca	Sin número	2,702
1 Silla ejecutiva.	Sin marca	Sin número	1,064
1 Escritorio ejecutivo 5 cajones.	Sin marca	Sin número	1,260
1 Credenza ejecutiva 4 cajones 2 puertas.	Sin marca	Sin número	1,560
1 Silla ejecutiva.	Requiez	RE1700TX	3,594
1 Mueble de cocina.	Sin marca	Sin número	2,392
1 Archivero de 3 gavetas.	Sin marca	Sin número	1,500
1 Silla ejecutiva.	Sin marca	Sin número	1,064
1 Escritorio personal.	Office Depot	Sin número	2,499
1 Sillón ejecutivo negro.	Sin marca	Sin número	1,080
1 Escritorio personal.	Office Depot	Sin número	2,499

Descripción	Marca	Número de Serie	Importe
1 Escritorio personal.	Office Depot	Sin número	2,499
1 Silla ejecutiva.	Requiez	RE1700TX	3,594
1 Teléfono inalámbrico.	Panasonic	6CAAB61230	4,186
		Total	\$ 58,580

7. (29) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
8. (32) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal por \$101,640 sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
10	Director General.	12	Septiembre a Diciembre.	\$39,200
11	Director de Fomento y Gestión.	11	Septiembre a Diciembre.	22,400
13	Director Técnico.	11	Septiembre a Diciembre.	16,800
14	Subdirector Técnico.	10	Septiembre a Diciembre.	9,240
15	Coordinador de Área.	7A	Septiembre a Diciembre.	14,000
			Total	\$101,640

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

9. (35) Otras observaciones. En el Informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-02 denominado “Estado de Variación en la Hacienda Pública”, la información que se presenta difiere con el formato establecido en la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que el llenado del formato presenta inconsistencias.
- 10.(39) Otras observaciones. En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-07 denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos”, no contiene información en el formato, solo la Leyenda “Nada que manifestar” por lo que difiere con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones Específicas de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen: “Los saldos de los rubros que integran el Pasivo por Deuda Pública deben coincidir con los que se muestran en el Estado de Situación Financiera, así como el importe del Total de Deuda y Otros Pasivos debe ser el mismo del Total del Pasivo del Estado de Situación Financiera”, según el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” en el 2014 y 2013 presenta pasivos por un total de \$600,947 y 413,337 respectivamente.

- **Sistema de Parques Industriales del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 26 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 23 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (8) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Organo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 15 de julio de 2014 debiendo ser a mas tardar el 15 de febrero de 2014.

2. (9) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el sujeto fiscalizado del ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los Programas y Subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiere la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizara el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (18) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de la partida 13403 “Estímulos al Personal de Confianza” cuyo presupuesto autorizado original por \$189,000, no fue devengado en su totalidad por \$167,300, presentando suficiencia presupuestal por \$21,700, sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto.

Cabe mencionar que existen partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal:

Partida	Concepto	Presupuesto (En Pesos)		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y Relacionados	\$3,749,678	\$1,669,678	-\$2,080,000
33201	Servicios de Diseño, arquitectura, ingeniería	462,840	349,740	-113,100
33302	Servicio de consultorías	605,440	111,360	-494,080

Cabe señalar que el texto incluido en el Formato CPCA-III-1 denominado “Análisis Programático Presupuestal”, como justificaciones del subejercicio en ciertas partidas son imprecisas, toda vez que no identifican partidas con los respectivos importes justificados de cada una de ellas.

- **Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 52 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 37 observaciones fueron solventadas, quedando 15 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (9) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2015 a diversos servicios de obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en el servicio de obra pública NC2-502-SUP denominada “Servicios Profesionales para la Residencia de Obra de Construcción de Escollera (Rompeolas) para Puerto de Origen o Home Port” en la Localidad de Puerto Peñasco, con un importe ejercido de \$14,500, realizado mediante la modalidad de Contrato con recursos Federales de Home Port, no se presentó el expediente técnico, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de esta obra, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

2. (10) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2015 a diversos servicios de obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en el servicio de obra pública ED-006 denominada “Supervisión Externa para la obra: Construcción de un Puerto de Origen o Home Port” en la Localidad de Puerto Peñasco, con un importe ejercido de \$3,314,454, realizada mediante la modalidad de Contrato, con recursos Estatales, no se presentó el expediente técnico, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de este servicio de obra, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

3. (12) Ingresos: Del análisis realizado a las cuentas contables de ingresos con números 4221-01 denominada “Servicios Personales” y 4221-02 “Ingresos para Gastos Operativos”, se identificó que durante el período de enero a noviembre de 2014 el Sujeto Fiscalizado recibió recursos por \$9,499,783 de los cuales no fueron proporcionados a los auditores del ISAF los oficios de autorización correspondientes, integrándose como siguen:

Número de Cuenta	Fecha	Número de Póliza	Concepto	Importe
4221-02	11/03/14	PI/00024	Ingresos para gastos Comunicación Social.	\$1,200,000

Número de Cuenta	Fecha	Número de Póliza	Concepto	Importe
4221-02	14/03/14	PI/00025	Recurso para pago de Canana Internacional SAPI, S.A. de C.V. por trabajos ejecutados en la filmación del largometraje "Chávez Fight in The Field".	439,560
4221-02	23/04/14	PP/00415	Recursos Ordinarios para pago de facturas.	370,936
4221-02	30/05/14	PP/00543	Recursos Ordinarios para pago de facturas.	1,056,739
4221-02	31/07/14	PP/00736	Recursos Ordinarios para pago de facturas.	2,544,122
4221-01	31/08/14	PP/00893	Recursos Ordinarios para pago de facturas.	1,000,000
4221-01	31/08/14	PP/00894	Recursos Ordinarios para pago de facturas.	1,000,000
4221-02	1/10/14	PP/00957	Ingresos para ejecutar.	1,000,000
4221-02	10/10/14	PP/00958	Ingresos para ejecutar.	608,426
4221-02	13/11/14	PP/01000	Ingresos para ejecutar.	280,000
			Total	\$9,499,783

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (13) Egresos: Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$660,827, por servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2012 y 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2012 y 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organismo de Gobierno donde conste la autorización para que dichas adquisiciones se realizaran con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
11/04/14	PD/00181	Tafam, S.A. de C.V.	431 desayunos, 302 comidas, 457 cenas, cafés y refrescos para artistas y cuerpo técnico que participó en las grabaciones de la Telenovela "Mentir para Vivir" de Televisa, por el período del 28 de febrero al 10 de marzo de 2013, según factura número F1377 de fecha 31 de enero de 2014.	\$213,127	61101
04/07/14	PD/00310	Operadora Turística LM, S.A. de C.V.	Servicio de coffee break y renta de cañón para reunión con desarrolladores turísticos Guaymas-San Carlos por lo logros obtenidos en el Primer semestre de 2013 y actividades proyectadas para el Segundo semestre de 2013, según factura número A3990 de fecha 21 de junio de 2013; Organización de torneo de pesca Marinaterra Dorado Derby 2013 que forma parte del torneo circuito Mar de Cortés, según factura número A4821 de fecha 2 de octubre de 2013 y Hospedaje de Mario Tapia/Alberto Fernández del Periódico El Occidental de	43,488	61101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
			Guadalajara, Jalisco, según factura número A5270 de fecha 5 de diciembre de 2013.		
06/08/14	PD/00375	Matías Sánchez	6 Viajes para recorrido ruta Playas Hermosillo-Puerto Peñasco-Hermosillo y apoyo punto de equilibrio en las fechas del 12 al 14 de julio de 2013, según factura número 4 de fecha 18 de julio de 2013 y punto de equilibrio correspondiente a viajes del mes de julio y del mes de agosto de 2013, según facturas números 5 y 6 de fechas 7 y 27 de agosto de 2013, respectivamente.	36,301	61101
16/08/14	PE/00929	José Gaspar Ortiz Duarte	Renta del inmueble ubicado en Hermosillo, Sonora, utilizado para las oficinas que ocupan los “Ángeles Verdes” así como para almacenar archivo, computadoras, publicidad visual, etc. del período de enero a diciembre de 2013, según factura número A 19 de fecha 30 de mayo de 2014.	30,000	32201
20/08/14	PD/00386	Jesús Ernesto Ortega	Renta de tres carteleras en la ciudad de Hermosillo, Sonora ubicados en Blvd. Navarrete, Blvd. Luis Encinas casi esquina con calle Juárez y Blvd. Morelos, según orden de inserción de fecha 14 de junio de 2013, y factura número 3 de fecha 14 de mayo de 2014.	48,752	61101
11/09/14	PD/00454	Arq. Juan Luis Fernández Valenzuela	Campaña publicitaria según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social en revista “Muros Arquitectura” en las ediciones de febrero-marzo, abril-mayo, junio-julio de 2013, según recibo de honorarios número 32 de fecha 3 de julio de 2014.	47,400	61101
12/09/14	PD/00450	Media Promotions Group MPG México, S.A. de C.V.	Estrategia de Publicidad de la “Campaña Sonora 2012”, de acuerdo al contrato de ejecución de pauta publicitaria con vigencia del 1º de julio al 31 de diciembre de 2012, según factura número M 359 de fecha 2 de septiembre de 2014.	200,000	61101
30/09/14	PD/00471	José Gaspar Ortiz Duarte	Renta del inmueble ubicado en Hermosillo, Sonora, utilizado para las oficinas que ocupan los “Ángeles Verdes” así como para almacenar archivo, computadoras, publicidad visual, etc. del período de enero a diciembre de 2013, según factura número A 19 de fecha 30 de mayo de 2014.	41,759	32201
			Total	\$660,827	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

5. (20) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$1,308,337, correspondiente a diversas pólizas de diario y de egresos que afectaron las siguientes partidas: 1) 22101 “Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones” por \$3,332, 2) 31101 “Energía Eléctrica” por \$4,999, 3) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$181,380, 4) 37101 “Pasajes Aéreos” por \$22,080, 5) 37501 “Viáticos en el País” por \$7,650, 6) 38101 “Gastos de Ceremonial” por \$88,332 y 7) 61101 “Programas Productivos” por \$1,000,564, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
25/02/14	PE/00122	Egresos	\$3,332	22101	26/02/14	PD/00029	Diario	\$48,560	38101
		Total	\$3,332		4/04/14	PD/00142	Diario	39,772	38101
							Total	\$88,332	
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
6/08/14	PE/01006	Egresos	\$4,999	31101	4/02/14	PD/00016	Diario	\$90,849	61101
		Total	\$4,999		7/02/14	PD/00051	Diario	90,849	61101
					28/02/14	PE/00055	Egresos	89,100	61101
					16/04/14	PD/00012	Diario	58,699	61101
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
27/10/14	PE/01451	Egresos	\$181,380	36101	13/05/14	PD/0008	Diario	20,000	61101
		Total	\$181,380		15/06/14	PD/00260	Diario	56,000	61101
					14/07/14	PD/00364	Diario	54,181	61101
					14/07/14	PE/00867	Egresos	37,780	61101
					15/07/14	PD/00336	Diario	94,333	61101
					29/08/14	PD/00401	Diario	76,000	61101
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
16/05/14	PE/00594	Egresos	\$1,000	37501	29/08/14	PD/00434	Diario	40,000	61101
30/05/14	PE/00593	Egresos	4,400	37501	30/08/14	PD/00426	Diario	42,000	61101
31/10/14	PE/01424	Egresos	2,250	37501	23/09/14	PD/00455	Diario	68,557	61101
		Total	\$7,650		26/09/14	PD/00502	Diario	35,444	61101
					29/09/14	PD/00479	Diario	75,647	61101
					30/09/14	PD/00543	Diario	35,255	61101
3/07/14	PE/00720	Egresos	\$22,080	37101	28/10/14	PD/00593	Diario	35,870	61101
		Total	\$22,080				Total	\$1,000,564	

6. (26) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza”, se identificaron diversos pagos en el período de enero a noviembre de 2014, por concepto de compensaciones al personal por \$2,054,930, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de

Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
28918	Coordinador General.	14	Enero a noviembre de 2014	\$267,866
28950	Subcoordinador General de Operación.	13	Enero a noviembre de 2014	248,464
28943	Directora de Turismo para Todos.	12	Enero a noviembre de 2014	124,133
28931	Director de Turismo Regional.	12	Enero a noviembre de 2014	124,133
28949	Director de Planeación y Seguimiento.	12	Enero a noviembre de 2014	124,133
28940	Director de Asuntos Jurídicos y Normatividad.	12	Enero a noviembre de 2014	124,133
28882	Coordinador Administrativo.	12	Enero a noviembre de 2014	124,133
28921	Director de Promoción y Eventos.	12	Enero a mayo de 2014	49,000
28927	Secretario Particular.	11	Enero a noviembre de 2014	75,367
28953	Coordinadora de Eventos y Grupos.	11	Enero a noviembre de 2014	75,367
28933	Director de Recursos Financieros.	11	Enero a noviembre de 2014	75,367
28924	Director de Turismo Interno.	11	Enero a noviembre de 2014	75,367
28922	Director de Proyectos Estratégicos.	11	Enero a noviembre de 2014	75,367
28945	Directora de Eventos y Grupos.	11	Enero a noviembre de 2015	75,367
28913	Asistente de la Coordinación General.	10	Enero a noviembre de 2016	62,067
28875	Subdirector de Recursos Humanos.	9	Enero a noviembre de 2017	63,333
28926	Coordinadora de Seguimiento.	9	Enero a noviembre de 2018	158,333
9659	Mensajero.	7	Enero a noviembre de 2019	44,333
20544	Coordinadora de Recursos Materiales.	7	Enero a noviembre de 2020	69,667
28907	Auxiliar Jurídico.	5	Enero a noviembre de 2021	19,000
			Total	\$2,054,930

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

7. (27) Remuneraciones al Personal: De la revisión realizada a la Partida 12101 denominada “Honorarios”, se identificaron gastos por \$2,688,701 por concepto de Honorarios Asimilables a Sueldos, amparados con contratos celebrados por el Coordinador General del Ente Público durante el período de enero a noviembre de 2014, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber obtenido por parte de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, los nombramientos temporales correspondientes, en incumplimiento al “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público”, las cuales fueron publicadas el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, señalando que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”. Los casos en comento son los siguientes:

No.	Cargo	Programa	Vigencia del Contrato	Importe
1	Voluntariado del DIF	Campaña de Publicidad Internacional.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	\$190,539
2	Comunicación Social	Campaña de Publicidad Nacional.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	83,333
3	Coordinador de Redes Sociales	Turismo para Todos.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	215,217
4	Mercadotecnia e Innovación	Promoción y Eventos.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	88,333
5	Asistente de Promoción	Promoción y Eventos y Cinematografía.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	123,333
6	Apoyo Técnico Subcoordinación	Campaña de Publicidad Internacional.	1º de enero al 28 de febrero de 2014	26,000
7	Desarrollo de Proyectos	Campaña de Publicidad Nacional.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	185,000
8	Delegado Turismo Caborca	Playas Públicas.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	92,500
9	Asistente	Campaña de Publicidad Internacional.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	135,667
10	Publicidad	Promoción y Eventos.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	215,833

No.	Cargo	Programa	Vigencia del Contrato	Importe
11	Intendencia	Turismo para Todos.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	52,121
12	Asistente Jurídico	Supervisión Externa de obra de Infraestructura Turística.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	74,000
13	Asistente Coordinación General	Turismo para Todos.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	201,033
14	Contadora	Gasto Operativo.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	222,395
15	Asistente de Coordinador	Promoción.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	157,333
16	Asistente Delegación Nogales	Campaña de Publicidad Internacional.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	77,919
17	Ejecutivo de la Oferta	Turismo para Todos.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	197,333
18	Delegada Turismo Navjoa	Turismo para Todos.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	222,395
19	Asistente de Subcoordinación	Turismo de Salud y Asistencia en el Retiro.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	128,417
			Total	\$2,688,701

8. (40) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta contable número 1123 denominada “Deudores Diversos”, subcuenta 1123-01-0032 “APISON” con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que el Sujeto Fiscalizado registró incorrectamente en esta cuenta ciertas transferencias de Recursos realizadas en el ejercicio 2014 que derivan del Convenio Específico en Materia de Reasignación de Recursos celebrados entre el Ejecutivo Federal y Estatal para el Programa y/o Proyectos de Desarrollo Turístico, los cuales fueron realizados a la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada “Administración Portuaria Integral de Sonora, S.A. de C.V.” por \$39,300,000, para que los aplicaran en la construcción de un Puerto de Origen o Home Port en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora, de conformidad con lo establecido en el “Convenio de Coordinación Intergubernamental para el Desarrollo de Infraestructura Portuaria y Turística en el Estado de Sonora” celebrado el 7 de noviembre de 2013 entre la Secretaría de Hacienda Estatal, la Administración Portuaria Integral de Sonora, S.A. de C.V. y el Sujeto Fiscalizado. El registro contable de las transferencias de recursos en comento correspondía realizarlas en Egresos en la Partida 42101 ”Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras” del capítulo 4000 denominado “Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas”. La referencia contable de los registros realizados y sus importes se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Importe
Fecha	Número	
09/10/14	PE/01335	\$15,300,000
28/10/14	PE/01438	1,000,000
30/12/14	PE/01744	23,000,000
	Total	\$39,300,000

9. (41) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar de número 1123 denominada “Deudores Diversos”, subcuenta 1123-01-0032 “APISON”, se identificaron diversos movimientos registrados en el ejercicio 2014 los cuales dieron lugar a un saldo por cobrar de \$7,160,225, por concepto de préstamos a la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada “Administración Portuaria Integral de Sonora, S.A. de C.V.”, los cuales no han sido recuperados, además de que se desconoce el origen de los recursos, si las referidas acciones fueron consideradas en el presupuesto de egresos del ejercicio 2014 o en su caso, se obtuvo la autorización por el Organo de Gobierno para llevar a cabo las citadas operaciones, las razones y términos en que se otorgaron dichos préstamos, toda vez que no se acreditó la existencia de un contrato celebrado entre la citada empresa y el Sujeto Fiscalizado, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Importe
Fecha	Numero	
09/05/2014	PE/00463	\$251,020
08/07/2014	PE/00763	100,000
16/07/2014	PE/00809	100,000
05/08/2014	PE/00904	100,000
25/08/2014	PE/00965	4,150,000
31/08/2014	PE/00088	85,990
30/09/2014	PE/01068	171,077
30/09/2014	PE/01216	426,067
21/10/2014	PE/01337	406,000
31/10/2014	PE/00134	58,248
17/12/2014	PE/00150	994,919
22/12/2014	PE/00122	10,904

Datos de la Póliza		Importe
Fecha	Numero	
30/12/2014	PE/01745	6,000
31/12/2014	PE/01755	300,000
Total		\$7,160,225

- 10.(42) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 2112 denominada “Proveedores”, subcuenta 2112-10-00011 “Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.” se identificó un saldo por pagar al 31 de diciembre de 2014 por \$1,047,938, el cual proviene del ejercicio 2013, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dicho pasivo, toda vez que debió estar considerado en el presupuesto del ejercicio que dio origen al mismo. De la misma forma, no fue acreditado a los auditores con la documentación comprobatoria correspondiente, que el citado pasivo sea procedente.
- 11.(43) Patrimonio: * El Sujeto Fiscalizado realizó una afectación de cargo a la cuenta contable del Patrimonio número 3220 denominada “Resultado de Ejercicios Anteriores” en el mes de diciembre de 2014, que originó un decremento por \$6,574,109, con abono a la cuenta del Pasivo “Provisión para Contingencias a Largo Plazo”, el cual se originó por el registro de una provisión al 31 de diciembre de 2014 en el supuesto caso de que se requiera indemnizar al 100 % del personal de confianza y al 25 % del personal de base, según consta en la cédula de trabajo proporcionada por el Ente Público, sin que se haya invocado la normativa y procedimiento que dio lugar a la determinación y registró en comento, ni acreditara haberlo sometido a consideración y autorización del Organismo de Gobierno. La afectación contable se realizó a través de la póliza de diario número D00970 de fecha 31 de diciembre de 2014.
- 12.(46) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada “Servicios de Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, se identificaron gastos por \$5,684,817 por la adquisición de servicios realizados con diversos medios de comunicación por concepto de publicidad en medios impresos y servicio web, de los cuales el Sujeto Fiscalizado proporcionó comprobantes fiscales digitales expedidos en el

ejercicio 2015, sin exhibir evidencia de haberlos contratado por conducto de la Secretaría de Comunicación Social del Gobierno del Estado. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los contratos que amparan los servicios adquiridos y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, que se integran como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Datos de la Factura		Importe Identificado en la Revisión
		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	
31/12/14	PD/00963	Milenio Diario, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios y publicaciones de banner dentro del portal www.milenio.com , según facturas números 127843 y 127921 de fechas 23 y 24 de febrero de 2015.	\$3,030,301
31/12/14	PD/00963	Mac Ediciones y Publicaciones, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios correspondientes a los días 5, 9, 10, 11, 12 y 16 de diciembre del 2014, según factura número 14 de fecha 9 de febrero de 2015.	210,396
31/12/14	PD/00963	Reporte Índigo de México, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios de banner en el portal www.reporteindigo.com correspondiente a los días del 15 al 23 de diciembre del 2014, según facturas números 186, 187, 188, 190 y 191, con fecha 9 de febrero de 2015.	1,400,120
31/12/14	PD/00963	El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios edición correspondiente a los días del 17 al 31 de diciembre del 2014, según facturas numero 143288 y 143289 de fecha 20 de enero de 2015.	1,044,000
			Total	\$5,684,817

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 13.(48) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$1,154,621, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 32301 “Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo” por \$30,312, 2) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$183,647, 3) 38101 “Gastos Ceremoniales” por \$4,349, 4) 38501 “Gastos de Atención y Promoción” por \$2,246; y 5) 61209 “Infraestructura y Equipamiento en Materia de Fomento y Promoción Comercial y Turística” por \$934,067, integrándose como sigue:

Fecha	Numero de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/2014	PD/00965	Diario	\$30,312	32301
31/12/2014	PD/00966	Diario	\$183,647	36101
31/12/2014	PE/01847	Egreso	\$4,349	38101
31/12/2014	PD/00965	Diario	\$2,246	38501
20/02/2014	PE/00040	Egresos	\$41,285	61209
27/02/2014	PD/00050	Diario	30,000	61209
16/03/2014	PD/00032	Diario	37,297	61209
30/05/2014	PD/00032	Diario	31,725	61209
02/07/2014	PE/25	Egresos	39,778	61209
18/07/2014	PE/00138	Egresos	26,680	61209
30/08/2014	PD/00038	Diario	32,600	61209
02/09/2014	PE/00010	Egresos	30,108	61209
29/09/2014	PD/00071	Diario	37,647	61209
21/10/2014	PD/00077	Diario	38,000	61209
28/10/2014	PE/00058	Egresos	46,400	61209
28/10/2014	PE/91	Egresos	31,320	61209
31/10/2014	PD/00045	Diario	30,000	61209
25/11/2014	PE/00131	Egresos	34,800	61209
25/11/2014	PD/00683	Diario	36,070	61209
28/11/2014	PD/00692	Diario	35,600	61209
28/11/2014	PE/00137	Egresos	40,215	61209
12/12/2014	PD/00738	Diario	34,250	61209
12/12/2014	PD/00007	Diario	46,250	61209
12/12/2014	PD/00846	Diario	50,100	61209
19/12/2014	PE/00074	Egresos	26,882	61209
22/12/2014	PD/00025	Diario	25,000	61209
23/12/2014	PD/00848	Diario	88,940	61209
26/12/2014	PD/00019	Diario	26,000	61209
31/12/2014	PE/01916	Egresos	37,120	61209
		Sub Total	\$934,067	
		Total	\$1,154,621	

14.(51) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza”, se

identificaron diversos pagos en el mes de diciembre de 2014, por concepto de compensaciones al personal por \$158,363, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Puesto	Mes del Pago	Importe Pagado
28918	Coordinador General.	Diciembre de 2014	\$ 21,147
28950	Subcoordinador General de Operación.	Diciembre de 2014	19,616
28943	Directora de Turismo para Todos.	Diciembre de 2014	9,800
28931	Director de Turismo Regional.	Diciembre de 2014	9,800
28949	Director de Planeación y Seguimiento.	Diciembre de 2014	9,800
28940	Director de Asuntos Jurídicos y Normatividad.	Diciembre de 2014	9,800
28882	Coordinador Administrativo.	Diciembre de 2014	9,800
28927	Secretario Particular.	Diciembre de 2014	5,950
28953	Coordinadora de Eventos y Grupos.	Diciembre de 2014	5,950
28933	Director de Recursos Financieros.	Diciembre de 2014	5,950
28924	Director de Turismo Interno.	Diciembre de 2014	5,950
28922	Director de Proyectos Estratégicos.	Diciembre de 2014	5,950
28945	Directora de Eventos y Grupos.	Diciembre de 2014	5,950
28913	Asistente de la Coordinación General.	Diciembre de 2014	4,900
28875	Subdirector de Recursos Humanos.	Diciembre de 2014	5,000
28926	Coordinadora de Seguimiento.	Diciembre de 2014	12,500
9659	Mensajero.	Diciembre de 2014	3,500
20544	Coordinadora de Recursos Materiales.	Diciembre de 2014	5,500
28907	Auxiliar Jurídico.	Diciembre de 2014	1,500
		Total	\$ 158,363

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 15.(52) Remuneraciones al Personal: De la revisión realizada a la Partida 12101 denominada “Honorarios”, se identificaron gastos por \$193,989 por concepto de Honorarios Asimilables a Sueldos, amparados con

contratos celebrados por el Ente Público durante el mes de diciembre de 2014, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber obtenido por parte de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, los nombramientos temporales correspondientes, en incumplimiento al “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público”, las cuales fueron publicadas el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, señalando que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”. Los casos en comento son los siguientes:

No.	Cargo	Programa	Vigencia del Contrato	Importe
1	Voluntariado del DIF	Campaña de Publicidad Internacional.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	\$15,449
2	Coordinador de Redes Sociales	Turismo para Todos.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	17,450
3	Auxiliar de Supervisión de Obra	Supervisión Externa de Obra.	16 de septiembre al 31 de diciembre de 2014	10,000
4	Asistente de Promoción	Promoción y Eventos y Cinematografía.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	10,000
5	Desarrollo de Proyectos	Campaña de Publicidad Nacional.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	15,000
6	Delegado Turismo Caborca	Playas Públicas.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	7,500
7	Asistente	Campaña de Publicidad Internacional.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	11,000
8	Publicidad	Promoción y Eventos.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	17,500
9	Intendencia	Turismo para Todos.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	4,226
10	Asistente Jurídico	Supervisión Externa de obra de Infraestructura Turística.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	6,000
11	Asistente Coordinación General	Turismo para Todos.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	16,300
12	Contadora	Gasto Operativo.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	18,032
13	Ejecutivo de la Oferta	Turismo para Todos.	1º de enero al 31 de diciembre de 2014	16,000

No.	Cargo	Programa	Vigencia del Contrato	Importe
14	Delegada Turismo Navojoa	Turismo para Todos.	1° de enero al 31 de diciembre de 2014	18,032
15	Asistente de Subcoordinación	Turismo de Salud y Asistencia en el Retiro.	1° de enero al 31 de diciembre de 2014	11,500
			Total	\$193,989

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 4/5, presentando 3 observaciones en su resultado, de las cuales 2 observaciones fueron solventadas, quedando 1 vigente, como se señala a continuación:

Gastos.

3. Incumplimiento en requisitos para la aplicación de estímulo fiscal.

Durante el ejercicio del 2014, el Organismo aplicó los beneficios del decreto de otorgamiento de diversos beneficios fiscales en materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008 y las disposiciones publicadas en la Ley de Ingresos de la Federación para 2012 y 2013.

Conforme lo anterior, el Organismo aplicó el estímulo fiscal señalado en la Fracción II del Artículo segundo del citado decreto, el cual consiste en un estímulo donde se le permite al Organismo, bajo ciertas restricciones y requisitos, el aplicar una reducción del pago de las retenciones de ISR de sus trabajadores para los ejercicios del 2009 al 2014. Estos estímulos son determinados aplicando determinados porcentajes aplicables a esos años (60% del 2009 al 2013 y 30% para 2014) al excedente de comparar el promedio de ISR a cargo de sus trabajadores con el correspondiente al ejercicio del 2007.

Por la aplicación de este estímulo fiscal el Organismo obtuvo beneficios por los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 por \$404,044, \$469,565, \$464,590, \$258,725, \$227,266 y \$219,155 respectivamente.

Observamos que no se está cumpliendo con los requisitos establecidos en la Fracción II del Artículo tercero del decreto del 5 de diciembre de 2008 para tener derecho al estímulo en referencia, el cual consiste en presentar ante el

Servicio de Administración Tributaria una declaratoria, la cual incluye lo siguiente:

- Finiquito de todos los adeudos, incluso sus accesorios, que por contribuciones, locales tenga la Federación, incluyendo sus órganos constitucionalmente autónomos y organismos descentralizados, con la Entidad Federativa.
- Desistimiento de cualquier solicitud de devolución de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria.
- La manifestación de decir verdad de no contar con medio de defensa alguno pendiente de resolver, que pudiera dar lugar a la devolución o compensación de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria o bien que a la fecha de la presentación de la misma, el medio de defensa ha quedado concluido.
- La renuncia a cualquier devolución o compensación futura de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria.

• Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (Fideicomiso Impulsor)

Derivado de lo anterior, se determinaron 20 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 19 observaciones fueron solventadas, quedando 1 vigente, tal como se señala a continuación:

1. (12) Remuneraciones al Personal: * En relación con la revisión de la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos pagos en el periodo de enero a septiembre de 2014, por concepto de compensaciones al personal por \$691,671, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y del Organo de Gobierno, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
OP000056	Director General.	13	Marzo a septiembre 2014	\$137,309
OP000008	Director de Arquitectura e Imagen Urbana de la Coordinación Técnica y de Desarrollo de	12	Enero a febrero 2014	6,000

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
	Proyectos.			
OP000028	Coordinador Unidad Cananea.	12	Enero a septiembre 2014	63,000
OP000057	Titular del Organo de Control y Desarrollo Administrativo.	12	Enero a septiembre 2014	88,200
OP000038	Director de Administración y Finanzas.	12	Enero a septiembre 2014	88,200
OP000036	Director de Análisis y Gestión Financiera de la Coordinación Técnica y de Desarrollo de Proyectos.	12	Enero a septiembre 2014	40,500
OP000049	Coordinador Técnico y de Desarrollo de Proyectos.	12	Enero a septiembre 2014	106,462
OP000051	Contador de la Dirección de Administración y Finanzas.	11	Enero a septiembre 2014	53,550
OP000046	Subdirector de Normatividad de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad.	11	Enero a septiembre 2014	31,500
OP000044	Asistente de Dirección General.	10	Enero a septiembre 2014	27,000
OP000059	Subdirector de Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la Dirección de Administración y Finanzas.	10	Enero a septiembre 2014	40,950
OP000026	Asistente de Administración y Finanzas.	9	Enero a septiembre 2014	9,000
			Total	\$691,671

• Fondo Nuevo Sonora

Derivado de lo anterior, se determinaron 35 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 24 observaciones fueron solventadas, quedando 11 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (6) Cuentas por Cobrar: * Al revisar la documentación que deben contener los expedientes de los créditos otorgados en el período de enero a octubre de 2014, de la muestra seleccionada determinamos que en 8 casos que suman \$4,419,060 los mismos carecen de ciertos documentos establecidos en los contratos de créditos, relativos a: 1) Garantía suficiente, y 2) Comprobación de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado. Los créditos en comento son los siguientes:

No.	Fecha de Apertura del Crédito	Número de Expediente	Número de Crédito	Tipo de Crédito	Importe de Crédito	Destino del Crédito	Documentación Faltante
1	6/06/14	P12492	9567	Préstamo Simple	\$839,960	Adquisición de un centro de maquinado CNC, Chevalier 2855.	1. Acreditar las garantías consistentes en la maquinaria, muebles, materia prima y materiales adquiridos mediante el préstamo, así como los bienes que tengan en existencia la empresa, cuyo valor comercial deberá ser superior en no menos de un 50% en cualquier momento del saldo que adeude del crédito objeto del contrato. 2. La comprobación de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado.
2	17/07/14	P12591	9368	Préstamo Simple con Garantía Prendaria	2,500,000	Adquisición de un equipo de audio para cabina de transmisión; una consola audioarts; un USB; 300 equipos mini PC Android: ditter V20 Android 4.2 Quad Core, con 300 accesorios de instalación y cables por unidad, proceso de instalación y logística y desarrollo de aplicación de Software Android; 300 equipos de radio BUS (bocinas, amplificador, cargador, relevador); Mobiliario de Oficina y 2 refrigeraciones centrales de 5 toneladas cada una.	La comprobación de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado.
3	11/06/14	P12526	9571	Crédito Refaccionario	129,100	Adquisición de mesa caliente 6 insertos, extracto tipo hongo, campana de acero, báscula eléctrica, licuadora industrial, congelador 25 pies, refrigerador 26 pies, tanque estacionario, fregadero 2 tarjas, estufa maestra y mesa de trabajo.	1. Acreditar las garantías consistentes en la materia prima y materiales, así como con los frutos y productos y artefactos que se obtengan con el crédito. 2. La comprobación de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado.
4	23/05/14	P12512	9543	Crédito Simple con Garantía Prendaria	100,000	Adquisición de equipo consistente en un rebanador de verduras cromado, una barra fría tipo gabinete, una báscula KM40, un congelador tipo tapa cofre, un cazo de cobre capacidad 100 kg.; un cazo de cobre capacidad 150 kg., así como infraestructura, necesaria para el funcionamiento del negocio.	La comprobación de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado.
5	14/07/14	P12549	9618	Crédito Simple con	100,000	Adquisición de un refrigerador de 24 pies y	La comprobación de la utilización del crédito de

No.	Fecha de Apertura del Crédito	Número de Expediente	Número de Crédito	Tipo de Crédito	Importe de Crédito	Destino del Crédito	Documentación Faltante
				Garantía Prendaria		un refrigerador Display Case, así como el inventario necesario para el funcionamiento del negocio.	acuerdo a lo autorizado.
6	12/08/14	P07280	9644	Refaccionario con Garantía Prendaria	250,000	Adquisición de una góndola remolque usada con equipo de volteo.	La comprobación de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado.
7	19/08/14	P09570	9648	Refaccionario con Garantía Prendaria	250,000	Adquisición de un tractocamión marca internacional, modelo 2005.	La comprobación de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado.
8	19/08/14	P12581	9649	Refaccionario con Garantía Prendaria	250,000	Adquisición de una jaula granelera.	La comprobación de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado.
				Total	\$4,419,060		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (7) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la documentación que deben contener los expedientes de los créditos simples con garantía prendaria, otorgados en el período de enero a octubre de 2014, se identificó que el crédito con número de referencia 9715 y número de contrato DGJ:5728, a favor del C. José Francisco Landgrave Gándara por \$250,000, otorgado el 19 de septiembre de 2014, presenta diversas inconsistencias, como se menciona a continuación:

a) Existe contradicción en el destino del crédito según lo señalado en el contrato de crédito, toda vez que en su Cláusula Segunda relativa al “Importe, destino y disposición del crédito”, se indica que se utilizará en capital de trabajo, concepto muy general, mientras que en la Cláusula Décima Segunda del referido contrato de crédito relativa a la “Garantía Prendaria”, establece que las obligaciones del presente crédito estarán garantizadas entre otros, con el mobiliario, equipo y materiales adquiridos.

b) Contrario a lo señalado anteriormente, la aplicación de los recursos del crédito en comento fue realizada en la adquisición de servicios y no en la adquisición de mobiliario, equipo y materiales como lo señala la Cláusula Décima Segunda del referido contrato de crédito.

c) De la comprobación realizada de la aplicación del crédito, en dos de los casos que suman \$226,026, presentan inconsistencias en los comprobantes fiscales correspondientes, ya que al realizar la consulta de los mismos en el portal del Servicio de Administración Tributaria, arrojó como resultado un estatus de “cancelados”, siendo estos los siguientes:

Datos del Comprobante Fiscal Digital (CFDI)					Fecha de Cancelación del CFDI según consulta en Portal SAT
Fecha de Expedición	Número	Prestador de Servicios	Concepto	Importe	
10/12/14	63	Rodrigo Valenzuela Granillo	Honorarios por coadyuvancia en trabajos de investigación y gabinete en estudios financieros y administración de varias empresas.	\$176,668	17/12/14
10/12/14	5	Edgar Prendas Sandoval	Honorarios por coadyuvancia en análisis financiero de varios proyectos de inversión.	49,358	17/12/14
			Total	\$ 226,026	

Cabe mencionar, que al C. Rodrigo Valenzuela Granillo quien prestó servicios por \$176,668 relacionados con el crédito en comentario y a su vez funge como tercer garante del mismo, le fue otorgado un crédito similar por \$250,000.

3. (8) Cuentas por Cobrar:* De la revisión realizada a la documentación que deben contener los expedientes de los créditos simples con garantía prendaria, otorgados en el período de enero a octubre de 2014, se identificó que el crédito con número de referencia 9716 y número de contrato DGJ:5726, a favor del C. Rodrigo Valenzuela Granillo por \$250,000, otorgado el 19 de septiembre de 2014, presenta diversas inconsistencias, como se menciona a continuación:

a) Existe contradicción en el destino del crédito según lo señalado en el contrato de crédito, toda vez que en su Cláusula Segunda relativa al “Importe, destino y disposición del crédito”, se indica que se utilizará en capital de trabajo, concepto muy general, mientras que en la Cláusula Décima Segunda del referido contrato de crédito relativa a la “Garantía Prendaria”, establece que las obligaciones del presente crédito estarán

garantizadas entre otros, con el mobiliario, equipo y materiales adquiridos.

b) No se comprobó por el Sujeto Fiscalizado haber obtenido del acreditado, las facturas que amparen la debida inversión de los recursos del crédito otorgado por \$250,000, de conformidad con lo señalado en la Cláusula Segunda del contrato de crédito relativa al “Importe, destino y disposición del crédito”, acto que debió haberse realizado por el acreditado dentro de los 60 días siguientes a la fecha de la disposición del crédito.

c) Debido a lo anterior, no fue posible verificar que el crédito en comento esta debidamente garantizado, toda vez que en la Cláusula Décima Segunda del contrato de crédito señala que se garantizará entre otros con la adquisición de mobiliario, equipos y materiales adquiridos.

4. (12) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$2,795,514 que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$725,471 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$2,070,043, correspondientes al período de enero a octubre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
5. (17) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 2) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación; y 3) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
6. (19) Remuneraciones al Personal: * En relación con la revisión de la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos

pagos en el período de enero a octubre de 2014, por concepto de Compensaciones al personal por \$1,731,756, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y del Organo de Gobierno, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Puesto	Período de Revisión de las Compensaciones Percibidas a partir del 1° de Enero de 2014	Compensación Total Percibida en el Período de Revisión	
			Nivel	Compensación Total Percibida
FN 64	Coordinador General.	Enero a Octubre 2014	13	\$196,156
FN 51	Director General Jurídico y de Recuperación de Cartera.	Enero a Octubre 2014	12	98,000
FN 65	Director General de Gestión y Diseño de Instrumentos Financieros.	Enero a Octubre 2014	12	98,000
FN 67	Director General de Financiamiento y Análisis de Riesgo.	Enero a Octubre 2014	12	98,000
FN 105	Director General de Supervisión y Seguimiento.	Enero 2014	12	9,800
FN 139	Titular del Organo de Control y Desarrollo Administrativo.	Enero a Octubre 2014	12	98,000
FN 145	Director General de Supervisión y Seguimiento.	Marzo a Agosto 2014	12	58,800
FN 73	Director de Procesos.	Enero a Octubre 2014	11	59,500
FN 120	Asesor Ejecutivo de Contratación.	Enero a Octubre 2014	11	59,500
FN 1	Subdirector de Financiamiento.	Enero a Octubre 2014	10	49,000
FN 4	Subdirector de Recuperación de Cartera.	Enero a Octubre 2014	10	49,000
FN 5	Subdirector de Control Interno y Administrativo.	Enero a Octubre 2014	10	49,000
FN 40	Subdirector de Sistemas y Archivo.	Enero a Octubre 2014	10	49,000
FN 45	Subdirector de Análisis de Crédito.	Enero a Octubre 2014	10	49,000
FN 69	Subdirector de Control y Seguimiento.	Enero a Octubre 2014	10	49,000
FN 107	Subdirector de Contabilidad y Operación.	Enero a Octubre 2014	10	49,000
FN 118	Subdirector de Promoción, Control y Enajenación.	Enero a Octubre 2014	10	49,000
FN 119	Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Administrativos.	Enero a Octubre 2014	10	49,000
FN 49	Subdirector de Reglamentación y Seguimiento Jurídico.	Enero a Octubre 2014	10	35,000
FN 63	Subdirector de Procesos.	Enero a Octubre 2014	10	35,000
FN 120	Jefe de Productos.	Enero a Octubre 2014	9	50,000
FN 16	Auditor.	Enero a Octubre 2014	9	50,000

Número de Empleado	Puesto	Período de Revisión de las Compensaciones Percibidas a partir del 1° de Enero de 2014	Compensación Total Percibida en el Período de Revisión	
			Nivel	Compensación Total Percibida
FN 26	Jefe de Operación.	Enero a Octubre 2014	9	50,000
FN 27	Jefe de Validación.	Enero a Octubre 2014	9	50,000
FN 46	Jefe de Análisis de Crédito.	Enero a Octubre 2014	9	50,000
FN 50	Jefe de Reestructuración.	Enero a Octubre 2014	9	50,000
FN 33	Jefe de Gestión.	Enero a Octubre 2014	9	35,000
FN 116	Jefe de Seguimiento Jurídico.	Enero a Octubre 2014	9	35,000
FN 43	Jefe de Tesorería.	Enero a Octubre 2014	9	25,000
FN 68	Auditor.	Enero a Octubre 2014	9	25,000
FN 96	Asistente Ejecutivo de Tesorería.	Enero a Octubre 2014	9	25,000
			Total	\$1,731,756

7. (21) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la documentación que deben contener los expedientes de los créditos de habilitación o avio, otorgados en los meses de noviembre y diciembre de 2014, se identificó que el crédito con número de referencia 9889 y número de expediente P12808, otorgado el 19 de diciembre de 2014, a favor de la empresa Ceilán Industrial, S.A.P.I. de C.V. por \$250,000, para efectos de destinarlo e invertirlo en capital de trabajo consistente en compra de inventarios y soporte de cartera, presenta inconsistencias relacionadas con la comprobación de la inversión del crédito, toda vez que al realizar la verificación de los comprobantes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), uno de ellos por la cantidad de \$92,700 arrojó como resultado un estatus de “Cancelado”, siendo este el siguiente:

Datos del Comprobante Fiscal Digital (CFDI)					Fecha de Cancelación del CFDI según consulta en Portal SAT
Fecha de Expedición	Número	Prestador de Servicios	Concepto	Importe	
15/12/14	136287	Santa Maura México, S.A.P.I. de C.V.	Adquisición de 500 kg. de canela y 1,000 kg. de maíz palomero.	\$92,700	14/04/15

8. (24) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a

realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$1,044,010, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$351,506 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$692,504, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

9. (25) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resultados obtenidos del cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISR) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2014, por lo que no fue posible para este Organismo Superior de Fiscalización, constatar el cumplimiento del Ente Público en cuanto a realizar el citado cálculo y en caso de resultar diferencias a cargo del impuesto, verificar el pago correspondiente ante el SAT.
- 10.(28) Remuneraciones al Personal: * En relación con la revisión de la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos pagos en los meses de noviembre y diciembre de 2014, por concepto de Compensaciones al personal por \$352,231, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Puesto	Período	Compensación Total Percibida
FN 64	Coordinador General.	Noviembre a diciembre 2014	\$ 39,231
FN 51	Director General Jurídico y de Recuperación de Cartera.	Noviembre a diciembre 2014	19,600
FN 65	Director General de Gestión y Diseño de Instrumentos Financieros.	Noviembre a diciembre 2014	19,600
FN 67	Director General de Financiamiento y Análisis de Riesgo.	Noviembre a diciembre 2014	19,600
FN 139	Titular del Organismo de Control y Desarrollo Administrativo.	Noviembre a diciembre 2014	19,600
FN 148	Director General de Supervisión y Seguimiento.	Noviembre a diciembre 2014	19,600

Número de Empleado	Puesto	Período	Compensación Total Percibida
FN 73	Director de Procesos.	Noviembre a diciembre 2014	11,900
FN 120	Asesor Ejecutivo de Contratación.	Noviembre a diciembre 2014	11,900
FN 63	Subdirectora de Procesos.	Noviembre a diciembre 2014	7,000
FN 1	Subdirector de Financiamiento.	Noviembre a diciembre 2014	9,800
FN 4	Subdirector de Recuperación de Cartera.	Noviembre a diciembre 2014	9,800
FN 5	Subdirector de Control Interno y Administrativo.	Noviembre a diciembre 2014	9,800
FN 40	Subdirector de Sistemas y Archivo.	Noviembre a diciembre 2014	9,800
FN 45	Subdirector de Análisis de Crédito.	Noviembre a diciembre 2014	9,800
FN 69	Subdirector de Control y Seguimiento.	Noviembre a diciembre 2014	9,800
FN 107	Subdirector de Contabilidad y Operación.	Noviembre a diciembre 2014	9,800
FN 118	Subdirector de Promoción, Control y Enajenación.	Noviembre a diciembre 2014	9,800
FN 119	Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Administrativo.	Noviembre a diciembre 2014	9,800
FN 49	Subdirector de Reglamentación y Seguimiento Jurídico.	Noviembre a diciembre 2014	7,000
FN 12	Jefe de Productos.	Noviembre a diciembre 2014	10,000
FN 16	Auditor.	Noviembre a diciembre 2014	10,000
FN 26	Jefe de Operación.	Noviembre a diciembre 2014	10,000
FN 27	Jefe de Validación.	Noviembre a diciembre 2014	10,000
FN 46	Jefe de Análisis de Crédito.	Noviembre a diciembre 2014	10,000
FN 50	Jefe de Restructuración.	Noviembre a diciembre 2014	10,000
FN 33	Jefe de Gestión.	Noviembre a diciembre 2014	7,000
FN 43	Asistente Ejecutivo de Contabilidad.	Noviembre a diciembre 2014	5,000
FN 68	Auditor.	Noviembre a diciembre 2014	5,000

Número de Empleado	Puesto	Período	Compensación Total Percibida
FN 96	Jefe de Recursos Materiales.	Noviembre a diciembre 2014	5,000
FN 116	Asistente Ejecutivo de Seguimiento Jurídico.	Noviembre a diciembre 2014	7,000
		Total	\$ 352,231

11.(33) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó diferencia por \$5,973,459 al comparar el importe de Egresos Pagado del capítulo 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones” manifestado en el Formato CPCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos” Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) por \$5,999,847 contra lo manifestado en el Formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto por \$26,388.

• Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora

Derivado de lo anterior, se determinaron 21 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 10 observaciones fueron solventadas, quedando 11 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (4) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1505 denominada Deudores Diversos, subcuenta 1505-0007-0005-0084 "Secretaría de Hacienda Estatal", se identificó un saldo por cobrar al 31 de julio de 2014 por \$145,399,979, del cual el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la integración detallada de las operaciones que dieron lugar al saldo por cobrar reportado en la contabilidad. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado proporcionó 5 convenios o instrumentos legales que datan de ejercicios anteriores y ciertas órdenes de pago; sin embargo, no fue posible determinar si el saldo por cobrar al 31 de julio de 2014 es correcto y se encuentra debidamente soportado con la documentación legal para hacer exigible su cobro y los intereses generados fueron debidamente determinados, así como evaluar el grado de cumplimiento de lo pactado en dichos convenios. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (5) Cuentas por Pagar: * De la revisión realizada a la cuenta contable del Pasivo número 2106 denominada “Fondos Ajenos” con cifras al 31 de julio de 2014, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión los convenios celebrados para el manejo de los recursos de ciertos Fondos Ajenos manifestados en la contabilidad, los cuales ascienden a \$11,067,554; además, no se comprobó que los citados recursos de los Fondos en comento se encuentren disponibles en cuentas bancarias, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 31/07/14
2106-0017-0012	Programa Emergente Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).	\$1,484,586
2106-0017-0019	PYME Capital Semilla.	2,068,640
2106-0032-0006	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).	7,514,328
	Total	\$11,067,554

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (6) Cuentas por Pagar: * De la revisión realizada a la cuenta contable del Pasivo número 2106 denominada “Fondos Ajenos”, el Sujeto Fiscalizado no comprobó que los recursos de ciertos Fondos Ajenos manifestados en la contabilidad con cifras al 31 de julio de 2014 por \$4,882,178, se encuentren disponibles en cuentas bancarias, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 31/07/14
2106-0004-0000	Comisión de Desarrollo Económico del Municipio de Hermosillo.	\$1,500,000
2106-0014-0000	Fondo Nuevo Sonora.	2,000,000
2106-0017-0004	PYME 2004.	187,678
2106-0022-0000	PYME FUNTEC, A.C.	645,313
2106-0031-	CESUES.	549,187

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 31/07/14
0000		
	Total	\$4,882,178

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (7) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 2401 denominada "Acreedores Diversos" con cifras al 31 de julio de 2014, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración detallada de los saldos por pagar por \$3,926,696 ni la documentación soporte de dichos saldos, siendo estas las siguientes:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Acreedor	Saldo al 31/07/14
2401-0013-0008-0013	FOSOL.	\$ 2,501,723
2401-0013-0008-0051	Fondo Nuevo Sonora.	994,302
2401-0013-0008-0061	Unión de Sociedades Cupigaveya, S.C. de R.L.	430,671
	Total	\$3,926,696

5. (10) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
6. (12) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1310 denominada "Cartera Vencida", con cifras al 31 de diciembre de 2014, se identificaron saldos vencidos a cargo de 95 acreditados por un total de \$7,680,558 los cuales presentan una antigüedad mayor a 4 meses, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara

haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Manual de Normas y Políticas de Crédito respecto a ejercer las acciones de cobro por la vía judicial. Los saldos pendientes por recuperar al 31 de diciembre de 2014 que presentan una antigüedad mayor a 4 meses, se integran de la siguiente manera:

No.	Número de Crédito	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Último Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
1	2570	06/10/2010	25/09/2011	37	10/11/2011	\$20,088
2	2117	26/03/2010	25/09/2011	47	28/01/2011	17,189
3	850	23/05/2008	30/11/2009	46	03/02/2011	21,699
4	2931	16/12/2010	15/06/2013	25	16/11/2012	15,595
5	1004	13/03/2008	30/01/2010	64	03/08/2009	24,222
6	2215	04/05/2010	30/04/2012	33	02/03/2012	15,546
7	1550	12/03/2009	15/09/2010	32	27/04/2012	19,017
8	2798	03/12/2010	15/12/2011	37	08/11/2011	21,403
9	42005	15/07/2004	30/07/2006	44	26/04/2011	26,019
10	1247	20/10/2008	15/04/2010	59	06/01/2010	27,323
11	1823	17/08/2009	28/02/2011	31	17/05/2012	23,927
12	3425	26/01/2012	25/06/2014	16	12/08/2013	16,891
13	2571	06/10/2010	25/02/2012	31	03/05/2012	26,050
14	2545	29/09/2010	25/09/2013	15	05/09/2013	20,909
15	22005	09/03/2005	30/07/2005	105	18/03/2006	49,275
16	2888	16/12/2010	15/12/2012	38	17/10/2011	26,643
17	2883	16/12/2010	15/12/2012	30	07/06/2012	26,663
18	2938	16/12/2010	15/12/2012	34	17/02/2012	28,319
19	3389	16/08/2011	25/12/2014	19	03/05/2013	21,460
20	2947	16/12/2010	15/12/2013	18	17/06/2013	24,003
21	3441	03/12/2011	30/08/2013	23	21/01/2013	27,595
22	3459	13/09/2012	25/05/2014	13	21/11/2013	25,117
23	2943	16/12/2010	15/06/2013	29	25/07/2012	31,170
24	3422	16/08/2011	28/02/2014	25	13/11/2012	35,861
25	2944	16/12/2010	15/06/2013	34	15/02/2012	32,581
26	2284	17/04/2010	29/02/2012	41	14/07/2011	42,034
27	2881	16/12/2010	15/12/2012	33	14/03/2012	34,662
28	908	29/05/2008	30/05/2013	33	27/03/2012	38,364

No.	Número de Crédito	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Último Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
29	2000	17/11/2009	30/05/2011	46	02/02/2011	52,583
59	2946	16/12/2010	15/12/2012	46	28/02/2011	69,387
60	2939	16/12/2010	15/06/2013	43	27/05/2011	67,755
61	2540	23/09/2010	30/11/2010	48	08/12/2010	103,725
62	2882	16/12/2010	15/12/2012	44	29/04/2011	73,209
63	2877	16/12/2010	15/12/2012	44	29/04/2011	73,879
64	2811	07/12/2010	25/05/2012	41	06/07/2011	86,948
65	2934	16/12/2010	15/12/2012	45	30/03/2011	76,870
66	2925	16/12/2010	15/12/2012	45	30/03/2011	77,544
67	2892	16/12/2010	15/12/2012	46	28/02/2011	77,751
68	2937	16/12/2010	15/12/2012	45	30/03/2011	77,803
69	2880	16/12/2010	15/12/2012	46	31/03/2011	77,920
70	2857	16/12/2010	15/12/2012	41	13/07/2011	77,479
71	2899	16/12/2010	15/12/2012	45	30/03/2011	78,033
72	2901	16/12/2010	15/12/2012	45	30/03/2011	78,037
73	2910	16/12/2010	15/12/2012	45	30/03/2011	77,985
74	2914	16/12/2010	15/12/2012	46	28/02/2011	77,944
75	2918	16/12/2010	15/12/2012	45	30/03/2011	78,004
76	2924	16/12/2010	15/12/2012	46	28/02/2011	78,019
77	2926	16/12/2010	15/12/2012	45	30/03/2011	77,963
30	2920	16/12/2010	15/12/2012	31	29/05/2012	39,729
31	2895	16/12/2010	15/06/2013	41	15/07/2011	41,688
32	2346	19/05/2010	25/05/2012	42	21/06/2011	49,286
33	2930	16/12/2010	15/12/2012	30	19/06/2012	41,866
34	2886	16/12/2010	15/12/2012	36	09/12/2011	44,917
35	2355	23/07/2010	25/07/2012	43	25/05/2011	53,718
36	2884	16/12/2010	15/12/2012	38	15/10/2011	48,342
37	2891	16/12/2010	15/12/2012	44	29/04/2011	51,004
38	2876	16/12/2010	15/12/2013	34	15/02/2012	44,586
39	2384	11/08/2010	25/02/2012	39	05/09/2011	61,798
40	2951	16/12/2010	15/06/2012	42	03/06/2011	62,684
41	2935	16/12/2010	15/12/2012	31	08/05/2012	51,758
42	3426	19/01/2012	25/11/2014	20	03/04/2013	43,801

No.	Número de Crédito	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Último Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
43	2908	16/12/2010	15/12/2012	37	14/11/2011	53,465
44	3424	26/09/2011	30/09/2013	30	04/06/2012	53,478
45	3153	01/02/2011	30/06/2013	42	01/06/2011	51,918
46	2543	29/07/2010	30/07/2012	46	08/02/2011	54,194
47	2800	03/12/2010	15/06/2012	46	15/02/2011	70,806
48	2940	16/12/2010	15/12/2012	41	15/07/2011	60,341
49	2885	16/12/2010	15/12/2012	41	15/07/2011	60,465
50	2020	04/11/2009	15/05/2011	44	25/04/2011	80,029
51	1689	23/04/2009	30/09/2010	62	15/10/2009	86,282
52	2718	17/11/2010	25/10/2012	26	09/10/2012	61,534
53	2834	10/12/2010	15/12/2012	42	21/06/2011	64,639
54	896	29/05/2008	30/05/2013	45	09/03/2011	70,121
55	3451	26/06/2012	15/11/2015	21	19/03/2013	34,595
56	2905	16/12/2010	15/06/2013	39	23/09/2011	63,054
57	2912	16/12/2010	15/12/2013	26	22/10/2012	57,984
58	2913	16/12/2010	15/06/2013	40	24/08/2011	64,549
78	2945	16/12/2010	15/12/2012	45	31/03/2011	78,432
79	3382	01/07/2011	25/02/2014	38	18/10/2011	79,601
80	2789	02/12/2010	25/11/2014	17	02/07/2013	70,916
81	3457	27/06/2012	25/12/2014	19	24/05/2013	73,999
82	2985	05/10/2010	25/10/2013	38	25/10/2011	97,349
83	1997	20/10/2009	30/10/2011	45	14/03/2011	101,288
84	2537	23/09/2010	30/11/2010	51	29/09/2010	200,585
85	2948	15/12/2010	25/12/2014	32	17/04/2012	130,306
86	2003	20/11/2009	30/10/2011	59	30/01/2010	153,890
87	1935	28/08/2009	30/08/2013	20	30/04/2013	130,070
88	2538	23/09/2010	30/11/2010	49	26/11/2010	256,024
89	2553	24/09/2010	30/11/2010	48	01/12/2010	264,545
90	2582	19/10/2010	25/10/2014	31	22/05/2012	147,926
91	2603	21/10/2010	15/10/2012	35	20/01/2012	266,293
92	1444	22/10/2008	30/01/2011	65	15/07/2009	406,744
93	2519	14/09/2010	30/11/2010	49	26/11/2010	550,453
94	3460	18/08/2012	30/06/2016	19	06/05/2013	276,400

No.	Número de Crédito	Fecha de Autorización	Fecha Primer Vencimiento	Meses de Atraso	Fecha Último Pago	Saldo por Pagar al 31/12/14
95	3429	20/01/2012	29/02/2016	30	27/06/2012	494,643
					Total	\$7,680,558

7. (13) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1505 denominada Deudores Diversos, subcuenta 1505-0007-0005-0084 "Secretaría de Hacienda Estatal", se identificó un saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2014 por \$143,202,396, del cual el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la integración detallada de las operaciones que dieron lugar al saldo por cobrar reportado en la contabilidad. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado proporcionó 5 convenios o instrumentos legales que datan de ejercicios anteriores y ciertas órdenes de pago; sin embargo, no fue posible determinar si el saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2014 es correcto y se encuentra debidamente soportado con la documentación legal para hacer exigible su cobro y los intereses generados fueron debidamente determinados, así como evaluar el grado de cumplimiento de lo pactado en dichos convenios. Cabe señalar que en la fiscalización realizada con cifras al mes de julio de 2014 se determinó la misma situación observada, pero con un monto de \$145,399,979, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2014 disminuyó en \$2,197,583. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
8. (14) Cuentas por Pagar: * De la revisión realizada a la cuenta contable del Pasivo número 2106 denominada "Fondos Ajenos" con cifras al 31 de diciembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión los convenios celebrados para el manejo de los recursos de 3 Fondos Ajenos manifestados en la contabilidad, los cuales ascienden a \$11,082,823; además, no se comprobó que los citados recursos de los Fondos en comento se encuentren disponibles en cuentas bancarias. Cabe señalar que en la fiscalización realizada con cifras al mes de julio de 2014 se determinó la misma situación observada, pero con un monto de \$11,067,554, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2014 se incrementó en \$15,269. La integración de las cuentas es como sigue:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 31/12/14	Saldo al 31/07/14	Diferencia
2106-0017-	Programa Emergente Fondo de Desastres	\$1,499,855	\$1,484,586	\$15,269

0012	Naturales (FONDEN).			
2106-0017-0019	PYME Capital Semilla.	2,068,640	2,068,640	0
2106-0032-0006	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).	7,514,328	7,514,328	0
Total		\$11,082,823	\$11,067,554	\$15,269

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

9. (15) Cuentas por Pagar: * De la revisión realizada a la cuenta contable del Pasivo número 2106 denominada “Fondos Ajenos”, el Sujeto Fiscalizado no comprobó que los recursos de 5 Fondos Ajenos manifestados en la contabilidad con cifras al 31 de diciembre de 2014 por \$5,270,848, se encuentren disponibles en cuentas bancarias. Cabe señalar que en la fiscalización realizada con cifras al mes de julio de 2014 se determinó la misma situación observada, pero con un monto de \$4,882,178, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2014 presenta un incremento neto de \$388,670. La integración de las cuentas es como sigue:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 31/12/14	Saldo al 31/107/14	Diferencia
2106-0004-0000	Comisión de Desarrollo Económico del Municipio de Hermosillo.	\$646,840	\$1,500,000	(\$853,160)
2106-0014-0000	Fondo Nuevo Sonora.	2,000,000	2,000,000	0
2106-0017-0004	PYME 2004.	1,429,508	187,678	1,241,830
2106-0022-0000	PYME FUNTEC, A.C.	645,313	645,313	0
2106-0031-0000	CESUES.	549,187	549,187	0
Total		\$5,270,848	\$4,882,178	\$388,670

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 10.(16) Cuentas por Pagar: * De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 2401 denominada “Acreedores Diversos” con cifras al 31 de diciembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la

integración detallada de los saldos por pagar por \$2,061,225 ni la documentación soporte de dichos saldos. Cabe señalar que en la fiscalización realizada con cifras al mes de julio de 2014 se determinó la misma situación observada, pero con un monto de \$3,926,696, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2014 presenta una disminución neta de \$1,865,471. La integración de las cuentas es como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Acreedor	Saldo al 31/12/14	Saldo al 31/10/14	Diferencia
2401-0013-0008-0013	FOSOL.	\$ 2,501,723	\$2,501,723	\$0
2401-0013-0008-0051	Fondo Nuevo Sonora.	-871,169	994,302	(1,865,471)
2401-0013-0008-0061	Unión de Sociedades Cupigaveya, S.C. de R.L.	430,671	430,671	0
	Total	\$2,061,225	\$3,926,696	(\$1,865,471)

11.(20) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.

- **Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología**

Derivado de lo anterior, se determinaron 32 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 25 observaciones fueron solventadas, quedando 7 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (7) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado no comprobó el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$296,003, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$72,856, y las aportaciones a cargo del Ente

Público por \$220,440, correspondientes al periodo de enero a septiembre de 2014. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$2,707, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda de la primera quincena de agosto y segunda de septiembre de 2014, por abonos a créditos que les fueron otorgados.

2. (9) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Organo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 26 de agosto de 2014, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2014.
3. (19) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado no registró en cuentas de orden, un equipo de transporte consistente en un remolque caja abierta de 2 ejes modelo 2008, número de serie 08CGH15 el cual fue otorgado en comodato por parte de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, contraviniendo lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que las Entidades que cuenten con bienes que no sean de su propiedad y que se encuentren en calidad de préstamos o comodatos, deben ser registrados en cuentas de orden para efectos de su control.
4. (20) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó los papeles de trabajo del cálculo de la depreciación, deterioro y amortización de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2014, por lo que no fue posible determinar que el citado cálculo se haya realizado de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.
5. (21) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado no comprobó el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de

Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$73,292, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$6,544, y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$66,748, correspondientes al periodo de octubre a diciembre de 2014.

6. (23) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó haber dado cumplimiento con lo señalado en el Artículo 67, Tercer Párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto a haber publicado en Internet la información sobre los montos pagados durante el período de octubre a diciembre de 2014 por concepto de Ayudas a los sectores económicos y sociales, donde se identifique el nombre del beneficiario, y en lo posible la Clave Unica de Registro de Población (CURP) cuando el beneficiario sea persona física, o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) cuando el beneficiario sea persona moral o persona física con actividad empresarial o profesional, y el monto recibido, toda vez que en el periodo de enero a diciembre de 2014 manifiesta haber ejercido recursos en distintas Partidas del Concepto 4400 “Ayudas Sociales” del Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por un monto de \$1,801,100 que se integran como sigue:

Número de Partida	Concepto	Importe al 31/12/14
44106	Premios, Recompensas, Pensiones de Gracias y Pensión Recreativa Estudiantil.	\$ 75,000
44301	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza.	317,600
44402	Apoyos a la Investigación Científica.	1,408,500
	Total	\$ 1,801,100

7. (28) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11301	Sueldos	\$608,391	\$529,730	-\$78,661
11307	Ayuda para Habitación	198,706	145,496	-53,210
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	121,557	96,998	-24,559
13201	Prima Vacacional	107,193	18,484	-88,709
14101	Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON	150,272	130,132	-20,140
14107	Cuotas para Infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	61,875	53,583	-8,292
14201	Cuotas al Fovisssteson	70,716	61,238	-9,478
15901	Otras Prestaciones	477,734	434,724	-43,010
21601	Material de Limpieza	15,000	64	-14,936
24601	Material eléctrico y electrónico	5,250	0	-5,250
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración	5,000	0	-5,000
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo	7,500	0	-7,500
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	20,000	11,229	-8,771
31801	Servicio Postal	11,000	3,332	-7,668
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	6,000	0	-6,000
35501	Reparación y Conservación de Equipo de transporte	20,000	0	-20,000
37201	Pasajes Terrestres Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión	10,000	0	-10,000
37501	Viáticos en el País	73,000	36,700	-36,300

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
11306	Riesgo Laboral	\$1,065,808	\$1,011,574	-\$54,234
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores D	44,096	22,319	-21,777
21201	Materiales y Útiles De Impresión Y Repr	62,395	44,672	-17,723

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
22101	Productos Alimenticios Para El Personal de las Instalaciones	9,197	3,200	-5,997
26101	Combustibles	76,004	64,694	-11,310
33101	Servicios legales de contabilidad, auditorías y relacionados	281,561	244,520	-37,041
37101	Pasajes Aéreos	201,554	141,063	-60,491
37502	Gastos de Camino	58,175	20,802	-37,373
37601	Viáticos en el extranjero	25,351	13,609	-11,742
37901	Cuotas	61,608	13,885	-47,723
38301	Congresos y Convenciones	1,755,625	1,193,640	-561,985
44402	Apoyo a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público	1,543,758	1,408,500	-135,258

- **Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 36 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 7 observaciones fueron solventadas, quedando 29 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (8) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias al comparar el total acumulado de los recursos devengados en los capítulos del gasto 1000 de “Servicios Personales” y 3000 de “Servicios Generales”, que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” del Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestres de 2014, contra el monto acumulado reportado en el formato EVTOP-02 del informe al Cuarto Trimestre de 2014, integrándose como sigue:

Egresos presentados según formato EVTOP-02				
Capítulo	Concepto	Presupuesto Devengado Acumulado al IV Trim 2014	Sumatoria que resulta de sumar las partidas del Presupuesto Devengado I, II, III y IV Trim.2014	Diferencia
1000	Servicios Personales	\$1,391,761	\$1,452,738	-\$60,977
3000	Servicios Generales	184,160	196,391	-12,231

Cabe mencionar, que derivado de que el sujeto fiscalizado no presentó la información del primer informe trimestral 2014, la misma se determinó por diferencia con la información presentada al segundo informe trimestral 2014.

2. (9) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$1,400,040	\$1,384,205	-\$15,835
13101	Primas y Acreditaciones por Años de Servicios efectivos prestados al personal	10,116	14,501	4,385
13201	Prima Vacacional	38,200	61,852	23,652
13202	Gratificación de Fin de Año	152,800	95,938	-56,862
13203	Compensación por Ajuste Calendario	19,100	11,826	-7,274
13204	Comp. por Bono Navideño	19,100	11,826	-7,274
14101	Cuotas por Servicio Médico del Isssteson	26,287	93,100	66,813
14301	Pago por Defunciones, Pensiones y Jubilaciones	36,802	0	-36,802
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	10,000	22,370	12,370
22106	Adquisición de Agua Potable	4,800	800	-4,000
26102	Lubricantes y Aditivos	3,783	0	-3,783
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y relacionados	3,900	7,800	3,900
35501	Mantenimiento y Conserv. de Equipo de Tpte..	17,000	25,948	8,948
37101	Pasajes Aéreos	14,000	1,666	-12,334
37501	Viáticos en el País	105,532	115,296	9,764
37901	Cuotas	3,853	75	-3,778
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	0	4,224	4,224

Cabe señalar que el Presupuesto Original corresponde al Segundo Trimestre de 2014, debido a que no presentaron el Primer Informe Trimestral de 2014.

3. (10) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó haber devengado recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Devengado	Variación	
		Original	Modificado		Devengado vs Original	Devengado vs Modificado
14103	Cuotas por Seguro de Retiro al ISSSTESON	\$ 37	\$ 0	\$ 7,412	\$ 7,375	\$ 7,412
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	570	0	4,809	4,239	4,809
14107	Cuotas por Infraestructura Equipamiento y Mantto. Hospitalario	1,947	0	5,473	3,526	5,473
14301	Pago por Defunciones, Pensiones y Jubilaciones	36,802	0	40,726	3,924	40,726
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y relacionados	3,900	7,800	11,700	7,800	3,900

4. (11) Otras Observaciones: En el Informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se reportó en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” un presupuesto autorizado original en Egresos en ciertas partidas del Capítulo 1000 “Servicios Personales” y en la partida 26102 “Lubricantes y aditivos” con montos diferentes al reportado en el Informe relativo al Segundo Trimestre de 2014, tal como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto Original manifestado en el formato EVTOP-02 del:		Diferencia
		II Trim. 2014	IV Trim. 2014	
11301	Sueldos	\$1,400,040	\$1,384,205	-\$15,835
14101	Cuotas por Servicio Médico del Isssteson	26,287	32,817	6,530
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	570	4,862	4,292
14301	Pago por Defunciones, Pensiones y Jubilaciones	36,802	41,325	4,523
26102	Lubricantes y Aditivos	3,783	0	-3,783

Cabe señalar, que se comparó la Asignación Original del Cuarto Trimestre de 2014 contra el Segundo Trimestre de 2014, debido a que no fue presentado el Primer Informe Trimestral de 2014.

5. (12) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” relativa al Tercer Informe trimestral 2014, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas según anexos, como se desglosa a continuación:

Periodo	Programadas y no realizadas
III Trim. 2014	7

Cabe señalar que en el texto del formato EVTOP-04, se menciona que las metas programadas del Consejo para el tercer trimestre de 2014 se cumplieron al 100%, sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas, toda vez que en el formato EVTOP-03 no se refleja cumplimiento de ninguna de ellas.

6. (13) Otras Observaciones: En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014, como se menciona a continuación:

a) En el Tercero y Cuarto Trimestres de 2014, en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” no se requirió la información correspondiente a la columna de Recurso Aprobado, de conformidad con lo señalado en la Guía para la Elaboración de los Informes trimestrales 2014 que establece: “Se anotara el monto aprobado por Unidad Administrativa o Centro de Costo del Organismo”.

b) En el Tercero y Cuarto Trimestres de 2014, en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” no se requirió la información correspondiente a la columna de Programado Modificado Anual, de conformidad con lo señalado en la Guía para la Elaboración de los Informes trimestrales 2014 que establece: “En caso de no haber

sufrido modificación, se trasladará a esta columna el número considerado como original”.

7. (14) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al tercero y cuarto trimestres de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$197,090	\$112,043	\$392,362	\$295,149	\$361,179	\$307,503
Ingresos	202,117	447,133	1,033,357	162,933	122,925	166,668
Total Ingresos	399,207	559,176	1,425,719	458,082	484,104	474,171
Egresos	311,120	172,202	91,911	98,580	148,026	146,014
Variación (Ingreso-Gasto)	\$88,087	\$386,974	\$1,333,808	\$359,502	\$336,078	\$328,157

8. (15) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre del ejercicio 2014, se determinó diferencia de \$1,041,449, entre los Ingresos y Egresos reportados en la columna de “Presupuesto Modificado” del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” por \$2,967,524 y \$1,926,075, respectivamente, aún cuando el total de Egresos presupuestados debe ser coincidente contra el total de ingresos.
9. (16) Efectivo e Inversiones Temporales: Al llevar a cabo la revisión de las pólizas que soportan el ejercicio del gasto del período de enero a diciembre de 2014, se constató que el Sujeto Fiscalizado incumplió con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que los pagos que realicen las entidades y organismos por

cualquier concepto a excepción de los servicios personales (capítulo 1000), cuyo importe sea superior a \$5,000, este deberá realizarse invariablemente mediante transferencia electrónica de fondos. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 10.(17) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes al período de enero a junio de 2014, conforme a lo siguiente:

Mes de la declaración del DIOT	Fecha de Presentación ante el SAT	Fecha Límite de Presentación
Enero 2014	01/08/14	28/02/14
Febrero 2014	01/08/14	31/03/14
Marzo 2014	01/08/14	30/04/14
Abril 2014	01/08/14	30/05/14
Mayo 2014	01/08/14	30/06/14
Junio 2014	01/08/14	31/07/14

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 11.(18) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 21101 denominada “Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina”, se identificó un registro incorrecto por \$10,498, el cual debió haberse registrado en la cuenta del Activo No Circulante denominada “Inmuebles, Mobiliario y Equipo”, subcuenta “Equipo de Cómputo”, toda vez que se trata de la adquisición de dos computadoras marcas Lenovo y Acer AIO, modelos G50-30 y AZ1-601-MW20, respectivamente. El registro en comento se realizó mediante póliza de egresos número C00136 de fecha 21 de noviembre de 2014.
- 12.(19) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”, se determinaron pagos excedentes por \$2,400, en virtud de que fueron entregados viáticos conforme a una tarifa diferente a la contenida en los lineamientos normativos a la cual deben sujetarse, misma que considera el puesto del servidor público. El

referido pago excedente resulta de comparar el total pagado por \$12,000, contra el monto máximo autorizado de \$9,600, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Nivel de Aplicación de la Tarifa de Viáticos	Días de Viáticos	Fecha	Número de Póliza	Total Viático que debía recibir	Total Viático entregado	Viáticos entregados en exceso
Director General	12	2	01/04/14	PE/276	\$2,400	\$3,000	\$600
Director General	12	4	30/04/14	PE/291	4,800	6,000	1,200
Subdirector	10	3	23/05/14	PE/307	2,400	3,000	600
				Total	\$9,600	\$12,000	\$2,400

Cabe mencionar que los lineamientos no hacen distinción en relación al nivel del tabulador mediante el cual perciben sus remuneraciones los servidores públicos, sólo establece el puesto, por lo que bajo esas condiciones se aplicó el procedimiento de revisión. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 13.(20) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, los Informes de Avance-Programático Presupuestal correspondientes al primero y cuarto trimestres del ejercicio 2014, toda vez que fueron entregados hasta con 73 días de atraso, como se muestra a continuación:

Avance Trimestral 2014	Fecha de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha de recibido por Secretaría de Hacienda	Diferencia en días
I Trimestre	22/04/14	04/07/14	73
IV Trimestre	16/01/15	27/01/15	11

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 14.(21) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información mensual contable y presupuestal de los meses de enero a junio, y de agosto, septiembre y diciembre de 2014, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas

a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014, toda vez que fue entregada hasta con 165 días de atraso, como se integra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha en que fue entregada la información a la Secretaría de Hacienda Estatal	Diferencia en Días entre el plazo Límite y de Entrega
Enero 2014	17/02/14	01/08/14	165
Febrero 2014	14/03/14	01/08/14	140
Marzo 2014	14/04/14	01/08/14	109
Abril 2014	16/05/14	01/08/14	77
Mayo 2014	13/06/14	01/08/14	49
Junio 2014	14/07/14	01/08/14	18
Agosto 2014	12/09/14	06/11/14	55
Septiembre 2014	14/10/14	06/11/14	23
Diciembre 2014	16/01/15	27/01/15	11

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 15.(22) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Organo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 25 de noviembre de 2014, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2014.
- 16.(23) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los Programas y Subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiere la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) Las fechas de suministro de los bienes y servicios, y su congruencia con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros

autorizados; 4) La distinción de la forma que se adjudicará el pedido, la orden de servicio o los arrendamientos y servicios y 5) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse.

17.(24) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracción XIX del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que los Informes de las actividades se encuentran presentados al mes de diciembre de 2011, debiendo estar al mes de diciembre de 2014, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

18.(25) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, la información presentada en el Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, difiere con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado del citado Formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que el Sujeto Fiscalizado solo presentó el primer apartado de Ingresos omitiendo la inclusión del segundo apartado de Ingresos, no habiéndose apegado a lo requerido por el Formato, ya que en ambos apartados deben presentarse los mismos totales pero con diferente clasificación, como se dispone:

“En el primer apartado del formato se deberán presentar los ingresos clasificados conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos aprobado por el CONAC”.

“En el segundo apartado del formato se deberán presentar los ingresos clasificados de acuerdo a la identificación de los ingresos del Gobierno, a los ingresos de Organismos y Empresas y a los ingresos derivados de financiamiento”.

19.(26) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinaron diferencias al comparar el Presupuesto de Egresos Aprobado Anual de los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”,

manifestado en el Formato CPCA-II-09 denominado “Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos” Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), contra los presentados en el Formato EVT-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” relativo al cuarto trimestre de 2014, como se muestra a continuación:

Capítulo	Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado Anual manifestado en los Formatos:		Diferencia
		EVTOP-01 IV Trim.14	CPCA-II-09 Cuenta Publica 2014	
1000	Servicios Generales	\$ 1,705,000	\$ 1,668,939	-\$ 36,061
2000	Materiales y Suministros	71,500	80,265	8,765
3000	Servicios Generales	178,500	205,796	27,296

20.(27) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinaron diferencias al comparar el Presupuesto de Egresos Modificado Anual de los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, manifestado en el Formato CPCA-II-09 quitar denominado “Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos” Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), contra los presentados en el Formato EVT-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” relativo al cuarto trimestre de 2014, como se muestra a continuación:

Capítulo	Concepto	Presupuesto de Egresos Modificado Anual manifestado en los Formatos:		Diferencia
		EVTOP-01 IV Trim.14	CPCA-II-09 Cuenta Publica 2014	
1000	Servicios Generales	\$ 1,673,249	\$ 1,668,939	-\$ 4,310
2000	Materiales y Suministros	68,991	80,265	11,274
3000	Servicios Generales	183,835	205,796	21,961

21.(28) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinaron diferencias al comparar los importes del Presupuesto de Egresos Devengado Anual de los capítulos 1000 “Servicios Personales” y 3000 “Servicios Generales”, manifestado en el Formato CPCA-II-09 denominado “Analítico del Ejercicio Presupuesto

de Egresos” Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), con los presentados en el Formato EVT-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” relativo al cuarto trimestre de 2014, como se muestra a continuación:

Capítulo	Concepto	Presupuesto de Egresos Devengado Anual manifestado en los Formatos:		Diferencia
		EVTOP-01 IV Trim.14	CPCA-II-09 Cuenta Publica 2014	
1000	Servicios Generales	\$ 1,391,761	\$ 1,280,239	-\$ 111,522
3000	Servicios Generales	184,160	161,214	- 22,946

22.(29) Otras Observaciones: En el Informe de Cuenta Pública 2014, el formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014” fue presentado de manera incompleta, toda vez que solamente presenta la información de recursos presupuestales por cada meta, omitiendo presentar la cantidad de metas programadas y realizadas, por lo que no fue posible llevar a cabo la evaluación y control correspondientes con respecto a las metas presentadas en el formato EVTOP-03 “Informe de Avance Programático” correspondiente al Cuarto Trimestre de 2014.

23.(30) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, la información presentada en los formatos CPCA-II-09-A y CPCA-II-09-C, difieren con la establecida en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los citados Formatos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen: “Verificar que la sumatoria de las columnas correspondientes al Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado, Pagado y la correspondiente al Subejercicio coincida con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación por Objeto del Gasto, a la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), a la Clasificación Funcional y al Gasto por Categoría Programática”, toda vez que se presentaron inconsistencias importantes en el llenado del Formato, como sigue:

a) Presentó el Formato CPCA-II-09-A “por Partida del Gasto”, incompleto, solo presenta información en seis partidas del capítulo 1000

“Servicios Personales”, por lo que los importes totales del gasto manifestados en este Formato, difieren de los totales Formato CPCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)”;

b) CPCA-II-09-C “Clasificación Administrativa (Por Poderes); presentaron sin contenido el Formato;

c) CPCA-II-09-C “Clasificación Funcional (Por Finalidad y Función); presentaron sin contenido el Formato;

d) CPCA-II-09-C “Gasto por Categoría Programática”; presentaron sin contenido el Formato.

24.(31) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-01-B denominado “Estado de Flujo de Efectivo”, la información que se presenta difiere con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado del Formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como se muestra a continuación:

a) En los años 2014 y 2013 no se presentaron los importes correspondientes a los Renglones “Efectivo al inicio del Ejercicio” y “Efectivo al Final del Ejercicio”.

b) En el año 2013 presentó una diferencia por -\$35,860, toda vez que manifestó en el renglón “Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo” un importe por -\$203,398 y el resultado de la suma realizada por este Órgano Superior de Fiscalización de los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento es por -\$239,258.

25.(32) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-02 denominado “Estado de Variación de la Hacienda Pública”, la información que se presenta difiere con lo establecido en la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que el Sujeto Fiscalizado

no se apegó al llenado del Formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, además la información manifestada presenta inconsistencias como error en la cifra del Resultado del Ejercicio que se informó indebidamente en el renglón de Resultados de Ejercicios Anteriores.

- 26.(33) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, el Ente no presentó las Notas de Memoria, como parte de las Notas a los Estados Financieros, en cumplimiento a la “Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas” que establece: “Notas a los Estados Financieros: a) Notas de Desglose, b) Notas de Memoria: cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance y c) Notas de Gestión Administrativa”, en caso de no aplicar se debe asentar.
- 27.(34) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-06 Denominado “Estado Analítico del Activo”, el Sujeto Fiscalizado no presentó el importe total del activo, tal como lo requiere el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado del citado Formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen: “Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado de Situación Financiera”.
- 28.(35) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-07 denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos” el Sujeto Fiscalizado no presentó la información de acuerdo a lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones Específicas de llenado del Formato en mención emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen: “Los saldos de los rubros que integran el Pasivo por Deuda Pública deben coincidir con los que se muestran en el Estado de Situación Financiera, así como el importe del Total de Deuda y Otros Pasivos debe ser el mismo del Total del Pasivo del Estado de Situación Financiera” toda vez que el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” muestra un Total de Pasivo 2014 y 2013 por \$1,883 y \$558,197 respectivamente.

29.(36) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-II-12 denominado “Flujo de Fondos, Indicadores Postura Fiscal” el Sujeto Fiscalizado no presentó la información de acuerdo a lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones Específicas de llenado del Formato en mención emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que durante el ejercicio 2014, se obtuvieron ingresos y egresos, según lo manifestado en los Formatos CPCA-II-08 y CPCA-II-09, denominados “Estado Analítico de Ingresos” y “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)” respectivamente, no apegándose a lo dispuesto, como sigue:

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos;
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos;
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados”.

- **Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa**

Derivado de lo anterior, se determinó 1 observación relevante, habiéndose solventado en su totalidad.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Agricultura:

- **Comisión Estatal del Agua**

Derivado de lo anterior, se determinaron 77 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 51 observaciones fueron solventadas, quedando 26 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (1) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2014, se determinó que en 2 obras públicas por un importe contratado de \$27,794,464, de los cuales se ha ejercido en 2013 un monto de \$20,069,550, y en 2014 de \$6,213,000 haciendo un total de \$26,282,550, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,511,914, realizadas y concluidas con recursos Estatales y Federales de los Programas: Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI-CDI Proyectos Estratégicos 2013), mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de recursos
				2013	2014	Total			
1	NC1-104	Ampliación del sistema integral de agua potable (segunda etapa) en beneficio de 4 localidades Indígenas, Guaymas. Contrato número CEA-NC-IHU-AP-13-006.	\$25,468,954	18,036,693	5,920,347	23,957,040	1,511,914	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Propios y PIBAI-CDI Proyectos Estratégicos 2013
2	NC1-375	Construcción de sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales (Terminación), en la localidad de Jecori, del Municipio de Cumpas. Contrato	2,325,510	2,032,857	292,653	2,325,510	0	Acta de entrega recepción.	Propios y PROSSAPYS (2013)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen de recursos
				2013	2014	Total			
		número CEA-NC-IHU-AL-13-038.							
		Total:	\$27,794,464	\$20,069,550	\$6,213,000	\$26,282,550	\$1,511,914		

2. (2) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2014, en la obra pública NC1-136 denominada “Construcción de los Sistema de Alcantarillado Sanitario y de Saneamiento en Beneficio de la Localidad de Baugo (Guásimas) en Guaymas”, por un importe contratado de \$12,494,421, de los cuales se ha ejercido en 2013 un monto de \$6,479,903 y en 2014 de \$2,773,191 haciendo un total de \$9,253,094, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,241,327, realizada mediante la modalidad de contrato, con Recursos Estatales y Federales del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI-CDI Proyectos Estratégicos 2013), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la cláusula tercera del Convenio CEA-NC-IHU-AL-13-008-C1, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de diciembre de 2013; sin embargo, al día 13 de octubre de 2014, fecha de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el Sujeto Fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 99%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

3. (10) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 1 obra pública por un importe contratado y ejercido de \$2,935,735, realizada y concluida con recursos Estatales y Federales de los Programas: Construcción y Rehabilitación

de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado y ejercido	Documentación faltante	Origen de recursos
1	NC1-155/NC1-156	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable, en la Localidad de Tetabiate; Rehabilitación del Sistema de Agua Potable, en la Localidad de La Democracia, Municipio de San Ignacio Río Muerto. Contrato numero CEA-PROSSAPYS-IHU-AP-14-014. Contratista Constructora Méndez D, S.A. de C.V.	\$2,935,735	Estimación 4 con sus números generadores y finiquito	Propios y PROSSAPYS

4. (12) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC1-158 denominada “Construcción de Tanque de Almacenamiento y Línea de Conducción para Agua Potable”, de la Localidad de Baviácora, contratada con la empresa Construcciones Valbar, S.A. de C.V., por un importe de \$1,927,978, de los cuales se ha ejercido un importe de \$1,751,238 quedando pendiente por ejercer un saldo de \$176,740, realizada mediante Contrato número CEA-PROSSAPYS-IHU-AP-14-016 con Recursos Estatales y Federales del programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), se determinó lo siguiente:

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con las Disposiciones Generales CGC 1.1 (r) de las Condiciones Especiales del Contrato CEA-PROSSAPYS-IHU-AP-14-016, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de diciembre de 2014; sin embargo, al día 19 de febrero de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 98%.

c. En la misma verificación física, se determinaron conceptos pagados no ejecutados por \$72,497, en relación con las estimaciones 3 y 4, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
01/12/2014	50	K052M1 Suministro e instalación de escalera marina para tanques de 3.0 mts. de altura	2 Piezas	0 Piezas	2 Piezas	\$9,504.89	\$19,010
01/12/2014	50	G002A Cerco de malla de alambre num. 10 de 51X51 mm	101.38 ml	0 ml	101.38 ml	457.86	46,418
17/12/2014	63						
01/12/2014	50	G006B Suministro y colocación de puerta de malla ciclónica para cerco del mismo material a base de una hoja abatible de 0.90 X 2 mts	1 Pieza	0 Piezas	1 Pieza	2,421.65	2,422
01/12/2014	50	G006A Suministro y colocación de puerta de malla ciclónica para cerco del mismo material a base de dos hojas abatibles de 2 X 2 mts.	1 Pieza	0 Pieza	1 Pieza	4,647.47	4,647
		Total:					\$72,497

5. (13) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC1-583 denominada “Construcción de Sistema Intercomunitario de Agua Potable (Segunda Etapa)”, en Localidades Varias del Municipio de Huatabampo, contratada con la empresa Castco de México, S.A de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$4,972,068, realizada mediante Contrato número CEA-PROSSAPYS-IHU-AB-14-034 con Recursos Estatales y Federales del Programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), se determinó lo siguiente:

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con las Disposiciones Generales CGC 1.1 (r) de las Condiciones Generales del Contrato CEA-PROSSAPYS-IHU-AB-14-034, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los

trabajos el día 31 de diciembre de 2014; sin embargo, al día 17 de febrero de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 85%.

6. (15) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC1-718 denominada “Perforación de Pozo Profundo para el Abastecimiento de Agua Potable en las Colonias Kennedy, Santa Cecilia, Bella Vista, Niños Héroes, Los Arcos y Fátima” en la Localidad de Santa Ana, contratada con la empresa Richter Construcciones, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$2,309,827, realizada mediante la modalidad de Contrato número CEA-APAZU-IHU-OB-14-037 con Recursos Estatales y Federales del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), se determinó lo siguiente:

a.-Expediente técnico incompleto, debido a que carecía de bitácora electrónica de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número CEA-APAZU-IHU-OB-14-037, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de diciembre de 2014; sin embargo, al día 16 de febrero de 2015, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 90%.

7. (18) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, relativo al informe del Cuarto Trimestre de 2014, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de las disminuciones de ciertas partidas del gasto por \$2,117,320, como se muestra a continuación:

Número	Concepto de la Partida	Importe

de Partida		
13202	Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año	\$2,060,432
25901	Otros Productos Químicos	37,817
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	19,071
Total		\$2,117,320

8. (35) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1123-0100-2000-00087 denominada “Deudores Diversos/Axa Seguros, S.A. de C.V.”, se identificó un saldo pendiente de recuperar al 31 de diciembre de 2014 por \$536,325, debido a que la aseguradora Axa no cubrió los gastos médicos del empleado con número de referencia 346 por concepto de hospitalización, cirugías, honorarios médicos y tratamientos de quimioterapias realizados en los ejercicios 2012 y 2013, siendo pagados los gastos por el Sujeto Fiscalizado al Hospital, sin que a la fecha la compañía aseguradora haya realizado el reintegro de los recursos al Ente Público. Además, no se comprobó a los auditores del ISAF, las gestiones de cobro realizadas ante la aseguradora para obtener la recuperación de los recursos públicos.

9. (36) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la Unidad Guaymas, a la cuenta contable por cobrar número 00112-0000-0000 denominada “Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes”, subcuenta 01122-0000-0000 “Cuentas por Cobrar”, en la cual se registran los servicios pendientes de cobro por concepto de servicios de agua y alcantarillado, recargos, reconexión de servicios, derechos de conexión de agua y drenaje, multas, cargos por medidor, saneamiento, permisos de descarga de alcantarillado, se determinó una diferencia de \$810,417, la cual resultó de comparar el saldo al 31 de diciembre de 2014 por \$200,647,741, con el reporte de cartera con saldos al 31 de diciembre de 2014 que asciende a \$201,458,158. Sobre el particular, el Sujeto Fiscalizado acreditó que dicha diferencia se debe a que en el saldo de la cartera incluye los conceptos de Apoyo a Bomberos y a Cruz Roja por \$968,646, quedando un importe excedente en contabilidad no aclarado de \$158,229.

Cabe mencionar que del análisis realizado al reporte de cartera por \$201,458,158, se constató que se presenta una gran cantidad de saldos de considerable antigüedad, ya que el 95% de la cartera que asciende a

\$189,325,915 corresponde a adeudos de más de un año de antigüedad, como se aprecia a continuación:

Rango de Antigüedad de los Saldos	Importe según cartera proporcionada	%	Importe del adeudo de más de un año de Antigüedad	%
0 meses	\$4,090,246	2%		
1-3 meses	2,785,358	1%		
4-6 meses	2,613,882	1%		
7-9 meses	1,512,661	1%		
10-12 meses	1,130,096	1%		
13-18 meses	3,197,855	2%	\$3,197,855	2%
19-24 meses	3,030,231	2%	3,030,231	2%
25-30 meses	4,672,138	2%	4,672,138	2%
31-36 meses	6,878,000	3%	6,878,000	3%
37-59 meses	53,428,000	27%	53,428,000	27%
60 meses en adelante	118,119,691	59%	118,119,691	59%
Total	\$201,458,158	100%	\$189,325,915	95%

Al respecto, el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber realizado gestiones de cobro, ya sea en forma directa por el Ente Público o por la vía legal. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

10.(39) Inventarios: * Del inventario físico practicado por los auditores del ISAF en la Unidad San Carlos con fecha 19 de marzo de 2015, a una muestra de artículos consistentes en material de cobre y bronce, material de fierro, material de plástico, material de PVC, medidores, válvulas, material galvanizado y diversos, fueron determinadas diferencias por sobrantes en 22 artículos con un costo total de \$31,294 y diferencias por faltantes en 1 artículo con un costo total de \$1,015 entre el kárdex y el inventario físico, según se hizo constar en “Acta circunstanciada de Inventario Físico” elaborada para tal efecto, sin que a la fecha las citadas diferencias hayan sido aclaradas por el Sujeto Fiscalizado, integrándose como sigue:

a) Diferencias por sobrantes:

Número	Descripción	Existencia en Unidades Según Kárdex	Existencia en Inventario Físico	Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
1	Coples de reparación de ½.	19	31	12	\$217	\$2,604
2	Contra marco de fierro fundido.	8	11	3	2,194	6,582
3	Tapa para válvula de fierro.	8	11	3	3,091	9,273
4	Extremidad campana de 21/2 PVC.	0	2	2	114	228
5	Medidor de 2".	1	2	1	6,542	6,542
6	Válvula compuerta de 6.	10	11	1	6,065	6,065
	Total	46	68	22		\$31,294

b) Diferencia por faltante:

Número	Descripción	Existencia en Unidades Según Kárdex	Existencia en Inventario Físico	Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
1	Abrazadera de 6 PVC.	42	35	7	145	\$1,015
	Total	42	35	7		\$1,015

11.(42) Inmuebles, mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada a la Unidad San Carlos, no se proporcionó a los auditores del ISAF la integración de los bienes que conforman la cuenta contable denominada “Bienes Inmuebles”, así como la documentación comprobatoria que acredita la legal propiedad de los bienes, la cual según estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2014 presenta un saldo de \$30,235,781.

12.(43) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$139,310, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes al período de enero a abril de 2014, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 13.(44) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero, febrero, mayo, junio, agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2014, conforme a lo siguiente:

Mes de la declaración del DIOT	Fecha de Presentación ante el SAT	Fecha Límite de Presentación
Enero 2014	11/04/14	28/02/14
Febrero 2014	12/04/14	31/03/14
Mayo 2014	13/10/14	30/05/14
Junio 2014	16/10/14	31/07/14
Agosto 2014	23/10/14	30/09/14
Octubre 2014	05/02/15	30/11/14
Noviembre 2014	05/02/15	31/12/14
Diciembre 2014	05/02/15	30/01/15

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 14.(45) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$2,641,441, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$66,849, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$2,574,592, correspondientes al periodo comprendido de mayo a diciembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
- 15.(55) Egresos: De la revisión efectuada a la Unidad Guaymas, a la Partida 34301 denominada “Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores”, se determinó la existencia de 2 pagos a Marcos López Murillo por \$10,400, los cuales fueron amparados mediante

comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales, toda vez que se trata de recibos simples, como se menciona a continuación:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número de Póliza		
29/12/14	PE/7239	Gratificación por recaudación en los Ejidos Felipe Angeles, Ortiz y Mariano Escobedo.	\$5,200
29/12/14	PE/7240	Gratificación por recaudación en los Ejidos Felipe Angeles, Ortiz y Mariano Escobedo.	5,200
			\$10,400

16.(63) Egresos: * De la revisión realizada a la Unidad San Carlos, a la Partida 39501 denominada “Penas, Multas, Accesorios y Actualización” se identificaron pagos de actualización y recargos por \$105,500, derivados del convenio realizado con la Comisión Federal de Electricidad por \$16,508 y por la presentación extemporánea de las Aportaciones al IMSS por \$88,992, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre	Período	Importe
Fecha	Número			
01/02/14	PD/72	Comisión Federal de Electricidad (CFE).	Noviembre y diciembre de 2013.	\$ 16,508
17/06/14	PD/55	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	V bimestre de 2013.	11,461
04/09/14	PD/66	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	III y VI bimestres de 2008.	11,635
04/09/14	PD/67	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Agosto de 2008 y IV bimestre de 2008.	23,926
04/09/14	PD/68	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Octubre de 2008 y V bimestre de 2008.	6,982
04/09/14	PD/69	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Diciembre de 2008 y VI bimestre de 2008.	15,973
04/09/14	PD/70	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Agosto de 2011 y IV bimestre de 2011.	9,705
04/09/14	PD/71	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Diciembre de 2011 y VI bimestre de 2011.	5,511
04/09/14	PD/72	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	Febrero de 2012 y I bimestre de 2012.	3,799
			Total	\$105,500

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 17.(65) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información mensual contable y presupuestal del período de enero a diciembre de 2014, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del El Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014, toda vez que fue entregada hasta con 146 días de atraso, como se integra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal	Fecha en que fue Entregada la Información a la Secretaría de Hacienda Estatal	Diferencia en días entre el plazo Límite y de Entrega
Enero 2014	17/02/14	04/04/14	49
Febrero 2014	14/03/14	04/04/14	21
Marzo 2014	14/04/14	16/05/14	32
Abril 2014	16/05/14	29/08/14	105
Mayo 2014	13/06/14	29/08/14	77
Junio 2014	14/07/14	29/08/14	46
Julio 2014	14/08/14	29/08/14	15
Agosto 2014	12/09/14	21/10/14	39
Septiembre 2014	14/10/14	21/10/14	7
Octubre 2014	14/11/14	09/04/15	146
Noviembre 2014	12/12/14	09/04/15	118
Diciembre 2014	16/01/15	09/04/15	83

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 18.(66) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Organo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 10 de abril de 2014, debiendo ser

a más tardar el 15 de febrero de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 19.(67) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
- 20.(68) Organización del Ente: De la revisión realizada a la Unidad Guaymas, se constató que no se está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuenta con un sistema que utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
- 21.(69) Organización del Ente: De la revisión realizada a la Unidad Guaymas, no se acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
- 22.(71) Organización del Ente: De la revisión realizada a la Unidad San Carlos, se constató que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) El señalamiento de las partidas presupuestales que afectaran las adquisiciones y 4) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse.
- 23.(73) Organización del Ente: De la revisión realizada a la Unidad San Carlos, se constató que no se está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no

cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.

24.(74) Organización del Ente: De la revisión realizada a la Unidad San Carlos, no se acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

25.(76) Remuneraciones al Personal: * En la revisión de la Unidad Guaymas a la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos pagos en el periodo de enero a diciembre de 2014 por \$429,374 por concepto de compensaciones al personal, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal y del Organo de Gobierno, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

Numero de Empleado	Puesto	Nivel	Periodo de Revisión	Importe Pagado
729	Administrador	12	Enero a diciembre de 2014	\$ 128,046
730	Director	11	Enero a diciembre de 2014	83,697
131	Director Técnico	11	Enero a diciembre de 2014	83,697
599	Subdirector Técnico	10	Enero a diciembre de 2014	66,967
706	Subdirector	10	Enero a diciembre de 2014	66,967
			Total	\$ 429,374

26.(77) Remuneraciones al Personal: * En relación con la revisión en la Unidad San Carlos, de la Partida 11306 denominada “Riesgo laboral”,

se identificaron diversos pagos en el periodo de enero a diciembre de 2014, por concepto de estímulos al personal por \$75,366, al empleado número 791 con puesto de Director, con nivel 11, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF, la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal y del Organo de Gobierno, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2014.

CEA Dirección General

Despacho contratado: Sotomayor Elías, S.C., presentando 10 observaciones, no habiéndose solventado, como se señala a continuación:

Observación 1.

Falta de cumplimiento a disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios de 2009 a 2014, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otros tipo de entidades gubernamentales, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio
- Indicadores para medir avances físico financieros

Asimismo el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo 1, donde se determinan los plazos para que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otro tipo de entidades gubernamentales, llevan a cabo las funciones que abajo se indican respecto la aplicación de la LGCG.

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable:
(30 de junio de 2014)
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio:
(31 de diciembre de 2014)
- Generación en tiempo real de estados financieros:
(30 de junio de 2014)

- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo:
(Para la correspondiente a 2014)

A partir del ejercicio 2014, los estados financieros la Entidad han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGCG, sus Postulados Básicos, el Marco Conceptual de Contabilidad, los lineamientos emitidos por el CONAC; sin embargo la presentación y preparación de los estados financieros la Entidad del ejercicio de 2014 se ha realizado fuera de los sistemas contables y de información de la Entidad sin que se genere en tiempo real dichos estados financieros, de conformidad con las nuevas reglas contables que establece la LGCG.

Observación 2.

Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes

Reducciones de saldos a favor de IVA tramitados en devolución por oficios recurrentes de desistimiento realizados por la Entidad

Se observa que la Entidad ha realizado trámites de solicitud de devoluciones de saldos a favor de IVA generados de forma mensual ante el SAT. En dichos trámites de devolución se ha observado que, en los últimos dos ejercicios, la Entidad se ha desistido de saldos parciales ante las autoridades fiscales, a través de oficios de desistimiento de saldo a favor.

Al realizar dichos desistimientos implica la cancelación de saldos a favor de IVA de ejercicios anteriores, realizándose la afectación patrimonial la cuenta “Resultados de ejercicios anteriores”. Los importes de los montos reducidos y cancelados contablemente en los ejercicios de 2013 fueron por \$3,723,802 y en 2014 por \$7,495,898.

Esta situación origina que continuamente se estén reconociendo saldos a favor de IVA como activos de la Entidad, para los cuales existe incertidumbre sobre su recuperabilidad.

Observación 3.

Falta de documentación comprobatoria que soporte propiedad en favor de la Entidad de activos fijos (bienes muebles)

De la revisión del rubro de activos fijos, no nos fue posible obtener documentación comprobatoria (del ejercicio o de ejercicios anteriores) tales

como facturas que soporten la propiedad de activos registrados contablemente por la Entidad. A continuación se detallan las partidas observadas:

Tipo de Activo	Descripción	Referencia	Importe
Eq. de Transporte	Chevrolet Suburban 1GNSC8E08BR182544	21291	\$ 522,759
Eq. de Transporte	Ford F150 4X4 1FTMF1EM3BFA-75762	15951	257,664
Mobiliario	Conmutador Ups Mge, Intertel y Switch ws-c2950t-48 si, Cableado Estructurado 114 no2	356	222,609
		Total	\$ 5,438,316

Observación 4

Activos no identificados físicamente en la Entidad sin oficios de comisión; debilidades de control en la preparación de los oficios de comisión

De una muestra selectiva para la verificación física de los bienes de activos fijos propiedad de la Entidad (equipo de transporte principalmente), realizada el día 28 de octubre de 2014, resultaron algunos activos los cuales no fueron identificados físicamente en las instalaciones de la Entidad; asimismo para éstos no nos fueron proporcionados los oficios de comisión correspondientes conforme al “Acuerdo de las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”.

Según comentarios del C.P. Edgar Escárcega Morales (Director Administrativo) dichos activos se encontraban siendo utilizados en asignaciones foráneas, sin que se nos hubiera proporcionado los oficios de comisión correspondientes que respaldaran lo anterior.

A continuación se relacionan los activos no identificados físicamente de nuestras pruebas selectivas y para los cuales no se nos proporcionaron los oficios de comisión:

Marca	Tipo	Serie	Modelo	No. Factura
Eq. de desazolve	Aquatech	3htwyaht3dn253191	2013	A203
Toyota	Pick up	3tmlu4en6am044029	2010	A0962
Chevrolet	Suburban	3gnec16t16g138050	2006	22

Ford	F-150 xl 4x4	1ftmf1em3bfa-75762	2011	15951
Dodge	Ram 2500	1d7ha16n02j214398	2002	1905
Ford	Pick up	3ftrf7w56ma2432	2006	21210

Cabe señalar que se observó que en los oficios de comisión que sí nos fueron proporcionados, los mismos no precisan claramente las características del equipo de transporte tales como: descripción del vehículo, modelo o número de serie, que de conformidad con acuerdo de las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora debe cumplir los gastos relacionados con dichos equipos; según comentarios del C.P. Edgar Escárcega solamente se proporciona el número económico y/o el número de placas.

Observación 5

Falta de evidencia de valores contables de bienes inmuebles de la Entidad

A la fecha de nuestra auditoría, no se nos proporcionó evidencia documental que ampare la valuación de los importes que se muestran en los registros contables de la Entidad de terrenos por \$3,439,200 y edificios por \$996,084; cabe señalar que la Entidad cuenta con un contrato de donación de un inmueble por parte del Gobierno del Estado de Sonora, sin embargo en dicho contrato no se señala el valor del inmueble, por lo que no se cuenta con evidencia que soporte los valores contables de dichos inmuebles.

Asimismo ante la falta de una integración de los inmuebles de la Entidad, no es posible identificar si dicho inmueble es la única propiedad de la Entidad o existen otros inmuebles registrados en dicho rubro.

Observación 6

Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

Falta de pago oportuno de retenciones de impuestos federales

Del análisis de presentación de declaraciones periódicas de retenciones de impuestos federales, se observó la falta de pago oportuno de las contribuciones a cargo de la Entidad, resultando en el pago de accesorios de las contribuciones (actualizaciones y recargos) por \$137,229 de enero a abril

de 2014 Asimismo se observó que a la fecha de la auditoría (13 de abril) no se ha realizado el pago de contribuciones correspondientes al mes de diciembre de 2014 por \$4,459,067 más los accesorios correspondientes que resultaran.

Según comentarios del C.P. Edgar Escárcega la falta de pago oportuno de las contribuciones se origina por la parte de las retenciones que le corresponden a las unidades de Guaymas, San Carlos, Empalme y Vícam, los cuales no transfieren oportunamente la información de dichas retenciones a la Dirección General.

Observación 7

Registro incorrecto de Provisiones como cuentas por pagar

Se observa que la Entidad reconoció en el pasivo circulante (en el rubro cuentas por pagar a corto plazo), provisiones por obligaciones y contingencias laborales. De conformidad con las principales reglas de valoración del patrimonio emitidas por el CONAC las provisiones laborales, deben reconocerse en el Estado de la Situación Financiera como tales, como una provisión de obligaciones y no como una cuenta por pagar. Aun y cuando ambos rubros corresponden a un pasivo, la naturaleza y registro de las mismas son distintas.

Observación 8

Patrimonio

Falta de autorización de la Junta de Gobierno por registros contra resultado de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, la Entidad registró ajustes por cargos netos a los resultados de ejercicios anteriores, por importes de \$23,316,467. Integrados de la por los ajustes realizados durante el cuarto trimestre de 2014, mismos que se señalan a continuación:

Registro de depreciación al 31 de diciembre de 2013	\$ 23,282,151
Cancelación de saldos a favor de IVA no devueltos	156,351
Devolución de recursos Federales	1,771,564

Cancelación de obra por acta de entrega	(1,893,599)
	\$ 23,316,467

A la fecha del presente informe, no se cuenta con la aprobación de dichos ajustes por parte de la H. Junta de Gobierno de la Entidad.

Observación 9.

Ingresos

7.1. Transferencias por aportaciones estatales (confirmadas) no reconocidas por la Entidad

Al 31 de diciembre de 2014 el Gobierno del Estado de Sonora confirmó que realizó cargos a la Entidad por concepto de transferencias (Capítulo 4000-Transferencias internas y asignaciones al sector público) por un importe de \$49,887,347 correspondiente a pagos realizados directamente por el Gobierno del Estado a prestadores de servicios de la Entidad. La Entidad no realizó el reconocimiento de dichos cargos confirmados por el Gobierno del Estado, para reconocer en el estado de actividades, el ingreso por participaciones estatales correspondiente, en caso que así procediera; asimismo no se reconoció el gasto correspondiente, ya que no se cuenta con documentación que evidencie la naturaleza y soporte de dicho gasto realizado por cuenta de la Entidad.

Observación 10

Nóminas

Plan de Remuneración Total

Durante el ejercicio del 2005 la Entidad estableció para sus empleados sindicalizados y no sindicalizados, un Plan de Remuneración Total (PRT), el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de previsión social.

El PRT, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a

ayuda de energía eléctrica, apoyo de habitación y beneficios por riesgos laborales.

Por lo anterior la Entidad considera como no acumulables para los trabajadores desde esos años y hasta el ejercicio del 2014, los importes de estos conceptos al momento de determinar las retenciones a realizar a los mismos desde entonces y por el ejercicio en revisión.

CEA (Unidad Empalme)

Despacho contratado: C.P.C. Jesús Alfonso Marquéz Ochoa, no habiéndose determinado observaciones en su resultado.

CEA (Unidad Guaymas)

Despacho contratado: Almaráz Tamayo y Cía., S.C., no habiéndose determinado observaciones en su resultado.

CEA (Unidad San Carlos)

Despacho contratado: C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama, El dictamen está integrado al Anexo 4/5, se determinaron 3 observaciones en su resultado, no habiéndose solventado, tal como se señala a continuación:

Observación 1:

Procedente de la Evaluación del sistema de registros contables y sus adecuaciones con el que se encuentra operando la Entidad, se concluye que este no permite generar al 100% los registros contables y presupuestarios en forma automatizada en tiempo real y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Observación 2:

La entidad no Proporcionó Inventario de Bienes Inmuebles, debidamente depurado, Actualizado y Autorizado.

Observación 3:

La entidad por el periodo de Enero a Diciembre del 2014 no reconoció en sus resultados la depreciación contable de sus Bienes Inmuebles.

- **Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 22 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 20 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (7) Ingresos: Durante el período de enero a agosto de 2014, al Sujeto Fiscalizado le transfirieron recursos directamente por el Instituto Nacional de Pesca por \$2,639,200 y por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca por \$500,000, según consta en pólizas de ingresos y fichas de depósito, los cuales tendrían que haber sido radicados en primer término a la Secretaría de Hacienda Estatal y de esta instancia de gobierno, transferirlos al Sujeto Fiscalizado. Los recursos recibidos se derivan de diversos Convenio de Coordinación, integrándose de la siguiente manera:

Fecha del Convenio	Programa	Recurso Recibido Ene-Ago-2014
17/03/14	Programa de monitoreo administrativo para la cuota total de captura de curvina golfina temporada 2013-2014.	\$500,000
15/06/14	Proyecto parque de innovación y desarrollo tecnológico en maricultura con el propósito de fomentar innovaciones para la producción y desarrollo de especies nativas con potencial acuícola en la región del noroeste de México.	2,500,000
24/06/14	Proyecto piloto a escala para probar un sistema acuícola modulado para cultivo intensivo de camarón blanco.	139,200
Total		\$3,139,200

2. (16) Ingresos: Durante el período de septiembre a diciembre de 2014, al Sujeto Fiscalizado le transfirieron recursos directamente por diversos Entes Federales, según consta en pólizas de ingresos y fichas de depósito, los cuales tendrían que haber sido radicados en primer término a la Secretaría de Hacienda Estatal y de esta instancia de gobierno, transferirlos al Sujeto Fiscalizado. Los recursos recibidos se derivan de diversos Convenio de Coordinación, integrándose de la siguiente manera:

Fecha del Convenio	Ente Público Federal que le transfirió el recurso en forma directa	Programa	Recurso Recibido Sep-Dic-2014
15/06/14	Instituto Nacional de Pesca.	Proyecto parque de innovación y desarrollo tecnológico en maricultura con el propósito de fomentar innovaciones para la producción y desarrollo de especies nativas con potencial acuícola en la región del noroeste de México.	\$1,500,000
24/06/14	Instituto Nacional de Pesca.	Proyecto piloto a escala para probar un sistema acuícola modulado para cultivo intensivo de camarón blanco.	69,600
05/11/14	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	Proyecto adiestramiento pesquero y acuícola del componente de integración productiva y comercial pesquera y acuícola.	476,000
07/11/14	Comisión Nacional de Agricultura y Pesca.	Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de producción de crías de totoaba (totoaba macdonaldi).	1,457,977
		Totla	\$3,503,577

• **Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 18 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 5 observaciones fueron solventadas, quedando 13 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (4) **Objetivos y Metas:** En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al tercer trimestre de 2014, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el Sujeto Fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

Año del Presupuesto Reportado /Clave de Identificación de la Meta	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Realizada	Meta Verificada	Diferencia
Presupuesto 2013 Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARHPA-GES y CNA-GES.	Autorizaciones de Pago	Solicitudes	826	867	41
Presupuesto 2014 Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARHPA-GES y CNA-GES.	Autorizaciones de Pago	Solicitudes	942	974	32

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (7) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, la información que el Sujeto Fiscalizado presentó difiere con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que el Formato presenta inconsistencias relevantes en el llenado como: la omisión en la información del primer apartado, en el segundo apartado la omisión en la información de las columnas de Presupuesto Devengado y Recaudado; además fueron presentados los presupuestos correspondientes al 2013 y 2014 en uno solo acumulándose la información, por lo que al compararlos contra lo presentado en el Cuarto Informe Trimestral 2014 resultan diferencias.
3. (8) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-II-08-A denominado “Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables”, en el año 2014 se determinó diferencia por \$498,233,744 en el renglón de “Ingresos Contables” por \$503,219,913 contra el renglón de “Total de Ingresos y Otros Beneficios” manifestado en el Formato CPCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por \$4,986,169.
4. (9) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de \$1,161,267 al comparar el Total del Gasto de la columna de Egresos Modificado Anual manifestado en el Formato CPCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)” por \$1,069,254,425 contra la sumatoria realizada por este Órgano Superior de Fiscalización de lo presentado en los Formatos EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre de 2014 y correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 por \$1,068,093,158.
5. (10) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de \$246,659,236 al comparar el Total del Gasto de la columna Egresos Devengado del Formato CPCA-II-09

denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuestario de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)” por \$1,068,444,924 contra la sumatoria realizada por este Órgano Superior de Fiscalización del Total de los Egresos Devengados Acumulados presentados en el Formato EVTOP-01 “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto trimestre del ejercicio 2014 y correspondientes a los Presupuestos de los ejercicios 2014 y 2013 por \$821,785,688.

6. (11) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado presentó los Formatos “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos” Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), Clasificación Administrativa (por Unidad Administrativa), Clasificación Administrativa (por Poderes), Clasificación Funcional (Finalidad y Función) y Gasto por Categoría Programática y en todos ellos, los importes de los Egresos Aprobado Anual, Ampliaciones/Reducciones, Modificado, Devengado, Pagado y Subejercicio, difieren de los manifestados en el Formato CPCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto” Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), incumpliendo con la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas 2014 y en las Recomendaciones Específicas de llenado de los formatos antes mencionados; que dicen: “Verificar que la sumatoria de las columnas correspondientes al Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado, Pagado y la correspondiente al Subejercicio coincida con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), a la Clasificación Administrativa, a la Clasificación Funcional y al Gasto por Categoría Programática”.
7. (12) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, la información que se incluye en el Formato CPCA-II-09-D denominado “Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables”, presentan las siguientes diferencias:
 - a) Se determinó diferencia por -\$494,734,252 en el renglón “Total de Egresos Presupuestarios” por \$573,710,672 contra el renglón del Total del Egresos Devengado manifestado en el Formato CPCA-II-09 denominado “Estado Analítico

del Ejercicio Presupuesto de Egresos” Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) por \$1,068,444,924.

b) Se determinó diferencia por \$567,993,746 en el renglón de “Total Gasto Contable” por \$573,710,672 contra el renglón de “Total de Gastos y Otras Pérdidas” año 2014 manifestado en el Formato CPCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por \$5,716,926.

8. (13) Otras Observaciones: En el Informe de Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado no incluyó el Formato CPCA-I-02 denominado “Estado de Variación en la Hacienda Pública”, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Cuenta Pública 2014 de los Entes Públicos de las Entidades Federativas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
9. (14) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-01-B denominado “Estado de Flujo de Efectivo”, la información que se presenta difiere con lo establecido en la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado del Formato en mención emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo siguiente:
 - a) En el 2014 y 2013, no presentó totales en los renglones de Origen y Aplicación de las actividades de Operación.
 - b) En el 2014 y 2013, no presentó importe en el renglón “Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo” y la Recomendación de llenado establece que este se obtiene de la suma de los siguientes conceptos: Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión y Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento.
- 10.(15) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-03 denominado “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, la información que se presenta difiere con lo establecido en la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de

llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo siguiente:

a) El importe presentado en la columna de aplicación en el renglón de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), no corresponde a la variación entre los saldos de 2014 y 2013 presentados en el formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” en ese mismo renglón.

b) Presenta cifras en el renglón “Resultados por Posición Monetaria” y este renglón no presenta importes en los ejercicios 2014 ni 2013 del formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”.

11.(16) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado no presentó las Notas de Memoria, como parte del Formato CPCA-I-05 denominado “Notas a los Estados Financieros”, en cumplimiento a la “Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas” que establece: “Notas a los Estados Financieros: a) Notas de Desglose, b) Notas de Memoria: cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance y c) Notas de Gestión Administrativa”, en caso de no aplicar se debe asentar.

12.(17) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información contable y presupuestal correspondiente al mes de diciembre de 2014, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2013, toda vez que fue entregada 3 días después de la fecha límite establecida. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

13.(18) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Mancera, S.C. (Hermosillo). El dictamen está integrado al Anexo 5/5 no presentando observaciones en su resultado.

• **Fondo de Operación de Obras Sonora Sí**

Derivado de lo anterior, se determinaron 51 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 36 observaciones fueron solventadas, quedando 15 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (13) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a las Partidas 33201 denominada “Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas”, y 61609 “Indirectos para Obras en otras Construcciones u Obra Pesada”, no se proporcionó a los auditores del ISAF los contratos correspondientes, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$1,225,000, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del prestador de servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
26/06/14	PD/154	Felipe Durazo Durazo	Proyecto de red a tarjetas y descarga domiciliaria, en el municipio de Villa Hidalgo, Sonora, según factura número 3 de fecha 17 de junio de 2014.	\$ 100,000	33201
18/08/14	PD/185	Moisés Gabriel Cruz Moroyoqui	Trámite ante Comisión Federal de Electricidad, organizar expediente con documentación, certificación de libertad, de gravamen, planos topográficos, avalúos, verificaciones y trabajo de gabinete, según factura número 135 de fecha de 15 de agosto de 2014.	365,000	33201
01/10/14	PD/9	Felipe Durazo Durazo	Proyecto de galerías filtrantes de las unidades de riego el Alisos, el Aguila San Ignacio y las Calaveras, ubicadas sobre el Rio Bavispe en el municipio de Villa Hidalgo, Sonora, según factura número 5 de fecha de 1° de octubre de 2014.	160,000	33201
27/08/14	PD/134	Heriberto Morales Nieblas	Servicios profesionales de asesoría técnica y topográfica en el desarrollo y cumplimiento de las funciones verificar los niveles, trazos, cotas y desplantes de proyectos del 24 de junio al 24 de julio de 2014, según factura número F863095C1C7A de fecha 17 de octubre de 2014.	300,000	61609
27/08/14	PD/135	Heriberto Morales Nieblas	Servicios profesionales de asesoría técnica y topográfica en el desarrollo y cumplimiento de las funciones verificar los niveles, trazos, cotas y desplantes de proyectos del 24 de julio al 24 de agosto	300,000	61609

Datos de la Póliza		Nombre del prestador de servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
			de 2014, según factura número F863095C1C7A de fecha 17 de octubre de 2014.		
			Total	\$1,225,000	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (14) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 33302 denominada “Servicios de Consultoría”, se identificó un gasto por \$527,713 registrado en la póliza de diario No. 15 del 5 de septiembre de 2014, el cual fue amparado con la factura No. FMN 558 del 5 de septiembre de 2014 expedida por el prestador de servicios “Tapia, Robles, Cabrera y Moreno, S.C.” por concepto de “Servicios Legales Prestados durante el mes de mayo, julio, agosto y septiembre de 2012”, sin que fuera proporcionado a los auditores del ISAF, el contrato de prestación de servicios correspondiente, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en el citado contrato, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF que los servicios en comento hayan sido realizados. Además, en virtud de que los servicios corresponden al ejercicio 2012, el Sujeto Fiscalizado omitió su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del ejercicio 2012, sin haber comprobado a los auditores del ISAF, que el Organo de Gobierno autorizó el registro del servicio afectando el presupuesto del ejercicio 2014.

De igual forma, el Sujeto Fiscalizado no comprobó que la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, validara el documento jurídico que soporta la referida adquisición de los servicios; en contrario, mediante oficio número SDJEE-1220/2014 de fecha 14 de octubre de 2014 dirigido al Sujeto Fiscalizado, la referida Secretaría manifestó lo siguiente: “Esta Secretaría determina que no es viable dicha propuesta de contrato, toda vez que el despacho en mención, a la fecha no ha colaborado en ningún aspecto con el juicio de mérito, asimismo, cabe destacar que la defensa en torno al Acueducto Independencia, en su totalidad ha sido llevada por esta Secretaría y las unidades jurídicas del Gobierno del Estado involucrada, sin necesidad de asesoría externa”. Tomando en consideración lo asentado en el referido oficio emitido por la Secretaría de la División Jurídica del

Ejecutivo Estatal, en el sentido de que no es viable dicha propuesta de contrato, el servicio registrado en el gasto por \$527,713 no es procedente.

3. (24) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 3) Las fechas de suministro de los bienes y servicios, y 4) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse.
4. (25) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
5. (26) Remuneraciones al Personal: * En relación con la revisión de la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos pagos en el periodo de enero a octubre de 2014, por concepto de compensaciones al personal por \$629,200, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y del Organismo de Gobierno, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento, se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
12	Director de Supervisión de Obra	12 A	Enero a octubre 2014	\$126,000

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
7	Director General de Finanzas	12 A	Enero a septiembre 2014	88,200
8	Director General de Administración	12 A	Enero a octubre 2014	98,000
9	Director General Jurídico	12 A	Enero a octubre 2014	98,000
5	Director de Administración	11 I	Enero a octubre 2014	59,500
3	Director de Desarrollo Inmobiliarios	11 I	Enero a octubre 2014	59,500
14	Secretario Particular	9 C	Enero a octubre 2014	50,000
17	Director Jurídico	9 C	Enero a octubre 2014	50,000
			Total	\$629,200

6. (36) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Aprobado Anual
		Aprobado Anual	Devengado	
11301	Sueldos	\$12,722,324	\$2,505,466	-\$10,216,858
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	307,374	81,029	-226,345
21401	Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes informáticos	25,509	756	-24,753
21601	Material de limpieza	68,443	26,439	-42,004
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	109,853	13,345	-96,508
22101	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	157,748	135,138	-22,610
22106	Adquisición de Agua Potable	34,178	24,345	-9,833
22301	Utensilios para el Servicio de Alimentación	40,395	836	-39,559

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Aprobado Anual
		Aprobado Anual	Devengado	
23901	Otros productos adquiridos como materia prima	24,000	0	-24,000
24601	Material eléctrico y electrónico	2,833,818	213,196	-2,620,622
24801	Materiales Complementarios	123,424	680	-122,744
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	180,000	0	-180,000
25101	Productos Químicos Básico	5,400,000	3,811,436	-1,588,564
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	36,000	0	-36,000
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	36,000	1,424	-34,576
25501	Materiales. Accesorios y suministro de laboratorio	72,000	0	-72,000
26101	Combustibles	6,260,000	2,227,809	-4,032,191
26102	Lubricantes y aditivos	104,495	70,843	-33,652
27101	Vestuario y Uniformes	168,630	0	-168,630
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	53,000	0	-53,000
27301	Artículos Deportivos	133,746	0	-133,746
29101	Herramientas menores	322,032	6,161	-315,871
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	28,496	11,598	-16,898
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de administración, educación y recreativo	24,000	3,466	-20,534
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la información	23,093	1,856	-21,237
29601	Refacciones y Accesorios Menores de equipo de transporte	772,253	477,653	-294,600
29901	Refacciones y Acc. Men. de Otros Bienes Muebles	36,000	10,680	-25,320
31101	Energía Eléctrica	159,055,243	78,364,311	-80,690,932
31301	Agua Potable	51,103	24,644	-26,459
31501	Telefonía Celular	240,000	0	-240,000
31601	Servicio de Telecomunicaciones y Satélites	319,708	38,962	-280,746

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Aprobado Anual
		Aprobado Anual	Devengado	
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	97,131	34,264	-62,867
31801	Servicio Postal	26,187	5,553	-20,634
32201	Arrendamiento de Edificios	240,310	75,400	-164,910
32301	Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo	301,828	93,352	-208,476
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	120,000	8,004	-111,996
32601	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas	120,000	0	-120,000
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	12,957,319	2,018,025	-10,939,294
33201	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	1,819,384	1,621,826	-197,558
33303	Servicios Estadísticos y Geográficos	4,422	0	-4,422
33401	Servicio de Capacitación	700,000	139,200	-560,800
33601	Apoyos a Comisarios Públicos	37,884	0	-37,884
33603	Impresión y publicaciones oficiales	61,200	40,395	-20,805
33605	Licitaciones, Convenios y Convocatorias	70,064	18,478	-51,586
33801	Servicio de Vigilancia	1,214,916	524,088	-690,828
34401	Seguro de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	240,000	0	-240,000
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	77,753	0	-77,753
35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	271,115	0	-271,115
35302	Mantenimiento Y Conservación de Bienes Informáticos	336,000	232	-335,768
35702	Mantenimiento y conservación de herramientas, máquinas herramientas, instrumentos, útiles y equipo	60,000	0	-60,000
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	276,349	58,100	-218,249
37101	Pasajes Aéreos	323,792	284,367	-39,425
37501	Viáticos en el País	1,020,000	655,757	-364,243
37502	Gastos de Camino	224,000	40,060	-183,940

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Aprobado Anual
		Aprobado Anual	Devengado	
37601	Viáticos en el Extranjero	370,672	0	-370,672
37801	Servicios integrales de traslado y viáticos	79,568	0	-79,568
38101	Gastos de Ceremonial	78,752	0	-78,752
38301	Congresos y Convenciones	1,955,812	1,234,545	-721,267
38501	Gastos de Atención y Promoción	79,319	6,317	-73,002
39101	Serv. Funerarios y de Cementerios	56,000	0	-56,000
39201	Impuestos y derechos	9,882,142	4,263,256	-5,618,886
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	75,075	676	-74,399
39601	Otros gastos por responsabilidades	197,120	0	-197,120
42401	Transparencias otorgadas a entidades federativas y municipios	60,000,000	15,190,201	-44,809,799
44204	Fomento Deportivo	90,000	0	-90,000
51501	Bienes Informáticos	275,000	26,142	-248,858
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	40,000	0	-40,000
54101	Automóviles y Camiones	2,000,000	0	-2,000,000
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	6,500,000	0	-6,500,000
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	205,000	171,042	-33,958
56701	Herramientas	150,000	0	-150,000
56901	Bienes Muebles por arrendamiento financiero	330,000	0	-330,000
58101	Terrenos	40,000,000	22,234,890	-17,765,110
61204	Conservación y Mantenimiento	5,000,000	0	-5,000,000
61301	Rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua potable	59,658,105	0	-59,658,105
61304	Estudios y proyectos para sistemas de abastecimiento de agua potable	15,000,000	0	-15,000,000
61309	Estudios y proyectos para sistemas de abastecimiento de agua para uso agrícola	10,000,000	0	-10,000,000
61310	Apoyo y fortalecimiento a los sistemas de operación de distritos de riego	15,000,000	0	-15,000,000
61312	Infraestructura hidráulica (acueductos y	8,800,000	723,995	-8,076,005

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Aprobado Anual
		Aprobado Anual	Devengado	
	presas)			
61604	Estudios y proyectos	1,200,000	0	-1,200,000
61603	Infraestructura y equipamiento en materia de agua potable (Federal)	72,450,000	0	-72,450,000

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
11307	Ayuda Habitación	\$ 706,494	\$ 667,668	-\$ 38,826
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	454,329	445,110	-9,219
13201	Prima Vacacional	29,600	24,392	-5,208
13202	Gratificaciones de Fin de Año	92,628	82,263	-10,365
14101	Cotas por Servicio Médico del ISSSTESON	2,529,729	2,512,970	-16,759
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	1,240,681	1,233,608	-7,073
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	645,390	641,005	-4,385
21501	Material para Información	42,328	32,230	-10,098
22107	Productos alimenticios para la población en caso de desastre	40,000	29,000	-11,000
33302	Servicio de Consultorías	19,945,539	19,591,656	-353,883
34101	Servicios Financieros y Bancarios	45,680,461	45,214,111	-466,350
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	2,021,405	1,979,935	-41,470
35201	Manto. y Conservación de Mobiliario y Equipo	10,000	3,689	-6,311
35301	Instalaciones	195,547	187,769	-7,778
35801	Servicio de Limpieza y Manejo de desechos	525,114	516,854	-8,260
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y actividades Gubernamentales	22,116,867	20,689,768	-1,427,099
61305	Fortalecimiento a Organismos operadores de	30,000,000	27,744,629	-2,255,371

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
	sistemas de agua potable			
61408	Infraestructura y equipamiento en materia de agua potable (Estatal)	2,583,213	258,505	-2,324,708
61609	Supervisión y control de calidad (Estatal)	20,928,419	2,784,124	-18,144,295
61301	Rehabilitación de sistema de abastecimiento de agua potable (Federal)	50,010,331	46,664,511	-3,345,820
61308	Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua uso agrícola (Federal)	30,511,773	26,099,199	-4,412,574
61312	Infraestructura hidráulica (acueductos y presas) (Federal)	97,350,702	72,338,530	-25,012,172
61313	Supervisión y control de calidad (Federal)	9,628,834	4,298,610	-5,330,224
61408	Infraestructura y equipamiento en materia de agua potable (Federal)	200,000,000	0	- 200,000,000

7. (40) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, conforme a lo siguiente:

Mes de la declaración del DIOT	Fecha de Presentación ante el SAT	Fecha Límite de Presentación
Noviembre 2014	04/03/15	31/12/14
Diciembre 2014	05/02/15	31/01/15

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

8. (41) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a las Partidas 33201 denominada “Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas”, no se proporcionó a los auditores del ISAF los contratos correspondientes, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados de los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del

ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose pagos por \$621,906, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
14/11/14	PD/48	Felipe Durazo Durazo	Proyecto de galerías filtrantes de las unidades de riego el pueblo, los patos, San Juan y el Tren, ubicados sobre el río Bavispe en el municipio de Villa Hidalgo, Sonora, según factura número 6 de fecha de 13 de noviembre de 2014.	\$ 237,800
15/12/14	PD/64	Felipe Durazo Durazo	Proyecto de galerías filtrantes de las unidades de riego el pueblo, los patos, San Juan y el Tren, ubicados sobre el río Bavispe en el municipio de Huachineras, Sonora, según factura número 7 de fecha de 8 de diciembre de 2014.	294,350
31/12/14	PE/1564	Servicios Integrales de Ingeniería y Administración de Obras	Arrendamiento de equipo para mantenimiento a camino de terracería a 150 km. de la ciudad de Hermosillo, Sonora, en jornadas laborales de 8 horas efectivas, incluye: arrendamiento de la moto niveladora, traslado de máquinas, maniobras, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, según factura número A304 de fecha 22 de diciembre de 2014.	89,756
			Total	\$ 621,906

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

9. (43) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información mensual contable y presupuestal de los meses de noviembre y diciembre de 2014, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014, toda vez que fue entregada 46 días después de la fecha límite establecida, como se muestra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal	Fecha en que fue Entregada la Información a la Secretaría de Hacienda Estatal	Diferencia en días entre el plazo Límite y de Entrega
Noviembre 2014	12/12/14	27/01/15	46
Diciembre 2014	15/01/15	27/01/15	12

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 10.(44) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado cumplió parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracción XXI del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que en la información relativa a las contrataciones, se omitió informar las adquisiciones realizadas a 5 proveedores, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado, siendo estos los siguientes:

	Proveedor
1	Mario Apolinar Briceño.
2	Rosa Ana Larios Gaxiola.
3	Equipos y Productos Químicos del Noroeste.
4	Emma Carolina Navarro Cortes.
5	Gaspar Verdugo Fimbres.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 11.(45) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
- 12.(46) Remuneraciones al Personal: * El relación con la revisión de la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos pagos en el período de noviembre a diciembre de 2014, por concepto de estímulos al personal por \$108,200, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad instalada	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no instalada
Fecha	Número						
27/02/2014	A234	MO-81 Fincado de pedido de colectores de lodos telescópicos cable vac, ingeniería Seven Trent water de 7.57 m de ancho, con motor de amp, 110 v incluye tablero con PLC (4 piezas)	1 Pedido	0 Pedido	1 Pedido	\$1,926,197.40	\$1,926,197
28/04/2014	A253	MO-82 Aviso de pedido de colectores de lodos telescópicos cable vac, ingeniería Seven Trent water de 7.57 m de ancho, con motor de amp, 110 v incluye tablero con PLC (4 piezas)	1 Pedido	0 Pedido	1 Pedido	1,444,647.76	1,444,648
08/09/2014	A279	MO-83 Llegada a la obra de pedido de colectores de lodos telescópicos cable vac, ingeniería Seven Trent water de 7.57 m de ancho, con motor de amp, 110 v incluye tablero con PLC (4 piezas)	1 Pedido	0 Pedido	1 Pedido	1,444,647.76	1,444,648
27/02/2014	A234	MO-85 Fincado de empaque plástico de alta sedimentación tubular marca awasa modelo IFR 6000 para agua potable de 1 pie de ancho x 3 pies de alto x 8 pies de largo (área 578.02 m2)	1 Pedido	0 Pedido	1 Pedido	1,217,973.32	1,217,973
01/07/2014	A272	OM-86 Aviso de pedido de empaque plástico de alta sedimentación tubular marca awasa modelo IFR 6000 para agua potable de 1 pie de ancho x 3 pies de alto x 8 pies de largo (área 578.02 m2)	1 Pedido	0 Pedido	1 Pedido	908,230.12	908,230
08/09/2014	A279	OM-87 Llegada a la obra de empaque plástico de alta sedimentación tubular marca awasa modelo IFR 6000 para agua potable de 1 pie de ancho x 3 pies de alto x 8 pies de largo (área 578.02 m2)	1 Pedido	0 Pedido	1 Pedido	908,230.12	908,230

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad instalada	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no instalada
Fecha	Número						
27/02/2014	A234	OM-117 Fincado de 10 compuertas deslizantes marca Uraga de 0.50 hp en material de acero inoxidable	1 Pedido	0 Pedido	1 Pedido	627,848.84	627,849
01/07/2014	A272	OM-118 Aviso de 10 compuertas deslizantes marca Uraga de 0.50 hp en material de acero inoxidable	1 Pedido	0 Pedido	1 Pedido	470,881.32	470,881
08/09/2014	A279	OM-119 Llegada a obra de 10 compuertas deslizantes marca Uraga de 0.50 hp en material de acero inoxidable	1 Pedido	0 Pedido	1 Pedido	470,881.32	470,881
27/02/2014	A234	OM-113 Fincado del falso fondo de 8 filtros marca LPBLOCK modelo dual paralelo de polietileno alta densidad para una área total de 434 m2, con varilla de anclaje U, placa de orificio (3 por filtro) en acero inoxidable	1 Pedido	0 Pedido	1 Pedido	1,954,949.16	1,954,949
28/04/2014	A253	OM-114 Aviso del falso fondo de 8 filtros marca LPBLOCK modelo dual paralelo de polietileno alta densidad para una área total de 434 m2, con varilla de anclaje U, placa de orificio (3 por filtro) en acero inoxidable	1 Pedido	0 Pedido	1 Pedido	1,460,594.28	1,460,594
01/07/2014	A272	OM-115 Llegada a obra del falso fondo de 8 filtros marca LPBLOCK modelo dual paralelo de polietileno alta densidad para una área total de 434 m2, con varilla de anclaje U, placa de orificio (3 por filtro) en acero inoxidable	1 Pedido	0 Pedido	1 Pedido	1,460,594.28	1,460,594
		Total:					\$14,295,674

14.(48) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública NC2-307A denominada “Construcción de Ramal de Distribución Norte de la Ciudad de Hermosillo Sonora Primera Etapa”, de la Localidad y Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa Exploraciones Mineras del Desierto, S. A. de C. V., por un importe de \$139,123,872, de los cuales se ha ejercido en 2013 un monto de \$3,815,466 y en 2014 de \$46,465,327 haciendo un total de \$50,280,793, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$88,843,079, encontrándose suspendida con un avance físico del 45%, mediante Contrato número FOOSI-NC-CT-OB-13-005 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (765.5 MDP y Proyectos Desarrollo Regional 2014-3), se observó en el Ejercicio Fiscal (2013) el Resolutivo de Impacto Ambiental de la obra en comento, en la fiscalización del Ejercicio Fiscal (2014), se solicitó de nuevo dicho documento no acreditándose, contraponiéndose a lo dispuesto en lo establecido en el artículo 45 Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

15.(51) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2015 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 3 de ellas por un importe total contratado de \$44,837,945 de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$13,451,383 y en 2014 de \$17,962,578, haciendo un total de \$31,413,961, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$13,423,984, mismas que se encontraban suspendidas, mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programa Regionales 1,380.3 MDP), se determinó lo siguiente:

a. En la verificación física realizada el día 22 de junio de 2015, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban suspendidas. En relación a lo anterior, el Sujeto Fiscalizado presentó acta circunstanciada de suspensión, con fecha del 29 de agosto de 2014, en la cual establece como tiempo de la suspensión de los trabajos hasta el 31 de diciembre de 2014, los cuales ya vencieron, sin contar con nuevas actas de suspensión de los contratos y/o la reanudación de los mismos, por lo que se incumple lo establecido

en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

b. Se observó en el Ejercicio Fiscal (2013) el Resolutivo de Impacto Ambiental de las obras en cuestión, en la fiscalización del Ejercicio Fiscal (2014), se solicitó de nuevo dicho documento no acreditándose, contraponiéndose a lo dispuesto en lo establecido en el artículo 45 Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido			Importe por ejercer	Fecha de terminación	Porcentaje de avance físico
				2013	2014	Total			
1	NC2-1115 A	Agua potable para la tribu Yaqui y Guaymas (perforación y equipamiento de pozo Torim 1, Torim 2, Torim 3, y Potam 1, en las localidades de Torim y Potam, Municipio de Guaymas), en el Estado de Sonora. Contrato Número FOOSI-NC-CT-OB-13-010. Contratista: JAAB L.M., S.A. de C.V.	\$13,882,731	\$4,164,819	\$7,634,688	\$11,799,507	\$2,083,224	21/04/2014	70%

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido			Importe por ejercer	Fecha de terminación	Porcentaje de avance físico
				2013	2014	Total			
2	NC2-1115 B	Agua potable para la tribu Yaqui y Guaymas (perforación equipamiento y conducción de pozo en la captación San José (La Escondida II); rehabilitación de pozos el Valiente y La Escondida en captación San José, Municipio de Guaymas), en el Estado de Sonora. Contrato Número FOOSI-NC-CT-OB-13-011. Contratista: LC Proyectos y Construcciones S.A. de C.V.	14,310,214	4,293,064	5,522,771	9,815,835	4,494,379	31/05/2014	45%
3	NC2-1115 C	Agua potable para la tribu Yaqui y Guaymas (Construcción de línea de interconexión (ramales) y electrificación de pozos; obras de conexión de nuevos ramales a línea existente del acueducto Rio Yaqui-Guaymas) municipios de Cajeme y de Guaymas, en el estado de Sonora. Contrato Número FOOSI-NC-CT-OB-13-012. Contratista: Eléctrica Díaz, S. de R.L. de C.V.	16,645,000	4,993,500	4,805,119	9,798,619	6,846,381	31/05/2014	50%

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido			Importe por ejercer	Fecha de terminación	Porcentaje de avance físico
				2013	2014	Total			
		Total:	\$44,837,945	\$13,451,383	\$17,962,578	\$31,413,961	\$13,423,984		

• Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora

Derivado de lo anterior, se determinaron 30 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 26 observaciones fueron solventadas, quedando 4 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (6) Egresos: Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$70,422, toda vez que las erogaciones no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2014, como se manifiesta e integra a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
19/02/14	PE/36	\$21,900	Adquisición de 2 tarjetas de expansión de conmutador, un protector de líneas, un respaldo de energía, un swith para datos y red de datos.	35101 "Mantenimiento de Inmuebles"	35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo"
28/02/14	PD/13	5,603	Revisión y reparación de instalación eléctrica por sobrecalentamiento de alimentación y ajuste en base de medición.	35101 "Mantenimiento de Inmuebles"	35301 "Instalaciones"
04/04/14	PE/5	10,150	Servicios notariales.	21501 "Material para Información"	33101 "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y Relacionados"
30/06/14	PD/9	1,437	Servicio de banda ancha.	31501 "Telefonía Celular"	31701 "Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información"
08/08/14	PE/12	5,776	8 arbotantes exterior con rejilla y 8 lámparas espiral luz de día 20w 130v.	35101 "Mantenimiento de Inmuebles"	35301 "Instalaciones"
23/09/14	PE/36	25,556	11 teclados sculpt ergonómico para computadora de escritorio marca microsoft , 11 mouse sculp ergonómico para computadora de escritorio y 11 teclado numérico marca microsoft.	35302 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos"	29401 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información"
	Total	\$70,422			

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (11) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones IV BIS, VII, XXII BIS, XXII BIS A, XXIII del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que la siguiente información no se encuentra publicada: Perfil de puestos y curriculum de los servidores públicos, la descripción de las reglas de procedimiento para obtener información, el padrón inmobiliario y vehicular, y los catálogos documentales de sus archivos administrativos, además de la información que responda a las solicitudes realizadas con más frecuencia por el público, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (25) Egresos: * De la revisión realizada a las Partidas 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” y 33401 “Servicios de Capacitación”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó gastos por \$3,761,192, derivados por la adquisición de diversos servicios de asesoría técnica, administrativa, organizacional, jurídica, cursos, entre otros, con ciertos prestadores de servicios, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara a los auditores del ISAF, la evidencia de los servicios recibidos, ni las razones que dieron lugar a la contratación de dichos servicios que justifiquen los desembolsos realizados. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesorías, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
8/01/14	PE/3	Germán Jesús Corral Ochoa.	Asesoría técnica y de obtención de recursos para apoyar las diversas actividades que lleva a cabo el Fideicomiso Fondo Revolvente, mediante el desarrollo de diversas actividades en los municipios y organismos operadores sujetos al fideicomiso en el Estado de Sonora; así como a través de organismos financieros nacionales e internacionales, en apoyo directo al Coordinador General del FFRS, correspondiente al mes de enero de 2014, según factura número 2 de fecha 31 de enero de 2014.	\$51,895	33101
4/02/14	PE/3	Germán Jesús Corral Ochoa.	Asesoría técnica y de obtención de recursos para apoyar las diversas actividades que lleva a cabo el Fideicomiso Fondo Revolvente, mediante el desarrollo de diversas actividades en los municipios y organismos operadores sujetos al fideicomiso en el Estado de Sonora; así como a través de organismos financieros nacionales e internacionales, en apoyo directo al Coordinador General del FFRS, correspondiente al mes de febrero de 2014, según factura número 3 de fecha 27 de febrero de 2014.	51,895	33101
3/03/14	PE/1	Germán Jesús Corral Ochoa.	Asesoría técnica y de obtención de recursos para apoyar las diversas actividades que lleva a cabo el Fideicomiso Fondo Revolvente, mediante el desarrollo de diversas actividades en los municipios y organismos operadores sujetos al fideicomiso en el Estado de Sonora; así como a través de organismos financieros nacionales e internacionales, en apoyo directo al Coordinador General del FFRS, correspondiente al mes de marzo de 2014, según factura número 5 de fecha 27 de marzo de 2014.	51,895	33101
1/04/14	PE/1	Germán Jesús Corral Ochoa.	Asesoría técnica y de obtención de recursos para apoyar las diversas actividades que lleva a cabo el Fideicomiso Fondo Revolvente, mediante el desarrollo de diversas actividades en los municipios y organismos operadores sujetos al fideicomiso en el Estado de Sonora; así como a través de organismos financieros nacionales e internacionales, en apoyo directo al Coordinador General del FFRS, correspondiente al mes de abril de 2014, según factura número 6 de fecha 1° de abril de 2014.	51,895	33101
26/06/14	PE/39	Germán Jesús Corral Ochoa.	Gastos de viaje a la Comisión Sonora-Arizona, según factura número 16 de fecha 25 de noviembre de 2014.	10,424	33101
1/07/14	PE/3	Germán Jesús Corral Ochoa.	Asesoría técnica y de obtención de recursos para apoyar las diversas actividades que lleva a cabo el Fideicomiso Fondo Revolvente, mediante el desarrollo de diversas actividades en los municipios y organismos operadores sujetos al fideicomiso en el Estado de Sonora; así como a través de organismos financieros nacionales e internacionales, en apoyo directo al Coordinador General del FFRS, correspondiente al mes de julio de 2014, según factura número 10 de fecha 8 de julio de 2014.	51,895	33101
1/08/14	PE/2	Germán Jesús Corral Ochoa.	Asesoría técnica y de obtención de recursos para apoyar las diversas actividades que lleva a cabo el Fideicomiso Fondo Revolvente, mediante el desarrollo de diversas actividades en los municipios y organismos operadores sujetos al fideicomiso en el Estado de Sonora; así como a través de organismos financieros nacionales e internacionales, en apoyo directo al Coordinador General del FFRS, correspondiente al mes de agosto de 2014, según factura número 11 de fecha 13 de agosto de 2014.	51,895	33101
1/09/14	PE/2	Germán Jesús Corral Ochoa.	Asesoría técnica y de obtención de recursos para apoyar las diversas actividades que lleva a cabo el Fideicomiso Fondo Revolvente, mediante el desarrollo de diversas actividades en los municipios y organismos operadores sujetos al fideicomiso en el Estado de Sonora; así como a través de organismos financieros nacionales e internacionales, en apoyo directo al Coordinador General del FFRS, correspondiente al mes de septiembre de 2014, según factura número 12 de fecha 8 de septiembre de 2014.	51,895	33101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
2/09/14	PE/10	Germán Jesús Corral Ochoa.	Asesoría especial y gastos de viajes al Distrito Federal en visita al Organismo FIDE y a Tijuana por visita al Fiduciario, según factura número 14 de fecha 31 de octubre de 2014.	27,741	33101
1/10/14	PE/3	Germán Jesús Corral Ochoa.	Asesoría técnica y de obtención de recursos para apoyar las diversas actividades que lleva a cabo el Fideicomiso Fondo Revolvente, mediante el desarrollo de diversas actividades en los municipios y organismos operadores sujetos al fideicomiso en el Estado de Sonora; así como a través de organismos financieros nacionales e internacionales, en apoyo directo al Coordinador General del FFRS, correspondiente al mes de octubre de 2014, según factura número 13 de fecha 6 de octubre de 2014.	51,895	33101
1/11/14	PE/1	Germán Jesús Corral Ochoa.	Asesoría técnica y de obtención de recursos para apoyar las diversas actividades que lleva a cabo el Fideicomiso Fondo Revolvente, mediante el desarrollo de diversas actividades en los municipios y organismos operadores sujetos al fideicomiso en el Estado de Sonora; así como a través de organismos financieros nacionales e internacionales, en apoyo directo al Coordinador General del FFRS, correspondiente al mes de noviembre de 2014, según factura número 15 de fecha 6 de noviembre de 2014.	51,895	33101
1/12/14	PE/1	Germán Jesús Corral Ochoa.	Asesoría técnica y de obtención de recursos para apoyar las diversas actividades que lleva a cabo el Fideicomiso Fondo Revolvente, mediante el desarrollo de diversas actividades en los municipios y organismos operadores sujetos al fideicomiso en el Estado de Sonora; así como a través de organismos financieros nacionales e internacionales, en apoyo directo al Coordinador General del FFRS, correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número 17 de fecha 29 de noviembre de 2014.	51,895	33101
3/12/14	PE/4	Germán Jesús Corral Ochoa.	Asesoría técnica diversa, según factura número 18 de fecha 31 de diciembre de 2014.	86,491	33101
			Total	\$643,606	
20/01/14	PE/30	Gilberto Hoyos Fimbres.	Asesoría administrativa y organizacional correspondiente al mes de enero de 2014, según factura número 176 de fecha 24 de enero de 2014.	\$27,895	33101
17/02/14	PE/33	Gilberto Hoyos Fimbres.	Asesoría administrativa y organizacional correspondiente al mes de febrero de 2014, según factura número 177 de fecha 25 de febrero de 2014.	27,895	33101
14/03/14	PE/24	Gilberto Hoyos Fimbres.	Asesoría administrativa y organizacional correspondiente al mes de marzo de 2014, según factura número 178 de fecha 25 de marzo de 2014.	27,895	33101
26/03/14	PE/35	Gilberto Hoyos Fimbres.	Elaboración de estudio especial para el establecimiento de las nuevas tasas de interés de los créditos que otorga el Fideicomiso a los municipios y organismos operadores de agua, según factura número 180 de fecha 27 de marzo de 2014.	31,579	33101
14/04/14	PE/23	Gilberto Hoyos Fimbres.	Asesoría administrativa y organizacional correspondiente al mes de abril de 2014, según factura número 1 de fecha 22 de abril de 2014.	27,895	33101
20/05/14	PE/34	Gilberto Hoyos Fimbres.	Asesoría administrativa y organizacional correspondiente al mes de mayo de 2014, según factura número 2 de fecha 21 de mayo de 2014.	27,895	33101
13/06/14	PE/27	Gilberto Hoyos Fimbres.	Asesoría administrativa y organizacional correspondiente al mes de junio de 2014, según factura número 3 de fecha 19 de junio de 2014.	27,895	33101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
2/07/14	PE/12	Gilberto Hoyos Fimbres.	Asesoría administrativa y organizacional correspondiente al mes de julio de 2014, según factura número 4 de fecha 21 de julio de 2014.	27,895	33101
18/08/14	PE/25	Gilberto Hoyos Fimbres.	Asesoría administrativa y organizacional correspondiente al mes de agosto de 2014, según factura número 5 de fecha 20 de agosto de 2014.	27,895	33101
12/09/14	PE/22	Gilberto Hoyos Fimbres.	Asesoría administrativa y organizacional correspondiente al mes de septiembre de 2014, según factura número 6 de fecha 11 de septiembre de 2014.	27,895	33101
14/10/14	PE/21	Gilberto Hoyos Fimbres.	Asesoría administrativa y organizacional correspondiente al mes de octubre de 2014, según factura número 7 de fecha 23 de octubre de 2014.	27,895	33101
21/11/14	PE/36	Gilberto Hoyos Fimbres.	Asesoría administrativa y organizacional correspondiente al mes de noviembre de 2014, según factura número 8 de fecha 24 de noviembre de 2014.	27,895	33101
17/12/14	PE/41	Gilberto Hoyos Fimbres.	Asesoría administrativa y organizacional correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número 9 de fecha 15 de diciembre de 2014.	27,895	33101
			Total	\$366,319	
14/01/14	PE/14	Joel García Campa.	Asesoría jurídica consistente en análisis, desarrollo, implementación y revisión tanto de los esquemas jurídicos como la revisión de los documentos generados con motivo de la relación contractual del Fideicomiso Fondo Revolvente con los sujetos o usuarios de los servicios del Fideicomiso, correspondiente al mes de enero de 2014, según factura número 1 de fecha 30 de enero de 2014.	\$35,000	33101
17/02/14	PE/32	Joel García Campa.	Asesoría jurídica consistente en análisis, desarrollo, implementación y revisión tanto de los esquemas jurídicos como la revisión de los documentos generados con motivo de la relación contractual del Fideicomiso Fondo Revolvente con los sujetos o usuarios de los servicios del Fideicomiso, correspondiente al mes de febrero de 2014, según factura número 2 de fecha 4 de marzo de 2014.	35,000	33101
14/03/14	PE/23	Joel García Campa.	Asesoría jurídica consistente en análisis, desarrollo, implementación y revisión tanto de los esquemas jurídicos como la revisión de los documentos generados con motivo de la relación contractual del Fideicomiso Fondo Revolvente con los sujetos o usuarios de los servicios del Fideicomiso, correspondiente al mes de marzo de 2014, según factura número 9 de fecha 20 de marzo de 2014.	35,000	33101
14/04/14	PE/22	Joel García Campa.	Asesoría jurídica consistente en análisis, desarrollo, implementación y revisión tanto de los esquemas jurídicos como la revisión de los documentos generados con motivo de la relación contractual del Fideicomiso Fondo Revolvente con los sujetos o usuarios de los servicios del Fideicomiso, correspondiente al mes de abril de 2014, según factura número 10 de fecha 23 de abril de 2014.	35,000	33101
20/05/14	PE/33	Joel García Campa.	Asesoría jurídica consistente en análisis, desarrollo, implementación y revisión tanto de los esquemas jurídicos como la revisión de los documentos generados con motivo de la relación contractual del Fideicomiso Fondo Revolvente con los sujetos o usuarios de los servicios del Fideicomiso, correspondiente al mes de mayo de 2014, según factura número 14 de fecha 2 de junio de 2014.	35,000	33101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
13/06/14	PE/26	Joel García Campa.	Asesoría jurídica consistente en análisis, desarrollo, implementación y revisión tanto de los esquemas jurídicos como la revisión de los documentos generados con motivo de la relación contractual del Fideicomiso Fondo Revolvente con los sujetos o usuarios de los servicios del Fideicomiso, correspondiente al mes de junio de 2014, según factura número 17 de fecha 30 de junio de 2014.	35,000	33101
2/07/14	PE/11	Joel García Campa.	Asesoría jurídica consistente en análisis, desarrollo, implementación y revisión tanto de los esquemas jurídicos como la revisión de los documentos generados con motivo de la relación contractual del Fideicomiso Fondo Revolvente con los sujetos o usuarios de los servicios del Fideicomiso, correspondiente al mes de julio de 2014, según factura número 20 de fecha 1° de agosto de 2014.	35,000	33101
18/08/14	PE/24	Joel García Campa.	Asesoría jurídica consistente en análisis, desarrollo, implementación y revisión tanto de los esquemas jurídicos como la revisión de los documentos generados con motivo de la relación contractual del Fideicomiso Fondo Revolvente con los sujetos o usuarios de los servicios del Fideicomiso, correspondiente al mes de agosto de 2014, según factura número 25 de fecha 8 de septiembre de 2014.	35,000	33101
12/09/14	PE/24	Joel García Campa.	Asesoría jurídica consistente en análisis, desarrollo, implementación y revisión tanto de los esquemas jurídicos como la revisión de los documentos generados con motivo de la relación contractual del Fideicomiso Fondo Revolvente con los sujetos o usuarios de los servicios del Fideicomiso, correspondiente al mes de septiembre de 2014, según factura numero 26 de fecha 9 de octubre de 2014.	35,000	33101
14/10/14	PE/23	Joel García Campa.	Asesoría jurídica consistente en análisis, desarrollo, implementación y revisión tanto de los esquemas jurídicos como la revisión de los documentos generados con motivo de la relación contractual del Fideicomiso Fondo Revolvente con los sujetos o usuarios de los servicios del Fideicomiso, correspondiente al mes de octubre de 2014, según factura número 29 de fecha 4 de noviembre de 2014.	35,000	33101
21/11/14	PE/34	Joel García Campa.	Asesoría jurídica consistente en análisis, desarrollo, implementación y revisión tanto de los esquemas jurídicos como la revisión de los documentos generados con motivo de la relación contractual del Fideicomiso Fondo Revolvente con los sujetos o usuarios de los servicios del Fideicomiso, correspondiente al mes de noviembre de 2014, según factura número 34 de fecha 3 de diciembre de 2014.	35,000	33101
17/12/14	PE/42	Joel García Campa.	Asesoría jurídica consistente en análisis, desarrollo, implementación y revisión tanto de los esquemas jurídicos como la revisión de los documentos generados con motivo de la relación contractual del Fideicomiso Fondo Revolvente con los sujetos o usuarios de los servicios del Fideicomiso, correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número 37 de fecha 19 de diciembre de 2014.	35,000	33101
			Total	\$420,000	
15/01/14	PE/15	Lorena Guadalupe Islas Pacheco.	Asesoría de armonización contable correspondiente al mes de enero de 2014, según factura número 564 de fecha 15 de enero de 2014.	\$15,000	33101
17/02/14	PE/31	Lorena Guadalupe Islas Pacheco.	Asesoría de armonización contable correspondiente al mes de febrero de 2014, según factura número 565 de fecha 15 de febrero de 2014.	15,000	33101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
			Total	\$30,000	
18/03/14	PE/27	Ramírez Islas e Islas Consultores ,S.C.	Asesoría de armonización contable correspondiente al mes de marzo de 2014, según factura número 54 de fecha 20 de marzo de 2014.	\$15,000	33101
14/04/14	PE/24	Ramírez Islas e Islas Consultores, S.C.	Asesoría de armonización contable correspondiente al mes de abril de 2014, según factura número 71 de fecha 3 de abril de 2014.	15,000	33101
20/05/14	PE/32	Ramírez Islas e Islas Consultores, S.C.	Asesoría de armonización contable correspondiente al mes de mayo de 2014, según factura número 92 de fecha 29 de mayo de 2014.	15,000	33101
13/06/14	PE/25	Ramírez Islas e Islas Consultores, S.C.	Asesoría de armonización contable correspondiente al mes de junio de 2014, según factura número 102 de fecha 26 de junio de 2014.	15,000	33101
02/07/14	PE/10	Ramírez Islas e Islas Consultores, S.C.	Asesoría de armonización contable correspondiente al mes de julio de 2014, según factura número 117 de fecha 29 de julio de 2014.	15,000	33101
18/08/14	PE/23	Ramírez Islas e Islas Consultores ,S.C.	Asesoría de armonización contable correspondiente al mes de agosto de 2014, según factura número 145 de fecha 25 de agosto de 2014.	15,000	33101
12/09/14	PE/23	Ramírez Islas e Islas Consultores, S.C.	Asesoría de armonización contable correspondiente al mes de septiembre de 2014, según factura número 159 de fecha 2 de septiembre de 2014.	15,000	33101
14/10/14	PE/22	Ramírez Islas e Islas Consultores, S.C.	Asesoría de armonización contable correspondiente al mes de octubre de 2014, según factura número 173 de fecha 10 de octubre de 2014.	15,000	33101
23/10/14	PE/38	Ramírez Islas e Islas Consultores, S.C.	Asesoría, atención de dudas y elaboración de presupuesto proforma con base en resultados de acuerdo con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Programación y Presupuestación del Estado de Sonora, según factura número 174 de fecha 10 de octubre de 2014.	100,000	33101
21/11/14	PE/35	Ramírez Islas e Islas Consultores, S.C.	Asesoría de armonización contable correspondiente al mes de noviembre de 2014, según factura número 190 de fecha 8 de noviembre de 2014.	15,000	33101
17/12/14	PE/40	Ramírez Islas e Islas Consultores, S.C.	Asesoría de armonización contable correspondiente al mes de diciembre de 2014, según factura número 201 de fecha 16 de diciembre de 2014.	15,000	33101
			Total	\$250,000	
22/01/14	PE/37	Gesar Consultoría, S.C.	Actualización de los manuales de organización, procedimientos y control interno del Fideicomiso, según factura número A11 de fecha 21 de enero de 2014.	\$150,000	33101
22/01/14	PE/37	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría por revisión de cartera, análisis de tasa de interés y revisión de presupuesto de cartera por el mes de enero de 2014, según factura número A12 de fecha 21 de enero de 2014.	37,500	33101
17/02/14	PE/24	Gesar Consultoría, S.C.	Elaboración de estados de cuenta, análisis de opciones de recuperación de cartera vencida por el mes de febrero de 2014, según factura número A4 de fecha 14 de febrero de 2014.	37,500	33101
17/02/14	PE/24	Gesar Consultoría, S.C.	Curso de capacitación en la Ley de Transparencia al personal del fideicomiso, según factura número A3 de fecha 14 de febrero de 2014.	12,000	33101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
01/04/14	PE/3	Gesar Consultoría, S.C.	Revisión de cartera operativa y asesoría para el otorgamiento de los créditos de los municipios de Arivechi, Fronteras y Sahuaripa, Sonora, por el mes de marzo de 2014, según factura número A17 de fecha 14 de febrero de 2014.	42,000	33101
03/05/14	PE/8	Gesar Consultoría, S.C.	Preparación de documentos para revisión de la auditoría de cuentas por cobrar, elaboración de estados de cuenta del mes de abril de 2014, conciliación de cartera operativa y contable del mes de abril de 2014, según factura número A21 de fecha 29 de abril de 2014.	42,000	33101
27/05/14	PE/44	Gesar Consultoría, S.C.	Preparación de documentos para revisión de la auditoría de cuentas por cobrar, elaboración de estados de cuenta del mes de mayo de 2014, y actualización de saldo de cartera vencida del municipio de Puerto Peñasco, Sonora, según factura número A24 de fecha 26 de mayo de 2014.	42,000	33101
24/06/14	PE/37	Gesar Consultoría, S.C.	Revisión de cartera operativa del mes de junio de 2014, asesoría en el otorgamiento directo a Sahuaripa, Sonora, análisis de la documentación de los municipios de Carbó, Opedepe y San Miguel de Horcasitas, Sonora y reporte para la junta de comité, según factura número A31 de fecha 23 de junio de 2014.	42,000	33101
11/09/14	PE/18	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría en conciliación de cartera operativa y contable, revisión de saldos del municipio de Puerto Peñasco, Sonora, elaboración de corte de saldos para acreditados y revisión de estados de cuenta del mes de septiembre de 2014, según factura número A49 de fecha 11 de septiembre de 2014.	42,000	33101
04/03/14	PE/7	Gesar Consultoría, S.C.	Taller de Contabilidad Gubernamental impartido el 28 de febrero de 2014 a personal del Fideicomiso, según factura número A12 de fecha 3 de marzo de 2014.	15,000	33101
08/04/14	PE/13	Gesar Consultoría, S.C.	Pago de primera etapa de implementación del Sistema de Gestión de Calidad al Fideicomiso, según factura número A19 de fecha 8 de abril de 2014.	90,000	33101
16/05/14	PE/27	Gesar Consultoría, S.C.	Pago del segundo avance de la actualización a los manuales de organización, procedimientos y controles internos del fideicomiso, según factura número A23 de fecha 15 de mayo de 2014.	80,000	33101
05/06/14	PE/14	Gesar Consultoría, S.C.	Curso de Obra Pública impartido el 6 de junio de 2014 para personal de Cartera y la Dirección Técnica del fideicomiso, según factura número A26 de fecha 5 de junio de 2014.	10,500	33101
25/06/14	PE/38	Gesar Consultoría, S.C.	Diseño y elaboración del Manual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, según factura número A33 de fecha 25 de junio de 2014.	82,500	33101
14/07/14	PE/31	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría y conciliación de cartera operativa y contable, revisión del saldo del Municipio de Guaymas, Sonora, elaboración de proyección de saldos para notas de estados financieros del mes de julio de 2014, según factura número A39 de fecha 14 de julio de 2014	39,000	33101
08/08/14	PE/14	Gesar Consultoría, S.C.	Revisión del cumplimiento de la Ley de Transparencia, según factura número A41 de fecha 7 de agosto de 2014.	46,767	33101
21/08/14	PE/35	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría y conciliación de cartera operativa y contable, revisión de caso de Municipio de Carbó, Sonora, del mes de agosto de 2014, según factura número A45 de fecha 20 de agosto de 2014.	39,000	33101
20/10/14	PE/31	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría en los créditos otorgados a Suaqui Grande y Onavas, Sonora, conciliación de cartera operativa y contable y revisión de estados de cuenta del mes de octubre 2014, según factura número	42,000	33101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
			A56 de fecha 20 de octubre de 2014.		
27/10/14	PE/42	Gesar Consultoría, S.C.	Viajes realizados para conciliación de saldos al 30 de septiembre de 2014, Ures, Aconchi, San Felipe de Jesús, Arizpe, Nacoziari, Agua Prieta, Fronteras, Oquitoa, Tubutama, Caborca, Puerto Peñasco y Plutarco Elías Calles, Cumpas, Divisaderos, Sonora y elaboración de proyección de saldos para notas de estados financieros, según factura número A61 de fecha 27 de octubre de 2014.	51,000	33101
25/11/14	PE/37	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría para elaboración de los estados de cuenta del mes de noviembre de 2014, preparación de documentos auditoría y revisión de presupuesto 2015 de cartera operativa, según factura número A78 de fecha 24 de noviembre de 2014.	42,000	33101
05/12/14	PE/19	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría en el Sistema de evidencias y en el Sistema de Entrega Recepción, según factura número A83 de fecha 4 de diciembre de 2014.	37,500	33101
05/12/14	PE/19	Gesar Consultoría, S.C.	Asesoría en la elaboración de los estados de cuenta del mes de diciembre de 2014, según factura número A84 de fecha 4 de diciembre de 2014.	42,000	33101
			Total	\$1,064,267	
07/08/14	PE/8	Zuverworks de México, S. de R.L. de C.V.	Elaboración de análisis financiero a municipios del estado de Sonora, para determinar la capacidad de crédito, según factura número A1022 de fecha 7 de agosto de 2014.	\$305,000	33101
15/10/14	PE/27	Zuverworks de México, S. de R.L. de C.V.	Elaboración de desarrollo de proyecto de convenio de trabajo entre el fideicomiso para Ahorro de Energía (FIDE) y el fideicomiso (FFRS), según factura número A1035 de fecha 15 de octubre de 2014.	30,000	33101
			Total	\$335,000	
30/01/14	PE/46	Francisco Javier Rendón Padilla.	Taller de capacitación de diagnóstico de clima laboral para el ejercicio 2014 y taller de capacitación de planeación de equipo de trabajo para la agenda de 2014, según facturas números 2 y 3 de fecha 29 de enero de 2014.	\$80,000	33401
07/02/14	PE/16	Francisco Javier Rendón Padilla.	Taller de técnicas de comunicación efectiva, mediante expresión corporal, impartido el día 05 de febrero de 2014 y Taller de expresión oral y liderazgo impartido el 7 de febrero de 2014, según facturas números 5 y 6 de fecha 2 de febrero de 2014.	80,000	33401
03/03/14	PE/5	Francisco Javier Rendón Padilla.	Taller de Arte de mediación y taller de técnicas de expresión de ventas y cobranzas impartidos los días 1º y 3 de marzo de 2014, según facturas números 12 y 13 de fecha 3 de marzo de 2014.	80,000	33401
08/07/14	PE/17	Francisco Javier Rendón Padilla.	Taller de supervisión y seguimiento de clima laboral 2014 y asesoría y servicios para diagnóstico de clima laboral 2014, según facturas números 32 y 33 de fecha 7 de julio de 2014.	80,000	33401
05/12/14	PE/17	Francisco Javier Rendón Padilla.	Taller de expresión de ventas y cobranza impartido el 4 de diciembre de 2014, según factura número 49 de fecha 15 de diciembre de 2014.	40,000	33401
			Total	\$360,000	
13/03/14	PE/19	José Joaquín Quihui Ochoa.	Cursos de capacitación de excel básico e intermedio para el personal del Fideicomiso, según facturas 1 y 2 de fecha de 13 de marzo de 2014.	\$56,000	33401

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
01/04/14	PE/2	José Joaquín Quihui Ochoa.	Cursos de capacitación de word básico e intermedio para el personal del Fideicomiso, según factura número 4 de fecha 12 de abril de 2014.	56,000	33401
14/04/14	PE/21	José Joaquín Quihui Ochoa.	Curso de capacitación de word avanzado para el personal del Fideicomiso, según factura número 5 de fecha 12 de abril de 2014.	44,000	33401
19/05/14	PE/31	José Joaquín Quihui Ochoa.	Cursos de capacitación de Power Point básico, intermedio y avanzado para el personal del Fideicomiso, según facturas números 10 y 11 de fecha 19 de mayo de 2014.	100,000	33401
11/06/14	PE/23	José Joaquín Quihui Ochoa.	Curso de capacitación de Microsoft Outlook para el personal del Fideicomiso, según factura número 18 de fecha 30 de junio de 2014.	36,000	33401
			Total	\$292,000	
			Gran total	\$3,761,192	

4. (28) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones IV BIS, VII, XII, XV y XXII BIS del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, debido a que se omitió publicar el perfil de los puestos de los servidores públicos y el currículum de quienes ocupan esos puestos; la descripción de las reglas del procedimiento para obtener información; y el padrón vehicular. Asimismo, no se cuenta con información actualizada, debido a que los estados financieros se encuentran publicados al mes de septiembre de 2014, debiendo estar al mes de diciembre de 2014; y la información de la Cuenta Pública manifestada corresponde al ejercicio 2011, debiendo estar la del ejercicio 2013, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- **Fondo de Fomento a la Sanidad Animal en el Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, no presenta observaciones que mencionar.

Secretaría de Seguridad Pública:

- **Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado**

Derivado de lo anterior, se determinaron 51 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 46 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (12) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$2,202,139, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$900,332, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,301,807, correspondientes al período de enero a septiembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
2. (15) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$8,832,653, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto 2014. Los gastos identificados en la revisión, se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Pago	Importe	Partida Afectada
10/01/14	PD/784	International Modular, S.A. de C.V.	Arrendamiento de 54 unidades móviles en el período del 15 de octubre 2013 al 14 de noviembre de 2013, según factura número A1640 de fecha 18 de enero de 2014.	\$ 1,489,685	32301
31/01/14	PD/1404001	International Modular, S.A. de C.V.	Renta de 54 unidades móviles del 15 de noviembre de 2013 al 14 diciembre de 2013, mantenimiento de 54 unidades móviles en uso actualmente en academia de policía, renta de 54 unidades móviles del 15 de diciembre 2013 al 14 de enero 2014, según facturas números A1641, A1642 y A1643 de fecha 18 de enero de 2014.	3,104,338	32301
31/01/14	PD/1404003	PROAPYC Asesores, S.C.	Servicio de apoyo contable administrativo y uso de la plataforma Integgra del período de abril a diciembre de 2013, según facturas números 461 de fecha 5 de agosto de 2013 y 473 de fecha 3 de diciembre de 2013.	187,920	33101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Pago	Importe	Partida Afectada
28/02/14	PD/49	Guamot Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en instalaciones administrativas de los meses de mayo, junio y julio de 2013, servicio de personal de limpieza en área de lavandería en junio 2103, servicio de mantenimiento limpieza general de julio 2013, servicio de personal de limpieza lavaplatos de los meses de septiembre y octubre de 2013 y servicio de limpieza de cocina diurno y nocturno del mes de septiembre 2013, según facturas números 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807 de fecha 27 de enero de 2014.	350,000	35801
31/03/14	PD/1405006	Guamot Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.	Personal de limpieza, lavaplatos diurno apoyos de fines de semana, horas extras, así como personal de limpieza nocturno en los meses de octubre y noviembre 2013, según factura número 865, 867, 877 y 879 de fecha 12 de marzo de 2014.	363,962	35801
23/05/14	PD/1406004	International Modular, S.A. de C.V.	Renta de 39 unidades móviles en el período del 15 de junio de 2013 al 14 de julio de 2013, renta de una unidad móvil del 15 de julio de 2013 al 14 de agosto de 2013, renta de 54 unidades móviles por los periodos del 15 de agosto de 2013 al 14 de septiembre de 2013 y del 15 al 31 de diciembre de 2013, según facturas números A1813, A1814, A1815 y A1816 de fecha 22 mayo de 2014.	3,336,748	32301
Total				\$8,832,653	

3. (30) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2014 (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11307	Ayuda para habitación	\$ 1,577,220	\$ 793,984	-\$ 783,236
11310	Ayuda para energía eléctrica	1,051,478	529,322	- 522,156
13201	Prima de vacaciones y dominical	697,466	39,218	- 658,248
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	597,838	577,127	- 20,711
14201	Cuotas FOVISSSTESON	281,332	268,654	- 12,678
14301	Pago defunción, pensiones y	1,195,678	1,141,786	- 53,892

Partida	Concepto	Presupuesto 2014 (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11307	Ayuda para habitación	\$ 1,577,220	\$ 793,984	-\$ 783,236
11310	Ayuda para energía eléctrica	1,051,478	529,322	- 522,156
	jubilaciones			
15421	Bono del día de las madres	12,984	0	- 12,984
21701	Materiales educativos	1,090,817	993,928	- 96,889
24201	Cemento y productos de concreto	20,000	0	- 20,000
24401	Madera y productos de madera	15,000	3,500	- 11,500
24501	Vidrio y productos de vidrio	10,000	1,680	- 8,320
25401	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	50,000	0	- 50,000
28201	Materiales de seguridad pública	2,160,000	526,849	- 1,633,151
29101	Herramientas menores	35,000	0	- 35,000
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo administración, educacional y recreativo	15,000	0	- 15,000
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	77,942	0	- 77,942
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	60,000	16,885	- 43,115
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	25,000	0	- 25,000
31501	Telefonía celular	57,468	9,365	- 48,103
31801	Servicio postal	43,712	26,694	- 17,018
33501	Estudios e investigación	120,000	107,570	- 12,430
34101	Servicios financieros y bancarios	47,487	37,454	- 10,033
35302	Mantenimiento Y conservación de bienes informáticos	40,000	32,793	- 7,207
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción y producción, excepto internet	40,000	0	- 40,000
36401	Servicio de revelado de fotografías	20,000	0	- 20,000
37601	viáticos en el extranjero	57,920	0	- 57,920
38101	Gasto ceremonial	35,000	0	- 35,000
38301	Congresos y convenciones	188,468	168,214	- 20,254
38401	Exposiciones	55,000	0	- 55,000
38501	Gastos de atención y promoción	37,235	9,618	- 27,617
39201	Impuestos y derechos	15,000	0	- 15,000

Partida	Concepto	Presupuesto 2014 (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11307	Ayuda para habitación	\$ 1,577,220	\$ 793,984	-\$ 783,236
11310	Ayuda para energía eléctrica	1,051,478	529,322	- 522,156
39901	Servicios asistenciales	150,000	0	- 150,000
51101	Muebles de oficina y estantería	60,000	37,070	- 22,930
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	20,000	0	- 20,000
52301	Cámaras fotográficas y video	5,000	0	- 5,000
52901	Otros mobiliarios y equipos educacional y recreativo	15,000	0	- 15,000
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	30,000	0	- 30,000
62202	Ampliación	400,000	0	- 400,000

Cabe mencionar que existen partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación.

Partida	Concepto	Presupuesto 2014 (En pesos)		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
11301	Sueldos	\$ 4,309,771	\$ 4,303,023	-\$ 6,748
27101	Vestuario y uniformes	596,677	592,356	- 4,321
62201	Construcción	2,410,822	0	- 2,410,822

4. (40) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo denominada “Proveedores por Pagar a Corto Plazo” con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó la existencia de diversos saldos que ascienden a \$4,217,917, provenientes de ejercicios anteriores al 2014, los cuales no presentaron movimientos en el ejercicio 2014, sin que fuera comprobado a los auditores del ISAF, que los pasivos sean procedentes, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Proveedor	Importe
200-202-008-0000-00000	Guamot Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.	\$1,313,317
200-202-029-0000-00000	ColviVam, S.A. de C.V.	2,904,600
	Total	\$4,217,917

5. (41) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$286,828, correspondientes al período de octubre a diciembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Bernardo Muñoz Zamora, El dictamen está integrado al Anexo 5/5, presentando 7 observaciones en su resultado, como se señala a continuación:

1.- En la revisión realizada de gastos póliza de diario número 1 y 40 del mes de diciembre, se conoció que las facturas están timbradas en el mes de noviembre por lo que se debió generar el pasivo correspondiente a dicho mes y no registrarlas al mes siguiente.

2.- Durante la revisión de gastos a comprobar de Luis Alfonso Villarreal Pérez según PD- 4 de fecha 4 de diciembre 2015, se conoció que se comprueban los gastos con facturas timbradas el día 11 de diciembre, por lo que están desfasadas en el tiempo que transcurrió la comisión, asimismo la factura es de otra ciudad.

3.- En la revisión de PD-24 del 4 de diciembre 2014, se conoció que se registran pago a proveedores a nombre de Aeroméxico S.A de C.V. y a Jesús Enrique Galaviz Niebla, con un traspaso bancario por un importe de \$15,241.98 pesos, con cargo a la cuenta de ISSPE con abono a una cuenta bancaria a nombre a Kenia Fabela Ibarra, jefa de contabilidad y finanzas en lugar de una cuenta bancaria de los proveedores.

4.- En la revisión de PD-37 del 4 de diciembre 2014, oficio de comisión nombre de Agustín Villarreal Obregón a Cajeme se conoció que los comprobantes son de San Luis Río Colorado y su fecha de timbrado es del 25 de noviembre de 2014 por lo que están desfasadas y no es el lugar de la comisión.

5.- En la revisión de PD-39 del 4 de diciembre 2014, oficio de comisión nombre de Alberto Curiel en el municipio de Guaymas se conoció que los comprobantes son de San Luis Río Colorado y su fecha de timbrado es del 25

de noviembre de 2014 por lo que están desfasadas y no es el lugar de la comisión.

6.- En la revisión de PCH-100 del 5 de diciembre 2014, se conoció que se registran pago a asimilados a salarios a nombre de Felipe Alberto Castro Sosa por un importe de \$29,585.59 sin la retención de ISR correspondiente, lo que le trae contingencias por motivo fiscal a la institución.

7.- En la revisión de antigüedad de deudores diversos por gastos a comprobarse conoció saldos por comprobar a los siguientes empleados que reincidieron y no comprobaron sus gastos después de 10 días a su regreso de la comisión como lo marca el reglamento.

Cuenta Contable	Nombre	Saldo al 31 de diciembre 2014
100-106-045-0000-00000	Miguel Ángel Toscano López	47,087.47
100-106-079-0000-00000	Everardo A. Ledezma Reyna	11,142.15

- **Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 46 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 35 observaciones fueron solventadas, quedando 11 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (2) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1103-0011 denominada “Cuentas y Documentos por Cobrar”, fueron identificados diversos saldos pendientes de recuperar al 31 de agosto de 2014 por \$23,042,712, por concepto de servicios de evaluación en materia de Seguridad Pública, los cuales provienen de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y de los meses de marzo, junio y julio de 2014, sin que fueran manifestadas y comprobadas las gestiones de cobro para obtener su recuperación, integrándose como sigue:

Nombre del Deudor	Fecha del Adeudo	Saldo al 31/08/14
Gobierno del Estado de Sonora.	Febrero de 2011	\$10,099,750
Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSPE).	Julio de 2011	1,684,020
Municipio de Empalme.	Marzo de 2012	532,750

Nombre del Deudor	Fecha del Adeudo	Saldo al 31/08/14
Municipio de Puerto Peñasco.	Marzo de 2012	232,750
Municipio de Huatabampo.	Mayo de 2012	486,750
Municipio de Nacozari de García.	Mayo de 2012	187,250
Municipio de Bacúm.	Julio de 2012	253,250
Municipio de Etchojoa.	Agosto de 2012	804,750
Municipio Benito Juárez.	Agosto de 2012	304,750
Municipio de Sonoyta.	Agosto de 2012	275,250
Municipio de Pitiquito.	Abril de 2013	140,750
Municipio de Cananea.	Mayo de 2013	398,430
Sistema Estatal Penitenciario (SIEP).	Junio de 2013	1,658,750
Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP).	Junio de 2013	953,750
Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4).	Junio de 2013	697,750
Despacho del Secretario (DS).	Junio de 2013	380,000
Coordinación Estatal de Tecnología y Estudio (CETE).	Junio de 2013	150,500
Coordinación Estatal de Vinculación (CEV).	Junio de 2013	148,250
ITAMA.	Julio de 2013	842,250
Municipio de Nogales.	Agosto de 2013	187,250
ISSPE Policía Estatal Acreditable (PEA).	Octubre de 2013	792,762
Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).	Marzo de 2014	861,250
Municipio de Hermosillo.	Junio de 2014	528,000
Municipio de Navojoa.	Junio de 2014	280,500
Municipio de Cajeme.	Julio de 2014	161,250
	Total	\$23,042,712

2. (7) Impuetos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$3,160,971, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$715,599, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$2,445,372, correspondientes al periodo de enero a agosto de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
3. (9) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 35302 denominada “Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos”, no se

proporcionó a los auditores del ISAF, el contrato que ampara los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado con el prestador de servicios ATL Soluciones, S.A. de C.V. por concepto de mantenimiento preventivo a 174 equipos de cómputo y copiadoras por \$33,284, según consta en póliza de diario número 5 de fecha 20 de marzo de 2014, razón por la cual se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios.

4. (10) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”, en ciertos casos se determinaron pagos excedentes por \$10,200, en virtud de que fueron entregados viáticos conforme a una tarifa diferente a la contenida en los lineamientos normativos a la cual deben sujetarse, misma que considera el puesto del servidor público. Los referidos pagos excedentes resultan de comparar el total pagado por \$30,900, contra el monto máximo autorizado de \$20,700, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Nivel de Aplicación de la Tarifa de Viáticos	Días de Viáticos	Fecha	Número de Póliza	Importe límite autorizado	Importe Pagado	Monto Pagado en Exceso
Supervisor de Poligrafía	Subdirector	4	27/02/2014	PD/10	\$6,000	\$7,500	\$1,500
Supervisor Socioeconómico	Subdirector	5	10/03/2014	PD/7	7,500	9,000	1,500
Secretario Técnico	Director	2	10/03/2014	PD/9	2,400	4,800	2,400
Directora Jurídica	Director	2	28/04/2014	PD/15	2,400	4,800	2,400
Directora de Área de Investigación Socioeconómica	Director	2	12/05/2014	PD/4	2,400	4,800	2,400
Total					\$20,700	\$30,900	\$10,200

Cabe mencionar que los lineamientos no hacen distinción en relación al nivel del tabulador mediante el cual perciben sus remuneraciones los servidores públicos, solo establece el puesto, por lo que bajo esas condiciones se aplicó el procedimiento de revisión.

5. (13) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no presentó evidencia de haber remitido a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de

Seguridad Pública, como dependencia coordinadora de sector, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

6. (14) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con un manual de servicios al público.
7. (29) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$1,129,654, que se integra por las aportaciones a cargo del Ente Público, las cuales son retenidas por la Secretaría de Hacienda correspondientes al período de septiembre a diciembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
8. (31) Ingresos: Al efectuar la revisión del consecutivo de los recibos oficiales por concepto de ingresos propios del Sujeto Fiscalizado, del período del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2014, no fueron localizados físicamente los recibos con número de referencia 1955 y 1956.
9. (33) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la Partida 27101 denominada “Vestuarios y Uniformes”, identificamos que el Sujeto Fiscalizado realizó una afectación al presupuesto del ejercicio 2014, por la adquisición de uniformes para guardias de seguridad por \$15,980, la cual se encuentra amparada incorrectamente con una factura del ejercicio 2015, siendo esta la número A1567 de fecha 16 de enero de 2015, según póliza de egresos número 694 de fecha 25 de noviembre de 2014.
10. (34) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”, en ciertos casos se determinaron pagos excedentes por \$4,800, en virtud de que fueron entregados viáticos conforme a una tarifa diferente a la contenida en los lineamientos normativos a la cual deben sujetarse, misma que considera el puesto del servidor público. Los referidos pagos excedentes resultan de comparar el total pagado por

\$19,200, contra el monto máximo autorizado de \$14,400, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Nivel de Aplicación de la Tarifa de Viáticos	Días de Viáticos	Fecha	Número de Póliza	Importe límite autorizado	Importe Pagado	Monto Pagado en Exceso
Director de Tecnología y Sistemas.	Director	3	25/11/14	PD/9	\$3,600	\$4,800	\$1,200
Secretario Técnico.	Director	3	25/11/14	PD/17	3,600	4,800	1,200
Director del Area de Investigación Socioeconómica.	Director	3	16/12/14	PD/36	3,600	4,800	1,200
Director Médico-Toxicológico.	Director	3	16/12/14	PD/37	3,600	4,800	1,200
				Total	\$14,400	\$19,200	\$4,800

Cabe mencionar que los lineamientos no hacen distinción en relación al nivel del tabulador mediante el cual perciben sus remuneraciones los servidores públicos, solo establece el puesto, por lo que bajo esas condiciones se aplicó el procedimiento de revisión.

- 11.(36) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despaho Olivero, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 5/5, no presentando observaciones en su resultado.

- **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 44 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 33 observaciones fueron solventadas, quedando 11 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (3) Otras Observaciones: En el Informe relativo al Tercer Trimestre de 2014, se reportó diferencia por -\$2,391,855, en los formatos EVTOP-01 y EVTOP-02 denominados “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” y “Analítico de Recursos Devengados por Partida

Presupuestal” respectivamente, un presupuesto autorizado original en Egresos del capítulo 5000 en la partida 51901 “Otros Mobiliarios y Equipos de Administración” por \$200,000 con monto diferente al reportado en el Informe relativo al Segundo Trimestre de 2014 por \$2,591,855, desconociéndose el motivo.

2. (5) Otras Observaciones: Se constató que la codificación de la “Clave Partida Presupuestal” presentada en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” en el primer informe trimestral de 2014, en ciertas partidas difiere con la establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2014, como se muestran a continuación:

Información Reportada en Formato EVTOP-02 en Trim I 2014		Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación
Partida	Concepto	
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	La denominación correcta es: Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados
13201	Prima Vacacional	La denominación correcta es: Prima de vacaciones y dominical
22105	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios	La denominación correcta es: Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y otras.
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo	La denominación correcta es: Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo

3. (11) Impuestos por Pagar: *Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en el mes de febrero de 2014, por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta de Honorarios Asimilados a Salarios, determinándose una diferencia por pagar de \$45,575, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
4. (15) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País” en ciertos casos, se determinaron pagos excedentes por \$9,200, en virtud de que fueron entregados viáticos conforme a una tarifa diferente a la contenida en los lineamientos normativos a la cual deben sujetarse, misma que considera

el puesto del servidor público. Los referidos pagos excedentes resultan de comparar el total pagado por \$37,600 contra el monto máximo autorizado de \$28,400, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Nivel de Aplicación de la Tarifa de Viáticos	Días de Viáticos	Fecha	Número de Póliza	Total Viático que debía recibir	Total Viático entregado	Viáticos entregados en exceso
Director de Planeación	Director	2	11/02/14	PE/24	\$2,400	\$3,200	\$800
Director de Vinculación	Director	4	03/03/14	PE/03	3,200	4,000	800
Director de Vinculación y Promoción	Director	3	07/04/14	PE/26	3,600	4,800	1,200
Director de Administración	Director	5	18/06/14	PE/999053	6,000	8,000	2,000
Director de Planeación	Director	3	07/04/14	PE/24	3,600	4,800	1,200
Secretario Técnico	Director	3	07/04/14	PE/25	3,600	4,800	1,200
Director de Vinculación	Director	5	23/06/14	PE/999066	6,000	8,000	2,000
Total					\$28,400	\$37,600	\$9,200

Cabe mencionar que los lineamientos no hacen distinción en relación al nivel del tabulador mediante el cual perciben sus remuneraciones los servidores públicos, solo establece el puesto, por lo que bajo esas condiciones se aplicó el procedimiento de revisión.

5. (30) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * Al 31 de diciembre de 2014, se determinó una diferencia no aclarada por el Sujeto Fiscalizado por \$476,808, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en la cuenta de Bienes Muebles del Activo no Circulante por \$63,575,845, contra lo manifestado en el inventario del Departamento de Recursos Materiales por \$63,099,037. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
6. (31) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la declaración del impuesto federal correspondiente al mes de diciembre de 2013, por concepto de Retención del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, dando lugar para que se pagaran en el ejercicio 2014 con recursos presupuestales de dicho año, multas por incumplimiento por \$25,574.

7. (34) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”, se determinaron pagos excedentes por \$6,800, en virtud de que fueron entregados viáticos conforme a una tarifa diferente a la contenida en los lineamientos normativos a la cual deben sujetarse, misma que considera el puesto del servidor público. Los referidos pagos excedentes resultan de comparar el total pagado por \$27,200 contra el monto máximo autorizado de \$20,400, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Nivel de Aplicación de la Tarifa de Viáticos	Días de Viáticos	Fecha	Número de Póliza	Total Viático que debía recibir	Total Viático entregado	Viáticos entregados en exceso
Director de vinculación y promoción	Director	4	15/10/14	PE-108	\$4,800	\$6,400	\$1,600
Director de vinculación y promoción	Director	4	24/11/14	PE-153	4,800	6,400	1,600
Director Académico	Director	4	24/11/14	PE-143	4,800	6,400	1,600
Directora Administrativa	Director	5	24/11/2014	EB-147	6,000	8,000	2,000
				Total	\$20,400	\$27,200	\$6,800

Cabe mencionar que los lineamientos no hacen distinción en relación al nivel del tabulador mediante el cual perciben sus remuneraciones los servidores públicos, solo establece el puesto, por lo que bajo esas condiciones se aplicó el procedimiento de revisión.

8. (37) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado cumplió parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracción XXI del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que en la información relativa a las contrataciones, se omitió informar las adquisiciones de ciertos proveedores, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado, siendo estos los siguientes:

	Proveedor
1	Grupo Lantero México, S.A de C.V.
2	Llantas y Accesorios S.A. de C.V

3	Irma Cecilia Vidrio Valenzuela
4	Migdaleder Hernández Chable
5	Dofiscal Editores S.A. de C.V

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

9. (38) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones del la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e Inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2014, no proporcionó el cálculo y los porcentajes determinados de la depreciación acumulada aplicada que afecta las cuentas del activo, así como la depreciación del ejercicio 2014 registrada en el gasto.
- 10.(39) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
- 11.(40) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado para efectos de la formulación del informe de la Cuenta Pública 2014, remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal el documento correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2014, los cuales no habían sido aprobados por el Organo de Gobierno, toda vez que al momento de nuestra revisión, no fue proporcionada evidencia documental que así lo acredite. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Varela, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 5/5, no presentando observaciones en su resultado.

- **Administración Portuaria Integral de Sonora, S.A. de C.V.**

Derivado de lo anterior, se determinaron 25 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 21 observaciones fueron solventadas, quedando 4 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (10) Egresos: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con los ordenamientos que lo obligan a poner a disposición del público, ya sea en forma impresa o en sus respectivos sitios de Internet, por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, o a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, la información señalada en la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora. Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado se obliga a cumplir con las disposiciones de la presente Ley, toda vez que se trata de una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada “Administración Portuaria Integral de Sonora, S.A. de C.V.”, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado de Sonora.

2. (13) Egresos: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con Manuales de Organización, Procedimientos, Políticas Contables, Organigrama y Servicios al Público debidamente establecidos.

3. (15) Egresos: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, ya que están operando un sistema contable común, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones y no está generando lo siguiente: I) Información Contable: a) El Estado de Situación Financiera, b) Estado de Actividades, c) Estado de Variación en la Hacienda Pública, d) Estado de Flujos de Efectivo, e) Estado de Cambios en la Situación Financiera, f) Informes sobre Pasivos Contingentes, g) Notas a los Estados Financieros, h) Estado analítico del Activo; II) Información Presupuestaria: a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y por concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados, b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones: Administrativa, Económica y por objeto del gasto, y Funcional-programática.

4. (25) Otras observaciones. En lo relativo al informe de la Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información Contable, Presupuestaria, Programática y Anexos, requerida de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los citados formatos y la Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno, que se mencionan a continuación:

a) Información Contable:

1. CPCA-I-01 denominado Estado de Situación Financiera;
2. CPCA-I-01-A denominado Estado de Actividades;
3. CPCA-I-01-B denominado Estado de Flujo de Efectivo;
4. CPCA-I-02 denominado Estado de Variación en la Hacienda Pública;
5. CPCA-I-03 denominado Estado de Cambios en la Situación Financiera;
6. CPCA-I-04 denominado Informes sobre Pasivos Contingentes;
7. CPCA-I-05 denominado Notas a los Estados Financieros;
8. CPCA-I-06 denominado Estado Analítico del Activo;
9. CPCA-I-07 denominado Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos.

b) Información Presupuestaria:

1. CPCA-II-08 denominado Estado Analítico de Ingresos;
2. CPCA-II-08-A denominado Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables;
3. CPCA-II-09 denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Capítulo del Gasto;
4. CPCA-II-09-A denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto;
5. CPCA-II-09-B denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto);
6. CPCA-II-09-C denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Clasificación:
 - Administrativa (Unidad Administrativa),
 - Por Poderes,
 - Finalidad y Función y

- Categoría Programática.

7. CPCA-II-09-D denominado Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables;
8. CPCA-II-10 denominado Endeudamiento Neto;
9. CPCA-II-11 denominado Intereses de la Deuda;
10. CPCA-II-12 denominado Flujo de Fondos, Indicadores de Postura Fiscal;

c) Información Programática:

1. CPCA-III-13 denominado Gasto por categoría programática;
2. CPCA-III-13-A Análisis Programático-Presupuestal
3. CPCA-III-14 denominado Gastos por Proyectos de Inversión;
4. CPCA-III-15 denominado Indicadores de Resultados.

d) Anexos:

1. CPCA-IV-16 denominado Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas;
2. CPCA-IV-17 denominado Relación de Bienes (Muebles e Inmuebles) que Componen su Patrimonio;
3. Relación de Esquemas Bursátiles de Coberturas Financieras.

e) Importe del presupuesto de Recursos Federales Originales Aprobados, Modificados,

Devengados y Pagados durante el ejercicio 2014, en el formato requerido por la Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno.

- **Fideicomiso de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora (VITEES)**

Derivado de lo anterior, se determinaron 3 observaciones, habiéndose solventado 1, quedando 2 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (2) Cuentas por Cobrar: Al realizar el análisis de la cuenta por cobrar número 1120-000-0000-000 denominada “Clientes Deudores Cartera

Vencida”, subcuentas 1120-001-0000-000 “Sección 28” y 1120-002-0000-000 “Sección 54”, se constató que 462 créditos por \$8,515,110 no tuvieron movimientos de recuperación en el ejercicio 2014. Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó evidencia documental de haber realizado gestiones de cobro vía telefónica para lograr la recuperación; sin embargo, al mes de abril de 2015, no se habían realizado las gestiones de cobranza por medio de la vía legal. La referencia de los créditos en comento se detallan a continuación

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/14
1	1120-0001-0001-004	\$1,650
2	1120-0001-0001-011	3,178
3	1120-0001-0001-015	5,715
4	1120-0001-0001-016	6,099
5	1120-0001-0002-010	3,000
6	1120-0001-0002-012	4,160
7	1120-0001-0002-013	5,500
8	1120-0001-0002-014	3,000
9	1120-0001-0002-015	3,000
10	1120-0001-0002-016	3,000
11	1120-0001-0003-055	11,125
12	1120-0001-0003-058	15,583
13	1120-0001-0003-065	7,312
14	1120-0001-0003-112	10,000
15	1120-0001-0003-126	34,319
16	1120-0001-0003-135	5,000
17	1120-0001-0003-156	20,000
18	1120-0001-0003-178	2,500
19	1120-0001-0003-184	20,000
20	1120-0001-0004-048	20,000
21	1120-0001-0004-053	16,333
22	1120-0001-0004-077	16,927
23	1120-0001-0004-083	13,571
24	1120-0001-0004-101	16,250
25	1120-0001-0004-114	22,083
26	1120-0001-0004-118	3,281

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/14
27	1120-0001-0004-152	27,498
28	1120-0001-0004-156	19,583
29	1120-0001-0004-158	4,143
30	1120-0001-0004-183	9,237
31	1120-0001-0004-220	13,333
32	1120-0001-0004-256	15,636
33	1120-0001-0018-056	4,040
34	1120-0001-0018-059	17,500
35	1120-0001-0018-061	19,000
36	1120-0001-0018-063	8,532
37	1120-0001-0018-064	12,700
38	1120-0001-0018-065	16,188
39	1120-0001-0018-066	12,042
40	1120-0001-0018-067	12,368
41	1120-0001-0018-068	19,790
42	1120-0001-0018-069	20,443
43	1120-0001-0018-070	17,158
44	1120-0001-0018-071	11,736
45	1120-0001-0018-073	14,299
46	1120-0001-0018-074	18,375
47	1120-0001-0018-076	16,976
48	1120-0001-0018-080	21,000
49	1120-0001-0018-081	21,000
50	1120-0001-0018-083	18,650
51	1120-0001-0018-084	21,000
52	1120-0001-0018-085	18,000
53	1120-0001-0018-086	17,500
54	1120-0001-0018-099	14,679
55	1120-0001-0018-113	20,500
56	1120-0001-0018-114	19,688
57	1120-0001-0018-123	16,400
58	1120-0001-0018-126	3,482
59	1120-0001-0018-127	16,740
60	1120-0001-0018-130	12,000

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/14
61	1120-0001-0019-005	12,499
62	1120-0001-0019-065	5,609
63	1120-0001-0020-060	5,417
64	1120-0001-0020-061	6,708
65	1120-0001-0020-062	5,070
66	1120-0001-0020-064	6,267
67	1120-0001-0020-065	5,373
68	1120-0001-0021-006	1,021
69	1120-0001-0021-044	3,646
70	1120-0001-0024-028	8,357
71	1120-0001-0025-003	3,000
72	1120-0001-0026-007	3,360
73	1120-0001-0029-029	2,000
74	1120-0001-0029-045	3,923
75	1120-0001-0029-047	3,923
76	1120-0001-0029-049	4,280
77	1120-0001-0031-001	8,359
78	1120-0001-0032-007	8,000
79	1120-0001-0032-009	14,822
80	1120-0001-0033-009	2,500
81	1120-0001-0033-043	5,000
82	1120-0001-0033-088	10,000
83	1120-0001-0033-090	3,001
84	1120-0001-0033-092	15,250
85	1120-0001-0035-004	11,375
86	1120-0001-0035-045	40,000
87	1120-0001-0035-051	12,083
88	1120-0001-0036-001	7,635
89	1120-0001-0036-145	18,000
90	1120-0001-0036-146	22,000
91	1120-0001-0036-157	13,961
92	1120-0001-0036-169	2,529
93	1120-0001-0036-234	13,069
94	1120-0001-0036-242	12,977

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/14
95	1120-0001-0037-004	2,411
96	1120-0001-0037-049	16,000
97	1120-0001-0037-050	24,000
98	1120-0001-0037-063	13,651
99	1120-0001-0037-068	32,424
100	1120-0001-0040-004	14,392
101	1120-0001-0040-007	7,590
102	1120-0001-0042-008	5,672
103	1120-0001-0042-030	10,251
104	1120-0001-0042-088	6,563
105	1120-0001-0042-097	15,000
106	1120-0001-0042-105	6,875
107	1120-0001-0042-111	6,665
108	1120-0001-0042-122	13,346
109	1120-0001-0042-133	17,500
110	1120-0001-0042-197	6,667
111	1120-0001-0042-198	20,833
112	1120-0001-0042-237	12,917
113	1120-0001-0042-306	8,333
114	1120-0001-0042-321	14,583
115	1120-0001-0044-003	27,857
116	1120-0001-0046-001	23,125
117	1120-0001-0049-004	18,958
118	1120-0001-0050-030	20,000
119	1120-0001-0050-032	11,926
120	1120-0001-0050-035	2,708
121	1120-0001-0050-037	2,080
122	1120-0001-0050-046	10,630
123	1120-0001-0050-051	19,144
124	1120-0001-0050-055	20,984
125	1120-0001-0050-068	15,760
126	1120-0001-0050-070	5,100
127	1120-0001-0050-097	28,672
128	1120-0001-0050-111	4,680

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/14
129	1120-0001-0050-120	11,100
130	1120-0001-0050-129	23,125
131	1120-0001-0050-154	30,000
132	1120-0001-0050-166	22,286
133	1120-0001-0052-049	14,670
134	1120-0001-0052-051	4,280
135	1120-0001-0052-052	4,280
136	1120-0001-0052-053	2,000
137	1120-0001-0052-060	4,280
138	1120-0001-0052-063	4,280
139	1120-0001-0052-069	2,568
140	1120-0001-0052-074	18,888
141	1120-0001-0052-076	6,883
142	1120-0001-0052-080	4,280
143	1120-0001-0052-081	4,280
144	1120-0001-0052-082	4,280
145	1120-0001-0052-083	4,102
146	1120-0001-0052-084	4,280
147	1120-0001-0054-005	5,444
148	1120-0001-0055-011	14,286
149	1120-0001-0055-013	38,571
150	1120-0001-0056-012	26,667
151	1120-0001-0057-004	17,916
152	1120-0001-0057-005	16,666
153	1120-0001-0057-018	27,968
154	1120-0001-0059-001	11,661
155	1120-0001-0065-049	12,857
156	1120-0001-0065-067	20,417
157	1120-0001-0068-006	5,521
158	1120-0001-0078-051	23,750
159	1120-0001-0078-054	5,000
160	1120-0001-0078-127	27,857
161	1120-0001-0078-128	32,143
162	1120-0001-0078-129	5,964

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/14
163	1120-0001-0078-131	14,166
164	1120-0001-0100-044	8,750
165	1120-0001-0100-054	5,833
166	1120-0001-0100-119	17,857
167	1120-0001-0101-052	11,875
168	1120-0001-0101-060	5,625
169	1120-0001-0101-066	25,000
170	1120-0001-0101-110	23,333
171	1120-0001-0101-181	22,778
172	1120-0001-0101-194	27,956
173	1120-0001-0101-206	2,235
174	1120-0001-0101-240	40,000
175	1120-0001-0101-246	11,352
176	1120-0001-0102-108	21,875
177	1120-0001-0102-133	4,375
178	1120-0001-0102-199	29,166
179	1120-0001-0102-210	9,667
180	1120-0001-0102-213	13,612
181	1120-0001-0102-221	24,286
182	1120-0001-0102-237	9,814
183	1120-0001-0102-248	12,857
184	1120-0001-0102-292	9,389
185	1120-0001-0102-344	10,767
186	1120-0001-0102-371	25,000
187	1120-0001-0102-372	24,286
188	1120-0001-0102-428	23,571
189	1120-0001-0102-430	15,833
190	1120-0001-0102-444	17,143
191	1120-0001-0102-461	10,000
192	1120-0001-0102-497	27,143
193	1120-0001-0102-500	12,778
194	1120-0001-0102-502	12,778
195	1120-0001-0102-514	23,661
196	1120-0001-0102-519	7,857

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/14
197	1120-0001-0102-524	2,857
198	1120-0001-0102-531	21,161
199	1120-0001-0102-534	8,333
200	1120-0001-0102-578	2,500
201	1120-0001-0102-581	23,750
202	1120-0001-0102-603	34,505
203	1120-0001-0102-620	21,428
204	1120-0001-0102-640	8,889
205	1120-0001-0102-659	23,571
206	1120-0001-0102-660	4,166
207	1120-0001-0102-675	20,714
208	1120-0001-0102-689	8,100
209	1120-0001-0102-693	20,000
210	1120-0001-0102-699	27,857
211	1120-0001-0102-721	26,428
212	1120-0001-0102-737	2,083
213	1120-0001-0102-745	2,143
214	1120-0001-0102-759	34,286
215	1120-0001-0102-796	7,438
216	1120-0001-0105-003	5,000
217	1120-0001-0107-039	15,000
218	1120-0001-0107-044	23,571
219	1120-0001-0108-001	24,375
220	1120-0001-0108-002	28,000
221	1120-0001-0109-004	3,739
222	1120-0001-0113-006	33,889
223	1120-0001-0114-012	16,000
224	1120-0001-0115-015	23,889
225	1120-0001-0121-023	6,523
226	1120-0001-0124-011	5,414
227	1120-0001-0125-004	3,904
228	1120-0001-0126-017	27,530
229	1120-0001-0126-021	27,530
230	1120-0001-0126-022	27,530

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/14
231	1120-0001-0126-024	27,505
232	1120-0001-0126-025	27,530
233	1120-0001-0126-029	30,000
234	1120-0001-0126-032	30,000
235	1120-0001-0126-033	30,000
236	1120-0001-0126-034	30,000
237	1120-0001-0126-036	20,625
238	1120-0001-0126-039	23,121
239	1120-0001-0126-047	30,000
240	1120-0001-0126-048	30,000
241	1120-0001-0127-090	5,344
242	1120-0001-0127-106	5,000
243	1120-0001-0127-115	37,143
244	1120-0001-0132-049	26,875
245	1120-0001-0132-068	5,016
246	1120-0001-0134-004	5,775
247	1120-0001-0134-079	25,833
248	1120-0001-0135-029	9,000
249	1120-0001-0139-032	4,274
250	1120-0001-0143-005	12,598
251	1120-0001-0148-007	31,111
252	1120-0001-0148-010	32,857
253	1120-0001-0151-038	18,687
254	1120-0001-0151-059	10,208
255	1120-0001-0151-090	20,417
256	1120-0001-0151-122	16,871
257	1120-0001-0151-156	29,714
258	1120-0001-0151-186	22,857
259	1120-0001-0151-273	38,571
260	1120-0001-0151-285	14,167
261	1120-0001-0151-306	12,143
262	1120-0001-0151-326	35,714
263	1120-0001-0151-339	11,428
264	1120-0001-0151-360	36,429

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/14
265	1120-0001-0151-372	25,555
266	1120-0001-0151-377	28,500
267	1120-0001-0151-378	33,571
268	1120-0001-0151-415	27,143
269	1120-0001-0151-483	18,571
270	1120-0001-0151-485	12,500
271	1120-0001-0151-494	31,667
272	1120-0001-0151-504	2,301
273	1120-0001-0154-048	13,571
274	1120-0001-0154-054	15,974
275	1120-0001-0154-068	25,000
276	1120-0001-0154-071	10,770
277	1120-0001-0154-079	18,662
278	1120-0001-0154-080	17,143
279	1120-0001-0154-085	4,166
280	1120-0001-0154-089	15,714
281	1120-0001-0155-014	3,403
282	1120-0001-0157-007	35,000
283	1120-0001-0157-009	12,396
284	1120-0001-0161-003	7,756
285	1120-0001-0162-019	11,502
286	1120-0001-0163-006	6,945
287	1120-0001-0163-010	30,278
288	1120-0001-0166-003	6,111
289	1120-0001-0166-011	8,473
290	1120-0001-0166-015	21,146
291	1120-0001-0169-010	9,722
292	1120-0001-0176-051	22,778
293	1120-0001-0176-055	28,333
294	1120-0001-0176-062	17,916
295	1120-0001-0176-069	8,571
296	1120-0001-0176-100	7,857
297	1120-0001-0176-101	30,000
298	1120-0001-0176-103	25,714

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/14
299	1120-0001-0176-147	34,167
300	1120-0001-0176-183	26,250
301	1120-0001-0176-185	10,555
302	1120-0001-0176-196	11,417
303	1120-0001-0176-231	38,571
304	1120-0001-0177-009	11,250
305	1120-0001-0177-018	25,000
306	1120-0001-0178-003	8,264
307	1120-0001-0179-007	8,021
308	1120-0001-0179-014	27,222
309	1120-0001-0179-025	20,000
310	1120-0001-0179-040	13,571
311	1120-0001-0183-006	37,083
312	1120-0001-0186-005	2,143
313	1120-0001-0189-005	25,714
314	1120-0001-0190-004	32,083
315	1120-0001-0191-001	4,775
316	1120-0001-0192-007	27,857
317	1120-0001-0193-002	23,889
318	1120-0001-0194-014	38,958
319	1120-0001-0195-005	19,286
320	1120-0001-0198-005	15,167
321	1120-0001-0198-009	10,000
322	1120-0001-0198-020	25,000
323	1120-0001-0198-030	2,857
324	1120-0001-0198-059	3,428
325	1120-0001-0198-082	7,429
326	1120-0001-0203-009	15,714
327	1120-0001-0203-010	19,583
328	1120-0001-0205-021	5,000
329	1120-0001-0206-003	25,714
330	1120-0001-0206-017	32,083
331	1120-0001-0206-018	20,657
332	1120-0001-0206-037	11,111

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/14
333	1120-0001-0206-039	4,127
334	1120-0001-0206-044	19,286
335	1120-0001-0209-010	17,857
336	1120-0001-0211-007	15,000
337	1120-0001-0211-016	19,167
338	1120-0001-0211-032	26,766
339	1120-0001-0211-039	17,222
340	1120-0001-0211-051	27,809
341	1120-0001-0211-056	21,558
342	1120-0001-0211-114	33,750
343	1120-0001-0215-002	12,143
344	1120-0001-0215-005	28,571
345	1120-0001-0215-006	27,857
346	1120-0001-0215-008	40,000
347	1120-0001-0215-009	30,000
348	1120-0001-0217-004	4,083
349	1120-0001-0221-003	23,571
350	1120-0001-0222-006	24,286
351	1120-0001-0222-008	12,202
352	1120-0001-0222-011	40,000
353	1120-0001-0227-010	40,000
354	1120-0001-0227-028	37,143
355	1120-0001-0227-030	24,286
356	1120-0001-0228-039	37,143
357	1120-0001-0228-043	7,222
358	1120-0001-0228-049	17,671
359	1120-0001-0229-040	28,750
360	1120-0001-0229-045	32,143
361	1120-0001-0229-046	25,417
362	1120-0001-0229-047	21,133
363	1120-0001-0229-050	16,508
364	1120-0001-0229-052	24,286
365	1120-0001-0229-061	2,677
366	1120-0001-0231-012	30,299

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/14
367	1120-0001-0231-021	28,845
368	1120-0001-0231-091	2,916
369	1120-0001-0231-147	12,916
370	1120-0001-0231-213	26,898
371	1120-0001-0231-316	22,583
372	1120-0001-0232-012	11,250
373	1120-0001-0232-019	12,631
374	1120-0001-0232-037	5,416
375	1120-0001-0232-078	32,917
376	1120-0001-0232-119	2,143
377	1120-0001-0232-186	37,500
378	1120-0001-0232-188	10,833
379	1120-0001-0232-226	2,222
380	1120-0001-0232-262	12,222
381	1120-0001-0232-267	10,416
382	1120-0001-0233-009	10,000
383	1120-0001-0233-016	17,083
384	1120-0001-0233-031	15,833
385	1120-0001-0233-034	8,889
386	1120-0001-0233-044	2,143
387	1120-0001-0233-057	28,333
388	1120-0001-0233-091	6,666
389	1120-0001-0234-054	26,214
390	1120-0001-0234-088	40,000
391	1120-0001-0234-100	5,714
392	1120-0001-0234-141	32,321
393	1120-0001-0234-170	45,079
394	1120-0001-0234-242	2,500
395	1120-0001-0234-276	13,068
396	1120-0001-0235-088	13,333
397	1120-0001-0235-098	48,214
398	1120-0001-0235-129	24,432
399	1120-0001-0235-151	14,375
400	1120-0001-0235-166	21,833

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/14
401	1120-0001-0235-176	40,909
402	1120-0001-0236-198	41,250
403	1120-0001-0236-215	37,500
404	1120-0001-0236-216	40,100
405	1120-0001-0236-300	4,043
406	1120-0001-0236-358	43,333
407	1120-0001-0236-376	25,568
408	1120-0001-0236-401	50,000
409	1120-0001-0236-418	43,750
410	1120-0001-0237-321	12,500
411	1120-0001-0237-359	44,583
412	1120-0001-0237-394	33,929
413	1120-0001-0237-419	21,428
414	1120-0001-0237-429	30,341
415	1120-0001-0238-045	23,304
416	1120-0001-0238-061	43,333
417	1120-0001-0238-066	38,393
418	1120-0001-0238-119	50,000
419	1120-0001-0238-147	26,786
420	1120-0001-0238-148	26,786
421	1120-0001-0238-165	17,898
422	1120-0001-0239-005	42,614
423	1120-0001-0239-029	46,667
424	1120-0001-0239-069	31,250
425	1120-0001-0239-071	32,955
426	1120-0001-0239-261	45,455
427	1120-0001-0239-269	48,333
428	1120-0001-0239-293	50,000
429	1120-0001-0240-132	48,214
430	1120-0001-0240-140	49,432
431	1120-0001-0241-027	40,179
432	1120-0001-0241-088	50,000
433	1120-0001-0241-089	49,583
434	1120-0001-0241-127	48,295

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/14
435	1120-0002-0020-048	6,563
436	1120-0002-0065-054	15,983
437	1120-0002-0077-002	18,229
438	1120-0002-0091-025	20,458
439	1120-0002-0101-061	22,847
440	1120-0002-0101-081	31,354
441	1120-0002-0108-006	4,286
442	1120-0002-0126-040	30,000
443	1120-0002-0126-045	29,514
444	1120-0002-0134-049	5,416
445	1120-0002-0145-057	30,000
446	1120-0002-0151-009	32,083
447	1120-0002-0151-175	6,786
448	1120-0002-0151-261	14,286
449	1120-0002-0151-303	8,571
450	1120-0002-0160-011	25,714
451	1120-0002-0173-016	22,778
452	1120-0002-0176-218	36,250
453	1120-0002-0231-372	35,000
454	1120-0002-0234-117	15,341
455	1120-0002-0235-248	19,318
456	1120-0002-0236-412	42,045
457	1120-0002-0237-035	32,143
458	1120-0002-0237-090	33,333
459	1120-0002-0237-092	43,536
460	1120-0002-0237-298	29,464
461	1120-0002-0238-107	36,364
462	1120-0002-0239-026	40,341
	Total	\$8,515,110

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (3) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta de “Deudores Diversos” subcuenta 1106-0001 denominada “SEC Sección 54”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado presenta un saldo por cobrar con la Secretaría de Educación y Cultura por \$19,224,009 con cifras al 31 de diciembre de 2014, el cual se integra por \$6,321,592 del ejercicio 2014 y \$12,902,417 de ejercicios anteriores, derivado de los descuentos quincenales realizados vía nómina a los acreditados del Sujeto Fiscalizado, sin que a la fecha de nuestra revisión, la Secretaría en comento haya realizado la transferencia de dichos recursos a la cuenta del Fideicomiso. Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó oficio número 028/15 de fecha 9 de febrero de 2015, dirigido al Tesorero del Estado, mediante el cual realizó la gestión de cobro del saldo en comento. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Duarte Berumen, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 3/5, presentando 6 observaciones en su resultado, como sigue:

Observación 1.

La entidad no cumple con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente desde el 1 de enero de 2009, ni con las normas contables y disposiciones presupuestales aplicables para la generación de información financiera y presupuestal, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ni con las normas generales y específicas de información financiera gubernamental para el sector paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual forma, no cumplió con el manejo adecuado en los registros contables, en relación a la integración de las cuentas presupuestarias registradas en contabilidad.

Observación 2.

Invariablemente la fecha de celebración del contrato de mutuo, coincide con el vencimiento del pagaré que firma el empleado. La fecha de vencimiento de los pagarés, prácticamente está a la vista y pueden prescribir o caducar en función del plazo otorgado a los acreditados.

Observación 3.

No se utiliza la antefirma en todas las hojas del contrato, no los firma el mutuante, en forma oportuna, por parte de VITEES.

Observación 4.

Entre la firma del contrato y la entrega del dinero se lleva algunos meses (4, 5 y hasta 6 meses).

Observación 5.

En algunos casos la fecha de la constancia de recursos humanos, cuya vigencia es de 15 días, se invalida por si sola, ya que la entrega del dinero se hace algunos meses después. Tal es el caso, por señalar alguno, de María Angélica Fonseca Márquez, cuya constancia es del 4 de julio de 2013 y se inserta nota: la presente constancia tiene vigencia por 15 días, contados a partir de la fecha de su expedición. El contrato se firmó el 9 de julio de 2013, sin embargo la entrega del efectivo se hizo hasta el 19 de febrero de 2014.

Observación 6.

El monto de los adeudos vencidos a cargo de los maestros, por un importe de casi 12 millones de pesos, equivale aproximadamente a un 16% de la cartera total, aunado al total de adeudos a cargo de las entidades que aplican vía nomina los descuentos a los acreditados, que asciende a la cantidad de 22 millones de pesos, lo que representa el 29% y que aparentemente en forma indebida, retienen esos recursos, limitando las funciones del Fideicomiso, ya que prácticamente el 41% del monto original del fideicomiso, no se utiliza para los fines que fue creado.

- **Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica**

Derivado de lo anterior, no se determinaron observaciones que mencionar.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Ramos y Arvizu, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 3/5 no presentando observaciones en su resultado.

Otros Organismos

Se practicó auditoría para la revisión y fiscalización de las operaciones realizadas por otros Entes distintos al Poder Ejecutivo, correspondientes al ejercicio 2014, con los siguientes alcances:

Así mismo fueron determinadas 78 observaciones a diversos Entes distintos del Poder Ejecutivo, los cuales son responsables directos de su solventación, habiendo solventado 30 observaciones las cuales fueron validadas en su totalidad, representando el 38% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 48 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	7	3	4	3	100
Colegio de Sonora	31	16	15	16	100
Universidad de Sonora	8	3	5	3	100
Instituto Tecnológico de Sonora	23	5	18	5	
Instituto Sonorense de Administración Pública A.C.	3	0	3	0	
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	2	2	0	2	100
Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Sonora, A.C.	4	1	3	1	100
Totales	78	30	48	30	100

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

- Centro de Integración Juvenil A.C.**

Derivado de lo anterior, no se determinaron observaciones que mencionar.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Derivado de lo anterior, se determinaron 7 observaciones, habiéndose solventado 3, quedando 4 vigentes, como se señala a continuación:

1. (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se determinó una diferencia por -\$862,573, toda vez que en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014”, se manifestó un presupuesto modificado anual por Unidad Responsable de \$10,290,207, diferente al reportado en el formato denominado “Analítico Anual por partida por Unidad Responsable” por \$11,152,780.
2. (3) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
3. (6) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información Contable, Presupuestaria, Programática y Anexos, requerida de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos y las Recomendaciones de llenado de los citados formatos, que se mencionan a continuación:

a) Información Contable:

1. CPCA-I-01 denominado Estado de Situación Financiera;
2. CPCA-I-01-A denominado Estado de Actividades;
3. CPCA-I-01-B denominado Estado de Flujo de Efectivo;
4. CPCA-I-02 denominado Estado de Variación en la Hacienda Pública;
5. CPCA-I-03 denominado Estado de Cambios en la Situación Financiera;
6. CPCA-I-04 denominado Informes sobre Pasivos Contingentes;
7. CPCA-I-05 denominado Notas a los Estados Financieros;
8. CPCA-I-06 denominado Estado Analítico del Activo;
9. CPCA-I-07 denominado Estado Analítico de la Deuda.

b) Información Presupuestaria:

1. CPCA-II-08 denominado Estado Analítico de Ingresos;
2. CPCA-II-08-A denominado Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables;
3. CPCA-II-09 denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Capítulo del Gasto;
4. CPCA-II-09-A denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto;
5. CPCA-II-09-B denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Tipo de Gasto;
6. CPCA-II-09-C denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Clasificación:
 - Administrativa (Unidad Administrativa),
 - Por Poderes,
 - Finalidad y Función y
 - Categoría Programática.
7. CPCA-II-09-D denominado Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables;
8. CPCA-II-10 denominado Endeudamiento Neto;
9. CPCA-II-11 denominado Intereses de la Deuda;
10. CPCA-II-12 denominado Indicadores de Postura Fiscal;

c) Información Programática:

1. CPCA-III-13 denominado Gasto por categoría programática;
2. CPCA-III-14 denominado Programas y Proyectos de Inversión;
3. CPCA-III-15 denominado Indicadores de Resultados.

d) Anexos:

1. CPCA-IV-16 denominado Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas;
 2. CPCA-IV-17 denominado Relación de Bienes (Muebles e Inmuebles) que Componen su Patrimonio;
 3. Relación de Esquemas Bursátiles de Coberturas Financieras.
4. (7) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado no presentó el Presupuesto de Recursos Federales Originales, Aprobados y Devengados durante el ejercicio

2014, de la Fuente Financiera Federal con clave 2V denominada “Contingencias Económicas”, de conformidad con la “Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno”.

- **Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, no presenta observaciones que mencionar.

- **Fundación Produce Sonora, A.C.**

Derivado de lo anterior, no presenta observaciones que mencionar.

Universidad de Sonora:

Derivado de lo anterior, se determinaron 4 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 2 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (2) Ingresos: Del análisis realizado a la cuenta contable de ingresos número 4102010000 denominada “Subsidio Estatal Ordinario”, se constató que durante el mes de diciembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado recibió recursos estatales adicionales por \$29,513,179, de los cuales no fueron proporcionados a los auditores del ISAF, los oficios de autorización correspondientes donde se establezca el destino de los citados recursos, integrándose como siguen:

Fecha	Número de Póliza	Concepto del Ingreso según Pólizas de Registro	Importe del Ingreso
31/12/14	PD/624	Ingreso estatal extraordinario para aplicarse en servicios personales del mes de noviembre de 2014.	\$27,000,000
31/12/14	PD/625	Ingreso estatal extraordinario para aplicarse en servicios personales del mes de diciembre de 2014.	2,513,179
		Total	\$29,513,179

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (4) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, que conforman la nómina del personal académico, determinamos que en 83 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Comprobante de último grado de estudios, 2) Solicitud/Currículum Vitae, 3) Carta de no antecedentes penales, 4) Comprobante de domicilio, 5) Identificación con fotografía vigente, 6) Contrato, original, autorizado y firmado autógrafamente, siendo éstos los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante					
			1	2	3	4	5	6
1	33000	Técnico Académico.			O	O		
2	33015	Maestro de Asignatura.			O			
3	33018	Maestro de Asignatura.			O			
4	33020	Maestro de Asignatura.			O			
5	33080	Maestro de Asignatura.			O			
6	33120	Maestro de Asignatura.			O			
7	33135	Maestro de Asignatura.			O			
8	33136	Maestro de Asignatura.			O			
9	33137	Maestro de Asignatura.			O			
10	33140	Maestro de Asignatura.			O			
11	33141	Maestro de Asignatura.			O			
12	33142	Maestro de Asignatura.			O	O		
13	33143	Maestro de Asignatura.			O			
14	33148	Maestro de Tiempo Completo.			O			
15	33151	Maestro de Asignatura.				O		
16	33152	Técnico Académico.			O			
17	33153	Maestro de Asignatura.			O			

	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante					
			1	2	3	4	5	6
18	33156	Maestro de Asignatura.			O	O		
19	33157	Maestro de Asignatura.				O		
20	33158	Maestro de Asignatura.			O			
21	33159	Maestro de Asignatura.			O			
22	33168	Maestro de Asignatura.			O	O		
23	33175	Maestro de Asignatura.			O			
24	33186	Maestro de Asignatura.				O		
25	33188	Maestro de Asignatura.			O			
26	33192	Maestro de Asignatura.			O			
27	33195	Maestro de Asignatura.						O
28	33196	Maestro de Asignatura.						O
29	33197	Maestro de Asignatura.						O
30	33198	Maestro de Asignatura.						O
31	33200	Maestro de Asignatura.						O
32	33201	Maestro de Asignatura.			O			
33	33202	Maestro de Asignatura.			O			
34	33204	Maestro de Asignatura.			O			
35	33207	Maestro de Asignatura.			O			
36	33209	Maestro de Asignatura.						O
37	33213	Maestro de Asignatura.			O			O
38	33214	Maestro de Asignatura.			O			
39	33215	Maestro de Asignatura.			O			
40	33216	Maestro de Asignatura.			O			
41	33218	Maestro de Asignatura.				O		
42	33219	Maestro de Asignatura.						O
43	33221	Maestro de Asignatura.						O

	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante					
			1	2	3	4	5	6
44	33222	Maestro de Asignatura.						O
45	33228	Maestro de Asignatura.			O			
46	33238	Maestro de Asignatura.						O
47	33243	Maestro de Asignatura.			O			
48	33251	Maestro de Asignatura.			O			
49	33259	Maestro de Asignatura.			O			
50	33261	Maestro de Asignatura.			O			
51	11547	Subdirector de Servicios Escolares.			O	O		
52	18580	Subdirector.			O	O		
53	21956	Jefe de Área de Transporte.			O	O		
54	22534	Supervisor de Pintores.			O	O		
55	22556	Secretario Administrativo.			O	O		
56	23311	Director del Bufete Jurídico.			O	O		
57	23587	Enlace y Seguimiento de Proyectos.			O			
58	24329	Jefe de área.		O	O	O		
59	24966	Ingeniero de Redes y Telecomunicaciones.		O	O			
60	25097	Jefe de Sección.		O	O	O		
61	25901	Asistente de Informática.			O	O		
62	26452	Jefe de Departamento.			O	O		
63	26584	Jefe de Sección.			O			
64	26610	Jefe de sección.			O	O	O	
65	26638	Asistente Administrativo.			O			
66	26769	Director General.			O	O		
67	27657	Jefe de Sección.	O		O	O		
68	27959	Jefe de Área.			O	O		
69	28401	Jefe Administrativo.			O			

	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante					
			1	2	3	4	5	6
70	28600	Jefe de Sección.			O			
71	28601	Encargado Administrativo.			O			
72	28714	Área de Infraestructura Física.			O	O		
73	29105	Analista de Sistemas de Información.			O	O		
74	29273	Jefe Administrativo.			O	O		
75	29530	Jefe de Sección.			O	O		
76	29981	Soporte Técnico.			O			
77	30151	Jefe de Sección.			O			
78	30310	Subdirector.		O	O	O		
79	30319	Supervisor de Obras.			O	O		
80	30728	Analista de Calidad.			O			
81	30924	Jefe Administrativo.			O			
82	30947	Director del Bufete Jurídico.			O		O	
83	31011	Jefe de Área.			O	O		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho García, Gutiérrez Garagorri y Asoc., S. C. El dictamen está integrado al Anexo 5/5, presentando 2 observaciones en su resultado, quedando 1 vigente, tal como se señala a continuación:

1.- Observación Incumplimiento de Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las

Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regían la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009 y hasta la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las Entidades Federativas, entre otro tipo de entidades gubernamentales dentro de la cual se incluye la universidades públicas, tienen la obligación , a partir del 1 de enero 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Así mismo el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el Diario Oficial de la Federación acuerdo, donde se determinan los plazos para que los entes políticos de las entidades Federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, lleven a cabo las funciones que abajo se indican respecto la aplicación de la LGCG:

Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (30 de junio de 2014).

Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (31 de diciembre de 2014).

Generación en tiempos real de los estados financieros. (30 de junio de 2014).

Emisión de las Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo (para la correspondientes a 2014).

Los estados financieros de la Universidad no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGCG principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad las cuales se describen más adelante y se habían venido aplicando en ejercicios anteriores, sin embargo la presentación de dichos estados financieros fueron elaborados utilizando la estructura y cuenta que señala la LGCG.

Conforme lo anterior, las bases contables utilizadas por la Universidad fueron preparadas para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

- **Instituto Tecnológico de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 23 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 5 observaciones fueron solventadas, quedando 18 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (2) Otras Observaciones: En el informe relativo al tercer trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$154,028,312	\$155,886,066	\$1,857,754
12101	Honorarios	20,584,091	27,663,127	7,079,036
12201	Sueldos base al personal eventual	94,614,195	100,838,601	6,224,406
13201	Prima Vacacional y Dominical	36,008,514	36,241,077	232,563
13202	Gratificaciones de Fin Año	33,832,724	34,800,648	967,924
13401	Compens adicionales al magisterio	9,990,017	12,270,459	2,280,442
13701	Honorarios Especiales	35,348,004	26,277,320	-9,070,684
14101	Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON	43,911,182	47,262,347	3,351,165
14106	Otras prestaciones de seguridad social	24,696,651	27,963,377	3,266,726
14201	Aport FOVISSSTESON/Infonavit	8,190,191	8,816,007	625,816
14301	Pagas por Defunc, Pens y Jubil	29,960,172	30,190,895	230,723
15409	Bono para despesa	23,012,892	23,169,120	156,228
15901	Otras prestaciones	32,749,845	41,064,959	8,315,114
21101	Materiales, útiles y equipo menor de oficina	3,943,414	5,236,606	1,293,192
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	1,371,171	1,951,637	580,466
22201	Alimentación de animales	690,000	1,607,000	917,000
23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	148,769	673,864	525,095
23901	Otros Prod adq c/materia prima	44,003	828,748	784,745

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
24201	Cemento y Productos De Concreto	1,000	101,576	100,576
24601	Material Eléctrico y Electrónico	691,944	1,293,244	601,300
24701	Artículos Metálicos Para la Construcción	9,000	228,832	219,832
25101	Productos químicos básicos	2,434,433	3,394,871	960,438
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	40,000	145,156	105,156
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	271,000	3,892,030	3,621,030
25901	Otros Productos Químicos	18,000	218,734	200,734
26101	Combustibles	3,145,352	4,275,572	1,130,220
27101	Vestuario y Uniformes	1,003,067	1,624,550	621,483
27301	Artículos Deportivos	380,373	960,521	580,148
27501	Blancos otros Prod Text, Exc pren	85,592	301,707	216,115
29201	Refaccs y Accs Menores de Edificios	0	106,356	106,356
31102	Energía Eléctrica a Escuelas	24,105,410	25,283,499	1,178,089
31301	Agua	8,024,897	7,857,982	-166,915
31401	Telefonía Tradicional	1,371,090	1,740,459	369,369
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	4,041,492	4,241,632	200,140
32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo	1,233,209	2,399,058	1,165,849
32401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y lab	0	2,350,000	2,350,000
32501	Arrendamiento de Equipo de Transp.	12,149	598,453	586,304
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	1,191,414	3,617,529	2,426,115
33301	Servicios de Informática	4,541,481	9,086,509	4,545,028
33401	Servicios de Capacitación	111,023	3,361,102	3,250,079
33501	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	690,000	2,580,000	1,890,000
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1,851,355	2,779,295	927,940
33801	Servicio de Vigilancia	6,060,708	7,419,125	1,358,417
33902	Servicios integrales	224,859	1,642,904	1,418,045
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	2,151,969	2,452,692	300,723
35101	Mantenimiento y Conserv. Inmuebles	10,999,682	29,581,448	18,581,766

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	5,000	7,031,620	7,026,620
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorio y talleres	860,038	1,450,702	590,664
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	3,260,987	4,330,373	1,069,386
35501	Mantenimiento de Equipo de Transporte	1,270,772	1,636,066	365,294
35801	Servs de Limpieza y Manejo de Desechos	12,168,158	13,436,258	1,268,100
35901	Servicios de jardinería y fumigación	0	110,151	110,151
36201	Difusión por Radio, Tv y Otros Medios de Mensaje Com para Prom la venta de Servicios	891,042	1,382,754	491,712
37101	Pasajes Aéreos	1,744,358	4,544,886	2,800,528
37201	Pasajes Terrestres	132,811	672,309	539,498
37501	Viáticos en el País	2,670,616	5,204,015	2,533,399
37601	Viáticos en el extranjero	156,885	488,062	331,177
38101	Gastos de Ceremonial	2,859,083	4,662,245	1,803,162
38301	Congresos y Convenciones	1,386,063	2,100,705	714,642
39201	Impuestos y derechos	838,258	1,640,289	802,031
44203	Becas de educación media superior	3,751,163	16,011,265	12,260,102
44501	Ayudas sociales instituciones sin fines de lucro	0	150,000	150,000
51101	Muebles de Ofic. y Estantería	237,453	3,765,340	3,527,887
51501	Bienes Informáticos	1,450,000	26,363,490	24,913,490
51902	Mobiliario Y Equipo Para Escuelas, Laboratorios y Talleres	957,295	12,696,723	11,739,428
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	280,000	2,339,814	2,059,814
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	24,000	174,251	150,251
52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	153,841	153,841
53101	Equipo médico y de laboratorio	2,970,000	1,887,411	-1,082,589
54101	Automóviles y camiones	2,400,000	10,979,760	8,579,760
56301	Maquinaria y equipo de construcción	0	260,000	260,000
56401	Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	100,000	1,127,626	1,027,626
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0	206,602	206,602

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
56701	Herramientas	1,000	482,021	481,021
58101	Terrenos	0	28,420,000	28,420,000
58301	Edificios	0	375,000	375,000
59101	Software	1,910,000	2,952,609	1,042,609
59701	Licencias informáticas e intelectuales	0	191,000	191,000

2. (3) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” relativa al primero, segundo y tercer Informes trimestrales 2014, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas según anexos, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a:		Programadas y no realizadas	Anotadas sin datos
	Más del 100%	Menos del 100%		
I Trim. 2014				1
II Trim. 2014			4	1
III Trim. 2014	1	3		1

3. (4) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, relativo al informe del Segundo Trimestre de 2014, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de las disminuciones de ciertas partidas del gasto por \$2,710,454, como se muestra a continuación:

Número de Partida	Concepto de la Partida	Importe
51901	Equipo de administración	-\$ 32,440
53101	Equipo médico y de laboratorio	-1,748,635
59101	Software	-929,379
Total		-\$2,710.454

4. (5) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2014, la información que se presenta en el formato EVTOP-03 “Informe de Avance Programático” difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014, como se menciona a continuación:

a) Al Tercer Trimestre no presenta las claves correspondientes a la Estructura Programática de conformidad con lo señalado en la Guía para la Elaboración de los Informes trimestrales 2014 que establece: “La nueva estructura programática aplicable para 2014 se conforma de 13 campos a través de un arreglo que contiene las categorías para reflejar las acciones del sector público; es decir: Finalidad, Funciones, Subfunciones, Ejes Rectores, Estrategia, Programa Presupuestario ó Actividad Institucional, así como la identificación del Beneficiario y su Ubicación Geográfica”.

b) Al Primero, Segundo y Tercer Trimestres, no se requisitó la información correspondiente a la columna de Programado Modificado Anual, de conformidad con lo señalado en la Guía para la Elaboración de los Informes trimestrales 2014 que establece: “Metas modificadas durante el ejercicio. En caso de no haber sufrido modificación, se trasladará a esta columna el número considerado como original.”

c) Al Tercer Trimestre no se incluye la calendarización de las metas programadas por trimestre, de conformidad con lo señalado en la Guía para la Elaboración de los Informes trimestrales 2014 que establece: “Calendario: Calendarizar las metas trimestralmente”.

d) Al Primero, Segundo y Tercer Trimestres, la columna de Acumulado presenta la leyenda “no aplica”, sin embargo se debe de anotar las metas alcanzadas a la fecha del trimestre de conformidad con lo señalado en la Guía para la Elaboración de los Informes trimestrales 2014 que establece: “Se anotará en monto y en metas alcanzadas a la fecha del trimestre que se informa”.

5. (6) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al primero, segundo y tercer trimestres de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior,

debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$21,070,693	\$13,216,148	\$44,253,806	\$10,476,913	\$11,203,848	\$12,283,721	\$293,652,193	\$355,626,458	\$432,878,776
Ingresos	74,957,500	60,220,886	39,382,962	47,445,138	30,677,294	46,262,118	108,532,572	129,257,716	45,396,108
Total Ingresos	96,028,193	73,437,034	83,636,768	57,922,051	41,881,142	58,545,839	402,184,765	484,884,174	478,274,884
Egresos	44,674,481	60,112,310	68,984,045	65,668,483	95,403,867	57,743,599	60,911,909	66,902,097	73,791,737
Variación Ingreso-Gasto	\$51,353,712	\$13,324,724	\$14,652,723	-\$7,746,432	-\$53,522,725	\$802,240	\$341,272,856	\$417,982,077	\$404,483,148

6. (9) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones IV Bis, X y XII del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que de la consulta realizada al portal web, se determinaron ciertas inconsistencias en la información publicada, como se menciona a continuación:

a) No se encuentra publicado el perfil de puestos de los servidores públicos y el currículum vitae de quienes ocupan los puestos.

b) Los resultados de las auditorías se encuentran publicadas hasta el ejercicio 2012, debiendo estar las del ejercicio 2013.

c) Los estados financieros no fueron publicados por los meses de enero a diciembre de 2014.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

7. (10) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 5 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Currículum vitae, 2) Comprobante de estudios realizados y/o Copia de Acta de Examen (Doctorado, Maestría, Licenciatura, Técnico, Certificado, entre otros.), 3) Copia de comprobante de domicilio, 4) Copia de credencial de elector, 5) Copia del NSS (Número de Seguridad Social) vigente a partir de agosto de 2004, 6) Documento de afiliación del trabajador a ISSSTESON, y 7) Convenio de aportación al programa de Beneficios (vigente a partir del 2002), integrándose como sigue:

	Numero de Empleado	Puesto	Documento Faltante						
			1	2	3	4	5	6	7
1	85000170	Jefe del Departamento de Biotecnía y Ciencias Alimentos.						X	
2	85000172	Técnico de Apoyo A.	X	X	X	X			
3	85000703	Analista de Sistemas de Información.					X		
4	85000726	Ejecutivo de Adquisiciones.					X		
5	85000751	Coordinador de Servicios Generales.					X		X

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

8. (11) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$154,028,312	\$147,629,405	-\$ 6,398,907
12101	Honorarios	20,584,091	34,517,690	13,933,599
12201	Sueldos base al personal eventual	94,614,195	88,305,377	-6,308,818
13101	Primas y Acreditaciones por años de servicio efectivos prestado	61,065,580	58,545,103	-2,520,477

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
	al personal			
13201	Prima Vacacional y Dominical	36,008,514	34,502,063	-1,506,451
13202	Gratificaciones de Fin Año	33,832,724	33,242,439	-590,285
13203	Compensación por ajuste de calendario	2,736,621	2,615,661	-120,960
13204	Compensación por bono navideño	8,909,301	7,854,788	-1,054,513
13401	Compens adicionales al Magis	9,990,017	17,963,944	7,973,927
13701	Honorarios Especiales	35,348,004	42,398,354	7,050,350
14101	Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON	43,911,182	42,930,716	-980,466
14106	Otras prestaciones de seguridad social	24,696,651	24,280,972	-415,679
14108	Aportación para la atención de enferm. preexistentes	1,850,903	1,828,202	-22,701
14201	Aport FOVISSSTESON/Infonavit	8,190,191	8,100,788	-89,403
14301	Pagas por Defunc, Pens y Jubil	29,960,172	28,693,545	-1,266,627
15304	Prestaciones de retiro	0	95,905	95,905
15409	Bono para despensa	23,012,892	21,942,464	-1,070,428
15413	Ayuda guardería madres trabajadoras	632,040	662,955	30,915
15416	Apoyo para útiles escolares	8,769,764	8,418,986	-350,778
15901	Otras prestaciones	32,749,845	30,674,079	-2,075,766
17102	Estímulos al Personal	22,164,115	30,327,629	8,163,514
21101	Materiales, útiles y equipo menor de oficina	3,943,414	5,548,004	1,604,590
21201	Materiales, útiles de impresión y reproducción	114,801	319,753	204,952
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	1,371,171	2,569,107	1,197,936
21501	Material para Información	432,320	523,414	91,094
21601	Material de Limpieza	899,619	1,436,286	536,667
21701	Materiales Educativos	74,857	693,524	618,667
22101	Productos Alimenticios para el personal de las instalaciones	651,019	816,358	165,339
22106	Adquisición de Agua Potable	12,867	120,401	107,534
22201	Alimentación de animales	690,000	2,167,015	1,477,015
22301	Utensilios para el Serv de Alimentación	11,379	166,896	155,517

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	148,769	898,168	749,399
23801	Mercancías adquiridas para su comercialización	0	28,334,549	28,334,549
24101	Productos Minerales no Metálicos	1,088,961	831,762	-257,199
24401	Madera y Productos de Madera	0	14,515	14,515
24601	Material Eléctrico y Electrónico	691,944	1,467,229	775,285
24801	Materiales Complementarios	9,000	73,607	64,607
24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y reparación	5,000	133,127	128,127
25101	Productos químicos básicos	2,434,433	4,416,875	1,982,442
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	6,000	83,216	77,216
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	40,000	271,831	231,831
25401	Materiales, accesorios y suministros de médicos	0	137,615	137,615
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	271,000	4,519,055	4,248,055
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	25,000	78,035	53,035
26101	Combustibles	3,145,352	7,424,188	4,278,836
26102	Lubricantes y Aditivos	3,034	16,004	12,970
27101	Vestuario y Uniformes	1,003,067	1,486,468	483,401
27201	Prendas de seguridad y protección personal	0	29,118	29,118
27301	Artículos Deportivos	380,373	1,969,058	1,588,685
27401	Productos textiles	0	16,791	16,791
29101	Herramientas Menores	415,997	542,038	126,041
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	0	142,451	142,451
29401	Refacc. y Accs Menores p/Eq. de Computo	4,500	287,390	282,890
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,800	11,767	8,967
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	6,591	6,591
31102	Energía Eléctrica a Escuelas	24,105,410	25,681,309	1,575,899
31201	Gas	0	163,207	163,207
31301	Agua	8,024,897	7,131,338	-893,559

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
31401	Telefonía Tradicional	1,371,090	1,334,174	-36,916
31501	Telefonía Celular	138,881	212,526	73,645
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	4,041,492	4,609,473	567,981
31801	Servicio Postal	157,481	163,080	5,599
32201	Arrendamiento de edificios	129,114	538,309	409,195
32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo	1,233,209	2,736,627	1,503,418
32501	Arrendamiento de Equipo de Transp.	12,149	753,709	741,560
32601	Arrendamiento maquinaria, oros equipos y herramientas	1,066	15,022	13,956
32701	Patentes, regalías y otros	0	766,839	766,839
32901	Otros arrendamientos	0	51,392	51,392
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	1,191,414	1,984,483	793,069
33201	Serv. Diseño ingeniería	0	6,300	6,300
33301	Servicios de Informática	4,541,481	6,680,191	2,138,710
33401	Servicios de Capacitación	111,023	3,812,525	3,701,502
33501	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	690,000	4,275,850	3,585,850
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1,851,355	4,400,439	2,549,084
33801	Servicio de Vigilancia	6,060,708	9,980,272	3,919,564
33902	Servicios integrales	224,859	4,235,692	4,010,833
34101	Servicios Financieros y Bancarios	1,810,626	1,140,108	-670,518
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	2,151,969	2,096,011	-55,958
34501	Seguro de bienes patrimoniales	0	12,626	12,626
34701	Fletes y Maniobras	14,804	115,758	100,954
34801	Comisiones por Ventas	0	2,991,905	2,991,905
35101	Mantenimiento y Conserv. Inmuebles	10,999,682	26,093,665	15,093,983
35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	5,000	12,028,675	12,023,675
35201	Mantenimiento y Conserv. Mob. y Equipo	737,314	1,011,372	274,058
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorio y talleres	860,038	1,773,092	913,054

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	3,260,987	6,088,704	2,827,717
35501	Mantenimiento de Equipo de Transporte	1,270,772	1,938,658	667,886
35701	Mantenimiento y conservación de mobiliario y conservación de maquinaria y equipo	183,221	573,113	389,892
35801	Servs de Limpieza y Manejo de Desechos	12,168,158	16,318,768	4,150,610
35901	Servicios de jardinería y fumigación	0	246,488	246,488
36201	Difusión por Radio, Tv y Otros Medios de Mensaje Com para Prom la venta de Servicios	891,042	2,041,569	1,150,527
37201	Pasajes Terrestres	132,811	889,908	757,097
37301	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0	7,562	7,562
37501	Viáticos en el País	2,670,616	5,454,314	2,783,698
37502	Gastos de camino	0	121,737	121,737
37601	Viáticos en el extranjero	156,885	680,335	523,450
37901	Cuotas	0	78,860	78,860
38101	Gastos de Ceremonial	2,859,083	6,414,017	3,554,934
39201	Impuestos y derechos	838,258	4,284,165	3,445,907
44101	Ayudas sociales a personas	0	179,950	179,950
44106	Premios y recompensas	0	27,000	27,000
44203	Becas de educación media superior	3,751,163	15,051,687	11,300,524
51101	Muebles De Ofic. y Estantería	237,453	6,477,907	6,240,454
51201	Muebles excepto de oficina y estantería	0	302,537	302,537
51501	Bienes Informáticos	1,450,000	32,614,637	31,164,637
51901	Equipo de administración	500,000	1,051,072	551,072
51902	Mobiliario Y Equipo Para Escuelas, Laboratorios y Talleres	957,295	5,329,659	4,372,364
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	280,000	3,143,484	2,863,484
52201	Aparatos deportivos	0	105,110	105,110
52301	Cámaras Fotográficas Y De Video	24,000	435,481	411,481
52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	1,941,617	1,941,617
53101	Equipo médico y de laboratorio	2,970,000	7,075,364	4,105,364

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
53201	Instrumental Méd. y de lab	0	10,440	10,440
54101	Automóviles y camiones	2,400,000	14,159,006	11,759,006
56201	Maquinaria Y Equipo Industrial	93,000	117,789	24,789
56401	Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	100,000	1,758,662	1,658,662
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	0	54,475	54,475
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0	75,648	75,648
56701	Herramientas	1,000	1,055,385	1,054,385
56902	Otros bienes muebles	0	855,723	855,723
58101	Terrenos	0	15,526,970	15,526,970
58301	Edificios	0	7,650,000	7,650,000
59101	Software	1,910,000	1,084,220	-825,780
62201	Construcción	570,000	45,167,281	44,597,281
62203	Remodelación y Rehabilitación	0	5,258,730	5,258,730

9. (14) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014, toda vez que en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” no se requisitó la información correspondiente a la columna de Devengado Realizado.

10.(15) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso,

existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$508,946,705	\$490,482,667	\$519,864,437
Ingresos	38,856,365	147,568,111	126,598,212
Total Ingresos	547,803,070	638,050,779	646,462,649
Egresos	131,057,216	121,015,852	112,114,278
Variación Ingreso-Gasto	\$416,745,854	\$517,034,926	\$534,348,371

11.(16) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En Pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11301	Sueldos	\$154,028,312	\$147,628,918	-\$ 6,399,394
12201	Sueldos base al personal eventual	94,614,195	88,406,334	-6,207,861
13101	Primas y Acreditaciones por años de servicio efectivos prestado al personal	61,065,580	58,546,193	-2,519,387
13201	Prima Vacacional y Dominical	36,008,514	34,502,473	-1,506,041
13202	Gratificaciones de Fin Año	33,832,724	32,583,610	-1,249,114
13203	Compensación por ajuste de calendario	2,736,621	2,615,661	-120,960
13204	Compensación por bono navideño	8,909,301	8,517,718	-391,583
14101	Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON	43,911,182	42,948,082	-963,100
14106	Otras prestaciones de seguridad social	24,696,651	24,288,126	-408,525
14201	Aport FOVISSSTESON/Infonavit	8,190,191	8,104,524	-85,667
15409	Bono para despensa	23,012,892	21,948,587	-1,064,305

Partida	Concepto	Presupuesto (En Pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11301	Sueldos	\$154,028,312	\$147,628,918	-\$ 6,399,394
12201	Sueldos base al personal eventual	94,614,195	88,406,334	-6,207,861
15416	Apoyo para útiles escolares	8,769,764	8,418,986	-350,778
15901	Otras prestaciones	32,749,845	21,100,277	-11,649,568
24101	Productos Minerales no Metálicos	1,088,961	800,440	-288,521
31301	Agua	8,024,897	7,093,203	-931,694
31401	Telefonía Tradicional	1,371,090	1,335,344	-35,746
33301	Servicios de Informática	4,541,481	4,361,415	-180,066
34101	Servs Financieros y Bancarios	1,810,626	1,159,819	-650,807
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	2,151,969	2,096,011	-55,958

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
14108	Aportación para la atención de enferm. preexistentes	\$ 2,108,170	\$ 1,874,724	-\$ 233,446
14301	Pagas por Defunc, Pens y Jubil	42,616,238	40,951,836	-1,664,402
15413	Ayuda guardería madres trabajadoras	700,740	662,955	-37,785
17102	Estímulos al Personal	35,161,716	35,121,479	-40,237
21101	Materiales, útiles y equipo menor de oficina	6,558,065	5,963,722	-594,343
21201	Materiales, útiles de impresión y reproducción	582,710	508,035	-74,675
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	3,340,201	2,784,055	-556,146
21601	Material de Limpieza	1,455,039	1,431,771	-23,268
21701	Materiales Educativos	793,892	537,292	-256,600
22101	Productos Alimenticios para el personal de las instalaciones	929,644	821,226	-108,418
22106	Adquisición de Agua Potable	141,059	120,203	-20,856
22201	Alimentación de animales	2,170,759	2,063,036	-107,723

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	2,887,223	2,737,513	-149,710
23801	Mercancías adquiridas para su comercialización	29,433,414	28,767,776	-665,638
23901	Otros Prod adq c/materia prima	97,842	46,748	-51,094
24601	Material Eléctrico y Electrónico	2,039,455	1,537,935	-501,520
24701	Artículos Metálicos Para la Construcción	255,175	199,278	-55,897
24801	Materiales Complementarios	118,793	57,960	-60,833
24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y reparación	138,216	119,887	-18,329
25101	Productos químicos básicos	6,663,410	4,970,438	-1,692,972
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	291,105	251,676	-39,429
25401	Materiales, accesorios y suministros de médicos	141,526	53,872	-87,654
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	5,343,164	4,997,752	-345,412
25901	Otros Productos Químicos	333,789	224,681	-109,108
26101	Combustibles	7,901,554	7,337,608	-563,946
27101	Vestuario y Uniformes	2,286,143	1,487,540	-798,603
27301	Artículos Deportivos	2,358,061	1,478,586	-879,475
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	383,868	243,258	-140,610
29101	Herramientas Menores	633,505	557,548	-75,957
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	145,633	22,451	-123,182
29401	Refacc. y Accs Menores p/Eq. de Cómputo	349,372	289,072	-60,300
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	30,102	16,964	-13,138
31102	Energía Eléctrica a Escuelas	24,263,374	24,204,318	-59,056
31201	Gas	164,591	118,456	-46,135
31501	Telefonía Celular	233,101	215,032	-18,069
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	4,654,410	4,225,398	-429,012
31801	Servicio Postal	208,808	154,273	-54,535
32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo	2,940,927	2,804,155	-136,772

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
32501	Arrendamiento de Equipo de Transp.	808,683	774,150	-34,533
32701	Patentes, regalías y otros	1,184,265	1,154,961	-29,304
32901	Otros arrendamientos	60,386	45,492	-14,894
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	3,873,530	1,752,960	-2,120,570
33401	Servicios de Capacitación	3,710,012	2,732,120	-977,892
33501	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	4,497,580	4,200,447	-297,133
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	5,477,557	4,284,655	-1,192,902
33902	Servicios integrales	8,835,377	8,786,954	-48,423
34701	Fletes y Maniobras	143,034	93,602	-49,432
35101	Mantenimiento y Conserv. Inmuebles	40,198,962	25,878,661	-14,320,301
35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	3,231,704	722,337	-2,509,367
35201	Mantenimiento y Conserv. Mob. y Equipo	1,048,845	965,936	-82,909
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorio y talleres	1,548,938	1,178,951	-369,987
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	6,954,990	3,945,817	-3,009,173
35501	Mantenimiento de Equipo de Transporte	2,097,281	1,896,739	-200,542
35701	Mantenimiento y conservación de mobiliario y conservación de maquinaria y equipo	574,733	536,079	-38,654
35801	Servs de Limpieza y Manejo de Desechos	17,359,516	17,104,401	-255,115
35901	Servicios de jardinería y fumigación	264,005	249,068	-14,937
36201	Difusión por Radio, Tv y Otros Medios de Mensaje Com para Prom la venta de Servicios	2,138,855	1,858,826	-280,029
37101	Pasajes Aéreos	7,802,489	6,882,213	-920,276
37201	Pasajes Terrestres	1,091,605	955,504	-136,101
37301	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	404,309	7,562	-396,747
37501	Viáticos en el País	9,549,563	8,678,822	-870,741
37502	Gastos de camino	147,568	106,702	-40,866
37601	Viáticos en el extranjero	2,729,017	2,614,983	-114,034
37901	Cuotas	135,061	70,696	-64,365
38101	Gastos de Ceremonial	7,041,249	6,615,509	-425,740

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
38301	Congresos y Convenciones	4,255,278	3,346,265	-909,013
39201	Impuestos y derechos	4,318,954	3,881,612	-437,342
44101	Ayudas sociales a personas	216,720	204,350	-12,370
44203	Becas de educación media superior	22,429,139	20,043,784	-2,385,355
51101	Muebles De Ofic. y Estantería	6,935,212	1,864,276	-5,070,936
51201	Muebles excepto de oficina y estantería	334,990	64,217	-270,773
51501	Bienes Informáticos	35,760,850	32,182,078	-3,578,772
51901	Equipo de administración	1,049,758	1,021,072	-28,686
51902	Mobiliario Y Equipo Para Escuelas, Laboratorios y Talleres	18,007,552	13,956,567	-4,050,985
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	4,448,519	933,048	-3,515,471
52201	Aparatos deportivos	219,192	143,897	-75,295
52301	Cámaras Fotográficas Y De Video	709,650	89,165	-620,485
52901	Otro mobiliario y equipo adicional y recreativo	1,992,038	0	-1,992,038
53101	Equipo médico y de laboratorio	17,227,896	7,651,858	-9,576,038
54101	Automóviles y camiones	15,729,997	9,137,788	-6,592,209
56401	Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	1,807,227	1,758,662	-48,565
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	1,064,391	65,433	-998,958
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	882,908	863,322	-19,586
56701	Herramientas	1,060,280	432,655	-627,625
56902	Otros bienes muebles	139,599	116,798	-22,801
28101	Terrenos	33,058,083	44,630	-33,013,453
58301	Edificios	39,150,000	327,829	-38,822,171
59701	Licencias informáticas e intelectuales	125,960	0	-125,960
62201	Construcción	36,467,951	10,107,400	-26,360,551
62202	Ampliación	12,900,000	0	-12,900,000
62203	Remodelación y Rehabilitación	14,250,000	1,087,752	-13,162,248

12.(17) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de \$216,735,034 al comparar el importe de la Asignación Modificada de ciertas partidas presupuestales del formato CPCA-II-09-A denominado “Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto” por \$1,291,210,545 contra el importe manifestado en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2014 por \$1,074,475,511, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Asignación Modificada manifestada en los formatos:		EVTOP-02 vs CPCA-II-09-A Diferencia
		EVTOP-02 IV Trim 2014	CPCA-II-09-A Cuenta Pública 2014	
11301	Sueldos	\$147,629,405	\$157,449,094	\$ 9,819,689
12101	Honorarios	34,517,690	35,828,721	1,311,031
12201	Sueldos base al personal eventual	88,305,377	96,577,609	8,272,232
13101	Primas y Acreditaciones por años de servicio efectivos prestado al personal	58,545,103	61,979,305	3,434,202
13201	Prima Vacacional y Dominical	34,502,063	36,700,998	2,198,935
13202	Gratificaciones de Fin Año	33,242,439	35,594,754	2,352,315
13203	Compensación por ajuste de calendario	2,615,661	2,776,817	161,156
13204	Compensación por bono navideño	7,854,788	9,069,270	1,214,482
13401	Compens adicionales al magisterio	17,963,944	18,727,210	763,266
13701	Honorarios Especiales	42,398,354	43,252,041	853,687
14101	Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON	42,930,716	49,629,491	6,698,775
14106	Otras prestaciones de seguridad social	24,280,972	29,138,779	4,857,807
14108	Aportación para la atención de enferm. preexistentes	1,828,202	2,108,170	279,968
14201	Aport FOVISSSTESON/Infonavit	8,100,788	9,267,564	1,166,776
14301	Pagas por Defunc, Pens y Jubil	28,693,545	42,616,238	13,922,693
15201	Indem. por accidente de trabajo	0	20,000	20,000
15304	Prestaciones de retiro	95,905	0	-95,905
15409	Bono para despena	21,942,464	23,459,416	1,516,952
15413	Ayuda guardería madres trabajadoras	662,955	700,740	37,785

Partida	Concepto	Asignación Modificada manifestada en los formatos:		EVTOP-02 vs CPCA-II-09-A Diferencia
		EVTOP-02 IV Trim 2014	CPCA-II-09-A Cuenta Pública 2014	
15416	Apoyo para útiles escolares	8,418,986	8,908,876	489,890
15901	Otras prestaciones	30,674,079	33,209,691	2,535,612
17102	Estímulos al Personal	30,327,629	35,161,716	4,834,087
21101	Materiales, útiles y equipo menor de oficina	5,548,004	6,558,065	1,010,061
21201	Materiales, útiles de impresión y reproducción	319,753	582,710	262,957
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	2,569,107	3,340,201	771,094
21501	Material para Información	523,414	1,096,328	572,914
21601	Material de Limpieza	1,436,286	1,455,039	18,753
21701	Materiales Educativos	693,524	793,892	100,368
22101	Productos Alimenticios para el personal de las instalaciones	816,358	929,644	113,286
22106	Adquisición de Agua Potable	120,401	141,059	20,658
23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	898,168	2,887,223	1,989,055
23401	Combustibles Lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	3,724	8,755	5,031
23801	Mercancías adquiridas para su comercialización	28,334,549	29,433,414	1,098,865
23901	Otros Prod adq c/materia prima	48,814	97,842	49,028
24101	Productos Minerales no Metálicos	831,762	866,807	35,045
24601	Material Eléctrico y Electrónico	1,467,229	2,039,455	572,226
24701	Artículos Metálicos Para la Construcción	244,103	255,175	11,072
24801	Materiales Complementarios	73,607	118,793	45,186
24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y reparación	133,127	138,216	5,089
25101	Productos químicos básicos	4,416,875	6,663,410	2,246,535
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	271,831	291,105	19,274
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	4,519,055	5,343,164	824,109
25901	Otros Productos Químicos	313,788	333,789	20,001
26101	Combustibles	7,424,188	7,901,554	477,366

Partida	Concepto	Asignación Modificada manifestada en los formatos:		EVTOP-02 vs CPCA-II-09-A Diferencia
		EVTOP-02 IV Trim 2014	CPCA-II-09-A Cuenta Pública 2014	
27101	Vestuario y Uniformes	1,486,468	2,286,143	799,675
27301	Artículos Deportivos	1,969,058	2,358,061	389,003
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	301,152	383,868	82,716
29101	Herramientas Menores	542,038	633,505	91,467
29401	Refacc. y Accs Menores p/Eq. de Computo	287,390	349,372	61,982
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	11,767	30,102	18,335
31102	Energía Eléctrica a Escuelas	25,681,309	24,263,374	-1,417,935
31301	Agua	7,131,338	7,103,265	-28,073
31401	Telefonía Tradicional	1,334,174	1,795,456	461,282
31501	Telefonía Celular	212,526	233,101	20,575
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	4,609,473	4,654,410	44,937
31801	Servicio Postal	163,080	208,808	45,728
32201	Arrendamiento de edificios	538,309	601,656	63,347
32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo	2,736,627	2,940,927	204,300
32501	Arrendamiento de Equipo de Transp.	753,709	808,683	54,974
32701	Patentes, regalías y otros	766,839	1,184,265	417,426
32901	Otros arrendamientos	51,392	60,386	8,994
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	1,984,483	3,873,530	1,889,047
33301	Servicios de Informática	6,680,191	11,961,294	5,281,103
33401	Servicios de Capacitación	3,812,525	3,710,012	-102,513
33501	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	4,275,850	4,497,580	221,730
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	4,400,439	5,477,557	1,077,118
33801	Servicio de Vigilancia	9,980,272	10,281,179	300,907
33902	Servicios integrales	4,235,692	8,835,377	4,599,685
34101	Servicios Financieros y Bancarios	1,140,108	1,823,855	683,747

Partida	Concepto	Asignación Modificada manifestada en los formatos:		EVTOP-02 vs CPCA-II-09-A Diferencia
		EVTOP-02 IV Trim 2014	CPCA-II-09-A Cuenta Pública 2014	
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	2,096,011	2,443,441	347,430
34701	Fletes y Maniobras	115,758	143,034	27,276
34801	Comisiones por Ventas	2,991,905	4,610,325	1,618,420
34901	Serv. Financ. Banca Comer	12,361	232,516	220,155
35101	Mantenimiento y Conserv. Inmuebles	26,093,665	40,198,962	14,105,297
35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	12,028,675	3,231,704	-8,796,971
35201	Mantenimiento y Conserv. Mob. y Equipo	1,011,372	1,048,845	37,473
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorio y talleres	1,773,092	1,548,938	-224,154
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	6,088,704	6,954,990	866,286
35501	Mantenimiento de Equipo de Transporte	1,938,658	2,097,281	158,623
35801	Servs de Limpieza y Manejo de Desechos	16,318,768	17,359,516	1,040,748
35901	Servicios de jardinería y fumigación	246,488	264,005	17,517
36201	Difusión por Radio, Tv y Otros Medios de Mensaje Com para Prom la venta de Servicios	2,041,569	2,138,855	97,286
37101	Pasajes Aéreos	4,472,950	7,802,489	3,329,539
37201	Pasajes Terrestres	889,908	1,091,605	201,697
37301	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	7,562	404,309	396,747
37501	Viáticos en el País	5,454,314	9,549,563	4,095,249
37502	Gastos de camino	121,737	147,568	25,831
37601	Viáticos en el extranjero	680,335	2,729,017	2,048,682
37901	Cuotas	78,860	135,061	56,201
38101	Gastos de Ceremonial	6,414,017	7,041,249	627,232
38301	Congresos y Convenciones	2,109,488	4,255,278	2,145,790
39201	Impuestos y derechos	4,284,165	4,318,954	34,789
39301	Impto. Y Derechos de Importación	12,844	17,900	5,056
44101	Ayudas sociales a personas	179,950	216,720	36,770
44106	Premios y recompensas	27,000	135,000	108,000

Partida	Concepto	Asignación Modificada manifestada en los formatos:		EVTOP-02 vs CPCA-II-09-A Diferencia
		EVTOP-02 IV Trim 2014	CPCA-II-09-A Cuenta Pública 2014	
44203	Becas de educación media superior	15,051,687	22,429,139	7,377,452
44501	Ayudas sociales instituciones sin fines de lucro	0	562,107	562,107
4901 (*)	Dismin Invent Mcía p/vt	0	8,828	8,828
51101	Muebles De Ofic. y Estantería	6,477,907	6,935,212	457,305
51201	Muebles excepto de oficina y estantería	302,537	334,990	32,453
51501	Bienes Informáticos	32,614,637	35,760,850	3,146,213
51902	Mobiliario Y Equipo Para Escuelas, Laboratorios y Talleres	5,329,659	18,007,552	12,677,893
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	3,143,484	4,448,519	1,305,035
52201	Aparatos deportivos	105,110	219,192	114,082
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	435,481	709,650	274,169
52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,941,617	1,992,038	50,421
53101	Equipo médico y de laboratorio	7,075,364	17,227,896	10,152,532
54101	Automóviles y camiones	14,159,006	15,729,997	1,570,991
56201	Maquinaria Y Equipo Industrial	117,789	578,134	460,345
56401	Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	1,758,662	1,807,227	48,565
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	54,475	1,064,391	1,009,916
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	75,648	882,908	807,260
56701	Herramientas	1,055,385	1,060,280	4,895
56902	Otros bienes muebles	855,723	139,599	-716,124
28101	Terrenos	15,526,970	33,058,083	17,531,113
58301	Edificios	7,650,000	39,150,000	31,500,000
59101	Software	1,084,220	1,435,011	350,791
59701	Licencias informáticas e intelectuales	119,042	125,960	6,918
62201	Construcción	45,167,281	36,467,951	-8,699,330
62202	Ampliación	0	12,900,000	12,900,000
62203	Remodelación y Rehabilitación	5,258,730	14,250,000	8,991,270

Partida	Concepto	Asignación Modificada manifestada en los formatos:		EVTOP-02 vs CPCA-II-09-A Diferencia
		EVTOP-02 IV Trim 2014	CPCA-II-09-A Cuenta Pública 2014	
Total		\$1,074,475,511	\$1,291,210,545	\$216,735,034
(*) Partida presentada en el formato con clave incompleta.				

13.(18) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de \$70,478,980 en la columna de Presupuesto de Egresos Devengado manifestado en el formato CPCA-II-09-A “Análítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto” por \$746,539,926, contra la columna de Egresos Devengados de ciertas partidas presupuestales del formato EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2014 por \$676,060,946, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto de Egresos Devengado/Acumulado manifestado en los Formatos:		EVTOP-02 vs CPCA-II-09-A Diferencia
		EVTOP-02 IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-II-09-A Cuenta Pública 2014	
12101	Honorarios	\$ 34,486,909	\$ 34,966,712	\$ 479,803
12201	Sueldos base al personal eventual	88,305,377	88,406,334	100,957
13202	Gratificaciones de Fin Año	33,242,439	32,583,610	-658,829
13204	Compensación por bono navideño	7,854,788	8,517,718	662,930
13401	Compens adicionales al Magis	17,935,794	18,668,235	732,441
13701	Honorarios Especiales	42,361,940	43,141,733	779,793
14101	Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON	42,930,716	42,948,082	17,366
14106	Otras prestaciones de seguridad social	24,280,972	24,288,126	7,154
14108	Aportación para la atención de enferm. preexistentes	1,828,202	1,874,724	46,522
14301	Pagas por Defunc, Pens y Jubil	28,693,545	40,951,836	12,258,291
15201	Indem. por accidente de trabajo	0	20,000	20,000
15304	Prestaciones de retiro	95,905	0	-95,905
15409	Bono para despesa	21,942,464	21,948,587	6,123

Partida	Concepto	Presupuesto de Egresos Devengado/Acumulado manifestado en los Formatos:		EVTOP-02 vs CPCA-II-09-A Diferencia
		EVTOP-02 IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-II-09-A Cuenta Pública 2014	
15901	Otras prestaciones	28,248,667	21,100,277	-7,148,390
17102	Estímulos al Personal	30,327,629	35,121,479	4,793,850
21101	Materiales, útiles y equipo menor de oficina	5,431,795	5,963,722	531,927
21201	Materiales, útiles de impresión y reproducción	292,414	508,035	215,621
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	2,464,924	2,784,055	319,131
21501	Material para Información	476,083	946,309	470,226
21701	Materiales Educativos	181,881	537,292	355,411
22101	Productos Alimenticios para el personal de las instalaciones	804,911	821,226	16,315
22201	Alimentación de animales	2,035,026	2,063,036	28,010
23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	817,846	2,737,513	1,919,667
23801	Mercancías adquiridas para su comercialización	27,295,426	28,767,776	1,472,350
24101	Productos Minerales no Metálicos	783,678	800,440	16,762
24601	Material Eléctrico y Electrónico	1,390,621	1,537,935	147,314
25101	Productos químicos básicos	3,940,473	4,970,438	1,029,965
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	4,363,912	4,997,752	633,840
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	65,577	77,241	11,664
26101	Combustibles	6,819,884	7,337,608	517,724
27101	Vestuario y Uniformes	1,358,603	1,487,540	128,937
27201	Prendas de seguridad y protección personal	20,134	31,183	11,049
27301	Artículos Deportivos	1,392,589	1,478,586	85,997
29101	Herramientas Menores	515,120	557,548	42,428
29401	Refacc. y Accs Menores p/Eq. de Computo	272,695	289,072	16,377
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	11,767	16,964	5,197
31102	Energía Eléctrica a Escuelas	25,677,348	24,204,318	-1,473,030
31301	Agua	7,055,711	7,093,203	37,492
31401	Telefonía Tradicional	1,330,093	1,335,344	5,251

Partida	Concepto	Presupuesto de Egresos Devengado/Acumulado manifestado en los Formatos:		EVTOP-02 vs CPCA-II-09-A Diferencia
		EVTOP-02 IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-II-09-A Cuenta Pública 2014	
31501	Telefonía Celular	208,243	215,032	6,789
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	4,217,398	4,225,398	8,000
31801	Servicio Postal	148,722	154,273	5,551
32201	Arrendamiento de edificios	532,309	594,035	61,726
32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo	2,692,641	2,804,155	111,514
32501	Arrendamiento de Equipo de Transp.	736,939	774,150	37,211
32701	Patentes, regalías y otros	766,839	1,154,961	388,122
32901	Otros arrendamientos	41,186	45,492	4,306
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	1,739,041	1,752,960	13,919
33301	Servicios de Informática	4,156,083	4,361,415	205,332
33401	Servicios de Capacitación	2,476,050	2,732,120	256,070
33501	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	4,044,681	4,200,447	155,766
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	3,955,633	4,284,655	329,022
33801	Servicio de Vigilancia	9,948,528	10,275,999	327,471
33902	Servicios integrales	4,023,485	8,786,954	4,763,469
34101	Servicios Financieros y Bancarios	1,140,108	1,159,819	19,711
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	2,089,085	2,096,011	6,926
34501	Seguro de bienes patrimoniales	6,481	12,626	6,145
34701	Fletes y Maniobras	82,819	93,602	10,783
34801	Comisiones por Ventas	2,991,905	4,610,325	1,618,420
34901	Serv. Financ. Banca Comer	12,361	232,516	220,155
35101	Mantenimiento y Conserv. Inmuebles	24,885,513	25,878,661	993,148
35201	Mantenimiento y Conserv. Mob. y Equipo	948,235	965,936	17,701
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorio y talleres	1,141,848	1,178,951	37,103
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	3,769,746	3,945,817	176,071
35501	Mantenimiento de Equipo de Transporte	1,806,933	1,896,739	89,806

Partida	Concepto	Presupuesto de Egresos Devengado/Acumulado manifestado en los Formatos:		EVTOP-02 vs CPCA-II-09-A Diferencia
		EVTOP-02 IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-II-09-A Cuenta Pública 2014	
35801	Servs de Limpieza y Manejo de Desechos	15,621,992	17,104,401	1,482,409
35901	Servicios de jardinería y fumigación	212,281	249,068	36,787
36201	Difusión por Radio, Tv y Otros Medios de Mensaje Com para Prom la venta de Servicios	1,816,130	1,858,826	42,696
37101	Pasajes Aéreos	4,397,642	6,882,213	2,484,571
37201	Pasajes Terrestres	678,810	955,504	276,694
37501	Viáticos en el País	3,958,281	8,678,822	4,720,541
37502	Gastos de camino	86,026	106,702	20,676
37601	Viáticos en el extranjero	423,862	2,614,983	2,191,121
37901	Cuotas	47,339	70,696	23,357
38101	Gastos de Ceremonial	5,880,207	6,615,509	735,302
38301	Congresos y Convenciones	1,838,971	3,346,265	1,507,294
39201	Impuestos y derechos	2,983,016	3,881,612	898,596
39301	Impto. Y Derechos de Importación	12,844	17,900	5,056
44101	Ayudas sociales a personas	147,310	204,350	57,040
44106	Premios y recompensas	15,000	135,000	120,000
44203	Becas de educación media superior	15,035,837	20,043,784	5,007,947
44501	Ayudas sociales instituciones sin fines de lucro	0	557,057	557,057
51101	Muebles De Ofic. y Estantería	1,598,874	1,864,276	265,402
51201	Muebles excepto de oficina y estantería	117,537	64,217	-53,320
51501	Bienes Informáticos	29,307,864	32,182,078	2,874,214
51902	Mobiliario Y Equipo Para Escuelas, Laboratorios y Talleres	2,248,393	13,956,567	11,708,174
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	695,365	933,048	237,683
52201	Aparatos deportivos	29,815	143,897	114,082
52301	Cámaras Fotográficas Y De Video	47,851	89,165	41,314
53101	Equipo médico y de laboratorio	2,459,371	7,651,858	5,192,487
54101	Automóviles y camiones	8,946,183	9,137,788	191,605

Partida	Concepto	Presupuesto de Egresos Devengado/Acumulado manifestado en los Formatos:		EVTOP-02 vs CPCA-II-09-A Diferencia
		EVTOP-02 IV Trim. 2014 Acumulado	CPCA-II-09-A Cuenta Pública 2014	
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	117,789	577,968	460,179
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	34,475	65,433	30,958
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	25,803	863,322	837,519
56701	Herramientas	427,760	432,655	4,895
56902	Otros bienes muebles	90,484	116,798	26,314
59101	Software	808,487	823,526	15,039
59701	Licencias informáticas e intelectuales	52,677	0	-52,677
Total		\$676,060,946	\$746,539,926	\$70,478,980

14.(19) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó una diferencia de \$144,059,781 al comparar el importe Total de la columna Ingresos Recaudados del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” del primero y segundo apartados por \$1,039,214,765 contra el Total de los Ingresos Recaudados Acumulados presentados en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2014 por \$895,154,984.

15.(20) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, se determinó diferencia de \$216,199,596, al comparar el importe Total de la columna Ingresos Modificado Anual del Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” del primero y segundo apartados por \$1,298,448,284 contra el Total del Presupuesto Modificado Anual por \$1,082,248,688 presentado en el Formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre del ejercicio 2014.

16.(21) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” la información que se presenta difiere con la establecida en el Formato de la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de

llenado de los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el cual se omitió presentar importes totales en los rubros “Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido” 2014 y 2013 y “Hacienda Pública/Patrimonio Generado” 2014 y 2013.

17.(22)Otras Observaciones: En el Informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-02 “Estado de Variación en la Hacienda Pública”, la información que se presenta difiere con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen: “Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al periodo actual deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados”, sin embargo las cifras del ejercicio 2014, que se presentan corresponden a saldos acumulados, debiendo ser únicamente las variaciones entre los ejercicios 2014 – 2013.

18.(23) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-01-B denominado “Estado de Flujo de Efectivo”, la información difiere con la establecida con el Formato incluido en la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que el Formato no se incluyen los totales de los renglones de Orígenes y Aplicaciones de los rubros “Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación”, “Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión”, y “Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento”.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Gossler S.C. (Cd. Obregón). El dictamen está integrado al Anexo 5/5, no presentando observaciones en su resultado.

- **Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.**

Derivado de lo anterior, se determinaron 3 observaciones relevantes, no habiéndose solventado, tal como se señala a continuación:

1. (1) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$14,562, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2014 por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$1,102 y 2) Honorarios Asimilados a Salarios por \$13,460.
2. (2) Organización General: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Educación y Cultura, la información mensual presupuestal de los meses de enero, febrero, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2014, consistente en el avance del ejercicio presupuestal, toda vez que fue entregada hasta con 222 días de atraso, como se integra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de entrega según Calendario de la Secretaría de Educación y Cultura	Fecha en que fue Entregada la Información a la Secretaría de Educación y Cultura	Diferencia en Días entre el Plazo Límite y de Entrega
Enero 2014	17/02/14	25/03/14	36
Febrero 2014	14/03/14	25/03/14	11
Mayo 2014	13/06/14	10/07/14	27
Julio 2014	14/08/14	24/03/15	222
Agosto 2014	12/09/14	24/03/15	193
Septiembre	14/10/14	24/03/15	161
Octubre 2014	14/11/14	24/03/15	130
Noviembre 2014	12/12/14	24/03/15	102

El hecho observado es recurrente de la Fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (3) Organización General: A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Educación y Cultura, de la información presupuestal del mes de diciembre de 2014, el cual vencía el 16 de enero de 2015, consistente en el avance del ejercicio presupuestal de conformidad con el Oficio número 03/14 de fecha 18 de febrero de

2014 emitido por la Secretaría en comentario. El hecho observado es recurrente de la Fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- **La Burbuja Museo del Niño, A.C.**

Derivado de lo anterior, se determinaron 2 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

- **Sociedad Sonorense de Historia, A.C.**

Derivado de lo anterior, no se determinaron observaciones que mencionar.

- **Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Sonora**

Derivado de lo anterior, se determinaron 4 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 1 observación fue solventada, quedando 3 vigentes, tal como se señala a continuación:

1. (1) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado abrió diversas cuentas bancarias para el manejo de recursos en las Coordinaciones de Zona, las cuales en el ejercicio 2014 no han sido registradas en la cuenta de “Bancos” en su contabilidad. Los saldos al 30 de septiembre de 2014, según los estados de cuenta bancarios presentan un saldo \$88,589, integrándose de la siguiente manera:

Coordinación de Zona	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo al 30/09/14
San Luis Río Colorado	HSBC México, S.A.	4016234783	\$10,304
Caborca	HSBC México, S.A.	4020870705	26,232
Nogales	HSBC México, S.A.	4020703153	15,810
Agua Prieta	HSBC México, S.A.	4017182866	1,361
Hermosillo Norte	HSBC México, S.A.	4020891164	1,052
Hermosillo Sur	HSBC México, S.A.	4024738866	10,898
Guaymas	HSBC México, S.A.	4024122764	6,652
Obregón I	HSBC México, S.A.	4020893038	7,835
Obregón II	HSBC México, S.A.	4020893020	2,700
Navojua	HSBC México, S.A.	4020580395	1,620

Coordinación de Zona	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo al 30/09/14
Huatabampo	HSBC México, S.A.	4024264731	709
Etchojoa	HSBC México, S.A.	4024088528	3,416
Total			\$88,589

Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado manifestó que los recursos ejercidos en las referidas cuentas bancarias son registrados contablemente en la Partida de gastos que corresponda, al momento de que las Coordinaciones de Zona, remiten la documentación que dio lugar a los pagos realizados a través de las citadas cuentas bancarias. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

2. (3) Efectivo e Inversiones Temporales: * El Sujeto Fiscalizado abrió y utilizó diversas cuentas bancarias para el manejo de recursos en las Coordinaciones de Zona, las cuales en el ejercicio 2014 no han sido registradas en la cuenta de “Bancos” en su contabilidad. Los saldos al 31 de diciembre de 2014, según los estados de cuenta bancarios presentan un saldo \$111,476, integrándose de la siguiente manera:

Coordinación de Zona	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo al 31/12/14
San Luis Río Colorado.	HSBC México, S.A.	4016234783	\$ 8,746
Caborca.	HSBC México, S.A.	4020870705	21,535
Nogales.	HSBC México, S.A.	4020703153	12,490
Agua Prieta.	HSBC México, S.A.	4017182866	1,724
Hermosillo Norte.	HSBC México, S.A.	4020891164	1,734
Hermosillo Sur.	HSBC México, S.A.	4024738866	32,812
Guaymas.	HSBC México, S.A.	4024122764	3,787
Obregón I.	HSBC México, S.A.	4020893038	7,853
Obregón II.	HSBC México, S.A.	4020893020	11,067
Navojoa.	HSBC México, S.A.	4020580395	5,267
Huatabampo.	HSBC México, S.A.	4024264731	1,004
Etchojoa.	HSBC México, S.A.	4024088528	3,457
Total			\$111,476

Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado manifestó que los recursos ejercidos en las referidas cuentas bancarias son registrados contablemente en la Partida de gastos que corresponda, al momento de que las Coordinaciones de Zona, remiten la documentación que dio lugar a los pagos realizados a través de las citadas cuentas bancarias. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

3. (4) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 5101 denominada “Gastos de Operación Agentes Operativos”, el Sujeto Fiscalizado no exhibió la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por concepto de pago de estímulos al personal técnico docente y coordinadores de área, consistentes en las nóminas firmadas por \$292,000, según consta en las pólizas de diario y egresos números 40 y 5511 de fechas 22 y 23 de diciembre de 2014, respectivamente. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD, A.C.)**

Derivado de lo anterior, no se determinaron observaciones que mencionar.

Hallazgos y Recomendaciones de las Auditorías de Desempeño

En el Programa de Auditorías para la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal para el ejercicio 2014, el ISAF integró la realización de auditorías al desempeño con el propósito de ampliar el alcance en la revisión de los recursos públicos y verificar si fueron utilizados con eficiencia, eficacia y economía, así como el cumplimiento de la normatividad y lineamientos establecidos en las Reglas de Operación de cada programa auditado.

Para tal efecto, se programaron tres auditorías al desempeño a programas del sector social. Los programas seleccionados fueron: 1) El Programa de Becas Manutención, operado por Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora; 2) El Programa de Apoyo Escolar, de la Secretaría de Educación y Cultura y; 3) El Programa de Uniformes Escolares, de la Secretaría de Educación y Cultura.

De las auditorías al desempeño realizadas se obtuvieron los siguientes hallazgos y recomendaciones:

I. Becas Manutención (Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora)

Esta auditoría al desempeño comprendió la revisión de las acciones realizadas por el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora (IBEEES), evaluando si los recursos destinados al Programa Becas de Manutención durante el año 2014 fueron administrados con eficiencia y eficacia, desde una perspectiva de consistencia lógica.

1. Se observó que el IBEEES no realiza auditorías, estudios, investigaciones o actividades relacionadas para verificar la situación socioeconómica de los becarios, a fin de identificar si la población atendida cumple los criterios que las Reglas de Operación establece, referente a si provienen de hogares cuyo ingreso es igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales vigentes al momento de solicitar la beca.

Recomendación

Para que Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora establezca las medidas pertinentes a fin de asegurar que la información respecto de la población objetivo y sus características sean validadas, así como llevar a cabo auditorías, estudios, investigaciones o actividades relacionadas para verificar la situación socioeconómica de los becarios.

2. De la revisión realizada se observa que el IBEEES no demostró utilizar un mecanismo para la aceptación de los aspirantes de acuerdo con los criterios de priorización establecidos en las Reglas de Operación del Programa, las cuales señalan que se dará prioridad a los solicitantes que presenten las siguientes características: a) Que provienen de hogares que se encuentren en el padrón de beneficiarios del programa PROSPERA (antes OPORTUNIDADES), b) Comunidades indígenas, rurales y urbanas marginadas, c) Que tengan alguna discapacidad motriz, visual o auditiva, d) Mejor desempeño académico previo; d) Preferencia a los estudiantes que realicen estudios en planes y programas de estudio en áreas científicas y tecnológicas, y e) Prioridad a las alumnas que cumplan con todos los requisitos, se encuentren embarazadas o sean madres, así como a los alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable.

Recomendación

Para que el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora establezca de manera clara y concisa en sus procedimientos la metodología utilizada en el proceso de aceptación o rechazo de las solicitudes de apoyo, a fin de que el proceso de selección se realice con base en los criterios de priorización establecidos en las Reglas de Operación del Programa Becas de Manutención.

3. Se observó que el IBEEES no realiza auditorías, estudios, investigaciones o actividades relacionadas para verificar la situación socioeconómica de los becarios, a fin de identificar si la población atendida cumple los criterios que las Reglas de Operación establece, referente a si provienen de hogares cuyo ingreso es igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales vigentes al momento de solicitar la beca.

Recomendación

Para que Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora subsane y establezca las medidas pertinentes a fin de evitar que se opere el Programa Bécalos sin la respectiva formalización del Convenio de Colaboración con las instancias que participan.

4. De 145 expedientes que conformo la muestra, se encontró que en 20 casos (14%), el IBEEES no acreditó tener expedientes según lo establecido por las Reglas de Operación vigentes.
5. De los 20 casos en los que el IBEEES no demostró contar con expedientes, 14 becarios eran de nuevo ingreso y los 6 casos restantes, ya habían sido aceptados con anterioridad en el ciclo escolar 2013-2014.

Recomendación

Para que el IBEEES establezca los mecanismos de control a fin de evitar que se presenten casos de beneficiarios sin expedientes debidamente integrados. Asimismo, para que a la brevedad verifique si hay más casos de beneficiarios sin expediente y conforme los 20 expedientes faltantes de los beneficiarios que fueron detectados por la presente auditoría.

6. Se observa que el IBEEES no tiene contemplado en su procedimiento la actividad de validación de la documentación que conforma los expedientes de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.

Recomendación

Para que el IBEEES revise el Manual de Procedimientos del Programa de Becas de Manutención e incorpore actividades de control de la información. Asimismo, establezca los formatos respectivos.

7. Se observa que en el ciclo 2013-2014, el recurso Federal como el Estatal, no llegó en su totalidad dentro del periodo señalado en las Reglas de Operación. Asimismo, que el convenio no prevé los plazos,

ni la calendarización por ejercicio fiscal para acordar, comunicar y realizar la aportación federal y estatal.

Recomendación

Para que el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora implemente las acciones necesarias a fin de asegurarse que los recursos sean efectuados dentro del plazo establecido por las Reglas de Operación en los convenios y oficios, a fin de realizar las ministraciones a los beneficiarios en tiempo real.

8. El pago de las becas a los beneficiarios no se efectuó de manera oportuna, tal como lo establecen las Reglas de Operación en el numeral 4.4.2 relativo a los derechos del beneficiario de “recibir mensualmente el monto de la beca otorgada siempre que cumpla con las obligaciones que tiene como estudiante”. Dicho retraso se observa principalmente en el periodo de enero a agosto de 2014.

Recomendación

Para que el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora gestione e implemente las acciones necesarias a fin de asegurar que los alumnos beneficiarios del programa dispongan del apoyo con toda oportunidad, a fin de que el programa pueda cumplir con su propósito de coadyuvar a que los alumnos inscritos en Instituciones educativas de nivel superior puedan continuar sus estudios y terminar sus programas educativos a tiempo.

9. Se observó que se presentaron pagos repetidos de más a 188 beneficiarios por un total de \$660,680, los casos varían de 1 hasta 10 meses pagados de más.

Recomendación

Para que el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, analice e informe el motivo por el cual se efectuó diversidad de pagos repetidos; realizar las medidas necesarias para reponer los recursos depositados en exceso a sus beneficiarios; así como implementar las acciones de control necesarias en el proceso de

dispersión de los recursos a los beneficiarios, a fin de no reincidir en la realización de pagos indebidos.

10. Se observó que en 9 cuentas de beneficiarios se efectuaron pagos cuyo monto excedió al establecido en las Reglas de Operación por un total de \$21,000, de acuerdo con la información proporcionada por el ente auditado. Estas 9 cuentas corresponden a beneficiarios apoyados con recursos del Programa Bécalos y del Programa Becas de Manutención.

Recomendación

Para que el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, analice e informe el motivo por el cual se efectuaron los pagos en exceso; realizar las medidas necesarias para reponer los recursos depositados en exceso a sus beneficiarios; así mismo implementar las acciones de control en la elaboración de Padrón de Beneficiarios y en la dispersión del recurso, a fin de evitar pagos indebidos.

11. De la revisión realizada se encontró que el IBEEES no tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de dichos objetivos, así como un sistema de información que facilite el seguimiento de los mismos.

Recomendación

Para que el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, elabore e implemente indicadores que le permitan verificar el cumplimiento de los objetivos “Reducir los niveles de deserción escolar de jóvenes con desventaja económica, que cursan el tipo educativo superior”, así como el de “Propiciar la terminación oportuna de los estudios superiores de la población de escasos recursos”.

12. De la revisión efectuada a las metas del Programa de Becas Manutención, reportada en la Cuenta Pública de 2014 y en función de la documentación e información que fue proporcionada por el sujeto fiscalizado, se encontró que el IBEEES reportó un total de becarios en el ciclo escolar 2013-2014 de 15,641 alumnos, sin embargo, la verificación según la auditoría en comento reflejó un total de 15,182 estudiantes que recibieron la beca, lo cual representa una diferencia de 459 becas en dicho periodo.

Recomendación

Para que IBEEES realice un análisis propio de las circunstancias que generaron la diferencia entre el número de beneficiarios reportados y el número registrado en el Padrón de Beneficiarios, a fin de que se establezca el procedimiento correspondiente para ejercer la totalidad de los recursos programados y se atienda a la mayor cantidad posible de solicitantes.

II. Programa de Apoyo Escolar. (Secretaría de Educación y Cultura)

La auditoría comprendió la revisión de las acciones realizadas por la Secretaría de Educación y Cultura, evaluando si los recursos destinados al Programa de Apoyo Escolar durante el año 2014 fueron administrados con eficiencia y eficacia, desde una perspectiva de consistencia lógica.

1. Se observó que en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014, el presupuesto aprobado para el Poder Ejecutivo fue de \$24,200,089,668; debiéndose destinar al fondo un monto de \$242,000,897 correspondientes al 1%, sin embargo, sólo se presupuestó la cantidad de \$40,000,000.

Recomendación

Para que la Secretaría de Educación y Cultura así como la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora realicen las acciones correspondientes a fin de que en lo posterior se cumpla lo establecido en el Artículo 8º de la Ley de Educación del Estado de Sonora respecto del monto que se debe asignar al fondo del PAE, a fin de que se pueda dar cumplimiento a los objetivos del programa.

2. Se observó, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2014, la asignación presupuestal del Programa de Apoyo Escolar fue de \$40,000.000, de los cuales, únicamente fueron depositados al Fideicomiso un total de \$9,987,835. Es decir, el Programa operó en el ejercicio 2014 con un 25% de los recursos presupuestados, quedando sin recibir el 75% restante, mismos que no fueron proporcionados por la Secretaría de Hacienda Estatal.

Recomendación

Para que la Secretaría de Hacienda Estatal y la Secretaría de Educación y Cultura, realicen las gestiones necesarias con el propósito de que las asignaciones presupuestales se entreguen de acuerdo con el Decreto de Presupuesto de Egresos y en los tiempos y montos establecidos en el Artículo 8º de la Ley de Educación del Estado de Sonora.

3. De la revisión realizada se observó que la transferencia del recurso a las escuelas se llevó a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2014, incumpliendo con el plazo establecido en la Ley de Educación para el Estado de Sonora.

Recomendación

Para que la Secretaría de Educación y Cultura en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora cumpla con la entrega de los recursos destinados al Programa correspondientes a cada escuela en el tiempo establecido en la Ley de Educación para el Estado de Sonora.

4. Se encontró que las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Escolar para el Mantenimiento, Mejora y Equipamiento de las Escuelas Públicas de Educación Básica en el Estado de Sonora 2014 y el Manual para la Aplicación de los Recursos del Programa de Apoyo Escolar 2014 no contemplan plazos, ni promueven la calendarización para la ministración de los recursos por ejercicio fiscal para acordar, comunicar y realizar la aportación estatal e institucional.

Recomendación

Para que la Secretaría de Educación y Cultura analice e implemente las medidas necesarias a fin de que las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Escolar contemplen los plazos y promuevan la calendarización de la ministración de los recursos para acordar, comunicar y realizar las aportaciones estatales e institucionales.

5. Se encontró que la SEC, no aportó evidencia suficiente para demostrar la distribución del recurso a los centros educativos en los porcentajes de 80% para las escuelas en general en función de su matrícula y el otro

20% de los recursos del fondo para aquellas escuelas públicas del nivel básico que se encuentren ubicadas en zonas urbanas o rurales del Estado con altos niveles de marginación y pobreza, con población indígena o que requieran apoyo especial, en razón de las condiciones de infraestructura en las que se encuentran, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 8° BIS de la Ley de Educación para el Estado de Sonora.

Recomendación

Para que la Secretaría de Educación y Cultura cumpla con lo establecido por el artículo 8° BIS de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, referente a la distribución del recurso hacia los centros educativos en los porcentajes de 80% para las escuelas en general en función de su matrícula y el otro 20% de los recursos del fondo para aquellas escuelas públicas del nivel básico que se encuentren ubicadas en zonas urbanas o rurales del Estado con altos niveles de marginación y pobreza, con población indígena o que requieran apoyo especial.

6. De la auditoría realizada, se observó que durante el ejercicio 2014 la Secretaría de Educación y Cultura entregó el apoyo correspondiente a un total de 1,400 escuelas, es decir, el 35.4% de la meta original establecida en el Programa Operativo Anual (POA) de 3,950 escuelas.

Recomendación

Para que la SEC en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora realice las gestiones necesarias con el propósito de que en lo posterior se realice la ministración de la totalidad de los recursos, a fin de que se pueda dar cumplimiento a las metas y objetivos del programa.

7. Se observa que la meta establecida se refiere únicamente a la entrega de apoyo a las escuelas, sin contar con otras metas o indicadores que permitan identificar el destino y ejecución de los recursos por parte de las escuelas, así como tampoco permite tener una referencia del mejoramiento en las condiciones de las mismas, entre otros aspectos.

Recomendación

Para que la SEC a través de la coordinación del PAE analice el establecimiento de metas que permitan identificar el destino y el avance en la ejecución del recurso asignado a cada centro escolar, así como el mejoramiento en la operación y condiciones de las escuelas.

8. Se encontró que de las 1,400 escuelas de Educación Básica que fueron apoyadas con la ministración de recursos del Programa de Apoyo Escolar, el 63% (884 escuelas) no ejercieron sus recursos por un monto de \$3,486,468. Al 29 de abril 2015, de acuerdo a confirmación de saldos con el banco, dichos recursos no habían sido ejercidos ni reintegrado al fideicomiso del Programa.
9. De los 884 planteles que no ejercieron el recurso, además se encontró que 230 eran escuelas ubicadas en zonas marginadas, a los que se les otorgó recurso por el orden de los \$1,349,497 pesos.
10. Con el propósito de identificar si es recurrente el no ejercicio de los recursos asignados a las escuelas mediante el PAE, se realizó una revisión al ejercicio 2013, resultando que en ese año 825 planteles no ejercieron el recurso, de los cuales, 664 escuelas tampoco gastaron su presupuesto en el 2014.

Recomendación

Para que la Secretaría de Educación y Cultura analice e implemente las acciones necesarias a fin de que las escuelas ejecuten los recursos en tiempo y forma, asimismo apegarse a las disposiciones establecidas en el Manual para la Aplicación de los Recursos del Programa de Apoyo Escolar, en lo referente al reintegro del recurso no ejercido.

III. Programa Uniformes Escolares. (Secretaría de Educación y Cultura)

La auditoría comprendió la revisión de las acciones realizadas por Secretaría de Educación y Cultura, evaluando si los recursos destinados al Programa de Uniformes Escolares durante el año 2014, fueron administrados con eficacia, eficiencia y economía, en una perspectiva de consistencia lógica.

1. Se observa que no se incluyó en el convenio a la Secretaría de Desarrollo Social, toda vez que de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su artículo 32, fracción IV, la

Secretaría de Desarrollo Social es quien tiene las facultades y obligaciones de: “Promover la igualdad de oportunidades de los grupos sociales vulnerables y en desventaja, para garantizar el disfrute pleno de su derechos sociales al trabajo, salud, a la educación, a la vivienda y a los servicios públicos básicos de calidad”. Facultades que se relacionan directamente con el objetivo del programa de Uniformes Escolares “ofrecer una educación de calidad en igualdad de oportunidades” de lo anterior se desprende que la razón fundamental del programa es el establecimiento de condiciones de equidad para niños, niñas y jóvenes inscritos en educación básica y que, por lo cual, se debieron especificar las responsabilidades y funciones que le competen a la Secretaría de Desarrollo Social.

Recomendación

Para que en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se integre a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora y se definan las responsabilidades y obligaciones que le correspondan.

2. Se observa, que el Convenio citado no constituye un documento suficiente para regular la operación del programa de uniformes escolares en su totalidad. Lo anterior, debido a que no asegura una coordinación efectiva entre las dependencias que intervienen; a que no se definen plazos para la presentación de la información relativa a la operación del programa, tampoco se establecen de manera suficiente las responsabilidades para los casos de incumplimiento a fin de que los resultados del programa sean oportunos; carece de mecanismos suficientes de supervisión, monitoreo y evaluación; no se hacen explícitos los indicadores de gestión, así como de criterios para priorizar las entregas, entre otras disposiciones relevantes para una adecuada operación del programa.

Recomendación

Para que se definan y diseñen los instrumentos legales y normativos a fin de que asegure una correcta operación del Programa de Uniformes Escolares, dentro de las cuales se considera la elaboración de Reglas de Operación.

3. Se observa que la SEC no acreditó contar con un “Reporte de los Alumnos de Educación Básica inscritos en escuelas públicas del Estado de Sonora, que recibieron uniforme escolar en forma gratuita” de conformidad con lo requerido por el Manual de Procedimientos Entrega de Uniformes Escolares Gratuitos en las Escuelas Públicas del Estado de Sonora 2014-2015. Asimismo, no demostró llevar un “registro de los beneficiarios del programa por municipio, escuela y por alumno; registrando prendas y tallas recibidas por cada uno de ellos”, así como la evidencia documental que ampare que fueron recibidos de conformidad, según lo establecido por el Convenio de Colaboración.

Recomendación

Para que la SEC, revise y homologue, en su caso, los términos “Reporte de los Alumnos de Educación Básica inscritos en Escuelas Públicas del Estado de Sonora, que recibieron uniforme escolar en forma gratuita” y “Registro de los Beneficiarios del Programa por municipio, escuela y por alumno; registrando prendas y tallas recibidas por cada uno de ellos”, a fin de evitar confusión y se defina si en ambos casos se refiere al Padrón de Beneficiarios del Programa Uniformes Escolares, se defina qué información debe contener, asimismo recabe la evidencia documental que ampare que fueron recibidos de conformidad.

4. De acuerdo con la información proporcionada por la SEC, la población objetivo del Programa Uniformes escolares es de 522,623 alumnos inscritos en educación básica durante el ciclo escolar 2014-2015. No obstante se observó que se entregaron uniformes escolares en escuelas que no forman parte del nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), según lo establece el Artículo 3 de la Constitución federal, toda vez se detectaron 126 escuelas de educación inicial y educación especial, mismas que obtuvieron los beneficios del Programa, otorgando 4,156 uniformes escolares durante el periodo escolar 2014-2015, sin ser parte de la población objetivo al no estar consideradas como educación básica.

Recomendación

Para que se considere como población objetivo en las Reglas de Operación del Programa de Uniformes Escolares y en cualquier otra

normatividad referente al mismo, el otorgamiento de uniformes escolares a alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), así como a los niños inscritos en educación inicial y especial.

5. Se observa que las empresas: CONFECCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y No. 1 SONORA APPAREL, S.A. DE C.V., incumplieron con dicha cláusula debido a que no entregaron las prendas de Uniformes Escolares a los almacenes de la Secretaría de Economía, según los términos acordados en el contrato, llegando a tener retrasos en las entregas parciales que van de los 47 a los 58 días, lo cual implicó una importante afectación en los compromisos de entrega de los uniformes escolares a los beneficiarios, no entregando información al ISAF sobre la fecha de entrega de la última remesa.

Recomendación

Para que la SEC aplique las medidas contempladas en los respectivos contratos, así mismo analice la implementación de otras medidas, a fin de asegurar el cumplimiento en las entregas parciales, toda vez que el retraso de uno de los proveedores, produce un atraso en la conformación de paquetes a entregarse en las escuelas, asimismo un atraso en la entrega final de los uniformes escolares, además se determinen las sanciones económicas a las empresas contratadas, que la situación de omisión de cumplimiento requiere.

6. Se observa que la Secretaría de Educación y Cultura no acreditó contar con los respectivos informes mensuales del estado que guarda la operación del Programa, en los términos establecidos por el convenio citado, lo anterior ocasionó que la SEC no demostrara la respectiva entrega de uniformes escolares a 267,983 alumnos inscritos en 2,049 planteles escolares.

Recomendación

Para que la SEC se coordine con la SE, a fin de que esta última de cumplimiento a la entrega informes mensuales del estado que guarda la operación del Programa, así como también establezcan los plazos, mecanismos y formatos mediante los cuales la SEC pueda tener a su disposición con toda oportunidad, la información relativa al avance del

proceso de fabricación, del recibo, resguardo, así como de la entrega de los Uniformes Escolares a las Escuelas Públicas del Estado.

7. Se observa que la SEC no proporcionó evidencia suficiente que acredite el cumplimiento del compromiso establecido en el procedimiento, toda vez que con la información proporcionada, se detectaron atrasos en la entrega de dichos uniformes.
8. Se observa que la SEC no cuenta con un sistema de información, seguimiento y supervisión que le permita disponer de información oportuna y confiable para contar con la certeza sobre el estado actual del avance en la entrega de uniformes escolares.

Recomendación

Para que la SEC, analice las diversas problemáticas relacionadas con la entrega de uniformes en las escuelas, a fin de que realice las modificaciones necesarias al procedimiento, en materia de plazos de entrega, seguimiento y supervisión, a fin de realizar la entrega de los uniformes escolares en los plazos establecidos y contar con un sistema de información oportuno y confiable.

9. Se observa, que en base al Padrón de Beneficiarios de Uniformes Escolares de Nivel Básico, conformado por 522,623 para el ejercicio 2014, se requerían un total de 1,823,722 prendas de vestir (255,853 calcetas mujer, 255,853 blusas mujer, 266,770 camisas hombre, 522,623 suéteres mujer-hombre, 255,853 faldas y 266,770 pantalón hombre); no obstante la SEC licitó un total de 1,458,342 prendas, es decir 365,380 menos prendas de vestir a lo requerido por los alumnos que conforman el Padrón de Beneficiarios.
10. En el caso particular de las prendas camisas de hombre para alumnos de nivel primaria, se observa que de un Padrón de Beneficiarios 147,507 alumnos hombres, la SEC licitó 158,677 camisas, es decir 11,170 camisas más que el Padrón de Beneficiarios.

Recomendación

Para que la SEC revise el procedimiento de determinación del Padrón de Beneficiarios y realice las acciones necesarias, con el propósito

evitar que se realicen compras no apegadas a la demanda de uniformes escolares por cada ciclo y, en su caso, lleve a cabo una estimación de un monto excedente para efectos de incrementos en la matrícula escolar, cambios de prendas y otras situaciones que se pudieran presentar durante la operación del programa. Asimismo, para que se informe respecto al inventario final previo a cada licitación.

11. Se observó que el costo unitario promedio de las blusas de \$127.13 adquiridas por la SEC, es superior \$68.46 pesos en relación al costo máximo promedio que ofrece el estudio de la PROFECO de \$58.67, es decir 116.69% más caro el de la SEC. En el mismo sentido, el costo unitario promedio de camisas del Programa de Uniformes Escolares de \$117.38, es superior por \$69.96 en relación al costo máximo promedio que ofrece el estudio de la PROFECO de \$47.42, es decir 59.60% más elevado el de la SEC. Igualmente, el costo unitario de los suéteres del Programa de Uniforme Escolares de \$224.98, presenta una diferencia de \$36.81 pesos en relación al costo máximo promedio que ofrece el estudio de la PROFECO de \$118.17, es decir 19.56% más caro en su costo el de la SEC.

Recomendación

Para que la SEC lleve a cabo un análisis del costo y la calidad de los uniformes escolares que asegure las mejores condiciones existentes en el mercado. Lo anterior, a fin de obtener certeza respecto de los precios de los uniformes escolares adquiridos por la SEC en relación con la información publicada por la PROFECO; así como para explicar la reducción en el costo de los uniformes escolares presentada en los contratos celebrados con los proveedores por la SEC durante el 2014.

12. Se observó que la SEC, no proporcionó la información relativa a la matriz de indicadores para resultados relativa al programa de Uniformes Escolares.

Recomendación

Para que la SEC defina para el Programa de Uniformes Escolares, indicadores que le permitan asegurarse del cumplimiento de los objetivos y metas del Programa. Para ello se recomienda la utilización

de la Metodología del Marco Lógico y el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

13. Se observó una diferencia de 12,400 alumnos entre la meta programada establecida en el Presupuesto de Egresos 2014, la cual considera a 535,023 alumnos y el Padrón de Beneficiarios proporcionado por la SEC de 522,623 alumnos inscritos en educación básica.

Recomendación

Para que la SEC en coordinación con la SE, realicen un análisis propio de las circunstancias que generaron el incumplimiento en las metas y lleven a cabo las modificaciones correspondientes al convenio, contratos y procedimientos con el propósito de que se cumpla con las metas de entrega de uniformes escolares y con los objetivos del programa.

14. Se observó que el Manual de Procedimientos de Entrega de Uniformes Escolares Gratuitos, en Escuelas Públicas del Estado de Sonora, de la SEC para el año 2014, así como el Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Economía, no contemplan la realización de Evaluaciones de satisfacción de los beneficiarios de los uniformes escolares, así como de impacto en la economía familiar.

Recomendación

Para que la SEC, en conjunto con la SE y en su caso de la SEDESSON, contemplen en las reglas de operación y procedimientos, la realización periódica de evaluaciones de satisfacción, así como de impacto, a fin de mejorar la calidad del producto que se entrega y el impacto en la economía de las familias.

Las anteriores recomendaciones al desempeño, tienen como propósito principalmente de mejorar la normatividad y la operación de los programas públicos, a fin de contribuir a que estos conlleven mayor beneficio social a las personas que más lo requieran.

C. Otras Auditorías Financieras del Poder Ejecutivo (Apartado VI. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Poder Ejecutivo)

El ISAF, como Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, contrató los servicios del Despacho Sotomayor Elías, S.C., para que efectuara una auditoría a los estados financieros del Gobierno del Estado de Sonora, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, que culminó con la emisión de una opinión para fines financieros sobre los Estados de Origen y Aplicación de Fondos, del Estado de Situación Financiera, Deuda Pública y Activos del Patrimonio Estatal.

Los productos obtenidos de estas revisiones, son como sigue:

1. Informe corto de auditoría.
2. Informe largo de auditoría que incluye observaciones y recomendaciones de las situaciones encontradas.

A continuación se presenta el informe de observaciones derivado de la auditoría practicada a los estados financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, del Gobierno del Estado de Sonora, por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2014, de las cuales se incluyen las recomendaciones en el cuerpo del informe largo que forma parte como anexo de este documento.

1. Observaciones del Auditor Externo:

Despacho Sotomayor Elías, S.C., contratado por el ISAF, para auditar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2014:

(Cifras en Miles de Pesos)

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.1. Diferencia en confirmación de saldos con registros contables para inversión financiera

Como resultado del procedimiento de confirmación de saldos de cuentas con instituciones financieras al 31 de diciembre del 2014, se observa una diferencia entre el importe confirmado por la institución financiera Banco Invex, S.A. y el saldo de la cuenta contable “1112512 CB00647 Invex 00119630002 Fid. 1021 Participación” del rubro de efectivo y equivalentes de la Entidad. El importe confirmado por la institución financiera asciende a \$21,167 y el saldo incluido en los registros contables es por \$106,731, resultando la diferencia de \$85,564.

Cabe señalar que adicionalmente al saldo registrado descrito anteriormente, la Entidad incluye en el rubro de inversiones financiera a largo plazo, en la cuenta número 1213 “Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos” se incluye saldo registrado en Banco Invex, S.A. por \$19,800, relacionado con las inversiones por fondos de reserva de deuda pública. Lo anterior pudiera originar una diferencia mayor entre el saldo confirmado y los registros contables (considerando lo registrado en efectivo y equivalentes y en inversiones financieras a largo plazo).

2. DERECHOS A RECIBIR

2.1. Saldos sin movimiento durante el ejercicio, correspondientes a cuentas de derechos a recibir en efectivo y equivalentes

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas integrantes del rubro de derechos a recibir en efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2014 se observaron saldos (en las cuentas de deudores diversos gasto corriente, deudores diversos-gasto de inversión y deudores diversos-faltantes de cajeros) sin movimiento (cargos o créditos) durante el ejercicio del 2014, los cuales totalizan \$73,239. (Ver Anexo I)

La falta de movimiento origina la incertidumbre si dichos saldos registrados en deudores diversos corresponden efectivamente a saldos a favor de la Entidad.

2.2. Saldos sin movimiento durante el ejercicio, correspondientes a cuentas de derechos a recibir en bienes y servicios

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas integrantes del rubro de derechos a recibir en bienes y servicios al 31 de diciembre del 2014 se observaron saldos (en las cuentas de anticipos a contratistas, prestadores de servicios, proveedores, organismos subsidiados y diversos anticipos) sin movimiento (cargos o créditos) durante el ejercicio del 2014, los cuales totalizan \$201,530. (Ver Anexo II)

La falta de movimiento origina la incertidumbre si dichos saldos registrados en anticipos corresponden efectivamente a saldos a favor de la Entidad.

3. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

3.1. Falta de conciliación de los saldos que integran las inversiones de los fondos de reserva de deuda pública

A la fecha de nuestro informe, no nos fueron proporcionadas por la Entidad las conciliaciones de los saldos que integran las inversiones de los fondos de reserva de cuenta pública con los importes que le corresponden a cada fondo de reserva; estos saldos se encuentran registrados en la cuenta contable número 1213 “Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos”, la cual abajo se integra y que muestra un importe en registros contables al 31 de diciembre de 2014 de \$178,945.

Estos saldos corresponden a los fondos de reserva de los pasivos de la deuda pública de la Entidad con instituciones financieras.

<u>Cuenta</u>		Saldo al 31-Dic de 2014
12131135	FC00066 Banco Monex, S.A., División Fiduciaria F/1806	\$73,259
12131135	FC00059 Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	49,822

12131135	FC00040 Banco Interacciones, S.A.	36,064
12131135	FC00038 Fideicomiso F/1021 INVEX	19,800
		\$178,945

Cabe señalar que adicionalmente a los saldos anteriormente descritos, al 31 de diciembre de 2014 la Entidad mantiene registrados saldos en el rubro de efectivo y equivalentes, cuentas bancarias correspondiente a Fideicomiso Invex por \$106,731 y Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V. por \$18,420; asimismo mantiene saldos en cuentas de inversión correspondientes al fideicomiso Banco Monex, S.A. por \$221,217.

La falta de conciliación de estos saldos origina falta de seguridad sobre los importes que existen registrados para los fondos de reserva de los pasivos de la deuda pública de la Entidad; asimismo al existir saldos registrados en el rubro de efectivo y equivalentes pudieran existir saldos erróneamente registrados entre el rubro de “Efectivo y equivalentes” y el rubro de “Inversiones financieras a largo plazo”. De la misma manera la falta de conciliación también pudiera generar errores en el registro de los pagos de la deuda pública directa y consecuentemente arrojándose diferencias en el saldo real a cargo por estos pasivos.

4. BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO

4.1. Falta de integración detallada del rubro de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Entidad

Se observó que la Entidad no cuenta con un reporte auxiliar detallado de activo fijo donde se incluya la totalidad de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta la Entidad al 31 de diciembre del 2014, el cual se encuentre conciliado contra los importes registrados en contabilidad.

Esta situación origina que no exista un listado detallado de la totalidad de los bienes propiedad de la Entidad, en sus distintas dependencias y órganos desconcentrados. La falta de los mismos ocasiona debilidades importantes en el control interno de estos activos al no estar en posibilidad de mantener resguardos adecuados de los mismos.

4.2. Valores contables de bienes inmuebles sin evidencia o soporte documental

Durante el ejercicio de 2012, la Entidad registró incrementos en los valores de bienes inmuebles por \$9,552,739 ajustándose los valores contables a los valores catastrales correspondientes: \$1,508,679 para terrenos, \$1,918,305 para vivienda y \$6,125,755 para edificios no habitacionales. Asimismo se registraron reducciones en los valores contables de ciertos inmuebles por \$3,527,419. Para estos movimientos, a su vez, se registraron créditos y cargos a resultados de ejercicios anteriores por \$9,552,739 y \$3,527,419, respectivamente.

Asimismo durante el ejercicio de 2014, a partir de los reportes auxiliares proporcionados por la administración de la Entidad, se observó que la Entidad realizó cargos a las cuentas de bienes inmuebles por \$26,603,351, asimismo realizó créditos a dichas cuentas por \$25,183,608; los conceptos incluidos en los auxiliares contables de donde se obtienen dichos importes son los siguientes: “Reconocimiento de bienes inmuebles”, “Reconocimiento de baja de las obras en proceso” y “Actualización de los bienes de patrimonio”, entre otros. Asimismo a partir de los reportes auxiliares de las cuentas de “Resultados de ejercicios anteriores” y “Revalúos” se observaron cargos a dichas cuentas por \$25,714,460 y créditos a dichas cuentas por \$26,627,375. Según comentarios de la Entidad dichos registros se realizan para ajustar los valores contables de dichos bienes a los valores catastrales correspondientes.

Conforme lo indicado en el párrafo anterior, se observa una diferencia de \$506,828 entre los cargos netos registrados a las cuentas de inmuebles de la Entidad, por los conceptos señalados, y los créditos netos registrados a las cuentas de Patrimonio.

Se solicitaron a la Entidad las pólizas contables para los registros anteriores (por el ejercicio de 2014) y la documentación soporte correspondiente, sin que a la fecha del presente informe se nos hubieran proporcionado. Asimismo la Entidad no proporcionó el detalle y la documentación que soporte los registros contables anteriores, cuyos efectos netos implicaron un incremento neto en el valor de los inmuebles de \$6,025,319 en el ejercicio de 2012 y \$1,419,743 en el ejercicio de 2014, este último determinado con base en los auxiliares contables.

En fecha de 10 de junio de 2015, nuestra Firma solicitó a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Entidad, mediante oficio, la siguiente documentación, información y aclaraciones, respecto los ajustes a los valores de los inmuebles realizados durante el ejercicio de 2014, sin embargo la misma no fue proporcionada a la fecha de nuestro informe; a continuación se relaciona el requerimiento de nuestra solicitud:

- i. Documentación soporte en el caso de incrementos de los valores contables de los bienes muebles e inmuebles, registrados en los saldos al 31 de diciembre de 2014, ya sea por avalúos, valores catastrales u otra forma de valuación.
- ii. Explicaciones sobre las bases técnicas seguidas por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones para llevar a cabo los valores de los bienes inmuebles durante 2014 (y ejercicios anteriores).
- iii. Documentación que soporte las autorizaciones por parte de funcionario público autorizado u órganos de gobierno para el reconocimiento y registro contable de los incrementos o reducciones que afectaron al patrimonio en 2014.

La falta de evidencia sobre los ajustes realizados a los valores de los inmuebles de la Entidad origina incertidumbre sobre los parámetros y criterios utilizados para su registro, asimismo origina incertidumbres sobre la suficiencia de los mismos para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el documento “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio” emitido por el CONAC.

4.3. Diferencia de saldos de auxiliares contables de bienes inmuebles

De la información proporcionada por la Entidad sobre los reportes de auxiliares contables de las cuentas de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2015, se observó diferencia por \$548,464 al comparar los importes de dichos reportes auxiliares proporcionados por la Entidad y los saldos incluidos en los registros contables

de la Entidad a esa fecha. La diferencia señalada se determina como se muestra a continuación.

Cuenta		Saldo Según Reportes <u>Auxiliares</u>	Saldos Según Registros <u>Contables</u>	Diferencia
1232	Viviendas	\$ 6,169,392	\$ 6,062,948	\$ 106,444
123325	Edificios 1	4,709,604	4,374,405	335,199
12311	Terrenos	2,434,915	2,432,582	2,333
12354	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	995,849	973,772	22,077
12362	Edificación No Habitacional en Proceso	703,311	683,331	19,980
12352	Edificación No Habitacional en Proceso	203,420	140,589	62,831
		\$ 15,216,491	\$ 14,667,627	\$ 548,864

5 PASIVOS

5.1. Saldos de pasivos por cuentas por pagar a corto plazo, sin movimiento durante el ejercicio

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre del 2014, se observaron saldos sin movimiento por \$71,449, durante el ejercicio del 2014. (Véase Anexo III)

5.2. Diferencias en confirmaciones de saldos de cuentas por pagar

De conformidad con el proceso de confirmación de saldos al 31 de diciembre del 2014, referente a cuentas por pagar de la Entidad, se recibieron confirmaciones de Organismos y proveedores en las cuales se observa una diferencia neta por \$387,994, como se muestra a continuación:

<u>Organismos</u>	<u>Saldo Registro Contable</u>	<u>Importe Confirmado</u>	<u>Diferencia</u>
Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D.	\$ 88,692	\$ 486,507	\$ (397,815)
Servicios de Salud de Sonora, O.P.D.	136,580	18,793	117,787
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	(28,751)	23,183	(51,934)

<u>Organismos</u>	<u>Saldo Registro Contable</u>	<u>Importe Confirmado</u>	<u>Diferencia</u>
Instituto Tecnológico del Estado de Sonora	26,039	61,706	(35,667)
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	8,304	26,808	(18,504)
Universidad Estatal de Sonora	821	17,798	(16,977)
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	12,554	2,551	10,003
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	28,375	23,375	5,000
Comisión del Deporte en el Estado de Sonora	4,099	0	4,099
Sada Mantenimiento y Servicios, S.A. de C.V.	4,816	1,891	2,925
Avatia, S.A. de C.V.	4,487	7,194	(2,707)
Consejo para la Promoción Económica de Sonora	7,895	10,254	(2,359)
Suministros y Comestibles Institucionales del Norte, S.A. de C.V.	4,013	6,236	(2,223)
El Colegio de Sonora	3,807	2,938	869
Instituto Sonorense de Cultura	9,241	9,732	(491)
	\$ 310,972	\$ 698,966	\$ (387,994)

Cabe señalar que se ha proporcionado la información respecto a las confirmaciones que se recibieron por parte de los organismos a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Dirección de Contabilidad), con el fin de realizar las conciliaciones y aclaraciones correspondientes de los saldos.

En los casos en los que el Organismo y proveedores confirma saldos mayores a lo registrado en contabilidad puede referirse a servicios o transferencias de un gasto no reconocido por la Entidad, asimismo en el caso de la diferencia a cargo, esto pudiese referirse a transferencias y pagos no reconocidas por el Organismo o proveedores.

5.3. Falta de contratos de arrendamiento para identificar posible capitalización de activos y reconocimiento de pasivos

Al 31 de diciembre de 2014, se observaron erogaciones por \$325,627 bajo el concepto de rentas, registradas como gastos del capítulo 3000 (Gasto Servicios Generales) y del capítulo 4000 (Transferencias); se registró como

gastos la totalidad del pago realizado (capital, intereses e IVA). (Véase en Anexo IV la integración de las partidas observadas)

De la revisión selectiva realizada a la documentación incluida en las pólizas contables de dichas erogaciones, se observa que las rentas corresponden a arrendamientos de maquinaria y otros equipos, los cuales pudiera implicar la celebración de contratos de arrendamiento financiero u arrendamiento puro.

Se solicitaron a la Entidad por escrito de fecha 21 de abril de 2015, la siguiente información y documentación para soportar la erogación y confirmar el tratamiento contable que le corresponde; sin embargo la misma no fue proporcionada a la fecha de nuestro informe:

- Contrato con la Institución Financiera.
- Movimientos realizados durante el ejercicio de 2014 referente al crédito.
- Pagaré Firmados.
- Autorización del H. Congreso del Estado.
- Registro ante la Secretaría de Hacienda en la Dirección de Deuda de Entidades Federativas y Municipios.
- Confirmación de Saldo por la Institución Financiera.

Dada la naturaleza de los pagos realizados, existe la posibilidad de que implique el registro de la capitalización del costo del contrato como un activo y el registro del pasivo correspondiente para el cumplimiento de las obligaciones de dicho contrato; no nos fue posible verificar esta situación o identificar el posible pasivo no registrado. Lo anterior de conformidad con el acuerdo emitido por el CONAC referente a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 diciembre de 2010.

5.4. Confirmaciones de saldos de cuentas por pagar no obtenidas de organismos de la Administración Pública Estatal

Como resultado del procedimiento de confirmación de saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014, no nos fue posible obtener respuesta por parte de proveedores, acreedores, organismos subsidiados y otros pasivos por \$1,805,292; asimismo no nos fue posible realizar procedimientos supletorios de auditoría para validar dichos saldos.

De las confirmaciones no obtenidas, un total de 17 confirmaciones corresponde a organismos dependientes de la Administración Pública Estatal, representando saldos registrados por la Entidad de \$1,303,109. (Véase en el Anexo V la integración de los organismos y entidades de la Administración Pública Estatal que no confirmaron y los saldos correspondientes)

5.5. Saldos de pasivos por Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo, sin movimiento durante el ejercicio

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo al 31 de diciembre del 2014, se observaron saldos sin movimiento por \$182,509, durante el ejercicio del 2014. (Véase Anexo VI)

5.6. Falta de documentación soporte para validación de liquidación de deuda pública y falta de reconocimiento presupuestal de posible liquidación de crédito bancario

Del análisis de la información presentada por la Entidad en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014, apartado III “Información presupuestaria” en los documentos “Estado analítico del ejercicio presupuesto de egresos-clasificación por objeto de gasto (Capítulo y concepto)” y “Evolución de los recursos presupuestados en el capítulo de deuda pública 2014” se observó que no se registró presupuestalmente en el capítulo 9000 “Deuda Pública” que le corresponde, posible liquidación de crédito bancario contratado con Banco Interacciones, S.A. por \$300,000.

Cabe señalar que en el ejercicio 2013 se observó que la Entidad no había reconocido en el documento denominado Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 en el apartado IV.3 Situación de la Deuda Pública disposición de crédito con Banco Interacciones, S.A. por \$300,000, el cual sí se incluía en los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2013.

De la revisión de los auxiliares contables de las cuentas de deuda pública se observa que dicho crédito es cancelado contablemente en enero de 2014; para lo cual se solicitó a la Entidad las pólizas contables y su soporte para verificar la documentación sobre la supuesta liquidación del crédito, sin embargo

dichas pólizas no fueron proporcionadas por la Entidad. Se presume que dicho crédito fue liquidado conforme a oficio número SH-DGUCEF-011/14 del 25 de agosto de 2014 de la Dirección General de la Unidad de Coadyuvancia a Entes Fiscalizados, donde se señala que dicho crédito fue liquidado en febrero de 2014.

Al no haberse proporcionado la documentación solicitada, no nos fue posible verificar si el crédito en referencia fue efectivamente liquidado; de la misma manera asumiendo que el mismo sí fuera liquidado en la fecha que se comenta en el oficio SH-DGUCEF-011/14 del 25 de agosto de 2014, no se reconoció presupuestalmente dicha liquidación, en el capítulo 9000 “Deuda Pública” que le correspondería.

5.7. Diferencia en confirmaciones de saldos de instituciones financieras respecto a créditos que integran deuda pública; y confirmaciones de créditos bancarios no obtenidas

Se observaron diferencias en confirmaciones de saldos de instituciones financieras al 31 de diciembre de 2014, respecto créditos que integran deuda pública de la Entidad a esa fecha. Se observaron diferencias en confirmaciones de BBVA Bancomer, S.A. y Banco Interacciones, S.A. por \$294,374, confirmándose saldos mayores a los registrados en contabilidad al 31 de diciembre de 2014.

BBVA, Bancomer, S.A.

Número de Cuenta Contable	<u>Nombre de la Cuenta Contable</u>	Saldo en Registros Contables
212906	BA00006 BBVA	\$ 8,081
2131243	PB00035 BBVA Bancomer \$350,000	16,199
223343	PB00035 BBVA Bancomer \$350,000	284,826
2131243	PB00008 Bancomer/Refin \$2,241,036	98,144
223343	PB00008 Bancomer/Refin \$2,241,036	1,725,706

213ES1243	PB00066 Bancomer \$300 MDP	2,476
223343	PB00066 Bancomer \$300 MDP	296,250
2131243	PB00067 Bancomer \$325 MDP	2,683
223343	PB00067 Bancomer \$325 MDP	320,938
2131243	PB00071 Bancomer \$321 MDP	2,586
223343	PB00071 Bancomer \$321 MDP	318,119
	Importe según registros contables	\$ 3,076,008
	Importe confirmado por BBVA, Bancomer, S.A.	\$ 3,259,532
	Diferencia en confirmación	\$ (183,524)

Banco Interacciones, S.A.

<u>Número de Cuenta Contable</u>	<u>Nombre de la Cuenta Contable</u>	<u>Saldo en Registros Contables</u>
2121943	PB00059 Banco Interacciones, S.A	\$ 270,000
2121943	PB00064 Banco Interacciones, S.A	292,000
223343	PB00062 Banco Interacciones, S.A \$1,000 MDP	997,317
2131243	PB00065 Banco Interacciones, S.A. \$1,500 MDP	23,858
223343	PB00065 Banco Interacciones, S.A. \$1,500 MDP	821,345
	Importe según registros contables	\$ 2,404,520
	Importe confirmado por Banco Interacciones, S.A.	\$ 2,515,370
	Diferencia en confirmación	\$ (110,850)

Cabe señalar que Bancomer, S.A. confirma conceptos de “Descuentos” por \$182,661 y conceptos de “Créditos simples o en cuenta corriente” por

\$3,076,871. Asimismo Banco Interacciones, S.A. confirma varios números de créditos, los cuales no se identifican en los registros contables por \$110,850.

Asimismo se observa que no nos fue posible obtener confirmaciones de saldos bancarios al 31 de diciembre de 2014 de Banco del Bajío, S.A. y Banco Nacional de México, S.A con saldos contables a esa fecha de \$1,372 y \$2,485 respectivamente.

Cabe señalar que se solicitaron las aclaraciones de las diferencias señaladas anteriormente a los funcionarios correspondientes, sin que a la fecha del presente informe se nos hubieran presentado dichas aclaraciones.

5.8. Sustitución de crédito bancario en convenio modificatorio de contrato de crédito por reestructura, contratado con posterioridad a la autorización de reestructura

El 19 de diciembre de 2013 en decreto número 93 de H. Congreso del Estado de Sonora se autoriza al Gobierno del Estado de Sonora para que celebre la contratación de varios créditos directos por un montos de hasta \$12,764,000, para destinarse a inversión pública productiva, consistente en la reestructura o refinanciamiento de pasivos ya existentes.

En relación a lo anterior con fecha 16 de junio de 2014 la Entidad contrata crédito simple hasta por la cantidad de \$2,040,000, con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. para ser destinado al refinanciamiento de pasivos bancarios ya existentes por importe de \$2,432,697, el cual se incluye liquidar, entre otros créditos, crédito de la Entidad de fecha 13 de mayo de 2013 con Banco Interacciones, S.A. por importe de \$1,000,000.

El 18 de noviembre de 2014 la Entidad celebró Convenio modificatorio al contrato de crédito del 16 de junio de 2014 de hasta \$2,040,000 para modificar la declaración I, inciso f, en el que se sustituye el liquidar el crédito del 13 de mayo de 2013 por importe de \$1,000,000 con Banco Interacciones, S.A. por otro crédito del 30 enero de 2014 por importe de \$750,000 con el propio Banco Interacciones, S.A.

En relación a los puntos señalados anteriormente se observa que el convenio modificatorio del 18 de noviembre de 2014, el cual modifica el crédito simple del 16 de junio de 2014, no queda respaldado en su totalidad por la

autorización del H. Congreso del Estado de Sonora, ya que dicha autorización hace referencia a liquidación de “Créditos ya existentes”. Al sustituir en el convenio modificatorio, el crédito de Banco Interacciones, S.A. de \$1,000,000 del 13 de mayo de 2013 con el nuevo crédito de Banco Interacciones, S.A. de \$750,000 del 30 de enero de 2014, queda propuesta la liquidación de un crédito de 2014, contratado en fecha posterior a la autorización de H. Congreso del Estado de Sonora incluida en el decreto número 93 del 19 de diciembre de 2013.

5.9. Saldos a cargo de la Entidad con el ISSSTESON y falta de documentación para evidenciar movimientos durante el ejercicio

A partir de los saldos manifestados en distintas cuentas de la balanza de comprobación de la Entidad al 31 de diciembre de 2014, se identificó que la Entidad presenta un saldo a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) por un monto de \$905,873, por concepto de aportaciones, retenciones del fondo de pensiones y jubilaciones, servicio médico y otros conceptos relacionados correspondientes al Gobierno del Estado, Organismos y Municipios, según se indica en la descripción de las citadas cuentas de la balanza contable.

Al respecto, de un saldo a cargo de la Entidad con el ISSSTESON al 31 de diciembre de 2013 por \$1,865,187, se aprecia una reducción neta de \$959,314 con relación al saldo al 31 de diciembre de 2014 por \$905,873, sin que se cuente con evidencia documental de los movimientos registrados en las cuentas contables que originaron el saldo por pagar al 31 de diciembre de 2014, según se aprecia en el Anexo XVIII del presente informe. Sin embargo, se tiene conocimiento de que en el Artículo 50 del Decreto número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora publicado en el Boletín Oficial del Estado del 19 de diciembre de 2013, se manifestó que “Todos los recursos obtenidos por la enajenación de bienes inmuebles que formen parte del patrimonio estatal deberán destinarse, invariablemente, para realizar el pago de las cuotas de seguridad social pendientes de liquidación....”. En ese sentido, mediante la revisión de los auxiliares contables, se identificó que la Entidad realizó el registro contable por \$703,909, relacionados con la aplicación de la dación en pago parcial según se aprecia en la póliza diario No. 295587 del 17 de diciembre de 2014 y oficio número DGBDE-137-2014 de la misma fecha, sin que la Entidad a la fecha

del presente informe proporcionara el soporte documental del citado registro contable.

Con las limitaciones antes señaladas, partiendo de la reducción neta del saldo por pagar al 31 de diciembre de 2014 con respecto al 31 de diciembre de 2013 por \$959,314, en el supuesto de que los bienes ofrecidos por la Entidad en Dación de pago por \$703,909, hayan sido registrados en las cuentas contables del pasivo, no fue posible identificar y revisar los movimientos y documentación soporte que acrediten el pago de la Entidad al ISSSTESON por los \$255,405 restantes.

Cabe hacer notar que al 31 de diciembre de 2013, el ISSSTESON confirmó un saldo a cargo de la Entidad por \$2,135,132, resultando una diferencia de \$269,945 con relación al saldo por pagar registrado por la Entidad de \$1,865,187. Por tal motivo en la presente auditoría, se solicitó la confirmación del saldo con ISSSTESON al 31 de diciembre de 2014, a efectos de conciliar saldos; sin embargo, a la fecha del presente informe, no se ha obtenido respuesta de la citada confirmación.

De igual forma, no nos fue posible obtener las pólizas y su soporte documental por los movimientos contables de las cuentas de los bienes inmuebles de la Entidad (observación 4.2.) y las pólizas y su soporte documental por los movimientos en las cuentas de patrimonio de la Entidad (observación 6.1.), lo cual pudiera permitirnos haber llevado a cabo un análisis de los registros contables relacionados con la dación en pago parcial que se hace referencia en el auxiliar contable. La falta de las pólizas en referencia y su documentación soporte no permite verificar el adecuado registro de la dación en pago parcial referida, de la procedencia de dicha dación en comento, asimismo no permite verificar las autorizaciones que respaldan a dicha transacción.

6. PATRIMONIO

6.1. Falta de soporte documental por ajustes contables a las cuentas de resultados ejercicios anteriores y revalúos; asimismo falta de reconocimiento presupuestal

A partir de los auxiliares contables de las cuentas de resultados de ejercicios anteriores y revalúos, se observaron, entre otros conceptos, el registro contable de cargos y créditos a dichas cuentas, conforme se resume a continuación:

<u>Concepto de movimientos a las cuentas de Patrimonio</u>	<u>Cargos</u>	<u>Créditos</u>
Reconocimiento de baja de la cuenta Obras en Proceso	\$ 20,877,736	
Depuración obras en proceso	4,368,723	
Baja de inmuebles en dación en pago parcial	467,999	
Registro de documentos por pagar	366,878	
Reclasificación de saldos de créditos avalados	200,382	
Reintegros de recursos a la Federación	138,392	
Corrección en recibos de ingreso de ejercicio anterior	136,443	
Ajuste al Fondo General de Participaciones de ejercicio anterior	84,589	
Depuración deudores diversos	62,594	
Reclasificación de movimientos	49,718	
Reconocimiento de actualización del Patrimonio		\$ 22,889,734
Reconocimiento de inmuebles		3,737,640
Reconocimiento del Ingreso del 2009 del Fideicomiso 256005.		106,202
Cancelación de órdenes de pago		60,734
Otros movimientos	79,871	(33,119)
Totales	\$ 26,833,325	\$ 26,761,191

Los conceptos anteriormente descritos fueron obtenidos de los auxiliares contables, toda vez que no nos fueron proporcionadas las pólizas contables y la documentación que soporta cada una de éstas, para verificar el adecuado registro y confirmar los importes registrados contablemente. Dichas pólizas contables no proporcionadas fueron solicitadas por escrito a la Entidad.

Para los registros anteriores y asumiendo los conceptos e importes incluidos en los auxiliares son consistentes con la documentación soporte, implicaron el uso de recursos tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio actual; consecuentemente no fueron reconocidos los efectos presupuestales ya sea como gasto presupuestal o en su caso como una disminución del ingreso presupuestal, de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

7. INGRESOS

7.1. Exceso de registro contable por ingreso del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal

Como parte de los procedimientos de auditoría llevado a cabo, se solicitaron y se recibieron confirmaciones de la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Federal), respecto a los ingresos por concepto de Participaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios correspondiente al Ramo 33 que la Entidad recibió durante el ejercicio de 2014.

En dicha confirmación recibida, se incluye bajo el concepto de Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal importe por \$7,746,429 recibidos de la Federación, para el cual la Entidad registró en la cuenta contable “421211 Fondo Aportaciones para la Educación Básica y Normal” importe de \$7,790,159, observándose con esto un registro contable en exceso de \$43,730 respecto el importe confirmado.

Cabe señalar que la Entidad a partir de la identificación de la partida registrada en exceso, realizó ajuste contable según consta en póliza de diario número 100073993 de fecha 10 de junio de 2015, afectando las siguientes cuentas contables:

- Cargo a la cuenta 3220000012 Resultado del ejercicio 2014.
- Crédito a la cuenta 1111100000 Cajas recaudadoras efectivo.

El registro anterior durante el ejercicio de 2015 confirma que al 31 de diciembre de 2014 procede la diferencia observada respecto a los ingresos recibidos por la Entidad.

7.2. Pólizas de ingreso y su documentación soporte no proporcionadas

A partir de requerimientos de pólizas de ingresos, necesarios para llevar a cabo la revisión de ingresos de la Entidad por el ejercicio del 2014, no nos fueron proporcionados pólizas de ingreso y la documentación que soporta las mismas, las cuales totalizan ingresos por \$2,127,446; dichas pólizas contables

y su documentación soporte fueron solicitadas por escrito a la Entidad. Esta situación implica una limitación al alcance del trabajo de la auditoría a los estados financieros de la Entidad (Véase en Anexo VII la integración de pólizas no proporcionadas).

Como parte del trabajo de auditoría, dicha documentación se requiere para verificar, entre otros aspectos, que el ingreso reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal corresponda a los efectivamente recibidos en las cuentas bancarias de la Entidad como parte del ingreso Estatal.

Cabe señalar que para dichos ingresos, con base en los auxiliares contables proporcionados por la Entidad, no nos fue posible obtener evidencia del ingreso correspondiente registrado para cada uno de los rubros presupuestales y contables de la Entidad.

8. EGRESOS

8.1. Erogaciones transferidas a dependencia operadas en cuentas bancarias externas a los registros contables del Gobierno del Estado

Durante el ejercicio del 2014, se observaron transferencias de recursos de las cuentas bancarias de la Entidad a cuentas bancarias de la Secretaría de Educación y Cultura (dependencia de la Entidad) por \$13,158; estas transferencias fueron registradas como egresos en los Capítulos 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) y 6000 (Inversión Pública) durante el ejercicio del 2014.

Al referirse dichas transferencias a depósitos a las mismas cuentas de la Entidad, toda vez que esta dependencia forma parte de la Entidad, para poder considerarse como egresos de la Entidad dichos importes debiera verificarse la documentación y soporte del ejercicio presupuestal de dichas dependencias durante el ejercicio en revisión. A la fecha del presente informe no tuvimos acceso a verificar el ejercicio del gasto en la dependencia, respecto a las transferencias realizadas de las cuentas bancarias de la Entidad.

Cabe señalar que los importes antes mencionados, corresponden a los egresos que la Entidad registró en los Capítulos 4000 y 6000 durante el ejercicio del 2014.

8.2. Diferencias entre confirmación de transferencias entre Organismos y registros contables de la Entidad; y confirmaciones no obtenidas de organismos de la administración pública estatal

De conformidad con el proceso de confirmación por las transferencias ejercidas por la Entidad al 31 de diciembre del 2014, las cuales son reconocidas como un ingreso por los organismos públicos, se observaron las siguientes diferencias netas por \$518,057 (exceso en registro contables por \$1,377,073 e insuficiencia en registros contables por \$1,895,130). (Véase Anexo VIII)

La falta de reconocimiento por la Entidad en los casos en que los Organismos confirman saldos mayores a lo registrado en contabilidad puede referirse a transferencias de un gasto no reconocido por la Entidad, asimismo en los casos en que la Entidad reconoce transferencias mayores a las recibidas por el Organismo, puede referirse a transferencias no reconocidas por el Organismo.

Cabe señalar que se ha solicitado a la Entidad la elaboración de las conciliaciones de saldos confirmados contra registros contables, por lo que una vez que se proporcionen las conciliaciones correspondientes, se verificarán las partidas en conciliación, a fin de realizar la validación de la procedencia o no de las partidas que sean señaladas como parte de dicha conciliación.

No se obtuvo confirmaciones de 6 organismos públicos respecto las transferencias realizadas por la Entidad durante el ejercicio de 2014, siendo estos los siguientes: Comisión Estatal del Agua, Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora, Fondo de Operaciones de Obras Sonora Si, Universidad Tecnológica de Guaymas, Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora y del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

8.3. Diferencias entre confirmación de transferencias entre Municipios y registros contables de la Entidad

De conformidad con el proceso de confirmación por las transferencias ejercidas por la Entidad al 31 de diciembre del 2014, las cuales son reconocidas como un ingreso por los Municipios del Estado de Sonora, se observaron las siguientes diferencias netas por \$563,473 (exceso en registro

contable por \$736,238 e insuficiencia en registros contables por \$172,765). (Véase Anexo IX)

La falta de reconocimiento por la Entidad en los casos en que los Municipios confirman saldos mayores a lo registrado en contabilidad puede referirse a transferencias de un gasto no reconocido por la Entidad, asimismo en los casos en que la Entidad reconoce transferencias mayores a las recibidas por el Municipio, puede referirse a transferencias no reconocidas por el Municipio.

Cabe señalar que se ha solicitado a la Entidad la elaboración de las conciliaciones de saldos confirmados contra registros contables, por lo que una vez que se proporcionen las conciliaciones correspondientes, se verificarán las partidas en conciliación, a fin de realizar la validación de la procedencia o no de las partidas que sean señaladas como parte de dicha conciliación.

8.4. Pólizas de gastos y su documentación soporte no proporcionadas

A partir de requerimientos de pólizas de gastos, necesarios para llevar a cabo la revisión de gastos y compras de la Entidad por el ejercicio del 2014, no nos fueron proporcionados pólizas de gastos y la documentación que soporta las mismas, las cuales totalizan erogaciones por \$428,157; dichas pólizas contables y su documentación soporte fueron solicitadas por escrito a la Entidad. Esta situación implica una limitación al alcance del trabajo de la auditoría a los estados financieros de la Entidad.

Como parte del trabajo de auditoría, dicha documentación se requiere para verificar lo siguiente: comprobante de pago (cheque o transferencia), copias de los contratos por dichas operaciones, cotizaciones u orden de servicio, forma de adjudicación del producto o servicio (adjudicación directa, licitación simplificada o licitación pública).

Cabe señalar que para dichos gastos, con base en los auxiliares contables proporcionados por la Entidad, no nos fue posible obtener evidencia del gasto correspondiente registrado para cada uno de los siguientes capítulos presupuestales:

<u>Capítulo</u>		<u>Importe</u>
2000 Materiales y suministros		\$ 19,646
3000 Servicios generales		285,126
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		108,529
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		2,333
6000 Inversión pública		12,523
Total		\$ 428,157

En el Anexo X del presente, se incluye el detalle de las partidas de las pólizas de gastos no proporcionadas.

La falta de la documentación antes señalada origina incertidumbre sobre la suficiencia del soporte documental para documentar el correcto registro contable y presupuestal, la forma de adjudicación, el pago al proveedor y debida contratación de la operación.

8.5. Diferencias en el reconocimiento de gastos por transferencias realizadas por la Entidad a organismos descentralizados

A partir de las confirmaciones solicitadas a los organismos descentralizados de la Entidad, por los recursos ordinarios, extraordinarios, subsidios, aportaciones y cualquier otro tipo de recurso enviado por la Secretaría de Hacienda de la Entidad, se observaron diferencias importantes entre los importes reconocidos por la Entidad como gastos por transferencias y los importes reconocidos por dichos organismos descentralizados como ingresos por trasferencias o similares.

De las principales razones que originan las diferencias en dichas confirmaciones, corresponden a órdenes de pago tramitadas por el organismo y autorizadas por la Entidad, las cuales posteriormente y antes del cierre del ejercicio de 2014 fueron canceladas por la Entidad al realizar adecuaciones presupuestales. Conforme a los importes confirmados por los organismos, los importes de estas órdenes de pago siguen reconociéndose como ingresos del ejercicio 2014 y recursos pendientes de recibirse.

En el Anexo XI del presente informe, de las pruebas selectivas realizadas en el transcurso de la auditoría, se integran por organismo, los importes de órdenes de pago canceladas que se observaron que totalizan \$99,161.

8.6. Falta de convenios modificatorios respecto los períodos de ejecuciones de obras por obras no concluidas

Derivado a la revisión selectiva de licitaciones de obras públicas realizada por la Entidad a través de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR), se observó que a la fecha de nuestra revisión existen obras no concluidas conforme a las fechas establecidas en los contratos de obra originales, asimismo no se nos proporcionaron posibles convenios modificatorios a los contratos de obra correspondientes donde se establezcan fechas donde se amplíen los plazos para la ejecución y conclusión de la obra.

En los expedientes de las licitaciones mencionadas anteriormente no se identificaron los convenios modificatorios que amparen la ampliación del período de ejecución de las obras.

A continuación se resumen las licitaciones observadas donde las obras correspondientes no fueron concluidas en las fechas establecidas y no se observaron los posibles convenios modificatorios que amplíen los plazos para conclusión:

<u>Secretaría</u>	<u>Número Licitación</u>	<u>Número Contrato</u>
SIDUR	LO-926006995-N26-2014	SIDUR-PF-14-075
	LO-926006995-N49-2014	SIDUR-PF-14-127
	LO-926006995-N58-2014	SIDUR-PF-14-135
	LO-926006995-N106-2014	SIDUR-PF-14-261
	LO-926006995-N47-2014	SIDUR-PF-14-125
	LO-926006995-N30-2014	SIDUR-PF-14-119

Comentarios de la Entidad:

Según comentarios del Ing. José Luis Barrón (Coordinador Técnico), los convenios modificatorios por ampliación del periodo de ejecución de las obras no concluidas se encuentran en trámites y desconoce el estado que guardan dichos trámites.

9. NÓMINAS

9.1. Plan de Remuneración Total

Durante el ejercicio del 2004 la Entidad estableció para sus empleados de burocracia (sindicalizados y no sindicalizados) y durante el ejercicio del 2005 para sus empleados de magisterio, un Plan de Remuneración Total (PRT) para sus empleados sindicalizados y no sindicalizados, el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de previsión social.

El PRT, el cual inició retroactivamente a partir del 1 de enero del 2004 (Burocracia) y a partir del 1 de enero del 2005 (Magisterio), establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.

Por lo anterior la Entidad considera como no acumulables para los trabajadores desde esos años y hasta el ejercicio del 2014, los importes de estos conceptos al momento de determinar las retenciones a realizar a los mismos desde entonces y por el ejercicio en revisión. Cabe señalar que durante el ejercicio del 2008, la Entidad reestructuró parcialmente este Plan, reconociendo como ingresos acumulables parte de los ingresos que había venido reconociéndose como no acumulables, sin embargo se continúa considerando como no acumulables otras remuneraciones o prestaciones.

9.2. Documentación faltante en la revisión de expedientes de personal

De nuestra revisión selectiva efectuada durante el ejercicio del 2014 a la documentación contenida en los expedientes de personal, de una muestra de

700 empleados que se encuentran en las nóminas de burocracia y 100 empleados de la nómina de magisterio, se observaron que existen documentos faltantes de conformidad con las políticas establecidas para la integración de estos archivos por el área de recursos humanos, estos faltantes se detallan en el Anexo XII del presente informe.

9.3. Falta de incorporación oportuna de nombramiento del personal

Derivado de la revisión selectiva efectuada (700 empleados de burocracia y 100 de magisterio) a los nombramientos expedidos al personal que labora en las diferentes dependencias de la Entidad se observaron casos en que al momento de nuestra revisión no fue localizado el nombramiento correspondiente al puesto que actualmente se encuentra desempeñando en los expedientes de personal. Los casos descritos anteriormente se detallan en el Anexo XIII del presente informe.

Cabe señalar que con fecha posterior a nuestra revisión (17 de agosto de 2015) se nos mostraron los expedientes nuevamente, en los que ya se habían incorporado los nombramientos de personal que no fueron localizados a la fecha de nuestra revisión.

10. OBLIGACIONES FISCALES

10.1. Falta de cumplimiento de requisitos para aprovechamiento de estímulos fiscales

Durante el ejercicio del 2014, la Entidad aplicó los beneficios del Decreto de otorgamiento de diversos beneficios fiscales en materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR), publicado en el diario oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008 y las disposiciones publicadas en la Ley de Ingresos de la Federación para 2012.

Conforme lo anterior, la Entidad aplicó el estímulo fiscal señalado en la Fracción II del Artículo segundo del citado decreto, el cual consiste en un estímulo donde se le permite a la Entidad, bajo ciertas restricciones y requisitos, el aplicar una reducción del pago de las retenciones de ISR de sus trabajadores para los ejercicios del 2009 al 2014. Estos estímulos son determinados aplicando determinados porcentajes aplicables a esos años (60%

para 2009, 30% en 2010, 10% en 2011, 60% en 2012 y 2013 y 30% en 2014) al excedente de comparar el promedio de ISR a cargo de sus trabajadores con el correspondiente al ejercicio del 2007.

Por la aplicación de este estímulo la Entidad obtuvo un beneficio por \$123,015 durante el ejercicio del 2014 (estímulo aprovechado), sin embargo no se proporcionó documentación que evidencie el cumplimiento por parte de la Entidad con algunos de los requisitos establecidos en las fracciones I, II y III del Artículo tercero del Decreto en referencia, los cuales se detallan a continuación.

a) Actualización en febrero de cada año, de la información que se envía a la Federación sobre las nóminas, impuestos retenidos, detalle por poder y área que se trate. (Fracción I)

b) Presentación de Declaratoria, la cual incluye lo siguiente: (Fracción II)

- Finiquito de todos los adeudos, incluso sus accesorios, que por contribuciones, locales tenga la Federación, incluyendo sus órganos constitucionalmente autónomos y organismos descentralizados, con la Entidad Federativa.
- Desistimiento de cualquier solicitud de devolución de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria.
- La manifestación de decir verdad de no contar con medio de defensa alguno pendiente de resolver, que pudiera dar lugar a la devolución o compensación de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria o bien que a la fecha de la presentación de la misma, el medio de defensa ha quedado concluido.
- La renuncia a cualquier devolución o compensación futura de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria.

c) Presentación dentro de los 15 días posteriores a cada entero, el aviso a que se refiere el Artículo 25 del Código Fiscal de la Federación, así como la presentación de las declaraciones informativas de sueldos y salarios que se refiere la Fracción V del Artículo 118 de la Ley del ISR. Cabe mencionar que de este punto se nos proporcionó solamente el acuse de recibo de aceptación del aviso para la aplicación de estímulos de todos los meses del ejercicio 2014, con fecha de presentación de 25 de junio de 2015.

Cabe señalar que adicionalmente a los ingresos por estímulos fiscales correspondientes al ejercicio del 2014, se reconocieron durante los ejercicios

del 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009 en el rubro de otros ingresos, aprovechamiento de estímulos fiscales por \$250,484, \$218,565, \$220,562, \$206,204 y \$129,370 respectivamente.

De conformidad con lo señalado en el Artículo cuarto del decreto en referencia, en caso de incumplimiento por parte de las obligaciones anteriormente descritas, la Federación podrá compensar las cantidades aplicadas por concepto del estímulo contra las participaciones federales que le correspondan a la Entidad.

11. ASPECTOS GENERALES

11.1. Falta de cumplimiento a disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental respecto al registro y valoración del Patrimonio

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Asimismo el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo 1, donde se determinan los plazos para que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otro tipo de entidades

gubernamentales, llevan a cabo las funciones que abajo se indican respecto la aplicación de la LGCG.

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable:
(30 de junio de 2014)
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio:
(31 de diciembre de 2014)
- Generación en tiempo real de estados financieros:
(30 de junio de 2014)
- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo:
(Para la correspondiente a 2014)

Al 31 de diciembre de 2014 no se observa que la Entidad haya llevado a cabo sus registros contables de manera integral con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio según el acuerdo emitido por la CONAC, por lo siguiente:

- a) No se cuenta con integraciones completas sobre los bienes muebles e inmuebles de la Entidad.
- b) Se han llevado a cabo incrementos y reducciones en los valores de los bienes inmuebles de la Entidad, sin que exista o sin que se hayan proporcionado evidencia de que dichos ajustes en los valores se han realizado de conformidad con las reglas de valoración del patrimonio.
- c) No se ha llevado el reconocimiento integral de la depreciación del ejercicio 2014 y asimismo no se ha reconocido la de ejercicios anteriores al determinar los valores contables de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2014; se observan registros parciales del registro de dicha depreciación.
- d) No se han reconocido las obligaciones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2014 directamente a cargo de la Entidad, las cuales no corresponden a obligaciones a cargo de otros organismos o entidades estatales (tales como el ISSSTESON).

11.2. Falta de presentación de notas a los estados financieros en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014; y debilidades en la preparación de las mismas

De conformidad con el Artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes. La Entidad no incluyó en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014, las notas a los estados financieros, en apartado “II Información Contable”.

La administración de la Entidad confirmó que efectivamente dichas notas no fueron incluidas en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014; sin embargo a partir de oficio número 05.18.0521/15 de fecha 12 de agosto de 2015 se nos proporcionaron las notas a los estados financieros por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, las cuales se nos informó a su vez fueron publicadas en página web de la Secretaría de Hacienda de la Entidad, en la siguiente liga: <http://www.presupuestal.sonora.gob.mx/cuenta.aspx>, en el apartado 2014/Poder Ejecutivo/ Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

Del análisis de las notas a los estados financieros de la Entidad, se observa que las mismas no cumplen con lo señalado en el artículo 49 de la LGCG y al modelo de integración de notas a los estados financieros que se incluye en el documento “Notas a los estados financieros” emitido por el CONAC. Este último documento señalar que las notas a los estados financieros deben incluir para una adecuada presentación, tres tipos de notas a los estados financieros:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

Las notas a los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 no incluyen notas de memoria y notas de gestión administrativa; asimismo se observa que las notas de desglose son limitadas a un número de cuentas, dejándose sin desglose algunas cuentas importantes.

De manera general también se aprecia en las notas a los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2014, que no se presentan con cifras comparativas para incluir las del ejercicio de 2013, tal y como se presentan los

estados financieros correspondientes; asimismo se observa que los nombres de algunas cuentas de las notas no siguen los catálogos de conceptos establecidos por la LGCG y los documentos de la CONAC, existiendo inconsistencias con los nombres de las cuentas incluidos en los estados financieros de la Entidad.

De manera particular se observaron estas fallas o diferencias en las notas en referencia:

1. En nota 4 la integración del saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores, muestra diferencia por \$100,992 contra el importe incluido en Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014.
2. En nota 7 se incluye el concepto de “Fondos Ajenos” con saldo de 199,511, dicho saldo no corresponde a ningún importe incluido en el Estado de la Situación Financiera 31 de diciembre de 2014.
3. En nota 8 se realiza una serie de descripciones e integraciones de Deuda Pública, sin embargo en los rubros señalados en Estado de la Situación Financiera 31 de diciembre de 2014 se incluyen los conceptos de: a) Documentos por pagar a corto plazo, b) Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo y c) Deuda pública a largo plazo; en la nota correspondiente no se integran los rubros de los estados financieros antes señalados.

12. CONTINGENCIAS

12.1. Contingencias confirmadas por la Dirección General Jurídica

Al 31 de diciembre del 2014 la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado confirmó se tienen 1,396 juicios o litigios pendientes de resolver (1,588 juicios o litigios fueron confirmados para el ejercicio del 2013), sin embargo no proporcionó el reporte “Control de asuntos en trámite litigioso”, donde se detallan para cada Tribunal o Juzgado, la descripción de cada juicio o asunto legal.

Asimismo esta Dirección detalla los siguientes juicios en los que se estima los pasivos que resultarían para la Entidad en caso de obtenerse resolución

desfavorable, señala en todos los casos esta Dirección que los montos de pasivos descritos no deban quedar considerados como riesgo contingente:

a) Juicio Ordinario Civil promovido ante el Juzgado Tercero de Distrito por Lourdes Isabel Quijada G. por \$30,000 aproximadamente.

b) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California, promovido por el Ejido “San Luis” por \$50,000 aproximadamente, reclamando el pago de la indemnización derivada de la expropiación del terreno del Aeropuerto de San Luis Río Colorado.

c) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido José Ignacio García Morales del Ejido San Luis, reclamando el pago de la cantidad de \$7,550 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 18,000 metros cuadrados en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

d) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido Enedina Ledesma Hernández del Ejido San Luis, reclamando el pago de la cantidad de \$7,550 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 18,000 metros cuadrados en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

e) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido Pablo Montijo Cabanillas del Ejido San Luis, reclamando el pago de la cantidad de \$7,550 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 18,000 metros cuadrados en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

f) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido Guillermo Gómez de Anda del Ejido San Luis, reclamando el pago de la cantidad de \$7,550 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 18,000 metros cuadrados en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

g) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido Armando Viramonte Soto del Ejido San Luis, reclamando el pago de la cantidad de \$7,550 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 18,000 metros cuadrados en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

h) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido Dora María Pino Valenzuela del Ejido San Luis, reclamando el pago de la cantidad de \$7,550 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 18,000 metros cuadrados en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

i) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido Miguel de la Fuente Terraza del Ejido San Luis, reclamando el pago de la cantidad de \$7,550 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 18,000 metros cuadrados en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

j) Juicio Civil ante el Juzgado Primero de Primer Instancia de Hermosillo promovido por Rafael Antonio Valenzuela Navarro, por \$85,000 encontrándose actualmente en trámite ante el Supremo Tribunal de Justicia, recurso de apelación.

k) Juicio ante Juzgado Segundo de la Primera Instancia de lo Civil, de Hermosillo promovido por Ceferino Chambert Mendoza, reclamando el pago de las cantidades de \$1,465 por concepto de reparación de daño patrimonial, \$50,000 por concepto de daño moral, así como el pago de gastos y costas que resulten.

l) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido por núcleo agrario la Islita del Municipio de Luis Río Colorado, reclamando el pago de la cantidad de \$50,000 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 37.59 hectáreas en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

m) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido por núcleo agrario San Luis del Municipio de Luis Río Colorado, reclamando el pago de la cantidad de \$100,000 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 60.37 hectáreas en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

n) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido por núcleo agrario Monumentos del Municipio de Luis Río Colorado, reclamando el pago de la cantidad de \$50,000 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 30.00 hectáreas en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

o) Juicio ante juzgado Décimo de distrito en el Estado promovido por Salda de Guaymas, S.A: reclamando devolución de inmueble de 165,383.40 metros cuadrados, superficie objeto de expropiación o bien el pago de la cantidad de \$948,600 correspondientes al valor comercial, por concepto de cumplimiento sustituto, así como el pago de gastos y costas que resulten.

p) Juicio ante Juzgado Segundo de Primera Instancia de los Civil de Hermosillo, promovido por Juan José Rascón Figueroa y Rosa Elia Holguín Ayala, reclamando el pago de las cantidades de \$1,465 por concepto de daño patrimonial, \$50,000 por concepto de daño moral, así como el pago de gasto y costas que resulten.

q) Juicio ante Juzgado Segundo de lo Mercantil de Hermosillo, promovido por Las Conchas, S.A. de C.V. reclamando en la vía ordinaria mercantil el pago de \$60,000 más las cantidades que resulten por concepto de daños y perjuicios.

r) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido por Francisco Javier Portillo López, ejidatario del núcleo agrario El Fronterizo del Municipio de Luis Río Colorado, reclamando el pago de la cantidad de \$15,000 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 6.00 hectáreas en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado – Estación Doctor.

s) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido por Maricela Mora Solorio, ejidatario del núcleo agrario

El Fronterizo del Municipio de Luis Río Colorado, reclamando el pago de la cantidad de \$15,000 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 6.00 hectáreas en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado – Estación Doctor.

t) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido por Ma. del Rosario López Quintero, ejidatario del núcleo agrario El Fronterizo del Municipio de Luis Río Colorado, reclamando el pago de la cantidad de \$15,000 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 6.00 hectáreas en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado – Estación Doctor.

u) Juicio Ordinario Civil promovido ante el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal por CONADE. por \$12,577 aproximadamente por reclamo por incumplimiento de convenio.

D. Consideraciones Finales del Poder Ejecutivo (Apartado VII. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Poder Ejecutivo)

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del ejercicio 2014, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad de las entidades revisadas se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2014.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2014; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora; Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora; Leyes Orgánicas de los Organismos Constitucionalmente Autónomos; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; Ley de Educación para el Estado de Sonora; Ley de Salud para el Estado de Sonora; Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; Ley de Agua del Estado de Sonora; Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública

Estatat; Ley de Deuda Pública; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Reglamentos Internos de las Dependencias y Entidades y demás que resulten aplicables.

2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte de los entes públicos auditados. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de las revisiones practicadas.

De su análisis, se desprende que los entes públicos auditados, aplicaron parcialmente lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos, principalmente por la falta de un sistema o software especializado para llevar a cabo el procesamiento de la información financiera, toda vez que por su naturaleza los más accesibles no cumplen a cabalidad con los requerimientos establecidos, por lo que en la actualidad los Entes Públicos en lo general se encuentran en período de adquisición e implementación de dicha herramienta. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a)Sustancia Económica, b)Entes Públicos, c)Existencia Permanente, d)Revelación Suficiente, e)Importancia Relativa, f)Registro e Integración Presupuestaria, g) Consolidación de la Información Financiera, h)Devengo Contable, i)Valuación, j)Dualidad Económica y k)Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como en ciertas disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3) Sobre el Ejercicio Presupuestario:

Durante el ejercicio fiscal 2014, se recaudaron ingresos excedentes a los presupuestados, por un importe de \$13 mil 974 millones 630 mil pesos. Dichos excedentes se integran principalmente por los Financiamientos recibidos y que no se encontraban presupuestados, Recursos Convenidos de Descentralización y Reasignación de Recursos, los Subsidios y Subvenciones, las Aportaciones del Ramo 33 y las Participaciones otorgadas por el Gobierno Federal e Ingresos Propios en Aprovechamientos. El resultado presupuestario del Poder Ejecutivo tiene como base un presupuesto total de egresos de \$46 mil 442 millones 888 mil pesos, el cual fue modificado a \$60 mil 417 millones 518 mil pesos, devengando recursos por \$58 mil 784 millones 24 mil pesos, presentando un sobreejercicio contra el presupuesto original de \$12 mil 341 millones 136 mil pesos y un subejercicio de \$1 mil 633 millones 494 mil pesos contra el presupuesto modificado; la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V, VI y VII, numeral 8 del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 829 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2014, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte de las 14 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Órgano Autónomo “Tribunal de lo Contencioso Administrativo”, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 89 Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Otros Organismos, los cuales se incluyen en los apartados IV y V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó a 14 Dependencias y la Junta de Conciliación y

Arbitraje del Poder Ejecutivo, Órgano Autónomo “Tribunal de lo Contencioso Administrativo, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y a 89 entidades de la Administración Pública Paraestatal y Otros Organismos, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, por el Ejercicio Fiscal 2014 y los resultados se presentan en el apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo.

6) De otras Auditorías Financieras:

Adicionalmente a la revisión realizada por el personal auditor, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización contrató los servicios de Auditoría a través del Despacho Externo de Contador Público Sotomayor Elías, S.C., con la finalidad de obtener la opinión de otro profesional en la materia, el cual acredite y fortalezca los resultados de la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2014 del Poder Ejecutivo. La citada auditoría comprende la revisión de las 14 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje que integran la Administración Directa del Poder Ejecutivo, las cuales se consideran como un solo Ente en virtud de su naturaleza, presentándose los resultados en los Apartados VI y VII del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo.

En relación con lo anterior, presentamos la agrupación de Entes que fueron Fiscalizados por el ISAF y dictaminados por Auditores Externos, la cual se integra como sigue:

Entes	Entes Fiscalizados por el ISAF	Dictámenes de Auditores Externos
<u>Poder Ejecutivo:</u>	103	43
Dependencias de la Administración Directa y la Junta de Conciliación y Arbitraje	14	1
Entidades de la Administración Pública Paraestatal (1)	89	42
<u>Órgano Autónomo:</u>	1	0
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1	--
<u>2 Instituciones de Educación Superior Autónomas:</u>	2	2

Entes	Entes Fiscalizados por el ISAF	Dictámenes de Auditores Externos
Universidad de Sonora	1	1
Instituto Tecnológico de Sonora	1	1
Totales:	106	45

El Organismo Paraestatal Comisión Estatal del Agua encuadra 4 dictámenes: Dirección General, Guaymas, San Carlos y Empalme, con distintos dictaminadores.

Además este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización suscribió con la Auditoría Superior de la Federación Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales devengados durante el año 2014, por las Entidades Federativas, los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que se prevén en los diversos Presupuestos de Egresos de la Federación, llevando a cabo la fiscalización correspondiente en el Estado de Sonora.

El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar al Organo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de que le den seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 39 en el apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo.

7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en las 14 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Órgano Autónomo “Tribunal de lo Contencioso Administrativo”, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 89 Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Otros Organismos, los resultados presentados en los 45 Dictámenes de Auditores Externos de los cuales 42 Dictámenes se derivan de las Auditorías que fueron contratadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para la revisión a los Entes del Poder Ejecutivo, 2 Dictámenes de las Auditorías contratadas por Instituciones de Educación Superior Autónomas y el Dictamen del Auditor Externo Sotomayor Elías, S.C., contratado por el Órgano Superior de Fiscalización, los resultados se presentan en los Apartados V, VI y VII del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo.

8) Las excepciones o salvedades, limitaciones al alcance y párrafos de énfasis presentados en los Dictámenes de los Despachos de Auditores Externos, son parte complementaria a las observaciones derivadas de los mismos, las cuales se incluyen en los Apartados V y VI del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo.

A continuación se manifiestan las opiniones, salvedades, limitaciones al alcance y los párrafos de énfasis relativos a hechos sobresalientes de los Entes que fueron Auditados:

8.A. Entidades de la Administración Pública Paraestatal

8.A.1 Servicios de Salud de Sonora

Auditor: Gossler, S.C. Hermosillo

Opinión: Informe con opinión con cuatro Salvedades

(1ª Salvedad) 1. Como se señala en la Nota 2, inciso a, los estados financieros de la Entidad no han sido preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente en lo que respecta al

reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos: y, por consiguiente, el marco de información financiera aplicado fueron los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, las cuales se han venido aplicando desde ejercicios anteriores. La administración de la Entidad ha iniciado el proceso de implementación de las disposiciones de la LGCG respecto a la preparación de su información financiera, y espera poder concluir, su completa implementación durante el segundo semestre de 2015.

(2ª Salvedad) 2. La entidad no tiene cuantificada ni registrada una provisión para el pago de obligaciones laborales, por concepto de las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal y que se otorgan de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, de conformidad con lo establecido en las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGC SP 05 “Obligaciones laborales” vigente a partir del ejercicio 2012, la cual establece las reglas del registro contable derivado de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales.

(3ª Salvedad) 3. A la fecha de emisión del dictamen, no hemos recibido las confirmaciones del subsidio federal y estatal recibido y pendiente de recibir al cierre del ejercicio, así como de las cuotas pendientes de cobro, por concepto seguro popular, Dichas confirmaciones se consideran necesarias de conformidad con las normas internacionales de auditoría, en la aplicación de los procedimientos de auditoría.

(4ª Salvedad) 4. La entidad no tiene la práctica de consolidar su información financiera, con la información financiera generada por el Hospital General del Estado y el Hospital Infantil del Estado, en atención lo establecido en el postulado número 7 (Consolidación de la Información Financiera) de los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

8.A.2 Universidad Tecnológica de Hermosillo

Auditor: García, Gutiérrez Garagorri y Asoc., S.C.

Opinión: Informe con opinión con dos Salvedades

(1ª Salvedad) Como se describe en la Nota AI, al 31 de diciembre de 2014, la UTH no registró la depreciación de los bienes muebles ni no calculó los efectos respectivos según la vida útil estimada, porcentajes de depreciación y de haberse registrado dicha depreciación el saldo de los bienes muebles se hubiera disminuido y se hubieran afectado tanto el resultado del año y de años anteriores, respectivamente.

(2ª Salvedad) Como se indica en la Nota AIII a los estados financieros, la UTH al 31 de diciembre de 2014, incrementó el patrimonio por adquisiciones de bienes muebles por un importe de \$787,673, las cuales fueron autorizadas, pero de acuerdo a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, ya no procede la afectación al patrimonio por dichas adquisiciones.

8.A.3 Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora

Auditor: Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Informe con opinión con 2 Salvedades

(1ª Salvedad) Conforme a lo que se señala en la Nota 2 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2014 los estados financieros de la Entidad han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), excepto por la siguientes situaciones relacionadas con el documento “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio” emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

a) Falta de reconocimiento, valuación e identificación de la totalidad de las inversiones en infraestructura y bienes inmuebles que la Entidad ha venido incurriendo y que ha registrado como egresos del ejercicio que corresponda.

b) Falta del registro integral de la depreciación del ejercicio 2014 y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2013, por el rubro de bienes muebles e inmuebles; solo se han reconocido efectos parciales de las mismas, excluyéndose la depreciación de bienes muebles adquiridos con anterioridad a 2012 y bienes inmuebles.

c) Falta de cancelación del doble registro patrimonial de las inversiones efectuadas en bienes muebles e Inmuebles; al 31 de diciembre de 2014 el saldo del patrimonio era \$50,239,187.

d) Falta del reconocimiento del pasivo por obligaciones laborales o una estimación por beneficios a los empleados, por las obligaciones al retiro que le corresponde liquidar directamente a la Entidad, las cuales excluye las obligaciones a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

(2ª Salvedad) Conforme se señala en la Nota 2-e a los estados financieros, la Entidad registra los ingresos propios por licenciaturas, maestrías y doctorados, entre otros conceptos al rubro “Ingresos por venta de bienes y servicios”, en vez de registrarse conforme se devengan, de conformidad con las disposiciones de la LGCG y los criterios emitidos por la CONAC.

8.A.4 Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Auditor: C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada

Opinión: Informe con opinión con dos Salvedades

(1ª Salvedad) 1. Conforme a lo que se señala en la nota 2 a los estados financieros (Bases de presentación), los estados financieros del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, no han sido preparados en su totalidad de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente, el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, las cuales se habían venido aplicando en ejercicios anteriores, sin embargo, la presentación de dichos estados financieros fueron elaborados utilizando la estructura y cuentas que señala la LGCG.

(2ª Salvedad) 2. Al 31 de diciembre del 2014, los registros contables del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, mostraban saldo en exceso por \$1,050,540 en cuentas por pagar por concepto de cuotas y

retenciones ISSSTESON, con respecto al saldo confirmado por este; dicho importe, a la fecha no se encuentra conciliado.

8.A.5 Comisión del Deporte del Estado de Sonora

Auditor: Mancera, S.C. Hermosillo

Opinión: Informe con opinión con dos Salvedades y un Párrafo de Énfasis

(1ª Salvedad) No nos fue proporcionado la integración, el inventario físico ni la valuación de los bienes muebles e inmuebles, por lo que no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría para validar la razonabilidad de la cuenta. Asimismo, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, la Entidad no registró el importe correspondiente a la depreciación del ejercicio 2014.

(1º Párrafo de Énfasis) Inmueble estadio de béisbol Sonora puerta oeste. Con fecha 31 de octubre de 2014, por acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, se autorizó ceder el inmueble estadio de béisbol Sonora puerta oeste al Poder Ejecutivo de Sonora, con el fin de fortalecerlo financieramente y patrimonialmente, conservando la entidad su administración y usufructo. El importe del inmueble que se dio de baja de los activos de la entidad con cargo al Patrimonio ascendió a \$629,823,666.96, de los cuales \$238,907,049.28 fueron con cargo a resultados de ejercicios anteriores y \$390,916,617.68 a resultado del ejercicio 2014. De acuerdo con el acta de entrega recepción del inmueble de parte del contratista de fecha 25 de junio de 2013, el valor ascendió a \$586,241,116.30, la diferencia corresponde a intereses posteriores a la fecha de entrega-recepción que fueron capitalizados en el valor del inmueble, en lugar de registrarse en los resultados de la entidad.

8.A.6 Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Auditor: HLBC Mondragón y Cía., Contadores Públicos, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad con Párrafo de Énfasis

(Párrafo de Énfasis) El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa de se apeg a totalmente a la normatividad de la contabilidad gubernamental y por lo tanto ha registrado los ingresos por las obras

contratadas cuando los ha cobrado y las obras las ha aplicado al activo no circulante como construcciones en proceso y cuando concluye la obra el costo lo traspasa al estado de actividades; cuando la obra se concluye en el mismo año de su inicio y cobro no se observa ningún inconveniente, pero cuando la obra se termina en los años siguientes entonces el costo se traspasa a remanentes de ejercicios anteriores, esto es porque el ingreso ya se registró en el año en que se cobró.

Este método de registro contable aunque se apega a la normatividad de la contabilidad gubernamental no cumple con un criterio elemental y lógico de la contabilidad, enfrentar el ingreso contra su respectivo costo y esto solo puede ser hasta que se concluye la obra. Esto permite apreciar el resultado obtenido en la construcción de cada obra.

8.A.7 Comisión Estatal del Agua- Unidad San Carlos

Auditor: C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama

Opinión: Informe con opinión con una Salvedad

(1ª Salvedad) Como indica en las notas 1 B y 5 de los estados financieros la entidad no aplicó la depreciación en línea recta de los Bienes Inmuebles, en base a la guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, no siendo factible su cuantificación y sus efectos en los Estados Financieros.

8.A.8 Universidad Tecnológica de Etchojoa

Auditor: C.P.C. Héctor Enrique Romero

Opinión: Informe con opinión sin salvedad con dos Párrafos de Énfasis

(1º Párrafo de Énfasis) El valor del terreno que ocupa la Universidad Tecnológica de Etchojoa, no se muestra en sus estados financieros, aún cuando el Ejido Basconcobe ya lo desincorporó del Ejido en asamblea que llevaron a cabo el día 8 de febrero del 2014.

(2º Párrafo de Énfasis) El personal contratado por la Universidad Tecnológica de Etchojoa no cuenta con la prestación de servicios de seguridad social.

8.A.9 Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

Auditor: RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.

Opinión: Informe con opinión con dos Salvedades

(1ª Salvedad) 1. No fue posible obtener la confirmación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora en relación al subsidio recibido de esta Dependencia, cuyo importe registrado como un ingreso fue de \$4,571,250; tampoco fue posible verificar este ingreso mediante procedimientos supletorios.

(2ª Salvedad) 2. Por situaciones técnicas del programa contable, no fue posible que la Universidad mantuviera en sus registros contables el control de su presupuesto, tal y como lo establece la normatividad aplicable a entidades gubernamentales, según se mencionan en la nota 1.8.1 y 2 e, que se acompañan a los estados financieros.

8.A.10 Universidad de la Sierra

Auditor: Despacho Varela, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad con Párrafo de Énfasis

(Párrafo de Énfasis) Es importante mencionar que la Entidad adquirió un nuevo sistema de contabilidad gubernamental para la presentación de la información armonizada, en el cual la contabilidad del ejercicio 2014 se encuentra en proceso de captura, por lo que a la fecha de este dictamen se presenta la información parcialmente armonizada según la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

8.A.11 Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora

Auditor: Sotomayor Elías., S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad con Párrafo de Énfasis

(1º Párrafo de Énfasis) Sin que ello tenga algún efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 10 a los estados financieros, donde se señala que existen juicios laborales en contra del Organismo, en los que los importes que pudieran ser exigibles para el Organismo ascienden a \$10,736,172, en resoluciones que se estima sean resueltas durante el ejercicio de 2015.

8.A.12 Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

Auditor: C.P. Bernardo Muñoz Zamora

Opinión: Informe con opinión con una Salvedad

(Salvedad) La Institución no entregó algunas pólizas de diario para su análisis lo que podría ocasionar inconsistencias en saldos de cuentas y no ha cumplido con los Formatos de Estados Financieros emitidos por El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 06 de octubre del 2014, dicho acuerdo reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental referidos a los formatos de los Estados Financieros.

8.A.13 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

Auditor: Despacho Varela, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad con Párrafo de Énfasis

(1º Párrafo de Énfasis) Es importante mencionar que la Entidad adquirió un nuevo sistema de contabilidad gubernamental para la presentación de la información armonizada, y se encuentra trabajando para realizar los registros contables en tiempo real, en el cual la contabilidad del ejercicio 2014 ya está capturada al 95%, por lo que a la fecha de este dictamen se presenta la información parcialmente armonizada según la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

8.A.14 Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Auditor: Duarte Berúmen, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad con un Párrafo de Énfasis

(Párrafo de Énfasis) Es importante destacar que la entidad adquirió el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental que no cumple al 100% con la normatividad que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y otras disposiciones correlativas señaladas en la nota 2 a los estados financieros. Detectamos que este, permite

generar, aunque con ciertas dificultades, los registros contables y presupuestarios, los momentos contables y presupuestarios correspondientes casi en tiempo real. Características previstas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el postulado básico No. 6 denominado Registro e Integración Presupuestaria. Para fines de rendición de cuenta pública, la entidad auditada preparó toda la información financiera, conforme a lo que contempla la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

8.A.15 Fideicomiso del Programa de Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora

Auditor: Duarte Berúmen, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad con Párrafo de Énfasis

(Párrafo de Énfasis) Es importante destacar que la entidad no cumple con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente desde el 1 de enero de 2009, ni con las normas contables y disposiciones presupuestales aplicables para la generación de información financiera y presupuestal, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ni con las normas generales y específicas de información financiera gubernamental para el sector paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

8.A.16 Comisión Estatal del Agua

Auditor: Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Informe con opinión con Salvedad

(Salvedad) Al 31 de diciembre de 2014 el Gobierno del Estado de Sonora confirmó que realizó cargos a la Entidad por concepto de transferencias (Capítulo 4000 - Transferencias internas y asignaciones al sector público) por un importe de \$49,887,347, referentes a pagos realizados directamente por el Gobierno del Estado a prestadores de servicios. La Entidad no reconoció contablemente en el Estado de Actividades dichos cargos, como un ingreso por participaciones estatales; asimismo no se reconoció el gasto correspondiente, ya que no

se cuenta con documentación que evidencie la naturaleza y soporte de dicho gasto realizado por cuenta de la Entidad.

8.A.17 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Auditor: Reyes y Asesores, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.18 Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

Auditor: ABD Audit & Consulting, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.19 Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Auditor: C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.20 El Colegio de Sonora

Auditor: Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.21 Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Auditor: C.P.C. César Norzagaray Esquer

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.22 Comisión Estatal del Agua- Unidad Guaymas

Auditor: Almaráz Tamayo y Cía., S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.23 Servicios Educativos del Estado de Sonora

Auditor: Gossler, S.C. Cd. Obregón

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.24 Junta de Caminos del Estado de Sonora

Auditor: Gastélum Cota y Asociados, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.25 Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Poder Ejecutivo

Auditor: Ramos y Arvizu, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.26 Fideicomiso Puente Colorado

Auditor: C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.27 Universidad Tecnológica de Nogales

Auditor: C.P.C. Rodolfo Durán Majul

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.28 Universidad Tecnológica del Sur de Sonora

Auditor: C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.29 Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

Auditor: Mancera, S.C. Hermosillo

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.30 Comisión Estatal del Agua- Unidad Empalme

Auditor: C.P.C. Marqués Ochoa Jesús Alfonso

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.31 Comisión de Vivienda del Estado de Sonora

Auditor: Duarte Tineo y Cía., S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.32 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

Auditor: HLBC Mondragón y Cía., Contadores Públicos, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.33 Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Auditor: Almaráz Tamayo y Cía., S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.34 Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Auditor: C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.35 Instituto Sonorense de Cultura

Auditor: García Gutiérrez Garagorri y Asoc., S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.36 Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora

Auditor: Despacho Olivero, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.37 Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

Auditor: C.P.C. Rodolfo Durán Majul

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.38 Universidad Estatal de Sonora

Auditor: HLBC Mondragón y Cía., Contadores Públicos, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.39 Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

Auditor: Ramos y Arvizu S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.40 Radio Sonora

Auditor: C.P.C. Juan Francisco Holguín Chávez

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.41 Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora

Auditor: Despacho Olivero, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.A.42 Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

Auditor: Mancera, S.C. Hermosillo

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.B. Instituciones de Educación Superior Autónomas

8.B.1 Instituto Tecnológico de Sonora

Auditor: Gossler, S.C. Cd. Obregón

Opinión: Informe con opinión sin salvedad

8.B.2 Universidad de Sonora

Auditor: García, Gutiérrez Garagorri y Asoc., S.C.

Opinión: Informe con opinión con una Salvedad y Párrafo de Énfasis

(Salvedad) Conforme a lo que se señala en la Nota 2a. de los estados financieros, excepto por el reconocimiento de ciertas transacciones efectuadas al cierre del ejercicio, en base a lo devengado (registro de activos y pasivos), los estados financieros fueron preparados de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y a las bases contables establecidas por la Entidad.

(Párrafo de Énfasis) Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, ya que conforma con los principios básicos de contabilidad gubernamental, como se indica en las notas 2i y 13a, la Universidad no tiene registrada provisión o reserva alguna para el reconocimiento de obligaciones laborales, a la fecha solo se han provisionado las pensiones correspondientes al retiro de los trabajadores.

8.C. Poder Ejecutivo

8.C.1 Despacho Sotomayor Elías, S.C. Contratado por el ISAF

Opinión: Informe con opinión con 7 Salvedades y una Limitación

La opinión del Despacho Externo Sotomayor Elías, S.C., en relación a los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo ejercicio fiscal del 2014, es como sigue:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Gobierno del Estado de Sonora (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda de la Cuenta Pública, el estado de cambios en la situación financiera de la hacienda de la cuenta pública y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros forman parte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y han sido preparados por la Entidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamentos de la opinión con salvedades

- Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad no haya llevado a cabo sus registros contables de manera integral con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio según las normas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo siguiente principalmente:

- a) No se cuenta con integraciones completas sobre los bienes muebles e inmuebles de la Entidad.

- b) Se han llevado a cabo incrementos y reducciones en los valores de los bienes inmuebles de la Entidad, sin que la Entidad haya proporcionado evidencia de que dichos ajustes en los valores se hubieran realizado de conformidad con las reglas de registro y valoración del patrimonio.

- c) No se ha llevado el reconocimiento integral de la depreciación del ejercicio 2014 y asimismo no se ha reconocido la de ejercicios anteriores al determinar los valores contables de los bienes muebles e inmuebles.

- d) No se han reconocido las obligaciones por beneficios a los empleados, por las obligaciones directamente a cargo de la Entidad.

- e) Las notas a los estados financieros de la Entidad no se sujetan a los modelos de integración establecidos por el CONAC; no se incluyen notas de memoria o notas de gestión administrativa, asimismo se observa que las notas de desglose son limitadas a un número de cuentas, dejándose sin desglose algunas cuentas importantes.

- No se nos proporcionó por la Entidad integraciones de los rubros “Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso” y “Bienes muebles”, por lo que nuestra revisión de las cifras incluidas en estos rubros únicamente consistió en comprobar selectivamente la existencia física y documentación de ciertos activos.

- No se nos proporcionó documentación y soporte de los incrementos por \$9,552,739 miles y reducciones por \$3,527,419 miles realizados en 2012 y por incrementos por \$26,603,351 miles y reducciones por \$25,183,608 miles realizados en 2014, ambos para los valores contables de bienes inmuebles de la Entidad.
- Al 31 de diciembre de 2014 se determinaron diferencias a cargo de la Entidad por \$387,994 miles y \$294,374 miles, entre los importes confirmados por organismos de la administración pública estatal e instituciones financieras, respectivamente; las diferencias anteriores en relación a saldos incluidos en los registros contables de la Entidad, relativos a cuentas por pagar a corto plazo y deuda pública.
- Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, no nos fue posible obtener documentación soporte solicitada a la Entidad relacionada con ingresos y gastos (contables y presupuestales) por \$2,127,446 miles y por \$441,315 miles, respectivamente.
- Durante el ejercicio de 2014 la Entidad llevó a cabo el registro de cargos a las cuentas de patrimonio “resultados de ejercicios anteriores” y “revalúos” por \$26,833,325 miles y créditos por \$26,761,191 miles, los cuales se refieren principalmente a ajustes en los valores de los bienes inmuebles de la Entidad; no se nos proporcionó por la Entidad las pólizas contables y documentación que soporte los registros anteriormente descritos.
- Por los fondos utilizados en obras públicas, nuestra revisión comprendió únicamente el examen de algunos aspectos del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, pero no incluyó el examen físico de las obras ejecutadas.
- Al 31 de diciembre de 2014 existe la contingencia para la Entidad, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus trabajadores, por los riesgos fiscales de la adopción del Plan de Remuneración Total. Este plan considera como ingresos no acumulables para efectos del impuesto sobre la renta gran parte de las remuneraciones recibidas por los trabajadores de la Entidad.

- Al 31 de diciembre del 2014 la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado confirmó se tienen 1,396 juicios o litigios pendientes de resolver en contra de la Entidad; dicha Dirección estima que los pasivos que resultarían para la Entidad en caso de obtenerse resolución desfavorable ascenderían a \$1,586,957 miles; los pasivos contingentes corresponden a Juicios Civiles por \$1,179,107 miles, Juicios Agrarios por \$347,850 miles y Juicios Mercantiles por \$60,000 miles. Las notas a los estados financieros de la Entidad no revelan las contingencias antes descritas de conformidad con los lineamientos de la LGCG y la CONAC.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamentos de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos del Gobierno del Estado de Sonora mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención respecto a que dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros antes mencionados, no contemplan la inclusión de los efectos de los estados financieros de organismos descentralizados de la administración pública estatal, y otros organismos que por su naturaleza han sido constituidos con personalidad jurídica y patrimonio propio.

9) Las excepciones o salvedades que se mencionan en el numeral 8 del Apartado VII “Consideraciones Finales” del presente informe, incluyen ciertas situaciones que por su naturaleza, corresponden a ejercicios presupuestales de años anteriores y la revisión realizada por el ISAF, de conformidad con los ordenamientos vigentes, consideran la revisión del Ejercicio Fiscal 2014.

En relación con lo manifestado en el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del ejercicio 2014, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso, las siguientes:

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Ejercicio 2014 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I, 6º y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada y enviada por el Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración Estatal. La atribución del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo.

La revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a las 14 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Órgano Autónomo “Tribunal de lo Contencioso Administrativo”, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 89 Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Otros Organismos, los resultados presentados en los 45 Dictámenes de Auditores Externos de los cuales 42 Dictámenes se derivan de las Auditorías que fueron contratadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para la revisión a los Entes del Poder Ejecutivo, 2 Dictámenes de las Auditorías contratadas por Instituciones de Educación Superior Autónomas y el Dictamen del Auditor Externo Sotomayor Elías, S.C., contratado por el Órgano Superior de Fiscalización.

Al respecto, excepto por las observaciones relevantes señaladas en los Apartados V y VI del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización y por los efectos de las salvedades, limitaciones al alcance y párrafos de énfasis presentados en los dictámenes de los Despachos de los Auditores Externos señalados en el Apartado VII, numeral 8 del referido informe, en las cuales se manifiesta el incumplimiento de las disposiciones aplicables al 31 de diciembre de 2014 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, consideramos que la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del ejercicio 2014, ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos estatales y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos del Poder Ejecutivo, incluidos todos los entes, organismos, entidades, dependencias, fideicomisos, fondos y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte del citado Poder, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los Apartados V y VI así como de las excepciones o salvedades descritas en el Apartado VII, numeral 8, del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente a cada Ente,

derivado de la revisión realizada por el Órgano Superior de Fiscalización y por los Despachos Externos en su caso.

TOMO II: PODER LEGISLATIVO.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

A. Análisis de la Información Recibida

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2014 incluye el **Tomo del Poder Legislativo**, y es la siguiente:

- Información Contable, con la desagregación siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Origen y Aplicación de Recursos; Balanza de Comprobación.
- Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente: Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las clasificaciones: Administrativa y por Objeto del Gasto.
- El resumen sobre el alcance de metas, programas, subprogramas o proyectos especiales, especificando en caso de variaciones, las causas que los originaron.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta Pública del Poder Legislativo, excepto por lo señalado en los resultados de la Fiscalización realizada por este Organismo Superior de Fiscalización.

B) Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 del Poder Legislativo (Apartado V. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Poder Legislativo)

De la revisión al **Poder Legislativo**, se determinaron 9 observaciones, habiéndose solventado y validado 8 observaciones, representando el 89% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 1 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Poder Legislativo	9	8	1	8	100

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

1. (9) Cumplimiento de Obligaciones.- El Poder Legislativo no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

C. Otras Auditorías Financieras del Poder Legislativo (Apartado VI. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Poder Legislativo)

No se reportan Otras Auditorías Financieras toda vez que el Poder Legislativo no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 9 en el apartado V del presente informe de resultados.

D. Consideraciones Finales del Poder Legislativo (Apartado VII. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Poder Legislativo)

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2014 del Poder Legislativo, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad del Poder Legislativo revisado se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2014.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2014; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Reglamento Interno del Ente y demás que resulten aplicables.

2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte del ente público auditado. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de la revisión practicada.

De su análisis, se desprende que el ente público auditado, aplicó lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a)Sustancia Económica, b)Entes Públicos, c)Existencia Permanente, d)Revelación Suficiente, e)Importancia Relativa, f)Registro e Integración Presupuestaria, g) Consolidación de la Información Financiera, h)Devengo Contable, i)Valuación, j)Dualidad Económica y k)Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como en ciertas disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3) Sobre el Ejercicio Presupuestario:

Durante el ejercicio fiscal 2014, se recaudaron ingresos por \$872 millones 451 mil pesos, reultando ser mayores a los presupuestados, por un importe de \$72 millones 451 mil pesos, de los cuales \$71 millones 671 mil pesos corresponden a incremento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Cabe señalar que existe una diferencia por 157 millones 745 mil pesos entre lo informado por el Poder Ejecutivo como Transferencias al Poder Legislativo por 713 millones 926 mil pesos y lo reportado por el Poder Legislativo como Ingresos Recaudados en 2014 por 871 millones 671 mil pesos. La citada diferencia se debe principalmente al registro de un recurso recibido en el mes de diciembre de 2014 por el Poder Legislativo por 132 millones de pesos, bajo el concepto de “Anticipo Fondo Legislativo”, según se aprecia en el estado de cuenta bancario del Congreso del Estado de Sonora con fecha 11 de diciembre de 2014, así como el refrendo de recursos del ejercicio 2013 para aplicarse en el ejercicio 2014 por 22 millones 761 mil

pesos y 2 millones 907 mil pesos de un registro adicional por el pago de nómina. Con estos resultados, el Poder Legislativo, logró cumplir con el gasto operativo y de inversión, toda vez que de un presupuesto total de egresos aprobado de \$800 millones de pesos habiéndose modificado a \$972 millones 302 mil pesos, se devengaron recursos por \$823 millones 583 mil pesos, presentando un sobreejercicio de \$23 millones 583 mil pesos en relación al aprobado; la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 18 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2014, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte del Poder Legislativo, los cuales se incluyen en los apartados IV y V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó al Poder Legislativo, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo, por el Ejercicio Fiscal 2014 y los resultados se presentan en el apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo.

6) De otra Auditoría Financiera:

El Poder Legislativo no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar al Órgano Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de que le den seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 9 en el apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo.

7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el Poder Legislativo, los resultados se presentan en el Apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo.

En relación con lo manifestado en el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo del ejercicio 2014, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso, las siguientes:

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Ejercicio 2014 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I, 6º y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada por el Poder Legislativo y enviada a través del Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración del Poder Legislativo. La atribución del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo.

La revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización al Poder Legislativo.

Al respecto, excepto por las observaciones relevantes señaladas en el Apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo y del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización, consideramos que la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Ejercicio 2014, ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos del Poder Legislativo y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos del Poder Legislativo y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte del Poder Legislativo, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el Apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente al Poder Legislativo, derivado de la revisión realizada por el Órgano Superior de Fiscalización.

TOMO III: PODER JUDICIAL.- SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

A. Análisis de la Información Recibida

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2014 incluyendo el **Tomo del Poder Judicial**, y es la siguiente:

- Información Contable, con la desagregación siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Flujos de Efectivo; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Notas a los Estados Financieros; Estado Analítico de Activo y Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.
- Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente: Estado Analítico de Ingresos por clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados y Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables; Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las clasificaciones: Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y por Partida, por Finalidad y Función, por Categoría Programática; Flujo de Fondos, Indicadores de la Postura Fiscal y Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.
- Información Programática, con la desagregación siguiente: Informe de Avance Programático Presupuestal; Análisis Programático – Presupuestal; Gastos por Proyectos de Inversión.
- Indicadores de Resultados.
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Relación de Bienes que Componen su Patrimonio.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta Pública del Poder Judicial, excepto por lo señalado en los resultados de la Fiscalización realizada por este Organo Superior de Fiscalización.

B. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 del Poder Judicial - Supremo Tribunal de Justicia (Apartado V. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Poder Judicial)

De la revisión al **Poder Judicial**, se determinaron 23 observaciones, habiéndose solventado y validado 15 observaciones, representando el 65% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 8 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Poder Judicial	23	15	8	15	100

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

1. (4) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a las Partidas 33801 denominada “Servicios de Vigilancia” y 33901 “Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales”, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios contratados y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$218,516 que se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
08/05/14	PE/152417	Núcleo de Consultoría y Servicios, S.C.	Desarrollo de portal e interfaces del servicio de recepción y validación de comprobantes fiscales digitales, servicio anual de recepción y validación en bóveda fiscal XSA, según factura número HMO-129 de fecha 30 de abril de 2014.	\$66,700	33901

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
13/08/14	PE/154544	Seguridad Privada MSPSL, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia en los edificios que alberga al Juzgado Primero especializado en Justicia para adolescentes y Juzgados de Primera Instancia Civil, Penal, Mixto y Segundo de lo Penal en San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2014, según facturas número 209, 210, 211 y 212 de fecha 7 de julio de 2014.	75,908	33801
11/09/14	PE/155377	Seguridad Privada MSPSL, S.A. de C.V.	Servicio de vigilancia en los edificios que alberga al Juzgado Primero especializado en Justicia para adolescentes y Juzgados de Primera Instancia Civil, Penal, Mixto y Segundo de lo Penal en San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2014, según facturas número 296, 297, 344 y 345, de fecha 4 y 20 de agosto de 2014.	75,908	33801
			Total	\$218,516	

2. (5) Egresos: En relación con la revisión a la Partida 51101 denominada “Mobiliario”, se identificaron afectaciones al gasto por \$1,414,474, por la adquisición de diverso mobiliario de oficina al proveedor “NyKos Muebles Ejecutivos, S.A. de C.V., las cuales fueron realizadas incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Simplificada, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
30/04/14	PE/152328	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en 2 escritorios en U con escritorio rectangular, 1 librero a piso con puertas, 2 sillones ejecutivos con respaldo bajo y 2 sillas de visitante para ser utilizado en la Primera Sala Mixta Primera Ponencia, según factura número CDFI 186 de fecha 9 de abril de 2014.	\$ 32,642
30/04/14	PE/152333	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en 1 escritorio en U, 1 archivero horizontal, 1 librero para sobreponer, 1 escritorio en L con escritorio, 1 librero a piso con puertas, 1 escritorio en L con escritorio, 2 archiveros horizontales, 1 librero para sobreponer, 1 archivero horizontal, 1 credenza 2 puertas, 1 escritorio en L con escritorio, 1 archivero vertical, 1 archivero 2 cajones, 1 escritorio en L con escritorio, 1 archivero vertical, 5 sillones ejecutivos, 1 silla elevación y 8 sillas de visitante, para ser utilizado en el Primer Tribunal colegiado Regional del Primer circuito en Hermosillo, Sonora, según factura CDFI 189 de fecha 9 de abril de 2014.	100,427
30/04/14	PE/152336	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina consistente en 3 mesas de cómputo, 5	34,168

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
		mesas multiusos, 1 mesa multiusos sin rodajas, 4 archiveros verticales de 4 gavetas, 2 archiveros verticales de 2 gavetas, 2 cesto rectangular metálico y 4 sillas de evaluación neumática, para ser utilizados en el Juzgado Primero Familiar de Nogales, Sonora, según factura numero CFDI 179 de fecha 9 de abril de 2014.	
30/04/14	PE/152363	Adquisición de Mobiliario y equipo de oficina, consistente en 1 escritorio rectangular faldón, 1 mesa de cómputo rectangular, 5 archiveros verticales 4 gavetas, 7 sillas elevación neumática, 1 sillón ejecutivo respaldo alto, 1 sillón ejecutivo respaldo bajo, 2 bancas para visitante y un refrigerador de agua, para ser utilizado en Juzgado Primero Civil de Agua Prieta, Sonora. según factura CFDI folio 193 de fecha 9 de abril 2014.	44,415
30/04/14	PE/152364	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en 6 escritorios rectangulares, 5 mesas de cómputo rectangular, 1 mesa de trabajo rectangular, 5 archiveros verticales 4 gavetas, 1 sillón ejecutivo con respaldo alto, 3 sillones ejecutivos respaldo bajo, 2 sillones de visitante, 4 sillas elevación neumática, 23 sillas de visitante, 2 banca visitante y 3 bancas visitante 3 plazas, para ser utilizado en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo civil de San Luis Río Colorado, Sonora, según factura número CDFI 194 de fecha 9 de abril de 2014.	106,239
30/04/14	PE/152380	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en 7 archiveros verticales de 4 gavetas, 1 credenza suspendida, 2 mesas multiusos con rodajas, 1 gabinete universal y 6 sillas para visitante básica, para ser utilizado en el Juzgado Primero Civil de la Cd. Obregón, Sonora, según factura número CFDI 181 de fecha 9 de abril de 2014.	34,603
30/04/14	PE/152380	Adquisición de mobiliario de oficina consistentes en 11 archiveros verticales de 4 gavetas, 1 librero de dos piezas y 4 sillas de visitante, para ser utilizado en el Juzgado Cuarto Civil de la Cd. Obregón, Sonora, según factura número CFDI 180 de fecha 9 de abril de 2014.	38,599
30/04/14	PE/152380	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en 1 escritorio en U con escritorio, 1 archivero horizontal en melanina 3 gavetas, 1 escritorio en L con escritorio rectangular, 1 credenza con 2 puertas, 1 sillón ejecutivo respaldo bajo, silla elevación neumática y 4 sillas de visitante, para ser utilizado en el Segunda Sala mixta tercera ponencia, según factura número CFDI 187 de fecha 9 de abril de 2014.	32,996
16/05/14	PE/152584	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en escritorios, credenza, sillones ejecutivos, sofá de 3 piezas, sillas elevación, sillas de visitante, recepción modulo L, sillón ejecutivo, estantes metálicos y banca de 3 piezas, para ser utilizados en el Juzgado Primero Adolescente en San Luis Río Colorado, Sonora, según factura número CFDI 228 de fecha 2 de mayo de 2014.	175,891
30/06/14	PE/153849	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en 3 sillas modelo LC-5000, 1 mesa marca NKS y 6 archiveros modelo A-9105 para ser utilizados por el Juzgado Primero Civil de Nogales, Sonora, según factura numero CFDI 356 de fecha 19 de junio de 2014.	31,558
30/06/14	PE/153885	Adquisición de mobiliario de oficina 1 mesa especial, 3 credenza modelo DYN-209, 3 archiveros modelo A-9105 y 2 archiveros modelo A-9127, para ser utilizado en el Juzgado Primero Oral Mercantil de Hermosillo, Sonora, según factura número 351 de fecha 19 de junio de 2014.	31,471
30/06/14	PE/153885	Adquisición de mobiliario de oficina para ser utilizado en el Juzgado de Ejecución de Sentencias, según factura CFDI 354 de fecha 19 de Junio de 2014.	318,495
31/07/14	PE/154361	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en mesa de juntas, 1 credenza y 10 sillones código RP-8001, para ser utilizado en la Oficialía Mayor, según factura número CFDI 397 de fecha 5 de julio de 2014.	93,948
31/07/14	PE/154367	Adquisición de mobiliario de oficina consistente en estrado, mesas, bancas, sillones, escritorio, credenza, sillas y recepción, para ser utilizados en el Juzgado Primero	285,923

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
		Civil de Huatabampo, Sonora, según factura numero CDFI 390 de fecha 3 de julio de 2014.	
29/08/14	PE/155032	Adquisición de mobiliario de oficina consistente 1 mesa, 1 credenza, 1 sillón modelo RP-8000 y 1 sofá modelo AL-513, para para ser utilizado en el Juzgado Primero Penal de Hermosillo, Sonora, según factura numero CDFI 517 de fecha 18 de agosto de 2014.	53,099
		Total	\$1,414,474

3. (6) Egresos: En relación con la revisión a la Partida 51501 denominada “Bienes Informáticos”, se identificaron afectaciones al gasto por \$2,535,751, por la adquisición de diverso equipo de cómputo al proveedor “Compuprovedores, S.A. de C.V., las cuales fueron realizadas incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
31/01/14	PD/17	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 11 computadoras PC AIO HP 1155 18.5 E-1500 4 G Win 8 para ser utilizados en el Juzgado Primero Civil de Agua Prieta, Sonora, según factura número HM 3004 de fecha 21 de enero de 2014.	\$ 74,289
31/01/14	PD/17	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 8 computadoras PC AIO HP 1155 18.5 E-1500 4 G Win 8 para para ser utilizados en el Juzgado Primero Penal de Agua Prieta, Sonora, según factura número HM 3004 de fecha 21 de enero de 2014.	54,028
31/01/14	PD/17	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 14 computadoras PC AIO HP 1155 18.5 E-1500 4 G Win 8 para ser utilizados en el Juzgado Segunda Penal de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 3004 de fecha 21 de enero de 2014.	94,549
31/01/14	PD/17	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 17 computadoras PC AIO HP 1155 18.5 E-1500 4 G Win 8 para ser utilizados en el Juzgado Tercero Penal de Cd. Obregón, según factura número HM 3004 de fecha 21 de enero de 2014.	114,810
31/03/14	PE/151720	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 5 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en los Juzgados de Primera Instancia en Caborca, Sonora, según factura número HM 5285 de fecha 28 de marzo de 2014.	36,639

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
31/03/14	PE/151720	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 5 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en la Dirección General de Administración, según factura número HM 5285 de fecha 28 de marzo de 2014.	36,639
31/03/14	PE/151720	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 6 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Segundo Tribunal Regional de Circuito, según factura número HM 5285 de fecha 28 de marzo de 2014.	43,966
31/03/14	PE/151722	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 6 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Especializada en Justicia para Adolescentes en San Luis Río Colorado, Sonora, según factura número HM 5288 de fecha 28 de marzo de 2014.	43,966
31/03/14	PE/151723	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 12 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Tercero Civil de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 4897 de fecha 19 de marzo de 2014.	81,042
31/03/14	PE/151723	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 16 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Cuarto Civil de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 4897 de fecha 19 de marzo de 2014.	108,056
31/03/14	PE/151723	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 6 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Segundo Familiar de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 4897 de fecha 19 de marzo de 2014.	40,521
31/03/14	PE/151723	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 13 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Guaymas, Sonora, según factura número HM 4897 de fecha 19 de marzo de 2014.	87,796
31/03/14	PE/151724	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 12 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Civil de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 4873 de fecha 19 de marzo de 2014.	81,042
31/03/14	PE/151724	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 16 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Penal de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 4873 de fecha 19 de marzo de 2014.	108,056
31/03/14	PE/151724	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 8 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Segundo Familiar de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 4873 de fecha 19 de marzo de 2014.	54,028
31/03/14	PE/151724	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 14 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Familiar de Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 4873 de fecha 19 de marzo de 2014.	94,549
31/03/14	PE/151729	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 15 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Noveno Penal de Hermosillo, Sonora, según factura número HM 5286 de fecha 28 de marzo de 2014.	109,916
31/03/14	PE/151765	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 5 computadoras PC AIO HP 1155 18.5 E-1500 4 G Win 8 para ser utilizados en el Primer Tribunal	33,768

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
		Colegiado del Primer Circuito de Hermosillo, Sonora, según factura número HM 4583 de fecha 7 de marzo de 2014.	
30/04/14	PD/41	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 12 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en Juzgado segundo Civil en Cd. Obregón, Sonora, según factura número HM 5525 de fecha 4 de abril de 2014.	87,933
30/04/14	PD/41	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 34 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Primer Tribunal Regional de Circuito, según factura número HM 5525 de fecha 4 de abril de 2014.	249,142
28/05/14	PE/152906	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 7 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205 y una computadora HP ELITEONE 800 G1 AIO TOUCH, para ser utilizadas en la Segunda Ponencia del Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito en Hermosillo, Sonora, según factura número HM 6353 de fecha 6 de mayo de 2014.	69,309
30/05/14	PE/152989	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 8 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primera Estandia en Justicia para adolescentes, Córorit, Sonora, según factura número HM 6756 de fecha 16 de mayo de 2014.	58,622
30/05/14	PE/152989	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 8 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en la Central de Actuarios Ejecutores y Notificadores, en Hermosillo, Sonora, según factura número HM 6756 de fecha 16 de mayo de 2014.	58,622
30/05/14	PE/152989	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 16 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero de lo Familiar, en Navojoa, Sonora, según factura número HM 6756 de fecha 16 de mayo de 2014.	117,244
30/05/14	PE/152989	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 6 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Segundo Tribunal de Justicia del Primer Distrito, en Hermosillo, Sonora, según factura número HM 6756 de fecha 16 de mayo de 2014.	43,966
30/05/14	PE/153119	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 5 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en la Dirección General de Administración, en Hermosillo Sonora, según factura número HM 6995 de fecha 27 de mayo de 2014.	36,639
30/05/14	PE/153119	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 7 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado de Primera Instancia Mixto de Alamos, Sonora, según factura número HM 6995 de fecha 27 de mayo de 2014.	51,294
30/05/14	PE/153119	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 7 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para el Supremo Tribunal de Justicia para ser utilizadas en el Juzgado Primero Civil de Huatabampo, Sonora, según factura número HM 6995 de fecha 27 de mayo de 2014.	51,294
30/06/14	PE/153896	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 12 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Penal en Nogales, Sonora, según factura número HM 7283 de fecha 4 de junio de 2014.	87,933
30/06/14	PE/153896	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 14 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Mixto en Magdalena, Sonora, según factura número HM 7283 de fecha 4 de junio de 2014.	102,588

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
30/06/14	PE/153896	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 11 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Civil en Nogales, Sonora, según factura número HM 7283 de fecha 4 de junio de 2014.	80,605
30/06/14	PE/153896	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 11 computadoras de escritorio HP ALL IN ONE 205, para ser utilizadas en el Juzgado Primero Ejecución de Sentencias en Hermosillo, Sonora, según factura número HM 7283 de fecha 4 de junio de 2014.	87,933
31/07/24	PE/154280	Adquisición de equipo de cómputo consistente en 3 computadoras Lap top HP ELITEBOOK Folio 9470M y 3 monitores LED LCD 18.5" HP LV1911, para ser utilizadas en el Juzgado Primero de Ejecución de Sentencias en Hermosillo, Sonora, según factura número HM 8471 de fecha 9 de julio de 2014.	54,967
		Total	\$ 2,535,751

4. (7) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
5. (9) Organización del Ente: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los programas y subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios; 3) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 4) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios; 5) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación y 6) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien mueble a arrendarse.
6. (14) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 51501 denominada “Bienes Informáticos”, se identificaron pagos por \$1,908,867 a favor del proveedor “Compuproveedores, S.A. de C.V.”, por la adquisición de diverso equipo de cómputo, las cuales fueron realizadas incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía

haber realizado el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
31/10/14	PE/156110	Adquisición de 50 computadoras Lenovo Thinkcentre M73Z AIO, según factura número HM-11526 de fecha 14 de octubre de 2014.	\$548,912
31/10/14	PE/156308	Adquisición de 15 computadoras Lenovo EDGE 73Z AIO, según factura número HM 10694 de fecha 22 de septiembre de 2014.	170,955
28/11/14	PE/157191	Adquisición de 49 computadoras Lenovo Thinkcentre M73Z AIO, y 1 computadora Lenovo EDGE 73Z AIO, según factura número HM-12241 de fecha 5 de noviembre de 2014.	548,912
28/11/14	PE/157201	Adquisición de 50 computadoras Lenovo Thinkcentre M73Z AI, según factura numero HM-12874 de fecha 25 de noviembre de 2014.	548,912
19/12/14	PE/157390	Adquisición de 8 computadoras Lenovo EDGE 73Z AIO, según factura numero HM-10893 de fecha 26 de septiembre de 2014.	91,176
		Total	\$1,908,867

7. (15) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 32701 denominada “Patentes, Regalías y Otros”, se identificaron pagos por \$4,100,113 a favor del proveedor “Compuproveedores, S.A. de C.V.”, por la adquisición de software, la cual fue realizada incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó el contrato que ampara la adquisición, y en consecuencia se desconoce con precisión las condiciones pactadas en el citado contrato. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
19/12/14	PE/157859	Primer pago de 1500 software Microsoft Office 365 Plan E3 Open, a precio de \$2,337.30 cada uno y 30 software Microsoft Exchange Online Plan 2 Open a precio de \$954.33 cada uno, según factura número 13586 serie HM, de fecha 15 de diciembre de 2014.	\$2,000,000
19/12/14	PE/157860	Liquidación de compra de 1500 software Microsoft Office 365 Plan E3 Open, a precio de \$2,337.30 cada uno y 30 software Microsoft Exchange Online Plan 2 Open a precio de \$954.33 cada uno, según factura número 13586 serie HM, de fecha 15 de diciembre de 2014.	2,100,113
		Total	\$4,100,113

8. (23) Cumplimiento de Obligaciones.- El Poder Judicial no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

C. Otras Auditorías Financieras del Poder Judicial – Supremo Tribunal de Justicia (Apartado VI. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Poder Judicial)

No se reportan Otras Auditorías Financieras toda vez que el Poder Judicial no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 23 en el apartado V del presente informe de resultados.

D. Consideraciones Finales del Poder Judicial – Supremo Tribunal de Justicia (Apartado VII. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Poder Judicial)

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2014 del Poder Judicial, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad del Poder Judicial, se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2014.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Reglamento Interno del Poder Judicial y demás que resulten aplicables.

2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte del ente público auditado. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de la revisión practicada.

De su análisis, se desprende que el ente público auditado, aplicó lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a)Sustancia Económica, b)Entes Públicos, c)Existencia Permanente, d)Revelación Suficiente, e)Importancia Relativa, f)Registro e Integración Presupuestaria, g) Consolidación de la Información Financiera, h)Devengo Contable, i)Valuación, j)Dualidad Económica y k)Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como en ciertas disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3) Sobre el Ejercicio Presupuestario:

Durante el ejercicio fiscal 2014, se recaudaron ingresos menores a los presupuestados, por un importe de \$60 millones 964 mil pesos. Dicho decremento se integra principalmente por las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Con estos resultados, el Poder Judicial, logró cumplir con el gasto operativo y de inversión, toda vez que de un presupuesto total de egresos de \$785 millones de pesos habiendo permanecido sin modificaciones líquidas, esto es continuó en \$785 millones de pesos, se devengaron recursos por \$698 millones 225 mil pesos, presentando un subejercicio de \$86 millones 775 mil pesos; la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 14 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2014, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte del Poder Judicial, los cuales se incluyen en los apartados IV y V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó al Poder Judicial, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública por el Ejercicio Fiscal 2014 del Poder Judicial y los resultados se presentan en el apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial.

6) De otras Auditorías Financieras:

El Poder Judicial no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar al Órgano Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de que le den seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 23 en el apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial.

7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el Poder Judicial, los resultados se presentan en el Apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial.

En relación con lo manifestado en el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial del ejercicio 2014, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso, las siguientes:

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública del Poder Judicial del Ejercicio 2014 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I, 6º y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada por el Poder Judicial y enviada a través del Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración del Poder Judicial. La atribución del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial.

La revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización al Poder Judicial.

Al respecto, excepto por las observaciones relevantes señaladas en el Apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial y del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización, consideramos que la Cuenta Pública del Poder Judicial del Ejercicio 2014, ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos del Poder Judicial y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos del Poder Judicial y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte del Poder Judicial, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el Apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente al Poder Judicial, derivado de la revisión realizada por el Órgano Superior de Fiscalización.

TOMO IV: COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

A. Análisis de la Información Recibida

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2014, incluye entre otros un **Tomo de Órganos Autónomos**, en el cual se encuentra integrada la **Comisión Estatal de Derechos Humanos**, y es la siguiente:

- Información Contable, con la desagregación siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Informes sobre Pasivos Contingentes; Estado Analítico de Activo y Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.
- Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente: Estado Analítico de Ingresos por clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados y Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables; Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las clasificaciones: Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y por Partida; Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones; Indicadores de la Postura Fiscal y Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.
- Información Programática, con la desagregación siguiente: Informe de Avance Programático Presupuestal; Análisis Programático Presupuestal.
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Relación de Bienes que Componen su Patrimonio.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, excepto por lo señalado en los

resultados de la Fiscalización realizada por este Órgano Superior de Fiscalización.

B. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Apartado V. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 a la Comisión Estatal de Derechos Humanos)

De la revisión a la **Comisión Estatal de Derechos Humanos**, se determinaron 40 observaciones, habiéndose solventado y validado 25 de ellas, representando el 63% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 15 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizado	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Órgano Autónomo	40	25	15	25	100
Comisión Estatal de Derechos Humanos	40	25	15	25	100

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

1. (3) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014, como se menciona a continuación:

a) En el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” no se requisó la información correspondiente a la columna de presupuesto modificado en los ingresos y egresos.

b) En el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” no se requisó la información correspondiente a la columna de Asignación Modificada.

c) En el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” no se requisó la información correspondiente a la

columna de Modificado del segundo trimestre, de conformidad con lo señalado en la Guía para la Elaboración de los Informes trimestrales 2014.

2. (5) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Primer Trimestre de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$457,275	\$290,329	-\$9,314
Ingresos	2,516,522	2,662,957	2,631,456
Total Ingresos	2,973,797	2,953,286	2,622,142
Egresos	2,378,414	2,852,460	2,647,756
Variación (Ingresos-Gastos)	\$595,383	\$100,826	-\$25,614

3. (6) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó haber devengado recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Devengado	Variación	
		Original	Modificado		Devengado vs Original	Devengado vs Modificado
11301	Sueldos	\$1,913,620	\$1,913,620	\$5,816,515	\$3,902,895	\$3,902,895
11303	Remuneraciones Diversas	2,413,086	2,413,086	6,741,099	4,328,013	4,328,013
12101	Honorarios	270,000	270,000	5,585,379	5,315,379	5,315,379
13202	Aguinaldo o Gratificación Fin de Año	1,926,383	1,926,383	2,761,500	835,117	835,117

Partida	Concepto	Presupuesto		Devengado	Variación	
		Original	Modificado		Devengado vs Original	Devengado vs Modificado
14108	Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes	0	0	84,064	84,064	84,064
15501	Apoyo a la capacitación	0	0	100,370	100,370	100,370
17102	Estímulos al Personal	0	0	1,671,682	1,671,682	1,671,682
21101	Materiales, útiles y Eq. Menor De Of.	88,694	88,694	146,854	58,160	58,160
21201	Materiales y Útiles de Impresión	26,545	26,545	35,567	9,022	9,022
21401	Mat. Y útiles para el proces. De eq. Y bienes inf.	0	0	4,901	4,901	4,901
21501	Material para información	0	0	6,134	6,134	6,134
22106	Adquisiciones de agua potable	0	0	4,382	4,382	4,382
24101	Productos Minerales no Metálicos	4,471	4,471	17,980	13,509	13,509
24601	Material Eléctrico y Electrónico	10,363	10,363	19,861	9,498	9,498
24801	Materiales Complementarios	17,982	17,982	51,295	33,313	33,313
24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Rep.	298	298	5,577	5,279	5,279
27101	Vestuarios y Uniformes	11,606	11,606	73,083	61,477	61,477
29201	Refaccs y acces menores de edificios	0	0	17,430	17,430	17,430
29601	Refacciones y Acces. Menores de Equipo de Transporte	1,262	1,262	26,494	25,232	25,232
31801	Servicio Postal	57,200	57,200	90,383	33,183	33,183
31101	Energía Eléctrica	318,114	318,114	462,305	144,191	144,191
32301	Arrend. De Muebles Maq. Y Eq.	16,274	16,274	96,534	80,260	80,260
32701	Patentes Regalías y Otros	390	390	5,610	5,220	5,220
33603	Impresiones y Public. Espec.	72,303	72,303	120,559	48,256	48,256
33902	Servicios integrales	0	0	8,609	8,609	8,609
34101	Servicios Financieros y Bancarios	6,008	6,008	100,251	94,243	94,243
34501	Seguros de bienes patrimoniales	0	0	100,061	100,061	100,061
34801	Comisiones por Ventas	7,320	7,320	56,828	49,508	49,508
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Com	0	0	31,834	31,834	31,834
35101	Mant. Y Conserv. De Inmuebles	368,037	368,037	419,699	51,662	51,662
35201	Mant. Y Cons. Mobiliario y Eq.	3,000	3,000	100,410	97,410	97,410
35301	Instalaciones	0	0	200,595	200,595	200,595
35501	Mant. Y Cons. Eq. Transp.	112,659	112,659	166,358	53,699	53,699
35701	Mant. Y Cons. Maq. Y Equipo	28,659	28,659	123,637	94,978	94,978
35801	Serv. De Limpieza y Manejo de Deshechos	22,000	22,000	30,373	8,373	8,373

Partida	Concepto	Presupuesto		Devengado	Variación	
		Original	Modificado		Devengado vs Original	Devengado vs Modificado
35901	Servicio de Jardinería y Fumigación	4,360	4,360	66,816	62,456	62,456
36101	Difusión por Radios y Otros Medios	203,528	203,528	336,369	132,841	132,841
36201	Servicios de Telecomunicación	7,000	7,000	36,424	29,424	29,424
36301	Servicios de creatividad	0	0	196,170	196,170	196,170
37502	Gastos de Camino	94,186	94,186	209,954	115,768	115,768
37601	Viáticos en el extranjero	0	0	21,150	21,150	21,150
38201	Gastos de orden social y cultural	0	0	95,649	95,649	95,649
38301	Congresos Convenciones y Exp.	137,328	137,328	1,138,622	1,001,294	1,001,294
51501	Bienes Informáticos	90,458	90,458	204,511	114,053	114,053
56401	Sist. De aire acondicionado	40,840	40,840	165,868	125,028	125,028

4. (7) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de -\$972,378, al comparar el total acumulado de los recursos devengados por Partida Presupuestal, que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal” del Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestres de 2014 por \$38,177,459, contra el monto de la sumatoria realizada por este Órgano Superior de Fiscalización, del acumulado de los capítulos reportados en el formato EVTOP-02 del informe al Cuarto Trimestre de 2014 por \$39,149,837.
5. (8) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” relativa al Tercer y Cuarto Informes trimestrales 2014, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas según anexos, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a:		Programada y no realizada
	Más del 100%	Menos del 100%	
III Trim. 2014	7	4	1
IV Trim. 2014	11	1	

6. (9) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre del ejercicio 2014, se determinó diferencia de \$800,000, entre los Ingresos y Egresos reportados en la columna de “Presupuesto Modificado” del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” por \$35,905,928 y \$35,105,928 respectivamente, aún cuando el total de Egresos presupuestados debe ser coincidente contra el total de ingresos.

7. (12) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1-0100-0103 denominada “Deudores Diversos”, subcuenta 1-0100-0103-0081 con cifras al 31 de diciembre de 2014, se identificó un saldo pendiente de cobro por \$64,053 que se integra por movimientos del ejercicio 2014 y anteriores a cargo de un servidor público que ocupaba el puesto de Coordinador de Capacitación, el cual ya no labora para el Sujeto Fiscalizado desde el 30 de marzo de 2014, sin que fuera acreditado documentalmente a los auditores del ISAF el origen de su adeudo ni manifestado las razones que dieron lugar para no ejercer su cobro antes de la conclusión de la relación laboral. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

8. (13) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1-0100-0103 denominada “Deudores Diversos”, subcuentas 1-0100-0103-01500 y 1-0100-0103-00205, fueron identificados diversos saldos pendientes de recuperar o comprobar al 31 de diciembre de 2014 por \$100,000 y \$200,000 respectivamente, los cuales no tuvieron movimientos en el ejercicio 2014, sin que el Sujeto Fiscalizado acreditara documentalmente a los auditores del ISAF mediante los cheques de pago o transferencias electrónicas, los beneficiarios de los citados recursos, el origen de los adeudos, ni manifestara las razones que dieron lugar a ello, proporcionando únicamente copia de los estados de cuenta bancarios con HSBC, cuenta número 713029160 de los meses de febrero y mayo de 2012, donde se aprecian 2 cargos bancarios por los importes antes señalados. Los deudores manifestados en el reporte contable son los siguientes:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Deudor	Saldo al 31/12/14	Movimientos de cargo en el estado de cuenta bancario con HSBC cuenta 713029160	
			Fecha	Concepto manifestado en estado de cuenta

1-0100-0103-01500	Ingeniería e Infraestructura de Servicios, S.A. de C.V.	100,000	17/05/2012	Cargo SPEI a Banamex Servicios SONAXMA, S.A.
1-0100-0103-00205	Servicios y Suministros Peninsulares Kino, S.A. de C.V.	200000	31/05/2012	Transf. a 4046872396
	Total	\$300,000		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

9. (16) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en el período de enero a diciembre de 2014, determinándose una diferencia por pagar de \$2,221,038, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$1,080,374, 2) Honorarios por Servicios Profesionales por \$21,953, 3) Arrendamientos por \$25,682 y 4) Honorarios Asimilados a Salarios por \$1,093,029. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
- 10.(18) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$13,936, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) las declaraciones de impuestos federales correspondientes al período de enero a diciembre de 2014 por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por salarios.
- 11.(29) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.
- 12.(30) Remuneraciones al Personal: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los recibos de nómina debidamente firmados por el personal contratado por el Ente Público por el período de enero a diciembre de 2014, los cuales acrediten que estos mismos recibieron a satisfacción sus remuneraciones, además de ser los comprobantes fiscales de los recursos ejercidos en el capítulo de

Servicios Personales. Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado realiza los pagos de la nómina mediante transferencias electrónicas a las cuentas bancarias de débito de cada uno de los empleados; sin embargo, ello no exime de contar con los recibos de nómina antes señalados. En el periodo de enero a diciembre de 2014 fueron ejercidas en las Partidas del gasto relacionadas con el pago de la nómina, recursos por \$22,114,102. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

13.(35) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11306	Riesgo Laboral	\$ 1,991,515	\$ 0	-\$1,991,515
11307	Ayuda de Habitación	2,700,105	0	-2,700,105
11310	Ayuda Energía Eléctrica	1,537,973	0	-1,537,973
12301	Retrib. Es por serv. De carácter Social	290,000	106,500	-183,500
13101	Prima Quinquenal por años de servicios prestados	120,096	98,672	-21,424
13201	Prima de Vacaciones y Dominical	568,613	561,969	-6,644
13203	Compens. Ajuste Calendario	142,153	104,033	-38,120
13204	Compens. Bono Navideño	142,153	129,033	-13,120
13403	Estímulos al Personal de Confianza	5,497,286	62,500	-5,434,786
14101	Cuotas Serv. Med. Isssteson	2,501,780	670,998	-1,830,782
14103	Cuotas Seguro de Retiro	5,597	1,051	-4,546
14104	Asignación Prestamos C. Plazo	147,164	39,470	-107,694
14105	Asignación Prestamos Prendar.	147,164	39,470	-107,694
14106	Otras Asig. De Seguridad Soc.	558,772	214,470	-344,302
14107	Aportaciones para Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento Hospitalario	294,327	78,941	-215,386
14201	Cuotas al Fovisssteson	1,177,448	315,763	-861,685
14301	Pagas por Defunción, Pensiones	5,003,559	1,341,995	-3,661,564

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
15421	Bono Día de las Madres	14,000	0	-14,000
21601	Material de Limpieza	33,829	25,269	-8,560
22101	Prod. Alimenticios para el personal en las inst.	75,248	60,819	-14,429
29101	Herram. Menores	7,115	1,358	-5,757
31401	Telefonía Tradicional	300,962	198,365	-102,597
31501	Telefonía Celular	105,000	72,207	-32,793
32501	Arrend. De Equipo de Transp.	15,246	0	-15,246
33101	Servicios legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	454,168	388,194	-65,974
34401	Seguros de Respons. Patrimonial y Fianzas	154,100	1,521	-152,579
34801	Comisiones por Ventas	7,320	609	-6,711
36201	Servicios de Telecomunicación	7,000	0	-7,000
36601	Serv. De Creación y Dif de Contenidos Es	15,000	9,531	-5,469
36901	Otros Servicios de Información	85,000	30,000	-55,000
37101	Pasajes Aéreos	208,780	200,034	-8,746
37501	Viáticos en el País	755,657	514,983	-240,674
37502	Gastos de Camino	94,186	80,550	-13,636
37901	Cuotas	9,855	25	-9,830
38101	Gastos de Ceremonial	323,107	259,225	-63,882
39201	Impuestos y Derechos	33,369	4,117	-29,252
39601	Otros Gastos por Responsabilidad	10,000	354	-9,646
39901	Servicios Asistenciales	63,975	0	-63,975
51101	Mobiliario	52,771	12,731	-40,040

14.(39) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2014, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, como la depreciación del ejercicio 2014 a registrarse en el gasto.

15.(40) Cumplimiento de Obligaciones.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en los artículos 67, fracción C) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17,

fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

C. Otras Auditorías Financieras de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Apartado VI. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 a la Comisión Estatal de Derechos Humanos)

No se reportan Otras Auditorías Financieras toda vez que la Comisión Estatal de Derechos Humanos no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en los artículos 67, fracción C) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17, fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 40 en el apartado V.

D. Consideraciones Finales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Apartado VII. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 a la Comisión Estatal de Derechos Humanos)

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del ejercicio 2014, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2014.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2014; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica o Acuerdo del Ejecutivo que crea al Órgano Constitucionalmente Autónomo; Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Reglamentos Internos, y demás que resulten aplicables.

2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte del ente público auditado. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de la revisión practicada.

De su análisis, se desprende que el ente público auditado, aplicó lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a)Sustancia Económica, b)Entes Públicos, c)Existencia Permanente, d)Revelación Suficiente, e)Importancia Relativa, f)Registro e Integración Presupuestaria, g)Consolidación de la Información Financiera, h)Devengo Contable, i)Valuación, j)Dualidad Económica y k)Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como en ciertas disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3) Sobre el Ejercicio Presupuestario:

Durante el ejercicio fiscal 2014, con un presupuesto autorizado de \$35 millones 106 mil pesos, se recaudaron ingresos por \$37 millones 446 mil pesos presentando ingresos excedentes a los presupuestados por un importe de \$2 millones 340 mil pesos, manifestando un presupuesto de ingresos modificado de \$37 millones 149 mil pesos. Dichos excedentes se integran principalmente por las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Con estos resultados, la Comisión, logró cumplir con el gasto operativo, toda vez que de un presupuesto total de egresos de \$35 millones 106, sin modificaciones, y se devengaron recursos por \$39 millones 908 mil pesos, presentando un sobreejercicio de \$4 millones 802 mil pesos; la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta

Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 10 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2014, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte del Órgano Autónomo “Comisión Estatal de Derechos Humanos”, los cuales se incluyen en los apartados IV y V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó al Órgano Autónomo “Comisión Estatal de Derechos Humanos”, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública, por el Ejercicio Fiscal 2014 y los resultados se presentan en el apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

6) De Otras Auditorías Financieras:

No se reportan Otras Auditorías Financieras toda vez que la Comisión Estatal de Derechos Humanos no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en los artículos 67, fracción C) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17, fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar al Órgano Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de que le den seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 40 en el apartado V del

Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el Órgano Autónomo “Comisión Estatal de Derechos Humanos”, los resultados se presentan en el Apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En relación con lo manifestado en el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del ejercicio 2014, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso, las siguientes:

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Ejercicio 2014 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I, 6º y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y enviada a través del Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. La atribución del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Excepto por las observaciones relevantes señaladas en el Apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización, consideramos que la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Ejercicio 2014, ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos de la Comisión y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte de la citada Comisión, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el Apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, derivado de la revisión realizada por el Órgano Superior de Fiscalización.

TOMO V: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A. Análisis de la Información Recibida

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2014, incluye entre otros un **Tomo de Órganos Autónomos**, en el cual se encuentra integrado el **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**, y es la siguiente:

- Información Contable, con la desagregación siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Flujos de Efectivo; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Informes sobre Pasivos Contingentes; Notas a los Estados Financieros; Estado Analítico de Activo y Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.
- Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente: Estado Analítico de Ingresos por clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados y Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables; Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las clasificaciones: Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, por Poderes, Funcional (Finalidad y Función), por Categoría Programática, y por Partida; Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda, Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones; Indicadores de la Postura Fiscal.
- Información Programática, con la desagregación siguiente: Informe de Avance Programático Presupuestal, Análisis Programático – Presupuestal, Gastos por Proyectos de Inversión.
- Presupuesto Basado en Resultados Matriz de Indicadores de resultados
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Relación de Bienes que Componen su Patrimonio.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, excepto por lo señalado en los resultados de la Fiscalización realizada por este Órgano Superior de Fiscalización.

B. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Apartado V. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana)

De la revisión al **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**, se determinaron 35 observaciones, habiéndose solventado y validado 20 observaciones, representando el 57% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 15 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	35	20	15	20	100

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

1. (3) Otras Observaciones: En el informe relativo al tercer trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$45,178,825	\$46,683,895	\$1,505,070
12201	Sueldo al personal eventual	2,254,404	754,404	-1,500,000
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	1,150,136	800,136	-350,000
13202	Gratificación por Fin de Año	6,747,690	6,272,890	-474,800
14101	Cuotas por Servicio Médico del Issteson	9,723,172	10,290,672	567,500
14104	Asignación por préstamos a corto plazo	485,834	564,334	78,500

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	971,665	1,127,665	156,000
14201	Cuota al FOVISSSTESON	1,943,335	2,256,335	313,000
14301	Pagas de defunciones, pensiones y jubilaciones	11,727,640	14,777,640	3,050,000
15202	Pago de liquidaciones	2,000,000	9,578,966	7,578,966
15409	Bono para Despensa	2,284,800	2,804,800	520,000
17102	Estímulos al Personal	1,000,000	7,072,625	6,072,625
21101	Materiales, Útiles Menores de Oficina	2,684,306	1,093,657	-1,590,649
21401	Materiales y Útiles para el Procesamiento de equipos y bienes informáticos	2,139,083	1,787,151	-351,932
21601	Material de Limpieza	551,624	447,559	-104,065
22101	Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones	678,466	635,466	-43,000
24601	Material Eléctrico y Electrónico	164,906	64,906	-100,000
26101	Combustibles	2,659,855	2,020,779	-639,076
27101	Vestuario y Uniformes	590,711	542,311	-48,400
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Eq. de Computo y Tecnología de la Información	438,400	313,116	-125,284
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo	400,000	250,000	-150,000
32201	Arrendamiento de Edificio	2,055,638	2,105,338	49,700
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	100,000	83,000	-17,000
32901	Otros Arrendamientos	332,400	74,268	-258,132
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	5,990,616	4,366,356	-1,624,260
33301	Servicios de Informática	5,534,000	5,613,760	79,760
33401	Servicios de Capacitación	3,779,800	2,467,573	-1,312,227
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	11,206,960	10,166,233	-1,040,727
33605	Licitaciones, Convenios y Convocatoria	440,000	260,000	-180,000
33801	Servicios de Vigilancia	529,968	429,968	-100,000
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	1,076,588	953,133	-123,455
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	468,000	218,000	-250,000
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	520,320	620,320	100,000
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes sobre Prog. y actividades gubernamentales	3,670,400	3,166,651	-503,749
36901	Otros servicios de información	5,100,000	0	-5,100,000
37101	Pasajes Aéreos	1,011,205	892,205	-119,000
37501	Viáticos en el País	4,164,000	3,328,500	-835,500
38101	Gastos de Ceremonial	675,700	697,999	22,299
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	738,589	436,909	-301,680
38301	Congresos y Convenciones	1,495,751	1,283,132	-212,619
44101	Ayudas Sociales a Personas	400,000	300,000	-100,000
51101	Muebles de Oficina y Estantería	430,100	665,871	235,771
51501	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,290,000	1,142,520	-1,147,480
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	25,000	37,742	12,742
54101	Automóviles y camiones	2,003,375	598,675	-1,404,700
56401	Calefacción y refrigeración	0	12,400	12,400
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	40,200	7,458	-32,742

Cabe mencionar, que en el formato EVTOP-04, se presentan justificaciones de las modificaciones presupuestales las cuales en su mayoría no se consideran aceptables, toda vez que se describe cual fue el concepto de lo cargado y en caso de las reducciones hacia que partida se llevó el recurso y no especifican en forma clara el motivo de las reducciones (exceso en la presupuestación en las partidas) y ampliaciones a las partidas presupuestales (falta de provisión de presupuesto por situaciones que se presentan en el ejercicio y que son conocidas con anticipación por el sujeto fiscalizado).

2. (6) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al segundo y tercer trimestres de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$20,127,009	\$21,860,878	\$17,913,097	\$12,073,354	\$8,532,466	\$6,351,989
Ingresos	18,916,666	9,583,676	11,959,071	14,056,428	14,127,212	14,473,312
Total Ingresos	39,043,675	31,444,554	29,872,168	26,129,782	22,659,678	20,825,301
Egresos	18,306,674	13,583,815	15,441,768	17,601,392	17,378,206	19,339,668
Variación (Ingreso-Gasto)	\$20,737,001	\$17,860,739	\$14,430,400	\$8,528,390	\$5,281,472	\$1,485,633

3. (8) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$7,053,703, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por \$2,283,595, por las aportaciones a cargo del Ente Público por \$4,703,567, y por las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte del Sujeto Fiscalizado, por abonos a créditos que les fueron otorgados por

\$66,541, correspondientes al período de julio, agosto y septiembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

4. (15) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$8,838,832, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por \$2,836,692, por las aportaciones a cargo del Ente Público por \$5,946,103, y por las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte del Sujeto Fiscalizado, por abonos a créditos que les fueron otorgados por \$56,037, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
5. (17) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionadas”, se identificó un gasto por \$174,000 del prestador de servicios “Soluciones y Servicios Tomau, S.C.”, por concepto de asesorías en administración y organización, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF los informes mensuales de actividades o asuntos encomendados, los cuales el prestador de servicios se obligaba a presentar de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera segundo párrafo del contrato de servicios profesionales celebrado el 1º de octubre de 2014, según consta en póliza de egresos número 3180 de fecha 18 de diciembre de 2014, por lo que no acreditaron a los auditores del ISAF la prestación de los servicios.
6. (20) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
12201	Sueldo al personal eventual	\$2,254,404	\$ 574,135	-\$ 1,680,269
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	1,150,136	775,321	-374,815
14102	Cuota por seguro de vida al ISSSTESON	287,844	597	-287,247
14103	Cuota por seguro de retiro al ISSSTESON	290,868	9,649	-281,219
15410	Apoyo para Canastilla de Maternidad	50,000	39,821	-10,179
21101	Materiales, Útiles Menores de Oficina	2,684,306	568,928	-2,115,378
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	151,090	3,979	-147,111
21401	Materiales y Útiles para el Procesamiento de equipos y bienes informáticos	2,139,083	367,834	-1,771,249
21501	Material para Información	85,000	54,278	-30,722
21601	Material de Limpieza	551,624	210,483	-341,141
22101	Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones	678,466	563,451	-115,015
22106	Adquisición de Agua Potable	116,832	73,687	-43,145
24601	Material Eléctrico y Electrónico	164,906	3,559	-161,347
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	18,800	3,877	-14,923
26101	Combustibles	2,659,855	898,904	-1,760,951
27101	Vestuario y Uniformes	590,711	517,933	-72,778
29101	Herramientas menores	56,165	6,703	-49,462
29301	Refacc. y Acces menores de mob. y eq. de Admón.	10,000	0	-10,000
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Eq. de Computo y Tecnología de la Información	438,400	39,299	-399,101
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo	400,000	37,527	-362,473
31401	Telefonía Tradicional	416,085	245,677	-170,408
31501	Telefonía Celular	364,800	221,916	-142,884
32201	Arrendamiento de Edificio	2,055,638	961,205	-1,094,433
32901	Otros Arrendamientos	332,400	1,868	-330,532
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	5,990,616	3,116,373	-2,874,243
33301	Servicios de Informática	5,534,000	2,141,230	-3,392,770
33401	Servicios de Capacitación	3,779,800	662,970	-3,116,830
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	11,206,960	731,065	-10,475,895
33801	Servicios de Vigilancia	529,968	392,498	-137,470
34101	Servicios Financieros y Bancarios	100,000	79,280	-20,720
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	446,998	204,952	-242,046

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	1,076,588	474,724	-601,864
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	16,500	3,877	-12,623
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	50,000	29,116	-20,884
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	468,000	93,855	-374,145
35701	Mantenimiento y Conservación Maquinaria y Equipo	85,632	50,553	-35,079
35901	Servicios de jardinería y fumigación	26,000	0	-26,000
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes sobre prog. y activ gubernamentales	3,670,400	1,548,127	-2,122,273
36901	Otros servicios de información	5,100,000	0	-5,100,000
37101	Pasajes Aéreos	1,011,205	833,942	-177,263
37201	Pasajes Terrestres	16,000	5,849	-10,151
37501	Viáticos en el País	4,164,000	1,283,904	-2,880,096
37502	Gastos de Camino	726,500	326,250	-400,250
37601	Viáticos en el extranjero	252,000	89,794	-162,206
37901	Cuotas	102,129	24,222	-77,907
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	738,589	1,682	-736,907
38301	Congresos y Convenciones	1,495,751	890,389	-605,362
39201	Impuestos y Derechos	288,590	101,388	-187,202
44101	Ayudas Sociales a Personas	400,000	107,721	-292,279
51501	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,290,000	577,002	-1,712,998
52101	Equipo y aparatos audiovisuales	52,000	0	-52,000
54101	Automóviles y camiones	2,003,375	569,900	-1,433,475
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	40,200	1,999	-38,201

Cabe mencionar que existen partidas, cuyo presupuesto original se modificó y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
11301	Sueldos	\$52,703,534.00	\$52,372,791	-\$330,743

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Devengado vs Modificado
		Modificado	Devengado	
13201	Prima Vacacional	3,149,984	2,940,847	-209,137
13202	Gratificación por Fin de Año	8,584,743	7,892,381	-692,362
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	871,468	800,973	-70,495
13204	Compensación por Bono Navideño	871,467	800,973	-70,494
14101	Cuotas por Servicio Medico del Isssteson	10,196,149	10,164,887	-31,262
14104	Asignación por prestamos a corto plazo	575,665	552,528	-23,137
14105	Asignación para préstamo prendario	575,664	552,528	-23,136
14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	1,121,330	1,105,056	-16,274
14201	Cuota al FOVISSSTESON	2,246,176	2,210,112	-36,064
14301	Pagas de defunciones, pensiones y jubilaciones	15,049,103	14,918,259	-130,844
15202	Pago de liquidaciones	7,160,210	6,160,210	-1,000,000
17102	Estímulos al Personal	5,883,877	5,827,764	-56,113
33302	Servicios de Consultoría	610,928	273,528	-337,400
33605	Licitaciones, Convenios y Convocatoria	630,000	582,946	-47,054
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	625,320	599,305	-26,015
38101	Gastos de Ceremonial	813,337	766,516	-46,821
44701	Ayudas Sociales a Entidades de Interés público	66,650,027	66,636,219	-13,808
51101	Muebles de Oficina y Estantería	790,565	779,256	-11,309
61202	Ampliación	1,047,036	337,036	-710,000

7. (21) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” en el segundo apartado la diferencia entre el Ingreso Recaudado menos el Presupuesto Estimado arroja una variación negativa por \$51,774,119, sin embargo el ente presentó importe de Ingresos Excedentes por \$1,046,608, contraviniendo lo establecido en la “Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas” que dice: “Los ingresos excedentes se presentan cuando la diferencia del presupuesto recaudado menos el presupuesto estimado arroje una variación positiva”.

De igual forma, se determinó una diferencia similar por \$1,046,608, en el primer apartado columna ingresos Devengado del Formato antes mencionado, toda vez que la suma de los ingresos realizada por este

Órgano Superior de Fiscalización es por \$175,225,881, sin embargo el Sujeto Fiscalizado presentó un importe por \$174,179,273.

8. (25) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, la información que se presenta en el Formato CPCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades”, difiere con la establecida en el Formato de la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado del citado Formato emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como se describe a continuación:

a) En 2014 y 2013, no presentó Importes Totales en los rubros “Ingresos de la Gestión”, “Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, “Otros Ingresos y Beneficios” y “Total de Ingresos y Otros Beneficios”.

b) En 2014 y 2013, no presentó Importes Totales en los rubros “Gastos de Funcionamiento” y “Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias”.

c) En 2014, se determinó diferencia por \$1,013,166, al realizar la sumatoria para determinar el importe del renglón “Total de Gastos y Otras Pérdidas”, toda vez que el Sujeto Fiscalizado manifestó un importe por \$202,851,463 y la sumatoria realizada por este Instituto fue por \$201,838,297.

d) En el 2013, se determinó diferencia por \$417,740, entre el importe manifestado en el renglón “Total de Gastos y Otras Pérdidas” por \$187,204,903 y la sumatoria realizada por este Instituto por \$186,787,163.

9. (26) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-01-B denominado “Estado de Flujo de Efectivo”, la información que se presenta difiere con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado del Formato en mención emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo siguiente:

a) En 2014 y 2013, no presentó totales en los renglones “Origen”, “Aplicación” y “Flujos Netos de Efectivo por Actividades de

Operación”, este último, de acuerdo a las Recomendaciones de llenado del citado Formato, se obtienen de restar al Total de Orígenes de Operación el Total de Aplicaciones de Operación.

b) En 2014, los importes manifestados en el renglón “Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Equivalentes al Efectivo” por \$16,010,414 difiere del manifestado en el renglón “Efectivo y Equivalentes” del Estado de Cambios en la Situación Financiera por \$14,058,262, incumpliendo con las Recomendaciones Específicas para el llenado del formato que establecen: El saldo del rubro de efectivo y equivalentes del Estado de Cambios en la Situación Financiera, debe ser igual al que se muestra en el importe de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

c) En 2014 y 2013, existe error aritmético en la determinación del importe correspondiente al renglón “Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo”, toda vez que de acuerdo a las Recomendaciones Específicas de llenado del Formato, este se obtiene de la suma de los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, por Actividades de Inversión y por Actividades de Financiamiento.

10.(28) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-03 denominado “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, los importes presentados en las columnas de origen y aplicación no corresponden a las variaciones obtenidas al utilizar las cifras del Estado de Situación Financiera comparando los saldos de cada uno de los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio del ejercicio 2014 contra los del 2013, tal como se establece en las Recomendaciones Específicas para el llenado del Formato antes mencionado.

C. Otras Auditorías Financieras del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Apartado VI. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana)

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, como Órgano Autónomo, contrató los servicios del Despacho de Auditoría RGM Organización Profesional de Contadores, S.C., para que efectuara una auditoría a los Estados Financieros que comprenden los Estados de Situación Financiera, el Estado de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública y el de Flujo de Efectivo correspondientes al 31 de diciembre de 2014, al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, que culminó con la emisión de una opinión.

Los productos obtenidos de estas revisiones, son como sigue:

1. Informe corto de auditoría.
2. Informe largo de auditoría que incluye observaciones y recomendaciones de las situaciones encontradas.

A continuación nos permitimos presentar el informe de observaciones derivado de la auditoría practicada a los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2014, de las cuales se incluyen las recomendaciones en el cuerpo del informe largo que forma parte como anexo de este documento.

1. Observaciones del Auditor Externo:

RGM Organización Profesional de Contadores, S.C. contratado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para auditar la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del ejercicio fiscal 2014:

(Cifras en Pesos)

Activo Fijo.

Observación 1.

Se desconoce el valor histórico y el de revaluación de los bienes inmuebles

No nos pudieron proporcionar la integración del valor de los bienes inmuebles identificando el valor histórico (valor de compra o valor de donación) y el valor por revaluación.

La falta de definición de estos valores, además de ser un requisito de tipo contable, es indispensable para efectos fiscales, pues en caso de una posible venta se tendría que determinar el costo fiscal, el cual se obtiene aplicando factores de inflación a los valores netos históricos, lo que no podría lograrse si no se tiene identificado y separados los valores históricos y actualizados.

Cuentas por Pagar.

Observación 2.

Reserva para indemnizaciones insuficiente

Al cierre del ejercicio 2014, la reserva para indemnizaciones era insuficiente, ya que era de solo \$300,000 cuando, de acuerdo a la opinión del abogado que actualmente está llevando casos de demandas, algunos de estos juicios pudieran no ganarse, lo que significaría una pérdida para el Instituto, por lo que propusimos ajustar la reserva en \$2,840,333.

Observación 3.

Saldos negativos en el rubro de retenciones y contribuciones por pagar

Dentro de la balanza se presentan saldos negativos en las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar correspondientes a retenciones al ISSSTESON por un total de \$6,700,734 correspondientes al parecer, a una póliza duplicada en el sistema.

Ingresos.

Observación 4.

Registro de ingresos que posiblemente no sean recuperados

Al cierre del ejercicio 2014, la contabilidad mostraba una cuenta por cobrar a cargo del Gobierno del Estado de Sonora por \$68,756,767, de los cuales \$7,548,436 se refieren a ingresos por subsidios correspondientes al ejercicio 2013, mismos que fueron cancelados por el Instituto, al haberse concluido que no serían recuperables; el resto corresponde a ingresos presupuestados para el ejercicio 2014.

A la fecha de este informe, las cantidades recuperadas a cuenta del ingreso presupuestado para el ejercicio 2014, han sido de \$37,833,332, quedando pendientes de recuperar \$23,374,999

Egresos.

Observación 5.

Pago de remuneraciones sin retención de ISR

A partir del mes de octubre 2014, el Instituto entrega una remuneración como apoyo a los representantes de los partidos políticos por un importe mensual de \$12,500 al cual no se le aplica la retención de Impuesto sobre la Renta, estando obligados a ello.

D. Consideraciones Finales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Apartado VII. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana)

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del ejercicio 2014, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2014.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica o Acuerdo del Ejecutivo que crea al Órgano Constitucionalmente Autónomo y su Reglamento Interno; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; y demás que resulten aplicables.

2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte del ente público auditado. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de la revisión practicada.

De su análisis, se desprende que el ente público auditado, aplicó lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a)Sustancia Económica, b)Entes Públicos, c)Existencia Permanente, d)Revelación Suficiente, e)Importancia Relativa, f)Registro e Integración Presupuestaria, g) Consolidación de la Información Financiera, h)Devengo Contable, i)Valuación, j)Dualidad Económica y k)Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como en ciertas disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3) Sobre el Ejercicio Presupuestario:

Durante el ejercicio fiscal 2014, con un presupuesto autorizado de \$227 millones de pesos, considerándose como presupuesto de ingresos modificado de \$230 millones 83 mil pesos, presentando ingresos recaudados por \$175 millones 225 mil pesos los cuales fueron menores a los presupuestados por un importe de \$51 millones 775 mil pesos. Dicho importe menor de recaudación se integra principalmente por las Participaciones y Aportaciones (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas no entregadas por el Poder Ejecutivo). Con estos resultados, el Instituto, logró cumplir con el gasto operativo y de inversión, toda vez que de un presupuesto total de egresos de \$227 millones de pesos habiéndose modificado también a \$230 millones 83 mil pesos, se devengaron recursos por \$205 millones 889 mil pesos, presentando un subejercicio de \$21 millones 111 mil pesos en relación al aprobado y de \$24 millones 194 mil pesos con relación al presupuesto

modificado; la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V, VI y VII, numeral 8 del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 18 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2014, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte del Órgano Autónomo “Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”, los cuales se incluyen en los apartados IV y V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó al Órgano Autónomo “Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública, por el Ejercicio Fiscal 2014 y los resultados se presentan en el apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

6) De Otras Auditorías Financieras:

Adicionalmente a la revisión realizada por el personal auditor, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en los términos del inciso C) del artículo 67 de la Constitución Local, contrató los servicios de Auditoría de Estados Financieros por el ejercicio 2014, a través del Despacho RGM Organización Profesional de Contadores, S.C., cuya opinión se toma como parte de este Informe, presentándose los resultados en los Apartados VI y VII, numeral 8 del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el Órgano Autónomo

“Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”, así como los resultados presentados en el Dictamen de Auditor Externo contratado por el Sujeto Fiscalizado, los resultados se presentan en los Apartados V, VI y VII del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

8) La opinión presentada en el Dictamen del Despacho de Auditor Externo, es parte complementaria a las observaciones derivadas del mismo, las cuales se incluyen en el Apartado VI del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

A continuación se manifiesta la opinión relativa al Ente que fue Auditado:

8.A. Órgano Autónomo

8.A.1 Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Auditor: RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.

Opinión: Informe con opinión sin Salvedad

9) Nuestra revisión de conformidad con los ordenamientos vigentes, considera la revisión del Ejercicio Fiscal 2014.

En relación con lo manifestado en el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del ejercicio 2014, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso, las siguientes:

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Ejercicio 2014 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I, 6º y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y enviada a través del Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución

Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. La atribución del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

La revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana los resultados presentados en el Dictamen de Auditor Externo de la Auditoría contratada por el Órgano Autónomo.

Al respecto, excepto por las observaciones relevantes señaladas en los Apartados V y VI del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización, consideramos que la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Ejercicio 2014, ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos del Instituto y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y de cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte del citado Instituto, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en

que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los Apartados V y VI del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, derivado de la revisión realizada por el Órgano Superior de Fiscalización y por el Despacho Externo en su caso.

TOMO VI: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA

A. Análisis de la Información Recibida

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2014, incluye entre otros un **Tomo de Órganos Autónomos**, en el cual se encuentra integrado **Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora**, y es la siguiente:

- Información Contable, con la desagregación siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Informes sobre Pasivos Contingentes; Estado Analítico de Activo y Estado Analítico de Deuda.
- Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente: Estado Analítico de Ingresos por clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados y Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables; Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las clasificaciones: Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto y por Partida; Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones; Indicadores de la Postura Fiscal y Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.
- Información Programática, con la desagregación siguiente: Informe de Avance Programático Presupuestal.
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Relación de Bienes que Componen su Patrimonio.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización

Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta Pública de la Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, excepto por lo señalado en los resultados de la Fiscalización realizada por este Organo Superior de Fiscalización.

B. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (Apartado V. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora)

De la revisión al **Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora**, se determinaron 25 observaciones, habiéndose solventado y validado 3 observaciones, representando el 12% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 22 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora	25	3	22	3	100
De las 22 observaciones pendientes de solventar corresponden a 17 observaciones del ISAF, 4 observaciones del Despacho Externo y una Salvedad del Despacho Externo.					

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

1. (1) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$956,525, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$177,807, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$778,718 del período de julio a septiembre de 2014. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido.

2. (4) Otras Observaciones: En el informe relativo al tercer trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$1,000,000	\$1,603,279	\$603,279
11306	Riesgo Laboral	841,188	1,631,375	790,187
13201	Prima vacacional	260,000	193,640	-66,360
13202	Gratificación por fin de año	587,500	0	-587,500
13403	Estímulos al personal de confianza	3,468,000	2,949,397	-518,603
14101	Cuotas por Servicio Médico ISSSTESON	504,000	449,857	-54,143
14106	Otras prestaciones de seguridad social	1,020,000	754,348	-265,652
14108	Aportación enfermedad preexistente	12,000	43,194	31,194
14201	Cuotas al FOVISSSTESON	644,000	329,873	-314,127
14301	Pagas de defunción, pensiones y jubilaciones	1,010,000	725,637	-284,363
15901	Otras prestaciones	875,000	1,541,089	666,089
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	214,000	206,022	-7,978
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	12,000	19,978	7,978
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	65,000	44,570	-20,430
29401	Refacciones y Accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	31,000	51,430	20,430
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	230,000	656,089	426,089
33401	Servicios de capacitación	685,500	445,745	-239,755
51501	Bines informáticos	1,920,609	1,734,275	-186,334

3. (5) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” relativa al primero, segundo y tercer Informes trimestrales 2014, no se manifiesta justificación alguna de las

variaciones reflejadas en ciertas metas según anexos, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a:		Programadas y no realizadas	No Programada y realizada
	Más del 100%	Menos del 100%		
I Trim. 2014			1	
II Trim. 2014			2	
III Trim. 2014	1	3	1	1

Cabe señalar que la información presentada en el formato EVTOP-04, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

4. (6) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2014, como se menciona a continuación:

a) En el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”, no se requisó la información del Total Recaudado Trimestre de conformidad con lo señalado en la Guía para la Elaboración de los Informes trimestrales 2014 que establece “Total Recaudado Trimestre: Refleja el total de ingresos obtenidos durante el trimestre que se informa, en los meses correspondientes”, toda vez que el sujeto fiscalizado al totalizar los ingresos incluyó el Saldo Inicial de Caja y Bancos.

5. (8) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$238,140, que se integra por las aportaciones a cargo del Ente Público de los meses de octubre a diciembre de 2014. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido.

6. (9) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 38301 denominada “Congresos y Convenciones”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado registró en forma duplicada la factura número A 45 de fecha 19 de noviembre de 2014 por \$16,240, del proveedor Alma Araceli Acosta Moreno, por concepto de “impresión a color de lona para escenario, renta de mantelería para presidium, renta de micrófono inalámbrico, servicio de captura de nombres de asistente a conferencia e impresión y entrega de reconocimientos por asistencia en el lugar del evento y ayudantía” para el evento del día 26 de noviembre en el auditorio de las artes Unison, según consta en las pólizas de egresos números 986 y 1095 de fecha 19 de noviembre y 2 de diciembre de 2014, respectivamente.

7. (10) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles existentes al 31 de diciembre de 2014, se realizó el cálculo de la depreciación acumulada considerando únicamente los bienes adquiridos en el ejercicio 2014, sin incluir los bienes existentes al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, el Sujeto Fiscalizado omitió realizar el cálculo de la depreciación de un equipo de cómputo consistente en un scanner marca Kodak con número de serie 48785949, el cual fue adquirido el 5 de marzo de 2014 con un valor de \$16,188.

8. (11) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$1,000,000	\$2,073,633	\$1,073,633
11306	Riesgo Laboral	841,188	3,250,886	2,409,698
11307	Ayuda para habitación	434,652	425,818	-8,834
11310	Ayuda para energía eléctrica	289,776	283,878	-5,898

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
13204	Compensaciones por bono navideño	84,347	0	-84,347
14106	Otras prestaciones de seguridad social	1,020,000	999,492	-20,508
14108	Aportación enfermedad preexistente	12,000	59,658	47,658
14201	Cuotas al FOVISSSTESON	644,000	436,844	-207,156
14301	Pagas de defunción, pensiones y jubilaciones	1,010,000	972,778	-37,222
15901	Otras prestaciones	875,000	2,059,587	1,184,587
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	230,000	939,999	709,999
33401	Servicios de capacitación	685,500	117,680	-567,820
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	407,000	421,890	14,890
37101	Pasajes aéreos	190,251	219,517	29,266
38301	Congresos y convenciones	915,573	1,854,873	939,300
51501	Bines informáticos	1,920,609	681,516	-1,239,093

9. (12) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, la información que se presenta difiere con la establecida en el Formato de la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, toda vez que el Sujeto fiscalizado omitió presentar importes totales en los rubros “Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido” 2013 y “Hacienda Pública/Patrimonio Generado” 2014 y 2013.
- 10.(13) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, la información que se presenta en el Formato CPCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades”, difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los

formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que no presentó el Importe Total de Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, tal como lo requiere el formato.

11.(14) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-02 denominado “Estado de Variación de la Hacienda Pública”, la información que se presenta difiere con lo establecido en la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como se muestra a continuación:

a) En el período 2013, el importe de \$293,876 presentado en la columna de “Ajustes por Cambios de Valor”, corresponde a la columna de Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido, según se muestra en el formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”.

b) En el período 2013, en la columna de Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores incluyeron \$703,282 en el renglón Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio, debiendo estar en el reglón Resultados de Ejercicios Anteriores.

c) Los importes presentados en el renglón Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014, columnas Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, Patrimonio Generado del Ejercicio y Ajustes por Cambios de Valor difieren con los importes presentados en el Estado de Situación Financiera 2014.

12.(15) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” la diferencia entre el Ingreso Recaudado menos el Presupuesto Estimado arroja una variación positiva por \$4,127,336, sin embargo el ente no presentó importe de Ingresos Excedentes, tal como lo establece el Formato en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, que dicen: “Los ingresos excedentes se presentan cuando la diferencia del presupuesto recaudado menos el presupuesto estimado arroje una variación positiva”.

13.(16) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, se determinó diferencia por \$424,275, entre las columnas de Ingresos Modificado Anual e Ingresos Recaudado entre el primer y segundo apartados, debido a que no incluyen en éste último apartado los Ingresos por Derechos por \$424,275; incumpliendo con lo establecido en la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, toda vez que en ambos apartados deben presentarse los mismos totales pero con diferente clasificación, como se dispone:

“En el primer apartado del formato se deberán presentar los ingresos clasificados conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos aprobado por el CONAC”.

“En el segundo apartado del formato se deberán presentar los ingresos clasificados de acuerdo a la identificación de los ingresos del Gobierno, a los ingresos de Organismos y Empresas y a los ingresos derivados de financiamiento”.

14.(17) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, se determinó diferencia por \$425,275 entre los Ingresos Contables presentados en el Formato CPCA-II-08-A denominado “Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables”, por \$28,068,001 contra el Total de Ingresos y otros beneficios presentados en el Formato CPCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por \$28,493,276.

15.(18) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, la información que se incluye en el Formato CPCA-II-09-D denominado “Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables”, presenta las siguientes diferencias:

a) Se determinó diferencia por \$6,499,541 en el renglón de Egresos Presupuestarios por \$28,917,551 contra el renglón del Total del Gasto Devengado manifestado en el Formato CPCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos” por \$22,418,010.

b) Se determinó diferencia por \$6,356,117 en el renglón de “Total Gasto Contable” por \$28,299,117 contra el renglón del Total de Gastos y Otras Pérdidas manifestado en el Formato CPCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por \$21,943,000.

16.(19) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11307	Ayuda para habitación	\$ 434,652	\$ 425,818	-\$ 8,834
11310	Ayuda para energía eléctrica	289,776	283,878	-5,898
13201	Prima vacacional	260,000	182,367	-77,633
13202	Gratificación por fin de año	587,500	42,088	-545,412
13204	Compensaciones por bono navideño	84,347	0	-84,347
14101	Cuotas por Servicio Médico ISSSTESON	504,000	486,389	-17,611
14106	Otras prestaciones de seguridad social	1,020,000	999,492	-20,508
14201	Cuotas al FOVISSSTESON	644,000	436,844	-207,156
14301	Pagas de defunción, pensiones y jubilaciones	1,010,000	972,778	-37,222
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	214,000	82,187	-131,813
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos	277,000	136,401	-140,599
21501	Material de información	86,000	13,621	-72,379
21601	Materiales de limpieza	60,000	20,420	-39,580
21701	Materiales educativos	6,000	0	-6,000
22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	36,000	27,849	-8,151
22106	Adquisición de agua potable	36,000	10,900	-25,100

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
24601	Material eléctrico y electrónico	97,050	3,104	-93,946
26101	Combustibles	440,000	166,714	-273,286
27101	Vestuario y uniformes	20,000	9,822	-10,178
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	65,000	4,601	-60,399
31101	Energía eléctrica	130,000	61,328	-68,672
31301	Agua	12,000	6,558	-5,442
31401	Telefonía tradicional	144,000	55,684	-88,316
31501	Telefonía celular	60,000	42,807	-17,193
21701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	299,680	809	-298,871
31801	Servicio Postal	12,000	1,419	-10,581
32201	Arrendamiento de edificios	747,872	657,390	-90,482
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	31,000	20,166	-10,834
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	256,600	71,094	-185,506
33301	Servicios de informática	752,954	157,327	-595,627
33401	Servicios de capacitación	685,500	600	-684,900
34101	Servicios financieros y bancarios	12,000	2,769	-9,231
34701	Fletes y maniobras	48,000	42,990	-5,010
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	70,000	12,316	-57,684
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	26,000	1,032	-24,968
35301	Instalaciones	17,500	0	-17,500
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	12,000	7,165	-4,835
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	100,000	68,138	-31,862
36101	Difusión por radio, televisión	1,380,000	654,238	-725,762
36301	Servicios de creatividad, reproducción y producción y publicidad, excepto internet	1,316,000	620,944	-695,056
37501	Viáticos en el país	1,310,000	896,000	-414,000
37502	Gastos de camino	7,000	1,700	-5,300

Partida	Concepto	Presupuesto 2014		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
37901	Cuotas	50,000	17,594	-32,406
38101	Gastos de ceremonial	180,000	43,466	-136,534
38301	Congresos y convenciones	915,573	874,881	-40,692
51101	Muebles de oficina y estantería	400,000	76,979	-323,021
51501	Bines informáticos	1,920,609	369,730	-1,550,879
51901	Equipo de Administración	150,000	19,329	-130,671
52301	Cámaras fotográficas y de video	20,000	4,499	-15,501
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	150,000	23,990	-126,010
59101	Software	162,405	52,196	-110,209

17.(20) Otras Observaciones: En el Informe de Cuenta Pública 2014, el formato CPCA-III-13 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014” fue presentado de manera incompleta, toda vez que solamente presenta la información presupuestal por cada meta, omitiendo presentar la cantidad de metas programadas y realizadas, respecto a las presentadas en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” correspondiente al Cuarto Trimestre de 2014.

C. Otras Auditorías Financieras del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (Apartado VI. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora)

El Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, como Órgano Autónomo, contrató los servicios del Despacho de Auditoría Solano Contadores Públicos, S.C., para que efectuara una auditoría a los Estados Financieros que comprenden los Estados de Situación Financiera, el Estado de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública y el de Flujo de Efectivo correspondientes al 31 de diciembre de 2014, al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, que culminó con la emisión de una opinión.

Los productos obtenidos de estas revisiones, son como sigue:

1. Informe corto de auditoría.
2. Informe largo de auditoría que incluye observaciones y recomendaciones de las situaciones encontradas.

A continuación nos permitimos presentar el informe de observaciones derivado de la auditoría practicada a los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2014, de las cuales se incluyen las recomendaciones en el cuerpo del informe largo que forma parte como anexo de este documento.

1. Observaciones del Auditor Externo:

Solano Contadores Públicos, S.C. contratado por el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora para auditar la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora del ejercicio fiscal 2014:

(Cifras en Pesos)

1.2.1 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

g) Ingresos

Observación 1.

El Instituto registró una cuenta por cobrar por un ingreso no recaudado por concepto de Subsidio Estatal, contraviniendo a lo establecido en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos y su Anexo 1, publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable el 9 de diciembre de 2009 y modificados el 8 de Agosto de 2013.

2.1.1 Integración de las Cuentas Por Pagar

Observación 2.

El Instituto mantiene un saldo del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, sin enterar por importe de \$85,186 mismo que tiene contablemente una antigüedad mayor a un año.

4.1 Ingresos.

Observación 3.

El Instituto registró una ingreso no recaudado por concepto de Subsidio Estatal, contraviniendo a lo establecido en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos y su Anexo 1, publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable el 9 de diciembre de 2009 y modificados el 8 de agosto de 2013.

4.2.2 Remuneraciones al Personal.

Observación 4.

Los conceptos de pagos que integran las percepciones pagadas a los servidores públicos incluyen una parte de percepciones pagada como Riesgo Laboral, concepto que no se está considerando como ingreso gravado para efectos del Impuesto Sobre la Renta a retener al empleado. Esto crea una contingencia de

carácter fiscal para el Instituto, toda vez que no conoce la forma en que se determina este concepto de pago ni demuestra fehacientemente que dicho pago no forme parte de los ingresos gravados del trabajador para efectos de Impuesto Sobre la Renta. Si bien el instituto tiene firmado un convenio de colaboración con la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora para efectos de cálculo de la nómina, este convenio no releva al Instituto de sus obligaciones fiscales como retenedor.

D. Consideraciones Finales del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (Apartado VII. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora)

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora del ejercicio 2014, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora revisado, se ajustó a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2014.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica o Acuerdo del Ejecutivo que crea al Órgano Constitucionalmente Autónomo; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Reglamento Interno del Sujeto Fiscalizado y demás que resulten aplicables.

2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte del ente público auditado. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de la revisión practicada.

De su análisis, se desprende que el ente público auditado, aplicó lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a) Sustancia Económica, b) Entes Públicos, c) Existencia Permanente, d) Revelación Suficiente, e) Importancia Relativa, f) Registro e Integración Presupuestaria, g) Consolidación de la Información Financiera, h) Devengo Contable, i) Valuación, j) Dualidad Económica y k) Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como en ciertas disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3) Sobre el Ejercicio Presupuestario:

Durante el ejercicio fiscal 2014, con un presupuesto autorizado de \$24 millones 790 mil pesos, presentando un presupuesto modificado y recaudado por \$28 millones 917 mil pesos arrojando ingresos excedentes a los presupuestados, por un importe de \$4 millones 127 mil pesos. Dichos excedentes se integran principalmente por las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Con estos resultados, el Instituto, logró cumplir con el gasto operativo, toda vez que de un presupuesto total de egresos aprobado de \$24 millones 790 mil pesos habiéndose modificado también a \$28 millones 917 mil pesos, se devengaron recursos por \$22 millones 418 mil pesos, presentando un subejercicio de \$2 millones 372 mil pesos con relación al presupuesto aprobado y subejercicio de \$6 millones 499 mil pesos con relación al presupuesto modificado; la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V, VI y VII, numeral 8

del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 10 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2014, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte del Órgano Autónomo “Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora”, los cuales se incluyen en los apartados IV y V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó al Órgano Autónomo “Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora”, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública, por el Ejercicio Fiscal 2014 y los resultados se presentan en el apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.

6) De Otras Auditorías Financieras:

Adicionalmente a la revisión realizada por el personal auditor, el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, en los términos del inciso C) del artículo 67 de la Constitución Local, contrató los servicios de Auditoría de Estados Financieros por el ejercicio 2014, a través del Despacho Solano Contadores Públicos, S.C., cuya opinión se toma como parte de este Informe, presentándose los resultados en los Apartados VI y VII, numeral 8 del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.

7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el Órgano Autónomo “Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora”, así como los resultados presentados en el Dictamen de Auditor Externo contratado por el

Sujeto Fiscalizado, los resultados se presentan en los Apartados V, VI y VII del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.

8) La salvedad presentada en el Dictamen del Despacho de Auditor Externo, es parte complementaria a las observaciones derivadas del mismo, las cuales se incluyen en el Apartado VI del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.

A continuación se manifiesta la opinión y la salvedad relativas al Ente que fue Auditado:

8.A. Órgano Autónomo

8.A.1 Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora

Auditor: Solano Contadores Públicos, S.C.

Opinión: Informe con opinión con una Salvedad

(Salvedad) El Instituto registró en diciembre 2014, un Ingreso por Subsidio no cobrado, de parte del Gobierno del Estado de Sonora, por 5,695,333.

9) Nuestra revisión de conformidad con los ordenamientos vigentes, considera la revisión del Ejercicio Fiscal 2014.

En relación con lo manifestado en el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora del ejercicio 2014, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso, las siguientes:

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora del Ejercicio 2014 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I, 6º y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada por el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora y enviada a través del Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora. La atribución del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.

La revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización al Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora los resultados presentados en el Dictamen de Auditor Externo de la Auditoría contratada por el Órgano Autónomo.

Al respecto, excepto por las observaciones relevantes señaladas en los Apartados V y VI del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización y por los efectos de la salvedad, presentada en el dictamen del Despacho de Auditor Externo señalada en el Apartado VII, numeral 8, consideramos que la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora del

Ejercicio 2014, ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos del Instituto y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora y de cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte del citado Instituto, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los Apartados V y VI así como de la salvedad descrita en el Apartado VII, numeral 8, del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente al Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, derivado de la revisión realizada por el Órgano Superior de Fiscalización y por el Despacho Externo en su caso.

TOMO VII: TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

A. Análisis de la Información Recibida

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2014, incluye entre otros un **Tomo de Órganos Autónomos**, en el cual se encuentra integrado el **Tribunal Estatal Electoral**, y que es la siguiente:

- Información Contable, con la desagregación siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Informes sobre Pasivos Contingentes; Notas a los Estados Financieros; Estado Analítico de Activo y Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.
- Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente: Estado Analítico de Ingresos por clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados y Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables; Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las clasificaciones: Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, por Poderes, Funcional (Finalidad y Función), por Categoría Programática, y por Partida; Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda, Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones; Indicadores de la Postura Fiscal.
- Información Programática, con la desagregación siguiente: Informe de Avance Programático Presupuestal y Análisis Programático – Presupuestal.
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta Pública del

Tribunal Estatal Electoral, excepto por lo señalado en los resultados de la Fiscalización realizada por este Órgano Superior de Fiscalización.

B. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 del Tribunal Estatal Electoral (Apartado V. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Tribunal Estatal Electoral)

De la revisión al **Tribunal Estatal Electoral**, se determinaron 40 observaciones, habiéndose solventado y validado 4 observaciones, representando el 10% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 36 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Tribunal Estatal Electoral	40	4	36	4	100

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

1. (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al tercer trimestre de 2014, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$5,654,712	\$6,189,837	\$535,125
11306	Riesgo laboral	7,551,156	8,266,031	714,875

2. (2) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2014, se manifestó haber devengado recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según

consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Devengado	Variación	
		Original	Modificado		Devengado vs Original	Devengado vs Modificado
12101	Honorarios	\$1,327,439	\$1,327,439	\$1,436,888	\$109,449	\$109,449
14108	Aportación para la atención de enfermedades preexistentes	121,103	121,103	181,325	60,222	60,222
15202	Pagos de Liquidación	0	0	95,894	95,894	95,894
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	18,115	18,115	76,351	58,236	58,236
21601	Material de limpieza	19,837	19,837	29,994	10,157	10,157
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	10,909	10,909	161,207	150,298	150,298
24801	Materiales complementarios	30,155	30,155	128,959	98,804	98,804
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	22,727	22,727	40,774	18,047	18,047
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000	20,000	100,179	80,179	80,179
31601	Servicios de telecomunicaciones y satélites	27,050	27,050	65,360	38,310	38,310
32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	45,102	45,102	57,963	12,861	12,861
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	26,000	26,000	211,500	185,500	185,500
33301	Servicios de informática	34,000	34,000	70,621	36,621	36,621
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	132,000	132,000	143,341	11,341	11,341
34701	Fletes y maniobras	18,000	18,000	31,460	13,460	13,460
35101	Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles	34,500	34,500	512,427	477,927	477,927
35301	Instalaciones	89,250	89,250	596,420	507,170	507,170
35801	Servicio de limpieza y manejo de desechos	0	0	47,281	47,281	47,281
39201	Impuestos y derechos	17,250	17,250	38,402	21,152	21,152

Partida	Concepto	Presupuesto		Devengado	Variación	
		Original	Modificado		Devengado vs Original	Devengado vs Modificado
51101	Mobiliario	55,000	55,000	67,573	12,573	12,573
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	45,000	45,000	197,480	152,480	152,480
51501	Bienes informáticos	50,000	50,000	88,817	38,817	38,817
51901	Equipo de administración	0	0	38,966	38,966	38,966
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	15,000	15,000	30,956	15,956	15,956
59102	Licencias	0	0	10,962	10,962	10,962

3. (3) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al primero, segundo y tercer trimestres de 2014, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$123,513	\$799,021	\$1,350,394	\$1,224,346	-\$202,862	\$322,073	-\$ 116	\$779,783	\$1,339,073
Ingresos	3,074,943	2,074,927	2,074,927	2,324,928	2,531,348	2,076,928	2,074,926	3,420,529	3,076,126
Total Ingresos	3,198,456	2,873,948	3,425,321	3,549,275	2,328,486	2,399,001	2,074,810	4,200,312	4,415,199
Egresos	2,066,247	2,940,997	2,695,911	2,204,670	2,550,196	2,225,851	2,888,879	2,335,224	2,542,104
Variación (Ingresos-Gastos)	\$1,132,209	-\$67,049	\$729,410	\$1,344,604	-\$221,710	\$173,150	-\$814,069	\$1,865,088	\$1,873,095

4. (5) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al tercer trimestre de 2014, a través del

formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a la meta con número de referencia 17 01 1 2 01 E5 3 E 007 A 13 A0 13 denominada “Actualización y registro de control de activos fijos”, la cual presenta una cantidad alcanzada de 1 reporte.

5. (7) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado carece de políticas para el manejo del fondo fijo de caja.
6. (8) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$7,053,703, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por \$2,283,595, por las aportaciones a cargo del Ente Público por \$4,703,567, y por las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte del Sujeto Fiscalizado, por abonos a créditos que les fueron otorgados por \$66,541, correspondientes al período de julio, agosto y septiembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
7. (9) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de las operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes al período de enero a septiembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
8. (10) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales de los meses de febrero y marzo de 2014, por concepto del Impuesto Sobre la Renta determinándose una diferencia por pagar de \$44,335, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. Dichas retenciones realizadas se originaron por el pago de diversos conceptos, integrándose como sigue: 1) Honorarios Asimilados a Salarios por \$36,339, y 2) Arrendamientos por \$7,996.

9. (11) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampare el gasto ejercido por \$8,460 correspondiente a la Partida 31101 denominada “Energía Eléctrica”, según póliza de diario No. 75 de fecha 1 de enero de 2014.
- 10.(12) Egresos: De la revisión a la Partida del Egreso 31101 denominada “Energía Eléctrica”, se identificaron diversos movimientos de gastos que ascienden a \$121,103, por concepto de Servicio de Energía Eléctrica de las oficinas que ocupa el Ente Público, los cuales fueron pagados a Inmobiliaria Alta Sierra, S.A. de C.V., quien es la Arrendadora de las citadas instalaciones, mismos que fueron amparados incorrectamente con recibos provisionales de pago, en vez de comprobantes fiscales. El pago de dichos servicios a la Arrendadora, se debe a que no se han concluido los trabajos de separación de los circuitos eléctricos de la parte del edificio ocupado por el Sujeto Fiscalizado. La integración de los referidos gastos es como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Número		
21/05/14	PD/67	Servicio de energía eléctrica del mes de abril de 2014.	23,103
13/06/14	PD/26	Servicio de energía eléctrica del mes de mayo de 2014.	19,000
14/07/14	PD/44	Servicio de energía eléctrica del mes de junio de 2014.	28,000
13/08/14	PD/23	Servicio de energía eléctrica del mes de julio de 2014.	23,000
11/09/14	PD/16	Servicio de energía eléctrica del mes de agosto de 2014.	28,000
Total			\$ 121,103

- 11.(13) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones II, V, X y XII del artículo 14 y 17 Bis C fracción II inciso g) de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que no se encuentran publicados los manuales de organización; la remuneración mensual integral por puesto se encuentran hasta el ejercicio 2013, debiendo estar las del ejercicio 2014; los resultados de las auditorías se encuentran hasta el ejercicio 2012, debiendo estar las del ejercicio 2013; no se encuentran publicados sus estados financieros y no se presenta información referente al inventario de vehículos de su propiedad, asignación y uso de cada uno de ellos, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho

observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 12.(16) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
- 13.(17) Otras Observaciones: El sujeto fiscalizado no presentó ante la Secretaría de Hacienda del Estado, el informe correspondiente del cuarto trimestre de 2014, a través de los formatos consignados en los lineamientos de la Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2014, aplicables a los Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, como se mencionan a continuación:
 - a) EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”.
 - b) EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal”.
 - c) EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”.
 - d) EVTOP-04 denominado “Resultados del Análisis Programático-Presupuestal”.

Cabe señalar que aún cuando el Ente Público no haya obtenido o ejercido recursos en el 2014, se obliga a presentar los citados formatos haciendo mención de ello.

- 14.(18) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2014, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a las metas que se mencionan a continuación:

UR	FIN	FUN	SUB	ER	EST	PROG	ACT INS	META	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
01	1	2	01	E5	3	E	007	1	Recepción, trámite y resolución de recursos de apelación en materia electoral.	Asunto	26
01	1	2	01	E5	3	E	007	2	Recepción, trámite de juicios de revisión constitucional en materia electoral.	Asunto	8
01	1	2	01	E5	3	E	007	3	Recepción, trámite y resolución de Recursos de Apelación en Materia de Participación Ciudadana.	Asunto	2
01	1	2	01	E5	3	E	007	9	Atender y dar seguimiento a los litigios en los que el Tribunal sea parte.	Asunto	3
01	1	2	01	E5	3	E	007	12	Diseñar, impartir y asistir a cursos de capacitación para personal administrativo.	Curso	2
01	1	2	01	E5	3	E	007	14	Realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes informáticos; así como realizar los respaldos correspondientes de la información.	Inspección	3

15.(19) Inmuebles, mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada con cifras al 31 de diciembre de 2014, bajo una muestra selectiva, se constató la existencia de diversos bienes muebles adquiridos en el período de octubre a diciembre de 2014 con un valor de \$117,733, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resguardos individuales, por lo que existe el riesgo de que ante el extravío o mal uso de los mismos, se carezca del documento legal que delimite la responsabilidad del servidor público que lo tiene bajo su custodia, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Descripción del Bien	Importe
13/10/14	PD/36	Frigobar 4.4 pies cúbicos marca Danby.	\$2,099
31/10/14	PD/162	Laptop TOSHIBA pantalla Led 14" touch.	15,022
28/11/14	PD/110	Disco duro externo de un terabyte para respaldo de información.	2,146
28/11/14	PD/111	Disco duro externo de un terabyte para respaldo de información.	2,146
28/11/14	PD/108	Mezcladora de sonido marca Behringer usb modelo 1204 fxprol	4,684
28/11/14	PD/108	Amplificador backstage mx4	5,009

Fecha	Número de Póliza	Descripción del Bien	Importe
28/11/14	PD/108	Par de bocinas de alta fidelidad marca bose	4,640
28/11/14	PD/108	Micrófono cuello de ganzo.	1,856
28/11/14	PD/108	Micrófono cuello de ganzo.	1,856
28/11/14	PD/108	Micrófono cuello de ganzo.	1,856
28/11/14	PD/108	Micrófono cuello de ganzo.	1,856
28/11/14	PD/109	Frigobar 4.4 pies cúbicos marca Danby.	2,099
28/11/14	PD/116	Perchero.	2,169
28/11/14	PD/112	Sillón ejecutivo color negro modelo RP-8000, marca Requeiz.	7,035
28/11/14	PD/113	Sillón presidencial color negro modelo RM-9000, marca Requeiz.	11,426
28/11/14	PD/114	Sillón ejecutivo color negro modelo AL-310N marca Versa.	4,141
28/11/14	PD/115	Sillón ejecutivo color negro modelo AL-310N marca Versa.	4,141
28/11/14	PD/117	Archivero color ceniza/gris modelo CS-1130/DYN-405 marca Versa.	3,729
31/12/14	PD/116	Computadora DELL Core 8GB RAM monitor de 24" LED.	17,145
31/12/14	PD/117	Scan JET HP 7500 ultrarrápido.	22,678
		Total	\$117,733

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 16.(20) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: La relación de inventario de bienes muebles del activo no circulante con cifras al 31 de diciembre de 2014 por \$4,212,412 proporcionado por el Sujeto Fiscalizado, carece de los datos relativos al número de identificación y de serie de cada uno de los bienes que lo integran. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
- 17.(21) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de las operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes al período de octubre a diciembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio de 2013.

- 18.(22) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales del mes de diciembre de 2014, por concepto del Impuesto Sobre la Renta por Salarios determinándose una diferencia por pagar de \$73,604, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas.
- 19.(23) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resultados obtenidos del cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISR) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2014, por lo que no fue posible para este Organismo Superior de Fiscalización, constatar el cumplimiento del Ente Público en cuanto a realizar el citado cálculo y en caso de resultar diferencias a cargo del impuesto, verificar el pago correspondiente ante el SAT.
- 20.(24) Egresos: * De la revisión efectuada a las Partidas denominadas 33302 "Servicios de Consultoría", 33401 "Servicios de Capacitación" y 38201 "Gastos de Orden Social y Cultural", se identificaron gastos por \$433,835 de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la evidencia documental que acredite los servicios prestados, así como la justificación para haberlos realizado, como se detalla a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
Fecha	Número				
17/07/14	PD/80	Armando Andrade Márquez	Curso de capacitación "Administración del Tiempo" impartido los días del 25 al 27 de junio de 2014, según se aprecia en la documentación comprobatoria del gasto realizado de fecha 15 de julio de 2014.	\$44,835	33401
01/10/14	PD/7	Armando Andrade Márquez	Primer pago de servicio de Consultoría para Implementar el Sistema Integral de mejora de la Gestión, diagnóstico general de alineación y congruencia jurídica y reingeniería de procesos eficientes y racionalización de estructuras, según se aprecia en la documentación comprobatoria del gasto realizado de fecha 11 de septiembre de 2014.	194,500	33302
01/10/14	PD/8	Armando Andrade Márquez	Segundo pago de servicio de Consultoría para Implementar el Sistema Integral de mejora de la Gestión, diagnóstico general de alineación y congruencia jurídica y reingeniería de procesos eficientes y racionalización de estructuras, según se aprecia en la documentación comprobatoria del gasto realizado de fecha 18 de septiembre de 2014.	116,700	33302

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
Fecha	Número				
01/10/14	PD/9	Armando Andrade Márquez	Ultimo pago de servicio de Consultoría para Implementar el Sistema Integral de mejora de la Gestión, diagnóstico general de alineación y congruencia jurídica y reingeniería de procesos eficientes y racionalización de estructuras, según se aprecia en la documentación comprobatoria del gasto realizado de fecha 29 de septiembre de 2014.	77,800	33302
			Total	\$433,835	

21.(25) Egresos: De la revisión a la Partida 31101 denominada “Energía Eléctrica”, se identificaron diversos movimientos de gastos que ascienden a \$75,000, por concepto de Servicio de Energía Eléctrica de las oficinas que ocupa el Ente Público, los cuales fueron pagados a Inmobiliaria Alta Sierra, S.A. de C.V., quien es la Arrendadora de las citadas instalaciones, mismos que fueron amparados incorrectamente con recibos provisionales de pago, en vez de comprobantes fiscales. La integración de los referidos gastos es como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Concepto	Importe
10/10/14	PD/32	Servicio de energía eléctrica del mes de septiembre de 2014.	\$ 26,000
13/11/14	PD/27	Servicio de energía eléctrica del mes de octubre de 2014.	29,000
11/12/14	PD/41	Servicio de energía eléctrica del mes de noviembre de 2014.	20,000
		Total	\$75,000

22.(26) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampare el gasto ejercido por \$36,339 correspondiente a la Partida 39201 denominada “Impuestos y Derechos”, según póliza de diario número 1 de fecha 10 de febrero de 2014.

23.(27) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracciones II, V, XII, XIV, XVIII y XIX de los artículos 14 y 17 primer párrafo de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que no se encuentran publicadas su estructura orgánica y los manuales de procedimientos; la remuneración mensual integral por puesto corresponde al ejercicio 2013, debiendo

estar publicada la del ejercicio 2014; los estados financieros se encuentran publicados al mes de septiembre de 2014, debiendo estar al mes de diciembre de 2014; el listado, el estado procesal y el sentido de la resolución de los juicios de amparo se encuentran presentados los relativos al ejercicio 2011, debiendo estar publicados al mes de diciembre de 2014; los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación se encuentran al mes de septiembre de 2013, debiendo estar al mes de diciembre de 2014; la información referente a los informes corresponde al ejercicio 2011, debiendo estar los del ejercicio 2014; y las contrataciones y designación de servidores públicos corresponden al ejercicio 2012, debiendo estar al mes de diciembre de 2014, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

24.(28) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, el Informe de Avance-Programático Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre de 2014, toda vez que lo presentó el 10 de abril de 2015, es decir, 84 días después de la fecha límite establecida del 16 de enero de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

25.(29) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del período de octubre a diciembre de 2014, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. Los períodos de la información, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal
Octubre 2014	14/11/14

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal
Noviembre 2014	12/12/14
Diciembre 2014	16/01/15

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 26.(30) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
- 27.(31) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no esta cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2014, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, como la depreciación del ejercicio 2014 a registrarse en el gasto.
- 28.(32) Otras Observaciones: En el Informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-02 denominado “Estado de Variación en la Hacienda Pública”, la información que se presenta difiere con el formato establecido en la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que el llenado del formato presenta inconsistencias relevantes y las cifras no coinciden con el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, tal como lo requiere el Formato en mención.

29.(33) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-03 denominado “Estado de Cambios en la Situación Financiera” las variaciones de los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio presentadas en la columna de Orígenes corresponden a las Aplicaciones y las Aplicaciones corresponden a los Orígenes, infringiendo lo establecido en las Recomendaciones Específicas para el llenado del Formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen:

a) Las variaciones negativas de los rubros del activo del Estado de Situación Financiera se presentan en la columna de origen del Estado de Cambios en la Situación Financiera;

b) Las variaciones positivas de los rubros del activo del Estado de Situación Financiera se presentan en la columna de aplicación del Estado de Cambios en la Situación Financiera;

c) Las variaciones positivas de los rubros del pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera se presentan en la columna de origen del Estado de Cambios en la Situación Financiera;

d) Las variaciones negativas de los rubros del pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera se presentan en la columna de aplicación del Estado de Cambios en la Situación Financiera”.

30.(34) Otras Observaciones: En el Informe de Cuenta Pública 2014, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Cuenta Pública 2014, toda vez que no se incluyó el formato CPCA-I-01-B denominado “Estado de Flujo de Efectivo”.

31.(35) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, el Sujeto Fiscalizado no presentó las Notas de Memoria, como parte del Formato CPCA-I-05 denominado “Notas a los Estados Financieros”, en cumplimiento a la “Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas” que establece: “Notas a los Estados Financieros: a) Notas de Desglose, b) Notas de Memoria: cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance y c) Notas de Gestión Administrativa”, en caso de no aplicar se debe asentar.

- 32.(36) Otras Observaciones: En el informe relativo a Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-06 denominado “Estado Analítico del Activo”, en los años 2013 y 2014 las cifras presentadas en los renglones de “Bienes Muebles” y “Activos Intangibles” en las columnas de saldo inicial y saldo final no corresponden a las que se incluyen en el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” ejercicios 2013 y 2014, tal como lo establecen las Recomendaciones Específicas de los Formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen: “Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado de Situación Financiera”.
- 33.(37) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-07 denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos”, no contiene información en el formato, solo la Leyenda “No Aplica” por lo que difiere con lo que establece la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones Específicas de llenado del Formato en mención emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen: “Los saldos de los rubros que integran el Pasivo por Deuda Pública deben coincidir con los que se muestran en el Estado de Situación Financiera, así como el importe del Total de Deuda y Otros Pasivos debe ser el mismo del Total del Pasivo del Estado de Situación Financiera” y en el Formato CPCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” manifestaron Total de Pasivo 2013 y 2014 por \$3,107,678 y \$5,764,121 respectivamente.
- 34.(38) Otras Observaciones: En el informe de Cuenta Pública 2014, en el formato CPCA-II-09-B denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica por Tipo de Gasto”, en el renglón del “Gasto Corriente” columnas Aprobado, Modificado Anual y Devengado se incluyó la información presupuestal correspondiente al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, sin embargo el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Tipo de Gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable dice: “Gasto Corriente: Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características”, por lo

que el capítulo del gasto 5000 debió manifestarse como Gasto de Capital.

35.(39) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En Pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
12101	Honorarios	\$1,327,439	\$1,166,709	-\$160,730
13201	Prima de Vacaciones y Dominical	855,141	840,978	-14,163
14101	Cuotas por servicio ISSSTESON	567,273	544,729	-22,544
14201	Cuotas al FOVISSSTESON	302,546	290,522	-12,024
14301	Pagas por defunción, pensiones y jubilaciones	1,285,820	1,270,283	-15,537
15419	Apoyo para Servicio de Transporte	90,187	55,921	-34,266
15901	Otras Prestaciones	75,166	27,182	-47,984
21401	Materiales y útiles de p/procesos de Equipo de Informática	137,701	0	-137,701
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de equipo de transporte	23,233	0	-23,233
31101	Energía Eléctrica	250,000	214,090	-35,910
31301	Agua Potable	15,000	3,681	-11,319
32201	Arrendamiento de edificios	970,000	929,788	-40,212
32501	Arrendamiento equipo de transporte	15,000	0	-15,000
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	185,000	162,419	-22,581
33401	Servicios de capacitación	185,000	47,155	-137,845
33801	Servicio de vigilancia	37,000	6,476	-30,524
34501	Seguros de bienes patrimoniales	90,000	41,817	-48,183
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	30,655	4,756	-25,899

Partida	Concepto	Presupuesto (En Pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	329,018	242,051	-86,967
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	40,000	23,304	-16,696
37901	Cuotas	12,500	150	-12,350
38101	Gastos de ceremonial	47,700	3,411	-44,289
38301	Congresos y convenciones	40,000	2,250	-37,750
39601	Otros gastos por responsabilidad	21,178	0	-21,178
59101	Software	65,000	0	-65,000

36.(40) Cumplimiento de Obligaciones.- El Tribunal Estatal Electoral no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en los artículos 67, fracción

C) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17, fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

C. Otras Auditorías Financieras del Tribunal Estatal Electoral (Apartado VI. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Tribunal Estatal Electoral)

No se reportan Otras Auditorías Financieras toda vez que el Tribunal Estatal Electoral no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en los artículos 67, fracción C) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17, fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 40 en el apartado V.

D. Consideraciones Finales del Tribunal Estatal Electoral (Apartado VII. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Tribunal Estatal Electoral)

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral del ejercicio 2014, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad del Tribunal Estatal Electoral revisado, se ajustó a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2014.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica o Acuerdo del Ejecutivo que crea al Órgano Constitucionalmente Autónomo y su Reglamento Interno; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; y demás que resulten aplicables..

2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte del ente público auditado. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de la revisión practicada.

De su análisis, se desprende que el ente público auditado, aplicó lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a) Sustancia Económica, b) Entes Públicos, c) Existencia Permanente, d) Revelación Suficiente, e) Importancia Relativa, f) Registro e Integración Presupuestaria, g) Consolidación de la Información Financiera, h) Devengo Contable, i) Valuación, j) Dualidad Económica y k) Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como en ciertas disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3) Sobre el Ejercicio Presupuestario:

Durante el ejercicio fiscal 2014, con un presupuesto autorizado de \$30 millones 894 mil pesos, quedando con un presupuesto de ingresos modificado y recaudado de \$34 millones 236 mil pesos, siendo mayores a los ingresos presupuestados por \$3 millones 342 mil pesos. Dicho importe mayor de recaudación se integra por las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas entregadas por el Poder Ejecutivo. Con estos resultados, el Tribunal, logró cumplir con el gasto operativo, toda vez que de un presupuesto aprobado de egresos de \$30 millones 894 mil pesos habiéndose modificado a \$35 millones 486 mil pesos, se devengaron recursos por \$37 millones 248 mil pesos, presentando un sobreejercicio de \$6 millones 354 mil pesos contra el presupuesto aprobado y de \$1 millón 762 mil pesos contra el presupuesto modificado; la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 7 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2014, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte del Órgano Autónomo “Tribunal Estatal Electoral”, los cuales se incluyen en los apartados IV y V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó al Órgano Autónomo “Tribunal Estatal Electoral”, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública, por el Ejercicio Fiscal 2014 y los resultados se presentan en el apartado V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral.

6) De Otras Auditorías Financieras:

No se reportan Otras Auditorías Financieras toda vez que el Tribunal Estatal Electoral no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en los artículos 67, fracción C) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17, fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar al Órgano Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de que le den seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 40 en el apartado V del

Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral.

7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el Órgano Autónomo “Tribunal Estatal Electoral”, los resultados se presentan en el Apartados V del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral.

En relación con lo manifestado en el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral del ejercicio 2014, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso, las siguientes:

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral del Ejercicio 2014 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I, 6º y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada por el Tribunal Estatal Electoral y enviada a través del Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración del Tribunal Estatal Electoral. La atribución del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral.

La revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que

exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización al Tribunal Estatal Electoral.

Al respecto, excepto por las observaciones relevantes señaladas en el Apartado V del Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral, y del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización, consideramos que la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral del Ejercicio 2014, ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos del Tribunal Estatal Electoral y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos del Tribunal Estatal Electoral y de cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte del citado Tribunal, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el Apartado V Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente al Tribunal Estatal Electoral, derivado de la revisión realizada por el Órgano Superior de Fiscalización.

**SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
"CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"**

Hermosillo, Sonora, a 28 de octubre de 2015

**C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES
PRESIDENTE**

**C. DIP. LINA ACOSTA CID
SECRETARIA**

**C. DIP. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS
SECRETARIA**

**C. DIP. JAVIER DAGNINO ESCOBOSA
SECRETARIO**

**C. DIP. JORGE LUIS MÁRQUEZ CAZARES
SECRETARIO**

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA
SECRETARIO**

**C. DIP. RAFAEL BUELNA CLARK
SECRETARIO**

**LECTURA DE SINTESIS DEL INFORME QUE RINDE LA
COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN, EN RELACIÓN A LA CUENTA
PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL
2014**

HONORABLE ASAMBLEA:

A los diputados integrantes de la Comisión indicada al rubro de esta Sexagésima Primera Legislatura, nos fueron turnados para estudio y emisión de conclusiones y comentarios, **oficios y anexos presentados por el Poder Ejecutivo del Estado relativo a la cuenta pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014** la cual incluyó el Tomo del Poder Ejecutivo, Tomo del Poder Legislativo (Congreso del Estado), Tomo del Poder Judicial (Supremo Tribunal de Justicia), Tomo de Órganos Autónomos que se integra por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE y PC), Tribunal Estatal Electoral (TEE), Instituto de Transparencia Informativa del estado de Sonora (ITIES) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), a efecto de que este Poder Legislativo se encuentre en aptitud de revisar y fiscalizar los resultados de la gestión financiera, comprobar si ésta se ha ajustado a los criterios señalados en los presupuestos aprobados y analizar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas a cuya ejecución se hayan asignado los recursos presupuestados, conforme las disposiciones normativas que rigen el procedimiento de fiscalización.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 94, fracciones I y IV, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado de Sonora, presentamos el resultado del estudio y emisión de conclusiones y comentarios, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 64 fracción XXV, 67 Inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora y los Artículos 6º, 7º, 17 fracción XI, 18 fracción I y VII, 22, 23, 25 y 40 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, así como los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 38 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013, se presenta a la Comisión de Vigilancia del ISAF, el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2014.

Por primera vez se presenta el Informe de Resultados agrupado a partir de 7 Tomos: I) Poder Ejecutivo; II) Poder Legislativo: H. Congreso del Estado; III) Poder Judicial: Supremo Tribunal de Justicia; IV) Comisión Estatal de Derechos Humanos; V) Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; VI) Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora; y VII) Tribunal Estatal Electoral. Lo anterior, acorde a la estructura que presentaron los sujetos fiscalizables apegada a las diversas disposiciones y lineamientos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental para la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal ejercicio 2014.

Para la integración de estos Informes, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Estatal; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

Por otra parte, es importante resaltar que derivado del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización con la Auditoría Superior de la Federación para la Fiscalización del Gasto Federalizado, el Programa Anual de Fiscalización al Gobierno del Estado, incrementó el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las

revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes del Ramo General 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), así como también en materia de diversos convenios para la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales al Estado.

Cada tomo del Informe de Resultados contiene una estructura homogénea de la información a través de siete apartados y anexos, que comprenden los resultados obtenidos de la revisión y análisis de la información recibida, de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas. Asimismo se incluyen las observaciones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública del Sujeto Fiscalizado 2014 y los dictámenes determinados por despachos externos. Finalmente, como último apartado se establecen las consideraciones finales, donde se señalan las conclusiones y comentarios de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2014.

Como consecuencia de la fiscalización efectuada a los 112 sujetos fiscalizables durante el ejercicio 2014, se determinaron 3,126 observaciones, de las cuales 1,295 no fueron debidamente justificadas o solventadas, y pasaron a formar parte del Informe de Resultados. De las 1,295 observaciones que se incluyeron, 1,150 son del Poder Ejecutivo; 1 del Poder Legislativo; 8 del Poder Judicial; 92 de los órganos autónomos; 38 de Instituciones de Educación Superior e Investigación Autónomas; y 6 de otros fondos y entes auditados. La totalidad de las observaciones antes referidas se publicará en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar; precisando que en este documento sólo se enunciarán observaciones que a juicio de la Comisión de Vigilancia se consideran más

relevantes, sin detrimento del resto de las observaciones que forman parte del informe referido.

TOMO I: PODER EJECUTIVO

Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 del Poder Ejecutivo (Apartado V. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Poder Ejecutivo)

De la revisión al **Poder Ejecutivo**, se determinaron 2,876 observaciones al Poder Ejecutivo, habiéndose solventado y validado 1,726 observaciones, representando el 60% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 1,150 observaciones.

Administración Directa:

En relación con la **falta de documentación comprobatoria del gasto**, destacan las siguientes:

Secretaría de Gobierno

4. (9) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$31,760,067, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las partidas de “Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción”, “Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones”, “Productos Alimenticios para la Población en Caso de Desastre”, “Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos”, “Combustibles”, “Energía Eléctrica”, “Telefonía Tradicional” “Telefonía Celular”, “Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información”, “Arrendamiento Financiero, de Muebles Maquinaria y Equipo”, “Arrendamiento Financiero, de Muebles Maquinaria y Equipo”, “Servicios de Consultorias”, “Seguros de Bienes Patrimoniales”, “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, “Viáticos en el País”, “Congresos y Convenciones”, “Transferencias para Gastos de Operación” y “Ayudas Sociales a Personas”.
- Cabe señalar que en la Unidad Responsable 0425 “Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos”, la partida “Gastos de Ceremonial” con Fuente de Financiamiento Recursos Propios presentó

un incremento de \$79,720,736 pesos, ya que de un Presupuesto Original de \$1,274,500 pesos se modificó a \$80,995,236 pesos.

También en la Unidad Responsable 0401 “Secretaría” la partida “Ayudas Sociales a Personas” con Fuente de Financiamiento Recursos Propios presentó un incremento de \$160,958,171 pesos ya que de un Presupuesto Original de \$8,800,000 pesos se modificó a \$169,758,171 pesos, sin presentar la justificación correspondiente.

Secretaría de Hacienda

27.(32) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$27,815,869 correspondiente a diversas pólizas que afectaron las partidas “Energía Eléctrica”, “Servicio de Telecomunicaciones y Satélites”, “Servicios Integrales y Otros Servicios”, “Servicios Financieros y Bancarios”, “Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos”, y “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”.

Secretaría de Educación y Cultura

13.(14) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$24,394,271, correspondiente a diversas pólizas de diario y órdenes de pago que afectaron diversas partidas entre las que se encuentran “Telefonía Tradicional”, “Arrendamiento Financiero de Equipo de Cómputo”, “Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos” y “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”.

Secretaría de Salud Pública

18. (8) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$3,186,077, correspondiente a diversas pólizas.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

13. (16) Egresos: * No fueron exhibidas diversas órdenes de pago y pólizas de diario con su documentación comprobatoria, que amparan el gasto ejercido por \$29,549,457, las cuales afectaron principalmente las siguientes partidas: “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, “Pasajes Aéreos”, “Transferencias para Servicios Personales” y “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones”.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

- 21.(31) Egresos: * No fueron exhibidas diversas órdenes de pago y pólizas de diario con su documentación comprobatoria, que amparan el gasto ejercido por \$140,704,129, las cuales afectaron principalmente las siguientes partidas: “Transferencias para Servicios Personales”, “Transferencias para Gastos de Operación” y “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones”.

Secretaría de Economía:

9. (21) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$525,000 correspondiente a diversas pólizas que afectaron la partida denominada “Difusión por Radio, Televisión y otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

4. (6) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$2,321,832 correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” y “Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet”.

Procuraduría General de Justicia:

5. (7) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$5,818,831, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: “Arrendamiento Financiero de Muebles, Maquinaria y Equipo”, “Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte”, “Arrendamiento Financiero de Equipo de Cómputo” y “Seguros de Bienes Patrimoniales”.
- 13.(19) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$2,066,106, correspondiente a la póliza de diario número 163041 de fecha 31 de diciembre de 2014, que afectó la Partida denominada “Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos”.

Secretaría de Seguridad Pública

3. (4) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$136,102,653, correspondiente a diversas pólizas que afectaron principalmente las siguientes partidas: “Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción”, “Vestuarios y Uniformes”, “Materiales de Seguridad Pública”, “Telefonía Tradicional”, “Arrendamiento de Edificios”, “Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte”, “Comisiones por Ventas”, “Difusión por Radio, Televisión y otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, “Gastos Ceremoniales” y “Automóviles y Camiones”.
15. (24) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$67,858,446, correspondiente a diversas pólizas que afectaron principalmente las siguientes partidas: “Energía Eléctrica”, “Servicios Integrales y Otros Servicios”, “Estudios e Investigaciones”, “Servicios de Limpieza”, “Gastos Ceremoniales”, “Transferencia para Servicios Personales” y “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones”.

Oficialía Mayor

- 15.(13) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$10,309,716, correspondiente a diversas pólizas de diario y órdenes de pago que afectaron principalmente las siguientes partidas: “Energía Eléctrica”, “Telefonía Tradicional” por \$1,011,956, “Arrendamiento de Equipo de Transporte”, “Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas”, “Seguros de Bienes Patrimoniales”, “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles”, “Pasajes Aéreos” y “Viáticos en el País”.

• **Fondo Estatal para la Modernización del Transporte**

19. (15) Patrimonio* De la revisión realizada a la cuenta contable del patrimonio denominada “Resultados de Ejercicios Anteriores” del período de enero a noviembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la documentación comprobatoria que amparan los movimientos realizados en la citada cuenta mediante una serie de cargos por \$371,318,860 y un abono por \$10,259,103.

• **Comisión del Deporte del Estado de Sonora**

15. (19) Egresos: * De la revisión realizada a las Partidas 32501 denominada “Arrendamiento de Equipo de Transporte”, 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados”, 33201 “Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas”, 33302 “Servicios de Consultoría” y 35302 “Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos”, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF la prestación de los referidos servicios por \$1,221,220.
43. (25) Egresos: * No fueron exhibidas diversas pólizas con su documentación comprobatoria que amparan el gasto ejercido por \$1,296,572, las cuales afectaron básicamente las siguientes partidas: “Medicinas y Productos Farmacéuticos”, “Pasajes Terrestres”, “Gastos de Ceremonial” y “Transferencias para el Sector Privado Externo”.

- **Servicios Educativos del Estado de Sonora**

20. (49) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$1,368,085, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: Arrendamiento de Edificios” y “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados”.

23.(53) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 44301 denominada “Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza”, el Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF contar con la documentación que ampara la correcta aplicación de los recursos por \$1,000,000, los cuales fueron entregados al Organismo Coronel J. Cruz Gálvez.

- **Servicios de Salud de Sonora**

32.(53) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$4,580,163, correspondiente a diversas pólizas que afectaron principalmente las siguientes partidas: "Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina". "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos", "Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio", "Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir", "Viáticos en el País" y "Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información".

- **Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora**

6. (20) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$1,308,337, correspondiente a diversas pólizas de diario y de egresos que afectaron las siguientes partidas: “Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones”, “Energía Eléctrica”, “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, “Pasajes Aéreos”, “Viáticos en el País”, “Gastos de Ceremonial” y “Programas Productivos” .

- 14.(48) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$1,154,621, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: “Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo”, “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, “Gastos Ceremoniales”, “Gastos de Atención y Promoción”, “Infraestructura y Equipamiento en Materia de Fomento y Promoción Comercial y Turística”.

En relación con el tema de **obras de infraestructura**:

Secretaría de Hacienda

1. (25) Otras Observaciones: No se ejercieron las obras mencionadas en el Artículo 62 del Decreto Número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2014, a través del cual se asignaron recursos por \$55,500,000 pesos, para destinarlos a diversas Inversiones Públicas.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

12. (4) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2014, se determinó que en 2 obras por un importe total contratado de \$28,828,458 se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
13. (6) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2014, se determinó que en 23 de ellas por un importe total contratado de \$158,057,996 se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
- 14.(7) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2014, se determinó que en 14 de ellas por un importe total contratado mas convenios de \$215,622,412 se determinó lo siguiente:
- a.- Se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
 - b.- Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos.

15. (10) Egresos: * En la obra pública denominada “Pavimentación con Concreto Hidráulico en varias Calles y Avenidas y Rehabilitación de Callejones en varias Colonias aledañas al Cerro de la Campana” en la Localidad de Hermosillo, por un importe contratado de \$20,868,759, se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.

b.- Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos.

c.- En la verificación física se determinó un concepto pagado no realizado por \$104,932, en relación con la estimación número 1.

16. (11) Egresos: * En relación con la obra pública denominada “Pavimentación con Carpeta Asfáltica de la Avenida A, en Calle 7, en Calle 14 y en Calle Quinta Sur” en la Localidad y Municipio de Caborca, por un importe contratado de \$8,000,560, se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito.

b. Se incumplió con los requisitos mínimos para la realización del contrato, debido a que en la Cláusula Primera del contrato que determina el objeto del mismo no se establece la descripción clara de la obra, ya que no indican las vialidades en las que se realizan los trabajos.

17. (12) Egresos: * En relación con obra pública denominada “Pavimentación de Callejón Baja California entre Avenidas N y P; Pavimentación con Carpeta Asfáltica en Avenida O entre Calle Rafael Muñoz y Calle 10; Pavimentación con Carpeta Asfáltica de Callejón Guadalupano entre Avenida S y P, y Pavimentación con Concreto Hidráulico de Avenida X entre Calle Primera y Obregón” en la Localidad de Caborca, por un importe contratado de \$6,935,723 se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de la obra, convenio adicional por reducción de monto original contratado y dictamen técnico por el convenio adicional por aumento del plazo de ejecución originalmente pactado.

18. (37) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Recarpeteo de Pavimentos de Concreto Asfáltico en las Calles de las Colonias Alameda,

Centro, Hidalgo, Miravalle, Primero de Mayo, Real del Sol, Valle Dorado, Villa Bonita, Villa Fontana y Valle del Trigo” en la Localidad de Ciudad Obregón, contratada con la empresa Constructora OSAL S.A. de C.V. por un importe de \$51,488,678 se determinó lo siguiente:

b. Se detectaron deficiencias técnicas debido a que se presentaron baches en los tramos comprendidos en la calle Tabasco entre Hidalgo y Galeana de la Colonia Centro y en las Calles Yucatán y Campeche entre 6 de Abril y Niños Héroes de la colonia Hidalgo.

c. Se presentó un concepto pagado no ejecutado por \$79,704 en relación con la estimación 6.

19. (38) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Pavimentación con Concreto Hidráulico en Varias Calles y Avenidas y Rehabilitación de Callejones en Varias Colonias Aledañas al Cerro de la Campana” en la Localidad de Hermosillo, contratado con la empresa Técnica y Desarrollo T.D. S.A. de C.V. por un importe de \$20,868,756 se determinó lo siguiente:

b. Se constaron las siguientes deficiencias técnicas: en los tramos de las calles Suaqui Grande entre Simón Bley y Arizona se presentaron grietas en losa de concreto; en la calle Irrigación entre Palmito y Periférico Oriente se presentaron fisuras en losa de concreto; bache en la calle Angostura en lado norponiente de la esquina con calle Periférico Oriente; estancamiento de agua sobre la carpeta en las calles Esperanza entre San Antonio y Cabo San Pedro y en calle Fuerza Aérea entre Biplano e Hidroplano.

20. (44) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle José María Morelos entre Constitución y Américas y en Calle Colón entre Calle Hidalgo y Niños Héroes” en la Localidad de Empalme, contratada con la empresa Constructora VIANAFER S.A. de C.V. por un importe contratado de \$7,019,927, se determinaron conceptos contratados no ejecutados por \$1,189,243.

21. (46) Egresos: *En relación con diversas obras públicas se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$15,295,648 lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos, debido a que carecían de bitácora electrónica de obra.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos.

22. (47) Egresos: *En relación con diversas obras públicas se determinó que en 4 de ellas por un importe total contratado de \$90,246,058 se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
23. (49) Egresos: *En relación con diversas obras públicas se determinó que en 3 de ellas por un importe total contratado de \$184,593,546 lo siguiente:
 - a. Expedientes técnicos incompletos.
 - b. Incumplimiento al artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas debido a que no se acreditó el dictamen técnico por parte del titular del Dependencia, para otorgar el cuarenta por ciento (40%) de anticipo.
 - c. Se incumplió con los plazos de ejecución.
24. (55) Egresos: *En relación con la obra pública “Rehabilitación y Equipamiento de Estadio de Béisbol Roberto Moreno” en la Localidad de Santa Ana, Sonora, contratada con la empresa XXI Construcciones S.A. de C.V. por un importe contratado y ejercido de \$3,417,558, se determinó lo siguiente:
 - a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra.
 - b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos.
 - c. Se presentó un concepto pagado no ejecutado por \$203,312 en relación con la estimación 5.
25. (57) Egresos: *En relación con diversas obras públicas se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$88,973,266 lo siguiente:
 - a. Se presentaron los expedientes técnicos incompletos, debido a que carecían de bitácora electrónica de obra.
 - b. Incumplimiento de los plazos de ejecución de los trabajos.
1. (66) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Rehabilitación y Equipamiento de Unidad Bosque”, en el Municipio de San Luis Río Colorado, contratada con la empresa EXPEKTA Construcciones, S. A. de C. V., por un importe contratado de \$12,698,083, se determinó lo siguiente:

- a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimación 3 con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, reportes de control de calidad, convenio adicional por aumento de monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito.
- b.- Incumplimiento a la cláusula séptima del contrato, debido a que mediante factura número 242 de fecha 24 de noviembre de 2013, se otorgó un importe de anticipo de \$3,987,917, el cual es mayor que el anticipo autorizado en el contrato por \$3,809,425, haciendo una diferencia de \$178,492.
- c.- Se determinaron conceptos pagados en exceso por \$170,439, en relación con las estimaciones número 1 y 2.
2. (69) Egresos: *En relación con la obra pública denominada "Rehabilitación de Campo de Béisbol", en el Municipio de Ures, contratada con la empresa Construcciones LEDALEVI, S.A. de C.V., por un importe contratado de \$4,813,729 se determinó lo siguiente:
- a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
- b. Se incumplió con las metas establecidas en el Anexo Técnico de Aprobación debido a que se constató que no se contrataron y no se construyeron los módulos de baño. Cabe mencionar que no se acreditó la autorización expresa de Oficialía Mayor para el cambio de este concepto autorizado.
3. (71) Egresos: *En relación con diversas obras públicas se determinó que en 15 de ellas por un importe contratado de 34,849,399 se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
4. (72) Egresos: *En relación con la obra pública denominada "Rehabilitación, Ampliación y Equipamiento de Gimnasio Municipal de Guaymas", en la Ciudad de Guaymas, contratada con la empresa Construcciones FEEMAN, S. A. de C. V., por un importe contratado de \$3,942,306, se determinó lo siguiente:
- a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de garantía de vicios ocultos.
- b. Se determinaron conceptos pagados no realizados de acuerdo a las especificaciones por un monto de \$604,314, de conformidad con las estimaciones número 2, 4 y 5.

5. (76) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Construcción de Pabellón de Tiro con Arco”, en el Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa Petrotransmodal S.C. de R.L. de C.V, por un importe contratado de \$5,151,418, se determinó lo siguiente:
 - a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.
 - b. Se determinó un concepto pagado no realizado por \$150,648, en relación con la estimación número 1.
6. (77) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Rehabilitación de Cancha Deportiva en Universidad Tecnológica”, en el Municipio de San Luis Río Colorado, contratada con el C. Luis Homero Moreno Figueroa, por un importe contratado de \$2,292,160, se determinó lo siguiente:
 - a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de dictamen de adjudicación y bitácora electrónica de obra.
 - b. Se observó que existe una diferencia por \$328,608, entre el importe autorizado y el importe contratado, no especificando en el mismo contrato, el origen de los recursos para el pago de esta diferencia.
7. (78) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Rehabilitación de Cancha de Futbol Rápido con Pasto Sintético en Escuela Primaria Félix Soria”, en el Municipio de San Luis Río Colorado, contratada con el C. Luis Homero Moreno Figueroa, por un importe contratado de \$1,743,654, se determinó lo siguiente:
 - a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de dictamen de adjudicación y bitácora electrónica de obra.
 - b. Se otorgó un importe de anticipo de \$686,256, el cual es mayor que el anticipo autorizado en el contrato por \$523,096, haciendo una diferencia de \$163,160.
 - c. Se observó que existe una diferencia por \$270,990, entre el importe autorizado y el importe contratado, no especificando en el mismo contrato, el origen de los recursos para el pago de esta diferencia.
8. (79) Egresos: *En relación con la obra pública denominada "Construcción y Equipamiento de Cancha de Futbol Soccer, Alumbrado, Subestación y Obra

Exterior” en el Municipio de San Luis Río Colorado, contratada con el C. Luis Homero Moreno Figueroa por un importe contratado y ejercido de \$4,564,666, se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, planos actualizados y finiquito.

b. Mediante la verificación física de esta obra realizada por auditores de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado el día 23 de abril de 2015, no se localizaron los trabajos contratados.

9. (80) Egresos: *En relación con diversas obras públicas se determinó que en 17 de ellas por un importe contratado de \$130,447,698, lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos.

b. Se incumplió con los plazos de ejecución.

10. (86) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Construcción y Equipamiento de Unidad Deportiva en Colonia Ampliación Beltrones”, en el Municipio de Navojoa, contratada con la empresa CONSTRU-AS, S. A. de C. V., por un importe contratado de \$3,918,614, se determinó lo siguiente:

a.- Expedientes técnicos incompletos, debido a que carecen de planos, especificaciones, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.

b.- Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos.

c.- Se determinaron conceptos pagados no instalados por \$1,171,804, en relación con la estimación número 1.

11. (87) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Rehabilitación de Unidad Deportiva OOMAPAS (Bicentenario)”, Ubicada en Nogales, contratada con el C. Andrés Ramírez Nenninger, por un importe contratado de \$6,331,378, se determinó lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos, debido a que carecen planos, especificaciones, convocatoria y bitácora electrónica de obra.

b. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos.

c. Se determinaron conceptos pagados no instalados por \$3,007,502, en relación con la estimación número 1.

• **Servicios de Salud de Sonora**

6. (9) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2015 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 de ellas por un importe contratado más convenios de \$7,499,171, lo siguiente:

a.- Se presentaron los expedientes técnicos incompletos, debido a que carecían de garantía de cumplimiento y vicios ocultos del convenio adicional y convenio adicional por aumento del monto original contratado.

b.- Se presentaron las actas de entrega recepción las cuales no cumplen con los requisitos mínimos, debido a que no presentan en su totalidad las estimaciones o gastos aprobados a la fecha, así como los pendientes de autorización, debido a que el importe ejercido al 31 de diciembre de 2014 no coincide con el importe ejercido según acta de entrega recepción.

7. (11) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Terminación de la Rehabilitación y Remodelación del Hospital General en su Segunda Etapa” en la Localidad de Guaymas, contratada con la empresa Proyectos e Infraestructura del Norte, S.A. de C.V., por un importe de \$21,204,664, se determinó lo siguiente:

a. Se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de convenio adicional por aumento del monto original contratado, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.

b. En la ejecución de los trabajos relativos a la obra en comento, se realizaron convenios adicionales que modifican el plazo de ejecución, los cuales representa un incremento del 217% adicional al plazo pactado en el contrato.

c. Asimismo, en la ejecución de los trabajos relativos a esta obra, se realizaron convenios adicionales, los cuales representa un aumento del 114% adicional al monto original contratado.

8. (22) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Remodelación del Área de Quemados en el Hospital General del Estado” en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa Bufete de Ingeniería de Sonora, S.A. de C.V., por un importe de \$4,040,539 se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de convenio adicional por aumento de monto original contratado.

• **Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa**

12. (8) Egresos: *En relación con diversas obras se determinó que en 64 de ellas por un importe contratado de \$132,096,517, se incumplieron con los plazos de ejecución.

13. (9) Egresos: * En relación con diversas obras públicas se determinó que en 10 de ellas por un importe contratado de \$69,740,740 se presentaron los expedientes técnicos incompletos.

14. (16) Egresos: * En relación con la obra pública denominada "Rehabilitación de las Instalaciones Hidrosanitarias, Cerco y Acceso, Pintura en General, Techos, Reparación Eléctrica y Reparaciones de Canchas, en Planteles de Educación Básica" en el Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa TORYNOR S.A. de C.V., por un importe de \$24,714,008, se determinó lo siguiente al momento de la revisión:

b.- En las obras ED-1015 y ED-1024 se presentaron los expedientes técnicos incompletos y se incumplieron los plazos de ejecución.

c. Incumplimiento al plazo de ejecución de la obra ED-1014. Además, en la misma verificación física, se determinó un concepto pagado no realizado por \$216,630, en relación con la estimación número 4.

d. En las obras ED-1017, ED-1018, ED1019 y ED-1021, se incumplió con la cláusula séptima del contrato, debido a que al momento de la revisión documental realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización y de acuerdo al tercer trimestre del informe analítico de proyectos del Gobierno del Estado de Sonora 2014, no se presentó el pago del anticipo, motivo por el cual no se verificaron físicamente las obras.

15. (59) Egresos: * En relación con diversas obras públicas se determinó que en 51 de ellas por un importe contratado más convenios de \$106,362,032, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.

16. (60) Egresos: * En relación con diversas obras públicas se determinó que en 19 de ellas por un importe total contratado más convenios de \$119,180,572, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.

17. (62) Egresos: * En relación con diversas obras públicas se determinó que en 7 de ellas por un importe contratado de \$25,574,288, se incumplió con los plazos de ejecución.

- **Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública**

1. (23) Egresos: *En relación con diversas obras públicas se determinó que en 13 de ellas por un importe total contratado más convenios de \$47,082,583 se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
2. (24) Egresos: * En relación con la obra pública denominada "Rehabilitación de 18 Parques" en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa HAW Desarrollos S.A de C.V., por un importe contratado más convenio de \$30,952,557, se determinó lo siguiente:
 - a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de reportes de control de calidad.
 - c.- Además, en la misma verificación física, se determinaron conceptos pagados no realizados por \$397,389, en relación con las estimaciones número 1, 2 y 3.
3. (25) Egresos: * En relación con la obra pública denominada "Rehabilitación de 11 Parques " en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa Desarrollos y Servicios OLBAP, S.A. de C.V., por un importe contratado de \$17,620,515, se determinó lo siguiente:
 - a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de convenio adicional por ampliación del monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito.
 - b.- Se determinaron conceptos pagados no realizados por \$312,240, en relación con las estimaciones número 1 y 2.
 - c.- Asimismo, se determinaron diferencias por un importe de \$324,067, entre las cantidades de varios conceptos de la estimación 1 y las cantidades de los mismos conceptos presentados en sus números generadores.
4. (26) Egresos: * En relación con la obra pública denominada "Rehabilitación de 21 Parques" en la Localidad de Hermosillo, contratada con la empresa

GAXCE, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$17,309,926, se determinó lo siguiente:

- a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.
 - b.- Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos.
 - c.- Se determinaron conceptos pagados no realizados por \$845,579, en relación con las estimaciones número 1 y 2.
5. (27) Egresos: * En relación con diversas obras públicas se determinó que en 4 de ellas por un importe contratado de \$43,736,739, se determinó lo siguiente:
- a.- Se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
 - b.- Incumplimiento de los plazos de ejecución.
6. (34) Egresos: *En relación con diversas obras reportadas se determinó que en 3 obras públicas por un importe ejercido de \$2,456,733, no se presentaron los expedientes técnicos motivo por el cual no se acreditó el avance físico de estas obras.
7. (35) Egresos: *En relación con la obra pública denominada "Ampliación de Vivienda Urbana (RA)" en los Municipios de Empalme, Guaymas y San Luis Río Colorado, contratada con la empresa Acarreos y Agregados S.A. de C.V., por un importe de \$3,899,722, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de acta de fallo, dictamen de adjudicación, planos, especificaciones, presupuesto, estimaciones, garantía de vicios ocultos y acta de entrega recepción, cabe mencionar que debido a los documentos faltantes no se acreditó el avance físico de esta obra.

- **Junta de Caminos del Estado de Sonora**

- (25) Egresos: *En relación con la obra pública ED-005 denominada "Mantenimiento y Conservación de La Red Estatal de Carreteras Alimentadoras", en el Estado de Sonora por un importe acordado de \$18,769,572, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de convenio por reducción de monto original contratado.

- (27) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Modernización de Carretera Paso por Bacum” de la Localidad de Bacum por un importe ejercido de \$25,359,596, no se presentó el expediente técnico, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de esta obra.
- (28) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Recarpeteo de La Carretera San Pedro - Zamora - Pesqueira, Varios Tramos Aislados del km. 8+240 al km. 22+600”, en el Estado de Sonora, contratada con la empresa Opata Ingeniería, S.A. de C.V., por un importe contratado más convenio de \$14,836,534, se determinó lo siguiente:
 - Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos.
 - Se determinó un concepto pagado no realizado por \$717,777, en relación con la estimación número 1.
- (30) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Modernización de La Carretera Esperanza-Hornos, Tramo: Del Km. 1+500 al Km. 5+600, (Incluye Tres Puentes)” en el Estado de Sonora, contratada con la empresa La Grande Constructora, S.A. de C.V., por un importe de \$59,346,535, se determinó al momento de la verificación física que la obra se encontraba suspendida con un avance físico del 60%. En relación a lo anterior, el Sujeto Fiscalizado presentó convenio de suspensión de fecha 31 de diciembre de 2014, en el cual se establece como indeterminado el tiempo de la suspensión de los trabajos, por lo que se incumple lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que establece que la temporalidad de la suspensión no podrá ser indefinida.
- (34) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Conservación de La Carretera Sahuaripa-Tepache, en el Tramo del Km. 60+000 al Km. 75+000”, en el Estado de Sonora, contratada con la empresa Ingeniería Agri-Acuicola, S.A. de C.V., con un importe contratado de \$7,902,678, se determinó que la obra se encontraba suspendida con un avance físico del 55%. En relación a lo anterior, el Sujeto Fiscalizado presentó convenio de suspensión de fecha 31 de diciembre de 2014, en el cual se establece como indeterminado el tiempo de la suspensión de los trabajos, por lo que se incumple lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que establece que la temporalidad de la suspensión no podrá ser indefinida.

- (35) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Construcción del Camino: E.C. (San Pedro de la Cueva-San José de Batuc)-Embarcadero de La Primera Etapa (Incluye Construcción de Puente), en San Pedro de la Cueva”, en el Estado de Sonora, contratada con la empresa TALWIWI Construcciones, S.A. de C.V., con un importe contratado \$8,482,016, se determinó que la obra se encontraba suspendida con un avance físico del 90%. En relación a lo anterior, el Sujeto Fiscalizado presentó convenio de suspensión de fecha 31 de diciembre de 2014, en el cual se establece como indeterminado el tiempo de la suspensión de los trabajos, por lo que se incumple lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que establece que la temporalidad de la suspensión no podrá ser indefinida.
- (36) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Construcción de La Carretera El Choyudo-Hermosillo (Pavimentación de El camino a El Choyudo)”, en el Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa JEMA Agregados y Constructora, S.A. de C.V., por un importe de \$7,438,968, se determinó que la obra se encontraba suspendida con un avance físico del 40%. En relación a lo anterior, el Sujeto Fiscalizado presentó convenio de suspensión de fecha 31 de diciembre de 2014, en el cual se establece como indeterminado el tiempo de la suspensión de los trabajos, por lo que se incumple lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que establece que la temporalidad de la suspensión no podrá ser indefinida.

- **Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora**

1. (10) Egresos: *En relación con el servicio de obra pública denominada “Supervisión Externa para la obra: Construcción de un Puerto de Origen o Home Port” en la Localidad de Puerto Peñasco, con un importe ejercido de \$3,314,454, no se presentó el expediente técnico, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de este servicio de obra.

- **Comisión Estatal del Agua**

- (1) Egresos: * En relación con diversas obras públicas se determinó que en 2 obras públicas por un importe contratado de \$27,794,464, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.

• **Fondo de Operación de Obras Sonora Sí**

- (47) Egresos: *En relación con la obra pública NC2-306 denominada “Construcción, Equipamiento, Pruebas, Puesta en Operación y Estabilización de la Planta Potabilizadora Norte”, de la Localidad y Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa Servicios Integrales de Ingeniería y Administración de Obras, S. A. de C. V., por un importe de \$168,199,999, encontrándose en proceso de ejecución con un avance físico del 50%, se observó conceptos pagados no instalados por \$14,295,674, en relación con las estimaciones número 3, 6, 8 y 9.
- (48) Egresos: *En relación con la obra pública denominada “Construcción de Ramal de Distribución Norte de la Ciudad de Hermosillo Sonora Primera Etapa”, de la Localidad y Municipio de Hermosillo, contratada con la empresa Exploraciones Mineras del Desierto, S. A. de C. V., por un importe de \$139,123,872, encontrándose suspendida con un avance físico del 45%, se observó en el Ejercicio Fiscal (2013) el Resolutivo de Impacto Ambiental de la obra en comento, en la fiscalización del Ejercicio Fiscal (2014), se solicitó de nuevo dicho documento no acreditándose, contraponiéndose a lo dispuesto en lo establecido en el artículo 45 Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- (51) Egresos: *En relación con diversas obras públicas se determinó que en 3 de ellas por un importe total contratado de \$44,837,945 lo siguiente:
 - Se constató que las obras se encontraban suspendidas. En relación a lo anterior, el Sujeto Fiscalizado presentó acta circunstanciada de suspensión, con fecha del 29 de agosto de 2014, en la cual establece como tiempo de la suspensión de los trabajos hasta el 31 de diciembre de 2014, los cuales ya vencieron, sin contar con nuevas actas de suspensión de los contratos y/o la reanudación de los mismos, por lo que se incumple lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Se observó en el Ejercicio Fiscal (2013) el Resolutivo de Impacto Ambiental de las obras en cuestión, en la fiscalización del Ejercicio Fiscal (2014), se solicitó de nuevo dicho documento no acreditándose, contraponiéndose a lo dispuesto en lo establecido en el artículo 45 Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

Por lo que respecta a la **enajenación de vehículos:**

Oficialía Mayor

16. (17) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF, haber registrado en la contabilidad y en el control de inventarios de bienes muebles, la baja de 103 vehículos que fueron enajenados a diversos servidores públicos del Gobierno Estatal en el período de enero a diciembre de 2014. Cabe señalar que dicha enajenación se realizó en forma directa, sin llevar a cabo Licitación Pública.

La relación de los vehículos enajenados, descripción, número de serie, nombre del comprador, valor original del bien, fecha de venta, se relacionan en el propio documento, destacando que vehículos con valor de adquisición de factura de \$152,000 fueron vendidos en \$5,000 y \$7,000, y otro con valor factura de \$245,269 en sólo \$12,000 y \$13,000.

Es de llamar la atención que de acuerdo a la información proporcionada, se aprecia que entre los compradores de los vehículos, dos Servidores Públicos adquirieron 17 vehículos cada uno, sin que se hayan establecido límites en cuanto a la cantidad de vehículos que se le permitiera adquirir a un Servidor Público.

Por lo que respecta al tema de **Uniformes Escolares:**

Secretaría de Educación y Cultura

14. (15) Egresos: * El Sujeto Fiscalizado realizó afectaciones al gasto por \$250,252,087 por concepto de adquisición de uniformes escolares para niños y jóvenes de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria para el ciclo escolar 2014-2015, consistentes en calcetas, blusas, camisas, jumpers, faldas, pantalones, suéteres y calzado, determinándose las siguientes situaciones:

a) Del análisis realizado al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora, el cual tiene por objeto: “establecer las bases y procedimientos para el programa de distribución y entrega de uniformes escolares gratuitos a estudiantes de educación básica inscritos en el ciclo escolar 2014-2015; así como definir la participación de ambas dependencias del poder ejecutivo en su operación”, se detectó que no se incluyó en el convenio a la Secretaría de Desarrollo Social, toda vez que de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su artículo 32, fracción IV, la Secretaría de Desarrollo Social es quien tiene las facultades y obligaciones de: “Promover la igualdad de oportunidades de los grupos sociales vulnerables y en desventaja, para garantizar el disfrute pleno de su derechos sociales al trabajo, salud, a la educación, a la vivienda y a los servicios públicos básicos de calidad”. Facultades que se relacionan directamente con el objetivo del programa de Uniformes Escolares de “ofrecer una educación de calidad en igualdad de oportunidades”.

b) Asimismo, el referido Convenio no constituye un documento suficiente para regular la operación del programa de uniformes escolares en su totalidad, debido a que no asegura una coordinación efectiva entre las dependencias que intervienen; a que no se definen plazos para la presentación de la información relativa a la operación del programa, tampoco se establecen de manera suficiente las responsabilidades para los casos de incumplimiento a fin de que los resultados del programa sean oportunos; carece de mecanismos suficientes de supervisión, monitoreo y evaluación; no se hacen explícitos los indicadores de gestión, así como de criterios para priorizar las entregas, entre otras disposiciones relevantes para una adecuada operación del programa.

c) El convenio carece de la firma del Secretario de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora.

d) No se acreditó por el Sujeto Fiscalizado contar con un “Reporte de los Alumnos de Educación Básica inscritos en escuelas públicas del Estado de Sonora, que recibieron uniforme escolar en forma gratuita” de conformidad con lo requerido por el Manual de Procedimientos Entrega de Uniformes Escolares Gratuitos en las Escuelas Públicas del Estado de Sonora 2014-2015. Asimismo, no demostró llevar un “registro de los beneficiarios del programa por municipio, escuela y por alumno; registrando prendas y tallas recibidas por cada uno de ellos”, así como la evidencia documental que ampare que fueron recibidos de conformidad, según lo establecido por el Convenio de Colaboración.

e) En contravención al “Manual de Procedimientos Entrega de Uniformes Escolares Gratuitos en las Escuelas Públicas del Estado de Sonora 2014-2015”, se determinó que fueron entregados uniformes escolares en escuelas que no

forman parte del nivel de educación básica, según lo establece el Artículo 3 de la Constitución federal, toda vez se detectaron 126 escuelas de educación inicial y educación especial, mismas que obtuvieron los beneficios del Programa, otorgando 4,156 uniformes escolares durante el periodo escolar 2014-2015, sin ser parte de la población objetivo al no estar consideradas como educación básica.

f) El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la evidencia documental que acreditara la entrega-recepción a los beneficiarios de los uniformes escolares. Además, no proporcionó la conciliación de existencias físicas donde se indique el inventario inicial de prendas, el total de uniformes adquiridos en el ejercicio 2014 que de acuerdo a la documentación comprobatoria asciende a \$250,252,087, los uniformes entregados y en su caso, los sobrantes de uniformes.

g) Se aprecia que las adquisiciones de uniformes escolares tuvieron variación contra el Padrón de beneficiarios de alumnos del nivel básico, ya que tomando en cuenta el citado Padrón conformado por 522,623 beneficiarios para el ejercicio 2014, se requerían 1,823,722 prendas de vestir (255,853 calcetas mujer, 255,853 blusas mujer, 266,770 camisas hombre, 522,623 suéteres mujer-hombre, 255,853 faldas y 266,770 pantalón hombre); no obstante la SEC licitó un total de 1,458,342 prendas, es decir 365,380 menos prendas de vestir a lo requerido por los alumnos que conforman el Padrón de Beneficiarios. Sin embargo, en el caso particular de las prendas camisas de hombre para alumnos de nivel primaria, se observa que de un Padrón de Beneficiarios de 147,507 alumnos hombres, la SEC licitó 158,677 camisas, es decir 11,170 camisas más que el Padrón de Beneficiarios.

Por lo que respeta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

15. (33) Efectivo e Inversiones Temporales: * Al 31 de diciembre de 2014, el Sujeto Fiscalizado presenta un déficit en la constitución del “Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones” por \$40,855,167,051, toda vez que el estudio actuarial realizado por la prestadora de servicios “Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.”, determinó que el Fideicomiso en comento asciende a \$41,025,340,868 hasta el 31 de diciembre de 2011, mientras que el Fideicomiso cuenta con un saldo al 31 de diciembre de 2014 de \$170,173,817.

19.(37) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2014, se identificó que el Sujeto Fiscalizado

presenta en la cuenta de activo 1124 denominada “Ingresos por Recuperar a Corto Plazo”, cuentas por cobrar a cargo del Gobierno del Estado, Magisterio, Organismos y Ayuntamientos por un monto de \$1,678,144,972, por concepto de cuotas y aportaciones de los servicios de seguridad social y fondo de vivienda que presta el ISSSTESON a los Derechohabientes, los cuales representan el 35 % del total de los ingresos generados por el Sujeto Fiscalizado en el ejercicio 2014 por \$4,796,803,699, sin que el Sujeto Fiscalizado haya manifestado y comprobado las acciones de cobro realizadas o convenios celebrados con los deudores, para obtener la recuperación de los citados adeudos.

- 25.(44) Cuentas por Cobrar: * En relación con la revisión a la cuenta contable de activo número 1224 denominada “Préstamos Otorgados a Largo Plazo”, subcuenta 0002 “Préstamos para la Adquisición de Vivienda”, subsubcuenta 0001 “Créditos Hipotecarios”, se identificaron 205 créditos los cuales no presentaron movimientos de recuperación en el ejercicio 2014 por \$28,418,968, sin que el Sujeto Fiscalizado demostrara haber realizado gestiones efectivas de cobro para su recuperación.
- 30.(50) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a las cuentas del pasivo con cifras al 31 de diciembre de 2014 se identificaron las cuentas 2112 denominada "Proveedores por Pagar" y 2119 denominada "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo", de las cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración detallada y el soporte documental correspondiente de los saldos por pagar de ciertos adeudos por \$814,468,586.
36. (56) Egresos: * Al llevar a cabo la revisión de ciertas Partidas del gasto, se identificaron diversos movimientos de cargos por concepto de servicios subrogados correspondientes al ejercicio 2014, de los cuales de ciertos servicios por \$68,394,456, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la evidencia de la prestación de servicios, los cuales fueron registrados en diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: “Pago de Honorarios Médicos”, “Estudio de Laboratorio Clínico”, Apoyo de Tratamiento” y “Servicios de Hospital”.
- 40.(62) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 34501 denominada "Seguros de Bienes Patrimoniales", se constató que el Sujeto Fiscalizado pagó indebidamente ciertas primas de seguros de vida del personal que ya no labora en el Sujeto Fiscalizado, a la aseguradora Grupo Nacional Provincial, S.A.B. por un monto de \$98,106.

- 16.(34) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado omitió registrar y depositar a la cuenta del Fideicomiso Banamex, S.A., los recursos captados en los meses de febrero, abril, junio y diciembre de 2014 por concepto de aportaciones al Fondo de Pensiones por \$782,024,197, recursos que fueron remitidos por la Secretaría de Hacienda Estatal, depositándolos a las cuentas bancarias de cheques del Banco Santander, S.A., de la cual realizan la dispersión de los recursos que se pagan a los pensionados y jubilados.

Cabe señalar que aún cuando estas situaciones fueron autorizadas en las sesiones extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones, debido a que, según se describe en las actas de la sesiones en comento, la Secretaría de Hacienda Estatal por causas ajenas a la misma, no había realizado el pago correspondiente al ISSSTESON y en el momento en que depositara el recurso, no se reflejaría oportunamente el pago de la nómina a pensionados y jubilados, ya que la fecha límite para pagar sería el siguiente día, incumplieron con lo señalado en el Contrato de Fideicomiso correspondiente.

18. (36) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta 1124 denominada “Ingresos por Recuperar”, en la cual se registran las Cuotas y Aportaciones por cobrar de los diferentes Organismos afiliados, y que se obtienen de aplicar el 17.5% de cuotas de los trabajadores sobre el sueldo básico integrado, y el 29.5% vía aportaciones del Estado sobre el sueldo básico integrado de los trabajadores, se constató que el Sujeto Fiscalizado no maneja una cuenta específica para identificar cada una de las ramas o conceptos de aportación como son: Servicio Médico (13%), Fondo de Pensiones (27%), Gastos de Infraestructura (2%), Préstamos a Corto Plazo (1%), Préstamos Prendarios (1%), Indemnización Global (0.4%), Ayuda Funeral (0.1%) y Gastos de Administración (2.5%), por lo que no es posible apreciar el saldo por cobrar por cada uno de los conceptos de las cuotas y aportaciones.

En el tema de **licitaciones públicas**.

Oficialía Mayor

17. (9) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 27101 denominada “Vestuarios y Uniformes”, se identificaron diversos pagos a favor del prestador de servicios “Colecciones Finas, S.A. de C.V.”, por un importe total de \$6,975,660, por la adquisición de 4,220 uniformes para dama (incluye blusa, pantalón y saco), para el personal femenino que presta sus servicios al Gobierno del Estado y que forma parte del Sindicato Unico de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, cuya contratación se realizó incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Pública.

En cuanto al tema de: Hallazgos y Recomendaciones de las Auditorías de Desempeño

En el Programa de Auditorías para la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal para el ejercicio 2014, el ISAF integró la realización de auditorías al desempeño con el propósito de ampliar el alcance en la revisión de los recursos públicos y verificar si fueron utilizados con eficiencia, eficacia y economía, así como el cumplimiento de la normatividad y lineamientos establecidos en las Reglas de Operación de cada programa auditado.

Para tal efecto, se programaron tres auditorías al desempeño a programas del sector social. Los programas seleccionados fueron, además del Programa de Uniformes Escolares cuyas observaciones fueron previamente descritas, 1) El Programa de Becas Manutención, operado por Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora; y 2) El Programa de Apoyo Escolar, de la Secretaría de Educación y Cultura, obteniéndose los siguientes hallazgos y recomendaciones:

I. Becas Manutención (Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora)

Esta auditoría al desempeño comprendió la revisión de las acciones realizadas por el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora (IBEEES), evaluando si los recursos destinados al Programa Becas de Manutención durante el año 2014 fueron administrados con eficiencia y eficacia, desde una perspectiva de consistencia lógica.

2. Se observó que el IBEEES no realiza auditorías, estudios, investigaciones o actividades relacionadas para verificar la situación

socioeconómica de los becarios, a fin de identificar si la población atendida cumple los criterios que las Reglas de Operación establece, referente a si provienen de hogares cuyo ingreso es igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales vigentes al momento de solicitar la beca.

3. De la revisión realizada se observa que el IBEEES no demostró utilizar un mecanismo para la aceptación de los aspirantes de acuerdo con los criterios de priorización establecidos en las Reglas de Operación del Programa, las cuales señalan que se dará prioridad a los solicitantes que presenten las siguientes características: a) Que provienen de hogares que se encuentren en el padrón de beneficiarios del programa PROSPERA (antes OPORTUNIDADES), b) Comunidades indígenas, rurales y urbanas marginadas, c) Que tengan alguna discapacidad motriz, visual o auditiva, d) Mejor desempeño académico previo; d) Preferencia a los estudiantes que realicen estudios en planes y programas de estudio en áreas científicas y tecnológicas, y e) Prioridad a las alumnas que cumplan con todos los requisitos, se encuentren embarazadas o sean madres, así como a los alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable.
4. Se observó que el IBEEES no realiza auditorías, estudios, investigaciones o actividades relacionadas para verificar la situación socioeconómica de los becarios, a fin de identificar si la población atendida cumple los criterios que las Reglas de Operación establece, referente a si provienen de hogares cuyo ingreso es igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales vigentes al momento de solicitar la beca.
5. De 145 expedientes que conformo la muestra, se encontró que en 20 casos (14%), el IBEEES no acreditó tener expedientes según lo establecido por las Reglas de Operación vigentes.
6. De los 20 casos en los que el IBEEES no demostró contar con expedientes, 14 becarios eran de nuevo ingreso y los 6 casos restantes, ya habían sido aceptados con anterioridad en el ciclo escolar 2013-2014.
8. Se observa que en el ciclo 2013-2014, el recurso Federal como el Estatal, no llegó en su totalidad dentro del periodo señalado en las

Reglas de Operación. Asimismo, que el convenio no prevé los plazos, ni la calendarización por ejercicio fiscal para acordar, comunicar y realizar la aportación federal y estatal.

9. El pago de las becas a los beneficiarios no se efectuó de manera oportuna, tal como lo establecen las Reglas de Operación en el numeral 4.4.2 relativo a los derechos del beneficiario de “recibir mensualmente el monto de la beca otorgada siempre que cumpla con las obligaciones que tiene como estudiante”. Dicho retraso se observa principalmente en el periodo de enero a agosto de 2014.
10. Se observó que se presentaron pagos repetidos de más a 188 beneficiarios por un total de \$660,680, los casos varían de 1 hasta 10 meses pagados de más.
11. De la revisión efectuada a las metas del Programa de Becas Manutención, reportada en la Cuenta Pública de 2014 y en función de la documentación e información que fue proporcionada por el sujeto fiscalizado, se encontró que el IBEEES reportó un total de becarios en el ciclo escolar 2013-2014 de 15,641 alumnos, sin embargo, la verificación según la auditoría en comento reflejó un total de 15,182 estudiantes que recibieron la beca, lo cual representa una diferencia de 459 becas en dicho periodo.

II. Programa de Apoyo Escolar. (Secretaría de Educación y Cultura)

La auditoría comprendió la revisión de las acciones realizadas por la Secretaría de Educación y Cultura, evaluando si los recursos destinados al Programa de Apoyo Escolar durante el año 2014 fueron administrados con eficiencia y eficacia, desde una perspectiva de consistencia lógica.

2. Se observó que en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014, el presupuesto aprobado para el Poder Ejecutivo fue de \$24,200,089,668; debiéndose destinar al fondo un monto de \$242,000,897 correspondientes al 1%, sin embargo, sólo se presupuestó la cantidad de \$40,000,000.
3. Se observó, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2014, la asignación presupuestal del Programa de Apoyo Escolar fue de \$40,000.000, de los cuales, únicamente fueron depositados al

Fideicomiso un total de \$9,987,835. Es decir, el Programa operó en el ejercicio 2014 con un 25% de los recursos presupuestados, quedando sin recibir el 75% restante, mismos que no fueron proporcionados por la Secretaría de Hacienda Estatal.

4. De la revisión realizada se observó que la transferencia del recurso a las escuelas se llevó a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2014, incumpliendo con el plazo establecido en la Ley de Educación para el Estado de Sonora.
6. Se encontró que la SEC, no aportó evidencia suficiente para demostrar la distribución del recurso a los centros educativos en los porcentajes de 80% para las escuelas en general en función de su matrícula y el otro 20% de los recursos del fondo para aquellas escuelas públicas del nivel básico que se encuentren ubicadas en zonas urbanas o rurales del Estado con altos niveles de marginación y pobreza, con población indígena o que requieran apoyo especial, en razón de las condiciones de infraestructura en las que se encuentran, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 8º BIS de la Ley de Educación para el Estado de Sonora.
7. De la auditoría realizada, se observó que durante el ejercicio 2014 la Secretaría de Educación y Cultura entregó el apoyo correspondiente a un total de 1,400 escuelas, es decir, el 35.4% de la meta original establecida en el Programa Operativo Anual (POA) de 3,950 escuelas.
9. Se encontró que de las 1,400 escuelas de Educación Básica que fueron apoyadas con la ministración de recursos del Programa de Apoyo Escolar, el 63% (884 escuelas) no ejercieron sus recursos por un monto de \$3,486,468. Al 29 de abril 2015, de acuerdo a confirmación de saldos con el banco, dichos recursos no habían sido ejercidos ni reintegrado al fideicomiso del Programa.
11. Con el propósito de identificar si es recurrente el no ejercicio de los recursos asignados a las escuelas mediante el PAE, se realizó una revisión al ejercicio 2013, resultando que en ese año 825 planteles no ejercieron el recurso, de los cuales, 664 escuelas tampoco gastaron su presupuesto en el 2014.

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

La revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría.

Al respecto, excepto por las observaciones relevantes señaladas en los Apartados V y VI del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización y por los efectos de las salvedades, limitaciones al alcance y párrafos de énfasis presentados en los dictámenes de los Despachos de los Auditores Externos señalados en el Apartado VII, numeral 8 del referido informe, en las cuales se manifiesta el incumplimiento de las disposiciones aplicables al 31 de diciembre de 2014 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, consideramos que la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del ejercicio 2014, ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos estatales y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos del Poder Ejecutivo, incluidos todos los entes, organismos, entidades, dependencias, fideicomisos, fondos y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte del citado Poder, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los Apartados V y VI así como de las excepciones o salvedades descritas en el Apartado VII, numeral 8, del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente a cada Ente, derivado de la revisión realizada por el Órgano Superior de Fiscalización y por los Despachos Externos en su caso.

TOMO II: PODER LEGISLATIVO.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

De la revisión al **Poder Legislativo**, se determinaron 9 observaciones, habiéndose solventado y validado 8 observaciones, representando el 89% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 1 observación, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Poder Legislativo	9	8	1	8	100

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

2. (9) Cumplimiento de Obligaciones.- El Poder Legislativo no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

TOMO III: PODER JUDICIAL.- SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 del Poder Judicial - Supremo Tribunal de Justicia (Apartado V. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Poder Judicial)

De la revisión al **Poder Judicial**, se determinaron 23 observaciones, habiéndose solventado y validado 15 observaciones, representando el 65% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 8 observaciones, destacando las siguientes:

6. (4) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a las Partidas 33801 denominada “Servicios de Vigilancia” y 33901 “Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales”, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios contratados y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$218,516.
7. (5) Egresos: En relación con la revisión a la Partida 51101 denominada “Mobiliario”, se identificaron afectaciones al gasto por \$1,414,474, por la adquisición de diverso mobiliario de oficina al proveedor “NyKos Muebles Ejecutivos, S.A. de C.V., las cuales fueron realizadas incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Simplificada, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

8. (6) Egresos: En relación con la revisión a la Partida 51501 denominada “Bienes Informáticos”, se identificaron afectaciones al gasto por \$2,535,751, por la adquisición de diverso equipo de cómputo al proveedor “Compuproveedores, S.A. de C.V., las cuales fueron realizadas incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
7. (14) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 51501 denominada “Bienes Informáticos”, se identificaron pagos por \$1,908,867 a favor del proveedor “Compuproveedores, S.A. de C.V.”, por la adquisición de diverso equipo de cómputo, las cuales fueron realizadas incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
8. (15) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 32701 denominada “Patentes, Regalías y Otros”, se identificaron pagos por \$4,100,113 a favor del proveedor “Compuproveedores, S.A. de C.V.”, por la adquisición de software, la cual fue realizada incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó el contrato que ampara la adquisición, y en consecuencia se desconoce con precisión las condiciones pactadas en el citado contrato.

Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Apartado V. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 a la Comisión Estatal de Derechos Humanos)

De la revisión a la **Comisión Estatal de Derechos Humanos**, se determinaron 40 observaciones, habiéndose solventado y validado 25 de ellas, representando el 63% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 15 observaciones, destacando las siguientes:

4. (6) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2014, se manifestó haber devengado recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada.
8. (12) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1-0100-0103 denominada “Deudores Diversos”, subcuenta 1-0100-0103-0081 con cifras al 31 de diciembre de 2014, se identificó un saldo pendiente de cobro por \$64,053 que se integra por movimientos del ejercicio 2014 y anteriores a cargo de un servidor público que ocupaba el puesto de Coordinador de Capacitación, el cual ya no labora para el Sujeto Fiscalizado desde el 30 de marzo de 2014, sin que fuera acreditado documentalmente a los auditores del ISAF el origen de su adeudo ni manifestado las razones que dieron lugar para no ejercer su cobro antes de la conclusión de la relación laboral. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
9. (13) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1-0100-0103 denominada “Deudores Diversos”, subcuentas 1-0100-0103-01500 y 1-0100-0103-00205, fueron identificados diversos saldos pendientes de recuperar o comprobar al 31 de diciembre de 2014 por \$100,000 y \$200,000 respectivamente, los cuales no tuvieron movimientos en el ejercicio 2014, sin que el Sujeto Fiscalizado acreditara documentalmente a los auditores del ISAF mediante los cheques de pago o transferencias electrónicas, los beneficiarios de los citados recursos, el origen de los adeudos, ni

manifestara las razones que dieron lugar a ello, proporcionando únicamente copia de los estados de cuenta bancarios con HSBC, cuenta número 713029160 de los meses de febrero y mayo de 2012, donde se aprecian 2 cargos bancarios por los importes antes señalados.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

13.(30) Remuneraciones al Personal: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los recibos de nómina debidamente firmados por el personal contratado por el Ente Público por el período de enero a diciembre de 2014, los cuales acrediten que estos mismos recibieron a satisfacción sus remuneraciones, además de ser los comprobantes fiscales de los recursos ejercidos en el capítulo de Servicios Personales. Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado realiza los pagos de la nómina mediante transferencias electrónicas a las cuentas bancarias de débito de cada uno de los empleados; sin embargo, ello no exime de contar con los recibos de nómina antes señalados. En el periodo de enero a diciembre de 2014 fueron ejercidas en las Partidas del gasto relacionadas con el pago de la nómina, recursos por \$22,114,102. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

16.(40) Cumplimiento de Obligaciones.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en los artículos 67, fracción C) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17, fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

TOMO V: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Apartado V. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana)

De la revisión al **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**, se determinaron 35 observaciones, habiéndose solventado y validado 20 observaciones, representando el 57% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 15 observaciones, destacando las siguientes:

4. (8) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$7,053,703, correspondientes al período de julio, agosto y septiembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
5. (15) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$8,838,832, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
6. (17) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionadas”, se identificó un gasto por \$174,000 del prestador de servicios “Soluciones y Servicios Tomau, S.C.”, por concepto de asesorías en administración y organización, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF los informes mensuales de actividades o asuntos

encomendados, los cuales el prestador de servicios se obligaba a presentar de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera segundo párrafo del contrato de servicios profesionales celebrado el 1º de octubre de 2014, según consta en póliza de egresos número 3180 de fecha 18 de diciembre de 2014, por lo que no acreditaron a los auditores del ISAF la prestación de los servicios.

TOMO VI: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (Apartado V. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora)

De la revisión al **Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora**, se determinaron 25 observaciones, habiéndose solventado y validado 3 observaciones, representando el 12% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 22 observaciones, destacando las siguientes:

6. (1) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$956,525, del período de julio a septiembre de 2014.
7. (8) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$238,140, que se integra por las aportaciones a cargo del Ente Público de los meses de octubre a diciembre de 2014.

TOMO VII: TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 del Tribunal Estatal Electoral (Apartado V. del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 al Tribunal Estatal Electoral)

De la revisión al **Tribunal Estatal Electoral**, se determinaron 40 observaciones, habiéndose solventado y validado 4 observaciones, representando el 10% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 36 observaciones, destacando las siguientes:

8. (8) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$7,053,703, correspondientes al período de julio, agosto y septiembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
- 11.(12) Egresos: De la revisión a la Partida del Egreso 31101 denominada “Energía Eléctrica”, se identificaron diversos movimientos de gastos que ascienden a \$121,103, por concepto de Servicio de Energía Eléctrica de las oficinas que ocupa el Ente Público, los cuales fueron pagados a Inmobiliaria Alta Sierra, S.A. de C.V., quien es la Arrendadora de las citadas instalaciones, mismos que fueron amparados incorrectamente con recibos provisionales de pago, en vez de comprobantes fiscales. El pago de dichos servicios a la Arrendadora, se debe a que no se han concluido los trabajos de separación de los circuitos eléctricos de la parte del edificio ocupado por el Sujeto Fiscalizado.
- 12.(13) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

13.(16) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley.

16. (19) Inmuebles, mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada con cifras al 31 de diciembre de 2014, bajo una muestra selectiva, se constató la existencia de diversos bienes muebles adquiridos en el período de octubre a diciembre de 2014 con un valor de \$117,733, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resguardos individuales, por lo que existe el riesgo de que ante el extravío o mal uso de los mismos, se carezca del documento legal que delimite la responsabilidad del servidor público que lo tiene bajo su custodia.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

17.(20) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: La relación de inventario de bienes muebles del activo no circulante con cifras al 31 de diciembre de 2014 por \$4,212,412 proporcionado por el Sujeto Fiscalizado, carece de los datos relativos al número de identificación y de serie de cada uno de los bienes que lo integran. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

21.(24) Egresos: * De la revisión efectuada a las Partidas denominadas 33302 "Servicios de Consultoría", 33401 "Servicios de Capacitación" y 38201 "Gastos de Orden Social y Cultural", se identificaron gastos por \$433,835 de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la evidencia documental que acredite los servicios prestados, así como la justificación para haberlos realizado.

37. (40) Cumplimiento de Obligaciones.- El Tribunal Estatal Electoral no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en los artículos 67, fracción C) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17,

fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

La revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría.

Al respecto, excepto por las observaciones relevantes señaladas en el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo, del Poder Judicial,

de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora y del Tribunal Estatal Electoral, y del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización, consideramos que dichas Cuentas Públicas del Ejercicio 2014, han sido preparadas de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos de dichos organismos y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de sus recursos públicos y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte de dicho ente gubernamental, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el Informe de Resultados de la Revisión de sus Cuentas Públicas y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente, derivado de la revisión realizada por el Órgano Superior de Fiscalización.

SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

"CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"

Hermosillo, Sonora, a 27 de octubre de 2015

**C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES
PRESIDENTE**

**C. DIP. LINA ACOSTA CID
SECRETARIA**

**C. DIP. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS
SECRETARIA**

**C. DIP. JAVIER DAGNINO ESCOBOSA
SECRETARIO**

**C. DIP. JORGE LUIS MÁRQUEZ CAZARES
SECRETARIO**

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA
SECRETARIO**

**C. DIP. RAFAEL BUELNA CLARK
SECRETARIO**

**COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO
SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN**

DIPUTADOS INTEGRANTES:

FERMÍN TRUJILLO FUENTES

LINA ACOSTA CID

CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS

JAVIER DAGNINO ESCOBOSA

JORGE LUÍS MÁRQUEZ CÁZARES

OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA

RAFAEL BUELNA CLARK

HONORABLE ASAMBLEA:

A los diputados integrantes de la Comisión indicada al rubro de esta Sexagésima Primera Legislatura, nos fueron turnados para estudio y dictamen, **oficios y anexos presentados por los 72 ayuntamientos del Estado relativos a las cuentas públicas municipales correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014**, a efecto de que este Poder Legislativo se encuentre en aptitud de revisar y fiscalizar los resultados de la gestión financiera, comprobar si ésta se ha ajustado a los criterios señalados en los presupuestos aprobados y analizar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas a cuya ejecución se hayan asignado los recursos presupuestados, conforme las disposiciones normativas que rigen el procedimiento de fiscalización.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 94, fracciones I y IV, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presentamos para su discusión y aprobación, en su caso, el presente dictamen, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Por disposición constitucional, es atribución de los ayuntamientos del Estado someter al examen y aprobación del Congreso, anualmente, en la primera quincena del

segundo período de sesiones ordinarias, sus cuentas públicas del año anterior de conformidad con la fracción XXIV del artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

SEGUNDA.- Corresponde al Poder Legislativo examinar las cuentas públicas del año anterior de los municipios y calificarlas dentro de los cinco meses siguientes, contados a partir de la fecha límite de su presentación ante esta Soberanía, misma que tendrá por objeto conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados en los presupuestos aprobados y analizar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas, a cuya ejecución se hayan asignado los recursos presupuestados.

Asimismo, si de la glosa aparecieren discrepancias entre las cantidades ejercidas, las partidas aprobadas y las metas alcanzadas, o no existiere exactitud y justificación de los gastos hechos, se determinarán las responsabilidades de acuerdo a la Ley, en atención a lo previsto en los artículos 42 y 64, fracción XXV, de la Constitución Política del Estado.

En ese tenor, es preciso dejar asentado que la cuenta pública de los ayuntamientos deberá comprender las dependencias de la administración pública directa y las entidades paramunicipales.

Al efecto, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización tiene atribuciones para verificar si los gobiernos municipales, en sus cuentas públicas: realizaron sus operaciones con apego a las leyes de ingresos y a los respectivos presupuestos de egresos; ejecutaron los programas de inversión y de gasto corriente, ajustándose a los montos y términos aprobados; aplicaron los recursos provenientes de financiamientos, con la periodicidad y forma establecidas en los decretos respectivos.

De igual manera, corresponde al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaborar y entregar al Congreso, a través de la Comisión de Vigilancia, los informes sobre el resultado de las revisiones de las cuentas públicas de los municipios, los cuales contendrán

enunciativamente en los términos del Artículo 40 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora:

I.- Las conclusiones y comentarios del Auditor Mayor del proceso de fiscalización;

II.- La manifestación de que la información fue preparada y presentada por el sujeto fiscalizado de acuerdo a la normatividad establecida, de la revisión y propuesta de calificación de las cuentas públicas en su caso;

III.- La evaluación y resultados de la gestión financiera;

IV.- La evaluación del cumplimiento y grado de avance que se haya dado al Plan Estatal de Desarrollo y Plan Municipal de Desarrollo respectivamente, así como los programas aprobados en relación con la consecución de sus objetivos y metas, bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía, de conformidad con los presupuestos que fueron aprobados;

V.- El cumplimiento que se haya dado a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado y a las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Ingresos Municipales, al Presupuesto de Egresos del Estado y a los Presupuestos de Egresos Municipales y demás normas aplicables, en la recaudación y aplicación de los recursos públicos;

VI.- El cumplimiento que los sujetos de fiscalización hubieren dado a las normas y principios básicos de contabilidad gubernamental y las normas de información financiera, así como su apego a las disposiciones legales;

VII.- El análisis de las variaciones presupuestales con respecto a lo autorizado en el presupuesto correspondiente;

VIII.- La determinación que establezca el monto en cantidad líquida de los presuntos daños y perjuicios a la hacienda pública estatal o municipales o al patrimonio de los sujetos de

fiscalización, que se hubieran detectado durante el proceso de fiscalización, sin perjuicio de los que se pudieran detectar de manera adicional en los términos de la presente ley;

IX.- El Pliego de Observaciones y medidas de solventación que hubiere emitido;

X.- La relación de las solicitudes de información que los sujetos de fiscalización se hubieran negado a cumplir en tiempo y forma ante el Instituto para el desarrollo de sus funciones; y

XI.- En su caso, los comentarios y observaciones de los sujetos de fiscalización;

El Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública emitido por el Instituto, hará prueba plena en todos los procedimientos de responsabilidades que se deriven de las observaciones detectadas en los procesos de auditoría y fiscalización.

Por otra parte, en lo relativo a la integración de las cuentas públicas de los municipios, atento a lo dispuesto por el artículo 22 de la citada Ley, éstas deberán contener:

I.- Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de situación financiera;
- b) Estado de variación en la hacienda pública;
- c) Estado de cambios en la situación financiera;
- d) Notas a los estados financieros,
- e) Estado analítico del activo;
- f) Estado analítico de la deuda, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - 1.- Corto y largo plazo;
 - 2.- Fuentes de financiamiento;
 - 3.- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización; y

4.- Intereses de la deuda; y

II.- Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto; y

b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:

1.- Administrativa;

2.- Económica y por objeto del gasto; y

3.- Funcional-programática;

La integración de la información antes señalada deberá entregarse en forma escrita, complementada con todos sus anexos y acompañados a la misma un archivo electrónico manipulable que contenga dicha información, atendiendo lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como, el Acuerdo para armonizar la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2013 y la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.

El hecho de presentar o no las cuentas públicas o los estados financieros trimestrales por parte de los sujetos de fiscalización, no impide el ejercicio de las atribuciones del Instituto.

TERCERA.- Con el desarrollo e implementación de nuevos paradigmas en los procesos de fiscalización, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización instrumentó una Guía Metodológica para evaluar el desempeño municipal, con el objeto de medir la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales, e incluir sus resultados en los Informes de las cuentas públicas respectivas.

CUARTA.- Debemos mencionar que en ejercicio de las facultades que previene el artículo 64, fracción XXV de la Constitución Política, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización procedió a la revisión de las Cuentas Públicas Municipales, con el objeto de

conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar que se ajustaron a los criterios señalados en los presupuestos aprobados en los programas, a cuya ejecución se hayan asignado los recursos presupuestados.

Una vez analizadas las propuestas de las Cuentas Públicas del ejercicio 2014, que fueron presentadas en tiempo y forma el pasado 31 de agosto al Congreso del Estado, por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, observamos ciertas irregularidades detectadas por el mismo, que en forma recurrente se dieron en varios municipios de la Entidad, razón por la cual mereció un análisis más detallado, el cual mencionaremos por rubro contable en el siguiente orden:

1. FONDOS FEDERALES

Se detectó que al 31 de diciembre de 2014, en algunos casos no fueron ejercidos en su totalidad los recursos federales asignados, mismos que no fueron reintegrados, incumpliendo así, lo establecido en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 85 y 176 de su Reglamento, donde se establece que los recursos no ejercidos o devengados al 31 de diciembre, estos deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación con los rendimientos correspondientes que hubieran generado.

2. EGRESOS

2.1 Pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto.

2.2 Pólizas de cheque no localizadas.

2.3 Conceptos pagados no ejecutados en Obras Públicas.

2.4 Obras Públicas ejecutadas no autorizadas mediante oficio

Los citados egresos y su comprobación, en forma reiterada son solicitadas durante el período de la fiscalización por los auditores comisionados.

En dichas situaciones se origina una falta de transparencia por parte de algunos municipios, ya que al no proporcionar la evidencia documental no se tiene la certeza de que el presupuesto aprobado se esté ejerciendo en las partidas autorizadas por sus respectivos ayuntamientos. Con ello, se viene incumpliendo con las siguientes disposiciones legales, los artículos 91, Fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación los cuales comentamos a continuación:

Es clara la normatividad que señala que el Tesorero Municipal es el responsable de “Documentar toda ministración de fondos públicos”, por lo tanto, no existe razón alguna por la que no se presenten durante la fiscalización las pólizas y su evidencia documental, en cuanto a la comprobación, igualmente es muy claro el Código Fiscal de la Federación en cuanto a los requisitos que se deberán cumplimentar, expresándose de la siguiente manera:

“Art. 29.- Cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes por las actividades que se realicen, dichos comprobantes deberán reunir los requisitos que señala el Artículo 29-A de este Código. Las personas que adquieran bienes o usen servicios deberán solicitar el comprobante respectivo.

2.5. Aumentos de sueldos y dietas de los integrantes de los Ayuntamientos sin que hubieran sido autorizados por la Administración anterior.

En esta razón se viene incumpliendo por algunos municipios con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal que dice: “...El aumento en las dietas de los integrantes del Ayuntamiento, no tendrá efecto en el período constitucional del Ayuntamiento que lo hubiere acordado.

Al elaborar el último Presupuesto de Egresos de su período constitucional, el Ayuntamiento deberá realizar un análisis del monto que perciben por concepto de dieta, para que, en caso de considerar necesario, se lleve a cabo el incremento correspondiente, que tendrá vigencia a partir del 16 de septiembre del próximo año”.

3. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES RAMO 33

3.1 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

Ha sido reincidente el desvío de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) a fines distintos a los establecidos por la ley, como son: fueron detectados por parte del ISAF, en algunos municipios, traspasos y depósitos a otras cuentas bancarias distintas a la cuenta bancaria única que por ley debe de abrirse al inicio de cada ejercicio, misma que se utilizará para dar transparencia al uso de los recursos y facilitar la fiscalización y su comprobación; igualmente se detectó Obras realizadas y que no cumplen con los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo, de obras pagadas y que no fueron ejecutadas o materiales no instalados.

Con las actividades anteriores, se viene incumpliendo con lo establecido por el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, misma que establece que “las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban los Estados y los Municipios, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros:

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como el mantenimiento de infraestructura”.

3.2 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)

De igual manera, observó el ISAF el desvío de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) efectuado mediante traspasos y depósitos a otras cuentas bancarias para ejercerse en el gasto corriente, cuentas distintas a la cuenta bancaria única que por ley deben establecer al inicio del ejercicio. Estos recursos tienen como principal objetivo: “La satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de **sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descarga de aguas residuales, modernización de sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes**”.

Con dichas acciones se viene incumpliendo reiteradamente con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Para arribar a las conclusiones de los dictámenes en cada una de las Cuentas Públicas Municipales, es muy importante observar la metodología utilizada para evaluar seis funciones básicas en el desempeño municipal, misma que arroja una calificación inminentemente técnica a partir de indicadores evitando con ello, la discrecionalidad en su determinación, como se describe a continuación:

1. Gestión financiera;
2. Política recaudatoria;
3. Política del gasto;
4. Administración de fondos federales;
5. Cumplimiento de metas; y
6. Monto cuantificable de observaciones relevantes.

✓ En cuanto a la Evaluación de la Gestión Financiera, se toman en cuenta los siguientes Indicadores:

Liquidez, Solvencia y Resultado del Ejercicio Presupuestario.

✓ Para la Evaluación a la Política Recaudatoria, se toman en cuenta los siguientes Indicadores:

Ingresos propios, Ingresos propios *per cápita*, Costo-beneficio de Tesorería y Eficiencia Recaudatoria del Impuesto Predial.

- ✓ Sobre la Evaluación a la Política del Gasto, se toman en cuenta los siguientes Indicadores:

Tamaño de la Administración, Gasto corriente por servidor público, Inversión de obra pública, inversión en obras *per cápita*, Retribución en obras en relación con la recaudación.

- ✓ Para la Evaluación a la Administración de Fondos Federales, se toman en cuenta los siguientes Indicadores:

Gastos en conceptos no autorizados en el FISM, Gastos no autorizados en el FORTAMUN.

- ✓ En relación al cumplimiento de metas, se toma en cuenta el siguiente Indicador:
Acreditación documental del cumplimiento de metas.

- ✓ Para la Evaluación del monto cuantificado de las Observaciones Relevantes: Se toma en cuenta el siguiente Indicador:
Monto cuantificado de las Observaciones Relevantes entre el Egreso Total.

Se resalta la necesidad de clasificar a los Municipios en relación a su población, debido a la heterogeneidad de los mismos, quedando de la siguiente manera:

Municipios Rurales	=	Menores a 10 mil habitantes
Municipios Semi-urbanos	=	Entre 10 mil y 100 mil habitantes
Municipios Urbanos	=	Mayores de 100 mil habitantes

De los aspectos más sobresalientes en materia de implementar la Evaluación al Desempeño Municipal, destacan los siguientes resultados:

- a) El ISAF propone su conclusión con elementos técnicos.

- b) Se evita la incorporación de otros intereses en la aprobación o reprobación de las Cuentas Públicas.
- c) Confiabilidad del método de evaluación a los Municipios.
- d) Implementación de acciones de mejora al identificar áreas débiles o deficientes en los Municipios.
- e) Diagnóstico de la situación municipal.
- f) Información para la ciudadanía.

4. Derivado de las consideraciones anteriores y de las auditorías realizadas a los Ayuntamientos, resultaron observaciones y valoraciones, que como elemento ilustrativo esta Comisión considera importante plasmar en el presente dictamen, las cuales se transcriben textualmente de cada uno de los informes de resultados de la revisión de las cuentas públicas municipales que fueron entregadas por parte del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización al Congreso del Estado con fecha 31 de agosto del presente año y que a continuación se describen en la siguiente exposición:

Agua Prieta, Sonora

1.3 Análisis a la gestión financiera

• **Solvencia.** ... Los pasivos del Municipio representan el 74.42% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 74 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

Al 31 de diciembre de 2014, el Municipio de Agua Prieta presentó insolvencia.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

• **Ingresos propios.** ... Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2014, el 14.53% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 15 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

• **Gasto corriente por servidor público.** ... El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$237,348 anuales, ubicándose en el rango de NO

ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM DF (Ramo 33).** ...El Municipio utilizó el 12.16% de los recursos del FISM DF en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. ...la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE...

OBSERVACIONES GENERALES

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Otros Pasivos Circulantes

- 1.2 ... se observó un importe de \$2,394 debido a que el Sujeto de Fiscalización no ha registrado y enterado a la Institución correspondiente las retenciones efectuadas a los proveedores y contratistas de Obras Públicas durante el periodo de enero a diciembre de 2014.
- 1.3 ... se observó un importe de \$609,893 debido a que el Sujeto de Fiscalización no ha enterado a la Institución correspondiente las retenciones efectuadas a los proveedores y contratistas de Obras Públicas durante el periodo de enero a diciembre de 2014.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos y Otros Beneficios

- 1.7 ... se observó que se captaron recursos los cuales no se encuentran autorizados para su cobro en la Ley de Hacienda Municipal y en la Ley de Ingresos del Municipio de Agua Prieta para el ejercicio 2014 por \$100,334 por concepto de Identificación Vehicular, los cuales son registrados en la cuenta de Multas.

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observaron pólizas de cheques con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$38,214.
- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$20,200.
- 1.11 Al 31 de diciembre de 2014 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$3,182,648 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2014.

- 1.13 ... se determinó que en la obra pública 61422-27: ... por un importe de \$43,835,603, ... se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y convenio adicional por reducción de monto original contratado. Asimismo, el contrato de esta obra se normó con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (Federal), cuando debió aplicarse la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Sonora (Estatal).
- 1.14 ... se determinó que en la obra pública 61421-04: ... por un importe contratado y ejercido de \$51,023,861, ... se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra. Asimismo, el contrato de esta obra se normó con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (Federal), cuando debió aplicarse la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Sonora (Estatal).
- 1.15 ... se determinó que en la obra pública 62422-35/61422-19/61422-22: ... por un importe acordado de \$4,142,040, ... se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de modificación al acuerdo por administración directa por reducción de monto original contratado y autorización para alquilar equipo y maquinaria complementaria.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF)

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.18 ... observó que se aplicaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF) en conceptos distintos a los permitidos en la Ley de Coordinación Fiscal Federal por \$1,100,000, generando además productos financieros por \$1,414, mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2014, quedando un importe pendiente por reintegrar de \$1,100,414.
- 1.19 ... se determinó que en 2 obras públicas por un importe ejercido de \$920,820, realizadas y concluidas con recursos del Ramo 33: ... se presentaron los expedientes técnicos incompletos, debido a que carecen de acuerdo de ejecución de obra por administración directa.

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA (CMCOP)

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 2.6 ... se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha enterado las Retenciones del 5 al millar por \$35,855, correspondiente a Inspección y Vigilancia, efectuada a los proveedores y contratistas de obras y proyectos.

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE,
ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE
AGUA PRIETA**

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.12 ...del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de Agua Prieta y se observó que se contrataron créditos con particulares sin la aprobación del Congreso del Estado por \$8,914,117 con una tasa del 10% mensual de interés.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$70,799,373. Esto representa el 22.44% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.93 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 22 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado

Álamos, Sonora

- **Liquidez.** ... la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.88 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 88 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.
- **Solvencia.** ... Los pasivos del Municipio representan el 56.02% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 56 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.
- **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** ... el Municipio presentó un desahorro de -4.41% en su ejercicio fiscal 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.04 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 4 centavos.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. ...la evaluación a la gestión financiera del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.61 como puntaje promedio en este apartado. **2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos**

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$20,178,448, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$125,206,701 y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$105,028,253.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

• **Ingresos propios.** ... Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2014, el 10.73% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 11 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** ... En este rubro, el Municipio logró recaudar el 47.47% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 47 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

• **Gasto corriente por servidor público.** ... El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$527,403 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

OBSERVACIONES RELEVANTES

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 1.4 ... se determinó que en 4 obras públicas por un importe contratado de \$50,704,185, ...se presentaron los expedientes técnicos incompletos... carece de bitácora electrónica de obra, convenio adicional por aumento del monto original contratado, acta de entrega recepción y finiquito.
- 1.5 ... se determinó que en 4 obras públicas por un importe contratado de \$71,307,688, ...se presentaron los expedientes técnicos incompletos... carece de planos, especificaciones, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, obra en proceso ... carece de planos, especificaciones, invitación, acta de presentación y apertura de propuestas, dictamen de adjudicación, acta de fallo, presupuesto, programa de ejecución, análisis de precios unitarios, bitácora electrónica de obra y convenio adicional por ampliación de plazo de ejecución, obra en proceso con un 59% de avance físico.
- 1.6 ... en la obra pública 2-01-6-5-1-058-00000-02/NC2-332... por un importe de \$18,150,656, ...se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, dictamen de adjudicación y bitácora electrónica de obra. Asimismo, se incumplió con el plazo de ejecución, debido a que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 35%.
- 1.7 ... se determinó que en la obra 2-01-6-5-1-057-000/NC2-128... se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de programa de suministro de materiales,

archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y acta de entrega recepción. Asimismo, se determinaron conceptos pagados no ejecutados por \$64,306.

- 1.8 ...se determinó que en 4 obras públicas por un importe acordado de \$1,125,268, ... carece de bitácora electrónica de obra y acta de entrega recepción.
- 1.9 ... en la obra 2-01-06-5-1-056-000/NC2-001: ... se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de acuerdo de ejecución de obra por administración directa, presupuesto, programa de suministro de materiales, archivo fotográfico y bitácora electrónica de obra. Cabe mencionar que debido a la falta de los documentos observados no se acreditó el avance físico de esta obra.

Estado de Ingresos y Egresos Gastos y Otras Pérdidas

- 1.12 ... se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$568,823.
- 1.13 ... se observó que se realizaron compras en un comercio propiedad de un pariente de un funcionario por \$230,346 infringiendo lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios en la cual se establece que "Todo servidor público tendrá la obligación de abstenerse, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, de celebrar o autorizar la celebración de pedidos o contratos relacionados con adquisiciones, arrendamientos y enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra pública, excusarse de intervenir en la atención, tramitación o resolución, en asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte".
- 1.14 ... se observaron pólizas de egresos que no cumplen con las disposiciones fiscales consistentes en comprobantes de un proveedor diferente al beneficiario del cheque por \$25,396 así mismo los cheques fueron expedidos sin la leyenda para abono en cuenta del beneficiario.
- 1.18 ... se determinó que en 15 obras públicas con un importe ejercido en 2013 por un monto de \$161,375 y en 2014 de \$4,239,708 haciendo un total ejercido de \$4,401,083, ... no se presentaron los expedientes técnicos, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de estas obras.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF)

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.23 ... se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$1,037,337.

- 1.24 ... se determinó que en 13 obras públicas por un importe ejercido de \$6,220,338, ... no se acreditó evidencia documental de la constitución del Comité de Contraloría Social y de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas.
- 1.25 ... se determinó que en 4 obras públicas por un importe acordado de \$823,000, ... no se acreditó evidencia documental de la constitución del Comité de Contraloría Social y de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas.
- 1.26 ... se determinó que en 3 obras públicas por un importe acordado de \$353,931, ... no se acreditó evidencia documental de la constitución del Comité de Contraloría Social y de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas.
- 1.29 ... se determinó que en 2 obras públicas por un importe acordado y ejercido de \$4,658,401, ... no se acreditó evidencia documental de la constitución del Comité de Contraloría Social y de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiadas.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$46,495,117. Esto representa el 42.40% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.33 como puntaje en este apartado.

Bácum, Sonora

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

- **Liquidez.** ... la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.76 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 76 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.
- **Solvencia.** ... Los pasivos del Municipio representan el 115.71% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, \$1.16 están comprometidos derivado de su pasivo total.
- **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** ... En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -17.78% en su ejercicio fiscal 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.18 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 18 centavos

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. ... la evaluación a la gestión financiera del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 4.14 como puntaje promedio en este apartado.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

• **Ingresos propios.** ... Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2014, el 6.62% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 7 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. ... la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.93 como puntaje promedio en este apartado.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

• **Tamaño de la Administración Municipal.** ... El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.61% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 2 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM DF (Ramo 33).** ...El Municipio utilizó el 0.85% de los recursos del FISM DF en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. ... la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE...

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

1.3 ... se observó que existen saldos de gastos por comprobar por \$530,029, los cuales a la fecha de revisión del 30 de abril de 2015, no han sido comprobados o en su defecto realizado las gestiones administrativas y/o jurídicas necesarias para su recuperación.

1.5 ... se observó la venta de bienes muebles considerados como chatarra por \$32,060, según póliza de ingreso 11 del 15 de enero de 2014, sin llevar a cabo lo siguiente:

- a).- No fue autorizada la venta por parte del Ayuntamiento.
- b).- La enajenación no se llevó a cabo por medio de subasta pública.
- c).- El avalúo comercial realizado.
- d).- La relación de bienes vendidos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.6 ... se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha enterado las retenciones del 2 al millar por \$50,626 correspondiente al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC), durante el ejercicio 2014.
- 1.10 ... se determinó que en 4 obras por un importe ejercido de \$618,722, ... mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes técnicos, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de estas obras.
- 1.11 ... se determinó que en 5 obras por un importe ejercido de \$1,381,681, realizadas con recursos del Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública (CECOP), mediante Administración Directa, no se presentaron los expedientes técnicos, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de estas obras.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$28,240,798. Esto representa el 21.26% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, ...

Benito Juárez, Sonora

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** ... el Municipio presentó un desahorro de -21.96% en su ejercicio fiscal 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.22 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 22 centavos.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

• **Ingresos propios.** ... Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2014, el 7.42% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 7 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

• **Costo-beneficio de Tesorería.** ... El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.29

para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** ... En este rubro, el Municipio logró recaudar el 58.20% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 58 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.... la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.47 como puntaje promedio en este apartado.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

• **Tamaño de la Administración Municipal.** ... El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.40% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

• **Inversión en obra pública.** ... El Municipio destinó el 4.77% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 5 centavos se invirtieron en obra pública.

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.5 **Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que se efectuaron gastos presuntamente injustificados debido a que no se detalla claramente el uso, destino y beneficiarios de las erogaciones realizadas por \$53,200 y además no cuentan con contrato autorizado por el comité de adquisiciones.**
- 1.7 **... se determinó que en la obra pública 62410-15: ... se incumplió con el plazo de ejecución debido a que se constató que la obra se encontraba en proceso de construcción con un avance físico del 90%.**
- 1.8 **... se determinó que en 3 obras públicas por un importe contratado y ejercido de \$931,072, ... se presentaron los expedientes técnicos incompletos.**
- 1.9 **... se determinó que en la obra pública 62503-20/NC2-369: ... por un importe contratado de \$25,444,164, ... se incumplió con el plazo de ejecución, debido a que se constató que la obra se encontraba en proceso de construcción con un avance físico del 70%.**

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$6,462,303.

H. Caborca, Sonora.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

- **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.49 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 49 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

Solvencia. En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 78.60% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 79 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro). Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -2.53% en su ejercicio fiscal 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.03 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 3 centavos

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.01 como puntaje promedio en este apartado.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

- **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$324,512 anuales, ubicándose

en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 3.93% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 4 centavos se invirtieron en obra pública.

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de H. Caborca recaudó \$132,279,196 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 9.84% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 10 centavos en obras públicas.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.40 como puntaje promedio en este apartado.

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Gastos y Otras Pérdidas

En la obra 61416-01/PN-348 Construcción de Tejaban en Escuela Primaria El Diamante, del Ejido El Diamante, se presentaron conceptos pagados no ejecutados. \$33,394

En la obra 62204-09/NC2-124 Remodelación y Construcción de Canchas Multideportivas, en la Localidad de Plutarco Elías Calles (La Y Griega), se presentó concepto pagado no ejecutado. 19,741

Cajeme, Sonora

• **Tamaño de la Administración Municipal.** ... El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.96% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

• **Gasto corriente por servidor público.** ... El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$247,486 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

NO ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016

Arriba del promedio mpios. urbanos \$242,016

• **Inversión en obra pública.** ... El Municipio destinó el 10.07% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 10 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

NO ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%

Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** ... El Municipio de Cajeme recaudó \$704,906,800 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 26.16% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 26 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

NO ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%

Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.88 como puntaje promedio en este apartado.

OBSERVACIONES RELEVANTES

1.4 ... se determinó que en la obra pública 61403-01 ... por un importe contratado y ejercido de \$10,785,430, ... con recursos Propios, se presentaron deficiencias de carácter técnico referente a la aparición de baches a lo largo de la avenida Miguel Alemán.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme de la Cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han pagado ante la Comisión Nacional del Agua los Derechos por Uso de Agua por \$28,572,330.

H. Cananea, Sonora.

1.2 Estado de Actividades

Nota: El desahorro que presenta el Ayuntamiento de Cananea, Sonora, por \$21,156,074, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

- **Liquidez.** La liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.10 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 10 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

- **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** El Municipio presentó un desahorro de -16.42% en su ejercicio fiscal 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.16 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 16 centavos.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.66 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de H. Cananea mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de H. Cananea fue un desahorro. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

- **Gasto corriente por servidor público.** El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$294,753 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

- **Inversión en obra pública.** El Municipio destinó el 5.60% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 6 centavos se invirtieron en obra pública.

- **Retribución en obras en relación con la recaudación.** El Municipio de H. Cananea recaudó \$28,387,499 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 29.58% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 30 centavos en obras públicas.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.80 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos

públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN DF (Ramo 33).** El Municipio utilizó el 16.56% de los recursos del FORTAMUN DF en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN DF asignado al municipio, 17 centavos se aplicaron indebidamente.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.75 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

1.22 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en la obra pública 62204-729/62416-130/PN-108: Construcción de Cancha y Cerco Perimetral en Parque El Abasto en la Localidad de Cananea por un importe acordado de \$594,736, de los cuales se ha ejercido un monto de \$585,773, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$8,963, realizada y concluida con recursos Estatales del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP) mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones y acta de entrega recepción. Asimismo, se determinaron conceptos pagados no instalados por \$46,632.

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2014, nos permitimos presentar un resumen que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2011	35	0	35
2012	38	10	28
2013	44	22	22

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Gastos y Otras Pérdidas

Facturas presumiblemente apócrifas.	\$27,376
Pólizas de diario y egresos sin evidencia documental del gasto.	92,463
Pólizas no localizadas.	26,224
En la obra 62204-729/62416-130/PN-108 Construcción de Cancha y Cerco Perimetral en Parque El Abasto, en la Localidad de Cananea, se presentaron conceptos pagados no ejecutados.	46,632
En la obra 62204-163/62416-115/PN-097: Construcción de Tejabán en Escuela Primaria Baca Calderón, en la Localidad de Cananea, se presentó un concepto pagado no ejecutado.	29,293
En la obra 62404-12/NC2-127 Rehabilitación de Unidad Deportiva en Cananea, en la Localidad de Cananea, se presentaron conceptos pagados no ejecutados.	157,158
En la obra 62415-041 Electrificación en Casa Amarilla Frente a Quiroga, en la Localidad de Cananea, se presentó un concepto pagado no ejecutado.	3,178
Sin evidencia documental del gasto Fortamun.	180,600
Se realizaron traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) a otras cuentas bancarias.	2,807,574

Etchojoa, Sonora.

1.2 Estado de Actividades

Nota: El desahorro que presenta el Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, por \$14,186,812, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

- **Liquidez.** La liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.52 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 52 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

- **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** El Municipio presentó un desahorro de -8.40% en su ejercicio fiscal 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.08 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 8 centavos.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

- **Ingresos propios.** Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2014, el 7.13% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 7 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

- **Ingresos propios per cápita.** El Municipio recaudó \$185.02 en promedio por cada habitante durante el año 2014 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

- **Costo-beneficio de Tesorería.** Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.80 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

- **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** El Municipio logró recaudar el 56.56% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 57 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 4.77 como puntaje promedio en este apartado.

2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, ejerció egresos superiores por \$13,620,019, que representa el 8% del presupuesto modificado,

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

• **Tamaño de la Administración Municipal.** El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.38% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM DF (Ramo 33).** El Municipio utilizó el 1.72% de los recursos del FISM DF en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FISM DF asignado al municipio, 2 centavos se aplicaron indebidamente.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.98 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

El Municipio de Etchojoa no cumplió con esta disposición.

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Resumen que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2011	42	7	35
2012	44	6	38

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades

Administración Directa

Bancos

Remanente de recursos federales no reintegrados a la federacion PROSSAPYS y Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23 \$34,351

Remanente de recursos federales no reintegrados a la federacion del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23 1,677,624

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Trasposos de recursos COMUN a otras cuentas. 200,000

Gastos y Otras Pérdidas

Sin evidencia documental del gasto. 14,000

Poliza no localizada 25,897

En la obra 62415-317 Construcción de Acometida Eléctrica Subterránea en el Barrio El Guayacan, en la Localidad de Basconcobe del Municipio de Etchojoa, se determinó un concepto pagado no realizado. 126,697

En la obra 62415-158 Mejoramiento de Red de Drenaje, en la Localidad de Bacame, se presentaron conceptos pagados no realizados. 174,756

En la obra 62415-298 Construcción de Casetas de Abordaje de Camiones, en varias Localidades del Municipio de Etchojoa, no se encuentra dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), contraponiendose a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. 600,000

En la obra 62415-295 Rehabilitación de Pozo de Sistema de Agua Potable, en la Comunidad de Nacozarit del Municipio de Etchojoa, se presentó concepto pagado no realizado. 2,656

En la obra 62415-226 Mejoramiento de Cerca Perimetral en Escuela Primaria, en la localidad de Navolato, se presentaron conceptos pagados no instalados. 86,115

Guaymas, Sonora

• **Solvencia.** ... Los pasivos del Municipio representan el 59.55% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 60 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

• **Gasto corriente por servidor público.** ... El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$386,311 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** ... El Municipio de H. Guaymas recaudó \$330,187,483 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 33.35% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 33 centavos en obras públicas.

OBSERVACIONES RELEVANTES

Bancos

- 1.2 ... se observó que se registraron cheques que fueron girados a favor de contratistas de obras públicas, los cuales se encuentran retenidos físicamente en Tesorería, careciendo de la firma del Tesorero Municipal y de las estimaciones de obra correspondientes por \$2,739,799.
- 1.3 ... se observó un remanente por \$26,128, correspondientes a Programas Federales que no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.
- 1.4 ... se observaron depósitos en tránsito por \$9,864,683 los cuales presentan una antigüedad mayor de un año.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 1.5 ... se observó un importe de \$136,725 por concepto de adeudos correspondientes a cheques devueltos sin fondos, sin que se hayan llevado a cabo los procedimientos administrativos o legales correspondientes para su recuperación.

Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.10 ... se determinó que en 3 obras públicas por un importe contratado y ejercido de \$25,892,2607 ... se presentaron los expedientes técnicos incompletos... carece de estimaciones ... carece de estimación 3 con sus números generadores, archivo fotográfico, reportes de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito.

- 1.11 ... en la obra pública 61415-31 CP FMD: ... por un importe ejercido de \$1,918,358, con recursos Propios, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución, debido a que se constató que la obra no había iniciado con un avance físico del 0%.
- 1.12 ... se determinó que en 3 obras públicas por un importe ejercido de \$20,335,497, ... se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
- 1.14 ... en la obra pública 61415-ME001/ME002: ... por un importe ejercido de \$8,442,677, concluida con recursos Federales del programa HABITAT y recursos Propios, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimaciones 3, 4, 5, 6, y 7 del contrato original y 1 del convenio adicional con sus números generadores, archivo fotográfico y reporte de control de calidad.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 1.18 ... se determinó que en la obra pública 61415-S/N: ... por un importe ejercido de \$800,000, ... no se presentó el expediente técnico, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de esta obra.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

Párrafo de énfasis:

Calificación a la calidad crediticia del Municipio...
... Con fecha 21 de mayo de 2014 Standard & Poor's bajó la calificación de riesgo crediticio del Municipio de BBB+ a BBB- y mantiene la perspectiva crediticia como negativa; con fecha 5 de noviembre de 2014 la compañía confirmó la calificación de BBB- así como la perspectiva negativa.

Hermosillo, Sonora.

1.1 Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 572,077,336

PASIVO

Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo 602,752,368

TOTAL CIRCULANTE \$1,268,079,555

TOTAL PASIVO \$2,697,972,534

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$1,268,079,555, se integra de la siguiente manera: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, por \$14,446,436, por diversos impuestos y retenciones por pagar; por Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo por \$2,542,572; por Otras

Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$447,464,042, correspondiente a adeudos con prestadores de servicios del Ayuntamiento por diversas necesidades; por Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna por \$100,222,764, compuesto por el crédito con el Banco Mercantil del Norte por la reestructuración de pasivos por \$14,306,704, por crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN) por \$5,916,060 y con Banco Interacciones, S.A. por \$80,000,000; por Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo por \$3,575,095; por Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo por \$602,752,368, de los cuales \$466,176,005 corresponden a ingresos pendientes de realizar padrones, \$60,000,000 corresponden a adeudo con la Secretaría de Hacienda por un Anticipo a Cuenta de Participaciones para Pago de Aguinaldos recibido en diciembre de 2014 y por \$76,576,363, por otros pasivos; y por Otros Pasivos Circulantes por \$97,076,278, por adeudos por diversos prestadores de servicios.

Nota 2 El Pasivo No Circulante presenta un importe de \$1,429,892,979, el cual está compuesto por Proveedores por Pagar a Largo Plazo por \$5,846,700, por adeudos con diversos prestadores de servicios; por Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo por \$25,138,453 de Amortización de Créditos; por Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo por \$1,390,657,826, el cual está compuesto por: \$459,532,126 por el crédito del Banco Mercantil del Norte para la reestructuración de pasivos; por \$216,279,120 por el crédito adquirido en junio de 2011 con Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V. (COFIDAN) para inversión pública; por \$185,846,580, por el crédito adquirido en agosto del 2013 con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN) SN 6260; y por \$529,000,000 por crédito adquirido en mayo del 2013 con Bansi, S.A., para pago de deudas contraídas por el Municipio; y por Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo por \$8,250,000, con Agua de Hermosillo.

Liquidez gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.84 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 84 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 52.14% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 52 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Gasto Corriente 75%	\$1,875,826,027	194,028,544	117,503,759	1,952,350,812	1,992,368,833	(40,018,021)	(2)

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

• **Gasto corriente por servidor público.** El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$325,923 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

• **Inversión en obra pública.** El Municipio destinó el 6.82% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 7 centavos se invirtieron en obra pública.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.06 como puntaje promedio en este apartado.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

1.10 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, en la obra pública 62211-740/NC2-490: Rehabilitación del Parque Recreativo La Sauceda, en la Ciudad de Hermosillo, contratada con la empresa Proyecta Desarrollos de Hermosillo FJPP, S.A. de C.V., por un importe de \$49,127,868, de los cuales se ha ejercido un monto de \$49,088,793 quedando un saldo por ejercer de \$39,075, realizada mediante Contrato con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2,164 MDP), se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, dictamen de adjudicación, estimación 6 con sus números de generadores, archivo fotográfico, notas de bitácora electrónica de obra, y autorización de conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato. Asimismo, se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos, debido a que se constató que la obra se encontraba en proceso de construcción con un avance físico del 90%.

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Gastos y Otras Pérdidas

Pólizas no localizadas.	\$6,042,644
Sin evidencia documental del gasto.	142,380
En la obra 62403-729 Rehabilitación de Crucero Vial, con Concreto Hidráulico Premezclado en las Intersecciones de: Bulevar Luis Encinas y Calle Reforma, Periférico Norte y Calle Reforma, en la Localidad de Hermosillo, se presentó un concepto pagado no ejecutado.	18,925
En la obra 62503-731 Pavimentación con Concreto Asfáltico de la Calle Diente de Jabalí entre Pitahaya y Guayparin en la Colonia Palo Verde Indeur, en la Localidad de Hermosillo, se	46,492

presentó un concepto pagado no ejecutado.

En la obra 62503-754 y 755/ NC2-197 Pavimentación de Calle Yañez entre Sinoquipe y Baviácora, Colonia López Portillo, y Pavimentación de Calle Baviácora (Incluye Pluvial) entre Reyes e Israel González, Colonia López Portillo, en la Ciudad de Hermosillo, se presentaron conceptos pagados no ejecutados. 649,249

En la obra 62211-749/ NC2-189 Construcción de Parque Lineal Encinas entre Calle Revolución y Villas del Pitic en Varias Colonias del Centro, en la Ciudad de Hermosillo, se presentaron conceptos pagados no ejecutados. 425,028

En la obra 62503-730/ NC2-374 Modernización y Pavimentación de Periférico Oriente (Libramiento a Hermosillo), en la Ciudad de Hermosillo, se presentó un concepto pagado no ejecutado. 2,069,705

En la obra 62408-658 Ampliación de la Red de Agua Potable en un Sector de la Colonia Minutas, en la Localidad de Hermosillo, se presentó un concepto pagado no ejecutado. 109,662

En la obra 62503-771/ 62403-772/ 62403-773 Pavimentación con Carpeta Asfáltica Caliente en la Calle de Los Maestros entre Bulevar Los Yaquis y Avenida Isla Tiburones de la Colonia Sahuaro Final, Rehabilitación de Infraestructura y Encementado de Callejones en la Colonia Coloso Alto y Rehabilitación de Infraestructura y Encementado de Callejones en la Colonia Coloso Bajo, en la Ciudad de Hermosillo, se presentaron conceptos pagados no ejecutados. 65,924

En la obra 62419-632 Embovedamiento de Canal Pluvial Denominado "Las Víboras" (II Etapa) Tramo: Jornaleros - Vaqueros en la Colonia "Y" Griega, en la Localidad de Hermosillo, se presentaron conceptos pagados no ejecutados. 247,833

En la obra 62408-682/62409-621/62409-683: Introducción del Sistema de Alcantarillado en la Colonia Adolfo López Mateos e Introducción a la Red de Agua Potable y Drenaje (1era. Etapa) El Jito, en la Localidad de Hermosillo, se presentó un concepto pagado no ejecutado. 2,086,786

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA (CMCOP)

Sin evidencia documental del gasto. 7,276,001

INSTITUTO DEL DEPORTE

Sin evidencia documental del gasto. 3,000

AGUA DE HERMOSILLO

Gastos y Otras Pérdidas

En la obra FED-OP-0712-039: Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Obra de Toma (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Obras Accesorias "Universidad") en la Localidad de Hermosillo, se presentó un concepto pagado no ejecutado. 22,900

En la obra APAZU-OP-0914-025: Rehabilitación de Red de Alcantarillado en la Colonia Centro y Mariachi, en la Localidad de Hermosillo, se presentaron conceptos pagados no ejecutados. 869,365

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA

Sin evidencia documental del gasto. 65,800

INSTITUTO HERMOSILLENSE DE LA JUVENTUD

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Aplicación de recursos federales recibidos del Instituto Mexicano de la Juventud en conceptos distintos a los acordados en el Convenio de Coordinación y en el Formato de Inscripción para el Programa "Espacios Poder Joven". 110,200

Huatabampo, Sonora.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

- **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.36 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 36 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

- **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 51.17% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 51 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

- **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -2.26% en su ejercicio fiscal 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.02 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 2 centavos.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.23 como puntaje promedio en este apartado.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

- **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$2.15 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE

- **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 41.31% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el

Municipio obtuvo 41 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 4.86 como puntaje promedio en este apartado.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$237,945 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN DF (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 13.16% de los recursos del FORTAMUN DF en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.81 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Bancos

Remanentes de recursos federales no reintegrados a la federación, Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.	\$17,047,532

Fondos en Administración a Corto Plazo

Traspasos de recursos de COMUN a otras cuentas bancarias.	887,000
Sin soporte documental del gasto.	250,681

En la obra 2-01-6-2-1-002-00139-000/ NC2-101: Construcción de Centro Deportivo Comunitario en la Colonia Santa Cruz, en la Localidad de Huatabampo se presentó un concepto pagado no ejecutado. 9,897

Gastos y Otras Pérdidas

Sin evidencia documental del gasto. 11,924

Se pagaron comprobantes los cuales al momento de verificarse en el portal del Servicio de Administración Tributaria, arrojó que se encuentran cancelados (FISM DF) 158,271

Sin evidencia documental del gasto FISM DF 23,386

Trasposos de recursos federales a otras cuentas (FORTAMUN DF). 5,632,008

Sin evidencia documental del gasto FORTAMUN DF. 14,375

Magdalena, Sonora.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.43 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 43 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 131.88% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, \$1.32 están comprometidos derivado de su pasivo total.

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -7.03% en su ejercicio fiscal 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.07 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 7 centavos.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 4.10 como puntaje promedio en este apartado.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

- **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2014, el 17.83% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 18 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

- **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 41.85% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 42 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

- **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$218,035 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

- **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 3.33% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 3 centavos se invirtieron en obra pública.

- **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$86.47 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.24 como puntaje promedio en este apartado.

Navojoa, Sonora

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

• **Liquidez.** ... la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.79 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 79 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** ... el Municipio presentó un desahorro de -13.16% en su ejercicio fiscal 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.13 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 13 centavos.

• **Ingresos propios.** ... Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2014, el 17.46% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 17 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

• **Tamaño de la Administración Municipal.** ... El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.86% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

• **Gasto corriente por servidor público.** ... El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$275,184 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

• **Inversión en obra pública.** ... El Municipio destinó el 7.21% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 7 centavos se invirtieron en obra pública.

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM DF (Ramo 33).** ... El Municipio utilizó el 4.43% de los recursos del FISM DF en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

OBSERVACIONES RELEVANTES

Gastos y Otras Pérdidas

1.4 ... se determinó que en la obra pública 62414-285: ... por un importe acordado por \$8,791,218 ... se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de autorización para alquilar equipo y maquinaria complementaria. Asimismo, se incumplió con el numeral II del Acuerdo para ejecución de obras por Administración directa, al efectuar pagos a empresas particulares por trabajos realizados por un

importe de \$7,906,206.

- 1.7 ... en la obra pública 62414-308/26042EMF002: ... por un importe de \$41,055,409, de los cuales se ha ejercido un monto de \$41,086,205, ... se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y convenio adicional por aumento del monto contratado. Asimismo, se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos contratados.
- 1.8 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 3 de obras públicas por un importe contratado de \$60,741,629, ... se presentaron los expedientes técnicos incompletos. Asimismo, se incumplió con los plazos de ejecución de las obras.
- 1.11 ... en la obra pública 62414-293/NC2-067: ... por un importe de \$6,836,121, ... se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de dictamen de adjudicación. Además, no se cumplió con los requisitos mínimos establecidos para la elaboración del contrato.
- 1.13 ... en la obra pública 62414-309/62415-278/260421ME003: ... por un importe de \$6,348,484, ...se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, convenio adicional por aumento del monto original contratado. Asimismo, incumplimiento del plazo de ejecución la obra, debido a que se encontraban en proceso de ejecución con un avance del 45%. Además, conceptos pagados no instalados por \$3,550,702.
- 1.14 ... en la obra pública 62414-301/NC2-381: ... por un importe de \$53,698,360, ... se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos, debido a que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 70%.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

- 2.5 ... se observó en la cuenta 1122: Bancos, un remanente por \$4,550,861 de Programas Federales no reintegrados a la Tesorería de la Federación.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$80,771,947.

Nogales, Sonora

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

• **Liquidez.** ...En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.88 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 88 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos...

• **Solvencia.** ...Los pasivos del Municipio representan el 108.69% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, \$1.09 están comprometidos derivado de su pasivo total.

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** ...En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -20.23% en su ejercicio fiscal 2014, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.20 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 20 centavos.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. ...la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 4.42 como puntaje promedio en este apartado.

Al 31 de diciembre de 2014, el Municipio de H. Nogales presentó insolvencia.

Bancos

1.1 ...se observaron remanentes de diversos Programas Federales por \$16,602,646, los cuales no se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

1.4 ... se observó que se otorgaron gastos por comprobar por \$4,650,809, los cuales a la fecha de revisión no han sido comprobados.

1.7 ... se determinó que en 7 obras públicas por un importe contratado de \$87,697,873, de los cuales se ha ejercido un monto de \$84,232,785, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$3,465,088, realizadas con recursos Federales del Ramo 23.... se presentaron los expedientes técnicos incompletos. Asimismo, se incumplió con los plazos de ejecución, debido a que se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

1.9 ... se observó que no se enteran correctamente ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$812,414.

1.10 ... se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha enterado ante autoridad

correspondiente la cantidad de \$1,800,213, por retenciones efectuadas a proveedores y contratistas de obras públicas o proyectos.

Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

1.11 a).- No se cuenta con un documento emitido por la Institución Financiera Banco Interacciones, S.A., para determinar el importe a descontar de participaciones.

b).- Existe una diferencia de \$9,466,139, entre lo registrado por concepto de intereses generados de la reestructuración de la deuda contratada con Interacciones, S.A. por \$582,000,000, debido a que en sus estados financieros el Sujeto de Fiscalización reflejó la cantidad de \$45,526,120 y el importe determinado en la auditoría en apego al contrato de crédito simple celebrado con fecha 6 de mayo de 2013 es por \$36,059,981.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos y Otros Beneficios

1.13 ... se observó que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos, observándose una diferencia cobrada en exceso por \$428,438.

1.14 ... se observó que captaron ingresos que no se depositan el día hábil siguiente al de su recaudación por \$97,268, con un desfase de hasta 8 días hábiles.

Gastos y Otras Pérdidas

1.15 ...se observó que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas por \$2,928,331.

1.16 ... se observó que se realizaron adquisiciones por \$161,195, que al momento de verificar los comprobantes en el portal de internet del Servicio de Administración Tributaria, indicó que fueron cancelados por los prestadores de bienes y servicios por lo que se consideran presumiblemente apócrifos.

1.17 ... se observaron pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$1,171,490.

1.20 ... se determinó... que en la obra pública 61901-OP03: Trabajos de Limpieza en Alcantarillado Pluvial en Varios Puntos de la Ciudad...se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de contrato por escrito.

1.23 ... se determinó que en la obra publica 62201-RE01/EMF002.. por un importe ejercido de \$1,072,614, ...se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de contrato, estimación 2 del contrato y 1 del convenio adicional con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, reportes de control de calidad y convenio adicional.

Recursos Humanos

1.24 ... se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina decenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una

diferencia al período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$904,140.

Gastos y Otras Pérdidas

1.28 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF)

- 1.33 ... se observó que el Municipio de H. Nogales aplicó los recursos asignados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), en rubros de seguridad pública y obligaciones financieras por \$115,958,770, sin embargo, no se transparentó el uso del recurso, debido a que las aplicaciones no se realizaron de la cuenta bancaria única del fondo.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$350,843,194. Esto representa el 43.60% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.29 como puntaje en este apartado.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

PROPUESTA DE CALIFICACIÓN 5.86

Puerto Peñasco, Sonora

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

• **Gasto corriente por servidor público.** ... El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$299,190 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

• **Inversión en obra pública.** ... El Municipio destinó el 2.25% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 2 centavos se invirtieron en obra pública.

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** ... El Municipio de Puerto Peñasco recaudó \$200,909,197 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 5.78% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 6 centavos en obras públicas.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. ... que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 4.86 como puntaje promedio en este apartado.

Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.7 ... se determinó que en la obra NC2-308/61410-012: ... por un importe de \$41,554,328, ... se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de finiquito.

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.8 ... en 2 obras públicas con un importe ejercido de \$1,257,851 con recursos aportados del Ramo 33: ... no se acreditó la constitución del Comité de Contraloría Social, ni que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiarias. Además, no se presentaron los expedientes técnicos, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de estas obras.
- 1.11 ... se determinó que el Municipio incumplió con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal la cual menciona que el Municipio podrá destinar hasta el 3% de los recursos correspondientes, para ser aplicados como gastos indirectos en la ejecución de las obras públicas, ejerciendo en este caso un total de \$384,000 que representan un 5.51% excediéndose en \$175,093.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Revisión y Fiscalización

- 2.4 ... se observó en la cuenta 2210: Cuentas por Pagar a Largo Plazo, el incumplimiento del acuerdo número 7 del acta de Consejo Consultivo del Sujeto de Fiscalización de fecha 7 de noviembre de 2007, en el que se acordó que todos los usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado contribuyan en el pago del crédito del Fideicomiso Fondo Revolvente del Estado de Sonora al Organismo por \$35,000,000, mediante el cobro de \$14.32 mensuales, habiéndose captado en el período de enero a diciembre de 2014 la cantidad de \$2,209,992, recursos que no fueron utilizados en la amortización del crédito, debido a que se aplicaron al gasto corriente del Organismo.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$9,712,231. Esto representa el 1.89% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2014.

San Luis Río Colorado, Sonora.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** El Municipio logró recaudar el 44.32% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 44 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

• **Tamaño de la Administración Municipal.** El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.84% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

• **Gasto corriente por servidor público.** El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$256,316 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$131,451,224. Esto representa el 24.50% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.86 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 25 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2011	29	14	15
2012	37	2	35
2013	40	3	37

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Gastos y Otras Pérdidas

En la obra 61311-2208209: Electrificación en Avenida Francisco Lozano de Calle 9 a Calle 13 en el Ejido Islita en San Luis Río Colorado, se presentó un concepto pagado no ejecutado. \$1,740

En la 61311-2208220: Electrificación en Avenida Rosas "A" a Avenida Soles "A" de Calle 38 a Calle 40, Colonia Solidaridad, en la Localidad de San Luis Río Colorado, se presentó un concepto pagado no ejecutado. 12,180

En la obra 61311-2208224: Electrificación en Bulevar Rubén Casillas de Calle 7 a Calle 12, en Ejido Islita, en el Municipio de San Luis Río Colorado, se presentó un concepto pagado no ejecutado. 33,060

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Gasto improcedente. 7,905

Santa Ana, Sonora.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.14 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 14 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 131.19% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, \$1.31 están comprometidos derivado de su pasivo total.

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -7.17% en su ejercicio fiscal 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.07 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 7 centavos.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 3.81 como puntaje promedio en este apartado.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

- **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2014, el 11.16% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 11 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

- **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 54.53% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 55 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

- **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$247,377 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

- **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 3.49% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 3 centavos se invirtieron en obra pública.

- **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Santa Ana recaudó \$5,587,532 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 33.50% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 34 centavos en obras públicas.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.83 como puntaje promedio en este apartado.

Utilizando la metodología anteriormente reseñada, se determinaron las clasificaciones de las administraciones municipales a continuación descritas:

GRUPO 1 Municipios Urbanos Mayores de 100,000 Habitantes	GRUPO 2 Municipios Semi-urbanos Entre 10,000 y 100,000 Habitantes	GRUPO 3 Municipios Rurales Menores a 100,000 Habitantes
Cajeme	Agua Prieta	Aconchi
Guaymas	Álamos	Altar
Hermosillo	Bácum	Arivechi
Navojoa	Benito Juárez	Arizpe
Nogales	Caborca	Átil
San Luís Río Colorado	Cananea	Bacadéhuachi
	Empalme	Bacanora
	Etchojoa	Bacerac
	General Plutarco E. Calles	Bacoachi
	Huatabampo	Banámichi
	Ímuris	Baviácora
	Magdalena	Bavispe
	Nacozari de García	Benjamín Hill
	Puerto Peñasco	Carbó
	San Ignacio Río Muerto	Cucurpe
	Santa Ana	Cumpas
		Divisaderos
		Fronteras
		Granados
		Huachinera
		Huásabas
		Huépac
		La Colorada

Mazatán

Moctezuma

Naco

Nácori Chico

Ónavas

Opodepe

Oquitoa

Pitiquito

Quiriego

Rayón

Rosario

Sahuaripa

San Felipe de Jesús

San Javier

San Miguel de Horcasitas

San Pedro de la Cueva

Santa Cruz

Sáric

Soyopa

Suaqui Grande

Tepache

Trincheras

Tubutama

Ures

Villa Hidalgo

Villa Pesqueira

Yécora

En el anterior orden de ideas, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en informes por separado para cada municipio, contenidos en el anexo I del presente dictamen, ha presentado los resultados de la revisión y fiscalización realizada a las cuentas públicas de los setenta y dos ayuntamientos del Estado, emitiendo su conclusión en base a la evaluación del desempeño observado durante el ejercicio fiscal 2014, ajustándose a los lineamientos establecidos en las consideraciones tercera y cuarta del presente dictamen, determinando que en tres de ellos sus resultados son satisfactorios, cincuenta y seis de ellos sus resultados son satisfactorios pero con salvedad, por lo que propone que tales cuentas públicas deben ser consideradas como aprobatorias.

Finalmente, los restantes trece ayuntamientos, presentan observaciones suficientes para que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización proponga que su cuenta pública no debe ser considerada como aprobatoria por esta Asamblea.

Siendo los resultados propuestos por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización la base para que este Poder Legislativo cumpla con la función constitucional de revisar y fiscalizar las cuentas públicas de los municipios, esta Comisión de Vigilancia considera importante hacer suyos los planteamientos vertidos y someter al Pleno de esta Soberanía el acuerdo respectivo, en los términos señalados con anterioridad.

QUINTA.- Con independencia de los resultados del informe de resultados de la cuenta pública municipal y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en las que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las

observaciones señaladas en el apartado V del informe de resultados y las contenidas en el informe de fiscalización.

En este sentido, esta Comisión considera jurídicamente viable se autorice al citado Órgano de Fiscalización Superior para que proceda a dar seguimiento a las observaciones generadas por la revisión y, en su caso, iniciar ante quien corresponda, los procedimientos para determinar las responsabilidades que resultaron de la revisión de la cuenta pública de los ayuntamientos de la entidad, con base en las atribuciones legales que le confiere el marco normativo estatal, dando así continuidad a los trabajos realizados por ese organismo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 de la Constitución Política del Estado, sometemos a consideración del Pleno el siguiente punto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, con base en las conclusiones contenidas en los informes de resultados propuestos por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, anexos al presente dictamen, **aprueba las cuentas públicas del ejercicio fiscal del 2014 de los Ayuntamientos siguientes:**

1. Oquitoa
2. Sáric
3. Tepache

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora, con base en las conclusiones contenidas en los informes de resultados propuestos por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, anexos al presente dictamen, **aprueba con salvedad, las cuentas públicas del ejercicio fiscal del 2014 de los Ayuntamientos siguientes:**

1. Agua Prieta

29. H. Guaymas

2. Álamos	30. Hermosillo
3. Altar	31. Huachinera
4. Arivechi	32. Huásabas
5. Arizpe	33. Huatabampo
6. Átil	34. Huépac
7. Bacadéhuachi	35. Magdalena
8. Bacanora	36. Mazatán
9. Bacerac	37. Moctezuma
10. Bacoachi	38. Naco
11. Bácum	39. Navojoa
12. Banámichi	40. Opodepe
13. Bavispe	41. Puerto Peñasco
14. Benito Juárez	42. Rayón
15. Benjamín Hill	43. Sahuaripa
16. H. Caborca	44. San Felipe de Jesús
17. Cajeme	45. San Ignacio Río Muerto
18. H. Cananea	46. San Javier
19. Carbó	47. San Luís Río Colorado
20. La Colorada	48. San Miguel de Horcasitas
21. Cucurpe	49. San Pedro de la Cueva
22. Cumpas	50. Santa Cruz
23. Divisaderos	51. Suaqui Grande
24. Empalme	52. Trincheras
25. Etchojoa	53. Tubutama
26. Fronteras	54. H. Ures

27. General Plutarco Elías Calles	55. Villa Hidalgo
28. Granados	56. Yécora

TERCERO.- El Congreso del Estado de Sonora, con base en las conclusiones contenidas en los informes de resultados propuestos por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, anexos al presente dictamen, **no aprueba las cuentas públicas del ejercicio fiscal del 2014 de los Ayuntamientos siguientes:**

- 1 Aconchi
- 2 Baviácora
- 3 Ímuris
- 4 Nácori Chico
- 5 Nacozari de García
- 6 H. Nogales
- 7 Ónavas
- 8 Pitiquito
- 9 Quiriego
- 10 Rosario
- 11 Santa Ana
- 12 Soyopa
- 13 Villa Pesqueira

CUARTO.- El Congreso del Estado de Sonora instruye al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para que turne a los titulares de los Órganos de Control Interno Municipales correspondientes, a fin de que den seguimiento a cada una de las observaciones y salvedades señaladas en los informes de resultados de las Cuentas Públicas del año 2014 de los municipios y, **en caso de no solventarlas en términos de lo que marca la Ley en la materia, se promueva** ante las autoridades competentes, los procedimientos de responsabilidad que resulten procedentes.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 64, fracción XXV de la Constitución Política del Estado de Sonora y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita que el presente dictamen sea considerado como de urgente resolución y se dispense el trámite de segunda lectura, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria. Lo anterior, en función de que el artículo 42 de la Constitución Política del Estado antes señalado, establece que esta Soberanía califique las cuentas públicas municipales, de tal forma que pueda cumplirse el deber constitucional señalado.

**SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
"CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"**

Hermosillo, Sonora, a 28 de octubre de 2015

**DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTE
PRESIDENTE**

**DIP. LINA ACOSTA CID
SECRETARIA**

**DIP. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS
SECRETARIA**

**DIP. JAVIER DAGNINO ESCOBOSA
SECRETARIO**

**DIP. JORGE LUÍS MÁRQUEZ CÁZARES
SECRETARIO**

**DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA
SECRETARIO**

**DIP. RAFAEL BUELNA CLARK
SECRETARIO**

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.